





En 2 de Abril la compré en Sevilla
año de 79. Gm.

HISTORIA DE ESPAÑA VINDICADA.

EN QVE

SE HAZE SV MAS EXACTA DESCRIPCION la de ſus excelencias, y antiguas Riquezas. Se prueba ſu Poblacion, Lengua y Reyes verdaderos primitivos. Su Conquiſta y Govierno por los Carthagineſes, y Romanos. Se deſcribe la verdadera Cantabria. Se fixan las mas ciertas Epocas ò raizes del Nacimiento y Muerte de Nueſtro Salvador. Se defiende irrefragable la Venida del Apoſtol Santiago, la Aparicion de Nueſtra Señora al Santo en el Pilar de Zaragoza, y las Tranſlaciones de ſu Sagrado Cuerpo. Se vindica ſu Hiſtoria primitiva Ecleſiaſtica: la de S. Saturnino, S. Fermin, Oſio, y otros ſuceſſos. Se refieren las Perſecuciones, los Martyres, y demas Santos, los Concilios, y Pogreſſos de ſu Religion haſta el ſexto Siglo: La Hiſtoria de los Emperadores y de los grãdes Varones q̃ ha producido. El Origen è Imperio de los Godos.

Sacala à luz, la Dedica, Ofrece, y Conſagra.

AL SERENISSIMO SEñOR D. FERNANDO, PRINCIPE DE LAS ASTVRIAS NUESTRO SEñOR.

DON ANGEL VENTVRA CALDERON CEVALLOS SANTIBAñEZ BVStamante y Villegas.

ESCRITA

POR EL DOCTOR DON PEDRO DE PERALTA BARNVEVO ROCHA Y Benavides, Contador de Cuentas y particiones de la Real Audiencia y demas Tribunales de eſta Ciudad por ſu Mageſtad; Doctor en ambos Derechos; Cathedratico de Prima de Mathematicas en eſta Real Vniverſidad, Rector que fue tres años de ella, y Abogado que ha ſido de dicha Real Audiencia.

En Lima en la Oficina de Franciſco Sobrino. Año de MDCCXXX.

en 12 de Abril la compraron seis p.s año de 79. G.

EXPLICACION DE LA FACHADA.


Vnque la Eſtampa precedente ſe ha pueſto tan clara, que excuſandoſe mayor numero de Symbolos, cuya harmonia pudiera formar mas vn enigma, que vna Empreſſa, ella miſma pronuncia con Sylabas de imagenes ſu eſpiritu; me ha parecido, que no ſerà deſagradable, que como el buril fue Interprete del penſamiento, lo ſea aqui de la Lamina la Pluma.

Delineaſe en ella la Eſpaña en la elegante auguſta figura de vna hermoſa Reyna ceñida de ſu miſma Triumphante Corona, y adornada de mageſtuoſo trage, recamado de los Reales blaſones de ſu Eſtado; Caſtillos, y Leones, famoſos Hieroglyphicos de ſus primeros Reynos, y glorioſas Diviſas de ſu firmeza, y generoſidad. Ocupa ſublimemente vn Throno heroyco, que con ſolas las tres gradas que le forman, ſube a toda la altura de la Eternidad; porque en las tres Virtudes que delinean, tiene las tres Eſpheras de ſu gloria. Diſcurrioſe, que fueſſe la primera la del Valor, o *Fortaleza*, como primera natural qualidad de ſu esfrozada gente: q̃ la ſegũda ſignificaſſe la *Conſtancia*, tambiẽ ſegunda propria prenda de ſus inalterables Eſpañoles, eſcollos vivientes de los trabajos y las calamidades, pareciendo, que no toleran, ſino que permanecen; y que no ſon ellos los que reſiſten, ſino que los ſuceſſos ſon los que los ſufren: Que la tercera repreſentaſſe la *Religion*, ſuprema Virtud de toda ſu Nacion, en que ha ſobreſalido tan pura à vn tiempo, tan firme, y tan piadoſa, que puede ponerſe la Eſpaña por ſu Symbolo:

Oſtenta ayroſamente elevada la Imagen del Principe Nueſtro Señor, à que ſirve de orla ſu miſma Real Proſapia, compendiada en los Titulos de *Gothico*, *Hiſpanico*, *Auſtriaco*, y *Borbonico*: Soberanas Eſtirpes, para cada vna de las quales, à proporcionarſe con ſu grandeza ſu Dominio, ſe le debia todo vn Orbe. Mueſtralo, como para que vean la Tierra lo mayor que puede obedecer entre los Principes, y el Cielo lo mejor que entre los Heroes puede eternizar. Sirven de Tropheo à ſu Sitial las armas de los Enemigos de que ha de triumphar, como a la miſma Eſpaña los Barbaros y Hereges que ha debelado, los Romanos de que ſe eximiò, y los Mahometanos que logrò vencer. En lo inferior del Throno ſe ve en accion rendida vna elegante Nympha, que repreſenta la Hiſtoria, coronada de Laurel, como la que haze florecer los de todos los grandes Varones que haze vivir en la immortalidad, y como la que triumpha de aquellos miſmos ſiglos que haze glorioſos

con

con vencerlos. Inſiſte ſobre vn Globo, que indica eſte Nuevo Orbe; deſde donde ofrece eſte Trabajo; como que buelve deſde el America el eſtudio la miſma Eſpaña que le traxo el ardimiento: la qual, ſi aquel huviera logrado algun acierto, iria no menos glorioſa recogida por la Pluma, que vino dilatada por la eſpada.

Acompañanla très hermoſos Genios, que ſignifican las tres qualidades que ha de tener la Hiſtoria: la verdad, la elegancia, y la inſtruccion: y las tres que debe llevar el buen eſtilo, de claro, brillante, y reflexivo: animados de los Motes, que miniſtran las ſublimes palabras de San Auguſtin: * *Veritas pateat, Veritas luceat, Veritas moveat: vt pateat, debes loqui clarè; vt luceat, compoſitè & ornatè; vt moveat, ferventer & devotè.* En que enſeña, que la verdad ſe ha de manifeſtar, ha de lucir, y ha de mover: para manifeſtarſe, ha de expreſſarſe exacta y clara; para lucir ſe ha de oſtẽtar adornada y cõpueſta; y para mover ſe ha de ofrecer ferviẽte y afectuoſa: y aunq́ eſto vltimo lo dixo por la doctrina Chriſtiana, de q́ hablaba, puede bien adaptarſe à la fuerza de la ſentencia y reflexion, con q́ la Hiſtoria debe perſuadir à la imitacion de las Virtudes y hazañas que refiere. Veaſe aqui, ſi debe eſcribirſe con adorno, y brille.

(*) *Tom. 3. d[e] Doctrina Chri[s]tiana. l. 4. c. 28.*

El primer Genio, que repreſenta la claridad, y tiene el Mote, *Veritas pateat*, ſe indica con el eſpejo, que mueſtra como Symbolo de vn claro deſengaño. El que ſignifica el adorno y ſe anima de el Mote, *Veritas luceat*, lleva una antorcha, como imagen de vn eſplendor brillante. Y el tercero, q́ expreſſa la doctrina y perſuaſiõ con el de *Veritas moveat*, ofrece à la viſta vnas cadenas de oro, q́ ſaliendo de los labios, atraen varios corazones, à ſemejanza de las que pintaban al Hercules Galico.

La mano qne ha regido en eſta y en las demas Eſtampas la idea del diſeño, y la delicadeza del buril, ha ſido como la de Apeles, quando ſe ocultò detras de la Pintura: y aunque eſta habilidad no es menos digna de vn ſublime genio, qual lo es el del Varon Religioſo que ha iluſtrado eſta Obra con las ſuyas, grãde en la Cathedra, y el Pulpito, y mayor en la virtud; ſiendo igual à ſu merito ſu moderacion, ha querido, que ſe oculte ſu nombre; y quãdo otros buſcan las Laminas, para los ſuyos, deſprecia para el proprio las que tiene. Sirvale de Fama ſu ſilencio, y conoſcaſe por la admiracion.

***PALABRAS, QUE SE HAN DEXADO DE PONER EN** la Tabla de Erratas que va abaxo,*

Col.	Lin.	Errata.	Lee.
36.	8.	Vaſcones	Vaccèos.
1413.	26.	Turingos.	Turcilingos.



AL PRINCIPE
NVESTRO SEñOR.

SEÑOR



Ntre todos los iluſtres Trabajos q̃ emprenden los hombres es el de la Hiſtoria vno de los mas glorioſos à vn tiempo, y los mas vtiles; como que todo ſe dirige à la honra, y al exemplo. Es vna empreſſa formada à dos hazes de immortalidad; la que da à los paſſados con el nombre, y la que previene à los futuros con la regla. Aun haze mas que la miſma heroicidad, y ſe eſtiende à mas que todas las hazañas: porque es la miſma heroicidad fecunda, y es todas las hazañas immortaliza-

das

das. Ella ofrece junto y reflectido todo lo que separado y desnudo dieron los sucessos: y lo que aun la vista no pudo distinguir confuso, lo da ordenado su memoria. Con que es preciso, que no solo compense lo que le falta de exīstēcia en los hechos, sino q̄ lo mejore, quāto excede la realidad de las luzes à la evidencia de los casos. Por esso haviendo logrado ver el Manuscripto de esta, no pudo contenerse mi leal zelo en el deseo de solicitarle la luz publica, passandoseme con la leccion mucha llama del que encendiò à su Author para su empeño. Assi procurè luego interponer el corto obsequio de su habilitacion, para que aspirasse à elevarse hasta los Reales Pies de V. A.: fin, que anhelò siempre su Escritor. En cuyo estado animado de aquel aliento con que las oblaciones son à vn tiempo inspiracion, y culto, siendo dadiva del mismo Numen à quien van de ofrenda; se atreve mi fidelidad à consagrar à V. A. este tenue servicio; consolado, con q̄ en las nobles acciones aun à lo que es corporeo no le dexa ser material lo que es ilustre. Assi la Nave que conduxo à hallar el Vellocino, y la mano que cultivò la Oliva, merecieron en la Antiguedad, que discurriessen perpetuar la primera en las Estrellas, y admitirse la segunda en los Altares: en que aunque fue ciego el modo de la estimacion, no el aprecio de la vtilidad.

No es solo esta Historia de España deuda, que pertenece à V. A. por dominio,

nio, ſino Copia, que ſe le dedica por Virtud; ſiendo V. A. vn compendio mejorado de ſus Reyes, y de ſus Heròes: deſuerte que pudiera decirſe, que es ya desde aora V. A. vna ſuprema animada Hiſtoria de ſus hazañas; como la Hiſtoria vna Regia mental heredera de ſus timbres. En ella verà V. A. todo lo que ha ſido ſu Auguſta Sangre, y todo lo que ha de exceder ſu immortal Nombre. Porque ſus Soberanos Progenitores entran en V. A., no le forman; llegando à ſu Grandeza, como Oceanos que ſe comunican, demanera que con vna Circulacion de Regio honor les buelve V. A. mas perenne la gloria que recibe. Regiſtraràlos en eſta Hiſtoria V. A. para complacencia, aun mas que para eſtimulo: porque ſe alegrarà de ver como correſpondieron à la alta obligaciõ de ſer ſus Aſcendientes (que eſſa fue la que tuvieron de dexar à V. A. glorias) no porque neceſsite de encenderſe con ſus hechos, quando en V. A. ſe han adelantado à eſte officio ſus Virtudes. Leeràlos, para imitarlos ſu reſpeto; no para aprenderlos ſu deſeo: que V. A. ſe naciò Paralelo, y ſolo tiene que vivir de exceſſo. Desde la cuna ſe fue exemplo: y ſolo podrà irſe manifeſtando, no ſiguiendo. Desde ella ha comenzado V. A. à hablar Politicas, y à penſar hazañas. Solo neceſsitarà V. A. de hazer imitacion lo que es preciſo que arda culto: erigiendo ſus Reales Venas como Altares animados de los

Auguſtos Santos q̃ contienen. Aſsi adorarà V. A. en eſte modo ſu miſmo Real Linage, y le rendirà ſus qualidades como ofrendas.

Leyendo de eſta manera V. A. lo que han obrado aquellas heroicas Mageſtades, y deſeando executar aun mas de lo que hizieron, ſeran las acciones con que han admirado, aun mas que inſtrucciones aprendidas del animo de V. A., Panegyricos vaticinados de ſus hechos.

Verà V. A. en el Mapa intelectual de todas las Edades, como à diferẽcia de todos los Imperios ſe ha conſervado el ſuyo con el Nombre de Eſpaña q̃ lo ha hechofamoſo; no haviendo havido alguno mas invadido en ſu poſſeſsion, ni menos alterado en ſu memoria. En los primeros tiempos ella fue el termino de los Hercules, y de los Dionyſios; de los Panes y de los Luſos. Ella, la Maeſtra de los Annibales, y Scipiones, de los Sertorios, y los Ceſares; y ella la Madre de los Viriatos, y de los Trajanos; de los Adrianos, y de los Theodoſios. Ella ha ſido la que ha tenido por Reyes tantos famoſos Aſcendientes de V. A.; de quienes ſera tan hijo por la gloria, como por la Eſtirpe. Ella, la que ha producido por Vaſſallos tantos inclytos Heroes, de quienes, ſi bolvieſſen juntos à vivir, ſeria V. A. tan Rey por la Virtud, como por el Dominio. Ella, la que ha añadido vn Mundo al otro: con cuyos Deſcubrimientos y Conquiſtas ſon todas las

mas

mas celebres antiguas, leves empressas, q̃ caben en vn giron de nueſtra America. Ella en fin ha ſido el Nido de la Fama, el Theatro del Valor, la Eſcuela de la Prudencia, la Patria de las Muſas, y el Throno de la Eloquencia: iluſtres exercicios, con que ha eſtado haſta aora componiendo anuncios, y previniendoſe de elogios para V. A.; pero con el temor, de que ſe le acaben todos en ſus inclinaciones, y de no hallarlos para ſus proezas.

Verà V. A. en eſta Hiſtoria aquel eſpecial cuydado con que el Divino Soberano de los Reynos ha conſervado ſu Eſpaña aun à peſar de los contraſtes mas violentos. Demanera que para la fabrica de ſu grandeza las calamidades que la han combatido, parecian ruynas, y eran materiales; ſe juzgaban golpes, y eran erecciones; haviendo ſido en ſus terribles pèrdidas, como vna Politica Nave, à quien en el Oceano de los Siglos han ſervido de rumbos las tormentas. Aſsi ſe ha viſto con quanta dignacion la eterna Providencia le ha compenſado la vniverſalidad de el Dominio con la ſingularidad de la atencion: deſuerte que ſi en eſtos tiempos no ha ſido tan feliz, parece, que ha ſido, porque ſea ſu proſperidad exercicio de la heroicidad de V. A. Nacer Dueño del Orbe, era embarazar à V. A. el paſſo con la dicha; y en eſte modo es vna eſpecie de deſgracia del merito la grande fortuna. Todavia ay otro Imperio ma-

yor que el de la Tierra: que la Immortalidad tiene allà para los grandes Reyes otra Monarchia vniverſal de Siglos, que es preciſo que la conquiſten las Virtudes.

Eſtas han ſido, Señor, las q̃ han labrado la grandeza de la Eſpaña: y aſsi obſervarà V. A. en ſus ſuceſſos, como ſiempre ha ſubido con ellas ſu Imperio, tanto, que aun quando ſe ha diminuydo, no ha baxado: pero que ſe ha diminuydo, ſiempre que ſu culto ſe ha entibiado. Ellas ſolas ſeràn las que hablaràn aqui con V. A., huyendo de ſu viſta los vicios, que ſolo los leerà triumphante ſu memoria. Verà V. A. lo que han deſcompueſto los Miniſterios no bien colocados; y los ſervicios no correſpondidos; haziendo de eſta manera mas guerra los ſubditos, que los Enemigos, y mas daño los meritos, que los delitos; porque los vnos deſcuydan à la prudencia, y los otros eſcarmientan à la generoſidad: y es mayor mal, abandonar la Nave del Govierno, que ſufrir la tormenta de la hoſtilidad; y perjuicio mayor perder la ſemilla de las Virtudes, que crecer la zizaña de los vicios: q̃ la invaſion, ò la culpa, ſe contraſta, ò deſarraygà; y lo que no ſe vè, ò no exiſte, no ſe remedia, ni ſe inventa. Reconocerà V. A., como la extenſion de los Dominios no produce el augmento de las fuerzas: antes las diminuye; porque en mayor ēſphera de ſu actividad el vigor ſe dilata à mucha ſuperficie, y caben à cada parte menos grados. Desde que el peſo

ſo

ſo ſe haze mayor que la potencia, es amenaza: y desde que la Maquina ſe deſproporciona à los reſortes, es ruina. Y aſsi verà V.A. como en los mayores Imperios la cumbre de la grandeza ha ſido abyſmo de la prophanidad, y como todo lo que ſubieron de eſcaſſos, ſe deſpeñarõ de abundantes. Conocerà aſsi V. A. que la Poblacion es vna riqueza de hombres mayor que todas las riquezas, porque las produce; y que es à vn tiempo el caudal y el arca que lo guarda, porque no neceſsita de extraerlo; pues tiene en ſu cultura el eſtanco de ſu copia, y en ſus artificios la confiſcacion de los eſtraños. Por cuya falta ha ſido la Eſpaña vn Imperio vniverſal de frutos, que ſe han tenido todas las Naciones, para aliſtarlo contra ella. Obſervarà V.A. en los ſucceſſos antiguos de los Primeros Nobles, que ſon como vnos Rios de grandeza, que ni han de augmentarſe de Poder deſuerte; que inunden à la Soberania; ni han de diminuyrſe de eſplendor demanera; que no fertilizen el Eſtado: reconociendo, ſer hermoſos Retratos en la Galeria de la Mageſtad, no menos que eſclarecidos Aſtros en la Eſphera de la Monarchia. Verà V.A. aquel Valor y aquella conſtancia con que ha ſobreſalido ſu Nacion: pues ſiendo el vno el artifice de las Victorias, y la otra la Victoria de los accidentes; con el primero ha ſuperado al Mundo, y con la ſegunda la Fortuna; identificandoſe Eſpañol y Triumpho, Caſ-

tellano, y Fama. Advertirà V. A. [illegible] entre todas las atenciones del Español Imp[illegible]rio hà sido la mayor [illegible] de la Religion; [illegible]ante prêda de su Pueblos, y sagrada lealtad de sus Monarcas: q̃ ha brillado tan grande, que si en el Cielo huviesse de votarse vn Rey al Vniverso, solo el de España fuera el preferido. Al cõtrario verà V. A. con horror aquella profunda sima de la impiedad, cavada por Vvitiza, donde se hundiò toda la Monarchia de los Godos, y de donde à fuerza de braços solo la fueron sacando las Piedades. Esta Virtud suprema, basa à vn tiempo y cumbre de la gloria de España, es la que en sus principios triumphò de la Idolatria con la sangre de sus Martyres, y de la Heregia con el fervor de sus Concilios; la que despues assistiendo à sus Augustos Reyes, debelò al Mahometismo con el valor de su zelo, ha convertido vn Mundo con el ardor de su Fè, y vencido tantas vezes los Hereges con el empeño q̃ les ha inspirado su Pureza.

Pero mas immediatos tiene V. A. estos blasones: pues en ninguno de sus Augustos Ascendientes, (que es mas q̃ en ninguno de los mas inclytos Reyes) puede celebrarse mas heroico Valor, mas firme Cõstancia, ni mas Religiosa Piedad, q̃ en la gloriosa Magestad del GRANDE PHILIPPO (q̃ Dios guarde) haviendo sido à vn tiempo su Magestad Dueño è Imagen de su Imperio. Digan aun los que entonces fueron enemigos, si vieron jamas mayor esfuerzo: pues

en

en vna de las mayores Batallas que ha visto el Mundo, qual fue la famosa de Luzara, mostrò en el mayor ardor del choque tanta serenidad, q̃ pareciò, que no estaba peleando, sino protegiendo, y que no era Monarca, sino Numen. Diganlo aquellas vozes, que parecieron pronunciadas por la misma Fortaleza: quando siendo tan grande el susto como el Valor que inspiraba à sus Tropas, pidiò à S. M. vno de sus Generales, que se retirasse: à quien respondiò: No me hableis de retiro: andad al fuego. Palabras, con que pareciò, que no aspiraba à la Immortalidad, sino que la posseia; y que à vista de la muerte tenia el riesgo para exemplo, y la seguridad para el desprecio. Digan, si han admirado jamas mayor Constancia: pues apenas S. M. alumbrò à España, pareciò que solo havia heredado contrastes, no Provincias: en cuyos contratiempos, sabiendo bien, que los trabajos son las grandezas de los fuertes, hazia cada adversidad de la Fortuna, vna felicidad de la Virtud; con tan immobil animo, q̃ pudiera juzgarse, que se havia hecho destino de sì mismo, para alcançar, q̃ los havia de vencer. Digan si han venerado jamas mayor Piedad: pues parece, que S. M. ha hecho Ara del Throno, y ofrenda la Corona; y que con vna ambicion de Cielo tiene lo Grande en lo ajustado, y lo Soberano en lo rendido. Digalo aquel alto respeto al mas alto de los Sacramẽtos, manifestado siempre por S. M.

y eſpecialmente quando ſu acompañamiento fue ſu mayor culto: accion, en que ſe viò mayor la Mageſtad de deſaparecida; porque al tiempo que al ſervir à la Eterna parecia perderſe, ſe identificaba. Reverencia, que à ſer capaz de augmento lo infinito, no ſolo lo hiziera mayor la gloria, ſino la grandeza. Aſsi haze triumphar S. M. ſu Religion: ſiendo à ſus enemigos otro modo de convencerlos, admirarlos.

Preſentaſe aora eſta Hiſtoria à V. A. renovada, como que deben veſtirſe de nuevo las hazañas, y adornarſe las calles de los Siglos, para recibir à V. A. q̃ ira viendo lo miſmo q̃ ha de ir ſuperando. Su Author parece q̃ la ha formado como la alhaja mas trabajada de ſus años, y de ſus Facultades, para hazerla menos inhabil de conſagrarſe à V. A. aunq̃ aſsi no juzga poder elevarſe à vna altura, para la qual era neceſſario q̃ los eſcalones fueſſen cumbres. Eſpero, q̃ V. A. ſe digne de admitir benigno en ſus Reales aras eſta ofrenda, à quien ſirva de aliento, para dedicarſe, el glorioſo motivo de eſcribirſe; perdonandole V. A. por la grandeza del titulo la miſma oſadia del conato: con que vn miſmo Aſſumpto ſerà cauſa y diſculpa de la temeridad. Permitale V. A. q̃ ſe eſtè à ſus Pies, donde la Eſpaña eſcrita ſe adelante las dichas de la dominada; y eſtè favorecida en la noticia, la que ha de eſtarglorioſa en el Imperio. Concedale V. A. que entre en la Familia de ſu Immortalidad, para q̃ goze las inclytas eterni-

nida-

nidades de ſu Nombre, con las inviolables exempciones de ſu Proteccion. Dios guarde la Sereniſsima Auguſta Perſona de V.A. como la Chriſtiandad y Monarchia han meneſter.

SERENISSIMO SEÑOR

B. Los Pies de V.A.

D. Angel Ventura Calderon y Cevallos.





CARTA GRATVLATORIA.

A DON ANGEL VENTVRA CALderon Cevallos Bustamante y Villegas.

EN QVE EL AVTHOR LE DIRIGE ESTA Historia.

SEñor mio. Esta Obra, que ha nacido à los auspicios de Vmd. (si es el salir à luz, nacer) y ha tenido el horoscopo de su generosidad, es preciso que tenga la vida de mi agradecimiento. Y si la Naturaleza no es mas que vn perpetuo Circulo de beneficios, en que buelven las producciones à su origen; si aun el culto no es mas que vna correspondencia de oblaciones, en que se rinde lo que se recibe: quien duda, que esta produccion debia bolver à su principio, y que esta deuda debia hazerse ofrenda. Remito à Vmd. con ella el corazon, como otro Libro de la Gratitud; pero impresso en la Officina de la Verdad. Yo he sido el Artifice de esta tenue Obra; pero Vmd. lo es de su Author: con que tiene duplicado su dominio. Si como acertò à lograr su favor particular, acierta à merecer el credito comun; à Vmd. es, à quien deberè yo toda mi dicha, y el publico toda su vtilidad. No pondero como

reco-

reconocido, sino cōpruebo como desengañado. Ella estaba hecha ya; pero como en la primera Creaciō la Tierra; cubierta del abysmo del olvido, hasta q̃ el aliēto de Vmd. fue como el Criador que la hizo aparecer. Tiene la Generosidad vn nuevo modo de pensar, sin discurrir; y de tratar, sin escribir. Obra como quien es: que las Virtudes saben hazer espiritu lo material, y lo mismo corporeo intelectual. Y de la manera que las Maravillas, y las Victorias de los Grandes Varones puede decirse bien, que son conceptos magnificos, y pensamientos valerosos, q̃ con la execucion expressan, quien negarà, que las liberalidades de Vmd. son discursos beneficos, conque ha hecho de otro modo la Obra que ha animado? A los ilustres hombres, que han influydo en los Trabajos, ò las Impressiones de las que han sido vtiles al Mundo, no ha dexado de ser razon en la gloria, lo que solo ha sido materia en el favor. Diganlo las ventajas de culto que por esto ha añadido en su Templo la Immortalidad à los augustos Philadelphos, y Leopoldos; à los famosos Gizneros, y Mazarinos, y à otros grandes Monarcas y Principes, en quienes se ha hecho la mano entendimiento, para las Obras y las Impressiones que han favorecido. Diganlo los Demetrios, y Kirkeros; y publiquenlo Alcalà, Paris, y Antuerpia en las ediciones de sus Polyglottas, ò Biblias Reales. Grandes exemplos he citado à Vmd. y no he hecho mal: q̃ en la Virtud no ay Monarchia; y solo es inferior el que es estraño. Porque no ha de igualar à los Grandes, el que haze aquello por donde son mayores?

En

En la impossibilidad en que me hallo de corresponder, haze asylo el agradecimiento del favor; y ocurre à la ponderacion de su grandeza: que en fin es este vn arte de excusarse lo tenue con lo immenso. Y aunque assi es preciso que atrase mas mi desempeño, me consuelo, con que hago de esta suerte correspondencia de la misma insolubilidad del beneficio. Yo asseguro, que no ha de hallarse en todo el Nobiliario de la Immortalidad otro que pueda blasonar mejor Linage. Los demas tienen su Ascendencia en los Solares de la amistad, ò la solicitud; ò se derivan de los origenes de la obligacion, ò el interes: pero este, nacido de la Generosidad, es solo de la Estirpe de la Gloria. El hizo, no hallò la comunicacion; y Vmd. fue primero amigo del entendimiento, que del hombre; y antes correspondiente de la Obra, que del Escritor: con q̃ su acciõ passò de beneficio à premio, y de dadiva se hizo Laurel. Augmẽtò assi la liberalidad: porq̃ me hizo otro presente del aprecio. Si otros se duplican de promptos què hara este de ofrecido? Hasta aora lo mas grande en la beneficencia ha sido prevenir al deseo, como Ausonio lo dixo à su Graciano; pero no se ha visto adelantarse como este al pensamiento; porque, como celeste, se hizo aparecido.

Verdad es, que este genio benefico es tan connatural à Vmd. que de Virtud parece que se le ha hecho propriedad. Pero este efecto suyo es sin duda el Principe de todas sus acciones. Es todo el retrato de Vmd: es Vmd. mismo espiritualizado: pues tiene toda el alma de su entendimiento, todo el semblante de su agrado, y toda la promptitud de su viveza. Si el Sol

pu-

pudiera producirse en otro, no ay duda que seria la mas maravillosa de sus generaciones; pues si tal vez se vè multiplicado, es plana de sombras, que se estampò de rayos; vulto de luz, que se amassò en vapores. Pero esto que aquel grande benèfico del Mundo no ha logrado, ha podido hazer en esta ocasion el animo de V. md. delineando en este beneficio vna Copia suya, tan eterna, que durarà como efigie, todo lo que durare como efecto.

Mas agradesco à V. md. lo que me es menos personal (aunque tambien en ello le soy mas semejante) esto es, el zelo con que ha mirado esta Obra como propria de la Monarchia; el empeño con que ha atendido à vna Historia, que à pesar de la cortedad del trage en que por mia sale, le queda mucha hermosura para amable, muestra mucha nobleza para ilustre, y contiene mucha vtilidad para importante. La materia es santa, es heroica, y provechosa; de gloria al Cielo, de honor à la Nacion, y de exemplo à las costumbres. Y assi viene à ser, como algunos pensaron del Empyreo, diciendo, que la materia era su forma: con q̃ ella misma debe suplir todo lo q̃ no fuere excesso en no acertar. Es por sì tan excelsa, que es necessario delinquir, para diminuyrla; que ay grandezas, en que no basta el faltar, para ofender: pues à las altas cumbres nunca es el no llegarlas, abatirlas; ni en los largos Estadios el no tocar al termino, es destruyrlo.

Zelo es este tan Español à vn tiempo y tan ilustre, que desdeluego està en èl sigilado todo el honor de las Montañas, y todo el esplendor de sus primeros Reyes. Ya que por la gran-

deza

deza de la Monarchia no ay necessidad de imitar aquellos Ascendientes ayudando à estenderla, los sigue Vmd. concurriendo à exaltarla. No fuera Vmd. Nieto de aquellos Regios Calderones, que por Linea paterna tuvieron por augustos Progenitores à los Infantes Don Vela, hijo del inclyto Rey Don Ramiro de Aragon, [1] *y à Don Ordoño, hijo de otro Rey Don Ramiro que fue el Segundo de Leon* [2] *(escala Real, por donde sube hasta donde ponen la planta sus Monarcas, esto es, hasta el Throno Catholico de Reccaredo) y no tuviera en su excelente genio fuerzas para ascender con la memoria hasta donde asciende con la sangre. No fuera Vmd. Prole ilustre de aquel Fortun famoso, que producido por su madre en un inculto bosque, tuvo por cuna el natal vaso (ò Calderõ) q̃ cõ caliẽte baño lo animò, dandole apellido y aliento à un mismo tiẽpo;* [3] *Sexto Nieto del primero de los Infantes referidos, Rico hombre de Castilla, y Alcayde decimo tercio de la Imperial Toledo, de cuyas hazañas fueron Padrones Baeza, Miròma, y Cidamòn, y testigos los Reyes S. Fernando, y D. Alonso el Sabio; y no tuviera el noble anhelo de librar del olvido lo que aquel glorioso Heròe librò de servidumbre. No fuera Vmd. derivacion esclarecida de aquel Alcides Español, D. Sancho Calderon, hijo del precedente, Cõmendador mayor de la Orden de Santiago, que viniendo à manos de los Arabes en la guerra que hazia contra los Moros cerca de Gibraltar el referido Rey Don Alonso el Sabio, combatiò mas heroico en la mazmorra, que en el Campo; y triumphò mas captivo, que Marcial; Martyr gloriosissimo de Christo, que de hijo de su Patron passò à Colega, è hizo de el habito Corona; y no tuviera el claro zelo de ver repetidos*

(1) Argote de Molina l. 1. c. 80. D. Luis Miguel de Ayala Chronista de la Casa de Ayala. Diego Hurtado de Mendoza en su Nobiliario. Alfonso Tellez de Meneses en su Luzero de la Nobleza, y otros muchos, que cita el libro de la Genealogia de la Casa de Calderon fol. 43.

(2) D. Antonio Suarez de Alarcon ẽ el libro que se citarà despues D. Juan Trillo en la Comprobacion historica de la Ascendencia del Infante Don Ordoño §. 1.

(3) D. Diego Lopez de Salcedo en su lib. de los Salazares. c. 13. Salazar de Menza Dignid de Cast. l. 2. c. 3. y otros muchos que cita el libro referido de la Genealogia de la Casa de Calderon fol. 51.

à la devocion tantos Españoles Athletas de su Fè, mas triumphantes, mientras mas heridos.

No son menos felizes los estimulos que para el favor que ha prestado Vm. à esta Historia le han inspirado los espiritus que ha debido à la igualmente Regia Prosapia de Cevallos: pues derivandose del mismo augusto Tronco que la de Calderon, esto es, del mismo Rey D. Ramiro Segundo de Leon, por el Cõde D. Garcia Ordoñez, llamado de Cabra, Nieto del referido Infante D. Ordoño, y de la Infanta Doña Christina, [4] *(que lo era tambien del mismo Reyno) se halla con triplicado vinculo obligado à mirar por la gloria de tan alto Origen. Triplicado cordon de eternidad, q̃ no podrà romper jamas la Desgracia con las manos del olvido y de la embidia. Fuerõ las Mõtañas la Patria de la Patria, y el Solar de los Solares; el Capitolio, donde retirada se recobrò la España, y en ella el Phenix de las Tierras, y la Raiz de las Grãdezas; el extracto de su valor, y la quinta essencia de su gloria. Fuerõ aquella antigua verdadera Cãtabria, q̃ como fue la vltima q̃ rindio el Poder Romano, fue la vnica q̃ no rindiò el Arabigo, y la primera se q̃ empezò à recobrar en el Español. Ser aqui de las primeras vna Alcuña, es ser de las mayores en el Mundo. Aqui, pues, fue siempre de las mas esclarecidas la Casa de Cevallos. A pares andan las tradiciones por su lustre. Vnas la descuelgan de vn Cavallero que acompañò à D. Pelayo en la Peregrinacion que antes de la pèrdida de España hizo à Jerusalem: quien sirviendolo despues en la recuperacion, dio el militar ardid de arrojar en vna Batalla à los Africanos el ganado: accion, que haviendo producido la Victoria, quedò eternizada en el Marcial Proverbio que le formò el blason:* Ardid es de Cavalleros Cevallos, para venecllos.[5] *Otra lo atribuye à cierto*

(4) D. Antonio Suarez de Alarcon en sus Relaciones Genealogicas de la Casa de los Marqueses de Trocifal, Condes de Torresvedras, l. 2. c. 1. 2. 3 con D. Lorenzo de Padilla Arcediano de Ronda, en la Casa de Alarcon, D. Athanasio de Ayala, y el Padre Claudio Clemẽte en su libro de Ordinariis Generalibus Scutor. Gentilit. l. 4. c. 3. y otros muchos.

(5) Don Thomas Tamayo de Uargas en la Censura al lib de Cevallos *De cognitione per viam violentiæ.*

to Adalid de esta Familia, que defendiendo la Plaza que regìa, echò à los mismos Arabes el corto numero de panes que tenia, con cuya presumida copia se alzò el Sitio.[6] *Pero lo que màs consta es, haver hecho aquella Peregrinacion Don Ruy Gonzalez de Cevallos, Alferez mayor de Castilla en tiempo del Emperador Don Alonso el Septimo;*[7] *derivarse esta Prosapia del referido Rey de Leon; haver executado aquel belico arbitrio vno de sus gloriosos Decēdientes en las siguiētes guerras, haciendose la fama de la Maxima, evidencia de la heroicidad; y ser Ramas de este excelso Tronco los que lo son de las altas Regias Estirpes de Cisneros y Girones, y de la ilustre Casa de Alarcon, radicada en los Condes de Torresvedras, y Marqueses de Trocifal; fuera de otras, que forman vn bosque de Blasones y Laureles, que hacen sombra à toda España, mejor que la que hazià la Vid soñada de Mandàne al Mundo.*

Grande fue el lustre que diò à la Casa de Cevallos, haver producido al inclyto Don Fernan Martinez de Cevallos, Rico home de Castilla y Alcayde de Toledo, (Progenitor de la Casa de Alarcon, y por ella de la referida de Trocifal y Torresvedras) por la gloria que obtuvo de la conquista del Castillo de Alarcon,[8] *mayor, que la que alcanzò Alexandro en la de la Ciudad de los Mallos: pues si en esta el grāde Macedon subiò el primero vn Muro accessible; en aquella superò el gran Cevallos, tambien el primero, vna imprenable Roca, por la escala que fabricò de sus puñales. Aquel se defendio valiente, y suspendio la empressa: este matò los defensores, y assegurò la expugnacion. Assi se le erigiò por Lamina el Renombre: cambio de fama, en que cada Familia se quedò con ambos.*

Pero todavia aun fue mayor la que produxo à esta

(6) Claud. Clemens, vbi supra.

(7) D. Juan Manuel en su Conde Lucanor. c. 3. Suarez de Alarcon vbi supra c. 1. pag 105.

(8) D. Pedro Lopez de Ayala en el tit. de Alarcon. Salazar de Mendoza. Dignidades de Castilla. l. 2. c. 10. pag. 50. Suarez de Alarcon vbi sup. l. 3. c. 2.

à esta alta Estirpe el haver dado al heroico Don Fernando de Alarcon Nieto de D. Fernan Ruiz de Alarcon. Octavo Señor de esta Casa, del Ordẽ de Santiago, Conde de Somorriva del Bosque, Marques de la Vala Siciliana, y de Renda, Castellano de Castelnovo en Napoles, y su Virrey, y General de las Armas del invicto Emperador Carlos Quinto: en quien el titulo, del Señor Alarcon, fue vna antonomasia de respecto, q̃ andaba entonces al lado de la Magestad. Defendiẽdo à Milan, como General por muerte de Prospero Colona, en vna surtida ganò los diez, y ocho Cañones, y cinco Banderas, que por Cesareo Privilegio fueron Trophco que passò à su Escudo, donde acompañan la Cruz de los Cevallos. Timbres que los corona aquel insigne honor de la confianza que entre tantos Heròes se hizo de su alta fè, entregandole la Augusta persona del Grande Francisco Primero Rey de Francia, à quien formò altar de la prision, y veneracion de la custodia. Hizo assi conocer, que el ser Depositario de Monarcas, solo debia darse à quien havia podido ser su Vencedor. Blason, q̃ porque no quedasse sin Paralelo de immortalidad, se acompañò de el de haver igualmente tenido en reverente guarda à la Santidad de Clemente Septimo en Roma, con tan rendida adoracion, q̃ le ofreciò la Purpura para su hermano D. Lope de Alarcon, Obispo de Bitonto, que no admitiò prudente. Tuvolos, como se tienẽ los vultos de los Numenes, guardados, y adorados: de suerte que logrò la mayor honra que pudo darse al Varon mas excelso, como fue la de tener en su poder à vn Rey, y à vn Papa. Assi debe decirse de èl, lo que de Stilicon cantò Claudiano; esto es, que quando no huvieran hecho los Ascendientes de la Prosapia de Cevallos nada heroico, bastàra solo haver producido al inclyto Alarcon,

Mas de cerca tiene Vm, à quien ha dexado aun mas altos exemplos, quanto va de hazañas à Virtudes y de terreno à eterno. En aquellas es preciſo que ande el valor con el eſtrago: en eſtas camina la Caridad con el favor. Allà es gloria deſtruyr: acà formar: y aunque ſea heroicidad el oprimir, es immortalidad de mejor cuenta el reparar. Heredò Vm. à vn Pariente mas opulento de piedades, que de bienes, por mas que fueſſen eſtos tan crecidos: riqueza del cielo ſacada de los minerales de la Eternidad. Ya ſe vè, que he nombrado al Señor Don Angel Calderon, Cavallero del Orden de Calatrava, luego que expreſſè ſu Caridad, y ſu beneficencia. Principes ha havido liberales, q̃ no han hecho ni han dado la mitad de lo que erogò. Las oblaciones que hizo, y las poſſeſſiones que en eſta Ciudad y en ſu vezino Puerto diò y dexò para el culto de la Divina Reyna del Roſario, y para el alivio de las almas; las fundaciones que diſpuſo en ſu Patria, de Templos, Capellanias, y piedades; las limoſnas ya diarias repetidas, y ya perpetuas aſſignadas, que pudieran ſer commodas rentas; y enfin las Miſſas que cada dia ſe hazia decir, y que dexò ordenadas, ſiendo ſolo obras proprias de vn Creſſo Chriſtiano, parecieran paradoxas del zelo, è hyperboles de la miſericordia, ſino fueran maravillas de la verdad y edificaciones del exemplo. Que Titos de Roma, q̃ Pelòpidas de Thebas, q̃ Tiberios de Conſtatinopla, q̃ Gilias de Agrigento ſon comparables à vn animo, q̃ dentro de los limites de particular hazia lo que fuera admirable en los de Principe? Daba aun mas que los mas famoſos liberales; porque ſe deſpoſſeia haſta de la gloria de dar. Socorria, como que pedia: pues ningunò ſolicita con mas anſia el aliviò, que èl buſcaba la vrgencia; y nadie o-

culta

culta mas el ruego, q̃ el escondia el beneficio. Tã grande corazõ ha heredado el de Vmd. como hijo del exẽplo, havido en la Virtud. Hasta en esto fue insignemẽte liberal; pues produciẽdo, como por una generaciõ politica, à Vmd. parece, q̃ no ha sido heredero, sino dadiva; no el succesor, sino el caudal.

Mas que en el nombre se vè Vmd. continuado en las acciones demanera, que siendo ambos uno mismo, parece que la mitad reyna en el Cielo, y la mitad vive en la Tierra, con mas verdad que lo pensò la Antiguedad de sus fingidos Castor y Polux. Assi puede juzgarse, q̃ (como en parte lo discurriò Claudiano de Theodosio, y Honorio) està allà alegrandose el immortal, de crecer con las piedades del terreno; y este complaciendose de augmentarse con los influxos del celeste. Assi cada ruego suyo es una nueva institució, y cada inspiracion es una nueva liberalidad. Assi con una piadosa inversion juzgue Vmd. q̃ està hecho allà un Administrador glorioso de su genio, que va llevando al Libro de la vida el debe y ha de haver de sus partidas. Sufra Vmd. lo que lo mortifico, por lo que lo aliento; y perdoneme lo que me atrevo, por lo que me enternesco; oyendo en cuenta de lecciones mis afectos.

Bien à la vista tiene tambien Umd. dos claras producciones de la Casa de Cevallos, que oy son honor acreditado de este Reyno, y singularmente de esta Real Audiencia y del Venerable è Ilustre Tribunal del santo Officio de la Inquisicion, los Señores D. Joseph de Cevallos Guerra, Conde de las Torres, Oydor de aquella, y actual Governador de la Villa de Guancavelica, y D. Joseph Antonio Gutierres de Cevallos, del Orden de Santiago, Inquisidor de este: entre quienes fluctuando la veneracion, sobre à

quien

quien primero se encamine, si no los identifica, no puede resolverse: pues se halla con vn justissimo Ministro, cuya integridad sola pudiera formar todo vn Senado, y cuyo talento pudiera dirigir à todo vn Reyno; y se vè con otro ilustre, cuyo zelo en la Fè pudiera solo destruyr à toda la supersticion y la Heregia, y cuya moderacion y afabilidad pudierã avergonzar à toda la soberbia y la ambicion: vno y otro altas Copias de tantos grandes Varones y Ministros, como se han derivado de esta excelsa Estirpe, y han ocupado los mayores Cargos, Sagrados, y Politicos del Español Imperio; de quienes puede decirse con mejor titulo, lo que de los Drusos cantò Horacio; esto es, que nada havia heroico en el Romano, que sus manos no perfeccionassen.

En fin tienese Vmd. à sì mismo, siendo el mejor Ascendiẽte de su genio, y el mayor testigo de sus obras. A sì mismo es à quien imita, copiando sus qualidades de sus sigilaciones. Esta es otra mejor Nobleza, en que es Vmd. el Tronco de sus prendas, que le forman vna Prosapia de Virtudes. Assi es otro Progenitor de sus Mayores, à quienes les està derivando otra sangre de gloria, con que, de la manera que los Astros, corre azia su Oriente. Su generosidad es vna fuente de beneficios, y su ingenio es vna luz de percepciones. Sin haver frequentado los Parnassos, se tiene en su inclinacion todas las Musas desuerte, que no ha necessitado solicitarlas, para posseerlas. Sobre vn perfecto vso de la nativa Lengua, y vn suficiente dominio en la Latina, tiene Vmd. el de la Francesa, tan breve y tan intimamente adquirido en prosa y verso, que parece que en Vmd. el querer se ha hecho saber: pension, que les haze sufrir à todas las habilidades que quiere mandar. Su memoria es vna mara-

villa

villa de Potencias, mas digna de celebrarſe, que la de Seneca, ni la de Adriano: y à no ſer mortal, fuera la mayor enemiga que tuviera el Tiempo. Es plana, donde del primer tiro ſe imprime quanto coge: deſuerte que parece que no ſe acuerda, ſino lee. Vnióſe Vmd. à la eſclarecida Eſtirpe de Vadillo por el iluſtre hymeneo que contraxo con mi Señora Doña Thereſa, hija del Señor D. Geronimo Vadillo, Cabo ſubalterno que fue y Governador interino de Cadiz, Governador y Capitan general de Carthagena, Preſidente y Capitan general del Reyno de Tierra firme, y Mariſcal de Campo de los Reales Exercitos, en que ſu valor añadiò tantas hojas à los Laureles de nueſtro invicto Monarca (que Dios guarde) cuya Linea mejor que la de los Fabios y Scipiones antiguos cuenta tantos Heròes, como Abuelos; y de mi Señora Doña Maria Antonia de Monreal y Cruzat: Heroina juſta, en quien competia la Virtud con la Nobleza; ſiendo aquella de las mas puras que pudieran blaſonar los Càrmenes, y eſta de las mas excelſas que puede venerar Navarra. No nos reſta otro deſeo que formar ſobre quanto la Naturaleza y la Fortuna han hecho en Vmd. ſino que de la manera que en eſta Hiſtoria ha adoptado (por ſu materia) vna Proſapia de glorias y de exemplos, dexe Vmd. de tan ſublime vnion Decendencia, que dè al Mundo motivos de otra Hiſtoria, y à la Corona ſervicios dignos de otra eternidad. Dios guarde à Vmd. muchos años, como deſeo. Lima y Abril 27 de 1730.

Señor mio

B. L. M. de Vmd. ſu mas reconocido y afectuoſo ſervidor y amigo.

Doct. D. Pedro de Peralta y Barnuevo.

APROBACION

DEL M. R. P. FERMIN DE IRISARri, Cathedratico de Prima en la Vniversidad del Cusco, y en este Colegio Maximo de S. Pablo, Examinador Synodal del Obispado de Guamanga, y de este Arçobispado de Lima, Calificador del Sāto Officio, Procurador q̃ fue General à las dos Cortes de Madrid, y Roma por su Provincia del Perù, Rector del Noviciado, y del referido Colegio Maximo de San Pablo de la Compañia de Jesus.



Or commission del Señor Doctor Don Andres de Munive y Garavito, Canonigo Penitenciario, y aora Chantre de esta Santa Iglesia; Cathedratico de Prima de Canones en la Real Vniversidad de San Marcos; Juez ordinario del Santo Officio; Provisor y Vicario General de este Arzobispado: he visto el primer tomo de la Historia de España, escrita por el Doctor Don Pedro de Peralta Barnuevo, y Rocha, Contador de cuentas, y particiones de esta Real Audiencia, y demas Tribunales de Lima por su Magestad, y Cathedratico de Prima de Mathematicas de la referida Real Vniversidad de San Marcos de la misma Ciudad. Obra perfecta, que seria admirable, si saliesse à la luz publica sin nombre del Author, cuya elevada fecunda pluma le tiene ya quitados à la admiracion los assombros, con la frequencia de sus aciertos. Tiene antes dados à la estampa varios hermosos rasgos en desempeño de esta Corte, ya en Certamenes, y Justas Poeticas, con que la misma Real Vniversidad ha celebrado sus nuevos Virreyes, ya en descripciones varias, ò de funebres aparatos en las sentidas muertes de Nuestros amados Monarchas, ò de festivas aclamaciones en sus alegres Coronaciones; y ya vltimamente en diversos Assumptos, que, si se reduxessen à volumen, fueran como crystalinos arroyos, que formàran vn Oceano de primores; bien que aun estando divididos, se reconoce, que salieron del Mar de su Eloquencia, para fertilizar, esparcidos en los ingenios que los estudian, floridas Primaveras.

 Pero

Pero impaciente, por eſtrecharſe en tan breves Tratados la hermoſa afluencia de nueſtro Author, emprende mayor Obra, y ha empezado à inundar los dilatados campos de la Hiſtoria con los raudales abundantes de ſu eloquente eſtilo. Eſta Obra ſola baſtaria para engrandecer al Author, ſino lo hallàra ya tan grande y aplaudido en otros eſtudios. Pero ſi cabe aumento en ſu grandeza, con eſta Hiſtoria lo ha de conſeguir, que aun por eſſo deſeando Plinio, que remontaſſe el vuelo ſu fama, y conſeguir aplauſos entre los eruditos: *Diebus ac noctibus cogito ſi (ex Virgil. Georgic. lib 3.) qua me quoque poſſem tollere humo, victor que virum volitare per ora:* (1) dice, que ſolamente eſcribiendo vna Hiſtoria podria conſeguirlo: *Sed hoc ſatis eſt, quod propè ſola Hiſtoria polliceri videtur.* Y ſi Plinio juzgaba volar en plumas de los elogios con vna vulgarmente eſcrita, porque era de opinion, que ſolo el verſo, y la Oracion ſon acreedores de vna ſumma eloquencia, y que la Hiſtoria es delicioſa, de qualquiera ſuerte que ſe eſcriba, como añade immediatamente: *Orationi enim et carmini parva gratia, niſi eloquentia ſit ſumma: Hiſtoria quoquomodo ſcripta delectat:* que aclamaciones, y que aplauſos no ſe pudiera prometer con eſta, donde la narracion es ſuave, y la eloquencia ſumma? Que no pudiera conſeguir con el eſtilo de el Author, que galanamente veſtido à la moda mas corteſana del tiempo que oy florece, ni vſa de palabras antiquadas, ni exòticas, como algunos que reprehende Seneca, porque hablan en eſtilo de las doze Tablas, en cuyo Tribunal Graccho, Craſſo, y Curio lograron la ſentencia de cultos modernos: *Multi ex alieno ſæculo petunt verba: duodecem Tabulas loquuntur: Gracchus illis et Craſſus & Curio nimis culti, & recentes ſunt.* (2) Ni al contrario ſon ſus palabras tan vſadas, que las pueda trillar el vulgo, porque ſe arraſtran por la tierra: *Quidam contra,* (proſigue Seneca) *dum nihil niſi tritum & vſitatum volunt, in ſordes incidunt.* Tienen las vozes del Autor aquellas propriedades hermoſas con que debe eſcribirſe vna Hiſtoria, como enſeña à Philon Luciano: La diccion clara, corteſana, que ſignifique la materia propueſta ſin rebozo: *Dictio verò perſpicua & civilis, quàm ſignificantiſſimè materiam explanans.* (3) Las vozes ni obſcuras, ni deſuſadas, ni vulgares; porque han de ſer, como rayos de luz en la Hiſtoria, que vindiquen de las tinieblas el reſplandor de la verdad: *Ita & voci eius vnius hic eſtô ſcopus, & rem plane aperiat, & quàm lucidiſſimè declaret, verbis neque obſcuris, neque ab vſu remotis, neque etiam vulgaribus.* Ultimamente (dice el miſmo) han de ſer las palabras entendidas de todos, y aplaudidas de los diſcretos: *Quæ vulgus intelligat & eruditi laudent.*

(1) *Plinius l. 5. Epiſt. 8. ad Capiton.*

(2) *Seneca Epiſt. 114.*

(3) *Lucianus ad Philonem lib. Quomodo conſcribenda ſit hiſt. apud Theatr. vitæ hum. to. 4. fol. 54.*

Todo lo ha conſeguido el Author de eſta Hiſtoria, cuyas clauſulas elevadas eſtan llenas de figuras rhetoricas, que no moleſtan, porque ſon naturales, y no afectadas, como el citado Maeſtro de la Hiſtoria aconſeja: *Quin etiam figuris ornetur, non moleſtis,*

leſtis, & non. affectatis(4) Son ſus ſentencias de vigor tan heroico, q́ le compiten à la Poeſia todo el cothurno de las vozes, ò todo el ſolio à que ſe levanta: *Sententia ſit particeps & affinis etiam Poetices, quatenus grandiloqua eſt illa, & in ſublime elata* (5) Regla, que tambien puſo à los Hiſtoriadores Halicarnaſſeo: *Equidem neque ſqualidam, & incomptam, aut rudem in hiſtoria tractanda orationem probo, ſed talem, quæ Poeticum quiddam habeat, neque verò omninò ſit poetica, ſed tamen paulo extra communem vſum evagetur.* (6) El que leyere con cuydado eſta elegante Hiſtoria, hallarà en ella todos eſtos ayroſos raſgos, aquellas altas phraſes, en que ſe encreſpa la Poeſia, aquellas ſuaves harmonioſas cadencias, que adornan ſus periodos, y hacen dulces ſus clauſulas. Tambien tienen ſus conſonancias la Oracion, y la Hiſtoria en los eſtilos. Quien no los ſabe diſtinguir, da nombre de Poëſia à la ſuavidad: porque ay ingenios en ſentir de Seneca tan pagados de vna compoſicion aſpera y deſabrida, que ſi ſe les desliza de la pluma alguna clauſula peynada, de propoſito la deſgreñan: Eſtilos, que andan por pedregales, y que ſe juzgan fuertes, y varoniles, quando hieren los oydos y quiebran la cabeza con la piedra de alguna clauſula mal ſonante: *Quidam præfractam, & aſperam probant* (dice el Eſtoico de la Compoſicion) *diſturbant de induſtria, ſi quid placidius effluxit: nolunt ſine ſalebra eſſe iuncturam; virilem putant & fortem, quæ aurem inæqualitate percutiat.* (7) Ninguno de eſtos vicios ſe hallarà en nueſtro Author. La gala de ſu eſtilo ſe ajuſta bien al talle, y cuerpo de las ſentencias, y conceptos, que ſon el alma de ſus palabras. Puede decir con Salomon, que Dios le ha concedido el modo de hablar bien: *mihi atem dedit Deus dicere ex ſententia:* (8) donde leyò Uatablo: *Sententioſè loqui;* y mi Cornelio ſobre eſte lugar: *Donum loquendi ex ſententia, vt nimirum animi ſui ſenſa & quæcumque mente concepit, liberè, facilè, methodicè, clarè, gratiosè, nervoſè, eloqui valeat.* (9)

Ni cauſaràn admiracion los primores de eſta Obra al que tuviere conocida, como ninguno ignora en eſtos Reynos, la Sabiduria del Author, à quiẽ no menos pudo hazer celebre la vaſta erudicion con que parece que nada ignora, que la Ciencia de ambos Derechos y Practica forenſe en la Abogacia, que fueron ſus primeros deſvelos; la elegante cultura de ſus Poemas, Latinos, Caſtellanos, y de otros eſtrangeros Idiomas: que, ſin paſſar de aqui pudiera ſer todo el amor, y delicias de Plinio, como lo fue ſu compatriota Pompeyo Saturnino, de quien eſcribe à Euricio, lo que yo pudiera decir del Author de eſta Hiſtoria: *Amabam* (dice) *Pompeium Saturninum, hunc dico noſtrum,* (de nueſtra Patria) *laudabamque eius ingenium, etiam antequam ſcirem quàm varium, quàm flexibile, quàm multiplex eſſet: nunc verò totum me tenet, habet, poſſidetque.* (10) Oyeron los Eſtrados de Lima abogar al Author con aquel generoſo acre ardimiento, que inſpira la razon de las Leyes, ſinque el fervor embarazaſſe los pulidos adornos del

(4) *Lucian. vbi ſupra.*

(5) *Idem ibidem.*

(6) *Halicarnaſſ. c. 65. de Iudic. Hiſt. Thucyd.*

(7) *Seneca ſupra Epiſt. 114.*

(8) *Sapientiæ c. 7.*

(9) *Cornel. in cap. citat.*

(10) *Plin. vbi ſupra*

del estilo, ni la falta de tiempo para la prevencion, le acusasse de menos eloquente: *Audivi causas agentem acriter, & ardenter, neque minus politè & ornatè; sive meditata, sive subita proferret.* à (11) Quien leyere sus Obras, encontrarà sentencias frequentes, y à proposito; grave, y hermosa composicion; las vozes no fundidas en moldes de afectada cultura, sino antiguas, pero escogidas, y bien sonantes: *Adsunt aptæ, crebræque sententiæ, gravis & decora constructio, sonantia verba, & antiqua.* Si bolvemos los ojos à las metricas composiciones de Pompeyo (prosigue Plinio) le hallarèmos igual à los antiguos celebrados Poetas Catùlo, y Calvo: *Præterea facit versus, quales Catulus, aut Calvus;* (12) y el Author de esta Obra, quando toma, la pluma para herir dulcemente la Citara, que pulsa, es vn Phebo, que no influye à las Nueve Hermanas la consonancia, sino el assombro. Pero este mismo (proseguirè con Plinio) te agradarà mucho mas en la Historia, ò por la breve concision con que se explica, ò por la luz, y suavidad, ò por el esplendor, y sublime eloquencia, con que habla. En los razonamientos, y exhortaciones, con que introduce algunas vezes à los Capitanes, se halla sucinta toda aquella energia, y vigor que pide la Rhetorica en Oraciones mas dilatadas: *Idem tamen in historia tibi magis satisfaciet, vel brevitate, vel luce, vel suavitate, vel splendore etiam & sublimitate narrandi. Nam in concionibus eadem, quæ in orationibus, vis est; pressior tamen, & circumscriptior.* (13) Por estas qualidades puedo decir, que mientras tuve en mi poder el Libro de esta Historia, me sucedia, lo que Plinio confiessa de sì: que leyendolo à todas horas, siempre lo deleitaba como nuevo, porque siempre hallaba en sus clausulas mas que admirar: *Est ergo mecum per diem totum: eumdem, antequam scribam; eumdem, cum scripsi, eumdem etiam, cum remittor, non tamquam eumdem lego.* (14) Y por no dilatarme mas en este punto, restando mucho que decir del Author de esta Historia, no expresso la quexa con que Plinio da fin à su Epistola, de que no levantasse à Pompeyo Estatuas la admiracion, porque vivia; quando las mereciera mejor que otros Antiguos: comun desgracia de los Modernos; hurtarle à costa de la muerte aplausos à la embidia.

(11) *Plinius vbi supra*

(12) *Idem ibidem.*

(13) *Plinius vbi supra.*

(14) *Idem ibidem.*

Aun excede la sabiduria de nuestro Author à la de Pompeyo tan aplaudida: porque no ay Arte liberal, no ay Ciencia, en que, como si fuera immensa su capacidad, no se halle instruido. Diose primero à la Philosophia antigua; despues à la moderna, con tan aguda comprehension, y aprovechamiento, que parece, que no ha ocupado su grande ingenio en otros estudios. Ya escribio (no en su nombre) vn erudito Tratado Medico, en que hace ostentacion de Philosopho, de Medico, de Theologo, de Moralista, siempre fixa su pluma en los aciertos. Ya se oye hablar como el Nilo, crystales, por ocho Idiomas distintos; siendo sus familiares, y que sabe con perfeccion, el

latino, el Castellano, el Frances, el Italiano, y Portugues, fuera del Griego, del Ingles, y del Indico general de este Reyno Lo prodigioso es, que todas estas Ciencias, y Lenguas las supo nuestro Author sin Maestro, y el dificil Idioma Frances lo supo mucho antes, que Francia frequentasse nuestros Puertos, quando ardia tanto en guerras vna y otra Nacion, que aun las palabras Castellanas presentaban como enemigas batalla à las Francesas. Pero la estudiosa aplicacion del Author desta Historia con ansia de saber, no pudiendo tener quien lo excediesse como Maestro, porque es Oraculo divino, que: *Non est discipulus super Magistrum*: fuè juntamente el Maestro que enseñaba, y el Dicipulo que aprendia, desuerte q̃ sin duda le tenia presente el culto Conde de la Granja, que tan grandes estimaciones hizo del ingenio de nuestro Author, quando cantò de los de Lima:

No se conoce infancia en sus talentos;
Pues de su proprio ingenio doctrinados,
Apurando à las Ciencias Aphorismos,
Dicipulos parecen de si mismos.

Pero siendo las Mathematicas, y Astrologia las que professa, como Cathedratico por espacio de veinte años, en esta Real Vniversidad, no me puedo desentender, sin admirarla en nuestro Author, de aquella perspicacia de vista con que su ingenio mas que Aguila le sabe registrar al Sol los movimientos, el curso à las Estrellas, y à los Planetas los influxos. Aplaudidas han sido, no vna vez, sus Astronomicas Observaciones en la Real Academia de Paris: y como estan ausentes, y son estraños, merece entre sus primeros Academicos aquel solio de estimacion à que su grande sabiduria debe elevarse. Testigos son de sus aciertos los Prognosticos que nos escribe todos los años, en que como Interprete de los Cielos, por el zeño de las Estrellas, y la colera de los Planetas, ò por sus benignos aspectos, nos prognostica, ò los estragos, ò las felicidades.

Con esta noble Ciencia, y la de la Historia, aunque otras le faltaran, consideraba yo à nuestro Author vn Jano prodigioso de dos rostros, mirando con el vno lo futuro, y con el otro lo passado. Con esta, y con la Historia solamente se pudiera llamar, Sabio à todas luzes: y no es pensamiento mio, sino Oraculo verdadero del Espiritu Santo en el *Cap.* 8. de la Sabiduria: donde, para mostrar el exemplar de vn Sabio, lo representa docto en la Historia, y versado en la Astrologia. *Et si similitudinem scientiæ desiderat, quis: scit præterita, & de futuris æstimat: scit versutias sermonum, & dissolutiones argumentorum, signa, & monstra scit antequam fiant, & eventus temporum, & sæculorum.* (15) Quieres la semejanza, ò exemplar de vn Sabio? pues este sabe las Historias passadas: *Scit præterita*: el Griego: *Antiqua*: mi Cornelio: *Sapientia novit historias antiquas, & diu præteritas.* Y que mas?

(15) *Sapient.* c. 8. *Vers.* 8.

mas? *& de futuris æstimat:* prognostica lo que ha de suceder, y conociendo los signos, ò prodigios, y monstruos antecedentemente, tiene presentes los futuros: *signa & monstra scit antequam fiant, & eventus temporum, & sæculorum:* esto es, dice el Cantacuzeno en pluma de Cornelio, lo que sabe vn Astrologo: *Sapientia præsagit futuras eclipses, æstus, frigora, pluvias, ventos, tempestates, sterilitatem, fertilitatem, pestem, morbos &c. ex mathesi, & signis meteorologicis.* Esto es lo que exercita el Sabio Escritor de esta elegante Historia, y esto solo bastaba para dexar canonizados los resplandores de su Sabiduria. Solò resta, que como Dicipulo del Author de esta Obra le registre mi affecto el Horoscopo: y que si èl por su Ciencia Astrologica puede levantar Figura al que nace, para conjeturar lo que ha de ser, porque sabe el punto en que se hallan los Signos del Zodiaco, y en ellos los Planetas que influyen: yo al contrario, de lo que es el Author les he de levantar Figura à los Astros, y he de sacar los que en su nacimiento tuvieron hermosos influxos. Digo, pues, que siendo nuestro Author, por los muchos Idiomas que sabe, representado en aquel Geroglifico de vn hombre con siete cabezas llamado *SEPTICEPS;* (15) porque èl solo habla por siete, y mas Lenguas; y equivaliendo à muchos entendimientos, por las muchas Ciencias de que su estudio le hizo dueño, y por esso es su epigraphe *MULTISCIUS*, debo decir, que fue su claro nacimiento en el decimo quinto grado de *Gemini*. Porque los Mathematicos, segun el Aponense citado de Pierio, colocaban en dicho grado la Imagen de vn hombre septuplo, hermoso monstruo de la Sabiduria, para significar lo que vemos en nuestro Author, esto es, que el que naciesse en este grado estaria adornado de todo genero de doctrina, sin que se hallasse Arte, ò Lengua cèlebre, que no alcanzasse con el estudio, para admirable adorno de su entendimiento. Oigase à Pierio, que pinta à nuestro Author, como si le huviera sacado por Geroglifico viviente: *Mathematici: (dice) hieroglyphicum septem capitibus insigne, quinto decimo Geminorum gradu statuere: inde significantes, sub eo graduum numero, in lucem editum, multiscium fore: quippe nullum doctrinæ genus, artem nullam, nullam denique linguam esse celebrem, quam is non sit optimè consecuturus:* Y que mas? *Eumdem tam publicis, quam privatis rebus agendis aptissimum, & inter mortales admirabilem omnino fore pollicentes.* (16) No es este el Author de esta Obra? Ay Arte noble, que èl ignore? Ay Lengua cèlebre, que no hable? No es admirable, como Phenix entre los mismos Sabios? Pues q̃ mucho, q̃ con retrograda Mathematica le averigue mi admiracion por los effectos el Horoscopo, y por su mucha Ciencia assegure, que fue su nacimiento en el decimo quinto grado de *Gemini*?

(15) *Apud Pierium infra citandum.*

(16) *Pierius Ualer. l. 32. fol. mihi 229. Littera E.*

Por lo que mira à la Historia presente no hallo tropiezo alguno, que pueda estorbar, que se imprima: antes ay mucho

que

que agradecerle al Author, porque ſupo ſu eſtudio deſcubrir la verdad, y darla à luz, deſpejando con rayos de ſu pluma las tinieblas de la emulacion, con que han obſcurecido algunos las Hiſtorias, y Annales de Eſpaña. Vindica aqui el Author, y convence con fuertes argumentos, deſatando todos los contrarios, la Venida del Apoſtol Santiago à predicar à los Eſpañoles, la Aparicion de la Reyna del Cielo en el Pilar ſagrado de Zaragoza: Soberanos favores, que, por mas que los muerda, como no los puede tragar, no ha podido digerir la Invidia. Mueſtra el valor de los antiguos pechos, y brazos Eſpañoles, que aun divididos pudieron dar cuydado a las rapantes Aguilas Romanas; y vnidos huvieran ſido para Carthago, y Roma mas deſengaño, que triumpho: Pues nos mueſtra, que pocos Càntabros con generoſa deſeſperacion, canſados de matar Enemigos; por no ceder à la muchedumbre; en el furor con que ſe hicieron victimas, ò de ſu proprio acero, ò del toſigo, con que ſe acabaron ſacrificados à la honra, pudieron conſeguir la gloria de invencibles. Iluſtra las demas primitivas Sagradas glorias de Eſpaña aſsi en los primeros Paſtores que fundaron ſus Igleſias, como en los innumerables Martyres, cuya ſangre fue el riego, que fecundò el campo de ſu Fè. Manifieſta los antiguos blaſones de los grandes Varones y Emperadores que produxo, ſin quebrar el hilo de la Hiſtoria Romana, que en compendio entretexe, haſta el Imperio de los Godos: cuyo origen indaga tan alto en la antiguedad, como en los hehos. De donde comienza la ſerie de ſus Reyes con las heroicos triumphos y prudentes goviernos que los dexaron immortales. Por tanto, y por no hallarſe en eſta Hiſtoria coſa alguna contra la Fe y buenas coſtumbres, me parece, que ſe le debe dar la licencia que pide, y exhortar al docto Author que la empezò, à que la proſiga. Aſsi lo ſiento, *ſalvo meliori*.

En eſte Colegio Maximo de S. Pablo de Lima en 26. de Marzo de 1730.

Fermin de Iriſarri.



LICENCIA DEL ORDINARIO

EL Provisor de los Reyes. Por la presente, y por lo que toca à la Jurisdiccion Ordinaria, doy licencia, para que se pueda imprimir el Libro intitulado, *Primer Tomo de la Historia de España*, su Author, el Doct. D. Pedro de Peralta Barnuevo y Rocha, Cõtador de Cuentas y particiones de esta Real Audiẽcia, y Cathedratico de Prima de Mathematicas de esta Real Vniversidad. Atẽto, à que por la Aprobacion del M. R. P. M. Fermin de Irisarri, de la Compañia de Jesvs, parece, que no contiene cosa opuesta à nuestra santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Fha en Lima à 18 de Março de 1730.

Doct. Munive.

Por mandado del Señor Provisor y Vicario General

D. Juan Manuel del Molino.



APROBACION

DEL M. R. P. M. FRAY JUAN DE GAzitua, Doct. Theologo, Cathedratico de Prima de Theologia moral en la Real Universidad de S. Marcos, Calificador del Santo Officio, y Rector actual del Colegio de Santo Thomàs de Predicadores.



DE Orden y Mandato del Excelentissimo Señor Marques de Castelfuerte, Virrey de estos Reynos del Peru, Tierra Firme, y Chile, y Capitan General de los Reales Exercitos de su Mageftad, leì este Tomo primero de la Historia de España, que intenta dar à la luz publica el Doctor Don Pedro de Peralta Barnuevo y Rocha: y à la verdad, que se acobarda, ò de inutil, ò de reverente mi juicio, quando la Obra se trae en sì misma entrañada la Aprobacion en la Inscripcion gloriosa de su Author.

En aquella prodigiosa Estatua de Minerva, que labrò el sincel de Phidias, el Escudo que la abrigaba, tenia gravado en su campo el nombre famoso del Author; como que no necessitaba de mas defensa à las notas que pudiera imponerle ò la emulacion, ò la malignidad, que ser trabajo de vn Phidias; siendo el nombre solo del Author Apologia de la Obra, y credito, que excusandola de los atrevimientos del tiro, la guardaba allà entre las inaccesibles murallas del respecto. Es esta Obra tarea hermosa del sublime y privilegiado entendimiento, del Doctor D. Pedro de Peralta Barnuevo y Rocha, aquel incomparable Varon Ornamento de las bellas Letras, honor de nuestra America, y con quien solo puede contrarrestar à la Europa todos los Proceres de su Erudicion; en quien no ay ni Idioma de los mas plausibles estraño, ni Facultad forastera; siendose èl solo en todo discipulo de su misma despierta habilidad; porque su entendimiento no era decente tuviesse otro Magisterio sino el de su comprehension. Uno de aquellos Maestros que llevan tarde los Siglos, no para exemplo, sino para assombro; y de aquellos Heroes prodigiosos, de quienes dixo Ciceron, (1) que mas parecian parto de la Idea, que fruto del sucesso: de tanta copia en las noticias, que parece, que nada ignora; y de tanto teson en el estudio, que parece que nada sabe: (2) pues Obra suya, reci-

(1) *Ità ornati, vt nonnati, sed ab aliquo Deo ficti esse viderentur.* Cic. lib. 1. de Orat.

(2) *Gratulatus sum huic saeculo Virum tanta doctrina, vt nihil ferè nesciat; tã-*

biendola en las manos de la reverencia la admiracion, desde luego entrarà canonizandola maravilla. No obstante tan grave recomendacion como se trae el Author en su nombre, me dediquè con estudiosa y prolixa aplicacion à su lectura hermosa, deseando vèr como llenaba, no tanto los deseos de la comun expectacion, que la esperaba con impaciencia; quanto las criticas leyes de la Historia. Empressa la mas alta, la mas noble, y la mas dificil que se halla en el largo campo del estudio, (3) y de donde apenas ha escapado Historiador el mas exacto entre los Griegos, entre los Latinos, y entre los nacionales, sin nota que le muerda, y sin herida que le lastime; quexandose de este desayre aun aquellos modelos de escribir en este genero, Thucydides entre los Griegos, y Tito Livio entre los Latinos, como nota el amenissimo Rapin en aquella su admirable reflexion sobre la Historia: porque ella es la que forma el mas vasto Plano del entendimiẽto, del juicio, de la despassiõ, y de aquella nobleza de expressiones, q̃ sin caer à las humildades del baxo estilo, trepe al sublime, y pomposo fausto de moda levantada: desuerte que tomar el medio en estos dos extremos, ha sido el mas critico punto de este genero de estudio. Unos por demasiadamente atacados à la simplicidad, y huir de la afectacion, (4) tropezaron en la baxeza de las expressiones, como si fuera lo mismo haver de ser la locucion genuina y natural, que ser desaliñada; y haviendo de ser la Historia vn Magisterio, en que se instruye à Reyes, à Principes, y à los Señores todos del Orbe, fuesse la baxeza, gala, que la recomendasse. Otros oyendo à Ciceron, que la narracion de la Historia debe vestirse de vn caracter de Magestad levantada, que por todas partes respire vna alta gravedad en las expressiones, se remontaron con lasciva pluma; sin advertir, de quan encontrado genio son estos dos estudios, que el vno tira à agradar, el otro à instruir, y que el mismo Ciceron, que parece que allà los estimula à levantar, acà los persuade à caer. (5) Simple debe ser el estilo de la Historia, no se duda, pero noble; sublime, pero no afectado; mas recostado à lo solido, que à lo resplandeciente; sin que aya de dexar de ser florido, por ser natural: floridos eran los labios del esposo, en que se symboliza su Eloquencia; pero de flores de campo, no de mano: porque no ha de verse en la Eloquencia la mano del artificio que la texe; sino vna naturaleza, que allà secreta è invisiblemente la forma. (6) Con que primor, con que acierto no hiere el blanco de este intento el diestro y exacto pulso de nuestro Author, que gasta en esta Historia vna expression alta; pero modesta; sublime, pero no afectada; severa, pero no triste; grave, pero no pesada; hermosa, pero no verde; llena, pero no hinchada; que es el caracter que dio Quintiliano à la verdadera Eloquencia de la Historia. (7) Si tal vez se le escapa de la pluma vn rasgo de metaphora, es sobria; y que mas parece, que ella misma se nace; que no se haze. En los razonamiẽtos es tan juicioso, q̃ aquella pluma

ta cura, vt nihil omnino scire videatur.
Angelus Policianus.

(3) *Magnum quid, historiam rectè scribere & summi Oratoris propriam.*
Cic. lib. 2. de Orat.

(4) *Si oratio perderet gratiam simplicis & inaffectati coloris, perderet fidem.*
Fab. lib. 9. cap. 4.

(5) *Non dicere ornatius, quàm simplex oratio veritatis ferat.*
Cic. lib. 1. de Orat.

(6) *Cura magna sentiendi & loquẽdi, sed dissimulatio curæ præcipua.*
Quint. lib. 9. cap. 4.

(7) *Magna, non nimia; sublimis, non abrupta; fortis, non temeraria; severa, non tristis; gravis, non tarda; læta, non luxuriosa; plena, non turgida.*

ma

ma bizarra, en la gallardia de Aguila lleva solo sesudo passo de Buey: tan entre los terminos de lo verisimil, que se sugeta docil la fè, à que no seria de otra suerte la Oracion, sino como el se la dize: con vna sencillez en las palabras, como aquella de Cesar; con vn juicio en los sentimientos, como aquel de Salustio; con vna ordenacion en los designios, como aquella de Thucydides: que son aquellas tres suertes de simplicidad en el estilo, que desea en el Historiador el estudioso Rapin: pudiendose decir de èl lo que de Xenophonte dixo Quintiliano: (8) que en su pluma hizieron nido las Gracias. Esto es por lo que toca al estilo, que es vn ornamento de la Historia, que siendo qualidad, casi se entraña à substancia.

Por lo que mira al argumento, y modo con que lo maneja, todo respira acierto; porque llena aquellas dos qualidades que deseaba Ciceron en la materia de vna Historia: Que sea de cosas heroicas, y dignas de ser ofrecidas à la instruccion del publico: (9) motivo, porque Dionysio Halicarnasseo en la Prefacion de su Historia, y en el juicio que formò sobre Thucydides, diò la preferencia à Herodoto en la gala de su argumento. El que toma como trabajo glorioso de su pluma nuestro Author, reboza el plano de la heroicidad en la fundacion, y progressos sublimes de nuestra Monarquia Española; sin que puedan abrir la boca à la quexa nuestros insignes coronados Proceres, echando menos la gallardia del Chronista: pues no es menos valiente en su pluma, que ellos lo fueron en el azero. Sacude el polvo à toda la venerable Antiguedad; y por vnos rastros que dexò mal formados el Tiempo, saca à luz de tan emmarañado Labyrintho de noticias con el hilo de oro de su estudio y perspicacia pisando fabulas la Verdad, que otros ingenios obscurecieron, por formarse lo plausible en lo extravagante: debiendo principalmente nuestra Nacion Española à este Doctor famoso, que saque en Triumpho aquel Estandarte que tremola al ayre de gloriosa satisfaccion nuestra devocion, en las Venerables Reliquias de Santiago, y en aquella Columna de Zaragoza, en que immortaliza nuestra gratitud la celestial benificencia con que honrò nuestro suelo el Cielo. Por cuyo motivo se deben rendir especiales gracias à la escogida literatura del Author, y es digna su Obra, de que salga à honrar la publica luz; y mas quando no tiene ni el mas ligero apice que vulnere la Fè, ni buenas costumbres. Assi lo siento, *Salvo meliori.* En este Colegio de Santo Thomas, oy 24 de Março de 1730.

Fray Juan de Gacitua.
Maestro, y Rector.

(8) *Iucunditatẽ in affectatam, quæ nulla affectatio consequi posset, vt ipsæ sermonẽ Gratiæ finxisse videantur.* lib. 10. cap. 1.

(9) *In rebus magnis memoria que dignis Historiã versari.* de Orat. l. 2.

LICENCIA DEL REAL GOVIERNO.

Concedese la Licencia que pide el Doctor Don Pedro de Peralta y Barnuevo, para la Impresion del primer Tomo de la Historia que hà escrito de España. Lima 19 de Abril de 1730.

Castelfuerte.

Don Joseph de Moxica.



CARTA

DEL M. R. P. M. FR. JOSEPH DE PEralta, Rector que fue del Colegio de Santo Thomàs de esta Ciudad, Vicario General y Ex Provincial de esta Provincia del Peru del Orden de Predicadores, Examinador Synodal, Doctor y Cathedratico de Prima de Theologia de Santo Thomàs en esta Real Universidad, escrita al Author sobre su Historia.



Espues, hermano, de haver estado presente à la proлixa aplicacion, que ha tenido Vmd. estos años en escribir la Historia de España, buscando su origen en los primeros monumentos de la Antiguedad desde su primer Fundador Tubal, y siguiendo su establecimiento, poblacion, y govierno por la serie de varios Reyes; me la remite ordenada hasta el Imperio de los Godos, pidiendo, que dè mi juicio sobre la Obra.

Ay ocasiones, en que la rectitud de la razon obliga al Juez, à que passe à ser testigo, por la justicia de la Causa: y en esta me precisa Vmd. à passar de testigo à ser Juez, por la moderacion de su genio. El vinculo de la hermandad, q̃ me ha formado siempre vna alta gloria, pretende formarme en esta circunstancia mi mayor embarazo. Y si en la renuncia que hize al mundo, quando abrazè el estado Religioso, huviera tenido el privilegio de ocultar mi nombre, pudiera aora, cubierto de este velo, decir con libertad todo lo glorioso que sè de las fatigas y desvelos de Vmd. y desvanecer la incredulidad de los Reynos, y los Payses, por donde correrà esta Historia, que dificultarian dar credito à vna virtud, y aplicacion tan superior, si yo tratasse de ella descubierto. Pero en la verdad no es necessario valernos de este voluntario y sagrado postliminio; porque los que tienen las mejores luzes del conocimiento, concuerdan bien, en que no se ofende la modestia, aplaudiendo las qualidades, que hazen recomendable la persona, los trabajos, y desvelos en que se interessa el publico, aunque sean

en

en gloria de vn hermano. Aquellos grandes, y santos Varones, Fulgencio, è Isidoro, no huvieran practicado esta maxima, si fuera contraria à el buen sentido, haviendo dedicado el segundo los Libros que escribiò de los Divinos Officios, sin rezelo de que sospechassen de lisonja los elogios que le hiciesse San Fulgencio en su Aprobacion. 1 El santo y famoso Obispo de Beth-raman, Moyses Bar-cephas, que escribiò la Historia de la Creacion del Mundo en cinco Oraciones, y la del Parayso terrestre en veinte y siete questiones ò argumentos, arreglandose à la sagrada que escribiò el otro santo Moyses Patriarcha, las remitiò tambien, y dedicò à vn hermano suyo, nombrado Ignacio, que havia contribuydo con eficazes persuasiones à la Obra. 2 Los otros dos grandes hermanos Seneca, y Galion, Maestros de la Moral y la Politica, executaron lo mismo; y sin embarazarse en esta presumpcion, que fuera injusta, se exhortaban mutuamente à la Virtud, à las acciones heroicas, y à escribir los excelentes Libros que compuso Seneca, teniendo por otra ilustre obra la de persuadirse y alentarse à trabajar en beneficio del publico, sin apreciar la falsa critica de algunos: 3 y en fuerza del conocimiento que tenia de Galion, le dedicò Seneca los dos Libros de los accidentes impensados, que suceden à los hombres, y de la vida bienaventurada, como afirma Baronio, y de èl Moreri. Y decia libremente y con toda seguridad à Lucilio todas las buenas qualidades de genio y generosidad, que adornaban à su hermano, estendiendose en sus elogios, sin rezelo de malquistarse con la moderacion. 4

Instruydo, pues, de estos y otros graves exemplares sagrados, y politicos, cumplirè con las dos obligaciones à que me precisa el honroso titulo de hermano; y en observacion de la vna me abstendrè de ser Juez, empeñandome, en cumplimiento de la otra, en celebrar la Historia y al Historiador; poniendome con todo la ley de callar muchas cosas, para quedar à cubierto de la sospecha de la lisonja: alentando empero y persuadiendo à Vmd. à continuaar la Obra, haziendo la justicia que debo à vn merito tan grn de como el de Vmd.

Bien puedo decir ya sin mysterio, que Vmd. conoce mejor que yo el precio de su Historia; haviendola formado sobre todas las que hasta aqui se han escrito, leyendo todos los Historiadores de nuestra Nacion, y de las Estrangeras, continuamēte con la pluma en la mano, para anotar mejor sus particularidades, y bellezas, y para enriquezer su estudio de noticias; de que harà Vmd. al publico vn presente de grande estimacion, participando à todos aquel gusto exquisito, que ha tenido siempre en esta suerte de Obras, y en todo lo que ay de hermoso, y singular en la Antiguedad: haviendose vnido en Vmd. vna de las mayores aplicaciones à vna de las mayo-

res

(1) *Egregius Doctor Isidorus Libros de Ecclesiasticis Officiis, in quibus de vniversis Mysterijs, quæ in Ecclesia celebrantur ipsi sanctissimo fratri, sacræ disciplinæ amantissimo dedicavit.* In cuius vit.

(2) *Postquam, sancte frater Ignati, absolvimus non sine ope Divina commentarium de sex diebus conditi Orbis Orationibus quinque, minimè perfectum quidem illum, neque omni ex parte absolutum; accedimus ad tractandum de Paradiso, tuæ pietatis voluntate persuasione q̃ inducti.* Bibliotheca vet. PP. c. 2. pag. 334

(3) *Dabimus invicem consilia, non ex vultu audietis pendentia.* Senec. Prolog. lib. 4. Quæst. Natur.

(4) *Solebam tibi dicere, Gallionem fratrem meum (quem nemo non parum amat, etiam qui amare plus non potest) hoc etiam odisse, scilicet*

adulationem: inge- *nium inspicere c…* *pisti omnium maxi-* *mum, & dignissim…* Seneca, vbi sup…

res capacidades de nueſtro ſiglo.

Los que ſe precian de buen guſto veràn en eſta Obra exactamente executadas todas las reglas de la Hiſtoria, en la intencion con que ſe eſcribe, en lo que pretende inſtruyr, en los medios que ſigue, y en el modo con que conſigue el fin. Conoceràn con admiracion, que en la nobleza y pureza del eſtilo no intenta Vmd. como principal aſſumpto el de agradar, ni ſe dirige al que pretende por el afectado eſplendor y las palabras, ſino por la verdad; y q́ buſca en las coſas, mas que en los terminos, la ſublimidad de la expreſsion. La elegancia y perfeccion con que eſcribe, ſervirà para acabar de deſtruyr aquel reſto de amor al falſo brillante, que reyna todavia en algunos ingenios que no tienen el guſto perfectamente depurado; imprimiendoles aquel rayo de razon ſobria que haze el caracter ſolido; y para detener el curſo de eſta preferencia que dan todavia algunas perſonas à aquella vana pompa de decir, que ſolo conſiſte en el aparato y el orden de las voces; viendo, como evita Vmd. en ſus diſcurſos aquella entumecida elevacion, que es tan contraria à la dignidad de lo que ſe trata, como la ſimplicidad eſteril

Eſtas razones en eſtos miſmos terminos movieron al Padre Renato Rapin, Profeſſor en la Eloquencia y en la Hiſtoria, à componer vn Volumen, en que haze la comparacion de los dos mas grandes Hiſtoriadores entre los Griegos y Romanos, Thucydides, y Tito Livio; pretendiendo con el Paralelo de eſtos dos grandes hombres dexar inſtruccion para ſu ſiglo y los venideros del verdadero caracter de la Hiſtoria. Eſte fue vn excelente Jeſuita Frances, que floreciò en el paſſado, celebre, no ſolo por los Libros que diſcurriò de piedad y Religion, ſino tambien por los que compuſo de erudicion; de que fue vno el referido Paralelo de eſtos dos Hiſtoriadores, que preſentò (como hazia tambien de lo demas q́ eſcribiò de buenas Letras) en la Academia particular que tenia cada ſemana en ſu caſa el Marquès de Bavile, Conde de Lunay-Curſon, Guillelmo Lamoignon, Primer Preſidente en el Parlamento de Paris.

Y en medio de que parecia muy atrevida empreſſa, buſcar defectos en Authores tan cumplidos como Thucydides y Tito Livio; la delicadeza de la Critica hallò algunos que notar en vno y otro. En Thucydides, que no fue tan feliz en ordenar las materias, como en lograr la invencion; lo q́ conſiguiò perfectamente. Que confunde de ordinario el Argumento que propone, por narraciones, ò anticipadas, ò ſuſpendidas, ò quebradas, interrumpiendo el curſo de la Hiſtoria, y diſsipando el animo del Lector con la multitud de objetos que le preſenta; y otros varios que con Dionyſio Halicarnaſſeo, le nota el delicado guſto de eſte florido ingenio, aunque lo reconoce baſtan-

te-

temente excessivo en la Critica. En Tito Livio tambien hallaron que notar, aunque defectos mas ligeros; haviendo sido mas feliz, por no haver caydo entre las manos de vn Critico tan acre como Dionysio, y por el gran respeto que ha tenido la Antiguedad à su merito. Pero con todo se le nota el estilo muy difuso, con q̃ queriẽdolo amplificar todo, carece de la fuerza y vigor, q̃ se admira en el otro; y empeñando en la superflua copia, falta à la Historia, de que le hazen cargo Beny, y Bodin con Suetonio. 5 Que afecta servirse de terminos muy antiguos, que no estan en vso, y q̃ tiene modos de hablar incognitos à los demas Authores; y otros varios, aunque siempre ligeros, como he dicho.

(5) *Livius vt verbosum in historia negligentẽ carpebat Suetonius.*

Si yo no estuviera tan precisado à callar, dixera libremente en gloria de Vmd. para dirimir esta discordia, y pacificar las diferencias entre estos dos grandes Authores, q̃ pudiera entrar esta Historia de España de tercera al Paralelo, y presentarse en la Junta de los hombres mas esclarecidos, para que en la exactitud con q̃ sigue el orden de las materias, y en la claridad que observa en los argumentos que propone, sin interrumpir con digressiones no pertenecientes à ella el curso de la Historia, ni dissipar el animo del Lector con narraciones confundidas, se supliesse lo que le falta à Thucydides; y en lo compendioso del estilo, y en la facilidad de las expressiones, y los terminos, se corrigiesse lo que le sobra à Tito Livio; y quedàran igualados estos dos Historiadores los mas cèlebres de la Antiguedad; viendose en la Historia de Vmd. representada toda la Magestad de la Monarchia Española, como en este vltimo toda la de la Republica Romana, y toda la pureza de la razon de los Españoles, como en el primero toda la de los Antiguos Griegos, sin los defectos que nota la Critica en los dos.

El interes publico no es el vnico motivo que tengo para dar à Vmd. el consejo de hazerle presente de esta Historia: tengo tambien otro particular para esta persuassion; obligandome otra mas fuerte consideracion à empeñarle en continuar tan grande Obra. Esta es la de conservar la Idea de vn merito tan digno de ser conocido de la posteridad, y que esta Historia sea vn testigo authorizado, para impedir, que vn genio, y vn talento como el de Vmd. passe por increible, ò fabuloso, aun quando el tiempo huviesse destruydo todos los demas testigos que tenemos, y los vestigios que pudiessen restar de su nombre.

El Cielo, que hizo nacer à Vmd. en este Pays de la tranquilidad, y cerca de este Mar de la paz; lo criò eloquente, y lo formò con vna dominante inclinacion à las Letras, dandole vn arte para persuadir con eficacia todo lo que quiere, y para agradar con todo lo que escribe. Esta es vna fortaleza y

vi-

vivacidad de entendimiento, que, aunque pacifica, no es menor, y puede ser mas vtil al publico, que la fuerza de los Espiritus Guerreros: y la posteridad conocerà, que sirviò Vmd. à la gloria de la Nacion con la pluma, como los valerosos Capitanes con la espada. 6

Yo me estendiera aqui en hablar de la admirable y singular capacidad de Umd, si no me retraxera el temor de perder la creencia en los animos que debo atender. Y aunque tengo dificultad en ocultar todo lo que conosco de vno tan elevado, teniendo el mio tan lleno de todo lo que he visto de sus excelentes Obras, y de la grande facilidad de hazerlas, de que he sido testigo familiar; estoy obligado con todo esto à callar vna infinidad de qualidades aptas para hazer conocer à Vmd. aun mucho mas que el que le formasse vn Panegyrico. Y assi no dirè, hermano, que no ay cosa de las mas relevantes en las mas altas Ciencias, que sea superior à su genio; nada mysterioso en la Politica, nada intrincado en la Historia, nada refinado en la Moral, nada delicado en la Erudicion y bellas Letras, nada sublime en la Eloquencia, nada sutil en la Jurisprudencia, nada impenetrable en las Mathematicas, nada incommensurable en la Arithmetica, nada harmonioso en la Musica, nada dilatado en la Cosmographia, nada imperceptible en la Uranographia, nada incognito en la Geographia, nada nuevo en la Philosophia, y en fin nada dificultoso en los libros, que no aya Vmd. penetrado, y que le aya sido incognito.

Passarè en silencio vn merito, que no hà tenido jamàs contradiccion juiciosa en vn Siglo, en que con tanto empeño hazen gloria los ingenios de la Critica. No añadirè, que este conocimiento tan profundo y estendido es el que ha hecho salir las Obras de Vmd. con la vniversal aprobacion de todo el Reyno: haviendola igualmente merecido en sus Observaciones Astronomicas de la mayor Academia del Mundo, la Real de las Ciencias de Paris, en las Cartas y elogios que ella y el Conde de Pontchartrain,(Secretario de Estado del Rey Christianissimo Luis Decimo quarto el Grande) su Superintendente, remitieron à Vmd. De aqui ha nacido aquella sabia admiracion con que han visto siempre los entendimientos mas delicados, qualquiera de las Obras que ha dado Vmd. al publico, buscandole siempre vn Paralelo, sin hallarle. De aqui fue el aprecio que hizo de Vmd. el Señor Marquès de Casteldosrios (genio de exquisito gusto en dar el precio à las bellas Letras, y à los hombres doctos) quando, siendo Virrey de estos Reynos, y dandole noticia Umd. de haver vacado la Cathedra de Prima de Mathematicas; respondiò en gloria suya y de Vmd. *Luego que tuve la noticia, no me*

(6) *Sunt domesticæ fortitudines non inferiores militaribus, in quibus plus etiã, quam in iis operæ studijque ponendũ.* Cicer. Offic. lib. 1.

ocurriò otro sugeto mas digno para su Magisterio, que Don Pedro de Peralta.

De aqui se han producido tambien los repetidos honores que ha hecho à Umd. esta Vniversidad, eligiendolo dos años consecutivos por su Rector. Cargo que le prorrogò otro tercero el Señor Principe de Santo Bono. En que fuera de los beneficios vtiles al ornamento material de la Escuela, en la Galeria y segundo orden de Sillas, mas hermoso que el primero, y otros, le hizo Vmd. el mayor en lo formal, reduciendo à vn Mapa historico todas las noticias, que yacian sepultadas en sus Archivos desde su primera fundacion, que se hizo por mi Religion de Predicadores en el grande Convento del Rosario, y de su Translacion fuera de los Claustros, con todos los sucessos y erecciones de Cathedras desde los años de mil quinientos y cinquenta y vno hasta el de mil setecientos y diez y seis. Y aquella Cathedra, que viò à Vmd. en repetidas ocasiones correr con gloriosos aplausos de Opositor, lo vio tambien en muchos Academicos y Regios Concursos hablar como cabeza, y hazer Oraciones con tan sublime eloquencia, que su admiracion era desde luego vn grande honor, que de ella se derivaba à todo aquel esclarecido Cuerpo.

Siempre que he leydo en el Theatro Britannico las excelentes qualidades que refiere su Historiador del Duque de Lautderdale, Governador de Escocia, y gran Protector de las Universidades de aquel Reyno, me ha parecido, que haze, mas que vn Elogio, vna cumplida descripcion, y vn glorioso Paralelo del espiritu elevado y vniversal de Umd. pero con el excesso y la incomparable ventaja de la Religion. Era aquel vn Cavallero, que se podia decir (expressa el Author) el vnico ornamento del Cielo literario de Escocia: porque la Naturaleza havia contribuydo à las buenas inclinaciones de este eminente genio, haziendolo fecundo en todas las Ciencias con generosidad de nobles pensamientos; y siendo estilo frequente en los que se aplican à las Letras, el de tener cada vno su talento particular con que exeder à los demas en la profession de vna Ciencia; el Duque de Lautderdale era en todo general. En la Philosophia, en las Mathematicas, en la Architectura, en el conocimiento de la Jurisprudencia, de la Geometria, de la Arithmetica, de la Astronomia, de la Etica, de la Elegia, de la Poesia, de la Erudicion, de la Politica, no havia tenido semejante. En la Profession y exercicio de las Lenguas Griega, Hebrea, Chaldea, Latina, Francesa, Italiana, Española, (y yo añadirè en Umd. la Inglesa, y la Indica) y otras, supero siempre à los demas. Demodo, que por esta varia y feliz aplicacion le llamaron desde su juventud: el Gabinete de las Lenguas.

Esta

Esta es la Imagen, que nos dexò delineada la Historia de vn elevado espiritu y de vn genio vniversal en todas las Ciencias. Yo no harè nueva pintura para dar la de Umd: solo pondrè la vna Imagen en frente de la otra, dexando en los reversos los nombres de los dueños: y los mas habiles en el arte de dar el precio à los Talentos, dudaran determinar, qual de las dos sea la original. Y si yo no temiera ofender la moderacion aun en lo mismo que le acorto de elogios, diria con verdad en honor de Umd. y de nuestra Nacion, que lo es la Imagen del Perù: porque en fin la de la gran Bretaña se pudo formar, teniendo à la vista varios modelos; pues con el grande numero de sabios Maestros, con el estimulo de excelentes varones, que ministra la vecindad de tantos Paytes fecundos è ingeniosos, con la abundancia de los bienes, con la frequencia de las Academias, con la concurrencia de Estrangeros, y con la multitud de libros, de que las Provincias de la Europa son las fuentes, se pudo componer la Imagen de las Letras en Escocia a imitacion de otras. Pero Umd. con grande gloria suya se formò casi sin Maestro, sin estimulo, sin modelo, sin Academias, sin manejo de Estrangeros, sin la conveniencia que ministra la copia de los bienes, y de los libros, que, trayendose de Europa, son menos los que vienen que los que salen cada dia por allà.

Y en fin dirè, hermano, que esta Historia serà bastante, para dar vna grande Idea de todo lo que es Umd. à nuestro Siglo, ofreciendo toda ella vna Imagen perfecta de su merito, seguida de vna grande admiracion de la posteridad, que conocerà por esta Copia lo que fue el Original. Sucederà con ella lo que se dice de las Obras de Ciceron, y de Demosthenes, que no se pueden leer, sin hazerse eloquentes, ò à lo menos sin inclinarse à hablar y escribir bien. Y este es el interes particular que yo pretendo, persuadiendo à Umd. à que dè à el publico lo que hasta aqui ha trabajado, y continue su aplicacion, hasta llenar las esperanzas que tiene el Mundo de ver en pleno dia el glorioso Reynado de N. Rey y Señor Philipo Quinto, elevado al Throno por su justicia, y mantenido triumphante en èl por el Señor de los Exercitos, por su Regia y sabia conducta, y por la fuerza invencible de su brazo. Guarde Dios à Umd. como deseo. De este Convento del Rosario de Predicadores de Lima, y Enero 24. de 1730.

Amantissimo hermano de Vmd.
Fr. Joseph de Peralta.



PROLOGO

COstumbre es repetida de qualquiera Escritor exagerar los riesgos de su Empressa, haciendo de las dificultades que pondera, defensas de lo q̃ no alcãza, ò Panegyricos de lo q̃ acierta. Pero si en alguna ocasiõ pueden parecer ingenuas estas expressiones, debe ser en esta, en q̃ voy à dar à la luz publica vna Historia, q̃, demas de la arduidad propria de su assumpto, la juzgaria qualquiera tan llena de otras muchas, q̃ yo mismo le perdonaria el agravio de presumirme temerario. La excessiva distancia del Pays en que emprendo este empeño, es vn hecho capaz de ministrar todas las presumpciones menos ventajosas que se pueden formar contra su acierto, no solo por aquella preocupacion con que desdeñan las Cortes las demas Provincias; sino por la falta que regularmente hace la vista à la Razon en estos casos. No haver discurrido personalmente el Pays de que se trata, para su descripcion, y sus sucessos; no haver podido tener todos los Escritores necessarios, ni haver reconocido los Archivos, son defectos, que desde luego se passan del accidente del lugar à la substancia de la Obra. Quien puede delinear vn cuerpo que no ha visto? Quien erige vna fabrica sin los materiales que requiere? ni quien funda vna accion sin los instrumentos q̃ la prueban?

Sin embargo el q̃ atentamente reconociere esta Historia, hallarà quizà, que estos inconvenientes no me han sido tan invencibles, como pueden juzgarse: porque aunque son ciertos en lo vniversal, he procurado proceder en ella demanera que no se le puedan adaptar. Es innegable, que aquella proporcion que antiguamente tuvo con Roma España, quando fue la Provincia mas noble de su Imperio, es la misma que oy tiene con España el America: y aun este respecto se reconoce en ella mejorado; pues aunque esta es (como la otra lo fue de los Romanos) vna immensa Conquista del glorioso esfuerzo de los Españoles; la Nacion que en ella possee las Ciencias, y el Govierno, es la misma Española trasladada à sus confines. Y del modo que aquella gran Region instrui-

da

da al mismo tiempo que ocupada, produxo à Roma los Senecas, y los Quintilianos, en vna y otra Clase; no ay duda, que el America ha dado à España, y à si misma, grandes Varones, que la han ilustrado, y que cada dia la ilustran, caminando por aquellas dos grandes Calles de la gloria, que han formado à vn niuel Armas, y Letras. No digo esto, por blasonar la paridad, sino por defender absoluta la aptitud: con que debe cessar qualquiera preocupacion; quedandonos sin diferencia alguna, y como à vn plan de honor en ambos Mundos: siendo el mayor de la Nacion Española, haver estendido, tan bien como el Imperio, la Virtud.

En lo que toca à la perfecta Descripcion de España, he procurado aplicar à ella la mayor exactitud. Consiste esta en el conocimiento de la natural situacion de sus Lugares; en la division politica de sus Provincias; en la noticia y careo de las Ciudades antiguas y modernas; y en fin en las partes singulares de su hermosura, y en las excelencias de sus frutos. Para la primera de estas circunstancias, demas de la atencion que por profession he empleado en la Geographia, he empeñado la mas individual en la de España, no solo en aquellos Astronomicos linderos que del Mediodia al Septentrion, y de Oriente à Poniente ministran la elevacion del Polo, y la distancia de los Meridianos, llamadas Latitud y Longitud; sino en la medida civil de su Chorographia y extension. Para lo qual me he valido no solo de los Mapas modernos mas correctos estãpados en Amsterdã, y en Paris en este Siglo, y el passado, hechos por Janson, Juan Blaeu, Nicolas de Uilser, Nicolas de Fer, y Gerardo Van Keulen, sino de las Observaciones y Tablas mas exactas; como son las nuevamente hechas en el Observatorio de esta segunda Corte, segun la Historia de su Real Academia de las Ciencias, y por Philippo de la Hire; fuera de las que antes corrian por las mas seguras del Padre Juan Baptista Riccioli en su Geographia Reformada. En quanto à lo demas, he reconocido todo lo que de las antiguas Divisiones refieren Plinio, Garibay, Ambrosio de Morales, Juan de Mariana, Bernardo de Alderete, y quanto algunos de estos, principalmente los mismos Morales y Mariana con los Padres Riccioli y Joseph Moret traen general y particularmente de las corespondencias de las Ciudades, y Lugares modernos à los antiguos hallados en el mismo Plinio, en Ptolomeo, Strabon, Pomponio Mela, Tito Livio, Polybio, Appiano Alexandrino, y otros; y de los sitios en que estaban las que oy no permanecen. Sobre que no me detendrè en indagaciones, por ser estas prolixos tropiezos de la Historia: ni harè à parte Tratado especial de ellas; porque para los Curiosos à quienes sirven, tiene bastante campo su deseo en los referidos Morales, y Moret: trabajo por la mayor parte semejante à los de aquellos que buscan Minas y Thesoros, que rara vez costean la fatiga.

En quanto à la Historia de España, es de advertir, que esta se debe considerar dividida en quatro estados. El primero es el de

la

la Libertad: q̃ comprehende aquellos Siglos que corrieron desde su primera Poblacion hasta la venida delos Carthagineses, y Romanos. Y esta es, como vna Tierra poco ò nada conocida; que descuydada de sus moradores, sin sendas seguras, ni lugares ciertos, yace à merced de algunos estraños, q̃ confusamente den razon de ella. Y assi no haviendo havido Historias de los proprios Habitadores primitivos, ha sido necessario valerme de aquellas cortas señas, con que los Historiadores, y Poetas, Griegos, y Latinos, nos indican algun camino que nos guie. Y por esso vàn en esta parte colocadas al margen sus noticias; que siendo, aun menos que fragmentos, atomos de sucessos; vnidos, den materia para formar, sino vna fabrica, algun cuerpo de Historia. Y este tiempo es el q̃ comprehende los dos q̃ los Criticos llaman *Adelon*, *y Mythico*, que en Griego significan *oculto*, *y fabuloso*; como si para estas vozes fuesse necessario ir à buscarlas hasta Atheñas.

El segundo es el de la Conquista; que incluye las guerras, y el Imperio de los Romanos: y este, que es el tiempo de la mas triste sugecion, es el de la mas clara memoria En que se reconoce el poder de la Eloquencia: pues, aun contraria, favorece; puesto que ha sido mas gloriosa à España la dominacion diligẽtemente referida de los Enemigos, que la libertad negligente de los dueños. Y aunque omitieron mucho, por triumphar tambien assi de su immortalidad; hasta el mismo silencio expressa toda la honra de las mismas hazañas que no dice. Y en esta parte, siguiendo principalmente à Tito Livio (sublime incomparable genio, que siempre queda nuevo en cada Siglo) à Polybio, Appiano, Tacito, Suetonio, Dion Cassio, Sparciano, Lampridio, Aurelio Victor, Eutropio, y otros en los primeros tiempos; al Conde Marcelino, Socrates, Sozomeno, Paulo Osorio, y otros en los posteriores, al lado de Ambrosio de Morales (Principe de la Historia Española) despues de haver reconocido todos los demas, excusare por la mayor parte la letra de los textos, contentandome con las remissiones.

El tercer estado es el de la Monarchia; que es la que erigieron los Godos, haciendo à los conquistados dominantes, y gloriosos par la vnion del Linage, à los que eran Vassallos por el orden de la suerte. Y en este, aunque huvo algunos Escritores de la misma Nacion y la Española, fue con tan succinta brevedad, que mas parecen Inscripciones, que noticias, y Cifras de Historia, que Capitulos. Sin embargo la Chronologia exacta de los años, la succession continuada de los Reyes, el orden general de las guerras, y la advertencia precisa de las acciones principales, son como vnas semillas historicas, que, cultivadas por el juicio, se estienden con frutos de exemplos por el campo de la narracion. Y aqui es mas necessario el vso de los margenes, los quales, para serlo mas proprios, sirven de formar cauce à los lugares, de que, como de varios arroyos de sucessos, se forma vna corriente de justa relacion. A cuyo fin me he servido de todos los Authores, qne nos

dexò

dexò, escassa, ò infeliz, la Antiguedad; pero con tal consuelo, que siendo todos testigos oculares, suplen la concission con la verdad. De esta naturaleza son Paulo Orosio, Jornandes, Sidonio Apolinar, Paulo Diacono, Idacio, San Isidoro, el Abad de Ualclara, San Ildephonso, San Julian, y otros; de los quales como de mano en mano desde el Quarto hasta el Septimo Siglo cumplido se han recibido estas memorias. No es seguro en la Historia fiar de agenos ojos la verdad: porque ò la errada inteligencia, ò la viciosa ampliacion, son vnos humos de engaño que los obscurecē: daño, que suele ser mayor en los que, sin ver el mismo Original, se valen solo de los que lo refieren; en quienes la diversidad de la expression va de vno en otro augmentando la niebla, hasta formarla ceguedad. Cuyo rezelo me ha sido terrible, con la experiencia de las caydas de algunos, à quienes la authoridad, ni la eloquencia no sirven, para evitarles el golpe, ni el desayre.

El quarto estado es el de la Restauraciō, y la Grandeza: q̃ comprehende los diez Siglos, q̃ se numeran desde la perdida de España hasta el presente. En este largo espacio sucedió à sus primeros tiempos poco menor desgracia que à los primitivos; siendo preciso, q̃ la falta que antes ocasionaba el descuydo en medio de la fortuna, la causasse despues en la calamidad; en cuyo estado tenian bastante que hacer los espiritus en assistir al corazon para el recobro, sin ocuparse en la cabeza para la memoria. Y aunque à vezes suele no haver embarazado la espada à la pluma, ha sido, quando no ha estorvado la guerra à la opulēcia: no, quando ha acabado de producir la ruyna. Muy pocos ò ningunos testimonios se hallaban de aquel tiempo, creyendose solo tradiciones vulgares, introducidas de genios Romanescos, ò de Cavallerias, y de Cantares fabulosos: hasta que se hallaron las memorias de algunos Obispos, que las salvaron de aquel comun naufragio en las tablas de sus cortas Historias: esto es, de las de Isidoro, Obispo de Badajoz, de Sebastiano de Salamanca, de Sampiro de Astorga, y de Pelagio de Oviedo; que, con algunos vacios que dexaron, escribieron hasta el Reynado de Don Alonso el Sexto. Despues en el de Don Alonso el Noveno comenzaron à escribir con mas cultura Don Rodrigo Ximenez, Arçobispo de Toledo, D. Lucas, Obispo de Tuy; el Rey Don Alonso el Decimo, llamado el Sabio, que por su pluma y las de otros hizo la Historia general: à quienes en tiempos menos distantes siguieron Don Alonso de Carthagena, Obispo de Burgos, D. Rodrigo Sanchez de Arévalo, y D. Juan Margarit, que lo fueron de Palencia, y de Girona, y otros: hasta q̃ en el Reynado de Don Fernando el Catholico se desatò España en torrentes de historia, procedidos de las fuentes de doctos Escritores, proprios, y estraños, como lo fueron Antonio de Nebrixa, Diego de Valera, Fernando del Pulgar, Alvaro Gomez (que escribio la Uida y hechos del Cardenal Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros) Laurencio Uala, las Chronicas de los Re-

yes

yes Don Alonſo el Sabio, Don Sancho el Bravo, Don Fernando el Quarto, y Don Alonſo el Onzeno, impreſsas por Miguel de Herrera, Marinèo Siculo, Damian de Goez, Frai Alonſo Venero, Floriàn de Ocampo, Reſsendio, Uaſſeo, Morales, Garibay, y Mariana, que iluſtraron el Decimo ſexto Siglo, y los Reynados del Emperador Carlos V. y Don Phelipe Segundo, A quienes ſucedieron Don Fray Prudencio de Sandoval, Obiſpo de Pamplona, Antonio de Herrera, Fray Juan de la Puente (aunque eſcribe vniverſal ſobre las grandezas de Eſpaña) Don Diego de Saavedra, ſublime genio, en cuya Corona Gothica quiſiera que huvieſse ſido igual la exactitud à la eloquencia; Don Alonſo Nuñez de Caſtro, en la Corona Auſtriaca, en que le ſiguiò mas el camino, que la huella, y en la Hiſtoria de los tres Reyes; el Conde de la Roca en ſu Epitome de la Hiſtoria de Carlos V. y en eſte y en el de la Chronica de D. Juan el Segũdo D. Joſeph Martinez de la Puente; D. Joſeph de Pellizer, en ſu Aparato, en ſus Annales, y ſu Tratado de la Poblacion de Eſpaña; el Excelentiſsimo Señor Don Gaſpar Ibañez de Segovia y Peralta, Marques de Mondexar, en ſus Obras Manuſcriptas de la miſma Poblacion, y Memorias de los Reynados de los Señores Reyes Don Phelipe Quarto y Don Carlos Segundo, y en las impreſsas ſobre la Defenſa de la Uenida de Santiago, del Patronato de S. Frutos, y otras; y actualmente el Doctor Don Juan de Ferreras en ſu Hiſtoria en forma de Annales.

Hicieron otros las particulares de algunos Reynos y Provincias, como fueron Pedro Tomich y Miguel Carbonel del Principado de Cataluña; el Principe de Viana Don Carlos, de Navarra; los dos inſignes Geronimos, Blancas y Zurita, de Aragon en aquel tiempo, y en el nueſtro el Padre Pedro de Abarca del miſmo Reyno; Pedro Antonio Beuter, del de Valencia; los Padres Joſeph de Moret, del de Navarra, y Gabriel de Henao, de Cantabria; Don Antonio de Solis, de Nueva Eſpaña, incomparable eſpiritu, que, aun faltandole la materia, hizo nacer en gran parte el aſſumpto del diſcurſo; (3) y en fin de Portugal, fuera de otros antiguos, Manuel de Faria: ſin referir todos los que las han eſcrito de Ciudades ſingulares, como Franciſco de Piſa y Juan de Uergara, de Toledo; Diego de Colmenares, de Segovia; Rodrigo Caro, de Sevilla; Fray Alonſo Fernandez, de Placencia; D. Alõſo Nuñez, de Guadalaxara; D. Martin de Ximena, de Jaen; el P. Carvallo, de Aſturias; Don Juan Briz, de San Juan de la Peña, y otros que iran citados: de todos los quales me he valido en lo principal y verdadero. Demas de eſtos Hiſtoriadores proprios ha ſido neceſsario ocurrir al auxilio de otros eſtraños, como han ſido en los primeros tiempos San Gregorio, Obiſpo de Turs, Aimoino, Eginartho, y Paulo Emilio, y en los modernos à Arnaldo Oihenarto, Buſsières, y otros Franceſes, por la grande connexion con que ſe eslabonan ſus Hiſtorias con las nueſtras. A eſtas es preciſo que ſe ayan llegapo todas aquellas en que ſe hazẽ ver, como en vnos Mapas de glo-

(3) *En quanto al Reyno del Perù, y eſta America, ſon celebres Garcilaſſo Inca, Pedro de Cieza, Auguſtin de Zarate, Franciſco Lopes de Gomàra, Geronimo de Gyrava, los Padres Acoſta, Calancha, Salinas, Rodriguez, Chriſtoval Suarez de Figueroa, y el Señor Obiſpo Piedrahita; y de los eſtrãgeros Laet, Ramuſsio, Pigafeta, Botero, Riccioli, y noviſsimamente el Atlas hiſtorico, el P. Feuillè, y Mons. Frezier en ſus Viages, donde eſte vltimo me cita.*

gloria y vnas Imagenes de heroicidad, las guerras, los Uarones, y las hazañas que han executado en varias partes de la Europa los Españoles, en que la defensa de los Derechos de sus Reyes, y la de la pureza de su Religion han sido las dos guias que los han conducido, llevando otro valor en la justicia de la causa.

En quanto à los Archivos, no podrè persuadirme, à que Escritores tan exactos, como han sido varios de los que quedan mencionados (los quales, sin perdonar fatiga, registraron los de España en Ciudades è Iglesias antiguas, de orden, y con facultad de los Monarcas) dexassen sepultado en su polvo monumento alguno necessario à la verdad historica. Que nuevos hombres, que nuevas guerras, que nuevas conquistas, que grandes sucessos sagrados, ò politicos, pueden haver quedado, ni producirse oy de estos depositos de la immortalidad? Y si algo se ha dexado, seran solo algunas particularidades de fundaciones, de privilegios, y de donaciones, cuyas noticias alteran muy poco la Historia en lo importante.

Si para escribir las Historias de los Reynos fuesse siempre inviolable requisito el verlos, negariamos la fe à Tito Livio, en lo que habla de España, y de Grecia; à Tacito, en lo que escribe de Alemania, y Asia; y sin estendernos à otros tan antiguos, à Herrera, y à Solis en lo que refieren de el America. Debiendo decirse lo mismo de las Descripciones: porque ninguno de los que las reducen à la linea en Cartas, ni à la pluma en Libros, han necessitado ver todas las regiones que han copiado; pues à ninguno ha dado el Sol su carro, para andarlo todo.

En lo que mira à la Historia Eclesiastica vniversal para las primeras Epocas ò raizes de la Chronologia, y para lo que influye en la particular de España, fuera de los lugares de Sagrada pagina, (en el Evangelio, Actos Apostolicos y Epistolas de S. Pablo) Santos Padres, y Escritores Eclesiasticos, no he deseado, ni omitido alguno, principal; haviendo reconocido fuera de estos à los mas classicos Historiadores antiguos y modernos que ilustran el margen. Y en quanto à la particular nuestra referida, he visto con igual empeño à todos quātos ilustres la han tratado, assi à los q̄ la ingierē en las Historias politicas que ya quedan citadas, como los que la han formado por especial assumpto; entre los quales resplandecen como primeros Sagrados Luminares los Santos Padres Españoles ya expressados, San Isidoro, San Ildephonso, San Braulio, San Julian, y San Eulogio, en lo que refiere de los Sagrados Martyres de Cordova; y entre los modernos à Gil Gonzales de Avila, à D. Lorenzo y D. Francisco de Padilla, D. Juan Tamayo de Salazar, Fray Juan de Marieta, Fray Antonio de Yepes en sus Annales Benedictinos, Fray Barthelome de la Gandara en su Historia Eclesiastica de Galicia, y otros que han escrito las de varias Iglesias y Obispados, de q̄ ya se han insinuado algunos: (2) demas de lo q̄ de nuestros Santos traen los Martyrologios, Breviarios, y Missales y lo

España, como se reconocerà en el progresso de esta.

(1) *Eusebio Cesariense en su Chronico, y en su Historia Eclesiastica cōtinuada por Rufino. S. Prospero Aquitanico, Socrates, Sozomeno, San Epiphanio, Theodoreto, Severo Sulpicio, Beda, Adon Uienense, Nicephoro, La Historia Tripartida, Anasthasio Bibliothecario, Onuphrio Panuinio, el Cardenal Baronio, Spondano, Natal Alexandro, y novissimamēte el Abad de Fleury, y Fray Jacinto Gravesson, demas de los sacros Interpretes de la Escritura, y Chronologos modernos mas plausibles.*

(2) *Fuera de estos y otros Autores patrios, se han visto todos los estraños, cuyas Obras ò Historias Eclesiasticas tienen alguna connexion con la de*

y los eximios Padres Juan Bolãdo, Godefrido Henschenio, y Daniel Papebrochio, immẽsos Archivos de los heroicos hechos de los Sãtos. Sobre todo he aplicado aun mas exacta diligencia en los Concilios de España ya Nacionales (como los de Toledo en grande parte) y ya Provinciales, ſegun la antigua Cõpilaciõ hecha por Jacobo Merlino, y las formadas por D. Garcia de Loayſa con ſus Notas, y por el Eminentiſsimo Cardenal Aguirre, con las de eſte, y otros, y las ſuyas; y en las Epiſtolas de los Põtifices dirigidas à los Reyes y à los Prelados de España para el buẽ govierno de ſus Igleſias. En lo q̃ pertenece à la Defenſa de la Predicacion de Sãtiago en nueſtra Provincia, y de la Aparicion de Nueſtra Señora en el Pilar de Zaragoza al Santo; ſiendo los mas ſublimes ſagrados ſuceſsos que honran nueſtra España, pedian, que convertida la Protecciõ en pluma, fueſſe el que es el Patrono, el Defenſor. Pero no ſè, ſi haziendoſe la devocion eſtudio, ha podido hazerſe prueba la verdad. Los Authores ſon tantos, q̃ ſi ſe huvieſſen de alegar, ſeria neceſsario formar Indice de lo que ſolo es Prologo: y aſsi libro aqui la noticia en ſus Capitulos; pudiendo ſolamente afirmar, que deſde San Hyppolyto Martyr, q̃ floreciò en los principios del Tercero Siglo, viene decẽdiẽdo haſta el preſẽte, por las eſcalas de vno en otro, eſta Ecleſiaſtica famoſa Tradiciõ, acõpañada de la Authoridad y la Razõ, adõde la han recibido con ſus demonſtraciones los inſignes Modernos que la han defendido, como han ſido el referido Cardenal Aguirre, los dos Excelentiſsimos Señores Don Juan de Velasco, Condeſtable de Caſtilla, y el Marques de Mondexar, fuera de otros, menos modernos, que lo ſon los Padres Juan de Mariana, y Fray Franciſco de Xodar, Don Mauro Caſtela, Don Miguel de Erze, Don Miguel de Salinas, y otros.

En quãto à lo formal de la Hiſtoria, sè, q̃ tiene muchas reglas; pero tambien sè, q̃ todo el Arte conſiſte, no en aprender, ſino en ſeguir à la miſma Hiſtoria en ſus modelos, como lo ſon los iluſtres Antiguos q̃ la han profeſsado. Pues del modo que ſe poſsee mejor qualquiera Idioma por aquella inſenſible pero eficaz eſcuela de la Patria, q̃ es la Grammatica de la imitaciõ, aſsi ſe adquiere mejor el eſtilo de la Hiſtoria, por aquel vſo, en q̃ educado el genio, habla la Lẽgua de los Maeſtros. El alma de ella es la Verdad, el cuerpo el Ordẽ, el trage la Eloquẽcia, la Reflexiõ la voz, y la Acciõ el Fruto.

La Uerdad (en que incluyo la Chronologia) la he ſolicitado beber en ſus primeras fuentes, no haviendome ſervido los modernos, mas que de comprobantes, que ſiendo vniformes en la relacion, no hacen harmonia de novedad; y al contrario muchas veces me han ſervido de eſtorvo, obligado à impugnarles el error. Trabajo, que me ha ſido mayor, mientras han ſido mas esforzados los contrarios. Han hecho eſtos Critica de la extravagancia, y cometen lo miſmo que condenan. Vnos, ricos de eſtudio; y otros, falidos de eloquencia, han buſcado à la novedad por ambicion, ò por recurſo. A vnos ſe les ha hecho

la

la doctrina presumpcion, y à otros alucinacion la confianza, ò, lo que es peor, el desafecto fundamento.

En quanto à la Chronologia Romana he seguido la que me ha parecido mas exacta segun Uarron, Casiodoro, Userio, Petavio, y otros que los siguen en quanto à los Fastos Consulares, y Epoca del Nacimiento del Señor; en la qual tambien me ha sido preciso entrar en liza con grandes Modernos. No me asseguro el triumpho; pero busco la verdad: con que me perdonarán por el zelo la repulsa.

El Orden, he procurado, que sea consequente; haciendo los passages ò transiciones de vnas en otras narraciones con la mayor distinccion y claridad possible, como sendas que salen de la principal, para bolver cada vna à vnirse à ella; y lo mas frequente es, reservar lo menos importante à otro lugar posterior, con cargo de restituyrlo al tiempo antecedente: artificio, con que queda sin interrupcion lo principal.

En lo que toca al Govierno de los Romanos, he vsado de alguna especie de compendio en los sucessos menos relevantes, assi por no hallar en ellos singularidad de accion, ni maximas, en tiempo en que España no estaba tan politica; como por excusar la difusion de la Obra; reservando la pluma para los Siglos mas modernos, à vista de la desgracia en que incurrieron muchos, porque no los alcanzaron con la vida, consumiendose todos en escribir de los Antiguos. Solo he tratado con alguna singularidad los goviernos de aquellos Emperadores, en cuyos tiempos ha havido sucessos mas connexos con España, y con los grandes Uarones que ha producido, y con aquellos, q̃ siendo de esta classe, le han dado la gloria, sino de haver ella dominado el Imperio, de haverle podido dar los dominantes.

Los Capitulos de la Venida y Predicacion ya referida de Santiago en España son la vnica parte de esta Obra, que pudiera juzgarse digression: pero si bien se considera, no debe tenerse como tal. Nunca lo puede ser lo que principalmente pertenece à la mayor gloria de la Nacion, ò de la Provincia de que se escribe. La verdad es la luz de la Historia: si à esta la apagan, preciso es encenderla. Si la contradiccion se estiende, como puede abreviarse la defensa? Dexar la punta sin reparo, es consentir la herida. Pudiera haverse reservado esta Defensa para especial Tratado, como se hizo por el Padre Mariana en este Punto, y se ha hecho por otros en sus Aparatos è Investigaciones. Pero haviendo sido los Discursos que tantos escribieron sobre este sacro assumpto, poco menos que hojas volantes, que se han perdido à la vista de los Estrangeros, y por esto ignoradas sus razones; como arroyos pequeños, que corriendo à distancia, desparecen sus aguas, aunque puras; me pareciò ponerla en esta Historia, ciñendola desuerte, q̃ ni careciesse de fundamento ni respuesta alguna, ni se estendiesse à singular Tratado. Y si se compara con el Capitulo que haze Morales

rales del mismo Santo Apostol, se hallarà que atendido lo escrito, y no las hojas, por la diferencia de la letra, que no se dilata mucho mas mi pluma en vindicar, que la suya en solo referir.

Fuera de que si se advierten las Historias de este ilustre Escritor, de Mariana y Saavedra, se verà, quanto mas se difunden ya en relaciones enteras de Concilios con las subscripciones de todos los Prelados; ya en Vidas de Santos, ya en explicaciones de Officios, ya en investigaciones de marmoles, ya en situaciones de Ciudades, y ya en las dilatadas Cartas de Pontifices y Santos, que aunque todas muy buenas, no pertenecen precisamente al hilo del assumpto.

Es la Historia vna racional Pintura de las acciones que refiere: y assi es preciso que siga su modelo. Donde el objeto corta como puede el pincel continuar? Como donde ay Desiertos ha de poner Poblados? Si la España no ofrece materia alguna consequente desde la vltima guerra de Cantabria hasta la inundacion de las Naciones, y el Imperio de los Godos (intervalo, que forman quatro siglos) si todos los sucessos que ministra son sagrados como que fue primero Monarchia celeste, que terrena, y que la Fè debia ser preludio del Imperio; y si entre estos son los primeros el de la Predicacion de su glorioso Apostol, y el de la Aparicion de la Divina Reyna de los Angeles; que falta puede ser, seguir la Copia lo que solo da el Original? Ambrosio de Morales aun proponiendo excusar todo lo estraño, emplea bastantes paginas en Seneca y Theodosio, solo por que fueron Españoles, dictamen en que le sigo sin escrupulo. Pues por que se ha de escatsear à lo immortal, lo que se da profuso à lo caduco? En fin no siendo mi intento hazer Obra à parte de este Assumpto, ni debiendo omitir vn Punto tan disputado nuevamente por Authores modernos Estrangeros, en quienes la emulacion ò el desafecto les han podido infatuar la erudicion; me pareciò que seria mas grato que prolixo al Lector, y que su extension valia mas que la mas consequente brevedad.

Sè lo que se ha notado de las digressiones, de Thucydides, derivado de la crisis que de èl hizo Dionysio Halicarnasseo. Pero fue merecida censura de su confusion; de que sirve de exemplo el modo con que procediò en el libro tercero de su Historia: pues haviẽdo emprendido escribir de los de Mitylene, antes de dar fin à la narraciõ de estos, passa à los sucessos de los Lacedemonios; y sin terminar estos, se desvia azia el Sitio de los de Platèa; y dexando este, buelve à la guerra de los Mitylenenses; de donde salta à la sedicion de los de Còrcyra; de aqui à la primera expedicion de los Athenienses en Sicilia, y assi à otras. (4) Con que haze su Historia, como vn Arbol deforme, en q̃ el tronco y las ramas vàn cortadas. No es assi aquella ni otra parte alguna de esta Historia, en que no se hallarà assumpto quebrado, ni accion confundida: y si ay en ella alguna mas perfeccionada, es la de la Predica-

(4) *De Mitylenæis aggressus scribere, narrationem, prius quã vniversam absolveret, ad Lacedemoniorum res gestas divertit: quibus nondum imposito fine, Platæensiũ obsidionem commemorat: eamque mox imperfectam dimittens, Mitylenensis belli mentionem infert. &c.* Dionys. Halicarnass. judiciũ de Thucydidis hist.

cion de Santiago, y de la celestial Aparicion.

En lo que toca al estilo, naturalmente repugno el afectado, y solo sigo el proprio; el qual deseàra, que imitasse à aquellos Originales, que han sido al gusto de todas las Naciones, y los Siglos: esto es, à Salustio, Livio, Tàcito, y Floro; los quales se levantan, no como se entumecen las ondas inconstantes del Mar, sino como crecen las aguas fecundas de los Rios. Juzgase vulgarmente, que consiste en vna narracion sencilla de los hechos, y que la Historia es cuento de sillas, ò de estrados. Y como los Authores de alguna parte de las Castellanas no posseyeron la eloquencia de aquellos modelos de este grande Arte de la noticia y del exemplo, se ha creydo que su estilo es el proprio que debe señalarsele: como que el no alcanzar el superior, fuesse posseerlo; haziendo regla del defecto, y perfeccion de la debilidad. Ponese al lado de la Historia el que la lèe, y mide por su alcanze su excelencia. Para el convencimiento de este juicio no es necessario mas que el careo de estas Obras con las de aquellos Maestros: con el qual se hallarà, que el no haver podido las modernas ser Copias, es lo que las hecho Originales. Es verdad, que ay diversidad de modos de referir, y que han atribuydo el nombre de Historia à todo lo que es relacion, teniendose por tal lo que es simple ò annua memoria de los hechos: de què han nacido tres especies de ella; esto es, la desnuda, ò sencilla; la de Annales; y la mezclada ò adornada, que es la verdadera; no siendo cada vna de las otras mas que vna estatua de narracion, y esta vltima vn animado viviẽte de razon. El fin de esta es la instruccion: y assi fue preciso, q̃ en ella sirviesse al Entendimiẽto la Memoria. Por esto componen su estilo la pureza en las palabras, la claridad en los sucessos, la hermosura en las descripciones, la viveza en las sentencias, la energia en las Oraciones, el juicio en la crisis ò deffinicion de los Personages, y la discrecion en sus elogios. En fin es vn Poema de la verdad sin metro: pues dexando al Poetico la fabula, la invencion, la figura, y el rithmo, se tiene toda el alma de la Poesia en su elegancia. Y assi dixo bien vn gran Maestro de Historia, *que no sintieron mal los que dixeron, que no era esta otra cosa, que vna suelta Poesia*; (5) y que aunque Ciceron excluyò esta de aquella, fue solo en los adornos proprios de ella, no en los de la verdadera grandeza del pensar, y en la hermosa cultura del decir; pidiendo, que se interponga en ella algo mas elevado, que lo que se aplica à los Annales. (6) Lugares ay enteros en Salustio, y en Livio, que no se diversifican de otros de igual assumpto aun en Virgilio. La descripcion de las riveras, y los campos, la relacion de los combates, y victorias, todas son en vnos y otros tan conformes, q̃ si los primeros las atassen, fueran Poetas; y si el vltimo las desatasse, fuera Historiador. Assi Salustio quãdo describe el Africa, en nada està diferente del mismo Virgilio en semejãte intẽto. La misma cõpa-

(5) *Haud malè sensisse eos scilicet qui historiam censeant Poeticam quasi quamdam esse solutam.* Joan. Jovianus Pontanus Diologo de Historia.

(6) *Ipsum igitur illud maius, quod à Cicerone desideratur, præstitere eorum studia, qui Poeticæ ornamenta et cultum sibi ante oculos posuerint scriptitandæ historiæ &c.* Idem Pontanus vbi supra.

ñia

ſiia le haze, quãdo deciende haſta la naturaleza de las Serpiẽtes q̃ produce; donde no vſa de menos colores, que los que aplica el ſegundo à la pintura de la llamada Asilo. Tampoco de èl difiere Livio, quando refiere el tranſito de Annibal por los Alpes, el horrible incendio y la ruydoſa demolicion del gran peñaſco que lo embarazaba; en q̃ tanto ſe ladea à quel Poeta, quando conduce à Enèas deſde Antandro à Italia por tempeſtades, por eſcollos, y por opoſiciones de Harpyas, y Cyclopes, y quando deſcribe las llamas del Etna. (7)

Ni aun en las figuras eſtà la Hiſtoria tan diſtãte, como ſe imagina, de la Poeſia: *El fulgor del nombre Romano: la Furia, y hachas de la guerra:* (8) *el torrente de los hombres*, ſon otra coſa en Livio que vna mera metaphora, ò ſimilitud? *Subir el eſtrepito de las armas haſta el Cielo: mezclarſe con èl la altura, y la nieve de los Alpes*, en èl miſmo; (9) en Floro decir, que *antes ſubirian las ondas del Oceano al Mõte Vinnio, q̃ las Tropas Romanas:* (10) q̃ otra coſa es, q̃ vn conocido hyperbole? *La oſadia de Annibal en acometer, y el cõſejo en diſcurrir: ſer el primero en el combate, y el vltimo en la retirada,* (11) en el referido Livio; y en Tacito ponderar el verſe à vn tiẽpo en Roma, *vnido lo mas prophano del ocio con lo mas duro de la captividad; y vna miſma Ciudad horrible, y alegre; poſseyda del furor y del jubilo:* (12) que otra coſa es, que vna antitheſis manifieſta? Aun en las Sacras Letras, donde parecen menos neceſsarios, ſe ven vſados eſtos modos. El Leon ya es ſemejãza del valor en los Machabeos, (13) y ya metaphora de la crueldad de Neron en San Pablo. (14) En el miſmo Apoſtol el Eſtadio, y la Corona, la carrera, y la lucha, (15) lo ſon de la vida, y de la gloria, de la virtud, y del merecimiento. Y aun, lo que es mas, en el miſmo Evangelio, el Sol, y la nieve ſon ſymbolos del roſtro, y veſtidura del Señor. (16) Son eſtas imagenes el ahorro del diſcurſo: porque ſon razon, y exemplo; penſamiento, y objeto à vn miſmo tiempo, conque ſe haze viſta de la idea. Lo que ſe condena, es la afectacion, y la frequencia. Porque ſolamente ha de tener la Hiſtoria la forma, no la materia, de la Poeſia; el eſtilo del penſar, no del decir. Es el agrado la puerta de la percepcion, y la pia afeccion de los entendimientos. Y ſi eſte pareciò neceſſario à los Hiſtoriadores en aquellos tiempos, en que qualquiera elegancia podia captivar, quanta ſera precisa en eſtos, en que tanta ſe ha viſto, y en que lo gaſtado del guſto pide mas eficaz el atractivo? Para ſaber ſolo los ſuceſſos, es verdad que baſtaba vna ſencilla narracion. Aſsi baſtaban para vivir los hombres chozas humildes, ò caſas moderadas: baſtabales veſtirſe de aſperas pieles, ò de paños toſcos: y ſin embargo ſe diſcurrieron los Palacios, y en ellos las Columnas, los Arcos, y los Porticos, las Eſtatuas, los friſos, y las Torres; ſe diſcurrieron las telas, y las Purpuras, y con ellas los trages ricos, y los adornos mageſtuoſos. Porque vnos y otros debian ſer vna hermoſura que agradaſse, vna magnificencia que lucieſse, y en fin vna mageſtad,

que

(7) *Veaſe al citado Pontano vbi ſupra*

(8) *Dempto hoc vno fulgore nominis Romani:: Hunc juvenem tanquam furiã faces que huius belli:: Tela vtrimque volare:: Reliquias tantæ cladis velut ex naufragio colligentem.*

(9) *Strepitus armorum ad cœlum ferri:: Viſa mõtium altitudo niveſque cœlo propè immiſtæ.*

(10) *Hinc fuga in eminentiſsimum Vinnium montem, quem maria prius Oceani, quã arma Romanã aſcenſura eſſe crediderant.*

(11) *Plurimum audaciæ ad pericula capeſsẽda: plurimum concilii inter ipſa pericula erat: princeps in prælium ibat: vltimus conſerto prælio excedebat.*

(12) *Quantum in luxurioſo otio libidinum, quidquid in acerbiſsima captivitate ſceierũ: prorſus, vt eamdem civitatem et furere crederes, et laſcivire.*

(13) *Leonum more impetu irruentes in hoſtes.* Machab. l. 2. c. 11. 11.

(14) *Et liberatus ſum de ore Leonis.* S. Paul. 2. ad Timoth. c. 4.

(15) Idem. 1. ad Corinth. c. 9.

(16) Mathei c. 17. 2.

que authorizaſſe. Aſsi en la Hiſtoria lo que baſtaba choza, fue Palacio, y lo que deſnudez ſe hizo ornamento. Si ſegun Ciceron ella es la luz de la Verdad, como ſe le ha de quitar el que brille? y ſi es la Maeſtra de la vida, como ſe le ha de negar el que enſeñe? (17) Si es el Arte de los exẽplos, como no ha de dar eſtimulos para imitar? y ſi es la Ciẽcia de los Principes, como no ha de dar reglas de regir? Este ha ſido el dictamen de los mejores Criticos q̃ han eſcrito del Arte y del eſtilo de la Hiſtoria: entre quienes ſon plauſibles Frãciſco Patricio, Juan Joviano Pontano, y Sebaſtiã de Fox y Morzilio. Y ſin repetir lo que del ſegundo queda ya advertido, el primero deſpues de haver propueſto los dos fines ò generos que debe tener la Hiſtoria, eſto es, lo honeſto, y lo vtil, recomienda el tercero, que conſiſte en lo agradable, en que numera la hermoſura de las deſcripciones, la elegancia de las Oraciones, la agudeza de las reflexiones y la gravedad de las ſentencias. (18) El tercero, que lo es el diſcreto Morzillo, coloca entre los dos extremos del eſtilo Poetico, y el Philoſophico, el Hiſtorico: pero con tal vnion, que ſin dexar quexoſo à alguno, ſe valga de lo mas precioſo que neceſsita de ambos. (19) En otra parte permite, que en la relaciõ de vna expediciõ ò vna batalla, y en la expreſsion de vn lugar, ò vn perſonage, ſe vſe de la alteza Poetica, de la amenidad, de los epithetos, y trãslaciones q̃ las engrandezcan, (20) aunque con tal arte, que èl arte no ſe vea; y de manera, que vſadas igualmente de vnos y otros, pareſca, que los Poetas ſon los que imitan à los Hiſtoriadores, como lo hizo Lucano, y no que los Hiſtoriadores ſiguen à los Poetas. (21) Se, que al Bodino parece mejor la relacion deſnuda de los caſos, que la adornada de los penſamientos; queriendo, que los hechos iluſtres, ò perverſos, ſean ſu elogio, ò vituperio, ſu exhortacion, ò ſu eſcarmiento. Pero ſin duda que imaginò que todos los Lectores ſerian Maeſtros de exemplos, y que no havrian meneſter la luz para la guia: que todos ſerian Lapidarios de Virtudes, y que no neceſsitarian del engaſte para el precio. Sin embargo à peſar de ſu opinion conviene luego èl miſmo en el dictamen de los grandes Uarones, que piden los requiſitos referidos en la Hiſtoria; conociendo la variedad de caractères, que aun en el vſo de ellos han tenido los Hiſtoriadores mas inſignes. (22) Aſsi ſobreſalieron en el govierno Politico Dionyſio Halicarnaſſeo, Plutarco, Livio, y Appiano; en el Militar Ceſar, Paterculo, y Amiano; en vno y otro Xenophõte, Tacito y Polybio; ẽ los arcanos de los Principes y en la vida aulica Suetonio, Lãpridio, y Sparciano; en las coſtumbres de los Pueblos Diodòro, Mela, y Strabon; y en la religion Philon, Joſepho, Euſebio, y los demas que ſe han citado; y en quanto al modo vniverſal añadire, en el juicio à Morales, à Zurita, y al Marques de Mondexar; en la elegancia à Saavedra, en la ſuavidad à Solis, y à Abarca en la hermoſura. Enfin ſi à la ſeveridad de Horacio no le repugna la Uerdad veſtida del a-

gra-

(17) *Hiſtoria eſt teſtis temporum, vita memoriæ, magiſtra vitæ. &c.* Cicero l. 2. de Orat.

(18) Franc. Patritius Dialogo 4. de Hiſtorię fine.

(19) Sebaſtianus Foxius Morzillus. De Hiſtorię institutione. c. Quę oratio, et qualis hiſtoriam deceat.

(20) *Licebit etiam vel loci, vel expeditionis vel perſonæ alicuius, vel prælii certaminis que deſcriptionẽ poetica elatione, amœnitate que facere, epithetis, adiectiuis, translationibus que poeticis.*

(21) *Sed hoc ita fieri decet: vt Poetæ potius Hiſtoricos imitari, quod fertur de Lucano, quàm Poetas Hiſtorici videantur.*

(22) Bodinus in Methodo ad cognitiõ. Hiſtor. c. 4.

vestida del agrado; y si la luz ilumina mejor desde mas alto, y la Musica se oye mas grata en mejor Lyra, ò mueve mas y sonora en mejor Ayre; por que la Historia no ha de ilustrar, y no se hade oyr mas atractiva en mejor Pluma? No es esto defender mi estilo (que esso seria presumir) sino mi deseo; que es solo aspirarlo.

Paraque mas se reconociesse la fuerza de esta razon, pudiera traer, como Demonstraciones de la authoridad, repetidas expressiones figuradas de los mas ilustres Historiadores modernos para aquellos buhos del Estilo, que huyen la luz de la elegancia: pero me contentarè solo con algunas. En Saavedra, decir, que *la Sangre Real de los Godos es vn Oceano, en que, como no se alcanza à ver el principio de las olas, no se descubren los horizontes de la Antiguedad:* (23) *que es falso el edificio del govierno, que se levanta sobre falsos fundamentos: que la distancia entre el Rey, y el Vasallo, es fosso q̃ assegura la Magestad* la phrase *de representar en las Tragedias el personage de Principe, y hazer sus vezes en el Theatro del Mundo:* (24) *la semejanza del Govierno de vn Reyno à la navegacion, no solo por las borrascas y naufragios, sino porque ambos han de ser vna accion continuada: y lo demas de Piloto, puerto, viage, viento, y olas:* demas de otras muchas locuciones semejantes. En Abarca llamar *à Mahoma Monstruo y Gigante de maldades: feroz culebra, q̃ cada dia se engrossaba, y cansada de dar bueltas por los campos, se retirò à Almedina, para destrozar con los silvos de su doctrina:* (25) *hazer al Orbe Oceano de su sangre, y sepulcro de si mismo:* (26) *conservar los Fieles entre las espinas del Mahometismo las rosas de la Religion: estender el Reyno à passos de batallas, y caminar con las alas de las victorias: venir la Madre de Dios* (en la Aparicion del Pilar) *en carroza de nubes, tirada de Angeles:* (27) y otros innumerables rasgos de este genero; siendo todos de vn caracter Poetico, y tan metaphoricos como se se manifiesta; hazen ver, que ò no ay estilo, ò estos grandes Varones lo ignoraron, ò que este es el proprio de vna sublime Historia; y que aun quando no lo huvieran vsado assi los primeros Maestros, como se ha insinuado, pudieran ellos serlo para los futuros: pues como en las Ciencias no se ha cerrado el passo del pensar, en la Historia no se ha agotado el modo de escribir: y solo la baxeza, la afectacion, el desorden, y la confusion son de ilicito comercio en su govierno.

(23) *Cor. Gothic. c. 9.*

(24) *Idem. c. 10.*

(25) *Abarca p. 1. en el Mahometismo.*

(26) *Idem vbi supra*

(27) *Idem p. 1. en D. Alonso el Batallador c. 3.*

Con todo esto excuso quanto puedo las descripciones de Lugares, y las dilatadas narraciones, amando la concision, que he solicitado hermanar con la claridad desuerte; que la brevedad no engendre obscuridad, ni la claridad proceda de extension. No està ya el Mundo en estado de aplicarse à inmensas relaciones: necessita, para alentarse de virtud, de quintas essencias de noticias, y de extractos de enseñanza; arte, que mas que otros han menester los Principes, que desean el tiempo mas para obrar, que para leer, y en quienes ha de entrar como despa-

cho la inſtruccion. Y aunque en eſte primer Tomo eſtiendo algo la pluma en la Deſcripcion de Eſpaña, en ſus excelencias, y antiguedades primitivas, para cuyas pruebas me he ſervido de los teſtimonios de muchos Eſcritores, y Poetas, Griegos, y Latinos, como tambien en la defenſa de las glorias que ſe le niegan; o diſputan, llevo compenſado todo lo que aqui me dilato por obligacion, con lo que ſiempre me recojo por vtilidad.

Varios han ſido los motivos que me han impelido à eſte Trabajo: y dexando el de la publica inſtitucion, que es el general aſſumpto à que todos los de eſta linea aſpiran (pues de poco ſerviria cargar la memoria, ſin iluſtrar el animo; ni eſto ſe lograria ſin reflectir ſobre los hechos, q́ ſolo deſnudos, quedarian cadaveres de relacion ſin alma de enſeñanza) vno de los principales que he tenido, ha ſido la indagacion de la verdad, la qual ſiendo vnas vezes para los Hiſtoriadores proprios correcciō, ſea en otras vindicacion para con los eſtraños: como aquella encendida Columna del Deſierto, que ſiendo de luz para guiar, era de fuego para defender. Ver padecer à Eſpaña vnos deſpojos de Hiſtoria, y vnos atentados de diſcurſo; el Derecho de ſu primera Poblacion quitado à Thubal; ſu originaria Lengua, à fuerza de diſputarla, obſcurecida; la preſente, à fuerza de engrandecerla, traſtornada; ſus antiguos Reyes, por quererlos verificados, cōfundidos, y en los q́ ſe ſubrogan en lugar de los q́ ſe repelē, mudada la fabula, no deſvanecida; las primitivas glorias de ſus Patronos y ſus Santos, deſtruydas; introduciendoſe no ſolo el error en el Throno, ſino el agravio en el Altar; y, lo que es mas doloroſo, ver mucho de eſto executado por mano de los mas obligados à ſu culto; la firmeza de las Epocas y los tiempos vacilantes; la perdida, y recuperacion de Eſpaña tan confuſas, que parece quedò mas arruynada à la memoria, que al dominio; y en fin la fixeza de muchos ſuceſſos deſquiciada: han ſido todos poderoſos impulſos, que haciendoſeme compaſsion en la noticia, ſe me formaron violencia en el trabajo. Por eſto podrè decir, que ſi he acertado à conſagrar mi anhelo, la mayor parte de las Provincias de Eſpaña quedaràn glorioſamente ſervidas de mi Pluma. A toda ella ha aſſegurado ſu Fundador, y ſu Patron: à Cadiz, y Andalucia ha fixado ſu Hercules: à la Vizcaya ha exaltado ſu Idioma: à las Montañas ha adjudicado ſu Cantabria: à Galicia ha defendido ſu ſacro Theſoro; à Aragon ſu celeſtial Columna; à Navarra ſu primer Apoſtol, y ſu primer Obiſpo; y à los Godos (cuya Eſtirpe, ſuperior en antiguedad à todas las de Europa, es immortalidad continuada en la Auguſta ſangre de nueſtros Monarcas, y blaſon propagado à la Nobleza de ſus Reynos) ha vindicado ſu Derecho à la Eſpaña, ſu ingenio y ſu Politica, contra la tyrania, y la barbarie de que Moret con duras clauſulas les nota.

Ya veo, quanto ſe tranſparece el afecto por el diſcurſo, y mas quando vindica; porque ſe juzga q́ eſtà al lado del empeño la paſsiō: pero

dero si por este rezelo no huviera de escribirse, jamas pudiera la verdad acrysolarse. Que culpa tiene de ser propria la razon? ni porque ha de ser siempre sospechoso lo que es favorable? Donde han de ir à buscarse las noticias, sino puede haver quien las escriba ciertas? Por ventura està mas segura la Verdad en poder de los enemigos que aborrecen, ò de los demas estraños q embidian, que en el de los naturales que averiguan? Sin duda que el odio ò la emulacion son passiones de privilegio en la Jurisdiccion de la creencia; y que constituyen mas doctos en los hechos à los que estan mas agenos de los instrumentos. Pero enfin ninguno parece que puede estar mas libre de sospecha, que el que nacido en Pays tan distante, es natural de todas las Provincias de España, y de ninguna de ellas: conque solo debe conducirlo el afecto hasta donde es empeño de generosidad, sin passar adonde puede ser passion. Y assi, de la manera que vn grande Orador dixo de sì, que ninguno era mas conveniente que alabasse al Principe, que el que era menos necessario; (28) puedo decir, que ninguno es mas proprio para escribir de vna Nacion, que el que es menos preciso, como para la nuestra lo soy yo: sin que esta libertad diminuya el merito del amor, ni este aya embarazado el deseo de la exactitud: sabiendo, que su legitima gloria consiste en la pureza de esta; y que no vive tan escassa de fama su grandeza, que necessite de pedirla prestada al afecto de los proprios, ni tema, que se la gaste el odio de los estraños.

(28) *Quia neminem magis laudare Imperatorē decet; quàm quem minùs necesse est.* Pacatus Paneg. Theodos.

Fuera de esto haviendo reconocido las Historias escritas hasta aqui en Lengua vulgar, he observado, que vnas comprehenden muy poco, como la de Florian de Ocampo, que llegò hasta la muerte de los dos Scipiones en España: otras se dexan mucho, como la de Morales, que continuò la del primero, y parò en el Rey Don Bermudo el Tercero; y la de Nuñez de Castro, que siguiendo à Saavedra, escribiò hasta Don Enrique el Segundo. Otras no hablan mas que del Imperio de vna Nacion, como el referido Saavedra; otras comienzan desde la pèrdida de España, y solo escriben muy pocos Reynados, como Pellizer, que con ilustre erudicion hizo investigaciones, mas q Annales: los quales, por hallarse interrumpidos de hojas enteras de lugares Latinos, son mas para los doctos, que para el comun de la Nacion: Obra tan singular en su noticia, como en su orden; y solo semejante à aquellos grandes Labyrinthos, que eran magnificos, pero necessitaban de hilos de oro. No se contentò con hacerse dificil al entendimiento con las digressiones, sino tambien à la imaginativa con las letras: pues haciendo grandes las primeras de cada diccion, y otras menores, sin regla cierta alguna, perturba el sentido de suerte, que en lugar de allanar haze aspera la senda de su Historia. Y assi me parecio, que haria vn singular servicio à la Nacion, y al Orbe

poli-

politico, si aceptasse à escribir vna Historia de España comprehensiva, corregida, y corriente, en la qual sola tuviesse qualquiera las de todos: y enfin vna Historia vindicada de aquellos agravios que hace el amor tan bien como la emulacion.

Sobre todos el fin mas alto à que oy ha podido aspirar este desvelo, es el de consagrarse à la noticia de Nuestro Augusto Principe, para que halle aqui como leccion de sus Reales Ascendientes, todo lo que dexare excedido como exemplo à sus Posteros: modo, con que el fruto de esta Historia lograrà estenderse à dos Mundos en sola vna atencion. Pues siendo las Reales cabezas el assiento del alma de los Reynos, de ellas es de donde deben difundirse en aciertos y hazañas los espiritus de la instruccion.

Entre tanto conosco, quanto necessito de la benignidad del juicio: porque se quanto ha sido el empeño del Assumpto. Pero conoscase tambien, quanto necessita el que juzga de acertar: que no es menos dificil censurar juicioso, que escribir perfecto. Imaginan, que van libres de riesgo, los censores, sin advertir, que parte la Crisis de arduidad con la Obra, y que el Juez es muchas vezes reo de la Causa. Nunca me he persuadido, que he de agradar à todos: que seria pensar, que podia conseguir el genio lo que hasta aora no ha conseguido la Razon. Solo deseo, que se me passe en cuenta de servicio el zelo, y que en la cumbre inaccessible de la perfeccion, se me perdone, por la nobleza de aspirarla, toda la debilidad de no obtenerla.

NOTAS.

Adviertese, que aunque en este Prologo se han puesto los Escritores Latinos que se han reconocido para esta Obra, se han omitido varios, ò por no ser Historiadores consequentes de España, ò por evitar prolixidad; pero despues ha parecido insinuarlos aqui: y son los que por su numero se colocan al margen. (29)

(29) *Herodoto, Thucydides, Apolodoro, Julio Cesar, Ciceron, Aulo Hircio, Diodoro, Siculo, Dionysio Halicarnasseo, Julio Frontino, Valerio Maximo, Josepho, Plutarco, Justino, Philostrato, Julio Capitolino, Latino Pacato, Claudiano, Zosimo, Macrobio, Xiphilino, y Nycephoro Calixto.*

Igualmente se advierte, que aunque en el Capitulo Decimo del Libro primero (*) se dice, que la *Idolatria se anima con la Estatua, ò con la Imagen*, para hazer verisimil, que el no haver havido en el Templo de Hercules en Cadiz Simulacro alguno, es el mas poderoso argumento de los que alli se traen, para juzgar no haverse consagrado aquel à falsa adoracion alguna: no fue porque se ignorasse, que esta, segun varios Authores, comenzò en el Mundo sin Idolos ni Imagenes; haviendo tenido fatal principio en el culto de los Astros; como que siendoles à los hombres la primera ceguedad la misma vista; veneraban divino, lo que solo admiraban luminoso; con que les servia de vulto y de Deidad vn mismo Globo: aunque otros le assignan el origen (*) Col. 201.

en

Belo, hijo de Nemrod, cuya Estatua adorò afectuoso su hijo Nino: lo que casi no dexa tiempo en que despues del Diluvio huviesse precedido à este el culto de los Astros: en las Sagradas Letras se dice, que la primera que se venerò, fue la que formò vn doliente Padre à su hijo ya difunto: (1) el qual dicen algunos, fue Synòphanes, Egypcio poderoso, (2) ò Tharè, Padre de Abraham, que segun San Epiphanio, (3) y por èl Suidas, labrò Estatua à su hijo Aràm, despues que falleciò, y por esto fue el primero que antes de Saturno, Jove, Rhea, Juno, y otros Dioses, hizo estos engaños de esculptura. (4) De lo qual, y de lo que expressa el Libro de la Sabiduria ya citado, en que se assigna por origen de la Idolatria el dolor de aquel Padre, y la veneracion y lisonja para con los grandes hombres y los Reyes, (efecto de aquel fatal principio;) parece, que, aunque la Idolatria, en quanto es falsa adoracion, pudo tal vez estar sin Idolo, como segun Tertuliano lo estuvo en los Templos de Roma en tiempo de Numa, y antes en el immediato al Diluvio, como fue el de Nemrod, que pretendio passar el vassallage à culto; sin embargo, desde Nino, que erigiò el referido Idolo à Belo (de donde todos los demas se llamaron despues con los nombres de Bel, Baàl, Baalìm, Belial, Beelzebùb, y otros) y desde el vno ò el otro de los expressados Tharè, ò Synòphanes; es cierto, segun gravissimas authoridades, (5) que la Idolatria regularmente, y en su propria significacion (derivada de la diccion Griega *Idos*, que es Imagen, y *Latria*, adoracion) dice relacion à Estatua, vulto, ò qualquiera efigie. De que se sigue, que, como en el tiempo en que se construyò el Templo de Hercules en España, que fue por los años dos mil quinientos y veinte de la Creacion del Mundo, (*) ya se havia introducido esta propria y comun Idolatria, se dixo bien, que ya entonces *se animaba con la Estatua ò con la Imagen*; y despues, que *la Idolatria naciò de ellas*. Lo qual, para verificarse individualmente en el mismo Hercules, se prueba, con los Templos, que segun Herodoto ya le estaban consagrados en Tyro, y en Thaso, (*) Ciudades de aquella Patria de los Idolos, Egypto. A que se llega la frequencia con que ordinariamente ya en tiempo de Moyses (que fue casi el mismo en que se erigio el de Cadiz) vsan las Sacras Letras la palabra de Idolatria, de Idolo, y aun las de Dioses, en la significaciõ de Estatua ò vulto: (6) en cuya accepciõ pidieron à Aaron los Israelitas, que les hiciesse los que querian que los conduxessen, alcuña abominable del Bezerro. Con que queda satisfecho qualquier reparo que pudiera hazerse en este Punto, con lo que sobre el origen del falso culto escriben los Authores, y lo que con su singular erudicion recoge el Marques de Mondexar en su Tratado sobre el Oraculo del Carmelo; aunque en èl alega, à favor del q̃ se daba sin Imagenes, el expressado Tẽplo Gaditano: pues segun lo referido, quãdo se erigiò, ya se hallaba invẽtado este delirio de la veneracion, y ya se le havia aplicado al mismo Hè-

(1) *Sapientiæ c. 14. Vers. 15.*

(2) *Fulgentius l. 1. de Diis gentium c. de Idolo. Hieronymus. Prado c. 8. Ezechiel. sub finem.*

(3) *S. Epiphanius. lib. de Hæresib.*

(4) *Cornel. in dicto. c. 14. Sap. pag. 265.*

(5) *Videatur Cornel. vbi supra.*

(*) *Col. 136. de este Tomo.*

(6) Aras eorum subvertite, & cõfringite Statuas &c. *Deuteron. c. 7. v. 5.* Dissipate aras eorum & cõfringite Statuas, lucos igne comburite; & idola comminuite. *Eodem lib. c. 12. v. 3. & alibi passim.*

roe

rôe. Sin que aora sea necessario embarazarme en el Dios del Carmelo, à quien consultò Vespasiano; que, como afirma Tacito, (7) se adoraba en el Monte de este nombre, sin vulto alguno, ò lo era el mismo Monte: pues hallandose entonces no solo adulta, sino caducando ya la Idolatria, no puede servir en modo alguno de reparo el supuesto de haver en el Idolatria sin Estatua.

(7) *Lib. 2. Historiarum.*



GENEALOGIAS DE ALGUNAS Familias Ilustres pertenecientes à la Historia de este Tomo.



HAviendo havido entre los cèlebres Varones que ilustraron à Carthago, y Roma, algunos à quienes no basta lo que se distinguieron con el merito, para no confundirse con el nombre, por tener varios vno mismo; y haviendo sido las Familias de otros tan propagadas en el Linage, como en la fama, me hà parecido conveniente ponerlas aqui con claridad, dessignando los Personages de vn mismo nombre con la señal de Primero, Segundo &c. todo segun *Justino*, *Diodoro Siculo*, *Tito Livio*, *Plutarcho*, *Polybio*, *Floro*, *Dion Cassio*, *Socrates*, *Sozomeno*, *Orosio*, *Eutropio*, *Idacio*, *Paulo Diacono y otros.*

FAMILIA DE MAGON CARTHAGINES.

MAGON tuvo dos hijos: à ASDRVBAL, que llamarè Primero, y à AMILCAR, tambien Primero.

ASDRUBAL, *I.* que fue nombrado el *Calvo*, y muriò en Cerdeña, tuvo tres hijos, ANNIBAL *I.* à ASDRVBAL, y à SAPHON.

AMILCAR I. fue el que muriò delante de Himèra (oy Thermini) tuvo otros tres hijos, HIMILCON I. HANNON, y GISCON.

HANNON tuvo à HIMILCON II. que se matò en Carthago de buelta de Sicilia, por el dolor de la fatalidad de su Exercito, què pareciò de peste.

GISCON tuvo à ANNIBAL II. que muriò en la conquista de Agrigen-

gento: à AMILCAR II. à quien mataron en Syracusa; desuerte que fue nieto del Primero de este nombre: y à ASDRVBAL *II.*

Demas de estos huvo otro AMILCAR, llamado *Barca*, ò *Barcino*; el qual murió huyendo derrotado por Orissòn, Principe Español; y fue el que fundò à Barcelona. Este tuvo tres hijos: à ANNIBAL el Grande, à ASDRVBAL *III.* y vna hija que casò cō otro ASDRVBAL, que fue el *IV.* elqual fundò à Carthagena, y muriò en España à manos de vn Criado de Tago.

ANNIBAL el Grande fue el que rindiò à Sagunto, y passò à Italia.

ASDRVBAL *III.* llamado tambien *Barcino*, su hermano, quedò con el Govierno de lo que tenian los Carthagineses en España, y passo à Italia, donde fue muerto en vn Combate.

Demanera que huvo dos Amilcares, tres Annibales, y cinco Asdrubales, el segundo de los quales no se numera en esta Historia; y assi solo se ponen quatro, el Primero, que muriò en Cerdeña; el Segundo, que concurriò con Scipion en Cirtha; el Tercero, que fue hermano de Annibal el Grande; y el quarto su cuñado, que fundò à Carthagena. Fuera de estos huvo otros llamados Hannòn, Himilcòn, y Magòn, diversos de los primeros, Generales de Exercitos en España.

Magòn

Asdrubal I. ——————— Amilcar I.

[Ann]ibal I. Asdrub. Saphon. Himilc. II. Hannon. ——— Giscon.

Himilcon II. Annib. II. Asdrub. II. Amilc. II.

Amilcar *III.*

Annibal el Grande. Asdrubal *III.* Asdrubal *IV.* yerno.

FAMILIA DE LOS SCIPIONES.

Esta esclarecida Estirpe, reparo y gloria de la gente Romana, decendia de la de los Cornelios. En ella fueron famosos los siguiētes.

GNEO CORNELIO SCIPION, llamado *Asina*. Este tuvo dos hijos, que fueron Gneo Cornelio SCIPION, que fue Consul en el año 533. de Roma; y Publio Cornelio SCIPION, que lo fue en el de 536. Ambos passaron à España, y dieron principio en ella à la guerra con los Carthagineses; y ambos murieron en ella, Gneo abrasado en vna Torre, y Publio derrotado por Indibil y por Massinissa.

PVBLIO CORN. SCIPION tuvo otros dos hijos: à PVBL. CORN. SCIPION, que vino à España, y venciò en ella y en el Africa à los Carthagineses, y por esto fue llamado el *Africano*: y à LVCIO CORN. SCIPION nombrado, el *Asiatico*.

SCIPION, EL AFRICANO PRIMERO tuvo à P. Corn. SCIPION; el qual adoptò à Paulo, hijo de Paulo Emilio, y por esto se llamò

PVBL.

PVBL. SCIPION: nombrado tambien por su Padre natural, EMILIANO. Este mismo fue P. SCIPION, EL SEGVNDO, que nuevamente obtuvo el famoso renombre de AFRICANO, por haver assolado del todo à Carthago: y este fue el que vino à España y causò la ruyna de Numancia.

Gneo Cornelio SCIPION, el hermano de Publio (hijos ambos del Primero que queda puesto arriba) tuvo à SCIPION, llamado NASICA, à quien tuvieron por el hombre mas de bien de Roma, y por esto cargò la Estatua de la Madre de los Dioses: el qual fue Primo hermano del primer Scipion Africano. De este decendieron otros dos Scipiones, hijo, y nieto, con el renombre de Nasica.

Gneo Cornelio Scipion.

Gneo Corn. Scipion. ——————————— Publio Corn. Scipion.
Scipion Nasica I. | Pub. Corn. Scip. el Africano I. - Luc. Corn. Scip. el Asiatico.
Scipion Nasica II. | Publio Corn. Scipion.
Scipion Nasica III. | Publio. Corn. Scipion el Africano II.

FAMILIA DE LOS CESARES.

CAIO JVLIO CESAR, Emperador, tuvo por hermana à Julia, muger de Marco Accilio Balbo. De la qual naciò Accia, muger de Caio Octavio.

Accia tuvo dos hijos, à CAIO CESAR OCTAVIANO AVGVSTO Emperador I. y à OCTAVIA. Desuerte q̃ OCTAVIANO fue Sobrino segundo de JVLIO CESAR.

OCTAVIANO AVGVSTO tuvo de Scribonia, su primera muger, à Julia, de quiẽ se hablarà despues. Casò en segundas nupcias cõ Livia: la qual de Claudio Neron havia tenido dos hijos, à TIBERIO Emp. II. que sucediò à Augusto, y à Druso.

JVLIA, hija del mismo Augusto, ya expressada, tuvo de Marco Vipsanio Agrippa à Agrippina. Y esta de Germànico tuvo, fuera de otros hijos, à CAIO CALIGVLA Emperador III. y à Julia Agrippina.

OCTAVIA, hermana de Augusto, tuvo de Marco Antonio à Antonia la mayor, y à Antonia la menor. Esta tuvo de Druso (el hijo de Livia) à Germànico y à CLAVDIO Emperador IV.

Germànico, y Agrippina tuvieron, como se ha dicho, à Julia Agrippina. Y esta de Domicio Enobarbo, hijo de Antonia la mayor (y por esto nieto de Octavia hermana de Augusto) tuvo à NERON Emperador. V.

Julio Cesar ——————— Julia
Accia
Octaviano Augusto Emp. I. ———— Octavia
Julia ✠ Tiberio Emp. II. ✠ Antonia mayor — Ant. menor.
Agrippina I. ———— Domicio Enob. ✠ Claudio Emp. IV. Germànico
Caligula Emp. III. Agrippina II.
Neròn Emp. V.

INDICE DE LOS CAPITVLOS de este Libro.

LIBRO PRIMERO.

LIBRO SEGUNDO.

LI-

LIBRO TERCERO.

LIBRO QUARTO.

CA-

LIBRO QVINTO.

CAP.

ERRATAS.

LAS PRINCIPALES VAN notadas con *.

Col.	Lin.	Errata.	Lee.
100.	7.	Mesopotaima	Mesopotamia.
118,	29,	Tertesiaca	Tartesiaca
223.	2.	Argontorio.	Arganthonio,
*248.	7.	Hannon	Himilcon
254.	35.	Emprsa	Empresa
274.	6.	dispertando	despertando
315.	2.	de	con
323.	33.	Ciudanos	Ciudadanos
411.	3.	contru	contra
521.	28	sucesso	sucesso
*555.	31.	sobrelian	sobresalian
561.	1.	XII.	XIV.
579.	16.	acaba	acababa
580.	11	recociendose	reconociendose
592.	27.	XIV.	XV.
600.	3.	veine	veinte
601.	16.	XV.	XVI.
606.	9.	Valbeburon	Valdeburon
619.	26.	remitimo	remito
722.	16	pueftas	tas
749.	28.	Matyrio	Martyrio
760.	en el marg. 17.	ptueban	prueba
761.	23.	Geograhpos	Geographos
764	en el marg. (17) 11	Vibunt	Videbunt
766.	11.	da	do
	32.	Gentilissimo	Gentilissmo
800.	28.	IV.	V.
* 808.	5	vimesse	viene
	29.	Gracia	de la Gracia
811.	11.	y la	la
* 853.	3.	q̃ los coloca.	contra los q̃ los colocan
* 855.	2.	convertir	convertirle
858.	36.	de la	la
866.	22.	des	tes
867.	35.	causar	causas
895.	22.	con el	con el tiempo
891.	35.	portar aportar	aportar
897.	37.	tiera	tierra
910.	30.	si	sì
931.	4.	intruido	instruido
*963.	7.	fue tan	fue Seneca tan
1031.	2.	extinguierno	extinguieron

Col.	Lin.	Frrata	Lee.
1051.	25.	otros	otras
1059.	8.	Auhor	Author
1066.	24.	Liciano	Liciniano
1125.	1.	expressarlas	expressarla
1133.	16	mif	mis
1157.	23.	cuan	cena
1237.	34.	Persecucion	Persecucion
1238.	28.	infame	infame
* 1239.	9.	quinientos	trecientos
1228.	25.	interrumpiendo	interrumpiò
1301.	21.	dispertados	despertados
1309.	21.	*Ualcara*	*Ualclara*
1316.	23.	como	como
1318.	1.	Arrirna	Arriana
1328.	5.	conrta	contra
1352.	4.	à tiempo	à vn tiempo
1359.	25.	Hasth	Hasta
1387.	2	Embaxadododores	Embaxadores
1405.	26.	ooacion	ocasion
1408.		Hilario	Hilaro
1421.	24.	facilidad	felicidad
1432.	*en el pie*	ave	y en
1431.	28.	contridiccion	contradiccion
1145.	21.	rontra	contra
1456.	7.	vertir	verter
1474.	12.	por	porque
* 1501.	9.	10 de Toledo, celebrado.	*Lee* de Toledo presidido por su Obispo Montano, y celebrado
1515.	26.	producir	pruducirla
1516.	12.	estago	estrago
1520.	4.	à	à los
1522.	30.	quinien	quinientos
1531.	11.	in experincia	inexperiencia
1561.	23.	menazaba	amenazaba
* 1568.	18.	fortuna corrio	*Lee* fortuna à la de Medina Sidonia corriò
1573.	11.	havia	havian
1577.	20	a Poder	à su Poder
1578.	24.	fridas	sufridas
1613.	6.	fuera	fue
*1635.		al margen de la linea 7. falta lo siguiente. Era 623. Año de Christo 585.	
1639.	3.	ochenta	ochenta y tres

1051.



HISTORIA DE ESPAÑA.

LIBRO PRIMERO.

CAPITVLO PRIMERO.

DESCRIPCION DE ESPAÑA.

Siempre ha sido el primer honor de los mortales la nobleza del primitivo suelo donde nacen: la qual, como si el temperamento del Clima fuesse influẽcia de la virtud, y las propriedades del terreno fuessen privilegios de la sangre, les sirve como de vna alcuña vniversal de la Nacion, en que tiene por Estirpe comun la misma Patria. Son las Tierras, como vnos minerales de hombres, que segun la actividad de sus espiritus producen la riqueza de sus genios: y como dificilmente desmiente la pureza del metal de la fineza de la piedra, pocas vezes desdize la generosidad del animo de la excelẽcia del Pays. Por lo qual el accidente de la region passa à juzgarse qualidad del morador. Es verdad, que los mismos habitadores forman con sus costumbres su naturaleza, haziendose virtud de origen la sympathia de la imitacion. Pero no ay duda, que, como en el Cielo se hallan Constelaciones, ò Astros, aun entre aquellos luminosos cuerpos, de mas pura composicion, ò mas benigna luz; assi en la Tierra, por la especial constitucion de la Celeste Esphera, yazen vnas regiones enn[o]ble-

cidas de mas rica materia, ò de fecũdidad mas singular; siendo los favorables espiritus, que exhala, vnos immediatos terrestres influxos, que reciben en su nacimiento los humanos.

Situacion Geographica de España.

Asi parece, que, como si la España fuesse elegida para puerta, y throno de la Europa, fue adornada por el supremo Author de la Naturaleza de tan ilustres dotes, q̃, sin comparacion de otras Provincias, es vna de las mas celebres del Vniverso: y asi es esta nobleza la primera fortuna de sus excelentes naturales. Situada en los confines del Africa, parece, que tomò de ella el valor sin la barbaridad, y començando à gozar de los suaves efectos de la Zona Boreal templada, se llevò el Mayorazgo de las felizes influencias.

Por el lado de Oriente comienza desde Colibre, y el Promontorio de Venus (llamado despues Cabo de Creux) y continuando Oriental hasta Barcelona, buelve mirando al Mediodia por las riveras de Cataluña hasta cerca de la boca del famoso Ebro. De donde recobra la primera situaciõ, dando el rostro al Oriente por las playas de Valencia, de Murcia, y de Granada, hasta el Promontorio Charidemo (llamado Cabo de Agathas, ò de Gatas, corrompido el vocablo) Desde cuyo punto bogea toda la Costa situada al Mediodia hasta Tartesso (Tarifa oy, ò Algezira) dando la frente al Africa, por donde el Estrecho de Hercules, ò de Gibraltar, la separa de aquella impura Parte del Orbe, contra quien le sirve de fluctuante, pero fuerte, muro. Tuerce aqui al Occidente por la Costa de Andalucia hasta Sanlucar: y desde alli restituye la vista al Mediodia por las playas extremas de la Andalucia hasta Ayamõte, como tambien por las orillas del Algarbe hasta el Promontorio

Sacro, (Cabo oy de Sã Vicente) Desde donde mira toda al Poniente por las marinas de Portugal, que terminan en el Miño; y por las de Galicia hasta el Promontorio Celtico, llamado tambien por Plinio, Nerio, y Artabro, y oy Cabo de Finisterre. Y desde alli declina al de Ortegal, y muda la vista al Septentrion por el Mar Cantabrico, q̃ bate las Costas de Asturias, y Uizcaya. En forma de vna grãde Peninsula tiene por terminos al Mediterraneo, y al Oceano, por donde nace, y donde muere el Sol; por el Septentrion al mismo Mar Cantabrico, y por el Mediodia al Estrecho Gaditano. En fin al Oriente Septentrional la separan de la Francia los Pyreneos, no menos famosos, como linderos de tan nobles Provincias, que como depositos de su antigua riqueza.

Latitud, y Longitud Geographica.

Estiendese en Latitud Geographica algo mas de ocho grados, comenzando desde cerca de treinta y seis (*) de elevaciõ del Boreal Polo; contenida entre los ya expressados absolutos terminos del Estrecho Herculeo, y Cabo de Ortegal; y cerca de catorze en Longitud, numerada desde el septimo grado (*) (colocado el primer Meridiano en la Isla del Ferro) yaciendo de Oriente à Poniente entre los dos referidos Promontorios de Uenus, y Nerio, esto es, de Creux, y Finisterre. Contiene por los lados seisciẽtas y quarenta leguas, segũ vn grave Author. (1) Otro de nota no inferior (2) diminuye algo este numero: pero comprehendiendo los maritimos rodeos de la Costa, se alarga bien hasta el de setecientas, apurada con la mas prolixa exactitud la Geographica medida, segũ las mas seguras y modernas Cartas. (3) En Latitud, ò de Septentrion al Mediodia, se estiende en ciento y sesenta y ocho leguas, y en

Ambito de España por las Costas.

(*) Desde 35. gr. 40 minutos, en que estàn Tarifa y el Estrecho, hasta 44. gr. 5. minutos, en que està el Cabo de Ortegal.

(*) Desde 6. gr. 58. min. en que està el Cabo de Finisterre, hasta 20. gr. 48. m. en que està el Cabo de Creux en Cataluña: cuya differencia es de 13. gr. 50. min.

(1) Ambrosio de Morales. Descripcion de España, en el tom. 2. fol. 56. b.

(2) Estev. de Garibay, l. 3. c. 1.

(3) De Janson, Juan Blaeu, Nicolas de Visser, y Nicolas de Fer; esta vltima del año de 1716, segũ las nuevas Observaciones de la Academia Real de Paris.

men-

en Longitud, ò de Oriente à Occidente, en ducientas y seis, numeradas por las puntas q̃ mas distantes se separan: advirtiendo, que esta, y las demas medidas, se regulan, dando al grado terrestre veinte leguas de à quatro mil passos Toledanos, segun la nueva mensura hecha por cèlebres Mathematicos de la Academia Parisiense: (4) ajustado el calculo cõforme à la proporcion del pie de Paris al de Toledo: razon, porque (demas de la exactitud de las Observaciones y Cartas modernas) es preciso, que se halle diversidad entre las medidas q̃ vniversal y particularmẽte señalamos à España y sus Provincias, y las que se refieren en Descripciones hechas por los que hasta aqui han asignado à las leguas del grado menor numero.

(4) De 57060. Braças de Paris. Cõtinuò la medida Monf. Cassini año de 1700. *Histoire del' Academie de 1700. pag.* 110.

En su primitiva poblacion no consta, tuviesse ordenada division: porque naciendo los Pueblos cõ los hombres, crecian à su proporcion. Despues que ocuparon à España los Romanos, fue la q̃ tuvo mas antigua, la de Citerior, ò mas cercana à aquellos nobles dueños, y de Vlterior, ò mas distante.

Division en Ulterior, y Citerior.

La primera comprehẽdia al principio, quãto, comenzando desde los Pyreneos, terminaba el Ebro: y la segunda, quanto se estendia desde este limite hasta la frontera de los Carthagineses; q̃ rota despues cõ su exterminio, se propagò à los extremos confines de la Betica, y la Lusitania.

Pero despues mudada la primitiva forma, dando à la Ulterior solo estas dos vltimas Provincias, quedò con todas las demas la Citerior. En esta huvo siete Conventos Juridicos, ò Audiencias, como fueron los de Carthagena, de Tarragona, de Zaragoza, de Clunia, de Astorga, de Lugo, y Braga: (5) y siete en la Vlterior, quatro en la Betica, como fue-

(5) Plin. l. 3. c. 3.

fueron los de Cadiz, Cordova, Ecija, y Sevilla:[6] y tres en la Lusitania; esto es, los de Merida, Badajòz, y Sãtaren.

(6) Idem. c. 1.

Division en Betica, Lusitanica, y Tarraconense.

Dividiòse tambien en aquellas tres celebres partes de Betica, Lusitanica, y Tarraconense: conteniendo la primera todo lo q̃ los siguientes tiempos llamaron Andalucia; la segunda à la Estremadura, y Portugal, con parte de Castilla; y la tercera el resto, que componia, siguiendo à la segunda, quãto comprehendian la Galicia, y Asturias; y quanto, como regiones nacidas de los Pyreneos, se contenia por la Cantabria, y por Navarra; se estendia por Cataluña, y Aragon; se dilataba continuado por Castilla, y despues creciò augmẽtado con Ualencia[7] y Murcia. Espacio, que, siendo el mayor giron de España, se llamò con alternado titulo, ya Citerior, y ya Tarraconense; privilegiandose este con el Derecho de haver sido Tarragona la Corte primogenita alli de los Romanos.

(7) Plin. vbi supra Morales l. 9. c. 33. Garibay. l. 8. c. 2.

Divisiõ individual de las Provincias.

Siguieron vltimamẽte à estas las dos Divisiones de los Emperadores Adriano, y Constantino. La primera se hizo en cinco Provincias, esto es, en Tarraconense, Carthaginẽse, Betica, Lusitanica, y Galicia: porque la Tingitana, q̃ se añadio, pertenecia al Africa: y la segunda en seis, augmentando la Balearica, por las Islas de este nombre: distribucion, q̃, hallada por los Godos, tuvo, en quedar intacta, la suerte que no logrò el Estado.

CATALUÑA.

Estas mismas se dividen con mas individual Geographia en esta forma. Al Septentrion comienza el Principado de Cataluña (derivacion de Gotholania; nombre, que despues de otros se le dio por la vnion de Godos, y de Alanos) desde los referidos Pyreneos, por la parte que oy ocupa la Cerdania (region antigua de los Cerretanos)

y por la Costa desde Salses y su Lago, comprehendiẽdo antiguamente el Rossellon; pero oy vè su principio en el Cabo de Creux: desde dõde tiene al Oriente al Mar Mediterraneo hasta cerca del Cabo de Tossa, llamado por los Antiguos, Promõtorio Lunario: y desde alli mira todo el maritimo cõfin al Mediodia; y al Occidente ve partes de los Reynos de Aragon, y de Valencia. Los principales Pueblos, que antiguamente la habitaron, fueron los mencionados Ceretanos, los Bargucios, los Ilèrgetes, los Ausetanos, y Suesetanos, los Laletanos, los Indìgetes, y Cossetanos. Termina por la misma Costa cerca de Tortosa en los Alfaques, y el corto Rio Cenia, donde comiẽza el referido Reyno de Valencia, sirviendole poco menos q̃ de raya el Ebro; y en lo mediterraneo en Fraga, y Mequinenza. Su mayor longitud es oy de cinquẽta y seis leguas, y su mayor latitud de treinta y vna: advirtiendo, q̃ aqui, y en lo siguiente se toman estos terminos en el sentido absoluto, y no en el Geographico.

ARAGON. A espaldas de Cataluña le corre cõfinante, y Occidental el Reyno de Aragon, q̃ tambien vè en los mismos Pyreneos su principio; y teniendo à su Occidente los Reynos de Navarra, y de Castilla, se estiẽde hasta el de Valencia, y fenece al Mediodia por las Sierras de Teruel. Debiò su inclyto nombre al Rio Aragon:[8] aũque ay quien le derive de las dicciones *Ara*, y *Agon*, por los sacrificios, y juegos, que, dicen, celebrò en esta regiõ el Hercules Thebano en memoria de sus triumphos, y en reverencia de sus Dioses, acompañando el culto con la gloria: ethymologia voluntaria, nunca conocida en el tiempo en que suponen su principio; siendo estraño, q̃ comenzasse el nombre, quando havia ya aca-

(8) *Zurita. Annal. de Arag. l. 1. c. 14. Mariana. Histor de España l. 2. c. 4.*

acabado el rito: à cuyo antojo se siguen el de deducirle del adjetivo *Tarraconense*, aplicado à la España Citerior, y el de darle por origẽ el nombre de los Autrigones. Dixose antiguamẽte Celtiberia, por la mescla de los Celtas, à quienes admitieron en sus tierras los Iberos; como se dirà en su lugar: aunque debaxo de aquel titulo se comprehẽdian tambien la Cataluña, y otras Provincias, q̃ oy pertenecen à Castilla. Situabanse en ella los Sedetanos, en q̃ se hallaba Salduba (origen de Zaragoza) los Edetanos, Laccetanos, Turdetanos, ò Turdulos (vecinos de Sagũto, y distintos de los de la Betica) los Bergistanos, y otros Pueblos. Su longitud es de cerca de cinquenta leguas, y su latitud de treinta y quatro.

CELTIBERIA.

VALENCIA.

Donde terminan Cataluña, y Aragon, comienza el Reyno de Valencia al Septentrion, à poca distãcia de la boca del Ebro; y, como se ha insinuado, en la del Cenia: y mirando à su Occidente parte de Aragon, y Castilla la nueva, bañada por el Oriẽte del Mediterraneo, vè su vltimo limite en Orihuela, y en el Rio Segura. Habitabála los Contestanos, y Aeletanos: tiene cinquenta y tres leguas en longitud, y veinte y tres en latitud.

Continuan por las Costas el Reyno de Murcia, con veinte y siete leguas de longitud, y con medida igual en latitud: el de Granada, cõ sesenta y seis por la primera, y veinte y cinco por la segunda: y en fin el de Andalucia, q̃ desde la Villa de Quesada por el Oriente hasta el Guadiana al Occidente tiene la longitud de ochenta y cinco leguas; y desde Tarifa por el Mediodia hasta la raya de Estremadura cuenta la latitud de cerca de cinquenta. Los quales forman la parte mas Meridional de España, y confinan con Castilla la nueva por el Septẽtrion. Componian los dos vltimos la Prov[illegible]ia Betica

MVRCIA.

GRANADA.

ANDALVCIA.

tica ya referida (llamada asi del Betis, ò Guadalquivir) la qual comenzaba por la marina desde Murgis (oy Muxàcra en el Reyno de Granada) cerca de los linderos del de Murcia, y fenecia, como oy, en el Guadiana. En ella viò la Antiguedad por principales Pueblos los Bastetanos (oy Baza) q̃ con los Bastulos, y parte de los Oretanos, ocupabã lo q̃ desde Carthagena se difunde hasta Calpe; [9] los Cuneos, los Ileates, los Turdulos, y los Turdetanos, que por su excelencia dieron tambiẽ su nombre à la Provincia. [10]

Ninguna huvo que tuviesse mas famosos apellidos, hasta hacer vniversal de toda España alguno de ellos, como fue el de Tartesia, [*] (comunicado tambien à los que la imperaron) [11] por el nombre de Tartesso. De este parece q̃ huvo varias Ciudades, à pesar del Author, [12] q̃ le limita à la Isla q̃ antiguamente formabã los brazos del Betis (llamado tambien con este titulo) y à la Ciudad que contenia. [13] Plinio se le da en vna parte à Carteia, [14] situada en la marina, y en otra à la Isla de Cadiz. [15] Pomponio Mela, concorde con el precedente, le asigna à la misma Carteia. [16] Festo Rufo Avieno en vn lugar le aplica con descripcion hermosa al referido Rio, y à la Isla, y la Ciudad q̃ coronaba; [17] y en otro à la de Cadiz, con tales notas, que no pueden adaptarse à la del Betis. [18] Herodoto, [19] y Arriano [20] le dan al Emporio Gaditano con las señales de su comercio, y de su Herculeo Templo. Variedad, que, no pudiendo debilitar el credito de tan ilustres Authores, principalmente de los que, como Plinio, y Mela, fueron testigos oculares, ni debiendo, por dexar singular vna Ciudad, juzgar errados à muchos Escritores, haciendo de poco obsequio mucha injuria; nos induce à pensar, q̃ procediò del numero de los

(9) *Strabo de situ Orb. l. 3.*

(10) Regionem à fluvio Bęticam, ab incolis Turdetaniam. *Idem Strab. vbi supra.*

(*) Vease abaxo el cap. 4.

(11) Centũque regnare annos Tartesis beatis. *Anacreo apud Strab. vbi supra.*

(12) *Rodrig. Caro Antigued. de Sevilla, l. 3. c. 25.*

(13) Tartessum certè fluvium Hispanię esse tradunt, ostiis duobus in mare descendentem, amni cognominẽ Vrbem, inter vtrumque alveũ sitam. *Pausan. l. 6.*

(14) Carteia, Tartessos à Gręcis dicta. *Plin. l. 3. c. 1.*

(15) Nostri Tartesson appellant, Pœni Gadir. *Idem. l. 4. cap. 22.*

(16) In eoque freto Carteia, aliquãdo Tartessos. *Mela lib. 2. c. 6.*

(17) Sed insulam Tartessus amnis
ex Ligustico lacu
Per aperta fusus vndique
ablapsu rigat.
Fest. Ruf.
D. Bern. de Alderete. Orig. de la Leng. Castell. l. 3. c. 12.

(18) Gadir prima Fretum solida supereminet arce;
Atollit que caput geminis inserta colũnis.
Hęc Cotinussa prius fuerat sub nomine prisco,

(19) *Lib.* 4.

(20) *De reb. Alexādr.* r. 2.

los Lugares, q̃ tenian aquel nombre;y q̃ este fue generico en su significacion, ò comun à varios, con algun Geographico renombre, q̃ los distinguiesse, segun se vè oy en muchos del mismo Pays, como en los de Medina, de Alcalà, de Xerez, de Villanueva, y otros; y aun en los de la misma Antiguedad, como en las dos Ciudades llamadas Carteias, y despues en las q̃ tuvieron los nombres de Julia, de Augusta, de Calagurris, y otras y en los Pueblos Turdetanos, Tùrdulos, y Celticos: juizio, en que no nos falta grave apoyo.[21] En fin despues de la gloria de tā diversos titulos los mudò todos esta gran Provincia en el que le diò su misma pèrdida, diciendose hasta oy Andalucia, por los Uandalos, que la ocuparon, y la hicieron llamar *Vādalosia.* Su mayor extension en aquel tiempo era de ciēto y veinte y cinco leguas de Oriente à Poniente, y de Septentrion à Mediodia casi de las mismas cinquenta que oy numera: espacio vno y otro igual al q̃ le assigna Plinio[22] en millas.

(21) *Alderete. l.* 2. *c.* 3.

(22) *Lib.* 3. *c.* 2. & 3.

LVSITANIA, O PORTUGAL.

Sigue à esta por la Costa del Oceano la Lusitania; llamada assi de Luso, compañero de Dionysio, Libero, ò Baco,[23] como se dirà; la qual por alli vè su principio en el Algarbe, y el Rio Anas, ò Guadiana, à cuya boca presi-de Ayamonte. Adquiriò despues el nombre de Portugal, segū quieren los mas eruditos,[24] de la Ciudad de Portu, y de vn Lugar nombrado Cale (que oy se dize Caia) ambos immediatos en vn mismo Puerto; cuya vecindad passò à vnion en el nōbre, llamandose este, *Portu-Cale*, y de aqui todo el Reyno Portugal: aunque otros le deducen del comercio que alli tenian los Galos, diciendose el lugar à que llegaban, *Portus Gallorum*, que significa Puerto de los Galos; y otros[25] de los Celtiberos,

(23) Lusum Liberi patris, ac Lysā cum eo bacchātem, nomen dedisse Lusitaniæ. *Plin. l.* 3. *c.* 1. *Alderete. Orig. de la Leng. Cast. l.* 3. *c.* 1. & *omnes antiquiores.*

(24) *Osorius de Reb. Emmanuelis. in Prologo. Resendius. Mariana l.* 1. *c.* 4. *Alderete. l.* 3. *c.* 3.

(25) *Gerundensis l.* 2. *fol.* 24.

Florian de Ocampo lib.3.c. 34.
D. Franc. Mosquera de Barnuevo. Numantina. Cant. 1. c. 4. n. 17.
Jo. Blaeu cō Rodrig. Mendez de Silva, en el tom. de España. Descrip. de Portugal.

bèros, que passaron à esta Provincia, y fundaron, segun dizen, la referida Ciudad de Portu, la qual se dixo *Portu-Galo*, por llamarse los Celtibèros tambien Galos, como procedidos de los Celtas: dificil deducciō, por no haver vsado jamàs del nōbre de Galos en España, aun en partes mas vecinas à la Galia, como las de Cataluña, y Aragon, conservando solo de su origen el de Celtas, ya mesclado, como en el de Celtibèros, y ya entero, como en el de Celticos.[26] En los siglos antiguos, y principalmente en los que dominarō à España los Godos, era mucho mayor el Pays que comprehendia esta Provincia; pues en ella se incluia la opulenta entōces y magnifica Ciudad[27] de Merida, Metropoli famosa. Habitaronla tābien los Tùrdulos antiguos, y los Pèsuros.[28] Su mayor longitud, que corre de Septentrion à Mediodia es de noventa y siete leguas, y su mayor latitud de quarenta y tres. Sus limites son al Oriente la Estremadura, y Reyno de Leon, al Occidente el Oceano, al Septentrion la Galicia, y al Mediodia el mismo Oceano. Comiēza en el Guadiana, y acaba en el Miño.

(26) Celticos a Celtiberis ex Lusitania advenisse, manifestū est. *Plin. l. 3. c. 1. Strab. l. 3. Caro. Antig. de Sevilla. l. 3. c. 56.*

(27) In Lusitania, Emerita. *Pompon. Mela. l. 2. c. 6. Plinius. l. 4. c. 22. Concil. Emeritēse in princ. Ibi:* In Provinciis Lusitaniæ apud Vrbem Emeritensē, quæ caput eius dignoscitur esse: *apud Cardin. Aguirrè. t. 2. Concilior. pag. 625.*

(28) *Plin. l. 4. c. 23.*

GALICIA.

Cōtinua desde aquel Rio el ambito Geographico de España el Reyno de Galicia; y termina en las Asturias, q̄ antes incluia; con quienes, y con el Reyno de Leon, confina azia el Oriente. En ella tuvieron su asiento los antiguos Namarinos, los Celticos (esto es, los Nerias, y los Presamarcos) y los Arrotrebas, en lugar de los Artabros, que nunca existieron.[29] Llamaronse despues sus moradores[30] *Calaicos*, ò *Galecos*,[31] de donde se dixerō Gallegos, y su region Galicia. Origen, en que debemos parar, sin passar à deducirle de los Galatas,[32] que suponen, vinieron con Teucro, ò de los Galos, q̄, mes-

(29) *Id. Plin. vbi supra c. 22.*

(30) Tractum, qui olim Lusitania, nunc Callaica dicitur. *Strab. l. 3.*

(31) *Tit. Livius. Epitome l. 56.*

(32) *Gerundesis lib. 1. Fr. Juan de la Puente. Convenienc. de las dos Monarch. lib. 1. c. 4. §. 4. Barnuevo. Numantina. Cant. 1. c. 4. n. 18.*

mesclados con los Griegos, se dixeron, *Galo-Grecos*, y de aqui *Galecos*, [33] à semejanza de los Galo-Grecos, y de la Galo-Grecia, Provincia del Asia menor, llamada Galacia: pues estos nõbres no se hallan en los Historiadores Romanos, en cuyo tiempo debieran estar menos alterados. De que es incontestable prueba el renombre que adquiriò Decio Junio Bruto, Consul, por la gloria de haver sojuzgado à estos valiẽtes moradores, como abaxo se referirà. La mayor extension de esta Provincia es, la q̃ tiene de Levante à Poniẽte, de cerca de quarẽta y siete leguas, y de quarenta de Septentriõ à Mediodia: aũque desde las cercanias de Braganza hasta el Cabo de Finisterre cuenta cerca de sesenta. Vè su principio en Tuy, y fenece en Ribadeo.

(33) *Florian de Ocampo. Jo. Blaeu. en la Descripcion de Galicia. fol. 232.*

ASTURIAS.

Desde aqui prosiguẽ las Asturias hasta Santander, que contienen de Oriente à Occidente quarenta leguas, teniendo en latitud apenas veynte. Habitaronla los Astures, que debierõ su nombre al Astura segun San Isidoro; [34] ò, si se ha de creer à Silio Italico, à Astur, [35] conductor del Carro de Memnon, ò su Page de lanza, que, muerto el amo en el Sitio de Troya, navegò à España, y haviendo aportado à aquella parte, fundò la magnifica Ciudad de Astorga, llamada de su nombre, *Asturica*.

(34) *Lib. 9. cap. 11.*

(35) Venit & Auroræ lachrymis perfusus in Orbem Diversum, patrias fugit cũ devius oras, Armiger Eoi non felix Memnonis Astyr *Silius Italic. l. 3.*

VIZCAYA, Y GUIPUZCOA.

Siguense la Uizcaya, y la Guipuzcoa, que fenecen por la Costa en Fuenterrabìa, y el Rio Vidasso; cèlebre, como termino que divide la España de la Frãcia en compañia de los Pyreneos. Estas dos Provincias, con las de Navarra, y Alava, se comprehendieron por algunos con el nombre de Cantabria, [36] comunicado à todos el q̃ solo pertenecia à vna corta region. La qual, cõsiderada exactamẽte, se contenia solo desde lo

(36) Ad interiora Mediterranei Cantabria est, cõtinens Regnum Navarræ, habens Populos tres, Varduos, Vascones, atque Bettones *Gerundensis. l. 1. Paralip. & lib. 9. Lucas Tudensis. Ocampo. l. 4. c. 3. Morales. l. 8. c. 53. Garibay l. 6. c. 27. Sandoval en la fundacion de S. Millan. fol. 16.*

que oy es Portugalete, y el Rio Bilbao, hasta los Astures:[37] esto es, hasta Llanes, y Riba de Sella, en cuyo espacio se incluiã los Puertos de Laredo, Santander, S. Martin, y S. Vicente; quedando entre S. Martin, y S. Vicente, Santillana.[38] Y entre estos antiguos Cantabros, y los Pyreneos mediabã los Uascones, que oy corresponden à Navarra; los Vàrdulos, que habitaban la mayor parte de Guipuzcoa, y Alava; los Caristios, que cogian de la misma Guipuzcoa, y de Vizcaya; y los Autrigones,[39] que ocupaban casi todo lo restante de esta vltima, y buen espacio de lo que oy es Bureba. Lo referido se debe entender solo de la Cãtabria antigua: quedando la de la nueva (en q̃ se contenia la Rioxa, y parte de Navarra) en poder de la pluma, para pedirsela à su tiempo, quando se desplegare con mas individual descripcion el plan de la primera. Mas bolviendo à las Provincias arriba expressadas, posseen por la Costa quarenta leguas en longitud de Oriente à Occidente desde Fuenterrabia à Santander, y doce en latitud de Septentrion à Mediodia.

NAVARRA.

Sucedela el Reyno de Navarra, llamada alta, que por el Septentrion cierra todo el perimetro, ò circuito de España, sirviendole de cuna, y de dosel, los Pyreneos; y por el Medio dia termina por Tarazona en los confines de la Rioxa, de Castilla la vieja, y de Aragon. Pays, por donde tambien adquiere el dia, q̃ camina à perderse le en el Ebro, por las riveras que le dan Logroño, y Calahorra. Poblaronla antiguamente casi toda los Vascones: Nacion, de que fue el assiento principal; bastãtemente cèlebre entre los Geographos,[40] è Historiadores antiguos; y demarcada por aquellos desde el Oceano Cantabrico, à cuyas orillas

(37) *Moret. Investigaciones de Navarra l. 1. c. 5.*

(38) *Pellizer. Annal. l. 1.*

(39) Orientalia autem Asturiæ tenent Cãtabri, Oriẽtaliores autem ijs, & Cãtabris, sunt Autrigones, Autrigonibus adiacẽt versus Solis ortum Caristij: ijs etiam magis Oriẽtales sũt Varduli. Vasconum Malasci fluminis ostia: Easo Civitas, Easo, Promontorium Pyrenei. *Ptolom. l. 2. c. 6.* Talis ergo vita est mõtanorũ, eorum qui Septentrionale Hispaniç latus terminant, Callaicorum, Asturũ, Cantabrorũ, vsque ad Vascones, & Pyrenã. *Strabo lib. 3. Plin. l. 4. c. 20. Moret. vbi supr.*

(40) *Strabõ, Ptolomeo, Plinio, Pomponio Mela. Vease à Moret en el lib. 1. c. 1. de sus Investigaciones.*

llas assomaban por el Rio Manlasco, [41] ò Vidasso, cogiendo algo de lo que oy es Guipuzcoa hasta los terminos que en los Pyreneos, Ciudades de Jacca, y Calahorra, y comarcas de Tarazona, le asignaron en lo Mediterraneo ò interior de esta Septentrional parte de España. Debe su nombre à la diccion Vasconica, *Nava*, q̃ significa Llano immediato à qualquier monte; de donde procediò el denominativo, *Navarr*, y añadido el articulo, *Navarra*, esto es, el morador del Llano: con el qual distinguieron à los que quedaron en la tierra plana, de los que se retiraron à la mõtuosa, por hazer de su aspereza asylo contra la potencia de los Godos. [42] Aũque otros [43] le derivan de la primera diccion, *Nava*, y de la *Erria*, como que signifique, tierra llana. Contiene en su mayor longitud quarenta y seis leguas, y en lo mas ancho, desde Val de Echo hasta cerca de Logroño, treynta y ocho segũ Blaeu: pero segun Fer veinte y seis de longitud, y veinte y tres de latitud: y siendo su Carta mas moderna y hecha cõforme à las nuevas Observaciones de la Academia Real de Paris, parece se deben preferir estas medidas.

No puede contenerse aqui la pluma sobre la admiracion que causa à la razon vèr, que vn Escritor insigne [44] discurriesse, que al Reyno referido se le impuso el nombre de Navarra por el de la Nacion que le ocupò; afirmando haver sido esta vna de las que formaban la de los Godos, que vinieron à España; por haver hallado en Ptolomeo, [45] (describiendo la Sarmacia) puestos cõ los Amadocos los Navarros, y en Pedro Berthio [46] (demarcando la Rusia, ò Roxolania) que vnos, y otros pertenecian à las Naciones Gothicas. Raro hallazgo de Navarra pared en

(41) Vasconum Manlasci fluminis ostia. &c. *Ptolom. l. 2. Tab. 6.*

(42) *Arnald. Oihenart Notitia vtriusq. Vascon. l. 2. c. 1.*

(43) *Blaeu en Navarra, con Vasseo, y Nebrixa.*

(44) *Pellicer. Annal. lib. 7. n. 33.*

(45) *Lib. 3. Tab. 7. ibi:* Et sub propriis Montibus Amadoci, & Navarri.

(46) *Lib. 1. German. ibi:* Ad Occasum Peucini, & Basternæ, Amadoci, & *Navarri,* Tirangetæ, Sauromatæ, Gythones cũ aliis Nationibus Gotticis.

en medio de la Rufsia! y mas rara paradoxa de Hiftoria, que haviendo varias vezes los Reyes Godos hecho guerra y sojuzgado efta Provincia, combatieffen, y fe conquiftaffen vnos à otros, efto es, la Naciō dominante à sì mifma: eftrañeza, que crece cō la de llamarfe entonces con el nombre q̄ fiempre havia tenido de Vafconia: conque feria precifo haver perdido el de Navarra, que fe fupone ya adquirido con la entrada de los Navarros Godos, y haverle recobrado mucho tiempo defpues: fingular refurreccion de nombre! Lo mas efpecial es, que el mifmo Hiftoriador [47] refiera antecedētemēte, que Eurico, Septimo Rey Godo, ocupò à Pamplona, à la Rioxa, y parte de Navarra; que defpues Levvigildo domò la nueva Cātabria, ò la Uafconia, en q̄ eftaban comprehendidas eftas, fin que fonaffe entonces en ellas el nombre de Navarra; y que no advierta, que

(47) Lib. 5. n. 30.

fi por la primera ocupaciō erā aquellos Pueblos de Godos Navarros, debian haver eftado debaxo de la dominacion vniverfal de aquellos Reyes, y que fin conftar de rebelion que hicieffen, fiēdo Godos, y no Vafcones (como lo eran, y como à tales los combatieron los Reyes referidos) no podiā hacerles guerra alguna: maravillofas contradicciones! Lo cierto es, que Jornandes, Godo, ni Paulo Orofio, Efpañol, que efcribieron por aquel mifmo tiempo, el primero en la defcripcion que hace de todas las Naciones proprias, ò confinantes, de la de los Godos en fus antiguos Payfes de la Scythia, haciendo fingular defcripciō de fus coftumbres, religion, y claffes, y de las dos cèlebres Familias de Amalos, y Balthos, y el otro de todas las que con la de los Godos invadieron à Efpaña, ninguno de ellos, Idacio, S. Ifidoro, tambien Godo, el Arçobifpo D. Rodrigo,

Navarro, ni otro alguno posterior, hacē mēcion de ſemejantes Godos Navarros: Que los Godos (que ſon de los que habla el Author y tiene por tales) jamàs ſe halla, que huvieſſen entrado en eſta Provincia, ni hecho conquiſta alguna en ella antes de la que hizo de Pamplona el expreſſado Rey Eurico, como ſe reconoce en las breves Cronicas de los ya mencionados Idacio, y S. Iſidoro, Eſcritores, el primero de aquella miſma edad, y el ſegundo no muy poſterior. Y aūque eſte parece argumento negativo, le da toda la fuerza de poſitivo la individual numeracion q̄ hacen los Hiſtoriadores referidos de todas las Naciones expreſſadas. Y en quanto à los lugares de Ptolomeo, y Berthio, parece, lo primero, que no prueban, q̄ los Navarros, que nombran, fueſſen Godos; y de las palabras del ſegundo, que dicen, que habitaban al Ocaſo de la Ruſsia los *Navarros*, *los Tyràngetas*, *Sauròmatas*, *y Gythones con otras Naciones Gothicas*, puede entenderſe, que lo era qualquiera de las tres proximas antecedentes, y no preciſamente la de aquellos Navarros: lo ſegundo, que, aunque aſsi no fueſſe, es muy frequente hallarſe nombres vniformes de Provincias, y Ciudades, que no tienen mas parenteſco que el de ſu ſonido. Qual es el que ay entre nueſtra Lima, y la de Portugal, entre Cades de la Paleſtina, y Cadiz de Eſpaña, y entre otros muchos de q̄ abaxo ſe hablarà; ſiendo eſte encuentro vn accidente de la combinacion en la variedad de tantas Lenguas? Pero ay genios, que, aunque por otra parte iluſtres, à fuerza de querer à la verdad, la enfadan; y q̄ por deſpoſarſe con la novedad, ſe hallan caſados con la extravagancia.

ALAVA, Y RIOXA.

Confinante à la Guipuzcoa, y la Navarra, yace ſituada la Provincia

cia de Alava, mirando al Septentrion à la primera, y al Oriente la ſegunda; como al Ocaſo los extremos Boreales de Caſtilla la vieja, y al Mediodia à la Rioxa: entre cuyos linderos cõtiene la lõgitud de veinte leguas, y la latitud de ſolas ſiete. Siguеſele adiacẽte la miſma Rioxa, que tiene à ſu Septentrion la precedente, al Occidente, y Mediodia la expreſſada Caſtilla, y al Oriente la Navarra; ſiendo ſu longitud desde Villafranca de Montes de Oca haſta la Villa de Agreda, de cerca de veinte y quatro leguas, y ſu latitud tal vez de ocho, y tal de diez. Habitaronla antiguamente los Verones; y ſe divide en alta, y baxa: la primera corre desde la referida Villa franca haſta Logroño, y la ſegunda desde eſte limite haſta el de Agreda.

En medio del Perimetro, ò Circumferencia de todos eſtos Reynos, y Provincias, ſe dilatan colocados el de Leon, con la Eſtremadura, y el de Caſtilla; ſiẽdo eſte vltimo, como el corazon de Eſpaña, dõde eſtàn mas vitales ſus grandezas, excediendo à todos los demas, en quanto pueden producir mas noble la abundancia de la Tierra, cõpetida de la fecundidad de ſus Ingenios; y la benignidad del Cielo, ayudada de la felicidad de ſu riqueza.

LEON.

El de Leon, vltimo Alcazar à que ſe retirò perdida Eſpaña, y primero ſolar de ſu recobro, confina al Septentrion con las Aſturias de Oviedo, y Santillana, y al Mediodia con parte de Caſtilla la Vieja, y de la Eſtremadura; terminãdole vna linea, que paſſa entre los Obiſpados de Avila, y Salamanca, y baxa haſta cerca de Ciudad-Rodrigo. Mira al Oriente à la miſma Caſtilla, y al Occidente los Reynos de Portugal, y de Galicia. Su longitud, y latitud ſon cada vna de cerca de quarenta leguas. Tuvo eſte nombre,

bre, por la septima Legion, q̃ fundò su Ciudad Capital, dandole el suyo.

ESTREMADURA.

Cōtinua la Estremadura al Mediodia; y esta, por el que le corresponde, termina confinante à Andalucia, teniendo à su Oriente la Castilla, y à su Occidente à Portugal, con quarēta y cinco leguas en su mas largo espacio, y cerca de treinta y vna en lo mas lato. Llamòse asi, segun algunos,[48] por ser la parte extrema, ò la frontera, que en la recuperacion de su perdida tuvierō los Españoles cōtra los Moros: ò por estremarse alli en grande copia los ganados de q̃ abunda.[49] Poblaronla los Celticos antiguamēte (Pueblos venidos de los Celtiberos,[50] los quales formaban vna parte de la Beturia) y segun algunos los Vetones.[51]

(48) *Mariana lib. 2. c.4.*

(49) *Medina, y Mesa en Blaeu.*

(50) Quę autem regio à Bæti ad flu vium Anam tēdit, extra prædicta, Beturia appellatur; in duas divisa partes, totidē que gentes: Celticos, qui Lusitaniam attingūt. *& infra.* Celticos à Celtiberis ex Lusitania advenisse manifestum est. *Plin. l. 3. c. 1.*

(51) *Blaeu en Estremadura.*

CASTILLA.

El Reyno de Castilla comienza desde cerca de treynta y ocho grados de altura Boreal casi en las Navas de Tolosa, y en la Mancha, confinando por aquella parte, que es la que tieno al Mediodia, con la Andalucia; y sube hasta mas de quarenta y tres grados con espacio de cerca de ciento, y seis leguas; lindando al Septentrion con Navarra, con la Rioxa, y con Vizcaya. Al Oriēte vè los Reynos de Aragon, y de Valencia; al Poniente al de Leon, y à la Estremadura; cōteniendo entre estos pūtos cardinales cerca de sesenta leguas de extēsion. Dicen, haverle dado el nombre el numero de los Castillos que tenia. Dividese en las que llaman, Vieja, y Nueva. Esta posseyeron en su primitivo estado (comenzādo desde donde mira al Mediodia) los Olcades, cōfinantes de los Saguntinos,[52] à cuya Capital da Polybio el nombre de Althea,[53] aunque Livio la llama Carteia, y à que corrresponden oy las comarcas de Ocaña; los Oretanos llamados asi de la [illegible]dad

CASTILLA LA NUEVA.

(52) *Tit. Livius l. 21. c. 5.*

(53) *Lib. 3. c. 13.*

dad de Oreto, como prueba Ambrosio de Morales, [54] y no del nombre Griego, *Oros*, q̃ significa, monte, co mo quiere Alderete; los quales se situaban en los contornos de Almagro, contenidos en la Mancha de Aragon: llamarõse tambien Germanos, [55] y eran principio de la Celtiberia; pero no se estendian hasta Malaga, como se halla en Strabon, cuyo lugar parece estar errado: los Carpentanos, q̃ ocupaban todo el Pays de Toledo, y sus comarcas; los Vectones que le eran vecinos, y otros.

(54) *Antiguedad de Ciudades: en Oreto. fol. 75.*

(55) Oretani, qui & Germani cognominantur; caput que Celtiberię. *Plin. l. 3. c. 3.*

CASTILLA LA VIEJA.

En la Vieja fueron Pueblos principales los Pelendones, que se dividian en Durazos (nombrados assi del Rio Duero) Verones, que correspondian à la Rioxa, [56] y Arevacos, que dierõ su nombre al Rio Areva, [57] que por alli corria, si yà no à la Aldea de Arevalo, [58] (origen, que parece incongruo) los quales habitaban las faldas del Mõcayo azia la parte de Castilla, y comprehendian, ò confinaban con la inclyta Numancia, cuyo sitio y honor heredò despues la illustre Soria. Acompañaban à estos los Vascones cõ diez y ocho Ciudades, los Intercacios, Palantinos, Caucenses, [59] y otros, à que oy se substituyen los de Cãpos, de Medina del Rio, Palencia, Coca, Segovia, Valladolid, y otros.

(56) A Celtiberis versus Septentrionem sunt Verones, Cantabrorum Coniscorum finitimi. *Strab. l. 3.* *Joseph Moret. Investigacion. lib. 1. c. 5. §. 2.*

(57) *Plin. l. 3. vbi sup. D. Franc. Mosquera de Barnuevo. Numantina. Cant. 1. c. 2. n. 5.*

(58) *Florian de Ocampo. l. 3. c. 13.*

(59) *Plin. vbi supra.*

Nueva division de España en los Reynos de Leon, y de Castilla, de Aragõ, Navarra, y Portugal.

Cõsiderada la España en el estado vniversal, q̃ ha tenido en mas modernos siglos, se ha dividido en los Reynos de Leõ, y de Castilla; los quales cõprehendẽ las Asturias, toda la Cantabria, y la Estremadura, la Provincia Carthaginense (à quien en tiempo de los Godos diò el nõbre la famosa Carthagena, llamada Carthago Spartaria) y toda la Betica, ò Andalucia; en el Reyno de Aragon, à que pertenecian Valencia, y Cataluña; en el de Navarra, y el de Portugal.

CAP.

CAP. II.

EXCELENCIAS NATVRALES de España.



Ermosa parte de las regiones son los Mótes, y los Rios: siendo los vnos, y los otros, en los immensos cuerpos de los Payses, erguidas fréntes de las tierras, y corazones fecundos de los campos; si ya no sumptuosidades naturales, que adornan con lo q̃ embarazan; y riquezas corrientes, que se logran con lo que las roban. Los de España, en vna y otra classe, sino son de los mas excelsos, ni de los mas caudalosos q̃ se admiran, han sido los mas ricos por sus minas, y los mas cèlebres por sus arenas. Diremos aora de los Montes, imitando à la Naturaleza, que los hace padres perennes de los Rios.

Aunque por la parte que España tiene al Septentrion se hallan algunos, que, faltos de fertiles espiritus, solo muestran desnuda la aspereza de sus riscos; muchos se ostentan tá vestidos de frondosos arboles, que introducen los bosques en las nubes. Pero, lo que es mas noble, la mayor parte de ellos se hallaba antiguamente tan llena de preciosos metales, que alguno dixo, que parecia tener alli sus thesoros la Naturaleza, siendo aquellos, como vnas prodigiosas arcas, dóde guardaba su Erario esta perpetua Reyna.[1]

Los principales son los Pyreneos (eminente limite de España, y vasto seminario de sus Montes) los quales comen-

(1) Itaq; omnis collis locupletissimę cuiusdam fortunæ dono sit nomismatis materia cumulatus, omnino que (ait *Possidonius*) videns aliquis ista loca, dixerit, thesauros esse perennis Naturæ, aut Principatus æraria perpetui: non enim dives modò, inquit, terra illa est, sed & infra se habet opes conditas. *Strab. lib. 3.*

Aun-

menzando por la parte del Mediterraneo en Leocata, à vna legua de Salses, cõtinuan formando vna cadena de Montañas, que divide la España de la Francia, entre el Languedoc, y Cataluña, hasta el Puerto de Andorra; cèlebre por la grande argolla de hierro, que alli puso Pompeyo, ò para sus Tropheos, segun vnos, ò para insignia, que indicasse ser aquellas las puertas de España: de donde passan hasta Altalavaca, en que se vè la compañera de la primera aldava. Continuan haziendo frente al Reyno de Aragon hasta las Tierras de Sobrarbe, de Aynsa, y sus vecinas: de donde se eslabonan, corriendo por Navarra hasta San Juan de pie de puerto, y à Fueterrabìa, donde terminan su famoso deslinde azia el Oceano. Descripcion, en q̃ hemos seguido à quiẽ mejor la forma,[2] por concordar con ella todos los Geographos y Mapas mas modernos;[3] y no à los que demarcan estos Montes desde Co libre, ò Cabo de Creux, y los baxan hasta Campredõ, y el Canigo, cuyo Lago es tan notable por el horrible estruendo que hace en èl qualquiera piedra que se arroje, y por las borrascas que excitan entonces sus vapores, como infamado por los encãtos que en èl se executaban; siendo estos diversos de los verdaderos Pyreneos, à quienes como al Tauro el Antitauro, sirvẽ de encumbrado Paralelo. El espacio q̃ aquellos corren de vn Mar à otro, es de ochenta leguas, segun los mismos Geographos, segun Garibay,[4] (aunque este difiere en la delineacion) bien proximo al de las trecientas y siete millas que Plinio[5] les señala.

En quanto al nombre contiẽden la Fabula y la Fama por su origen: la primera le atribuye à Pyrene, inventando, q̃ violada por Hercules Alceo, y despedazada por las fieras, yaciendo en

(2) *Pedro Antonio Beuter. Cronic. de Esp. lib. 2. c. 6.*

(3) *Blaeu. t. de Esp. Descripc. gener. Visser. Atlas men. P. Schẽk. Cart. de Españ.*

(4) *Lib. 3. cap. 1.*

(5) *Lib. 3. cap. 3.*

en eſtos Montes, ſe le diò mas perpetuo, de lo q̃ pudo hallar en ellos el ſepulcro (derivacion comun entre los Poetas) y la ſegunda le deduce del incendio en q̃ el deſcuydo de vnos Paſtores hizo arder ſu eſpeſſura; cuya llama, atizada de los vientos, fue capaz de hazer Etnas ſus riſcos, para que vomitaſſen por cenizas ſus metales; que derretidos, como en vna prodigioſa fundicion, manifeſtaron el oro y la plata q̃ abrigaban: ſuceſſo, de que quedò por lamina el vocablo, à quien diò principio la diccion Griega, *Pyr*, q̃ ſignifica fuego; y noticia acreditada de los Antiguos[6] mas iluſtres.

(6) Cumque crebrè in his locis (*ſcilicet Pyrenæis*) ſylvæ arboribusq opacæ exiſterēt totam hanc regionem montanam; igne à paſtoribus iniecto; penitus conflagraſſe priſcis tēporibus, memorant. Per multos igitur dies incēdio cōtinuè graſſante, terræ ſuperficiem exuſtam (à quo caſu montes illi *Pyrenæi* vocitati) magnam argenti copiam exſudaſſe, adeò vt liquefactà terræ materià, vnde argentum conficitur, rivuli paſſim argenti puri dimanarent. *Diodor. Sicul. l.* 5. *c.* 35. *Strabo. lib.* 3. *Ariſtoteles. De mirabilibus auſcultationibus.*

Derivaſe de los Pyreneos cierto ramo de Montes; q̃ eſtendiendoſe al Poniente à raiz de la Cantabria, y las Aſturias (à quienes miran por ſu Septentrion) cortan la Galicia, y fenece cerca de Finiſterre. Dividen las Montañas, haziendo à los habitadores de vnas Vltramontanos, y à otros Citramontanos, llamādoſe por la mayor parte, Sierra de Aſturias.

En el principio de eſta cerca de Fontibre, como en centro de donde ſe tiran tres immenſas lineas, ſale, ò nacido, ò deſgaxado, el Monte, q̃ llamò Idùbeda la Antiguedad, y la edad moderna, Montes de Oca, por la Ciudad de Auca, cuyos veſtigios ſe vèn cerca de Villa franca, y Burgos: el qual continua en las que llaman Sierra Piquera (cuna del Duero) y Sierra Valvanera. Eſte gran brazo de montañas, como hermano del Ebro, no ſolo tiene con èl vn miſmo nacimiento, ſino vn miſmo termino; feneciendo cerca de Tortoſa.

El Vrbion; diſtante ſiete leguas de Soria, aunque parte del Idùbeda, deſcuella elevado legua y media al ayre, y ſe haze, aun mas que por ſu altura, digno de admiracion, no menos por vn pozo de abyſmo, cercado de pe-

sias en su falda, à cuya profundidad no se halla termino, que por vna laguna, à quien sirve de taza su eminente cũbre, ceñida de peñascos, que orlan texidos arboles; tan rara, que siendo negras sus aguas dentro de ella, son fuera crystalinas; y moviẽdose en ondas, como el Mar, forma en el medio vn perpetno y horrible remolino, tan violento, que aun contra la resistencia de las mas fuertes cuerdas arrebata à vn tiempo lo màs pesado, y lo mas leve. Sus vapores son vn exhalado almacigo de nubes, de rayos, y granizo.[7]

(7) *Barnuevo Numantina. c. 2. n. 3. & c. 34. n. 235.*

No lexos de alli se vè el Moncayo, à quien llamò la Antiguedad *Monte-Cauno*, ò *Mõte de Caco*; sirviendo entre Agreda, y Nuestra Señora de la Peña, de vn excelso lindero de Aragon: y despues nace del mismo Idùbeda el Oròspeda; q̃ discurriendo en adelante, forma los Montes de Molina, de Cuenca, y de Consuegra (Patrias del Tajo, y del Guadiana) y passando à Alcaraz y Segura, presta alli el origen à los Rios de Segura, y de Guadalquivir. Da vista à Cazorla; y de alli dividido en dos brazos, corren el vno al Mediterraneo junto à Murcia, y el otro, vnido con los de Granada, por Gibraltar, y por Tarifa, parece que pretende pisar de escollo al Mar, y passar à poner el pie en el Africa. Desuerte que siendo el Idùbeda y sus ramos los solares de los principales Rios de la España, parece que dispuso la Naturaleza esta gran Cordillera, como vna immensa Caxa de sus aguas. Esta demarcacion es la que segun Polybio y Estrabon ponen nuestros Historiadores:[8] y aunque Colmenares[9] afirma, que la q̃ señala à estos Montes Ptolomeo de treynta y siete à quarẽta grados de Latitud, y de trece à catorze de Longitud, no conviene à los ya referidos, sino à los de

(8) *Garibay lib. 8. c. 22. Moralès. lib. 11. c. 63. Mariana. l. 1. c. 3.*

(9) *Histor. de Segovia. cap. 8. §. 8.*

de Avila, y Segovia, debemos ſeguir el mayor y mas authorizado numero de Eſcritores; mayormente quãdo cõcuerdan con ellos los Geographos modernos. [10] Y en quanto à la graduacion de Ptolomeo, aunque en la Lõgitud parece que difiere, ſe acomoda à ellos en Latitud mucho mejor que à los de Avila: y ſiendo eſta mas cierta que aquella, principalmente en los tiempos de Ptolomeo, parece q̃ ſe le debe preferir.

(10) *Janſonio tom.* 2. *pag.* 29. *Blaeu tom. de la Eſp. Reyno de Caſtilla.* *Cart.* 169. *Viſſer. Atlas min.*

Del Oròſpeda sõ partos los Montes Marianos, llamados deſpues Sierra Morena, à cuyas raizes corre ſiẽpre Guadalquivir tan paralelo, que fenece con ella en en el Oceano. Vezina al Moncayo, y no diſtante del origen del Oroſpeda, en medio de la campaña raſa, comiẽza à texerſe otra liſta de Montes, que tan inſenſiblemente ſe levantan, que viendolos crecidos, ſe diſcurre, no ſe conoce, ſu principio. Los quales, careciendo en la antiguedad de prropio nombre, van cogiendo los q̃ les quieren dar las Ciudades convezinas, como las de Soria, de Segovia, y de Avila: deſgracia, q̃ deſquitan con la ſingularidad de ſer los limites que dividen à Caſtilla la Nueva de la Vieja.

En el Reyno de Valencia ſon dignos de celebrarſe los dos Montes, llamados, Peña gogoloſa, junto à la Tierre de Uillahermoſa, y Mariola cerca de Concentayna, (cuyo nombre ſirve de padron à la victoria que junto à èl obtuvo el Conſul Mario: tan fecundos en arboles eſtraños, y en plãtas provechoſas, q̃ ſon como dos Vergeles ſalutiferos, en que halla la Medicina remedios admirables. En fin otros ſe vèn igualmente notables por ſus raridades: como lo ſon el de Ayodèr por ſus piedras adornadas de doradas venas; el de Segarra por ſus minas de hierro; los de Segorbe

antiguamente por sus marmoles; y el de Picacèt por su alabastro.[11] Merece aqui lugar entre los Montes el sitio maravilloso de Torcal, junto à Antequera: dõde en asperos riscos se vè represẽtada vna Ciudad con calles, casas, hombres, y animales:[12] juego de la Naturaleza, en que parece, que, como los celages, figura tambien cõ el sincel del caso los peñascos.

(11) *Beuter.Cron.gen. l.c.8.fol.19.*

(12) *Blaeu. Descripc. de Esp.*

Sigue à la hermosura de los Montes la abundancia de los Rios. Cèlebres son los principales que riegan à España. El Ebro, lindero de su mas antigua division, y origen, segun muchos,[13] del primitivo nombre que tuvo de Iberia; à quien el falàz Annio de Viterbo deriva de Ibèro, vno de sus Reyes fabulosos, q̃ voluntariamente prohija à Thubal; teniẽdo su primera cuna en los Mõtes de Santillana,[14] cerca de Fontibre, (que es lo mismo que fuentes de Ebro) y no lexos de Aguilar de Campo, corre à raiz de Cantabria, passa entre el Alava, y la Rioxa, entra en el Reyno de Navarra cerca de Corella, y Tudela; y atravessando à Aragon, y Cataluña, poderoso con los caudales de Ega, Arga, y Aragon, fuera de otros menores, entrega en Tortosa sus aguas al Mediterraneo. Navegòse antiguamente largo espacio.

(13) Iberus, quem propter vniversam Hispaniam Græci appellavere Iberiam. *Plinius l.3.c.2.* Qui prę̄stat terris aufert tibi nomẽ Iberus. *Lucanus Pharsal. l.4. & alij infra.*

(14) *Pedro Anton. Beuter. Cron. gen. de España. l.1. c.9. Mariana. De rebus Hisp. l.2. c.3.*

El Duero, que originario de los Pueblos Duraços (à quienes debe el suelo, y comunica el nombre) bañaba la inclyta Numancia, no distante oy de Soria; haviendo visitado lo interior de Castilla, Leon, y Portugal, enriquezido entre otros de Pisuerga, y del Tormes, se restituye al grande Oceano cerca de Porto.

El famoso Tajo, que ilustre entre los Poetas, corre mas rico de oro en los metros de sus Composiciones,[15] q̃ en las arenas de su lecho (à quien quiere q̃ le diesse el nombre vno de los fingidos Reyes re-

(15) ... Tanti tibi non sit opaci Omnis arena Ta-gi; quodque in mare volvitur aurum. *Iuvenal. Satyr. 3.* --Hispania Patrem Auriferis eduxit aquis: *Claudian. Panegyr. de Quart. Cõs Honor.* Auriferis Tagus adscito cognomine gentis. *Silius Ital. l.1.* Del origẽ del Tajo, vease *Alderete l.3. del origen de la Leng. Castell. cap.10. Cerda in Virg. l.8. Aeneid. vers. 66. u. 19.*

referidos) naciendo en la Sierra de Molina, atraviesa la Carpentania, ò Reyno de Toledo, y por la Estremadura passa à la Lusitania, y desemboca en el Oceano.

El Betis, ò Guadalquivir, (nombre que los Arabes le dieron) que comunicò el suyo à la Provincia principal que corta, deducido por los Apocriphos de Beto, otro de sus Reyes; el qual tambien tuvo (como hemos insinuado) el nombre de Tartesso; nace en las Sierras de Alcaràz, y de Segura, cerca del Monte Argenteo y del Salto Tugiense; y siendo como el corazon q̃ anima la fecundidad de Andalucia, bañando el recinto de Sevilla, cargado de los tributos de otros Rios, entra al Mar en las playas de Sanlucar.

El Anas, ò Guadiana, que naciendo en las lagunas de la Sierra de Alhambra, y renaciendo en otra cerca de Daymiel, [16] cuyo segundo origen, como al del Nilo, llaman, los Ojos de Guadiana) funcciõ, que repite en otras partes; es vn milagro de la Naturaleza, q̃ le resucita, ò de la Tierra, que se forma enorme puente de sus aguas; passando à Estremadura, y Portugal; despues de haverse augmentado de otras, fenece en Ayamonte.

(16) Aut in totum cuniculis condens, & sæpius nasci gaudens, in Atlanticum Oceanum effunditur. *Plinius. l. 3. c. 1.*

Las Fuentes no son muchas en todas partes de España; pero en algunas se vèn tan frequẽtes, que solo el campo de Xerez de Badajòz, està mas rico de ellas, q̃ numeroso de dias el año. Sõ, entre otras, hermosas las de Segovia, de Cuenca, y Granada; y salutiferas las de Mondragon, de Almagro, y de Antequera. Las primeras exceden à las cèlebres de Lieja; y las vltimas à las de todo el Mundo: siendo sus aguas el remedio especifico mas prompto contra el terrible mal de la piedra: cuya virtud califica la exactitud con que prueban su conduc[illegible]ion

cion los que la llevan; pues à los Aguadores, que de las partes vezinas la solicitan, sirven de testimonio las guirnaldas, con que van coronados, de la yerba, q̃ solo nace donde la fuẽte brota, y es la Saxifragia; y à los que la sacan à Provincias distantes se dà authentico instrumento, à q̃ acompaña el sello con que van los vasos. [17] Esta qualidad dissolutiva atribuyen algunos à aquella yerba, parto de la fuente; otros mejor à la naturaleza del suelo, que la presta à vna y à otra: pues las raizes de aquella Saxifragia ni son tan grandes, ni bastantes para infundir tan breve la virtud à tanta y tan perenne copia de agua. Esta, ù otra vecina, mereciò el Ara, que en la antigua Nescania se hallò dedicada por Lucio Posthumio Satulio, cuya inscripciõ la califica de Fuenta divina. [18]

(17) *Ambrosio de Morales. Descrip. de España.*

(18) *Morales. vbi supra.*

Fuera de estas son cèlebres las de Cifuentes (nõbre, q̃ parece derivado de Cienfuentes) que haziendo el espacio de ciento y cinquenta passos taza de surtidores infinitos, formada de pequeños riscos; manifiesta, que el agua ha sido el artifice de sus mismos conductos, sirviendole de punta el impetu con que ha labrado, à medida de los golpes que trae, los caños en que brota; pues eleva hasta las guijas que le arrojan. Prodigiosa es la Redõda de Velès: en cuyo immensurable fondo el agua con tres contrarios movimientos, ya subiendo veloz, ya agitandose en voraz remolino, y ya sorbiendose à sì misma, como si imitasse las bueltas de vna feroz Serpiente, espanta con el estruendo y la violencia. Singular la vecina à Coymbra: estraña boca de la Tierra, en que la misma agua es la que bebe alli quanto le cae; segun en leños, y aun animales diestros en nadar, lo ha reconocido la experiencia; como fue, la que hizo el Carde-

denal Infante Don Enrique en presencia de su hermano el Rey D. Juan de Portugal. Llamase Fervencia, y està junto al Pago nombrado Cadima; con que parece ser vna de las dos que Plinio [19] pone en el campo que llama Carrinense: de las quales la otra, que hacia el efecto contrario de arrojarlo todo, no se halla en estos tiempos.

(19) Lib. 2. c. 103.

Maravillosa es la de Duron, llamada el Cahalon, cerca de la Villa de Beteta, en quien el agua, siendo no menos dulce, q fria y delicada, consume en breve todas las carnes que en ella se sumergen, sirviendo como de vna agua fuerte, ò dissolvẽte apto à la separacion de aquellos cuerpos: efecto debido sin duda à las particulas minerales que en sì trae, de configuracion proporcionada à los poros de la piel que penetra, y no para los de la lengua que la gusta; como sucede en la artificial, que dissuelve el oro mas denso, y no la plata mas porosa. Y en fin rarissimas han sido las fuentes que en el Reyno de Murcia se han admirado cerca del Lugar de Garavaña, que en sus aguas conducen pezes despedazados, de que los moradores se aprovechan: los quales, como discurre vn grave Historiador, [20] vienen de oculto Lago, que los recibe de algun Rio, cuya corriente, augmentada su fuerza en sus crecientes, arroja al Lago, y este à los conductos subterraneos de las fuẽtes, los pezes que entre las puntas de sus ocultos riscos se destrozan.

(20) Morales. vb isupra.

Los Lagos no son grandes; pero son celebres el de Senabria, por su pesca; el de Corbion, por su eminencia; y el de Ayron por su profundidad.

Los Baños de agua caliente (que llamaron Thermas Griegos y Romanos) no ceden en copia, ni qualidad, à los que estos hizieron famosos con sus fabricas. Son admirables en Galicia

licia los de Lugo, de Caldas, y de Molgas; y en Castilla los de la Rioxa, de Ledesma, y de Alhàma, por lo saludable de sus raras vertientes. No siendo menos considerables los de las Burgas de Orense, donde pone la Tierra naturales hogueras, que supliendo la falta de la leña, calientan las aguas para los vsos mas precisos.

*****

CAP. III.

ABUNDANCIA Y RIQUEZAS de España.



FAvorecida assi esta region de la Naturaleza, parece que puso su throno en ella la Opulencia, haciendola à vn tiempo granero de sus frutos, y deposito de sus riquezas. Sus miesses no han sido jamàs menos copiosas, que lo fueron las de Italia, y las de Beocia, [1] igualandose antiguamente la fertilidad de sus campos aun à la del Leontino en Sicilia, y del Byzacio en Africa, [2] haviendo visto la Andalucia nacer de cada grano cien espigas. [3] Sus vinos fueron tan saludables, como el del Golfo Adriatico, estimado por Julia; y el Setino, preferido por Augusto; [4] y tan generosos, como el Cècubo, y el Falerno, celebrados aun mas, en los vasos, que en los versos de los Poetas [5] de aquel tiempo: haviendo sido entre todos singulares los Laletanos por la copia, como los de Laurona, y Tarragona, [6] por la suavidad: fama, en que oy han sucedido tantos de varias

de — par

(1) *Plin. l. 18. cap. 7.*

(2) *Idem vbi supra c. 10.*

(3) Cum centesimo quidem & Leontini Siciliæ campi fundunt, aliique, & tota Bętica. *Plin. loco citato.*

(4) *Idem. lib. 14. c. 6.*

(5) Cęcubum, & prœlo domitam Caleno Tu bibes uvam. Mea nec Falernæ Temperant vites, neque Formiani | Pocula colles. *Horat. l. 1. Carm. Od. 20.*

(6) Hispaniarũ Laletana copiâ nobilitantur, elegãtiâ verò Tarraconensia atq; Lauronensia. *Plin. l. 14. c. 6.*

partes y Provincias de España; cuya nobleza califica la solicitud de las estrañas: siendo entre otros Lugares Lucena, S. Martin, y Rivadavia, Guadalcanal, Yepes, y Esquivias, como vnas celebres fuentes de este precioso humor, i segundo espiritu de los mortales.

Sucedele en la abundancia el del apetecido fruto de la Oliva; no haviendo sido el que siempre ha producido Andalucia inferior al Liciniano, ni al de la Istria [7] en Italia. Con que, siendo estos tres alimentos de la vida tan precisos, que su invencion, ò su cultura fue entre la ciega Antiguedad merito capàz de hazer Deidades; como lo fueron su Ceres, su Baco, y su Minerva, y haviendo sido siempre España tã fertil en ellos; [8] no ay duda, que pudo ministrar entõces vna grã de abundancia no solo à sì propria, sino à la misma Italia y à la Corte de Roma, como Justino lo assegura; [9] y oy à muchos Payses de Europa y de la America, como nuestros Escritores lo celebran.

Ninguna Provincia del Mundo ha sido, ni es al presente, mas fecunda en aquellas animadas cossechas de las mas vtiles estofas, esto es, las lanas, y las sedas, que en preciosos vellones, y capullos son à vn tiempo animales, y copos, y se guardan semillas, y vivientes. Las primeras hã sido tan finas, como las antiguas de Colcos, y como las de la Apulia, y las Milesias: [10] siendo entonces tan singular la excelencia de las negras, como la hermosura de las rubias de la Andalucia, [11] y de Cantabria; [12] cuya abundancia es oy tan grande, que, traficada fuera, sirve de Imperio à otras Naciones; las quales pueden decirse bien, Potencias de la industria, que hacen nacer de sus telares sus exercitos; cuyas Coronas aun mas texidas, q̃ labradas, tienen en sus Officinas sus doseles: y, lo

(7) Reliquum certam... inter Istriæ terram & Beticæ par est. *Idem. l. 15. c. 2.*

(8) *Roderic. Toletan. De rebus Hisp. lib. 3. c. 10.* *Morales. Descrip. de Esp. pag. 41.* *Garibay. l. 1. c. 3.* *Beuter. l. 1. c. 8.*

(9) In omnia frugũ genera fœcunda est, adeo, vt non ipsis tãtum incolis; verum etiam Italiæ, V[r]biq[ue] [R]omanæ cunctarum rerũ abundantiã sufficiat. *Justin. l. 44. c. 1.*

(10) *Plin. l. 8. c. 48.*

(11) Hispania nigri velleris præcipuas habet: Pollentia iuxta Alpes cani: Asia rutili, quas Erythreas vocant: item Bætica. *Idem Plin. vbi supra.*

(12) Vellere purpureo passim mutavit ovile Cantaber. *Claud. Laus Serenæ.*

loque es lastimoso, nos forman ofensa nuestra copia, haciendo sus artificios maquinas contra nuestras riquezas, y Ciudades.

Las sedas son las mas preciosas que vè el Orbe: y siendo mas finas, que todo lo que texieron antiguamente los Seres, y Sydonios, y lo que oy trabajan otros Payses, han sido tan numerosas, q̃ ha podido en Toledo, y Granada, en Cordova, en Murcia, y en Valencia sustentar vn millon de personas su labor [13]

Sus Cavallos, sobre su generosidad, son tan velozes, q̃ esta nobleza diò motivo, à que, haziendo generaciō la semejanza, les diessen por padres à los vientos: [14] si bien aun es mas admirable su ligereza, quanto và de vn cuerpo, q̃ se carga y corre, à vn soplo, que solo se dilata: juicio, que no pareciò fabuloso hyperbole à graves Antiguos. [15]

Haviendo sido España tan fertil en excelētes frutos; en lo que antiguamente se aplaudiò mas singular, fue en la riqueza de sus minas; subterranea abundācia, que contiene la copia de todas, y desquita la esterilidad de sus aridos depositos: [16] siendo aun las del hierro, q̃ produce, tan famosas, que emulo este del oro, passa à hacer otra preciosidad de su fineza. Famosas fueron siempre en este la Cantabria; los Pueblos Sisaponenses, [17] en que se vè oy el Almaden, en el azogue; Cordova en el cobre, q̃ llamaron Mariano por sus Montes, [18] dichos despues Sierra Morena, como ya se ha expressado, cuya pureza competia con la del estimado de Corintho; Carthagena, y despues Cuadalcanal [19] en plata; Asturias, [20] Galicia, [21] y Lusitania en oro: [22] tan ricas vnas y otras, q̃ las de Carthagena solas, labradas por quarenta mil hombres, tributaban al Pueblo Romano cada dia veinte y cinco mil drachmas, [23] q̃ com-

(13) *Morales Descrip. de Esp. Garib. vbi supra.*

(14) In Lusitanis iuxta fluvium Tagum, vento equas foetus concipere multi auctores prodidere: quæ fabulæ ex equarum foecūditate, & gregum multitudine natæ sunt. *Justin. lib. 44. c. 3. Morales. vbi sup. Barnuevo. Numantin. Cat. 1. c. 6.*

(15) Constat in Lusitania circa Olissiponem oppidum, & Tagum amnem, equas Favonio flante obversas animalem concipere spiritum, idque partum fieri, & gigni pernicissimum. *Plin. l. 8. c. 42. Columella l. 6. cap. 27.*

(16) Cæterum montes Hispani aridi sterilesque, & in quibus nihil aliud gignitur, huic bono cogūtur esse fertiles. *Plin. l. 3. c. 4.*

(17) *Idem Plin. l. 33. c. 7. Morales Descrip. de Esp. pag. 48.*

(18) Summa gloria nunc in Marianū conversa, quod & Cordubense dicitur. *Plin. l. 34. c. 2.*

(19) *Garibay.*

(20) ----Effosso hec pallidus Astur oberrat Montibus. *Claud. Laus Ser.*

(21) *Justin. l. 44. c. 3. vt infra.*

(22) *Plin. l. 33. c. 4. vt infra.*

(23) Quadraginta hominum millia in labore versari, atque in singulos dies Populo Romano tùm temporis XXV millia drachmarum ob ea tributa esse. *Idem. vbi supra.*

componen annuo mas de vn millon de plata (fuera de la que ministraban à los particulares) y los del oro daban al año poco menos de aquel numero en libras, [24] esto es veinte mil de à doze onzas, q̃ hacen corrientes quince mil, y estas en pesos modernos tres millones. Y aunque vn insigne Historiador [25] dice en vna parte, que esta summa la producia cada vna de estas Provincias, fue descuydo; porque en otro lugar [26] la atribuye à todas: pero es menos excusable el q̃ se halla en vn grande Geographo; [27] el qual haze de noventa mil marcos esta summa no siẽdo mas q̃ de treinta mil; y fuè, haverla tambien aplicado à cada vna de aquellas Provincias.

Fuera de las referidas fue famosa la Mina de plata de Annibal, llamada Bebelo, de que cada dia sacaba trecientas libras, [28] ò seisciẽtos marcos. Què mucho, si antes havia sido tanta la riqueza, que al principio, no bastando los Vaxeles Phenicios al transporte, la cargaron hasta en las mismas anclas, q̃ hicierõ entonces de [29] plata, y despues fuè assombro à los Carthagineses, que hallaron en la Andalucia los pesebres [30] y tinajas de este mismo metal. No solo fuè esta riqueza trabajado parto de las minas, sino frequente produccion en qualquier parte: siendo cierto, q̃ el oro ò le encontrabá esparcido por los cãpos en crecidas [31] pepitas el arado, ò le conducia en arenas el agua [32] por los Rios, ò le descubria en los Montes el golpe del rayo, [33] haziendose beneficio del Cielo hasta el horror: caso, en q̃ solo le vsaban los poco cõdiciosos moradores, q̃ recibian como dadiva, lo que despues los estraños anhelaron como robo.

Por esto fue antiguamente la España lo que entonces el Ophir en el Oriente, y lo que oy el Perù en el Occidente:

(24) Vicena millia pondo ad hunc modũ annis singulis Asturiã, atq̃ Galleciam, & Lusitaniã præstare quidam tradiderunt. *Idem Plin. loco cit.*

(25) *Morales Descrip. de Esp. pag. 44.*

(26) *Lib. 9. cap. 5.*

(27) *Blaeu. Descrip. gen. de Esp.*

(28) Ex queis Bebelo appellatur hodieque, qui tercentã põdo Annibali subministravit in dies. *Plin. l. 33. c. 6.*

(29) Eò quæstus studio provectos (*Phœniciæ mercatores*) vt cùm refertis navibus multũ adhuc argẽti superesset, plũbo in anchoris exsciso, argẽto eius vsum explerent. *Diodor. Sicul. l. 5. c. 35.*

(30) Carthaginiẽses enim ductore Barca adversus Hispanos ductãtes exercitũ, eos argenteis in Turdetania præsepibus & doliis vtẽtes in potestatẽ redegerũt. *Strabon. l. 3.*

(31) Auro quoq́ ditissima, adeo vt etiam aratro frequenter glebas aureas exscidãt. *Justin. l. 44. c. 3.*

(32) Aurum enim non solũ ex metallis effoditur, verum etiã fluit. Flumina namq́ torrentesque auream deferunt arenam, quæ passim; & per loca aquarum, indiga existens reperitur. *Strabo l. 3.*

(33) Sed si quãdo fulgure terra proscissa est, quæ in

his locis assidua res est, detectũ auru, velut Dei munus, colligere permittitur.
Justin. vbi supra.

(34)
In cap. 10. l. 3. Regum: ibi: Quia classis Regis per mare cum classe Hiram semel per tres annos ibat in Tharsis, deferẽs inde aurum, & argentũ, & dẽtes Elephãtorum, & simias, & pauos.
Et in c. 9. l. 2. Paralipom. Gorop. in Hispan. Bochart. p. 1. Geograph. sacr. l. 3. c. 7.
Puente. Cõveniẽcia de las dos Monarquias. l. 3. c. 6.
Pineda. De reb. Salomon. l. 4. c. 14.
Salian. in Scholijs ad annum Mundi 3033.
Ricciol. Geograph. reform. l. 3. c. 20. num. 5.

(35)
Pineda. loco citat.

(36)
Riccioli. vbi supr. in 6. Conclusione: ibi: nomine Tharsis, quo navigabat classis Salomonis, intelligi Hispaniam Bæticam, seu Tartessidem.
Puẽte loco citato §. 1. & seq.

y por esto es probable opinion de muy graves Authores,[34] haver sido el termino à que dirigieron sus navegaciones las Flotas de Salomon, y de Hiram Rey de Tyro, fundados vnos,[35] en que Tharsis, segundo hijo de Javan, y nieto de Japhet, que fuè hijo de Noè, passò à poblar en España; por assignar el Sacro Texto à este y à sus hermanos la poblacion primera de las Islas, (debaxo de cuyo nombre se entiende en el Idioma Hebreo qualquier region vltramarina) y otros[36] mejor en las juiciosas conjeturas, de haver sido los Tyrios, y Phenicios, de los primeros que llamò la riqueza de España à sus riveras, como se ha insinuado, y se dirà despues: motivo natural, para que estos, q̃ fuerõ los directores de estas navegaciones, como peritos en aquella primitiva Nautica, las conduxessen à cargar en sus Puertos el oro y la plata, de que ya havia hecho el ensaye su deseo: de haver sido estas tierras (fuera de las que comprehendia el nombre de Ophir) las mas cèlebres y las mas abũdantes, sino las vnicas, en esta preciosa produccion: y en fin de haverse llamado la Andalucia, y aun toda la España, Tartesso, y Tartessiaca (como ya se ha expressado) nombre tã proximo al de Tharsis, ò Tharso, que solo difiere de èl en vna sylaba.

Sin que sirva de embarazo à este juicio la falta que ay en España del marfil, y de los animales q̃ tambien llevaban de Tharsis aquellas Naves: por que sin recurrir à otras razones, basta saber, que el Emporio Gaditano, llamado Tartesso, como queda insinuado, fuè Puerto de famosa Feria à los Samios, à los Tyrios[37] y Phenicios, y que lo pudo ser tambien Carteia en el Estrecho, Ciudad del mismo nõbre; y que en semejantes lugares, y ocasiones se halla en ellos quanto

(37)
Samij Herculeas transvecti columnas, pervenerunt in Tartessum, pompã ferentes ad rem divinam. Erat ea tempestate id Emporium, id est Nundinę, intemeratũ, adeo vt inde revertẽtes illi, ex mercibus quęstum maximum fecerint.
Herodot. l. 4. supra citato.
Primos Phenices ferunt, cùm Tartessum navigassent, tantã argenti vim, oleo, aliisque sordibus commutatam esse, neque capere naves neque ferre possent, quo circa coactos, sub discessum, cùm cętera quibus vtebantur, tùm anchoras etiam ex argento cõflare.
Aristot. de mirabil. auscult.
Diodor. Sic. sup. cit. lib. 5. cap. 35.

to no ſolo de las partes vezinas, como las del Africa, ſino de las mas diſtantes ſe conduce; pues vemos, que oy en Amſterdam ſe hallan la India, y la China, y en Portobelo toda Europa. Con la miſma facilidad diſſuelven los Authores referidos otras dificultades, que ſe oponen, y no es de eſte lugar ſatisfacerlas.

Deſpues de los idolatrados metales de oro y plata no ha dexado de poſſeer España mucha parte de lo mas precioſo que tributan Tierra, y Mar: haviendo ſido en eſto ſingulares el Promontorio Charidemo, abundante en Agathas, que aun oy le dàn el nombre; Zamora, fundada ſobre copioſos veneros de Turquezas, que tambien le impuſieron el ſuyo (llamandoſe eſtas piedras Zamias por los Moros) de que ſe hallan iguales en Galicia; la Fuente vecina de Toledo, * enriquecida de jacintos que ocultan ſus arenas; y en fin la Coſta de Cataluña fecunda en Corales: [37] fuera de los Chryſolitos, de que huvo en Eſpaña alguno tan grande, que peſaba doze libras ſegun Plinio. [38]

(*) En el Monaſterio de S. Bernardo del Ciſter.

(37) De todo, *Morales. Deſcrip. de Eſp. pag.* 46. *y* 47. *Garibay l.* 3. *c.* 3. *Marineus Sicul. l.* 1. *cap. de Hiſpan. metall.*

(38) Et Chryſoliton XII. pondo à ſe viſam. *Plin. l.* 37. *c.* 9.

Y porque abundaſſe Eſpaña de quanto neceſſita vn Eſtado feliz no ſolo para el alimento, y el adorno, ſino para la commodidad, y la grandeza, le ofrecen la miſma Tierra, y Mar, quanto en todos los demas ſe vè excelente. La piedra, y aun el marmol, y el jaſpe, que miniſtran los Montes, y la madera que eſtos, y las ſelvas, producen, ſon tan vtiles para varios vſos, que parece que la Naturaleza puſo ē ellos vna eterna Officina para la Architectura de Templos y de Caſas, y vn Arſenal fecundo de pinos, de robles, y caſtaños para la fabrica [39] de los Navios, principalmente en los boſques de Aſturias, y Galicia: teſtificādo vn grave Author, [40] haver viſto vn caſtaño, en cuyo hueco vivia, como fingiò los

(40) Sardinia argentum, Naves Hiſpania defert. *Sidon. Paneg. Maioriani.* Ea, quę ſunt vſui ad armādas Naves ex Hiſpania apportari iubet. *Cæſ. de bell. Gallic. lib.* 5.

(41) *Morales. vbi ſupra. pag.* 413.

Antiguos de las Dryades, vn hombre, que tenièdole por choza, torneaba alli vasos de la madera del mismo arbol, formãdo de èl habitacion à vn tiempo y artificio. Hasta en lo menos precioso fuè señalada España; pues la abundancia del esparto diò el nombre, como se ha dicho, à vna de sus Provincias, y la del minio,[41] ò vermellon, à vno de sus Rios, como lo es el Miño, aunque oy se halla en el Sil. Y porque no le faltasse quanto pudiesse hacerla amena, sus campos y sus prados, y principalmente los margenes del Duero, y del Duria[42] (oy Guadalaviar) puede decirse que son los Payses de la delicia, y las regiones de las flores: siendo la copia de estas, espontanea cossecha, en que la Naturaleza ofrece à la hoz, lo que en otras partes cõcede solo à la cultura: singulares fuerõ las rosas de Carthagena,[43] como despues las del Mõte de Alcudia, los jazmines de Santistevan,[44] y las açucenas de la Sierra de Almodovar, y singular antiguamẽte fuè la grana de Merida,[45] noble planta, que propagada en la tintura, florece en el color.

(42) Iam lini, spartique vis ingens: minii certè nulla feracior terra. *Justin. l. 44. c. 1. Mela. l. 2. c. 6. Plin. l. 3. c. 3. & l. 33. c. 7.*

(43) ---Gallecia risit Floribus, & roseis formosus Duria ripis. *Claud. Laus. Seren*

(44) Rosa Carthagine Hispaniæ hieme tota præcox. *Plin. l. 21. c. 4. Morales: Descrip. pag. 43.*

(45) Croceum Galleciæ rubens granum, vt dicemus in terrestribus, aut circa Emeritam Lusitaniæ in maxima laude est. *Plin. lib. 9. c. 41.*

La caza de fieras para el exercicio, y la de animales y aves para el deleyte, ò el regalo, no se halla en Pays alguno mas copiosa, ni la pesca en Mar alguno mas frequente, siendo tan famosa la de los Atunes en Sanlucar, que, como si fuesse vna empressa maritima, à son de caxas se alista contra ellos vn exercito de Pescadores.

Sobre todo, lo que excede à la misma abundancia, y las riquezas, es el natural medio de gozarlas, como lo es la sanidad del Cielo de la España:[46] siendo esta la riqueza de la vida, para cuyo caudal todas se ordenan: pues situada entre el Africa, y las regiones Boreales, ni se abrasa adusta, ni se destempla elada; ni padece la sequedad ardiente de la

(46) Salubritas cœli per omnem Hispaniam æqualis, quia aeris spiritus nulla palludium gravi nebula inficitur. *Justin. l. 44. c. 1.*

la Lybia, ni se fatiga por los continuos vientos [47] de la Francia.

Assi se reconoce, q̃, como si España fuesse el Camarin de la Naturaleza, ò como si el Sol, teniendola por termino de su viage, descargasse en sus Occidentales tierras todo el empleo de sus influencias, en ella sola se recogieron todas las raridades que la vna produce, y todos los thesoros que el otro fomẽta. Por esto dixo alguno, que Pluton, Dios q̃ fingian ser de las riquezas, tenia debaxo de aquel noble suelo su secreto Throno. Por esto à Homero despues q̃ los Phenicios le mostraron su opulencia, no le pareciò que podia dar mejor region à los campos Elysios, y à los assientos de los bienaventvrados: [48] y por esto juzgaron, que los Tartessios, y sus Reyes vivian el largo espacio de siglo y medio, [49] formãdose los años de la vida de las felicidades del temperamento.

Y en fin sin recelar en esta Historia la nota del afecto que en la suya natural no temiò Plinio, sabiendo, que es la confianza del elogio la verdad, podemos concluir de España, como al mismo Author le pareciò concluir de Italia, à quien el mismo la cõpara: [50] diciendo, que por quãto el Cielo puede producir de benignos influxos, y contener la Tierra de excelencias, es vna de las mas nobles Provincias del Vniverso, y que juntamente obtiene en èl el Principado de la Naturaleza: [51] que en nada ha sido destituida; [52] y que en mucho ha sido preferida: que con vna reciproca singularidad, en ella hasta la Tierra ha sido en sus producciones ingeniosa, y hasta los hombres son ricos en sus genios: siempre exaltada, no yà por el amor de los proprios, sino por testimonios de los estraños, y aùn de los mismos enemigos: pues la han acreditado igualmente admirable la eleg[illegible]ia de

en

los

(47)
Nam neque vt Africa violento sole torretur, neque vt Gallia assiduis ventis fatigatur.
Idem. vbi supra.

(48)
Proinde Homerus cùm sciret huiusmodi expeditiones vltimæ Hispaniæ attigisse, & eorum locorum opulẽtiam, atque alia bona, Phœnicibus indicãtibus, cognovisset. ibi piorũ sedes, & Campum Elysiũ finxit, vbi Protheus Menelaũ inculturum ait.
Sed te qua terræ postremus terminus extat,
Elysium Campum Cœlestia Numina ducent.
Strabo. lib. 3.

(49)
Iudicare etiam aliquis posset ob multam fœlicitatem hos homines etiam lõgævos fuisse nominatos, maxime corũ Principes; indeq; esse quod dixit Anacreon. Non cornu Amaltheæ mi. Nõ posco quinquaginta centumq; regnare annos Tartessijs beatis
Strabo. vbi sup.

(50)
Ab ea, exceptis Indiæ fabulosis, proximè quidem duxerim Hispaniam quàcumque ambitur mari.
Plin. l. 36. c. fin.

(51)
Ergo in toto orbe, & quàcũque Cœli cõvexitas vergit, pulcherrima est omnium, rebusque meritò principatũ naturæ obtinens.
Idem ibidem.

(52)
Quidquid est quod carere vita non debeat, nusquã est præstãtius; fruges, vinum, olea, vellera, lina, vestes, iuvenci.
Idem vbi supra.

(53)
Quid dignum memorare tuis, Hispania, terris
Vox humana valet? Primo leuat æquore Solem
India: tu fessos exacta luce iugales.
Proluis, inque tuos respirant sidera fluctus.
Diues equis, frugum facilis, pretiosa metallis,
Principibus fœcunda pijs &c
Claud. Laus. Ser.

los Poetas, y la eloquẽcia de los Oradores, la exactitud de los Geographos, y el juicio de los Hiſtoriadores. Si Claudiano la nombra, no halla voz que la cante: rica la celèbra en Cavallos, fecunda en frutos, y precioſa en metales:[53] fuera de las ſuperiores glorias de ſus hijos; pues quando los demas Payſes producian à Roma otros bienes, ſola ella le rendia Ceſares,[54] haciendo Imperio del tributo. Si la inſinua Paccato, la aplaude como la mas feliz de las Tierras, en quien parece que puſo mas cuydado el ſupremo Artifice de las regiones; la diſcurre como otro Orbe à parte mas fecundo; la pondera poblada de iluſtres Ciudades, abũdante en lo cultivado, y en lo inculto, de frutos, y ganados; y no menos llena de oro en los Rios, q̃ de piedras precioſas, y metales[55] en los Montes: ſi Eſtrabon,[56] Mela,[57] y Plinio[58] la deſcriben, es toda inundada de riquezas, como ya ſe ha viſto: y en fin ſi Floro la refiere, es, brillando en raridades, aun antes tributadas, q̃ apetecidas[59] por ſus moradores; ſi Solino la expreſſa, es, ponderandola floreciente en todo lo que por ſu precio fuè ceñuelo de la ambicion,[60] ò por el vſo objeto de la neceſsidad. Demas de lo que Diodoro, y Juſtino ya inſinuados hã dicho en los margenes; y en fin, lo que es ſobre todo, ſi el ſagrado Texto la menciona; es, para ſingularizarla en la copia de los metales de oro, y plata, que de ella extraxeron.[61] Lo que toca à las qualidades, y excelencias de ſus naturales, y lo que de ellas han hablado los Authores referidos, nos ha parecido reſervarlo à otros

(54) Sola novum Latijs vectigal Iberia rebus Contulit Auguſtos: fruges, ęraria, miles, Vndique conveniunt; totoque ex orbe leguntur. Hęc generat qui cuncta regũt. *Idem vbi ſupra.*

(55) Nam primum tibi mater Hiſpania eſt, terris omnibus terra fœlicior, cui excolendæ, atque adeò ditandæ, impẽſius quam cœteris gẽtibus ſuppremus ille fabricator indulſit; quæ nec Auſtrinis obnoxia æſtibus, media fovetur aeris vtriuſque temperie, quæ hinc Pyreneis montibus, illinc Oceani æſtibus, inde Tyrrheni maris littoribus coronata, naturæ ſolertis ingenio velut alter Orbis includitur: Adde tot egregias Civitates, adde culta incultaque omnia vel fructibus plena, vel gregibus: adde auriferorum opes fluminum; adde radiantium metalla gemmarum &c. *Paccat. Panegyr. Theodoſ.*

(56) *Lib. 3.*

(57) *Lib. 2. cap. 6.*

(58) *Lib. 33. cap. 4. & 6. ſupracit. & l. 3. ibi*: Metallis plumbi, ferri, ęris, argenti, auri, tota fermè Hiſpania ſcatet.

(59) Natura regionis circa ſe omnis aurifera, minii que, & chryſocollę, & aliorum colorum ferax. Itaque exerceri ſolum juſsit. Sic Aſtures & latentes in profundo opes ſuas, atque divitias, dum aliis quęrunt, noſſe cœperũt. *Florus l. 4. c. 12.*

(59(Omni materia afluit quęcumque aut pretio ambitioſa eſt, aut vſu neceſſaria. *Solin. in Polhiſtor. cap. 26.*

(60) Et audivit Iudas nomen Romanorum, quia ſunt potentes viribus, & quanta fecerunt in regione Hiſpaniç, & quod in poteſtatem redegerunt metalla argenti, & auri, quæ illic ſunt. *Lib. I. Machabeorum. c. 8.*

lugares; en que viendoſe los miſmos hechos, ſe conozca en los que fueren ventajoſos, q̃ ſu expreſsion es verdad de la hiſtoria, y no alabanza de la Patria. De mas de que, como haſta en la razon domina la Fortuna, no ha podido ſer vniforme el genio de los Eſpañoles: aſſi fue la Eſpaña en ſu primer origen ingenioſa, conſtando de Strabon, que los Turdetanos tuvieron Eſcuelas, cō Leyes è Hiſtorias reducidas à metro Poetico; ſecilla, y deſunida, haciendo de ſu libertad el miſmo deſprecio q̃ de ſu riqueza. Deſpues ha ſido varia en varios tiempos, y en algunos tan ignorada de sì miſma, que ni ſe ha conocido, ſi fuè barbara, haviendo ſido en ellos dominada: què mucho? ſi donde no ay alvedrio, no ay coſtumbres: ſiendo en eſte eſtado las mas nobles Naciones troncos de raciocinio, y deſpoblados de virtud, inutiles ſin la fecundidad, y la cultura. Regularmēte ſon todas las del mundo de la naturaleza de aquellos elementares cuerpos, que toman el temperamento de los conductos porque paſſan. Aſsi la Eſpañola fuè docta con los Romanos, ſanta con los Martyres; inculta con los Barbaros; ya bien regida, y yà relaxada con los Godos: deſtruyda por los Arabes, fuè toda heroicidad y honor en ſu recobro: oxalà no huviera ſido diſcordia en ſu progreſſo lo q̃ havia ſido esfuerzo en ſu principio. Deſpues fue valiente, conſtante, y Politica, haſta que llegò à la cumbre del poder, donde deſvanecida, baxando con el deſcuydo de opulenta, huviera hecho el decenſo precipicio, ſi la divina miſericordia no le huviera detenido en algunos deſcanſos la cayda. Pero las qualidades, q̃ ſiempre han formado el caracter diſtinctivo de eſta iluſtre Nacion, han ſido el valor, la Religion, la ſeveridad, y

la conſtancia. Y lo que igualmēte debe obſervarſe en ella, es, q̃ quando todas las demas han tantas vezes remudado nombres, ſolo ella ſe es oy tan Eſpaña, como quando naciò: ſeñal, de que pues aun oy la conoce el Tiempo por el ſuyo, le falta todavia q̃ vivir de Monarchia; deſuerte q̃ ſi ſe governaſſe bien de juſta, pudiera recobrarſe de immortal.

Y bolviendo à lo que toca à ſus naturales excelencias, aſſumpto q̃ ha ſido el principal de eſte Capitulo, fuè antiguamente como ſe ha expreſſado, y aſsi es oy en la mayor parte Eſpaña; deſquitando con otra opulencia, y compenſando con la grandeza del Imperio, lo q̃ oy le falta, ò dexa de labrar de riquezas en ſus Montes: oxalà la Eſphera de ſu Eſtado tuvieſſe pueſtos en ſu lugar aquellos dos puntos, que ſon los Polos de la fortuna de qualquiera, eſto es, los de la poblacion, y de la induſtria; ſiendo vna eſcaſſa prodiga, que no teniendo todos los habitadores que pudieran augmentarla, dà todos los bienes con que puedan ofenderla.

CAP. IIII.

POBLACION DE ESPAÑA.



E la primera poblacion de Eſpaña deſpues del general caſtigo del Diluvio, en que, para ahogar à la malicia, fuè neceſſario, que inundaſſe el Cielo al Vniverſo, no cōſta otra coſa, q̃ la irrefragable noticia de haver ſido Thubal (quin-

to

to Hijo de Japhet, y Nieto de Noè) su primer Fūdador, y el Ascendiēte de los Españoles: venida, que debe entenderse fuè immediata à aquella confusion de Lenguas, conque Dios con segundo castigo anegò tambien la inteligencia de los hombres, por la sobervia fabrica de la Torre, con que quisieron immortalizar su vanidad: de cuyo tiempo no cōsta exactamente, assignandole con variedad los Escritores:[1] siendo la conjetura mas comun la de haver sido el de ciento y quarenta y tres años despues del Diluvio, ò cerca del de ciento y treinta, como discurre vn ilustre Moderno,[2] que correspōde al de mil setecientos y ochenta y seis de la Creacion del Vniverso, haviendo sucedido aquella horrible Catastrophe del Orbe el de mil seiscientos y cinquenta y seis, à los seiscientos de la edad de aquel Santo Patriarca, segundo Padre del Linage humano.

Es esta vna tradicion tan comun, y vna opiniō tā recibida de nuestros Escritores,[3] fundada en las authoridades de Josepho,[4] de S. Geronimo,[5] y de Eusebio, q̄, sino ay testimonios de mayor antiguedad, no ay motivo para hacerla dudosa. Y aunque alguno la niega[6] fundado en la inverisimilitud cō q̄ otros quieren que se llamasse *Cethubalia*, como si en Latin dixesse, *Cetus Thubalis*, que significa, cōpañia de Tubal; cōfiesso la risa que merece este origen; puesto que en aquellos tiempos, y en otros posteriores, para España era lo mismo el Lacio, que la America; ni para dar el primer nombre à su Nacion havia de ir à pretenderlo fuera: pero q̄ culpa tiene de este error Thubal, para privarlo sin su consentimiento de su accion?

Y aunque vn sublime Escritor moderno[7] (à quien su pluma pudo dar otra Grandeza, que

(1) *Florian de Ocampo l. 1. c. 4. Jo. Vassæus c. 3. Genebr. l. 1. Chronol. Fr. Juan de la Puente cōveniec. de las dos Monarq. l. 3. c. 12.*

(2) *D. Juan de Ferreras. Synopsis Historica de España, in princ.*

(3) Quintus autem filius Japhet fuit Thubal, à quo Iberi & Hispani (vt dicunt Isidorus, & Hieronymus) processerunt. *Rodericus Ximenez. De reb. Hisp l. 1. c. 3. Luc. Tudens. Chronol. mund. l. 2. in Prol. Beat. Isidor. Gerundensis. Paralipom. Hisp. lib. 1. Alphōs à Carthag. Anacephaleos. c. 2. Tarapha. de orig. Reg. Hisp. in princip. Vasæus. Chronic. cap. 10. Florian de Ocampo. lib. 1. c. 1. Garibay. l. 2. c. 14. Mariana. l. 1. c. 1. Moret. Investig. lib. 1. cap. 14. Abulensis. Arias Montan. Salian. Del Rio, Villalpandus, & alij. Corn. à Lapide. Gasp. Sanch. in c. 10. Genes. & in c. 27. Ezechiel.*

(4) Siquidē Japhet, Noe filio, fuerunt septem: horum sedes à Tauro, & Amano montibus incipiētes pertingebant, in Asia ad amnem vsque Tanain, in Europa vsque ad Gades. Quin & Thobelus Thobelis sedem dedit; qui nunc sunt Iberi. *Joseph. de Antiquit. Judaic. lib. 1. cap. 7.*

(5) Sunt autem Gomer Galatę, Magog Scythæ, Medai Medi, Jauan Jones, qui & Gręci, & mare Jonium, Thubal Iberi, qui & Hispani, à quibus Celtiberi. *S. Hieronym. in tradition. Hebraicis. Et in Commēt. in Esaiam. c. 66. ibi:* Thubal autem, sive Thobel, aut Italia interpretatur, aut Iberia, hoc est, Hispania, ab Ibero flumine. *Et in Ezechiel. c. 38. ibi:* deinde Thubal, quos idem (*Iosephus*) Iberos, vel Hispanos, Hebræi Italos suspicantur.

Etnic.10. Genes.
(6)
Lud. Nonius in Hispania cap. 3.
(7)
El Excmo. Señor Marquès de Mõdexar en su Obra de la Poblacion de España.

que, à no ser tan alta, pudiera exceder la de su Excelsa Casa) apoyando la deduccion del referido nombre de Cethubalia, le pretẽde fundar en la diccion *Catas* ò *Catah* Chaldea, que en este Idioma significa, muchedumbre, ò caterva: con venia de tã grande Author parece difficil: lo primero, por la poca cõformidad q̃ esta tiene con aquella, no siendo comũ à las dos mas q̃ la primera letra conq̃ empiezã: y seria mucha singularidad, q̃ sola vna fuesse suficiente à hermanar dos palabras muy diversas. Lo segundo, porque siendo constante, que la Lengua de Thubal fuè distinta de la Chaldea, pues, aũque esta quedasse radicada en las campañas de Sennaar, de donde saliò este Progenitor, como los de las demas Naciones; èl, y todos los que dexaron aquel Pays, llevaron otra; parece inverisimil, q̃ la referida diccion, ò la de *Citos* su plural, se juntasse con el nombre de aquel, principalmente en tiempo en q̃ se entendian tan poco los de vn Idioma cõ los de otro, q̃ su ignorancia fue el impulso de su separaciõ. Y aunq̃ alguno fũdado en tãta authoridad dixesse, q̃ despues hicierõ este casamiẽto los Chaldeos, no se quiẽ les pudiera haver dado la authoridad, ò encomẽdado el cuydado de poner nõbre à vna Provincia tã diferẽte, y tan remota de la suya: y si por el consorcio de vn caracter se huviessen de entroncar tales vocablos, no quedaria alguno de vn Idioma, que no pudiesse tener su origen en los de otro.

Nunca con mas razõ se considera la confusion q̃ nace de vna distante Antigüedad, como vna densa niebla de sus hechos, que quando se le añaden las opiniones de los Escritores, como vapores que de sus plumas se levantan; con que embarazã el Sol de la verdad, ò la luz de la verisimilitud, y el mismo conato de su-

subir exhalados à buscarla, se haze motivo de encontrarse à obscurecerla. Desuerte que apenas se halla origen de Historia, que no padezca esta desgracia. Assi no obstante la claridad que tiene el de Thubal para la poblacion de España, no han faltado quienes procediendo por extremos contrarios, han intentado anochecerla. Vnos han pretendido derogar à aquella el fuero de esta primera decendencia, entre quienes fue el principal,[8] quien por su maravillosa erudicion dandole tāto honor, era quien menos debia diminuyrsele: y al contratrio otro, que le diò igual lustre,[9] qui so prestarsele tan aventajado, que la hizo no solo cuna de Japhet, sino habitacion del Primer hombre: conque su opinion es mas paradoxa, que verisimil: hermosura llena de mucho adorno, pero falso; a quiē todo lo q̄ le añade lo copioso, se le quita lo desestimable.

(8) *D. Joseph de Pellizer. Poblacion de España.*

(9) *Don Juan Caramuel. Armas de España.*

De estos dos famosos Escritores, el q̄ niega à la España la decēdēcia de Thubal hace consistir su opinion en estos fundamentos principales. El primero es, decir, que ninguna de las Colonias de los hijos de Japhet saliò de los terminos del Asia: de que infiere, que la de este Progenitor, llamada Thubalia, y luego Iberia, fuè la Asiatica. Y, aunque solo cō la prueba que se darà de ser esta la Europèa, ò la de España, quedaba destruydo este sentir, se passarà à manifestar cō las que brevemente se produciràn la salida de otros hijos suyos: porque la debilidad de la opinion en estos confirme la que tiene la de la exclusion que pretende de Thubal.

El primer hijo que à Japhet assignā Moyses, y Josepho, fue Gomer, el qual, segun este vltimo, puso la alcuña de su Posteridad en la Galacia:[10] y aunque huvo dos de este nombre, vna tambiē Europèa, y

(10) Quos enim Græci nunc Gallatas vocitant, Gomarenses olim dictos; Gomar condidit. *Joseph. lib. 1. Antiquit.*

otra Asiatica; es constante, que esta segunda procediò de la primera, haviendo passado al Asia, ò impelido de la necessidad, ò atraydo de la ambicion (dos origenes de todas las conquistas) vn numeroso Exercito de Galos (terror entonces de Griegos, y Romanos) conducido del valiente Brenno, à quiẽ aconsejado de la Fama hizo que le llamasse el Rey de Bithynia en su socorro;[13] en cuya gratitud le assignò para assiento la Provincia de Paphlagonia, que mudò el nombre proprio en el de *Galo-grecia* (por haverse mezclado con los Griegos) ò Galacia por el de su Nacion, llamada en su primera antiguedad cõ el de Galathas, que debiò al Rey primero de los Celtas, quien le heredò de su Madre Galathea segũ Diodoro Siculo.[12] Son pruebas de este primer origen de la Galacia Asiatica los testimonios de tan antiguos, y claros Authores,[13] que no dexan à la duda fundamento alguno.

El segundo hijo de Japhet fuè Magog: y este es comun opinion, q̃ passando à poblar la obscura habitacion de los Boreales yelos, diò principio à aquella gloriosa Nacion, que como rayo se engendrò en sus nubes, esto es, la de los Godos, que viniendo de la Scãcia, region notoria de la Europa tan fecunda de hõbres, q̃ bien pudo decirse otro Orbe Septentrional del Orbe (de quien despues se harà larga mencion) poblò los Payses Europèos de la Scythia, como lo authentica el Obispo Jornandes,[14] donde les fuè promiscuo el nombre de Scythas, segun se reconoce en la Cronographia de George Syncelo.[15] Esta Scythica ò Gothica progenie de Magog ha merecido la inteligencia de quatro grandes Doctores de la Iglesia Latinos y Griegos con la de otros muchos Authores, que la siguen.[16]

(11) *Justin. lib. 25. c. 3.*

(12) *Lib. 4.*

(13) Galli in auxiliũ à Bithynię Rege invocati, Regnum cum cò partà victorià diviserunt, eamque regionẽ Gallogræciam cognominarunt. *S. Hieron. in Prolog. ad Epist. 2. S. Pauli ad Gallat.* Gomer, ex quo Gallatę, id est, Galli. *S. Isidor. lib. 9. Etymolog. cap. 2,* Celtę qui & Gallatæ, & Galli cognominãtur. *Appian. Alexandr. in Ibericis. in princ. Strabo. lib. 12. Livius. Decad. 4. lib. 8. Claudian. l. 2. in Europ. Cornel. à Lapide in c. 10. Genes. & in Proem. ad Epist. S. Pauli ad Gallat.*

(14) *De rebus Geticis.*

(15) *Pag. 382.*

(16) Gothorum antiquissimum esse genus certum est, quorum origo quidam de Magog, Japhet filio, suspicantur à similitudine vltimæ syllabę, & magis de Ezechielis Prophetia id colligentes. *S. Isidor. vbi supra. & in Cronic. S. Ambros. l. 2. de fide ad Gratian. S. Hieron. Ep. 3. & in Cron. & in quæst. Hebraicis & in c. 10. Genes.*

El quarto hijo de Japhet (omitiẽdo el tercero, q̃ fuè Medai, de quiẽ procedierõ los Medos) fuè Javàn, y de èl afirma Josepho, que se derivò la Jonia[17] y toda Grecia: y aunque solo cõ la decẽdencia de esta vltima se verificaba haver poblado dentro de la Europa, se manifestarà tambien con la primera. Porque si bien la Jonia fue insigne Provincia del Asia menor, dõde tuvo las doce cèlebres Ciudades q̃ refiere Herodoto,[18] y los dos famosos Templos, que fueron, Milagro el vno del Orbe, esto es, el de Diana en Epheso, y honor de su Nacion el otro, esto es, el *Panionio*, (ò de todos los Iones) estos, siendo entonces mas que nunca la Fortuna el arbitro de las poblaciones, vencidos de los Achèos, passaron à aquella parte del Asia desde el Peloponesso, donde havian dado el primer origen à los Athenienses; con quienes compusieron el Estado de la Grecia, y se opusieron al poder de Cyro, y con cuya Lengua general comunicaron, siendo la suya vno de sus quatro Dialectos principales. De esta Prosapia Griega testifican los dichos de insignes Escritores.[19]

(17) A Javan verò Jonia, totaque Græcia provenit. *Joseph. lib.1. Antiquit. cap.7.*

(18) *In Clio Lib. 1.*

(19) Græci autẽ, qui sermone Hebraico appellatur Javan, Jonas significant, vnde & Græci Jones, & mare Jonium. *S. Hieron. In Esaiam. lib.18. S. Ioan. Chrysost. Epist. ad Viduam junior. Paul. Oros. l. 7. c. 33. Socrates l. 6. c. 4. Sozomen. lib. 6. cap. 4. Theodoret. lib. 4. cap. 31.*

Desuerte que, prescindiendo de Thubal, queda demõstrado por lo menos en tres de los hijos de Japhet la improbabilidad de la opinion del que quiso encerrar dentro del Asia todas sus Colonias, y consequentemente desvanecido este fundamẽto contra la Poblacion q̃ aquel hizo en España; cuya vanidad es no leve presumpcion del error conque se niega esta vltima.

El segundo que trae contra ella, es el que el mismo Josepho no procede en la inteligẽcia q̃ se le da, en quãto dice, que de Thubal, ò Thobel, procedieron los Ibèros, teniendo à estos por los Españoles. Y este da en tierra, si se le pregunta su sentir à el mismo original

en varios lugares ref-ponderà, que los entendiò afsi: entre los quales fon principales, vno en que habla en perfona del Rey Agrippa de los Efpañoles, y pondera la copia de fus riquezas,[20] y el esfuerzo de fus animos; como antecedente de que haze inferir la grandeza del poder que los venciò, efto es, del de los Romanos; y otro[21] en que expreffa, la falta de noticia que tuvieron aun los mas diligentes Efcritores Griegos de los Galos, y de los Ibèros, q̃ habitaban tan confiderable parte de la Tierra Occidental. En cuyos contextos no pudiendofe negar, q̃ habla de los Efpañoles, pues ni el primer lugar lo permite por fu claridad, ni el fegundo por las feñales de la vecindad de los Galos, y de lo Occidental de la region (que ninguna cõviene à los Ibèros Oriẽtales) es igualmente innegable, que del modo que en los lugares re- ...os entendiò efte Efcritor debaxo del nõbre de Ibèros à los Efpañoles, los entendiò tambien en el primero, en que los haze decendientes de Thubal.

El tercer fundamento de contrario es el de decir, q̃ ninguno de los Santos Padres Griegos figue la inteligencia q̃ los Latinos han dado à Jofepho. Y efte como hermano del primero en el empeño, es de la mifma naturaleza en el vigor: pues aunque algunos de los Padres referidos, como Eufebio, y San Euftathio, en las partes en que hablan de los Ibèros decendiẽtes de Thubal, no expreffan, que por ellos entienden à los Efpañoles; fin embargo debiẽdofe eftos cõfiderar en el mifmo fentido, que Jofepho, cuyas palabras parece que trasladan, y dandoles el mifmo que à efte los Authores Latinos, deben correr por vna cuerda de inteligencia vnos y otros. Y fino, digalo el Comentador[22] del mifmo Eufebio, donde advierte,

(20) Neque Hifpanis nafcens in agris aurum pro libertate bella gerẽtibus profuit, neque tanto terrarum marifq́ fpatio à Roma direptę gentes Cantabri &c. *Joseph. De bello Iudaico. l. 2. c. 16.*

(21) De Gallis & Iberis fic ignoravere hi qui putantur diligentifsimi Scriptores, quorum eft Ephorus, vt vnã Civitatem effe arbitraretur Iberos, qui tantam partem Occidentalis terræ nofcũtur inhabitare. *Iofeph. lib. 1. Cõtra Appionem.*

(22) *Iacob. Põtacusin notis ad Cronic. Eufebij. Col. 464.* ...i: Agnofco ta... mẽ vocabulum *Hifpaniæ* familiarius Latinis, *Iberiæ* verò, feu Hiberię, Grçcis. Unde fit, vt quoties cumque Pau... fanias, Zofimus & alij Hellenifmi cultores *Iberes* dicunt, Interpretes redd... dunt *Hifpani*, S... cõtrà quos Lat... ni *Hifpanos*, Gr... ci Interprete... dicunt *Iberos*.

te, que los Ibèros de q̃ habla como decendientes de Thubal, ò Thobel, son los Españoles, observando, que para significar propriamente estos fue siempre tan del gusto de los Latinos el vocablo de *Hispanos*, como del de los Griegos el de *Ibèros*. Pero lo que no admite evasion alguna, es, que Socrates, Escritor Eclesiastico, hablando de los Ibèros Orientales, afirma, que estos procedieron de los Occidentales ò de los Españoles.* De que se arguye cõ innegable cõsequencia que sintiò no ser los Orientales decendientes immediatos de Thubal, y por lo mismo no haver podido hablar de ellos Josepho, quando dixo, que de este nacieron los Ibèros. Conque es preciso, que el Author cõtrario, ò niegue que Socrates fuè Griego, ò cõfiesse, que huvo algun Escritor de esta Nacion que siguiò la inteligencia que dieron los Latinos à Josepho.

(*) *Vease abaxo en el cap. 5. n. 13.*

El tercer fundamento q̃ produce es el lugar de San Epiphanio, en que afirma, que de Thubal procediò la Lẽgua de los Thèssalos: [23] de que infiere, que no procedieron de èl los Españoles. Y este, que parece el mas fuerte, padece vna contrariedad consigo mismo, que lo dexa desde luego bien confuso. Pues haviendo dicho el Santo, que de Javan se derivò el Idioma de los Griegos, y siendo constante, que los Thèssalos fueron los principales entre ellos, [24] y que su Lengua despues se llamò Helenismo, de Helen [25] vno de sus primeros Reyes, segun pudiera aqui probarse cõ varios Antiguos, se sigue, que ò de Javan no procediò la Lẽgua Griega, ò q̃ la de los Thèssalos no fue diversa; vno y otro contrario à lo q̃ dice el Santo referido. Conque ò se ha de recurrir à que los Thèssalos hablaron en su primer origen el Idioma de los Ibèros Españoles,

(23) Sic enim Grçci sermonis Princeps existit, à quo sunt Jones cognominati, penes quos veteris est Grçcç Linguç possessio. A Thera Thracum Lingua profecta est; Mossinæcori à Mosocho, à Thobele Thessalorum.
S. Epiphan. adversus Hæreses. Hæresi 39. pag. 289.

(24) Grçci antè Thessali à Thessalo, postea à Grçco Rege Grçci sũt nuncupati. Nã Grçci propriè Thessali sunt.
S. Isidor. l. 9. Etymologiar. c. 2.

(25) Hellas eadem Thessalia: *& infra: ibi* Hellen à quo Hellenes.
Plin. l. 7. cap. 4.
Hellas autem in Thessalia sita est. Eos igitur Hellenas, sive Grçcos, dicemus, qui illã Helada incolunt, eosdemque *hellenizein*; idest, Hellenico sive Grçco sermone vti.
Dicearchus in Geographia ab Henrico Stephano e-

ita cap. 3. pag. 73. & 74.

les, que fuè el heredado de Thubal (conjetura, que adivina improbable) ò se ha de correr el velo à este lugar, porque no se le pierda la veneracion de cierto con el juicio de contradictorio. Desuerte que quedan tan desvanecidos los fundamentos en que estriva la opinion del Escritor contrario, que à vista de su debilidad causa mayor maravilla, que la de su infinita erudicion, la de su estrañeza singular.

Fuera de Josepho, y los Authores referidos entienden à los Ibèros por los Españoles todos los que van citados al principio: à q̃ podràn llegarse los que abaxo se pondràn sobre la certidumbre de ser la principal Ibèria España, y los q̃ trae el Excelẽtissimo Señor Marquès de Mondejar en la insigne Obra que escribiò sobre la Poblacion de esta, [26] que tengo manuscripta original, y corregida de su letra, de quien he compendiado algunos puntos, cõ el recelo de que pierdan en la tenuidad del Extracto lo q̃ tienen en la grãdeza del Compuesto: demas de la grãde fuerza q̃ hace la insigne antonomasia q̃ hà obtenido la Ibèria Española, desuerte que regularmente quando vsan los Authores de la palabra *Ibèria* se debe entender de ella: pues la mayor parte de los Historiadores prophanos, Poetas, Geographos, Santos Padres, è Interpretes de las sagradas Letras, la entienden siempre en este sentido.

En quanto al Author q̃ arriba se insinuò proceder por el contrario extremo, afirmãdo haver sido poblada España antes del Diluvio, haver Japhet nacido en ella, y, lo que es mas admirable, haver contenido en su region aquella primera Patria de la innocẽcia, throno y sepulcro à vn tiempo de la felicidad; no siendo propria de Historia la diffusion que piden las inves-

(26) *Lib. 2. desde el cap. 9.*

investigaciones, me remito igualmente sobre este pũto à la Obra vltimamente referida, en que copiosamente se prueba lo contrario. Y aunq̃ esta opinion fuera de mucho lustre para España, le es mas vẽtajoso el cierto que se tiene, que el dudoso q̃ le da: ni para que necessita de vn brille, que de mucho se hace sospechoso, ni de vn esplẽdor, que de muy grande es sombra?

En quanto à la parte adonde desembarcò Thubal con su familia; y por donde comenzò la Poblacion, no constando del hecho, discurren con la variedad que la possibilidad permite à los afectos. Pues como si se huviesse de sentenciar esta Primogenitura de lugar, cada vno vota por la Provincia que le toca. Vnos prefieren las campañas por la aptitud de la cultura, y otros los Mõtes, por no necessitarla. Aquellos prueban à favor de Andalucia;[27] y estos pretẽdẽ esta prerogativa para los Pyreneos de Cathaluña[28] ò de Cantabria:[29] entre los quales vn insigne moderno[30] esfuerza con elegancia este vltimo juicio, movido ya de la opinion del Arzobispo D. Rodrigo,[31] y del Abulense,[32] y de la semejanza de los Montes de Armenia, q̃ havian sido antecedentemente morada de los hijos de Noè, y de la fecundidad conque en los de los Vascones la Naturaleza, Agricultora voluntaria, les tenia prevenido en sus silvestres arboles el alimento de sus grosseros frutos, ya de la commodidad de sus minas de hierro para la cultura de los campos, y yà en fin por la consonancia de los nombres de algunos Montes, y Rios de los Vascones con los de Armenia; de que trae por prueba las semejãzas del Monte *Aralar* cerca de Pamplona, y el de *Gorbeia* en Alava, à los q̃ se llamaban *Ararat*, *y Gordieyo* en la misma Armenia, (à q̃ [...]e-

(27) *Floriã de Ocampo. lib. 1. cap. 4.*

(28) *Beuter. l. 1. c. 6.*

(29) *Garibay. lib. 1.*

(30) *Moret. Invest. de Navarra. l. 1. c. 4.*

(31) *Lib. 1. de rebus Hispan. cap. 3.*

(32) *In cap. 10. Genes.*

pudiera haver añadido el nombre de la Provincia llamada *Gordena* en la Armenia mayor) y los de los Rios *Araxes, y Arga* de Navarra, à los de *Araxes y Argo* de aquella regiõ. Conjeturas todas, en q̃ no ſe ſaca el coſto de la indagacion: pues, aunq̃ poſsibles, lo ſon igualmente las contrarias: teniendo los nombres de *Setubàl, Tudela, Tafalla, y Tarragona*, el miſmo Derecho de ſonido para probar la filiacion de los de *Thubal*, ò *Thubala*, y de *Taracoan*, vocablo Armenio, q̃ ſignifica junta de Paſtores: ſobre cuya falibilidad ſe dirà tambien deſpues.

La fecundidad de los cãpos no cede en atractivos à la de los Montes; pues aunque aquella requiere la fatiga del arado, no eran ignorantes de ella los hijos de Noè; ſino es, que los que pone el Author ſabios en el conocimiẽto de las tierras,[33] y las Artes, aun por inſpiracion divina, para la propagacion del Mundo, fueſſen incapazes de lo que aun no lo ſon los miſmos ruſticos. La Agricultura, arte de entroncar ſegunda vez al hombre con la tierra; primer imperio con que ſe la hace la induſtria tributaria, fuè tan antigua en ella como èl miſmo: pues aun huviera ſido exercicio en el Parayſo,[34] y començò à ſer fatiga fuera de èl.[35] Continuòſe haſta el Diluvio, y la que antes vſaba ſolo de inſtrumentos mas leves, deſpues de èl ſe reſtituyò mejorada cõ el arado à las campañas; pues aunque el ſagrado Texto dice, que començò Noè à labrar la tierra ſe debe entender deſpues que dexò el Arca,[36] no porque antes huvieſſen los hombres ignorado eſta cultura: de que ſe ſigue, q̃ ſus nietos debieron exercerla con toda perfeccion.

La neceſsidad de las Mõtañas para el hierro con que deſpues havian de trabajar la tierra, y la impoſsibilidad de

(33) *Moret. Inveſt. de Navar. l. 1. c. 4.*

(34) *Et Geneſ. c. 4. v. 2. ibi:* Fuit autem Abel paſtor oviũ, & Cain Agricola.

Tulit ergo Dominus hominẽ & poſuit eum in Paradyſo voluptatis, vt operaretur, & cuſtodiret illum. *Geneſ. c. 2. v. 15. vbi Cornel. ibi:* Noia hic Agriculturę primo antiquitatẽ, cœpit enim cum homine & mundo.

(35) Cœpitque Noè vir agricola excercere terram, & plantavit vineam. *Geneſ. 9. v. 20.*

(36) Cœpit Noe eſſe agricola: cœpit poſt Diluvium terram iam ſiccatam colere & excercere. Rediit Noe ad agriculturã, qua ante Diluvium vſi ſunt homines juſſu Dei. *Geneſ. 2. v. 15. & 3. v. 17.* idque diligẽtius quàm ante Diluvium &c. Vnde Pererius, Delrio, & alii opinantur Noè inveniſſe aratra, iiſque per equos & boves atractis, vomere terrã proſcidiſſe, cùm antea ſuis manibus & ligonibus homines terrã foderent, & colerent. *Cornel. in cap. 9. Geneſ. v. 20: & infra:* ſic agricola fuit Sem, Joſeph, Iſac, Jacob. &c.

paga- de

de haver traido granos suficientes para las sementeras, y para el sustento en el tiempo de lograr las cosechas, sõ cortos fundamentos, para darles en ella su primer asiento. Acaso aun quando aquel Patriarca no se huviera servido del arado, no tendriã noticia del hierro, siendo hijos de aquellos tres insignes Architectos, que hizieron aquella grande fabrica en que se salvò el Linage humano, para quien se cortaron excelsos pinos, y robustos cedros? Uendrian tan desaviados de instrumentos, q̃ fuesse necessario buscar antes el hierro en la Cãtabria? Por ventura no conocieron los frutos mas benignos, ni las mas utiles semillas, quãdõ sus Padres acababan de ser los Intendentes de la Naturaleza, para dar providencia en el mayor Vaxel à la guarnicion mas numerosa de vivientes, principalmẽte viniẽdo por mar, como es mas verisimil? No podrian haver conducido viveres bastãtes para mantenerse mientras cultivaban la tierra; quando su grande Abuelo los havia entrado en el Arca para un año, y quando oy vemos, que se aprestan para Armadas enteras en expediciones dilatadas? Con esta experiencia, y la de la brevedad con que los navegantes suelen sembrar, y coger lo necessario para sustẽtarse donde aportan, si han de detenerse alli algun tiempo, no sè, que difficultad hallò el Author, para no haver concedido esta facilidad à aquellos primeros Pobladores.

Desuerte, que siendo lo mas natural en la empressa de qualquiera Poblacion elegir la tierra mas commoda para la vida, y la mas fecunda para la cultura, mayormente quãdo no dirige solo el accidente, y tiene lugar de optar el juicio (como se debe suponer en los hijos de aquel segundo sapiẽtissimo dueño del Orbe) mas cõgruo de- [illegible]-

biera parecer el principio de la de España, en las amenas, y fertiles campañas de la Costa Oriental que de ella baña el Mediterraneo, que en otra parte alguna. Cuya eleccion facilitaba la mayor brevedad del transporte por Mar desde la de la Palestina, y qualquiera de los Puertos del Syriaco: hallandose la region de Sennaar, ò la Chaldea, dōde pretendiò erigir Nembrod aquellos montes fabricados de su Torre, (la qual señalaba, no ha mucho, sus ruinas à ocho leguas de Bagadad, su Capital) y donde por esto se hizo la dispersiō de los primeros Pobladores de la Tierra, al Oriente, y casi en igual altura de las primeras riveras de aquel Mar; de donde navegando en el Mediterraneo por las Costas de Egypto, y Berberia, podian aportar à la de España referida: pues no es verisimil, que, quando, para poblar las Islas, vsaron immediatamente de la navegacion, y quando de esta sabian lo que necessitaban, escogiessen el dilatado viage, que por tierra debieran emprender, subiendo por la Mesopotaima, Armenia, y Georgia à mayor altura Boreal del Ponto Euxino, y la Laguna Meotis hasta los primitivos Payses de la Scythia, ò por lo menos por el Asia menor hasta el Bosphoro Thracio (Estrecho oy famoso de Constantinopla) y atravesando desde alli las dilatadas Tierras, que oy componen los Estados Europèos del Turco, de Hungria, de Alemania, y Frācia. Pruebase el vso de la navegacion en aquel tiempo, de la division que los hijos de Javan (que se dixo fue el quarto de Japhet) hicieron de las Islas entre sì, como cōsta del sagrado Texto: [37] pues no pudiēdo passar à ellas sin Vasos, y sin noticia de este Arte, se vè, que tuvieron vno y otro, no solo para passar à ellas, sino à qualquiera otra Tierra firme: evi-

(37) Filij autem Javan: Elisa, & Tharsis, Cetthim & Dodanim. Ab his divisę sunt Insulę gentium in regionibus suis, vnusquisque secundum linguā suam & familias suas in nationibus suis. *Genes. cap. 10. v. 4. & 5.* Ergo post dispersionem factam in Babel id contigit. Nota, Hebręi omnes regiones, ad quas ex Judæa navibus itur, vocant insulas, sivè verę sint insulę, sive non, sed terra continens, vti dixi: Jerem. 25. 22. *Cornel. in d. cap. Genes.*

evidencia, que la confirma la extension con que la Lengua Hebrea entiende debaxo del nõbre de Islas qualquiera Costa à que se aya de hacer transito por mar: pues de qualquier modo, q̃ se puedan entender esta diccion en las sagradas Letras siempre es debaxo de la necessidad del vso nautico. Sobre que no haviendo historica noticia, queda libre el juicio al que leyere: sin que pueda parecer inutil la precedente indagacion, por defecto de vna absoluta certidumbre, ò de vna necessidad indispẽsable: quando si lo vno ò lo otro fuera siempre preciso, se debiera desterrar de la Historia todo lo que fuesse conjetural, ò pudiesse ser vtil y decoroso en ella: como lo puede ser este discurso, puesto que siendo la Poblacion como el nacimiento de todo el Estado, no ay duda, que no puede ser despreciable la conjetura del lugar que le sirviò de cuna; y esto es, lo q̃ ha movido los graves Historiadores antiguos y modernos à la investigaciõ de esta noticia. No es menos incierta, ni menos agena de la Historia de España, la de los Periodos de la duracion del Mundo, desde su Creacion hasta el Nacimiento de N. Redemptor, y de las edades de los primeros Padres, y Reynados de los Reyes de Judea; y sin embargo inculca bastantemente su computo vn docto Moderno, [38] sin que por esto merezca nota alguna, por lo que en algun modo puede cõducir à la Cronologia de su Sypnosis.

(38) D. Juan de Ferreras. Sypnosis Histor. de Esp. in princ.

(** **)



CAP. V.

NOMBRES DE ESPAÑA.

L lado de la investigaciõ precedente anda la del nombre de España: assumpto, en que el estudio, como el Sysipho de la fabula, siempre repecha. Como si el de qualquiera Imperio no pudiera ser noble, sin probarle el origen, y que fuesse vna especie de hazerlo el inquirirlo, no contentos los hombres cõ posseerle, le indagan solicitos. Debatense sobre principios de siempre dudosas Etymologias, y pruebas de inciertas fundaciones; como si los mismos Reynos no fuessen vnos Padrones habitados, y vnas vivientes Relaciones, que, continuãdose por la serie de dilatados siglos, testifican de vna antiguedad, tanto mas venerable, quanto mas oculta, y en quien la misma obscuridad es esplẽdor. Los que advirtieren, de quan ligeras causas suele nacer vn grande nombre, y vieren, q̃ en tiempos mas modernos diò à toda la America el que tiene vn Florentin [1] vsurpador feliz del titulo de vn Mundo, que despues de haverle otros [2] abierto el passo, apenas descubriò vna Costa, quedandose su nombre cõ la gloria de quãtos en èl le merecieron: y que al Perù se le impuso el accidẽte de vna voz repetida por vn barbaro dueño, ò habitador del Pueblo, [3] à q̃ aportò la Nave, que, para reconocer la Costa, embiò el primero descubridor del Mar Pacifico; [4] conoceràn, quan inciertos son los grandes origenes, que se pre-

ten-

(1) *Americo Vespuccio: año 1467.*

(2) *Christoual Colon. Alonso de Ojeda.*

(3) *Birù, Birù.*

(4) *Vasco Nuñez de Valboa.*

tenden dar à los nombres de grandes Provincias.

Algunos quisieron, q̃ el primero que tuvo España, fuè el de Cethubalia, que queda refutado; otros el de Celthubalia,[5] componiendole del de su primer Fũdador, Thubal, y del de los Celtas, q̃ dicen, que le acompañaron: deduccion menos estraña, si se atribuye à la entrada que estos hicieron en España mucho despues de la primera Poblacion, quando tãbien dieron principio al nombre ya compuesto de Celtiberos, y ya simple de Celticos. El mas antiguo que parece se le diò, fuè el de Ibèria;[6] que otros siguiendo à vno,[7] que se arrogò la potestad de dar hijos à Thubal, y à España Reyes, derivan de vno de estos, llamado Ibèro. La cõjetura absoluta de haver havido algun Rey deste nombre, que le comunicasse à la regiõ, no es tan debil; por fundarse en la costumbre con q̃ los hombres, como si fuesse generacion el Imperio, han hecho à sus primeros Reyes Ascẽdiẽtes de los Reynos, à quienes con vna especie de politica genealogia han dexado como estirpe el nombre; como se viò en los Asyrios, Medos, Troyanos, Latinos, y Romanos; à los quales dierõ los suyos Assur, Medai, Tros, Latino, y Romulo. Pero siendo constante, que este mismo de Ibèro fuè el del principal Rio q̃ queda referido, tiene este fundada su intencion, para haverle comunicado à todo el Pays. Y aunque algunos, que no quieren que aya Rio sin su Rey, hermanandole con la region, pretenden, que tambien el nombre de este naciesse de aquel mismo Ibèro,[8] de la manera que el Tajo, y el Betis de sus fingidos Tajo, y Beto; esto es, querer, que no aya voz sin su derivacion, y buscarlas hasta en las de la Torre de Nembrod. Sin embargo

(5) *Beuter. lib. 1. c. 6.*

(6) Te non paventis funera Galliç,
Durę que tellus audit Iberię.
Horat. l. 4. Ode 15. & ibi:
.........Quis ferę
Bellum curet Iberię?
......Et quę diademata mũdo
Sparsit Ibera domus.
Claudian. Panegyr. In quart. Consul. Honor.
Sidonius Apolinar. Panegyr. Maioriani.
Diodor. Sicul. l. 5. n. 33. 34. & 35.
Justin. l. 44. in princip.
Plin. l. 3. cap. 3.

(7) *Ioan. Annius Viterb. ad Berosum.*

(8) *Garibay l. 4. c. 6.*

go ay nuevamẽte quiẽ con bastante probabilidad discurra, que este nombre se debe à la Lẽgua Vasconica,[b] compuesto de las dicciones *Vr*, que en ella significa agua, y *Bero*, caliente, mudada facilmente la *V*, en *I*, por el promiscuo vso de estas letras en su Idioma (como se vè en los que se suelen formar de las vozes *Uria* y *Iria*, q̃ se tienen por vnas mismas, significando Lugar, ò Poblacion) y perdida la *R*, como en otros vocablos. Las palabras de *agua caliente* las atribuye à la novedad con que tienen por tal la del Rio Ebro los Montañeses, quando baxan à sus riveras, à diferencia de las que à la sombra de sus densas arboledas corren frescas en los arroyos que salen de sus fuentes. A que añade la singular señal del nombre de vn antiguo Pueblo llamado *Ibèro*, proximo à Pamplona, cuyas ruinas son vestigios de mas estendida fundacion: el qual se reconoce haversele impuesto por vna fuente calida, que alli brota copiosa; indicio, que pudiera ser capàz de decidir la causa. No le pareciò mal al Excmo. que queda citado en el capitulo precedente, el que pruebe la Ibèria su limpieza de este origen; pero quiso, que fuesse con otros Informantes: y que la diccion *Ibèro* significasse en la lengua Vasconica, *Tu caliente*, y el de Ibèria, *Poblacion caliente*; como compuesta de *Bero*, y de *Iria*. Mas no contenta su exquisita indagacion cõ estas pruebas passa à hazerlas en el solar de la Lengua Phenicia, en que *Ibra* significa transito, ò en el de la Syriaca, en que *Ibrin* quiere decir el fin de la Tierra: y vltimamente reside en la inversion que pudo padecer el nombre de *Tobelos* en el de *Iberos*, mudada la *T* en *I* perdida la *O* primera, è invertida la *L* en *R*; passando por los quatro grados de Tobelos, Iobe-

(b) *Moret. Investig. de Navarra. lib.* 1. c. 5. §. 2.

belos, Ibelos, è Ibèros: transmutaciones, q̃ necessità, para creerse, de que conste de la diccio original, pues de otra suerte se daria ocasion à infinitas etymologias voluntarias, no haviendo vocablo en que no puedan practicarse. La q̃ pudiera parecer mas verisimil, era la primera ya expressada de la Lengua Vasconica: pero con toda la proximidad que tienen las vozes de *Vr*, *berò*, aun no tiene este origen eficacia que persuada, siendo los de esta especie siempre debiles, por la casual combinacion de las pronunciaciones, cō q̃ en diversas Lenguas suenan vnas mismas dicciones diversos sentidos. *Caràca* es en la America Meridional nombre de vna Provincia; y en España el antiguo de Guadalaxara. Lima, como se ha dicho, lo es en el Perù de su Capital derivado de la del Rimac, * su Rio) y en Portugal de vna Ciudad fundada cerca del Rio tambien Lima, celebre, por haver sido el que antiguamente llamaron *Lethe*, ò del olvido. Luçon es nombre de vna Ciudad en Francia, y de la Isla principal de las Philipinas. Cannas, nombre de vn campo de Italia, famoso por la derrota de Annibal, y de vna Provincia del Perù. Abana, lo es de vn Rio de Damasco, [10] y de vn Puerto famoso de la Isla de Cuba. Muchos nombres de Pueblos y Ciudades, que en el mismo Perù comienzan con la sylaba *Gua*, tienē muy diferente significacion de los que con la misma empiezan otros en España, y en varias Provincias del Norte, en q̃ reyna el Theutonismo (aunque esta pronunciacion se escribe allà con la VV duplicada) de que puede bastar solo vn exemplo; como *Guamanga*, *Guadix*, y *VVaterford*. Y lo q̃ mas puede admirar, se hallā dicciones de vna misma significacion en tan distātes Idiomas, como el del Cuzco en esta Ame-

(*) Nombre, que fuè del Idolo q̃ adoraban en el Valle, à quien tambien se le comunicò.

(10) *Riccioli Geograph. reform. lib.* XI. *Onomastic.*

America, y el Griego: pues la de *Topos* en vno y otro ſuena, lugar ò parte de Tierra. *Macani* en el primero, y *Machome* en el ſegundo ſignificā pelear. *Macana* en el vno, y *Machera* en el otro, el alfange, ò la eſpada *Hanac*, es en aquel prepoſicion, que ſignifica *arriba* ò *ſobre*; y en eſte *Ana* ſuele ſer la miſma. *Curaca* en la miſma Lēgua del Cuzco, y *Cura* en la Eſpañola, caſi con vn ſentido ſuenan nombre de govierno y cuydado: y el miſmo de *Cura*, que ſignificaba *Tonſura*, fuè origē del de los Curetes. *Theul*, y con poca alteracion *Theos*, en la Lengua de Mexico, y la miſma Griega, ſignificā Dios. Y bolviendo al nombre de *Ibèro* pudiera hallar en el miſmo Idioma Griego igual derivaciō de *Ibetrion*, perdìda ſola la T, que vale, lugar ameno para los combites, como lo ſon las Caſas de campo. Tābien (y vna planta, que llamaron *Ibèris*. De-

ſuer-

ſuerte, que lo que mas veriſimil parece, ſin recurrir à vagas etymologias, es, haver dado el Ebro à toda la Region ſu nombre, como à la India, à la Euphratenſe, à la Nubia, à la Betica, [11] y à la Moſcovia, el Indo, el Euphrates, el Nubio, el Betis, y el Moſcou; y como en Grecia, y Troya, Thebas, Argos, y la miſma Troya, ſe llamaron Dircea, Inachia, y Simounte, por la fuente de Dirce, y por los Rios de Inacho, y Simois. [12] Razon, que ſe acredita de mas fuerte por los que perſuadiò, ſiēdo eſtos los mas inſignes, y de mayor numero. [13]

La opinion de los q̄ juzgaron haver debido Eſpaña el nombre de Ibèria à los Ibèros Aſiaticos, [14] ſe tiene comunmente por falſa, y queda en parte convencida. Ocupaban eſtos la Tierra que yace entre los Mares Euxino, y Caſpio (que oy ſon el Negro, y el de Sala) y es la que al preſente ſe nombra *Georgia*, ò *Gurgiſ-*

tan,

(11) Vt à fluminibus maximis Ægyptus, Homero authore, & India, & Euphratenſis, ante hàc Comagena, itidem Iberia ex Ibero, nunc Hiſpania, & à Bęti amne inſignis Provincia Bętica.
Ammian. Marcellin. lib. 6.

(12) Alij à fluvio quodam tractū nomen putant: quomodo Thebę appellantur Dircęę & Aſopides, Argos Inachium, Troia Simountis.
Strabo. lib. 3.

(13) Iberus amnis navigabili commercio dives &c. quem propter vniverſam Hiſpaniam Grę ci appellavere Iberiam.
Plin. lib. 3. c. 3.
Hanc veteres ab Ibero amne primum Iberiam, poſtea ab Hiſpano Hiſpaniā cognominaverunt.
Juſtin. lib. 44. in princip.
Qui pręſtat terris aufert tibi nomen Iberus
Lucan. Pharſal. lib. 4.
S. Hieron. tom. 4. c. 66. in Iſai. & 27. Ezechiel.
S. Iſidor. l. 11. Orig. c. 2.
Q. Curtius lib. 10.
Nicephor. Calix. lib. 12. c. 1. Solin. cap. 21.
Dionyſ. Afer de ſitu Orbis.
Roderic. Toletan. de reb. Hiſpan. lib. 1. c. 3.
Ioa. Gerund. Paralipom. Hiſpan. lib. 1.
Alphonſ. à Carthagena. Anacephal. cap. 2.
Vaſſæus cap. 8.
Alderete. Orig. de la Leng. Caſt. lib. 3. c. 2.
Moret. Inveſtigacion. de Navarra l. 1. c. 5. §. 2.

tan, [15] puesta entre los Paralelos de quarenta, y de quarenta y cinco grados Boreales. Juzgar, que estos fuessen los primeros Pobladores de España, se opone à la incõtestable tradicion de haverlo sido Thubal, y sus posteros, como arriba queda ya probado. Creer, que despues viniessen, lo repugna la extrema dessemejanza de Lengua, y de costumbres, y la inverisimilitud de ser capazes de prestar estos el nombre à toda la region. Al contrario sienten otros, [16] que la Iberia Asiatica fue Colonia de los Españoles, que le dieron el suyo; como en los siglos mas modernos hàn dado los de sus Reynos, à las que en ambas Indias hã formado, las Naciones de Europa.

Y aunque ay quien dificulte esta salida, [17] no pareciẽdo presumible, que los Españoles desde region tan võtajosa, como la que posseìan, subiessen à otra menos noble; no sabemos los motivos, que pudieron tener para esta expedicion, à pesar de la inferioridad de la que apetecian: pues vemos en estos tiempos vltimos, quantas Colonias han deducido las Potencias de Francia, de Inglatera, y de Olanda, à tierras mucho menos commodas, y cultivadas, que las suyas, como son las de la Canadà, y Virginia, en la America Septentrional, y otras en el Africa, y la India Oriental, conducidos del interes cõ que la vtilidad del comercio, ò la extension del poder, se hazen vna nueva benignidad del Clima, ò vna excelencia del Pays: razones, las quales, ù otras semejantes, pudieron tener los Españoles, para buscar el de la Iberia Asiatica, que de ellos tomò el nombre. Bien, que sin necessidad de contrariedad alguna de opiniones, ni variedad de conjeturas, pudo cada vna tener el suyo independente. Acaso à la India Occiden-

(14) *M. Uarro. apud Pliniũ. l. 3. c. 1. Beuter. Cron. lib. 1. c. 1.*

(15) *Davity. Descript. del' Asie. Georgie. pag. 277. Morery. Dictionnaire. Histor. Letr. I. articul. del' I. berie.*

(16) Ut quod Iberi Occidẽtales in loca vltra Pontum & Colchidem commigrarunt. *Strabo. lib. 1.* Iberes isti propè Pontum Euxinum habitãt: suntq; Colonia deducta ab Iberibus, qui Hispaniam incolunt. *Socrates Histor. Eccles. l. 1. c. 16.* Quem super Eoum populi funduntur Iberum. Pyrene veñere iugis. *Dionys. Alexandrin. apud Uolaterranum. l. 12. de Iberia. Nicephor. c. 34. Alderete. Origẽ de la Lẽgua Castell. lib. 3. c. 2. Puente. Cõven. de las dos Monar. lib. 3. c. 2. §. 1. Moret. Invest. de Navarra. lib. 1. cap. 4. §. 1.*

(17) N'ètant pas vraisẽblable, que ceuxcy ayent traversè de si longs espaces de terre depuis le Dètroit d' Hercule iusques aux extremitez du Pont Euxin, & à la mer Caspienne; pour s' aller ètablir dans vn Pais moins bon que le leur. *Morery Diction. Historiq. Letr. I. articl. del' Iberie.*

tal, quando se le impuso este, passarō los de la Oriental à descubrirla? Por esto discurrieron bien los que dixeron, q̃ los Ibèros Españoles, y los Asiaticos fueron siēpre diversos, y nunca derivados vnos de otros. [18]

Otro moderno [19] quiere, que el nombre de Ebro procediesse de *Hebèr*, palabra Hebrea, q̃ significa, *passage*; cuyo plural, *hebrin*, quiere decir, *vltimo termino*; aplicandolo à España, por haverlo sido de aquel Orbe. Singular y especiosa deduccion; pero con el vicio de las de esta classe; y con la inverisimilitud de haver mendigado de otro Idioma nombre para su Patria aquellos primeros moradores, que lo llevaron à España proprio, y tan diverso.

El de España, ò en Latin, *Hispania*, no ha sido mas feliz, para librarse de parciales, que el de Ibèria. Porque algunos le derivan de Pan, [20] vno de los que dicen, que con Luso acompañaron à Dionysio (ò Bacco) quando vino à España. Afirman, que dexò este en ella por sus Governadores à aquellos dos Xefes, y quieren, que, como el segundo diò el nombre à la Lusitania, el primero lo prestasse à España, llamandola al principio *Pania*, y despues, añadida la S, ò la preposicion *IS*, Griega (vso frequente en esta Nacion) *Spania*, ò Ispania. Otros le dan por origen el de Hispalo, ò Hispano, [21] compañero del Hercules Egypcio, à quien este encomendò el govierno de aquella region, quando passò à la Italia, como se dirà: derivacion mas verisimil que la primera, assi por fundarse en menos dudosos testimonios, como por la mayor antiguedad, y porque, supuesta la noticia admitida de haver sido Hispàno antes Governador, y despues Rey de España, succesor de Hercules, se hallan en la vniversalidad de su govierno,

com- no,

(18) Hiberos Asiaticos quidam putant colonos Europęorum, hoc est, Hispanorum, quidam contrà, hos illorū: alij nomē tātū vtrisq́ commune, cùm nec in lingua sit quicquam simile, nec in moribus.
Appian. Alexandrin. de bell. Mithridat. i circa fin.

(19) *Bochart apud Morery. vbi sup.*

Lusum enim Liberi patris, ac Lysam cū eo bacchātem nomē dedisse Lusitaniæ, & Pana præfectum eius vniversę.
Plin. lib. 3. c. 1.

Tempore quo Bacchus populos domitabat Iberos, Cōcutiēs Thyrso, atque armata Mènade Calpen.
Silius Ital. Punicor. l. 3. in princ.
Alderete. Orig. de la Leng. Castell. l. 3. c. 1. & 28.

(21) *Justin. l. 44. supra citat.*
S. *Isidor. l. 9. c. 2. & l. 14. c. 4.*
Beuter. Cron. gen. l. 1. c. 10.
Garibay l. 4. c. 14. Mariana. l. 1. c. 9.
Roderic. Sanctius. Histor. Hispanicæ p. 1. c. 1.
Alfonsus à Carthagena. Anacephalæosis Reg. Hispan. c. 2.
Franc. Tarapha. de Regib. Hisp. in Hispano.
Vasæus Hispaniæ Choronico. c. 10. & alii.

no y en la propriedad de ſu nombre pruebas mas claras de ſu aplicacion,

La diccion Griega *Spanios*, q̃ ſignifica coſa rara [22] ò precioſa(epitheto, que algunos piẽſan, que à Eſpaña ſe le paſsò à renombre, entre los quales es el mas relevante el Marquès de Mondexar) puede ſervirle para elogio, mas q̃ para origen. La antonomaſia de ſingular, ò rara, à ninguna pudo convenir mejor: pero las que de eſta eſpecie ſe dan à las Provincias, ò Ciudades, ſuponen ſiempre el nombre, y no lo forman: como las de bella, de abũdante, y populoſa, que ſe atribuyen à Genova, à Bolonia, y à Milan.

Tambien tuvo Eſpaña el famoſo de Heſperia, que vnos deducen de Hèspero; [23] hermano de Atlante, que ſucediò à Hiſpàno en el Reyno de Eſpaña. Razõ, por q̃ ſe diò tambien à Italia, adonde paſsò aquel Rey, huyendo de las armas de

ſu-

ſu hermano: ſiendo la diſtinccion con q̃ nombraban à Eſpaña, la de vltima Heſperia, [24] como la de Italia, Heſperia Magna. [25] Ambiciõ notable de ſus habitadores; llamar Grãde à la q̃ era menor en extenſion; [26] pues tuvo el de Heſperia à ſemejanza de la Eſpaña. [27] Pero el miſmo agravio hizierõ à la Grecia, dãdo eſte titulo à ſola vna parte de ſu Italia, como fue la Calabria, à quien llamarõ Magna Grecia. Otros le derivaron del Luzero de Venus, [28] q̃, quando aparece en el Ocaſo, ſe llama tambiẽ Hèspero; reſpecto de verſe entonces por la parte de Eſpaña, regiõ la mas Occidental à los Antiguos. Dixoſe tambien eſta, Tarteſsia, ò Terteſsiaca, celebrandola con eſte nombre los Poetas [29] por el Rio Guadalquivir, y las Ciudades, que en la Betica tuvieron, como ſe ha dicho, el de Tarteſſo. En fin de todo lo expreſſado ſe reconoce, que quando à tan diverſos no-

(22) *Toger ſpanion ò Eutydeme, timiõ:* ideſt: Quod rarum eſt, ò Eutydeme, idem etiã magni fit. *Plato. in Eutyd. Henr. Stephan. & Ioan. Scapula Lexicon Græco-Latin. Littera S Alderete. Orig. de la Leng. Caſtell. lib. 3. cap. 3.*

(23) *Beuter. lib. 1. c. 11. Garibay l. 4. c. 16. Mariana l. 1. c. 10*

(24) Qui nunc, Heſperia ſoſpes ab vltima. *Horat. lib. 1. Carm. Od. 36.*

(25) Et nunc ſervat honos ſedem tuus; oſſaq; nomen Heſperia in magna (ſiqua eſt ea gloria) ſignat. *Virgil. Æneid. l. 3. ver. 20.*

(26) Mox fratrem fugiens (*Heſperus*) evaſit in Italiam, quæ ab eo nomen accepit: & tamen Itali ambitiose, ad diſcrimen noſtræ, Magnã appellarũt. Hiſpania quidem dici debuit Magna Heſperia. *Cerda in Virgil. loco ſupra citato. num. 7.*

(27) ...... Te gaudet alumno Boſphorus: Heſperio de limine ſurgit origo. *Claudian. de Quarto Conſul. Honor.* Ad ortum Solis ab Heſperio cubili. *Horat. l. 4. Carm. Od. 15.*

(28) *Alfonſ. à Carthagena. Anacephaleoſ. cap. 2.*

(29) Preſſerat occiduas Tarteſsia littora Phœbus. *Ovid. l. 15. Metamorph.* Non Tarteſsiacis illum ſatiaret arenis Tempeſtas pretioſa Tagi. *Claudian. in Ruf.* Ad Tarteſsiacã venit Indus aquator Iberã. *Sidon. Paneg. Maiorian.*

como se le han dado no se hallasse tan verisimiles principios, como sucede à la mayor parte de las Provincias de la Tierra, le bastaria à España para lustre, haver tenido la Fama tantos en que escoger para el elogio, y la Antiguedad tãtos conque testificar para el origẽ; ministrando à Oradores, Historiadores, y Poetas, gloriosas dicciones, con que formar sublimes alabanzas.



CAP. VI.

LENGVA PRIMITIVA DE España.

EN quanto à la primitiva Lengua de los Españoles, no parece, q̃ puede dudarse, que la Vascongada presente fue vna de las primeras que se hablaron en España, siendo imposible, q̃ sea alguna de las q̃ despues de la venida de varias Naciones se pudieron formar mezcladas de las suyas: pues en aquella no se encuẽtra vestigio alguno de Idioma estrãgero, principalmẽte del de los Phenicos, Cathagineses, ni Romanos.

(1) Garibay.l.4.c.4. Moret .Investig. de Navarra.lib. 1. cap. 5.§.3.

Establecido assi esto, es cierto, que Thubal, y sus primeros decendientes, hablaron vna Lengua sola: pues en la confusiõ con q̃ Dios castigò à los Artifices de la sobervia Torre, cada Familia tuvo solo la suya: y de otra suerte se huviera cõtinuado vn Babel en cada Estirpe. Tambien lo es, que esta debia propagarse en todas las partes de España, adonde fuessen estendiendose sus Posteros; puesto q̃ la extension del lugar nun-

nunca ha sido causa de mudanza en el Idioma. De que nace, que la alteracion, y variedad q̃ esta, ya general, pudo padecer por las Naciones, formò las otras Lẽguas que pudieron hablarse despues en España; quedando, como es natural, en las Montañas, adonde aquellos no llegaron, la propria vniversal. [2] Es constãte, que ninguna de estas introducidas fue la Uascongada: luego es cierto, que esta fuè la general: pues de no haverlo sido, era preciso, que huviesse sido alguna de las nuevas, no haviendo entonces mas que aquellas terceras, y la originaria.

(2) *Garibay vbi supr. Moret. en el lugar citado.*

Y aunque se puede oponer à esto desde luego lo que tengo dicho, en quanto à haver sido el principio de la Poblacion de España por sus llanuras, y no por los Montes de Cantabria; pues en este caso debia haver quedado en las primeras el Idioma de que se trata, siendo inverisimil, que no haviendo permanecido en ellas vestigio alguno suyo, fuesse èl el primero: se satisface, considerando, ser muy possible, que con la entrada, y mezcla de las demas Naciones se huviesse totalmente perdido en las primeras partes de la Poblacion el primitivo, como ha sucedido en tantas Provincias, quantas son las que oy en el Mundo no saben de los antiguos que tuvieron: y sino, q̃ se hicieron en Babilonia el Chaldeo, en Egypto el Coptico, el Hebreo en Palestina, y otros muchos? En quãtas se ha extinguido no solo la Lengua, sino la Nacion: como sin recurrir à lo[s] antiguos Asirios, Pe[r]sas, Parthos, y Med[o]s, se vè en las Islas prim[e]ras de la America, qua[l]es son la Española, y la [d]e Cuba, donde no se hal[l]a huella alguna de [s]us originarios mora[d]ores? Quien duda, qu[e] pudo suceder en Espa[ñ]a, lo que se experim[e]nta en grande parte [... la]s Va

Res del Perù; en que por la entrada y dominacion de la Nacion Española han perdido los primitivos habitadores su proprio Idioma, y solo saben el Castellano con la misma destreza que los dueños? Esto se ha visto en la misma Cantabria: pues haviendose estendido el verdadero antiguo por el Occidente hasta parte de lo que es oy Asturias, y por el Mediodia hasta los principios de Castilla la Vieja, como se dirà en su lugar; oy no se habla en estas partes el Vascuence, q̃ se perdiò del todo en ellas. Y en quanto à la dificultad de propagarse desde las campañas à los Montes, quien duda, q̃ desde las de la Costa del Mediterraneo pudieron estenderse los primeros Pobladores de España hasta los Pyreneos, y Vascones, con la misma facilidad que lo supponen al cõtrario: pues de ser imposible, no huviera havido en el Mundo Pays alguno, que huviesse comenzado à poblar por las Montañas; lo qual sin duda es falso: pues de esta suerte diriamos, que la Italia se comenzò precisamente à habitar por los asperos riscos del Apenino, y de los Alpes. La experiencia de lo que ha sucedido en las Conquistas, hace vèr lo q̃ naturalmente sucederia en aquellas primeras Poblaciones: pues de la manera que los Romanos en España, y los Españoles en la America, comenzaron, fixandose en lo llano, para estẽderse despues por ordẽ successivo de dominacion à lo montuoso; assi por consequencia de propagaciõ pudieron dilatarse los Españoles desde las fertiles campañas de Granada, Murcia, Valencia y Cataluña, hasta los Pyreneos; y à sus faldas dexar establecida su primitiva Lengua, donde se conservò despues, defendida de aquellas naturales murallas, que no tuvieron aquellas Provincias. De suerte que

que ſiempre quedan cô ſu eficacia las razones que prueban haver ſido la Vaſconica no ſolo la primera, ſino la general en aquel tiempo.

Si ſe dixeſſe, que el poſterior en que entraron las Naciones (dado que eſtas huvieſſen penetrado lo interior de Eſpaña, que es falſo) havia en ella otros Idiomas fuera del Vaſconico; ò por lo menos eſte particular en las Montañas, y otro vniverſal en todo el reſto, à la manera que oy ſe vè; y que eſte comun fue el que ſe dividiò deſpues mezclado, ò ſe perdiò; ſe opone eſto al principio que queda eſtablecido, de haver debido haver ſolo vna Lengua general antes de comunicacion alguna de Eſtrageros; pues no podia darſe cauſa legitima, para eſta diviſion, como oy no la ay en la que vſamos: ſino es, que ſe diſcurra, que con la ſeparacion de las Familias, y de los Dominios en cada Territorio, ſe introduxo en cada vno vna diſtinta. Pero lo mas q̃ eſta diviſion pudo cauſar, fue alguna corrupcion, capàz ſolo de formar Dialecto proprio de cada Provincia, no Idioma del todo diverſo, ni pèrdida del general;[3] como ſe viò en los Griegos, entre quienes, aunque huvo vna grande diviſion de Eſtados, eſta no produxo variedad de Lengua, ſino de Dialecto; como fueron, demas de otros, los quatro celebres, Attico, Dorico, Eolico, y Jonico; que ſolo variaban en algunas ſylabas, modos, pronunciaciones, y acentos, conſervando las rayzes de la vniverſal, la qual era comun à todos para la inteligencia. Eſtilo, que tambien ſe experimenta en la America, principalmente en el Perù donde, aunque ay diverſos Dialectos, ò Lenguas particulares en algunas partes, ſe conſerva en los origenes de las dicciones la general del Cuzco, y eſta ſe habla tambien, y en ella

(3) *Moret. Inveſtig. lib. 1. c. 5. §. 1. pag. 91.*
Arnald. Oihenartus. Noticia vtriuſque Vaſconiæ lib. 1. c. 13. ibi: ſed & aliorum Hiſpanorum ſermonem adeò huic abſimilem non fuiſſe, quin multa inter eos communia fuerint, & Dialecto potius, quàm generè ſermonis diſcrepaſſe (quemadmodũ nunc diſcrepant Caſtellani, Portugallenſes, & Catalani) hinc perſuaſum eſt mihi, quod in hac hodiernę Hiſpanicę Linguę compage reliquię ſeu rudera quędam deprehendũtur cũ cęmentis Vaſconicę admodũ congruẽtia &c.

seña, y se predica el Evangelio. Desuerte, q̃ nunca debieron con la division de los Dominios en España introducirse en los primeros tiempos despues del Diluvio Idiomas totalmẽte distintos, sin que en ellos quedassen las rayzes, y la inteligẽcia del primitivo que en ella se vsaba: el qual està muy verisimilmẽte probado, que no pudo ser otro que el Vasconico. Todo lo que se ha dicho, es, suponiendo con graves Authores, que huvo antes de la venida de los Romanos en España varias Lenguas, como lo fundan por algunos lugares de Escritores antiguos: [4] siẽdo los principales el de Strabon, que afirma, q̃ los Españoles no teniã todos vna misma, à diferencia de los Turdetanos; el de Plinio, [5] q̃ refiere, que los Celtas, que vinieron de la Celtiberia à poblar cerca de la Betica (à que oy corresponde parte de la Estremadura, y Lu[...]) se distinguian de los de aquella Provincia en los ritos, y en la Lengua. Cuyos cõtextos deben entenderse, de la diferencia que tenian las de los moradores de las Costas, como lo erã los Turdetanos, ò Beticos, y otros de las de los que habitaban los Payses interiores, por la mezcla y comercio, que ya haviã tenido con los Phenicios, Griegos, y Carthagineses, como despues se expressarà. Desuerte, que las sentencias de estas authoridades siempre dexan salvo el Derecho de su privilegio à los Vascones, segũ el sẽtir de muy graves Escritores. [6]

Demas de los lugares referidos, quieren que prueben la diversidad de las Lenguas en España, vnas palabras de Seneca, quando desterrado en la Isla de Còrcega por Claudio, escribia consolando à Helvia su madre; à quiẽ haviendo dicho, que todos los trãsportes de las Naciones à diversas regiones no havian sido

de do

(4) Et cęteri Iberi vtuntur Grammatica, non verò vno genere; quoniam non vnà Lingua. *Strabo. lib. 3.*

(5) Celticos à Celtiberis ex Lusitania advenisse manifestum est, sacris, lingua, Oppidorum vocabulis, quę cognominibus in Bętica distinguuntur. *Plin. lib. 3. c. 1.*

(6) Soli Cantabri Linguam hacte-[...]nus retinuerunt rudem & barbaram cultum ab horrentem, multumque à reliquis omnibus discrepãtem, & totius olim Hispanię communem (sic fertur) & antiquissimã prius quàm eam Provinciam Romanorum arma sermoque penetrassent. Gens enim agresti rudique ingenio, quę plantarum instar trans lata, tamen terrę bonitate mitigatur, & montanis inaccessa locis externi Imperij iugum vel non admisit penitus numquã, vel excussit quã primùm, atque cum antiqua libertate veterem gẽtis atque communem Provincię sermonem cõservatum fuisse fide nõ caret. *Mariana l. 1. c. 5. Marinæus Sicul. l. 4. cap. vlt. rer. Hisp. Ios. Scaliger Diatriba de hodiern. Francor. linguis. Paul. Merula Cosmograph. l. 2. par. 2. c. 8. Garibay l. 4. c. 4. Oihenart. lib. 1. cap. 12. Moret. Investig. lib. 1. cap. 3.*

do mas q̃ vnos destierros voluntarios; habla de los Españoles, y refiere, como despues de los Ligures havian passado à aquella Isla, segun se conocia por los ritos, y el trage de que vsaban sus habitadores (proprio vno y otro de los Cantabros) y por algunas palabras que conservabã de su Lengua.[7] Pero antes debe inferirse de este lugar, que supuesto que se reconocia, que havian poblado en Còrcega los Españoles, por los vestigios del Idioma Cantabrico, sin duda era este, ò el general, ò el mas comun entre ellos, y no al contrario, como quiere vn Author,[8] aũ que en lo demas muy digno de seguirse; el qual juzga, q̃ sino fuera distinta la Lengua Vasconica de las demas de España, no serviria, para conocer por ella los q̃ la hablaban. Porque no dice Seneca, que sirviò, para conocer, q̃ havian sido Cantabros, y no de otra Provincia, los pobladores, sino para entender, siendo Cantabros, que havian sido Españoles. Demas, de que como dice vn Moderno,[9] el mismo conocimiento distinctivo q̃ tuvo Seneca de aquellas palabras Vasconicas pudiera arguir en èl noticia de la Lengua, y que todavia se estendia hasta Cordova su Patria.

Es verdad, que se hallaron despues de la primera edad de España muchas dicciones, que nada descubrẽ del Idioma Vasconico; como son las que comunmente se traen de *Briga*, pueblo; *Buteo*, cierta ave de rapiña; *Palacranas*, *Baluces*, y *Strigiles*, pepitas grandes y pequeñas de oro; *Gurdo*, gordo; *Cetra*, Escudo; *Falarica*, especie de Alabarda; *Lancia*, Lanza; *Celia* cierta bebida; *Dureta*, vn genero de assiento ò silla; *Necy*, Marte, y otras, q̃ notan varios Antiguos, y Modernos[10] con los nombres de muchas Ciudades, como Nũmancia, Cast...

(7) Transierunt deinde Ligures in eam, transierunt & Hispani, quod ex similitudinibus ritus apparet: eadẽ enim tegumenta capitum, idemque genus calceamenti, quod Cãtabris est, & verba quædam. *Seneca de Consolat ad Helviam.*

(8) *Alderete Orig. de la Leng. Castell. lib. 2. cap. 15.*

(9) *Moret. Investigac. de Navarra lib. 1. c. 5 §. 3.*

(10) *Plin. l. 10. c. 40. Cæsar de bello civil. l. 1. A. Gellius ex Varrone l. 15. c. 30. Morales l. 9. c. 3. Alderete l. 2. c. 4. del origen de la Leng. Cast. Moret Investig. l. 1. c. 5. §. 4.*

Segeda, y otras. Pero esto pudo suceder, ò por haverse estas introducido de nuevo en España, despues que ya el comercio de otras Naciones havia causado la division de Idiomas; ò por haverse essas palabras perdido en el Vascuence, que no tuvo privilegio alguno para eximirse de la mudanza que el tiempo ha ocasionado en los demas: como la experimentò aun en su mayor antiguedad el mismo Romano, [11] en que apenas se entẽdian en tiempo de Varron, y Quintiliano los versos de los Salios, [12] y los Commẽtarios de sus Pontifices. Demas de que dificilmente se hallarà vocablo de los referidos, en quien se pruebe, que no pueda haver tenido su cuna en Cantabria: como se vè en el Moderno ya citado; [13] que despues de descartar algunos de la Lengua Española antigua, pretendiendo que eran Latinos, [14] ò de otros origenes, ò otros hace las pruebas en solar Vasconico. Puesto q̃ como el tiempo ha adulterado los Latinos en España, pudo haver hecho lo mismo antiguamente cõ los Vasconicos. Què semejanza tiene aora Denia con *Dianium* Latino, que no la pudo tener entonces Iliberris con *Iriberri*, q̃ en Vascuence suena, Poblacion nueva? Què proporcion Tarazona con *Turiason*, q̃ no la pueda tener el mismo nombre de Turiason con el de *Ituriasson*, que vale, buena de fuentes? Què correspẽdencia *Cesar-Augusta*, y *Pax-Augusta*, con Zaragoza, y Badajoz, y assi otras muchas, que no puedan tenerla los Edetanos, y los Ilergetes con *Edertana*, y *Elurgea*, [15] nombres del Vascuẽce? De suerte, que no se halla prueba cõvincente cõtra la primitiva generalidad de esta Lengua en España, por lo menos en los primeros siglos de su poblacion.

Siguese al argumento, que se ha dissuelto, si-

(11) Tanta enim facta est mutatio Romanæ linguæ ab ea tempestate in hodiernũ diem, ut etiam qui antiquitatis peritissimi sũt, pleraque non nisi difficulter intelligant. *Polyb. l. 4. Histor. Varro l. 4. de lingua Latina. Quintilianus, & alij apud. Oihenartum. l. 1. c. 12. & Alderete vbi supra. c. 6.*

(12) *Varro l. 6. de lingua Latina. Quintilianus l. 1. c. 6. & l. 8. c. 2.*

(13) *Moret vbi supra §. 3. l. 1. c. 12.*

(14) *Veáse à Alderete l. 1. c. 16.*

(15) *Moret vbi supra.*

su converso, esto es, el de no hallarse oy diccion alguna, que sirva de vestigio del Idioma Vasconico en el Castellano, concluyente al parecer de vn Author de ilustre nota. [16] Pero no sabemos, que impossible hallasse, para que vna Lengua antigua y primitiva se pierda del todo en vna region, como se viò en la Francia, en la qual primero se extinguiò la de los Celtas, y Galos, y despues la de los Tudescos y Alemanes (introducida por los Francos) con la extension de la Latina, propagada por los Romanos dominantes, sin que para ello fuesse necessario, que consumiesse la espada à la Nacion: y esto sin la circunstancia de quedar el Idioma originario conservado en parte alguna del Pays, como sucedio en el de los Vascones. En quantas Naciones sucediò esto con los que vsaron despues del Diluvio? Què mas vestigio puede desearse de vna Lengua, que el de toda vna Provincia? Darian oy mejores señas de la Vasconica en la Castellana, quatro vocablos, que tantos Lugares, como son los que la han retenido? Demas, de que, si se consulta otro insigne Moderno [17] (à quien se debe el credito de originario, y de docto en su Lenguage) se hallarà en solas pocas letras del Alphabeto, q̃ insinùa, quantas palabras, ò enteras, ò derivadas, tenga el Castellano del Vasconico.

(16) Gregor. Lopez Madera. Discurs. del Monte Santo de Granada. par. 2. c. 18. pag. 60.

(17) Oihenarto l. 1. c. 13

No puede aqui dexar de hazerseme notable la estrechez conque procede vn grave Moderno, [18] sobre el Assũpto discurrido, pues haviendo citado Escritores, que afirman, haver sido el Lenguage primitivo de España el Vasconico, (proposicion, que, segun lo que queda expressado, es legitimo antecedẽte de la de su vniversalidad) se contenta con la assercion de haver sido solo vno de los antiguos, q̃ en

(18) El P. Gabriel de Henao. Antiguedades de Cantabria, lib. 1. cap. 27. cita. 72. pag. 147.

en ella se vsaron: que fue sacar grandes Padrinos, para no combatir, y coger la barra, para no tirar: pues sobre su antiguedad ninguno ay que se oponga.

De todo lo hasta aqui tratado parece, q̃ debe cōcluirse à favor de èl; y q̃ este le cōservò España, hasta que con la introducciō de las Naciones referidas fue por las Costas cada Idioma de estas planta estraña, q̃ ingerida à la del primero pudo producir la de otro, ò las de otros, en todo, ò en parte, diferentes de èl. En cuyo estado haviendo entrado los Romanos, con el Imperio propagaron la Lengua. Venciò el labio todo lo que el brazo; y derrotados los hōbres, huyò de los entēdimiētos el Idioma: triūpho, en que quedò el rēdido mejorado. Menos valiente estilo que el Romano bastaria para dominar en vna Provincia conquistada. Introducirse este, mas fue dadiva de ganācia, que pensiō de dominio. Por esso los dominados del poder, se hicieron dueños de la eloquencia; en q̃ salieron muchos tan sublimes, que, sinò fueron superiores, no fueron desiguales à los mas insignes.

Politica fue de los Romanos (como lo es de todos los Conquistadores) hacer del proprio Idioma vna mas noble cadena de los sojuzgados. Estiendense assi el respeto con la superioridad de introducirle, y el amor cō la igualdad de comunicarle. Hacese olvido de la libertad el de la Lengua, y compañia del vassallage la del vso en la nueva. Assi propagaron la suya aquellos dominantes, desuerte que hizierō tanta gloria de la vniversalidad del Imperio, como de la del Idioma. Plinio,[19] y S. Augustin[20] pueden servir de prueba cōtra los que presumen, que jamàs lo intentaron los Romanos, bien que fue esto al magisterio de la fuerza, y al del tiempo. Los Babilonios lo consi-

(19) *Lib. 3. cap. 5. ibi* Sparsa congregaret imperia, ritusque molliret: & tot populorum discordes ferasque linguas sermonis commercio cōtraheret ad colloquia.

(20) *De Civit. Dei. l. 16. cap. 7. ibi:* At enim opera data est, vt imperiosa civitas nō solum iugū, verùm etiā linguam suam domitis gentibus per pacem societatis imponeret. Sed hoc quàm multis, & quàm grādibus bellis &c. *Ludovic. Vives, & Leonard. Coquæus ibidem.*

ſiguieron breuemente en los Hebreos,[21] y aun los Incas en los Perùanos.[22] Coſtoſa, pero agradable cultura fue la del lenguage de aquellos dominantes à los Eſpañoles; cuya Naciõ entre todas las demas ſugetas tuvo la prerrogativa de vnirſe deſpues à la Romana de ſuerte, que caſi llegò à ſer libre de ſabia, y à ſer igual de valeroſa. Menos en las Montañas Septentrionales ſe hizo materna la Lengua Latina:[23] cuya extenſion ſe debiò, no ſolo al dominio, ſino al honor, nunca comunicado à los conquiſtados, ſin la condicion de adoptar la Lengua à los que havia de elevar la Dignidad; pues al que ſin ella la obtenia, le deponian con infamia, como lo hizo Claudio con vn grande Señor:[24] ſe debiò al parenteſco, jamàs contraido por las nupcias, ſin que en eſpoſos è hijos dexaſſe de vnir el labio à los que vnia el corazon: y en fin ſe debiò à la poblacion de las Colonias, en que las Familias de los Romanos propagaban el Idioma con la Eſtirpe. De eſta extenſion de la Lengua Latina por motivo de Eſtado habla con el miſmo S. Auguſtin, y la aplica à Eſpaña y Frãcia ſu Commentador,[25] con la extincciõ de ſus primeras Lenguas.

Aquella fue la que entõces ſe hablaba vulgarmente en Eſpaña, como lo manifieſtan de hecho las Obras, las Poeſias, y las Oraciones, que en ella ſe componian, ò decian al Pueblo: en ella hablaron deſde ſus Patrias Seneca, Marcial, y Quinctiliano, que tan inſignes las hicierõ; pues aquel ayre no pudo proceder ſolo del arte: en ella hablò Ceſar en Cordova, dando gracias à Romanos, y à Eſpañoles, de ſu zelo, y ſu fidelidad;[26] y otra vez en Sevilla, corrigiendo à ſus habitadores:[27] demoſtraciones, que no executàra en ſu proprio Idioma, ſino ſupieſſe, que le havian de entender, por

(21) *Sixtus Senenſis l. 4. Expocitor. Verbo Targum, & l. 3. de tranſlation. Pererius in Daniel. &. Poſſevinus apud Alderete Orig. de la Leng. Caſt. l. 1. c. 22.*

(22) *Joſeph de Acoſta. de procurãda Indor. ſalute. cap. 7. Garcilaſo Comment. del Orig. de los Incas.*

(23) *Alderete l. 1. deſde el c. 14. haſta el 22.*

(24) Splendidũ virum, Gręcię que Provinciæ Principem, verùm Latini ſermonis ignarũ, non modò albo Judicũ eraſit, ſed etiam in peregrinitatem redegit. *Sueton. in Claudio. c. 16.*

(25) Curabant ergo Romani, ut in Provincijs plurimi loquerentur, ita ut Hiſpanias & Gallias Latinas prorſus fecerint, veteribus illarum gẽtiũ linguis abolitis. *Ludov. Vives in l. 19. de Civit. Dei c. 7.*

(26) Cęſar habita cõcione Cordubę, omnibus generatim gratias egit &c. *Cæſar lib. de bello Civ.*

(27) *Hircius in fine l. belli Hiſpanic.*

por ſer vulgar.

Negar eſta verdad, y pretender probar, que la Lengua Eſpañola en aquel tiempo, ò en el de los Apoſtoles (que es lo miſmo por la corta diſtancia) no ſolo fue la miſma que oy ſe vſa, ſino que eſta no fue derivada de la Latina, por tener igual antiguedad con ella; decir, que eſta no fue madre, ſino compañera; no aſcendiente, ſino ſemejante, como lo intenta el Eſcritor ya referido, es imaginaciō eſtraña de ſu juicio: no ſiendo poſsible, ni haviendoſe jamàs experimentado tal ſimilitud entre dos Lenguas de diſtintos origenes: inconveniente, que ſolo podria ſalvarſe, haciendo à la Latina, derivada de la Eſpañola; lo qual ya ſe vè, quan digno ſeria de la mayor riſa; (aunque tambien eſto lo intenta perſuadir) ſiendo lo contrario aun mas que opinion, evidencia, que todos los que han hablado de eſte pūto reconocen. Supueſto lo qual, ſe manifieſta, que tampoco es ſemejanza, ſino identidad, la que ay entre ambas Lenguas, de las dicciones de vna y otra, vnas con la inverſion, q̄ ſe conoce le ha dado el proprio ſuelo; y otras tan puras, q̄ en proſa y metro puede eſcribirſe en las dos, ſin que eſtos partos pueda ninguna negarlos por proprios, ni diſtinguirlos por agenos;[28] llamādoſe por eſto Hiſpano-Latinas las Poeſias que aſsi ſe hacen: como lo manifieſta vn dilatado y elegante Romance que en eſta Ciudad diò à luz vn elevado Ingenio Jeſuita,[29] y pudiera probarſe con otras compoſiciones que ſe han hecho, y con las que mi tenue genio ha dedicado tal vez à Aſſumptos ſacros. Y aunque ſe hallā oy en la Eſpañola algunas vozes de las q̄ ſe vſaban antes de la venida de los Romanos, y mucho mas en los ſiglos de la recuperacion de Eſpaña, que ningun parenteſco tienen, ni tenian con la de aque-

llos

(28) *Veaſe à Alderete Orig. de la Leng. Caſtell. l. 2. c. 7.*

(29) *El P. Rodrigo de Valdez.*

llos dueños (de q̃ puede verſe alguna copia en el Author, que con mayor acierto manejò eſte aſſumpto) [30] ſon ſemillas, que quedaron de ſu origen en el campo del Idioma, de que deſarraigò vnas, y fecundò otras el cultivo; ſin que por eſto hicieſſen menos vniverſal la introducida de la Lengua Latina.

(30) *Alderete vbi ſupra lib. 2. cap. 6.*

Con todo lo expreſſado aun reſta que deſvanecer: porque ay opiniones de linage de Hydras, que donde ſe les corta vn diſcurſo, brotan otro. Aſsi aparece con el miſmo ſentir que el del Author ya referido otro, [31] à cuyo reſpeto le queda hecha la ſalva en otros pũtos; y por quiẽ ſiẽto hallar ſobre algunas materias mal avenida mi razon con mi concepto, y que al penſamiento le haga la verdad obligacion la libertad. Deſpues de haver afirmado ſer impoſsible deſcubrir authentico teſtimonio, por donde conſte, qual fue la Lengua primitiva de Eſpaña en ſus dicciones, ni ſus phraſes; buſcando en la razon lo que le parece que no encuentra en la Hiſtoria, defiende ſerlo la que oy vſa, que con la alteracion de la cultura es la miſma que ſe hablaba aora mil años en los tiempos, en que comẽzaron à ordenarſe aquellas antiguas Leyes, con que los Solones Godos erigieron el politico edificio de ſu Eſpañola Athenas, llamado el *Fuero Juzgo*. Pretende fundar, que eſta fue la primitiva, y mucho mas antigua que la Latina, (aunque ſemejante à ella) con el impoſsible de haverſe perdido la que verdaderamente debiò haver en la primera Poblacion de Eſpaña; como ſi en ella no huvieſſe otra alguna que exiſtieſſe de aquel tiempo, ò la Vaſconica (que no tomo en la pluma) no fueſſe Idioma humano; ò no huvieſſe havido en el mũdo otros que ſe han perdido: q̃ el Titulo, q̃ tiene de Romance, no ſe le ...eſ-

(31) *D. Joſeph de Pellizer. Poblacion de Eſpaña: desde el n. 74; y eſpecialmente desde el n. 93. en adelante.*

despachò el Vulgo por los meritos de la Romana, sino por los de la Religion Catholica cõtra la Arriana, esto es, por los Españoles, que eran Catholicos Romanos, à diferencia de los sequazes de Arrio; como si estos no la hablassen del modo que los otros: razon porq̃ tambien la Alemana, y la Francesa pudieran llamarse Romance. Y en fin trae para vltima prueba de su juicio el contexto de la Ley octava del referido Fuero Juzgo, en el qual de cinquenta y vna dicciones diversas, que contiene, son las quarenta y seis Latinas, ò de evidente origen de esta Lengua, y solo cinco son estrañas. Y para que se vea dice assi.

Quando el Rey morire, nengono non debe tomar el Reyno, nen facerse Rey por fuerza, nen nengon Religioso, nen otro ome, nen siervo, nen otro ome estraño, se non es de Linage de los Godos, è fiodalgo, è noble: è con otorgamiento de los Obispos, è de los Godos Maorales, è del Pueblo tuedo. Assi que mientras formos todos dun curaçon, è duna Fè, è duna voluntade; q̃ sea entre Nos Paz, è Iustiza, en o Regno, è que podamos ganar la compania de los Angelos en o otro Siegro. E aquel que quebrantar esta nostra Ley, sea descomongado por siempre.

La comprobacion del origen Latino de sus vozes es tan notoria, que no necessita mas q̃ de haverse leydo: pero se podràn aqui las de las clausulas primeras, por excusar prolixidad.

Quando, es Latina pura. El Rey, es de *Rex*. Morire, es de *Morior*. Nengono, es de *Nec vnus*. Non debe, es pura. Tomar, es estraña, nacida del Verbo Griego *Tomoo*, que significa cortar, ò partir, de donde se derivò la palabra de Tomo, ò volumen. El Regno, es de *Regnum*. Nen facerse, es de *Nec* y de *Facio*. Rey por fuerza, es del referido *Rex*, de

Per

Per y de *Fortis*. Nen nengon Religioso, es de los referidos y de *Religiosus*. Nen otro ome, es de *Nec alter homo*. Nen siervo, es de *Nec servus*. Nen otro ome estraño, es de los referidos, y de *Extraneus*. Se non es, es *Si non est*. De Linage, es de *Linea*. De los Godos, es de *Gothus*. E Fiodalgo, es de *Et*, y de *Filius*, y de *aliquis*. E noble, es *Nobilis*. Y asi de los demas.

Este origen le llama semejanza, ò afinidad: lo que queda ya desvanecido, pues no es sino identidad en la derivacion. Passa luego esta semejanza à paretesco, como si no fuesse la mis ma identidad; y lo confirma con el transito, q̃ primitivamente hicieron de España à Italia Hèspero, Italo, Jano, y otros, y despues à Roma muchos Españoles. Lo qual coincide con la opinion que queda manifiestamente convencida: pues ò tenian allà otra como esta Española, ò la q̃ despues tuvieron procediò de ella: que vno y otro es total devaneo: y se cõprueba evidentemente con el mismo exemplar que el Author produce de Ciceron, que afirma no haver entendido en Roma sin Interprete el Idioma Hispano de aquel tiempo, y con el de Tacito, que refiere, que en el tormento en que se puso à vn Labrador de Termeste en España, por la muerte q̃ havia dado al Pretor Lucio Pisõ, *clamò en su patria Lengua, que le preguntaban vanamẽte*. De que se manifiesta, que la q̃ entonces se hablaba en este Pays no podia tener, ni haver tenido con la Latina, ò la Romana, aquella semejanza, afinidad, y pa rentesco, q̃ el Author expressa mantenia desde Hèspero, y despues en el tiempo en que pas saron à Roma muchos de sus moradores: pues si tal le tuviesse, no podia permitir esta consanguinidad de Idioma tanta estrañez de inte-

ligencia, ni tanta diversidad de patria Lengua. Y la razon porq̃ verdaderamente la tuvieron, fue, porque ciertamente era entonces la de España totalmēte distinta de la q̃ vsò despues, esto es de la del Fuero Juzgo, y de la que tenemos: y consiguientemente que essa antigua debia ser la formada, ò vna de las formadas cō la introduccion de las Naciones de Phenicios de Carthagineses, y de Griegos, ò con la corruptela, ò adulteracion de la primera original. Conque quando parece q̃ de proposito no hace el Author mencion alguna de la Vasconica, antes viene à probar à favor de ella.

No por esto se niega que el vulgo y la campaña adulterassen en España la Lengua Latina; virtud ordinaria de su natural genio aun con la mas perfecta, y la mas propria. Continuò assi con ella hasta que las barbaras Naciones, y los Godos, fueron introduciendo aquella impropriedad, que comiēza barbarismo de la plebe, y acaba en vso de los doctos. Y aunque los Reyes Godos la procuraron conservar en su pureza,[32] haciendo en ella Leyes, y Despachos, como lo estilaron en Italia; venciò el abuso; y con la mezcla de palabras de la materna, se hizo propria y tercera Lengua, que es la Castellana; la qual, aunque la Arabiga impuso en ella con el dominio algunas vozes, ha subido à aquella perfecciō en que se vè; conociendose, q̃ no estuvo mejor simple en su original, que oy compuesta en su derivacion. Pues si el Idioma es el artificio de hacer visible el animo, y el arte de copiar en el ayre los entēdimiētos; ninguna puede descubrir mas enteros los afectos del vno, ni delinear mas vivos los pensamientos de los otros.

(32) *Marian. l. 19. c. 12. & l. 14. c. 7. circa finem. Garibay l. 13. c. 19. Alderete l. 2. c. 1.*

(B2 B2)

CAP. VII.

GOVIERNO PRIMITIVO DE España.



NO sè que empeño es este de los hombres, que como si influyesse la noticia en el sucesso, y que el no tener memoria la Posteridad, fuesse lo mismo que no haverla merecido la Ascendencia; discurriendo Monarcas phantasticos, y acciones chimericas, forman vnos Entes historicos, y texen vnas Fabulas politicas.

Hallar en los primeros tiempos, de que no huvo Author, que hiciesse Historia consequente, vna continuada serie de Reyes de España, es haver hecho Archivo de la Imaginativa, para sacar por testimonios las ficciones. El primero que abriò la puerta al suyo, y del estante de su ce-

lebro

lebro alcanzò los registros de su idea, es el que con el falseado sello del Chaldeo Beroso sacò à luz vn Trassumpto de Reyes, de que ningun Antiguo viò el Original.[1] Estos son Ibero, Iubaldo, ò Idubeda, Brigo, Tago, Beto, y otros de esta traza, haciendolos nacer, como à las Nymphas fabulosas, de los Rios; ò dandoles por nombres las terminaciones de algunas Ciudades Y porque este pareciò q̃ havia hecho poco, saliò otro[2] con nombre de cierto Monge,[3] que parece se hallò à sus casamientos, segun llegò à saber hasta los proprios de todas sus Mugeres. Y como algunos juzgan, que los moldes son tan honrados, que no saben men[illegible]r; ha-

(1) *Joan. Annius Viterbiensis.*

(2) *Antonio Lupian, Catalan.*

(3) *Haubertus Hispalensis; de quo Cardinalis de Aguirre tom. 2. Concilior. Dissert. 3. Excursu 3. n. 33. & 34. vbi concludit:* Detecta itaque fraude Lupiani iidem homines eruditi, qui anteà vehementer illam suspicabātur, oculis demùm ipsis vsurparunt, & Haubertum Hispalensem censuerunt similē chimeram illis alijs ab Higueriano genio profectis.

bastado esta fee, para creerlos, y para morir en el papel por ellos. Contagio, que passò à algunos Historiadores graves, [4] los quales, vnos hablaron con rezelo,[5] y otros no hizieron reflexion. Pero el que con mayor empeño ha esgrimido la pluma por aquel Monge ideado, ha sido otro Moderno,[6] à quien haviendole dado el mal de escribir raro, consumiò en esto toda su simpleza. Pero los Escritores subsequentes, que tocaron la mascara de la falsedad, repelieron con risa los vultos de estos Reyes inventados. [7] Y algunos [8] en especial indagaciõ que hicieron del nuevo Beroso, no solo le desnudaron de su mano, sinò con la del mismo Beroso verdadero; esto es, con los lugares, que de este se hallan à la letra en Josepho, diametralmente opuestos à los de aquel Pseudo-Beroso; como son la famosa fabrica de los muros de Babylonia, que aquel atribuye à Nabuchodonosor, y este à Semiramis, y otros sucessos, en que se contradicen.

Y aunque el hallarse muchos nõbres de Ciudades en España, que terminaban en las sylabas *Briga*, pudo hacerlos parecer, que se derivarõ de algun Rey llamado *Brigo*; debieron observar, que esto pudo nacer, de haver sido esta voz en la primera Lengua significativa de Ciudad, ò Villa, como la diccion *Burg*, Germanica, que suena lo mismo: y aun pudiera conjeturarse, por la afinidad del vocablo, como algunos pensarõ, que algun antiguo comercio de España con aquella Nacion (què no fue impossible) le comunicò aquel apellido de Ciudades.

Pero aunque deben escarmentar al juicio estas ficciones, es imprudencia de genios poco proporcionados, por huir de vn extremo vicioso, correr à su contrario; en que, sin variar la

(4)
Marinæus Sicul. de reb. Hispan. l. 6. c. 1.
Frãcisc. Tarapha de Regib. Hispan.
Florian de Ocampo l. 1. desde el cap. 5.
Garibay l. 4. desde el cap. 6.
Beuter l. 1. c. 9.

(5)
Qua in rè profiteor me Berosum Chaldęum, Manethonem, Annium, Uiterbiensem, Florianum, Beuterum sequi, atque ea ponere, non quę pro compertis habeã, sed quæ apud illos reperio.
Uasæus c. 10.
Florian de Ocampo l. 1. c. 46.
Puẽte Convenien; de las dos Monarch. l. 3. c. 14. §. 3.

(6)
Fr. Gregorio de Argaiz. Corona Real de España c. 12. y siguientes, del qual el Cardenal Aguirre vbi supra n. 35. ibi: illum diù ac multum scripturientem, & libros edentẽ pro Hauberto, (mediocri Historię notitia, verùm maiori simplicitate aut pervicacia) monuimus multi, ne ijs nęnijs vacaret, &c.

(7)
Ac multo minus Beroso adscripti (Reges) qui non ita pridem in lucem prodiit, & ceteros in errorem missit.
Mariana De reb. Hisp. lib. 1. c. 7.
A Thubale lõgã Regum seriem fluxisse, nempe, Iberum, Idubedam, Brigum Tagum, Betum, Sicorum, Sicanum, aliosque, quos recensere molestum esset. Huius chorę & fabulæ pręsultor fuit Joannes Annius Uiterbiensis, homo non religiosissimę fidei: illum secuti cęteri. &c.
Ludouic. Nonius c. 3.
Ludouic. Uiuis Procm. lib. 18. de Ciuit. Dei.
Joan de Vergara Canò. c. 6. citado por Puente. l. 3. c. 14. §. 3. Card. in. Aguirre locis citatis.
Pelliçer. Aparat. l. 1. n. 3.
Ferreras p. 1. en el princ.

(8)
Nihil igitur magis Pseudo Beroso repugnat, quàm ipse Berosus, qui ipsi est antiphaticos, i-

id est, contradicens. &c.
Joan Goropius Becan. lib. 4. Originum.
Quo tamē libro (*scilicet Berosi*) amisso, repertus est otio, (nè dicā inscitia) laborans, qui hic bonas collocare horas non erubuit, seriem que pertexuit cerebro suo comentus Regum omniū Nationū, puta Babyloniç Ægypti, Hispaniç &c. quas ineptias Berosi titulo proferre est ausus.
Gaspar Barrer. apud Biblioth. Hispaniæ. tom. 2. pag. 387.

la caida, solo se muda de despeño. Por esto me ha parecido no despreciar lo que se juzga cierto, por el intento de excusar lo fingido; q̄ seria por odio de la fabula, querer mal la verdad, y hacerse diminutos, por no ser falsos. En la distancia incomparable de tan remotos siglos apenas puede la vista de la noticia descubrir algunos objetos, que, ò por hallarse en los eminentes lugares de graves Historias, ò por la excelsa estatura de sus nombres sobresalen distinguidos de tanta confusion.

Pero antes de entrar en la relacion de aquellos Heroes, y Reyes de España, que son los q̄ primero se divisan entre las nieblas de tan remota antiguedad, parece preciso discurrir sobre algunos, que nuevamente se hacen salir al Theatro de la Historia: pues como sino bastàra su propria dificultad à la aspereza de la senda, por donde se camina, ay quien à fuerza de

abrirla, la confunde. (9) Saca este del Atlantico de Platon diversos antiquissimos Monarcas de España, como son à *Evenor*, à *Neptuno* (à quiē despues llama *Phoro*) que de *Clitone* hija del primero tuvo de cinco partos diez hijos, que todos reynaron, y poblaron en su region, y fueron *Atlante*, y *Gadirico*, mellizos del primero; *Amphères*, y *Eudemo* del segundo; *Mneseo*, y *Auctochthō* del tercero; *Elasippo*, y *Mestor* del quarto; y del quinto à *Azàes*, y *Diaprepres*. A Atlante hace vn Rey vniversal de aquel Imperio, y de la Isla Atlantide, que se estendia por el Oceano, que se llamò por ella Atlantico, immediata à España; cuyos habitadores movieron despues guerra à los Athenienses. A *Gadirico* hace Fundador, de Cadiz (à quien comunicò su nombre) y dueño de todas sus Comarcas. Esta Isla dice el mismo Platon en su Timeo, que era ma-

(9) *D. Joseph de Pellizer. Aparato à la Historia de España l. 1. desde el n. 4.*

yor que las dos Partes del Africa, y del Asia juntas, y combatida de vn Terremoto horrible se sumergiò toda en el Mar. [10] Trae por apoyos de la verdad de esta Historia à Crantor, el mas antiguo de los Interpretes de este sabio Philosopho, y à Marsilio Ficino, su insigne Ilustrador: demas del testimonio en que el mismo Platon funda su relacion, que fue el de Critias, que se la comunicò. Confiesso la grave authoridad de este grande hombre, y sus sequazes; cuya aparente fuerza obligò à algunos, à que por las señales de la descripciõ de aquella grande Isla entendiessen, que sirvio de trãnsito à los primeros pobladores de esta America. Pero q̃ medio puede haver, para creer, que à vna Isla de mayor extension q̃ la de medio Orbe, pues excedia à dos Partes suyas, pudo haver bayben de Terremoto que la hundiesse, quando jamàs se ha visto alguno, que aya obrado este efecto con vna Parte entera de la Tierra; ni quien pudiera temer, q̃ toda el Africa, ò el Asia, ò el America, se sumergiesse al choque de vn Temblor? Que medio para pensar, que esta gran mole se introduxo debaxo de las ondas en la profundidad, q̃ tiene por aquellas partes el Oceano, donde no podia haver espacio alguno para ella, quedando en su nivel el Mar, sin rebozar su immenso vaso aun sobre la menor parte de las playas immediatas, como eran las de Cadiz, que se conservaron intactas? Dõde se fue essa Tierra? Què caverna havia desocupada, paraq̃ se passasse à ella? No huviera sido esto mudar el lugar de todo el Globo terraqueo, y hacer en èl vna alteracion en parte semejante à la de su primera formaciõ? Què medio para entender, que haviendo, como dice el mismo Platon, propagado aquellos Reyes

(10) Ferturq; illa (*Insula Atlantis*) maior Lybià & Asià simul: *& infra.* Horum (*Regum in Atlantide*) vis omnis collecta, nostram, & quidquid intra Columnas Herculis continebatur, invasit. Post hęc ingenti terrę motu ingẽtique vnius diei & noctis illuvione, factum est, vt Terra dehiscens illos vnà omnes bellicosos homines absorberet, & Atlantidis Insula sub vasto gurgite mergeretur. *Plato in Timæo.*

yes mucho antes de su siglo su Imperio hasta el Egypto,[11] no se huviessen mencionado en el Genesis, Exodo, ù otro Libro Canonico; y que haviendo referido el mismo Author los q̃ puso Manethon, y por este otros que cita, desde *Mesraim* hasta *Apophis*, q̃ dice fue el Pharaon de Joseph, y desde *Menes Thebenites* hasta *Myrtheo* en Thebas, no se huviera tocado en alguno de tales Atlanticos? Què medio, para persuadir, que Aristoteles; que floreciò en tiempo de su Maestro, no escribiesse vna tan grande Catastrophe, ni que otro Geographo, ni Historiador alguno Griego, ni Latino, hiciesse la mencion mas leve de tal Isla, ni de semejante guerra de sus habitadores con los Athenienses, quando derivan todos las noticias de este corto Pays desde la primera fundaciõ de Athenas por Cecròpe? Què medio para juzgar, que la erecion,

(11) Siquidem tertię Mudi partis, quę Lybia dicitur, vsque ad Ægyptũ imperaverunt. *Plato vbi supra.*

y nombre de Cadiz se debiò à *Gadirico*, quãdo por testimonios incontestables de Herodoto, de Diodoro Siculo, de Plinio, de Strabon, de Pomponio Mela (Español) de Festo Rufo Avieno, y otros muchos, consta haver sido Poblacion de Phenicios, y que el nombre de *Gadir* es de la Lẽgua propria de estos vltimos.

La mayor parte de tan concluyentes razones insinua el insigne Caramuel[12] para negar el credito à esta Historia: las quales han hecho tenerla por alegorica, y no por verdadera, ò, si se esfuerza que la escribiò como tal, no assentir à ella tãtos, quãtos han sido los q̃ omiten semejantes Reyes: que son tales, que si los huviesse hallado el Escritor moderno en otro, no dudo, que los huviera repelido: siendo admirable, que se incurra en lo mismo q̃ se nota, y tanto, que pudieran citar al mismo Censor los corregidos.

(12) *Mathesis Biceps. De novis & antiq Insulis. Num. 953.*

Pas-

Paſſa luego à poner otra ſerie de Reyes de la miſma Eſpaña decendientes de *Bebrix*, y *Hercules Engonaſis*, de quien refiere fue hijo *Vràno*, el qual de *Tithea* engendrò à los *Titanes*, y entre ellos à *Hyperion*, à *Ilo* (llamado Saturno ſegundo) à *Atlante ſegundo*, à *Sito*, ò *Pana*, à *Ponto* ù *Oceano*, à *Ceo*, *Creo*, *Baſilea*, *Rhea*, *Mnemoſyne*, *Thetys*, y *Phebe*. Cita para eſto à varios, entre los quales es vno de los mas authorizados Diodoro Siculo: y eſte refiere, que Rhea del cõſorcio contraydo con Hyperion ſu hermano diò à luz à *Helio*, y *Selene*: que los demas Titanes mataron de embidia à *Hyperion*, ahogaron en el Eridano à *Helio*, y q̃ *Selene* de la pena ſe precipitò: y que *Helio* ſe transformò en el Sol, y *Selene* en la Luna; y otros ſuceſſos de eſta claſſe. Por ventura no es eſto hacer à Eſpaña vn Theatro de los Dioſes, y el Aparato de ſu Hiſtoria (en q̃ eſto ſe contiene) vna Obra de Tablas? Gloria es ſin duda que ninguna Nacion nos puede competir, la de decender los Eſpañoles de los Numenes: y ſingular elogio el de haver brotado en nueſtro ſuelo la ſemilla de la Idolatria. Lo cierto es, que Diodoro (y no puedẽ hacer otra coſa los demas) comiẽza eſta relacion con duplicada prevencion de fabuloſa, y que aunque refiere al principio lo que parece ſentido hiſtorico de *Vràno* (que en Griego ſignifica el *Cielo*) eſto es, la aplicacion con que obſervò los Aſtros, y el acierto con que predixo ſus influxos, de que encantado el Vulgo, le diò por nombre el miſmo eſtudio, y le erigiò las Aras de ſu admiracion: no ay Fabula q̃ no pretendieſſen los Ethnicos fundar en alguna alegoria ſemejante; ſin que por eſto ſe aya de dar total credito aun à lo que parece fundamẽto hiſtorico; ſino es, en ca-

caſo que Authores como el referido le aprueben por tal, ſin ponerles la nota de fabuloſo. Demas de que todo el reſto de la narracion de *Hyperion*, de *Helio*, y *Selene* (que eſtos vltimos ſon los nombres del Sol y de la Luna en Griego) la de la aparicion de Helio à ſu madre, el furor de la tempeſtad cauſada, y ſu deſparecimiento de de la Tierra, quien negarà q̃ ſon fabulas meras? Mucho menores ſon las que mezcla el miſmo Diodoro en la hiſtoria de Oſiris, y ſin embargo de poner mucho mayor numero de ſucesſos hiſtoricos, que trae como ciertos, los repele el Author Moderno de que ſe habla, ſin ſaber, que culpa ha cometido la memoria de aquel Rey, para deſigualarlo de tantos, q̃ crèe con menores meritos. Y aunque Juſtino hace menciona de los Titanes referidos, diciendo, que eſtos hicierõ guerra à los Dioſes en el ſalto ò boſque de los Tarteſsois, y conſiguientemente en Eſpaña; ya ſe vè, que eſto lo refiere como fabuloſo, pues lo es la guerra de los Dioſes, en que, aun en eſtos terminos, ay tanta variedad en los Authores.

En fin, dexando eſtos reparos (que ſe han hecho en fuerza de la razon, y por defender mi aplicacion de la culpa de omisſa, en el ſilencio en que es preciſo que ſe ſepulten eſtos Reyes) y dexando la contrariedad del tiẽpo, en que ſupone el Author haver florecido *Vrano*, al que comunmente asſignan todos los Mythologos à eſte primer Progenitor de la Familia de los Dioſes, que, teniendolo por el *Cielo*, como queda dicho, friſa con el del principio del miſmo Vniverſo, y con el ſentido phyſico de la creacion del Cielo, y de la Tierra: deciendo ya q̃ deſcubrir aquellos primeros Heròes, que ſe hallan verdaderos dueños de la Eſpaña deſ[illegible]es

pues de ſu primitiva poblacion. Y aunque entre ellos es el primero, que ofrecen regularmente nueſtros Hiſtoriadores, aquel grā Rey de Egypto, el famoſo Oſiris, à quien hacen Vindicador de la libertad de Eſpaña, me ha parecido deſcartarle de eſte numero, como todo lo que refieren en quanto à haver vencido, y dado muerte en ella à Chryſaor, Padre de los Geryones, como Eſtrangero Vſurpador de ſus dominios; en quien ſuponē vna avaricia, que llenandole de theſoros, le diò el nombre, ſegū algunos, de *Chryſeo*, derivado de *Chryſos*, que en Griego ſignifica el oro; y lo demas que comunmente añadē ſobre la ſatisfaccion, que eſtos ſolicitarō de la paterna muerte por mano de Typhō, que perſuadido de ſus auxilios prometidos, aſſeſinò à aquel grande Monarca hermano ſuyo; y la venganza, que Horo, ò Apolo, ſu hijo (à quien confunden cō Hercules) obtuvo de ellos: porque, aunque Diodoro Siculo habla de eſte Rey, como de verdadero Principe, q̄ muchos tienen por Miſraim, ſin embargo de lo fabuloſo que le añadieron los Egypcios; no ſe halla en eſte Hiſtoriador mencion alguna individual de ſu venida à Eſpaña, ni de la muerte dada à Chryſaor, y padecen eſtas noticias la nota fatal de Viterbianas. Y aſsi paſſo al primero que hallo, como Heròe, y Conquiſtador inconteſtable de la Eſpaña; eſto es, al Hercules Egypcio, como ſe verà en el Capitulo ſiguiente.

que CAP.




HERCVLES EGYPCIO
1



CAP. VIII.

TESTIMONIOS INDIVIDVALES de la Venida del Hercules Egypcio à España.

(1) *Herodot. in Euterpe.*

(2) Nam Hercules, qui genere Ægyptius fuit, cùm sua virtute perambulasset magnam Orbis partem, in Lybia Columnam posuit. *& infra:* Qui autē ex Alcumena genitus est, plus annis mille post extitit; ipse Alcęus ab ortu vocatus est, cui post Herculis cognomem est inditum.
Diodor. Sicul. lib. 1. Et. lib. 3. in fine ibi: cum enim duo quodā eius nominis Hercules extiterint: vnus, & quidē antiquior, apud Ægyptios claruisse dicitur, qui magna Orbis parte subacta Colūnam in Africa excitavit. *Et infr.* Postremus paullò antè bellum Troyanum ex Alcmena, & Jove natus &c.


Ue este Hercules mas antiguo, que el Thebano, ò Griego, hijo de Alcmena, y de Amphytrion; como consta de Herodoto, y de Diodoro Siculo: de los quales el primero refiere haver visto las fabricas de dos famosos Templos, que la veneracion de los Phenicios le havia consagrado en las Ciudades de Tyro, y de Thaso, que para la indagaciō de esta verdad personalmente visitò, erigidos en tiēpo muy anterior, precediendole en el espacio de cinco generaciones; [1] y el segundo afirma, ser este posterior à aquel, [2] en el de diez siglos. Siguen à los dos, Antiguos referidos, Eusebio Cesariense, [3] atribuyendo la lucha, y victoria obtenida de Anteo al Hercules Egypcio, y no al Thebano; Arnobio, distinguiendo al primero del segundo, por hallarse sepultado en España [4] y otros muchos. [5]

Fue este Heròe vn Legislador guerrero de los Pueblos, que hizo de las Conquistas beneficios, y direcciones de la sugecion: tan grande, que no contentandose los hombres con la verdad de sus acciones; para hacerlo objeto de sus adoraciones, lo hicieron assumpto de sus fabulas; conque venian à diminuirlo cō lo mismo, que lo engrandecian: estilo ordinario de vn aprecio errado, en que la virtud mis-

(3) *In Chronico. Leonardus Coquæus in lib. 18. S. Augustini de Civitate Dei. cap. 12. n. 7. ibi:* Eusebius in Chronico luctā cum Anteo Gigante attribuit Herculi Ægyptio, non Alcmene filio.

(4) *Lib. 1. contra Gentes. ibi:* Cum Tyrius Hercules sit in finibus Hispanię sepultus.

(5) *Philostratus, & Pomponius Mella postea citandi. Apollodorus lib. 2. de Orig. Deor. Lud. Vivis in lib. 18. S. August. de Civit. Dei. c. 12. littera N. Ald. rete. Orig. de la Leng. Castell. lib. 3. c. 1. Antiguedad. de Esp. l. 3. c. 33. & lib. 4. c. 3.*

misma se le bolvia engaño entre las manos à la admiracion: desgracia, que advirtiò bien Diodoro, hablando de este Principe, cuyos hechos confundieron con las ficciones que les añadieron; desuerte q̃, si se callan, se agravia à la fama, ò si se dicen, sà prejudica à la verdad: [6] no siendo menor la que los Griegos le hicieron padecer; vsurpandoselos para su Cópatriota [7] el que produxo Thébas: arte propio de aquella Nacion Tyrana de Heròes y Pyrata de Numenes.

Este, pues, Varon inclyto fue el que antiquissimamente vino à España, donde, despues de haver medido con sus viages grande parte del Orbe, erigiò en el Estrecho Gaditano, que aun oy es fluctuante lamina à su nombre, aquellas dos cèlebres Columnas, mas firmes en la memoria de los hombres, que aun en los mismos Montes que las [8] forman. Alli fue, donde en la parte que habitaban los Bàsistanos, y los Bastulos, à quarenta estadios del Monte Calpe, edificò la antigua y memorable Ciudad del mismo nombre; commoda estaciò à los Vaxeles Phenicios. [9] Alli fue, donde venciò à tres Principes, hijos de Chrysaor, llamados los Geryones, [10] cuya concorde vnion passò en la fabula à hacerlos vn Monstruo de tres cabezas. [11] (Si estos fueron Tyranos, como algunos afirman, hicieron mayor Monstruo de su amistad, y su ambicion, que de su vnion. El motivo, que dan para esta guerra, es el del deseo de posseer sus ganados; riqueza la mayor de aquellos siglos, en que los thesoros los guardaban los campos, no las arcas. Sin embargo es verisimil, que los Bueyes, que se refieren, huviessen sido Naves, que tuviessen en sus popas la figura de estos animales, [12] y por esta el nombre, como se dixo del Vaxel, que con el de Toro sirviò de

(6)
Non autem ignoro multas his occursare difficultates, qui veterum, & potissimùm Herculis acta narratoine Historica exponunt. Cùm enim ob vetustatē, & rerum insolentiam, fabulę apud complures fidem non inveniant, necesse est, vt vel maximis facinoribus silentio preteritis, existimatio Dei minuatur, aut omnibus recensitis, Historię fides elevetur &c.
Diodorus Siculus. lib. 1. c. 24.

(7)
Denique nobilissimos (aiunt) cùm Heroes, tù Deos, sibi vendicarunt Gręci, vt & Colonias ex Ægypto deductas. Nam Hercules patria Ægyptius, &c.
Diodor. vbi supra: & lib. 3. in fine:
Leonard. Coquæus in l. 18 S. Aug. de Civitat. Dei. c. 12. n. 7.
Ovidius (*inquit*) Claudianus, Apollodorus, & alii, omnia omnium Herculum certamina vni Herculi Thebano, Jovis & Alcmenę filio, tribuunt.

(8)
Hercules porrò magnam Africę partem emensus, ad Gaditanum sinum pervenit, & Columnas in vtriusque continentis ora excitavit.
Idem Diodor. lib. 4. c. 18.

Othen delutæ mi ton Thebæon Heraclèa ton de Ægyption epi ta Gàdeira elthein, ki orestin genesthæ tis gis. Id est. Unde manifestum fit, NON THEBANUM HERCULEM, SED ÆGYPTIVM ad Gades pervenisse, & terminum imposuisse Terrę.
Philostrat. lib. 2. Plin. lib. 1. c. 2. Mela, & alii infra.

(9)
Et ad quadraginta ab ipso stadia Calpe Civitas est relatu digna, & antiqua; olim statio Navibus Hispanoru. Hāc ab Hercule quidam conditam aiut; inter quos est Timosthènes, qui eam antiquitùs Heracleam fuisse appellatam refert,

de conductor à la hija Agenor, y diò causa à la fabula de Jupiter. Fuera de que lo mas verisimil es, que possCian numerosos thesoros de oro y plata. [13] No dudo, que esta serìa vsurpacion; pero à què Conquistador ha hecho menos famoso esta injusticia, y qual es el Imperio, en que nacieron con èl sus fundadores? Demas de que quien negarà, que este motivo pudo entrar en la cuenta de las tres Cabezas, y que el verdadero, como afirman muchos, [14] pudo ser el de redimir de la opresion de aquellos Principes los Pueblos, en vn Heroe, que ha dexado en la Fama vinculada la Virtud, que le inclinò à su desagravio.

Y aunque el mismo Diodoro Siculo en vna parte atribuye la venida à España, la muerte de los Geryones, y la ereccion de las Columnas al Hercules Thebano, [15] fue, despues de haver confessado las muchas dificultades, q̃ en los hechos de su historia havia, no solo por la mezcla de las fabulas con que los confundian, [16] sino por la falsedad de la aplicacion que comunmente hacian los Griegos de las hazañas del Egypcio al Thebano, [17] como vno, y otro queda ya expressado: fue, despues de haver dicho, q̃ el q̃ puso la Columna en Africa (otra accion atribuyda à este segundo) fue el Egypcio: [18] que à este convenian las insignias de la Claua [19] y los despojos del Leon: y sobre todo despues de haver referido la muerte de Anteo [20] (igualmente aplicada al Griego) como accion del primero.

Y si bien pudiera todavia debilitarse esto con el reparo de poner el mismo Diodoro la Victoria referida de los tres Geryones entre las doce fabulosas hazañas, comunmente llamadas los Doce Trabajos, q̃ Eurystheo, Rey de Thebas, mandò executar

Y mu-

ostendique adhuc magnũ murorum circuitũ & navalia.
Strabo. lib. 3.

(10)
Inde classe prætemavigante in Iberia transgressus, Chrysaoris filios magnis cũ exercitibus in terna divisos castra offendit. Hos ad singulare certamen provocatos superat.
Diodor. vbi supr. & lib. 5. c. 16. in fine

(11)
Porrò Geryonẽ ipsum non triplicis naturæ, vt fabulis proditur, fuisse ferunt: sed tres fratres tantę cõcordię extitisse, vt vno animo omnes regi viderentur.
Justin. lib. 44.
Cerda in lib. 8. Æneid. vers. 202. n. 4. & alii.

(12)
Pellicer. Aparato. lib. 2. cap. 4.

(13)
Quod Hercules quondam Geryoni Chrysaoris filio bellum propterea intulerit, quia magnam argenti & auri vim possideret.
Diodor. lib. 5 c. 17. in fine.

(14)
......Nam maximus vltor Tergemini nece Geryonis spoliisque superbus.
Virgil. lib. 8.
Eigar o Theos de hoteeen en ãdropiis epimenetiks adicumèniis kæ etiimoori. Id est Sẽper hic Deus, cùm in humanis erat, auxilium tulit iniuria oppressis.
Artemidor. lib. 2. c. 42. de Hercule.
Cerda in Virg. loco citat. n. 3.

(15)
Lib. 4. c. 17.

(16)
Lib. 1. c. 24. supra citato

(17)
Vbi supra.

(18)
Lib. 1. & lib. 3. in fine supra citat.

(19)
Ad eundem modum clava, & Leonis exuviæ Herculi antiquo congruunt.
Idem Diodor. lib. 1. c. 24.

(20)
Dictus (*Vicus Antæa*) ab Antæo, quem Hercules Osiridis ętate supplicio affecit.
Idem lib. 1. c. 21.

cutar al Hercules de Alcmena;de donde cóncluyen algunos Modernos,[21] haver hablado de eſte Cóquiſtador,como de Heroè imaginario, y del ſuceſſo de aquel Triumpho, como de accióphataſtica; no debe entenderſe eſta como las demas, ſino como vno de aquellos hechos, que vſurpados al Egypcio ſe mezclaron de fabulas. Lo qual ſe convence con la claridad conque en eſta empreſſa ſepara lo fingido de lo cierto: pues ſiendo lo primero lo que pertenecia à la monſtruoſa vnion de las tres Cabezas, afirma haver vencido à los tres hermanos divididos en tres Exercitos, origen de aquella invencion. Demas de la repeticion cō que en otro lugar el miſmo Diodoro hace mencion de eſta Victoria de Hercules, diciendo, que los moradores de las Islas Gymneſias, ò Baleares (oy Mallorca, y Menorca) no tenian en ſu vſo, ni admitian en ſu comercio, oro, ni plata, con el exemplo de la ruina que à Geryon (habla ſin duda del mayor) le produxo la copia de eſtos metales, imanes de la codicia, y de la guerra:[22] manifieſto teſtimonio de ſu verdad hiſtorica; pues lo contrario ſeria hacer eſcarmiento de vna fabula: convencimiento, que apoya expreſſamente Juſtino, ya citado al margen. Sin que embaraze la authoridad de Hecateo en Arriano, que hace à Geryon, Principe en Grecia, y no en Eſpaña; por ſer mucho mayor la de los q̃ refieren eſta hazaña; en que pueden entrar aun los Poetas, en quanto entre ellos ſe preſenta la Fabula con la filiacion de la Verdad.[23] Y ſi eſta accion no la refiere como verdadera, qual ſerà la que de aquel Heròe pueda hallarſe cubierta de la ficcion, ſi eſta no es cierta, ſin embargo de quitarle el velo? Si eſta accion es del Griego, qual ſerà la que podrà tenerſe por vſurpada del

(21) *D. Joſeph de Pellicer. Aparato à la Hiſt. de Eſp. lib. 1. y 2.*
Doct. D. Juan de Ferreras. Synopſ. Hiſtor. de Eſp. p. 1. pag. 60.

(22) Argenteis verò aureiſque nummis haud quaquàm vtuntur: ſed & importari horum quicquā ad ſe vetant: cuius hanc cauſam afferunt: quòd Hercules quondam Geryoni &c.
Diodor. lib. 5. c. 17. ſupra citato.

(23) .....Nec me Paſtoris Iberi
Forma triceps, nec forma triplex tua, Cerbere, movit.
Ovid. Metamorph. lib. 9.
Inter remotos gentis Heſperię greges
Paſtor triformis littoris Tarteſſii.
Peremptus.
Senec. in Hercule fur. Act. 2.
Virg. lib. 7. & 8.

del Egypcio, si esta no es suya, sin embargo de decir que este fue el que puso en Africa y España las Columnas; hecho, que por Philostrato, Plinio, Pomponio Mela, y Strabon se atribuye claramente al Egypcio con la expressa negativa de haver sido el Thebano? Y assi se reconoce, que los sucessos referidos deben solo entenderse del primero.

(24) Gades fretum attingit in altero cornu vrbem opulentam, in altero Templũ Ægyptij Herculis, coditoribus, religione, vetustate, opibus illustre. Tyrij condidere. Cur sanctum sit, ossa eius ibi sita efficiunt. *Mela lib. 3. c. 7.*

Lo mismo se induce legitimamente de haverse sepultado en la Peninsula de Cadiz, en vno de los Promontorios, ò puntas que estendia al Mar, donde se veia vn Templo dedicado à su famoso nombre, venerable entonces por sus Fundadores, y su antiguedad, y magnifico por sus riquezas, y estructura. [24] De que se manifiesta no haver sido el Thebano, pues este quedò abrasado en el Monte Oeta, [25] entregandose al fuego de vna Pyra, por no sufrir el de vna ardiente fiebre. Del Egypcio, y no de este, fueron las demas Victorias, q̃ los Criegos atribuyen al hijo de Alcmena, y otros de este nombre q̃ segun Diodoro fueron tres, [26] añadiendo à los dos referidos el Cretense (numero, que todavia augmentan otros) abuso, que siguieron los Poetas, y los que se persuadieron de sus versos. De esta suerte se cõvence la alucinacion del Obispo de Girona; [27] que aunque por otra parte tan docto, incurriendo en la misma confussion de que arguye à otros, en quanto al numero, y acciones de los Hercules, aplica la venida à España, y los sucesos ya expressados del Egypcio al Thebano. Hace à este, anterior à aquel, poniendo al Egypcio por tercero despues del Syro, y del Cretense: para cuya comprobacion cita à Diodoro; siẽdo assi, que este le hace el primero, y, como se ha dicho, en mil años precedente al Thebano. Dice, que aquel [illegible]na-

(25) Vt presſit Oetẽ, ac suis oculis rogum Lustravit, omnes fregit impositus trabes. *Seneca. Hercul. Oet. Act. 6.* *Arnobius l. 1. contra Gentes hunc* (Oetæum) *nominat Thebanum,* Cum Tyrius Hercules sit in finibus Hispaniç sepultus, & *lib. 4.* Plutarchus *inquit,* in Oeteis verticibus Herculem post comitialium morborũ ruinas dissolutum in cinerem prodidit. *Coquæus in lib. 18. S. August. de Civit. Dei c. 12. n. 8.*

(26) *Diodor. lib. 5. in fine.*

(27) *Paralipomen. Hispan. lib. 2.*

matò à Anteo en el Mõ te Oeta, el qual pone en la Lybia, estando en Thessalia: y en fin no sè por que especie de encono discurre vn Hercules facinoroso, è impostor, que fingiendose ser el Cretense, executò delitos por hazañas; poniendo à cuenta de aquellos la Victoria de Geryon, à quien hace Rey legitimo, y de sus hermanos. Debiò ser sin duda con deseo de dar à España por Monarca vn infame, y vn robador por fundador de celebres Ciudades: quando lo q̃ debiò hacer en sucesos tan remotos, fue coger lo heroico para la verdad, y dexar para la fabula lo injusto. Los principales hechos son grandes; la authoridad, que los apoya, exacta; y la veneracion, que los celebra, vniversal; como se halla en todos los mas graves Escritores; [28] cõ que no ay motivo para desacreditar vn lustre tan antiguo. Y aunque tambien algunos otros, [29] atribuyen la primera venida, y el sucesso de los Geryones al Hercules Thebano, padecen el mismo error, confundiendole con el Egypcio. No es menor el de hacer à este Phenicio, ò Tyrio, por el culto que le daba esta Nacion, no siendo este, argumento de la Patria del que se venera. Y aunque S. Augustin dice, que era ilustre en Tyria, ò Tyro, y otros le llaman cõ este renombre, debe entenderse por la reverencia con que los de aquella Ciudad le celebraban.

Las fundaciones de Hispalis, y de otras Ciudades, que se atribuyen al Hercules Egypcio, [30] como la de Sagunto à vno de sus compañeros nombrado Zacyntho, son inciertas: pues en quãto à las primeras se les dan ethymologias Latinas como la de los *Palos* [31] sobre que dice, que se erigiò Sevilla, la de la *Barca nona*, que de las suyas llegò à la Celtiberia, para *Barchinona*, ò Barcelona; derivaciones, que no sien-

(28) *Marinæus Sicul. lib. 6. c. 1. Vassæus c. 10. Ocampo l. 1, c. 13. Mariana l. 1. c. 8. Garibay l. 4. c. 13 Beuter. l. 1. c. 10. Alderete. Orig. lib. 3. c. 1. Antigued. de Esp. l. 4. c. 3. Puente. lib. 3. c. 5. §. 3.*

(29) *Roderic. Toletan. l. 1. c. 4. & 5. Roderic. Sanctius Histor. Hispan. part. 1. c. 7.*

(30) *Roderic. Toletan. vbi supra. Vassæus c. 10.*

(31) *Is-Palis.* Isla de Palos segun Rasis. ibi: Quando Hercules fundò à Sevilia, fundòla sobre madera, e pusole nombre, *Isla de Palos. Vease Rodrigo Caro. Antig. de Sevilla lib. 1. c. 2.*

(32) Urgens-bellum. Barca-Nona. *Roder. Tolet. vbi supra.*

(33) Nam confutare eos qui dicunt Terraconē,quasi Terram agonū, & Urgellum,quasi Urgens bellū, & Barcinonam, quasi Barcam-nonam, aliaque ridiculę etymologię, Gręca,Latina, ac Barbara miscentes,ineptum est. *Laurent. Valla. De Ferdin. Aragō. Reg. lib. 1.*

siendo prophecias, no pudieró tener estas Ciudades antes que la Lengua Latina se estendiesse,[33] y que no podian necessitarse por hōbres que tenian proprio Idioma; demas de tener la mayor parte de estas sus fundaciones conocidas en otros origenes, como se verà: y en quanto à la de Sagunto, es cierto, que la fundaron los de la Isla de Zacyntho, como luego se dirà.

La sabiduria, que mostro en sus dictamenes, y la grandeza conque fundò varias Ciudades, le adquirieron en España aquella veneracion con que muriendo dexò immortalizada su memoria; en cuyo honor le construyeron sepulcro en Templo que tenian. Sobre cuyo lugar, aunque varian los Authores, assignandole vnos el que oy tiene Barcelona,[34] otros en Tartesso al Gaditano Estrecho, y otros en Cadiz misma; parece, que debe estarse al testimonio de quien como insigne Geographo y antiguo le celebra, segun queda ya dicho, erigido en vna punta de esta Isla. Bien, pudiera esto cōciliarse, juzgādo, como entiēdo, haver sido estos distintos; no siendo inverisimil, que en obsequio de tan grande Heròe huviesse despues en España reverencia para muchos Templos. Y aunque este mismo Author dice, haver fundado el de Cadiz los Tyrios, parece, q̄ estos, ò lo repararon, ò lo ampliaron, dandole aquella magnificencia, que en la rudeza de los primeros tiempos no tēdria: por repugnar, segun el de la edad del Hercules Egypcio, en que aun no se havia fundado Tyro,[36] que sus habitadores le erigiessen à su sepulcro. Pudo tambien juzgarse aquel Templo fundaciō de Tyrios por la semejanza de los ritos, q̄ esta Nacion (singular veneradora del mismo Heròe, à quien en su Pays, como se ha dicho, tenian dedicados otros dos famosos)[37] enseñò al afecto de los Espa-

(34) *Vease Mariana l. 1. c. 9. Puente l. 3. c. 5. §. 3.*

(35) *Pompon. Mela l. 3. c. 7. supr. citat. Plin. lib. 2. c. 97. ibi*: Gadibus, qui est delubro Herculis proximus. *Beuter. l. 1. c. 10. Garibay l. 4. c. 15*

(36) *Vease al fin de este cap.*

(37) *Herodot. lib. 2. supra citato.*

pañoles: de la manera que el esmero de este mismo culto moviò à Arriano, antiguo Coronista de Alexandro, à que juzgasse, haver sido el mismo Hercules de Tyro, y aun à S. Augustin, ya insinuado,[38] à que tuviesse por tal al q̃ muriò abrasado en el Mõte Oeta, q̃ en la verdad fue el Griego, entẽdiendo quiza, q̃ era este el que allì se celebraba.

Las seis Columnas, ò pilares de marmol, q̃ se hallaron en Sevilla,[39] sobre que se veìa vna Estatua de bronce, en cuya basa se leia esta Inscripcion: *AQVI SERA LA GRAN CIVDAD*; y cuya mano tenia cierta tarja con letras, que decian haverla Hercules fundado; no haviendo hecho memoria de ellas Author ninguno antiguo, le tienen por erigidas mucho tiẽpo despues, como lo siente vn grave Historiador,[40] en quien deseàra no vèr andar su grande erudiciõ con la mala compañia del falso Beroso, y su Annio de Viterbo, que lo entraron en el sequito de los demas que lo creyeron en quanto à sus Reyes.

Aun mas famosas que el Tẽplo referido quedaron por monumento de Hercules aquellas dos insignes Columnas, Annales erigidos de su nombre; principio y termino de sus heroicos viages. Fue costumbre antigua de los hombres, levantar Torres, construir Aras, y colocar Pilastras, por limites de sus Dominios; como fueron en Italia las Torres del Faro de Messina, puestas de vna y otra parte del Estrecho en Regio, y el Pelòro; las Aras de los Philenos en el Africa,[41] llamadas assi por los dos dos hermanos Carthagineses de este nombre, que allì se sepultaron vivos, por estender hasta aquel puesto el Territorio de la Patria, en fuerza del pacto fatal, queriendo mas dilatar los confines de su Republica que los de su vida; y en Grecia la Co-

lum-

(38) *Lib. 18. de Civit. Dei cap 12. ibi.* Hercules in Tyria clarus habebatur.

(39) *Mosen Diego Valera en Florian ya citado lib. 2. c. 14. La historia general de España: ibi:* Hercoles, de quien poblò à Sevilia, puso alli seis pilares de piedra muy grãde, è puso ensomo vna grande tabla de marmol, escrita de grandes letras, q̃ dicen ansi. AQVI SERA POBLADA LA GRAN CIVDAD. E ensomo paso vna Imagen, è tenie la vna mano cõ tra Oriente, è tie nie escrito en la palma. FASTA AQVI LLEGO HERCOLES. *Caro Antig. de Sevilla. l. 1. c. 3.*

(40) *Florian de Ocampo vbi sup.*

(41) *Strabo. l. b. 3.*

lumna del Iſthmo Corinthìaco, raya elevada de Ionia, y el Peloponneſo, q̃ mirãdo con dos caras à las dos Provincias, las diſtinguìa con ſus Inſcripciones. [42] Pero mas iluſtres que todas eran las que ponian los grandes Capitanes por memorias de ſus Expediciones. Señalaban con ellas el fin à la extenſion de ſus grandes caminos, no à la de ſus deſeos; y aſsi eran blaſon à vn tiempo, y verguenza de ſu vanidad, ſiendo linderos que ſe ponia forzada la ambicion. De eſta eſpecie fueron el Altar de Baco, y el que, imitandole, al fin de ſus empreſſas Indicas conſtruyò Alexandro. [43] Las Columnas de Hercules, que ſolas excedieron la gloria de eſtos grandes Padrones, dixeron algunos, haver ſido las que ſe erigieron de bronze en el Templo que queda mencionado, cuya Inſcripcion referia el coſto de ſu ſumptuoſidad, y ſus adornos. Pero eſta razon mas parecia cuenta de Mercaderes, que memoria de vn Hercules; [44] y el inſcribirla, venderle el Tẽplo, mas que conſagrarſele. Otros juzgan, haver dado eſte nombre à Calpe, y Avila; Puertas, con que la aprehenſion cerraba vn Mundo, haciendo de ſolo vn Hemiſpherio vn Orbe: cèlebres Montes, que vecinos, y opueſtos, el primero en Eſpaña, y el ſegundo en el Africa, dieron ocaſion, à que algunos pẽſaſſen ſer ambos vno ſolo continuado; q̃, deſpues dividido por Hercules, [45] abriò paſſo al Oceano, que pulſando ſus rocas le pedia: y otros, que al contrario, eſtando aquellos Montes mas diſtantes, los aproximò con las immenſas moles de grãdes peñaſcos: [46] ſiẽdo igual fabula, è igual impoſsible, reſervado ſolo à la Naturaleza, el de apartar Montañas, que acercarlas. Otros tuvieron por eſtas Columnas las puntas del Eſtrecho: algunos dos pequeñas Islas vecinas à

(42) Salluſt. de bello Iugurthæ. Pomp. Mel. lib. 1. cap. 7. Valer. Maxim. l. 5. c. 6.

(43) Et Alexander in Indica expeditione, ad quæ vltima loca pervenit apud Indos verſus Oriẽtem degentes, Aras pro termino poſuit, Herculem imitatus et Bacchum. Erat ſane hoc moris &c. Strab. lib. 3.

(44) Tùm inſcriptio earum non ſacri donarij dedicationem, ſed ſummam impenſarum indicans, rationem illam impugnat: nam Columnas Herculis argumentum magnificẽtię eius, non factorum à Phœnicibus ſumptuum oportet eſſe. Idem Strabo. vbi ſupra.

(45) Mela lib. 1. c. 5.

(46) Hercules enim cum extremas vtriuſque continentis (Africæ vtique & Europę) oras in Oceanum porrectas attigiſſet, expeditionis ſuę monimentũ Columnas haſce ponere decrevit. Vt ęternam igitur operi memoriam conciliaret, Promontoria vtrobique aggeribus per bene lõgum ſpatium ampliauit. Ideò cum prius longinquò inter ſe freto diſtarent, hoc ità in arctum coegit, vt Cete per fauces illas in Mediter-

raneũ Mare amplius irrumpere vetaretur; & simul vt tanti substructoris gloria per omnem hominum memoriam conservaretur. Sunt tamen qui contrarium asseverant. &c.
Diodor. Sicul. lib. 4. c. 18.

(47) *Strabo vbi supra.*

à vno y otro Monte: y en fin otros los escollos ò piedras nõbradas Plactas, y Symplègadas, que Pyndaro llamò Puertas Gadìridas. [47] Mas verisimil me parece, segun lo que Strabon discurre, haver sido estas, reales Columnas, ò Torres, puestas por este gran Caudillo, como indices perennes de su gloria. Son otros tantos testimonios de esto los demas padrones levantados por otros Adalides: puesto que siendo este vn vso de los mas famosos, ninguno pudo tenerle con mejor Derecho. Y aunque aquellos no se hallaron despues, cõsumidos por el tiempo, que devora los mismos reparos de su voracidad, debiò quedar su nombre al sitio, como ha sucedido à los demas; [48] vengandose assi la memoria de los hombres de la injuria de los años.

(48) Verum probabile est, locos nomen istarum rerum denominationem excipere: prȩsertim vbi tempus abolet positos limites. Neque enim hodie extãt Philȩnorum arȩ, sed locus id nominis retinet. Et aiunt in India neque Herculis, neque Bacchi Columnas visas fuisse. *Strabo. lib. 3.*

De esta suerte queda convencida la existencia del Hercules Egypcio, y su venida à España, contra el sentir del Author moderno; [49] que impugna la vna y la otra: siendo digno de admiracion, que afirme: *Que ningun Escritor de los antiquissimos hizo memoria del Hercules Egypcio*: como sino merecieran numerarse entre ellos, ò entenderse bastantemẽte doctos en la noticia de otros mas antiguos, Herodòto, Diodoro, Philòstrato, Strabõ, Põponio Mela, y otros; y si los subsequentes, que à estos han dado credito (entre quienes debe venerarse S. Augustin) huviessen sido tan poco eruditos, què no huviessen sabido del *Hercules Engonaso* (tan comun entre los Astronomos) à quiẽ solo erige en Rey de España; ò no huviessen leydo à Plutarco, donde niega al Egypcio, y donde el Autor fabrica el principal fundamento de su assercion: sin atender, à que el del silencio de los antiquissimos, esto es de Homero, Hesiodo, Archiloco y otros, es meramente negativo, y no debiò mo-

(49) *Pelicer. Aparato à la Hist. de Esp. lib. 3. n. 2.*


S.P.Q.R.
HISPANIARV
POPVLVS
HISPANO.
2



mover justamente à Plutarco para su contradiccion; principalmente à vista de los referidos q̃ positivamente lo mencionan. Con mejor ayre se quita otro aun mas moderno de todo este ruydo historico dando en pocas palabras por fabuloso quãto queda referido: methodo breve, para escribir facil.

Del tiempo en que reynò en España este Heròe, no consta exactamente: pero en tan tupida selva debemos contentarnos con la senda que nos dan; y es la de decirnos, que la construccion del Templo referido fue de la edad de Troya: [50] y siendo la de la fundacion de esta fatal Ciudad la de dos mil quinientos y veinte años de la Creacion ò mil quatrociẽtos y veinte antes del Nacimiento de Nuestro Redemptor; se deduce bien haver sido su Imperio proximo à esta Epoca: y q̃ aun no se havian echado los cimientos de Tyro, que se erigiò en el de dos mil quinientos y quarenta y nueve, en prueba de lo que queda ya insinuado.

(50) *Mela lib. 3. c. 1.*

CAP. IX.

HISPANO, REY DE ESPAÑA.

Discurrese sobre Hèspero y Atlante.



DEspues de Hercules, el Segundo Rey de España que se encuentra, es Hispano, ò Hìspalo, à quien atribuyen S. Isidoro, y otros [1] la fundacion de Sevilla, llamada antecedentemente de su nombre Hìspalis; el qual se propagò à toda la Provincia con la leve alteraciõ de sola vna letra, como ...e

(1) *S. Isidor. Cronic. Prolog. Mariana l. 1. c. 9. Beuter. l. 1. c. 10. Nauclerus Cronic. Generatione. 19. Rodr. Caro Antigued. de Sevilla lib. 1. cap. 4.*

queda dicho. Esta ilustre Ciudad, cèlebre Emporio de la Provincia mas fecunda, hace el mismo S. Isidoro fabrica del grande Julio Cesar, afirmando, que por q̃ la ilustrassen los nombres del Fundador, y de su Patria, la llamò Julia Ròmula.[2] Pero careciendo de prueba en la historia Romana esta noticia, y constando solo, que Plinio la nombraba Colonia Romulense,[3] se debe ceñir aquella opinion à la de haverla solo ampliado Cesar,[4] y formado Colonia de este nombre.

Y aunque el Author moderno ya citado atribuye el nombre de España à *Rana*, vno de los que refiere hijos de *Uranio*, que, añadida al suyo la *S*. por los Griegos, se le diò à toda la Provincia, y pretende torcer la inteligencia de la clausula en que Justino afirma haversele comunicado el referido Rey Hispano; de lo primero queda ya en el Capitulo precedente advertido el juicio que se debe hazer; y lo segundo es tan violento, como se reconoce. Las palabras de Justino son las siguientes: *A esta* (habla de España) *los antiguos la llamaron primero Iberia por el Rio Ibero*, ò Ebro, *y despues Hispania por Hispano.*[5] Aqui dice el Moderno, que la diccion *Rio* debe entenderse comũ à la de *Ibero*, y à la de *Hispano*, intentando probar, què Justino dixo, que España se llamò Iberia por el Rio Ibero, y despues Hispania por el Rio Hispano: lo qual ya se vè quan ageno es del verdadero sentido de la clausula: pues quando se expressa vn nombre masculino substantivo solo en semejantes origenes, se debe entender de hombre, y no de Rio, Monte, ù otro qualquiera objeto; porque para esso es necessario poner ò repetir estos: desuerte que si dixessemos, q̃ Troya se llamò tàl por Tros, Dardania por Dardano, debemos entender, que vno y otro fueron

(2) Cęsar Hispalim condidit, & ex suo & Romę nomine Iuliam Romulam nominavit. *S. Isidor. lib. 9. Etymolog.*

(3) Et à lęva Hispalis, cognomine Romulensis. *Plin. lib. 3. c. 1.*

(4) Condidit Alcides, renovavit Iulius vrbem, Restituit Christo Fredenandus Tertius heros. *Apud Roder. Caro vbi sup. c. 3.*

(5) Hispania sicut Europę terminos claudit, ita & huius operis finis futura est. Hanc veteres ab Ibero amne primum Iberiam, postea ab Hispano Hispaniam cognominaverunt. *Justin. l. 44. c. 1.*

ron hombres; pero si dixessemos que la misma Troya se llamò Simounte por Simois, y Moscovia por Moscou; para entender que son Rios, seria preciso el expressarlo. A que se llega ser tan comun la inteligencia que se da à la clausula referida de Justino, de ser Hispano Rey, y no Rio, con Strabon, Mela, Plinio, Solino, y Curcio Rufo, citados por Bongarsio en el Commento de aquel Historiador, que la contraria no puede dexar de tenerse por totalmente estraña.

Pero como los discursos violentos son fecundos de otros; para hacer Rio à *Hispano*, da con el Betis, por la consanguinidad de humor que tiene con *Hìspalis*, ò Sevilla: y porque poeticamente se le antojò à Silio Italico llamarle cõ este nombre, quiere, q̃ realmente le tuviesse; siendo asi que el decir *con alternas mareas el Hispal*,* debe entéderse del Rio de Hispalis; como lo entiẽde todos.

(*) ...atque alternis estibus Hispal.] *Silius lib. 3.*

Muerto Hispano dicen, q̃ entrò en el Reyno Hèspero, otro de los generosos Capitanes de aquel grande Caudillo, Hercules, que suponen traxo por compañeros hombres que pudieron ser Monarcas: que era nacido en Africa, y hermano de Atlante: [6] y que haviendole este despojado del Reyno, passò à Italia, donde fue Tutor del tierno Rey Corytho, y à semejanza de la España comunicò su nombre à toda la Provincia, que tambien se llamò Hesperia: y que Atlante haviendo reynado en aquella passò tambien à Italia, de cuyo Estado privò con igual ambicion à aquel Monarca.

(6) In terrà quam Hesperitim vocant, duo inclyti nominis fratres vixerunt, Hesperus & Atlas. &c. *Diodor. l. 4. c. 27.*

Segun algunos huvo tres de este nombre, el Mauritano, el Italico, y el Arcade. [7] El primero quieren, q̃ sea aquel Atlante aun mas famoso por sus fabulas, que por sus hechos, à quien la Esphera, cuyos Astros observaba en el Monte de su mismo nõbre, se la impusieron en los

(7) *Servius in Virgil. lib. 7.*

los ōbros; y para darle fuerzas cōpetentes, cōvirtiendolo en el miſmo Monte, le dieron las eſpaldas de peñaſcos: al ſegundo hacen hermano de Hèſpero, como ſe ha dicho, padre de Electra, y abuelo de Dardano, Origen de los Troyanos:[8] y al tercero, padre de Maia y abuelo de Mercurio, aunque Virgilio hace al primero padre de ambas, ſobre que le corrige Servio, bien que luego le excuſa, diciendo, que tambien èl tuvo otras hijas llamadas Electra, y Maia. Al referido Itàlico, y à ſu hermano Hèſpero admite el Eſcritor moderno ya citado,[9] haciendolos hijos del primero, y hermanos de las ſiete *Atlantides* (que la fabula traſladò al Cielo y llamā las *Pleyades*) ſegun Diodoro.[10] A mi en tan grande variedad, y à viſta de tratar eſte Author como fabuloſo lo que ſe dice de eſtos dos hermanos,[11] me ha parecido omitir lo que ſe refiere individual, no ſiendo en ello tan clara la luz para verdad, ni tan denſa la ſombra para fabula: aunque de ſu exiſtencia no permite dudarſe el teſtimonio del miſmo nombre de *Heſperia*, que le ſirve de vn Padron vocal, erigido en el campo de los ſiglos por la memoria de los hombres, tanto mas inconteſtable q̄ todos los demas, quanto que no pudiendo atribuyrſe ſolo al nombre del Luzero llamado tambien *Hèſpero* (pues por eſta razon todas las Coſtas que lo vèn Occidētales del Oceano pudieran haver tambien tenido el miſmo) ni al de Rio alguno de la Eſpaña, cō mo los q̄ le dieron el de Iberia à toda, y el de Betica à vna parte ſuya; es preciſo que lo debieſſe à algū grāde Monarca.

Deſpues de eſtos dos Reyes, ſiguiendo las ficciones del buen Annio, introducen à Sicòro, y à Sicàno, inventando por monumento del primero el Rio *Sicoris* (llamado oy Segre en Cathaluña) y del ſegundo el

(8) Dardanus Iliacę primus pater Urbis & auctor Electra, vt Graii perhibent, Atlantide cretus, Advehitur Teucros: Electram maximus Atlas Edidit, ęthereos humero qui ſuſtinet Orbes &c.
Virgil. l. 7. vbi Cerda.
Diodor. l. 14. c. 27
Alderete. Antig. de Eſp. l. 4. c. 16.

(9) *Pellicer. Aparato. lib. 2. n. 24.*

(10) *Lib. 3. c. 60.*

(11) Iam poſtquam de Atlātiis mētio facta eſt, non alienum ducimus adiungere quę de ortu Deorum *fabuloſè* narrantur, cùm à Gręcorum *fabulis* non multum diſſonent.
Diodor. l. 3. c. 56. & l. 4. c. 27. ibi: Non omittenda tamen interim quę de Atlante, & Heſperidum genere *fabuloſè* narrantur. &c

el de Anas (oy Guadiana) para cuya chimera creen, que los ſuyos proprios fueron los de *Ore*, y *Ano*, [12] y que la primera ſylaba, *Syc*, fue apelativo en ſu Proſapia. Y cargando eſta cadena de invenciones, dan por cierta la derivacion, q̃ eslabona aquel Artifice de fabulas, del nombre de *Sicania*, que tuvo la Isla de Sicilia, por la conquiſta ò reduccion que de ella hizo Sicano cõtra los Ciclòpes, y Leſtrigònes: Triumpho, por que mudò en aquel nombre el de Trinacria, que antes tenia, por la figura triangular q̃ le dan ſus tres famoſos Promontorios. Pero lo que ſolo ay cierto en eſto, es, haver paſſado Eſpañoles, ò Ibèros, habitadores de las riveras del Rio Sicano (que parece el Segre [13] mencionado) à poblar la referida Isla, como conſta de Thucydides, [14] de Strabon, de Dionyſio Halicarnaſſeo, y de Silio Italico, [15] que todos aſſeguran como verdadera eſta noticia,

 atri-

atribuyendo la deduccion del nombre de *Sicania* à eſta venida: pareciẽdo igualmẽte cierto; que el de Sicilia, que adquiriò deſpues, ſe le comunicò Siculo, Capitan ò Soberano de los Lìgures: bien que de Philiſto Syracuſano deduce vn Hiſtoriador nueſtro, [16] haver ſido eſte, Rey de Eſpaña, y conducido à aquella Isla los Iberos.

Concordò cõ eſte teſtimonio de Thucydes el miſmo Philiſto: cõtra ambos ſe opuſo Timèo, ſegũ lo refiere Diodoro, [18] afirmando haver ſido los Sicanos primitivos Indigenas ò habitadores de Sicilia, y no venidos de la Iberia, ò de la Eſpaña. Siguiò à eſte, Phelipe Cluverio [18] tan tenaz, q̃ pretende añadirle el credito que no merece, con los argumentos que diſcurre; y ſon clavos delgados, q̃, en vez de aſſegurar, ſe quiebrã. Pero Timèo fue Author de tan falſa nota, como lo publicaron Eſcritores de la primera authoridad, [19] que

reco-

(12) *Garibay. l. 4. c. 18. y 19.* *Beuter. l. 1. c. 11.*

(13) *Mariana l. 1. c. 11.* *Cerda in Virg. l. 5. v. 293. n. 1. vbi plures.*

(14) Vt veritas comperitur, cùm Iberi eſſent, & à Sicano Iberię flumine, cuius accolę erant, à Ligybus expulſi in Siciliam iverũt; & hęc Inſula tũc ab ipſis Sicania vocabatur, cùm prius Trinacria nominaretur. *Thucydides de bello Pelopon. l. 6. in princ.* *Strabo. l. 6.* *Dionyſ. Halicarn. lib. 1.* *Cerda in Virg. l. 5.*

(15)
Vomere vertere runt primùm nova rura Sicani.
Pyrene miſit populos, qui nomen ab amne
Aſcitum patrio, terrę impoſuere vacanti.
Mox Ligurum pubes Siculo ductore novavit
Poſſeſsis bello mutata vocabula regnis.
Silius lib. 14. in princip.

(16) *Mariana. lib. 3.*

(17) *Lib. 5. c. 6.*

(18) *In Sicilia antiqua lib. 1. c. 2.*

(19) *Dionyſ. Longin. de ſublimi dicendi genere Sect. 3.* *Polyb. lib. 12.* *Plutarc. in Nicia.* *Joſephus l. 1. contra Appion.* *Clem. Alexand. l. 1. Stromat.* *Phocius in Bibliotth. c. 244.* *Suidas in Verbo Timæus.*

recogiò el Excelentissimo Señor Marquès de Mondexar en la Obra ya citada de la Poblacion de España:[20] descredito, à que añadiò el de la embidia con que intentò superar la gloria de los precedentes; en que su pluma, à vista del vuelo de las otras, no hizo mas que ostentarse de debil, y lucir de tarda.[21] Y en quanto à los argumētos de Cluverio, q̄ se reducen, à no haver estado en España los Lìgures, q̄ dice Thucydides expelierō à los Españoles de sus confines, cō cuya ocasiō passaron à Sicilia; y à no haver podido atravesar por tierra las de la Galia, è Italia, suponiendo, no haver usado entonces la navegacion; satisface doctamente el Escritor ya referido, probando con Scylace Chariandense, haverse estēdido mas allà de los Pyreneos hasta el Rhodano (oy Rhone) en cuyos terminos habitaron mezclados con los Lìgures; de donde passarō à Italia hasta los margenes del Tyber; y de donde expelidos de los Griegos se trasladaron à Sicilia.

(20) L. 3. cap. 4.

(21) Verùm ostendit se prorsus impolitum, infantem, atque (vt Delphi verbis vtar) pinguem, & Siculo oblitum adipe. Plutarc. vbi supr.

La fundacion que en el mismo Capitulo intenta probar el ilustre citado hicieron los Sicanos Españoles de Roma, no parece que tiene la fuerza que lo precedente: porque aunque Servio afirma, que estos residieron donde oy yace aquella Ciudad, y Dionysio Halicarnasseo, que de ella saliò fugitivo vn Varon llamado Sìculo; vno y otro solo convence la habitaciō (como la afirma Macrobio)[22] no la erecciō, y menos el dominio: à q̄ se añade, en quanto al testimonio de Dionysio, la singular nota con que debia haver hablado de vn Principe, ò General, titulandole tal, y no con el desnudo nōbre que le dà: y sobre todo se le opone la authoridad de Silio, q̄ hace à este Sìculo, Capitan de los Lìgures, con quienes, despues de los Sicanos Españoles, passò à la referida Isla de Si-

(22) Lib. 1. Saturnal. cap. 5.

Sicilia que le debiò este nombre.

Del tiempo no consta facilmente; pero de esta salida, y de la q̃ tambien se halla que hicieron los Españoles à la Iberia Asiatica, como queda probado, se vè, que desde entonces daban ya aquellas muestras de valor que despues han manifestado en sus Descubrimientos, y Conquistas; y que aun quando (segun la mas comun opinion) no havian puesto à Roma sus Fundadores las primeras piedras, ya havian ellos colocado en otros Payses las de sus Dominios: siendo ya ilustres los Sicànos en Trinacria, donde el primero de los Poetas los finge en vno de los Certamenes consagrados à la memoria del Padre de Eneas:[23] invencion, que, aunque Poetica, supone la verdad historica. Y aunque vn Moderno ya referido,[24] hace ocasion de estas Expediciones la de la grãde sequedad de España, que se dirà despues; no pudiendo constar exactamente del tiempo de esta calamidad, como ni de aquellas salidas, no es facil asignarles este origen: incertidumbre, por la qual no señalamos la Cronologia precisa y consequente de los tiempos, hasta el de la Conquista de los Romanos, que nos prestarà la de la fundacion de su Republica.

(23) Vndique conveniunt Teucri, mistique Sicani. *Virg. l. 5. Æneid.*

(24) *Ferreras. Synops. Hist. pag. 62. y 63*

CAP. X.

VENIDA DE LOS GRIEGOS DE la Isla de Zacyntho, de Dionysio, ò Bacco, y de otros, à España; y Religion q̃ entonces observaba.



EN aquel tiempo, que fue la infancia de las Monarquias, y en que se estaba trazando el plan de las Republicas, se andaba trassegando el Mundo, y con per-

mutacion de habitadores se hacia trafico de Pueblos. Por esto aun quādo España daba sus moradores à otras partes, recibia otros muchos; siendo esto tanto mas frequēte, quanto q̄ en ella el oro, iman activo de los hombres, tenia fuerza mas eficaz para atraerlos, si ya no para recompensarles con la possession de las riquezas la fundacion de las Ciudades: como fuè la de la cèlebre Sagunto, (despues Monviedro) debida à aquellos Griegos, que de la Isla de Zacyntho [1] (oy Zante) vinieron à las Costas del Reyno de Valencia, donde fabricaron el Tēplo de Diana; [2] en que passando à los Españoles à espaldas de la maravilla la supersticion, hicieron despues, como sucede, tercero del interes de Estado el respeto de la Religion.

(1) Saguntus ocurrit à Zacynthis condita. *Strabo. lib. 3. Mariana l. 1. c. 12. Puente lib. 3. c. 4. §. 3.*

(2) Et in Hispania Sagunti aiunt Templum Dianę à Zacyntho advectę cum cōditoribus, annis ducētis ante excidium Troię. *Plin. l. 16. c. 40. Mariana. L. 1 c. 12 Alderete. Orig. de la Leng. Castell. lib. 3. c. 1.*

En lo que toca à la q̄ los Españoles en aquel tiempo, y en otros posteriores observaban, se vè, q̄ no fundaron la Idolatria, como los Assyrios; ni inventaron las fabulas, como los Griegos; ni multiplicaron Dioses, como los Romanos: y que los Templos, que se leen erigidos entōces entre ellos, ò fueron por veneraciō politica, como el que en Cadiz contenia el sepulcro de Hercules, ò por culto de los Estrangeros que los fabricaban, como el de Diana referido.

Es esto tan verisimil, como q̄ en el referido, que corriò como dedicado à aquel Heròe, no havia Imagen, ni Estatua alguna suya, q̄ colocada en los Altares diesse impias señas de la Idolatria: [3] y solo estabā esculpidas à las puertas las hazañas que le fingiò la Antiguedad, confundiendole con el Thebano, como refiere Silio Italico. De que debe inferirse, segun discurre bien vn grave Author, [4] que aquel Templo no estaba consagrado à Hercules: juicio, q̄ se confirma con la singular pureza con que se tratabā en èl el culto: pues

(3) Sed nulla effigies simulacra vè nota Deorum: Maiestate locum, & sacro implevere timore: In foribus labor Alcidę. &c. *Sil. Ital. lib. 3. in princ.*

(4) *Puente. Convers. de las dos Monarq. lib. 3. c. 13. in princ.*

pues solo podian frequentarle los hombres; que llevando el trage blanco, el pie descalzo, cortado el cabello, y casto el cuerpo, [5] haciā que respirasse todo vna Religion, que tenia muchas señas de santa para falsa, y muchas circunstancias de pura para injusta. Sobre todo la de no haver Simulacro alguno en el Altar, que otro motivo podia tener, que el de adorar aquel supremo Author, que como puro eterno Espiritu, no podia ceñirse à las representaciones del colorido, ò del sincel. Idolo sin vulto, es lo mismo que Idolo sin Idolo, y error sin error. La Idolatria se anima con la Estatua, ò con la Imagen: pues como podia subsistir sin lo q̃ la debia mantener? Y aunque huviessen cōstruido, ò reparado aquella fabrica los Tyrios, ꝑ Phenicios, parece que no permitieron los Españoles en èl el culto de Hercules como de vn Dios, ò por lo menos, que ellos no le adorarō como tal, conservando solamente en su sepulcro su memoria. Y si Hercules se huviesse allì adorado, porque razon se le havia de negar la Copia, dōde se le prestaban los inciensos; quādo en los demas Templos que le dedicò el Mundo Gentilico, siem pre fue Idolo venerado de su culto? Por ventura por hallarse sepultado en aquel, merecia menos este honor, quan do sepulcros mas comu nes los han adornado siempre las Estatuas, supliendo el marmol la vida que les falta à las cenizas? La Idolatria, que, como se ha dicho, naciò de ellas, se olvidò para con este Numen de su origen? Porque motivo se esculpirian solo en las puertas sus hazañas? Acaso porquè no las juzgaron dignas de las paredes interiores? Esto se reconoce, que no pudiera ser, si le tuviessen por Deidad; y no fuesse la verdadera la que alli adoraban sin hieroglyphico ni vulto alguno: e... que

(5) Fæmineos prohibēt gressus: Pes nudus, tonsęq come, castúque cubile. *Silius vbi supr.*

siempre han tenido los Pueblos, que con proxima ò remota luz han adorado al Criador. Assi sin otra efigie consagrò Athenas la cèlebre Ara al Dios no conocido; y assi el Perù erigiò Templo al Hazedor: (6) siendo el no tenerla, la Imagen mas impressa de la Divinidad.

(6) Llamado en su Lengua, *Pachacamac*.

Luego se manifiesta, que los Españoles no adoraron en aquel Téplo, como à Dios, à Hercules. Y si los Tyrios, ù otros Estrangeros, como los Carthagineses, de que habla en el lugar citado Silio, le ofrecian sacrificios, seria, concurriendo ellos solos, ò estendiendo despues la adoracion con el poder. Y aunque de la fè de este Poeta pudiera dudarse, como de tal; la descripciones Geographicas, y de qualquiera Lugar, ò fabrica, perteneciente à ellas, van libres de esta nota, debiédo ser la primera ley de los Poemas la de la exactitud en su noticia. Verdad es, que Pomponio Mela afirma haver fabricado los Tyrios este Templo (como queda dicho) de que se pudiera deducir, no haverse adorado en èl el verdadero Dios. Pero ya queda insinuado, que esta fue instauracion, ò ampliacion: pues constando de èl mismo, que estaba en èl sepultado Hercules, cuyo cuerpo no havrian puesto en la cápaña, sino en lugar decente ò religioso; y que este muriò antes que se fundasse Tyro, debieró los de esta Ciudad hallar sin duda construido su sepulcro; el qual la reverencia de los Españoles pudo colocar en el Templo consagrado al Dios verdadero: y assi lo que solo pudieró haver hecho los Tyrios, fue ampliar este, ò fabricar alli otro nuevo; conservando su culto en èl los Españoles, sin que la falsa adoracion que daban los otros à aquel Heròe les perteneciesse.

Desuerte que no hallandose positiva razon, ò cierto testimonio, de haver declinado los Españoles en su origen de

la Religion que necessariamente debia haversseles derivado de sus primeros Ascendientes; es constante, que permaneciò esta en toda España, hasta que las Naciones acabaron de hacer en ella aquella otra infernal guerra, en que, para pelear, y para herir, es diestra la torpeza, y se hace tino de la ceguedad: pero quedando intacta su pureza, alli adõde el viento de los clarines no llevò la peste de los labios, esto es en las Montañas, en que se incluyen la Galicia, Asturias, y Cantabria. Lo qual se manifiesta de Strabon, quando dice, que los Gallegos no tenian Dios, segun algunos entendian, porque como no veìan entre ellos Imagen alguna semejante à aquellas que adoraban, los juzgaban Atheistas, como algun Moderno lo pensò. Solo hicieron aquellos Ethnicos vulto de lo que havia sido humano, y solo tenian por Dios lo que era vulto; conque presumian Atheismo todo lo q̃ no era Idolatria.

Años del Mundo 2616. Antes de Christo 1384.

El tiempo de la venida à España de las Isleños de Zacyntho fue el los años dos mil seisciẽtos y diez y seis de la Creacion del Vniverso, y mil trecientos y ochẽta y quatro antes del Nacimiẽto de Nuestro Redemptor. Porque constando de Plinio haver sido ducientos antes de la ruyna de Troya, que sucediò, segun el computo vniversalmente recibido, en el de dos mil ochocientos y diez y seis, se reconoce haver hecho aquellos Griegos el referido arrivo en el que se ha insinuado.

Por este mismo tiempo ponen la venida de aquel grande Conquistador, que fue el Hercules del Oriente, donde en la India colocò los vltimos linderos de sus viages, esto es, el famoso Dionysio, llamado tambien Bacco, ò Libero, hijo de Semele, acõpañado de Luso, ò Lissa, que dicen diò el nombre à Lusitania, y de Pan, su Teniente general,

ral, que le comunicò à toda la España, que desde entonces quieren q̃ se nombrasse *Pania*, y añadida (como se ha dicho) la *S. Spania*. Niega todo lo referido el ilustre Author del Aparato ya citado, [7] fundado, en que lo da Plinio por fabula. Este Escritor despues de haver expressado aquellas noticias, dice, que, *lo que se refiere de Hercules, y Pyrene y de Saturno lo juzga fabuloso*: [8] de manera q̃ este juicio parece que debe caer solo sobre lo referido; y que la diccion Latina, *Atque* (que es la que pudiera vnir el sentido con la clausula precedente) està errada, y debe ponerse, *At que*, diciendo: *Pero lo que se refiere de Hercules y de Pyrene &c.* conque antes es diversificativa, y afirma lo antecedente: lo que se prueba, conque de otra manera no tiene la oracion recto modo de hablar, como lo reconocerà el que al margẽ leyere todo su contexto. A que, se añade el tes-

(7) Pellicer. l. 3. n. 9.

(8) Lusum enim Liberi patris, aut Lyssam cum eo bacchãtium, nomen dedisse Lusitaniç, & Pana prçfectum eius vniversç. Atque de Hercule ac Pyrene vel Saturno traduntur, fabulosa in primis arbiter. Plin. l. 3. c. 1.

testimonio de Silio Italico, q̃ queda ya citado en otra parte, dõde hace mencion del *tiempo en que Bacco conquistaba los Ibèros, batiendo con el Thyrso* (que era vna lanza adornada de yedra) *y con las Menades armadas* (varoniles mugeres de su sequito) *à Calpe.* [9] Y quando por solo la fè de este Poeta admite el Author del Aparato por Rey de España à *Bebrix*, y à su hija Pyrene amada de Hercules (q̃ es lo fabuloso que niega Plinio) no sè porque repele este lugar como alusivo. Los demas argumentos del silencio en que passaron otros Escritores esta venida de Dionysio, son negativos; y como tales, de la naturaleza de los que siempre le merecen el mayor assenso. No por esto prefiero la authoridad referida de Plinio, en quãto al nombre dado por Pan à España, à la de Justino, que la atribuye à Hispano; por hallarse està mas fundada, y ser aquella relativa.

(9) Tempore quo Bacchus populos domitabat Iberos Cõcutiens thyrso & armata Menade Calpen. Sil. lib. 3.

Des-

Despues de estos en los años immediatos à la ruyna de Troya ponen la venida de Ulysses y, de otros: y como si aquella gran Corte del Ilio abrasada huviesse sido vn volcan de hombres, que los arrojasse entre sus cenizas por el Mundo, refieren diversos Varones, que salieron de alli à diversas partes à erigir otras, en que vengarse de vna destruciō cō muchas fundaciones; destino, en q̄ igualaron à vencedores, y vencidos. Atribuyen la de Lisboa à aquel sagaz Heròe, aquien dicen debiò el nombre de *Vlyssippo* que hasta oy blasona. Niega esta deduccion Goropio Becano,[9] y la atribuye à Elisa el primero de los hijos de Javàn, y nieto de Noe, à quiē hace Poblador de España. Refutalo el Marquès de Mōdexar[10] en quanto à lo segūdo; pero niega tambien, q̄ Ulysses huviesse passado al Oceano, y consequentemente que huviesse erigido aquella Ciudad; fundado en la mala inteligencia que pretēde haverse dado à Homero, teniēdo aquel Mar por el Mediterraneo, en que este Principe de los Poetas Griegos pone todos los maritimos errores de este sabio Principe: lo qual prueba con el impossible de haver podido hacer en nueve dias la navegacion que comenzò desde el Promōtorio de Maleas en el Peloponneso (oy la Morea) hasta passar por el Estrecho Herculeo al referido Oceano, saliendo à dos mil y quinientos estadios cada singladura: à que añade el inconveniente de la debilidad del Vaxel, y las opiniones de varios Antiguos, que tienen este viage por chimerico, como fueron Hesiodo, Protesilao, Eratosthenes, Apolodoro, y otros.

Pero no siendo el sentir contrario à este de Escritores de vna mediocre antiguedad, sino de otros q̄ pueden contenderla à los que quedan expressados, como fueron Crates, referido por

(9) *Lib. 4. Hispaniæ. pag. 43.*

(10) *Poblacion de España. lib. 3. c. 6.*

(11) Lib. 14. cap. 6.

(12) Lib. 3.

(13) Cap. 35. de Hispania, sive cap. 23. in editione Salmasi.

por Aulo Gelio,[11] Posidonio, Artemidoro, Asclepiades Myrleano, y Strabon,[12] que cita estos vltimos; en cuyo sequito entran Stephano Bizantino, Solino,[13] y otros muchos, no parece que debe el juicio moderno ponerse resueltamẽte al lado de las authoridades negativas. Que puede hacerse, quãdo la missma Antiguedad se contradice, y litigã entre sì missmos los Archivos? Lo que aun entonces era plausible controversia, como aora se podrà hazer resolucion segura; y mas quando el nõbre de *Vlyssippo*, parece que està haziendo à la missma Ciudad vn Padron habitado de su origen? Sino es, que digamos, que se le dedicò por devocion à aquel Varon. En quanto al impossible de la brevedad del camino maritimo, es mas facil suponer algun error, ò hyperbole en Homero, q̃ negarle todo; y en lo q̃ toca à la debilidad del Vaso, no sè que dificultad puede haver para juzgar apto para vn corto viage del Oceano al que lo era para tantos en el Mediterraneo.

Igualmente se afirma la venida de Teucro, de Amphiloco, y Astur, restos igualmente despedidos, à quienes se atribuyen varias fundaciones, principalmẽte en Galicia, y Asturias, siendo los testimonios principales para ello los de Strabõ, Silio Italico y Justino: los quales contradice el Moderno ya citado.[14]

(14) Pellicer. Aparat. lib. 5.

Refieren tambien q̃ passò à España el Hercules Thebano, hijo de Alcmena y de Amphytrion: de cuyo viage, y hazañas, ya solo, ya en compañia de Jasson, y de los demas Argonantas, se texen tantas fabulas, confundiendole (como se ha dicho) con el Egypcio, que me ha parecido suspender el juicio, aunque segun algunos se hallan vestigios suficientes de sus passos.

Hasta aqui ha ido apadrinada la Historia de los Escritores, que en sus margenes la ilustran; y han

han ſido, como las Lucernas de la Selva de Agria, que, aunque con corta luz, conducen à los caminantes en las tinieblas de la noche. Pero en adelante excuſarè la prolixidad de eſte cuydado, como en camino mas abierto, principalmente en los ſuceſſos de Carthagineſes y Romanos en Eſpaña, ſiendo los teſtimonios que deſde el Capitulo ſiguiente ſeguirè, los de Juſtino, de Herodoto, Macrobio, Polybio, Diodoro, Livio, Appiano, Dion, Suetonio, Floro, y los demas q̃ en el Prologo quedan propueſtos, aſsi para los tiempos referidos, como para los de las Naciones Boreales que inundarõ à Eſpaña, y los del Imperio de los Godos, reſervando las citas ſingulares para los hechos diſputados, ò los errores corregidos.

CAP. XI.

GARGORIS, Y ABIDES, REYES de Eſpaña.

Año del Mundo 2927. *Antes de Chriſto* 1073.



DEſpues del Hercules Egypcio, y de los que con menos duda que otros ſe dice q̃ le ſucedieron, reynò en Eſpaña Gàrgoris; en el tiempo (ſegun juzgan algunos) en que regia Samuel el Pueblo Hebreo. Y aun que Juſtino afirma, que dominò en lo interior de ella, y que en ſus Islas (en que debe entenderſe comprehẽdida la Coſta Meridional de ella) imperaron los Geryones; parece q̃ ſe contradice, haviendo antes expreſſado, que el Reyno de Gàrgoris havia ſido el de los Tarteſsios, habitado tambien por los Curetes; el qual ſe ha manifeſtado que ſe eſ-

estendia por las mismas riveras. A este Rey llamaron Melìcola, por el cuydado conque fue el primero que en aquella region establecìo la Republica de las Abejas en la poblacion de las colmenas, donde hiziessen mas finos los artificios de la miel. De cuyo animo aplicado al bien comun, se pudiera inferir vna politica suavidad en las costumbres, sino huviera dexado su memoria testimonio el mas singular de su aspereza.

Fue este el de la inhumanidad q̃ vsò con la innocécia de vn Nieto, hermoso, pero ilegitimo, parto; à quien castigando la desgracia como culpa, hizo exponer diversas vezes à varios desamparos, y peligros; sin advertir, que no oculta la deshonra el empeño que hace publica la diligencia; y que en tales casos desdora mas la vẽganza, que el agravio. Quiso hacerle pasto de las fieras en vn bosque; y estas, como que se huviesse passado toda su cruel-

crueldad al fiero Abuelo, le hicieron alimento de su leche: pusole al passo de los Ganados en el campo; entregòle al hambre de los canes, y à la vorazidad de otros animales; y viendo, que se havia hecho razon de aquellos brutos el respeto, le expuso por vltimo al furor insensible del Oceano, que haciendose cuna del infante, al arrullo de los vientos le meciò en sus ondas. No dudo, que parecen fabulosas estas maravillas, segun las juzgã los que las repelen: pero la cestilla de Moyses, la Ballena de Jonàs, y los Leones de Daniel, en quienes se hicieron escapes los peligros, son pruebas, que hacer; que se averguenze la incredulidad de parecer delante de la Providencia; que salva à los q̃ necessita en su servicio. No se embaraza su poder en la disparidad de las personas: demas de que para la de vn infante, q̃ havia de ser vn gran Monarca, y en Nacion que seguia el verdadero culto;

to, no sè porque deba tenerse por ficcion lo que tãto motivo tenia para ser beneficio. El Cielo, pues, que havia ya hecho el empeño de los demas prodigios, como que lo guardaba para justos fines, no reparando en los siguientes, dispuso que, cortesmente arrojado de el Mar, vna Cierva lo criasse à sus pechos. Cuyo alimento, con aquella segunda sigilacion de la crianza, lo hizo tan veloz, que parecia vn Ciervo disfrazado de humano entre los otros. Por lo qual cogido en cierto lazo por algunos Pastores, fue llevado, como silvestre maravilla, de presente al Rey. Es la sangre Real, como vn fino buril, que abre cõ mas suavidad las lineas del semblante; vital sello, conque firman los Monarcas su Prosapia: y asi resplandeciendo esta en el rostro y presencia del joven, con indicios acompañados de señales particulares que tenia, fue desde luego reconocido por el Abuelo. No solo leyò este en su persona los caracteres de la Naturaleza, sino los del Cielo en sus sucessos; y haciendo aviso de la admiracion, lo declarò por nieto, y succesor. Ratificando el nacimiento le anulò la afrenta; y quanto havia arresgado la innocencia, asseguró el linage.

Años Del Mundo 2998. Antes de J. C. 1002.

Pusosele por nombre Abides: y haviẽdo por muerte del Abuelo sucedido en el Cetro; luego que le empuñò, manifestaron sus virtudes toda la razon de sus milagros. Reduciendo à govierno mas racional los hombres, hizo nacer en su Reyno vn nuevo Estado, de que fueron politicas cunas las Ciudades que fundò: en que, como fueron los primeros cimientos sus dictamenes, hizo las primeras leyes de su exẽplo. Repartiò las tierras, adelantò su cultura, y mejorò los alimentos, passandolos de agrestes à suaves; conque à vn tiempo ennobleciò las vidas, y las mesas: y en fin reynò tan prudente, y tan justo, que en algun modo puede decirse, que fue el Orpheo, y el Lino de los Españoles; recogiendo todos aquellos moradores, que no sujetos à la vida civil, vagaban fuera de las Ciudades por cam-

pos y bosques: no siendo possible, que del todo carecieſſe de Pueblos España, como alguno afirma, quãdo ni Tubal, Primero Poblador de esta Region, dexaria de enseñar su fundacion, ni los Reyes, que tuvo antecedentemente, podian mãtener aquella, aunque ruda, soberana Mageſtad sin Corte; ni los Heròes ya referidos, esto es, Hercules, y los Reyes que le sucedieron, à quienes tanto poder y magnificencia se atribuye, pudieron dexarla desnuda de Lugares; ni en fin puede cõpadecerse esta despoblacion con las fundaciones de las Ciudades mencionadas. El tiẽpo, en q̃ reynò Abìdes, parece que concuriò con el de David, Rey del Pueblo Hebreo. Despues de cuyo Imperio no se descubre en aquella obscura Antiguedad otra cosa, que aquel terrible objeto de la grande sequedad de España, en que desolados por espacio de veynte y seis años los cãpos de frutos, hizo desolar tambien de habitadores las comarcas. Calamidad, en que se vè, quan igualmente sirven de azote à la Divina mano los accidentes aun entre sì cõtrarios; no siendo menos horribles las aridas serenidades, que las inũdaciones tormentosas; haviendo padecido aquella vez la España otra especie de castigo semejante al Diluvio, en que se vieron tragadas de sì mismas sus campañas, y, por decirlo assi, naufragos del ayre, los que le respiraban, para ahogarse de su sequedad.

Dicen, que abierta en varias quiebras la Tierra, y consumidos en sus fuentes los Rios, solo quedaron el Betis, y el Tajo con algun humor, insuficiente para alentar los campos. Esta calamidad se hace dudosa à algunos; assi por no hablar de ella los Authores antiguos, como por la inverisimilitud de su duracion, y de sus circunstancias. Es verdad, que siendo los raros sucessos los negocios de que cuyda la Fama, y los Escritores los Subalternos de su cargo; de la manera que en España no omitieron tratar del fuego de los Pyreneos, que todavia arde en su nombre, no parece huvie-

vieran paſſado en ſilencio eſte otro nuevo incendio de la humedad de ſus campañas. Pudo eſto ſuceder por la total carencia de Hiſtoriadores en Eſpaña, no eſtando obligados los eſtraños à referir todo lo raro de las partes diſtantes (como oy ſucede) no ſiendo del aſſumpto que ſe lleva; pues ſe vè, que de ſus Reyes, ni de otro hecho alguno de tiempo poſterior (en que es veriſimil que los huvieſſe relevantes) hicieron mencion: fortuna, que no corriò aquel incendio de los Montes, por haver tenido ſus Anales en ſu nombre, ſignificando en Griego el fuego q̃ los abrasò. Y en quanto al efecto, y permanencia de la ſequedad; à quien conſiderare los que cauſa aquella, aunque lenta, poderoſa y contiua alteracion que ſe produce en la terreſtre maquina del eſtado de ſus proprias partes, y del influxo de los Celeſtes cuerpos, no hallarà tan dificil aquel accidente. Acaſo no es mas rara vna aridez producidora de vna eſterilidad perpetua, como ha ſucedido en el Arabia, que la ſequedad de aquellos años? No hemos viſto en eſtos nueſtros la total infecundidad de los Peruanos Valles, con tan activo fuego, y teſon tan tenaz, q̃ haviendo durado cerca de quarẽta años, huviera hecho poco menos q̃ deſpobladas ſus regiones, ſi en Chile no huviera hallado ſu granero? Sin embargo, quede à cada vno libre el juicio: que à mi no me ha parecido dexar de referir lo q̃, hallado en graves Modernos, no tiene tanta inveriſimilitud como otros quien.



CAP. XII.

VENIDA DE ALGUNAS NACIONES à España, y Reynados de Argonthonio, y Theron.

NO durò tan pertinaz aquella formidable sequedad, que aplacado el Cielo, ò alternandose las influencias, no sucediessen las benignas, que con los alientos de aspectos favorables, y de fecundas lluvias, bolviessen à animar aquella region, cadaver ya de cāpos, y de bosques. El rocio del Cielo se hizo humor de la Tierra, y el Mar soltò el immēso juego de sus aguas, para hacer que corriessen las fuentes de los Montes. Comenzaron otra vez con nueva alegria à correr los arroyos, y à crecer las plantas: y siendo entonces sus primeros pobladores los Rios, y las Selvas, avisaron, que ya era hermosamente habitable lo desierto. Fue esta la vez primera en que comenzò à reconocerse, que à diferencia de otras Provincias, nunca ha sido en ella perpetuo el desamparo, ni ha sido sin recobro la ruina. Assi restituydo à su primera hermosura su terreno, bolvieron à poblarla sus antiguos hijos; no haviendo sido tan dilatado el intervalo de la plaga, que los que fuera de ella yacian esparcidos, no pudiessen haver recuperado sus primeros assientos; con quienes fue possible, que viniessen algunas otras gentes, movidas de la noticia de su abundancia, ò de la facilidad de posseerla. Entre quienes, como mas vezinos, dicen algunos, que vinieron los Celtas; que ocupaban todo lo que fue Galia, y oy es Francia. Pero haviendo Authores antiguos, que positivamente afirman, que estos, antes que se uniessen à los Españoles, contendieron con ellos

ellos ſobre los terminos de ſus Payſes, por la parte de los Pyreneos haſta el Ebro; ſe reconoce, que no pudieron venir mezclados à inſtaurar la poblacion de Eſpaña, (deſignio, que ſupone eſtrecha vnion) ni guerreàran por dominios, que pedian quien los ocupaſſe. Deſuerte que lo q̃ ſe debe entender, es, que deſpues que havian buelto los Eſpañoles à eſtablecerſe en ſu miſma Provincia, ſucediò aquella breve guerra, que terminò en vna firme paz. No fue eſta de las que ajuſta la ambicion, para romperlas; ſino de aquellas que concluye la Naturaleza, para formar de dos vna Nacion, como de los Galos mezclados cō los Griegos ſe hizo la de los Galo-grecos; de los miſmos, y de los Sennones, la de los Senno-Galos; y, ſi es cierta, de los Godos, y Alanos, la de los antiguos Catalanes. Sucediò aſsi en Eſpaña: porque vnidos los Celtas à los Eſpañoles (llamados tambien Ibèros) en toda aquella parte que habitaron los Auſetànos, los Arèvacos, Durazos, Pelendones, y otros, que oy comprehenden la Cataluña, gran parte de Aragon, la Rioja, y toda la Tierra de Soria, fueron nombrados Celtibèros: gente, cuyo valor mereciò deſpues llamarſe la fuerza de la Eſpaña. Entonces, ſi ſe debe eſtàr à la fè de Juſtino, que afirma, q̃ deſpues de Abìdes reynò por muchos ſiglos en Eſpaña vna dilatada ſerie de Soberanos Decendientes de ſu Eſtirpe, parece preciſo entender, que haviendo ſalido con los demas del Reyno al tiempo de aquella ſequedad, bolvieron luego à continuar ſu Imperio: pueſto que, ò fue falſa eſta calamidad, ò no debiò ſervir de embarazo, para que permaneciesse el dominio en ſu Proſapia. Pero no conſtando de los nombres, ſuceſſos, ni tiempo de alguno de ellos; en eſta cerrada obſcuridad, nos dirigimos à la eſcaſſa luz de las noticias que ſolo ſe deſcubren.

Deſpues que el Arca, que ſalvò al genero humano, diò modelo à la navegacion; la ambicion, la neceſsidad, ò la codicia de los hombres, fueron los vientos

que hincharon las primeras velas, para conducirse à diferentes Costas, ò por buscar dominios, ò por introducir comercios, ò por poblar Payses. Pocas Naves eran entonces necessarias para adquirir el Señorio de los Mares, y assi los de la Isla de Rhodas, aunque corto Pueblo, bastaron para hacerse dueños del Mediterraneo: con lo qual llegaron à las Costas de España, donde fundaron algunos Castillos, y entre ellos à las faldas de los Pyreneos à Rhodope, que es oy Rossas. Enseñaron à los Españoles algunos artificios, y el vso de la moneda: invencion vtil, como que es el espiritu de los contratos, sino la hiciessen el Idolo de la avaricia, y el instrumento del interes.

A este tiempo cō mayor fuerza los Phenicios, cuyo origen fue Phenix, hermano de Cadmo, hijo de Agenor, y cuyas Capitales eran Tyro, y Sidon en la Syria, dieron Armadas mas gruesas al Mediterraneo. A quienes, llegados al Gaditano Estrecho, y Costas de Tartesso, sirviò la innumerable copia de plata, que con sus frutos consiguieron, de vn pernicioso aviso, què de Mercaderes, los pudo prevenir para Invasores: pues se ha dicho, que fue tanta la què cargaron al principio, què hicieron las anclas de la plata que el porte de las Naves no admitia. Error es de torpe ocio, ò de necio descuydo, tener en las riquezas el incentivo què provoca la invassion, sin la defensa que assegura la quietud. Siempre estima mas el hombre lo que trabaja, que lo què recibe; y como si el adquirir fuera engendrar, ama como hijos de la industria los bienes que produce: aunquè regularmente son partos, que expone la fortuna donde quiere, quiza porque no tenga el merito la vanidad de producirlos. El conservarlos en el arca à quien se entregan, es vn agradecerlos al sudor à quien se deben. Por esto, al contrario, los Españoles, que venian como presente de la Naturaleza dentro de su casa las riquezas, ni las estimaban como solicitadas, ni las buscaban fuera:

y las que pudieran servirles para adquirir estrangeros dominios, les servian para perder los proprios: siendo señuelo de la ambicion agena, lo que pudiera ser instrumẽto de la propria gloria. Causa, porque ha sido caracter de la España, estar expuesta siẽpre à la dominacion de otras Naciones; cuyo daño ha sentido, no por defecto de vn valor q̃ ha mostrado aun à favor de sus Conquistadores, sino por excesso del ocio, ò del contento, que induce la abundancia. Assi començando à ser enemigas las Minas de los Pueblos, y passando los interesses de comercio à tyranias de conquista, se apoderaron los Phenicios de las Costas de la Betica, de vna, y otra parte del Estrecho; corriendo por el Mediterraneo hasta los Pyreneos, donde la plata, ò fundida (si fue cierto el incendio, que les impuso el nombre) ò desgaxada de sus [illegible]tas, havia sido la Aguja, y el Norte de sus navegaciones. Fundaron à Malaga, Abdera, y Egis; ocuparon muchas de las Ciudades de la Turdetania, y à la disputada Carteia, en otro tiẽpo llamada Tartesso, Patria de aquel insigne Geographo de la antiguedad, Pomponio Mela; y en fin dieron ilustre origen al famoso Emporio Gaditano; Puerto, è Isla tan cèlebre en la contratacion del Occidente, que renovaba el nombre como los vecinos: siendo llamada ya *Aphrodisia*, y de *Juno* por vnos, ya *Tartesso*, y *Gadir* (que en la Lẽgua de los mismos Fũdadores significaba *Cerca*, ò *Vallado*) y ya *Erythia* por otros; bien que esta parece à muchos diversa, aunque cercana. Del tiempo de su fundacion no ay cierto testimonio. Es verisimil, q̃ quando en el del Imperio de los Reyes de Tyro, y de las Flotas q̃ embiaba Hiram, frequentaban el trato maritimo, erigieron, ò estaba ya erigida, esta Ciudad; como parece à algunos graves Escritores; lo qual seria cerca de los años tres mil de la Creacion del Universo.

Y porque se proceda en adelante con el famoso Cõputo de años de la Fũdaciõ de Roma (de la qual,

y del principio de su Imperio (se hablarà despues) se advierte aqui, haversuccedido el año de tres mil docientos y cinquenta del Mundo, y el de setecientos y cinquenta antes de Christo.

Del Mundo y Fundació de Roma. 3250.

Aspiraron los Phenicios con estos principios à estender en España su dominacion; y constando, por vna parte, de muchos Escritores antiguos, que estos havian fundado à Tartesso, y que posseian las partes referidas de la Betica; y por otra, que Arganthonio, ò Arganthonino, era por aquellos tiempos Rey de los Tartessos; y siendo tanta la variedad de inteligencias que se dan à este nombre, se hace probable, que, como parece à vn grave Author, * no reynasse este Monarca por succesion de Reyes precedentes; sino q̃, siendo varon de esfuerzo, y de talento, digno de hacerle instrumento de la libertad de España, lo eligiessen para el Throno. Confianza, à que no solo correspondiò con la victoria de aquellos estrangeros, sino con el acierto de vn Govierno tan feliz, como durable; pues haviendo vivido ciento y veinte años, parece que quiso el Cielo premiar la excelencia de la bondad con el exceso de la duracion; recompensa ordinaria del favor Divino. Manifestò aquella en todas sus acciones, hasta el punto de ofrecer à los Phocenses (que fueron los primeros de los Griegos, que con Vaxeles de alto bordo abrierõ rumbo al Mar Adriatico, Toscano, è Ibèro) parte de su Estado para su habitacion; y de passar, no haviendo admitido el beneficio, à darles summa de oro, capaz de fabricar vna Ciudad murada en Ionia, contra la potencia del mayor de los Monarcas de los Persas, el gran Cyro; siendo singular honor de España haver tenido, aun en la infancia de su poder, Reyes, que sabian dar Thesoros, y hacer presentes para fundar Cortes. Por esto llorarõ bien su muerte aquellos Pueblos, quando despues de su ruyna por Harpàgo, huyendo con sus alhajas y familias, para el recobro q̃ buscaban, no le hallaron.

* Mariana.

Antes del referido Arganthonio pone el Author del

del Aparato, que tan repetidas vezes se ha citado, otro del mismo nombre, à quien hace el primero, fundado en los versos de Anacreonte (Poeta natural de Teo) insinuados por Strabon, y Plinio; en que se da à su vida la duracion de ciento y cinquēta años, quando al que queda arriba mencionado se le asigna la de ciento y veinte, como parece del mismo Plinio,[1] quien llama à este Gaditano, haviendo dicho que el otro fue Rey de los Tartessios. Pero, si bien se advierte, parecen ambos vno mismo, como lo han entendido todos los Historiadores: porque haviendo sido el Reyno de los Tartessios (todo, ò la principal parte de èl) el que de España se contiene en la Andalucia y en sus Costas, donde yacia laCiudad y Puerto de Tartesso, y la de Cadiz, à quien llamaron tambien con este nombre, segun el mismo Author;[2] q̃ diferencia puede constituyr, para hazer dos Argãthonios, el expressar este nombre vna vez con el titulo de Rey de los Tartessios, y otra con el de Gaditano, siendo la misma que la que huviera, si se dixesse el de España primero, Rey de los Españoles, y despues Castellano? Y en quanto à la disparidad de los años referida, parece nacida del error que suele haver en el juicio que se hace de las edades de los hōbres que no se conocen, quando aun las de los que se tratan son tan inciertas. Lo que se convence con la variedad conque señala Silio Italico la edad del mismo Rey, haciendola de trecientos años.[3] Demas de que haviendo florecido Anacreonte, segun Suidas, en el mismo tiempo en que reynò el Arganthonio q̃ dexo referido, q̃ fue por los años de quiniētos y setenta antes de *JESU-CHRISTO*, parece induditable, q̃ si hablasse de otro mucho mas antiguo; para distinguirlo del presẽte, le huviera dado el mismo titulo de Primero, que se le pretende dar en el Aparato ya citado.

Reynò igualmente en la España Citerior, ò en la Tarraconense, Theron, de quien no ministra la obscuridad de aquellos tiempos

(1) *Lib.* 7. *c.* 48.

(2) *Lib.* 4. *c.* 2.

(3) *Lib.* 3.

pos otra luz de noticia, q̃ la de haverle dado la locura de expugnar el Templo de Hercules, arrebatado, ò de motivo de indignacion, que no se dice, ò del deseo de sus riquezas, que es mas verisimil; pues, como tenido por sacrilego, merece el nombre de furor que le impone Macrobio, *con cuyo intento expuso al Mar vna copiosa Armada, que dirigiò contra los Gaditanos (que se suponen los Phenicios) à cuya oposicion haviendo salido estos con otra, dado el combate, se peleaba con tan ardiente empeño de ambas partes, que propendia vn Marte perplexo azia vna y otra; quando lo resolviò à favor de los de Cadiz vn improviso incẽdio, que abrasò los Vaxeles de Theron: castigo, que se juzgò entõces dado por Hercules al delito de la expugnacion meditada de su Templo: con cuya aprehension fingieron, que havian visto los pocos q̃ escaparon del estrago vnos Leones, que aparecieron en las proas Gaditanas; en cuyo instante los abrasaron vnos rayos, que, semejantes à los que se pintan coronando al Sol, passaron à imitar los de su Jove. Vn Moderno hace à aquel Rey, mero Regulo, ò Principe, quãdo Macrobio de donde solo consta este Reynado, le da el nombre de Rey de España: y aunque lo coloca anterior à Arganthonio en los años de tres mil trecientos y cinquenta del Mundo, sigue el computo de su voluntad: estrecho, en que se puso para con otros muchos sucessos de sus Annales, por el empeño de hacer consequente lo que no podia ser exacto. Y assi aqui lo pongo yo, como referido en el numero de los antiguos Reyes, sin señalar el orden ni los años, no constando de lo vno ni de lo otro; siendo mejor vna niebla inculpable, que vna fingida claridad.

(4) *Lib. Saturn. cap. 20.*

Atacados entonces los Phenicios en Tyro por Nabucodonosor el Grande, se dice, que recurrieron al auxilio de los de Cadiz; con cuyo socorro, y el de los Españoles que llevaron, detuvieron largo tiempo à aquel Monarca sobre el sitio: en cuya venganza passò este à España

se- se-

ſeguido de muchos Hebreos, à quienes atribuyen las fundaciones de varias Ciudades por el ſonido de los nombres. Venida totalmente incierta, conſiſtiendo ſu fè ſolo en la de Megaſthènes, (citado por Abydèno, y ambos por Joſepho) Author muy poco digno de ella, à quien unicamente ſe refieren Strabon, y el miſmo Joſepho, que lo expreſſan; aunque el primero con la nota de de tenerlo por fabuloſo, y el ſegundo con el recato de decir, que *pretende probar* lo que refiere: palabras, q̃, como advierte el docto D. Bernardo de Alderete,[5] ſignifica el empeño de quien ſolo deſea, y no prueba. La falſedad de eſta venida de Nabucodonoſor à Eſpaña la demueſtran el referido, y D. Joſeph de Pellicer[6] cõ tan exactos fundamentos, que no dexando alguno que pueda añadirſeles, y no pareciendome detener mas la pluma en las inveſtigaciones de lo cõtrovertido, voleandome ya la Hiſtoria con las verdades de lo inconteſtable en la Romana, me remito à ſus pruebas; obligado por ellas à apartarme (ſin perjuicio de todo lo q̃ venero ſu alta erudicion) del Excelentiſſimo que en otras partes he ſeguido: quien diſcurre à favor de eſta venida, haciendola ocaſion de la ſalida de los Eſpañoles à poblar la Iberia Aſiatica, deſterrados por aquel Monarca, como captivos, y como delinquentes en la ofenſa de haver auxiliado contra èl à los de Tyro: deſayrada ſingularidad; la de ſer glorioſos por el origen dado à los Aſiaticos, y deſgraciados por la verguenza padecida en el caſtigo.

(5) *Lib. 3. c. 4. Orig. de la Leng. Caſt.*

(6) *Lib. 4. 8. de ſu Aparato.*

La muerte de Arganthonio dexò à Eſpaña poco menos que difunta ſin el alma de tan grande Principe, expueſta nuevamente à ſegunda invaſion de los Phenicios. La derrota de eſtos por Baucio Capeto, Capitã ſuſcitado por Dios para defenſa de los Eſpañoles, (ſegun la comun noticia q̃ ſiguen nueſtros Hiſtoriadores) quando pẽsò ſer clavo para fixarles la fortuna, fue eslabon para encadenar otra deſgracia. Fue eſta la horrible voz conque llamò la furia de la guer-

guerra la vez primera al Africa, fulminando à Carthago sobre España.

Fue esta Ciudad Colonia de Phenicia; por lo qual vsaba de Lengua, y de costumbres poco dessemejantes: pero estẽdida ya à formal Republica, aspiraba à Señorios mas extensos. Ocurriò al pedido socorro de los Phenicios, con animo de passar de auxiliar à dominante; pero vencidos como los Phenicios, los Carthagineses por el fuerte Baucio, recurrieron al engaño (arma segunda de la gente Punica) conque no solo detuvierõ el triumpho de los Españoles, sino que induciendo à estos à mayor odio contra los cõpañeros, descargaron sobre ellos la tempestad, que no podian contra los naturales; y buelto el auxilio en insulto, debaxo de la conducta de Maharbal, les tomarõ à Cadiz, Theatro entonces de la guerra, donde Pephasmèno fue el primero que inventò la maquina expugnatoria del Ariete. Es nuestra Historia en estos tiempos vn campo tan lleno de quiebras, que es precifo que camine à saltos el discurso; y en quanto à la succesiõ de sus Principes naturales, vna region cortada de desiertos, en q̃ apenas se encuentra noticia que la pueble. Y asi despues de Arganthonio, y de Baucio, no se halla Soberano, ò General alguno en mucho tiempo: bien q̃ es muy verisimil, que los tuviesse España en lo interior de sus Provincias.

Despues que los Carthagineses huvieron conquistado à Cadiz, no atreviendose los Phenicios à jugar el resto de su suerte al dado de vn combate, ocurrieron à que la Paz les mantuviesse el segundo Imperio de la contratacion, y que el olvido de los agravios fuesse el fiador de sus articulos. Son los malos sucessos eficazes medianeros en las guerras: y asi haviendo los mismos Carthagineses experimentado adversa la fortuna en las de Sicilia, y de Cerdeña, y temiendo la que les amenazaba en casa el Africa, recibieron el ajuste como dicha. Fue en este tiempo fatigada España de aquellos trabajos, q̃ son la guerra que hace el Cielo à las re-

regiones: esto es de sequedad, de hambre, y terremotos; los quales dicen q̃ fueron tan horribles, que abierta, ò sacudida la Tierra en las Montañas de los Pyreneos, abortò mucha riqueza de la que concebia en sus entrañas, ò encubria en sus cenizas. Embiaron luego los Carthagineses nueva Armada à España al govierno de Asdrubàl y de Amilcar, Primeros de estos nombres, hijos de aquel grande Magon, que fue el primero à quien debiò su mayor exaltació Carthago. Pero haviendo desembarcado en la Isla de Cerdeña, fue muerto Asdrubàl en vn combate, dexando por successores de su sangre y valor à Annibàl, Primero tambien en la Historia de este nombre, à Asdrubàl el Segundo, y à Saphon: y Amilcàr, pareciẽdole mas conveniente conducirse à Sicilia à hacer la guerra, mudò el rumbo al intento, y passò à aquella Isla; adonde, por confederacion concluyda entre los de esta Republica, y los Persas, para expeler de ella à los Griegos, embiaron los Carthagineses debaxo de su mando vn Exercito, q̃ pareciera increible, à no assegurar su numero Diodoro Siculo, (7) haviendo sido de trecien- mil hombres, para cuyo desembarque se dispusieron dos mil Naves: expedicion tan grande en la fatalidad, como en la fuerza; por haver perecido Exercito, y General, à manos del ardid de Gelon Principe de Syracusa, delante de la Ciudad de Himèra, despues Thermìni. Fue Amilcar igual à su generoso hermano no solo en la desgracia de la muerte, sino en el numero de la succession, haviendo dexado tambien tres hijos, q̃ lo fueron Himilcõ, Hannõ y Giscon.

(7) L. 11. n. 20.

Poco despues haviendose retirado los Griegos de aquella Isla, llamados à la defensa de la Patria invadida por Xerxes; recobrandose del susto Carthago, embiò à España vna mediana Flota con socorro, que pudo oponer el aliento q̃ daba à sus armas, contra el que podia inspirar à los discordes la falta de Amilcar. Por este tiempo fundaron los [illegible] Tartesso à

à Ebora de los Cartesſios, donde eſtaba el Oraculo de Mneſtheo; y algunos afirman, que tambien erigieron en la boca del Betis vna Torre, q̃ llamaron de Capion, aunque de los fundadores, ni del tiempo no conſta ciertamente. De eſta manera acabaron los Carthagineſes de afirmar el dominio de lo que poſſeian en Eſpaña, y expelieron del todo à los Phenicios; embiando, para continuar en aquella ſu Imperio, por nuevo Governador à Saphon, hijo del Primer Aſdrubal.

Aſsi feneciò aquel corto, pero celebre Imperio de los Phenicios en Eſpaña: linage eſclarecido de hombres; primeros inventores, que vniendo los deſcubrimientos del Ingenio à los de la Naturaleza, fueron tan iluſtres en la paz, como en la guerra: y ſugetando el Mar al Cielo, fueron los primeros que practicaron aquel Arte, que ha ſabido hacer balizas de las ondas las Eſtrellas, y viſagras las Naves de las Tierras. Con eſto deſquitaron à Eſpaña la ocupacion de las Ciudades con la enſeñanza de las Letras; q̃ haviẽdo quedado entre ellos, como invenciõ admirable de ſu Cadmo, ſirvieron de luz, en que encendieron los Eſpañoles la viveza de ſus entendimientos: à que llegandoſe el comercio de los Griegos, Maeſtros ſegundos de las Ciencias, lograron tener con el vſo de los caracteres tanto conocimiento de ellas, que antes de los Romanos, ya erã ſus Libros, ſus Poemas, y ſus Leyes famoſo teſtimonio de ſus talentos. Ya entonces eran tan amantes de la Hiſtoria, que conſervaban los monumentos de la primera antiguedad, y tan afectos à la Poeſia, que tenian en metros aun ſus Eſtatutos. La ventaja en eſto de los Turdetanos, ò Andaluzes (entre quienes enſeñò deſpues Grammatica de la Lẽgua Griega, duciẽtos años antes de Jeſu-Chriſto, Aſclepiades Myrleano) y la aplicacion à las Eſcuelas que puſo Sertorio, manifeſtaron baſtantemẽte ſu amor à las Artes. El viage de aquel à vn tiẽpo incognito, y famoſo Gaditano à Roma, por conocer à Livio, en quien buſcan-

cando algo mayor que su grandeza, pudo dexarla zelosa de su misma gloria; la summa de los diez mil escudos que ofrecia en España Licinio à Plinio por sus Libros; [8] los seis Escribientes, q̃ destinò Licinio desde la Betica à Palestina, para que copiassen las Obras de aquel Santo Doctor, [9] cuya docta penitécia era gloria de Jerusalem, sō todas authenticas pruebas, de que aun quando no producian las mayores Obras, formabã los mayores aprecios, y fomentaban los mayores estudios de las Letras.

(8) *Plinius secũd. l. 3. episto. 5.*

(9) *S. Hieron. epist. 28. & 29.*

CAP. XIII.

GUERRAS DE LOS CARTHAgineses.



Poco se halla digno de memoria entre los Españoles en los primeros tiempos q̃ ocuparon sus Costas los Carthagineses: no perteneciendonos las guerras, ni los viages, à que la ambicion de estos los llevò. Saphon no hizo otra cosa, q̃ persuadir los Españoles, à que prestassen sus armas auxiliares à Carthago, amenazada entonces de las vecinas Naciones de la Mauritania, que rezelosas de su orgullo, discurrieron poner con tiempo diques al belico torrente, que los havia de inundar: efecto ordinario de la sobervia de vna potencia desmedida, que por cada Provincia, que sojuzga, levanta otra enemiga; porque el mismo grito conque la Fama alaba vna conquista, convoca vna defensa; y el hacerse temer, solo es vtil contra los que no pueden hacerse respetar. Venciò Saphon los Mauritanos cō los Españoles; y quexandose aquellos de la mala correspondencia de estos, quedaron satisfechos, quãdo vierō haver [illegible]do efecto de

de engaño de Saphon vn auxilio, que solo le havian ofrecido, para defensa, y no para invasion.

Concluyòse con esta satisfaccion ajuste entre los tres Estados de Españoles, Carthagineses, y Mauritanos; de que fueron las principales cōdiciones, las de deber retirar el General Carthagines sus Tropas de la Mauritania, y los de esta Nacion las suyas del Exercito de los demas Africanos enemigos de Carthago. Pero no observado este Articulo por ellos, bolviò à prestar Saphon su auxilio à los del Africa, hasta q̃ repetido segūdo ajuste, mediado por los Españoles, se despidiò aquel de los Africanos: falta, que les fue tan nociva, como lo experimentaron en la derrota, q̃ padecieron, cogidos en medio, por los Carthagineses y demas gente venida de España, por la frente; y por la que saliò de la misma Carthago, por la espalda. A cuya victoria haviendo singularmente contribuydo Sarùco Bàrchino, valeroso Estrangero; constituydo Ciudadano de aquella Republica, diò origen à la Estirpe famosa de los Bàrchinos, que tanto la imperaron.

Obtenido este Triumpho, bolviò Saphon à España, donde por espacio de siete años governò en paz el Dominio posseydo en ella por su feliz Republica: cuyo Senado queriendo desvanecer la sombra que su poder le hacia desde alli (daño ordinario que se hace à si misma la grandeza) le retirò con el pretexto de premiarle con el honor del mayor Magistrado, que llamaban *Suffetes*, y la atencion de hacerle successores tres Señores de su Familia, como lo erā sus Primos Himilcon, Hannon, y Giscon, hijos de su Tio Amilcar. Pero como la ambicion es el delirio de los Grandes, y el espacio imaginario de la vanidad, se estendiò hasta donde no podia encontrar termino, como fue el pensamiento de hacerse Deidad, enseñando por pregoneras de su nombre à algunas de aquellas Aves, que hablando irracionales, son symbolos volantes de tantos que dicen lo que ignoran,

F, de Roma 300. A. de J. C. 450.

o vsurpan lo que dicen; las quales con las palabras de *Gran Dios Saphon*, le llevaban en el pico la adoracion de los humanos. Sencillez hija de aquellos tiẽpos, en que la facilidad de la creencia era castigo de la ceguedad del culto: de que quedò por vocal monumẽto el proverbio, que hasta oy dura para divisa de los mendigos de la adoracion.

Himilcon, y Hannon haviendo en su viage para España dexado en la Isla de Menorca algunos vestigios de su arrivo à ella, entre los quales no parece leve el del Puerto, q̃ entonces nombrado de Magon, passò à llamarse de Mahon, cèlebre oy por la disputa de su possession; llegados al de Cadiz, dividierõ entre sì la indagacion maritima de las Costas del Oceano Atlantico en la Europa, y el Africa, haciendo particion de la codicia en aquella compañia de ambicion: quedando al cuydado de Giscon el govierno de lo que tenia en la España su Nacion. Y dexando la prolixa relacion de las playas, Puertos, y Promontorios que ambos exploraron por vna y otra parte, como materia mas Geographica, q̃ Historica, por no hallarse en ella sucesso alguno relevante; bastarà insinuar, que Hannon, quien tomò para sì la navegacion de las Costas de Europa, haviẽdo llegado (como se ha dicho) à Cadiz, passò de alli à los Puertos de la Turdetania, dando vista à los Cibicenos hasta la primera boca del Betis, donde estaba erigida la Torre nõbrada Gerunda, como obra de Geryon. Festo Rufo divide aquel Rio (llamado tambien Tartesso en aquel tiempo, que oy es Guadalquivir) en quatro brazos, por donde entraba al Mar; y otros Antiguos solamente en dos: y teniendo despues sola vna boca, manifiesta, que fue error, nacido de entender por brazos suyos algunos Rios que le tributaban sus caudales; ò q̃ el Tiempo pudo mostrar en èl el Imperio de su variedad. De alli passò al Promontorio, à quien diò el nombre de Proserpina vn Templo, q̃ à esta Diosa erigieron Artifices Gentiles. De dõde

continuò la proa hasta el Monte de Saturno; à la Costa de los Cenitas, pre-tida por el Anas, ò Guadiana; al Promontorio Sacro (Cabo oy de San Vicente) de que tirò à los Dràganos, Pueblos de Lusitania; à la Isla Pelagia, que quanto atraìa con la frondosa hermosura de sus Arboles, repelia con el tempestuoso rigor de las ondas, que creian las alteraba el Numen de Saturno, à quien estaba cōsagrada. Dirigiose luego por la Costa al Cabo de Espichel, llamado Barbariō, por la inhumanidad de los Sarios, que habitaban sus riveras. Diò vista à la Isla, à quien las Serpiētes, q̃ la infamaban, dieron el nombre de Ophiusa, que en Griego significa estos reptiles ò culebras. Llegò à la boca del Tajo, donde la Poblacion que havia ya de Griegos, es verisimil, que fuesse Lisboa: de donde desplegadas las velas por las playas de Galicia hasta el Promontorio Nerio, (Cabo oy de Finis Terre) à cuya frente se veian las Islas Strènides, llamadas por otro nombre Cassitèrides, por la copia de estaño, y plomo que ofrecian, dio buelta al Oriente: y haviendo corrido las marinas de Asturias, y Cantabria, se empeñò por las del resto de la Europa hasta el Mar Balthico; de cuya buelta à España no quedò noticia.

No fue menos prolixa la navegacion emprendida por Hannō azia las barbaras orillas del Africa: en cuyo principio, passado el Herculeo Estrecho, erigieron la grande Ciudad, llamada Thimiateriō: de donde arrumbandose al Poniente corrieron hasta la Punta de Ampelusio, (oy Cabo de Espartel) y al Carro de los Dioses: en cuyo tracto yacen ya el campo de la fingida lucha de Hercules, y Antheo; ya el terreno de aquellos Jardines, en que la dorada madurez de sus hermosas frutas las hizo graduar de pomos de oro; ya el Promontorio Chaunario (oy Cabo Non) Punta del celebrado Atlante, q̃ impuso el nombre à aquel Oceano; y ya en fin à las Islas Hes-

Hespèrides y las Gorgònides: y ay quien escriba, que doblado el cèlebre Cabo de Buena Esperanza, llegò hasta el Mar Erithèro.

Tyranizadas bastantes riquezas por Giscon (que retirandose à Carthago las perdio en el viage con la vida; castigando à la voracidad de su codicia la del Mar) entrò en el govierno de España Annibal el Primero, primo suyo, cerca de los años trecientos y quinze de la fundacion de Roma. En cuyo tiempo los Tartesios construyeron el Castillo y Templo, que consagrado al Luzero de Venus, dio el nombre al Lugar del frequentado Puerto de Sanlucar: y encendidos los Beticos contra los Lusitanos, se dieron aquel grande combate, en que, sin declararse la Victoria, quedaron en el campo ochenta mil hombres; entre quienes fue muerto el General Carthagines, que auxiliaba con su gente al Lusitano, el qual infieren fue el mismo Annibal: aunque el estrago parece para aquellos tiempos excessivo.

F. de Roma 315. A. de J. C. 435.

Nunca està mas poderoso el vicio, que quando quiere parecer virtud; porque haze razon de la injusticia, y de la afrenta honor. Assi Carthago herida en la reputacion por el sucesso de Amilcar en Sicilia, lo que havia comenzado injusta ambicion, quiso hacer legitima venganza. Por otra parte movidos del deseo de conquistar en aquella Isla la opulenta Ciudad de Selinunte; atropellando el escarmiento, se resolvieron à repetir alli la guerra, llamados, segun Diodoro,[1] de los de la de Egesta, enemigos de los de la primera. No pudieron para esto elegir mexor Xefe que à Annibal el Segundo, hijo de Giscon, y nieto de Amilcar, en quien el ardor de vengar la muerte de su Abuelo, se haria otro esfuerzo de su pecho. Con este empeño, despues de haver juntado en Africa considerable numero de Tropas, passò à España, donde las hizo mas copiosas.[2] Daba esta à Carthago en todas estas guerras

F. de Roma 321. A. de J. C. 429.

F. de Roma 340. A. de J. C. 410.

(1) *Lib.* 13. *c.* 43

(2) *Idem c.* 56. 44.

ras no solo el alma del poder en sus thesoros, sino la fuerza de las armas en sus gentes. Passò en fin Annibal à Sicilia: donde en el sitio que puso à Selinunte, fueron los Españoles los primeros que assaltaron la brecha del muro.[3] Tomada esta, acometio à Himèra, objeto principal de su rigor, como lugar, y motivo de la fatalidad passada; donde tambien los Españoles, como si à ellos solos se huviesse vinculado esta Marcial prerrogativa, fueron los primeros, que intrepidos penetraron la Ciudad.[4] Despues de cuya horrible ruyna (belicò sacrificio à los Manes del Progenitor) mandò llevar à los captivos al mismo Collado, en que haviendo este perecido, aun clamaba su sangre la venganza; y borrado estrago, cō estrago, los hizo morir atormentados, paraq quedasse por monumēto de la pena el lugar, que lo havia sido del agravio. Triūphos, que bolviendo à la Patria, celebrò esta cō las mayores demonstraciones de su jubilo.

F. de Roma 342. A. de J. C. 348

(3) Idem Diodor. l. citato. c. 57.

(4) Idem cap. 62

La felizidad, que es el calor de la confianza, con los espiritus de los buenos successos alentò tanto los de los Carthagineses, que aspirando à la possession de toda la Isla de Sicilia, despacharon nuevamente al mismo Annibal con Himilcon, hijo de Hannon: el qual levantò tambien copiosas Tropas en España, manifestando assì el aprecio que hazia aquella Republica de su valor. Parecia, que la Fortuna queria en los habitadores de aquella Isla hazer verdad la fabula de sus Gigantes fulminados. Porque llegando aquellos Generales; puesto por ellos sitio à Agrigento (milagro de Ciudades) padecierō sus moradores en su total ruyna vna de las mayores que pudieron experimentar. Pues, aunque muriò alli Annibal, con muchos à quienes acometio la peste, luego que ellos acometieron los magnificos sepulcros de los muertos; continuò Himilcon la emprssea de su sitio, contēto con el sacrificio, que hizo de vn niño à Saturno, y de algunos

F. de Roma 348. A. de J. C. 402.

La

Sa-

Sacrificadores, (que arrojò à las ondas) à Neptuno, en expiacion de aquella culpa, con que acabò la conquista de la Ciudad: logrando el despojo de infinita riqueza, en que entrò el famoso Toro de bronce que alli se conservaba.

F. de Roma 356. A. de J. C. 394.

Siguiò à esta guerra la que immediatamente hizo Himilcon; haviendo Dionysio, Tyrano de Syracusa, declaradosela al Senado de Carthago: para cuya expedicion llevò tambien Milicias de España; ya solicitadas de los Pueblos confederados, y ya levantadas à su costa. De que se reconoce, que ya tenian estrechada aliãza con las Ciudades interiores de ella. Monstruo de dos fortunas esta empressa, empezò hermosa felizidad, y acabò atroz desgracia. Porque havien do vencido Himilcon en Mar, y Tierra, y tomado à Messina; en el sitio que puso à Syracusa padecio la fatalidad de vna cruel peste; en que pareciò, q̃ la Naturaleza quiso socorrer con vn exercito de muertes la Ciudad. Calamidad, que tuvieron los Enemigos por justa pena del desacato de haverse aloxado en el Templo de Jupiter, y demolido los de Ceres, y de Proserpina; castigando quizà el Cielo vna impiedad, que aun en vn falso culto tenia la suposiciõ de verdadera. De suerte q̃ reducido à Tropas de cadaveres el campo de Himilcon, obtuvo facilmẽte Dionysio vna Victoria, que se la tenia costeada aquel contagio: no haviẽdo quedado de todo el Exercito Carthagines mas que mil Españoles; q̃ fueron los que conglobãdose fuertes en vn Batallõ, capitularon servir à sueldo al Enemigo; [s] sobre saliendo siempre su valor, cuya genosidada hazia, q̃ fuessen los primeros en conquistar; y los vltimos en el perder, y que ni aun entonces quedassen vencidos. Derrotado assi Himilcon, aun mas que de los hombres, de los males, bolvio à Carthago; donde no queriendo sobrevivir à sus compañeros; triumphante hasta donde no pudo ser valieten, se quitò con la vida su dolor.

(s) Diodor. l. 14. c. 77.

F. de Roma 370. A. de J. C. 380.

Por

Por este tiempo parece, que los de Marsella, (Ciudad que havian fundado los Phocenses, despues que bueltos de España à Jonia no pudieron mantenerse en ella) vinieron à las Costas de Cathaluña, y de Valencia, adonde fundaron la parte de Ampurias que despues se dirà, y successivamente à Denia.

Haviendo el escarmiento hecho pausar à Carthago en la guerra de Sicilia, embiò à Hannon, y à Bòstar por Governadores, el vno de lo que posseia en España, y el otro de las Islas Baleares, con orden de passar à ganarse los animos de los de Sagunto, Ciudad ilustre ya por su opulencia: intẽto, que, sin creer enemigas promessas, repelieron desde luego, cerrandoles con cortesana excusa hasta las puertas de los muros. Hazer la caricia, donde es preciso que falte el afecto, es ofrecer la flecha por las plumas, ocultando la punta en el alhago. Oprimida de la insaciable codicia de Hannon la Betica, no teniendo los Españoles à prueba de lo enorme, lo sufrido, se levantaron contra los Carthagineses: los quales huvieran sido exterminados, con la subita mortandad que se hizo de ellos, si la astuta Republica no huviesse despachado nuevo Governador, que adquiriendo la vniversal benevolencia, supiesse vencerlos sin las armas: que no sabe ser Tyrano, el que ignora el arte de hazer violencia de la suavidad. Pero no sirviendo à aquel avaro este escarmiento, pagò en breve con la atrozidad del suplicio en Carthago, la crueldad del designio de avenenar en vn combite todos los Principes de la Republica. Descansò España de turbada; pero no fue mas que mudar desgracia, afligida de tempestades, inundaciones, y horribles terremotos. F. de Roma 398. A. de J. C. 352.

Indignado el Cielo contra el Asia, como de vna pequeña nube, arrojò de la estrechez de Grecia el relampago del valor de Alexandro, que à vn mismo tiempo se hizo el rayo, y el Jupiter del Vniverso; por lo menos, adorado, como

como hijo del de Lybia. La España, que no le havia experimentado dominante, quiso tenerle Proctor; sin advertir, que tanto fuego no podia favorecer, sin abrasar. Embiòle para esto su Embaxada con Maurino:[6] à que, dicen, respondio tan benigno, q̃ hizo gloria especial de la distancia de los que le buscaban. Pero fue fortuna de España, que, antes de cumplir las promessas, falleciesse; y con èl aquella grande empressa, que acababa de nacer Imperio, para repartirse despojo en sus Soldados: haviendo sido el esfuerzo de aquella conquista, fuerza de Volcan, en que el fuego, al mismo tiempo que estalla, se divide.

(6) Paul. Oros. l. 3. c. 20.

F. de Roma 430. A. de J. C. 320.

Contentos los Carthagineses con lo que posseian en las Costas de España, ò no pudiendo conquistar las tierras interiores, se havian reducido al dictamen de conservar el dominio de las primeras, y solicitar la confederacion de las segundas: govierno, que havian mantenido, cõ la vtilidad de desfrutar en ellas riquezas, y hombres para las guerras de Sicilia. Por cuya razon en muchos años no se halla accidente memorable acontecido en su Provincia, hasta que las q̃ se movieron entre estos dos Imperios, rivales de la Europa, fueron las llamas, que llevadas por el viento de su empeño, abrasaron por vltimo à la España, y à la misma Carthago.

F. de Roma 490. A. de J. C. 260.

Despues de los passados sucessos quedaron los de esta Republica posseedores de grande parte de Sicilia: y haviendo acometido à Messina, el recurso que esta Ciudad interpuso à los Romanos,[7] fue el clarin que los convocò à la guerra contra aquella. Eran estas dos Potencias, hijas mellizas de la ambicion, tan contrarias en la emulacion, como iguales en la fuerza, en la magnanimidad, y en el valor; y solo desiguales en la sabiduria, en que excediã los Romanos. Era para estos el poder à que se havian elevado aquellos, sombra de eclipse, que à vn mismo tiempo quita la luz, y causa el daño; porque no solo les ob-

(7) Polyb. l. 1. c. 9.

obcurecia el esplendor, si no que les amenazaba la ruyna: [8] consideracion, en que tenia la mayor parte la de la grandeza que les daba España. Y assi teniendo el ruego de Messina por voz de la Fortuna, ocurrieron à formar del auxilio de vna Plaza preludio à la debelacion de vn Orbe; para cuya empressa embiaron al Consul Appio Claudio. Armaronse como contra mayor enemigo los Carthagineses, en cuyo aparato fue nervio principal el de las Tropas Españolas. [9] Encendiòse entonces aun mas q̃ nunca cruèl la guerra en Sicilia; cuyo terreno parecia, que era la mesa en q̃ havia arrojado la Discordia el Pomo, de la dominacion de Europa. Alli fue, donde haviendo sido cierta barada Nave traydora de sus dueños, enseñò à los Romanos el arte de la fabrica; [10] los quales saliẽdo superiores à los mismos Maestros de su maritima Milicia; despues de haverlos derrotado en tierra, despojandolos de quãto en ella posseian (sin embargo de las perdidas, que en Africa sintieron) los abatieron desuerte en el combate naval del Lilibèo, que vencido en èl Hannon, General de la Armada q̃ vltimamente havian embiado los Carthagineses, se viò obligado Amilcar (Segundo de este nombre) que governaba la summa de las cosas en Sicilia, à solicitar vergonzosas Pazes con el Consul Luctacio: cuya conclusion fue, que los Carthagineses saliessen de Sicilia con la pension de pagar, por el espacio de veynte años, mil y ducientos talentos à la Republica Romana: [11] quedando esta dueño de toda la Isla, con excepcion de lo que dominaba en ella el Rey Hieron de Syracusa.

De esta manera fue Sicilia el campo donde se arrojaron las semillas de aquella fatal guerra, para que España ministrò el Assumpto, y el Theatro: haviendo sido el odio, y emulacion, que Almilcar continuò contra el poder Romano, [12] por la derrota padecida vltimamente, y por la total pèrdida de aquella Isla; la primera cau-

(8) Idem vbi sup. c. 10.

F. de Roma 512. A. de J. C. 238.

(9) Ac, maiorem etiam Hispanorũ numerũ in Siciliã mittunt. Idem Polyb. vbi sup c. 17.

(10) Idem c. 20.

(11) Polyb. l. 1. c. 62.

(12) Idem l. 3. c. 9.

causa del empeño, con q trasladò à España su furor: siendo este tan activo, que introduciendo la ambiciõ en el Altar, y haciendo testigos à los Dioses de la iniquidad, obligò al tierno hijo Annibal, à que jurasse, no deponer jamas las armas, desde que las pudiesse manejar, hasta conseguir la ruina total [13] de los Romanos: designio, à que concurriò el empeño de toda su Republica.

(13) Patrem dextrã filium prehendisse, ad altare admouisse, & tactis sacris jurijurando adegisse, nũquam amicum Populo Romano fore. *Polyb. vbi sup. c. 11. Livius l. 21. Sext. Aurel. Victor. de Viris illust. n. 42.*

LaFortuna, quãdo quiere deshacerse de vn Imperio, le hace de su elevacion su precipicio, y le induce la tenacidad para el arrojo. Havia Carthago hecho porfia del valor: y assi embiando à España al mismo Amilcar, solicitò estender en ella sus Dominios, encaminando por esta parte el poder que se havia perdido por la de Sicilia. Queria formar de España dominada la maquina, con que, batiendo à Italia, pudiesse penetrar à Roma. Invadio luego el General nombrado à los Tartessios, esto es, à los Andaluzes, y à los Celtibèros; recuperando en los primeros la sugecion, de que parece se havian eximido, segun Polybio, [14] y adelantando en los segundos sus conquistas. Sojuzgò la Betica con las Ciudades de Basta (oy Baza) de Jaen, Baeza, y otras. Passò à los Contestanos, que incluian lo que oy es Murcia, y parte del Reyno de Valencia.

F. de Roma 516. A. de J. C. 234.

(14) *Lib. 2.*

Sobre todo anhelaba à Sagunto, que era entonces la gloria de España; y para esto animò à sus vezinos los Turdetanos Celtibèros (que se juzgan ser oy los de Teruel) sobre litigios de Distritos. Pero ni ellos se atrevieron à romper con los confinantes, por temor de Carthago, ni Amilcar con ellos, por respeto de Roma, debaxo de cuya proteccion vivian. Y assi passando el Ebro, fue à descargar el rayo de la guerra sobre los Pueblos que yacian desde las riveras de aquel Rio hasta lo que es oy Cathaluña; los quales previniendo el daño, se havian armado numerosos. Conducialos Istolacio, su General, ò Principe, acompañado de su hermano, y de otros

F. de Roma 521. A. de J. C. 229.

otros Señores, que defendiendo su antigua libertad, se hallaron en el cõbate, que se travò entre ellos, y Amilcar: el qual fue tan sangriento, que la mayor parte del Exercito Español perecio, y, lo q̃ fue mas lastimoso, quedaron en el campo aquellos mismos Principes, y Cavalleros,[15] librando la vida solos tres mil hombres, que captivò Amilcar, y puso luego en sus Banderas.

(15) Diodor l. 25. Eclog. 2.

No consternò esta perdida los animos de los Españoles; antes se juntaron intrepidos en numero de cinquenta mil, regidos por Indortes, que parece era Principe entre los Pueblos referidos: aliento, que huviera sido glorioso, si como manifestò la promptitud, huviera tenido la constancia. Pero, aunque cedieron la Campaña, es de entender, que reconociendo superior en experiencia militar, y numero de gente al Enemigo, se retiraron à vna eminencia, donde se fortificaron resueltos à defenderse valerosos; y donde sitiados por Amilcar, combatieron en batalla, que desde luego hizo reñida el grãde daño que padecieron los Españoles, con mortandad de muchos, y despojo de diez mil prisioneros, à quienes (por captivar con mejor modo las Ciudades) dio desde luego libertad. Es verisimil, que durò hasta la noche este combate; pues en èl murieron muchos, q̃ à favor de las sombras desearon el escape: entre los quales fue hecho prisionero el mismo Indortes, à quien con crueldad duplicada hizò Amilcar sacar los ojos, y despues quitò la vida, puesto en vna cruz:[16] horror, que añadido à la viveza de sus persuasiones, le produxo la entrega de muchas Ciudades. Eran estos guerreros, hombres que dominaban, y fundaban; compensando la sujecion con la grãdeza. Assi fundò entonces Amilcar la Ciudad de Barcelona, llamada de este nombre por el de Bàrchino, apellido de su Fundador. Hizo lo mismo en Acra Leuca; Plaza, que fortificò, como primer Pro-

(16) Idem Diodor. ubi supra.

F. de Roma 523. A. de J. C. 227.

Propugnaculo de sus cõquistas;[17] la qual no ha dexado vestigio cierto de su situacion.

(17) *Idem loco citato.*

En alas de la Fortuna dificilmente se detiene el Valor: y assi en continuacion de sus empresas fue Amilcar sobre la Ciudad de Hèlice, de cuyo lugar no consta oy, aunque, por la semejanza del nombre, quieren algunos, q̃ sea Elche en el Reyno de Valencia. Fue esta el tropiezo, que primero detuvo su prosperidad, y el escollo, en que despues chocò su vida: pues haviendole obligado su vigorosa resistencia à dilatar el Sitio, dio tiempo al socorro, con que Orisson, Regulo, que debia ser de España, pretendio librarla. El qual vsò de tal ardid, que viniendo con apariencia de auxiliarle como confederado, le acometio como enemigo. Alianzas, que firma la violencia, obligã poco al pundonor, y mas estando de por medio la defensa de la Patria: pues el mismo concierto es la mayor hostilidad del que le impele; y lo que nunca debio hacerse, pocas vezes precisa à executarse. No solo desquitò el inclyto Orisson las pèrdidas passadas, sino que combatiendo generoso en la batalla que luego dio à Amilcar, le derrotò, y puso en huyda; con la qual pudo salvar su familia, y el resto de los suyos. Pero tomando èl otro camino, mientras, perseguido de los que le alcanzaban, atravesaba vn Rio, pereciò sumergido en su corriente; arrebatandole las ondas aquella ilustre vida que havia conservado invicta en las batallas.[18]

F. de Roma 524.
A. de J. C. 226.

(18) *Diodor l. 25.*



CAP. XIV.

ENCIENDESE CON MAYOR EMPEÑO *la guerra de los Carthagineses en España. Ruina de Sagunto.*



EN el cuerpo de vna Nacion poco puede la defensa de vna parte, sin la fuerza del todo. El valor de vn Estado àl ressistir, sino es auxiliado, llega à poco mas que à ser deseo de triumphar. Es vn conato armado, y vna colerica esperanza, que, sino consiste con vn vigor perpetuo, no alcãza à ser acto de gloria, ni possession de libertad. Y assi, por mas que resistian algunos Principes de España àl poder de Carthago; no socorridos de la fuerza vniversal de toda la Provincia, nunca podian conseguir vna Victoria firme y continuada. Eran las que obtenian, como las Plantas de aridos terrenos, que no ayudadas de humor que las mantenga, nunca crecen: ephimeras, como las flores, no perpetuas como los Laureles. Por esto haviendo sucedido à Amilcar su yerno Asdrubal en el govierno del Exercito Carthagines, y acometido este con cinquenta mil hombres à Orisson, deseoso de desquitar la rota padecida, y de vengar la muerte del valeroso suegro; perdiendo aquel heroico Principe todo lo q̃ havia adquirido en el passado Triumpho, (1) con la total derrota, y muerte de los suyos, quedò aquella parte de España en peor estado que antes; haviendo sido fatal consequencia de la Victoria de Asdrubal la conquista de do-

(1) Diodor. l. 25. Ecloga 2.

das

co

ce Ciudades. Sin embargo era este General, prudente; y no queriendo empeñar tanto à la Fortuna, que bolviesse à ser riesgo, lo que era recobro, recogio el ardimiento, y sossegado, ajustò casamiento con Princessa, hija de vno de los Soberanos Españoles.[2] De que (aunque Diodoro, à quiẽ seguimos, no lo expressa) debe inferirse haver concluydo Pazes; fruto ordinario de estos Vinculos: demas de persuadirlo la benignidad con que afirman otros Historiadores, que governò en España; donde luego que huvo contenido los pechos con las armas, haziendo otra mas noble fuerza de la suavidad, adquiriò con la amistad de los Principes las voluntades de los Pueblos.[3]

(2) Idem vbi sup.

(3) Livius l. 21. c. 2. Polyb. l. 2. c. 13. & 36.

Esta quietud le dio lugar al pensamiento de fundar en aquella Costa vna Ciudad, que à vn tiẽpo fuesse Puerto seguro à las Armadas de Carthago,[4] y Plaza dominante à lo que en España posseia: la qual elevò à tãta altura, que pudiesse hacer sombra à la grandeza de Sagunto.[*] Pero advirtiendo Roma, que toda esta fuerza era tempestad, que formada en España, amenazaba à su poder;[5] dispertando del sueño de vn descuydo, que podria passar à politico lethargo, estrechò alianzas con varios Pueblos Españoles, como los de Ampurias, y otros, y con los de Sagunto. Movimientos, que terminaron por entonces en los Tratados, que entre los Embaxadores Romanos, y Asdrubal se ajustaron: cuya conclussion fue, señalar por raya del Imperio, que vnos, y otros tenian en España, al Rio Ebro; conservar intactos los terminos de los Aliados; y assegurar à los Saguntinos, (que caìan en medio de ambas partes) la libertad de que gozaban. Y esta fue aquella puerta, que cerrada à los Carthaginenses, abriò, quebrantada despues, la entrada à los estragos de la Guerra Punica en España.

(4) Diodor. l. 25. c. 2. circa finem. Polyb. l. 2.

(*) Llamòse Carthago nova, y despues Carthagena

(5) Polyb. lib. citato.

No siempre el Templo de la Paz ofrece inmunidad à los guerreros; pues

pues muchas vezes quitò el puñal la vida, que no pudo lastimar la lanza. Sucedio assi à Asdrubal; porque haviendo dado la muerte à Tago, cavallero, ò Principe Español, se la dio à èl vn criado del difunto; que alegre en los tormentos mas atrozes, parecio, que, ò no era ya mortal, ò que era milagro de mortales: pues introduciẽdo el triũpho en el suplicio, manifestò con su constancia, que la venganza que tomò de la muerte de su dueño, havia sido efecto aun mas de la virtud, que del pesar: capaz de ser exemplo de la fidelidad, y fortaleza. Del modo con que Asdrubal quitò la vida à Tago, no consta; pues, aunque se juzga, haver sido en batalla; ninguno de los tres mas famosos Escritores lo refiere; y se hace inverisimil, hallandose en medio de la Paz, que conservaba: sino es, que para esto solo se discurra vna guerra de que ninguno habla; pues Livio solo dice, q̃ aquel Criado matò à Asdrubal por la muerte del Amo; y Polybio, y Diodoro afirman, que se la dio vn Galo, ò vn ministro suyo, por su particular venganza: bien que Silio parece q̃ con Poetica expression se inclina à decir, que la muerte de Tago fue en combate.

F. de Roma 531.
A. de J. C. 219.

Por la de Asdrubal fuè en España elegido sucessor suyo por todo el Exercito Carthagines, y confirmado en Africa, Annibal, Tercero de este nombre en la Historia; hijo de Amilcar el Segundo. Eran en este Carthagines tan grandes los vicios, como las virtudes. En èl el valor degenereba en ira, la prudencia en perfidia, y à la paciencia militar desdoraba el poco aprecio de su misma palabra; el agrado era conducido de la vanidad, y la Politica del desprecio de la Religion.[6]

(6) Livius l. 21. c. 4.

Luego que entrò en el Cargo meditò la conquista de Sagunto: y à este fin comenzò la guerra por los Olcades (gente, que yacia mas acà del Ebro) à que, como queda insinuado, corresponden las Comarcas de Ocaña; para


ANNIBAL HIJO DE AMILCAR
3



ra que no pareciesse, q̃ havia sido el principal intento aquella empressa, sino consequencia de otra invasion, continuada à fin de juntar aquella Ciudad à sus Triumphos. Tomò y saqueò à Althea, Ciudad opulenta, y Capital de aquellos Pueblos (aunque, como hemos dicho, Livio la llamò Carteia) con cuyo espanto se le rindieron otras Ciudades, q̃ hizo tributarias. Cargado de sus despojos, bolvio à Cartahagena, donde los repartio liberalmente. Cõ cuya largueza, y la puntualidad de la paga à los Soldados assegurados los animos de todos, salio en la Primavera proxima cõtra los Vaccèos. Embistio à Salmantica (que Livio llama Hermandica, y es oy Salamanca, famosa Maestra de lo mejor que sabe España) y la rindio. Refierese, con Plutarco, que saliendo con solo sus vestidos los Ciudadanos, les sacaron ocultas las armas sus mugeres; y que despues de haverse con ellas defendido, y mantenidose en vna eminencia que ocuparon, estrechados de la hambre, bolvieron à rendirse, restituyendoles la Patria el Vencedor. Ilustres Matronas, que, sino combatieron, dieron las armas, y el aliento, para combatir: aunque esta buelta à la Ciudad la hacen muy dificil las expressiones de Livio, y de Polybio, que al contrario afirman, haverse escapado, sino todos, grande parte de ellos; y que vagaban fuera destituydos: trabajo, que no les seria necessario padecer, si se les huviesse restituido aquella. Sitiò luego à Arbacàla, (que quieren sea Arevalo) pero hallãdola con defensa correspondiente à su grandeza, necessitò empeñar contra su vigorosa resistencia toda la fuerza, con que por vltimo la rindiò despues de algunos dias.

F. de Roma 532. A. de J.C. 218.

A vista de la esperanza no conoce el valor al escarmiento: y assi los que havian salido de Salamanca, vnidos con los que de los Olcades vagaban fugitivos, animaron desuerte à los Carpetanos (gente, que era de las mas valientes de la España

paña) que resolvieron oponerse à los Carthagineses, formando vn Exercito, que, compuesto de todos aquellos Pueblos, llegaba à cien mil hombres. Huvieran estos podido sufocar en su nacimiento el Monstruo de aquel terrible esfuerzo (como es cierto, que lo huvieran conseguido en formal batalla) si en el Tajo, huvieran encomendado à la prudencia el impetu: pues arrojandose temerarios al esguazo, à vista del Enemigo, que à la opuesta orilla los esperaba, sossegado à vn tiempo, y poderoso, caìan con tanto estrago, que formãdose el Campo dentro del mismo Rio (en que tenian que vencer el passo, y el Exercito) parecia, q̃ iban mas à entregarse, q̃ à pelear; y que en los Contrarios, el batirlos, era mas exercicio de cazadores, que de combatientes. La ventaja de la Cavalleria, y de los Elephantes de Annibal, y la del puesto (que ocupaba, en que el caudaloso Tajo le servia de fosso, y de muralla) le hicieron en el contadero del passage todo el Triũpho. [7] Este fue, como la cumbre desde donde prendio el vuelo la Fortuna de aquel Cõquistador; y en este trance fue, donde parece que se comprometieron sus destinos, en lo que determinasse aquel sucesso. Esta Victoria dio à su orgullo todo lo que huvo menester para la empressa de Sagunto: Plaza, q̃ siendo la España abreviada, havia de perfeccionarle su Dominio.

(7) *Livius vbi sup. c. 5.*

Aun mas que adquirir este à su Republica, deseaba romper con los Romanos. Queria con la guerra de estos hacerla à sus emulos: pues si venciesse, triumphaba de ambos Enemigos; de los estraños con las armas, y de los compatriotas con la reputacion; y de qualquier manera embarazaba à su Republica en tan duros trabajos, que siempre la necessidad, que tẽdria de su esfuerzo, fuesse el asylo de su seguridad, y el freno de sus adversarios. Por esto sabiendo, q̃ Sagunto era Ciudad confederada del Pueblo Roma-

mano, solicitò, que los Turdetanos sus vecinos (diversos de los de la Betica) se le quexassen de hostilidades pretextadas, que decian haverse cometido por los Saguntinos. Y sin embargo de haver elegido por arbitros à los Romanos; passando prompto el Ebro con todo su Exercito, cōpuesto de ciento y cinquenta mil hombres, talò los campos, y sitiò à Sagunto. Pudiera haver consternado à esta Ciudad lo improviso de la invasion; pero oponiendose firme, comenzò à defenderse tan valiente, que mas parecia vna selva de Leones, que poblacion de humanos; y sus salidas, combates de Exercitos, mas que surtidas de sitiados.

Era tal el esfuerzo de estos, que en aquellos repetidos choques caia siēpre mayor numero de Carthagineses, que de Saguntinos. En vn assalto que intentaron dar aquellos, haviendo con incauto arrojo llegado hasta el muro intrepido Annibal, cayò herido en vn muslo gravemente; cuyo sucesso los atemorizò desuerte, que cexando confusos, y huyendo luego timidos, faltò poco, para que desamparassen del todo los ataques, y las galerias. Suspendio la curacion del General enemigo la expugnaciō algunos dias; pero fue termino, que parece dio Marte, sin perjuicio de las obras que sitiadores, y sitiados trabajaban. Con que convalecido Annibal, se bolvio con mayor viveza à batir la Ciudad. Aplicaronsele las Galerias, y comenzò à jugar el ruinoso golpe de los duros Arietes, que desde luego postraron parte de los muros; y despues hicieron caer à vn mismo tiempo tres Torreones y las Cortinas intermedias, con tal estrepito, que juzgaron tener ya ganada la Plaza los Carthagineses. Ocurrieron estos, y los defensores igualmente. Ordenaronse sin aquella tumultuaria confusion, que en tales casos ofrece el conflicto: ocupando los de dentro aquel estrecho espacio, que mediaba entre las

las ruinas de la Fortificacion, y los edificios de la Poblacion desuerte, que substituian el muro con sus pechos. Alli fue, donde se hizo el combate, el mas horrible, y el menos horrorizado de ambas partes: porque los vnos conducidos de la esperanza, y los otros de la desesperacion, peleaban con afectos, que, quanto mas desemejantes, hacian mas parecidos los esfuerzos. Vsaban los Saguntinos la *Falàrica*, que era vn dardo arrojadizo, con la cuchilla de tres pies de largo, en cuyo cabo ceñida porcion de estopa, llena de pez que se embebia en ella, hacia, que acompañando el fuego al hierro, duplicasse la ofensa, embarazando el incendio la defensa que podia oponersele à la punta, y dexando al que no mataba el golpe, indefenso para los siguientes: y esto era lo que causaba mas pavor à los Carthagineses. Durò dudoso entonces el combate; y este mismo durar con vna resistencia no esperada, fue el mayor aliento de los acometidos, y el mayor desmayo de los sitiadores; en quienes parecio desde luego, que el mismo no acabar de vencer, era vencerse: con que repelidos primero à las ruinas de la grande brecha, y despues consternados del todo, huyeron derrotados à sus Lineas.

Llegaron entre tanto por Mar Embaxadores Romanos cerca de Sagunto; y no haviendo obtenido audiencia de Annibal, passaron à Carthago, donde por la poderosa parcialidad de los Bàrchinos, y los presentes de este Capitan, fueron mal despachados, aprobando la guerra de Sagunto, à pesar de la contradiccion de Hannon. Continuaba Annibal el assedio de aquella Ciudad, cuya dilatada resistencia era ya afrenta de sus armas: y tanto, que viendo, que al pie de las murallas de Sagunto iba ya à ser tropheo lo mejor del Africa, por haver perdido mucha gente; embiò, para reemplazarla, algunos Capitanes, que de los Carpentanos, y Oretanos se la condu-

xeron. Y haviendose estos alterado, y preso à aquellos Xefes por sus desordenes, passò en persona à sossegarlos, dexando en su lugar à Maharbàl. Respiròse algo en la Ciudad: pero à su buelta la estrechò de modo Annibal, que comenzò à perderse en grande parte. La porfia del Enemigo, la extremidad del hambre, la falta del socorro, la debilidad del material del muro, el repetido golpe de las maquinas, y especialmente la eminencia dominante de vna portatil Torre, que se aplicò à la Plaza, tenian ya costeado todo el aparato de la ruina. Era tanta la lastima, que cierto Ciudadano, que se nombraba Alcon, se movio à ir al Campo contrario, à proponer la Capitulacion; y tanta la entereza de los sitiados, que no se atreviò à bolver con la respuesta, advirtiendo, que no era muy honrosa; con que quedò hecho trànsfuga, de Embaxador.

Eran las condiciones, q̃ ponia Annibal, la restitucion de lo que los Turdetanos pretendian; la entrega de todas las riquezas q̃ los Saguntinos posscian; la salida de cada vno con solo vn vestido; y la habitacion en el lugar q̃ se les señalasse. Entonces vn prudente Español llamado Alorco, que sabia hermanar la obligacion de Soldado de Annibal con la publica amistad, que con los Saguntinos professaba, movido del amor de la Nacion, no menos que de la gratitud al hospicio, que havia debido à estos en vn tiempo, se ofrecio à entrar en la Ciudad, con esperanza de persuadirles lo que Alcon no se atrevia à responderles. Llegò al muro, y entregadas las armas à las Guardas, llevado al Governador, y à su Senado, en vn concurso formado del deseo de la salud publica, pendientes las vidas de las vozes, les hablò de esta suerte.[8]

(8) Livius l. 21. c. 13.

Si vuestro Ciudadano Alcon, con el zelo con q̃ fue à pedir la Paz, huviera buelto à traer las leyes de la Paz, no ay duda, que huviera excusado esta venida à vn hombre, que

que ni de embiado, ni de trànsfuga, la huviera executado. No pretendo discurir, si el defecto de proponeroslas fue culpa de su temor fingido, ò de vuestra entereza verdadera. Viendo la falta que os pudiera hacer la noticia de aquellas condiciones, que aunque duras, son algunas, y en poder de la razon pudieran suavizarse; movido de vn noble infausto afecto, que à vn mismo tiempo es agradecimiento, y es trabajo, he querido seros aviso voluntario, atropellãdo vuestro enojo por vuestra salud. Ved, quanta es vuestra ruina, que me hace ofenderos; y quanta mi amistad, que me obliga à exponerme. Todo el tiempo que pudisteis combatir, os quise con gloria; aora que no podeis resistir, os deseo la conservacion. La que os concede el vencedor, solo es la de las vidas, y la del honor de vuestras hijas, y mugeres, si despues de haverle entregado quanto de plata y oro posseeis, desarmados, y sacando solo dos vestidos, fuereis adonde os destinarà lugar, en que fundeis nueva Ciudad. La que os pide, no os la quita, pues ya no la teneis: la Poblacion os lleva, los campos os dexa: con que os niega lo que no podeis defender para habitar, y os da lo q̃ necessitais para vivir. Articulos son para vosotros mas precisos, q̃ justos; pero que se haran capazes de admitirse, no atendiendo à lo que os quita, como daño; sino mirando lo que os dexa, como gracia. El valor es virtud de cõstantes, no de despechados. Obedecer al impetu lo enseñan los mas robustos Arboles, y las mas fuertes Naves. El impossible de resistir absuelve de la verguëza de ceder. Si os entregais en este trance; assi rendidos os estarà defendiendo siempre la razon; quando al contrario siempre os combatirà como pertinazes la memoria. En fin todo lo que se os propone, aunque tan duro, aun mas que el vencedor, os lo està mandando vuestra suerte. Y sin embargo espero, que si assi lo acceptais, todavia os moderarà aquèl en alguna parte

su aspereza. Esto siento q̃ debeis tolerar, antes que la atroz lastima de ver reducir à piezas vestros cuerpos, y de arrebatar à vuestra vista, y arrastrar destrozados vuestros hijos, y vuestras mugeres.

Dixo asi Alorco: pero mas eloquẽte tenia persuadidos à los sitiados el honor: y asi proponiendoseles à la imaginacion, con la verguenza de rendirse à discreciõ, mas horrible la vida, que la muerte; fue el vltimo efecto de su desesperacion el incendio de si mismos. Hizieron hoguera vniversal la Plaza, donde con la mayor parte de los habitadores, cõ mugeres, cõ hijos, y con bienes, se sacrificaron al Idolo, entonces formidable, de la Fama. [9]

Annibal reconociendo la pavorosa confusion, hizo aplicar nuevamente las maquinas, y picos al Torreon mas elevado del Castillo; y derrocado este, diò el assalto, mandando passar à cuchillo sin excepcion de edad, ni sexo, à aquel lamentable, pero constante resto de vivientes. Los quales arrebatãdole contra sì mismos el Triumpho, se prefirieron gloriosos en la muerte, augmẽtando el fuego por todas las casas, para hacerlas, abrasados en ellas, habitaciones mas perpetuas de su honra. El estallido de las llamas obscuramente luminosas, el alarido de los que se abrasaban, la ruina de los sumptuosos techos, el humo, sufocador de los que aun perdonaba el fuego, y en fin las miseras cenizas de vna ilustre Ciudad, eran el funesto espectaculo, que hizo à Annibal horrible la misma gloria del Tropheo. El deseo de conservar las fabricas, no los vezinos, le impelia à solicitar, q̃ extinguiesse el incendio, persistiendo mas cruel q̃ su voracidad; y asi, sin q̃ excitasse el horror del estrago el movimiento de la compassion, entregò al cuchillo todos los q̃ aun aquel no havia consumido. Debiera perdonarlos à lo menos, por haverlos tenido contra sì mismos de su parte. Peleaba España contra España, haviendo sido grande parte de esta

(9) Argentum, aurũque omne ex publico privato que in forum collatum, in ignem ad id raptim factum conjicientes, eodem pleriq̃ semetipsos precipitaverunt. *Livius lib. 21. n. 14.*

esta empressa los mismos Españoles: y asi en esta como en las demas guerras, el mayor numero de las victorias fue suyo; siendo aquella vna tragica triumphante, que prodiga de su valor, lo daba à los estraños, paraq la dominassen dividida.

F. de Roma 534 A. de J. C. 216.

Asi quedò Sagũto, mas arruynada, q̃ rendida, en el espacio de ocho meses que durò su Sitio:[10] y asi quedò como exemplo para aquellos tiempos prodigioso de fortaleza, de honor, y de constancia, jamas despues seguido mas que de Españoles, y jamas bastantemente celebrado de los mas graves Historiadores,[11] y Poetas; admirandolo aquellos, y exaltandolo estos; entre quienes Silio llamò à los Saguntinos, *Sublimes espiritus, que edad alguna no igualò; honra de las Tierras; venerable gente, capaz solo de ilustrar los Elysios.*

(10) *Livius lib. citato c. 15 & cum eo Plutarc Orosius, & Eutropius.*

(11) *Lib. 2.*

Los Romanos, que no havian socorrido à Sagũto, arrepentidos tarde, se quexaron por sus Embaxadores à Carthago de la infracciõ no solo del Tratado, en q̃ se havia concluydo con Asdrubal, q̃ no passassen Carthagineses la raya del Ebro; sino tambien de las Pazes de Sicilia, en que se havia cautelado la indemnidad de los Aliados del Pueblo Romano: pidiendo la entrega de Annibal por desagravio de vna guerra, que, executada sin orden del Senado, hacia otros tantos delitos sus victorias. O quan seguro huviera sido à aquel Pùnico Estado desaprobar los ardores de vn Joven, que havia obrado independiente; por no arrojar todo el Imperio tras su orgullo! Contagiòse la Republica de vana, y apropriando la culpa, se la hizo blazon.

Era Quinto Fabio vno de los Embaxadores: y asi hablò en el Senado, insistiẽdo, en q̃ declarasse, si la guerra contra Sagunto se havia hecho de su orden. Pregunta, à que respondio vno de los Pròceres[12] Carthagineses; *Que en las Pazes ajustadas con el Consul Luctacio, no se havian podido comprehender los Saguntinos, por no ser toda-*

(12) *Livius lib. 21. c. 18.*

tado *via*

via en aquel tiempo Confederados del Pueblo Romano: que aunque en el Tratado hecho con Asdrubal, se havian incluydo, no estaban los Carthagineses obligados à passar por èl, haviendole hecho sin su orden; de la manera que los Romanos no havian querido estar al de Luctacio, como concluydo sin su authoridad; no siendo justo servirse, para atarlos, del lazo, que no querian para sì: y q̃ dexando de cansarse sobre lo de Sagunto, acabàsse de producir la preñez de su dessignio. Oydo esto, recogio Fabio en forma de bolsa la falda de la Toga; y como si fuesse el manto del destino, en que tuviesse guardados los sucessos prosperos, y adversos; *aqui os traemos*, les dixo, *la Paz, ò la Guerra; mirad, lo que escogeis*: à que respondiendo todo el Senado con igual fiereza, q̃ *tomarian lo que quisiesse darles*; soltò la falda, y dixo, *que les daba la Guerra*. Funesta dadiva, que admitida con valor, la correspondieron con estrago, y vsaron de ella cō su total ruina, dandò principio à la segunda Guerra Punica.

Con este expediēte passaron luego los Embaxadores Romanos à España, à prevenir à favor de su Republica los animos; pero poco consiguierō: porque escarmentados los Españoles de su indolencia, quisieron mas la venganza del desamparo de Sagunto, que la de su perdida; y eligieron ceder al Enemigo victorioso, mejor, que ayudar al Confederado negligente. Fue cèlebre entonces la respuesta de los Volscianos, ò Voscanos (que quieren sean oy los de Huesca en Aragon) dada por vn Anciano en esta forma. [15] *Cō que cara pedis, O Romanos, que prefiramos vuestra amistad à la de los Carthagineses; quando vosotros haveis sido mas crueles con los Saguntinos, en desampararlos, q̃ los Enemigos en perderlos? Buscad Cōfederados, allà donde se ignorare la ruina de Sagunto; no entre los Españoles, à quienes esta es tan patente testimonio de vuestra poca feè, como*

(15) *Idem Livius vbi supra c. 19. circa finē.*

como lamentable memoria de su inclyto valor. Solo fueron benignamente recibidos de los Bargusios (Pueblos sitos à la falda de los Pyrineos de Cathaluña, donde està oy Berga) por el odio con que les era intolerable el Imperio de los Carthagineses, cuyo exemplo siguieron muchos de la otra parte del Ebro. Elevado entonces el animo de Anibal con los señalados Triumphos obtenidos, y las riquezas, que le havian ministrado ya los veneros de las Minas de Bebèlo (como queda insinuado)* que èl llamaba sus pozos, (como q̃ de ellos las sacaba inagotables) ya los despojos de Sagunto, en que no havian podido quemarse todos los thesoros; rompio con maravillosa intrepidez los Alpes siempre inaccessibles; desde cuya cumbre descendio tempestad, q̃ descargò los golpes, que lloraron el Ticino, el Trebia, y Thrasimeno, en las batallas que à las orillas de aquellos dos Rios, y de este vltimo Lago (en Lombardia, y en Toscana) perdieron infelizes los Romanos. A que sucedio el quarto, mas que todos terrible, en el estrago, q̃ viò Cannas, con pèrdida de quarenta mil hombres; donde con igual animo muriò Paulo, por no entregar la honra à la verguenza de la infamia, que huyò Varron, por no darse al partido del despecho (ambos insignes Consules y Capitanes) y en que huviera contado el vltimo dia la Romana Republica, si el vencedor Carthagines, à quien havian visto invencible los Alpes, no huvieran domado los alegres Soles de Campania, y los tibios manantiales de Bayas, en cuyas delicias se detuvo; y si à Roma, à quien no podian defender sus armas, no la huviera socorrido con sus encantos Capua; quedando deudora de su salud à vn Enemigo, q̃ pudo al quinto dia comer dentro del Capitolio; y de despojo, que era, la dexò para Theatro del Triumpho de Carthago. Respiracion, que valiò à los Romanos la vida del Imperio: pues como si ellos

(*) En el Cap. 3.

F. de Roma 535.
A. de J. C. 215.

llos huviessen sido los triũ phantes, y en Cannas, dõde fueron vencidos, se huviesse determinado la conquista del Mundo; se levantaron mas fuertes, à emprenderla: y aquellos grandes hombres, Fabio, y Marcelo, à quienes llamaron con razon, *el escudo, y la espada de la Republica*, quebrantãdo con la lentitud y la osadia las fuerzas de Annibal; recuperarõ en la Italia aquel poder, que despues acabaron de estender Cesar, y Augusto à todo el Orbe.



LIBRO SEGUNDO

CAPITVLO PRIMERO.

PRINCIPIO DE LA GVERRA DE LOS Romanos en España.

LVego que Roma se sintio invadida de Annibal, no solo se armò en Italia, sino procurò divertir aquel poder dentro de España, intentando cortarle aquella tenaz raiz de sus esfuerzos. Assi quando mas amenazada esta Potencia, se dividio para augmentarse. Este fue el principio no solo de la segunda Guerra Punica, sino tambien de la conquista, que hizo de España aquella gran Republica, que supo hacer de su opression su gloria, y de su diversiva su extension. Dexò Annibal el govierno, y las armas de los Carthagineses en España à cargo de Han

non, y de Asdrubal, vltimo de este nombre en la Historia: contra los quales destinò Roma los dos Scipiones, Publio Cornelio, y Gneio, hermanos, aun mas que en la sangre, en el valor. Linage nacido para la exaltacion de Roma, y para la debelacion de España, y ruina de Carthago. Vinieron aquellos à España con Exercito, y Armada numerosa, con cuyas fuerzas, y las de los Confederados Españoles, comenzaron desde luego à coger en sus campañas numerosa cosecha de victorias. Las primeras se debierō à Gneio, à quien su hermano el Cōsul Publio havia embiado antes à España; el qual desembarcando en Ampurias, logrò aliarse con los Laletanos (Comarcas oy de Tarragona,) y otros Pueblos vezinos de los Pyreneos por aquella parte. El primer Laurel de que se coronò, fue el de la derrota que dio en el combate presentado junto à Scisso contra Hannon; desgracia, en que su muerte fue el presagio al estrago de su Imperio. Fue fruto de este prospero sucesso la toma de Scisso.

Siguio à este el q̃ obtuvo el mismo Gneio cerca de Tarragona, donde vencio à Asdrubal, que se hallaba orgulloso con las talas que havia hecho en los cāpos de los Confederados con el Pueblo Romano. Cuyas felizes consequencias fueron el castigo de los Ilèrgetes (oy los de Lerida) que se havian vnido con los Carthagineses, à quienes tomò la Ciudad de Athanagia (que aun que discurren ser Manresa, ò Vrgel, no dexò cierto indicio de su sitio) seguida de la sugeciō de todos sus cōtornos. De donde haviendo hecho cundir el fuego de la guerra sobre los Ausetanos, y Lacetanos, ò Jacetanos, (que oy son los de Vique,) y los de Jaca; sitiò à Ausòna, Capital de los primeros, y desbaratò los segundos, al tiēpo que intentaban el socorro, con el deguello de doce mil hombres. [1] Y no haviendo tenido otra defensa, que la aspereza del Invierno, que con la nieve que quaxaba (y jamas baxò

(1) *Livius lib. 21. v. 61.*

baxò de quatro pies de altura) cubria las maquinas, aunque al contrario las libraba de los fuegos arrojados, reſguardãdolas con lo miſmo que las impedia; y haviendoſe ſalido de la Ciudad Amuſito, Principe en aquel Pays, que ſe paſsò à Aſdrubal; ſe entregò eſta à Gneio, redimida cõ el concierto de veynte talẽtos. [2]

F. de Roma 536.
A. de J. C. 214.

(2) *Idem Liv. vbi sup.*

Perfecciono eſtas hazañas con la preſſa, y derrota de la Armada Carthagineſa, que entregada por Aſdrubal al govierno de Himilcon, en la boca del Ebro ſurgia deſprevenida, por haver deſembarcado la mayor parte de la gente. Porque aunque aviſado Aſdrubal por las atalayas de las Torres de la venida de la Armada de Scipion, hizo luego embarcar copioſo numero de Tropas; fue con deſorden tan atropellado, que mas parecia fuga, q̃ ſocorro: à que añadida la confuſion, que en las Naves texian Marineros, y Soldados, oponiendoſe con reciproco embarazo armas y cabos, en que ſervian à la Diciplina de primer Enemigo' la faena, y à la Nautica de vna eſtraña tormenta la Milicia; no les quedò que hacer, ſino ſolicitar la ſalud en el eſcape: pero no pudiendo conſeguirlo, quedaron veinte y cinco Vaxeles apreſſados, y los demas hechos deſpojos de las playas. Victoria, que deſpues produxo à Gneio la devocion de ciento y veynte Pueblos, que paſſaron ſu obediencia à ſu partido; comprehendida en ellos la Potencia de los Celtibèros, que ſe hallaban tan fuertes, q̃ ellos ſolos peleando contra el miſmo Aſdrubal, degollaron en dos batallas quinze mil Carthagineſes; [3] haciendo priſioneros quatro mil.

(3) *Idem lib. 22. c. 22. in fine.*

Deſembarcò Gneio en la Coſta de Valencia, y ſitiò à Hanoſca, (que ſe diſcurre ſer Hueſca,) y haviẽdo la entrado à viva fuerza, la ſaqueò. De dõde ſe dirigiò à Carthagena: y haviendo devaſtado los campos vezinos, llegò haſta ſus murallas, poniendo fuego à las habitaciones exteriores. Paſsò de allì cõ la Armada cargada de deſpojos à Ibiza, donde no ha-

haviendo querido dilatarse en la conquista de su Capital, destruyò las campañas, y Villages, con mayor pressa, que la que havia obtenido en tierra firme. Recibio Embaxadores de las Islas Baleares, que pedian la Paz: y haviẽdo buelto à España, y admitido varios Embiados de las Ciudades vezinas del Ebro, y otras de lo vltimo de España, y efectivamente recibido à la obediencia, con las seguras prendas de los rehenes, los ciento y veynte Lugares ya insinuados; le parecio internarse hasta el bosque de Castulon, ò de Cazlona, confiado en las terrestres Tropas que tenia. Con la ausencia de Gneio, Indibil, y Mandonio, Principes entre los Celtibèros en los Ilèrgetes, y los Ausetanos, (de que se harà despues mencion bastante) levantantandose contra los Romanos, talaron los campos de sus Confederados.

Pero haviendo expedido contra ellos vn Tribuno (ò Coronel) con gente escogida, los derrotaron facilmente; en cuyo choque quedaron muertos algunos, prisioneros otros, y grande parte desarmados. Desconcierto, q̃ à Asdrubal llamò desde el Oceano, adõde se havia retirado en las riveras de la Lusitania, al ãparo de los Pueblos citeriores al Ebro. Entonces fue, quando (como se ha dicho) los Celtibèros, excitados por cartas de Scipion, tomarõ intrepidos las armas, y formando de la fineza el rayo del esfuerzo, le descargaron sobre los Dominios de los Carthaginenses, tan valientes, que hicieron tropheos de sus armas la expugnacion de tres Lugares, y la victoria de las dos batallas referidas.

Llegò à España Publio Scipion con treynta Vaxeles, y ocho mil hombres, armado de bastante aparato: venida, que en Taragona, adonde aportò, fue celebrada con igual jubilo de Vecinos, y Romanos, à quienes parecio mui grande aquella Armada por el numero de los Navios de carga y de viveres, que la seguian. Y dexando embaraazdas à los

los Carthaginefes con la guerra de los Celtibèros, vnidos los dos valerofos hermanos, comenzaron à difcurrir el modo de continuar la guerra por aquella parte. Y haviendo paffado el Ebro, fe encaminaron à Sagunto, en cuyo Caftillo tenian los Carthaginefes los hijos de la principal Nobleza de Efpaña como rehenes de fu feguridad; pero guardados de guarnicion, que no correfpondia à la importancia de las prendas. A efte tiempo Abìlix[4] Cavallero iluftre de efta mifma Nacion, defeofo de adelantarfe con Scipion, perfuadio à Boftar, que governaba la Ciudad, à q̃ los reftituyeffe à fus cafas, põderandole, quan exafperados tenia los animos de los Señores Efpañoles aquella difidencia, no menos fenfible à la honra, que al amor paterno; y al contrario, quanto mas firmes los haria la generofidad de entregarlos voluntariamente à fus padres. Executòlo afsi Bòftar, encomendandole la accion: pero Abilix, en lugar de conducir los rehenes à fus parientes, fe los llevò à Scipion, paraque reftituyẽdo les efte de fu mano, lograffe el fruto de efte beneficio, como lo era la benevolẽcia de los Pueblos.[5]

(4) Polyb. l. 3. c. 91.

(5) Livius lib. 22. c. 22. Polyb. vbi fup. c. 98.

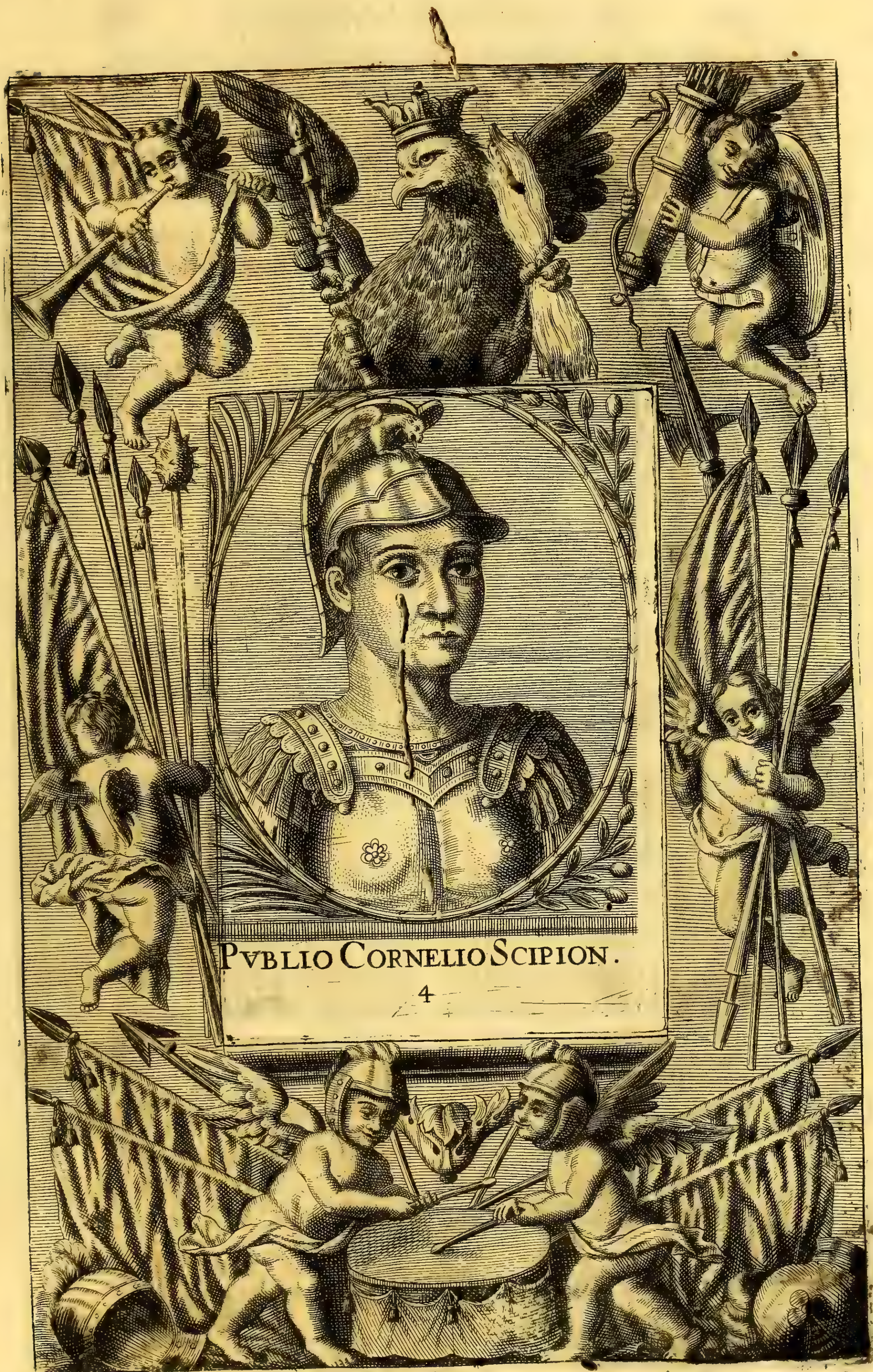
Ayudado, pues, Scipion de efta ventaja, obtuvo la primera victoria junto à Iberia; haviendo fido tan reñido el combate, como si en èl fe difputaffe de la dominacion de todo el Orbe. Siguio à efta la de la batalla de Iliturgo: * cuyo eftrago queriendo defquitar Himilcon junto à Incible, quedò muerto en el campo. Continuò Scipion efta fortuna cerca de Aurìgis (oy Jaen) dõde muertos treinta Elephantes, y cinco mil hombres, firvieron de preludio al deftrozo que immediatamente padecieron los Carthaginefes junto à Monda, donde renovaron la batalla: y finalmente los bolviò à derrotar en las Comarcas de la Betica, en que con ocho mil Carthaginefes viò Afdrubal perecer muchos Galos, acompañados de Civismàro, y Menicapto, fus Generales.

F. de Roma 538. A. de J. C. 212.

(*) Eftuvo cerca de dõde eftà Anduxar.

Fueron fruto de este vltimo Triumpho la recuperacion de Sagunto, que sin duda havia renacido ya de sus cenizas, y la toma de Turdèto, que como origen de muchos daños, los pagò con su demolicion. Pero mudada la suerte, ò por la variedad de las circunstancias (instrumento ordinario de la fortuna) ò por el excesso de la confianza (hija nociva de la prosperidad) fueron derrotados, y muertos los dos Scipiones, Publio junto à Ilіturgo por Indibil, Principe Español; y por Massinisa, que lo era Mauritano; y Gneio en vna Torre, donde haviendose recogido, con los pocos q̃ de los suyos le siguieron, fue abrasado. Varones, q̃ dixera dignos de mayor fortuna, si despues de la muerte, que à todos iguala, no les sirviera de felicidad su mismo honor.

Con esta desgracia huviera perdido Roma à España, si la osadia del Joven Lucio Marcio, Tribuno de algunas reliquias, no huviera mantenidole la reputacion, no solo reparando el daño, sino augmentando el poder con tres victorias. En la primera, desesperando de su salud los Romanos, à vista de las fuerzas Africanas mandadas por Asdrubal, y por Magon, hizieron esfuerzo de la consternaciõ, con aquel extraordinario circulo, que del temor passando por el despecho, buelve hasta el valor. Viòse antes de la segunda (segun se refiere) sobre la cabeza de Marcio aquel Mèteoro, que llaman fuego fatuo los Philosophos, y fue algunas vezes supersticioso se̋ñal de luz anũciò en los Antiguos. Fue en esta grande la mortandad de los Contrarios, assaltados improvissamẽte de noche en sus Quarteles. Pero mayor en la tercera, en que immediatamente passando el vencedor del campo de Asdrubal al de Magon, desanimadas sus tropas à vista de la sangre, que tenian los Romanos azeros, como señal de la derrota de Asdrubal, se pusieron en infame fuga: haviendo sido el numero de los que experimentaron el cuchillo


PVBLIO CORNELIO SCIPION.
4

llo treynta, y siete mil en ambos choques. Sucessos, que en lugar de premiar el Senado Romano, sino desaprobò, tratò con la entereza de haver secretamente reprehendido à Marcio, por haverse nombrado Teniente de Pretor, en fuerza de la eleccion, que en atencion à la distancia, y al conflicto havian hecho sin orden de la Republica las Tropas. Rigor, que, digno de aprobarse en otras ocasiones, fue desmedido en vn lance, de que pendiò todo vn Imperio: pues observarle, era perderle toda la reputacion, por conservar vna obediēcia.

CAP. II.

VENIDA DE PUBLIO CORNELIO SCIpion à España, y sus primeros Triumphos. Dase noticia del origen del Imperio Romano.



Stãdo ya tan cerca, y como à las visperas de la dominacion de Roma en España, parece, que se hace precisa la noticia de su origen. Coge su Nombre tanto espacio, que es necessario poner al conocimiento, donde le alcance à ver todo el principio. Fūdòla Ròmulo, hijo de Rhea Silvia, y nieto de Numitòr, à quien su hermano Amùlio havia despojado del Reyno de Alba, Corte de los Latinos. Encerrada aquella Princessa, como Sacerdotisa, ò Virgen de aquellas que guardaban el Asbesto, ò fuego perenne, que con nombre de Vesta teniā como Symbolo de la Divinidad, dixeron haver concebido aquel Infante (como Remo su hermano) de Marte, passando à mysterio el sacrilegio. Expuesto aquel melli-

mellizo parto à las ondas del Tiber, por el Tyrano Tio, los recogiò fluctuantes Faustulo, que los encomendò à Laurencia su muger: piedad, que para hacerla prodigio, la hizieron fabula en la fièra, que dixeron haverlos criado. Erigida por este Joven Roma, se poblò, como asylo de perdidos; tan escassa, que era Ciudad, y no tenia familias; hasta que en las Sabinas hicieron la primera conquista de su robo, salteandoles la propagacion à los vecinos.

Algunos quieren, que esta no fue primera fundacion, sino ampliacion sobre la que ya estaba fundada con otro nombre; cuya noticia era mysterio prohibido entre los Romanos desuerte, que el descubrirle fue delito, que pagò Valerio Sorano con la vida. Origen, que me precisa seguir la autoridad de los testimonios, que le prueban; [1] aunque en quanto al modo, y al nombre de la fundadora que le dan, (que refieren fue Rome, hija de Atlante, ò segun otros nieta de Eneas, como hija de Ascanio) no formo juicio alguno, no teniendo constante certidumbre.

Al tiempo de hacer Ròmulo esta segunda fundacion, matò à Remo su hermano, porque saltò vna raya, que contenia el Plan de la nueva Ciudad. Con que fueron vn asylo, vn parricidio, y vna injuria los tres principios, que en Reyno, Republica, è Imperio produxeron los tres estados de la mas grande Monarquia. En la qual, de la manera que discurriò Platon, que del Fuego, y la Tierra, (como extremos, que contienen las medias substancias de Ayre, y de Agua) esto es, de los cuerpos mas solidos, y de los mas sutiles, que modifican los demas, se compuso la Maquina del Vniverso; assi del Valor, y la Prudencia, (ò como pareciò à otro antiguo) de la velocidad de la Fortuna, y de la gravedad de la Virtud, se formò la mole de tan vasto Imperio. Sin embargo posseida

(1) *Dionys. Alicarn. l. 1. Livius l. 1. Plutarc. in Romulo. Alderete Orig. de la Leng. Cast. l. 2. c. 17. & alii.*

da tanto de vicios, como de virtudes, los intervalos que tuvo de pureza, fueron los tiempos que tuvo de temor. Expelidos los Reyes, el rezelo de bolver à Tarquino, la hizo justa. Despues el poder de los Padres la transformò en violenta; obligada la Plebe à retirarse à los Montes Sagrado, y Auentino. Continuaron la prophanidad, y las discordias, hasta que en esta segunda guerra Punica el temor de Carthago restituyò el que havian perdido à la razon. Motivo, porque à Nasica pareciò, que no convenia destruir vna Republica, en quien tenia Roma el freno para la licencia, y el estimulo para la virtud. Con todo esto fue siempre tan grande, que hasta el reparo de los mismos defectos la enoblece; pues no haviendose hallado otra mas justa, son manchas de Politica, que las hace distinguir la claridad de la grandeza. Era este el Estado, que entonces tenia. Ascendia ya la Romana Republica al Throno del Imperio vniversal del Orbe descubierto, en que era la España el mas amplio escalon à tanta altura. Y Dios, que con la potencia que le permitia, la disponia à la que destinaba; para desembarazarle la subida con la ruyna de aquel grãde cuerpo que se la contendia, le suscitò en el mayor de los Scipiones el brazo, que lo havia de arrojar. Era este Publio Cornelio (à quien el destino havia ya decretado el grande nombre de Africano) hijo del otro heroico ya difunto. Vino à España, acompañado de Lucio Scipion, su hermano, y de aquel famoso Lelio, que decian era el espiritu de Publio. Resolvio la conquista de la nueva Carthago La Fortuna, que aficionada à su virtud (desde que, apenas joven, le viò defender al grãde Padre, y restituyr el animo à los Romanos, consternados por la rota de Cannas) le seguia inseparable; hizo, que el mismo dia del ataque fuesse aquella Ciudad el primero despojo de su esfuerzo. Tal fue el q̃ mostraron

ron los suyos, (cuyo numero ò el de los Aliados Españoles, llegaba à veynte y cinco mil infantes, y dos mil, y quinientos Cavallos) que haviendo pretendido escalar el muro, y repelidole con impetu los fuertes defensores; avisado por vnos Pescadores de la parte mas facil por el lado del Mar, la acometiò por dos distintas, y la ganò con el despojo de muchas riquezas. Fue esta Victoria la basa de todos sus dessignios, y la puerta de todas sus cõquistas. Bolviò los bienes à los naturales: entregò los rehenes que alli teniã, entre quienes fueron principal medio de su aclamaciõ la Princessa muger de Mandonio, y los hijos de Indibil, que, como queda ya expressado, eran poderosos Soberanos en España; y rehusò admitir la oblacion de vna Dõcella, cuya hermosura iba à ser victoriosa captiva de su dueño. Desayre el mas honrado à su decoro: y repulsa, que valio à aquel maravilloso Capitan toda la fama de su integridad. Mucho se teme, à quien comienza las victorias por si mismo: y mucho se ama, el que no sabe amar lo que no debe. No parò en la continencia, y passò à la liberalidad, dotando à la Doncella (desposada antes cõ Alucio, noble Celtibèro) con el oro de su mismo rescate; para que el precio de la servidumbre passase à ser esplendor en el estado.

Fue fatal destino de la España el carecer de vniversal Monarca en todas aquellas edades, en q̃ la libertad dividida de los Pueblos se hacia el mas proximo aparato de la sugecion. Entre los que la governaban era muy principal Edescòn, q̃ con la noticia de aquel Triumpho, y de tener en poder del vencedor muger, è hijos, reconociendo, que estaba ya para ponerse al lado de los Romanos toda España, se adelantò, como volũtario, à los demas. (1) La amistad de este Principe, la que enlazaron Indibil, y Mandonio, à quienes, aun siendo los mas afectos à los Carthagineses, havia herido el ani-

(1) *Livius lib. 27. c. 17. Polyb. l. 10.*

animo la difidencia, con que, por prendas de las grandes summas que les pidio Asdrubal, se havia llevado sus familias; la incomparable virtud del General, y el agrado vniversal para los Pueblos, fueron las principales armas, con que acabò despues de exterminar à los Carthagineses.

Vnieronse con Tratado especial Romanos, y Españoles: y concluydos aquellos, ni bien pactos de Potencias libres, ni bien Leyes de Provincias sugetas, moviò Scipion con las amigas armas su Exercito contra Asdrubal. El qual acampado junto à Bècula * entre vn Rio, q̃ tenia à la espalda, (que juzgan ser Guadalquivir) y vn llano, que, coronado de vn capaz rivazo, le servia de muro por la frẽte, detuvo dos dias vacilante à Scipion; hasta q̃ rezelando, que las gentes de Magon, y de Asdrubal, el hijo de Giscon, le cogiessen en medio; à pesar de la ventaja del Contrario, se resolviò al combate. Arrojò vn cuerpo volante de Cavallos ligeros, y de infantes contra el rivazo, para picar las Tropas, que en divididos puestos le guardaban, cuya escaramuza empeñò tanto al Enemigo, que Asdrubal, conociendo el aprieto, sacò algunos Batallones, que hizo formar por la colina; y al mismo tiempo Scipion cargando con todo el Exercito, por socorrer à los primeros, cerrò con vna de las Alas la siniestra del rivazo, embiando à Lelio contra la derecha. La confianza en la ventaja del lugar tenia à Asdrubal sin haver puesto en orden el Exercito. Por lo qual acometiendo los Romanos, antes que se formassen los Contrarios, no solo sin dificultad ganaron la eminencia, sino q̃ combatiendo à los mal ordenados, destrozaron los vnos, y pusieron en fuga los demas. Asdrubal no queriendo dar con la obstinacion en la total ruina, salvò la vida con las Tropas que pudo, con los Elephantes, y el dinero, para passar los Pyreneos, como lo executò. (3) Perdonò el al-

(*) Despues Baeza ò Beas.

(3) *Livius l. 27. c. 18. Polyb. l. 10. c. 35. & 36.*

alcance el General prudente, dando el orden sobre los despojos, y sobre diez mil infantes, y dos mil Cavallos que hicieron captivos, recibiendo à su obediencia todos los Españoles que havian auxiliado al Enemigo: los
F. de Roma 544. A. de J. C. 206. quales aclamandole Rey con Edescon, è Indibil, hacian la adoracion tan repetida, que se vio obligado el joven Scipion (tan invencible à la Corona, como al choque) à repelerlos en publica Oracion; en que les expressò, que *bien queria parecer Rey, y que dixessen ser de animo Real, pero no Rey,*
(4) *Polyb. & Livius vbi sup.* *ni que alguno lo llamase tal:* [4] permitiendo solo el titulo de General, que significaba entonces el de Emperador: repulsa, que repetida en tantas ocasiones, quantas despues tuvo da admitir el Imperio, manifestò, q̃ para posseerle havia otro titulo mayor, q̃ el de ser dueño. O quanto llegò à ser, quien supo despreciar todo lo que sabia conquistar!

Entre los prisioneros del passado Triumpho se hallò vn joven sobrino de Massinissa, llamado Masiva. Llevaronle à la presencia de Scipion: y haviendole tratado con benigno agrado, le remitio, no solo libre, sino tan magestuosamente adornado, que mas parecia haver obtenido la victoria, que la libertad. Accion, que despues valio à Scipion la amistad de Massinissa, que tan importante fuè al Pueblo Romano. De esta suerte no era menos triumphâte su generosidad, que su valor.

La guerra, que con el transito de Asdrubal Barcino à Italia parecia en España adormecida, se excitò nuevamẽte con igual furor. Posseian los Carthagineses al govierno de Asdrubal (el hijo de Giscon) la Costa de España, que baña el Occèano. Passò con nuevas Tropas de Africa Hannon, y vnido cõ Magon, formò vn numeroso Exercito en la Celtibèria: y solicitando Scipion preocuparle las operaciones, destinò luego al punto à Silano con diez mil infantes, y quinientos Cavallos. Supo este,

ha- que

que los Enemigos tenian ſus Quarteles divididos, hallandoſe en vna parte los Celtibèros, y en otra los Carthagineſes: y acometiendo primero à aquellos, como mas deſprevenidos y viſoños, fue tan prompto el ataque, q̃ luego los huviera derrotado, si Magon, ocurriendo veloz, no los huviera ordenado en buena forma. Comenzaron los Romanos con los dardos: recibieron los Celtibèros la carga, y arrojaron la ſuya: pero como eſta la recibieſſen los Romanos, como ſolian, ſobre los paveſes, que juntos, hacian de todos vn eſcudo; entonces pie con pie eſtrechados, comenzaron à vſar de las eſpadas. Pero haciendo la aſpereza del ſitio inutil la velocidad de los Celtibèros, y aventajada la firmeza de los Romanos, cedierō aquellos con tal deſgracia, que impidiendoles las quebradas la fuga, ni aun en eſta hallaron el eſcape; el qual ſolamente pudieron lograr deſde el principio del combate dos mil infantes, y la Cavalleria toda con Magon; y aunque pretēdiò ſocorrerlos Hannon con ſus Carthagineſes, fue igualmēte hecho con ellos priſionero.

Recogieronſe los Carthagineſes à las Ciudades que tenian haſta Cadiz, para hazer de ſus murallas ſu defenſa: y Scipion reconociendo ſer obra mas larga que importante, gaſtar el tiempo en ir atacando ſingularmente cada Plaza, reſolviò retirarſe; pero por no dexar à los Enemigos libre del todo aquella region, embiò à Lucio Scipion, ſu hermano, à embeſtir la Ciudad de Oringe, como la llama Livio, [5] la qual parece ſer la que Plinio llamò deſpues Oninge. Era eſta, opulenta Ciudad de los Meleſſos, de quienes, ni de eſte Lugar, conſta quales fueſſen. La fecundidad de la campaña, la riqueza de ſus Minas, y la fortaleza de ſus muros, que la havian hecho el Caſtillo de Aſdrubal, deſde donde ſalia à hacer ſus correrias al Pays interior, la hacia muy cōſiderable. Llegò Lucio Scipion delante de la Plaza: mandò ha-

(5) Lib. 28 c. 3.

hacer llamada, y requerirla se entregasse. Y haviendo los de dentro repelido con altiva confianza la propuesta, formò al momēto el Sitio cō dos Lineas, y dividio en tres partes sus Quarteles. Assaltò con la vna la Ciudad, pretendiendo tomarla à escala vista. Pero como los defensores frustrassen este intento, no solo con salida, que hicieron numerosa, (cuyo combate fue rudo, y dudoso) sino con el granizo de piedras, y saetas, que de los muros arrojaban, al qual añadieron la defensa de las horquillas, los chusos, y los garfios, siendo estos tan tenazes, que podian tirar lo que prendian hasta lo alto del muro; resolviò Lucio Scipion retirar la gente fatigada, y hacer venir las otras dos partes del Exercito; con cuyo numero, y esfuerzo no menos oprimidos que horrorizados los Ciudadanos, que ya se hallaban debilitados del cansancio, desampararon subitamēte la muralla. El Presidio Carthagines rezelando, q̄ se entregasse la Ciudad, y temiendo los vecinos, que si la entrassen los Romanos, seria indistinto el estrago, abrieron de repente vna puerta, y salieron desarmados à entregarse. No sirve à los infelices para librarse aun el rendirse: porque ò no advirtiendolos desarmados, ò rezelando algun ardid, los passaron los Romanos à cuchillo: estrago, que continuaron, entrada ya la Ciudad; hasta que, sossegado el marcial impetu, se contentaron con la resolucion de captivar la guarnicion Carthaginesa, y trecientos vecinos, que havian ocurrido à cerrar las demas puertas; dexando libre la Ciudad à los demas, y restituyendoles el saco.

Bolviò Lucio Scipion triumphante adonde su hermano le esperaba, el qual estimò este sucesso, como igual al que èl mas apreciaba; pues si èl havia rendido à Carthagena, el otro havia conquistado à Oringe, que no le era inferior en su opulencia.

CAP. III.

VICTORIA DE SCIPION JUNTO à Castulon. Conquista de algunas Ciudades, y ruina de los Carthagineses en España.

PRodigioso era sin duda el empeño con que estas dos Potēcias combatian: pues como si la Fortuna de ambas jugasse à dos manos el poder, ò Marte representasse en dos diversos Theatros con iguales Actores sus Tragedias, peleaba cada vna en Italia, y España con tal fuerza, que no parecia dividida. Era en ambas Provincias igual, y desigual la suerte de vna, y otra: igual, por hallarse igualmente derrotados, y retirados à los vltimos confines en Italia, y España los dos Asdrubales: desigual, por la diversa naturaleza de los Payses: siendo el de esta segunda tan superior à las demas del Orbe, que en ella aun no eran desgraciados del todo los vencidos, por la facilidad con que su region (belicosa madre de hombres nacidos à las armas) tenia mas que otra alguna para rehacer qualquier Exercito. Por esto constante el animo de los Carthagineses, aun à pesar de tan sensible perdida, governados por Asdrubal, (que fue el segundo en España) se juntaron en la Betica, donde aquel General los acampò cerca de Silpia, como dice Livio, (aunque parece haver sido esta Ciudad, Ilipa, oy Peñaflor, sita entre Cordova, y Sevilla)en tan gruesso numero, que llegaba à cinquenta y quatro mil y quinientos hombres, y segun

ſegun algunos à ſetenta mil; y ſe atrincherò à las rayzes de vn Monte. Lo qual ſabido por Scipion, embiò à Junio Silano à Colcante, poderoſo Principe Eſpañol (à quien llama Rey vn grave Hiſtoriador) el qual reynaba en treynta, y dos Ciudades, paraque recibieſſe las Tropas auxiliares que havia juntado; que no paſſando de tres mil infantes, y quinientos Cavallos, ſe augmentaron à mayor numero en la marcha. Congregado aſsi ſu Exercito junto à Caſtulon, y Becula, compueſto de quarenta y cinco mil infantes, y tres mil Cavallos, haviendo diſsipado con el valor las nieblas que le oponia la racional deſconfianza en Tropas auxiliares, aunque fuertes; y conſiderando, que la fuerza no corre à cuenta del numero, ſino del animo, ſe reſolvio à eſperar prevenido al Enemigo. Començò luego à atrincherarſe: pero acometiendole Magon, y Maſsiniſſa, que juzgaron hallarle deſcuydado, huvieran eſtos por lo menos hecho eſtrago en los trabajadores, si para eſte caſo, no huviera colocado Scipion alguna Cavalleria, oculta à favor de vna Colina: la qual aſſaltando con reciproco ardid la del Enemigo ya eſparcida, la derrotò al primer encuentro. Fortuna, que corrio el reſto del Exercito de los Carthagineſes; porque, aunque al principio ſoſtuvieron el choque, deſpues por la deſtreza, con que los Romanos deſmontaron, y por el vigor con que atacaban, favorecidos de las demas Tropas; encomendaron à los pies la vida, huyendo haſta el aſylo de ſus Reales. Quanto aliento ſupò dar eſte ſucceſſo à los Romanos, quitò de los Carthagineſes. Y ſin embargo, recobrados pocos dias deſpues, y provocados por las eſcaramuzas de los vencedores, bovieron à arrojar el vltimo dado de la ſuerte en ſegundo combate.

Havianſe antes preſentado los dos Exercitos repetidas vezes, ſin moverſe: en cuyas ocaſiones ſiēpre

pre havia Scipion ordenado en el Cuerpo de la batalla los Romanos, y los Españoles en las Alas: pero el dia, en q̃ resolvieron efectiva la funcciõ, variò con prudente ardid la formacion, colocando los Españoles en el Centro, y los Romanos en las Alas; de que llevaba èl mismo la derecha, y Marcio con Junio la siniestra. Ciñò con vna y otra à los Enemigos, estendiendose en media luna desuerte, que primero peleaban las Alas, que pudiesse moverse el Centro de estos. Opuso asi los mas fuertes à los mas debiles, y dexò immobil el Cuerpo de la batalla, que retirò bastantemente separado. Hacia asi inutil al Enemigo el suyo, q̃ era lo mas vigoroso de su Exercito: porque ni podia cõbatir, por la lentitud y distancia del Cõtrario; ni le era licito, por temor de abrir cãpo à los Romanos, moverse à socorrer las Alas, que, compuestas de Baleàres, y de visoños Españoles, peleabã inferiores cõ los Romanos, y Latinos. Havia Scipion hecho comer su Exercito al Aurora, y puestole immediatamente en orden: y al contrario teniendo Asdrubal sin esta prevencion al suyo; el trabajo de estar este debaxo de las armas tanto tiempo, el desaliento de la sed, y el hambre, y la fuerza del calor del Sol, le tenian ya tan fatigado, que estando las Tropas incapaces de combatir; pararon algun rato, apoyandose sobre los escudos. Pero haviendose alterado los Elephãtes, por la confusion con que peleaba la Cavalleria, y rebolviendo de las Alas al Cẽtro, comenzaron al principio à retirarse en orden, y despues cargados de los Romanos, à quienes ya era victoria aquel desmayo de los Carthagineses; sin contenerlos las voces de Asdrubal, que les proponia, sino los impulsos del honor, por lo menos segura en vnos Collados la retirada à las espaldas; las bolvieron, persuadidos solamente del temor. Y aunque llegando à raiz de aquellos, intentarõ rehacerse ordenados, viendo, que se detenian

los Romanos; acometidos luego con mayor esfuerzo, renovada la fuga buscaron el escape en los Quarteles: hasta donde huviera seguido el victorioso alcance el gran Scipion, sino los huviera librado el socorro de vna improvisa lluvia, tan copiosa, que, como si le inundasse los tropheos, apenas bolviò, vencido de ella, à sus Reales.[6] Hizose la maravilla religion, y cessò el belico furor todo aquel dia. Sossiego, que no fue comun à los Carthagineses; porque instados del miedo, y del peligro, procuraron augmentar la fortificacion de la trinchera con grandes piedras, que juntaron de los proximos valles. Pero passandose à Scipion numero considerable de Españoles con Attànes Soberano de los Turdetànos, y entregados dos fuertes Lugares al Romano, temeroso Asdrubal del contagio de aquel exemplar en los demas, moviò su Campo con el silencio de la noche.

(6) *Livius l. 28. c. 15.*

Luego que el dia avisò à Scipion la oculta fuga, siguiò à los Enemigos tan veloz, que les huviera dado alcanze, sì por el parecer de las Guias, que decian ser mas breve por otra parte la senda que conducia al Betis (donde podrian acometerlos en su esguazo) no huviesse errado el camino. Pero haviẽdolos despues descubierto los Cavallos ligeros, y sobrevenido otras Legiones, fue tal el estrago que en ellos hicieron, que no combatiendo ya, sino matando,[7] los obligaron à retirarse en numero de siete mil, poco menos que desarmados, à vnas vecinas eminencias, por haver perdido muertos, ò prisioneros los demas. Fortificarõse atropelladamente en la mayor altura; cuya aspera subida impossibilitando à los Romanos el assalto, les sirviò de la mejor defensa. Pero considerando Asdrubal, que si los cercasse el Enemigo, apenas podrian tolerar muy pocos dias el Sitio en vn lugar desierto como aquèl, y que por esto se passaban muchos à los Romanos; desamparado de la Tierra,

(7) Inde non iã pugna, sed trucidatio velut pecorum fieri. *Livius l. 28. c. 16.*

resolvio saltar de noche al Mar, que estaba cerca, y se conduxo à Cadiz. Scipion; sabida la fuga de Asdrubal, dexò alli para sitiar à los Enemigos, q̃ havian quedado en sus Quarteles, à Silano con mil Cavallos, y diez mil infantes; y èl con las demas Tropas bolvio à Tarragona, para desempeñarse de la obligacion en que estaba à las Ciudades, y Principes Aliados Españoles; dando el premio con conocimiento de la causa, y el merito de cada vno. Noble militar maxima; partir con los Amigos la Vitoria, para hacer de ellos vn nuevo genero de captivos, que llevar mas animados al combate. Magon, haviendole despachado Asdrubal algunas Naves, passò à Cadiz. Los demas Carthagineses, q̃ havian quedado en los Reales, desamparados de sus Generales, entregãdose vnos, y otros dissipados con la fuga, quedaron del todo deshechos.

Nunca las grandes obras se perfeccionan de vna vez: siempre en ellas queda à la Fortuna que pulir sucessos, y à la Virtud que corregir defectos. Assi retirados à Cadiz los Carthagineses, fue preciso sitiarlos; aunque tan tibiamente al principio, que no sucediò en la empresa otra cosa memorable, que el ajuste secreto con que Massinissa, conocida la ruina de los Cõfederados solicitò hacer bueno su partido. Amistad, q̃ recibiò Scipion, como instrumento idoneo para la conquista que meditaba de Carthago en Africa. Tenia su valor bastante razon para estender vnos Triumphos, que su virtud libraba de ambicion. Passò por esto à aquella adusta parte de la Tierra, con deseo de obtener la Confederacion de Siphax, Rey de los Massesylos, que se contenian en los que oy son Reynos de Argel y Tunez (cuya Corte era Cirtha, [9] que despues fue llamada Constantina) adõde haviẽdo aportado, à tiempo que desembarcò juntamente con Asdrubal, à quien conducia igual dessignio, y concurrido con èl en el Palacio de Siphax, se

(9) Livius l. 30. c. 12.

viò precisado, por instancias de este Rey, no solo à hallarse en vna misma mesa, sino en vn mismo lecho: en que fue tal la admiracion que causò al Carthagines la generosidad y cortesania del Romano, que prorrumpiò diciendole, *que le havia parecido aun mas ilustre por su alto genio, que por sus hazañas. Que no dudaba, que Siphax y su Reyno por tal medio estarian en poder de los Romanos, siendo impossible à qualquiera no estar en el suyo. Y que assi no tenian que pensar los Carthagineses en el modo con que havian perdido à España, sino en el que havian de tener para conservar el Africa: pues vn Xefe tan grande no podia haver venido alli à passearse en las amenas riveras de aquel Pays, dexando sus Exercitos, ni haverse entregado à vna Tierra enemiga sobre vna fee ignorada; sino portoda la esperanza de la misma Tierra* [8]. Tanto puede la sublimidad de la Virtud; pues llega à ser la amistad de los Enemigos, y à engendrar la alabanza de los competidores. No se engañò Asdrubal; porque consiguiò sin dificultad el Romano la Alianza que deseaba con vn ajuste del todo favorable. Concluydo el qual, diò buelta à España.

(8) *Livius l. 28. c. 18.*

Apenas desembarcò en ella, destinò à Marcio con la tercera parte del Exercito para Castulò, y con el resto se encaminò èl mismo azia Iliturgis, deseoso de vengar no solo la falta de haverse apartado esta Ciudad de los Romanos en la guerra passada, sino el destrozo que havia hecho de todos los que entonces se retiraban fugitivos. Llegò à ella, y luego al punto la embistiò de assalto. Fue el choque formidable: porque no esperando los invadidos otro partido que el cuchillo, y conociendo, *que aquella empressa era castigo, y no conquista; y que era mejor buscar la muerte con la espada (dõde vn Marte comun alienta muchas vezes al vencido, y aflige al vẽcedor) q̃ à la vista de mugeres y de hijos ser*

ſer victimas infames del ſuplicio; peleaban todos los q̃ havian de morir, eſto es, aun las Mugeres, y los niños; Milicias del deſpecho, en que miniſtraba cada vno lo que podia à la defenſa: con cuyo esfuerzo repelieron à los Romanos muchas vezes. Pero indignado Scipiõ de eſta verguenza de ſus armas, reprehendiẽdola à los ſuyos, los animò con el exemplo, ſubiendo el primero à la muralla. A eſte tiempo hizo repetir por todas partes el aſſalto: que quiſa huviera ſido tambien vano, à no haver eſcalado (aunque con gran dificultad) la Roca, ò Ciudadela; la qual, por juzgarla inexpugnable los defenſores, havian dexado ſin guarnicion alguna, ocurriendo todos al muro de la Plaza. Cõfianza, por que de ordinario ha dañado la mayor defenſa. No ſolo deſtruyò el hierro quanto havia viviente en la Ciudad, ſino tambien el fuego quanto ſe hallò eſtimable: pues ſiendo ya venganza, y no cõquiſta, ni la crueldad dexò captivos, ni el encono quiſo deſpojos; paſſando à demoler el pico lo que la llama havia perdonado, con que aſſolaron haſta el miſmo tropheo: no advirtiendo, quan poco importa, q̃ no quede memoria del Lugar, donde vive la fama del valor.

Rindiò deſpues Scipion à Caſtulòn, cuyas llaves le entregò Cerdubèlo cõtra el dictamen de Himilcon y ſus Carthagineſes. Y retirandoſe triumphante à Carthagena, cumpliò alli algunos votos que havia hecho à ſus Dioſes, y celebrò en memoria de ſus difuntos Padre, y Tio aquellos Juegos gladiatorios, en que eſgrimiendo con eſpada blanca, la ſangre vertida era ſolẽnidad authorizada, y como vn horrible ſacrificio de la pompa. En eſtos no pelearon, como ſolian, ſiervos, ni otra gente plebeya, ſino Cavalleros iluſtres Eſpañoles, que quiſieron, ò hacer oſtentaciõ de ſu valor, ò terminar en el Palenque ſus diſcordias.

Pero entre todos fue memorable el eſpectaculo

lo del cõbate de dos Principes, hijos de dos hermanos, llamados Còrbis, y Orsùa, que contendian por la dominacion de cierta Ciudad llamada Iba, y de su Estado:[10] aunq Plutarco los hace competidores del Reyno de España, por cuya razon vn Moderno los numera entre susReyes; lo q no es verisimil, no pareciẽdolo, q dos Principes tales viniessen à pelear delante de Scipion, ni que este dexasse decidir de este modo vn Imperio que venia à conquistar: à que se añade hallarse entonces tres Soberanos en España, que lo eran Edescòn, Indibil, y Mandonio, mucho mas poderosos, y de quienes se hace mayor menciõ en la Historia. Intentò Scipion dissuadirles la inhumana lid, ofreciendose por arbitro de la pretension: pero respondiendo, que no queriã otro Juez que Marte, entrarõ ferozes en el duelo. Còrbis, que tenia mas edad, tenia tambien mas gallardia, y mas destreza: y assi matò al Primo, aunque de mas viveza. Victoria bien obscura, y efecto lamentable del ansioso deseo de reynar, que, como parto del mayor pecado, no excusa ser padre de la mayor atrocidad; porque el parentesco de los vicios es para el hombre mas intimo, que el de la sangre.

(10) *Livius l. 28. c. 21.*

Rindieronse despues, por fuerza, ò voluntad, à Marcio otras muchas Ciudades. Solo Astàpa, (oy Estepa) que por sus demeritos, no esperaba perdon, hizo tal resistencia, que haviendo, ya en combate que dio, y ya en la defensa de su Sitio, experimentado vn grande estrago; siguiendo el valeroso exemplo de Saguunto, prefiriò el desesperado honor de vna solicitadá muerte, à la intolerable verguẽza de vna servil entrega: cõ q haciẽdo el deguello de sus mugeres, è hijos, y el incendio de sus bienes, y alhajas atroz preludio de su tragico fin, fenecieron arrojados à las crueles llamas de la comũ hoguera.[11] Obstinacion, à quien solo puede diminuir la horrible deformidad de barbara el esplendor

(11) *Livius supr. c. 22.*

dor honrado de constante. La Fama, incierto premio de grandes acciones, se dexò esta en silencio, ò porque tambien ella corre fortuna, ò porque se paga de lo mas lustroso, como lo hizo en el sucesso de Sagunto.

A. de Roma 549. A. de J.C. 201.

En medio de estas prosperidades de las Tropas Romanas (aquarteladas junto al Xucar en numero de ocho mil hombres) à las que no havia podido hacer vacilar la fuerza del Enemigo, hizo alterar la licencia del ocio, ayudada de la falta de la paga: tumulto, de que fueron cabezas Albio Caleno, y Atrio Vmbro. La enfermedad q̃ à Scipion sobre vino, tenida por mas grave de lo que era, no solo dio aliento à estos, sino à nuevo movimiento de Indibil, y Mandonio, que frustrados de la vana esperanza, que haviã concebido del Imperio de España, exterminados los Carthagineses (como si los Romanos pudiessen dar de valde vn socorro, que era pretexto de conquista) havian mudado abiertamente de partido. Por cuya razon se vio precisado Scipion, no solo à sossegar los suyos con la paga del sueldo, y con el castigo de las cabezas del motin, haviendo hecho antes vna elegante Oracion, con que los satisfizo, y corrigiò;[12] sino tambien à deshacer aquellos Principes en vn combate, que durò dos dias: pero con tal benignidad, que despues los admitiò rendidos al perdõ, y à la paz; haviendolos multado solamente en dinero con q̃ contentar à los Soldados.

(12) *Liv. vbi sup. c. 34. Polyb. l. 11. c. 29.*

No era tropiezo, era ya despeño el de los Carthagineses en España, cayendo en qualquiera parte que tocaban. Y asi Cadiz, primera cumbre de su poder, descontenta de su govierno, ò fatigada quiza de la tyrania de Magon, solicitò secreta inteligẽcia con los Romanos, para entregarse à su partido. Fueron al punto embiados Marcio, y Lelio (los dos robustos brazos de Scipion) paraque aquel por Tierra, y este por Mar lograssen esta empressa, como huviera sucedido, si à la Fortuna con

con que Marcio desbaratò la gente que Magon havia dado à Hannon para observarle los designios, huviera correspondido la de Lelio; q̃, siendo descubierto el trato de los de Cadiz, (à quienes desde el Puerto de Carteya embiò à avisar de su venida) no pudo obtener lo meditado: aunque se vengò de esta mala palabra de la Suerte con la derrota que dio à las Galeras con que Asdrubal cõvoyaba la que conducia à Carthago los Gaditanos conjurados. Fue este combate en medio del impetu inconstante del Estrecho, mas vn juego de las ondas, que vn choque del arte; pues haciendo el Mar mismo la faena, governando los fluxos à las Naves, parecian huir las vencedoras, y acometer al mismo tiempo las vencidas.

Masinissa, que havia buelto de Africa, emprẽdiò el socorro de Cadiz; pero en fin, ò atraydo de la generosidad de Scipion, ò movido por el juicio q̃ formò de la fortuna de los Romanos, se ajustò de tal suerte con Scipion por medio de Sylano, q̃ fue despues el mas importante y el mas firme Amigo del Imperio Romano en la famosa empressa de Carthago.

Magon desesperado de poder mantener la defensa de Cadiz, passò à el Africa cargado de quanto pudo recoger mas precioso. Y Scipion despues de haver entrado en aquella Ciudad, que como vltimo termino del Orbe, pareciò que lo era tambien de su conquista, fundò cerca de Sevilla la celebre Italica, que naciò de las manos de tan grande Heròe, para ser madre de los tres mas gloriosos Emperadores que Roma adorò, como fueron los Grandes Trajano, Adriano, y Theodosio.

Assi despues de la duracion de cerca de tres Siglos acabò en España aquella Africana Potencia, Tyrana suya, y emula de Roma. Assi pagò la crueldad de Annibal en Sagunto, y el arrojo del Senado en la respuesta à Fabio. Assi feneciò aquel Poder, que comenzò la gran

vana ſoberbia, proſiguiò la inſaciable avaricia, y acabò el iniquo tratamiẽto: tres Artifices de la deſtruccion, que labran deshaciendo, y en quienes la fabrica es la ruina: y aſsi acabò de adquirir à ſu Republica aquella gran Provincia el gran Scipion, (à quien fue mayor gloria ſu conquiſta, que las de todas las demas del Africa, y del Aſia q̃ rindiò) deſpues de vna Guerra de trece años, y à los cinco de ſu Govierno en ella. Aſsi obtuvo à aquella iluſtre Madre de grandes, y fuertes varones, à aquel Seminario de terribles Exercitos; y en fin à aquella Maeſtra de Annibal, q̃ ſolo pudo ſer conſigo miſma ſojuzgada, y ſolo conociò todo lo que podia vencer, deſpues de vencida.[13]

F. de Roma 548. A. de J. C.

(13) Et ſola omnium Provinciarum vires ſuas, poſtquã victa eſt, intellexit. *Florus l. c. 17*

CAP. IV.

GOVIERNO DE LOS ROMANOS EN *Eſpaña, y empreſſas de Caton.*



Vchas veces el exceſſo de la libertad produce el yugo; y la averſion de la obediencia, por donde huye de vn dueño, cae en vn Tyrano. Aſsi ſucediò à Eſpaña, cuyas Provincias amando governarſe independiẽtes, deſtituydas de vniverſal Monarca, encõtraron en vn Conquiſtador. Eran piezas de govierno, que no formaban maquina de Eſtado; y miembros de Politica, q̃ no havian ſabido componerſe vn cuerpo de Republica. Por eſto al impetu de agenos impulſos, ſe deshacian, chocando entre sì miſmos. Auxiliò ſu tyrania, haciẽdoſe confederada de ſu ruyna: y en fin ſe vniò en la ſer-

vidumbre la que no supo vnirse para el mando. Pero aun sugeta de esta suerte, tenia el dominio por intolerable. Que huviera hecho vnida, la que tanto ressistia dividida? Que huvieran hecho juntas, Ciudades, que cada vna sola, y sin esperanza de socorro, causaron tanto estrago à la mayor Potēcia? Con el orgullo que todavia les quedaba, procuraron librarse algunos Pueblos: cuyo intento solo se puede condenar por la incōsideracion de la flaqueza; puesto que nunca se levanta rebelde, el que tyranizado se recobra. Cō la ausencia de Scipiō bolvieron à las armas Indibil, y Mandonio, convocados los Ilèrgetes, y los Ausetànos (que son en Cathaluña) hasta en numero de treynta mil infantes, y quatro mil Cavallos. Ocurrieron los Proconsules Lèntulo, y Mànlio; y dada la batalla, q̄daron vencedores con la muerte de Indibil, y de trece mil hombres, acompañada de la entrega de Mandonio.

En Africa derrotados al principio Asdrubal y Siphax por el grande Scipion, y Massinissa, cō perdida de quarenta mil hō-bres, y buelto à poder de este segundo el Reyno de los Massèsylos, de q̄ Siphax le havia desposseido, llamaron de Italia à Annibal, à cuyo valor recurrieron como al ancla sagrada en tan fatal naufragio. Pero despues de desvanecidos los dessignios de Paz, que propusieron; con la derrota de aquel Africano junto al Zama, quedò Carthago sojuzgada: y este salvò en el Asia la infelize vida. Mendigò alli el asylò à la desgracia; pero con tan desproporcionada vanidad, como lo manifestò, quando encontrado despues en Ephesō del mismo Scipion, no solo se prefirió en la silla, sino en el juicio que hizo de los mayores Capitanes, en que, sin nombrar à Scipion, se numerò con Alexandro, y Pyrrho; añadiendo, que à no haverle èl vencido, se huviera colocado el primero. Barbara falta de verguenza, anteponerse superior delante

lante del miſmo , que lo havia dexado tan infimo.

En Eſpaña conociendo cada dia mas, aunque ya tarde, quan falaz havia ſido la eſperanza de recobrar la libertad por medio de vn Poder, que ſolo la havia auxiliado para tyranizarla, y que no havia hecho mas q̄ mudar la ſervidumbre; ſe repitiò la guerra entre los Ceretànos; pero con igual ſuceſſo à los paſſados, ſiẽdo derrotados por Cethègo en los Campos de Xàtiva con la pèrdida de quince mil hombres.

A. de Roma 554. A. de J. C. 196.

Sucedieron en el Govierno de Eſpaña en qualidad de Procõſules Gnèo Cornelio Lèntulo, y Lucio Stertìnio, de quienes no ſe refiere mas que el Triumpho, ù Ovacion, q̄ concediò el Senado de buelta à Lèntulo, (Marciales ceremonias, que à vn miſmo tiempo eran teſtimonios del valor del Triumphante, y del vencido) de que ſe infiere haver guerreado eſte Governador con ſuceſſos, q̄ pudieran ſer meritos de aquel honor. En eſtos, y otros muchos corre la Hiſtoria de Eſpaña à merced de la Romana. Rara deſgracia! quedar en poder de los Enemigos las hazañas, de manera que deſhizieron con el olvido à los que no pudieron con las armas.

Dividiòſe entonces Eſpaña en Citerior, y en Vlterior: y haviendo embiado Roma Governadores à vna, y à otra, eſto es, à Gnèo Sempronio Tuditàno à la primera, y à Marco Hèlvio à la ſegũda; Colcante, y Luſcino, Principes y Generales de Eſpañoles en la Cèltiberia, con varios Pueblos q̄ les ſiguieron, y entre ellos, Cardòna, y Bardòna (de las quales ſe ignora oy la ſegunda) conſiguieron derrotar à los Romanos en la Citerior, con muerte del Pretor Tuditàno: cuya Victoria fue tan grande, que aſſuſtada la Republica embiò luego los Pretores, Quinto Fabio Buteòn à la Eſpaña Vlterior, y Quinto Minùcio Thermo à la Citerior. En eſte tiempo llegò à Roma Cornelio Lèntulo; quien, haviendoſele cõcedido la Ovaciõ (Triũpho

pho de menos pompa, en que entraba el vencedor por la Puerta ordinaria, y à cavallo, sin la solemnidad de derribar el muro, ni conducirse en Carro, como en el Triumpho) entrò con summas de oro, y plata, que importaron quinientos y quarenta y tres mil pesos modernos, q̃ para aquellos siglos era muy crececida: con parte de las quales fabricò en Roma dos Arcos Triumphales adornados de Estatuas doradas. Reconocieronse los prodigios ò agueros, como acostumbraban. Con igual horror fulminò el Cielo à vn Cavallero, q̃ à vn noble edificio, con dos rayos; ardieron las puntas de dos Lanzas, y se vieron otros portentos que, mas q̃ amenazas del poder, parecieron symbolos del rigor de los Romanos; rayos vivientes, y dardos animados del valor. Minucio Thermo venciò cerca de vn Lugar llamado Turba à Budaris y Besàssides, Capitanes Españoles, y aprisionò à Budaris. Sucesso, que pudiera haver calmado la inquietud de la Republica: pero sin duda continuò la guerra, ò el temor de la guerra de suerte, que se vio obligada à destinar la vez primera vno de sus dos Cōsules al govierno de España, con cuya Provincia, por llevarse el dominio, quiso partir entonces de la Dignidad: honor de ruina, que ponia el esplendor en la cadena; importando en esta tanto la sugecion, como el Imperio en Roma. Fue aquel Marco Porcio Caton, (à quien llamaron Censorino, ò el mayor) Passò este, y llegò con vna Armada à Rhodas, y Emporia (oy Rosas, y Ampurias) de las quales tomò primero à Rosas, y despues passò cerca de Ampurias. Era esta vn Puerto cèlebre, que bien pudiera decirse, Mōstruo de Ciudades; porque cōteniendo dos Poblaciones de Naciones poco menos que contrarias por los genios, como las de Españoles, que habitaban la vna, y de Griegos, q̃ possei an la otra, era milagro politico su conservacion.

Literæ à Q. Minucio allatæ sunt se ad Turbā oppidum cū Budare &Besasside imperatoribus Hispanis, Signis collatis prospere pugnasse. duodecim millia hostium cæsa. Budarem imperatorē captum: cęteros fusos fugatosque. *Livius lib. 33. c. 44.*

F. de Roma 558. A. de J. C. 192.

Miraretur, qui tum cerneret aperto mari ab altera parte, ab altera Hispanis, tam feræ & belicosæ genti objectos, quę res costutaretur &c. *Liv. l. 34. c. 9.*

La de Españoles, siendo excessivamente mayor, vivia à la merced de la Griega, en quanto al Puerto, de q̃ era esta el arbitro; y esta segunda se cõservaba al lado de la superior, supliendo con su disciplina su debilidad. Los Estrangeros con el comercio, y con la industria, eran mas ricos que los naturales, que no acostumbrados à este cuydado, solo posseiã la cultura de la Tierra. Como si estuviessen con vn perpetuo assedio se mantenian siempre defendidos, velãdo todas las noches en los muros la tercera parte de los habitadores. Y no teniendo mas q̃ vna Puerta por el lado de la Ciudad vecina, ni entraba Español, ni salia Griego sin expressa licencia, y prompta guarda. Y paraque en ambas Poblaciones reynasse siempre la seguridad, el comercio de ambas se hacia en la Marina, sirviẽdoles la playa de Contratacion. Tanto puede el rigor de vn buen govierno, el qual hace del respeto que causa, otra defensa, y de la admiracion otra obediencia.

Comenzò luego Caton à talar las Tierras de los Españoles. Y à este tiempo passando Marco Helvio de el Andalucia à visitarlo, acompañado de seis mil hombres, que le dio el Pretor Appio Claudio Neron, derrotò junto à Iliturgis vn Exercito compuesto de veynte mil Celtibèros, que le salio al encuentro, en que perdieron estos doce mil: tomò aquella Ciudad, que, en venganza de haverse nuevamẽte rebelado, despoblò de habitadores al furor del cuchillo, que solo perdonò las mugeres, y los niños. [16]

(16) *Livius l. 33. c. 10.*

Pacificadas las Comarcas de la Costa, à la fuerza con que Caton las destruyò, tenia este su Campo no muy distante de la Ciudad de Ampùrias. Pero no por esto se hallaron en sossiego los Payses interiores: antes acometiendo algunas gentes de ellos à los Ilèrgetes, como à Amigos de los Romanos, los huvieran del todo oprimido; si havien do pedido Bilistàges, Principe de estos Pueblos, auxilio

xilio à Caton, la noticia del ſocorro que le prevenia no huviera contenido ſus Enemigos. Fue ſolo la noticia; porque Caton no queriẽdo, ni deſmembrar ſu Exercito à viſta de otras hueſtes, ni deſabrir à ſus Amigos, formò vna fingida expedicion, haciẽdo embarcar parte de ſus Tropas; las quales tuvo en el Mar quanto huvo meneſter para el amago, y mandò retirar poco deſpues; con que cumpliò con el ſocorro, ſin embiarlo. [14]

(14) *Idem Livius vbi ſup. c. 12.*

Paſsò luego à buſcar el Exercito Eſpañol, que andaba cerca; y haviendo con vna nocturna y acelerada marcha aſſaltadolo con repentino choque, lo derrotò, deſpues de vn combate tan reñido, que, haviendo los Eſpañoles hecho cejar à los Romanos, les huviera ſido fatal, à no haverlos ſocorrrido vna Legion, que para eſte caſo havia reſervado el General. El qual no contento con eſta Victoria, paſsò immediatamente à deſſolar todo el Pays: eſtrago; con que ſe le rindiò Ampùrias con el reſto de toda aquella Provincia, que oy es Cathaluña. [15]

(15) *Idem vbi ſup. c. 15. & 16.*

Fecundo es vn Triumpho de otros, ſi ſe deſpoſa con la promptitud. Aſsi à Caton, haviendo penetrado haſta el Ebro, ſe le entregaron todas las Ciudades del camino. Amenazò à la Turdetania, Tierra vecina de Tarragona, y de Valencia donde parece que eſtà oy Teruel, diſtinta de la otra famoſa de el Andalucia. Eſte rumor hizo levantar ſiete Fortalezas à los Bergiſtànos: pero pareciò que las havian erigido para el Enemigo; porque eſte las ſugetò con ſu llegada ſin coſto de ſangre. Y aunque luego que Caton llegò à Tarragona bolvieron à armarſe, tuvieron peor ſuceſſo; porque rendidos, fueron todos vendidos por eſclavos. Eſta era la deſgracia de los Eſpañoles, à quienes el combatir por la libertad, era augmentar la eſclavitud.

Igual ſuerte corrieron los Turdetànos (eſto es, los del Andalucia) à quienes venciò Publio Manlio.

lio. Pero tomando à ſueldo diez mil Celtibèros, renovaron con mayor impetu la guerra. Receloſo Caton de nuevas alteraciones, mandò deſarmar todos los Pueblos Eſpañoles: pero viendo, que muchos ſe quitaban primero las vidas, que las armas, moderò aquel rigor con vna Junta que hizo, en que pidiò à los miſmos Eſpañoles ſu conſejo para el remedio de las ſublevaciones. Y no proponiendo eſtos medio alguno, hizo, con ordenes que ſecretamente llegarõ à todas las Ciudades en vn miſmo dia, demoler ſus Fortificaciones. Poco hacia en abatir los muros, ſi les dexaba en pie los corazones. No pudieron entonces oponerſe: ſolo Segèſtica, * Ciudad muy rica y poderoſa, tuvo fuerzas para reſsiſtir. Pero ſola, y ſin ſocorro, cediò à las de las maquinas, y aſſaltos de quien cargaba el poder de vn Imperio ſobre vna Ciudad.

(*) ...zgoſe In... ...ſta.

Con la noticia de inſtaurarſe la guerra por los Turdetànos con ayuda de los Celtibèros, paſsò Caton à juntarſe con Manlio; y aunque venciò en algunas eſcaramuzas à los primeros, y ſolicitò deſvnir con propoſiciones ventajoſas los ſegundos; no pudiendo, ni ſepararlos, ni obligarlos à pelear, quedò con la verguenza de ſaber, que podia no ganar con la aſtucia, ni vencer con la fuerza: ſiendo eſpecie de pèrdida la impoſsiblidad de la victoria. El miſmo deſayre padeciò ſobre Saguncia, Ciudad de Celtibèros, ſita junto à la q̃ es oy Siguenza: à la qual, haviendo marchado, para aſſaltarla, ò no llegò à ſitiarla, ò no pudo rendirla. Y aunque Plutarco refiere haverla entrado; à ſer cierto, no huviera callado Tito Livio eſta conquiſta. No ſiguieron eſte exemplo los Sedetànos, Auſetànos, y Sueſſetànos, entregandoſeles voluntarios.

Sin embargo de eſta proſpera ſuerte dieron cuydado à Caton los Lacetànos, que feroces, como gente à quien comunicaban ſu aſpereza ſus Montañas, ſe havian armado aun contra los miſ-

mos Españoles Confederados con los Romanos. Partio à ellos, y rindiò con militar ardid su Ciudad Capital. Tomò con otro el Castillo de Vergio de vnos Bandidos, q̃ lo havian quitado à su Señor. Eran ardides entonces singulares de Caton, qualesquiera disposiciones de guerra, q̃ las hacia engaños la sencillez de los que combatia.

Sugeta asi toda la Provincia que regia, se aplicò al fomento de las Minas de plata, y de las Oficinas que labraban el hierro. Y haviendo sacado grande pressa de España, cuya summa importò medio millon; salio de ella el mas rico, y el mas pobre: porque todo lo entregò al Erario; haviendose portado tan parco, que cinco esclavos, y vn cavallo, fueron todo el tren de su alta Dignidad.

En su promptitud, y su prudencia (ambas incomparables) parecia, que le animaban dos diversos espiritus. Fue grande su rigor: pero le comenzaba por sì mismo. Y el que vsò con los Españoles como Capitã, le compensò despues como Politico, haviendo sido en Roma el Protector de España. Verdaderamente generoso: feroz para vencer, y piadoso despues de haver vencido. Triumphò con mayor pompa que otros; porque llevaba por primeros captivos à los vicios. En la Oracion que dixo de su Cargo, afirmò con razon haver ganado mas Ciudades, que havia governado dias; no cabiendo tantos sucessos en vn govierno de seis meses. Gloria, que le obligò à erigir Templo à la Victoria vencedora.



CAP. V.

GOVIERNO DE VARIOS PRETORES.

Diversas Conquistas y Victorias que obtuvieron; y principalmente la que ganò Fulvio Flacco junto à Ebura. Confederaciō de Turro, Principe Español en la España Tarraconense. Batalla singular cerca del Monte Cauno, oy Moncayo.



LAs Naciones generosas, por mas que se sugeten, tienen siempre el ressorte del valor. Son como los cuerpos leves sumergidos, que, si les falta el peso que los grava recobran luego la superficie del agua adonde suben. Asi apenas faltò à la Española el del govierno de Caton, bolviò à surgir al recobro de su libertad. En la España Citerior derrotarō sus moradores al Pretor Sexto Digicio varias vezes con numeroso estrago de Romanos. Y pudieran haver obtenido mayor suerte, à no haver balāceado estas perdidas el esfuerzo de Scipion Nasica en las Victorias, que alcanzò en la Vlterior, que produxeron la entrega de cinquenta Lugares principales. ¹ Fueron estos sucessos feliz preludio al Pretor de mayor Triumpho; como fue el que obtuvo de los Lusitanos: à cuyo Exercito, que havia destruydo las Tierras de los Confederados, sirvieron sus tropheos de ruina; porque el peso de los despojos, y la fatiga de las invasiones, hizieron lo que el Enemigo no huviera podido con sus fuerzas, venciendolos junto à Ilipa (ò Peñaflor, como se ha dicho) despues de haverse hallado el Pretor en

F. de Roma 560.
A. de J. C. 190.

(1) Nec dubium est quin omnis Hispania sublatura animos fuerit, ni alter Prętor P. Cornelius Cn. F. Scipio, trans Iberum multa secunda pręlia fecisset: quo terrore non minus quinquaginta Oppida ad eum defecerunt. *Livius l. 35. c. 1.*

en tal conflicto, que le obligò à hacer à Jupiter el voto de vnos Juegos publicos,[2] como despues lo executò. Vltimo Acur-so de vn falso Culto, que daba passos, q̃ parecia derechos, azia vn termino errado. Matò à los Lusitanos doce mil hombres, quitòles la opulenta pressa, y con vna justa generosidad, mandandola poner en medio del Campo, hizo, que cada vno de los naturales reconociesse sus alhajas, y las recobrasse. Equidad mas vencedora en los Romanos, que su esfuerzo: capaz de desvanecer la servidumbre con la integridad; siendo muchas vezes mejor vna dominació justificada, que vna desordenada libertad; vn Tyrano con legitimas acciones, que vn Dueño con tyranico govierno.

(2) In hoc discrimine ludos Jovi, si vi fudisset cecidissetq̃ hostes, propretor vovit. *Idem Liv. vb. sup.*

Vinieron despues los Pretores Caio Flaminio à la España Citerior, y Marco Fulvio Nobilior à la Vlterior. Estos fueron los primeros que penetraron lo interior de las Provincias. Y aunque tomò el primero la Ciudad de Ilùcia en los Oretanos, (oy Lesuza en la Mancha) y venciò algunas vezes, las mas quedò vencido con pèrdida de muchos. Mejor sucesso tuvo el segundo en la batalla que le presentaron los Españoles con vn poderoso Exercito compuesto de la tres Naciones de Vaccèos, Uectònes, y Celtibèros, regido por el Rey Hilèrmo.[3] Fue aquella muy sangrienta: en que despues de los vltimos esfuerzos, fueron desbaratados los Españoles, y aquel Rey quedò hecho prisionero.

(3) Exercitū earum gentiū fudit, fugavitque: Regem Hilermum vivum cepit. *Livius vbi sup. c. 7.*

Es la Historia de España para nosotros vna ignorada Tierra, que vista desde el Pielago de tantos Siglos, solo ofrece patentes las orillas de lo q̃ dominaron las Naciones, sin descubrirsele de lo interior mas que las separadas eminencias de algunos Monarcas, que imperaron en ella. Infierese de este, y de otros, que se hallan en diversos Antiguos, que regularmente tuvo Reyes, ò Principes proprios, que hasta estos tiempos la regian divi-

de dida.

dida.

Flaminio desquitò parde sus pèrdidas con la empressa de Litàbro, (q̃ juzgan ser Calatraba) Ciudad muy fuerte, y rica, que [4] tomò, haciendo en ella captivo à su Señor, llamado Corribilòn. Fùlvio combatiò con dos Exercitos, y ganò otras dos Ciudades, que fueron Vescèlia, (que parece ser Viesca, ò Venasque en Aragon) y Holòn, con algunos Castillos menos considerables. Passò à los Oretànos, dõde rindiò los dos Lugares, de Nolìba, y Cusìbi, Pueblos, de cuyo assiento no consta.

(4) Livius l. 35. c. 22.

Avecinòse al Tajo; è ilustrando desde entonces sus margenes la famosa Toledo, à quiẽ, aunq̃ pequeña en aquel tiempo, la hacia superior à muchas Ciudades su aspera situacion, fortalecida por la naturaleza, la sitiò luego Fùlvio. Socorriòla vn Exercito numeroso de Vectònes (Pueblos vecinos por la parte q̃ oy es Estremadura) Saliò de sus Lineas el Pretor; recibiò el combate, y obtuvo la Victoria. La derrota de este socorro, y la estrechez cõ que adelantò la expugnacion el Enemigo con las maquinas de los Ariètes arrastradores, y de las Torres portatiles, la reduxo à poder de los Romanos à quienes fue honorifico Tropheo. [5] Y esta es la vez primera que se hace mencion en la Historia Romana de esta grande Ciudad.

Siguieronse despues otros Pretores con algunas batallas, en que vària la suerte favoreciò à Romanos, y Españoles. Vencieron los Lusitanos à Lucio Emilio Paulo (el que despues obtuvo el renombre de Macedònico) y fueron de èl vencidos. Cayo Catinio, Pretor de la Betica, obtuvo otra Victoria de los mismos cerca de Asta (que se discurre ser oy Xerez de la Frõtera) con muerte de seis mil hombres: cuya consequencia fue la toma de esta Ciudad; que resistiendose valerosa, y haviendo muerto en vn assalto el mismo Catinio, q̃ quiso hacer à los suyos esfuerzo de su exemplo, no pudo en fin dexar de ceder

(5) Toletum ibi parva vrbs erat, sed loco munita. Eam quum oppugnaret, Vectonum magnus Exercitus Toletanis subsidio venit. Cum his signis collatis prospè rè pugnavit: & fusis Vectonibus, operibus Toletum cepit. *Idem vbi sup. c. 22.*

L. Emilio. F. de Roma 563. A. de J. C. 187.

L. Plauto, y Junio Bruto. F. de Roma 564. A. de J. C. 186.

L. Manlio, y C. Catinio. F. de Roma 565. A. de J. C. 185.

Quinto Crispino, y C. Calpurnio. F. de Roma 567. A. de J. C. 183.

der al corage en que la muerte del Pretor encendio à los Sitiadores. Entre los Celtibèros, y Lucio Manlio Acidino, tuvo tan igual la Marcial balanza la Fortuna, que ambas quedaron con parte igual de gloria. [6] Pero luego fueron derrotados los primeros cerca de Calahorra con pèrdida de doce mil hombres. Vengaronse de esta desgracia con el Triumpho que alcanzaron los Carpetanos (en que oy yacen los del Arçobispado de Toledo) no lexos de esta Ciudad, y de la de Hippòna (que se duda, si es Bayòna, ò Aranjuez) donde vergonzosamente fueron derrotados dos Exercitos de los Romanos regidos por los dos Pretores Calpùrnio, y Crispìno, con muerte de cinco mil hombres; y fugitivos, apenas se salvarõ en sus Reales. [7] No supieron los vencedores apurar la dicha à este sucesso, siguiendo el alcanze à los vencidos; no considerando, que la Victoria es mas pariente de la Ocasion, que de la Gloria. Con que les dieron lugar à su recobro; y assi lograron lavar esta mancha con la sangre que luego les costò el Triumpho, que, auxiliados de los mismos Españoles, obtuvieron en la batalla q̃ immediatamẽte se diò cerca del Tajo. Fue en esta desde el principio rudo el choque, dando tanto animo à los vnos la prosperidad de la Victoria conseguida, como à los otros la colera del deshonor no acostumbrado. Pero los que entre los Romanos peleaban mas ardientes eran dos fortissimas Legiones (ò Regimientos) que componian el Cuerpo de la batalla: à las quales viendo los Españoles que no podian hacer perder terreno, las estrecharon por todas partes conglobados desuerte, que conociẽdolas ya vacilantes Calpùrnio, embiò à Quintilio Varo, y à Juvẽto Thalna, sus Legados, ò Teniẽtes, à exhortarlas, expressãdoles, *que en ellas cõsistia toda la esperanza de vẽcer y conservar la España. Que si cediessen, ninguno de su Exercito no solo no bolveria à ver la Italia; pero*

ni

(6) Incerta victoria discessum est, nisi quod Celtiberi castra inde nocte proxima moverunt. &c. *Livius l. 39. c. 21.*

(7) Duo exercitus Romani fusi, atque in castra compulsi sunt. *Idem Liv. vbi sup. c. 30.*

ni aun la otra rivera del Tajo: y que aſsi formaſſen de ſu importancia ſu honra, y de ſu deshaucio ſu valor. Con eſto paſſaron el miſmo Pretor y Quintilio à combatir con ſu Cavalleria por vno y otro coſtado al Enemigo. Pero arrebatado el primero de mayor aliento, ſe arrojò en medio de las contrarias hueſtes tan oſado, que apenas le pudiera haver diſtinguido otra viſta que la de la verguenza de los ſuyos; que viendolo en tal rieſgo, empeñaron las Inſignias (ò Eſtandartes) deſuerte, que haciendo del clamor otro impetu, y ocurriendo las Tropas à manera de rapido torrente con que en crecidas ondas ſe ſucedian vnas à otras, puſieron à los Eſpañoles en total derrota: la qual la hizo, ſu reſiſtencia tan ſangrienta, que renovandoſe el conflicto en ſus Reales (haſta donde llegaron los Romanos) por los que havian quedado en ſu guarda, perecieron treynta y cinco mil, eſcapandoſe ſolos quatro mil. Las Ciudades, que ſe tomaron en eſtos tiempos por los Romanos, fueron, demas de la referida Aſtàpa, Corbiòn entre los Auſetanos, y Vrbieſca, que algunos creen, que es Arbeza en el Reyno de Valencia; deſpues de haverla pretẽdido ſocorrer los Celtibèros, cuyo valor dio mucho que hacer à Fulvio Flacco en reñidos encuentros y combates.

Mas fatal fue que todas la grande batalla que ganò eſte Pretor cerca de la Ciudad de Ebura, que entienden ſer oy Talavera. Algunos dias ſe mantuvieron à la viſta los dos Exercitos de Celtibèros, y Romanos: y quando Fùlvio diſcurriò, que por el largo ſoſsiego, que havia afectado, tendrian los Eſpañoles entendido, que de ſu parte no acometeria; ſeparò à Lucio Acìlio con parte de vna Legion de Cavalleria, y ſeis mil Eſpañoles de los que traia, paraque con nocturna y breve marcha doblando vna Sierra, tomaſſe las eſpaldas de los Celtibèros, ſituandoſe en vn Valle con orden de atacarles

carles los Quarteles à la señal de los Marciales alaridos. Arrojò por la frête à Escribonio con vn gruesso, paraque fingiendo ceder con aparente fuga, cargassen sobre èl los contrarios, como sucedio. Saliò Escribonio: retiròse luego à rienda suelta: siguieronle los Celtibèros, empeñando todo el Exercito. Y quando ya estaban bien distantes de sus Reales, los acometiò Fùlvio con voceria tan horrible, que oyda por los de Acìlio, dieron por las espaldas en los Quarteles. Tomaronlos, y pusieronles fuego. El pavoroso incendio, que à vn mismo tiempo era espanto à los Españoles, y aliẽto à los Romanos, y el impetu con que estos atacaban à aquellos por tres partes, les hizo formidable el semblante del conflicto. Dudaron en aquel momento lo que harian; y viendose sin el retiro de los Reales, ni otra esperanza que la misma desesperacion, formaron de esta el vltimo furor. [8] Cõ que apretando rabiosos à los Enemigos, los tenian vencidos, si Fùlvio con vna Legion de refresco, y con los que salieron de Ebura, y los que llegaron vencedores de los Reales, por todos lados no los huviessen cargado de suerte, que ya no era combate, sino carnizeria cierta la que en los Españoles hacian los Romanos. En todas estas batallas eran aquellos los que ayudando à estos les daban las victorias; teniendo España, ò por la division en que estaban sus Pueblos, ò por la lealtad al que assistian, aquella triste gloria de ser triumphante, y vencida de sì misma. Y aunque Livio no les permite con el silencio este blason, no omite expressar el excessivo numero de Españoles que recogian los Romanos, y les servian en estas funcciones: [9] y debiò advertir, q̃ referirlos en el auxilio, y callarlos en la hazaña, era hacer mas agravio à su pluma de desafecta, q̃ à la Nacion de inutil.

Tomò luego Fùlvio la Ciudad de Contrèbia, (q̃ oy dicen ser Consuegra) à

(8) Celtiberi parumper incertis animis fluctuati sunt. Ceterũ posteaquam receptus pulsis nullus erat, nec vsquam, nisi in certamine, spes; pertinacius de integro capessunt pugnam. *Livius l. 40. c. 32.*

(9) Et ipse, quãta poterat, à SOCIIS (*Hispanis*) auxilia contraxerant. *Idem Liv. vbi sup. c. 30*

à la qual vinieron à socorrer los Celtibèros, despues de rendida, no por culpable lẽtitud, sino por el inevitable embarazo de las lluvias, q̃ havian inundado los caminos, y entumecido los Rios. Y haviendo llegado, ignorantes de la entrega, se acercaron à la Ciudad con tan incauta sencillez, que saliendo sobre ellos los Romanos, los desbarataron desprevenidos, y desordenados, pereciendo doce mil, y quedando prisioneros mas de cinco mil. En esta ocasion, y en otras muchas, se reconoce, que por todo lo q̃ à España le faltaba de malicia, hacia, que le dañasse todo lo que le sobraba de valor. Fatigados yà los Celtibèros, se rindieron la mayor parte à los Romanos.

Coronò Fùlvio Flacco sus victorias, con la que obtuvo en el Puerto Manliano (que parece tomò el nombre de Manlio, q̃ fue el que primero lo passò, y està en las Sierras que juzgan ser las de Molina, ò de Daròca) en ocasion que iba à verse con el Pretor Sempronio Gracco (yerno del grande Scipion el Africano, por el casamiẽto de su hija Cornelia) [illegible] venia por su Succesor. En la qual juzgãdo los Celtibèros, que Fùlvio se retiraba temeroso, le acometieron impetuosos. Acostumbraban embestir cerrados de tropel con furia tal, que apenas podian ressistirles. Viendo el General Romano consternados los suyos, corriò à las Legiones, ò Regimiẽtos, de à cavallo, gritandoles: *De que servis vosotros? Perecerà todo el Exercito?* Y clamandole todos, que dixesse lo q̃ havian de hacer; que lo executarian; *doblad las Tropas*, les dixo, *con los Cavallos de dos Legiones y arrojàos al globo de los Enemigos; lo que haràn con mas vigor los brutos, si les quitais los frenos*: [10] modo, q̃ havian vsado felizmente en otras ocasiones los Romanos. Lo qual executado promptamente; haciendo los Cavallos impetu de la libertad, y acierto del desorden, rompieron el cerrado Exercito Español. A cuyo

(10) *Livius* l. 40. c. 40.

cuyo tiempo ocurriendo la Cavalleria de las Alas, le pusieron en total derrota. Fue tal el riesgo, en que se vieron los Romanos, que el Pretor, como en accion de gracias, votò à la Fortuna Equestre la sumptuosidad de vn grande Templo, y à Jupiter la pompa de vnos solemnes Juegos: " como lo executò despues en Roma.

(11) Et imperator Romanus eversos hostes contemplatus, ædem Fortunæ Equestri, Iovique optimo maximo ludos vovit. *Livius l. 40. c. 40.*

Haviá venido à España, como Vicepretores, Tiberio Sempronio Gracco de la Tarraconense, ò Citerior, y Lucio Posthumio de la Vlterior, ò Betica, y Lusitana; y haviēdoseles prorrogado el Govierno, rindiò Gracco à Múda, oy Monda (q̃ se havia rebelado) y à Certima, que oy es Cartama en el Andalucia. Passò la tempestad à los Vaccèos, à quienes dos batallas acabaron al rayo del cuchillo treynta y cinco mil hombres, y arruynaron taladas sus Comarcas. Y aunque parece dificultad insuperable Geographica, la de no hallarse aquellas Ciudades dentro del territorio del Govierno de Gracco, que era, como se ha dicho, el de la España Citerior, y por esto vn Moderno atribuye estos sucessos à Posthùmio, pudo aquel haver passado à la Vlterior, por motivo que se ignore, como sucediò à otros, que hicieron la guerra en agena Provincia; y huvo alguno, que no triumphò por esto en Roma: sobre què seguirà cada vno su dictamen.

Era en este tiempo la infeliz España, como vna misera Nave, q̃ por mas que pretende superar el golfo, destituyda de governalle, y teniendo contra sì viento y corriente, siempre pierde mas de lo que corta: pues desproveida de diciplina, y teniendo contrarios fortuna y poder, siempre rodaba mas de lo que ganaba de sucessos. Y assi despues de la passada perdida los Celtibèros, por mas q̃ juntaron su Exercito, y comenzaron à campear cerca de la Ciudad de Alce, de cuya situacion no consta; haviendolos ido Gracco à buscar, y obligado con re-

Grac pe-

petidas eſcaramuzas al cō bate, fingiò ceder haſta ſus Reales: de donde ſaliendo formado el reſto del Exercito, conſiguiò, al pavor del improviſo impetu, derrotarlos con el deguello de nueve mil hombres. Victoria, de q̃ fue copioſo fruto la entrega de ciento y tres Lugares, y la riqueza de vn grande deſpojo. Y bolviendo ſobre ſus huellas, marchò à poner el Sitio à la referida Ciudad de Alce, de donde ſe havia adelantado. La qual, eſtrechada de los trabajos, y maquinas, ſe le rindiò: y en ella hizo captivos tres hijos de Turro, Principe de todo aquel Pays; que ſiendo el mas poderoſo de quantos Señores dominaban la combatida Eſpaña, podia tenerſe por vn pequeño Rey. El qual ſabiendo la captividad de ſus hijos, y conſiderando el eſtado de Eſpaña, incapaz de recobro; ſe ajuſtò con Gracco, y entrò en la amiſtad de los Romanos, à quienes aſsiſtiò con igual fidelidad, q̃ esfuerzo, ſiendoles no leve inſtrumēto de mayores Triũphos. Reſto de gloria, que queda à los miſerables, que recogen aquellas migajas de honor mal digeridas, para la vida que alimentan.

Poco atemorizaron à los invencibles animos de los Eſpañoles las paſſadas pèrdidas, y poco ſirvieron à los Romanos las entregas referidas de los Pueblos: porque, como efectos del temor, luego que Gracco ſe apartò, las retirò el mal ſufrido tezon de los Celtibèros; que nuevamēte esforzandoſe, le dieron batalla cerca del Monte Cauno, oy Moncayo. La qual fue tan deciſsiva, que arrojando todo el poder ambos partidos, no pudo Marte en todo vn dia ajuſtar el alcance del valor: con que ſe retiraron vno y otro à ſus Quarteles. Pero la Providencia, que deſtinaba à Eſpaña para Roma, permitia, que aun con principios adverſos fueſſen en todas ocaſiones favorables los exitos à los Romanos. Y aſsi al tercero dia quedaron del todo desbaratados, y ſugetos los Celtibèros con muer-

te de veynte y dos mil hombres, y despojo de setenta, y dos Insignias militares.

En la Lusitania combatiò el Pretor Posthùmio con los de Bràccara, oy Braga. En la Celtibèria salieron veynte mil Españoles de Còmplega, con el ardid de entregarse à Gracco, no solo al parecer desarmados, sino adornados de ramos de oliva, como de insignias de la paz. Y luego que llegaron à èl, sacando las ocultas espadas, acometieron desuerte à los Romanos, que los huvieran acabado, si el Pretor, oponiẽdo dolo à dolo, cõ vna fingida fuga que hizo de los Reales, no huviesse empeñado à los Españoles en su despojo; cuya pressa les sirviò de cebo à vn tiempo, y red, en que los cogiò incautos. Desuerte que cargando subitamente sobre ellos, ya desordenados, los deshizo con grande mortandad.

Como Padron de estos Triumphos ampliò y fortificò la Ciudad de Ilurgis, que de su nombre quedò despues llamãdose Graccuris, y es oy Agreda. Vsaronlo assi los grandes hombres, que de esta suerte hacian de la fama beneficio. Monumentos son estos mas gloriosos, que las memorias vanas de los Arcos, y las magnificencias inutiles de las Pyràmides; siendo en aquellas, como vnas vivientes perennes inscripciones, los hombres que sucessivamente los habitan. No solo quiso Gracco eternizar en vna Ciudad su valor, y justicia, sino tambien en otra su benignidad, y su prudencia, haciendo alianza con la de Numancia, que estuvo dõde oy yace la Puẽte de Garay, bien immediata à Soria. Considerò, de quanta conveniencia seria al Pueblo Romano su amistad: y està atenciõ, como testifica de la gloria de esta Ciudad, acusa la iniquidad de su ruina.



CAP. VI.

QVEXAS DE LOS ESPAñOLES CONtra varios Pretores. Victorias obtenidas por aquellos debaxo de la conducta de diversos Generales.

A. de Roma 582. A. de J. C. 168.



Avia oprimido à España la tyrania de sus Governadores de manera, q̃ buelto à Roma Gracco, y vnidas en vna sus Provincias, destinò sus Embiados al Senado, para presentarle las quexas de sus Pueblos contra algunos que la havian regido, y eran Marco Titinio, Pùblio Fùrio Philo, y Marco Matièno.[1] Era el Govierno de los Pretores otra guerra de paz, que se hacia à los sugetos, cõ que el robo civil no era menos valiente, que el saco militar, y la codicia sucedia à la ambicion. Era entonces la España la America de los Romanos: semejante en las riquezas, y en la extraccion de las riquezas. Desdichada Provincia, donde dos vezes se sacaba la sangre de sus habitadores: à cuyos males sólo les servia la muerte que tomaban de remedio.

(1) *Livius l. 43. c. 2.*

Oyòlos el Senado: pero como no havia de condenar à Roma; fue, con vnos oydos, que estaban en las manos de los reos. Dieronseles *Recuperadores* del Orden Senatorio[2] (que despues se han llamado Juezes Delegados) y se les concediò facultad de nombrar Patronos, q̃ lo fueron por parte de los Pueblos de la España Citerior Caton, y Nasìca, y por los de la Vlterior Emilio Paulo, y Galo Sulpicio. Acusarõ primero à Titinio, y despues de haverlo dos vezes *ampliado*[3] (esto es, diferido la Sentẽcia con

(2) Quinos recuperatores ex ordine Senatorio daret. *Idem ibidem.*

(3) Bis ampliatus, tertio absolutus est reus. *Ibidem.*

con estilo semejante al q̃ se tiene, quãdo se absuelve de la Instancia) lo qual se hacia, quando no constaba suficientemente del delito, ò de la pena, para absolver, ò condenar al reo;[4] en fin lo absolvierõ. Pero haviendo luego acusado à Furio, y à Matieno; aunque tambien salieron al principio *ampliados*, al tiempo de bolverse à seguir la Causa se salieron voluntariamente desterrados; y se entẽdiò, que los mismos Patronos obligaron à los Embiados à que desistiessen de su accion, por lo ilustre y poderoso de los reos.[5] Sospecha, q̃ augmentò la circunstancia de haver Canuleio (Pretor destinado para España) mandado hacer las levas para venir à ella: lo que executò de repente, porque no passasse la acusacion à otros. Y assi haciendo, que el silencio borrase los excessos passados; por dar satisfacciõ à la reputaciõ de su Justicia, establecieron ciertos ordenes, con que contentaron à los Españoles. Los quales se reduxeron, à que el Magistrado Romano no pusiesse tassa al trigo: que no obligasse à los Españoles à vender al precio q̃ quisiesse la vigesima parte q̃ les pertenecia de los frutos, que era vn cinco por ciento, y no el vno que dice Mariana (aunque tan erudito) juzgando que esto era encabezamiento de Alcavala: y que no se pusiessen en los Lugares Prefectos (ò Receptores) para cobrarles los Tributos. Providencias, que solo tendrian su exercicio en los labios de los Senadores, quedando despues ociosas en las Tablas. Aquì debe advertirse, que vn Moderno llama Scipion Africano al que fue Scipion Nasica, pues consta de Livio, que este fue el hijo de Cneo Scipion[6] (el que murio abrasado en la Torre, que se ha referido) y el Africano fue hijo de Publio, hermano de Cneo, de suerte que èl, y Nasica eran Primos: q̃ assi mismo llama Galba Sulplicio al que era Galo Sulpicio:[7] y que dice haver sido absueltos Manlio Titinio, y los demas; siendo assi que solo, fue el pri-

(4) *Marcell. in notis ad Liv. Budæus in Annot.*

(5) Fama erat prohiberi à patronis nobiles ac potentes compellare &c. *Idem Liv. vbi sup.*

(6) P. Corneliũ Cnei Filium Scipionem. *Idem ibidem.*

(7) C. Sulpiciũ Gallum. *Ibid.*

primero el absuelto, y à los demas seles difiriò la Causa,[s] como se ha dicho, y consta del mismo Livio.

(s) Accusatiam bo ampliatique. L. 43. c. 2.

Sucedio à esta representacion la que hicieron los hijos de los Romanos y Españolas, sobre que se les assignasse Ciudad para vivir, y tierras para cultivar. Solo el ser Romano era nobleza; y al contrario el ser Estrangero, deshonor: con que haciendo dignidad el matrimonio, era incapaz de èl con los Romanos toda muger de otra Nacion: y assi eran aquellos hijos ilegitimos. Señalòseles à Carteia (que es oy Algecira) y fue la primera Colonia de Romanos en España, llamada, de los Libertinos, con privilegio de Latinos.

Por este tiempo alterò à España Salòndico (quiẽ parece que es el que Livio llama Olònico,) hõbre de igual valor que astucia, que, como si fuesse embiado del Cielo, con especie de religion persuadia por las Ciudades con la prophetica exhortaciõ de las palabras, y con la mysteriosa accion de blãdir vna Lanza de plata q̃ llevaba, à que recobrassen con la seguridad del buen sucesso su antigua libertad. Pero juntãdo vn gran de Exercito, se desvaneciò luego este cõ su muerte. Dieronsela, al ir incauto à reconocer de noche los Reales del Enemigo.

Vino Marco Marcelo à España, quien, siendo Nieto de aquel grande Marcelo, que venciò à Anibal, y ganò à Syracusa de Sicilia, tuvo bastante lustre que dar à la Ciudad de Cordova, que entonces fundò; Solar antiguo de las Musas, y cuna de insignes Varones. Y aunque parece que ya havia Pueblo de este nombre (como consta de Silio Italico) y que à haverla erigido de nuevo, le huviera el Pretor dado el suyo, ù otro de la Lengua Romana; no diò aquella Poblacion mas que el lugar, debiendole à este toda la magnificencia de vna nueva Ciudad.

F. de Roma 587. A. de J. C. 163.

Passados algunos años, en que no se halla sucesso memorable de España, mas que algunos combates de Lusitanos, y Romanos

F. de Roma 598. A. de J. C. 152.

manos dados con mutua suerte de vencimientos, y derrotas; divididas nuevamẽte sus Provincias en Citerior, y Vlterior, los mismos Lusitanos acaudillados de Africano (Cavallero, que tenia este nombre, como personal, ò como nacional, porque fuesse de Carthago) invadieron las Tierras sugetas à los Romanos, y venciero al Pretòr Marco Manilio. Suerte, que repitieron el año siguiente en otras Victorias que obtuvieron de Calpurnio Pisòn; en que murieron muchos, que en los dos años llegaron à seis mil, y en que manifestaron, que podian ser vencidos los Romanos, si, como estos tenian vn poderoso Imperio, formassen los Españoles vna vnida Republica. Africano con el aliento de estas hazañas passò à sitiar la Ciudad de los Blastophenices, llamados assi por Appiano, la qual dice el insigne Morales haver sido habitacion de los antiguos Blastos, que moraban en la Costa q̃ va de Andalucia à Portugal, à q̃ se mezclarõ los Phenicios; y no podia ser la de Asta q̃ queda referida, por hallarse esta en la España Tarraconẽse. Pero como la felicidad las mas vezes se presta, y no se dà, murio en el Cerco del golpe de vna piedra, que con su vida derribò sus Tropheos. [9]

Entre los Lusitanos cõprehendian los Historiadores Romanos muchas vezes los Pueblos de la Betica, ò los Andaluces. De que infiere el citado Morales haver tenido estos grande parte en la gloria de las Victorias expressadas.

Preludios fueron estos mal distinguidos sucessos de otros mas cèlebres: cuyo tiempo fue para la España el mas floreciente por su esfuerzo, y el mas descaecido por su estrago; el mas glorioso para el nombre, y el mas fatal para la lastima. Grande fue la Tragedia, q̃ entonces comenzò à representarse en el Theatro de su Estado, en q̃ con variedad de formidables Scenas vieron su fin ilustres Personages. Formò la Introduccion Numancia, preparando sus armas, y sus

(9) *Appian. de bellis Hispaniensib pag. 472.*

sus gentes. Y aunque en esta ocasion no sucediò immediatamente su ruìna; comenzaron aqui los movimientos de su primera guerra, y los motivos para la segunda. Era el modo con que los Romanos caminaban à la entera sugecion de España, como vna Nautica derrota, cõpuesta de muchas: en que variaban, tomando el rumbo de la paz, hasta encontrar los vientos de ocasiones favorables para la guerra, ò poderse servir de las velas de aparentes pretextos, que la authorizassen. Havia, como se ha insinuado, cõcluydo Gracco Pazes con los de Numancia, de Segèda, y otros Celtibèros, con Articulos gratos à sus Pueblos; conociendo, que las que se hacen con Naciones generosas, tienẽ la firmeza en la benignidad; y que de otra suerte mas son dissimulos de guerra, que ajustes de aliãza; mas principios de infracciõ, q̃ motivos de perpetuidad. Por esto havia limitado la prudencia de Gracco las Condiciones à las de no debet estos cõstruyr nuevas Fortificaciones, permitiendoles solo reparar las antiguas; de salir en campaña con Tropas auxiliares, quando se les pidiesse; y de algunas contribuciones, que se les señalaron. Pero los Romanos luego que vieron, que los de Segèda, que era Ciudad verdaderamente poderosa, sita en los Arèvacos, la qual (q̃ oy juzgã ser Seges, Lugar pequeño entre Osma, y Soria, aunque de este y de otros es el sonido del vocablo incierto testimonio) reparaban sus muros, y que à su exemplo hazian lo mismo otras vecinas de los Tithios (que discurren deberse decir Tricios, por la Ciudad de Tricio, oy, segun varios, Trillo, Trexo, ò Naxera) desentendiendose de la convenida permission, embiò el Senado à prohibirles la Obra, y à pedirles los tributos. Y haviendo estos respondido, que para la reedificacion de sus murallas tenian Articulo de Paz, y para la exempcion de las assistencias de gentes, y tributos, se hallaban con nueva liberacion, que havian ya obtenido

nido; [10] les decretò desde luego aquel la guerra, diciendo, que el Senado tenia pendiente de sù arbitrio la conservacion, ò la revocacion de los Tratados. [11] La Tyrania, por mucho que se vista de concordia, jamas puede disfrazarse de justicia; y como tiene en sus manos el poder, juzga que tambien tiene en ellas la razon. Alègrase de verse ofendida, paraque lo que havia de ser ilegitima invasion, parezca racional venganza.

Numancia, que, aunque desigual en la opulencia à Carthàgo en Africa, à Càpua en Italia, y à Corintho en Grecia, por esso mismo era mayor que todas; pues con vna riqueza de virtud tenia vna grãdèza superior de fama, siendo supremo honor de España; previendo, q̃ la tempestad que se formaba contra los vecinos, podria caer tambien sobre ella, comenzò à discurrir algunas prevenciones de defensa. Era esta Ciudad mediocre en su recinto; pero grande en la extension del nombre, que entonces comenzò à dilatarse hasta poblar con los de sus hijos toda la España, de quien fue la gloria, y toda Roma de quien fue el terror. Acre, animosa, y fiera, la llamaron los mismos Enemigos que la experimentaron invencible. Yacia en los confines septentrionales de los Celtibèros (cuya Provincia, como se ha dicho, comprehendia lo que oy gran parte del Reyno de Aragon, la Rioxa, y toda la Tierra de Soria, con las convecinas al origen del Duero) en los Pueblos llamados Arèvacos, habitadores de las faldas, q̃ del Moncàyo van azia Castilla, q̃ se dixerõ asi, ò del Rìo Arèva, ò del Lugar de Arèvalo, y comprehenden las Comarcas de Segovia, y otras. Immediata al sitio, que oy ocupa la ilustre Soria, se hallaba defendida por la Naturaleza con la aspereza de fragosos Montes, y de excelsos arboles, que por la mayor parte la cercaban, y por el Arte, con reparos y fossos, que por la del llano la fortificaban: pero mucho mas por los pechos de los invictos mora-

(10) Quod quidẽ revera erat. *Appian. de bell. Hisp. pag.* 467.

(11) Numantia quanta Carthaginis, Capue, Corinthi opibus inferior, ita virtutis nomine & honore par omnibus, summumque, si viros estimes, Hispaniæ decus. *Florus l. 1. c.* 18.

radores, que la engrandecian. Cerràbala el Duero, y otro Rio, que oy se llama Tera, que cogiendola en medio, le servian de otro perenne fosso. Cōsiderada con los campos, que para la cultura y el ganado tenia immediatos debaxo de vn exterior vallado (costumbre antigua de las demas Ciudades) parecia destituyda de muralla, como lo entendiò alguno; pero en su propria Poblacion tenia fuera de aquellos muros, la defensa de su Alcazar, ò Ciudadela, erigida para deposito de sus riquezas, y vltimo asylo de su seguridad.

Acompañaban à estos movimientos los que hacian los Lusitanos, y Andaluzes, que al difunto Africano havian subrogado otro Caudillo digno de sucederle el Cargo, y capaz de heredar sus esperanzas, nombrado Cessaròn. (12) De que assustada Roma juzgò preciso empeñar lo mas authorizado de la Magestad, para conservar lo mas precioso del Poder. Y assi destinò para España vn Cōsul cō Exercito proporcionado à su Dignidad; el qual fue Quinto Fùlvio Nobìlior para el Govierno de la Citerior, dando la Pretura de la Vlterior à Lucio Mummio. Los Segedànos, que no havian podido acabar de reparar sus muros, discurrieron desamparar la Ciudad, y passarse al asylo de los Arèvacos vecinos, que acogiendolos con el honrado amor de Compatriotas, y juntos con los Tìthios, y otros Pueblos de los Celtibèros, formaron vn Exercito, cōpuesto de veinte mil infantes y cinco mil Cavallos, à que dieron por Adalid à Caro; cuyo valor mereciò el comun consentimiēto de los mas esforzados. Manifestòlo luego generoso; pues apenas havia posseido el Cargo tres dias, sabiendo por donde marchaba el Exercito del Consul, puesto en vna emboscada, lo derrotò con tan sangriento estrago, que llegò al de seis mil Ciudadanos Romanos: pèrdida grande entonces para vn poder, à quiē tenia engreìdo la Fortuna, dandole à me-

F. de Roma 600. A. de J. C. 150.

(12) *Appian. vbi sup.*

menor costò las victorias.
Pero como la confiãza es
el riesgo de los Triũphos,
siguiendo Caro el suyo
con desorden, y visto es-
te por los Cavallos Ro-
manos, que havian que-
dado en guarda del baga-
ge, le acometieron desuer
te, que supliendo Caro cõ
el valor la confusion, fue
muerto gloriosamẽte con
seis mil de los suyos. [13]

(13) Appian. loc. citato.

Desquitaron esta des-
gracia despues los Numã-
tinos, mandados por Lin-
theùon, con quienes està-
ban vnidos los Celtibèros
regidos por Leucòn, y A-
rathòn, sus Gènerales. Por
que haviendose puesto el
Consul Fùlvio à vista de
sù Ciudad, reforzado de
algunos Cavallos Nùmi-
das, y de diez Elephantes
(socorro embiado por
Massinissa) les presentò
animoso la batalla, con-
fiado en la fuerza de la
Cavalleria, y de lasFieras;
cuya novedad era el fia-
dor mas seguro de su Triũ
pho. Y paraque à esta se
añadiesse la imprevision,
tuvo ocultas las formida-
bles bestias en la retaguar
dia: las quales, hallando-
se ya encendido el com-
bate

bate, salieron por medio
de los Esquadrones, que
hicieron abrir; y causa-
ron tal maravilla en los
Celtibèros, y tal espanto
en los mismos Cavallos,
que se vieron forzados à
retirarse huyendo à la Ciu
dad. Pero oponiendo los
Numantinos la defensa de
los muros à la ventaja de
los Elephantes, y herido
vno de ellos al golpe de
vna grãde piedra de las q̃
se arrojaban, fue tal el
sentimiẽto del dolor, que
enfurecido con horri-
bles bramidos, rebolviò
sobre las Tropas de los
mismos Romanos, y rom
piendolas con estrago de
muchos, seguido de los
compañeros, que con v-
na sympathia de fiereza le
imitaban, se desordenaron
con tal confusion, que se
vieron forzados à bolver
las espaldas, huyendo de
sus mismos auxilios, que
ya havian comenzado la
derrota que havian de a-
cabar los Enemigos. A
cuya vista logrando la o-
casion los Numantinos,
salieron persiguiendolos
hasta los Reales, cõ muer
te de quatro mil hombres,
pressa de algunos Elephã-
tes

tes, y despojo de muchas armas, y Banderas. Raro desorden de los hombres! valerse contra los otros de las Fieras, al peligro de hacerlas enemigas; poniendo en su furor el arbitrio del Triumpho, ò la ruina.

No le fue mejor al Consul sobre Axènia, Ciudad, que embistiò; como que el comercio de las vecinas que alli tenian comun Feria, la hacia poderosa: porque defendiendose con generoso esfuerzo, le mataron tanta gente, que se viò obligado à retirarse vergonzosamente.

La misma suerte corriò Biasio, ò Blesio, Cabo, que embiò el mismo Fùlvio, à vnos Pueblos vecinos, para tratar con ellos de amistad, y que le embiassen numero de Cavallos q necessitabà; porque en vna emboscada lo deshicieron, matandole con quantos le seguian. [14] Sucessos, en que no parando la desgracia, tuvieron por fatal consequencia la del aliento con que algunas Ciudades, dejando el partido de los Romanos, se vnierõ con los Celtibèros, haviendo sido vna de ellas para mayor trabajo de aquellos, la de Ocìla, que creen por el sonido del nombre ser oy Medina Celi, (falible cõjetura) y era como el deposito, y el almazen del dinero, y de los viveres que los podian mantener: pèrdida, q̃ sin sagre pudo quitarles muchas vidas.

(14) Appian. ibid.

En la España Vlterior triumphò Cessaròn, Caudillo ya referido de los Lusitanos, del Cõsul Mummio, à tiempo que haviẽdo salido fugitivo, el mismo Cessaròn de otro combate, pudo gozar del desorden de los q̃ lo seguian, rebolviendo sobre ellos con tal impetu, que reduciendo à piezas diez mil hõbres, les tomò hasta los Reales, desuerte q̃ las armas y las Insignias ostẽtadas por tropheos de su esfuerzo eran verguenza yà de los Romanos. Pero siendole esta felicidad su ruina, pagò el descuydo, que le ocasionò, con el estrago que en los confiados vencedores hizo en vna celada el mismo Consul.

F. de Roma 602. A. de J. C. 148.

O-

Otro Exercito de Lusitanos, cuyo General era Canchèno, campeando de la otra parte del Tajo, y haviédo devastado los campos de los Cunèos, (a) tomò à Conistòrgis, Ciudad entre ellos opulenta; despues de cuya empressa, parte de èl passò à invadir las Costas del Africa [15] vecinas al Estrecho, y parte puso Sitio à Ocìle, que parece distinta de la que se entregò à los Celtibèros. [16] No despreciò el Consul Mummio estas operaciones, y assi saliendo à buscarlos con nueve mil infantes y quinientos Cavallos, los atacò; y haviédoles muerto quinze mil, librò del sitio à Ocìle, y despues acabò de dissipar à los que talaban el Pays, con tanto estrago, que apenas tuvo este de quien ser escarmiento, no haviendo podido ser aviso; porque ni aun quedò quié le pudiesse dar. Partiò el vencedor los despojos capazes de cargarse, quemò los demas, como Militar Victima à sus Dioses; y passò luego à triumphar gozoso en Roma. Succediò à este Marco Atilio: quien acometiendo nuevamente à los Lusitanos, les matò en solo vn encuentro setecientos hombres, tomò, y demoliò à Ostrace, Ciudad considerable, cuyo pavor causò la rendicion de todos los vecinos Pueblos. Los quales, luego que se apartò Attilio, se levantaron con tal fuerza, que no contentos con su libertad, passaron à sitiar otros tributarios de los Romanos. Pero haviendole succedido Servio Galba, intentò brevemēte socorrerlos: y haviendo con la priessa obligado à las Tropas, à q̄ hiciessen la marcha de quiniētos estadios en veynte y quatro horas, acometiò à los Lusitanos tan immediatamente, que aunque los derrotò al principio, despues advirtiendo los vencidos el cansancio de los vencedores, que por intervalos paraban por descansar en el alcanze, rebolviendo sobre ellos, los cargaron con impetu tan grande; que los desbarataron con muerte de siete mil hombres, y Galba se vio forzado à salvarse en

(a) Donde està el Condado de Niebla.

(15) Idem Appian. vbi sup.

(16) Ambros. de Morales lib. 7. cap 36.

en Carmona con los que pudo recoger.[17]

(17) Appian. ibid.

Vino Claudio Marcelo à conducir la guerra de la Celtibèria. Recuperò desdeluego à Ocìle, la de los Celtibèros, que se le entregò con el perdon de lo passado, cõprado al precio de vna grande Summa. No tuvo la misma facilidad Nertòbriga, Ciudad, que yacia en sitio no lexos de Tarazòna, y de Calatayùd, y dicen ser oy Valdenèbro. Porque aunque solicitaron ajustarse con Marcelo, y este los admitiò con el concierto de ministrarle para la guerra cien Cavallos; haviendo vn trozo de los de la Ciudad, que vagaba en el campo, assaltado la retaguardia, y carruage de Marcelo, fue tal su enojo, que por mas que los Nertobrigèses se disculparon, negando haver concurrido al atentado, les comenzò à talar las Tierras, y à batir los muros. Pero repitiendo los Ciudadanos el rendimiẽto; hasta embiar al Romano sus Embaxadores con la Lanza adornada de la piel de Lobo (Caduceo Español en aquel tiempo, como Symbolò quizà de la fiereza ya depuesta) los quiso perdonar con las condiciones de entregar las armas, y de suplicarle por ellos los Arèvacos, los Belos, y los Tithios; como lo executaron alegres desde luego, pidiendole, q̃ impuesta moderada multa, los restituyesse à la Confederaciõ hecha con Graco. Pero haviendo resistido incluyrse en esta mediacion algunos de ellos, con quienes havian llegado los Nertobrigèses à las armas; indeciso el Cõsul, los remitiò à Roma por sus Embaxadores, escribiendo al Senado à favor de su ajuste, deseoso de poner en su tiempo termino à la guerra.[18] Sobre que haviendo hecho en èl las representaciones que les dictaron la necessidad y la razon, hallaron tan tenaz contradiccion, que la mejor respuesta fue, librarsela en la que Marcelo les daria en España: resoluciõ, que valia tanto como la continuacion de la misma

(18) Appian. vbi sup.

ma guerra. Pero luego los admitiò (por vltimo este Consul, en compañia de los de Numancia; con quienes, despues de haverse armado para su defensa, se concluyeron nuevas Pazes à solicitud de Linthevòn, su General. Las quales fueron seguidas de la sugecion de los Belos, de los Tithios, y de los Arèvacos, que desamparados de aquella gran Ciudad, se le rindieron.

CAP. VII.

GVERRA DE LICINIO LVCVLO, Y Sergio Galba en España. Primera venida de Scipion Africano el segundo: y conquistas de Caucia, y de Intercacia.



F. de Roma 602. A. de J. C. 148.

CVydadosa Roma con la noticia de los malos sucessos que por la mayor parte havian tenido sus armas en España, destinò al Consul Lùcio Licìnio Lucùlo, para la Citerior, y à Sèrgio Galba con cargo de Pretor à la Vlterior; ordenando, que se levassen nuevas Tropas. Pero fue tal la consternacion, que havia ocupado los animos del Pueblo, que el escarmiento, premissa del temor, y el temor, hyperbole del riesgo, haciendoles oyr desde acà los Clarines de los Españoles, y ver los resplandores de sus armas; no se hallò quien se pusiesse en las Banderas: (19) y huviera Roma cortado el hilo à su Poder, desistiendo de la Empressa de España; sino le huviera continuado Scipion, llamado Emiliano, por su Padre Paulo Emilio y Africano, como imitador del otro, de quiẽ se adop-

(19) Quum Hispaniẽse bellum parum prospere aliquoties gestum ita cõfudisset Civitatem Romanam, ut ne ii quidẽ invenirẽtur, qui aut tribunatum exciperẽt, aut legati ire vellent &c. *Livius Epitome l. 48.*

doptò por Nieto. Y como si la Fortuna huvieſſe hecho Mayorazgo de eſte Nombre la Cōquiſta de Eſpaña, parece, que quiſo, que aſſeguraſſe eſte la que aquel havia comenzado. Ofreciòſe al ſocorro, en edad, y con valor tan parecido al adoptivo Abuelo (quando en ſemejante eſtado hizo bolver à Roma de otro igual deſmayo, ofreciendoſe tambien à ſu primera Empreſſa para Eſpaña) que pudiera parecer èl miſmo repetido, no imitado. Su oſadia y ſu exemplo juntaron las Tropas, y llenaron las liſtas:[20] con lo qual vino à Eſpaña de Legado, ò Teniente general de Lucio. Eſto dice el Epitome de Livio; aunque Appiano afirma haver ſido neceſſario ſortear la gente que havia de venir, ſiendo eſta la vez primera en que eſta practica manifeſtò cobardia en los Romanos.

(20) Quo exemplo omnes ad militādi ſtudiū concitavit. *Idem vbi ſup.*

Luego que llegò aquel Conſul, invadiò ſin razon à los Vaccèos, confinantes de los Arèvacos, (que oy correſponden à Tierras de Campos, y otras, que ya quedan dichas) queriendo ganar vna gloria afectada con vnos Enemigos inventados: aunque ſu codicia era el reſſorte verdadero de ſus maquinas. Diò luego ſobre la pobre Caucia, ò Cauca oy Coca. Aquartelòſe cerca de ella: ſalièronle de paz los Ciudadanos, à preguntar ſu intento ſobre vna guerra contra amigos: reſpondiòles, que venia à auxiliar à los Carpetanos, à quienes havian hecho muchos daños. Diòſe deſpues entre ellos vna gran batalla: y aunque mientras duraron à los Caucenſes las armas arrojadizas de arco, y de haſta, llevaron lo mejor; vària la Suerte los deſayrò en la mezcla: y recogiēdoſe vencidos à la Ciudad; el deſeo del eſcape fue, en la angoſtura de ſus puertas, facilidad para ſu eſtrago, como lo fue el de tres mil hombres, que alli perecieron. Con la fatalidad de eſte ſuceſſo trataron de rendirſe. Y haviendo capitulado la entrega al coſto de enormes

mes Articulos, obligandose à dar gente, y dinero, que pareciò excessivo; no contentas con esto la crueldad, y avaricia de Lucùlo, entrando como de guarnicion, passò à cuchillo toda la Ciudad, sin excepcion de edad, ni sexo, y sin que los alaridos, que acusaban ante el Cielo violado su perfidia, fuessen mas que vn ruido, que ensordecia su fiereza. Murieron en este destrozo veinte mil personas; exceptuandose solamente los que se escapaban por algunas ocultas puertas que tenia la Ciudad en partes eminentes, cuya aspereza era toda quiebras y peñascos, salvandose en los mismos precipicios. Maldad tan obscura, que, no castigada por el Senado, fue entonces la noche de toda su fama.

Passò de aqui Lucùlo à sitiar à Intercacia, que estaba entre Valladolid, y Astorga. Intimòles, q̃ desde luego se rindiessen; y la respuesta fue la traycion vsada en Caucia, y el escarmiento preciso de su trato; con el qual ignoraban, que seguridad podrian hallar en la infidelidad mas execrable, ni que clemencia en la mayor crueldad? Los perversos, advertidos de su iniquidad, en vez de la fealdad para el arrepentimiento, dexan la culpa, y cogen la acusacion para el enojo. Assi encendiò à Lucùlo en mayor saña la respuesta: en cuya consequencia hizo varias talas à los Españoles, y los provocò repetidas vezes à batalla, que nunca quisierõ admitir, contentandose con algunos rencuentros ligeros. Comenzaron à verse entonces bastantemente fatigados los Romanos. Afligianlos por vna parte los horrorosos gritos, q̃ daban los de la Ciudad, y toda su Cavalleria, que antes del Sitio se havia quedado fuera; cuyo terrible ruydo les servia de vn combate de espanto formado del ayre, que los obligaba à estar toda la noche armados (susto que les era vn segundo assalto del desvelo) y por otra la mortandad, q̃ les causaba vn accidente oca-

casionado de la estrañeza de los alimentos del Pays, y mucho mas de la falta del vino, sal, y de otros viveres, la qual les obligaba à mantenerse de trigo y cevada cocida, y de carnes de ciervo y liebre; que todo les era muy nocivo. Con esto procurò Lucùlo estrechar la Ciudad con mas vigor: y haviendole aplicado las maquinas, y abierto estas vna grande brecha, dieron el assalto los Romanos, siendo el primero, que con su exemplo les mostrò el camino, el valiẽte Scipion,[21] que en la Corona mural, que le decretò por esta accion el Consul, començò à ver los ensayos de sus Triumphos. Pero ocurriendo intrepidos los defensores, los repelieron con tal impetu, que muchos cayeron de tropel en vna Laguna, donde perecieron. Sin embargo apretados del hambre, pensaron en rendirse; aunque esto no fue sin vn superior motivo de seguridad. Salia de la Ciudad, durante el assedio, vn Cavallero, à desafiar à qualquiera Romano, que en particular duelo quisiesse medir con èl su esfuerzo: y no haviendo hallado, quien pensasse acceptar el generoso reto, solo Scipion se ofreciò al Campo. Lidiaron valerosos, y en aquel juego de Marte, en que la pèrdida es suerte, y no ignominia, cayò el Español: pero para vencerle mas, le dio la vida. Era en èl vna especie de valor mas noble su generosidad, y assi fue mas ilustre victoria su perdõ. No tuvo el Español mejor modo de igualar à su vencedor, que èl de su gratitud, esculpiendola con su rostro en vn anillo, que siempre conservò. Puede vna Virtud contrastar muchos vicios, y vna reputacion muchas infamias: y assi assegurados los Intercacienses de el genio de Scipion, se entregarõ à su palabra,[22] fiando de sola su feè, todo lo que desconfiaban de la del Consul: y aunque Livio, Plinio, y Paulo Orosio dicen, que Scipion matò à aquel Cavallero;[23] Appiano, Floro (que

(21) *Appian. lib. citato. pag. 470.*

(22) Cui propter eius virtutis opinionem, fides habita est. *Appian. vbi sup.*

(23) *Liv. Epit. l. 48. Plin. l. 37. c. 1. Orosius. l. 4. c. 21.*

(24) Appian. vb sup. Flo. l. 2. c. 17

(que lo llama Principe [24]) y Plinio el segundo solamente refieren que lo superò: y lo confirma la misma resignacion con que los sitiados se pusieron en su arbitrio, pues el matar à vn hombre en vn combate, no es accion capaz de producir la confianza. Rendidos, pues, assi los Ciudadanos, aunque les pidiò el Consul vn numero excessivo de dinero, y de ropas(no teniendo estos mas riquezas que las de la labranza, y los ganados, verdadera abundancia de los Pueblos) se cōtentò con la Ciudad.

Passò de aqui à Palencia, que pretendiò tomar; pero con tan vano intento, que manifestando biē ser la mas poderosa de aquellas Comarcas, desayrò todo el poder Romano con el vigor de su defensa: pues picando siempre con vn Campo volante, que tenia fuera de la Ciudad, al Enemigo, y arrojando, con el embarazo de los viveres, sobre su Exercito el hambre que ella no padecia, obligò al codicioso Consul à levantar el Sitio.

Si este era perverso, no lo era menos en la España Vlterior el Pretor Sergio Galba. Parecia, q̄ havia buscado Roma los dos peores hombres para el govierno de la España, y que queria en ella destruyr el Imperio, aun mas que adquirirse la Provincia. Havia este padecido la derrota, que ya queda expressada, por los Lusitanos, con pèrdida de siete mil hombres: pero despues desquitò en alguna parte esta verguenza el Consul Lucùlo, que haviendo passado desde los Vaccèos à la Turdetania, esto es, desde lo interior de Castilla à Andalucia, y sentido, que los Lusitanos de los Pueblos vecinos havian entrado en ella con las armas, les matò mil y quinientos hombres, dispuestos à passar el Estrecho, è hizo prisioneros los demas, que se havian fortificado en vn Collado, donde los cercò.

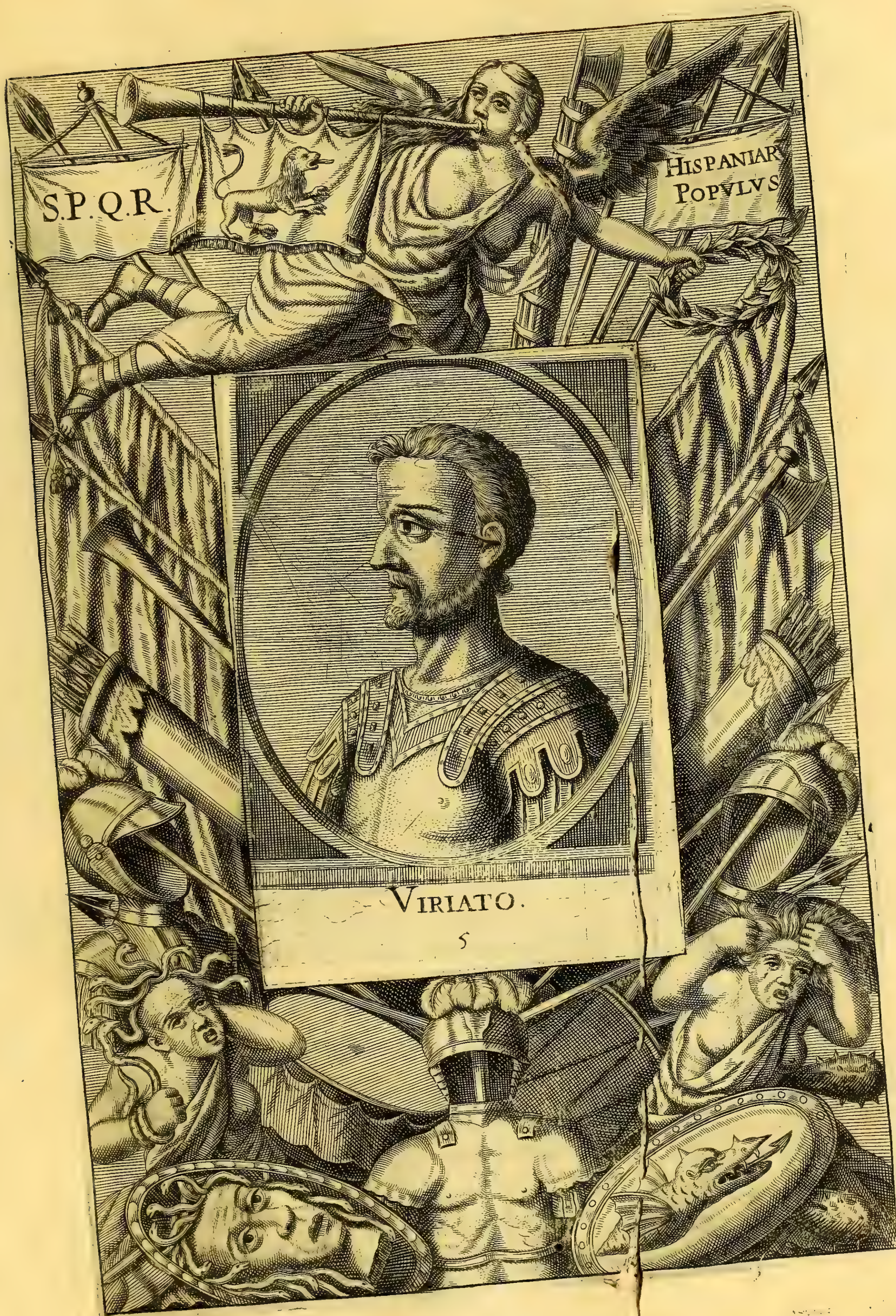
Animado Galba con este sucesso, y reforzado con numero de veinte mil hombres que havia re-

recogido de los Lugares tributarios, saliò deCunistorgis, dõde havia invernado, comenzò à exercitar en Tierras, y Pueblos de los mismos Lusitanos, quantas hostilidades pudo, hasta que meditando mas la venganza, que el triũpho, ocurriò à la perfidia, no sabiendo valerse de la generosidad para lograrla. Fingiòse deseoso de paz, y del perdon; y con vna eloquencia, que tenia mal hallada con su genio, persuadiò à los Lusitanos, y Andaluzes (que debaxo del nombre de los primeros corren regularmente en los Historiadores) que viniessen à ajustarse sobre el seguro de amistad. Decìales, que ya conocia, que la invasion, que havian hecho, havia sido efecto de vna necessidad, que los havia violentado con los aprietos de la esterilidad del proprio suelo, y su pobreza; que se lamentaba de vna desgracia, q̃ los hacia mas dignos de compassion, que de castigo: y que assi les daria tierras fertiles, en q̃ habitar, repartiendoselas, divididos en tres partes. De cuyas clausulas persuadida la sencillez de aquellas gentes, agradecieron el afecto, y esperaron la execucion de la promessa. Y haviendo venido à èl en tres distintos trozos à consecutivos intervalos; logrando desarmarlos, degollò à los primeros, y despues à los segundos, que, ignorãtes del estrago de aquellos, los siguieron, y en fin la mayor parte de los terceros, porque aunque advertidos, quando llegaron, de lo executado con los otros, quisieron ponerse en defensa, ò salvarse huyendo, fueron superados de la mayor fuerza: y assi lograron pocos el escape; de los quales fue vno aquel Viriàto, que despues fue tan glorioso assumpto de la Fama, y aora lo và à ser de esta Historia. Repartiò Galba alguna parte de los despojos entre su gente, y la mayor reservò su codicia para sì, hermanandose en èl, como en Lucùlo, tan bien los vicios como el mando. Igualò assi à su compañero, hacien-

ciendose infame paralelo de su iniquidad. Con que cara podrian entonces aquellos Politicos dueños del Orbe llamar barbaros à los que sujetaban, quando estos los podian difamar de Fieras? Que fuera de su honor, si contra Luculo, y contra Galba no tuvieran, fuera de otros heroicos, los Catones, y los Scipiones, los Graccos, y Marcelos? Admira aqui, que diga Appiano, que Galba se vengò de vna traycion con otra, imitando en esto à los barbaros (que assi llama à los Españoles) sin atender à la gloria de la dignidad Romana: [25] no advirtiẽdo, q̃ es muy diverso, quebrantar Capitulos de Paz con guerra descubierta, de engañar como amigo con fraude oculta. Es verdad, que acusaron à Galba en el Senado Lucio Scribonio Libo, y el gran Marco Caton, que no desistia de proteger los Españoles. Pero estas diligencias de satisfaccion al honor de la Republica (que no eran mas que visiones de justicia) le servian de mayor infamia; pues siendo peor la absolucion q̃ el crimen, salia declarada por buena en contradictorio juicio la perfidia. Havia robado mucho Galba, con que era preciso, q̃ lo diessen por muy justo.

(25) Atque ita perfidia perfidiam illorũ vltus est, in eo barbaros imitatus, nulla Romanæ dignitatis habita ratione. *Idem Appian*





VIRIATO.

5

CAP. VIII.

GVERRA DE VIRIATO.

LA crueldad no merecida, en vez de contener, irrita; y el espanto que induce, mas es horror de la impiedad, que miedo del poder. Nũca la atrocidad es tan feliz, que remede el exemplo à la justicia. Como no tiene que emmendarse, no tiene de que escarmentar el innocẽte. En los perfidos hechos se pone por delante la maldad, y no dexa, q̃ el temor vea la amenaza: y como el estrago es todo iniquidad, se hace todo el rezelo indignacion. Por esto à vista de la perfidia, y de la atrocidad repetidamente executada, encẽdidos mas los animos de los Españoles anhelaban à la vẽganza, y libertad. Faltò poco para conseguirlo con Viriàto: Varon, que parece lo produxo España, para que se conociesse, que tambien huviera tenido entonces sus Camilos, y sus Fabios, si lo q̃ Roma no pudo obrar con el valor, no huviesse logrado conseguir con la trayciõ.

Fue Viriàto de Nacion Lusitano: hombre de aquellos grandes, que han sido origenes de las noblezas, y en quienes por esto la obscuridad es antecedente necessario al esplendor. De Pastor se hizo Cazador; de Cazador, Bandido; y de Bandido famoso Capitan. (1) Engrossado al principio de gente perdida, fue terror de los vecinos Pueblos, que estabã en la Romana proteccion. Haviãse juntado de los que havian escapado de la perfidia de Luculo, y Galba, hasta diez mil Españoles, los quales haciã repetidas correrias en el Andalucia Romana.

(1) Qui ex venatore latro ex latrone subito dux, atque imperator. *Flo. l. 2. c. 17. Paul. Oros. l. 5. c. 4.*

F. de Roma 603. A. de J. C. 147. na. Contra estos saliò con igual numero el Pretor Marco Vettilio; y havien dolos hallado atentos al empeño de sus presas, los deshizo con muerte de muchos. Retiraronse à vn Castillo los demas; donde sitiados, propusieron rendirse, dandoles Tierras en que vivir como los otros conquistados. Pero hallandose entre ellos Viriàto, les traxo à la memoria la iniqua feè de los Romanos, à quienes los juramentos no eran atestaciones, sino injurias de los Dioses; las pazes no eran promessas publicas, sino amenazas encubiertas. Dixoles, que si lo creian, no les faltaria modo de evadir seguros. Con esto lo eligieron luego por su General: y sacando su gente, mandò, q̃ todos tomassen la fuga, dirigiendose por varias sendas separados à la Ciudad de Trìbola, quando èl montasse à cavallo, y que alli lo esperassen; quedandose con mil Cavallos escogidos. Lo qual executado, temiendo Vettilio seguir por tantas partes à los que huian, bolviò sobre Viriàto: pero este acometiendolo con choques, y retiradas velocissimas, entretuvo al Romano por espacio de dos dias, hasta que haciendo juicio, de que ya havrian entrado en Trìbola los otros; à media noche marchò allà por ocultas veredas con tal celeridad, que no pudieron darle alcanze los Romanos.

Pusose luego Vettilio sobre la Ciudad, con el dessignio de sitiar allí à Viriato: à cuya vista le saliò à recibir este; y continuando aquella astucia, que era la Potencia auxiliar que le assistia, lo ẽpeñò, fingiẽdo huyr, desuerte en vna Celada q̃ dispuso en vn bosque, que assaltandolo por la frente, y por la espalda, lo venciò, con tal estrago, que de diez mil hõbres, q̃ tenia, solos quedaron seis mil. Pero la mayor ruyna fue la de haverlo hecho prisionero vn Soldado, que no conociendolo, y viendolo viejo y demasiadamente gruesso, lo juzgò hombre inutil, y le quitò la vida: (a) aun-

(a) Appian.

aunque otros dicen, que se salvò, ò que solamente lo hizo prisionero. Las restantes Tropas, q̃ huyendo se havian salvado en Tartesso, oy Tarifa, aun reforzadas de socorros, que el Questor, ò Veedor, de Vettilio havia pedido à los Belos y à los Titthios, perecieron todas en segũdo choque. Fue celebrado en las vecinas Comarcas, adonde esparciò la Fama estos sucessos, aun mas q̃ el valor, que sobraba à los Españoles, el ardid militar q̃ les faltaba. Y como la Fortuna llena breve las listas en la guerra, se llegaron à Viriàto tantas gentes, que pudo hacer à los Romanos la mas formidable que havia tenido. Sobre el tiempo en que esta comẽzò, varìan los Authores: porq̃ Paulo Orosio [3] lo pone en el Consulado de Lucio Mùmmio, y de Cornelio Lèntulo, que fue posterior en quatro años al de Lucùlo, con quien parece que concuerda Tito Livio, que comienza à referir esta guerra despues del Consulado de Mummio: y Suetonio [4] y otros la colocan immediata al de Lucùlo. Pero como estos assignan por origen de ella la crueldad de Galba, parece que debio ser consequẽte.

(3) *L. 5. c. 4.*

(4) *In Galba. Morales l. 7. c. 44.*

Sucediò à Vettilio Caio Plaucio, que pretendiendo vengar la afrenta padecida, experimentò la misma suerte, con la estratagema de vna fingida fuga, en cuyo incauto alcanze los Romanos que mas se adelantaron, fueron passados à cuchillo, rebolviendo sobre ellos Viriàto. Repitieron aquellos nuevo combate junto à vnos Collados, q̃ llenos de frondosos olivares tenian el nombre de Monte de Venus, y repitieron la pèrdida con no menor destrozo; pero con mayor ignominia, reduciendose à encerrarse en medio del Estio, dõde les servia de Invierno su temor. Crèese, que esta Victoria la obtuvo Viriàto cerca de Ebora en la Lusitania, por el testimonio de cierta funeral Inscripcion, que se hallò en el Sepulcro de Lucio Silon Sabino, que trae

trae Morales, y expressa haver muerto de varias heridas en la batalla referida: cuya Losa es la mas antigua que se vè en España. Sobre todos fue glorioso el Triumpho q̃ alcanzò del Pretor Claudio Unìmano en el campo de Urìque en Portugal; de cuya muerte, y vencimiento fueron especie de Trophèo las Hazes, y Segures Consulares, colocadas en los Mõtes Lusitanos.

Es el agreimiento de la dicha en fiador abonado para con la osadia; y assi llegò esta en los Españoles, hasta chocar trecientos contra mil Romanos, y, lo que es mas, vencerlos, matando trecientos con pèrdida de solos sesenta; y poner vno solo en fuga à muchos de à cavallo, atonitos de verle atravessar cõ la Lanza vn Cavallo, y, como si hiriesse con el pensamientto, partir con immediato golpe de espada la cabeza al Cavallero.

Despues de esta Victoria obtuvo Uiriàto otra de Caio Nigìdio: de q̃ quedò por testimonio el Marmol que refiere Morales en en Uisèo. Pero como à ninguno paga censo la Fortuna, y el valor no es el vnico dueño de la guerra; despues de otros Triumphos, comenzò à verse quebrantado Uiriàto por el Pretor Caio Lelio (à quien su prudencia diò el renombre de Sabio) en algunos encuentros en que diò la Suerte la mejor parte à los Romanos. Lo qual se pone aqui por la authoridad de Ciceròn, à quien debe seguirse: aunque Appiano no hace mẽcion alguna del referido Lelio, y solo coloca la venida y combates del Consul Quinto Fabio Maximo Emiliano (hermano de Scipion) immediatos à la vltima derrota de Caio Plaucio: despues de la qual se han puesto tambien las de Unìmano y Nigìdio por el testimonio de Paulo Orosio.

Uino, pues, el Consul à España à reparar en España la fabrica de aquel poder que ya amenazaba su ruina. Y aunque traia

traia gente inexperta, cuyas huestes se componian de quinze mil infantes y dos mil Cavallos; puso gran diligencia en adestrarlos en el exercicio de las armas, sin querer al principio entrarlos en batalla: y haviendo llegado à Orsòna (que se entiende ser Osuna) y de alli passado à Cadiz, à ofrecer sus Sacrificios à Hercules, padeciò la mortificacion de ver dos vezes vencidos por Uiriàto, y despojados de la presa que traian, los que havia embiado à forragear, y à hacer algunas correrias. Daño, que remediò despues, escoltandolos con su Cavalleria ligera, siempre que salian para el mismo efecto. Pero en fin luego q̃ viò sus Tropas bien exercitadas, acometiò à Uiriàto, con la fortuna de ser el primero que lo derrotò en formal batalla, y lo obligò à la fuga, hasta retirarse à vn Lugar fuerte llamado Uecòr, (q̃ juzgan ser Bexar) de manera que pudo tomarle dos Ciudades, de las quales conservò la vna, y abrasò la otra.

Continuò esta desgracia, derrotado por Quinto Pompeio, que vino à España por Pretor para la Lusitania, con el Consul Quinto Cecìlio Metèlo, que se destinò à la Celtibèria. Huyò Uiriàto al Monte de Venus referido (llamado tambien Aphrodisio) que como se ha dicho estaba cerca de Ebora: pero no desmayando el fuerte espiritu, reparado de fuerzas, recobrò la perdida Victoria con tanta ventaja, q̃ los Enemigos no solo la bolvieron en medrosa fuga, sino que apenas salieron mucho despues de sus retiros. Expeliò de Vtica la guarnicion que en ella tenian los Romanos: porque à Quinto no le permitiâ su dexamiento, y su ignorancia Militar salir de Cordova, donde en medio del Otoño se havia encerrado.[5] Entrò, y saqueò la Bètica, donde embistiò à Segoncia, con el ardid de manifestarse en corto numero, ocultando la mayor parte de sus Tropas: flaqueza, que sirviendo de señuelo

F. de Roma 611.
A. de J. C. 138.

(5) *Appian. vbi sup.*

lo à los de la Ciudad, los atraxo confiados à vn Combate, que fue 'el lazo fatal en que cayeron.

Esta Segùncia no parece que puede ser la que oy es Segorbe; porque haviẽdo hecho esta Campaña en el Andalucia, donde estaban los de las Comarcas de Asta (Ciudad sita junto à Xerez de la Frontera) de donde se debieron llamar Astesanos, y no Batestanos, como dicen algunos Antiguos, no podia estar Viriàto en sitio tan distãte como el de Segorbe.

Embiò el Senado à la defensa de la España Vlterior al Consul Quinto Fabio Serviliano; al qual aunque al principio favoreciò la Suerte, resistiendo primero con gerioso valor al de Viriàto en vna batalla dada cerca de Vtica en el Andalucia, y despues derrotandole en otro; lo desamparò en el alcanze de manera, que reconociẽdo el Lusitano su desorden, bolviò contra èl, y lo hizo retirar con pèrdida de tres mil hombres. Passò luego este Capitan à Lusitania falto de viveres: y su ausencia hizo respirar à Serviliano; el qual haviendo tomado en la Betùria (parte oy de Estremadura) cinco Lugares, que havian auxiliado à su Cõtrario; [6] se viò el año siguẽte (prorrogado) en el aprieto de hallarse assaltado de improviso, à tiempo que passaba à la Lusitania contra Viriàto, por Curio, y Apuleio, que con diez mil hombres le buscaron: de cuyo encuentro (en que muriò Curio) huviera salido con verguenza, si recobradas de la primera confusion sus Tropas, no huviera seguido las contrarias, y recuperado toda la pressa, que llevaban: esto es, la misma q̃ Serviliano havia sacado de los Pueblos invadidos. En cuya consequencia logrò tomar las Ciudades de Iscàdia, Semèla, y Obòla, siendo esta vltima en la que tenia Viriàto vn buen Presidio: en las quales con vna extremada alternativa de clemencia y rigor, perdonò à vnos, y acabò à otros; y de diez mil captivos

(6) Appian.

F. de Roma 612.
A. de J. C. 137.

tivos que hizo, mandò entregar à la ſegur los cuellos, de quinientos, y matar diverſamente à los demas.

Metèlo en la Eſpaña Citerior ſojuzgò à Contrèbia, (que parece ſe havia recobrado por los Celtibèros, deſpues q̃ la tomò Fùlvio Flacco) y à Uersòbriga. Puſo cerco à Centòbriga, y haviendo los ſitiados pueſto en la muralla los hijos de Rethògenes (Eſpañol, que ſe havia paſſado à los Romanos) para que recivieſſen los golpes de los Ariètes, ò Trabucos; por que el padre no vieſſe perecer los hijos alzò el Sitio: clemencia, que avaluò en mas el dolor de vn particular, que vna Ciudad, pero que le importò algo mas q̃ la Ciudad pues rẽdida eſta à viſta de ſu generoſidad, le entregò con las murallas los afectos. [7] Procedia aquel valeroſo Conſul tan prudente, que vſando algunas vezes del ardid de traer ſu Exercito ſin orden militar por varias partes, reſpondiò à vn Capitan, que le inquiriò el motivo; que quemaria ſu camiſa, ſi entendieſſe, que podia ſaber de ſus ſecretos. [8] Negaròle con todo eſto el Triumpho en Roma; por haver dexado al Succeſſor el govierno, de mal parado, inhabil al acierto: deſpecho, ò embidia poco menos q̃ traydora à la Republica.

(7) *Valer. Maxim.* l. 5. c. 1. n. 5.

(8) *Iul. Frontin.* l. 1. c. 1.

Fueron en eſte tiẽpo cèlebres dos victorias de particular duelo, obtenidas por vn animoſo Romano contra dos no menos fuertes Eſpañoles. Era aquel vn Soldado nõbrado Còcio, à quien por ſu esfuerzo llamaban, el Achiles. La fama de vn valiente ſe haze embidia en los otros; y como si à cada vno huviera concedido la Naturaleza valor privativo, lo intenta confiſcar donde lo encuentra. Deſafiò por eſto à Còcio vn mancebo Eſpañol, que deſeaba medir con èl ſus armas. Acetòlo el Romano, el qual venciò, y matò à ſu competidor. El otro fue vn cierto Pireſo, Caballero eſclarecido en nobleza y generoſidad entre los Eſpañoles: con quien havien

viendo combatido Còcio à vista de los dos Exercitos, tuvo la misma suerte, quedãdo victorio so: y haviẽdole el venci do rendido espada, y trage, se trataró con tal cortesania, que passando à amistad la competencia, quedò ajustado entre ambos, que siempre seria huesped Còcio de Pireso. [9] En la España Vlterior prorrogado Serviliano (llamado tambien Emiliano por Appiano) logrò q̃ se le entregasse volũtario vn famoso Capitan de ladrones, nombrado Conoba: razon por la qual lo perdonò à èl solo, mandando cortar las manos à quiniẽtos de sus principales compañeros, faltando à la feè con que los havia llàmado à su amistad. Perfidia, que ya se havia hecho en los Romanos vn nuevo Arte Militar, y otra guerra de traycion con que destruian.

(9) *Valer. Maxim. l. 3. c. 2. n. 21.*

Venẽò despues Viriàto esta crueldad en Erisàna; Ciudad que passò à sitiar Serviliano: porque haviendolo à pesar de los sitiadores entrado en ella, hizo la mañana siguiente vna surtida tan repentina igualmente, y valerosa, que haviendo desbaratado à los Romanos, obligò à los fugitivos à guarecerse en vn encumbrado lugar, de donde por su aspereza no tenian esperanza de escapar.

Pero Uiriàto, que era tan valiente contra la felicidad, como contra el temor, no dexandose vencer de su confianza, discurriò ser ocasion aquella de imponer vn plausible termino à la guerra. Y assi ajustò Paz con Serviliano, con la condicion de llamarse Amigo, y Confederado del Pueblo Romano, y de quedar los suyos quietos posseedores de lo que dominaban. Cuyo sucesso afrẽtò mas à Roma con la Paz, que lo pudiera con el Triũpho. Razon, porque, para satisfacer la agraviada Magestad, embiò el Senado à Quinto Servìlio Cepiòn: pero con igual suerte, por haverle Viriàto derrotado cerca de Arsa. Sin embargo no ha-

hallandose este con todo aquel poder de que havia gozado enrre los suyos, conociò, que aun con lo que estas Victorias se elevaban, baxaba ya el nivel de su fortuna. Y assi rezeloso de su misma gēte, bolviò à solicitar la Paz con el Consul Romano: pero repelido, hizo nuevo esfuerzo de la desesperacion, y entrò arrasando quanto encontraba por la Carpetania. Siguiole el Consul; y reconociendo, el q̃ en vna inferioridad de fuerzas manifiesta, el escape era Victoria media, que entre el vencer, y ser vencido triumphaba del intento del Contrario; ordenando en vn cerro la frente de su Exercito, hizo, que la apariencia del combate fuesse realidad de la salud de los demas, que se salvaron assegurados del ardid: de que aligerado, logrò luego escaparse tan veloz, q̃ sin saber adonde, mas pareciò desvanecido, que librado.

Repitiò sin embargo el gran Viriàto la instancia de la Paz, dirigiendo para ello Embaxadores al Consul Romano; que lo fueron tres Capitanes suyos llamados, Aulàces, Ditalcòn, y Minùro. Pero como en aquellos subditos en quienes se ha corrompido ya el respeto, es facil que se corrompa la lealtad; sirviò el mismo remedio à la ruina: porque ganados estos con promessas y dadivas por el Enemigo, lo assessinaron crueles en su lecho, favorecidos del sueño; preciso descuydo de los hombres, que vende los mas fuertes à la traycion de los mas propios. Porque aunque solia siempre dormir poco, y armado, para hallarse prompto contra los subitos acasos, por cuya razon era licito entrar à verle de noche à los amigos; logrando aquellos perfidos el primer sueño, y entrādo armados, como para avisarle de algun grave accidēte, le cortarō el cuello sin algun ruido, por tener sola esta parte del cuerpo descubierta. El sentimiento que en alaridos expressò su gen-

te, fue tal, que no pareciò que lo lloraba, sino q̃ lo imitaba, yendo cõ el cadaver à acabar todo el Exercito en la Pyra. En esta, q̃ fue exequia, lo pusieron con numerosos y ricos adornos; no siendo menos copiosas las victimas que le quemaron; rodeando en varios tornos el funeral lugar las Tropas de Infanteria y de Cavalleria, que en repetidas alabanzas le hacian el mayor Panegyrico, porque era el mas cierto, formandose de los mismos testigos de sus hechos.

F. de Roma 614. A. de J. C. 135.

Assi acabò Viriàto: Varon, que, aun al juicio de sus Enemigos, pudiera haver sido el Romulo de España, (10) elevado como èl, à fundar vn nuevo Imperio en ella: à quiẽ huviera tenido la Patria por Libertador, si ella misma, ò no huviera mãtenido su desorden, ò no huviera producido sus traydores. El Primogenito de la gloria de España; primer Campion, que avisò al mundo, topo lo que està podia sojuzgarlo; que à Roma

(10) Et si fortuna cessisset Hispaniæ Romulus. *Flor. l. 2. c. 17*

en

en el augmento de su Imperio le combatiò el poder, y le abatiò la Magestad; y vltimamente que tuvo la gloria de q̃ haciendolo matar con tal traycion, supiesse que no havia podido vẽcerlo de otro modo. (11) El valor, la prudencia, la parsimonia, la liberalidad, y la benignidad fueron en èl tan grandes, que le eran sus primeros vẽcidos sus Soldados desuerte, que, lo que rara vez sucede en los Capitanes mas famosos, todo el tiempo de sus guerras corriò sin sedicion alguna: que en vn Exercito compuesto de tan diversas gentes fue sin duda vn milagro de amor, y de respeto. Destituydo de tan grãde Capitan el Exercito, eligiò por successor suyo à Tantalo, corto arrimo para subrogarse à tal columna. Passò este à Sagunto, ya instaurada; pero expelido de alli, atravesò el Betis, tan fatigado del Enemigo, que viendose incessantemente estrechado por la espalda, se le rindiò, entregandole las armas. Con lo qual,

(11) Hanc hosti gloriam dedit, ut videretur aliter vinci non potuisse. *Idem Flor. vbi sup. Vellei. Patercul. l. 2. c. 1.*

y

y con la aſsignacion que eſte hizo à ſus perdidas gentes de tierras q̃ labraſſen, puſo fin à la guerra mas formidable que tuvieron los Romanos.

Pidieron aquellos Aſſeſsinos en el Senado el premio de ſu accion: pero obtuvieron el deſpacho del deſprecio; reſpondiendo aquel, que nunca le agradaba, que mataſſen à ſu Caudillo los Soldados.[11] Tan fea es la traycion, que la aborrecen los miſmos que la galantean. No diſtinguen los malos entre ſervicio, y culpa; y para la demanda del premio, juzgan, que la vtilidad que preſta el hecho, puede producir accion en el delito.

(11) *Eutropius gentil. l. 4. c. 17.*

CAP. IX.

GVERRA, Y RVINA DE NVMANCIA.

EN ninguna ocaſion ſe moſtrò mas tyrano el Romano poder q̃ en la guerra de Numancia: venciendo mas, triũphò con menor gloria; porque donde no pudo como Leon, obrò como Raposa; y donde juzgò alcazar vna Victoria, no logrò vencidos.

En ninguna ſe viò Eſpaña mas valeroſa, ni mas deſmayada: mas conſtante en las calles de Numancia, ni mas debil en los muros de las demas Ciudades. Pareciò, que aquella era ſolo la flor de ſus Provincias, y lo demas vn reſto de inutiles hojas: q̃ alli ſe havia recogido el alma de Eſpaña; ò que era el corazon de la Nacion, adonde, deſamparadas las otras partes, ſe havian retirado los eſpiritus, que por vltimo ſufocaron ſu eſplendor. La ambicion de Quinto Pompeio deſeoſa de pretextos con que deſtruyr la libertad de mu-

muchas Ciudades, acusò à Numancia del delito de haver recibido à los Segedànos en ſu caſa. No ſolo ſe diſculpò eſta con juſtos motivos, ſino que apartò de sì à los de Segèda, ſacrificando ſu amiſtad à la de los Romanos. Repeliòlos Pompeio con deſayre: con q̃ ſolicitos de ſu defenſa, ocurrieron al aparato de las armas; oponiendo à tan grande Enemigo el numero de ocho mil hōbres de Infanteria y de à Cavallo, governados por Megàra, à quien eligieron por ſu General. (1) Con los quales maltrataron al principio de ſuerte à los Romanos, que Pompeio, retirandoſe ſin eſperanza de rendirlos, invadiò à Termancia; que no menos valiente lo reſiſtiò con tan igual afrenta ſuya, que le hizo perder ſetecientos hombres en vn choque, huyr vn Tribùno con la gente que llevaba la proviſion para el Exercito, y en fin retirarſe tres vezes en vn dia à los lugares mas aſperos en q̃ pudierō refugiarſe: de donde fuerō arrojados muchos de à pie y de à cavallo, ſirviendoles el aſylo de deſpeño. Terror, que los obligò à velar toda la noche armados: à cuyo ſuſto ſucediò el ſiguiente dia tan tenaz cōbate, que ſolo pudo dirimir la duda à vn vacilante Marte la ſubſequente noche, que los ſeparò. Paſſò Pompeio à la Ciudad de Malia; à quien no pudo ſervir de defenſa la guarnicion de Numantinos que tenia: porque lo que no eſperaba el valor, obtuvo la traycion; haviendo por medio de ella hecho morir todo el Preſidio. De donde ſe dirigiò à los Edetànos (q̃ eran los del Pays de Zaragoza) venciendo la diſtancia que haſta ellos ſe media deſde los campos donde oy yace Soria; llamado del remedio que pedia la devaſtacion que allì hacia Tangìno, Capitan Eſpañol, tan fiero, y de hōbres tan fieros, q̃ haviendolos vencido, no le dexaron la Victoria, ſiendo ellos, los miſmos que ſe hicieron deſpojos de ſus manos, matandoſe à sì proprios los captivos, ò

(1) Flor.l.2.c.18.

ò matando à sus Señores, ò en fin barrenando el Navio en que conducian los demas. [2]

(2) Appianus.

Bolviò despues sobre Numancia, Theatro, donde tambien bolviò à ensayar aun mayor pèrdida que la passada, no menos por el esfuerzo de los Numantinos, que por las enfermedades, q̄ con la duracion del Sitio les havian causado el excesso del frio, y la novedad de tēple, y aguas: y queriendo concluyr la guerra antes que entrasse Popilio Lènas (Successor nōbrado) en el Govierno, terminò la funccion con vna Paz poco decente, aunque dorada de aparente vētaja: porque con vna mascara de honor, la publicò favorable à los Romanos, siendolo en la realidad para los Numātinos. [3] Ocultàbala Pompeio, porque ocultaba su flaqueza. Por esto la negò, despues que llegò Popilio: indigno en hazerla, è infame en negarla. Probabanla los Numantinos; y el Consul indeciso los remitiò al Senado; que fue lo mismo, q̄ consultar sobre vna infamia à la injusticia. Y assi desaprobando este la Paz, nuevamente decretò la guerra. Entre tanto invadiò Popilio à los Lusònes, confinātes de los Numantinos: pero debiò ser tal la resistencia que estos le opusieron, que saliò bastantemente desayrado. Afrenta, q̄ se augmentò en Numancia: porque haviendola Popilio assaltado, y viendo, que no se movian los de dentro, rezelose de algun ardid, se retirò con tal tropel, que reconociendolo los Numantinos lo cargarō de suerte, que lo pusieron en vergonzosa fuga. [4]

(3) Liv, Epit. l. 54. Paul. Oros. l. 5. c. 4. & alij

(4) Iul. Frontin. l. 3. c. 17.

F. de Roma 615. A. de J. C. 134.

Mejor cuenta daba de la España Vlterior el Cōsul Junio Bruto; donde à las pacificadas reliquias de Viriàto assignò tierras, y lugares, en q̄ fundaron estas à Valencia, de cuya identidad se ha disputado, y, por deber estar en la parte de su Govierno, se discurre no haver podido ser la de Aragon, sino la de Alcàntara, ò la de Miño.

Prorrogòsele el Govierno

no à Bruto, y diòse à Caio Hostilio Mancino el de la España Citerior. Tuvo este, al partir, infaustos aquellos agueros, en q̃ erã las aves consultados Oraculos de la Gentilidad. Huyeron à vn bosque, sin poderse hallar mas, los recientes pollue los. Oyò, al embarcarse, vna voz, que decia: *quedate Mancino.* [5] Viò vna gruesa Serpiente, que subitamente desapareciò. Predicciones mas vanas, mientras menos falsas. Havi viendo llegado en fin à España, se acampò cerca de Numancia. Pero quando pensaba desquitar à Popilio, no solo le fue igual en la desgracia, sino q̃ le quedò muy inferior en la honra. Porque despues de haver triumphado los Numãtinos de èl diversas vezes; avisado del socorro, ò refuerzo, que meditaban darle los Vaccèos, y Càntabros, se retirò secretamente con marcha sorda de aquel Campo, hasta dõde havian estado antiguamente los Reales, que dexò desiertos Fùlvio Nobilior, en que pudo do atrincherarse.

(5) Mane, mane, Mãcine: que auspicia tristia fuisse, evẽtu probatum est. *Liv. Epit. l. 55. Orosius d. l. 5 c. 4.*

El dia siguiẽte, à pesar de los horrores de la guerra amanciò festivo para los Numantinos, que lo celebraban entre otros jubilos con los de varios casamientos de algunas Donzellas. Competiã la mano de la mas hermosa dos valerosos jovenes: y el padre de la futura Novia, queriẽdo hacer triũphos las arras de sus nupcias, la prometiò al que le traxesse vna diestra de qualquiera Enemigo. Partieron los competidores à buscar el tropheo requerido, con tan igual valor, que rezelaban dexar todavia perplexa la eleccion, y à fuerza de merecer, perder el premio. Llegaron al lugar donde havian estado los Romanos: y no hallandolos, bolvieron avisando à la Ciudad su retirada. Con esta noticia los siguieron; y haviendolos descubierto, los cercaron de manera, que les cerraron toda esperanza de salud.

Constituydo assi Mancino en el trance extremo de perecer con todos à

à cuchillo; padeciendo la afrenta de ver acabados treynta mil hombres por solo vn corto Exercito Español; [6] se viò obligado à capitular, con los Articulos de quedar los Numantinos en su antigua libertad, y con el titulo de Amigos, y Cõpañeros del Pueblo Romano. Sintiò Roma el vltrage; pues teniendo alli no solo la Imagen del Imperio, sino gran parte del mismo Original, llegò esta à la ignominia de pedir la vida, y de recibir Leyes de vn pequeño Pueblo de la España. [7] Razõ, porque llamò à Mancino, y reprobãdo el Tratado, destinò al Consul Emilio Lèpido à instaurar la guerra. Quexaronse los Numantinos de aquella inobservancia; y con vna especie de nueva Militar accion, presentando el instrumento de la Paz, pidieron, que, ò se guardassen los cõciertos, ò se repusiesse el sucesso en su primer estado; demandando el Exercito, y el Consul, que havian salvado debaxo de aquellas condiciones De-

(6) Liv. Epit. l. 55.

(7) Liv. Epit. l. 55. Flor. l. 2. c. 18. Appianus. Orosius l. 4. c. 4.& .5

Defendiase este, cargando toda la culpa à Pompeio, por haverle dexado vn Exercito cobarde è inexperto. Sin embargo fue absuelto Pompeio, y condenado Mancino; porque tambien tienen su fortuna los delitos, y mas quando es el Juez la voluntad.

El Senado vacilante entre la afrenta padecida, y la razon representada, tuvo por medio entre estos extremos la entrega del mismo Mancìno; con el exemplar de lo que antiguamente se havia executado con los Generales que entregaron à los Samnitas por semejante indigna Paz. Con que pareciendoles, que mantenian la honra, y la justicia, ninguna conservaron: pues reintegrãdo al Consul, quedaban con la afrenta; y haciendo la guerra, faltaban al Tratado, no siendo equivalente aquella entrega. Por huir vna infamia, cayeron en dos; la que executò el Consul, y la q̃ ellos hicieron; y demas de esto obraron la injusticia. De este modo, mejor

jor huvieran hecho, en no querer ser justos: pues haciendo la guerra sin la entrega, tenia esta verguenza menos el Poder. Bolviò à oponer cõtra los Numantinos el mismo Exercito que havian perdonado; que era hazerle vengar su beneficio.

Era la Politica de los Romanos vna prudencia afortunada, q̃ aun hacia acertados sus desordenes. No podian ser estos mayores, que los que executaban sus Consules y demas Generales en España: pues prefiriendose à sì proprios contra aquella salud publica, que era su Ley suprema, tenian por los dos quicios de su grandeza la ambicion, y la codicia. [8] Y no pudiendo estos mantenerse en otro plan que en el de la guerra, era preciso, que donde no la havia la creassen. De esta suerte formandose los Enemigos, venian à hacer à su Republica la misma que por ella hacian. Estilo, en que no sè, si han tenido tantos dicipulos de su astucia, como de su esfuerzo: por lo menos si estos no la producen muchas vezes, muchas la alimentan. Assi lo executò Lepido, introduciẽdola en los Vaccèos con el quimerico pretexto de haver socorrido à Numancia con algunos viveres. Acometiò à Palencia, Ciudad Capital suya, à sangre fria de confederacion, y de innocencia; y despachò à Bruto, su yerno, à infestar otras partes de España, por complicarlo con èl en esta guerra. Llegaronle à este tiempo, como Embaxadores del Senado, Cino, y Cecilio, los quales le expressaron, que dudaba este la causa, q̃ le havia movido, despues de tantas pèrdidas padecidas en España, à sembrar en ella nuevas guerras: y le presentaron vn Decreto, en q̃ se le prohibia inquietar à los Vaccèos. Pero empeñado ya en la comẽzada, y discurriẽdo, q̃ el Senado no huviera expedido tal orden, si tuviesse presente el auxilio que tenia de Bruto; que aquellos Pueblos havian

(8) Quod imperatores huius falsæ glorię, aut quęstus, aut Triuphi cupiditate impulsi, in Provincias proficiscebatur. &c. *Appianus.*

mo vian

vian miniſtrado trigo, y dinero à los Numantinos; y que, ſi deponia las armas, ſe levantaria toda Eſpaña; deſpreciando el temor de Roma, bolvio à deſpachar los Embaxadores, y apreſtò todo el aparato Militar. [9]

(9) *Appianus.*

Embiò à Flacco, à que ſolicitaſſe los granos neceſſarios: y haviendo eſte dado en vna celada prevenida por los Palentinos, eſcapò de ella con el ardid de hacer, que los ſuyos gritaſſen: Palencia es tomada. Voz, que los intimidò de ſuerte, que, creyendola los ſencillos Eſpañoles, ſe retiraron luego, juzgandoſe perdidos. Pero dilatandoſe el aſſedio, faltando los viveres à los Sitiadores, y muriendoſeles Soldados, y Cavallos, reſoluiò alzar el Sitio: lo qual ſe executò con tal tropel, que, como sì tuieſſen ſobre sì al Enemigo; dexaron el bagage y los enfermos, y marcharon con tal confuſion, que reconociendola los Palentinos, los cargarõ con eſtrago de ſeis mil hombres, que les huviera ſido vltima ruina, à no haverſe aquellos detenido como ſi fueſſe por vn orden divino. [10] Aſsi acabaron la ſoberbia, la codicia, y la injuſticia de Emilio Lèpido: el qual depueſto del Cargo, pagò en Roma, con el deſprecio de particular, è iniquo, el deſeo de poderoſo, y de inclyto.

Oroſius l. 5. c. 5.

(10) *Idẽ Appian.*

Quanto maltratò la deſgracia en la Eſpaña Citerior à los Romanos, los favoreciò la dicha en la Viterior variedad, en q̃ quiere oſtentar ordinariamente ſu fuerza aquella concurrencia de los caſos, que cõpueſta de los dictamenes, y de las circunſtancias, ſe llama Fortuna, y determinada por el Cielo, es Providencia. Jùzgaſe, que ſon los grandes hõbres los q̃ ſe hazen ſu proſperidad; y no es, ſino q̃ aquella es la q̃ ſe ſirve de ellos para ſu goviernos: conque los mas felizes no ſon mas que Miniſtros libres de ſu ſuerte. Aſsi mientras los demas experimentaron tan adverſa la ſuya en vna parte, Junio Bruto le logrò

les tan

tan favorable en Galicia que pudo sojuzgarla toda. Fue horrible el estrago q̃ hizo este Consul en los de aquel Pays: pues haviẽdo estos traydo vn Exercito de sesenta mil hombres en socorro de los Lusitanos; en vn Combate, que, aunque los cogiò desprevenidos, le saliò muy caro, logrò el destrozo de cinquẽta mil, y el despojo de seis mil captivos.[11] Fuele sin duda triũphante producciõ de esta Victoria la cõquista de muchas Ciudades (q̃ Livio dice fueron treynta) corriendo todo el espacio, que se mide desde el Guadalquivir hasta el Duero, y el Tajo, esto es, parte del Andalucia, y Portugal; donde hizo hostilidades tan sangrientas, que passò à executarlas hasta en las mugeres, cuya constancia al degollarlas, inmobiles, y mudas, fue vn triumpho del femenil valor, en que fuerõ los cuellos afrẽta à los cuchillos.[12] Passò el Rio Lethe, oy Limia, à quiẽ llamaban del olvido (victoria de la aprehension, que lo havia hecho termino de la ambicion) tomando vna Bandera, que passò al otro margen.[13]

Llegò despues al Rio Nibènis, y acometiò à los de Braga, porque le havian cogido la provision que se cõducia à sus Quarteles. Esta Comarca podia decirse, que era vn Pays de Heròes: pues como si se huviessen formado de algun marmol, tenian igualmente la immobilidad para la fuga, y la insensibilidad para la muerte.[14] Fortaleza, en q̃ los acompañaban desfuerte las mugeres, que no parecia, que les imitabã, sino que les enseñaban el valor. Con todo esto tuvo la felicidad de sojuzgarlos: la que continuò con algunas otras Ciudades q̃ se le haviã levãtado. Entre las quales haviẽdo embestido à la de Labrica, q̃ despues de haver sele rendido varias vezes, havia sacudido el yugo, y solicitado esta nuevamente el perdon; mandò à sus Ciudadanos, q̃ entregando los desertores Romanos que havian admitido, las armas, y rehenes, saliessen à vn lugar des-

(11) Paul. Oros. l. 5. c. 5.

(12) Appianus

(13) Liv. Epit. l. 55.

(14) Appian.

destinado. Donde haviẽdolos cercado con sus Tropas, les hizo vna Oracion: en que trayendoles à la memoria, quantas vezes los havia perdonado; les representò, quanto merito tenian para el castigo: que la com passion no era afecto para contumazes: que no debian esperar clemencia aquellos de quienes no se podia esperar fidelidad: y que el perdon repetido se hacia otra reincidencia de benignidad, porque era culpa, quando se hacia confianza del delito. Pero quando los Ciudadanos temian por estas palabras su total ruina, contento Bruto con el amago, no les diò mas pena, que la reprehẽsion: y solo les llevò los cavallos, los granos y dineros que tenian; dexandoles todo el comun aparato de sus casas. [15]

(15) *Appianus.*

Passò de allì à Cinania, ò Cinninia, (como la llama Valerio Maximo) y juzgan ser oy Sitania en Portugal, puesta entre Braga, y Lamarante, [16] q̃ era la vltima Ciudad, que por su libertad retenia pertinaz las armas. Y haviẽdola embestido, y propuesto el rescate por medio de sus Officiales, les respondieron concordes sus vezinos: Que sus Mayores solamente les haviã dexado el hierro con que defender su Patria, no el oro con que comprar de vn avaro General su libertad. Palabras, que, dice el mismo Valerio, huviera sido mejor à los Romanos el decirlas, que el oyrlas. En fin domò, como se ha dicho, la Galicia: cuya cõquista le mereciò la alabanza de los Historiadores, el Triumpho en Roma, y el renombre, q̃ ya se ha insinuado, de Calaico, ò de Gallego.

(16) *Riccioli. Geograph. l. 11. Colerus in notis ad Valer. Maxim. l. 6. c. 1. in Extern.*

(17) Ferrum sibi à maioribus quo vrbem tuerẽtur, nõ aurum ab Imperatore avaro emerent, relictum. *Valer. Max. l. 6. c. 1. in Exteris.*

Nada de esto refiere vn Moderno, sin embargo de ser tan singular, poniendo à la Ciudad referida el nombre de Cyania, y diciendo, creer, q̃ fue, la que Ptolomeo llama Piàma; vno, y otro contrario à lo q̃ consta. Cita à Appiano, y à Paulo Orosio, que nada hablan del caso.

Fue en Roma elegido por Consul para España Publio Furio Philo; el qual

qual traxo consigo por Legados à Quinto Metelo, y à Quinto Pompeio, Varones Consulares, con la confianza de acompañarse de sus dos mayores enemigos. Grandeza fue de animo, que tocò en la raya de la temeridad, fiar del odio vn ministerio, q̃ apenas està seguro en la amistad.

Conduxo à Mancino, para entregarselo à los Numantinos: accion, que tenia señaladas ceremonias; que era hazer solemnidad de la deshonra. Executò este encargo Furio, llevandolo desnudo, y atado à las puertas de Numancia, donde lo dexò, apartandose de èl con mucha priessa, segun el estilo en tales casos. Doloroso espectaculo fue, ver por todo vn dia expuesto de esta manera vn Consul: estraña vista, en que la afrenta se hizo lastima de los mismos Enemigos. Contentaronse los Romanos, con haverle quitado el caracter; como si en vn retrato se excusàra la injuria, con pisar la pintura sin su adorno. Desdeñaronse los Romanos de la Paz que havia Mancino concluido con los Numantinos, como que no eran dignos de su amistad sus mismos vencedores; y no se desdeñaron de hazerlos dueños de su Superior. Havian absuelto à Varròn, que, sobre haver dado mal la batalla de Cannas, huyò vergonzoso; solamente porque salvò el resto del Exercito aun con la ignominia; y condenaron à Mancino, porque salvò el suyo con la Paz. En fin dexaronlo, sin haverlo querido admitir los Numantinos, haciendo de su perdon nuevo desprecio à los Romanos

Vino à España Calpurnio Pison; y repitiendo la empresa de Numãcia, quedò tan derrotado en la batalla que le presentarõ,[17] q̃ ya qualquiera Español era terrible espanto à los Romanos.[18] Parecia aquella valerosa Ciudad vna acosada Fiera, q̃ embestida ya de estos, y ya de aquellos canes, y sacudiẽdo à todos, los ahuyentaba despues con solo el miedo de su vista.

(17) *Iulius Obsequens.*

(18) *Orosius l. 5 c. 5.*

ron CAP.

CAP. X.

NVEVA VENIDA DE SCIPION A España à continuar la guerra para la vltima ruyna de Numancia.



Aliòse en fin Roma de Scipion: que vino segũda vez à España con vn sequito debido mas à su gloria, q̃ à la empressa, en cuyo numero traia el Regimiẽto, q̃ llamò Philònida, por formarse de quiniẽtos ilustres Jovenes, q̃ amãtes le seguian. Es la Diciplina Militar la Regla de todas las Empressas, y el origen de todas las Cõquistas. Debe ser siempre exacta: porque en la guerra los descuydos se pagan con estragos, y los desordenes cuestan Imperios. En el Govierno Politico los excessos son caydas de tropiezos, en q̃ se levantan; en el Militar sõ de precipicios, dõde no ay recobro. Por esso viendo Scipion, que primero era vencer à sus Soldados, que à los Enemigos, los reformò de vicios, expeliendo las rameras, los mercaderes, y adivinos, (1) q̃ con la lascivia, la prophanidad, y el engaño tenian pervertidos los animos desuerte, que ellos mismos estaban adelantando à los Numantinos el tropheo. Havia destruydo ya à Carthago; y este merito, que le havia hecho dispensar la edad para el Consulado que le dierõ, pudiera haverlo hecho la Fama para con otra Ciudad que Numancia vna victoria anticipada del terror.

F. de Roma 619. A. de J. C. 130.

(1) Liv. Epit. l. 57.

Adestraba à los Soldados en todos los exercicios, y trabajos, de guerra y de campaña, en que su exemplo era el primer Maestro. En cuyas ocasiones viendolo andar

dar con el desasseo que esto causaba en los vestidos, les decia: que estuviessen manchados del barro, pues no havian sabido mancharse de la sangre enemiga:[2] y à vno, que llevaba con dificultad su carga, para el Parapeto, le dixo: que quando supiesse guarnecerse con la espada, dexaria de aprender à guarnecerse con el muro.[3] Asi hacia de la verguẽza que les daba, el aliento que les influia. Acostumbràbalos à la reverẽcia, y al temor, y se mõstraba de proposito dificil à las suplicas, diciendo, que los Generales demasiadamente benignos eran vtiles à los Enemigos antes de combatir, y siendo vencidos despreciables à los suyos. Marchando à Numancia, le señalaron algunos mas breve cierta senda: pero les respondiò, que no buscaba la mas corta, para entrar; sino la q̃ lo fuesse, para poder salir.[4]

(2) Luto inquinari, qui sanguine nollent, jubebantur. Flor. l. 2. c. 18.

(3) Cum gladio te vallare scieris, vallũ ferre desinito. Liv. Epit. l. 57.

(4) Quibus Scipio dicebat, se redeundi modum cogitare. Appianus

No quiso acometer jamas sin grande vrgencia; porque el hierro en la guerra juzgaba que debia solamente cortar, como en la Medicina, por la mano de la necessidad. Siguiò asi mas largo camino por el Pays de los Vaccèos, en que devastò los campos, y recogiò todos los frutos necessarios para su Exercito, poniendo en poder del fuego los demas: cõ que à vn tiempo se previno, y dexò desproveydos à los Numantinos, que alli fundaban sus socorros.

En este camino colocaron los Palentinos à raiz de vnos Collados algunas emboscadas, de donde salian à infestar à los que atendian à cargar las miesses. Y haviendo Scipion embiado à Rutilio Ruffo (que escribiò estos sucessos) con quatro Compañias de Cavallos, paraque refrenassen aquellos acometimientos, se empeñò este, siguiendolos, tan inconsiderado, que havien do llegado hasta donde estaban las celadas, huviera perecido en sus lazos, si descubriendolas, no huviesse detenido la rui-

ruina, conteniendo à ſu gente; y ſi Scipion, advertido de ſu rieſgo, no lo huvieſſe ſocorrido cõ ſu Exercito. Saliendo de aquella tierra, y ſabiendo que los Eſpañoles tenian pueſtas algunas otras emboſcadas à las riveras de Piſuerga, que, por eſtar crecido, havia de vadear, diſsimulò la noticia, y continuando la marcha que llevaba, les afianzò tan bien eſte concepto, que eſperandolo ſolamente por alli, logrò, torciendo de noche el camino, burlarles el intento. [5]

(5) Appianus.

Paſsò à viſta de Caucia deſtruyda, y mandò publicar por formal Bando, que todos los que quiſieſſen bolver à habitarla, gozarian de ſus caſas, campos, y heredades: benignidad hypocrita, con que intentaba atraer; como ſino fuera mejor no deſtruyr vnas, que reſtituyr otras. Llegò en eſta guerra à cierta Ciudad de los miſmos Vaccèos, à la qual embiſtiò, no haviendoſele querido entregar: y viendoſe los Ciudadanos en el vltimo peligro, adelantaron ſus cuchillos à los del vencedor, matãdoſe à sì proprios, con hijos, y mugeres: [6] acciõ, que à vn miſmo tiempo fue funeſto Prologo de la Tragedia de Numancia, y famoſo preludio de ſu gloria. Livio, que la refiere, calla el nombre; pero expreſſando la region, da baſtante que hacer à la memoria, para celebrar ſus moradores. Parecia la Eſpaña la Patria de la ferocidad: y aunque los deſpechos de ſus hijos en ſemejantes caſos pudieron juzgarſe cobardias de la paciencia, dexaron à ſus poſteros mucho ſufrimiento por herècia, paraque no ſe juzgue, q̃ aquellos furores fueron mas exceſſos de vna generoſa libertad, que defectos vergonzoſos de conſtancia.

(6) Liv. Epit. l. 57.

Llegò en fin Scipion à los confines de Numancia, vnico objeto entonces del poder Romano, como vnica afrenta de ſu grandeza: donde invernò, haſta que le vino el ſocorro, que de Africa

F. de Roma 620. A. de J. C. 129.

frica le conduxo Jugurtha, hijo de Manasthàbal, y nieto de Masinissa, con doce Elephantes bien encastillados, y Tropas adestradas en la flecha, y la honda. Y como que con tanto Exercito no se atrevia à hacer la guerra mas que à los cãpos, se ocupò en talarlos. Acercòse à vnas Caserias, que por vna parte ceñia vna grande Laguna, y por otra vna enriscada altura, donde tenian colocada los Numantinos vna grande emboscada. Haviase dividido el Exercito en dos partes, de las quales la vna havia entrado en las Caserias referidas; y mientras esta se ocupaba en su saco, la otra que escaramuzeaba fuera, fue assaltada por los de la celada, que salieron con impetu sobre ellos: y los huvieran destrozado, si Scipion no huviera volado en su socorro con mil de à cavallo. A este tiempo haviendo salido de las Caserias la gente, que las havia invadido, y por esto teniendo ya los Numantinos sobre sì todo el Exercito, se encrueleciò el combate con mayor ardor: y haviendo al principio puesto los Numantinos en fuga à los Romanos, fue tal el vigor con que los animò Scipion, arrojandose èl mismo à los Enemigos, q̃ bolviendo à la pelea, obligò à estos à bolver las espaldas, retirãdose hasta la Ciudad: [7] maravilla bastantemente celebrada por algunos Authores, [8] en quienes la admiracion de la fuga vale mas para el valor, que todo el aplauso de vn Triumpho. Este sucesso entiende Ambrosio de Morales haver acaecido en vn corto Lugar llamado Henar. Acompañaron en esta jornada à Scipion, fuera del cèlebre Jugurtha, el famoso Caio Mario, que despues venciò à este en Africa, y el ilustre Polybio Megalopolitano, gran Maestro del mismo Scipion, segun biẽ se discurre. Cõcurso, que hizo mas plausible la gloria de vna Ciudad, que sola mereciò tan

(7) *Appian. Orosius l. 5 c. 4.*

(8) Quodque nemo visurum se vnquam speraverat, factum est, vt fugientes Numantinos quisquã videret. *Flor. l. 2. c. 18. citato. Orosius l. 5. c. 7.*

tan grandes circunstantes de su esfuerzo. Recibiò aqui este Consul amplissimos presentes, que le embiò el Rey Antioco de Syria: que no solo manifestaron, que vn hombre tal valia mas q̃ vn Rey, sino que hicieron conocer su integridad: pues quando à todos los Generales les era licito admitir secretamẽte semejantes obsequios, quiso èl, que se le diessen en presencia de todos, sentado en Tribunal, mandando que el Questor (ò Contador) tomasse razon de ellos, para repartirlos entre los mas esforzados personages: [9] integridad, con q̃ hizo premio del desinteres, coronando su propria limpieza, y el valor ageno.

(9) Liv Epit. l. 57.

Llegò enfin à los contornos de Numancia: y haviendo dividido en dos partes su Campo, diò la vna à Maximo Emiliano, su hermano, y èl quedò con la otra. Mandò luego tirar la Linea de Circumvalacion, capaz de ceñir vna Ciudad, que tenia de recinto veinte y quatro estadios, que hacen tres mil passos: pero con tan poderosa defensa, como la de dos trincheras, y, fuera del primer Parapeto, vn Muro de cinco pies de gruesso, y de diez de alto sobre el de la primera Linea, à que añadiò vna fuerte Palissada, y repetidas Torres, ò Fuertes de campaña. [10] De esta manera parecia toda aquella obra, mas que cerco ordinario vna Ciudad, que miraba à otra, ò que Scipion era el sitiado, que se fortificaba cõtra los mismos q̃ atacaba: pudiẽdose decir, q̃ en la verdad era vn Padron del miedo mas que vn Trabajo de conquista; desuerte que con solos los peones pudo Scipion haver excusado los Soldados. Singular espectaculo era ver, sesenta mil hombres [11] ocupados solamente en estar de posta à el hambre, y hacer centinela à la necessidad: pues se viò, que los Numantinos, que, como se ha insinuado, solo eran ocho mil (que algunos dicen quatro) presen-

(10) Appianus.

(11) Idem.

ſentandoles animoſos en lugar de ſurtida vna batalla, la rehusò Scipion: porque juzgò, que aun tanto Exercito iba expueſto contra tan corto numero; conſiderando, que los Numantinos peleaban por la libertad, y por la vida, y los Romanos ſolo por el ſueldo. Haviá eſtos reſuelto encomendar toda la fuerza à el hambre, como lo havia hecho Marcelo en Syracuſa.

Para eſtrechar mas la Ciudad, reconociẽdo, q̃ el Duero, que bañabà los muros de Numancia, ſiendo, por ſu latitud, è impetu, incapaz de cerrarſe con Puente, dabà libre ſu trafico à los ſitiados por medio ya de barcas, y ya de ocultos nadadores, q̃ podia introducirles ſocorros, y aviſos; levãtò por vna, y otra orilla dos Fuertes de cãpaña; entre los quales atravezãdo grueſſas cuerdas, de que pendian grãdes maderos, cruzados cada vno de eſpadas, y otras puntas de hierro, que bolviendoſe à vn lado y otro con el movimiento de las aguas, impidieſſen el paſſo; ſe les cerrò deſuerte, que en breve llegaron los Ciudadanos al mayor aprieto. Varias fueron las ſurtidas, y esfuerzos, q̃ hicieron los ſitiados. Aqui fue, donde vn Cavallero, nombrado Retogenes Caravino, hombre, que ſiendo el Cavallero de mayor valor entre los Numantinos, era preciſo que fueſſe mas que Heroe, acompañado de otros cinco, executò la grande hazaña de abrirſe paſſo por la Trinchera enemiga, que forzò, matando las guardas, [12] y eſcalando el Muro, para ſolicitar de los Arèvacos el ſocorro que neceſsitaban. Llegò à ellos, y dixoles.

Ya veis, ò Arèvacos iluſtres, el fatal tranze à que tienen reducida à Numancia vueſtros confederados los Romanos. En el debeis conſiderar que la ruina que amenaza à aquella, eterniza la de toda Eſpaña; porq̃ dexa clavada para ſiempre la puerta de la libertad, ſi en eſta ocaſion, *en*

(12) Ritogenes Numãtinus, cognomento Caravinus, Numãtinorum virtute princeps cum quinque ſociis ::: intra municiones proſiliverũt: ac cęſis circa ſe cuſtodibus, :: equis, quos per ſcalas ad hoc factas duxerant, ad Arvaccorũ vrbẽ cõtenderunt. &c. *Appianus.*

en que todavia ſe hallan conſtantes vueſtras fuerzas, y en que podeis con vueſtro auxilio vencer las enemigas, la deſamparais. La paz, que aora gozais, es efecto de la ſervidumbre, no beneficio de la amiſtad; y la cadena de la opreſsion q̃ os ata, no os hace ruydo, porque no podeis moverla de peſada. Aun de eſta ſuerte no teneis que eſperar conſervaros, en virtud de los pactos, con una Republica, que no tiene por ſanta, mas que la Ley de ſu ambicion: teſtigo Caucia ya arruynada, y aora Numancia acometida. La quietud, en que os dexan los Romanos, es un eſtrago disfrazado, y una ruina mas lenta, que compenſa, lo que de velocidad falta al rigor, con lo que ſobra de peſo à la verguenza. Por vẽtura creereis, que la fuerza que eſtà para conſumir à Numancia, perdonarà ſus comarcanos? Por ventura el fuego que devora un edificio, reſpeta al vecino; ni el Torrente, que inunda una campaña perdona la ſiguiente? De que os ſervirà una conſervacion, que es peor que nueſtra ruina; pues eſta nos ſervirà de honor y libertad; y aquella os ſerà infamia, y ſervidumbre? Durar ſolo, es de irracionales, è inſenſibles; durar avergonzados, de viles, y de iniquos: pero durar honrados, de aquellos que no prefieren la miſma duracion à la virtud. Para deſampararnos, es meneſter renunciar, no ſolo à eſta, ſino à toda la humanidad, que os debe mover al ſocorro de los Compatriotas; y à todo el honor, que os debe eſtimular à la gloria de toda la Nacion. Numancia combate oy por todos, y aſsi à todos os obliga ſu defenſa. No os llamamos deſde luego à morir; antes ſin duda vencereis, ſi cogidos los Enemigos con preſteza en medio, los atacaſſedes à un tiempo voſotros por las eſpaldas, y por la frente los de la Ciudad: pues para nueſtro aliento, y ſu temor, no puede apartarſe de nueſtra viſ-

vista todo lo que tenemos que perder con ellos, ni de la suya todo lo que han pèrdido con nosotros. Y en fin en vosotros estriva la seguridad de las mugeres, y los hijos, y la possession de las riquezas, y de la libertad de toda España.

Fue en vano este recurso: porque à pesar de las lagrimas, con que se arrojaba Retògenes à los pies de cada vno, fue despedido con vna timida [illegible]. Solo la Juvētud de Lucia, Ciudad poderosa, distante cerca de vna legua de Numancia, à cuyo valor vivia aficionada, quiso favorecerla. Pero sabido este socorro por Scipion, passò luego à ella, y pidiò, que se le entregassen los mancebos: y haviendole respondido los ancianos; que se havian huido; amenazados de la total ruina de la Ciudad, cō animo indigno de su parentesco, le entregaron quatrocientos, à quienes haviendo hecho cortar las manos, bolviò à sus Lineas. Quiē creyera, quē suelo, que produxo tal esfuerzo en los jovenes, produxesse en los hombres tal baxeza! Estos, ni los demas Arèvacos, parecian nacidos en España. La qual à vista de sus Numantinos tuviera bastante motivo de lamentarse entonces, sino huviera quedado mas gloriosa por la constācia de los vnos, que sonroxada por la indolencia de los otros. Y es, que como vna misma Tierra brota aqui las flores, y alli los abroxos, assi se engēdrā en vna parte los sublimes espiritus, y en otra los animos viciosos. Esta division reconocieron algunos Escritores antiguos como causa en España de sus ruinas, afirmando, que à no haverla tenido contra sì misma, desunidos sus proprios moradores, [13] jamas la huvieran sojuzgado los estraños.

No era tenacidad la resistencia de los Numantinos: y assi embiaron luego Embaxadores à Scipion à tratar de Capitulacion, entre los quales fue Avaro el principal

(13) Hispaniæ nūquam animus fuit adversus nos vniversę cōsurgere: nūquam conferre vires suas libuit: : alioquin : : nec adiri quidem potuerit. &c. *Flor. l. 2. c. 17.*

Concordia invicta, discordia exitio fuit. *Orosius l. 5. c. 8.*

pal. Fue conducido eſte à la preſencia de Scipion, y con animo mas proprio de quien pudiera conceder, que de quien ſuplicaba, le dixo aſsi.

Si el defender los Numantinos, ò Scipion invicto, los hijos, las mugeres, y la libertad, haſta el punto de verſe en el vltimo aprieto, ha ſido, y es ofenſa à las Romanas armas, y à tu brazo, que los haga menos dignos de tu alta equidad, cõdena à tu propria generoſidad:[14] *pues ſiendo vna miſma la que debe reynar en todos los fuertes Varones, no pudiera ſer culpa en ellos, ſin que en ti lo fueſſe. La reſiſtencia de los pechos es vna concordia de la miſma virtud; y eſta es la que engendra en los enemigos aquella contraria ſemejanza con que ſe valen en la eſtimacion. Ni fuera Numancia digna de haver ſido objeto de todo tu esfuerzo, y de ſer materia de tu triumpho, ſi no huviera ſido digna de tu opoſicion, y no lo fuera aora de tu benignidad. Hemos peleado ſolamente, porque ſe nos mantuvieſſe el titulo de amigos: mira quanto fue nueſtro afecto, que ſe nos hizo delito la amiſtad. No aſpiramos con eſta à diſtinguir el vaſſallage, ſino el modo; porq̃ tuvieſſe Roma mas decẽtes ſubditos, vniẽdo la ſumiſsion cõ el honor. Sitiamos, y ſupimos perdonar: no diga la Fama que te excedieron los vẽcidos: queremos que nos venzas aun mas de lo que triumphas, con que militando à favor de tu gloria, ya nos debes como gage la clemẽcia. Admite, pues, nueſtra Ciudad, imponiendole penas moderadas, paraque halles que recibir; pues de otra ſuerte no hallaràs que vencer. Tu Triumpho pretendemos: acompañanos, para fabricartelo; no lo deſtruyas, con que nos arruynemos de nueſtra propria mano.*

(14) *Appianus.*

Era Scipion de vna aſpereza, que borraba mucha parte de ſu gloria: y aſsi no logrò Avaro otra reſpueſta que la de pedir que ſe le entregaſ-

se la Ciudad à discrecion. La qual induciendo à los Numantinos à desesperacion, y esta à furor, costò la vida à los Embaxadores: crueldad injusta, si huviera hecho mas que anticiparles la misma muerte que havian de buscar, y si esta no estuvieran para hacerla comun. Tomaron luego vna bebida bacante, q̃ los preocupasse, para augmentar el impetu: llamabanla Celia, compuesta de cierta preparacion del trigo. Y como si de las nubes que havian levantado à la razon, fulminassen los rayos del esfuerzo, se arrojaron terribles sobre las Lineas, y los Sitiadores, degollando à quantos se les oponian:[15] estrago, de que se abstuvieron, retirandose à la Ciudad, sobrevenido mayor numero de los Enemigos; no por dexar de combatir, sino por no darles el triumpho de morir rendidos à sus manos. Probaron todos los efectos del hambre, y tentaron todos los medios del escape, como para

(15) Atrox diu certamen & vsque ad periculum Romanorum fuit : : : Numantini interfectis suor: fortissimis, bello cedunt, cōpositis tamen ordinibus, nec sicut fugientes &c. *Paul. Oros. l. 5. c. 7.*

para excusar de temeraria à la constancia. Y no queriendo ser victimas del Enemigo, resolvierō serlo de su honor. Para vnos era el veneno medicina mortal, que los libraba de todos los males; para otros el puñal era fatal llave, que les abria la puerta del descanso. Vnos rogaban al amigo la muerte como dadiva; otros la prestaban al vecino como auxilio; haciendose todos la horrible fineza del estrago. Terrible espectaculo era verse con tragico clamor herir los padres à los hijos, degollar à sus mugeres los maridos, pelear en duelo particular los mancebos; y haviendolos hecho vn mismo intento contrarios y amigos, abrasarse vencido, y vencedor en vna misma hoguera. Havia para esto presentadose en publico lugar Theogenes, hōbre de igual destreza en las armas, que valor, para que contendiessen con èl los que quisiessen acabar con la gloria del combate. Rara escuela de

de fatal eſgrima, en que el Maeſtro enſeñaba matando, y pretendia la muerte, que vibraba. De ſuerte que haviendo quedado ſolo, buſcò en sì miſmo la que ninguno ſupo darle, arrojandoſe intrepido al incẽdio.[16] Aſſi acabò Numancia; y aſsi quedò ocupada, pero no vencida del Romano; antes por muchos titulos triumphante. Su culpa fue amparar los Compatriotas. Acompañaron ſus Ciudadanos la oſadia de defender la libertad, con la docilidad de pretender la Paz. Perdonaron al Enemigo con la miſma generoſidad, que à sì miſmos no ſe perdonaron; y los que ſe quitaron conſtantes las vidas, ſe la dexaron quiza compadecidos à vn Cõſul entregado. Fue en fin Numancia vna Ciudad compueſta de Catones, y de Brutos; con la ventaja de no haverlos tenido por exemplo; ſiendo ſu ignorancia en aquel tiempo mejor excuſa de ſu aprehenſion. Al cõtrario los Romanos olvidados de toda ſu virtud, ſolo obraron por la conveniencia, y el temor. Los que no ſupieron defenderſe ſitiados, ſitiaron injuſtos; y los que fueron perdonados, nunca perdonaron. No quiſieron entregar el Exercito, y condenaron al que lo guardò, haviendo ſido mas juſto ſu dictamen. Reteniendo la gente, dieron por bueno lo que caſtigaban; y caſtigando al Conſul declararon iniquo lo que aſſiſtian: con que caſtigaron ſu miſma aprobacion. Executando lo miſmo que Mancino, (q̃ fue el guardar el Exercito) ſe hicieron complices, en lo que fueron Jueces del delito. Vendieron ſu Dignidad à ſu interes; quiſieron mas la ignominia, que la Paz; y la tyrania, que la gloria. En fin entraron los Romanos, y entonces con la verguenza de no ſer ſuyos los tropheos que hallaban, parecia que triumphaban los cadaveres de los vivientes. Por eſto quiza no quiſo el General que quedaſſen en pie

(16) *Valer. Max. l. 3. c. 2.*

los edificios, que havian de ser Padrones de Numancia; pero mientras los demoliò, los perpetuò.

No hallò Scipion por toda su conquista mas q̃ vn puño de tierra, en q̃ eran las mismas cenizas el monumento de la immortalidad; haviendo quedado esta tan ilustre à Numancia, que aun la exaltaron sus mismos invassores: pues los mismos que la aborrecieron enemiga, la alabaron invicta; y los que la horrorizaron fiera, la conocieron justa. En ella mereciò la ruina todo el elogio del Triumpho. Ruina verdaderamente mas noble que todas las grandezas, y estrago mas glorioso que todos los tropheos. Assi acabaron aquellos invencibles, semejantes à los que mueren, quando vẽcen: pues sino sojuzgaron à sus Enemigos, los rindieron en la mejor parte de ellos mismos, derrotandoles todo el honor, y conquistandoles toda la gloria; desuerte que si huviessen sido visibles sus espiritus, ellos huvieran sido los triumphantes. Y aunque entre los Antiguos huvo quien afirmasse, que hallò Scipion en la Ciudad muchos que vendiò por esclavos, reservãdo solo algunos de los mas fieros para el Triũpho; [17] y quien dixesse, que se reconocieron en el seno de los cuerpos muertos fragmentos de huessos de los que havian comido para sustentarse: [18] aquello lo convencen de falso los testimonios de los mas elegantes Escritores de aquel tiempo, y esto es contrario à la misma generosidad q̃ expressa. [19] Floro dixo, q̃ no dexò Numancia gozo alguno de su ruina al Enemigo, por no haver quedado vn Numantino, aun para llevarlo encadenado: [20] Seneca, que cayeron todos à su mismo azero: Vegecio, que ninguno sobreviviò al incendio de aquella Ciudad. Horacio ponderò sus guerras dandole el titulo de fiera. [21] Orosio (aunque Español, veridico) que todos se con-

su-

(17) *Appian.*

(18) *Valr. Max. l. 2. in Extern.*

(19) *Idem l. 2. c. 1.*

(20) Vnus enim vir Numantinus nó fuit qui in catenis duceretur. *Flor. l. 2. c. 18.*

(21) Nolis longa feræ bella Numantiæ. &c. *Hor. l. 2. Ode 12.*

ſumieron, al hierro, à la llama, y al veneno; que los Romanos no obtuvieron mas que ſu ſeguridad, y que ellos miſmos dixeron, que mas havian libradoſe de los Numantinos, que vencidolos; ſin que ninguno huvieſſe apriſionado la cadena del vẽcedor.[22] Y en fin Valerio, contrario à sì miſmo, que el Romano Exercito, que antes ſe havia infamado con el miedo de la muerte, recobrado deſpues, arrasò aquella valiente y animoſa Ciudad abraſada de ſu miſmo fuego.[23]

O quanto mereciò eſta Ciudad aquel inſigne elogio del diſcreto Floro, que no pudo dexar de prorrumpir en eſtas clauſulas. Gloriate ò fortiſsima, y à mi juicio en los miſmos males feliciſſima Ciudad! Mì tuviſte la fee cõ tus Confederados, y ſola ſoſtuviſte por tu mano, y en tan largo tiempo, el peſo del poder de vn Imperio armado de las fuerzas de todo el Vniverſo.[24]

Repartiò Scipion las tierras de Numancia à los vecinos Pueblos, y pacificò otros en gran parte de Eſpaña: en cuyo tiempo teniendo ſiempre impreſſo en el animo el aſſombro del ſuceſſo de aquella, preguntò à cierto Eſpañol noble, llamado Tyreſo, la razon, porq̃ havia ſido antes victorioſa, y deſpues pudo verſe deſtruyda? à que reſpondiò: q̃ con la concordia de los Eſpañoles fue invicta, y la diſcordia causò la ruina.

Buelto Scipion à Roma, ſe le cõcediò el Triũpho por la de Numancia: que fue, hacer triumphar la afrenta, y coronar à la crueldad. Quedò por eſto con el renõbre de Numantino, tomandoſe con èl la perpetuidad que merecian los miſmos arruynados. Triumpho al revez, en que la verguenza marchaba con el trage del honor. Por eſſo llamò bien Veleio contumelias del Pueblo Romano las hazañas de aquella Ciudad.[25]

(22) Neque enim everſa Numantia viciſſe ſe magis Numantinos, quam evaſsiſſe dixerunt. Vnum Numãtinum victoris catena nò tenuit, vnde Triumphum dederit, Roma non vidit. *Paul. Oroſ. l. 5. c. 7.*

(23) *Valer. Max. vbi ſuprà.*

(24) Macte fortiſsimam, &t meo judicio beatiſsimam in ipſis malis civitatẽ! aſſeruit cum fide ſocios, populum orbis terrarum viribus fultum, ſua manu, ætate tã longa, ſuſtinuit. *Florus l. 2. c. 18.*

(25) Alterius vindicavit contumeliis. *Velleius l. 2. c. 4.*

CAP. XI.

GVERRA BALEARICA. VARIOS movimientos en España con diversas Batallas favorables ya à los Españoles, y ya à los Romanos, y destruccion de algunas Ciudades.

COn el ruydo de tan grande golpe, quedò atonita España sin movimiento alguno, passandose varios años, en que nada se hizo memorable: haviendo solo embiado los Romanos, para ordenar el govierno de lo conquistado aora por Scipion, y antes por Bruto, diez Varones del Orden Senatorio. Sucedio despues la guerra Balearica, esto es, de las Islas de Mallorca, y Menorca, que sugetò el Consul Cecilio Metelo, derrotando en el Mar à los Isleños con vna Armada, que se viò obligada la Republica à embiar, para remediar las invasiones que en las Costas vecinas executaban, confiados en aquella destreza de la honda, que les diò el renombre. Pues aunque al principio descargaron aquella lluvia, que hacia las piedras vn terrestre granizo tan terrible como las demas armas; abordados despues de las Naves Romanas, y no pudiendo resistirlas, huyeron à sus playas, donde fue necessario bnscarlos, para vencerlos.[25]

F. de Roma 629. A. de J. C. 120.

(25) Flor. l. 3. c. 6.

Vino Gaio Mario al govierno de la España Vlterior: dōde hizo guerra à los Lusitanos, que debio ser considerable, pues le obligò à socorrerse de los Celtibèros, y à premiarlos con muchos

F. de Roma 639. A. de J. C. 110.

chos campos que les diò. Sucediò despues Calpurnio Pison, y à este Servio Sulpicio Galba, que parece fue hijo del que queda referido. Este fue aquel Pison, que, haviendosele quebrado vn anillo de oro, mandò, que vn Artifice le viniesse à trabajar otro en su mismo Tribunal, para que viessen, què ninguno podia haverselo presentado. Exemplo tan singular para la fama de su limpieza, como para la verguenza de los demas Governadores. Refierēse aqui tan breves estas noticias, por no ministrarle mayor extension en los Historiadores: haviendo ya perdido la guia principal de Appiano, y siendo preciso tomar las señas de la senda donde puede hallarlas à saltos el estudio.

F. de Roma 642. A. de J. C. 107.

Cicero Orat. 9 contra Verr.

Embarazada Roma cō la multitud de Cimbros (gente feroz del Norte) que inundaron à Italia, y en Sicilia con la guerra servil, suspendiò embiar à España Exercito contra los movimientos que ya se havian levantado: y solo expidieron otros diez Legados, ò Tenientes. Pero expelidos los Cimbros, primero de Italia, y despues de España, adonde passaron, Quinto Servilio Cepiòn (siendo Consules Quinto Metelo, y Junio Silàno) derrotò à los Lusitanos, segun con esta concision lo dice Eutropio: [26] de q̄ se infiere haverse levantado, como siempre lo executaba su valor. Pero bolviēdo estos à experimentar vn nuevo Marte, desquitaron aquella desgracia tā felizes, que reduxeron à piezas casi todo el Exercito Romano; [27] siēdo Cōsules Quinto Servilio Cepiòn, y Gaio Attilio Serrano en el año seiscientos y quarenta y siete de Roma, y antes de Nuestro Redemptor ciento y dos.

F. de Roma 644. A. de J. C. 105.

(26) Et à Servilio Cæpione in Hispania Lusitani victi sunt. *Eutropius l. 4, c. 33.*

(27) *Iulius Obsequens l. 4, in fine.*

F. de Roma 647. A. de J. C. 102.

Bolvieron à España los Cimbros poco escarmentados de la expulsion passada, y bolvieron à experimentar la misma suerte segunda vez expelidos por los Celtibèros. [28] Continuaron los Romanos la guerra contra

(28) *Liv Epit. l. 67. Flor. l. 3. c. 3.*

tra los Lusitanos, q̃ enturnecidos con la Victoria precedente, se hallaban dominantes: pero varia la Fortuna les bolviò la espalda desuerte, que fueron vencidos, y reducida con esto la España Vlterior à total calma. Mas durò esta tan poco, que hechos los Lusitanos (por decirlo assi) los Anteos de España, cobrãdo nuevas fuerzas, se levantarõ à nueva oposicion, y fueron derrotados por Lucio Cornelio Dolabela, con tal estrago, que por èl obtuvo el Triumpho en Roma.

Duraba todavia tan inquieta España, que quanto se sujetaba en vna parte se rebelaba en otra; sin que pudiesse el poder Romano mãtener con el fiel del Dominio en equilibrio sus Paysès. Y assi se levantò la Celtibèria con tales movimientos que fue necessario embiar vno de sus Consules, que lo fue Tito Didio. El qual haviendo dado à los Celtibèros vna insigne batalla; en que por la igualdad del esfuerzo con que de ambas partes se peleò, quedò la Victoria en poder de la noche, q̃ se parò los dos Exercitos; para hacerse dueño de ella en la aprehension de los Españoles, mandò q̃ à favor de las tinieblas se entrrassen los muertos de su Campo en el numero que se pudiesse: de manera que pareciendo con el dia ser mayor el de los Celtibèros que el de los Romanos, la falsedad imaginada del computo aparente los intimidò desuerte, que capitulando con el Consul, recibieron las condiciones que les quiso imponer.[29] Assi obtenian muchas vezes los Romanos estas Victorias del ardid, mas diestros en la fraude, y la perfidia, que en la generosidad y en el valor. En esta, y otras batallas perecieron veinte mil Arèvacos.[30] Fue triste cõsequencia de esta guerra la total dessolacion de la Ciudad de Termes, que Appiano llama Termento, cuya grandeza no le sirvio mas que para

(29) *Iulius Front. l. 2. c. 10.*

(30) *Appianus. in fine.*

ra hacer mas vasta su ruina. Cuyos habitadores hizo passar del sitio que ocupaba aspero y fuerte, à la llanura q̃ les señalò, No ha mucho que se veian vestigios de aquel lugar en las ruinas que ministraba vn valle, donde yacia vna Hermita llamada de Nuestra Señora de Termes.

Passò Didio à sitiar otra Ciudad no menos poderosa, nombrada Colenda, que siempre havia tolerado mal el yugo de la dominacion Romana: y aunque le opuso resistencia tan fuerte, que le obligò à alargar el assedio por el espacio de nueve meses; estrechada de el hambre, se hallò por vltimo precisada à rẽdirse. Pero el duro Consul vendiò luego à todos los vecinos, con hijos, y mugeres por esclavos.[31] Estos escarmientos fueron los consejeros de su desesperacion à todos los que prefirieron vna honrada y breve muerte à la vil y perpetua de la servidumbre. Pero no parò aqui la iniquidad de Didio: pues haviendo llegado à otra Ciudad confinante de Colenda, cuyo nombre no expressa Appiano (fundada por los Celtibèros en el lugar que les concediò Mario, en remuneracion del auxilio que queda referido le prestaron contra los Lusitanos) desseoso de su total estrago, en castigo de algunos latrocinios que por su gran de penuria executaban muchos de sus habitadores e [illegible]marcanos; con consulta de los diez Legados, fingiò querer aplicarles algunas tierras de ciertos rusticos, paraque cõ su cultura reparassen su inopia. Y haviendo venido à este efecto los vecinos con todas sus familias, les mandò que fuessen entrãdo en las Trincheras de sus Reales, como para irlos numerando, à fin de proporcionarles la assignaciõ propuesta de los campos. A cuyo tiẽpo cercandolos los soldados que havia ordenado salir de las mismas Trincheras, los hizo

(31) *Appianus.*

zo paſſar todos por el filo de la eſpada.[32] Faltan en la verdad las expreſsiones para põderar crueldades ſemejantes: pues en caſo que mereciessen tan grande deſtrozo, nunca debiera ſer con tan gran dolo. Parecia, que las empreſſas de los Romanos eran conquiſtas de verdugos, y que ſe havian hecho Maeſtros de la perfidia, y Legisladores de la atrocidad; no ſiendo mas que vnos barbaros cultivados, y vnos injuſtos preciados de equidad. Y aun no era eſto lo mas perverſo, ſino que decretaban por ello los Triũphos, ſiendo peor el premio que la accion, y la honra que la iniquidad. Aſsi lo concediò el Senado por la referida à Tito Didio. Eſte ſuceſſo lo trata vn Moderno como vn juſto caſtigo, diciendo, haver ſido los que le merecieron vnos Bandoleros; ſin otra relacion de la Ciudad, del engaño del Conſul, y de ſu atroz execucion. Y lo que mas admira, es, que cite à Appiano, de quiẽ ſe ha ſacado todo lo referido; y que no vieſſe el modo con que tambien lo toma de èl Morales. Advertencia à que, ſalva la eſtimacion debida al Author, preciſa la verdad de la Hiſtoria, y el rezelo, de que no ſe juzgue voluntaria mi expreſsion.

(32) Aliam Vrbem Colendę finitimã Celtiberi cũ aliis permiſtè incolebant ::: Vt autem intra foſſas & ſepta eſſent ingreſsi, à militibus quibus circumvallati erãt, omnes trucidari iuſsit, ob quod facinus etiam triumphavit *Appianus*.

Durante eſta guerra de Didio ſirviò en ella Sertorio con el Cargo de Tribuno de vna Legion, el qual deſpues de haver militado debaxo de la conducta de Mario contra los Cimbros, y Theutones con ſingular reputacion, havia paſſado à Eſpaña. Eſte fue aquel inclyto Capitan, q̃, como immediatamente ſe verà, ocupò tanto el grito de la Fama. Aqui fue donde invernando en Caſtulòn, ò Cazlona, poſſeidos vn dia los Romanos del vino (arma, con que ordinariamente rendia à ſus miſmos vencedores la abundancia de Eſpaña) los acometieron los Ciudadanos, auxiliados de los Gyrizènos ſus vecinos (que juzgan ſer los de Jaèn) y ma-

mataron la mayor parte de ellos. Eſtrago, q̃ entendido por Sertorio, le hizo, que eſcapandoſe con pocos de la Ciudad juntaſſe los que havian podido librarſe; y haviẽdo reconocido vna puerta, que los Caſtuloneſes havian dexado abierta, y ſin alguna guarda, entrò en ella, y aſſegurandoſe con guarnicion baſtante, ſe apoderò de toda, y paſsò à cuchillo à quantos hallò de tomar armas.[33] No contento con eſta venganza, ordenò, que los ſuyos ſe puſieſſen los veſtidos de los muertos, y marchò à los Gyrizènos. La propriedad del trage, y la ignorancia del ſuceſſo les fueron à eſtos duplicado motivo del engaño, con que, creyẽdo, que venian triũphantes, los ſalierõ à recibir; y ſubitamente acometiendolos Sertorio, matò à todos los que havian ocurrido à las puertas; y admitiò rendidos à los demas, que luego mandò vender en forma publica[34] Aſsi la inconſideracion, que deſarma los entendimientos, es aun mas nociva, que la cobardia, que entrega los pechos.

(33) *Plutarchus in Sertorio.*

(34) *Idem Plutar. vbi ſupra.*

Sucediò à Didio el Cõſul Publio Licinio Craſſo, que vino à la Eſpaña Vlterior, donde ſolo ſe ſabe, que obtuvo diverſas Victorias entre los Luſitanos; hazañas, porque mereciò el Triumpho.

F. de Roma 656.
A. de J. C. 93.

Repitieron los Celtibèros nuevos movimientos; de los quales no ſe ſabe otra individualidad, que la de haver los vencido Flacco, en cuya guerra perecieron veinte mil. En eſte tiempo ſe levantò la Plebe de vna Ciudad nombrada Belgèda; y viendo dudoſo al Senado, ò Concejo, de ella, en el dictamen de ſeguir ſu alteracion; con el furor, que manda à vn pueblo tumultuado puſo cruelmente fuego à ſus Caſas, en q̃ todos perecieron. Con cuya noticia haviendo ſobrevenido Flacco, caſtigò à los culpados, y dexò ſoſſegada la Ciudad.[35]

(35) *Appianus.*

Havia llegado en eſte tiempo la Republica Romana à vna grandeza, en que ya ſe ſervia ella miſma

misma de ruina, y à fuerza de feliz se hacia desgraciada. Viase como vn entumecido Mar, que moviendose por varias partes, opone en contrariedad reciproca sus fluxos. Haviase hecho Roma de Patria, enemiga: pero con vna guerra mas cruel, que las que con las Naciones estrañas mantenia; como que para ellas se excitaba por la ambicion, y la codicia; y para esta por la embidia, y el temor. En aquellas se disputaba el Dominio, y en esta la Dominacion: en aquellas se decidia sobre la Conquista delOrbe, y en esta sobre los Conquistadores. Allà contendian los Romanos todo lo q̃ aspiraban, y acà aquello mismo en q̃ nacian. Esta fue aquella guerra civil, que comenzada entre Mario, y Syla, continuò con tan tristes efectos hasta Augusto: en cuyos principios viò Roma aquel terrible estrago, en que perecieron à la puerta Colina ochēta mil hombres: con que no contento el furor de Syla, passò al deguello de tres mil, à quienes no bastò ni el rendimiento de la entrega, ni la seguridad de la capitulaciō.[36] En este estado viendo Quinto Catulo tanto horror, le dixo al feroz Syla: Con quienes hemos de vivir, si en la guerra matamos à los vecinos combatiendo, y en la paz los acabamos desarmados? Desuerte que passando Roma de Corte à Campaña, eran el Foro, la Curia, y el Capitolio, à vn tiempo los Campos en que se peleaba, y los Castillos que se defendiā. Assi dexaban consolados à los estraños cō las crueldades de los proprios; haciendo admirarse, que despues de tanta ruina quedasse Republica para formar Imperio, y que quando Roma era sepulcro de Ciudadanos, pudiesse hacerse cuna de Imperantes.

(36) *Paul. Oros. l. 5. c. 20. & 21.*

En este tiempo fue, quando huyendo del rigor de Mario, y Cinna, el joven Marco Crasso, por haver visto muertos à Padre y hermano, acompañado de tres amigos

F. de Roma 668. A. de J. C. 81.

gos y diez ſiervos, paſsò à Eſpaña y eſcondido en vna grande Cueva no diſtante del Mar, advertido de ſu venida y ſu retiro Vibio Pacciaco, iluſtre Eſpañol (que havia ſido amigo de ſu Padre Licinio Craſſo, quando eſtuvo en Eſpaña) le miniſtrò para èl y ſu ſequito, por eſpacio de ocho meſes, no ſolo lo que era neceſſario para vna decente ſubſiſtencia, ſino lo que paſſaba à vn regalo delicioſo, tan generoſamente, que, porque ni aun coſteaſſe el hueſped el agradecimiento, ſe ponia todo con gran ſilencio en vn peñaſco, con que mas parecian las viandas aparecidas, q̃ embiadas. Continuò aſsi Vibio el corteſano obſequio, haſta que, mal ſufrido con ſu recato, vino à verle con cariño correſpõdiente à tal fineza. La extenſion de la Cueva, ſa pureza del ayre, la copia del agua, y la abundancia del ſuſtento pudieran haver hecho tolerable aquel retiro à Craſſo por mas tiempo, ſi con la noticia de la muerte de Cinna no le huviera parecido, que podia ya ſalir ſeguro en publico.[37] Exemplo raro de amiſtad en Pacciaco, no tanto por la ſingular galanteria del hoſpicio, quanto por el inſigne rieſgo de ſu vida, que perderia desdeluego, ſi ſe tuvieſſe noticia del ſuceſſo, en ocaſion, en que el viento de la faccion reynante no perdonaba al que ſeguia otra derrota. De eſte Cavallero deducen el origen de la eſclarecida Caſa de los Pachecos. La inverſion del nombre es tan corta, y tan repetida deſpues la mencion de eſta Familia, que obliga à aſſentir à ello al grande juicio de Ambroſio de Morales; aunque no neceſſita la grandeza de aquel Linage de vna gloria, q̃ ſe quiere hacer mas notoria con la confuſion: baſtando la que reſulta à la Nacion, de haver tenido, aun quando parecia menos politica, y eſtaba oprimida, Varones, q̃ pudierã iluſtrarla en ſu mayor cultura y

(37) Plutarchus in Craſſo.

y eſplendor. No parece que coreſpondiò Craſſo à la nobleza de eſta amiſtad; porq̃ invadiò varios Pueblos, y deſtruyò à Màlaga: aunque por la verguenza de la ingratitud refieren que lo negaba ſiempre.

CAP. XII.

GVERRA DE SERTORIO.



Ozò Eſpaña algunos años el infeliz ſoſsiego de rẽdida. Deſpues de cuyo eſpacio Sertorio (ya inſinuado) natural de Narſio, Lugar vecino à Roma, de mediocre nobleza en el Linage, que, proſcripto por el Tyrano Conſul Syla (ò pueſto en el numero de los que condenò) ſolicitaba por venganza, ò por aſylo, lograr mayor fortuna; cõſiguiò hacerſe Emulo de Roma, aſpirando à formarle de Eſpaña vna rival. Havia ſido del partido de Mario, que ya era cadaver de faccion en Roma; y haviendo llegado à Eſpaña, y en ella juntado vn Exercito compueſto de Romanos, y de Eſpañoles, receloſo de las fuerzas q̃ contra èl deſtinaria Syla, colocò en la garganta de los Pyreneos à Julio Salinador, vno de ſus Capitanes, para que con vna Legion les reſiſtieſſe el paſſo. Pero muerto eſte por la traycion de Calpurnio Lanario, penetrò aquellos Montes Caio Annio, embiado à extinguir en ſu nacimiẽto aquel incendio; y ſe encaminò contra Sertorio. Retiròſe eſte con tres mil hombres que tenia à Carthagena, y no juzgandoſe allì ſeguro, paſsò al Africa. De donde, haviendo perdido muchos

F. de Roma 670.
A. de J. C. 79.


SERTORIO.
6

chos de los suyos, que alli le mataron, bolviò bien breve à España. [2] Pero no hallando donde poner el pie en sus Costas, y dando del escarmiento en la destitucion, hizo de la mayor adversidad el mayor animo; y juntandose con ciertos Cosarios Asiaticos, que entonces cruzaban el Mediterraneo, se apoderò alli de la Isla de Ibiza, deshecha la guarnicion Romana. Buscòle luego Annio con flota poderosa de cinco mil hombres: y admitido el combate, quedò mas dissipado por la fuerza de los vientos, que maltrataron sus Vaxeles, que vencido por los del Enemigo. Aportò à Cadiz, y de alli enamorado del sossiego q̃ podia lograr en las Islas Fortunadas (assiento antiguamente presumido de los Campos Elysios.) que oy se dicen Canarias, intentò ocuparlas. Pero desamparado de los Cosarios que le acompañaban, passò otra vez al Africa; donde derrotò à Ascalio, que pretendia el Reyno de los Maurrusios; y en segundo combate venciò tambien à Pacciaco, Español ya nombrado, q̃ Syla destinò en socorro del perdido Ascalio. Assi haciẽdolo entretenimiento suyo la Fortuna, q̃ no le burlaba menos en el favor, que en el desden, obligada en fin de su valor, lo guiò tercera vez à España, adonde lo conducian siempre sus elevados pensamiẽtos. [3] Valiòse en ella de su libertad para su Imperio, ofreciendole aquella en su govierno. Comenzò à dominar la Lusitania, cuyos habitadores le havian por medio de sus Embaxadores atraydo. La familiaridad para con los poderosos, à quienes empeñaba los afectos, y el desinteres con los Pueblos, à quienes relevaba no menos de tributos, que de hospicios, fueron los primeros lazos con que les asseguiò el amor; y la fuerza de las armas con que, vnidos Romanos, y Españoles, le tenian authorizado à vn tiempo, y defendido, le formaban la guarda del

(2) *Plutarchus in Sertorio.*

(3) *Idem Plutar. Florus l. 2. c. 22.*

del respeto.

Labràbase asi del artificio el Throno, hasta ponerle las aras para basas, haciendose de la superfticion del culto, camino para el mando: tercero poderoso con el vulgo, que mientras mas devoto, es mas incauto. Llegò hasta hacerle creer, que Diana le assistia, por medio de vna Cierva, que al oydo le inspiraba los influxos; haviendo hecho la oreja, adonde la havia acostumbrado à tomar alguna parte de alimento, altar proporcionado à tal oraculo.[4] Estableciò nuevo Senado, que remedando à Roma, formaba vn estafermo de Republica, porque solo su gusto lo movia. Constituyò prudentes Leyes; fundò doctas Escuelas en Huesca de Aragon, en que algunos dixeron, q̃ eran rehenes de su seguridad los Estudiãtes. Derrotò en el Mar à Cotta, y en el Andalucia à Didio cõ muerte de dos mil Romanos. Vẽciò por medio de su Teniẽte Hirtuleio, (ò segũ otros Herculeio) al

(4) Plutarch. & alii. Moneda de bronce en Morales l. 8. c.15.

al Pretor Lucio Domicio, que havia embiado Syla à las faldas de los Pyreneos por la parte de Cathaluña.[5] Gloria, que repitiò el mismo General en la derrota que consequentemente diò al Proconsul Manilio, q̃ juzgando desagraviar la primera afrẽta, havia salido al mismo Theatro, y la padecio doble, salvandose en Lèrida. No favoreciò menos la suerte al mismo Sertorio en su persona, q̃ lo que le havia atendido en su Teniente: porque haviẽdo el Consul Quinto Metèlo (que siendo aquel año compañero de Syla, havia venido à España) baxado de la Citerior hasta el Andalucia, y Lusitania, fue alli repetidas vezes derrotado, hasta obligarle à llevar su Exercito poco menos que fugitivo à los asylos de las fragosidades de los bosques, y de las asperezas de los Montes. Desgracia, de que nunca mejoraba, por mas que se esforzaba de invasor: pues si se animaba al Sitio de vna Ciu-

(5) Plutarc. vbi supra. Liv. Epit. l. 90. Orosius l. 5. c.23

F. de Roma 673. A. de J. C. 76

F. de Roma 679.
A. de J. C. 73

Ciudad; sitiado luego de Sertorio, quedaba hecho insultado de insultante; como le sucediò en Lacòbriga, à quien havia puesto cerco con esperanza de tomarla, por la falta que padecia de agua; pues haviendole introducido esta la gente de Sertorio, en dos mil sacos de piel, [6] y experimentando ya el hambre que havia intentado hazer sentir à los sitiados, por haver Sertorio derrotado à su Teniente Marco Aquilio con la Legion que havia embiado à buscar viveres; se hallò obligado à alzar el Sitio tan destrozado, como escarnecido.

(6) Plutarc. ubi supra.

Estas Victorias, acompañadas de su valor, y su prudencia, produxeron en los animos de los Españoles vna admiracion, que luego se passaba à amor. [7] A que llegandose la semejanza de armas, Estandartes, y diciplina de la propria Milicia, la plata y el oro que hizo resplandecer en los morriones, las divisas que pintò en los escudos, la forma que les diò à los trages, [8] logrò poner vnos Españoles Romanos, ò vnos Romanos mejorados, en quienes se hallaba todo lo q̃ los vnos teniã de cultura, con lo que los otros posseian de fiereza.

(7) Hinc Sertorium habebãt in admiratione, & amore prosequebãtur. IdemPlutarc.

(8) Serviens illorum gloriæ, influebat in eorum animos IdemPlutarc.

Reconocidas, pues, las desgracias referidas por el Senado, destinò luego à Gneo Pompeio, que despues fue la mayor gloria, y la mayor lastima de Roma: quien no admitiò el Cargo, hasta que el mismo Metèlo le huviesse llamado à su socorro: modestia jamas experimentada aun en el mas generoso Successor; queriendo mas parecer elegido por su dictamen, que contra su decoro. La fama de Pompeio, à quien se le havia concedido el Triumpho, aun Joven, y à quien Syla llamaba ya, el Grande, tuvo desde luego inclinadas à entregarsele muchas Ciudades, que lo huvieran executado, à no haverlo visto despues vencido por Sertorio. Sucediò assi: porque no tuvo aquel gran Capitan mejor fortuna à los

principios, que Metèlo. Pues haviendo Sertorio, despues de rendidas muchas Ciudades, puesto Sitio à Lauròna cerca del Rio Xucar (que se presume ser oy Lyria à quatro leguas de Valencia) y venido Pompeio con Metèlo à socorrerla; en vna emboscada, que Sertorio hizo poner à la gente del primero, en ocasion que la havia embiado à forrage à ciertos prados immediatos, fue tan grande el estrago q̃ hizo en ella, que perecieron en el encuentro diez mil Romanos con muerte de Decio Lelio, Teniente General, y pèrdida de gran parte del bagage; sin que huviesse podido embarazar la ruina el mismo Pompeio, que con todo su Exercito havia salido à socorrer sus Tropas; por la prõptitud con q̃ igualmente se puso Sertorio à la vista con el suyo: desuerte que se viò obligado à quedar hecho circunstante del miserable destrozo de su gente.[9]

(9) *Iulius Frontinus l. 2. c. 5 Florus l. 3. c. 22.*

Continuò Sertorio el Sitio, y continuò Pompeio la porfia del socorro: en cuyo tiempo haviendo querido el primero ocupar vna Colina, destacò para ello algunas Tropas, y las siguiò personalmente, para favorecerlas con mayor fuerza. Tomòle Pompeio las espaldas, y juzgò tenerlo assi cogido entre la Plaza, y sus Legiones; porque à vn tiempo fuesse atacado de ambas partes: confianza, que le hizo, que embiasse à avisar à los de la Ciudad, que tuviessen buen animo, y viessen desde los muros como lo tenia sitiado. Engañòle el dictamen, por que conocido esto por Sertorio, les mostrò seis mil infantes, que havia dexado de reserva en sus Quarteles, y sacò de ellos, para ordenarlos, como lo executò, contra la Retaguardia de Pompeio: con que este de sitiador, quedò sitiado; diciendo con alguna risa: Al Discipulo de Syla (q̃ assi llamaba èl à Pompeio) le enseñarè, que el buẽ General, mas que adelante,[10] ha de mirar àtras

(10) Debere Imperatorẽ, plus respicere, quam prospicere. *Plutarchus in Sertorio.*

tras. Assi lo embarazò Sertorio desuerte, que vacilante aquel entre el rezelo de verse cortado por el Enemigo, y la verguenza de dexar sin socorro à la Ciudad, padeciò la de quedar immobil, viendo la toma, y el incendio de Laurona, que, haviendo perdonado à los vecinos, hizo abrasar Sertorio, mas por alumbrar con aquel fuego el camino por donde havia de ir su nombre en toda España, y al mismo tiempo obscurecer la admiracion en ella de Pompeio, [11] q̃ por efecto de proprio rigor; siendo antes igual su benignidad à su valor.

(11) *Plutarc. ubi supra.*

Cansòse en fin la suerte con Sertorio, y començò à desampararlo. Pompeio tomò à Segèda. Metèlo venciò por sì solo al valiente Hirtuleio; cuyo esfuerzo cediò à la prudencia Militar con q̃ su Enemigo esperò à tenerle fatigado el Exercito en la marcha que hizo hasta sus Reales, y con que opuso contra la menor fuerza de las Alas la mayor de las suyas. Perdiò Hirtuleio en el combate veinte mil hombres entre muertos, y captivos. [12] Cuya Victoria envaneciò tanto à Metèlo, que era verguenza de su valor su complacencia; pues, como si el Laurel lo coronasse muy estrecho, haciendo la misma novedad de la dicha presente, testimonio de los passados infortunios, passò hasta el excesso en las demóstraciones del contento, siendo las nunca oydas lisonjas, las fiestas solo permitidas en Roma para el Triumpho, los sacrificios, solo ofrecidos à los Dioses, los combites magnificos, y el trage Triumphal, hyperboles de gloria, con que se desacreditaba el mismo merito. Puso por memoria de este sucesso vno de los Toros, ò Elephantes, que llamã de Guisando, con la inscripciõ de su nombre, y Dignidad: y segun el ilustre Morales parece, que lo quiso tambien eternizar con los nombres, ò con las fundaciones de los Lugares de Estrema-

F. de Roma 677.
A. de J. C. 72.

(12) *Liv. Epit. l. 91. Paul. Oros. l. 5. c. 13.*

la dura

duara, Cazeres, y Medelin, nombrados Castra Cecilia, y Colonia Metelinense; porque el se llamaba Cecilio Metèlo. De que, infiere el mismo Author, haver sido aquella Victoria en esta parte contra la relacion de Paulo Orosio,[13] que la pone cerca de Italica, ò de Sevilla.

(13) Lib. 5. c. 23.

CAP. XIII.

CONTINVA LA GVERRA DE SERtorio con variedad de sucessos, que terminan en su muerte.

DEspues de esta desgracia de Hirtuleio, Sertorio, vnido con Perpenna, (quien haviendo venido à España con copia de gente y de dinero, se le havia llegado precisado de sus Tropas cō la amenaza de dexarlo) arrojò el resto de todas sus fuerzas contra Pompeio, y Metèlo cerca del Rio Sucro (oy Xucar) en vna batalla, en que pelearō en las Alas opuestos Sertorio à Pompeio, y Perpenna à Metèlo. Pero como si Marte dudasse, que partido preferir, quedaron vencedores, y vencidos ambos; derrotando Sertorio à Pompeio, y Metèlo à Perpenna, cada vno en su Ala; y muriendo de cada parte diez mil hombres. Diòse segundo combate cerca del Thuria, (oy Guadalaviàr) en que quedò vencido el Campo de Sertorio, con muerte de los dos hermanos Hirtuleios, generosos Caudillos, y con la pèrdida de Valencia, que luego fue tomada por Pompeio. Fue digno de dolorosa compassion en esta batalla el sucesso de haverse muerto à sì proprio vn Soldado

dado Romano, vengando en sì la muerte, que hallò haver dado à su hermano, haviẽdole quitado la celada: fatal efecto de vna civil guerra [1]

En quanto à estas batallas, ay grande variedad en los Antiguos, y Modernos: refiriẽdo Appiano (con quien consuenan el Epitome de Livio, y Paulo Orosio) [2] la primera, como queda expressada; diciendo, que las dos Alas de cada Exercito fueron vencedoras, y vencidas: y afirmando diversamente Plutarco, [3] que combatiò Pompeio sin esperar à Metèlo, por no hacerlo participe del Triumpho: que viendo Sertorio, que su Ala siniestra desmayaba, passò à repararla; como lo hizo, con derrota de la derecha de Pompeio: que mal herido este, y derribado del cavallo, huviera quedado prisionero, si embarazados los Enemigos sobre el despojo del jaez, no huviera tenido tiempo de escaparse: y en fin que quien vencia à este tiempo à el Ala derecha de Sertorio, era Afranio, cuya gente, siguiendola desordenada, fue luego desbaratada; y que sabiendo, que venia Metèlo, suspendiò el alcanze de la Victoria, y se retirò, diciendo que sino llegàra aquella mala vieja, huviera azotado bien aquel muchacho. De que se deduce, haver en summa vencido este por vltimo ambas Alas. Ambrosio de Morales [4] refiere la primera forma, y despues se inclina à esta segunda, dexando ambas confusas. Don Juan de Ferreras sigue en todo à Plutarco; pero el Padre Juan de Mariana mediando entre este antiguo y los demas, expressa, que al principio del Cõbate entrò en èl Pompeio sin Metèlo, por no partir la gloria; pero que sobrevino este despues con tal fortuna de Pompeio, que se huviera perdido sin su auxilio. Esta vltima forma me parece mas verisimil; como lo es tambiẽ, el que por haver sobrevenido despues Metèlo, se mencionasse en la bata-

(1) *Valer. Maxim l. 5. c. 5.*

(2) Donec Metellus Perpenna in fugã verso, castra eius diripuit in altero vero cornu Sertorius Põpeium hasta insemorè periculose sauciatum profligavit, evẽtu totius pugnę ancipiti. *Appianus de bellis civil. l.* 1. *Liv. Epit. l.* 92. *Oros. l. 5. c.* 23

(3) *In Sertorio.*

(4) *Lib. 8. c.* 18.

talla, sin distiguir los tiẽpos: quedando las demas circunstancias, que refiere Plutarco, cõposibles con la relacion de los primeros; pues pudo vencer al principio Afranio el Ala puesta, y despues en el segundo rencuentro, en que rebolviò sobre el Sertorio, haverse este retirado con la venida de Metèlo, à quiẽ por esto pudo atribuyrse la Victoria de esta Ala: siendo en summa lo cierto segun todos, que la pèrdida, y el Triumpho fueron iguales en ambos Exercitos. [5]

En quanto à la segunda batalla parece que ay la misma variedad. En ella fue donde de la parte de Sertorio murio, ò fue hecho prisionero, Herennio, vno de sus primeros Xefes, y de la de Pompeio pereciò Caio Memmio, Questor, ò Pagador de su Exercito, y su cuñado, y donde la herida que dieron à Metèlo, y el riesgo que corria, fueron la causa de la Victoria, que obtuvieron animados de despecho los Romanos. [6]

(5) Cn. Pompeius dubio eventu cum Sertorio pugnavit, ita vt singula ex vtraque parte cornua vicerint. *Liv. Epit. l. 92.* Ipsi duces equavere clades. *Florus l. 3. c. 22. Appianus. & Oros. vbi sup.*

(6) *Epist. Pompeii ad Senat. apud Salust. l. 3. Orosius l. 5. c. 22 Iulius Frontinus l. 2. c. 7*

Quien podrà entender los afectos de los hombres, mayormente en la guerra; pues lo mismo q̃ vnas vezes desalienta, otras anima? Y es, que segũ el perfil de q̃ se ven, commueven, y conforme el registro, que tocan en el animo, cõsuenan. Muy diverso refiere Appiano [7] este Combate, porque haviendose reydo del aguero con que Sertorio esperò à q̃ pareciesse su Cierva, para dar la batalla, afirma haver durado esta con sangriento esfuerzo hasta la noche, y haver obtenido el Triumpho cõtra Pompeio, que perdiò seis mil hombres, havien do muerto del campo de Sertorio tres mil; y que Metèlo hizo perecer cinco mil de la gente de Perpenna: y todo el sucesso lo pone cerca de Sagunto, que llama Seguncio. Relacion, à que añade, que recogidos el dia siguiente muchos Españoles, assaltò de improvisso los Reales de Metèlo, à quiẽ huviera derrotado, si socorriendolo Pompeio, no huviera

(7) *De bell. Civil. l. 1.*

Quièn que-

quebrantado ſu oſadia. Pero ſiendo mayores las circunſtancias referidas por los demas Hiſtoriadores, y debiendoſe dar mas credito à la Carta q̃ trae Saluſtio de Pompeio, pueden ſeguirſe con mas ſeguridad.

Retiròſe Sertorio à Calahorra, donde conſintiò, que le ſitiaſſe Pompeio, para hacer de ſu miſmo aſſedio ſu reparo, dando tiempo con èl, para q̃ ſe juntaſſen nuevas Tropas. Luego que le aviſaron eſtar promptas, ſaliò à vnirſe con ellas, aunque al coſto de tres mil hombres que perdiò. Con cuya fuerza puſo en tan grande cuydado, no ſolo à los Generales enemigos, ſino à la miſma Roma, q̃ ſe decia alli, que antes llegaria à ella Sertorio, que Pompeio. [8]

(8) *Plutarchus in Sertorio.*

Declinaba ya la fortuna del primero; pues aunque con eſte gran recobro de ſus armas ſe retiraron Pompeio à los Vaccèos, y Metèlo azia las faldas de los Pyreneos; paſſandoſe al partido contrario muchos de los Romanos que le ſeguian (inconſtancia ordinaria en civiles diſcordias) y otros maquinandole la muerte, comenzaron à vencerlo por el genio, obligandolo à mudar el que tenia benigno, y blando, en aſpero, y cruel, como lo manifeſtò en algunos rigores: entre los quales fue el mayor, el q̃ executò cõ los hijos de los Eſpañoles, q̃ eſtudiaban en Hueſca, à quienes parte quitò la vida, y parte vendiò por eſclavos: horrible impiedad, bien que la grandeza del motivo, ſino excuſarla, pudo diminuirla; ſiendo eſte el de refrenar con lo ſenſible del caſtigo el deſorden de haverſe paſſado al partido Romano las Ciudades de donde era natural aquella juventud. Deſgraciada conſtitucion es la de aquel poderoſo, à quien la conſervacion le cueſta la inclemencia; pues le hacẽ la defenſa iniquidad. La cauſa de aquella deſercion eran los mal nacidos zelos, con que los Romanos miraban el aprecio

cio que hacia este grande hombre de los Españoles, de quienes tenia compuestas sus Guardas, porque tenia conocidos sus afectos. Amaronle estos hasta el punto de sacrificar voluntarios sus vidas por salvarle en vn Combate, Acciō propria de vna Nacion, en quien la fidelidad ha sido siempre vn segundo espiritu q̃ la ha animado. Sin embargo haviendo Pompeio atacado à Palencia, (que Beuter contra todos los demas Historiadores llama Palancia, y dice ser oy Valencia la vieja) passò tan poderoso à socorrerla, que obligò à Pompeio, no solo à alzar el Sitio, por mas que la tuviesse casi sin murallas, sino à retirarse poco menos que fugitivo hasta el Promōtorio Emeroscòpeo, Cabo oy de San Martin cerca de Denia.

(9) Idem Plutarc. Appianus de bell. civil l. 1.

En breve tiempo executò aquel ilustre General tres grandes acciones. Hizo, como se ha dicho, levantar el assedio de Palencia, reparò sus muros, y librò à Calahorra: ocurriendo à esta vltima tan prompto, que atacando con impreviſto assalto à los Romanos sitiadores, que haviā siempre mantenido el cerco, les destrozò tres mil, y los forzò à dexarlo. Hazaña, con que desquitò las pèrdidas de algunas Ciudades que havia tomado Metèlo, y talas cō que èl y Pompeio infestaban los campos y Lugares.

Havia cogido tanto vuelo la fama de Sertorio, que haviendo llegado hasta el Oriente, hizo tal eco en los oydos de Mithidrates, Rey del Ponto, que le pareciò solicitarlo por Aliado, como lo executò, con Embaxada que le destinò: cuyo efecto fue el ajuste de auxiliarse mutuamente, embiandole aquel Rey vna Armada de quarenta Navios con tres mil talentos, y Sertorio à èl gente, y Capitā experto.[10] Para cuyo efecto passò el mismo Sertorio à las riveras del Reyno de Valencia, dōde asseguró à Denia, como à Puerto competen-

(10) Plutarc. supra.

te, para recibir la Armada que esperaba, y recobrò à Valencia, que antes havia ganado Pompeio

Procediò tan generoso en la Alianza referida, que haviendosele propuesto por los Embaxadores, que havia de auxiliar à Mithridates, para assegurarse el Imperio de toda la parte de Asia que se le havia cedido por el Tratado concluydo cõ Syla, y consintiendolo el Senado que tenia erigido, lo contradixo: viniẽdo solo, en que tuviesse la Bithynia, y Cappadocia, que nunca havian sido de la Republica Romana, diciendo, que èl aspiraba à augmentarla cõ sus triumphos, no à vencer con la diminucion de sus Provincias.

Llegò à tanto el esfuerzo conque se mantenia Sertorio, que se diò por vencido el poder en la porfia de rendirlo; y Metèlo apelando de la generosidad à la vileza, prometiò al que lo matasse, si fuesse Ciudadano Romano, cien talentos, y vna heredad de veinte mil yugadas, y, si desterrado, la buelta à la Patria. Conque hizo, que el premio ofrecido, fuesse mas confession de su debilidad, que paga de la muerte de aquel ilustre hombre; y que la talla fuesse mas tributo à su grandeza, que precio de su vida.

Entre los ardides de guerra que solia vsar su promptitud no debe omitirse el que practicò con los Caracitànos (que parece haver sido los de Caràca, nombre antiguo de Guadalaxàra) Los quales burlandose de Sertorio, como inferior ya en fuerzas à Metèlo, se estaban seguros en las Cuevas que habitaban. Pero Sertorio reconocida la naturaleza del terreno immediato, q̃ era arenoso, mandò, que su gente levantasse de aquella tierra vn montecillo, opuesto à aquellas Cuevas. Formado el qual, luego que comenzò el dia siguiente à soplar viento Septentrional contra ellas, haciendo, q̃ algunos de à cavallo subiessen y baxassen por aquella artificial y movediza montañuela cõ

duxo el viento tanta copia de polvo à las cavernas, que ahogando à los que en ellas se ocultaban, se rindieron en el espacio de dos dias. [11]

(11) Plutarc. in Sertorio.

Con la Confederacion expressada, y su valor, no ay duda que huviera podido restituir del todo su fortuna, si el descontento introducido en muchos de los suyos, y en algunos de los mismos Españoles ofendidos por el rigor usado en Huesca, no se lo huvieran impedido: y si, lo que el mas digno no puede evitar, la traycion de los suyos no huviesse hecho lo que el poder de Roma no havia conseguido. Pues quitandole la vida à puñaladas, parece q̃ el destino quiso en èl ensayarse para Cesar, y hacer su muerte disseño de la de aquel grande hombre; haviendo sido Perpenna, el Bruto, que fue el author de la conspiracion, no solo amado, sino instituido de èl por heredero. Y fue asi, que no haviendo podido lograr este la conjuracion, que meditaba (por medio de diez Soldados prevenidos para assesinarlo, viendo, q̃ la havia descubierto à vn mancebo, que amaba torpemente, vno de los traydores, de quienes parte castigò Sertorio, y parte se escaparon) fingiò Carta, en q̃ su Teniente general, ò Legado, le embiaba la prospera nueva de vna Victoria supuesta, obtenida cõtra sus Enemigos: y en vn combite, con que fingiò tambien celebrar la felicidad de la noticia, hizo que le diessen atrozmente la muerte Quinto Fabio, [12] Antonio Tarquìcio, y Vèrsio, y Mecenas, sus Secretarios. Appiano dice, q̃ haviendose ocupado del vino èl y sus Guardas (de que siempre le hacia que se asistiesse el rezelo que ya havia concebido) lograron, hallandolo sin su valor, su assalto. Notable traydora es de los hombres la bebida. De q̃ sirven las Guardas, quando ellas, y el q̃ guardan, se rinden? Siguiò asi Sertorio la suerte de Viriatho. Desuerte que los Romanos, que erigian altares hasta à los mismos males, pudieran haver-

(12) Sallust. hist. l. 3.

F. de Roma 681.
A. de J. C. 68.

Sol- los

los levantado, mejor que à su Jupiter Cõservador, à la Traycion, q̃ en ambas vezes los librò de tan grandes Enemigos.

La muerte, que con vna metamorphosis de la tristeza trãsforma el odio en lastima, convirtiò el de sus adversarios en vn sentimiento con q̃ siguieron el vniversal que causò en sus Tropas la de este ilustre Capitan. Con la falta de los grãdes hombres queda la memoria de la virtud desahogada de la molestia del imperio, y el merito cobra el agrado, luego que pierde la persona. Llegabase à esto en el presente estado la consideracion del riesgo en que sin la de Sertorio se veìa constituydo su Exercito y partido, no hallando en Perpenna mas que el desprecio con q̃ lo miraban. Pero entre todos los q̃ lamentabã su muerte sobrelian cõ afecto singular los Lusitanos: como que siempre lo havian amado. Huvieranla dado luego à Perpenna, si este à fuerza de dadivas à vnos, de promessas à otros, y de muertes que con su propria mano executò en algunos, no los huviesse contenido. [13] A q̃ llegandose la diligencia conque visitaba à los Pueblos, libraba de las Carceles los presos, y despedia los rehenes, se mantuvo entonces como Propretor; aunque no sin el odio de muchos: porque buelta la solicitud en confianza, diò rienda à su crueldad de suerte, q̃ matò à tres Cavalleros, q̃ ocurrieron à èl. Assi acabò Sertorio: Varon de los mas esclarecidos que acuerda la Fama. Hizo siempre otro valor de su prudẽcia. Tuvo vna robustèz en el trabajo igual à la delicadeza en el discurso; y vna osadia en emprẽder igual à la paciẽcia en el perseverar. Enseñò bien esta, quando hizo que vn hombre fuerte se pusiesse à arrancar de vna vez todas las cerdas de vn cavallo debil, y otro floxo poco à poco las de vno robusto: de los quales obtuvo el intento la paciencia de este, quando no pudo conseguir el suyo la fuerza de aquel. Tuvo el animo tan à prueba de lo prospero, como de lo ad-

(13) *Appian. l. 1. de bellis civil.*

adverso. Fue benigno por naturaleza, y violento por necessidad. En fin fue llamado el Annibal Romano, mejorado: y faltò poco, para que hiciera à Roma Conquista de España.

Despues haviendose retirado Metèlo azia otras partes dexò cerca de Huesca (donde muriò Sertorio) à Pompeio, cōtra quien saliendo Perpenna, se mantuvieron los dos Exercitos à la vista vno de otro, contentandose con algunas escaramuzas por algunos dias, hasta que despreciado el primero al segundo, y este deseando el combate, rezeloso de que los suyos lo dexassen, se diò la batalla, en que costeò à Pompeio la Victoria la inferioridad de su Enemigo, y el desaliento de su Exercito. Conque escōdiendose este fugitivo en vnas malezas, fue seguido, y descubierto. Y llevandolo los que lo hallaron, tuvo por vn castigo adelantado el encono conque los mismos suyos lo injuriaron, llamandolo homicida infame de Sertorio. Y en fin por mas que gritò, que tenia muchas cosas que declarar à Pompeio, importantes à la Republica Romana, y algunas sediciones maquinadas, le mandò matar luego, ò por castigo de su maldad, ò por excusar, que descubriesse secretos complices de la Empressa de Sertorio, y diesse motivo à otras novedades:[14] passādo hasta quemar las Cartas que se le hallaron. Admirable prudencia; no saber, lo que no conviene castigar; dexando, q̄ contenga el exemplo de vno à aquellos, en quienes lo ignorado del delito sirve para la emmienda, ò el respeto. Rindierōsele luego Huesca. y Valencia cō los Termestinos: cuyo exemplo no queriendo seguir Calahorra, fue cruelmente assolada, despues de vn apretado assedio, en que tolerò aquella atròz hambre, que quedò con el triste nombre de Calagurritana, haviendose sustentado de las carnes de sus mugeres, y sus hijos.[15] Meritos de todos los Trophеos que erigiò en las cumbres de los Pyreneos (cos-

(14) *Appianus vbi supra.*

(15) *Florus l. 3. c. 22. Orosius l. 5. c. 23. & alii.*

(coſtũbre practicada de los Antiguos) de que ſe hallan algunos veſtigios. Fundò en los Vaſcònes (en la parte donde oy es Navarra) la iluſtre Ciudad de Pamplona, ſu Capital, nombre derivado del de *Pompeiòpolis*, que ſignifica Ciudad de Pompeio.[16] Biẽ q̃ vn grave Moderno [17] haze probable, q̃ Pompeio no pudo haver fundado eſta Ciudad, diſcurriendo, que tomaria ſu nombre en obſequio ſuyo, por el afecto conque los Ciudadanos lo veneraban. El principal argumento conque prueba el aſſumpto, ſon vnas palabras de la Hiſtoria de la guerra de las Galias,[18] en que ſe dice, que los Aquitanos pidieron ſocorro à los Vaſcònes contra Ceſar: de que infiere, no eſtar eſtos ſugetos à la Republica, y conſiguientemẽte no haverlos Pompeio ſojuzgado. Pero en la natural reſiſtencia de los Vaſcònes no hallo dificultad, para que las partes que huvieſſen ſujetado los Romanos deſpues del Sitio de Calahorra (en que no detendrian ſus conquiſtas) huvieſſen ſacudido el yugo, y ſe hallaſſen en eſtado de dar ſocorro à los Aquitànos. Y aſsi lo que mejor puede decirſe, es, que ſiendo Pamplona Ciudad mas antigua, tomò el nombre de Põpeiopolis, por haverla ampliado Pompeio, como ſucediò deſpues à Zaragoza con Auguſto, y à Conſtantinopla cõ el grãde Conſtantino. Lo qual es mas veriſimil, que el darle por origen el motivo del obſequio; pues no eſtando, como quiere el Author, ſugeta, ò confederada con el Pueblo Romano eſta Ciudad, no podia tener razon alguna para vn acto de rendimiento tan ſobreſaliente, como el de mudar ſu antiguo nombre por el de vn General eſtraño, y de vna Nacion tan enemiga, por mas que veneraſſe ſu virtud.

(16) Strabo l. 3.

(17) Moret. Inveſtigac. de Navarra l. 1. c. pag. 21.

(18) Lib. 3.



CAP. XII.

VENIDA DE JVLIO CESAR A España. Sus guerras, y vltima Victoria en ella de Cneo Pompeio, hijo del Grande.



Acificada assi la España por Pompeio, vino à ella Caio Julio Cesar con Cargo de Questor. Entonces fue, quando, viendo la Estatua de Alexandro en el Templo de Hercules en Cadiz, suspirò, avergonzado de no haver hecho empressa alguna en la edad en q̃ ya havia aquel Heròe cõquistado el Mũdo; y quando concibiò la grande idea del Imperio. [1] Tanto pueden aquellas centellas, que de los frios marmoles se encienden en la memoria de los hombres. A este incentivo se añadiò el anuncio de vn sueño, en que le pareciò, que se mezclaba con su madre; que interpretado por Agoreros, le dixeron prometerle el dominio del Orbe. [2] Partiò con este estimulo à Roma meditando ya grandes designios. Pero haviendo muerto algunos Cavalleros Españoles à Gneio Calpurnio Pison, Governador de la España Citerior, ò en venganza de sus maldades, ò à contemplacion de Pompeio, su enemigo, bolviò Cesar à España con el empleo de Pretor. Luego que llegò, despoblò las habitaciones que havia en los Mõtes Herminios entre Duero, y Miño, y eran nidos de muchos salteadores. Desbaratò las Tropas de algunos Pueblos comarcanos que se levantaron. Derrotò nuevamente à los Herminios en campal batalla. Pero haviendose estos retirado à vna de las Islas Cincias, que despues se llamaron de Bayona, y embiado contra ellos Cesar

F. de Roma 692.
A. de J. C. 57.

(1) *Suetonius in Cæsare.*

(2) *Idem vbi supra.*


CAYO IVLIO CESAR.
7

ſar parte de ſus hueſtes, fuerõ eſtas valeroſamẽte deshechas por aquellos. Afrenta, q̃ luego vengò Ceſar, paſſando perſonalmente con mayor Armada, y apoderandoſe de la Isla cõ muerte de los Enemigos. De donde continuò ſus empreſſas, tomãdo en las riveras de Galicia el Puerto Brigantìno (oy la Coruña) contra cuyos moradores ſirviò de no pequeña bateria el eſpanto de la grandeza de las Romanas Naves, jamàs viſta en aquella Coſta: efecto ordinario en los hombres de la eſtrañeza de objetos, ò maquinas no imaginadas. No fue mucho que carecieſſen aquellos pobres Pueblos de lo que aun deſpues de algunos ſiglos careciò Roma; que no huviera ſalido al Mar, ſi vn barado Vaxel de los Carthagineſes no huviera ſido modelo à ſus Armadas.

Fue Eſpaña eſcuela à Ceſar para la famoſa guerra de las Galias, que iluſtrò con la eſpada, y cõ la pluma: en cuyos principios dice Oroſio, que paſſaron cinquenta mil Cantabros en auxilio de aquella Naciõ;[3] los quales, con el esfuerzo debido al origen de ſu Patria, ſe hicieron las principales fuerzas de aquella grande guerra: aunque con la deſgracia de haver perdido treynta y ocho mil Eſpañoles,[4] aquienes ni la pèrdida de la empreſſa, ni la muerte, pudieron fruſtrarles aquel honor, que no depende de la ſuerte. Haviẽdo venido por Proconſul à la Eſpaña Citerior Quinto Cecilio Metèlo, llamado el Nieto, ſe levantarõ los Vaccèos: pero ſorprendidos por Metèlo, antes que pudieſſen ponerſe en defenſa, quedò con ſu derrota extinguido al parecer vn fuego, que guardado en los pechos de los Eſpañoles, eſtallò deſpues con grande eſtrago de ſus Enemigos. Como ſe reconociò en la grãde derrota, q̃ luego dierõ los referidos Vaccèos à Metèlo, ſocorriẽdo à Clùnia (Ciudad magnifica, cerca del Lugar que oy llamã Coruña del Còde, no muy diſtante de Oſma) à la qual havia puesto Sitio. Y aunque deſ-

(3) Aquitani clade permoti vndiq́ exercitũ cotrahũt: de citeriòre quoque Hiſpania auxilia accersũt: duces bello maximè eos preficiunt, qui cũ Sertorio militaverãt. *Orosius l. 6. c. 8. Cæsar de bello Gall. l. 3*

(4) Nã ex Aquitanis & Cãtabris, quorũ quinquaginta millià tunc in auxilium venerant, triginta & octo millia cæſa referuntur. *Idem Orosius vbi supra.*

F. de Roma 697.
A. de J. C: 52.

despues fueron vencidos por el Cõsul, fue esta vna Victoria tan sin consequẽcia, que dexandolos con su poder, continuaron su inobediencia, sin que esta pudiesse embarazarla, cõtento solo cõ mantenerse defendido. Su ccessos, que asustaron à Roma de manera, q̃ encargò luego todo el Govierno de España al Gran Põpeio, el qual administrò por medio de sus Legados, ò Tenientes.

Encendiòse entre este, y Cesar aquella grande llama de discordia, que pudo abrasar à toda la Republica, y de q̃ fuerõ succesivas pavesas los mismos que hicieron que se formasse hoguera. Fue España el Theatro, en que se representaron las primeras, y las vltimas Scenas de la Tragedia de esta guerra, como el principal nervio de sus fuer-
F. de Roma. 704 A. de J. C. 45. zas. Fue sobre el Segre, junto à Lèrida, pertinàz la oposicion que se hizieron el campo de Cesar, y el de los Pompeianos, mandado por Afranio, y Petreio; hasta que retirados estos, y tomados los passos en las estrechuras de los Montes por aquel, levantados sobre las cabezas los escudos, se le rindieron primero los de Afranio, y despues los de Petreio; porque aunque se opuso este à la capitulacion, matando de su mano à quantos encontraba en los Reales, de los Cesarianos, y à vno de sus Tribunos; q̃ pretẽdiò cõtenerlo; tan irritados con esta crueldad los Soldados cõtra èl, quãto atraydos por la benignidad de Cesar, y quitada por este el agua à su Exercito; se reduxo enfin cõ el Compañero à ceder, con el cõcierto de permitirles Cesar, retirarse adonde se hallaba Pompeio. Asi tuvieron sus Enemigos la fortuna de hallar vn vencedor, que solo queria vn Triumpho, que de suave mas parecia superioridad de eleccion, que de victoria: porque les dexò toda la libertad, y los despojos.

Despues embiò Cesar al Andalucia à Quinto Cassio Longìno (Tribuno que era actual de Roma) con dos Legiones à quitarla de las manos de Varròn: siguiendolo èl mis-

mismo con seiscientos cavallos. Expidiò por delante vna orden, en que mandaba, q̃ todas las Ciudades de aquella Provincia se hallassẽ por sus Procuradores vn dia señalado en Cordova, como principal entonces entre las demas. Noticia, conque concurrieron todas, y la misma Cordova se declarò por Cesar, cerrando las puertas à Varròn, constituyda en defensa competente. A cuyo aviso, tezelando igual sucesso en Cadiz, passaba à aquella Isla presuroso, quando supo que havia seguido el mismo dictamen: à que llegandose el q̃ tuvo de haver recibido la de Sevilla vna de sus dos Legiones, que se le havian apartado, y viendo, que Italica, adonde recurriò, le cerrò tambien las puertas, se rindiò à Cesar, entregandole la otra Legion con el dinero, Naves, y bastimentos, que en Cadiz tenia recogidos.

Havia Cesar, luego q̃ entrò en Cordova, dicho oracion en publico à todos los de la Junta convocada, en que con la eloquencia, que le servia de otro valor de la razon, diò las gracias à Romanos, y Españoles de su afecto. Bolviò el dinero que alli havia recogido Varròn, y los bienes confiscados por este à los que havian hablado con libertad decente. Desinteres, que continuò en Cadiz, restituyendo al Templo de Hercules la riqueza extrayda por Varròn. Con cuyas acciones, hijas à vn tiempo de la generosidad y la justicia, y los honores, que confiriò à los Gaditanos, à quienes hizo Ciudadanos Romanos en gratitud de su fineza, y en recuerdo del anuncio que le formò el sueño,[5] q̃ tuvo alli, siendo Questor; venerado con el amor q̃ la Virtud engendra, y celebrado con el aplauso q̃ dicta el beneficio, partiò à Italia, dexando el govierno de la España Vlterior à Quinto Cassio Longino con las fuerzas de quatro Legiones. Llegò à Tarragona, donde executò lo mismo que en Cordova; y passando los Pyreneos; en lugar de los Tropheos que alli colocò Pompeio (va-

(5) Et Gaditanũ populum Civitate Romana donavit. &c. *Dio l. 41.*

(vanidad censurada en el Senado) erigiò vn digno Altar,[6] mas como memoria de su agradecimiento al Cielo, que como padrõ de su grandeza.

(6) *Dio vbi supra*

Siguiòse despues el cèlebre sucesso de aquella gran batalla, en que los campos de Pharsalia vieron à Roma contra Roma, y disputarse el yugo la que acababa de imponerlo al Orbe. Alli fue, donde avistados aquellos dos Exercitos de Parricidas, en quienes havian de ser igualmente la Victoria, y la pèrdida delitos; despues de haverlos tenido immobiles el temor, que, desterrada la ira, se les passò à razon,[7] al ver opuestos parientes à parientes, y amigos à amigos, se travò el choque tan sangriento, que hiriendo los de Cesar con los dardos en la cara à la Cavalleria de Pompeio, la pusierõ con el resto del Exercito en derrota: que huviera sido mas fatal, à no haver embotado los azeros aquella clemente voz de Cesar: *Perdona à los Romanos.*[8] Y alli fue donde seguido Pompeio hasta sus Reales, huyò de suerte, que, sin advertir que en sus reliquias tenia todavia que oponer igual poder al que perdia, passò à mendigar con su familia asylo en Egypto: dõ de muerto por la perfidia de Photino y Achilas en el batel conque desembarcaba, fue sepultado el trũcado cadaver en la rivera del Mar de Alexandria cõ aquella famosa Inscripcion, que decia:

(7) Et quò propius aberant à periculo, eò magis remittente se ambitione :: & in vicem eius redeunte timore, ratio iam remoto insano appetitu gloriçre putabat magnitudinẽ causam que periculi. &c. *Appian. l. 2. de be bell. civil.*

(8) Parce civibus. *Florus l. 4. c. 2.*

Al que vn Templo por Vrna aun no sirviera,
Poca arena guardò de esta rivera[9]

(9) Vix caperet templum quem parva recondit arena. *Apud Appian. vbi supra.*

Esparcieronse por el Orbe aquellos poderosos restos del Pompeiano Exercito, passando al Africa con parte de èl Scipiõ, acompañado de Caton, q̃ recurrieron al auxilio de Juba, Rey de Mauritania, y Cneo, y Sexto, hijos de Pompeio, con Labieno, y Scàpula à España, para augmentar sus Tropas cõ los Celtibèros y demas Españoles sugetos à la Re-

Republica. Paſsò Ceſar à Alexandria, donde haviēdo hecho matar à Photino y Achìlas en caſtigo de la muerte de Pompeio (generoſa juſticia, que le ganò el aplauſo vniverſal) venciò à Ptolomèo deſpues de cruda guerra, y diò el Reyno à Cleopatra ſu hermana. De donde fue contra Pharnàces, à quien rindiò tan facilmente en Syria, pueſto en cobarde fuga, que exclamò en aquellas palabras: *Dichoſo Pompeio, que por haver ſojuzgado gente tal, te alzaſte con el titulo de Grande*;[10] y eſcribiò à Roma aquellas tres famoſas de: *Vine, Vi, y Venci*. Hazañas, q̃ le merecieron el inſigne Triũpho, en que ſeſenta mil talentos, con crecida riqueza de oro, que peſaba veinte mil quatrocientas y catorce libras, varios iluſtres eſpectaculos, y vn Templo dedicado[11] à Venus, fabuloſa Progenitora ſuya, fueron las demonſtraciones de ſu gloria: cortas, ſi ſe miraſſe à vna virtud, que hacìa magnanimidad de el merito, todo lo que parecia ambicion

de

de la grandeza, y cõ quiē eſtaba mejor de ſujeta la Republica, que de libre con los otros.

Entre tanto ſe governaba toda Eſpaña dividida en ſus dos partes de Citerior, y de Vlterior; conteniendo la primera todo lo que desde Almerìa ſe eſtendia por Toledo haſta el Duero, y terminaba el Oceano, y Mediterraneo; y la ſegunda el reſto de Andalucia, y la Eſtremadura, y Portugal.

Havia dexado Ceſar, al partirſe de Eſpaña, el govierno de la Vlterior à Quinto Caſsio Longìno, y à Marco Lèpido el de la Citerior, como Pretores; juzgando, que en ambos quedaba afianzada la fidelidad por la juſticia. Pero engañòſe bien en el primero: porque la avaricia, compañera inſeparable de la crueldad en vn Governador, era tan grande en èl, que no haciendo diſtinccion entre contribuciones, y cohechos, eran para èl las que ſacaba de los Pueblos, y los que recibia de las partes, todos vnos tributos de ſu tyrania. Fuera de eſto

abor-

(10) O te beatum, Pompe[i]e, qui cum talibus bello Mithridatico decertās, Magni et ex [e]ſtimationē et cognomē adeptus es. In Vrbē quoque de hac Victoria ſic ſcripſit. Veni, Vidi, Vici. *Appian. loco citato.*

(11) *Appian. vbi ſup. Dio. l. 43.*

aborrecia los de Andalucia, por haverle dado alli vna cuchillada, exerciendo el Cargo de Questor. Conque juntos la codicia, la crueldad, y el odio, solicitaba vengarse de malquisto, confirmandolo. A cuyo fin se hizo mas poderoso, tomando la Ciudad de Meddòbriga en los confines de Portugal, y debelando los q̃ se havian acogido, à los Montes Hermìnios.

Crecieron los robos y extorsiones, y crecieron los deseos de librarse de ellos en los Españoles. Y aunque todos eran leales à Cesar, venciò la iniquidad del Ministro al respeto del Dueño, y se conjuraron para matar à Longino muchos Nobles, entre quienes eran los principales Lucio Racìlio, Annio Scàpula, Cordovez muy ilustre, Calpurnio Sasviàno, Quinto Sextio, y tres Cavalleros naturales de Itàlica, Minucio Flacco, Tito Vasio, y Lucio Mergìlio. Pero con tal desgracia, que, à pesar de las heridas que le dieron, le dexaron vivo: y sanando de ellas, hizo, despues de crueles tormentos perecer à muchos de ellos, y se libraron Scàpula, que sin duda huyò, (por hacer mencion de èl en otros sucessos posteriores) y Calpurnio, y Sextio, quienes concertaron con èl sus vidas por summas excesivas: cuyo trato no fuè otra cosa, q̃ vna venta de la suya, con que se diò por esclavo à su codicia. [n]

(n) Aul. Hirtius de bell. Alexandr. Valer. Max. l. 9. c. 4.

De la manera que no bastò este escarmiento à Longino, para contenerse en sus maldades, tãpoco bastò à los subditos, para reprimirse en sus deseos. Y assi se le amotinò el Exercito, eligiendo por su General à Tito Thorio, Cavallero principal de Itàlica. Y aunque este al principio cogiò el partido de Pompeio; movido de los ruegos y lastima que le hicieron con sus mugeres è hijos los de Cordovà (Ciudad, que iba à rendir) y persuadido, à que, para destruir à Cassio (que era todo su intento) no le era necessario tomar el nombre de aquel Poderoso, pudiendo lograrlo con la vnion

de la gente de Cesar, que aspiraba àl mismo fin, se declarò por èl con todas sus Tropas. A las quales, vnidas con los de Cordova, pareciò conveniente elegir por Pretor y General à Marco Marcelo, decendiente dè su Fundador. Buscòle luego Cassio, y comenzò à talar los cãpos, y assolar las Quintas immediatas à Cordova: à cuya vista se encendieron en tal corage los de Marcelo, que à pesar de la repugnãcia conque se resolvia à pelear contra Milicias que tambien eran de Cesar, en q̃ qual quiera q̃ venciesse, sacaba èl todo el daño; se opuso à Cassio: pero passando el Betis perdiò considerable numero de gente. Fortificòse bien Marcelo, y hallandose ambos Exercitos con iguales ventajas, compensandose la falta que tenia el de este de Cavalleria, con el excesso que hacian en esfuerzo sus Tropas, como veteranas, se estuvieron perplexos, hasta q̃ ganado por Marcelo vn puesto, de donde podia embarazar à Cassio el agua, se retirò este, à vn sitio fuerte cerca de Vlia (oy Mõte mayor) Siguiòlo Marcelo, y lo estrechò desuerte, fortificando varios collados que se elevaban en contorno del puesto de Cassio, que logrò los dos efectos que deseaba, esto es, el de excusar el combate entre dos Exercitos de vn mismo partido, y el de estorbar à Cassio sus insultos, teniendolo cercado. Y aunque este con el auxilio de Bogud, (Rey Mauritano, que havia venido à favor de Cesar) solicito con varios choques rõperse aquellos grillos, desbaratando, ò impidiendo los Trabajos de Marcelo, no pudo conseguirlo: Hasta que sobreviniendo Lèpido de la España Citerior, obtuvo Cassio de este, que mandasse deshacer vn Fuerte, que le cerraba el passo, para poder salir cõ libertad. Lo qual obedecido por Marcelo, se estava executando, quãdo acometiò de repente el Mauritano à otro de aquellos Fuertes: à cuyo ataque se huviera dado batalla muy reñida, à no haver ocurrido prompto

Lèpido, que le embarazò. Con lo qual resolviò Cassio passar à Fràcia à vnirse con Aulo Trebonio, à cuyo fin se embarcò con todos sus thesoros en Màlaga; y levātada gran borrasca, se anegò con ellos: castigo del Cielo, que fue vn talion de codicia, en que sorbido del Mar, pagò lo que havia executado con los otros, y en què solo mudaron el modo de sumergirse las riquezas.[13]

(13) *Aul. Hirtius de bell. Alexandr. Dio Cassius. l. 42*

El temor, que algunas Ciudades de las que havian sido de Pompeio, tenian del castigo què al fin les daria Cesar, les obligò à que ocurriessen à Scipion (suegro que fue de aquel) para que de el Africa, donde se hallaba, les embiasse socorro competente. A cuyo fin se resolviò salir Cneo Pompeio; y llegando à las Islas Baleares tomò à Ibiza; y de alli pàssò à España. Donde haviendosele entregado otras Ciudades Cesarianas, à quienes la opressiõ de los Governadores, y la memoria de su inclito padre trasladò à su partido, y concibiendo esperanzas de vn total recobro, solicitò de manera adelantar sus fuerzas, que no perdonò ni à la instancia de las persuasiones, ni à la facilidad de los alhagos, ni à la amplitud de las promessas. Ordinario estilo de aquellos Grandes,[14] q̃ se hallan en la infeliz constitucion de hàzer, que adule el poder, y q̃ el imperio sirva; pretendiendo vna servidumbre por la mano de otra.

(14) Quem morem in eiusmodi imperiis, rerum que statu servare homines solent. *Dio l. 43.*

Fluctuaba España agitada de los vientos de estas dos Facciones; y assi iban por ondas sus Ciudades à donde el que parecia mas fuerte las llevaba. Por esto con las que voluntarias, ò rendidas, se le entregaban à Pompeio, y la venida de Sexto su hermano, de Varo, y de Labièno, que dexaron à Africa, se hallò tan poderoso, que juzgò, què ya podia dar temor à Cesar: y con razon, pues pareciò que la Fortuna havia puesto en segunda Instācia de victoria el Juicio del poder entre los dos. Desuerte que Quinto Fabio Maximo, y Quinto Pèdio, Pretores puestos por Cesar en España; no pu-

pudieron hacer otro papel, que el de aſſombrados: ni ocurrir à otro medio, que al de pedirle con aprieto ſu venida. Llegò aviſo de la prõptitud cõque la lograria: y con eſta noticia, buelta en terror toda la confianza de Pompeio, ſe retirò de la Coſta à lo interior de Andalucia: cõ cuya auſencia tambiẽ aquella ſe retirò de èl toda. Sin ẽbargo, fue eſta vltima guerra tanto mas terrible, que la que acaba de hacerſe en el Africa, quãto era mas poderoſa q̃ ella Eſpaña. Diò Marte la primera ſeñal à ſus conflictos cõ èl Combate Naval, que ſe travò en el Mediterraneo, cerca del Eſtrecho, entre Varo, y Dìdio, Generales, el vno de Pompeio, y el otro de Ceſar. Pero como que el Cielo, para caſtigar el furor de la civil diſcordia, formaſſe otro en los vientos, excitada vna cruel tempeſtad, ſe vieron combatidas de igual horror ambas Armadas, demanera que ya eran las miſmas Naves las armas que reciprocamente ſe arrojaban, venciendolas à todas, como tercer Potẽcia, el terror vniverſal de hõbres, y de ondas. Haſta los miſmos Puertos, que ſiempre ſon refugio, eran ya rieſgo, amenazandolos por vna y otra parte las vecinas Coſtas de Eſpaña y Mauritania, con los eſcollos, y las cavernas del Eſtrecho.[15] En fin recociendoſe el mas perdido Varo, tomò tierra en Carteia (que aſsi parece debe entenderſe el nombre de Crancia que le dà Diòn) y ancorados los Vaxeles, de que hizo formar vna cadena, en que chocaron los primeros de los que los ſeguian, pudo ſalvar el reſto de ſu Armada.

Puſo Pompeio Sitio à Vlia, que, como ſe ha dicho, es oy Montemayor ſegun Morales, aunque otros quieren, que ſea Baèna: durãte el qual llegò Ceſar à Eſpaña tan prompto, y no eſperado, que à enemigos, y amigos pareciò aun mas aparecido, que llegado. Intentò ſocorrer luego la Ciudad ſitiada; mas no pudiendo cõſeguirlo, paſsò à ſitiar à Cordova, para llamar à Pompeio por la par-

(15) Quinam ille horror, quũ eodem tempore fluctus, procellę, viri, naves, arma miscẽta cõfligerẽt? &c *Florus* l. 4. c. 2. *Dio.* l. 43.

parte que le era mas sensible, como sucediò. Vino este al socorro, y retirandose Cesar, la dexò aquel encomẽdada à Sexto su hermano. Bolviò Pompeio à estrechar à Vlia: pero aun abierta en ella la brecha que hizo la ruyna de vn Torreon, se defendiò desuerte, que al deshaucio de tomarla, añadido el cuydado q̃ nuevamente le diò Cesar en Cordova, segũda vez sitiada, lo precisò à dexar la cõquista de lo ageno, por lograr la defensa de lo proprio; siendo su conservacion mas importante: y nuevamente obligò à Cesar, à que se retirasse con accidente, que le hizo mas necessaria esta resolucion.

Eran estos vnos preludios de combate, en que el tiempo se gastò en respetos de poder. Pero deseoso Cesar de adelantar el suyo, y considerando, que la Ciudad de Attègua, (que es oy Teba la vieja) era entonces el granero de aquel Pays, la puso luego Sitio, sin q̃ Pompeio pudiesse impedirselo, hallandose tan lexos de socorrerla, que antes, diminuydo de gente, assi por la que se perdia en las escaramuzas, como por la que se passaba à Cesar, se viò obligado à retirarse. Destituyda de Cabeza la Ciudad, pensò Pompeio embiarle Governador capaz de defenderla. Fue elegido Munacio Flacco: y no pudiendo introducirse con la fuerza, vsò de tal ardid, que tenido por amigo, y cogido el nombre de vn puesto à otro, passò hasta entrar de noche en la Ciudad. Alli, haviendo hecho arrojar algunos fuegos à los Trabajos de los Sitiadores; bolviendose estos con el viento contra la Ciudad, no solo abrasaron muchos edificios, sino q̃ con el humo embarazaron demanera la vista à los Sitiados, que los de afuera pudieron libremente matar à muchos con los tiros de dardos y de piedras. Entre tanto queriendo exercitar, ya que no el valor que no tenia, la barbara crueldad que blasonaba, mandò degollar à todos los Ciudadanos que juzgò inclinados

de à

à Ceſar, y arrojarlos por los muros. La miſma barbaridad executò con las mugeres de los q̃ ſervian en ſu Campo: y para que la fiereza ſe cebaſſe mas cruel, arrojò tambien à los corazones de los maridos el dolor mas terrible, citandoles ſus nombres. Y apurando todavia mayor la atrocidad, mandò matar los hijos, à vnos en los regazos de las miſmas madres, y à otros ſobre las picas, en que los recibian deſtrozãdolos.[16] Impiedad, que no pudo valerle, porque eſtrechando Ceſar el aſſedio, ſe quedò con la infamia, y ſin la Plaza, que en fin ſe le rindiò.[17]

(16) Valer. Max. l. 9. c. 2. n. 4

(17) Dio. l. 43.

Siempre es numeroſa la generacion de los Triumphos: y aſsi ſe derivaron de eſta conquiſta las entregas de las demas Ciudades; vnas, que voluntarias deſtinabã à Ceſar ſus Embaxadores; y otras, que recibian pacificas los ſuyos. Viendoſe Pompeio ſin mas partido que elegir, que el de vn Combate, ſe reſolviò à èl deſeſperado; por mas que las voces de agueros formidables le diſſuadian cõ la ruina: eſto es los Simulacros con ſudores copioſos, los animales con mõſtruoſos partos, el Ayre cõ ruydos militares, y el Cielo con fuegos volantes; y, lo que era mas proprio, las Aguilas de las Banderas ſacudiendo las alas, y arrojando los rayos de las garras.[18] Llegaron los dos Exercitos à batalla, y ſe viò en ambos la Republica Romana, la Eſpaña, y el Africa partidas, combatiendo contra sì miſmas ſus Naciones. Favorecian auxiliares Boccho, y Bogùd, Monarcas Africanos, el primero à Pompeyo, y el ſegundo à Ceſar. Peleaban todos con igual empeño: los vnos por la Patria; los otros por el Imperio de la Patria: aquellos por la deſeſperaciõ del perdon, (pues perdonados antes, ya no lo eſperaban) y eſtos por ver el fin de ſus trabajos. No ſe oian como en otros Combates los clamores del miedo, ò del dolor; ni las vozes de la exhortacion; haciẽdo las manos todo el officio de los labios: ſolo mandaban la

(18) Idem Dio. vbi ſup.

la ira, y el furor con los ordenes de *hiere*, de *atraviesa*, y *mata*;[19] esperando dexar vna batalla sin victoria, en que quedasse el Cãpo solo por la muerte. Los dos Generales desde dos eminencias miraban al principio, sin distinguir la suerte, el gran conflicto: pero teniendo por mas intolerable la incertidumbre, que el peligro, se arrojaron ambos à la mezcla entre sus Tropas, para serles compañeros del triumpho, ò de la pèrdida. Corria Cesar por las filas, invocando à los Dioses, y pidiendoles, que no permitiessen, q̃ con ignominiosa ruina se borrasse el esplendor de tantas glorias. Quitòse la celada, para que su rostro se les passasse al corazon à hacerles el valor de la verguenza. Y viendo que aun esto no bastaba, se arrojò à los Enemigos, tomando vn escudo de vn Soldado, diciendo à los Tribunos immediatos:[20] *ya este serà el fin de mi vida, y de vuestra Milicia.* Asi se combatia, quando la inopinada fuga de Pompeio declarò todo lo que hasta alli callaba la Fortuna: pues su grande enemigo se hallò con la Victoria, sin saberlo. La causa del desorden, fue el assalto que Bogùd, Rey Mauritano referido, que se hallaba fuera del combate, diò à los Quarteles de Pompeio: porque haviendolo reconocido Labièno, vno de sus Generales, y destacadose de su Ala, para oponerse al Africano, juzgando el resto del Exercito de Pompeio, que huia, desmayaron desuerte, que, aunque despues advirtierõ la verdad; no hallandose ya en possibilidad de recobrarse, se entregaron precipitados à la fuga, salvandose vnos en Munda, y otros en los Reales. Asi fue el campo de esta Ciudad nueva Pharsalia, en que acabò Cesar de afirmar el Imperio, que havia conquistado en la otra, y en que se hallò tan apretado, que viendo, que à sus Tropas veteranas no servia la gloria de estar envejecidas en los triumphos, para excusar la afrenta de ceder, pensò en adelantar la muerte, que se prevenia

(19) Id tantùm vociferari, feri, cęde, ipsi manibus linguę officium longè antevenire. *Dio l. 43.*

(20) Iam nunc & mihi vitę finis erit, & vobis militię. *Appian. l. 2. de bell. civil.*

nia de su mano, à la infamia de quedar vencido; y dixo, haver pelcado en otras batallas por la honra, pero solo en aquella por la vida.[21]

(21) Vt Cæsar uoque veeranis etiã ais cedere on erubesētibus,cùm edi co3iq ciem suam erneret,prę enire more futurum icti dedeus cogitait, cùm suito versus n fugã Pópeiorum cesit exercitus. Orosius. l. 6. .16. Dio Cassius. l. 43. Sueton. in Cesare. Plutarc. in eodem. Appian. vbi supra.

Passaron los vencedores à sitiar à Munda; y no hallando promptamẽte con que circumvalarla, havia sido tal la mortandad que se havia hecho en la batalla, que haziendo trinchera del estrago, pudieron levantarla de los mismos cadaveres horriblemente amontonados. Pero ò dexando por entonces, ò manteniẽdo dilatado el Sitio, passò Cesar à Cordova; la qual, haviẽdo ya salido de ella Pompeio, se le entregò voluntaria. No la siguieron los de Sevilla; pues aunque havia admitido antes sin repugnancia el Presidio de Cesar; haviendole luego degollado, juzgaron, que necessitaban con duplicada resistencia defender el rompimiento y la Ciudad. Pero Cesar aflojando al parecer el Sitio, diò lugar, à que muchos pudiessẽ salir de ella, seguros del escape; y acometiẽdolos en emboscada, los passò à cuchillo; con que diminuida cada dia mas de gente la Ciudad, logrò por vltimo tomarla. Rindiò despues à Mũda, y las demas Ciudades, parte à viva fuerza, por resistirse valerosas, y parte por capitulacion; entre las quales fue principal la de Vrsào (oy Osuna) à quien atacò Quinto Fabio, con dificil assedio, por la fortaleza natural del sitio, y por la falta de agua para el Exercito, y de madera para las maquinas.

Ay sucessos, en que vale mas no ser, que ser fatal; y en que es mejor perecer, que comenzar à perecer; porq̃ acaba muchas vezes el que cae. En nada imita tanto la Fortuna à la Naturaleza, como en la ruina del que abate, pues, como cuerpo grave, desciende este cada momento mas veloz. Assi Pompeio huyendo desgraciado, caìa con mas violencia cada instante: pues ni en el Mar, donde juzgò hallar la Armada que tenìa en Carteia, hallò recurso, por haverse entregado esta à Cesar; ni en

en la Tierra, à donde bolviò escapado en vna barca, pudo recobrarse: porque, aunque se le juntaron algunos, desbaratado por Cesennio Lenton, y refugiado à vn bosq̃, fue alli muerto.[22] Heredero verdaderamente del valor y de la desventura de su padre. Pero es cierto, que tambien ay fortunas, que pueden embidiar à las desgracias: pues si huviesse podido elegir Cesar, huviera preferido la muerte gloriosa de Pompeio entre las armas de los Enemigos, à la obscura que despues tuvo entre los puñales de los suyos. Baxaba mas, por donde se elevaba; y la cumbre se le bolvia abysmo à la felicidad entre las manos. Cegàbale el mismo esplẽdor conque brillaba: pues llegò à extraer la riqueza del Templo de Hercules, y à pensar, que todo se lo prometia la Palma, que nacida en el lugar donde triumphò; juzgò, que le servia de infalible anuncio; quando mejor pudo atribuyrse à su sobrino Augusto, q̃ con èl servia. Sex-

(22) Dio l. 43.

Sexto Pompeio huyò hasta Cataluña, donde la compassion de su infortunio, y la memoria de su Padre le obtuvieron el amparo de los Lacetànos. Con cuya gente, y la de algunos restos del Exercito de su hermano osò levãtar la postrera llamarada q̃ faltaba para extinguir el fuego de la guerra.

Bolviò Cesar triũphante à Roma, dõde el merito, el poder, y la clemencia le hicieron la vltima conquista de la Patria, que le entregò por despojos del afecto todos los honores de la veneracion. Las Imagenes cerca de los Tẽplos; la Corona con rayos en el Theatro; el Sitial cõ adornos en la Curia; la Portada con blasones en la Casa; y hasta el Mes cõ auspicios en el Cielo (esto es, el de Julio cõsagrado à su nombre) y en fin assomadas al lado de los Titulos de Padre de la Patria, y Dictador perpetuo, las Insignias de Rey ofrecidas por Antonio,[23] Consul actual, en los Rostros (ò Plaza en que se oraba) fueron los aparatos, que se le aglomeraban para con-

(23) Circa Templa imagines; in Theatro distincta radiis corona; suggestus in Curia; fastigium in domo; Mensis in Cœlo; adhoc Pater ipse Patriæ, perpetuusque Dictator: novissimè dubium, an ipso volente oblata pro Rostris ab Antonio Consule Regni insignia. *Florus l. 4. c. 2.*

conducirlo por victima à la embidia. Quiso dexando à los Ciudadanos la libertad, quitarsela; y hacer Tyrana à la Benignidad: y como no podia ser Rey por mitad, se armaron de la que les dexò, para arruynarle la que obtuvo. Assi se le cayerō encima, de grādes, los mismos beneficios. Por esto la misma Roma, que havia buscado como Throno, se le prevenia ya sepulcro: donde lo que no consiguiò vna sangrienta guerra, logrò vna paz traydora; porque lo que no pudo hacer la emulacion del poder, hizo la embidia de la gloria. Conjuraronse contra èl sus mayores amigos y favorecidos, como que los huviesse irritado con la suavidad, y agraviado con el beneficio. Eran codiciosos, no enemigos, de la tyrania; porque la misma q̄ horrorizaban en Cesar, deseaban para sì. Mataron atrozmente, porque imperaba, al mismo què havian hecho generosamente que imperasse: y veinte y tres puñaladas acabaron vna vida, que parecia haverla texido la Virtud, y en cuya muerte quedaron tambien como cadaveres el valor, la clemencia, el ingenio, y la generosidad; qualidades que havian querido hacerse ver todas juntas en vn hombre. Pero donde juzgaron librarse de la sujecion, la perpetuaron: y lo que pareciò termino de vna civil guerra, fue principio de otra.

***

CAP. XIV.

GVERRA DE SEXTO POMPEIO. SV pèrdida, y muerte. Succession de Octaviano Augusto en el Imperio, y otros accidentes.



DEspues de haver sugetado Cesar à España havia dexado el govierno de la Citerior à Lèpido, que la rigiò por sus Tenientes, y el de la Vlterior à Asinio Polion.

El qual mantenia esta por la Republica con aquella corta luz de esperanza cõ que la tragedia de aquel Varon famoso alumbraba azia su libertad. Valiòse de esta misma Sexto Pompeio, que, como se ha insinuado, havia ya formado vn disseño de recobro: y juzgando, que aquella muerte hacia à sus Enemigos herederos de su poder, y que la Fortuna les havia despejado en solo vn hombre todo el Mundo; saliò à campaña. Y con efecto bolviendose muchos à aquel pequeño Sol que amanecia, se havia engrossado de manera, q̃ haviendo rendido ya por armas, y ya por voluntaria entrega muchas Ciudades, mayormente con la facilidad q̃ le ministraban las pocas fuerzas conque se hallaba Poliòn, dirigiò su Exercito, para tomar à Carthagena. Con su ausencia se alentò Poliòn à invadir à sus Confederados: lo q̃ sabido por Sexto, lo obligò à bolver con animo de combatirlo: como lo executò en formal batalla; en que la fuga de Polion fue la que, à pesar del esfuerzo conque los suyos peleaban, diò al Enemigo la Victoria. Porque haviendo arrojado el Paludaméto, ò manto, que traia sobre las armas, y al mismo tiempo haviendo muerto en el conflicto vn Soldado llamado tambien Polion, como Asinio; hallada por vnos la ropa, y por otros divulgado el nombre del difunto, vnidos los motivos, hicieron, que se publicasse por muerto el Pretor; con cuya voz desmayado su Exercito, bolviò las espaldas, y quedò batido.[1] Asi refiere esta batalla y guerra Dion Cassio: y aunque Veleio[2] hace triumphante en ella à Polion, parece, que debe deferirse à la fè del primero, por lo individual de sus noticias. Con esta Victoria se hizo dueño Sexto de toda la region. Pero viniendo q̃ Lèpido le persuadiò eficaz (por disposicion de Marco Antonio, ya enemigo de Augusto, que se lo escribiò) que admitiesse la restitucion, que se le haria de todos los bienes de su Padre en Italia, y dexas-

(1) *Dio l. 45.*
(2) *Lib. 2. c. 73.*

xasse la España; cuyas códiciones admitidas, partiò luego de ella. Era Sexto muy diverso del Padre, liberto de sus libertos, y esclavo de sus esclavos; embidioso de los mas ilustres, para obedecer à los mas viles.[3] Asi se perdiò por vltimo, vencido despues dos vezes en el Mar de Sicilia por Agrippa, General de Augusto; que le diò la Corona de oro Rostrada, ò labrada con Rostros, ò espolones de Galeras, premio hasta entonces dadoà nadie. De donde huyendo al Asia fue cogido, y muerto por orden de Antonio: cuya noticia celebrò Augusto, con excesso, como que lo era de haver apagado la vltima llama de aquella Faccion, y cortado el postrer brote de Pompeio.

(3) ...elei. l. 2. ...bi supr.

Entre las singularidades, que pueden servir de mucho honor à España, debe bien numerarse la dehaver merecido lo q̃ otra alguna Provincia no alcanzò: como fue, la de tener dos grandes Capitanes de Exercito Romano, y vn poderoso Consul de aquella Republica: q̃, en medio del desprecio q̃ hacia de todas, llamandolas barbaras, fue vna excepcion ilustre de aquella regla de su vanidad; pues entroncò asi la sugecion con la soberania, y aun sugetò la grandeza al vassallage.

Fuerõ los primeros de aquellos tres, Decio Saxa, valeroso y esclarecido, Español, que, haviendo servido en la Milicia Romana con gran reputaciõ, llegò à obtener el honorifico Cargo de Questor, y hallãdose en èl, à haver sido Legado, ò Teniente general, de Marco Antonio en el Exercito que tenia en Syria: y su hermano, que era el Prefecto de èl, ò General.[4] Saxa, à pesar de las solicitudes que interpuso con èl Labièno, (Xefe del partido contrario) fue el vnico, que permaneciò cõstante con Antonio en fuerza de aquella fidelidad genial de su Nacion. Y haviendolo vencido aquel, como diminuydo de Tropas, se retirò à sus Quarteles: de donde, rezelando, que se passassen à Labièno sus Soldados, huyò à Antiochia

(4) Saxa, qui tum iis prȩerat, excepto, qui frater Prȩfecti exercitus, ac Quȩstor, solus Labieno se non adiunxit. *Dio l.* 48.

chia, y de alli à la Cilicia, donde siguiendolo este, lo matò. Digno de grande elogio, contra la detraccion de Ciceron,[5] que apassionado lo deprime.

(5) Philippica II.

F. de Roma 713. A. de J. C. 36.

El Consul insinuado fue Lucio Cornelio Balbo, Gaditàno; el qual, haviendo depuesto el Pueblo à los de aquel año, q̃ ya fenecia, fue subrogado en lugar de Domicio Calvino. Pudo bien dudarse, si fue en èl mayor la generosidad, que la riqueza, haviendo legado en su testamento à veinte y cinco dineros por cabeza à todos los habitadores de aquella Ciudad, q̃ ya era el Compendio de todo el Vniverso.[6]

(6) Dio vbi supra

No solo diò à España el blason de la Dignidad, sino el del valor, cõ que debelò à los Garamantas en el Africa, y el del Triumpho que se le concediò en Roma (supremo honor jamas hasta entonces obtenido por Estrangero alguno) con la singularidad de haverse acabado en èl esta gloriosa ceremonia para otro Personage, que no fuesse Emperador, ò de su sangre: porque la modestia de Agrippa, que rehusò el suyo, quedò por exemplo; ò porque quedò à la Magestad por ambicion.

Havian en el mismo año tumultuado en España los Soldados, que havia embiado Augusto, y se hallaban en Placencia, por la paga, con tal pertinacia, que los Xefes no pudieron sossegarlos, hasta q̃ se les diò esta del dinero que recogieron de los Pueblos.[7]

(7) Dio l. 45.

Siguiòse à este tumulto el osado empeño conque se rebelaron los Ceretànos (que son los de Cerdania en Cathaluña) con tanta fortuna al principio, como desgracia al fin. Pues haviendo vencido al Legado de Domicio Calvino, Pretor actual de la España Citerior, obligando à que lo desamparassen sus Soldados, por haverlos cercado en emboscadas; passò en persona, y los derrotò; despues de haver introducido en sus Soldados el animo cõ el castigo que diò à los desertores, entregando al suplicio cada decimo, y à varios Capitanes.[8] Acciõ, que


S.P.Q.R.
HISPANIAR
POPVLVS
OCTAVIANO AVGVSTO CESAR.
8

le merecìo despues el Triũpho. Y aun q̃ estos sucessos acontecieron antes de las vltimas guerras, y pèrdida de Sexto Pompeio, se adelantò su noticia, por no dividir la serie de su historia.

En fin despues que haviendo conseguido el valor y Politica de Augusto erigir la fabrica del Imperio, alli mismo donde havia comenzado ruina, pareciò que la muerte de su Tio y adoptivo Padre, el inclyto Cesar, havia sido el merito que ganò para los suyos el Dominio, y que la sangre derramada en el Senado se hàvia hecho Estirpe en el Throno; q̃ se havian sossegado en España las alteraciones con la salida de Sexto; y que el mismo Augusto heshizo luego, en el famoso Triumvirato que havia compuesto con Lèpido, y Antonio, vna Compañia de ambicion, en que èl solo llevò toda la ganancia de la Magestad, rindiendo al primero en Messina, en el año setecientos y diez y siete de la Fundacion de Roma, y al segundo en el golfo Accìaco (ò de la Prevèsa) en el de setecientos y veine y dos, y veinte y siete antes del Nacimiẽto de Nuestro Redemptor; en España se fundaron tãtas Cololonias de Romanos, y se introduxo desuerte la Lengua, que parecia haverse trasladado Roma à sus Ciudades.

Establecieronse en en la Vlterior, comprehendida la Lusitania, siete supremos Tribunales, ò Conventos juridicos; igual numero en la Citerior; y en vna y otra varias Colonias, Municìpios y otros Pueblos de diversos Ordenes, ya libres, y ya cõfederados; ya estipẽdiarios; y Latinos. De los quales las Colonias eran Ciudades Romanas, imagenes de la primera Corte, en que dos Duùmviros lo eran de sus Consules, y diez Decuriones de sus Senadores. Los Municìpios compensabã la inferioridad que tenian à aquellas, con la ventaja de gozar los nuevos fueros, y governarse por sus antiguas Leyes; conque tenian el honor sin la mudanza. Sin duda los Ro-

manos huvierã ſido vnos Tyranos vtiles, que con la enſeñanza de la Politica, y con la cultura de las Ciencias, huvieran dado tanta gloria à Eſpaña, quãta libertad le havian vſurpado, ſi no la huvieran cõtaminado con el augmento de la Idolatria, añadiẽdo à ſus Aras vna nueva poblacion de Dioſes (en que aun entraban los Emperadores) con vn ſuperſticioſo regimen de ritos, y vn numeroſo ſequito de Sacerdotes, compueſto de Flàmines, Augures y Arùſpices falazes. Pero parece, que haviendo opueſto Dios el principio del Imperio de Chriſto al del de Roma, deſvaneciò ſu providencia la extenſion de aquella eſpuria adoracion con la propagacion de la legitima; y la tyrania de los Emperadores, con la predicacion de los Apoſtoles.

CAP. XV.

VENIDA DE OCTAVIANO AVGVSto à Eſpaña, y guerra de Cantàbria.

E aquella ſuerte afirmado Auguſto en el dominio vniverſal del Orbe, y cerrado con la Victoria Acciaca aquel pequeño, pero cèlebre Templo del infimo Argilèto, eſto es, el de Jano; cuya llave, como ſi aquel fueſſe el Cabineto de las Furias, las encerraba con la Paz, ò de èl las arrojaba con la guerra (cèremonia haſta entonces ſolo tres vezes obſervada) llegò à entrar Roma en el numero de ſus miſmas Conquiſtas, acompañando à Eſpaña; con la diferencia, de haver ſido eſta, empreſſa de caſi dos ſiglos, y de muchos Heroes; y aquella de pocos años, y de dos Imperantes. Aſsi midiò con ſus pro-

proprios estragos toda la extension de su Dominio; y al Orbe mismo, que havia hecho Theatro de sus Triumphos, lo hizo cãpo de sus fatalidades; conque lo vengò de sus destrozos. Assi con vn circulo de ambicion, por medio de su estrago bolviò al Poder de donde havia comenzado. Pero con todo el que ya havia adquirido, aun havia en España, quien resistiesse sugetarse à quien havia sugetado al Mundo: y vna pequeña parte de èl se levantò cõtra el brazo que lo regia todo. Fue esta la insigne Cantabria: Tierra, que engendra la dureza de su Nacion semejante à la de su metal; y en q̃ los hombres parece que imitan el mismo hierro que trabajan; siendo su tolerancia el yunque, en que los labra el duro martillo del trabajo. Esta constancia de valor; la observancia de vna fee inviolable, hasta morir por los amigos, y confederados, à quienes se consagraban; y la generosidad de dotar à las mugeres, (1) hacian ver, que lo que tenian entonces de rusticidad, era mas carencia de cultura, que defecto de virtud. La aspereza del sitio, y falta de riquezas, eran dos grandes muros de su libertad; pues ni los exponia à la codicia, ni los facilitaba à la invasion.

(1) Apud Cãtabros vir mulieri dotem affert ::: & quòd se pro iis, quorum amicitiam amplectuntur, devovent, mortẽque adeò pro iis oppetunt. *Strabo l. 3.*

Para la perfecta inteligencia de la guerra, q̃ se ha de referir, es necessario repetir aqui mas expressada la situacion de la Cantabria antigua verdadera, de que en la Descripcion vniversal de España queda hecha mencion. Cèlebre controversia geographica ha sido su demarcacion, produciendose de la fama del nombre la disputa del terreno: mayormente quando el lustre de aquel diò resplãdor para otros Pueblos, que se ilustraron con su honor: estilo frequente en otros Payses, à quienes el principal ha comunicado su apellido, como se vè en los de Flandes, de Olanda, de la misma Vizcaya, y otros muchos. Por cuya razon algunos Antiguos llamarõ Cantabros à los Vascones, y à los Vàrdulos, esto es, à los de

rusti- Na-

Navarra, y de Guipùzcoa: pues Julio Cesar pone como immediatos los Càntabros à los Aquitanos [2] (que son los de la Guiena) los quales no pueden ser otros que los referidos. Con la misma extension hablò Juvenal, llamando Càntabros à los Vascònes que en Calahorra se alimentaron en su Cerco de carne humana, contra los preceptos de los Stoicos; preguntando, què de donde podia venir à los Càntabros lo Stoico, mayormente en tiempo de Metelo? [3] El mismo nombre aplican à los Navarros D. Lucas, Obispo de Tuy, [4] y muchos Modernos, [5] q̃ estiran esta Geographia hasta aquel Reyno, q̃ no la ha menester: como con bastante singularidad los trae el erudito Moret en sus Investigaciones, [6] à q̃ para esto no es necessario añadir otros. Garibay, y Florian de Ocampo [7] estièden la Cantàbria à la Guipùzcoa, y mucha parte de Vizcaya y de Alava. Morales, dexando de su mano à su exactitud, hace à todos los Càtabros Vizcaynos. Sandoval [8], primero los entra hasta los Montes Vergidios, y comprehende en la Cantàbria à Logroño, Clavijo, Nàxera, y otros Lugares de la Rioxa; [8] y despues corrigiendose los restituye à las Montañas de Santillana, Valbeburòn, desde San Uicente de la Barquèra hasta Mièr, y otros Pueblos, constituyendo por su Capital à Cèa. [9]

Pero es cierto, què la verdadera Cantàbria por la Costa maritima solo se estendia desde Portugalète, y Bilbào hasta Llanes, y Riba de Sella, incluyendo las Asturias de Santillana: pues consta de los mejores Geògraphos, è Historiadores de la Antiguedad, que, caminando de Oriente à Occidente, antes de los Càntabros estaban consecutivos segun su orden los Uascònes, esto es, los de Navarra en lo interior, y por la Costa los de Oyàrzun, Fuèterrabìa y Passages; los Vàrdulos, que oy son el resto de Guipùzcoa, y corrian hasta el Rio Deva; los Carìstios, que ocupaban las playas de Uizcaya, y los Autrigònes, que participando

de

(2) Quos equitatus apertissimis campis cosectatus ex millium L. numero, quæ ex Aquitanis, Cantabrisque venisse constabat. *Cæsar de bello Gallico l. 3.*

(3) Vascones, vt fama est, alimentis talibus vsi Produxere animas. ..... Sed Càtaber vnde Stoicus antiqui præsertim ętate Metelli? *Iuvenal. Satyra 15.*

(4) *Lucas Tudensis.*

(5) *Gerundensis. l. 1. & 9. Paralipom. Paul. Merula l. 2. part. 2. c. 8. & alii.*

(6) *Moret. l. 1. c. 6. §. 1.*

(7) *Garibay l. 6. c. 27. Ocampo l. 4. c. 3.*

(8) *Morales l. 8. c. 53. Sandoval. Fundacion de S. Millan pag. 36.*

(9) *Idem en las Notas a los cinco Obispos*

de esta, se seguian hasta Bilbào, [10] y Portugalète. De que se manifiesta, haver sido estos Pueblos el Lindero y principio Oriẽtal de los antiguos Càntabros, como que sucedian à los Autrigònes; y no Larèdo, que està mas Occidental y posterior, como quiere Oihenarto: [11] pues el Mõte de Somorrostro, que es, el que segun las sẽñas de la abundancia de su hierro comprehende Plinio en la Cantàbria, [12] està mas al Oriente que Larèdo. Que al Occidente terminasse por Llanes y Riba de Sella, se deduce bien de Mela, y de Strabon; de los quales el primero afirma, que los Càntabros comenzaban desde donde por el Rio Salia (que corresponde al Sella) empieza à estrecharse la Peninsula de España; [13] y el segundo, que por alli dividia los Asturianos de los Càntabros vn seno del Oceano, [14] q̃ es la ensenada que alli forma, y divide las Asturias de Oviedo de las de Santillana. Que se estendiesse la Cantàbria hasta la otra que hace el mismo Mar en Luarca, como discurre el mismo Oihenarto, lo repugna el insuperable inconveniente de no dexar à los Asturianos tierras en que estuviessen, ò de introducirlos en Galicia, contra el orden de los Limites Geògraphicos, que assignan à estas Provincias los Antiguos mas exactos; error bastantemente refutado por dos grandes Modernos. [15]

Por la parte Meridional, fue principal Lindero de esta famosa gente el origen del Ebro, que parece quiso tãbien ser Càntabro en su cuna; dando el nombre al Lugar de Fontìbre (como queda dicho) desde donde se tiraban dos Lineas: vna, curvandose por la parte Oriẽtal hasta Portugalète, (y no, como se halla en vno de los Modernos referidos, [16] por el Occidente hasta Larèdo, en que parece huvo error de impression, pues de Fontìbre à este Lugar es oriental la Linea) y otra desde las fuentes de aquel Rio hasta los mencionados Lugares de Llanes, y Riba de Sella. Prueba la verdad de

(10) Veanse el cap. 1. del lib. 1. donde quedan citados los lugares de Ptolomeo, y Plinio.

(11) *De Origine vtriusq. Vascon. l. 1.*

(12) Cãtabriç maritima parte quam Oceanus alluit, mons prçrupte altus, incredibile dictu, totus ex ea materie est. *Plin. l. 34 c. 14.*

(13) At ab eo flumine, quod Saliam vocant, incipit orç paulatim recedere, & late adhuc Hispaniç magis magisque spatia contrahere. Tractum Cãtabri, & Varduli tenent, *Mela l. 3. c. 1*

(14) Et in propinquo est Oceani estuarium, quod Astures à Cantabris dividit. *Strabo l. 3.*

(15) *Moret. Investig. de Navar l. 1. c. 6. §. 3 Pellicer. Anales. l. 1. n. 51.*

(16) *El mismo Pellicer.*

(17) Plin.l.4.c.20

de este limite Meridional la distancia, que pone Plinio[17] desde este origen hasta el Puerto de la Victoria (oy Santandèr) llamado assi por la insigne Naval, que obtuvieron los Càntabros de vnos Pyratas en tiempo de Tiberio; el qual pertenecia à los de Juliòbriga: pues poniendo aquella de quarenta millas, y siendo la misma que oy se halla entre Santandèr, y Aguilar de Campo, que es la referida Juliòbriga; se reconoce, haver sido el Lugar de Fontibre, como el de Aguilar, que le es vecino, terminos los mas verisimiles de la Cantàbria. Estos son los que à los Modernos referidos han parecido mas conformes à las demarcaciones de los Geògraphos antiguos; y no los varios, que otros Escritores nuestros le han assignado; entre los quales fue el q̃ menos errò el que escribiò la Historia sagrada de Galicia.[18] De manera q̃ contra la opiniõ de Garibay, quedã excluydas de la verdadera, y rigurosa Càntabria la Vizcaya, y la Guipùzcoa, el Alava, y la Rioxa, à quienes no faltã otras glorias, para pretender atribuyrles la singular, que blasonabã los Càntabros, de no haver sido antes sojuzgados del Poder Romano, y la que les produxo en la guerra de Augusto su valor.

(18) Fr. Phelipe de la Gandara Histor. Eccles. de Galicia. t.1. Appendix.

Esta es la famosa de que aora tratamos: cuyo assumpto, siendo tan grãde, y tan excessivo, sino al animo, à las fuerzas de tan corto Pays, no huvieran emprendido sin la que les daba la vniõn de los Astures,[19] y de los Gallegos: gentes de ilustre nombre, como que eran de famoso esfuerzo; aunque la de los Càntabros las excedia en la alteza de los pensamiẽtos, y en el teson de los empeños.[20] Los Historiadores no refieren desde el principio la alianza de los Gallegos: pero haviendo hecho la guerra Augusto à todos igualmente se debe entender, que aunque los primeros fueron los que la ocasionaron, como se dirà, se les vnieron estos despues en su progresso. No contẽtos, pues, los animos de aquellas dos

F. de Roma 728. A. de J. C. 21.

(19) Hic duę validissimę gentes, Cantabri & Astures, immunes imperii agitabant. Florus l. 4 c.12.

(20) Cantabror & altior, & magis pertinax in rebellando animus fuit. Idem ibidem

dos Provincias con la possession, y la defensa de su libertad (inhibicion, que hasta entonces no havian dado Marte, ni la Fortuna à otros Payses, no haviendo llegado hasta alli el Poder Romano) aspirando à dominar en sus vecinos, se arrojaron sobre los Vaccèos, de que ya se ha hablado, los Turmòdigos, [21] q̃ erã los de las Comarcas de Burgos, y los Autrigones ya expressados, todos sugetos, ò protegidos del Pueblo Romano: à quienes impusieron tal terror, que fue necessario, que se empeñasse este en su defensa con vna nueva guerra capaz de debelar los invasores. Medidos estos por la extension de su valor, cogiã tanto espacio de fuerza, que à aquel grande Geòmetra de Estado, Augusto Cesar, no le pareciò, para domarlos, suficiẽte menor Potencia q̃ la de todo el Imperio, ni menor presencia que la suya. Manifestò lo primero la Marcial solemnidad de bolver à abrir el Templo de Jano, y lo segundo la demonstracion de resolver-

se

(21) Qui non cõtenti libertatem suã defendere, proximis etiam imperitare tentabant. *Idem Florus ubi sup. Orosius. l. 6. c. 21.*

se à venir aquel Emperador personalmente, como lo executò, con numeroso Exercito por Tierra, y vna Armada por Mar, cõducida de la vecina Costa de Aquitania, ò Guièna. Hizo desde luego Plaza de armas la Ciudad de Segìsama (que cõ el renombre de Julia estaba situada en los Vaccèos segũ vnos, ò en los Turmòdigos segun otros) donde dividiò su Exercito en tres trozos; para ceñir con la cadena de estas armas el cuerpo de todas las Tierras Enemigas. Con todo esto era tal la resistencia de los Càntabros, y la aspereza de los Montes que ocupaban, que formando estos otro Exercito de riscos, parecia, que los auxiliaba de invencibles. A que llegandose la fragosidad de los bosques en los Valles (seminario continuo de celadas) fatigaron de manera à Augusto, que enfermando de pesar y afan, [22] huviera quizà cedido desayrado, à no haver tenido tres grandes Generales, que le sacaron del cuydado de la Empressa, como lo fueron Antìs-

tio,

(22) *Dio l. 53.*

tio, Firmio, y Agrippa, sus Legados; retirandose èl à Tarragona.

Fue la funccion primera la de Bèlgica, que parece es la Uèlica, q̃ Ptolomeo pone entre los Càntabros: à vista de cuyas murallas se diò vna gran batalla, en que quedaron derrotados estos. Tomada sin duda aquella Ciudad, se retiraró à vn Mõte llamado Uinnio, de cuya excelsa altura (antes accessible à las ondas del Oceano, que à las armas de Roma) hicieron inexpugnable Fortaleza, donde se defendieron con esfuerzo tan fiero, que no pudiẽdo forzarlos los Romanos, ocurrieron estos à aquel valor de la paciencia, que haçe el acometer del esperar, y tiene su fuerza en el desmayo ageno, sitiando à los invencibles Càntabros por hambre. Ueianse estos en aquella eminẽcia, como las Aguilas, quando pisan las cumbres de los Montes; y al mismo tiẽpo como otros riscos, que se huviessen añadido à sus peñascos. Assi formaban de ellos vnos muros, à quienes excediã la firmeza: pues hasta el mismo consumirse de sufridos, era vẽcerlos à ellos de constantes; como efectivamente sucediò, eligiẽdo antes el partido de perecer, que el de rendirse. No fue menor la resistencia q̃ hizo despues la Ciudad de Aracilo, que sitiada, y fuertemente combatida, se defendiò por mucho tiempo, hasta que el excesso del impetu enemigo la rindiò, dexandola por tierra: [23] manifestando esta, y la antecedente, que, à haver tenido socorro, huvieran hecho inutil todo el empeño de su expugnacion.

(23) Florus l. 4. c. 12. Orosius l. 6. c. 21.

No se mostraron menos fieros los Gallegos, à quienes Antistio y Firmio acometieron igualmente: pues retirandose, despues de grandes y reñidos rencuentros, à la aspereza de otro Mõte, llamado Medulio, se vieron obligados aquellos Generales à sitiarlos, con el enorme fosso conque ciñeron su espaciosa falda, por vna Linea de quince mil passos. Aprieto, en que viendose por vna parte sin fuerzas bastantes para combatir, y

y por otra ſin medios ſuficientes para permanecer, entregaron las vidas voluntarios al hierro, al fuego, y al veneno, que havià compueſto del mortifero jugo del Texo:[24] remedio, con que acoſtumbraban andar prevenidos contra todo accidente ofenſivo de ſu libertad, ò de ſu honor. Aſsi murieron aquellos invictos, haciendo vna Numãcia, y vna Sagunto cada Monte de aquellos, en q̃, como en Alcazares de la Naturaleza, ſupieron defenderſe. Pero con todo eſto huvieran por vltimo dado en tierra las Aguilas Romanas, al golpe que el valor, y el conſejo de los Aſturianos les tenian preparado, en vn ſubito aſſalto, que con terrible fuerza havian diſpueſto dar à vn tiempo por tres partes à los Enemigos, que ſe hallabã divididos en tres diſtintos Campamentos; ſi la traycion de los Trigecìnos no les huviera falſeado el deſsignio, deſcubriẽdolo.[25] Con cuya noticia los previno Cariſio, vniendo todas las fuerzas divididas; y en vn Combate no eſperado, no ſin mucha ſangre de Romanos, logrò desbaratarlos cerca de las orillas del Rio Aſtura, que aun haviendo dado el nombre à la Provincia, ſe duda, qual fueſſe; aunque me parece veriſimil, fueſſe el que oy ſe llama Ezla, ſegun juzga vn Moderno,[26] por ſer el que vè en ſus margenes la Ciudad de Aſtorga, à quiẽ pudo participar el nombre; como tãbiẽ porque el de Eſtor, que antes ſe dice que tenia, pudo ſer derivacion de Aſtola, ò de Aſtura. De eſta ſuerte quitaron tres trayciones toda la libertad à Eſpaña: la qual con el valor, y prudencia de Viriàto, de Sertorio, y de los Aſturianos, huviera podido ſacudir el yugo, ſi los miſmos ſuyos no la huvieſſen vendido à ſus Tyranos. Los que pudieron eſcaparſe del eſtrago, llegaron à la Ciudad de Lancia (cuya ſituacion ſe diſcurre haver ſido vecina de Oviedo) donde haviendolos ſitiado luego Cariſio, ſe defendieron por tanto tiempo, y con esfuerzo tan gallardo, que haviendo final-

(24) ...rus & O... ſius vbi ſup.

(25) ...uiſſet et an... ...eps, et cru... ...ntum, et vti... ...am mutua... ...lade certa- ...men, tunc tã fortibus, tam ſubito, tam cum conſilio venientibus; niſi Trigecini prodidiſſent. *Florus l. 4. c. 12.*

(26) *Gandara Ciſne Occident. Apendix. c. 2.*

nalmente entrado la Ciudad los Enemigos, trasladando à las manos el fuego de su colera, la iban toda à abrasar, si el mismo General, considerando, q̃ sus fabricas serian à su Triumpho mas durable padron q̃ sus cenizas,[27] no lo huviesse, aunque con dificultad, embarazado: liberalidad de la gloria, q̃ parte de su duracion con los vencidos.

(27) Vt Victoriæ Romanæ stans, potius esset, quam incensa, monumentum. *Idem Florus vbi sup. Dio l.53.*

La indagacion de las situaciones de los Lugares referidos ha sido disputado empeño de nuestros Escritores. Y aunque, por mas que la soliciten, nunca se dexa vèr en estas partes la verdad, por lo menos es bien desterrar de ellos la mentira, contentandonos, ya que no con saber donde reside, con discurrir por donde và. Vno de los mejores[28] quiso estancarlos todos en su Patria, afirmando, que la Ciudad de Segìsama era Beìzama; la de Aracilo, Regìl; el Monte Vinnio, la Montaña de Hernio; y el Medùlio, la de Madurìa, todo en la Guipùzcoa; sin advertir, que siendo esta Provincia la que fue antiguamente de los Vàrdulos, y no hallandose, que en ellos huviesse estado alguna de las Ciudades y Mõtes referidos, es intolerable pretension, querer reducirlos à sus limites. Pruebase esto positivamente en Segìsama, y Medùlio: pues consta, que la primera fue Ciudad de los Vaccèos (donde tres Antiguos[29] la demarcan) ò de los Turmòdigos,[30] donde otro la coloca por la vecindad de estas Comarcas, siendo las de Campos, y de Burgos: y que el segundo dominaba al Miño, ò quando menos al Sìl, que entra en aquel; Rios tan distantes, como es notorio, de Guipùzcoa: y no sabemos, q̃ aya cuerdas, para tirar Montañas, y Ciudades. Y en quanto à Aracilo, Vinnio, y la Ciudad de Bèlgica basta la prueba negativa de no haverlos mẽcionado Antiguo alguno entre los Vardùlos. Cõ que queda voluntaria la opinion, sin mas fiador que el eco falido de las voces. Demas de que hallandose los Lugares de Beìzama, y Regìl, y los Montes de Hernio

(28) *Garibay l. 6. c. 28.*

(29) *Polybius ap. Strabon. l. Ptolomæus.*

(30) *Plinius l.3.c*

nio y de Madùria tan proximos, que todos caben en vn puño à la Geographìa, que necessidad tuvo Augusto de abrir todos los brazos de sus fuerzas, dividiendolas en tres Exercitos, para poder ceñirlos? En fin quita toda question, saber, q̃ la guerra se hizo en la Cantàbria antigua, y que de esta se hallaba excluyda la Guipùzcoa: bien que pudo la guerra, sino para ofender, estenderse para subsistir en esta, y otras partes Septentrionales de aquel lado. Asi refutan esto plausibles Authores mas recientes.[31] En quanto à la opinion, que pone estos Lugares entre Amèscua, y Eulàte, no distantes de la Villa de Peralta en Navarra,[32] me remitimo al citado Moderno, q̃ la desvanece. La de los Authores q̃ afirman ser el Mõte Medùlio el de las Medùlas de la tierra del Vierzo por donde corre el Sìl, cuyas arenas de oro son robado parto de aquel Mõte, celebrado por su riqueza antiguamente (entendiendo al Miño de q̃ habla Orosio, por el Sìl, que entra en èl; el qual por la abundancia de su vermellon aun merecia mas el nombre de aquel Rio) tiene la gran dificultad de su corto ambito, q̃ no siendo mas que de tres mil passos, no parece pudo necessitar de vn fosso que se estendia en quince mil. Y en fin la conjetura del que, por evitar este reparo,[32] introduce este Mõte en los terminos del Obispado de Orense, diciendo, ser este el que oy se nombra Medò, no distante del mismo Miño, donde se hallan vestigios de esta guerra; no descubriendose otro alguno à quien convengan juntàs las señales del Rio, y su circunferencia, nos persuadiera à preferirlo, à no parecer excessiva la distancia, à que estiende esta guerra desde la Ciudad de Segìsama, y de la Càntabria. Sobre todo lo referido lo que mejor se discurre es, ser este Monte la Sierra, que yaze al Septẽtrion de Castro de Rey, y al Mediodia de Mondoñedo en Galicia; cerca de la qual tiene su cuna el Miño; y assi en tanta obscu-

(31) *Moret. l. 1. c. 6. §. 4. Pellicer. Annal. l. 1. desde el n. 50.*

(32) *Princ. Vianes, y Beuter.*

(32) *Gandara vbi supra.*

ridad tome cada vno la luz que le agradare.

Despues de consumidas, aun mas que domadas, estas gloriosas gẽtes, dispuso Augusto, que las que havian quedado baxassen de aquellas asperezas à los Llanos, para evitar en adelante vn riesgo, que casi fue escarmiento à su poder.[33] Assi quedaron los valerosos Càntabros mas gloriosos de sugetos, que los Romanos de triumphantes: pues hecho el calculo del animo por la proporcion de la Potencia, fue sin duda mucho mas heroica la resistencia, que la debelacion. Por esto en los aplausos de Historiadores y Poetas và siempre la gloria de este Triumpho detras de la de su contraste, juzgando, que fue elogio de Augusto, el que lo era verdaderamente de los Càntabros, y de los Astures. Assi demas de los que les formaron los Historiadores ya insinuados, tuvieron los de haverlos llamado Dion, ferocissimos:[34] Eutropio, fortissimas gentes entre todas las de España; ponderando, que huviera hecho poco aquel Emperador, si despues de vna guerra de ducientos años los huviesse dexado governarse libres.[35] Horacio (Poeta favorecido suyo) los celebra primero, como jamas enseñados al yugo Romano;[36] despues los decanta, como famosamente belicosos;[37] y en fin dedica al mismo Augusto vna Composicion sobre el Assumpto de haverlos sojuzgado, comprando al precio del mayor riesgo de la muerte sus Laureles.[38]

Por esto fueron testimonios de la grandeza de esta guerra, y de la importancia de su fin, el jubilo conque se solemnizò su vencimiento, manifestado en los Marciales juegos que se hicieron en los Reales,[39] cuyos mantenedores fueron los mayores Principes, Marcelo, su sobrino, como hijo de Octavia su hermana, y Tiberio, su Antenado, como hijo de Livia su muger: el Triumpho que se le decretò, aunque no admitido: el Arco triumphal, en que se colocò vn Tropheo, q̃ incluia estas vic-

do

to-

(33) Tum concilio Cęsaris, qui fiduciam montium timensin quos se recipiebant, castra sua, sed quæ in plano erant, habitare & incolere iussit. *Florus l. 4. c. 12.*

(34) *Lib. 54.*

(35) Cęsar parum in Hispania per ducentos annos actum intelligens, si Cantabros atque Astures, duas fortissimas Hispanię gẽtes, suis vti legibus sineret, aperuit Iani portas. *Eutrop. l. 7. c. 12.*

(36) Cantabrum indoctum iuga ferre nostra. *Horat. l. 2. Carm. Od. 6.*

(37) Quid bellicosus Cantaber, & Scythes. *Idem ibidem. Od. 11.*

(38) Morte venalem petisse laurum Cęsar, Hispana repetit penates Victor ab ora. *Idem l. 3. Od. 14.*

torias, la facultad de adornarſe de Corona, y veſtidura de Triumpho en el primero dia de cada año; [39] y en fin la ceremonia de haver buelto à cerrar el Témplo de Jano, como q̃ deſpues de la ſugecion de aquellos Pueblos no teniã mas que debelar las armas de Roma, ni mas à q̃ aſpirar la alteza de ſu nombre. Añaden à eſtas demonſtraciones la de los Eſtandartes, q̃ comenzò entonces à vſar el miſmo Auguſto, y deſpues continuaron los demas Emperadores: los quales terminaban, como aora, en forma de Cruz, de cuyos brazos pendian los velos, ò pequeñas banderas, q̃ oy ſe ven; en memoria de haver ſojuzgado eſtas Provincias, que ſolo vſaban de ellos, por cuya razon ſe llamaron Càntabros; de que ay eſpecial titulo en el Codigo [40] Theodoſiano, y hac̃e mencion expreſſa Tertuliano; [41] el qual para manifeſtar la glorioſa nobleza de la Cruz contra el ciego deſprecio de los Ethnicos, mueſtra, q̃ las mangas, ò velos, de las Inſignias mas auguſtas, eſto es, de los Càntabros y de los Làbaros, eran adornos de las Cruzes. De q̃ con duplicado honor puede inferirſe, no ſolo la gloria que hizo Auguſto del proſpero ſuceſſo de eſta guerra, tomando las armas de los vencidos por blaſon (como deſpues lo vsò Trajano con los Dragones de los Tranſilvanos, y otros) ſino la prerrogativa de haver tenido eſta Provincia tan anticipado el ſacro auſpicio de la Cruz en ſus Banderas; ya que no, como teſtimonio del culto, como anuncio de la Fè: de la manera que eſta divina Inſignia ſe ha viſto en muchas partes prenunciada, para que deſpues la conſonancia de ſu predicacion fueſſe prueba de la verdad de ſu myſterio. Eran los Làbaros diſtintos de los Càntabros en la forma accidental del velo; tremolandoſe eſte en los primeros eſtendidos, y ayroſamente encarruxado en los ſegundos. De aquellos no ſe llevaba mas que vno en el Exercito, y de eſtos ſe llenaban todas Legiones. El origen que otros dan à eſta

(39) ...o l. 53.

(40) ...d. Theodoſ. ...e Signiferis ...Cãtabrariis ...eodor. Ho...gius de in...nium, ſive ...mor. Iure. ...10 c. 17 §. ... Valdeſius ... dignit. Hiſ...n. c. 15. & ... & alii a...d Gottho...ed. in d. tit. ... Baron. & ...endan. an...312 n. 5.

(41) ...pologet. c. ...6.

especie de insignias, pretendiendo, que, por enarbolarlas con cantos festivos, se dixerō Cantabros, es tan desproporcionada, que no merece convencerse. Fueron enfin consequencias de la paz restituyda por Augusto la fundaciō de Emèrita augusta (llamada despues Mèrida) en Estremadura à las riveras de Guadiana (Colonia, que establecida por los Emèritos, ò reformados, regidos por Carìsio, creciò entonces à tal magnificencia, que era la Capital de Lusitania) y la de Pax Augusta, ò Badajòz, cèlebre termino y baluarte de aquella Provincia. Acompañaron à la de Cesaraugusta, oy Zaragoça, Corte famosa de Aragon, la de Augustobriga, y otras, à que se añadiò el renombre que dieron à Braga, de Augusta.

Son las Naciones belicosas, quando se doman, como los cuerpos ligeros, que caen con repercussiō, los quales repiten el salto, hasta que se les pierde el movimiēto. Assi los Cantabros, y Astures, luego que se apartò Augusto, por mas que acababan de caer, saltaron azia su recobro, teniendo la ligereza mas en el juicio, que en el corazon: pues sin hacer la cuenta con sus fuerzas, y las de los Romanos, no hacian mas que poner la rebelion al lado de su ambicion, para arruynarse. Discurrieron ofrecer à Lucio Emìlio (à quien Augusto havia dexado encomendado el govierno) el trigo, y otras cosas que necessitasse para su Exercito, que aun permanecia. Y haviendo ido numero copioso de Soldados à traer lo prometido; conducidos à lugares aptos para el premeditado intento, los assaltaron, y passaron todos à cuchillo. En cuyo castigo viniēdo Lucio Emìlio, les devastò los campos, les abrasò los Pueblos, y cercandolos, con celeridad que les embarazò la fuga al asylo de sus asperezas, logrò cogerlos: y aunque pàra aqui Dion, que refiere este sucesso,(35) debe entenderse, que quādo, por no destruyr del todo aquel Dominio, se abstuviesse de su estrago, castigaria à los principales

F. de Roma 729. A. de J. C. 10.

(35) Lib. 53.

les en la culpa.

Con todo este rigor era mas poderosa en aquellos generosos Pueblos el deseo de la libertad, q̃ el escarmiento de las pèrdidas. Añadiase à esto el

?. de Roma 731. A. de J. C. 18.

excesso de la tyrania conque trataba à los Asturianos Carìsio, cuya sobervia y crueldad les erã mas insufribles, q̃ su propria miseria y servidũbre. Desuerte que la fiereza conque intentaban sacudirla, se hacia mas despechada por lo intolerable del yugo, que por lo impaciente de la misma cerviz. Son los malos Ministros el descredito de los Soberanos; los quales pecan por interposita conciencia, y se infaman por afrenta agena: porque como se ha de disculpar la cabeza del golpe de las manos? Son ordinariamente todos, antes de los empleos, hombres theoricos, muy diversos de lo q̃ son practicos; y el que en la Corte es cordero, es lobo en la Provincia; el que distante es luz, es cerca fuego. Llègase à esto la trãsformacion que aun en los buenos hace el Puesto; pues como si fuesse trage del Cargo el natural, se ponen otra alma, y se portan con otro entendimiento. Por esto no sobra jamas al Principe el cuydado que debe tener en su eleccion: pues si en vn Augusto falseò tanto, quanto podrà errar en los que no igualan su talento? Enfin levantarõse los Asturianos, y à su exemplo los Càntabros, que quanto aquellos se indignaban por la tyrania de Carìsio, se animaban por el desprecio de Caio Furnio, q̃ havia venido à governarlos, cuya ignorãcia en sus estilos les era igualmente molesta. Es el Govierno vna Philosophia de Reynos, y de Pueblos, q̃ no puede saberse sin principios de vsos, ỹ sin experimẽtos de costumbres. Y assi es preciso, q̃, como el Titulo no es infusiõ, se necessite de mucha penetracion, para suplir lo que falta de experiencia: como que han menester grande tiento las manos, si no ay luz.

Levantadas las gentes referidas, fue necessario, que se juntassen Carìsio

ſio, y Furnio con ſus hueſtes, para debelarlas nuevamente: pues fue tanto el teſon conque ſe defendieron, que, como ſi ſe repitieſſe ſegunda vez la que vieron con Auguſto, la mayor parte de los Cántabros tuvieron la miſma Cataſtrophe, eximiendoſe de la ſugecion con aquellos tres horribles ſocorros de la libertad, el hierro, el fuego, y el veneno, que los libraba de los males con el epitome de todos. Los Aſturianos ſe opuſieron con formal Exercito: pero ſuperados de la mayor fuerza, fueron reducidos à la antecedente ſervidumbre.[43]

(43) *Dio l. 54.*

Pero como eſtos generoſos hombres no conocian al temor, tampoco comunicaban con el eſcarmiento. Y aſsi bolvieron tercera vez à levantarſe de eſta ſuerte. Los Cántabros, que ſe hallaban vendidos por eſclavos en la guerra antecedente (con quienes deben entenderſe los Aſturianos, por ſer eſtos los que fueron vencidos y captivados en la vltima batalla) haviendo muerto cada vno à ſu Señor, bolvierō à ſus antiguas caſas, y no juzgandoſe ſeguros, perſuadieron à muchos à que ſe les juntaſſen: y fuertes ya con numero baſtante ocuparō algunos Caſtillos, y atacaron otros Preſidios de Romanos con tal fuerza, que obligò, ya que no à que bolvieſſe à venir el miſmo Auguſto, à paſſar à Eſpaña ſu mayor Favorecido, el grāde Agrippa, hombre, q̄ competia al otro el merito, y lo excedia en la modeſtia. Pero aūn haviēdo traydo numeroſo Exercito, era por vna parte tal el deſmayo conque tenia à muchos veteranos la fatiga continuada en tantos trances, y por otra tan grande el temor que havian concebido del furor belicoſo de los Cántabros,[44] que à peſar del cuydado conque ſolicitaba contenerlos en ſu obligacion, reſiſtian obedecerle en eſta guerra. Procurò reducirlos ya con el conſuelo de las eſperanzas, y ya con la amenaza del rigor. Pero haviendo llegado à varios hechos de armas, conociò quan poco eficazes havian

(44) Ac Cantabros vt bellicoſos matuentes, dicto audientes eſſe recuſarent. *Dio vbi ſupr.*

havian ſido ſus officios: porque peleando contra vn Enemigo, q̄ ellos miſmos tenian ya adeſtrado, y q̄ ſu deſeſperacion fortalecia, tuvo el bochorno de ver muchas vezes ya vencidos, y ya repelidos ſus Romanos; en cuyos conflictos perdiò tanta gẽ-

. de Roma 734. .de J. C. 15.

te, como honor. Demanera que haviendo llegado al extremo de caſtigar con la ignominia, y con la pena à toda vna Legion, que era la que ſe llamaba Auguſta, privandola del Titulo, logrò por vltimo con eſte exemplo, y el mayor esfuerzo debelar los infelizes Càntabros, degollando à todos los que ſe hallaban en edad de cõbatir, deſarmando à los demas, y trasladando las familias de la aſpereza de las Montañas, que les erã baluartes, à la llanura de los campos, que los exponian.[45] De cuyas operaciones jamas diò cuenta alguna al Senado, ni admitiò el Triumpho, q̄ por orden de Auguſto le decretò eſte, como ya ſe ha expreſſado.

(45) *Dio. l. 54.*

Fuera de la Càntabria, de que ſe ha hecho arriba deſcripcion, ay otra nueva que procediò de la primera, por haver mudado Auguſto, y Agrippa ſus habitadores à las llanuras de que ya ſe ha hablado. Eſta es la que ſe eſtendiò à la Rioxa, y à los Vaſcònes de la famoſa Calahorra, y ſus contornos (à que atendiò Juvenal, quando los llamò Càntabros, como queda inſinuado) y donde ſe fundò vna nueva Ciudad con el miſmo iluſtre nombre de Càntabria; de la qual, y de los nuevos Càntabros ſe harà mencion deſpues mas latamente en ſu lugar, baſtando aora remitirme à la deſcripcion que de ellos hicieron los Modernos del margen.[46]

(46) *Moret. Inveſtigac. l. 1. c. 6. §. 1. Pellicer. Annales. l. 5. n. 29.*

***



LIBRO TERCERO

CAPITULO PRIMERO.

PAZ DE ESPAÑA, Y EL EVANgelio.


ENtrò en fin toda España à componer aquella grã cadena del Imperio Romano, de que ya eran eslabones las mas nobles Provincias de toda la Tierra, haviendo tenido aquella, aunque desgracia, gloria en fin de la misma sugecion, de haver sido (à dicho del primer Historiador) la primera de las que en vn mismo Continente adquirio Roma, y la vltima que domò del todo su Potencia. [1] La qual la hizo tan suya, q̃ en la igualdad, y comunicacion de los honores, pareciò, que no havia sido conquista, sino herencia. Y porque entonces llegò à tan grande mudanza su govierno, serà bien decir algo de las costumbres que los Españoles havian tenido hasta aquel tiempo, assi por el testimonio de los Antiguos, como por la inspeccion de los mismos sucessos; politicos espejos, en q̃ se ven los rostros de los animos. En ellos se manifiesta, que eran de corazones generosos: tan despreciadores de sus proprias riquezas, como de dominios estrãgeros amantes de la libertad, en el mismo extremo que incautos para conservarla; pues ni advertian sagazes la invasion, ni asseguraban vnidos la defensa. Esta discordia, ò desunion, como ya se ha advertido, fue à quien, mas que à sus fuerzas, debieron sus victorias Carthagineses, y Romanos; que en lugar de vna

(1) Itaque ergo prima Romanis inita provinciarũ, quę quidem Continentis sint, postrema omniũ, nostra demũ ętate, ductu auspicioque Augusti Cęsaris, perdomita est. *Livius. l. 28. c. 12.*

Con-

Conquista pudieran haver hallado vna ruina, en que quiza huvieran salido sojuzgados los mismos q̃ lograron ser triumphantes. Vnian la viveza del genio guerrero con vna tenacidad paciente, y vna fidelidad segura hasta la muerte; aptos mas que otra alguna gente para reparar la guerra con facilidad. [2] Fueron en aquel tiempo formidables aun à la misma vista por la magnitud de los cuerpos, y valentia de los rostros: mas proprios à cõbatir, q̃ à governar: valerosos, y constantes hasta la obstinaciõ: testigos el hierro, el fuego, y el veneno, con que tantas vezes se acabaron: partidas del valor, de q̃ no se darà à otra alguna Nacion Certificacion semejante en los Archivos de la Historia. Celebrabanse ligeros en la agilidad, y en el modo de las armas, peleando con escudos pequeños, y de punta; espada corta, q̃ aunque regularmente les servia para herir de tiro, era tambien por la fuerza del tajo horrible à los Romanos; y sin otra armadura que el vestido que se ponian, formado de tunicas de liẽzo, q̃ guarnecidas de purpura, brillabã cõ blancura singular. [3] Blasonadores, duros, parcos, y promptos à tolerar el hambre, los trabajos, y la muerte: y en fin que sin duda podian cõcordar el deseo de nuevos accidentes [4] con la constancia en los adversos.

De esta suerte acabaron los Españoles de participar las costumbres, Politica, Letras, y Eloquẽcia de los Romanos. Pero porque desde este tiẽpo hasta la invasion de las Naciones Barbaras no es la Historia de España mas que vn contexto de muy pocos sucessos memorables Politicos, y lo que ay mas notable pertenece mas à la Romana, que à la suya, omitiremos estos, y solo tocaremos los Sagrados.

Era ya el tiempo en que el Divino Dueño de la Paz, havia prevenido la de la Tierra, para embiar à ella la Celeste, disponiẽdo, que hicieße todo el Orbe silencio, para que oyesse al Cielo. Queria, que

(2) Sed quam vlla pars terrarum bello reparãdo aptior erat, locorum hominumq; ingeniis. *Idem Liv. l. 28. c. 12.*

(3) Hispano pũctim magis quàm cęsim assueto petere hostẽ, brevitate habiles, & cũ mucronibus. Ante cęteros habitus gentium harum tum magnitudine corporum tum specie terribilis erat: Hispani linteis prętextis purpura tunicis candore miro fulgentibus, constiterant *Livius. l. 22. c. 46.*

(4) Ipsorum Hispanorum inquieta avida que in novas res sunt ingenia. *Idem Liv. l. 22. c. 21.*

que la sangre de su Vnigenito fuesse el diluvio de la misericordia, que, inundandolo, salvasse al Mundo. Havia corregido Julio Cesar el Kalẽdario Romano por cõsejo de Sosigenes (ilustre Mathematico, à quien comunicò en Alexandrìa, siendo Consul la tercera vez con Marco Emilio) en el Año setecientos y siete de la Fundacion de Roma (aunque otros ponen el de setecieñtos y ocho) quarenta y dos antes del Nacimiento de Nuestro Salvador; por hallarse tan errado el orden del tiempo, que, para corregirlo en adelãte, fue preciso hacer aquel Año de quatrocientos y quarenta y cinco dias, por cuya razõ fue de quince Meses, y le llamaron, el Año de la confusion; formando los siguientes de trecientos y sesenta y cinco, con la intercalacion de vno mas en cada quatro, que llamaron Bisiesto: en que tambien huvo el error de suponer el Periodo del Sol mayor en once minutos y quarenta y nueve segundos de lo q̃ verdaderamente era; causa despues de la Correccion Gregoriana. Dion Casio,[5] y Suetonio,[6] que parecen contrarios en lo que toca à la Juliana, se componen de esta manera. El Año era de treciẽtos y cinquenta y cinco dias; añadiòle Cesar los sesenta y siete, q̃ dice Dion: y formò dos Meses mas, q̃ interpuso entre Noviembre, y Diciembre, segun Suetonio: los quales todos hacen quatrociẽtos y veinte y dos dias; à que añadido el Mes intercalar de veinte y tres, llamado Mercedònio, hicieron los quince q̃ tuvo aquel Año con quatrocientos y quarenta y cinco dias.[7] Havia seguido à esta cèlebre Epoca, ò raiz de Computo, la que los Españoles se establecieron, luego que el famoso Octaviano Augusto, comenzò à dominar su ilustre Patria; treinta y ocho años antes de la venida del Señor al Mundo (la qual llamaron Era) ò por fixar la cuenta, donde havian fixado la obediencia, ò por lisõgear à su Imperante, haciẽdo la Chronologia Panegyrico. Razon

(5) *Lib.* 43.

(6) *In Cesare* c. 40.

(7) El Año Romano era el Lunar de 354. dias; à que añadiò vno Numa: y los 11. y quarto, que faltaban para el Solar, en dos Años haciã el Mes intercalar de 22, y en quatro el de 23. Veanse Macrobio l. 1. Sat. c. 13. Cẽsorino. c. 20. Petavio de Doctr. tempor. l. 4. c. 1. & Vranolog. l. 5. dissertat. c. 9.

zon, en que me ha parecido seguir à dos graves Escritores nuestros;[8] confirmada con el exemplo de los Egypcios, que comenzaron su Epoca desde la Dominacion establecida en ellos por el mismo Emperador: aunque à otro mas moderno parece mas verisimil la de haverse admitido entonces en España el Año Juliano referido. El origen de la diccion, buscado de muchos, y hallado de pocos, [9] se debio à aquella conque los Latinos significaban Partida de cuẽta; pues Lucilio,[10] y Ciceron[11] llamaron *Era* esta especie de Calculo, sin duda porque contenian la hazienda, ò el dinero, que en Latin se dice Æs: significacion, q̃ aplicada à la cuenta de los años, metaphorico caudal del tiempo, passò à la de su Computo, y aun de aqui à la de otras divisiones, como à las de los Libros ò capitulos, como se halla en el pequeño del orden de celebrar los Concilios, que se atribuye à San Isidoro, y en algunas Leyes de los Godos en el del Fuero Juzgo.[12] La ethymologia que da este mismo Santo[13] à esta diccion, diciendo, que se originò del tributo conque comenzò el Orbe à reconocer el Imperio vniversal de Augusto; por ser este vna moneda de cobre llamada tambien ÆS, pareciò mejor q̃ todas à vn Author moderno,[14] por mas que ya la tenian descartada los mas insignes ya citados. Fuera de estos otro exacto Chronologista[15] manifiesta cõtra vn Jurista nuestro[16] la inverisimilitud de derivarse del mismo nõbre, por el dinero cõtribuydo en España para el Triumpho, q̃ se le decretò al Consul Domicio Calvino por la debelacion de los Ceretanos.

Cumplidos treynta y ocho Años de esta Era, hizo el Nacimiẽto de Nuestro Redemptor feliz al Mundo. Pero en la diversidad conque han procedido los Authores sagrados, y Chronologistas en quanto à la assignacion de el Año en q̃ adorò el Cielo este glorioso Horoscopo, se halla tãbiẽ grãde variedad de Epocas, ò rayzes de Computo. La prime

(8) *Doct. Iuã de Vergara Descripc. de la Santa Igles. de Toledo. Morales l. 8. c. 51. con quienes concuerda Petavio en el lugar citado abaxo.*

(9) *Tudensis. Gerundensis. Cel. Rhodigin. Hermolaus Barbar Vassæus. Resendius. Covarruvias.*

(10) Hæc est ratio, perversa era, summa & subducta improbè.

(11) *In Hortensio.*

(12) *Veáse Morales vbi supra.*

(13) *Lib. 5. Ethymologiar. c. 34.*

(14) *D. Iuan de Ferreras Synops. histor. 1 p. Prelud. c. 3*

(15) *Petavius. Uranologion. l. 5. dissertation. c. 8.*

(16) *Carranza de Monet.*

mera es la de los Consules, que governaban à Roma. La segunda la del Año del Imperio de Augusto. La tercera la de la Fundacion de Roma. La quarta la de la Olympiade, y la quinta y vltima la de la Creacion del Vniverso; à que añaden otras menos vniversales.

En quanto à la primera ha havido tambien diversidad igual; siendo tres las principales opiniones, que se hallan sobre los Consules del Año Natal del Señor. La primera es de S. Epiphanio,[17] q̃ lo pone en el Consulado decimo tercio de Augusto con Silano: los quales segun la Chronologia de los Consules, de Riccioli, lo fueron en el Año setecientos y cinquenta y dos de la Fundaciõ de Roma. La segunda tiene por Author à Cassiodoro,[18] que lo assigna en el Consulado de Cornelio Lèntulo y Valerio Messalino; y este corresponde al Año setecientos y cinquenta segun Varron. La tercera es de Sulpicio Sevèro,[19] que lo señala en el de Sabino y Rufo en el antecedente. Y aunq̃ sobre estas opiniones ay tambinen discordia en los Modernos, me ha parecido seguir la que oy corre como mas plausible, que es la de Cassiodoro, en quanto à los Consules (aunque en quã to al Año en que estos lo fueron, ay variedad, segun las Tablas q̃ cada vno sigue) el qual, al parecer del Cardenal Baronio, y de Henrico Spondano,[20] que formò su Epitome, merece el mayor assenso, como Romano por la Patria, insigne por las Letras, y exacto por la Chronologia, y como quien, escribiendo en Roma, no pudo dexar de cõformarse con lo q̃ la Iglesia professaba. Cuya sentencia siguen Mariano Scoto, cèlebre Chronògrapho, y Cuspiniano en sus Commentarios al mismo Cassiodoro.[21]

Con este punto fixo se debe resolver, haver nacido Nuestro Redemptor en el Año setecientos y quarenta y nueve completo, y en el setecientos y cinquenta corriente de la Fundacion de Roma. En el quarẽta y vno de la Succes-

(17) Hæres. 51.

(18) In Cronico.

(19) Histor. l. 2.

(20) In Apparat. ad Annal. n. 30.

(21) Videatur Ludov Vivis in Comment. ad S. August. de Civit. Dei l. 18. c. 46. lit a. & Coqueus ibidem. n 2.


N.º S.r IESV CHRISTO REY DE
REYES, Y SEÑOR DE SEÑORES.
9

cessiõ de Augusto, ò muerte de Cesar. En el veinte y siete de la Victoria Acciaca, ò muerte de Cleopatra. En el segundo de la Olympiade ciento y noventa y quatro, que corresponde al Año, en que pone Eusebio la Descripcion vniversal ò numeraciõ del Orbe, hecha de ordẽ de Augusto por Quirino, ẽ el qual es notorio haver nacido Jesu-Christo, segun el Evangelio: con la advertencia, de q̃ el Año Consular comenzaba, como aora, en Enero; y el Olympico en el Solsticio de Junio: por lo qual Eusebio lo pone en el tercero de la referida Olympiade, y no en el segundo. Olympiade se llamò este Computo, por haver seguido el de los Juegos Olympicos, que se celebraban de quatro en quatro Años en la Elide, Provincia del Peloponnèso, cerca del Templo de Jupiter Olympico; y assi se contaban por quadriennios. Comenzò esta Epoca en el Año tres mil ducientos y veinte y tres del Mundo, y setecientos y setenta y siete completos antes del de el Nacimiento del Señor.

Mayor es la discordia en quanto al Año de la Edad del Mundo: en la qual ha havido tantas opiniones, quantos juicios, pareciendo tan encubierto aquel Natal de la Naturaleza, quanto està distante; demanera que viendo tan debatidos entre sì todos los Escritores, llegò à decir el juicioso Spondano,[21] que esta diversidad haria, que ninguna fuesse verdadera, ò que de ninguna suerte lo fuesse vna mas que otra. Oceano es de tiempo, en q̃ à fuerza de navegarlo, no se halla Rumbo fixo.

La principal diversidad es, la que se reconoce entre la Vulgata, y los Modernos de vna parte, y casi todos los Padres Antiguos de otra: por haver estos vltimos seguido el Computo de los Setenta Interpretes, que hacen el Nacimiento del Señor en el Año seis mil ciẽto y noventa y nueve de la Creacion. Sintieronlo assi, fuera de otros, Clemente Alexãdrino,[22] Orìgenes,[23] Eusebio,[24] Lactãcio,

(21) In Apparatu. in fine.

(22) Clem. Strom. l. 1.

(23) In Mat. tr. 25

(24) Euseb. In Chronico.

cio,[25] S. Epiphanio,[26] S. Geronimo,[27] Paulo Orosio,[28] S. Augustin,[29] Juliano Toletano,[30] el Concilio Sexto Ecumenico. Entre los Modernos mas insignes ninguno assigna à la Edad del Mundo en aquel Año mas de quatro mil y ochẽta y nueve, q̃ pone Genebrardo, ni menos de tres mil novecientos y cinquẽta y vno, que calcula Cornelio à Lapide, como se muestra al margen. En cuya multiplicidad de doctas sendas, siendo la que oy se juzga mas Real, como la que mas se aproxima à la Media entre todas, y mas se conforma con las Epocas de la Historia Sagrada segun la Vulgata, y con las de la prophana, la de Usser Arzobispo de Armàg; de Natal Alexandro en su Historia Eclesiastica, y de Gordòno en su Chronologia (quiẽ no difiere de estos mas q̃ en vn año) que la señalan de quatro mil (numero perfectissimo, y por esto mas apto que otros para Indice de Año tan gloriotioso) me ha parecido siẽpre seguirla, como lo he executado en los Computos de mis annuales Ephemerides.

La composicion de este numero de años resulta de las Epocas de varios principios, y terminos de famosos sucessos del Mundo, que forman las Edades de este immenso Cuerpo. Dividelas Usser, como todos, en siete. La primera desde la Creacion al Diluvio, que comprehende mil seiscientos y cinquẽta y seis años. La segunda desde el Diluvio hasta el viage que comẽzò Abraham à la Tierra de Chanaàn, de quatrocientos y sesenta y dos. La tercera desde alli hasta la salida que hizieron los Israelitas de Egypto, de quatrocientos y treynta. La quarta hasta la Fundacion del Templo de Salomon, de quatrocientos y setenta y nueve. La quinta hasta la destruccion del mismo por Nabuco donosor, de quatrocientos y veinte y quatro. La sexta hasta el Nacimiẽto de Nuestro Salvador, de quinientos y quarenta y nueve: que todas cumplẽ quatro mil años. Y la septima de mil setecietos y treynta hasta el

(25) Lact. l. 7. c. 25.
(26) Epiph. Hæresi 66.
(27) S. Hieron. Epist. ad Tit. c. 1.
(28) Oros. l. 1. c. 1.
(29) S. Aug. de Civit. l. 12. c. 12. & l. 15. c. 11.
(30) Julian. Contra Jud. l. 3.

Sixto Senese 3962.
Genebrardo 4089.
Petrerio y Baronio 4022.
Saliano 4052.
Tornielo 4051.
Cornelio 3951.
Gordono 4001.
Petavio 3985.
Usserio y Natal Alexandro 4000.

el presente. Desuerte q̃ su glorioso Nacimiẽto en summa fue en el Año quatro mil del Mundo. En el de dos mil trecientos y quarenta y quatro del Diluvio. En el mil ciento y ochẽta y quatro de la ruyna de Troya. En el de setecientos y cinquenta de la Fundacion de Roma. En el de ducientos y quince de la venida de los Romanos à España. En el quarenta y vno de la Successión de Augusto. En el treynta y ocho de la Era Española. Y en el treynta y quatro del Reynado de Herodes.

Despues de escrito lo referido he visto el Cõputo Chronològico del R. P. Fr. Ignacio Jacinto Amàt de Graveson, ilustre Author Dominicano, y Doctor Parisiense (singular estimacion de Roma, y honor de este Siglo) assi en su Historia Eclesiastica, dedicada à Nuestro Santissimo Padre Benedicto Decimotercio, como en el Tratado de la Vida, Mysterios, y Años de Nuestro Salvador: [31] el qual pone su glorioso Natal en el Año del Mundo quatro mil ciento y treynta y quatro, en el quarto de la Olympiade ciento y noventa y tres, en el setecientos y quarenta y nueve de Roma, en el quarẽta de Augusto, en el treynta y seis de Herodes, y en el Duodecimo Consulado del mismo Augusto cõ Cornelio Sula. Que es la misma Chronologia, que assigna Natal [32] Alexãdro en su Historia Eclesiastica, en quãto à la Olympiade, Fundacion de Roma, è Imperio de Augusto. Y aunque procede manejãdo con igual pulso la erudiciõ antigua, y la moderna; à cuyo favor funda tan bien, como responde, auxiliado de tan esclarecidos lados como los del Cardenal Norisio, y Pagi, el vno en sus Cenotaphios Pisanos, y el otro en su Aparato al Cardenal Baronio; sin embargo bolviẽdose toda la fabrica de sus Computos sobre el quicio del Año de la muerte de Herodes, [33] y no siendo este tan firme, que por el se deban despreciar los Calculos ya puestos, me ha parecido mantenerles su respeto. Computa los treyn-

(31) Graveson. Hist. Eccles. t. 3. in Tabula Chronolog. pag. 569. & in Tract. de Vita, Myster. & Annis Jesu-Christi. Dissert. 6.

(32) Natalis Alexand. tom. 3. Secul. 1. Dissert. 1. quæst. 1.

(33) Totius itaque difficultatis cardo vertitur in minore propositione, in qua supponimus: Herodem Regem mortuum esse anno quadragesimo primo imperii Augusti, seu anno à condita Roma septingentesimo quinquagesimo. *Graveson. dicto Tract. ubi supra.*

(34) Lib. 17. Antiq. Iud. c. 8. & 9.

treynta y siete años, que pone Josepho[34] de Reynado à aquel Rey, desde el Año setecientos y catorce de Roma, en que se le diò el Reyno, numerando desde este, que fue el quinto de Augusto, incluso (q̃ es lo mismo q̃ desde el quarto) los treynta y siete referidos, hace los quarẽta y vno q̃ establece del mismo Emperador para la muerte de Herodes. Pero no advierte, que esta numeracion es totalmente contraria al modo con que se deben contar los años de la duracion de vn Reynado: porque siendo el numero de ellos colectivo, ò en summa, se computan, como los de las Edades, excluyendo siempre el primero en que comienzan; el qual solo se tiene como principio, y el primero de la cuenta, es el que se cumple en el siguiente en dia semejante al de su raiz. Desuerte q̃ en qualquiera del Año setecientos y catorze de Roma en q̃ se huviesse dado por el Senado el Decreto del Reyno à Herodes, el primero de los treynta y siete de su Reynado se cumpliria en otro dia tal del Año setecientos y quince; y consequentemente todos juntos terminarian asimismo en otro dia tal del de setecientos y cinquenta y vno, y en el quarenta y dos del Imperio de Augusto, haviendo comenzado desde el quinto; y no en el quarenta y vno de este, ni en el setecientos y cinquenta de Roma, como quiere el Author referido. Y assi aun numerando los treynta y siete años del Reynado de Herodes desde el expressado, se halla, q̃ en el de setecie͂tos y cinquenta de Roma, y quarenta y vno de Augusto, assignados por la opinion que sigo al Nacimiento del Señor, reynaba todavia aquel cruel Rey. Pero haviendosele concedido el Reyno por el Senado-Consulto, ò Decreto referido, siendo Consules Domicio Calvino, y Assinio Polion, y sidolo estos en el Año setecie͂tos y trece de Roma, segun las Tablas que sigo; numerados desde el Otoño de este los treynta y siete de su Reynado, y assimismo cõtan-

Fue cerca del Otoño segun Josepho.

tando desde el Año setecientos y diez y seis (tres despues, en que començò à imperar en possesion pacifica, con la muerte que hizo que Antonio diesse en Antiochia à su Competidor Antìgono, vltimo Rey de la infelize Estirpe de los Asmoneos; viene à ser el de setecientos y cinquenta de Roma, y el quarenta y vno de Augusto, el treynta y siete de Heròdes desde el Decreto, y el treynta y quatro desde la muerte de Antìgono. Y aunque esto tiene el incóveniente de suponer muerto à Herodes antes del Nacimiento del Señor, se satisface con la precisa advertēcia, de haver puesto Josepho la muerte de este Rey à los treynta y quatro de la de Antìgono, y à los treynta y siete del Decreto;[35] por haver numerado estos desde el de setecientos y catorce de Roma, y aquellos desde el de setecientos y diez y siete, (segun las Tablas que siguiò cō Dion Casio) debiendo haver contado desde los precedentes, y haver, segun estas Epocas, puesto su muerte à los treynta y cinco de la del referido Antìgono, y à los treynta y ocho del Decreto, si huviera seguido las Tablas de Varròn. Conque queda visto, que el haverse aqui colocado el Nacimiento del Señor en el Año treynta y quatro de Herodes, ha sido numerádolos desde su pacifica enthronizacion. Igualmente se alucinò Natal Alexandro,[36] que estando à las que sigue Josepho, lo constituye en el treynta y quatro de la muerte de Antìgono, y en el treynta y siete del Decreto, que es lo mismo que en el de la muerte de Heròdes, no solo contra la realidad, sino contra lo que èl mismo dice despues, assentando, como debia, que el Nacimiento del Señor precediò casi vn año entero à la muerte de este Rey. El Computo de Baronio[37] sobre este Reynado carece de solida razon.[38]

Despues de estas Chronologias se advierte, que los Años antes de Jesu-Christo se han restado de los setecientos y quarenta y nueve de la Fundacion de Roma completos, que per

(35) Defunctus est Herodes post detrusum regno Antigonum anno 34. ex quo autem à Romanis Rex declaratus est anno 37. *In Græco textu habetur.* Basileusas metha o mē en ilen Antigonon. *Joseph. l. 17. Antiquitatum Iudaicar. c. 10*

(36) *Natal. Alexander Hist. Eccles. tom. 3. seculo 1. Dissert. 2. q. 1.*

(37) *In Apparatu ad Annales.*

(38) *Gravesòn vbi supra.*

precedieron al corriente, en que tuvo su glorioso Nacimiento; pues estos son los anteriores à el.

Adviertese igualmẽte, q̃ la Era vulgar, ò Computo, que corre del Nacimiento de Nuestro Redemptor, no sigue el Año proprio que se ha puesto, porque es la Dionysiaca, q̃ comenzò tres años despues: por haverse alucinado Dionysio, llamado el Pequeño, en haver designado el Nacimiento del Señor en el Año quarenta y quatro del Imperio de Augusto. El qual ha seguido la Iglesia por omitir su gravedad estas delicadezas, y acomodarse al vso comun, que mantiene esta Era. [35]

(35) Videatur Graveson dicto Tract. & dissert.

Asi naciò al Mundo este Altissimo Rey de Cielo y Tierra, sugetandose, en quanto hombre, à tiempo, el que generado en la Epoca de la Eternidad, havia creado su mismo Dominio. Y assi corria el Orbe reducido à vn Dueño temporal, quando havia el Divino de nacer: quien no permitiò, que aquel se atreviesse à titularse tal; pues, à dicho del admirable Orosio, aclamandolo vn Representãte, cõ estas vozes, *O Dueño justo y bueno*, y aplaudiẽdolo todos cõ acorde jubilo, lo repeliò con el rostro, y con la mano, y el dia siguiente prohibiò por publico Edicto, que lo llamassen tal, ni aun sus hijos y sus nietos con modo serio, ni jocoso. [36] Fuerza divina, que introduxo la reverencia en la ambicion, y le hizo, què ignorãte del Numen, diesse el culto. Haviase cerrado el Templo de Jano; conquistada España; quãdo nacia quien cerrò el Infierno, y quien havia dè hazer, que aquella fuesse la mas singular Conquista de su Fè. Cessò la Furia que causaba el estrago de las guerras, quando venia el Cordero, que quitaba la ruyna de las culpas. Ilustròse la noche de aquel Nacimiento Celestial cõ vna clara nube, que segun Historiador de grave nota, [37] se viò ẽ España, y le sirviò de vn Sol nocturno, que solo le dexò el nombre, para relevarle el prodigio; y el dia siguiente se vieron tres Soles en la misma

(36) Nã cum eodem spectãte ludos pronuntiatum esset à quodã Mimo, O Dominum æquũ & bonum vniversique quasi de ipso dictum esset, exultãtes approbavissẽt: statim quidem manu vultuque indecoras adulationes repressit, & in sequenti die gravissimo corripuite dicto, Dominumque se posthac appellari nè à liberis quidem aut nepotibus suis vel serio vel ioco passus est.
Orosius l. 6. c. 21.
Eutrop. seu Paul. Diacon. l. 7. c. 19.

(37) Lucas Tudensis in sexta ętate.

ma parte ſegun lo aſſegura el Angelico Doctor, quando nacia el de Juſticia: [38] que, ſi no puede negarſe el aſſenſo à Author tan grande (aunque ſe ignora de donde recibiò eſta noticia) parece, que quiſo anunciarſe repetido à eſte Pays, ò por ſingularizar ſu amor, embiandole tres Copias, ò (ſi es licito diſcurrir aſsi en la Hiſtoria) por ſignificarle los tres tiempos en q̃ ha permanecido conſtante la clàridad de ſu Religion, contra los Gentiles en la Dominacion Romana, contra los Arrianos en la Gòthica, y contra los Mahometanos en la Aràbiga. Son eſtos Metèoros (que en Griego ſe llaman *Parhelios*) vnas imagenes del Sol reflectidas en las nubes, quando ſe hallan diſpueſtas para ſerle eſpejos: y aunque pueden ſer efectos naturales, no por eſto dexan de ſer anuncios, y mas quando eſtà tan à la viſta lo ſobrenatural de la razon.

(38) Credibile nen eſt, iã in aliis rtibus mũ aliqua incia Naticia tatis Chriſ appáruiſſe, ut Romę xit oleum, in Hiſpaa apparuę nt tres Sos paulatim vnum co intes. Thom. p. q. 36. art. ad tertium. D. Lucas e Tuy reere eſtos leteòros, ù tros ſemeantes, al tiẽo de la nuerte de Ceſar, y los iſcurre anũios del Triũirato, ò me or de la no icia que hà ia de darſe le la Trini lad Santiſsi na.

Deſde el Nacimiento de Nueſtro Redemptor haſta la Venida de Sãtiago à Eſpaña ſe encuentran tan cortas noticias de ſu Provincia, que, no mereciendo el nombre de ſuceſſos memorables, caben todos dentro del Cõpendio de vna ſuccinta narracion, en que ſolo ſe expreſſa lo ſiguiente. Que vn famoſo Capitan de Bãdidos, llamado Caracòta (rayo, que deſtruia con ſus robos los Pueblos) pueſto à talla de orden de Auguſto; haciendoſe priſionero de sì miſmo, ſe preſentò ante eſte Emperador, y logrò ſacar premiada ſu confianza con el perdon, y con el precio de la talla, debaxo de la promeſſa de la emmienda. [39] Que de Eſpaña ſe embiò à Germànico, (hijo de Druſo) que mandaba el Exercito Romano en la Germània, vn grande ſocorro de dinero, de armas, y de viveres para el alivio de la falta en que ſe hallaba de vno y otro: de q̃ bolviò lo primero, haviẽdo admitido lo demas: [40] generoſa Victoria del deſinteres, en que ſe enſayò para las de ſus Enemigos. Que Tarragona erigiò à Auguſto, ya difunto, vn Templo, que permitiò ſu

(39) Dio l. 56.

(40) Tacit. c. 1. Annal. c. 15.

Kkkk tran Suc-

Successor Tiberio, como memoria de su agradecimiento; al contrario de lo que despues resistiò el q̃ quisieron levantarle à èl en el Andalucia, como extremo de su lisonja. Ojalà como se confessò entõces mortal, no se huviesse despues juzgado Numen. Que los Càntabros insultaron à sus Comarcanos, y fueron reprimidos de su ordẽ. Que se hizo lo mismo con algunas Ciudades de España, à quienes la codicia y crueldad de Vibio Sereno, Proconsul de la España Vlterior, y de Lucio Pison, que lo era de la Citerior, havian puesto las armas en las manos. Assi se hacẽ los iniquos Governadores authores de sus mismos rebelados, siendo los que les conspiran contra sì.

Pero entre todos estos sucessos es muy singular el que se sigue. Caminaba acaso por la Tierra de los Termestinos el referido Lucio Pisòn; quãdo vn Labrador, natural de aquella region, lo assaltò con subito acometimiẽto, y lo matò. Escapòse de los que lo acompañaban, à favor de la velocidad de su Cavallo: abandonò luego este; porq̃ lo q̃ antes en la llanura le era ligereza, ya le era en las asperezas embarazo, siendo las breñas, q̃ le era precisso penetrar, solamente capazes de vencerse à pie. Conocido despues por el Cavallo (que cogieron, y llevarõ à este fin de Pueblo en Pueblo) lo aprehẽdieron: y atrozmente atormentado, para que declarasse los que huviessen tratado aquel insulto, se mantuvo tan firme en su secreto, que no pudieron sacar de èl otras vozes, que las que en su Lengua Española pronũciaba cõstante, diciendo: que en vano le intentaban preguntar: y que viniessen à verlo atormentar sus compañeros, seguros de su firmeza, à pesar de su dolor. Y bolviendolo à la misma fatiga en el siguiente dia; logrando hurtar el cuerpo à los Ministros, se rompiò con tal furor en vna peña la cabeza, que exhalò antes la vida que el secreto. (41) Constancia prodigiosa, que parecia cosecha de aquel Pays engendra-

(41) *Tacitus. l. 4. c. 11.*

drador de tolerancias.

Muriò durante el eſpacio de eſtos tiempos el Emperador Octaviano Auguſto en Nola de Campania en el dia diez y nueve de Noviẽbre del Año setecientos y ſeſenta y ſeis de Roma, en el Decimo ſexto del Nacimiento proprio del Señor, y en el Decimo quarto de la Era Vulgar. Principe verdaderamente inclyto en paz, y en guerra, y digno de quanto puede la Fama diſcurrir de aplauſos. Heredò à Ceſar el amor comun augmentado con la compaſsion, y la grandeza afirmada con el eſcarmiento. Porque en el Imperio manejò la ſeveridad, para adquirirlo, y guardò la benignidad, para mandarlo. Logrò tener como igualdad la Soberania, y hacer la ſervidumbre de la libertad.[42] Quitò à la Monarquia todo el horror de tyrania, y le dexò toda la aprobacion de conveniente. Hizo à Roma tan grãde con los marmoles, como con los Ingenios, dandole en eſtos duraciõ mas eterna, como que fueron Maravillas perpetuas del entendimiento. Y ſobre todo logrò ſer elegido para Monarca en cuyo Imperio naciò el de los Cielos, y de quien guſtò hacerſe Ciudadano. Elogio, que no me ha parecido ageno de eſta Hiſtoria de Eſpaña, perteneciendo à vn Principe, en cuyo tiempo comenzò eſta glorioſa Epoca, y en quien empezò pacifica la Monarquia de ſus Emperadores.

Año de Jeſu-Chriſto. 14.

(42) Unius principatum populari imperio ita temperaverat, vt libertatem Romanis ſuã ſervaverit, & ornatum ſecuritatem que addiderit, vt abſq populi contumacia, abſque tyrannorum ſuperbia, in modeſta libertate :: in regno ſine ſervitute. & in populari Rei p. ſtatu ſine ſeditionibus vixerint. *Dio l. 56.*

Llegado el termino aſsignado por el Altiſsimo para la Redempcion del Genero humano, haciendo el Redẽptor en Jeruſalem el Calvario, theatro à vn tiempo del patibulo, y baſa del Tropheo, muriò, y venciò à la muerte, durante el Imperio de Tiberio, Succeſſor de Auguſto. El Año de eſta Sacroſanta Paſsiõ no es menos controvertido, que el de ſu Nacimiento; en que, no tocando tan principalmente eſte punto à la preſente Hiſtoria, no detendrè la pluma, contentãdome cõ decir, que, ſegun el Computo que ſigo, debiò ſer en el Año treynta cõpleto, y treynta y vno

corriēte de la Era Vulgar, y en el treynta y tres comenzado del Señor; y q̄ modernamente el Padre Gavesòn [43] la coloca en el veinte y nueve de la misma Era, en el diez y nueve del Imperio Proconsular dè Tiberio, y en el Cō sulado de los Gèminos, esto es, de Caio Rubèlio Gèmino, y de Caio Fufio Gèmino: pero en el Año proprio del Salvador treynta y tres. Adviertese, que este Cōputo se llama Era Vulgar, à semejanza de la de Cesar, que comenzò (como se ha dicho) treynta y ocho años antes de ella.

(43) *Tract. de Vita Myster. & Annis Christi. tom 1 Dissert. 15. Paragrapho 2.*

Repartida despues la Tierra à la Predicacion de los Apostoles, tocò la España al mayor de los hijos del Zebedèo, Jacobo, q̄ adora cō el nombre de Santiago. Passò à ella, y tuvo en su Predicacion nueve ilustres Dicipulos, cuyos nombres fueron, Torquato, Indalèsio, Euphrasio, Cecilio, Segundo, Ctesiphòn, Hesicio, Theodoro, y Athanasio. Si estos Santos Dicipulos vinieron con el glorioso Apostol, elegidos del numero de los Setenta y dos de Nuestro Redemptor, que recibieron el Espiritu Santo en el dia de su divina Venida, como compañeros, que le assistiessen en la promulgacion del Evangelio, segun los llevaron otros Apostoles; ò fueron convertidos por el nuestro en España; no puede afirmarse vna ni otra noticia, no constando de alguna. Y aunque pudiera recurrirse al juicio de la verisimilitud, se halla esta tan inclinada à la vna y otra parte, que tampoco puede resolverse: pues toda la que ay, para que pudiera haver el Santo traydo los referidos al fin sagrado de ayudarse de ellos, la ay, para que los huviesse hecho en España, como tambien sucediò à otros Apostoles, q̄ los hicieron en sus Predicaciones: y en igualdad de discursos quien nos podrà quitar, q̄ elijamos el q̄ nos es mas favorable: pues quando està à la mano la gloria, es pusilanimidad el no tomarla? Y aun q̄ à Ambrosio de Morales [44] parece, no haver sido Dicipulos del Santo Apostol

(44) *Lib. 9. c. 7. pag. 229. b.*


SANTIAGO EL MAYOR
APOSTOL DE ESPAÑA.
10

tol en manera alguna los ya mencionados, por haver hallado en la Historia de Pelagio, Obispo de Oviedo (que el Obispo de Pamplona D. Fr. Prudencio de Sandoval sacò à luz, y es de Sampiro, Obispo de Astorga) que los Dicipulos del Santo fueron siete, nombrados, Calocèro, Basilio, Pio, Crysogòno, Theodoro, Athanasio, y Maximo; y no referirse en la Historia de los primeros (puesta en el Missal y Breviario Gottico, ò Mozàrabe de San Isidoro) vna circunstancia tan gloriosa para ellos y para España, como la de haver sido tales Dicipulos de nuestro Apostol, y al mismo tiempo tan congrua para haverlos embiado San Pedro por Obispos à ella: sin embargo estando en contrario la Tradicion vniversal, las authoridades de Calixto Segũdo, y de Vincencio Beluacense entre los Antiguos, y el assenso de los mas doctos y de los mas Criticos Modernos, entre los quales son de primera nota el Eminētissimo Cardenal Aguirre, y el Excmo Sr. Marquès de Mõdexar, es preciso seguir vna creẽcia, cõ tantas circũstancias de segura. De la buelta de estos Sãtos à España, quãdo los embiò S. Pedro cõsagrados Obispos, para continuar la Predicacion comenzada por su Maestro, y governar las Iglesias q̃ havian de fundar, se tratarà despues ẽ su lugar.

En Año no muy distante de estos tiempos muriò Caio Julio Hyginio, Español, Liberto querido de Augusto, y su Bibliothecario, ilustre Grammatico,[25] y de insigne erudicion. Cerca del decimo tercio del Señor tuvo Cordova la gloria de producir à Lucio Annèo Seneca, el Philosopho, hijo de otro de su mismo nombre (que fue el Orador, y Author de las Suasorias) de quien despues se hablarà con mayor reflexiõ. Fueron hermanos suyos Novato (llamado despues Junio Galiòn) y Annèo Mela, padre de Annèo Lucano; el vno eloquente Orador, y el otro cèlebre Poeta. Familia, que parece floreciò, no sè, si para admiracion

(25) *Sueton. de illustrib. Grammaticis Macrob.*

y lastima de Roma, aun mas que para honor y cre dito de España. A Galliòn desterrò Tiberio, por haver propuesto en el Senado, que à los Soldados Emèritos, ò Reformados, se les concediesse la preeminencia de honorifico asiento en el Theatro. Juzgò lisongearlo, y lo indignò; porque le pareciò, que este cuydado con soldados era, para inclinarlos mas à favor de la Republica, q̃ del Emperador. [46]

(46) *Dio l. 58.*

Peor fortuna corriò con la crueldad y la avaricia de este malvado Principe, otro poderoso Español, nombrado Sexto Màrio, que vivia en Roma: pues por quitarle sus riquezas, y vnas copiosas Minas de oro q̃ posseia, con la falsa acusacion del incesto de vna hija muy hermosa, lo hizo despeñar del Capitolio.[47] Havia temido Màrio el riesgo de su belleza con el Emperador, y la havia apartado de la Corte: y quiza la rabia de esta prevenida resistencia, añadida à el ansia de su hacienda, contribuyò no solo à su ruina, sino à la muerte q̃ hizo dar à la hija. Singular iniquidad: que vn delito verdadero no se avergüenze de condenar en otro falso toda la maldad que en sì mantiene; y q̃ se haga vna culpa Juez de vna innocencia.

(47) *Dio vbi supra Tacitus. l. 6. Hist. c. 5.*

Fue tambien en estos tiempos Orador, que estimò Roma, Sextilio Hena, Español, aunque notado de menos elegancia en la Lengua Latina. En los mismos passò à esta insigne Corte aquel otro Español, que deseò conocer à Tito Livio; y haviendolo logrado, se bolviò, sin ver otra grandeza suya: [48] como que con lo sabio de aquel Varon famoso sobraba à Roma todo lo magnifico, y q̃ este le havia estancado todo lo glorioso. Silencio fue injusto el que callò su nombre, porq̃ solo este deseo, si no lo huviera manifestado tã dueño de la sabiduria como el que buscaba, lo huviera publicado tan amante: pues el apreciarla, solamente puede ser inferior al posseerla.

(48) *Plin. Iunior l. 2. Epist. 3. S. Hieron. in Prologo ad Bibl.*

Pareciò entonces, q̃ la España se havia hecho vna ilustre emula de Roma,

ma, que desquitaba el vas sallage con la gloria. Por que no solo producia Ingenios, que le fueron Maestros, sino riquezas, que la hacian poderosa, siendo tan fecunda en aquellos, como en estas: pues en este tiempo fue, quando refiere Plinio,[49] que en Asturias, Galicia y parte de Lusitania se sacaban cada año veinte mil libras de oro, q̃, siendo estas entonces de doce onzas, mõtaban tres millones de pesos corrientes, como se dixo en su lugar.

(49) *Lib. 33. c. 4.*

**

CAP. II.

PREDICACION DE SANTIAGO EN España defendida.



Iempre ha sido en los hombres vn justo blason, el de haver merecido en sus Patrias grandes Varones, q̃ ò con su nacimiento, ò su assistencia, las ayan ilustrado. Pues, como si su virtud, à manera de influxo, huviesse dexado en su terreno vna sigilacion de honor que todos percibiessen, se interessan en el Derecho de su possessiõ, por la parte que les cabe de su lustre: al qual aun el que menos se juzga semejante, no dexa de mostrarse acreedor. Y si esto ha sucedido aun con los mas prophanos, y aun con aquellos mismos hombres, que con el esplendor aparente de la accion introducian, ò causaban, las tinieblas del error, erigidos en falsas Deidades: si tanto se gloriaban de ellos las Ciudades que los havian engendrado, ò posseido; como los Egypcios de Osiris, los Thebanos de Baco, los Dèlphicos de Apolo, los Griegos de Cadmo, los Romanos de Enèas, y aun en nuestra mis ma España los Gaditanos de Hercules, y los de Lisboa de su Vlysses; si conten-

tendieron siete Ciudades por el tymbre de solo vn Poeta, qual fue Homero; con quanta mayor razon, pues lo es infinitamẽte superior, debe empeñarse qualquiera Catholica Nacion sobre la verdadera gloria, que le produce la felicidad de haver tenido por primero Maestro de la Ley verdadera, y por primera Inteligencia, què le cõduxo el Sol del Nombre de Jesu-Christo, à vn Dicipulo, y Apostol suyo; y à vno, que fue el Primogenito de todos sus Dicipulos, y el Protomartyr de sus Apostoles, como Jacobo? No es este en España solamente blason: la mayor parte tiene de Virtud. Porque este privilegio excita la devociõ, y esta hace eficaz el patrocinio. Juzga, que siendo privilegiada, fue querida; y creyendo, que fue querida, se enciende, para ser amante. Possèe su sagrado Cuerpo; y entiende bien, que en èl tiene guardada grande parte del Cielo, y en su Sepulcro vna Vrna de todas las gracias. Por esto me ha parecido estender este Punto à mayor linea de lo què parece permite la Historia, no careciendo de exemplo, en este mismo, de vn grande Escritor; [1] y en otros, de varios que han passado à menos importantes digresiones; que se admiten, por reducirse, como sendas q̃ salen, y buelven, al camino principal: aunque no por esto se intenta hazer aqui vna prolixa Defensa; que passando à Tratado, haga Assumpto diverso, lo que solo debe ser noticia consequente.

Y aunq̃ haviẽdo sido este sagrado Punto, ilustre empeño de Plumas tan numerosas como insignes, parece inutil el trabajo de repetir, ù osado el animo de adelantar: sin embargo no haviendo querido todavia la emulacion soltar de la mano la porfia, entroncandose de Hydra la malicia, para brotar vna contradiccion, alli donde se corta otra; y no teniendo todos, principalmente en estas partes, las Obras que se han escrito en vindicacion de esta Venida: me ha parecido hazerla en esta; no debiendo estrañarse, que donde se mantie-

(1) *Ambrosio de Morales l. 9. c. 7.*

tiene la ofensa, se cótinuen los reparos. Què privilegio tiene el golpe, para querer què èl solo se repita? ni quien condena al escudo, el q̃ otra vez se oponga?

Es la Tradicion en tan altos negocios vna viva Escritura de los hombres, cuyas hojas son los entendimientos que la guardan. Es el solar de las noticias, y la rayz de las disposiciones. Por esso decia Papias, Dicipulo de San Juan Evangelista, que le aprovechaba mas lo que havia oydo de la voz de los Apostoles, que lo que podia instruirse por los Libros:[2] Sentencia bien ponderada de S. Geronimo,[3] que por esto diò à la Tradicion el nombre de voz viva. Por esto formò S. Juã Chrysostomo aquella cèlebre clausula con que canonizò la Tradicion, diciendo, que dōde la havia, no debia solicitarse mas.[4] De este sentir fueron en los primeros Siglos los Santos Ignacio, Dionysio, Ireneo, Cypriano, Athanasio, Basilio, Gregorio Nisseno, Epiphanio, y otros: en que solo insinùo aqui las palabras de San Geronimo, donde dice: que muchas cosas, que se observabã por Tradicion en las Iglesias, havian obtenido la authoridad de Ley escrita.[5] De las sagradas Letras son famosos los lugares de San Pablo: el primero, en què escribiendo à los Corinthios, les intima, que guarden lo que les havia por Tradicion mandado:[6] el segundo, en que afirma, que las Apostolicas, no estan impressas con la tinta, sino cō el espiritu de Dios; no en tablas de marmol, sino en las de los corazones.[7] Fundar esto, seria ocioso intento entre la innumerable serie de Escritores Eclesiasticos que lo han executado,

Mmmm De do,

(2) [N]eque enim eà, [q]uę ex libris perebātur, tantum mihi subsidiū al[l]atura existimari, quantū ea quę excęperam ex [h]ominum voce & sermone &c. Eusebi l. 3. hist. c. 33.

(3) In Catalog. Scriptor. Ecclesiast. in Papia.

(4) Est traditio? Nihil quęras amplius. S. Ioan. Chrysost. Homil. 4. in 2. ad Thessalonic.

(5) Nam & alia multa, quę per Traditionem in Ecclesiis observantur, auctoritatem sibi scriptę legis vsurpaverunt. S. Hieron. in Dialogo adversus Luciferianos. c. 4.

(6) Laudo vos, fratres, quod per omnia mei memores estis, & sicut tradidi vobis, pręcepta mea tenetis. S. Paul. 1. ad Corinth. 11. Ego enim accepi à Domino, quod & tradidi vobis &c. Ibidem. Cui consonat illud 2. ad Thessalonicens. c. 2. Itaque fratres, state, & tenete Traditiones, quas didicistis, sive per sermonem, sive per Epistolam.

(7) Non atramento, sed Spiritu Dei vivi; non in tabulis lapideis, sed in tabulis cordis carnalibus scriptę sunt. Idem Apostolus 2. ad Corinth. 3.

do,[8] entre quienes se numeran los mismos que impugnan la presente, como son el Cardenal Baronio [9] y el Padre Natal. [10]

Esto supuesto, quien duda, q̃ la Tradicion de la Venida, y de la Predicacion de Santiago en España es vna de las principales que merecen este nombre, teniendo todas las qualidades que necessita para vna Fè Ecclesiastica; esto es, primitiva, venerable, santa, provechosa, y continuada? O quanto se debe avergonzar la embidia de negar à la noticia de vn Orbe Catholico el credito que se concede al dicho de vn Escritor prophano! No se escribiò mucho de lo que se obrò por los Apostoles, y por aquellos primeros Pastores de los rebaños de la Iglesia, que cuydaron mas de obrar, que de escribir. El vracan de las persecuciones les llevaba las plumas de las manos; y mucho de lo q̃ se escribiò, lo pudo consumir la misma llama que abrasaba à los Authores. [11] Y en fin si tan solida basa no parece suficiente à sustentar la Columna de esta Tradicion, ninguna havrà, que no vacile en las Iglesias de las demas Naciones: ni aun la de la Silla de San Pedro en Antiochia, ni la concurrencia de su Martyrio en Roma con el de San Pablo: cuyos sagrados hechos no tienen otro instrumento, q̃ el de la irrefragable Tradicion; tan poderoso al parecer de Eusebio, [12] que hablando del segundo, concluyò diciendo: que juzgaba superfluo buscar estraño testimonio de èl, declarando el sucesso los insignes esplendidissimos monumentos, q̃ hasta aquel tiempo lo certificaban.

Asi corriò esta Tradicion perpetua-

men-

(8) *S. Basilius l. de Spiritu Sancto. c. 29. ibi*: Arbitror Apostolicum esse, etiam non scriptis Traditionibus inhærere. &c.
S. Irenæus l. 3. adversus Hæreses. Quid autē si neque Apostoli quidem Scripturas reliquissent nobis, nonnè oportebat sequi ordinem Traditionis, quam tradiderūt iis, quibus committebāt Ecclesias?
Tertullian. l. de Corona c. 3. & 4. Traditio tibi prætendetur auctrix consuetudo confirmatrix, & fides observatrix: His igitur exēplis renuntiatum erit, posse etiam non scriptā Traditionem in observatione defendi, confirmatam consuetudine &c. *Et alii plurimi.*

(9) *Baron. & Spondan. Anno 53.*

(10) *Natal. Alexand. Hist. Ecclesiast. t. 3. Sæculo 1. Dissert. 16.*

(11) Per Imperato (Diocletiani) teras palam c ctum fuit, vt d turbarentur E clesiæ, soloq æquarentur, Scripturæ abs merentur ig *Euseb. l. 8. Hi Eccles. c. 3.*

(12) Horum testimo hium quærere e trinsecus, super fluum puto: cùm rem gestam in signia vsque i hodiernum di & splēdidissim eorum monu menta testantu *Idem Euseb.*

mente establecida en la Romana Iglesia cō el Oficio, y Rezo dedicado al Santo Apostol en su dia: hasta q̄ à los fines del Decimo sexto pretendiò obscurecer el esplendor de esta Uerdad quien menos debiera (como lo fue D. Garcia de Loaysa en la Compilacion de los Cōcilios de Toledo) con la niebla de vna relacion que tiene tātos errores, como vozes: [13] afirmando haverla negado el Grāde Don Rodrigo Ximenez en el Concilio Quarto Lateranense; donde fundaba su Primado contra los Prelados de Compostela, y Braga. Y este hecho, no hallado, ni en la Historia de aquel Arzobispo, ni en las Actas de aquel Concilio, ni discurrido por Author alguno, [14] fue el anillo de Giges, que hizo invisible la verdad à la perspicacia del Cardenal Cesar Baronio, que la havia reconocido, y admitido en sus notas à los Sagrados Fastos de los Martyres, [15] moviēdole à que la retractasse despues en sus Annales. Estrañeza, que se haze aun mas notable, à vista de la moderacion conque el erudito Spōdano Obispo de Pamiers (Author Frances) que hizo su Cōpendio, [16] confessò que los Escritos conque toda España lo impugnò en defensa de la Tradicion de sus Iglesias, fueron tales, que aun que manifiestamente no la convenzan; si las huviera visto el Cardenal, huvieran sido capazes de mantenerlo en el primer dictamen.

Pero como la authoridad del que refiere suele hacerse realidad en el sucesso, pudo tanto aun sola la de aquella Pluma, que la Predicacion de Santiago en España, que antes se havia proferido absoluta por la Iglesia, pa-

(13) In qua tot *ἄτοπα*, *& asystata* sunt, quot clausulę. *Cardin. Aguirre t. 1. Concilior. Dissertat. 9. Excurs. 2. n. 16.*

(14) Sed enim mirū est doctissimum Loaysam habuisse rationem vllam eius narrationis, eius que à nullo mortalium inventę, aut memoratę: quę que tot fere falsitates, anachronismos, contradictiones, & absurda habet, quot verba. *Idem Card. vbi sup. n. 14. & 15.*

(15) *In notis ad Martyrol. ad diem 25. Julii.*

(16) Quæ, si vidisset Baronius, etiam si non id necessariò convincāt quod volūnt; sūt tamen eiusmodi, vt eum potuerint in priori sententia cōtinere. *Spondan. tom. 1. Epit. anno 44. n. 4.*

para que su credito reynasse vniversal, se estrechò à los limites de la fè de la Naciō. En cuya defensa haviendo representado sus Monarcas su Derecho, vindicado por sublimes Escritores; subiendo el Sol de esta Verdad à mas altura, esforzò la claridad, y dissipò la nube, restituyendose en Cōtradictorio Juicio al esplendor antiguo de vna Eclesiastica Tradiciō vniversal.[17] Y sin embargo, como la embidia, quando no quiere bien à vna razon, se dà por desentendida de q̄ passa; y la fealdad que se tiene en sus ojos, se la atribuye à los objetos; todavia hace à algunos Estrangeros,[18] q̄ la nieguen, à quienes authoriza la erudicion del Padre Natal Alexandro Dominicano, Varon venerable por su doctrina, menos en lo que pudo desviarle de ella el desafecto, como le sucediò en esta ocasiō.

(17) *D. Miguel de Erze. Predicacion de Santiago en España. Cardinal. Aguirre vbi sup. El Marquès de Mōdexar. Dissert. Ecclesiast. Dissertat. 4. c. 3. n. 3.*

(18) *Chistian. Lupus. Natalis Alexander. tom. 3. Hist. Ecclesiasticæ Sæculo 1. Dissert. 15. Proposit. 2.*

Es cierto por verdad Catholica, q̄ fuerō embiados à todo el Orbe los Apostoles: de que es consequencia manifiesta, q̄ la España no debiò quedar sin este bien: pues la que havia de ser la Primogenita de la pureza de la Fè no se debia dexar omitida, sin que tocasse su parte de esta gloria. La Venida à ella de San Pablo la contentaria cō igual honor, si haviendo sido este, no solo comun, sino aun mas particular de otras Provincias, no la privasse de la prerogativa de otras muchas, que merecierō el esplendor de vn proprio Apostol. S. Geronimo distingue el q̄ se destinò para el Ilyrico (como fue aquel glorioso Vaso de eleccion) del q̄ fue à España,[19] à quiē no haviendose señalado otro alguno, en igualdad de juicio es preciso q̄ sea el q̄ le dà la Tradiciō: pues ò no tuvo alguno, ò fue

(19) Spiritus illius cōgregavit eos, deditque eos sortes; atque divisit, vt alius ad Indos, alius ad Hispaniam, alius ad Illyricum, alius ad Græciam pergeret; & vnusquisque in Evangelii sui atque doctrinę Provincia requiesceret. *S. Hieron. in cap. 34. Isaiæ vers. 12.*

fue Santiago. Y si cada celestial Embaxador havia de descansar en la Provincia, q̃ huviesse alumbrado con su Evangelio y su doctrina, quien duda, que siendo notoria la Translacion de su sagrado Cuerpo à España, mãsiõ de su feliz reposo, fue ella el cãpo de su heroico trabajo? El mismo Santo afirma, que aquellos à quienes en el Mar de Genezareth destinò el Señor, para que con las redes de Divinas palabras se hiciessen Pescadores de hombres, fueron los que predicaron en el Ilyrico, y en las Españas:[20] y siendo cierto, q̃ aquellos Sagrados Pescadores fueron los dos hijos del Zebedèo; no haviendo predicado en las Españas Juan (que ninguno ha pensado) es innegable, que solo fue Jacobo.[21]

(20) Apostolos videns Jesus in littore juxta Mare Genezareth reficiẽtes retia sua ::: qui de Hierusalem usque ad Ilyricum, & HISPANIAS Evangelium prędicarunt. *Idem S. Hieron. in cap. 42. Isaiæ.*

(21) *Card. Aguirre t. 1. Excurs. 3. n. 25.*

Han confirmado irrefragablemente esta Tradicion de Siglo en Siglo, desde el fin del Segundo varios insignes Santos Padres, y Escritores Sagrados que la ilustran. De quienes (dexãdo muchos, q̃ traẽ diversos Modernos, son los principales los siguientes.

SAN HIPOLYTO Martyr, Obispo Portuense, q̃ floreciò à los principios del Tercero Siglo (por el año de ducientos y veinte y quatro, en q̃ feneciò algunas Obras suyas) en su Historia de los Doce Apostoles,[22] contenida en Manuscripto Griego, donde afirma la Predicacion de Santiago en nuestra España. De su invẽcion en la famosa Bibliotheca del Cardenal Gulielmo Syrlèto fue testimonio la autoridad del Cardenal Silvio Antoniano, que certificò al Duque de Sessa, como à Embaxador de España en Roma, en Carta de su propria mano, haver visto en ella

(22) *S. Hippolytus in Historia de duodecim Apostolis.*

ella referida esta Predicacion, segun la indagacion que de ello hizo el Condestable de Castilla[23] D. Juan de Velasco, y la assercion del R. P. Fr. Fracisco de Jesus, y Xodar, Carmelita,[24] en sus ilustres Discursos sobre esta defensa, y vltimamente la del Cardenal Aguirre.[25] Y aunque se ha dudado por algunos su existencia, mayormete no hallandose mencionada esta Obra en los mas exactos Escritores, que hablan de las de este Santo; el exeplar de otros Libros del mismo, que ignorados de la Antiguedad, y dados nuevamente à luz, hā sido admitidos à pesar de este argumento negativo, hace, q̃ aquel merezca sin duda igual aprecio. Son estos el de la *Theologia, y Encarnacion, contra Biron Herege*, traducido por Francisco Turriano,[26] y el de la *Demonstracion contra los Judios*, q̃ trae Possevino.[27] El mismo Turriano, y Geòrge Cedreno hacen memoria de la expressada Historia de los Doce Apostoles.[28] Pero lo que mas releva la verdad del referido Manuscripto, es la testificacion q̃ de èl hace el mismo Baronio,[29] afirmando haverle visto en la Libreria del ya insinuado Cardenal Syrlèto.

Sigue al testimonio de aquel glorioso Martyr, en el Quinto Siglo, el de S. GERONIMO, que queda ya alegado, sobre Isaias. Y aunque no hizo mencion de la Venida à España de Santiago, quando tratò singularmente de èl en el Catalogo de los Escritores Eclesiasticos; se satisface: Lo primero, conque este silencio pudo ser, por no haver tenido entonces tan fixa noticia de aquella, como despues la tuvo (passados diez y siete años,

(23) *Condestable de Castilla Discurso* 1.

(24) *Fr. Franc. de Jesus y Xodar. Discurso* 2.

(25) *Cardin. Aguirre t.* 1. *Concilior. Excurs.* 2. *n.* 23.

(26) *Franc. Turrian. lib. de Eucharistia.* 1. *p. c.* 21.

(27) *Anton. Possevi[n.] in Apparatu sa[cro] tom.* 2. *sub lit.* [...] *in Hippolyto P[or]tuensi.*

(28) *Turrian. in An[no]tat. Constit. Ap[os]tol. l.* 2. *c.* 27. *Evangelium* q[...] *ego. ivi*: Idem a[f]firmat Hippol[y]tus Martyr in [li]bro de duod[e]cim Apostolis. *Cedrenus in Co[m]pendio histor.* [...] *Nerva Imper. p.* 203.

(29) *In notis Martyr[o]log. Maii* 1. [...] accepimus illu[d] è Bibliothe[ca] Cardinalis Sy[r]leti.

ños, en cuyo tiempo escribiò sobre aquel Propheta) Lo segundo, y mas cierto, conque el Catalogo expressado fue parto atribuydo al Sãto Doctor, como añadido por Authores Griegos, segun con Mariano Victorino, y Erasmo, lo prueba el Carmelita ya citado.[30] Lo tercero, conque quando todo cessàra, quedaria siempre la fuerza de aquella omission en la debil de vn argumento negativo.

(30) *Marian. Victorinus in nota marginali ad cap. de S. Iacobo in Catalog. Hieron. Erasm. in notis ad eumdem lib. S. Hieron. Xodar. Disc. 2. num. 6.*

Alumbrò al Septimo Siglo la Luz del ilustre SAN ISIDORO: y este la diò tan clara à esta Tradiciõ, que debiera ella sola haverla librado de la niebla enemiga que se le ha opuesto. Pues afirma primero, *que Santiago predicò à los Pueblos de España, e infundiò la luz de su Fè al Ocaso del Mundo*:[31] y despues lo confirma, diciendo, *que à Iacobo tocò por parte España.*[32]

(31) Hispaniç, & Occidentalium locorum gentibus Evangelium prçdicavit, & in Occasu mundi lucem prçdicationis infudit. *S. Isidorus l. de ortu & obitu Patrum c. 71.*

(32) Iacobus Hispaniam accepit. *Idem eodem l. c.* 80

Al

Al mismo tiempo pertenece la memoria celebrada en Hymnos por la Liturgia del Missal Mozàrabe, que se cree ordenado por Decreto del Concilio Quarto Toledano, y suele llamarse Isidoriano, por haver dispuesto este Santo aquel Missal; en cuyas sagradas alabanzas se canta colocado *à la diestra del Salvador Iuan, ilustrando al Asia, y à la siniestra Santiago à la España.*[33]

(33) Regens Ioannes dextra solus Asiam Et leva frater positas Hispaniã. *Missale & Breviarium Isidorianum, seu Mozarabe, apud Cardin. Aguirre vbi supra Excurs. 4. n. 45. & Et tom. 3. in Ordine divini Offic. Gothici pag. 271. & 272. vbi extat Officium & Missa S. Iacobi.*

No es de menos fuerza la authoridad de vn insigne successor de aquel Doctor Sagrado, como lo fue SAN JULIAN, Arzobispo de Toledo, q̃ hizo gloriosos los confines del mismo Siglo Septimo, en que en el año de seiscientos y ochenta y seis acabò algunos de sus Escritos. El qual comentando vnas palabras del Propheta Nahùm,[34] y entendiendolas de la Predica-

(34) Et nebulç pulvis pedum eius. *Nahum. 1. v. 4.*

ciõ

cion de los Apostoles, pone à Santiago, haciendola en España.[35]

Sucedele la authoridad de S. BEATO DE LIEBANA, que honrò el Octavo Siglo con su doctrina, y con su exemplo, guardado con veneracion en las Bibliothecas de diversos clarissimos Varones, como lo han sido las de D. Juan Baptista Perez, Obispo de Segorbe, de Ambrosio de Morales, y del Marquès de Mondexar, como tābiē en la de S. Isidoro de Leō, segun assercion del Cardenal Aguirre.[36]

Acompaña à este aquel Luminar de Inglaterra, EL VENERABLE BEDA, que floreciò despues del año de setecientos y treynta; y numerando las Provincias iluminadas por cada vno de los Apostoles, atribuye à Santiago la de España.[37] Apoyo irrefragable, à pesar de la resolucion conque el Cardenal Baronio tiene por parto supuesto la Obra de este Author, como poco digna de su caracter: pues no haviendola desconocido por suya Author alguno precedente,[38] y, lo que es mas, aprovechadose de ella las vezes que lo necessita, el mismo Cardenal; no sè, porq̄ en este Punto agravia à quien le ha servido bastantemente en otros. Pero lo que principalmente la acredita, es, hallarse reconocida su legitimidad en la Historia, ò relacion de la muerte de este grande Varon[39] hecha por vn Dicipulo suyo, colocada al fin de sus Obras, y trayda por Sùrio.[40]

Llegase à estos el testimonio del grāde VUALAFRIDO STRABO, Monge del insigne Monasterio de San Galo en Alemania, que falleciò en el Noveno Siglo; y en Obra Poetica,

(35) Isti ergo pedes Domini fuerant, qui eum predicando per vniversum mundum detulerunt. Petrus enim eum Romam, :: Jacobus Hispaniam :: Judas eum retulit Mesopotamiam. *S. Iulian. Commet. in Nahum t. 2. Auctarii Biblioth. SS. PP.*

(36) *Cardin. Aguirre dicto tom. 1. Concilior. Excurs. 3. n. 31.*

(37) Petrus namque Romam accepit, Andreas Achaiam, Jacobus Hispaniam. *Venerab. Beda in libro scripto: Excerpta, & Colectanea quædam edita Basileæ Anno* 1156 *to. n. 2.*

(38) *Videatur Antonin... Possevinus in su... Apparatu tom. 1... sub littera B. Xodar Discursu... citato num. 9.*

(39) *Hist. de obitu Be... dæ in Epistola ad fi... nem Operis ipsius.*

(40) *Surius t. 3. Ma...* 10.

tica, que compuso en honor de los Doce Apostoles, celebra haver sido Santiago el que arrebatò al Demonio la gentilidad de España, para darla à Christo.[41]

Ni es de menor nota el de S. NOTKERO, Monge del mismo Monasterio, q̃ murio en los principios del Decimo Siglo, quien (segun Henrico Canisio) en el Martyrologio, que escribiò, hablãdo del Santo Apostol en el dia veinte y cinco de Julio dedicado à su Solemnidad; dice: *que su Sacratissimo Cuerpo conducido à España y colocado en sus vltimos confines, se adora con la celeberrima veneracion de aquellas gentes: y no sin grande titulo; pues se refiere haver sido convertidas por su presencia, y doctrina, y por la eficacia de sus Milagros.*[42] Palabras bien ponderadas del Carmelita ya citado; pues comprehende su elegancia aquel Quatro, q̃ forma toda la harmonia de esta Tradicion, esto es, de la predicacion de su doctrina; de la operacion de sus Milagros; de la Translacion de su sagrado Cuerpo; y de la fama de su veneracion.

En la antiguedad del mismo Noveno Siglo sobresale con singular vigor el fundamẽto del MARTYROLOGIO GELONENSE, escrito ẽ sus principios, viviẽdo Leon Tercero, y Carlo Magno: en q̃ se afirma, q̃ JACOBO (que se interpreta Vencedor) hijo del Zebedèo, hermano de Juan; fue el que predicò en España, y en el Occidente, y muriò al cuchillo de Herodes; segũ lo traè D. Lucas de Acher.[43] Testimonio, que escrito, conservado, y publicado en Francia por Author Frãces, tan esclarecido por la virtud, como

(41) Primitus Hispanas convertit dogmate gentes, Barbara divinis convertens agmina dictis. *Vvalafrid. Strabus in Poemate de 12. Apostolis.*

(42) Huius Beati Apostoli sacratissima ossa ad Hispanias translata; & in vltimis earum finibus, videlicet contra Mare Britannicum, condita, celeberrima illarum gentium veneratione excoluntur. Nec immeritò; quia eius corporali presentia, & doctrina, atque signorum efficacia, iidem Populi ad Christi fidem conversi referuntur. *S. Notkerus in Martyrol. 25. Iulii apud Henricum Canisium l. 6. lectionis antiquæ.*

(43) Iacobus, qui interpretatur *Supplantator*, filius Zebedei, frater Ioannis, hic Hispaniæ, & in Occidentalia loca prædicator, & sub Herodis gladio cæsus occubuit. *D. Lucas D'Acher tom. 3. Spicilegii.*

por la doctrina, debiera avergonzar à qualquiera otro Escritor de la misma Nacion, enseñandole el modo conque la verdad sabe tener su domicilio en qualquiera Patria. Integridad, à q̃ hace consonancia la del ilustre Arzobispo de Paris D. Pedro Marca, que afirma haver leydo en vn antiguo Manuscripto, q̃ se guardaba en la Bibliotheca de San Germàn de Prèz, que la España fue parte, què tocò à Santiago, y que èl mismo predicò la Fè à los Españoles. [44]

Authoriza esta Tradicion insignemẽte la ardiente devocion del grande Pontifice CALIXTO SEGUNDO à nuestro Santo Apostol, manifestada en el Decimo Siglo con el empeño de los Libros, que escribiò de los Milagros que hizo, y de la Translacion de su sagrado Cuerpo à España, donde no solamente afirma su Venida à ella, sino la eleccion de sus nueve Dicipulos en Galicia, y su buelta con siete de ellos à Jerusalem, dexãdo dos para cõtinuar en ella su predicacion. [45] Los quales fueron aprobados por el Papa Innocencio Segundo (q̃ reynò immediato despues de Honorio Segundo) el qual hace vn breve Panegyrico de aquella Obra alabandola, como *veracissima en las palabras, hermosissima en el estilo, agena de la heretica, y apocrypha malicia, y authentica y estimable entre los Eclesiasticos Escritores.* [46] Veneracion seguida de quantos hàn reconocido aquellos Libros: de quienes sè aprovechò bastantemente Vincencio Belovacense, [47] y el mismo Cardenal Baronio [48] en el tiempo en que tuvo libre su dictamen.

No solo acreditò el grande Calixto

(44) In eodem Codice legi Hispaniã Iacobo Apostolo datam, eumque Hispanis prędicasse. Quę vetusti Codicis auctoritas à quibusdam conceptam opinionem eximere debet vitiatę forsan eo loco lectionis in prioribus editionibus ab aliquo Hispaniarum partium studioso. *D. Petrus Marca in Epistola ad Valesium.*

(45) Novem verò i[n] Gallęcia, dum ad[huc] viveret A[postolus], elegiss[e] dicitur. Quorum septem (aliis duo[bus] in Gallęci[a] prędicandi caus[a] remeantibus) c[um] eo Hierosolymi[s] pertexerunt. *Calixt II. l. 2. d[e] S. Iacobo in Prologo.*

(46) Innocentius Epi[s]copus servus servorum Dei :: Hũc Codicem à Domino Papa Calixto primitus editum :: Verbis veracissimum, oratione pulcherrimum, ab hęretica & apocrypha pravitate alienum; & inter Ecclesiasticos Codices authenticum & carum fore auctoritas nostra vobis testificatur &c. *Innocentius Secũd. Epist de libr. Calixti.*

(47) *Vincent. Bellovacensis hist. l. 26. à c. 30. vsque ad 41.*

(48) *Baron. in notis Martyrol. Iulii 25.*

men (à

(à quien dan el titulo de Bienaventurado) la Venida del Santo Apoſtol con ſus Obras, ſino que eſtendiò ſu culto con ſu devocion: junto à cuyo Sepulcro en Compoſtela, ſiendo Cardenal Legado de la Silla Apoſtolica para Eſpaña, fue à vn tiempo el mas encendido fautor de ſu veneracion, y el mas ingenuo teſtigo de ſus Maravillas. Fue eſte excelente Papa, Frances de Nacion, hijo de Guillelmo Duque de Borgoña, hermano de D. Ramon, marido que fue de la Reyna de Caſtilla Doña Vrraca, y Padre del Rey Don Alonſo el Septimo. Su inflamado amor al Santo Apoſtol lo hizo (ſiẽdo deſpues Pontifice) vn continuo ſagrado Panegyriſta de ſus alabanzas, en los Sermones que predicò en ſu honor; en que repetidas vezes lo celebra no ſolo Patron, ſino Apoſtol de Eſpaña, y de Galicia; no ſolo Abogado ſuyo por la poſſeſsion de ſu ſagrado Cuerpo, ſino Paſtor por el cuydado de ſu Predicacion.

Protegẽ cõ fuerza ſuperior à los defenſores de eſta alta Tradicion los Teſtimonios de varios Summos Pontifices, q̃ ò la han favorecido expreſſamente, ò tacitamente la han authorizado por medio de la Translacion del ſagrado Cuerpo de Sãtiago. Son eſtos el primero el de LEON TERCERO en ſu Epiſtola de la miſma Translaciõ, celeberrimo Propugnaculo de eſta memoria: de cuyo cõtexto la hacẽ el referido Calixto Segundo, y Vincencio Belovacenſe, Juan Vaſsèo, Mauròlico, y el miſmo Baronio, y D. Garcia de Loayſa,[49] y mas eſpecialmente la Hiſtoria Cõpoſtelana, compueſta mas ha de quinientos años por tres Obiſpos de grande autho-

(49) *Calixtus II. Lib. 2. cap. 3. Vincent. Bellovac. l. 7. Specul. hiſtor. cap. 6. Vaſſeus in Chroni à Nativitat. Chriſt. in princ. Maurolyc. in Martyrol. Baron in notis Martyrol. Iulii 25. Loayſa de Primat. Eccleſ. Tolet.*

thoridad, que refiere la famosa Epistola, como que les sirviò de testimonio, de orden de D. Diego Gelmirez, insigne Arzobispo de aquella Ciudad.[50] El segundo el de JUAN OCTAVO,[51] en el Breve, q̃ expidiò para la Consagracion que se hizo, en el año novecientos y diez y siete del Señor, del Templo que de elegidos marmoles y excelentes Columnas erigiò el Rey D. Alonso el Tercero, llamado el Magno, deshecho el q̃ antes havia fabricado de aquella ruda Architectura, q̃ permitia el tiempo, el Rey D. Alonso el Segundo, nombrado el Casto, quando se hallò el sagrado Cuerpo del glorioso Apostol. Trae esta Bula Sampyro, Obispo de Astorga, en su Historia, donde latamente expressa colocada la sacra Vrna debaxo del Altar q̃ se le dedicò: el qual no fue consagrado, como q̃ lo estaba bastantemẽte por la presencia de aquel alto thesoro, y lo havia sido por sus Sãtos Dicipulos:[52] en cuya ocasion se viò, que la omision de la ceremonia fue singularidad del mismo culto. Funccion, que assistida de diez y siete Obispos,[53] condecorada de vn Rey, y authorizada del orden de vn Papa; fue vn innegable perenne monumento de la verdad de su sagrada Translacion. El tercero es el del referido CALISTO SEGUNDO, en los Libros q̃ ya se han mencionado, los quales igualmente authentican la existencia de esta, y la Predicacion del Santo Apostol.[54]

Y aunque parece, que los dos primeros Pontificios Testimonios califican solamente la milagrosa conduccion q̃ los Dicipulos hicierõ de su Cuerpo desde Jerusalem à las riveras de

(50) *Morales l. 9. c. 7. pag. 237. b.*

(51) Ioannes Episcopus Servus servorum Dei. Dilecto filio Adephonso Regi Galliciarum :: Ecclesiam autem Beati Jacobi Apostoli ab Hispanis Episcopis consecrari facite &c. *Apud Sampyrum, Episc. Asturicens.*

(52) In altari quoq[ue] quod est sup[er] Corpus beati I[a]cobi Apostol[i] quod consecr[a]tum fuerat à S[e]ptem Discipul[is] eius :: nemo d[e] dictis Episcop[is] ausus fuit aliqu[id] in eo agere, n[isi] tantum Oratio[]nem, Missamq[ue] cantare. *Sampyrus vbi sup[ra]*

(53) *Videantur eorum n[o]mina apud Samp[y]rum loco citat.*

(54) *Vbi supra text[u] num. 45.*

de Galicia (de que se hablarà mas singularmēte en su lugar) como quiera que esta es vna de las mas nobles pruebas de su anterior Uenida, no puede negarse la fuerza conque por su medio la authoriza. Quien, que no renunciasse à la razō, y à la Piedad, podria dudarla; siendo esta la que solemniza la Iglesia con la Festividad q̄ le ha asignado, y el Officio, celeberrimo en todo el Orbe Christiano, como dice el mismo Baronio en sus Notas al Martyrologio?[55] Alli expressa constar esta sagrada Translaciō por las Letras Apostolicas del mismo Calixto Segundo, y alli cita con el debido aprecio sus Sermones, y los Libros ya referidos (aunque mezclados de algunos Milagros que se les añadieron) authorizados de la veneracion conq̄ los refiere Trithemio.[56] Motivos, à q̄ añadido el del ardētissimo amor del mismo Papa al Sāto Apostol, lo fueron de la Ereccion q̄ hizo de la referida Iglesia Compostelana en Metropolitana, el año mil ciento y veinte y tres, segun lo cōfiessan el mismo Cardenal, y su Spōdano,[57] y lo refiere Vassèo.[58] Lo qual fue, despues q̄ ya Vrbano Segūdo, havia en el de mil y noventa y quatro passado à ella la Silla y Titulo,[59] q̄ tenia la de Iria Flavia (oy el Padron) y despues que Pascual la havia eximido del Metropolitano de Braga, y el año mil ciento y quatro havia ilustrado à su Obispo con el sublime honor del Palio.[60] Quien podria dudar de esta sagrada Translacion, quando la confirma la vniversal reverencia de los Siglos, en que cada devocion ha sido, y es vna Historia mental de su verdad, y cada Peregrino vna Lamina andante de su fama?

(55) Vbi hactenus celeberrimo totius Christiani Orbis Officio colitur, vt cōstat ex Apostolicis litteris Callisti Papę secundi, quibus etiam expressum est vt 3. Kal. Ianuarii celebretur eius Trāslatio Hierosolymis facta Galleçiam &c. *Baron. in Notis Martyrol. 25. Iulii.*

(56) Trithem. de vir. illustr. dum recenset Callisti Papę commētarios, ait illum copioso sermone & maxima diligentia tractatum scripsisse de miraculis S. Iacobi. Legimus eiusdem Callisti nomine de ea re quinque libros digestos :: Habentur & eiusdem Callisti sermones de TRANSLATIONE S. IACOBI, &c. *Baron. in Martyrol. 25. Iulii.*

(57) Callistus Papa (vt habet vetus Codex de Romanis Pontificibus scriptus ab auctore eius temporis) Compostellanum Episcopum in honorem S. Iacobi Apostoli illic sepulti & totius Occidentalis Orbis peregrinatione celebris Metropolitanum constituit, subiiciens ei totā illam Provinciam tunc ob bella Saracenorum penitus desolatam. Fuit enim planè Callistus studiosissimus Sancti Iacobi Compostellani, adeò vt de eius miraculis volumen ipse confecerit &c. *Spondan. Anno 1123 num. 1.*

(58) Id quod fecit adductus tum singulari sua in D. Jacobum, & Compostellanam Ecclesiam pietate &c. *Vassæus in Chron. cap. 21.*

(59) Leon III. havia antes concedido sola la Translacion de la Silla à Compostela, reteniendo el nombre de Iria el año 816. *Baron. & Spondan. in eodem anno.*

(60) *Idem Vassæus vbi supra.*

ma?[61] quando la han comprobado la Visita de vn Pontifice, como despues lo fue Calixto, y las peregrinaciones de dos Reyes de Francia, como lo fueron Carlos Calvo, reynando en España D. Alonso el Casto (segun juzga Ambrosio de Morales, que debe entenderse la memoria que tienen en aquella Santa Iglesia de la Venida à ella de Carlo Magno; por haver muerto este Emperador antes de la Consagracion de su sagrado Templo) y Luis Septimo, reynando D. Alonso tambien Septimo de Leõ?

No son de menor apoyo la Fundacion de vn Orden Militar, instituydo cõ la antiguedad de mas de siete Siglos, para la hospitalidad y defensa de los que hiciessen Romeria à aquel Sepulcro; cuyos votos han siempre andado al lado de los q̃ se hazen à los Lugares mas sagrados: y especialmente el Milagro de la Invencion del Cuerpo del glorioso Apostol, descubierto, con la celestial seña de vna admirable Luz, por el Obispo Theodomiro. Hallase todo expressado en la Historia Cõpostelana ya citada; y testificado por el referido Rey D. Alõso el Casto en Privilegio,[62] de que consta en los Tumbos (ò Registros) de aquella Iglesia, reconocido por el Coronista ya insinuado en Libro de antiguo pergamino, que se guarda en ella, escrito mas ha de quatrocientos años: deposito fiel de antiguedades relevantes.

Y si en el govierno de la Divina Providencia, donde nada mandã la suerte ni el acaso, son los principales expedientes los de esta importancia; como ha de creerse, que concediò la gracia de tan preciosa possession à España sin

(61) Id quod reperto Compostellę venerando corpore S. Jacobi Apostoli :: visum est, vt locus ille sedis Episcopalis insigniri deberet honore. Ex quo etiam tempore cęptus est totius Orbis concursu frequentari: adeò vt qui ipsum venerandum Sepulcrum vniverso patens Orbi, miraculorum promptuarium nominarit, puro veritatis sco pum attinget. *Spondan. Epit. Baron. Anno* 816. *n.*3.

(62) Nos el Rey D. Al fonso por este ma damiento de nue tra Serenidad, damos y concedemos al Bienaventu rado Apostol San tiago, y a vos, Padre nuestro, el Obispo Theodomiro, tres millas al rededor del sepul cro y Iglesia del Bienaventurado Apostol Santiago. Porque las reliquias de este gloriosissimo Apostol, conviene a sa ber, su santissimo Cuerpo, ha sido revelado en nues tro tiempo. Lo qual nos oyendo con gran devocion y muchas ro gativas, juntamen te con los principales de nuestro Palacio y Corte, venimos corriendo à adorar y reverenciar tan pre ciosissimo thesoro. Assi con mu chas lagrimas y plegarias lo adoramos, como à Pa tron y Señor de toda España: y le offrecimos y otor gamos con toda voluntad el sobre dicho donezillo, y en honra y veneracion suya mã damos edificar vna Iglesia: y juntamos la silla Cathedral de la Igle

de Iria con es-
mismo Santo
gar, por nuestra
ima y las de
estros Padres.
ra que todo es-
sirva para vos y
estros successo
s por todos los
los. Fue fecha
Escritura deste
lamento en la
a ochocientos
setenta y tres,
dia antes de
s nonas de Sep-
embre.

Yo el Rey Don fonso confirmo es- mi hecho.
miro confirma. ncho confirma. ero confirma. Brã la, presbytero confirma. Ascarico, A- d confirma. Vr- narido confirma.
lorales vbi supra g. 235.
Baronius & Spõ- nus vbi supra.
assæus in Chronic. 21.
Mariana l. 7. c. 10. *omnes Hispani Historici.*

(63)
aronius Anno 61. *Natalis Alexander Hist. Eccles. tom.* *Sæcul.* 1. *Dissert.* 5. *Propos.* 1.

sin vn motivo que le correspódiesse la merced? Como le havia de librar tal Thesoro, sin que, ò ella fuesse acreedora por su assignacion, ò el mismo Santo lo fuesse por su merito? Porquè embiaria el Cuerpo del Apostol, adonde no se havia oydo la Predicacion? Porquè tãto Milagro en conduducirlo, adonde no havia tenido la dignacion de señalarlo? Porquè haviendo (como lo conceden aun los que niegan esta Venida) estado en España San Pablo,[63] quiso embiarle el que no la havia predicado, y le negò el que la havia esclarecido? Verdad es, que los Cuerpos de muchos Santos yacen donde nunca residieron. Pero esto sucede mas frequentemẽte por medio del libre arbitrio de vna disposicion humana, ò de vna devocion particular; y no por vna immediata direccion divina. Ha sucedido en otros Sãtos; pero no en los Apostoles, à quienes, segun San Geronimo (como queda expressado) quiso el Altissimo, que les destinò el lugar de la Carrera, destinarle el sitio del descanso.[64]

Pudiera oponerse à esto el silencio cõ que en la Epistola de Leõ Tercero,[65] y en la Bula de Juan Octavo se omite hacer memoria alguna de la Venida del glorioso Apostol, como es verisimil que se debiera haver hecho. Pero quantas vezes la misma notoriedad suele ser madre del silencio? Quien, con el dia à la vista, afirma, q̃ el Sol luce? ni quien que respira, prueba, q̃ vaga el Ayre? Razon, conque disuelve el grande juicio de Mariana la nota de la taciturnidad de los antiguos Historiadores de España en este Punto, diciẽdo,[66] que siendo tan cèlebre, no juzgaron que necessita-

(64)
Et vnusquisque in Evangelii sui atque doctrinę Provincia requiescere t.
D. Hieronym. in c. 34. *Isaiæ vers.* 12. *iam citato.*

(55)
Quę incipit. Noscat fraternitas vestra, dilectissimi rectores totius Christianitatis, qualiter in *HISPANIA INTEGRVM CORPVS BEATI IACOBI TRANSLATVM EST &c.*

(56)
Quoniam res celeberrimas, quę in vniversi populi ore erant, non putarunt indigere monimentis litterarum, vt memoria earum propagaretur.
Mariana. De Adventu D. Iacobi in Hisp. c. 10.

sitaba de monumentos de letras, lo que se hallaba en los labios de todos. No se trataba entonces de la Predicacion del Sãto Apostol, sino solamente de su Translacion: pues q̃ objeciõ produce el reparo, de no hablar de lo q̃ no se trata? Si huviera havido vn Cardenal Baronio, ò vn Padre Natal, q̃ negassen la primera; pudiera, aũ que no del todo, tener alguna fuerza la omisiõ. Y en fin calcùlese mathematicamente la proporcion que en ambos Testimonios tiene la fuerza de lo que se dice, con el silencio que se opone. Alli se expressa positivo vn Milagro divino repetido; que no tuvo immediato otro motivo, q̃ el de embiar à España aquel Thesoro, y el de restituyrlo ya perdido. Acà se opone negativa vna omission humana, que pudo tener muchas razones. Alli se refiere vn sucesso conforme. Acà se nota vn modo frequente de omitirse lo que era notorio, ò de callarse por vnos lo que por otros se refiere; segun se reconoce en los mismos Sacros Evanlistas; y segun se vè aun en los mas relevantes hechos de la Historia, como lo fue el de el destrozo que por orden del Emperador Theodosio se hizo en Thessalònica; de su excomuniõ por San Ambrosio, y de su famosa penitencia en Milàn; el qual callado por Sòcrates, se refiere exactamente por Sozomèno. Y se hallarà quanto mas fuerte es el Testimonio q̃ dan de la Translacion las Letras referidas Pontificias, para fundar la Predicacion, que el silenciõ de esta, para desvanecerla.

Pudiera aqui añadir, como vna maravillosa Prueba de ella, la Aparicion de Nuestra Señora en el Pi-

Pilar de Zaragoza, al Santo Apostol, como tan sagradamente famoso monumẽto suyo. Pero porque, aũ siendo tan incontesta ble, la niegan igualmente los Modernos contrarios, y pide su defensa campo à parte, queda reservada para su lugar.*

(*) el Capitulo Quin de este Livro.

No es muy infe rior à este el fũdamẽ to de otra celestial Aparicion, como fue la del glorioso Santo al Rey D. Ramiro el Primero de Leon, en que se le declarò expressamente Apostol y Protector de España; de su visible auxilio en la famosa Batalla, y Victoria de Clavijo, testificado vno y otro por el mismo Rey, y assegurado con la demonstracion del cèlebre Voto con que hizo gloriosamẽte feudataria la España à su soberana Proteccion, en el Privilegio authentico, que està en los Tumbos de la Santa Iglesia de Compostela.

Niega, ò duda este milagroso sucesso el Obispo de Pamplona,[67] fundado en el silencio cõque dexa de mencionarse en la famosa Historia Cõpostelana, en las Confirmaciones que hicieron despues los Alonsos, Ramiros, Froilas, y Ordoños de las tres y seis millas de tierra dadas al Apostol; y en las Historias precedentes à las del Arzobispo D. Rodrigo, y Don Lucas de Tuy. Y avalora este argumento negativo, con la generalidad de la omission; pretendiendo, q̃ siendo esta vniversal, se transforma en todo el rigor de positivo.

(67) D. Fr. Prudencio de Sandoval en las Notas à las Historias de los cinco Obispos. Batalla de Clavijo.

Pero, por mas que lo esfuerze, es preciso, que se quede en su debilidad. Porque si se atiende al tiempo que ha corrido desde los Historiadores referidos, es patente el concorde cõsentimiento de todos los siguiẽtes: conque en quanto à èl nunca

puede verificarse esta omision vniversal: y si se consideran los Siglos anteriores; de donde prueba el de Pamplona, que no huvo en ellos Historia, Memoria, ni Tradicion constante alguna, en q̃ se hallasse la Aparicion del Santo Apostol, ni la Batalla de Ramiro? Como destruye la precisa presumpcion de haver tenido alguno de estos fundamentos el Arzobispo D. Rodrigo,[68] y el de Tuy,[69] para no haver dado al Mundo vna impostura escrita solamente en sus celèbros? Como califica, que los Instrumentos que se hallan (aunque posteriores àl tiempo de la Batalla) se ayan inventado; y que las Cõfirmaciones de los Papas se ayan dado sin reconocimiento de Testimonios solidos, en vn Voto consequente à vn sucesso duplicadamente milagroso? Què numero es el de las Historias de España, que dice lo han callado en el Siglo que le fue presente, ò en los proximos: quando estas se reducen à muy pocas; cuyo silencio no tiene fuerza alguna, como queda fundado? Preciso es, quando no se produce Testimonio positivo contrario de aquel tiempo, seguir lo recibido; y no por la duda de vno solo, aunque grave, despreciar el juicio de muchos igualmente authorizados.

Son estos entre otros, fuera de los dos ya insinuados, el Obispo de Palencia D. Rodrigo Sanchez de Arèvalo en su Historia dedicada al Rey D. Henrique Quarto, quien dice: *que en aquella Batalla apareciò el Santo Apostol, no fingidamente, como lo inventaron de Castor y Polux los Romanos:*[70] y prosigue, deduciendo de este divino auxilio el cuydado conque le presta

(68) *Rodericus Toletanus. l. 4. c. 12. ibi:* Cumque in nocte de certamine dubitaret; apparuit ei BEATUS IACOBUS confortans eum, vt certus de victoria sequenti die bellum Arabibus instaurraret. &c.

(69) *Tudensis in Chronic. l. 4. ibi:* Et apparens ei beatus IACOBUS APOSTOLUS, ait illi: Dominus noster Jesus Christus alias Provincias fratribus nostris Apostolis distribuens, totam HISPANIAM MEÆ TUTELÆ deputavit, atque mea munivit protectione.

(70) In quo Bello SAN-CTUS IACOBUS apparuit, & cesa sunt multa millia Arabum, & Calagurra cum adiacentibus partibus in deditionem Ramiri devenit. Bello, inquam, apparuit SANCTUS IACOBUS, non fictè, vt olim de Castore & Polluce finxere Romani. Merentur Catholici Principes divina auxilia &c. *Roderic. Sanctius Hist. Hispanicæ part. 3. c. 10.*

ta Dios à los Principes Catholicos, contra los Infieles: como embiò los cinco Angeles, que aparecierō à cavallo * à favor de los Machabèos, quando peleaban cōtra Timothèo: ſocorro, que diò otra vez, para vencer à Lyſias. Juan Uaſsèo, que refiriendo el Combate y el Voto, aſſegura, q̄ eſte ſe leè todos los años en las Igleſias ſugetas à la Metropoli de Compoſtela : y ha ver viſto las Letras Apoſtolicas del Papa Paſcual dadas en el año quarto de ſu Pōtificado.[71] Ambroſio de Morales, que afirma, haver reconocido el Privilegio en el Libro de la Santa Igleſia de Compoſtela, q̄ ya ſe ha referido, y haverlo conferido cō otro muy antiguo, q̄ eſtà en la Libreria del Colegio mayor de Alcalà de Henares, eſcrito de letra Gothica de grande antiguedad,[72] el qual pone literal; donde el miſmo Ramiro refiere la duplicada Apariciō; y dōde expreſſa aquellas piadoſiſsimas palabras del miſmo glorioſo Apoſtol: *Pues que? no ſabes, como mi Señor y Maeſtro Jeſu Chriſto diſtribuyendo à ſus Apoſtoles diverſas Provincias, me encargò à mi la guarda y la proteccion y defenſa de toda Eſpaña?* Palabras verdaderamente dignas de ſer el alma de ſu Eſtado, para q̄ reſpire ſolo devocion, y ſolo diſcurra confianzas. El Padre Juan de Mariana, en ſu Tratado de la Venida del Santo Apoſtol, donde afirma ſer eſte Privilegio verdaderamē te celeberrimo, y haverſe deſpues confirmado por muchos Pōtifices,[73] el qual lo trae tambien literalmente. Lo miſmo aſſegura en ſu Hiſtoria,[74] donde refiere todo el ſuceſſo; como deſpues ſe harà en eſta.

Pues como puede reſiſtirſe la fè de tātos

(*) lachabæor. l. 2. c.). & c. 11.

(71) lox Regem ſom o oppreſſum D. acobus Apoſtois in ſomnis iuet de exitu punę ſecurum eſſe : ſe APOSTO-- LUM IACO-- BUM eſſe CUI TUTELA HISPANIÆ commiſa ſit : : D. Iacobus in eo conflictu equo candido, vexillo niveo, & in eo Cruce rubra cōſpicuus apparuit : : Extant de ea re litterę ipſius Regis Ranimiri : : & voti inſtitutio, atque confirmatio declaratur. Quę litterę ſingulis annis in Eccleſiis Metropoli Cōpoſtellanę ſubiectis vulgo recitantur. Quin & Paſchalis Rom. Pontificis litteras Apoſtolicas vidi, anno Pontificatus ſui quarto datas, quibus ea vota confirmat. &c. *Vaſſæus in Chron. Anno Chriſti 825.*

(72) *Morales d. l. 9. c. 7. pag. 232.*

(73) Quod celeberrimum profectò eſt, à multis Pontificibus Romanis cōfirmatum. *Mariana de Adventu D. Iacobi c. 13.*

(74) *Lib. 7. c. 13.*

y tan graves Teſtimonios? Y no sè como el Obiſpo de Pamplona, haviendo eſcrito deſpues de Ambroſio de Morales, no lo impugna, y ſe deſentiẽde de ſu exactitud, y de ſu teſtificacion.

Fundada aſsi la Sagrada Tradiciõ de la Predicacion del Sãto Apoſtol en España con Teſtimonios, cuya antiguedad, como ſe ha viſto arriba, ſube caſi à la altura del ſuceſſo, y cuya gravedad eſtà caſi al nivel de ſu grandeza, ſolo reſta hazer ver la poca razon q̃ ſus adverſarios tienẽ en juzgar, como afecto Nacional, eſta creencia.

Fuera de los Sãtos de los primeros Siglos ya alegados, en quienes no ay preſumpcion de afecto alguno, han afirmado eſta Venida Freculpho, Obiſpo Lexovienſe (ò de Liſieux) en el Noveno Siglo, q̃ en ſus Chrònicos dice caſi con las miſmas palabras que San Iſidoro, que *Santiago predicò el Evangelio à la España, y à los Pueblos de las partes Occidentales.* [75] Metelo, Monge Tegerſenſe en el Siglo Vndecimo, q̃ en los Quirinales, ò Verſos que compuſo en alabanza de S. Quirino, deſsigna à los Eſpañoles cõ la gloria de ſer, *los q̃ fueron enſeñados por Jacòbo.* [76] Zacharias, Obiſpo Chryſòpolitano (ò de Scùtari en Bithynia) en ſu Prefaciõ à la Harmonia de los Quatro Evãgelios al principio del Duodecimo Siglo. [77] Otthõ, Obiſpo Friſingẽſe (ò de Freyſing en Baviera) quien en ſu Chrònico, para diſtinguir al Sãto Apoſtol de Sãtiago el Menor, dice, ſer *el Mayor, el otro, degollado por Herodes; q̃ antes como ſe decia* (vè aqui la Tradiciõ) *havia predicado en las Eſpañas.* [78] Vincẽcio Bellovacẽſe (ò de Beovuès) Dominicano, natural de Borgoña, en el Siglo Decimoter-

(75) IACOBUS filiu[s] Zebedęi, frate[r] Ioannis :: atqu[e] HISPANIÆ & O[c]cidentalium locorum populis Eva[n]gelium predica[]vit. *Freculph Lexovie[n]ſis l. 2. Chronicorum cap. 4.*

(76) Vſque Spaños O[c]cidui ſideris ax[e] clauſos, Quos IACOBU[S] docebat. *Metellus Monach. in Quirinalibus apu[d] Caniſium tom. 1. antiquar. lection.*

(77) *Zacharias Chryſopolitan. in Præfation. Harmon. 4 Evangel.*

(78) Alter IACOBUS, iam ab Herode decollatus fuerat, qui tamen prius, vt dicitur, Hiſpanis predicaverat. *Ortho Friſingenſis in Chronic. rer. ab origine mund. l. 3. c. 15.*

tercio, que en su Espejo historico, valiendose de las mismas palabras de Calixto Segundo, afirma la Venida del Santo Apostol, la eleccion de nueve Dicipulos en Galicia; de los quales dexando dos para el Cargo Evangelico, cõ los siete bolviò à Jerusalem; y la Translacion que estos hicieron de su sagrado Cuerpo.[78] Thomas de Cantimprato del mismo Orden, Brabantino, en el mismo Siglo, ilustre por su Doctrina, y por la gloria de Condicipulo del Angelico Doctor: quien aplica la Predicacion de España à Jacobo el Mayor.[79] Guillelmo Durando Obispo Mimatense, (ò de Mande) Frances, en el mismo tiempo, que hablando de la Festividad de Santiago, dice, *haver sido embiado à predicar à las Españas, y que haviendo sido degollado por Herodes, fue restituydo à su Provincia, para q̃ en ella convirtiesse muerto con el divino milagro que lo conduxo, à los que no havia podido convertir vivo.*[80] Martin Polòno, Dominicano, en el mismo Siglo. Juan Belethio, Doctor Parisiense, quien en su Racional de los Oficios divinos afirma no solo la Predicacion del Apostol, sino la Trãslacion de su sagrado Cuerpo.[81] Nicolas de Lira, Francisano, honor de Normandìa, y del Decimo quarto Siglo, quien interpretando aquel sagrado vaticinio del Propheta Abdias, de *la Trãsmigracion de Jerusalem, que està en el Estrecho*;[82] entendiendiendolo por el transito de la luz Evangelica à la España, expressa, *que fue cumplido por medio del APOSTOL JACOBO y sus Dicipulos, q̃ alli estrenaron la Predicacion de Jesu-Christo, sugetando los cuellos de sus gentes à su* Fè.

(78) *Vincent. Bellovacens. Specul. histor. 8. c. 6. & 7.*

(79) IACOBUS MAIOR HISPANIAM. *Tom. Cantimpratanus. l. 2. Apibus*

(80) IACOBUS MAIOR filius Zebedęi, & frater Ioannis Evangelistę, missus est ad pręedicandum HISPANIIS. Sed cum non posset, nisi vnum Principem ibi convertere, rediit Jerosolymã, sed tandem ab Herode decollatus, & in Hispaniam reportatus, quos vivus convertere nequivit, mortuus divino miraculo convertit. *Guillielm. Durand. l. 7. Rational. divinor. officior. c.17*

(81) Huius Corpus quiescit in Compostella, quę Hispanię pars est. Missus enim fuit, vt Hispanis Verbum Dei concionaretur. *Jo. Belethius in Rationali divinor. Officior. c. 140. quod extat in Rationali Durandi.*

(82) Transmigratio Hierusalem, quę in Bosphoro est. *Abdiæ. 1. V. 20.*

Fe.[83] El iluſtre SAN ANTONINO, Arzobiſpo de Florencia, gloria de eſta Ciudad, y del Orden Dominicano, en el Siglo Decimo quinto: quiẽ afirma, que *deſpues de la Venida del Eſpiritu Santo paſsò à ESPAñA IACOBO*:[84] conque no ſolo expreſſa la Predicacion, ſino el tiempo en que ſe deſtinò à hacerla. Lipomàno, Jacobo de Voràgine, Arzobiſpo de Genova, y otros muchos de aquel tiempo, que ſe ponen al margen;[85] y entre los Modernos el inſigne Jeſuita Cornelio à Lapide, natural de la Dioceſis de Lieja, quien tratando (como abaxo ſe dirà) del tiempo de la ſalida de los Apoſtoles al divino Miniſterio de ſu Predicacion, tiene por tan cierta la de Santiago en Eſpaña, que, como de premiſſa innegable, deduce de ella, haverla comenzado los demas immediatamente à la Converſion del Centurion, la qual pone en el año treynta y ſiete del Nacimiento del Señor: y concluye diciendo: *Que Iacòbo predicò en Eſpaña, es univerſal e immemorial Tradiciõ, no ſolamente de Eſpaña, ſino de todos los Chriſtianos, à la qual ninguno puede reſiſtir.*[86] Los ya citados D. Pedro Marca, Arzobiſpo de Paris, y D. Lucas De Acher; y nuevamente el Padre Gotruche en ſu Hiſtoria Eclesiaſtica.

Seguida aſsi eſta Tradicion por tan copioſa ſerie de iluſtres Eſcritores Eſtrangeros, que rezelo puede haver para alegar los nueſtros? Acaſo la Verdad ſe buelve falſa, porque ſea propria; ni la Doctrina, porque ſe eſcriba en vn Pays, es Nacional? Pero ſiendo tan grãde el numero de Authores Eſpañoles que la apoyan en todas las Claſſes, que citarlos à todos, ſeria mas formar

(83) Quod fuit impletun per IACOBUM APOSTOLUM & eius Diſcipulos ibi fidem Chriſti primitus prędicãtes, & colla gentium ſubiugantes.
Nicol. de Lira in dicto loco.

(84) Poſt adventum Spiritus Sancti IACOBUS IN HISPANIAM acceſſit ad prędicandum.
S. Antoninus Hiſt. 1. p. tom. 6. c. 7.

(85) *Lipomanus tom. 1.*
Iacob. de Voragine Hiſt. Sanctor. in IACOBO MAIORI. Legenda 94.
Leonard. Vtinenſis t. 2. Serm. 43. §. 4.
Card. Turrecremata. Comment. in Mathæ. 20. & in quæſt. Evangelicis in feſto S. Iacobi.
Dionyſius Carthuſianus to. 2. homiliar. concione 1. de S. Iacobo.
Petrus de Natalibus in Catalogo Sanctor. l. 6. cap. 133.
Robert. Caraciol. l. Serm. de Sanct. Serm. 36.
Philip. Bergomenſ. in ſuplem. Chron. l. 8. c. 43.
Hartmanus Schedel. in Chronic. ætat. mund. ætate 6.
Gaubert. Fabrici in Chron. Arago prologo 3.
Ioan Nauclerus Chronolog. vol. anno Domini 44.
Ioan Echius tom. homil. ſerm. 2. S. Iacobo.

(86) IACOBUM IN HISPANIA prędicaſſe, vniverſa lis eſt, & immemorabilis, non tantum Hiſpanię ſed & fidelium vbique Traditio CUI REFRAGARI NEMO POTEST.
Cornelius in cap. 12. Actor.

mar Bibliotheca, que Defenſa, por ſer quantos han tenido ocaſiõ de hablar del Santo Apoſtol, baſtarà hazer mencion ſolamẽte de los mas antiguos y mas claſsicos.

Sõ eſtos el glorioſo S. VICENTE FERRER, quiẽ en vn Sermon que haze del Sãto Apoſtol, dice haver ſido el que con el fuego del zelo Evangelico ſe adelãtò à los demas en el Miniſterio de propagar ſu luz, paſſando à Eſpaña.[87] El iluſtre Toſtado, Obiſpo de Avila, quien en vna parte dice, que *Eſpaña fue aſsignada à Santiago el Mayor*;[88] y en otra, que *fue el q̃ vino à predicar en ella, donde tambien tiene ſu Cuerpo ſu Sepulcro.*[89] D. Rodrigo Sanchez de Arèvalo, ya citado, que exaltando la conſtancia de los Eſpañoles en la Fè, dice, que *jamas ſe deſviaron de ella desde que recibieron ſus primeros elementos de Iacobo hijo del Zebedeo, Apoſtol de Chriſto.*[90] El iluſtre Alonſo Salmeron, de los primeros Cãpeones Jeſuiticos: quien tocando en el Martyrio del Santo Apoſtol, y en la veneracion de ſu ſagrado Cuerpo, expreſſa, que *prèdicò à las Tribus diſperſas, y en el Occidente, eſto es, en Eſpaña.*[91] En eſta Claſſe merecen ſeguirſe, como inſignes Hiſtoriadores de Eſpaña, Juã Vaſsèo, Ambroſio de Morales, y Juã de Mariana,[92] en ſu Hiſtoria y en el Tratado ya referido de la Venida del glorioſo Apoſtol: à quienes deben acõpañar el docto Interprete de nueſtras ãtiguas Leyes, Gregorio Lopez Madera, en ſu Libro de las Excelencias de la Monarchia de Eſpaña:[93] el erudito D. Fernando de Mendoza en ſu defenſa del Concilio Iliberritano:[94] y D. Diego de Caſtejon y Fonſeca, Obiſpo de Lu-

go,

(87) enit in Hiſpaniam, prędicans e Chriſto. *Vincent. Ferrer. m. 5. de Sanctis. rm. de S. Iacobo.*

(88) IACOBO MA ORI data eſt Hiſ ania. *Abulenſis queſt. 4. omment. in Prolog. . Hieronymi ſuper Math.*

(89) lle eſt, qui venit prędicaturus in Hiſpaniam, vbi & ſepultus manet. *Idem Abulenſ. Mathæi 17. q. 13. & Math. 10. q. 33.*

(90) Poſtquam enim ſacrę Fidei nova rudimenta ſumpſere, quę IACOBI Zebedęi, Chriſti Apoſtoli, tempore ſuſceperunt, numquam à Fide deviarunt. *Roderic. Sanctius. Hiſtor. Hiſp. p. 1. c. 4.*

(91) Prędicavit Tribubus diſperſis, & in Occidenti, hoc eſt, in HISPANIA *Alfonſ. Salmeron Tract. 8. in Acta Apoſt. tom. 12.*

(92) *Vaſſæus in Chronic. anno Domini 37. Morales lib. 9. c. 7. Mariana l. 3. c. 2. & in Tract. de Adventu D. Iacobi per totum.*

(93) *Gregor. Lop. Madera. Excel. de la Monarch. de Eſp. cap. 6.*

(94) *D. Ferdin. de Mendoza pro Concil. Illiber. l. 1. c. 10. & l. 2. c. 45.*

go,y Governador del Arzobiſpado de Toledo por el Infante Cardenal: quien en la Obra que eſcribiò ſobre el Primado de la Santa Igleſia de eſta Ciudad; ſin que la prerrogativa que goza Compoſtela de ſer Depoſito del Sagrado Cuerpo del Apoſtol, ni la ſupueſta contradiccion del Arzobiſpo D. Rodrigo à ſu Predicacion, lo diſſuadieſſē de la verdad (como en nada contraria àl aſſumpto que trata, ſegun abaxo ſe dirà) ſigue cōſtante la ſacra Tradicion con eſta reſolutiva Clauſula entre otras. *Que vino, no admite duda: ſon muchos los Teſtimonios conque eſtà probada eſta verdad.*[95] Deſpues excuſa à D. Rodrigo, y aun cita à los que niegan la narracion del hecho que le inventan.

(95) *D. Diego de Caſtejon y Fonſeca. Primacia de Toledo. p. 3. cap. 7. §. 1. pag.* 737.

Entre los Modernos hā hecho Defenſas ſingulares à favor de eſta ſagrada Tradicion D. Mauro Caſtela Ferrer, el ya citado Fr. Franciſco de Xodar, D. Miguel de Salinas y Viñuela, D. Miguel de Erze, los Excelentiſsimos Señores D. Juan de Velaſco, Condeſtable de Caſtilla, y Don Gaſpar Ibañez de Segovia y Peralta, Marquès de Mondexar, y el Eminentiſsimo Señor Cardenal Aguirre; manifeſtandoſe en eſtos vltimos, q̄ la Eſpaña ſabe tener Principes por Eſcritores, cuyas Plumas merecen los miſmos Doſeles que ſus blaſones y ſus Purpuras. Referirlos, mas parece acuſarme, que ſeguirlos. Pero he deſquitado con aprenderlos la oſadia de imitarlos, y evito con propagarlos la ſuperfluidad de repetirlos. Fuera de todos los Authores expreſſados pueden verſe citados en numeroſo ſequito otros muchos eſtraños y proprios en algunos de los defenſores in-

Tra- ſig

ſinuados.

Merecen añadirſe à eſtos, dos inſignes Chronògraphos, que entre los mas ſingulares ſuceiſos ſagrados ponen el de eſta Tradicion. El primero es Jacòbo Gordòno, Jeſuita, quien hablando del Martyrio de Santiago, dice, *ſer Tradicion, el haver predicado en Eſpaña, y que la Translacion de ſu Cuerpo eſtà confirmada por teſtimonios de muchos: teniendo lo miſmo las Letras de Leon Tercero, y de Calixto Segundo, y hallandoſe comprobada por lo celebre de la peregrinacion à ſu Sepulcro.* [96] El ſegundo es Pedro Opmèro, que refirien do el miſmo Martyrio, dice eſtas palabras: *Degollò Heròdes à Jacòbo, hermano de Juan, q̃ es Tradicion haver entonces venido de Eſpaña, dõde havia predicado el Evangelio.* [97] Sobre todas es iluſtre la authoridad de Jacòbo Tirìno, Jeſuita, Anтuerpiano, y vno de los mas famoſos Interpretes de las Sagradas Eſcrituras; quien hablando en los Actos de los Apoſtoles de la Converſion del Centurion Cornelio, à quien baptizò San Pedro en Ceſarèa (de que abaxo ſe tratarà mas latamente) q̃ fue el principio de la publica Vocacion de los Gentiles; dice, *haver ſucedido eſto en el año quarto de la muerte de Chriſto: y q̃ abierta ya la puerta à aquellos, corriò el Apoſtol Jacòbo à Eſpaña:* [98] lo miſmo repite en el Chronico, y en otras partes.

Con eſta claridad, ay quien no vea? Bien puede ſer que los q̃ no la advierten ſean de la Familia de Minerva; pero lo ſon de Minerva transformada en ſu nocturno Paxaro. Podrè decir à qualquiera de eſtos con Mariana en eſte miſmo aſſumpto: *To-*

(96) [Ia]cobus Apoſto[lu]s, filius Zebedei, [Io]annis frater, A[po]ſtolorum Proto[m]artyr, occiditur [ci]rca tempus Paſ[ch]ale ab Agrippa [H]erode *Actor* 12. [v.] 1. QUOD IL[L]E PRÆDICA[V]ERAT IN HIS[P]ANIA, TRA[D]ITIO EST. Trás[la]tio corporis mul[t]orum ſcriptis cõ[fi]rmata eſt. Idem [h]abẽt Litteræ Leo[n]is III, & Calixti [II]. Acceſsit in con[fi]rmationem ce[le]britas peregri[n]ationis ab anno [C]hriſti 1120.

[I]*acob. Gordonus in* [C]*hronogr. Rerum* [g]*eſtar. anno* 34. *pag.* [..]5.

(97) [O]ccidit Iacobum, [f]ratrem Ioannis, [g]ladio, qui tùm [e]x Hiſpania (VBI EVANGELIUM PRÆDICAVE[R]AT) veniſſe me[m]oratur.

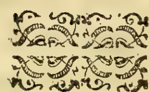
Petr. Opmerus in Chronographia Orbis vniver. anno Chriſti 44. *pag.* 108.

(98) Quarto anno à morte Chriſti hęc contigiſſe dixi in Chronico. Porrò reſerato iam oſtio IACOBUS APOSTOLUS IN HISPANIAM EXCURRIT, vt ibidem adnotavi.

Tirinus in Acta Apoſt. c. 10

(99) Num obstinatè pergis tantis viris fidem destrahere? prçfacto ingeniosis.
Mariana. De Advẽtu D. Iacob. c. 7.

Todavia te obstinas en negar la fee à tan grãdes Varones? Sin duda que tienes trastornado ingenio.[99] Pero porquè à vna eficaz luz no le basta resplandecer, sin dissipar, es bien, que se dexe contrastar la de esta Tradicion, para tener la gloria de vencer.



CAP III.

PROPONENSE LAS RESPVESTAS que da el Padre Natal Alexandro à los Testimonios referidos, y se desvanecen.



SUelé ser tal vez tan estraños los assumptos de algunos Escri-tores, que les està mejor juzgarlos por la voluntad, que por la razon, dexando, que el desafecto sea Abogado del error: desgraciada preocupacion, en que sirve vn defecto de excusa para otro! No puede pensarse de otra suerte de la singular literatura del P. Natal, viendole tan empeñado en afirmar sobre lo que se reconoce tan desviado en discurrir. Las respuestas, que dà à los fundamentos y testimonios referidos, son tales, que, à no authorizarlas su nombre, seria ocioso cõvencerlas. En quanto à la Tradicion confiessa, que lo es la del Apostol en España: pero dice, que à esta, como particular, debe preferir la vniversal de toda la Iglesia, que niega haverse debido la Christiandad de esta Provincia à otro q̃ à

à San Pedro:[1] como ſi pudiera llamarſe Tradicion, vna particular, contra la vniverſal, debiendo ſugetarſe à eſta. Y para conſtituyr de tal la negativa, la funda en ſolas las dos Epiſtolas de Innocencio Primero, y de Gregorio Septimo (de que deſpues ſe harà menciõ) ſiendo aſsi, que, aun quando fueſſe cierto, que eſtas negaſſen la Predicacion del Santo Apoſtol en Eſpaña, ſe reduxeran ſolo à aſſerciones hechas, como por Doctores particulares, y no à definiciones publicas; en cuyo caſo no sè por donde pudieran componer Tradicion vniverſal; mayormente no havien do procedido desde los primeros tiempos de la Igleſia, en los quales no ſe hallarà authoridad alguna, que la apoye. Singular eſpecie de Tradicion vniverſal, nacida de repente deſpues de tantos Siglos. La Epiſtola de Innocencio que, dirigiò àl Obiſpo Decencio Eugubino, ſolo afirma: *Que ninguno inſtituyò Igleſias en toda Italia, en la Galia, en Eſpaña, en Africa, en Sicilia, y las Islas interjacentes, ſino aquellos que San Pedro, ò ſus Succeſſores conſtituyeron en ellas: ò que vean ſi ſe halla, que alguno otro de los Apoſtoles huvieſſe en ellas predicado.*[2] La de Gregorio eſcrita à los Reyes D. Alonſo el Sexto de Caſtilla y Leon, y à Don Sancho tambien el Sexto de Navarra, ſolo dice, q̃ los ſiete Obiſpos dirigidos por los Principes de los Apoſtoles fundaron en Eſpaña la Chriſtiandad; y concluye: *Que debian recibir el orden del Divino Oficio de donde havian recibido el origen de la Fè.*[3]

Pero eſtas dos Epiſtolas no niegan tal Venida, y deben entenderſe del modo

(1) ...atal. tom. 3. hiſt. ...cleſ. Sæc. I. Diſ-...t. 15. ibi: vnde ...m Romanę Ecclefię Traditio cu...ſcumque ſingu-...ris Eccleſię tra-...tioni ſit ante-...nenda &c.

(2) ...Epiſt. 46. tom. I ...piſt. Decretalium: ...æ habetur in cap. ...uis neſciat 11. ...Diſtinct. 12. ibi: ...ræſertim cum ſit ...anifeſtum, in ...mnem Italiam, ...alliam, Hiſpa-...ias, Africam, at-...ue Siciliam, In-...ulaſque inter ia-...entes, nullam in-...tituiſſe Eccleſiã, ...iſi eos, quos ve-...erabilis Apoſtolus Petrus, aut eius ſucceſſores conſtituerunt Sacerdotes, aut legant, ſi in his Provincijs alius Apoſtolorum invenitur, aut legitur docuiſſe. Quod ſi non legunt, quia nuſquam invenitur, oportet eos hoc ſequi, quod Eccleſia Romana cuſtodit.

(3) *Gregor. VII. lib. I. Regeſti. Epiſt. 64. ibi*: Cum Beatus Apoſtolus Paulus Hiſpaniam ſe adiiſſe ſignificet, ac poſtea ſeptem Epiſcopos ab Vrbe Roma ad inſtruendos Hiſpanię populos à Petro & Paulo Apoſtolis directos fuiſſe, qui deſtructa Idololatria Chriſtianitatem fundaverunt, Religionem plantaverunt, Ordinem & Officium in divinis cultibus agendum oſtenderunt, & ſanguine ſuo Eccleſias dedicavere, veſtra diligentia non ignoret: *Et infra*: Unde enim non dubitatis vos ſuſcepiſſe Religionis exordium, reſtat etiam vt inde recipiatis in Eccleſiaſtico Ordine Divinum Officium &c.

La que

que abaxo se dirà en el Capitulo siguiẽte, en quanto à que solo se reducen al assumpto que tuvieron, de afirmar, que la Christiandad de España se debia à la primera Silla, como à origen de potestad en su principio, y despues como à fuente de sus establecimiẽtos en su progresso. Y es digno de grande admiraciõ, que haviendose fundado en estas Epistolas, y en otros argumentos el Cardenal Baronio para su retractacion ya referida, y hallandose plenamente desvanecidos todos por infinitos Escritores (que se han citado, y que se citaràn) con tal viveza como lo confiessa el mismo Spondano, segun queda ya dicho; se desentienda de todos de manera, q̃ parezca, que ò no los ha visto, ò que solo trasladò lo que hallò: y es cierto, que para no añadir novedad, ò desvanecer respuesta, pudiera haver excusado el trabajo de la repeticion.

Pero lo que mas admira, es, que el mismo Natal satisfaga à la objecion que puede hacerse contra la Venida de San Pablo à España, en virtud de las palabras conque en la referida Epistola afirma Innocencio, que ninguno otro Apostol promulgò en ella el Evangelio; diciendo, que en ella no se comprehen de el mismo San Pablo, por la Tradicion, y las authoridades q̃, apoyan su Venida: [4] y que esta solucion no le sirva para la de Santiago; quando es tan fuerte, que es capaz de alegarse à favor de ella misma. Para aquella dice: *Que solo hizo Innocencio mencion de San Pedro, porque era el Obispo de la primera Silla, à quien como à Matriz se asian las demas Iglesias con el vinculo de la Catholica unidad.* [5] Y para esta

(4) Respondeo, distin guo Antecedens Innocentius I. ai neminem Aposto lorum, prӕter S Petrum, Hispania & alias Occiden tis regiones Evan gelica doctrina im buisse: & Sanctum Paulum illa exce ptione minime complectitur, co cedo, & illum cõ plectitur, nego Namque cum In nocentius Hispa nienses Ecclesia ad Romanӕ ritu Ecclesiӕ reducer satagat, illosqu constet nedum S. Petro, verùn etiam à S Paul institutos : nul la subest ratio, cu S. Paulum ex ci piat ab eorum n mero, qui Occi dentalibus regio nibus, & ipsi His paniӕ Evangeli lumen intulerun &c.

Natal. Alexand. 3. Hist. Eccles. Sӕ cul. 1. Dissert. 1 Propos. 1. in fine.

(5) Ideo autem soli Petri meminit I nocentius, quò primӕ sedis Epi copus esset, c cӕterӕ Ecclesiӕ vi culo ut Matri compaginantur.

Natal. ubi supr

esta el que se expresse solo San Pedro en las referidas Epistolas no admite la razon de su superioridad, ni de esta subordinació; que es la que ya queda insinuada. Para aquella se vale de la Tradicion, pues forma su Proposicion de esta manera: *Consta por Tradicion, que S. Pablo vino à España, y fundò alli la Iglesia.* [6] Y para esta no le haze fuerza la que la authoriza, siendo mas plausiblemẽte vniversal, y mas solemnemẽte celebrada. Aquella la comprueba con los vestigios q̃ aquel Apostol de las Gentes dexò por su camino en las Galias, donde le sirvieron de sagrados Padrones San Pablo en Narbona, Trophimo en Arles, y Crescente en Vienna, Iglesias que formò, y de q̃ los hizo Obispos; y en España las conversiones de Xantippe y Polixèna. Y à esta la reprueba, à pesar de las señales que en ella quedaron de este Hijo del trueno, en que le fueron gloriosos monumentos los siete Dicipulos, que despues embiò por primeros Obispos S. Pedro à sus Iglesias, y el Pilar, en q̃ se le apareciò Nuestra Señora; celebres Tradiciones, authorizadas de Officios, y de Testimonios mas numerosos q̃ los q̃ califican las precedentes, como despues se expressarà. Para aquella Venida no obsta al P. Natal la assercion del Pontifice Gelasio, q̃ parece negarla; diciendo, despues de la inteligencia que le da, que *aun quando abiertamente la negasse, que podra probar la authoridad de vn Põtifice, que escribiò por opinion particular contra tan grande nube de testigos,* [7] *y contra vna Tradicion apoyada de los testimonios de tantos Santos Padres?* Y para la de Santiago le son tan fuer-

(6) ...aditione con... t S. Paulum in ...spanias profe... m, ibi Eccle... n fundavisse. ...tal. *vbi supra.* ...sert. 15. *Prop.* 1.

(7) Deinde & si Gelasius profectionem S. Pauli in Hispanias negasset, quid contra tantam nubem testium, contra Traditionem tot Sanctorum Patrum testimoniis firmatam, probaret vnius Pontificis ex privato sensu scribentis authoritas? *Natal. vbi supra.*

fuertes las dos Epiſtolas de los Pontifices ya referidos, que ni para ellas tiene inteligencia que dar à la razon, ni deſembarazo conque evadirſe de la authoridad, como ſi Innocencio, y Gregorio huvieran ſido mas Pontifices q̃ lo fue Gelaſio.

En quanto al lugar de Sã Geronimo, en que dice, que fue vno de los Apoſtoles deſtinado à la Eſpaña:[8] reſponde, que lo que ſolo prueba, es, q̃ huvo alguno à quien ſe diſtribuyò; pero no que fueſſe Santiago: y que en caſo q̃ lo huvieſſe ſido, no executò ſu Venida, prevenido de ſu glorioſo Martyrio.[9] Satisfacion, q̃ en lo primero queda convencida: pues no haviendo Eſcritor alguno q̃ aya aſsignado à eſta Provincia otro, es manifieſto, q̃ lo fue Santiago. Diga el P. Natal, quien pudo ſer. Notable empeño: diſcurrir, que lo ſeria el que ninguno juzga, y que no fue el q̃ todos afirman. En lo ſegundo, es voluntariedad, ſin otro fundamento que el de la falſa ſupoſicion de ſu continua reſidencia en Jeruſalem haſta aquel tiempo: cuya improbabilidad ſe manifeſtarà en el Capitulo ſiguiente. Cõfirmà eſta reſpueſta con el miſmo S. Geronimo, donde dice, que no edificò S. Pablo la Fè ſobre ageno fundamẽto:[10] de q̃ deduce, q̃ haviendo eſtado en Eſpaña, no havia predicado antes Sãtiago en ella; pues de eſſa ſuerte huviera edificado ſobre el q̃ ya havia pueſto otro. Pero ſiendo la aſſercion de eſte lugar la miſma que la del miſmo San Pablo en ſu Epiſtola à los Romanos, y vno de los argumentos que ſe opone à la Venida de Santiago, ſe deſvanecerà en el Capitulo referido: y aqui ſolo ſe da de contado la reſ-pueſ-

(8) *S. Hieronym. in c. 34. Iſaiæ iam citato: ibi*: ALIUS AD HISPANIAM, alius ad Illyricum, &c.

(9) Eſto fuerit ille S. Iacobus: ſed martyrio, quod obiit ante diſperſionem Apoſtolorum, prępeditus eſt, ne hãc in regionem proficiſceretur. *Natal. vbi ſupr. Propoſ. 2. in fine.*

(10) Et ędificaret, no[n] ſuper alterius fun[-]damentum, v[bi] iam fuerat prędi[-]catum; ſed vſqu[e] ad Hiſpanias ten[-]deret &c. *S. Hieronym. in 5. Amos.*

puesta, de que quando San Pablo escribiò lo ya expressado, no havia edificado donde otro alguno huviesse predicado: lo qual no huviera dicho, si huviesse escrito aquella Epistola despues de haver ilustrado à España, pues ya entonces edificò sobre ageno fundato, como le sucediò antes en Roma.

En lo que toca à los lugares de San Isidoro, y el Venerable Beda, satisface, negando sus Libros por partos de sus ilustres Plumas: efugio ordinario de quien no pudiendo negar el respeto à la authoridad, recurre à la falsedad de la existencia. Y esto se desvanece, en lo que mira à la del primero de estos dos Escritores, con los Testimonios de San Braulio, Obispo de Zaragoza [11] (Dicipulo, y contemporaneo suyo) y de San Ildephonso, immediato à su tiempo, q̄ reconocieron como propria del Santo aquella Obra intitulada, *Del Nacimièto, y Muerte de los Padres*. Siguiòlos Sigeberto, Monge Gemblacense, Juan Tritemio, Antonio Possevino [12] (q̄ se hace mucho mas singular, haviendo escrito despues del Cardenal Baronio, y siendole tan apassionado) y nueuamente el Cardenal Aguirre, quien la cita como tan propria del Santo, especialmente en el lugar que se ha alegado en el Capitulo antecedente. [13] No es inferior prueba la de hallarse colocada la Obra referida en tres Ediciones modernas de la Bibliotheca de los Santos Padres, q̄ con exacta diligencia de Varones muy doctos se han formado. Las dos hechas en Francia por Margarin de la Biñe, y por D. Jaques de Bruel, Religioso de el Abadia de San German de Prez

(11) ...aul. in præfat. S. Isidori. ...ephons. in Ad... ...e ad libellum S. ...i De Vir. illu... ...ud Cardin. A... ...e to. 3. Concil. ...79.

(12) *Sigebertus in Catalog virorum illustr. in Isidoro. Ioan. Trithemius in suo Catalog. in eodem Sancto. Anton. Possevinus Apparat. tom. 2 sub littera I.*

(13) *DE ORTU ET OBITU PATRUM cap* 73. *ibi*: Iacobus filius Zebedæi, frater Ioannis, quartus in ordine, duodecim Tribubus quæ sunt in dispersione Gentiū scripsit: atque Hispaniæ &c. *Cardin. Aguirre to. 1. Concilior. Excursu 4. num.* 41.

Prez en Paris, y otra, que es la Regia de España. Pero lo q̃ mas admira, es, q̃ el Cardenal Baronio dude de la Obra referida, quando en las Notas al Martyrologio cita para el numero de sus Obras à S. Braulio, y à S. Ildephonso;[14] los quales ābos hacē de ella singular menciō. El primero dice (despues de otras) que escribiò S. Isidoro *vn Libro del nacimiento y muerte de los Padres, en el qual notò con sentenciosa concision sus acciones, su dignidad, su muerte, y sus sepulcros.*[15] A cuya comprobaciō presta ilustre authoridad la insigne exactitud de los doctissimos Padres Godefrido Henschenio, y Daniel Papebrochio, que traen el compendio que de la Vida del Sāto Doctor hizo el mismo S. Braulio. Y el segundo, esto es, S. Ildephōso, refiere, que *escribiò Obras sublimes y no pocas:*[16] y ētre ellas pone el Libro ya expressado.

En lo que toca al Venerable Beda queda ya desvanecida su repulsa.[17]

Al fundamento del Missal Toletano del mismo S. Isidoro, llamado Mozàrabe, satisface; negando haver sido aprobado por la Romana Iglesia. Y aqui es, donde no sabe de sì la admiraciō: pues no atreviendose à llamar ignorācia tā gran defecto de noticia, ignora ella misma, como pudo afirmarse no aprobado, lo que en mas de quatro Siglos fue recibido, y lo que despues en siete ha sido mantenido, si ya no en comun vso, con permission particular. Si la disposicion de vn Cōcilio como el Quarto Toletano, la ordenacion de vn Santo Doctor, que dieron, sino origen, perfeccion al Missal referido, y el vso de toda vna Catholica Nacion, consentido de la Si-

(14) Pluribus de ipso scribit S. Braulius Episcopus Cesaraugustanus, qui & eius scripta recensuit, ex quo ceteri :: De eo que etiam S. Ildephonsus in lib. de viris illustribus.
Baronius in Martyrol. ad diem 4. Aprilis.

(15) De ortu & obitu Patrum librum vnum, in quo gesta, dignitatem quoque, & mortem eorum, atque sepulturam sententiali brevitate subnotavit.
Abbreviatio Braulii Cæsaraugust. Epist. de Vita S. Isidori apud Godefridum Henschen. & Daniel. Papebrochium. in Actis April. tom. 1. Die 4. pag. 351.

(16) Scripsit opera eximia, & non pauca: idest, librum *De genere officiorum*, librum *Proœmiorum*, librum DE ORTU VEL OBITU PROPHETARUM &c.
S. Ildephonsus loco citato.

(17) *En el Cap. antecedente col. 685.*

po-

Silla Apostolica por mas de quatrocientos años, no fue aprobacion; assigne el Padre Natal la razon de haverse mantenido sin ella por el espacio de tantos Siglos. Lo que ha passado incôtestablemente ha sido lo siguiente. Que este Missal, y el Officio q̃ lo acompañò, lo dispuso por precepto del referido Concilio S. Isidoro, ordenando el que antes se vsaba, en que havia tenido parte S. Leandro, llamado siempre Gothico, por haverse tenido desde el tiẽpo del Imperio de esta Naciõ. Que despues el año de mil y setenta y quatro escribiò Gregorio Septimo à los Reyes D. Alonso el Sexto de Castilla, y D. Sancho de Aragõ y Navarra (como se ha dicho) sobre q̃ se dexasse este, y se admitiesse el Romano, con el motivo de hallarse viciado con algunos errores. Que se resistiò por los Españoles, constantes observadores de sus ritos, hasta los compromissos del Duelo y del fuego; esto es, hasta haver combatido dos Cavalleros, cada vno por el suyo, en que quedò vencido el del Romano; y hasta haverlos puesto à la prueba de las llamas, en que saltò el Romano, y el Mozàrabe permaneciò intacto. Que sin embargo se admitiò el Romano, y quedò el Gothico limitado à seis de las Parochias, ò Iglesias ãtiguas, señaladas por los Arabes en la Cõquista de Toledo à los Christianos, que, por haver quedado entre ellos se dixerõ, *Mixti-Arabibus*, y corrompidas estas vozes, *Mozàrabes*. Lo qual no pudo ser sin aprobacion del mismo Papa, como efectivamẽte la diò,[18] aplicada con mas madura exactitud la consideracion, y reconocida la pureza y venerabilidad de esta Liturgia:

(18) Postquam maturè & accuratè rem Gregorius VII. tum Pontifex, introspexisset, atque discussisset, confestim approbatione sua dignum Officium hoc censuit, illudque sanctissimè confirmavit.
Ordo divini Officii Gothici apud Cardinal. Aguirre tom. 3. Concilior. pag. 261.

gia: ordenando à Richardo, Abad del Monasterio de S. Victor en Marsella, su Delegado, q̃ assi lo hiciesse observar.[19] Lo q̃ tãbien haviã mandado Juan Octavo, informado por el Presbytero Janelo (segun Marieta) y Alexandro Segundo, haviendo embiado à este fin al Cardenal Hugon Candido, cõforme lo refiere Ambrosio de Morales, quien debiò esta noticia à vn Libro de Cõcilios guardado en el Escurial. A que despues se añadiò el singular cuydado conque en tiempos menos distantes Paulo Tercero ordenò se le remitiessen el Missal y Breviario referidos, y el aprecio conque mandò guardarlos en la Bibliotheca Vaticana: custodia, que fue vna nueva aprobacion. Que vltimamente el empeño conque el Ilustre Cardenal D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros deseò se conservasse memoria tan insigne, le hizo erigir Capilla singular en la Iglesia de Toledo, destinada, como abreviado Templo de este Rito, con Capellanes q̃ en èl cantassen las Missas, y rezassen los Officios. Que la veneracion de tan antiguo vso de culto ha atraydo à esta Capilla la assistencia de varios Arzobispos de la misma Iglesia, y Monarcas de España, como lo han sido, entre los primeros, D. Alõso Fonseca y Azevedo, y D. Bartholomè Carranza, y los Cardenales Tàvera, Silicèo, Quiroga, y Roxas; y, entre los segundos, el Emperador Carlos Quinto, y los Reyes D. Phelipe Segundo, y D. Phelipe Tercero: reverẽcia, que desde luego es vn sagrado y augusto testimonio de su aprobacion. Sin q̃ les obsten las Constituciones y Decretos de *motu proprio* de S. Pio Quinto insertos en

(19) Mandans Richardo sedis Apostolicę Delegato, qui tunc temporis Cœnobio Sãcti Victoris Massilię pręerat, vt in Hispanię Templis vsurparetur ac permaneret. Pręterea Ioannes VIII. Pontifex Romanus circa annũ Dni. DCCCLXXII, ni fallor, idem studiosè curavit, in Hispaniam mittens Pręsbyterum Ioannem, vel (si Marietam sequi velimus) Ianellum; qui cùm singula exquisitè retulisset, mox à Pontifice confirmatus est Ordo Missę huius &c.

en los Miſſales y Breviarios Romanos, por no comprehender eſte ſus prohibiciones; como no comprehenden los que de S. Baſilio y de S. Ambroſio ſe vſan en las Igleſias Griega, y de Milan, donde ſe obſervan.[20] Todo lo qual es conforme à lo q̃ dexò eſcrito Eugenio de Robles en la Vida del Cardenal Ciſneros, que eſtà traducida en Latin en la Bibliotheca de Renato Poterio, Obiſpo de Beovuès, como tábien de la Diatrìba del Cardenal Bona, traydo vno y otro por el Cardenal Aguirre,[21] dóde ſe pue de ver todo el orden de la Miſſa y Officio Mozàrabe, y eſpecial mente la de nueſtro Apoſtol.* A viſta de eſto con què pluma ſe afirma el haver ſido reprobado?

Añade Natal lo que ya queda dicho, en quanto à la prelacion de la Tradicion vniverſal de la Igleſia à la particular de qualquiera; que queda ya deſvanecido: como tambien reducirſe la de Eſpaña à la de vnas mugeres Religioſas, à q̃ da el titulo de fabuloſa narracion, ſegun dice q̃ la tratò el Arzobiſpo D. Rodrigo en la cótroverſia ſupueſta en el Concilio Quarto Lateranenſe: q̃ es lo q̃ (cóforme à lo que ſe ha inſinuado, y ſe dirà deſpues) merece ſolo el nombre de ficcion. Pero aun en caſo que el eſtablecimiéto del Breviario y Miſſal Romano en Eſpaña en el Vndecimo Siglo huvieſſe ſido vna poſitiva reprobacion del Gothico referido; q̃ es lo que pudiera cócluyrſe de ella contra el Hymno que celebra en èl la Predicacion de nueſtro Apoſtol? Pues el variar de Officio, no es condenar lo contenido, ſino mudar el rito, como ſe ha viſto en varias Liturgias que desde los Apoſtoles ſe

(20) [N]eque ideo vi[...] eſt prohibuiſ[...] [v]el ſuppreſsiſſe [Go]thicum Offi[ciu]m, cum noluerunt Græcis aut Me[dio]lanenſibus Tẽ[...] Officia ſubdu[...] à Baſilio vel [Am]broſio divini[...] inſtitutas; quia [nu]nquam Eccle[...] iſtę ab altio[rib]us primordiis [Ro]manũ vel Gre[gor]ianum Officiũ [r]eceperunt aut ce[lebr]arunt. [Ap]ud Cardin. A[gui]rre dicto tom. 3. [p]. 261.

(21) [Ap]ud eundem vbi [sup]ra.

(*) [Co]nſervaſe tam[bie]n en Salaman[ca] en la Capilla [de]l Doctor Tala[ve]ra.

ſe han vſado, aſsi vni-verſales, como parti-culares, ſegun ſe halla en Pamelio; en que ſolo ſe ha variado de Oraciones, y modos de ceremonias y or-den, ſin reprobar lo q̃ ſe immuta. Pero lo que ſobre todo admi-ra, es, ver, que deſpues de haverſe diſputado eſta Venida, y la fuer za de eſta Tradicion con las repetidas cõ-troverſias q̃ refiere D. Miguel de Erce cita-do por el Marquès de Mõdexar,[19] apuradas en el cryſol del con-tradictorio Juicio, de cididoſe eſte à ſu fa-vor por la Sagrada Cõ gregacion de Ritos, y aprobadoſe en èl el Officio del Santo por Vrbano Octavo, ſe deſentienda tan gra-ve Author de todo, y tenga animo para ne-gar à Roma cara à ca ra ſus reſoluciones.

(19) *Diſſertac. Eccleſiaſt Diſſert. 4. c. pag. 346.*

A la authoridad de Calixto Segundo reſponde con la ordi-naria ſentencia de fal ſedad de la Obra que da à la mayor parte de las alegadas. Lo qual prueba con la conjetura que para ello le produce la ta-citurnidad del Obiſ-po de Compoſtela à à la reſpueſta del Ar-zobiſpo D. Rodrigo en el Concilio Late-ranenſe ya expreſſa do; diſcurtiendo, que, à ſer cierta aquella, la huviera el Compoſ-telano retorcido al Toletano, quando a-quel defendia con el apoyo de eſte Ponti-fice la aſſercion de ſu Derecho. Pero la fal-ſedad ſupueſta queda ya deſvanecida cõ la aprobacion referida de Innocencio Segun do: cuya Epiſtola ſe trae conſigo la certi-dumbre que le pro-ducen las ſubſcripciõ nes de los Cardena-les que la authorizan, por la inſigne conſo-nancia que hazen ſus nombres con los que puſo Onuphrio ſaca-dos de los Regiſtros Romanos en ſu Libro de los Cardenales deſ pues de tanto tiem-po, los quales ſon Ai-

Aimerico Cancelario; Giraldo, ò Gerardo de Santa Cruz, Guido Pisano, Vio, Gregorio, nepote del Papa, Guido Lombardo, Gregorio Genua, y Alberto Ostiense, en que solo se halla la diferencia de haverse puesto en la Epistola Vio por Jvo, y Alberto por Alberico: concordancia, que no puede dexar de ser efecto de aquella fuerza con que se corresponde à si misma en todo la verdad, como en este Punto lo pondera Mariana.[20] Ninguno hizo mas exacto juicio de los Libros del Santo Pontifice Calixto q̃ este grave Escritor, que los examinò al crysol de juicio mas individual, que el Cardenal Baronio, ni el Padre Natal; y hallò, que el primero, q̃ se intitula, *De los milagros de Santiago*, era sin duda suyo, con el Prologo, aunque, como el mismo Cardenal lo dice en el Martyrologio, se le mezclaron muchos, que no escribiò, y estan puestos en nombre de Humberto, Anselmo, y otros: que al segundo, cuyo assumpto es, *el de la translacion del Santo*, era todo de su pluma; y que solo el terreno, que trata *del camino para la perègrinacian à su sepulcro*, es todo ageno, como desnudo del nombre del Santo Papa, y vestido de fabulas, que lo hazen espurio. Desuerte que no debiendo repelerse la filiacion probada de dos proprios, por la suposicion de vno ilegitimo, y hallandose en los primeros, esto es, en el segundo, el lugar que se ha citado à favor de la Venida del glorioso Apostol, y repitiendose esta en los Sermones del mismo Pontifice, recibidos con la veneracion con que los alega el Eminentissimo Aguirre; de que valor puede ser la repulsa del Padre Natal, ni el argumento que con Baronio forma del silencio del Obispo de Compostela contra D. Rodrigo, aun quando fuesse constante (que no lo es) esta disputa? Indicio tan à dos hazes de razon, que del modo con que se haze inverisimil, q̃ aquel Obispo callasse à Calixto, se haze increyble la controversia, por ha-

(20) ...iram veritatis vim, ...ç sibi tota consen...t. Mariana. De Adventu D. Jacob. c. 12.

haverlo callado.

Al teſtimonio de S. Julian, Arçobiſpo de Toledo, reſponde, negando la Obra del Commentario ſobre Nahum por hija de ſu pluma; como ſacada por Henrique Caniſio de vn ſolo Manuſcripto defectuoſo; y diciendo, que, quando fueſſe cierta, no ſe le debe mayor fè, que à la Sacra Eſcriptura, de donde ſe colige, que nunca ſaliò à Eſpaña Santiago, y à los teſtimonios de los Pontifices Innocencio, y Gregorio ya mencionados. Y eſto ſe deſvanece, con que nadie ha dudado de la exactitud de Caniſio, ni de eſta Obra, porque la ſacaſſe de vn antiguo Manuſcripto. En quantos ſe han hallado las mayores de los antiguos Padres? Quantos han eſtado tan cabales para creerſe, ò quantos, que ſe creen, dexā de merecer la fè por ſemejantes diminuciones, quando eſtas miſmas indican que no ſe han inventado? Donde ſe halla opueſta la Sagrada Eſcritura à la Venida de Santiago? Y ſi lo eſtà por los argumentos de Natal, es, porque en ellos tiene por fuerte lo que es debil, y por inconteſtable lo que ſe hallarà deſvanecido. En quanto à las Epiſtolas referidas queda ya inſinuada la reſpueſta que ſe darà deſpues.

A los demas Eſcritores ya citados, como ſon Freculpo Lexovienſe, Strabo, San Notkero, Zacharias Chryſopolitano, el Friſingenſe, el Bellovacenſe, Martin Polono, y Cantimprato, ſatisface, con la nota de haver florecido deſpues del Siglo Octavo, en que dice, q̃ cobrò fuerza la opinion de eſta Venida; [21] como q̃ el ſeguir vn dictamen comun, lo haga falſo por aquello por donde debè ſer mas verdadero, eſto es, por ſu mayor notoriedad. Pero no advierte los motivos por los quales tomò tanto vuelo eſta opinion: ſiendo aſsi, que eſto miſmo manifieſta las alas que fue preciſo le dieſſen los teſtimonios mas exactos, y la creēcia vniverſal. Demas de que à los Authores principales que repele, como ſon S. Julian Ar-

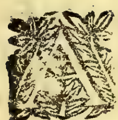
(21) Reſpondeo hanc opi- nionem in valuiſſe po[…] Octavum S[…] culum, qu[…] omnes iſt[…] Authores in[…] diſcuſſā am[…] plexi ſunt. *Natalis dict[…] tom. 3. Sæ- cul. 1. Diſ- ſert. 15. Prop. 2.*

Arçobiſpo de Toledo, Vvalfrido Strabo, y San Notkero, queda ya fundado todo el credito que ſe mereçe.

Pero para qualquiera acontecimiento buelve à repetir ſer mas firmes la Sacra Eſcritura, los Teſtimonios de los Pontifices, y la contradiccion del Arçobiſpo D. Rodrigo. Con que ſi ſe diere cumplida razõ que diſſuelva la fuerza de eſtos fundamẽtos, como ſe harà immediatamẽte, parece que quedaràn baſtantemente firmes los de los Padres y Authores q̃ ſe han producido: pues dandoſe facil ſalida al fuego de ſu empeñada inteligencia permanecerà immobil la ſolidez de eſtas Defenſas. Lo que ſe harà en el Capitulo ſiguiente.

CAP. IV.

OBJECIONES CONTRA LA VENIDA de Santiago à Eſpaña, y ſus reſpueſtas.



Ntes de entrar al deſvanecimiẽto de las Objeciones, que contra la Predicacion de Santiago en Eſpaña ſe aducen de ſagradas Letras, y authoridades Ecleſiaſticas, parece conveniente quitar aquella piedra de eſcandalo de la relacion de la controverſia que ſe refiere tuvo el Arçobiſpo D. Rodrigo Ximenez con el Obiſpo de Compoſtela ya expreſſada; haviendo ſido el principal fundamento de la retractacion del Cardenal Baronio, decantado tan à vniſono por el Padre Natal, que no ha podido formar harmonia alguna de razon.

Refiriò eſta diſputa, como queda advertido, D. Garcia de Loayſa en el Tratado que hizo ſobre el Primado de Toledo, conſequente al famoſo Decreto de Flavio Gundèmaro, Vigeſimo quarto Rey de los Godos, dado à favor de eſta Santa Igleſia.

ci- ſia.

ſia. Alli afirma haver hallado en vn Libro Manuſcripto, que en ſu Bibliotheca ſe guardaba, cierta narracion, [1] en la qual ſe contenia la referida diſputa controvertida en el Concilio Quarto Lateranenſe, que ſe tuvo en el Pontificado de Innocencio III. Donde haviendo alegado el Obiſpo de Compoſtela por prerogativa de ſu Igleſia la ereccion que de ella ſe hizo en honor de Santiago, conſiderado primer Apoſtol, que ſembrò en Eſpaña la palabra del Señor, como fundamento para oponerſe al Primado de Toledo; reſpondiò Don Rodrigo, confeſſando haverſele dado la poſteſtad de predicar en ella; pero haverle embarazado eſta deſtinacion ſu glorioſo Matyrio por Heròdes Agrippa en Jeruſalem; [2] deſpreciando la noticia que dixo ſe acordaba haver recibido en ſus primeros años acerca de la Predicacion del Santo Apoſtol en Eſpaña de algunas Santas Religioſas. A que no replicò el Compoſtelano. Y

Y eſta relacion, ſin otro teſtimonio, que el de vnos Papeles ſimples, hallados y ſupueſtos ſin nombre de Author, ſin computo de tiempo, ſin authoridad de fè, ſin comprobacion de hecho, ni fuerza de aprobacion; con vn ſuceſſo no contenido en los Actos de aquel Concilio, ni en otro inſtrumento, ò Hiſtoria alguna haſta aquel tiempo, fue capaz de vencer en el eſtadio del concepto de tan grandes Varones vna fè armada de ſiglos, y de teſtimonios. Aſsi hizierõ triumphar vn cuento vano de vna Sagrada Tradicion, y vna noticia, fingida en vn quaderno, de vna creencia colocada en las aras: ſin advertir, aun fuera de todo eſto, en la indigna inveriſimilitud de ſu contexto. Eſta ſe reconoce deſde luego, por lo ageno que ſe haze de vn Varon tan iluſtre, como el Arçobiſpo D. Rodrigo, el que trataſſe al Compoſtelano en medio de la ſeveridad de vn Concilio, y de la Mageſtad de vn Papa, de ignorante. [3] Que confeſſaſſe haverſe

(1) Quę tamen ibi fuerunt acta, quoniã ſcitu digna ſunt, ex libro manuſcripto, qui aſſervatur in bibliotheca Eccleſię Toletanę, excripta huic narrationi libẽter atque fideliter annectam. *Loayſa de Primatu Eccleſiæ Toletanæ apud Cardin. Aguirre tom. 2. Concil. pag 446.*

(2) Ego tantum legi datam ei fuiſſe poteſtatem prędicandi in Hiſpania: ſed interim cum per Iudęam & Samariam divinam legẽ ſeminaret, ſub Herode Hieroſolymis truncato capite exhalavit animam. *Narratio prædicta ex Loayſa pag. 448.*

(3) Cauſa me deriſoria fo[...] taſſe videb[...]tur, non ta[...]men ſapien[...]tibus, ſed in[...]ſipientibus. *Ibidem.*

verſe dado al Santo Apoſtol la poteſtad de predicar en Eſpaña, y negar que lo huvieſſe executado, lo primero contra vna Tradicion vniverſal apoyada de teſtimonios tan numeroſos y tan graves; y lo ſegundo contra la infalibilidad de vna divina inſpiracion, como ſe debe ſuponer influyò en los animos de los Apoſtoles en la diſtribucion de las Provincias. Ya havian eſcrito S. Geronimo, ya S. Iſidoro, ya el Venerable Beda, y S. Julian, Freculpho Lexovienſe, y Vvalfrido Strabo, S. Nothero, Calixto Segundo, y otros muchos. Ya ſe havia diſpueſto el Miſſal y Officio Gothico, que permanecia en Igleſias de la miſma Ciudad de Toledo. Pues como vn Varon tan docto havia de ignorarlos todos? Como havia de haver dexado de leer por lo menos el Hymno de la Miſſa de Santiago; para decir, que ſolo havia leydo la deſtinacion ſin la Venida? y aſsi miſmo que ſolo havia oydo eſta à vnas Religioſas, que ſin duda ſerian mas doctas que èl? Quando tanto ignoraſſe, no huvo en todo el Congreſſo del Concilio quien huvieſſe viſto tantos teſtimonios, para que le pudieſſen tolerar la negativa, ò eſtrañar la ignorancia, mayormente quando confieſſa el miſmo Natal, que deſde el octavo Siglo comenzò à tomar fuerza eſta opinion? [4] Corria eſta entre los eſtraños, y ſolo ſe ocultaba à los proprios? Y quando aſsi fueſſe, los Padres de aquel Concilio ſolo eran de Eſpaña?

(4) Reſpondeo hanc opinionem invaluiſſe poſt Octavum ſeculum, quâ omnes iſti Authores in diſcuſsâ amplexi ſunt. *Natalis dicto tom. 3. Hiſt. Eccleſ. Sæc. 1. Differt. 15.*

Fuera de eſto el Obiſpo de Compoſtela entraria en lid tan grave ſin arma alguna de noticia; y con tantos auxilios ſeria tan cobarde, que al primer ataque ſe rindieſſe? Hazen eſte ſilencio prueba de la certidumbre de no haver venido à Eſpaña el Santo Apoſtol, y de no haver eſcrito tal Calixto: como ſi eſtando vno y otro tan authorizado, no fuera el miſmo ſilencio mas eficaz prueba de la falſedad de la diſputa, que de la fuerza de la cõtradiccion.

Haze memoria la narracion supuesta de la discordia que huvo entre el Papa Pasqual Segundo, y el Emperador Otton: falsedad conocida; pues los Emperadores conquienes la tuvo, excomulgãdolos por las Investiduras Eclesiasticas, fueron primero Henrico Tercero, y despues su hijo Henrico Quarto, y los tres Ottones havian imperado antes. Despues à pocos passos dà otro gran tropiezo, como lo es, poner por Successor de Gelasio Segundo à Alexandro Tercero, haviendolo sido Calixto Segundo; fuera de otros errores. Quien ignoraba lo que todos sabian, podia saber lo que ninguno? y quien escribia à pares las fabulas, merece credito alguno de verdad? Excelẽte traza de referir lo cierto, el comenzar por falsedades!

Llegase à todas las demonstraciones referidas la insigne inverisimilitud de haver alegado el Compostelano contra el Primado del Toletano la singularidad de haverse erigido su Iglesia en honor de Santiago, consanguineo del Señor, que havia sido el Apostol de España, y cuyo Cuerpo descansaba alli. Pues ninguna de estas gloriosas singularidades podia producir la accion q̃ pretẽdia; no haviendose jamas vinculado la Dignidad del Primado, ni la de Metròpoli, que es menos, à essas prerrogativas, sino solo à la superioridad politica de las Ciudades. La qual se obtenia por la residẽcia del Soberano, ò por el esplendor de la grãdeza, q̃ las constituia Cortes, ò Capitales, de los Reynos, [5] ò de las Provincias: siendo este vn modo singular de influyr lo temporal en lo celeste; no por dependencia de potestad, sino por conveniencia de govierno, que consiste, en que donde es mayor el concurso de la grey, es preciso que sea mayor el sitio del redil. Assi Cesarèa se hizò Metròpoli de Palestina, por mas que Jerusalem huviesse sido santificada con la Passion del Redemptor, y los demas Mysterios que la hicieron vn terrestre Empy-

(5) *Balsamon* [...] *Canone* 17 [...] *Concil. Chal*[...]*cedon. ibi:* v[...] potè quo[...] debeat Ec[...]clesia sequ[...] ea quę si[...] decernũtur [...] *Sexta Syno*[...] *vel secũda C*[...]*stãtinopolita*[...]*na: ibi.* Si qu[...] Civitas a[...] Imperiali p[...]testate inn[...]vata est, ve[...] rursus inno[...]vata fuerit[...] civiles ac p[...]blicos Ty[...]pos Eccle[...]siasticarum quoque re[...]rum ordo s[...]quatur. *Uease el Ma*[...]*quès de Mon*[...]*dexar en su Dissertacion. Eccles. p.* 1[...] *Dissert.* 4. *c.* 3. *n.* 18.

pyreo, y despues con el Martyrio del mismo Santiago.[6] Parecer es este excelentemẽte fundado del Marquès de Mondexar, y de Don Diego de Castejon, aun siendo este tan intereſſado en todo lo que pudiera conducir al Primado de Toledo, y à la gloria de sus Arçobispos.

(6) . Caba- s in No- l [Canon. ucil. Ni . pag. 83.

De esta manera se le hace mas merced à la fama de D. Rodrigo, no creyendo su repulsa, que la que siguiẽdolo le prestan. Pero en caso que esta fuesse cierta, como algunos de los que han defendido la Venida lo han pensado; que es lo que pudiera concluyrse de ella? El Arçobispo, como se supone, alegaba sosteniendo su Primado. Pues que testimonio puede ser el dicho de la misma parte; y este con la qualidad fatal de negativo? Muchos se apartan de èl en algunos sucessos de su Historia. Pues que credito merece interessado, el que tal vez aun no lo tiene indiferente? Y aunque huviera negado esta gloria como Historiador, que podia valer vno contra tanta nube de testigos contrarios, razon ya repetida de Natal à favor de S. Pablo? Y si como Prelado Español, plausible entonces por sus letras, pudo hazer impression en el concepto, quãta mayor deben formar dos Arçobispos Santos de su misma Iglesia, como S. Isidoro, y S. Julian, cuya doctrina es tan famosa, y cuyo tiempo es tan antiguo? Quanta es la q̃ deben hazer otros dos insignes Prelados, como el Obispo de Palencia D. Rodrigo Sanchez, y el de Avila D. Alonso Tostado, honor de las Ciencias, que hallaron donde reynar todas? Estraño empeño es, creer lo adverso, por lo mismo que se debiera creer lo favorable. El silencio pretendido del Compostelano se desvanece con lo q̃ queda dicho en quanto al Toletano: pues quando este ignorò los Testimonios que havia para no oponerse; no fuera mucho, q̃ aquel no los supiesse para defenderse. Pero sobre todo se debe estar à la de-

demonstracion que se ha hecho de la falsedad de esta disputa: que es conforme al desprecio que han hecho de ella los mas graves Modernos; [7] entre los quales el Cardenal Aguirre la trata como à vn desvario puesto en prensa, admirandose, de que el doctissimo Loaysa la huviesse apreciado; como ya se ha advertido en el lugar que aqui se buelve à repetir. [8]

(7) *P. Xodar. Salinas. El Marquès de Mondexar, y el Cardenal Aguirre.*

(8) Sed enim mirum est doctissimũ Loaysam habuisse rationem vllam eius narrationis, eiusque à nullo mortalium inventę, aut memoratæ: quæ tot ferè falsitates, anachronismes, cõtradictiones & absurda habet, quot verba. *Card. Aguirre tom. 1. Cõcil. Dissert. 9. Excursu 2. n. 14. & 15.*

Oponese igualmente el silencio del referido Arçobispo D. Rodrigo en quanto à esta Predicacion en su Historia de España. Y esto se desvanece, lo primero, con que no puede ser notable el callar, donde no ay ocasion de referir: como no la tuvo este Escritor, no haviendo tratado de los tiẽpos à que pertenecia, por el insigne salto que diò desde Hercules hasta los Godos, salvando en medio todos los de la Historia Romana, y de los primeros Siglos de la Iglesia en quanto à la de España. Lo segundo, con q̃ quando este argumento negativo se hiciesse positivo con alguna authoridad contraria del mismo Historiador, seria de poco aprecio, como se ha dicho, contra tan numerosos fundamentos.

Dado assi el tratamiento que se merece à esta invencion, se deciende con piè mas libre al campo del combate q̃ va à tenerse con las principales Objeciones deducidas de sagradas Letras.

El primer argumento con que pretenden debilitar la fuerza de nuestra venerable Tradicion se forma de las palabras conque la sacra Historia de los hechos Apostolicos afirma, que el terror de la primera persecuciõ, que diò à la Iglesia el Primer Martyr San Estevan, esparciò fuera de Jerusalem à todos los Dicipulos, exceptuandose los Apostoles; que solos quedaron firmes en Jerusalem: [9] que es el vltimo q̃ esfuerza el P. Natal aun contra la nota que refiere le hicieron los Censores. De que infieren, que assi permanecieron hasta la muerte de Santiago, despues de cuyo Martyrio quie-

(9) Facta est autem in illa die persecutio magna in Ecclesia, quę erat Hierosolymis, & omnes Discipuli dispersi sunt per Regiones Judeę, & Samarię, preter Apostolos. *Actor. c. 8. v. 1.*

quieren haverſe hecho la diviſion de las Provincias. Pero ſe deſvanece, conſiderando, que el haver quedado ſolos los Apoſtoles en aquella Capital al tiempo de la referida perſecucion, prueba ſolamẽte ſu conſtancia, no ſu continua permanencia,[10] pudiendo haver deſpues ſalido, quando conviniesse.

El ſegundo argumento de eſta Claſſe es totalmente con ſono al precedente. Componeſe de la Tradicion de Apolonio, primitivo Eſcritor Ecleſiaſtico, (que padeciò martyrio en el Imperio de Commodo) el qual, ſegun refiere Euſebio, en el Libro que eſcribiò contra la heregia de los Cataphrygos, dixo, *haver recibido por tal Tradicion, que el Salvador havia ordenado à ſus Apoſtoles, que no ſalieſſẽ de Jeruſalem haſta cumplirſe el termino de doce años.*[11] Aplau de eſta Clemente Alexandrino en ſus Stromas.[12] Y aunque de ella no ſe hacen cargo los Modernos, quiza como ſatisfecha por Mariana, y Xodar, la tiene por tan cierta al preſente el Padre Graveſòn, que funda en ella el principio de ſu computo para el año del martyrio de S. Pedro, q̄ lo aſsigna al ſeſenta y ſeis de la Era vulgar del Señor, y al treynta y ſiete de ſu muerte. Calcula eſtos con los doce referidos, y los veynte y cinco de ſu Silla en Roma. Y porque era preciſo, que ſe le opuſieſſen las ſalidas, que eſte Principe de los Apoſtoles hizo de Jeruſalem à las Igleſias de Lida, y Jopè, y à otras partes de la Syria, y de la Paleſtina, en q́ dice que conſumiò ſu Predicacion cinco años; y la reſidencia en Antiochia, en que rigiò ſu Cathe-

(10) eque amplius at particula xclusiva, prę- Apoſtolos. Sa- nim eſt, quòd quandiu man nt.
in. Aguirre tô. ncil. Diſſert. 8. 100.
ás. Eſpaña primita pag. 16.

(11) Prętèrea ait ſe traditione accepiſſe, Servatorem mandatum ſuis dediſſe Apoſtolis, ne ad duodecim annos Hieroſolymis decèderent.
Euſebius lib. 5 *Hiſt. Eccleſ. c.* 17.

(12) *Clemens. Alexãdrinus lib.* 6. *Stromat.*

Eſta Tradiciõ diſcurre Cornelio en el cap. 12 de los Actos Apoſtolicos, que la reciviò Apolonio de Clemente Alexandrino, por haver ſido eſte anterior: y q́ ſus Eſcritos fueron viciados por Hereges; por lo qual los numera el Papa Gelaſio entre los apocryphos. Y demas de eſto prueba ſu falſedad con la ſalida de S. Phelipe à Samaria poco deſpues de la muerte de S. Eſtevan, adonde tambien llamò à S. Pedro y à S. Juan, y con las q́ hizo el miſmo S. Pedro.

dra por siete; para evadir esta evidencia, entiende brevemente por Jerusalem todas las regiones expressadas,[13] queriẽdo hazer propriedad de lugar la vecindad. Pero esto ya se vè, quã estraño es de toda inteligencia, pues de esta suerte el que se hallasse (por exemplo) con el orden de no salir de Roma, se diria haverlo cumplido, aunque saliesse à lo demas de Italia, y à qualquiera de los Payses vecinos. Singular modo de extẽsion de Ciudad, de que no han sabido los Geògrahpos. Venero, como debo, la insigne literatura de este Varon plausible: pero como el animo de apoyar esta Tradicion està tan pared en medio de negar la de Santiago con quiẽ se incomposibilita, me debe perdonar por la importancia la estrañeza. Si aun suponiendo cierta aquella, se dixesse, q̃ S. Pedro tuvo especial inspiracion, que lo exceptuò del orden: quien quitaria entonces à Santiago esta especialidad, ni à nosotros esta conjetura, y mas quando podia tener en la Diuina Providencia, el motivo de su proximo prevista martyrio? Pero en la verdad no solo se opone esta Tradicion à las salidas de S. Pedro, sino à todas las razones q̃ havia para que no debiessen retardar los demas Apostoles su sacro ministerio sin otro fruto alguno de su mora, y à la salida que efectivamente se probarà que hicierõ, como immediatamente se verà.

(13) Permãsit ergo Sanctus Petrus, iuxtà hanc Apollonii traditionem, post mortem Christi, per spatium duodecim annorum Hierosolymis, id est, in Syria, aut in Palęstina, aut in aliis vicinis regionibus, ita vt per quinque annos hàc illàc Evãgeliũ prędicaverit, & per septem annos Ecclesię Antiochenę prȩfuerit: quo spatio duodecim annorum exacto, Romam venit anno secundo ineunte Claudii Imperatoris, seù anno 42: Ærę Uulgaris, & Ecclesię Romanę prȩfuit 25. annis. *Graveson. de Vita, myster. & annis Christi. Dissert. 15. Paragrapho 2. pag. 364.*

El tercero argumẽto de sagradas Letras lo produce la consideracion de haver sido el Apostol el primero, que en la carrera del Divino Cargo llegò al glorioso termino de su martyrio, antes q̃ se huvies-

viesse hecho la division de las Provincias Apostolicas; de que se sigue la suposicion de su continua sagrada residencia en Jerusalem. Y esta se desvanece con la insigne inverisimilitud de haver quedado tanto tiẽpo, como el q̃ intervino hasta su muerte, ocioso el fuego del zelo Evãgelico, y detenido el movimiẽto de la Luz Divina,[14] quãdo en tã alto ministerio, debia estar vnida la execucion con el precepto. Que havia de hacer llena del impetu vna obediencia, que toda era vuelo? Para esta el orden es patente, el motivo està claro, el viage era immenso. Para lo contrario el orden no no consta, el motivo es ninguno, y el tiempo para la Predicacion no era tan dilatado. Pues como pude arguyrse con la debilidad contra la fuerza? Confirma esta razon la certidumbre de no haver hallado S. Pablo, quando bolviò à aquella Corte de Judea (venida, q̃ fue despues de tres años de su conversion,[15] y quatro de la Ascension del Salvador) otro sagrado Apostol, q̃ à Pedro, y à Jacòbo, pariente del Señor,[16] que fue el Alphèo. De que se manifiesta la salida de Santiago: y numerandose por lo menos seis años desde esta partida hasta su martyrio, (como se dira despues) se reconoce, que huvo intervalo capaz para admitir su Venida à España, y la buelta à Jerusalem.

El quarto argumẽto es el q̃ se deduce del lugar de S. Geronimo traido por Natal, y el del mismo San Pablo, en que dice:[17] *Que no havia predicado el Evangelio donde alguno otro huvieße anunciado el nombre de Christo, por no edificar sobre ageno fundamento,*

(14) Transacto vero ...no aut duobus, ...el summum tri...us annis ab As...censione Christi, ...am Iacobus, quã ...lii Apostoli in ...as Provincias di...isi fuerunt. Ne...que enim credibi...le est Apostolos ...iutius fructu vacuos in Judęa mã...suros (ut aliqui ...imaginantur) in...ter perfidos illos, ...& rebelles; aut ...diù dilaturos ...executionem prę...cepti divini, quo ...iussi fuerant prę...dicare in vniverso ...Orbe, longissimè patente, & inter duodecim Apostolos dividendo. *Cardin. Aguirre to. 1. Concil. in Præfat. Isidori Dissert. 9. Excurs. 8. n. 100.*

(15) *Paulus met' eniauton hena tù Kyriù analipseos i elten is tin apostolin.*

Paulus post annum vnum ab Assumptione Domini munus Apostolicum agressus est. *S. Hippolyt. Martyr de vitis SS. Apostolorum. M. S. ex Vaticanis pag. 468. citatus à Cardin. Aguirre tom. 1. Conci. in Præfat. S. Isidor. Dissert. 9. Excurs. 8. num. 101.*

(16) Deinde post annos tres veni Hierosolymam videre Petrum, & mansi apud eum diebus quindecim: alium autem Apostolorum vidi neminẽ, nisi Jacobum fratrem Domini. *S. Paul. Epist. ad Galatas cap. 1. v. 18. & 19.*

(17) Sic autem prędicavi Evangelium hoc, non vbi nominatus est Christus, ne super alienum fundamentum edificarem: sicut scriptum est (*Isaiæ 52. v. 15.*) Quibus non est auditum de eo, videbunt: & qui non audierunt intelligent. *Epistol. Beat. Pauli ad Rom. 15. v. 20.*

to, segun lo de Isaias, donde dixo, que verian aquellos à quienes no se huviesse predicado, y entẽderian los que no huviessen oydo. De que infieren los adversarios, (y entre ellos el referido Natal, como queda expressado) q̃ siendo cierta la Predicacion de aquel Apostol de las Gentes en España, no pudo haverle precedido Sãtiago; pues de esta suerte huviera pisado sobre otras huellas, y labrado sobre ageno fundamẽto, q̃ es lo q̃ alli niega. Todo este grande obstaculo puesto al camino de nuestra Tradicion, no necessita de desbaratarse, sino de que le dexe à vn lado la advertencia. Pues quando S. Pablo escribiò lo referido à los Romanos, fue el año cinquenta y ocho de Christo, hallandose en Corintho; en cuyo tiempo havia ido S. Pedro à Inglaterra, y por esto no le saluda el Santo en su Epistola: y haviendo sido su venida à España despues el de sesenta y vno, se vè, q̃ quando escribiò, no havia predicado todavia, donde otro huviesse promulgada à Christo, hasta que despues entrò en España, donde edificò ya sobre ageno fundamento, como le sucediò antes en la misma Roma; en cuya Corte havia puesto S. Pedro las primeras piedras;[18] segun arriba se insinuò.

La quinta objecion entre las que deducen de las sagradas Letras, resulta de la cõversion del Centurion, Cornelio, cuyo baptismo fue la feliz llave que abriò la puerta de la Fè al Gentilissimo, despues q̃ S. Pedro satisfizo con la vision de los immundos animales[19] el escandalo, que esto produxo en los Dicipulos

(18) *Cardin. Aguirre. [vbi] supra. num.* 10

(19) Cùm autem a[scendisset] Petr[us] Hierosolymã, di[sceptabant] adve[rsus] illum, qui [e]rant ex Circumc[i]sione, dicente[s] Quare introisti a[d] viros preputiu[m] habentes, & man[du]casti cum illis[?] Incipiens auten[m] Petrus exponeba[t] illis Ordinem, di[cens]: Ego eram in Civitate Iopp[e] orans, & vidi i[n] excessu mentis v[i]sionem, descendens vas quoddam, velut lintẽ[um] magnum, quatuo[r] initiis summitti de coelo, & venit vs[que] ad me &c. *Acta Apostol. c. 11. vbi Cornelius.*

los. Hecho, que suponiendole con poco intervalo precedente à la muerte de Santiago (esto es de dos años, por establecer aquella cōversion en el octavo despues de la Resurrecion del Salvador, y en el decimo el de este Martyrio) parece q̃ imposibilitaba en nuestro Apostol su Venida en tan estrecho tiempo à España. Pero como todo el quicio sobre que se mueve este argumento es el de este Computo; no estando sobre el seguro de la prueba, es preciso que cayga. Porque en los Actos Apostolicos no consta numerado el tiempo de este gran sucesso: y en esta incertidumbre, tiene mas Derecho à la creencia el discurso que lo coloca en el quarto año despues de la Resurreccion, que el que lo pone en el octavo referido. A aquel lo convencen las razones que quedan insinuadas: la prima, la de la inverisimilitud de haver mediado tanto espacio entre el precepto de la Predicacion universal, y su execucion: y la segunda, la de la fuerza de las palabras de S. Pablo; el qual, como se ha dicho, en su venida à Jerusalem da à entender la salida de los demas Apostoles, fuera de Pedro, y de Jacobo, Pariente del Señor. Acaso aquel Apostol, que estaba para serlo de las Gentes, dexaria de comunicar à aquellos Sagrados Compañeros de su glorioso Cargo? Cabria descuydo en su reverēte estimaciō? Por ventura la possibilidad de hallarse esparcidos en las partes vecinas, excluye la de haver salido à las demas Provincias de la Tierra? Nada de esto podràn persuadir jamas los adversarios, principalmente quando las

razones alega las se conforman con la expressa authoridad de San Geronimo, quiẽ claramente dice; *que no viò otros Apostoles S. Pablo; no por falta de veneracion, sino porque estos se havian ya esparcido à predicar el Evangelio en todo el Orbe.* [10] De donde debe cõcluyrse, que el baptismo de Cornelio, y el principio de la Predicació à los Gẽtiles fuerõ poco antes en el mismo año, quarto, y no en el octavo de la muerte del Señor. Y aunque antes de esto havia S. Pedro partido de Jerusalem à visitar las Iglesias de Lydda, y de Joppè, puesto q̃ en esta vltima Ciudad le succediò aquella Vision, y lo solicitaron de parte de Cornelio: siendo todos estos sucessos consequentes al de la conversion de S. Pablo con immediata serie, y haviendo havido tiempo suficiente en los tres años referidos para haver hecho S. Pedro la visita de tan poco distantes territorios, q̃ inconveniente pudò haver para estar de buelta en Jerusalem, quando vino aquel Apostol de las Gentes, y haver ya salido los demas?

(10) Negat se itaque preter hos quemquam Apostolorum convenisse. *Non quod contemptui duceret, sed quod illi ad Evangelium prædicandum toto fuerant Orbe dispersi.* *S. Hieron. in Epist. B. Paul. ad Galatas c. 1.*

El computo que verdaderamente debe hacerse de la salida de Santiago, del tiempo q̃ tuvo para su Predicacion en España, del de su buelta à Jerusalem, y su martyrio, es el siguiente. Segun el de las Epocas que sigo, la muerte del Señor fue en el año treinta y vno corriẽte de la Era vulgar de su glorioso Nacimiẽto: (*) añadidos à estos los quatro que passaron hasta la venida de S. Pablo à aquella Ciudad, en que ya havian salido los demas Apostoles (fuera de S. Pedro, y Santiago el menor) à su di-

(*) Que es el 33. del Nacimiento proprio.

divina expedicion, cõforme lo probado con S. Pablo, y S. Geronimo, y en que se hizo la Vocacion de los Gentiles, segun Cornelio, Tirino, [21] y otros; se deduce, que saliò, ò havia proximamẽte salido, el Sãto el año treinta y cinco corriente de la misma Era. Esto establecido, es cierto, q̃ S. Pedro vino à Roma, y colocò en ella el mystico Throno de su Cathedra, segun Eusebio [22] y otros, acabãdo el año segundo del Emperador Claudio, à diez y ocho de Enero (q̃ es en el q̃ la celebra la Iglesia) Lo es tambien, el que por la Pascua de los Hebreos y Fiesta de los Azymos sucedieron el martyrio de Santiago, y la prision de S. Pedro, [23] y que esto fue el año civil antecedẽte al de la Cathedra, pues lo precedente havia sido por Marzo, y esta se puso por Enero. Y haviendose constituydo ella feneciendo ya el segundo de Claudio referido, que se cumpliò en veinte y dos de Enero del quarenta y tres de la Era vulgar (por haver entrado en el Imperio en semejante dia del año quarenta y vno) sale, que el martyrio de Santiago sucedio en el mismo segundo corriente, q̃ fue el quarenta y dos. Desuerte que entre el treinta y cinco de la salida de Santiago, y el referido de su muerte, se manifiesta, que mediaron siete años completos. El mismo calculo se ajusta con los treinta y siete, que intervinieron entre la muerte del Redemptor, y la de San Pedro, pues añadidos à los treinta cumplidos de ella (ò treinta y vno corrientes) los doce que passaron hasta el quarenta y dos referido completo, en que sucediò la de Santiago y los veinte y cinco que comenzarõ à correr de la Cathedra

(21) Cornel. in Acta c. 12. Tirinus ibidem. v. 10. ibi: Quarto anno à morte Christi hec contigisse dixi in Chronico. Porrò reiterato iam ostio, Iacobus Apostolus in Hispaniam excurrit, vt ibidẽ adnotavi.

(22) Eusebius in Chronico. S. Hieronym. in Cathalogo Scriptor. Ecclesiast. in Petro. Baronius & Spondan. anno 44. Xodar. Discurso 4. & alii,

(23) Occidit autẽ Iacobum fratrem Ioannis gladio. Videns autẽ quia placeret Iudeis, apposuit, vt aprehẽderet & Petrum. Erat autẽ dies azymorum. Act. Apost. c. 12. v. 2. & 3.

 do dra

dra de S. Pedro deſde principios del quarẽta y tres, hazẽ los treinta y ſiete mẽcionados; que, menos los extremos, correſponden al intervalo q̃ pone el P. Graveſõ[24] cõ S. Geronimo y otros muchos: y la diſcrepancia cõſiſte en el año en q̃ difiere el Cõputo q̃ llevo de la Era vulgar, al q̃ calculan el referido Author, Papebrochio, y otros, q̃ ponen la muerte del Señor en el veinte y nueve de ella.

(24) *Graveſon vbi ſup. S. Hieron. de Scriptor. Eccleſ. S. Chryſoſtom. Honorius. Iſidor. Beda. Papebrochius, & alii.*

Todo lo diſcurrido ſobre eſte argumento ha ſido, concediendo, q̃ haſta el baptiſmo del Centurion ya referido havia eſtado cerrada la puerta de la fè à los Gentiles, y que eſtà ſe la abriò ſu converſiõ, q̃ fue la trompa de ſu Vocaciõ; fũdando la antecedente prohibicion en las palabras cõ q̃ Jeſu-Chriſto havia vedado à los Apoſtoles ſu comunicaciõ.[25] Pero comoquiera q̃ eſte precepto les impuſo el Salvador antes de ſu ſagrada

(25) In viam Gentiũ ne abieritis. *Math.* 10.

da muerte, y deſpues de ella les intimò el de la predicaciõ vniverſal en todo el mundo, orden en cuya divina Inſtrucciõ fue expreſſa clauſula la de enſeñar à los Gẽtiles;[26] ſe juzga, q̃ el primero quedò por eſte derogado, ò, como lo advirtiò S. Geronimo, q̃ cada precepto ſubſiſtiò en ſu tiempo: pues haviẽdoſe dado el vno antes de la Reſurreccion del Señor, y el otro deſpues de ella, nunca pudieron ſer contrarios.[27] Esfuerzaſe eſto con la converſion de los Samaritanos, hecha por San Phelipe immediatamente al Martyrio de S. Eſtevan dentro del año ſiguiente à la muerte de Chriſto: pues haviendo comprehendido la prohibicion de comunicar con los Gentiles à los Samaritanos, en cuya Ciudad vedò tambien la entrada à los Apoſtoles;[28] no pudiera haverles predicado aquel Apoſtol

(26) Euntes docet[e] omnes Gent[es] baptizantes eo[s] *Math.* 28.

(27) Non eſt autem contrarius locu[s] iſte precepto, qu[od] poſtea dicitur: *Euntes docete omnes Gentes*: quia hoc ante Reſurrection[em] præceptum eſt. *S. Hieronym.* i[n] *dict. loc. Caiet* apu[d] *Cornel. in Act.* c. 11. 2.

(28) In viam Gentium ne abieritis, & in Civitatem Samaritanorum ne intraveritis. *Math. vbi ſupra.*

da tol

tol, si subsistiesse este precepto. De que se infiere abierta siẽpre la puerta à los Gentiles; puesto que para cerrarsela por aquel orden no tenia este mas fuerza contra ellos, que contra los de Samaria. Con este sagrado hecho anda de vn passo el de la Predicacion de San Pablo en Damasco, donde tomando el Apostol possessión de su glorioso titulo convertia à las Gentes, convencia à los Griegos, y confundia à los Judios: Fundamento, con que Xodar y otros [29] desvanecen la opinion de Baronio, que en el Martyrologio (donde confessò la Venida de Santiago à España) niega haver predicado el Santo Apostol à los Gentiles de ella, limitando su ministerio à solos los Judios que alli havia. Aquella immutable Ciencia q desde el Centro immenso de su Essencia con vna vista mira todo el Circulo de la Eternidad, en el govierno de los hombres ajusta lo invariable à lo successivo; de manera que permite entrar las condiciones y los plazos en los instrumentos de su Providencia, dõde todo es puro, y para donde todo se vè como cumplido. Y assi aunque el mismo Altissimo Señor dixo, que no havia sido embiado mas que *à las ovejas, que havian perecido de la Casa de Israel*; [30] esto es, à los Judios, y segun esto les havia dirigido el Evangelio antes y despues de su Cruz (como lo dixo la elegancia de San Juã Chrysòstomo [31]) con la prelacion que les haviã dexado gañada aquellos grandes acreedores de su Pueblo: haviendo degenerado del antiguo merito con la presente indignidad,

(29) *Xodar Discurso* 4. c. 3.

(30) No sum missus, nisi ad oves, quæ perierunt domus Israel. *Matthæi.* 15. v. 24.

(31) Euntes enim, inquit, docete omnes gentes: illud profectò dicere possumus, quia, & ante crucem, & post crucem, ad Iudęos primũ missit. Ante crucem enim, ad oves ire iussit, quę perierũt domus Israel. Post crucẽ autem non modò non vetuit, verum etiã iussit veritatem Iudęis attestari. Nam etsi omnes gentes docendas dixerit, in cœlum tamen ascensurus, primum illis prædicandum esse significavit. *S. Chrysostom. homila* 70. *in Matth. ante medium.*

y renunciado aquel Derecho con ſu contradiccion, paſſando à perſecucion la gratitud; fue preciſo, q̃ paſſaſſe tãbien el privilegio à deſprecio, y q̃ ſe huvieſſe de comunicar à los eſtraños la luz q̃ los propios repelian: como à eſtos lo dixeron S. Pablo, y S. Bernabè en la Synagoga, afirmandoles, que aſsi ſe lo havia mandado el Señor en eſtas palabras. *Os puſe para luz de las Gentes, y para ſalud del Univerſo haſta los extremos de la Tierra.*[32] Cuyas clauſulas tuvieron por vn ecco de gracia el convertido jubilo de las Gentes que las havian eſcuchado. De todo lo qual ſe forma el arma doble de eſte juicio; eſto es, que ò nunca eſtuvo cerrada la puerta de la Ley à los Gentiles, ò que en aquel tiempo, (que no excede del año treynta y ſiete del Nacimien to to de Nueſtro Redemptor) ſe havia yà celebrado el Baptiſmo de Cornelio, para que el agua de eſte comẽzaſſe à correr por el campo de la Gentilidad.

(32) Vobis oportebat primùm loqui verbum Dei: ſed quoniam repellitis illud, & indignos vos judicatis ęternę vitę, ecce convertimur ad Gentes. Sic enim pręcepit nobis Dominus: Poſui te in lucem Gentium, vt ſis in ſalutem vſque ad extremũ terrę. *Actor.* 13. *v.* 46. *&* 47.

Pero ſin neceſſidad de negar eſte principio de la Vocacion de los Gentiles, lo mas conſtante es, que la converſion de eſte dichoſo Capitan ſucediò en el año treynta y cinco corriente de la Era Vulgar del Nacimiẽto del Señor, como ſe ha diſcurrido. El inſigne Cornelio,[33] fuera de otros, afirma haver ſucedido eſta glorioſa cõverſion en el año treinta y ſiete del miſmo Nacimiento: y aunque difiere del Computo referido en dos años, por ſeguir la Epoca de Baronio, comprueba lo ſubſtancial de la ſalida de los Apſtoles, fundado, lo primero, en el precepto conque Chriſto les havia or-

(33) *Cornel. Actor. pag.* 211.

denado, que permaneciessen en Jerusalem, hasta que recibiessen el Espiritu Santo, para que con las lenguas de su fuego hablassen la luz al Vniverso: divino plazo, que los executaba desde luego: lo segundo, en el inconveniente de la inutilidad de tanto tiẽpo como el de diez años gastados solo en la comunicacion de vna perfida, y obstinada Nacion, para cuya predicacion bastaba menor numero: [34] y lo tercero, en las palabras ya referidas de S. Pablo. Que todo consuena con lo que tenemos ponderado. Pero lo que es mas digno de reflexion, es el empeño cõ que el referido Interprete prueba por este tiempo esta salida, y el baptismo del mismo Cẽturion, cõ la Venida de Santiago à España; juzgandola tan cierta, que en lugar de fundarla con la anterioridad de este hecho, funda con ella la necessidad de haverle precedido, con las palabras que ya quedan citadas en su lugar, donde afirma, q̃ ninguno puede resistirla, cõcluyendo en estas. *Luego Santiago partiò à España en el año treynta y siete de Christo. Luego se debe entender, que tambien salieron en el mismo los demas.* [35] Prosigue assignando otras razones de la salida de los Apostoles, y entre ellas pone por principales la q̃ queda expressada, de no haverlos hallado S. Pablo en Jerusalẽ, y la de no haver hecho mencion S. Lucas mas q̃ de S. Juan, describiendo los hechos de S. Pedro y el nacimiento y progresso de la Iglesia en Judèa, como la huviera hecho de los demas Apostoles, si allì huviessen quedado. [36] Poderosa confirmaciõ del tiempo que hemos

de — se-

(34) Quartò, quis credat eos omnes decennium integrū posuisse apud paucos perfidos & obstinatos in sua lege Judæos, cùm scirent totum orbem sibi a Christo præscriptum & demādatum esse? Sanè pauci anni sufficiebāt ad prędicandum per totam Judęam. &c. *Idem Cornel. vbi supra.*

(35) Iacobus ergo in Hispanias profectas est sub anno Christi 37. Ergo eodem cęteri quoque in sua loca abiisse videntur. *Cornel. Actor.* 12. *pag.* 211.

(36) Quinto quia S. Paulus ad Galat. 1. 19. ait, se post triennium à conversione sua (quę contigit anno Christi 36. vel vt alii volunt 35.) puta anno Christi 38. vel 39. ascendentem Hierosolymam, neminem Apostolorum vidisse, nisi S. Petrum, & Iacobum fratrem Domini: quia scilicet cęteri ad evāgelizandum toto Orbe erant dispersi, ait S. Hieronym. Ansel. Claudius Taurinensis, & Caiet. ibid. Hinc & S. Lucas describens Acta S. Petri, & ortum, progressumq; Ecclesię in Iudęa, nullam aliorum Apostolorum mentionem facit, nisi S. Ioannis; vtique facturus, si in ea diutiùs mansissent. *Idem Cornel. Act. c.* 12. *loco citato.*

señalado à la conversion de Cornelio es lo que el mismo Author havia dicho, en quanto al establecimiento de la Silla de S. Pedro en Antiochia: esto es, que haviendose constituydo en el mismo año treinta y siete, era preciso, que le huviesse precedido aquel baptismo, y cō èl el llamamiento de las Gentes: pues de otra suerte no la huviera colocado alli el Santo Apostol, sié do toda Gentilica aquella gran Ciudad. La contrariedad que puede haver entre la facultad q̄ antes tenian los Apostoles de anunciar el Evangelio al Gentilismo en virtud del precepto divino referido, y esta famosa Vocació de èl mismo por el baptismo del Centurion, se dan las manos, concordandose, entendida la primera, como vna Vocacion todavia secreta, y reservada en los pechos de los Santos Apostoles, que sabiā bien todo lo que cōprehendia el precepto de la Predicacion vniversal: [37] y la segunda, comenzada con aquella conversion, como vna Vocació solemne, y publica, capaz de declararse abiertamente à los Judios Christianos, para acallarles la murmuracion, y repugnancia contra la admission de los Gentiles. Para la primera no ignoraban la adoració mysteriosa de los Magos (primicias venerables de las Gentes) la acogida que haviā estas hallado ē Christo, y los milagros de la hija de la Cananèa, y del siervo del otro Centurion Romano, ambos Gentiles. Esta se practicò, segun juicio verisimil de graves Interpretes, en el glorioso dia de Pentecòstes, en que estrenò San Pedro el fuego del Espiritu Santo, y en la ocasion en

(37) Respondeo id a... cipiendum & ... mitandum esse ... publicam, solem... nem, & exprofe... so apud Gentes ... vangelii predic... tionem, quam P... trus visione C... lesti acepta, iuss... est publicè Iudæ... Christianis denu... tiare.
Coanelius vbi supr...

en que despues convirtiò cinco mil hombres; en cuyos dos concursos se comprehēdierō algunos Gentiles, que se hallaron mezclados en el numero de los oyentes, compuesto de Parthos, Medos, Elamitas, y gentes de otras muchas Naciones del Asia: despues con el Eunuco de la Reyna Cándace, y luego con aquellos à quienes en Damasco predicò S. Pablo. Cōfirma singularmente esta razon San Juan Chrisòstomo, diciendo, que San Pedro con divina inteligencia del precepto dado por Christo sabia secretamente, q̄ los Apostoles havian de predicar à los Gentiles.[38] Y asi, dice Tirino, que antes de la conversion del Cēturion solamente se les alumbraba con luz encubierta.[39]

(38) S. Ioan. Chrysostom. in d. c. 12. Actor.

(39) Nam ante non nisi tectè, & quasi ex privilegio. &c. Tirinus in Act. c. 10.

De que se manifiesta, q̄ haviendose ya hecho esta solemne Vocaciō, pudo en aquel mismo año salir de Jerusalem Santiago para España, como efectivamente sucediò: y de este sentir fueron demas de San Geronimo en los lugares ya citados, Anselmo, Claudio Taurinense, Caietano, y otros muchos modernos. Y aunque ay algunos,[40] que la adelantan tres años, pretendiendo probar, q̄ los Apostoles comenzaron à desplegar el vuelo de su espiritu, luego que tuvieron por region el aura del Divino (q̄ fue el de treinta y quatro del Nacimiento del Señor) estando al juizio de los mas graves Authores de esta edad, tiene el de los referidos menos probabilidad, oponiendose à su opinion aquella Vision, que siendo à vn tiempo vaso, y lienzo, fue tambien velo, que se corriò à la entrada de

(40) Gaspar Sanchez, Tract. 1. de Prædicat. S. Iacobi in Hispania. c. 6. Christophor. à Castro. in Historia Deiparæ c. 18. pag. 541.

de las Gentes en el gran Templo de la Fè.

De otra ſuerte lo huvierã ſin duda reſiſtido los Judios, que entonces eran por la mayor parte los primeros Chriſtianos, como reſiſtieron à San Pedro demanera, que fuè neceſſario ſatisfacerles con la Viſion ya mencionada.[41] Y lo que prueban los fundamentos de eſta opinion, es q̃ podian los Apoſtoles antecedentemente predicar à los Gentiles mezclados entre los Judios, ò con aquel modo de Vocacion privada que queda diſtinguida; y que no difirieron tanto tiempo ſu ſalida que llegaſſe al termino de diez años, ſino q̃ la hizieſſen en el q̃ ſe ha probado de la converſion de Cornelio.

(41) Ideo enim Deus illam cœleſti viſione Petro præmonſtravit, vt per illã Apoſtolis iter ad Gentes panderet: alioqui enim Iudei, quales erant pleriq; primi Chriſtiani, id non permiſiſſent, imò eis reſtitiſſent, vti reſtiterunt S. Petro cap. 11. 3. ſed Petrus per viſionem à Deo acceptam eis ſatisfecit. *Cornelius vbi ſupra.*

Oponéſe deſpues como ſe ha dicho las dos Epiſtolas, q̃ quedã referidas, de Inocencio Primero, en la q̃ dirigiò al Obiſpo Decencio Eugubino,[42] y de Gregorio Septimo, en la que eſcribiò à los Reyes Don Alonſo el Sexto de Caſtilla, y Leon, y Don Sancho de Aragon y Navarra;[43] en las quales ſe afirma, que la fè de eſte Reyno ſe debio à la primera Silla; que es vno de los argumentos de Natal. Pero eſta expreſſion, ò no excluye à Santiago, ò, ſi lo excluyeſſe, no obligaria à la creencia, no hallandoſe definida como dogma. Pues hiziera tambien falſa la Venida de San Pablo, que es poco menos que canonica, y que la confieſſa el miſmo Gregorio. Y aun que eſte Papa afirma, que los ſiete Obiſpos dirigidos por los Principes de los Apoſtoles fundaron alli la Chriſtiandad, plãtaron la Religiõ, enſeñaron el orden, y

(42) *In cap. Quis neſciat.* 12. 11. *Diſt. vt ſup. col.* 723.

(43) *Vt ſupra col.* 724.

y dispusieron el Culto; y S. Innocencio, à quien siguiò Gregorio, dice, que en la Italia, Galias, España, ni Africa, ninguno instituyò Iglesias, sino los Prelados que S. Pedro, y sus Successores dirigieron; y que ningũ no otro Apostol se halla, ò se lee, haver en aquellas Provincias predicado (palabras, de que se infiere, que no pudiendo atribuyrse la accion de fundar, sino à los primeros, como lo fueron los siete Obispos referidos, queda precisamente excluyda la Venida de Santiago) se debe esto necessariamente entẽder de la fundacion permanente y efectuada, y no de la Predicaciõ primera, que fue la fundacion original, y comenzada. Pues de la manera que en lo politico precede la conquista de las armas al establecimiento de las Leyes, asi en lo espiritual antecediòla conquista del primer Apostol, al establecimieto de los siete Obispos; los quales puede decirse que fundaron con mas copioso fruto, con permanente govierno, con division de Iglesias, y con disposiciõ de Officios aquella Christiandad; sin que por esto se niegue la primera Predicacion. Y si el mismo Gregorio, no niega haver precedido la de S. Pablo; porquè las palabras que no hazen incompatible la Predicacion de este Santo Apostol, harian la de Santiago incõposible? Segun el Breviario Romano, los Obispos que embiò S. Pedro à España, y fueron Torquato, Indalecio, Euphrasio, Cecilio, Segundo, Ctesiphon, y Hesicio, (q̃ conforme se dira despues fuerõ, Dicipulos de Santiago) deben juzgarse segundos

dos en la Predicacion, y primeros en la institucion de las Iglesias. Que ninguno hiziesse lo vno, ni lo otro en las Provincias referidas, sino solo San Pedro, y sus Sucessores, tiene el alma de aquella superioridad de authoridad suprema y ordinaria, à cuya vista ninguno podia instituyr ni predicar por sì, sino solo dependiente de la primera Silla; de cuyo arbitrio pendian, no solo los rebaños, sino los Pastores. Orden, q̃ seguiria el Apostol Sãtiago, emprendiendo de consentimiento de San Pedro su sagrado viage, como linea tirada del centro de aquella primera potestad: aunque por la recibida de Nuestro Redemptor no puede negarse que la tenian el Santo, y los demas Apostoles. Y de esta manera entienden los Escritores las Epistolas referidas,[44] y especialmente el Cardenal Turrecremata la de Innocencio, compilada por Graciano en su Decreto. Pues de otra suerte se oponia Innocencio à varios testimonios de Escritura, à Tradiciones innegables, y à muchos hechos Apostolicos que constan Canonicos: esto es, à la Predicacion de San Pablo en Roma, à la de Malta, (Isla proxima à Sicilia,) y à la instituciõ de Publio por Obispo en ella, que es Tradiciõ antigua; à la de España prometida por el mismo Santo, y assegurada por los Santos Padres, y Pontifices, y à la de San Bernabè en Milan, segũ indubitable Tradiciõ, y testimonio de S. Hippolyto, Obispo Martyr; todos los quales fueron Divinos vasos que llevaron el agua de la Fè para que la bebiesse el Mundo en essas par-

(44) *Xodar Disc. 4. 1. §. 2. Cardin. Aguirre 1. Concilior. Diss. 9. Excurs. 8.*

partes.

Llegase à lo referido la reflexion, de q̃ el Santo Pontifice Gregorio Septimo (de cuya Epistola se ha hablado) precedió en el espacio de treinta y quatro años à Calixto: * buelva àqui el Arçobispo de Toledo D. Rodrigo: este fue elegido en aquella Dignidad ochẽta y cinco despues. Pues como Calixto havia de predicar contra lo que acababa de afirmar Gregorio, si su expresion se huviera de entender como cierta en el sentido contrario à la Venida de Santiago à España? ni como D. Rodrigo (origen supuesto de la retractacion del Cardenal Baronio q̃ queda referida) havia de negar contra Calixto en vn Concilio lo que tan plausiblemente havia en el Siglo antecedente predicado, sin fundamentos capaces de desvanecerlo? Como vn juicio negativo podria prevalecer contra vna relacion afirmativa, publicamente repetida, no solo con la historia para la noticia, sino para la devocion con el elogio? De que se manifiesta, que ninguno pudo ser contrario. Y en caso que los dos Pontifices lo fuessen (no determinando el primero, ni el segundo, el punto, como dogma) en igualdad de authoridad debe ser preferida la de quien, haviendo assistido en España, y principalmente en Compostela, como el Papa Calixto, debiò plenamẽte informarse de la verdad de aquella Tradicion; à la de quiẽ en materia de hecho, siendo estraño y distante, como Gregorio, no podia hallarse tan instruydo: negocio, en que debe decirse lo mismo del Sãto Innocẽcio Primero. A que se añade y se repite aqui todo lo que el Padre Natal responde en defensa de la Venida del mismo S. Pablo à la Epistola referida de este Põtifice; que queda retorcido cõtra èl en el Capitulo precedente: pues siendo mas plausible la Tradicion de la de Santiago; todo lo q̃ se satisface por aquella, debe entenderse respondido por esta: y lo contrario seria incurrir en vna

(*) ...rque mu... ...o Grego... ...o el año ...1035. y ...alixto fue ...ecto el de ...9.

na accepcion de hechos, y en vna veleidad de fundamentos.

Assi queda manifestada la alta verdad de esta gloriosa Tradicion con vna claridad, que en virtud de su proprio esplendor debe ilustrar à la razon: y si la luz de la antorcha se le passa al pulso, serà porque ella misma lo ha llevado, y se le ha prẽdido en el fuego de la devocion. Hase fundado desde el principio del tercero Siglo cõ testimonios irrefragables de S. Hippolyto Martyr, testificado ilustremente; de S. Geronimo, que asignò el Ilyrico, y la España à Juan y Jacòbo; de S. Isidoro, q̃ repetidas vezes afirma, ya que predicò à sus Pueblos, ya que infundiò la luz de su Fè al Ocaso del Mundo, y ya que le tocò por parte España; de San Julian, Arçobispo de Toledo; de S. Beato de Lievana; del Venerable Beda; que todos expressan claramente esta distribucion; de Vvalfrido Strabo, que lo decanta convirtiendola; de S. Notkèro, que aplaude la razon con que es celeberrimamente venerado su Sepulcro, por la gloria de su Predicacion, y eficacia de sus Milagros; de Calixto Segundo, que lo refiere en sus Libros, y lo exalta en sus Sermones, como Apostol de España; del Breviario y Missal Gothico, que lo cantan governandola al lado del Señor, à que aqui se añaden los Breviarios de muchas Iglesias de la misma España; * del Martyrologio Gelonense; de Freculpho Lexoviense, Zacharias Chrysopolitano, Otthon Frisingense, y de infinitos Escritores y Sãtos Estrangeros de los Siglos que corren desde el Nono al Duodecimo; de otros insignes Authores estraños, y Españoles, antiguos, y modernos, y entre ellos de vnos Uarones tan sabios è ilustres como el Belovacense, Cãtimprato, Durando, Martin Polono, Lyra, S. Antonino de Florencia, San Vicente Ferrer (à q̃ aqui puede añadirse Sãto Thomàs de Villanueva) [45] el Tostado, Don Rodrigo Sanchez de Arevalo, D. Pe-

(*) *Veasse Mariana de Adventu D. Jacobi c. 8.*

(45) *In Sermone de S. Iacobo.*

Pedro Marca, D. Lucas de Acher, Cornelio à La pide, Jacobo Tirino, Juan de Mariana, Francisco de Xodar, el Cõdestable de Castilla, el Marquès de Mondexar, y el Cardenal Aguirre; fuera de todos los exactissimos Historiadores y otros Defensores, q̃ quedan citados. [46]

(46) ...anse otros ...chos nume... ...los por Xo... ... Disc. 3. ...or Salinas.

Quedan probadas con igual solidez la Translacion del sagrado Cuerpo del Apostol de Jerusalem à España, hecha miraculosamente por sus Dicipulos, convertidos en ella; su Invencion por el Obispo Theodomiro; y su duplicada Aparicion al Rey D. Ramiro antes y en la Batalla de Clavijo. Y solo resta fundar la de Nuestra Señora en el Pilar de Zaragoça al Sãto, como se harà en el Capitulo siguiente: nuevos innegables Testimonios de su Predicacion. Y en fin queda alegada la Decision de vn juicio contradictorio en Roma, dõde la sagrada Congregacion de Cardenales determinò à favor de esta sagrada Tradicion. Se han desvanecido todos los

los humos conque pretenden obscurecer ta clara luz, y repelido todas las armas, conque se atreven à batir tan firme creencia.

Resistir esto, mas seria manifestar el odio que el ingenio: y assi seria preciso recurrir mas à la risa, que al discurso, inventando vn arte de desprecio, para responder à quien haze ciencia de la obstinacion. Seria conocer las huellas, y dudar la planta; encontrar los Padrones, y negar las memorias; ver las Columnas, y no creer la fabrica. Quien duda, que si se hallassen vnas Laminas, ò se sacassen vnos marmoles, de catorze, de doce, ò de diez siglos, que diessen noticia, ò formassen vestigio del mas remoto è ignorado sucesso, rendirian à su antiguedad todas las obediencias de la fè, y todos los tributos de la admiracion? Pues que merece mas vn insensible monumento, que vna Maravilla racional? Acaso no lo son tan grandes Escritores? No son mas e-

ter-

ternas inſcripciones las de ſus palabras, que las de los bronces? No ay ya otra coſa, que decir, que negar todas las Obras de tanto Eſcritor: ò alegar, que ſus plumas fueron tan leves, que las llevò à todas el ayre de vna vulgar noticia, ſin averiguarla: que las reſpueſtas que ſe dan à vnas objeciones para la Venida de S. Pablo, aunque ſon las miſmas que merece la de Santiago, ſon alhajas proprias, que ſolo ſe dan à quiẽ ſe quiere: que los argumentos contra eſta no tienen ſolucion, aunque la dè la miſma razon, y la pruebe la mayor authoridad: y en fin que la relacion de la diſputa del Arçobiſpo D. Rodrigo no neceſsita de mas authorizacion, que la de haverſe hallado en los papeles ſimples de vna Bibliotheca, por mas que eſtè llena de notorias falſedades: que ſe havian extinguido todas las Obras anteriores de iluſtres Eſcritores, para no haverlas viſto el Arçobiſpo, ni el Obiſpo de Compoſtela, ni alguno del Concilio: y que el dicho del Arçobiſpo era infalible, y ſolo el merece mas credito que todos. Sino ſe recurre à eſtos principios, no sè que reſpueſta puede tener lo diſcurrido. [47]

Vea aora Morery, con quanta ſolidez, y plenitud de noticias, dice, *que los Eſpañoles fundados en no ſe que Tradiciones, pretenden haver tenido à Santiago por Apoſtol, por mas que no ſe halle Author antiguo que lo aya eſcrito*; y con quanta ſeguridad ſe cõtenta, para deſpreciarlo, con ſola la relacion de la diſputa de D. Rodrigo; con què facilidad refiere, q̃ ſu ſagrado Cuerpo eſtà en Toloſa, y que ſegun Chorier, Hiſtoriador del Delphinado, las Reliquias que ſe conſervan en Galicia ſon las de vn ſanto Hombre de aquella Provincia, llamado Jacòbo, que havia ſido ſepultado cerca de Grenoble.

Ya ſe vè, q̃ la criſis de todo eſte Articulo es la riſa: proprio aplau-

(47) Les Espag-nols, fondez sur je ne sçay quelles Traditions prètendent avoir eu S. Jacques pour Apotre, bien qu'il n'y ait point d'Auteur ancien qui l'ait ecrit. *Morery Dictionnaire historique. Lettre I. dans le Article de Saint Jacques.*

plauſo para vna ſentencia contenida en vn Diccionario, que, aunque en otras materias digno de eſtimacion, por vltimo en muchas es Obra por mayor; de eſtas modernas, en que ſe ha hecho moda lo numeroſo, y no lo individual; y en q̃ la memoria ſe ha reducido à tacto, porq̃ lo q̃ regularmẽte ſe encuentra ſolo es ſuperficie (como ſucede à eſta) principalmente en todo lo de Eſpaña, mal, ò nũca traydo en ſus Articulos.

Si ſe juzgaſſe, que he excedido en eſtos Capitulos los terminos de Hiſtoriador, y he paſſado à los de Apologiſta: perdoneſe eſto à la naturaleza de vn Aſſumpto, en que va el zelo de la verdad hiſtorica tan al lado de el de la Nacion: conſiderando, que quando la ſinrazon diſcurre ofenſas, es preciſo que la razon pronuncie deſagravios. En lo demas ni carecen ſemejantes digreſsiones de exemplares, ni eſtos tiempos de la Hiſtoria de Eſpaña ofrecẽ mas ſuceſſos, q̃ los ſagrados: ſiendo mucho mas notable divertirſe, como otros, para llenar los años, por no hallar los proprios, à los que ſon eſtraños: y en fin creaſe la Defenſa, y ſufro la cenſura.

CAP. IV.

APARICION DE NUESTRA *Señora à Santiago en Zaragoça.*


Aviendo, pues, venido Santiago à Eſpaña, y eſparcido en ella la ſemilla Evangelica,

mereciò el favor inefable de haverſele aparecido, eſtando en oracion à los margenes del Ebro la Soberana Madre del Altiſsimo, en tiempo que aun vivia en la Tierra, conducida en alas de los Angeles; quedando por memoria del no viſto Milagro ſobre vna Columna de fino jaſpe ſu ſagrada Imagen: labrado vno y otro en las Canteras de aquel Summo Poder, q̄ ſupo producir las mas nobles materias de la q̄ creò en los abyſmos de la nada. Hizo luego erigir el glorioſo Apoſtol en lugar tan ſanto vn corto Templo, que à vn tiempo fueſſe culto de la Celeſtial Reyna, y monumento de la Aparicion, con fervor ſemejante à aquel, con q̄ otro Jacobo conſagrò en Ara el lugar, en que viò à Dios ſobre la Eſcala Angelica. Y como en la Divina Providencia à la eſtrañeza del prodigio correſponde la alteza del myſterio, y à la grandeza del beneficio ſe proporciona la vtilidad del fin, no puede dudarſe, q̄ la magnitud de eſte ſe hizo, para que aquel Templo fueſſe la primera Colonia de la Igleſia, donde los Santos Eſpañoles defendieſſen la pureza de ſu Fè: extraordinario culto à ninguna otra humana Sãtidad cõcedido, y extraordinario favor à ninguna otra Provincia otorgado. Aſsi Maria Santiſsima colocò la Columna, donde el ſobrino fundaba el edificio. Puſo el Alcazar, donde havia de poner los Defenſores. Fue eſte Sacro Pilar el Solar de los Templos, y en èl Maria el Aſcendiente de los Santos. Fue la ſemilla de los cultos, que havian de brotar con el riego de la ſangre de los Martyres. Columna, de

de que toda la Efpaña fue la Copia, aprẽdiendo à ferlo de la Fè. Afsi le diò el Señor todo lo que no fue fu corporal prefencia; efto es, la de fu gloriofifsima Madre, y la de fu Jacòbo: y afsi le diò la Reyna de la Pureza Angelica el Mayorazgo de la Pureza de la Religion. Fue à ver la Efpaña antes del Cielo, como para hacer preludio fuyo la que tanto le havia de fervir. Es efta vna Tradicion real de la Iglefia de Efpaña, confervada en el monumento de aquel Sacro Pilar, que à vn tiempo es Columna de la creencia, y de la Imagen; mucho mas digno de fè, que los marmoles, y piedras prophanas, à quienes tanto credito fe dà. Eftrecho fue aquel primero Templo; pero como no fe miden à efpacios los myfterios, y en eftas fabricas hace la fantidad todo el officio de la magnificencia, cifrandofe toda la maravilla en las del Vulto, tuvo defde el principio la alta veneracion, celebridad, y fama que pedia por fu mifmo prodigio, y por fus Artifices, que lo fueron el Santo Apoftol, y fus Dicipulos, ayudados fin duda de los Angeles, que es verifimil cofttearian quanto faltaffe à la pofsibilidad de fu pobreza. Engaftado defpues como precioſa piedra de la Iglefia en el joyel de otra mayor, y de la que oy fe vè; hecho divina Camara, y Angelica Capilla de ella, fe venera como Altar, y Reliquia à vn mifmo tiẽpo: donde, como tierra fagrada, apenas la pifan los ojos; y folo tienen facultad de entrar los ruegos. Afsi la tuvierõ los primeros Fieles intacta del rigor de los Gentiles, afsi la venerarõ los Godos exem-

exempta de la impie dad de los Arrianos, y assi la recuperaron los Españoles libre de la furia de los Moros: porque en todos se les passò el temor à reverencia. Assi lo celebra la gravedad de Zurita, [1] la elegancia de Abarca, [2] y el zelo de Arbiol. [3] De aquellos vltimos la librò el heroico Rey D. Alonso de Aragon, llamado el Batallador, con la Conquista de la Ciudad de Zaragoça. [4] Eligiòse por primero Obispo de la misma Ciudad à D. Pedro de Librana: y el Pontifice Gelasio Segundo concediò para el reparo, adorno, y manutencion de aquel Sagrado Templo Gracias, è Indulgencias, que fueron otros tantos testimonios de su mysterioso origen, como prestadas en consideracion *al antiguo nombre de Sãtidad y dignidad cõ que havia siempre respiandecido*, [5] segũ las palabras con que en virtud de la Bula del mismo Pontifice y facultad en ella cõcedida, escribio el Prelado referido à todos los Christianos del Vniverso, exhortando por mano de la devocion à la liberalidad, nunca mejor puesta q̃ donde de tributo passaba à hacerse gloria. Cuyo Despacho se authorizò por el Arçobispo de Toledo D. Bernardo, y otros Obispos: segun à la letra lo trae todo el exactissimo Geronimo Blancas, [6] à quiẽ citã Baronio, y Spõdano. Sacòlo el primero del ãtiguo monumento que refiere; *para añadirlo* (sõ sus clausulas) *à otros muchos ilustres que constaban de la antigua Santidad de la Augustissima y Religiosissima Iglesia de la Sãtissima Virgen Maria, que llaman del PILAR. De cuyo Templo fue tan-*

(1)
Geronimo de Zurita Annal de Aragõ. l. 1. c. 44.

(2)
Suyo es el blason de haverle conservado firme, y en perpetuo culto esta pequeña Columna (mina inagotable de milagros) à pesar de tres siglos de ingeniosa rabia de los Gentiles; à despecho de ducientos y cinquenta años del furor Arriano; y à la vista, y en compañia, por quatro siglos, de la bruta tyrania de los Mahometanos.
P. Pedro Abarca. Annales de Aragon part. 1. en D. Alõso el Batallador. cap. 5. n. 18.

(3)
F. Antonio de Arbiòl en su Libro intitulado, España feliz por Maria Santissima Reflexion 16. donde, aunque se funda en gran parte sobre testimonios de Dextro y otros tenidos por apocryphos, corre biẽ en lo principal de esta Aparicion.

(4)
Zurita vbi supra. Hieronymus Blancas. Aragonensium rer. Comment. in c. de Mauris Cæsarau- gusta pulsis.
Pedro Anton. Beuter. Histor. de Valencia.
Mariana l. 10 c. 11. Garibay l. 11. c. 19. Abarca vbi supra.

(5)
Divina favente clementia, vestrisque precibus, & fortium virorum audacia, Cęsaraugustanam Vrbem christianis manibus subiugari, ac Beatę & gloriosę Virginis Marię Ecclesiam, quę diù (proh dolor) antiquo nomine Sanctitatis, ac dignitatis pollere novistis. Adhuc tamen prioris captivitatis mœrore confectam, omnibus penè egère sublatis; tum quia non habent, vnde dirutę Ecclesię prędictę parietes, & ornamenta restitui valeant; tum quia Clerici ibidem Divino famulatui die, noctuque vacantes, vnde vivant, non obtinent. &c.
Epistola D. Petri de Librana apud Blancas vbi supra.

(6)
Loco citato.

tãto, y es hasta aora el culto, q̃ quãdo alli vamos, no parece q̃ nos dirigimos à sus Aras, sino à la misma Virgen. [7] Las del referido Baronio terminan ponderando *el antiguo culto de la Religiosissima Iglesia de la Sãtissima Virgen Maria, nõbrada del PILAR, la qual, celeberrima cõ fama ilustre à todo el Orbe, era hasta entonces frequentada no solo del concurso de los Hispanos Pueblos, sino de los estraños.* [8] Assi lo expressò aquel Cardenal, apoyando esta veneracion, con vna confession que no pudo negar à aquella authoridad; pero en que no advirtiò, que à este Pilar le edificò Santiago Iglesia; que esto no fue en Jerusalem; y que nadie le ha venerado, dando otro Padre à su memoria. Desuerte q̃ siendo este sacro sucesso otro nuevo testimonio de el de su venida à España, de que es inseparable; reconociendo al vno como firme, viniesse à authorizar como incontestable al que ha negado. Assigne este Principe de los Annales otro Origen, dè otra Alcuña à aquel Pilar, que el de la Aparicion de Nuestra Señora: señale otro impulso de su devocion; y manifieste, à q̃ otro Santo, ò porque otro motivo se obrò este favor.[9] Lo contrario seria confessar la Obra, y no creer la mano; aplaudir el culto, y no admitir el Ara.

Siguiò à la creencia de Gelasio la de Calixto Tercero, q̃, como motivo cierto gracia que hizo por reverẽcia de aquella celestial Capilla, en las Indulgencias que le concediò, refiere la Aparicion, el Templo, y los milagros, entre cuyas venerables palabras son las mas especiales las q̃ afir-

(7)
... aliis, quę tot
...stât, illustre hoc
...iam accedat ve
...ris sanctitatis,
...ugustissimæ, &
...eligiosissimę Ec
...elię, Beatissimæ
...rginis Mariæ,
...am de Pilari vo-
...mus, testimo-
...um. Cuius Fani
...nta fuit, ac nūc
... etiam religio,
... cum illuc ea-
...us, non ad Æ-
...m Virginis, sed
... ipsam Virgi-
...m videamur
...oficisci.
...ncas vbi supra.

(8)
...is verò Indul-
...tiarum promul-
...ndarum pristi-
...ssmos referatur,
...nterq; antiquus
...ltus religoisissi
...æ Ecclesię Bea-
...simę Virginis,
...E PILARI nun-
...patæ: quam idẽ
...trus Episcopus
...is litteris, beato
... antiquo nomi-
... sanctitatis ac
...gnitatis pollere
...statur, quęque
...ctenùs nõ solùm
...ispanorum Po-
...lorum, sed ex-
...rnorum etiam
...sitatione frequẽ
...tur; vniverso
...hristiano orbi
...stri famà no-
...sima.
...ronius Anno 1118. ...ondanus eodem ...no.

 ti-

afirman, [9] q̃ *Maria Santissima antes q̃ fuesse llevada à los Cielos, apareciò à Sãtiago el Mayor en vna Columna de marmol, por lo qual la misma Iglesia tomò el nombre de Santa Maria del PILAR. Donde cada dia se obran por la Divina disposicion grandes è infinitos Milagros: y los Fieles de Christo llenos de grande devocion veneran, adoran, y no cessan de visitar con singular fervor la Imagen de la misma Maria Sãtissima, y de su Hijo, en cierta Capilla de la misma Iglesia, QVE DE ORDEN DE LA REFERIDA BIENAVENTVRADA VIRGEN fue fabricada por el mismo Sãtiago, llamada, Camara Angelica de la Madre de Dios del Pilar. &c.* Testimonio, que parece les hermanò lo maravilloso à los prodigios.

Mucho antes de esta havia expedido otra Bula Bonifacio Octavo * en concession de muchas Indulgencias à los que cõtribuyessen sus limosnas para el reparo de la misma Iglesia. Despues la han sucedido otras de Adriano Sexto, de Clemente Octavo, de Paulo Quarto, de Alexandro Septimo, de Clemente Decimo, y de Innocencio Undecimo; entre los quales es muy singular la de Clemente, que es la de los dos Templos, esto es la q̃ de la Seo Cathedral, y de la Iglesia del Pilar hizo vna misma Metropolitana, mandãdo celebrar la Fiesta de la maravillosa Aparicion con igual solemnidad à la del Corpus.[10] Y aunque estos Pontificios Testimonios son dados sobre la fè de la fama y el credito de los informes, no ay duda que los authorizan en

(9) B. Maria, antequã ad Cœlũ assumeretur, B. Jacobo Majori in Columna marmorea apparuit, & hæc ipsa Ecclesia nomẽ Beatæ Mariç de Pilari assumpsit; ac inibi quã plurima, & infinita miracula Divina dispositione, dietim fiunt, necnõ Christi Fideles cũ magna devotione & veneratione Imaginem ejusdẽ Beatæ Mariæ, & ejus Filij, in quadam Capella ipsius Ecclesiæ, quç de mandato dictç BeatçMariç per dictum Beatum Jacobum fabricata est, & Camera Angelica Deigenitricis de Pilari nũcupata, & appellata existit, colũt, & venerantur, ac cum magna devotione visitare non cessant &c.
Bulia Calixti III. data 23. Septemb. anno 1456. apud Arbiol Reflex. 21.

(*) *Data 3. Febr. 120*[illegible]

(10) *Apud Arbiol vbi supra Reflex. 21.*

en lo que los reciben, y los confirman en lo que les conceden; y mas quando siguen al primero de Gelasio, y creen la notoridad de tã ilustre Tradicion. Son comprobaciones en que vnida à la alteza y la frequencia, segun la nota de los mas graves juicios, hacẽ damnable la osadia de vna contradiccion, enque va en trage de crisis la temeridad.

Acreditò tambiẽ esta gloriosa Tradicion con su Real Privilegio el Rey D. Juan el Segundo de Aragõ: [11] cuyas principales clausulas afirman, que la referida *Iglesia entre otras de España resplandece con divinos mysterios y milagros; testificando la Historia muchos de su institucion y fabrica; y principalmente aquel admirable de haver sido, y estar erigida por el Apostol Santiago el Mayor en vida de la misma Gloriosa Virgen, y por su mandado: en cuyo primer lugar, ordenò la misma Santissima Virgen que se colocasse el Pilar marmoreo embiado del Cielo, sobre que insistia, y en que apareciò al mismo Santiago.*

Siguiò à este otro Regio Rescripto concedido por el Catholico Rey D. Fernando: [12] en q̃ son especiales y elegantes palabras las que expressan: *que la Sãtissima Virgẽ en vida mirando misericordiosa al Pueblo Hispano, aun no ilustrado de la Luz Catholica, se monstrò corporalmente en modo milagroso à Sãtiago y à sus circunstantes sobre vna Columna de marmol. De donde à todas las Gentes Españolas, tenazes en su pagana ceguedad, començò à nacer la luz de la salud. En cuyo lugar dexada por la mis-*

(11) Contemplatione [e]x favore ipsius [E]cclesię, quæ in[t]er alias Hispanię [d]ivinis mysteriis [e]x miraculis resul[g]et; :: & principa[li]ter illud mirabi[l]e, quod in vita [i]psius gloriosę Vir[g]inis, EIVS QVE [I]VSSV, à Beato [J]acobo Maiore A[p]ostolo construc[t]a & ędificata exis[t]it; in cuius capi[t]e ipsa *BEATISSI[M]A VIRGO PILA[R]E MARMORE[V]M*, quod sibiè [C]œlo transmissu [h]abuerat, & supra [q]uod eidem Bea[t]o Jacobo appa[r]uit, firmari, & [c]ollocari jussit &c *[P]rivilegium D. Io[a]nnis II. Aragon [R]egis Dat. 26. Oc[t]ob. anni 1454. a[p]ud Arbiol lib. ci[t]ato Reflex. 25.*

(12) Quod Sacratissima Virgo, adhuc in humanis agens, Hispani populi miserata, nondùm Orthodoxæ Fidei lumen intuentis, se Divo Jacobo & circũstantibus mirum in modum super lapideã Columnam coporaliter videndã obtulit. Unde cunctis Hispaniæ populis cœca Gentilium incredulitate obduratis lux salutaris exorta est. Quo tamen in loco relicta ab eadem Immaculata Virgine Columna, & de super candida eius effigie ab ipso Beato Iacobo, & cum sectantibus, Sacelum ibidem perexiguum constructum fuisse asseritur, quod primũ Ecclesię nomen Hispania obtinuit. &c. *Privileg. Ferdinandi Catholici Hispan. Reg. Dat. 12. April. anni 1504. apud eumdem Arbiol vbi supra.*

misma Immaculada Virgen la Colũna, y sobre ella su candida Imagen, se dice haverse construydo por el mismo Santiago, y sus Dicipulos, vn corto Tẽplo, que fue el primero que se nombrò en España &c. A cuyas expressiones cõsuenan singularmẽte las del Hymno cõ que se celebra à Sãtiago, cantandole el favor con que à la España *alcanzò en los Iberos margenes la primitiva Luz de la salud.*[13] Dignissimos dos Augustos Testimonios de dos Monarcas, inclytos por su grandeza, y su prudencia.

(13) Lucem salutis primitus Oris Iberis impetras. *Hymn. S. Iacobi.*

Aun parece que no contenta aquella Sãta Iglesia cõ tan ilustre fama, ha querido legitimarla con el rigor del contradictorio Juicio en diez y siete Decisiones de Sagrada Rota, obtenidas despues de la mas acre controversia: modo en que sirve de afirmar el oponer. Entre las quales es la mas cèlebre la que se pronunciò en el año de mil seiscientos y treinta, trassũptada por el Venerable P. M. Lezana en su Torre Davidica.[14] En q̃ despues de vn fuerte juridico combate, en que se vsaron quãtas armas pudieron ministrar los Arsenales de la Antiguedad y de la authoridad, se declarò la victoria[15] *à favor de la Tradicion del celestial Pilar. Lo primero por la Historia de su admirable ereccion, en que se refiere haver construydo aquel Templo el Apostol Santiago por orden de la Sãtissima Virgẽ, que se le apareciò entre Angelicos cantos sobre el Pilar marmoreo: como mas dilatadamente refiere la serie de esta Historia la antiquissima Escritura, en q̃ estan los Morales de S. Gregorio, al fin del*

Qua

(14) *Lezana. Turr... Davidica.*

(15) Vtràque parte ... cerrime inform... te, ita conclusi... est, & visum fu... DD. N.N. co... cludentur prob... ri, ad favorem ... clesiæ B. Mariæ ... Pilari. Primo, ... Historia admir... bilis Fundationi... seu constructione... hujusce Ecclesi... in qua tradit... Beatum Jacobu... Apostolum ju... Deiparæ Virgin... super Columna... seu Pilare quoda... marmoreo, int... Angelorum ca... tus visibiliter a... parentis, præfa... Ecclesiã cõstrux... sse; atque in eju... dem servitio v... ex novem Disc... cipulis ab ipso c... versis in Presbyt... rum ordinasse... prout hujus Hist... riæ seriem fusi... refert antiquiss... ma quædam Scri... tura Moraliũ San... ti Gregorij, ... qua in fine vet... tissimi codicis M... ralium Sancti Gr... gorij, qui in eju... dem Ecclesiæ ... Pilari Biblioth... ca à Tayo quo... Episcopo Cæsar... augustano illic, ... creditur, reposit...

Quaderno en que yacen, y se guarda hasta el presente dia puesto en la Bibliotheca de la Iglesia del Pilar por Tayon Obispo de Zaragoça. &c.

Este es sobre todos el mas irrefragable monumento de esta Tradicion, como el que desde el Siglo Septimo la elevò al grado de vna Escritura constante y venerable. Fue Tayòn ilustre successor del grande S. Braulio en la Silla de Zaragoça, y en la claridad de la Virtud: digno por esto de haverlo hecho los Padres del Concilio Septimo de Toledo, sagrado Embaxador al Romano Pontifice, para que les remitiesse la Obra de los Morales, q̃ S. Gregorio Magno havia dedicado à S. Leandro, y teniā perdida.(16) Fue el Sāto Obispo: y hallando, que à Roma se havia anochecido aquella luz tan bien como à la España, logrò hallarla por medio de vna celestial vision, que en la Iglesia de S. Pedro, donde velaba en Oració, le revelò el lugar donde yacia aquel thesoro. Cuya Copia fielmente authorizada, y conducida à España, se guarda Original en la Santa Iglesia del Pilar. Y como q̃ tan venerable Volumen podia ser el mejor Archivo de la sacra Tradicion de este mysterio, prestandole la misma authoridad q̃ recibia, hizo poner Tayòn por Apendix, si ya no por ornamento de aquella Obra, de la misma letra del q̃ la havia trasumptado (porque hasta los caractères sirviessen de padrones) la relacion de aquel sacro sucesso, heredado, como se entiende bien, de las noticias que S. Athanasio, Primer Obispo de aquella Iglesia, y Dicipulo del Santo Apostol no negaria

...n hanc usque diē ...servatur, testi- ...us eodem Mar- ...no Garcia, serm. ... & Michaele ...Martinez de Vi- ...ar, in Interpretatione trium E- ...igrammatū hu- ...us Ecclesiæ. &c. ...*Decisio Sacræ Rotæ ...Coram Coccino anno* ...630. *apud Arbiol. ...España feliz. Re-* ...*lex.24. pag.* 320.

(16) *Loaysa in Notis ad Concil. VII. Toletanum ex Roderico Toletano. l. 2. c. 19. apud Card. Aguirre. tom. 2. pag. 577.*

à la memoria de sus Successores, y trasladado de la fama à la escritura. Hizose assi, como vn extracto de las publicas veneraciones, y vn monumento de la devocion. Testifican de èl el Doctor D. Joseph Felix de Amada, Jurista insigne, Canonigo de la Santa Iglesia de Zaragoça, [17] y el ya citado Arbiol, de los quales el primero lo trae à la letra, y el segundo afirma haverlo leydo varias vezes. [18] Precioso Testimonio solo inferior à la sublimidad del mismo Vulto. Authorizan esta Tradiciõ gravissimos Varones, antiguos, y modernos: y en la Classe de los sagrados Escritores es sublime el apoyo del Eximio Doctor Francisco Suarez, quien comprehẽdiendo la Tradicion de la Venida de Santiago, y la de esta celestial Aparicion, despues de haver celebrado la vna

(17) *Doct. D. Joseph Felix de Amada en su Lib. intitulado. Cõpendio de los Milagros de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoça, Primer Templo del Mundo.*

(18) *Arbiol. Esp. feliz. Reflex. 18. pág. 273.*

vna y la otra, concluye, preguntãdo: *Quiẽ se atreverà à contradecir esta Tradicion? O como se podràn conservar incõcussas las demas Eclesiasticas, sino se da fè à esta?* [19] Sigue à este grande Luminar Jesuitico, el insigne Cornelio A Lapide, quien numerando las glorias del sagrado Apostol, assigna entre ellas la del grado en que fue carissimo à la Sãtissima Virgen, y como muestra de èl esta luminosa Visita, en que le sirviò de assiento la Columna, y le ordenò, que alli le construyesse Templo, prediciendole el fervor con que aquella parte de España le havia de ser devota. [20] Entre los Historiadores, fuera de Zurita y Abarca ya citados, es digno de profundo aprecio el ya alabado Blãcas; quien, demas del lugar expressado, dice antecedẽtemẽte, *ser notorio y testificado*

(19) Quis ergo audebit huic Traditioni contradicere? Aut quomodo aliæ Ecclesiasticæ Traditiones incõcussæ servari poterunt, si huic fides non adhibeatur.
Suarez de Religione tom. 6. l. 2. c. 9. num. 6.

(20) Sexta, quod B. Virgini charissimus fuerit. Vnde ipsa adhuc vivens Hierosolymæ, eidem apparuit Cæsaraugustæ, insistens Columnæ, jussitque ibidem Oratorium sibi extrui, prædicens illam Hispaniæ partem sibi fore devotissimam. Quare S. Iacobus eidem Sacellum, omnium in Orbe primum, exædificavit.
Cornel. A Lapide in Acta Apost. c. 12. pag. 209.

cado,[21] *q̃ nunca fue desamparada por los Españoles la Religiõ Christiana y verdadero culto, desde que en España fue construydo el Santissimo Templo, llamado del Pilar, erigido por Sãtiago el Mayor Apostol de Nuestro Salvador, que fue el primero que se dedicò en todo el Orbe de la Tierra à la Sãtissima Virgen Maria.* Sigue à este el erudito y juicioso Juan Vassèo, Flamenco insigne, que connaturalizado en España, y favorecido del Cardenal D. Henrique, Infante, y despues Rey de Portugal, à quien dedicò su Obra, escribiò su Cronico con elegãte exactitud; quiẽ hablando de este Apostol, afirma:[22] *que en el tiempo de su predicacion dedicò en la Ciudad de Zaragoza un Templo à la Virgen Madre, por disposicion suya (que vulgarmente se dice Nuestra Señora del PILAR) ennoblecido aun oy por muchos milagros, como Pedro Antonio Beuter lo confirma con los testimonios del Papa Calixto, y de otros Authores. Y esta fue la primera Iglesia en todo el Orbe, como es constante fama, y memoria perpetuada desde muchos Siglos, por la qual grande numero de antiguos sucessos, segun el gran Basilio, nos ha derivado la Tradicion de mano en mano.* Sucede à esta la authoridad del Principe de la Historia Española, Ambrosio de Morales,[23] q̃ afirma lo mismo, y refiere la maravillosa Aparicion, con la circunstancia de haver mandado la Reyna de los Angeles al glorioso Apostol, que le edificasse Templo à su Nombre, porque sabia, q̃ aquella parte de España havia de serle muy devota, y que la tomaba deba-

Nues- ba-

memoria, per quã multa antiquorũ gesta, teste Magno Basilio in epist ad Nepot. nobis velut per manus tradita sunt.

Ioannes Vassæus in Chronico à Nativitate Christ. anno 37.

(23) *Lib. 9. cap. 7.*

(21)
...m verò illud ...um, testatum- ...e est satis, post- ...m in ea San- ...simum Tem- ...m, de Pilari ...atum, à beato ...obo maiori Ser... ...oris nostri A- ...tolo constru- ...m, primum in ...o orbe terra- ...n Beatissime ...gini Marie di- ...um fuit; Chri- ...nam religio- ...n numquam ... illius incolis ...ertam fuisse, ... retentam sem... ..., ac pio cultu, ... Dei benigni- ...e, servatam.

...eas. Aragon. rer. ...rincipio.

(22)
Cuius tempore ...dicationis in ...vitate Cesar- ...gusta Templum ...rginis Matri de... ...avit, ipsius ad- ...onitu (quod vul... ...dicitur, *Nues... Señora del Pi...*) etiam hodie ...rimis nobilita- ...n miraculis, vt ...rus Antonius ...uter Beati Ca- ...i Papæ & alio- ...n authorum te- ...noniis confir- ...t. Atque hæc ... prima Chri- ...norum toto or... Ecclesia, vt est ...nstans à multis ...rò seculis ac ...rpetua fama &

baxo de su amparo. Lo qual expressa haverse conservado assi de tiempo antiquissimo, citando al referido Bèuter, y al Papa Calixto.

Parece, que fuera de los de vna sè divina no tiene otros modos de manifestarse à los mortales vna verdad no escrita. La antiguedad del culto, la constancia de la Tradicion, la testificacion del monumento, la santidad del lugar, la voz de los milagros, el grito de la Fama, el incendio de la devocion, la frequẽcia del concurso, y vltimamente la authoridad de la creencia en Pontifices, Decisiones, y Doctores, son mucha luz para la sombra de vna duda, aunque se arme de dificultades aparentes. No fue necessario mas credito que el de Tertuliano, para que la Iglesia concediesse Officio, y Festividad vniversal al Martyrio de S. Juã Evangelista en la tina del ardiente azeyte. Y assi pareciò biẽ à vn ilustre Author, [24] q̃ con mayor Derecho debia bastar, para que se hiciesse igual merced al de esta Apariciõ, tanto numero de eficazes Testimonios como los referidos, en ocasion q̃ en Roma, donde se hallaba de Procurador general de su Provincia, representò por medio de vn elegante Escrito à vn grande Cardenal los fundamẽtos de esta Tradicion. Aun en lo prophano fue esta especie de cõstãte noticia la madre natural de las antiguedades primitivas, hasta que en la relacion de algunos Escritores las adoptò la Escritura en su familia. De las fundaciones de Babilonia, de Troya, y de Roma, no tenemos protocolado testimonio alguno, que Nemròd, ò Semìramis,

(24) Fr. Juan Perez L[...] pez, Francisca[...] de la Provinc[...] de Aragon, en [...] elegante Mem[...] rial Latino da[...] al Cardenal La[...] rea, traydo por [...] bioi. *España fu[...] Reflex.* 15. *pag.* [...] *ili*: Dum itaq[...] Ioanne [...] illud, scilicet, [...] *fert Tertulian[...]* pro Alma Ma[...] sufficiat, Ref[...] Gelasius, Ref[...] Calixtus, Ref[...] Sacra Rota, [...] Refert Catho[...] corum Doctor[...] cœtus, Refert [...] pulorum Chri[...] nus concursus, [...] fert Miraculor[...] stupendorum [...] stimonium; [...] fert in die Ap[...] ritionis Matris [...] in die Corp[...] Filij, Cleme[...] Decimi Proce[...] nalis appara[...] Si hoc nihil [...] fert, quid co[...] referant, nou[...] cile adipiscar[...]

mis, que Dàrdano, ni Romulo nos huviessen dexado; y sin embargo creemos à los Historiadores, q̃ despues de muchos Siglos lo escribieron. Ninguno nos quedò aun en España misma de la fundacion de Sagunto, de Ampurias, y de Gadiz, por sus primeros pobladores, hasta que despues de muchas edades lo refirieron Plinio, Livio, y otros. Quanto escribieron Herodòto, y otros de los Reyes de Egypto, fue, passados intervalos de tiempos muy antiguos; en que creyeron las tradiciõnes de los habitadores. Tacito diò credito à lo que de la antigua Thebas le interpretò en sus ruynas vn Sacerdote de los Idolos. Pues por que el Obispo Tayòn, los Pontifices Gelasio, y Calixto en lo sagrado, y en lo prophano todas nuestras Historias, y los Rescriptos de los Reyes, no han de merecer la facultad que tuvieron quatro Ethnicos, para entrõcar en la classe de noticia escrita lo que hallaron en la de vna inteligẽcia immemorial? La costumbre no es otra cosa, que vna Ley de tradicion; y no solo se cree, sino que se obedece: la nobleza es vna tradicion de esplendor; y no solo se estima, sino se prefiere: y siendo esta Tradicion vna costũbre de culto, y vna nobleza de Templo la mas recibida, y venerada, q̃ razon puede haver, para que no la obedezca, y exalte la creencia; y mas quãdo se vè, como efecto de esta verdad, la devocion q̃ causa aquel santo lugar; la qual, (yendo en ella inseparable la singularidad de su motivo) no puede ser hija de la aprehension, porque no vive à cuenta de vna impostura vna piedad?

Eusebio Cesarien-

riense no trae regularmente otra comprobacion para los mas sagrados hechos, que la de las Tradiciones, que los haciã decender de vnos en otros. De San Clemente celebra, que tenia puestas delante de los ojos las de los Apostoles. [25] De la Iglesia Romana expressa, que escribiò Epistola à los de Corintho, proponiendoles, para reducir à paz su sedicion, la Tradicion recibida de los mismos Apostoles. [26] Igual fuerza da à otras que refiere en varias partes. Fundamento es ponderadamente authorizado por sacros preceptos de los Santos Padres. [27] Y en fin negar ò dudar otras semejãtes, es cortar por la rayz los cultos de todas las Iglesias, y batir por los cimientos el Templo de la immortalidad de sus sucessos.

(25) Eorumque Traditiones prope in conspectum & ante oculos positas habebat. *Eusebius l. 5. hist. Eccles. c. 6.*

(26) Tum denique Tra[ditionem] nupe[r] ab Apostolis acceptam ante oculos proposuit. *Idem vbi supra.*

(27) *Cap. Scit Sancta. Ca[p.] Illud. Cap. Ridiculum. 12. Distinct[.] Cap. Vtinam 76 Distinct. Cap. Certificari De sepulturis*

CAP. V.

CONVENCESE AL PADRE NAtal, y se responde à las Objeciones que hace contra la Aparicion.



Robada assi esta famosa Tradicion, como puede desentenderse de su luz la vista del Padre Natal, para negar la de esta Aparicion, quando es vno de los mas fuertes Achiles de estas vivas Escrituras de la Iglesia, [1] y quando authoriza otras mucho menos plausibles en la Francia? La venida de S. Dionysio Areopagita à Paris por Tradicion [2] la funda: y vna de sus vltimas y conclu-

(1) *Natalis Hist, Eccl[.] tom. 3. Seculo 2. Di[s]sert. 16. per totam.*

(2) *Idem Natalis tomo citato Secul. 1. Di[s]sert. 10. Propos. 2.*

cluyentes pruebas es la Decision del Arçobispo de Paris Francisco Harlèo, en que, oydas por vna y otra parte las razones, declarò *deberse creer la referida Tradicion, y no destruyr la piadosa opinion de los Mayores confirmada con Derechos de probable sentẽcia.*[3] Pues conque animo podrà negar la authoridad de diez y siete Decisiones de Sagrada Rota, pronunciadas por Juezes tan Superiores, y totalmente estraños, y especialmente la que va citada à favor de la nuestra? De la venida de las Santas Maria Magdalena, y Martha, con San Lazaro su hermano, y San Maximino, à Francia, que con tanto empeño pretẽde probar contra Launoy, no alega otro principio que el de la Tradicion;[4] la qual comprueba con monumentos, que (menos el primero) no passan de la antiguedad del Siglo Nono, esto es, de vn Manuscripto de la Iglesia de Senes; de vn Instrumento de la Consagracion de la Iglesia de San Salvador de Ayx en Provenza del año de mil ciento y tres, y de otras authoridades muy posteriores. Alega la visita de Guillelmo Gerardo, General de Exercito, à la Cueva de Santa Maria Magdalena, y las Bulas de Benedicto Decimo, de Eugenio Quarto, y Sixto Quarto. Pues que desmerecen à vista de estos Testimonios el Manuscripto de Tayòn consequente al de los Morales de S. Gregorio, escrito en el Septimo Siglo; los Privilegios de dos Reyes tan Grãdes; las Bulas de ocho Pontifices, entre las quales la de Gelasio Segundo es precedente à la mas antigua q̃ cita Natal (y es la de Benedicto) en mas de dos Siglos? Y vltimamente que apoyo pue-

(3) [...]Censuit Archi[...]esul sagacissi[...]s:: *ANTIQVÆ* [...]*ALLICANÆ EC*[...]*ESIÆ TRADI*[...]*ONI* de vno [...]onysio Areopa[...]a & Parisiensi [...]iscopo, in Offi[...] Ecclesiastico [...]norem suũ ser[...]ndum esse; non [...]ro convellen[...]m *PIAM MA*[...]*RUM NOSTRO*[...]*M OPINIO*[...]*EM*, cui saltem [...]obabilis senten[...] jura, non sper[...]nda momenta [...]nfirmant. [...]*em Natalis vbi* [...]*ra pag.* 168.

(4) [...]opulsum Sanctę [...]arię Magdalenę [...] Gallias, cum [...]azaro fratre, & [...]artha Sorore, [...]ndent Ecclesia[...]m Provincię Tra[...]io &c. [...]*em Natalis vbi* [...]*ra Dissert.* 17.

puede ser vna visita de vn General antiguo à vista de las de tantos Monarchas, y de la ardiente frequẽcia de la devocion de tantos Siglos? Trae la authoridad de Guilhelmo Durando, quiẽ dice, que en la Provenza en el Castillo de Santa Maria del Mar està el Altar de tierra que alli hicieron Maria Magdalena, Maria Jacobi, y Maria Salome. Entre las Bulas que alega, ya referidas, la de Eugenio Quarto fue dada para recomendar el reparo de la Iglesia, y Cõvẽto de S. Maximino cerca de Marsella en el lugar de Bòme,[5] por haver hecho alli penitencia la gloriosa Santa en espacio de treinta y dos años: la de Sixto Quarto afirma haver sido *fundada la Iglesia de Aviñon por Santa Martha en honor de Jesu-Christo, y de la gloriosa Virgen, y haver sido consagrada por la mano de Dios, segun es fama, y lo testifican las Letras de algunos Summos Pontifices.*[6] Paralelos son estos, q̃ pudieran aspirar à ponerse al nivel de los Testimonios del Pilar Angelico con parecida semejanza: pero siempre quedan à inferior altura. Porq̃ quanto es mas ilustre esta Columna del Cielo, que aquel Altar de tierra? Quanto fuerõ mayores, y mas repetidas las recomẽdaciones de Gelasio Segundo, y Bonifacio Octavo para el reparo, adorno, y subsistencia de su Iglesia de Zaragoça, que la de Eugenio para la de S. Maximino? Quãto es mas cèlebre aquella fundada por Santiago en gloria del mismo Soberano Señor, y su Santissima Madre corporalmente aparecida, que la de Aviñon? Quanto ha sido, y es mayor su fama, y quanto es mas grande el numero de las Letras Pontificias que la authorizan?

(5) *Idem Natalis vbi supra: ibi:* quo fidelium pietati S. Maximini Ecclesiam & Conventum Balmensem incendio vastatũ commendans, sic habet &c.

(6) Cum itaq, *SICU[T] ACCEPIMUS*, Ecclesia Avenionen[sis], Ordinis Sanct[i] Augustini, qu[æ] inter cęteras Cathedrales Ecclesi[as] illarum partium claret, à B. Ma[r]tha Iesu Chri[sti] hospita, ad lau[dem] eius, & gl[o]riosæ Virginis fu[n]data, & manu D[ei] (*VT FAMA EST, ET ALIQUORU[M] SUMMORU[M] PONTIFICUM LITTERÆ* testantur) consecra[ta] extitit, &c. *Bulla Sixti IV. d[a]ta die 20. Febr. a[n]no 1475. apud eun[dem] Natal. vbi su[pra].*

Por esto el Eminentissimo Aguirre expressa bien, que desceàra, que la defensa que haze el Padre Natal cõtra Launoy * de la venida à Francia de Santa Maria Magdalena y sus hermanos tuviesse tã solidos fundamentos como la de Santiago à España y la sagrada Aparicion. [7] Y si alguno reparasse, en que las referidas Bulas comprobantes de la segunda contienen regularmente las palabras, *segun se refiere*; *como se dice*; *como lo hemos recibido*; estas mismas expressan algunos de los Testimonios que authorizan la venida de los Santos hermanos à las Galias. Honorio Augustodunense (ò de Otùn en Francia) comienza en vn Sermon de Santa Magdalena con los mismos terminos. La Bula de Sixto Quarto vsa dos vezes de ellos diciendo, *como lo hemos recibido*; *como es fama*. Y si estas remissiones no debilitan la fuerza de estas authoridades, por q̃ han de diminuyr la de los instrumentos del Pilar?

El mismo Natal satisfaciendo al reparo de vna de estas formulas vsada por San Gregorio Turonense en la venida de S. Saturnino à Francia dice, que aunque à vezes es dubitativa, no por esso son inciertas à los Historiadores todas las cosas que escriben con palabras semejãtes. [8] Pues porque ha de inducir sombra en nuestros Testimonios, lo que no puede causarla en los estraños?

La dificultad q̃ puede hazer aquella incompatibilidad de adoracion, y vida; de Templo, y de mortal; que haze siempre el Sepulcro, supuesto del Altar, por el riesgo que de otra suerte corren el culto, y la humildad, y es

(*) [I]uan *Baptista Lo*[no]*ie*.

(7) [V]tinam Traditio [i]la Massilliẽsium quam vti piam [v]enerandãq́ semper suspexi) à Natali mordicùs vindicata adversus Launoium tam solidis & antiquis testimoniis inniteretur, ac nostra de Iacobi in Hispania prædicatio. *Cardin. Aguirre to.* [.] *Concil. Differt. 9. Excursu 5. num. 52.*

(8) Licet enim hæc formula (*vt fertur*) interdum sit dubitantis, non tamẽ incerta sunt Historicis omnia quæ his formulis adiectis scribunt. *Natalis tom. & sæculo citato. Differt. 16. pag. 170.*

es la que opone el P. Natal [9] à la gloriosa Aparicion, y al Tēplo; se desvanece, si se considera, ser esta regla comun, para otras vidas, no para la que fue excepcion de todas las humanas, y para la que era la vida de la Iglesia; en quien iba el culto de la Imagen sobre el seguro del Original. Del modo que merecio el mayor grado de la Gracia, y la mayor altura de la Dignidad, mereciò bien la mayor prerogativa de devociō y culto, y la mayor singularidad de Altar y Templo: siendo, como dice el Cardenal Aguirre, verisimil, que Dios proveeria, al concederla, que no se siguiesse de ello daño alguno. [10] Y aunque sin embargo de esto siente despues el mismo, que el orden de la Reyna de los Angeles dado à Santiago para la Iglesia referida se ha añadido en los tiempos modernos, porque si biē no era absolutamente impossible, era incongruo à su humildad incomparable, y que el Santo seria el que, inspirado del Señor, se lo erigiesse; no parece bastante este reparo. Lo primero, por lo que el mismo Author dexaba dicho, en quāto à la seguridad con q̃ Dios salvaria qualquiera daño, que es lo mismo que aquella incongruencia. Lo segundo, porque el assenso de los mas altos y mas graves juicios califican no ser tan insuperable este inconveniente. El Pontifice Calixto Tercero, el Rey D. Juan el Segundo, la Decision de Rota, Cornelio à Lapide, Juan Vassèo, Ambrosio de Morales, y Pedro de Abarca afirman todos en los Testimonios q̃ quedan puestos à la letra, haver erigido el San to Apostol aquel pe-

(9) *Natalis vbi supra Dissert. 15.*

(10) Et id certè putandum non est accidisse nisi ex speciali ordinatione Dei volentis ac jubentis vt Matri singulariter inter omnes mortales id obsequium impenderetur; curātisque, ne vllum sequeretur damnum. *Cardin. Aguirre vbi supra Excursu 7. num. 79.*

queño Templo de ordẽ de la miſma Soberana Señora. De que ſe manifieſta, q̃ ni es añadida eſta creencia, ſiendo tan antigua, ni es invencible aquel reparo, hallandoſe tan deſatendido. Poca es ſu fuerza, quã do va mucho mas alto el vuelo de la opinion, que toda la cumbre de la dificultad. Fuera de que lo que es veriſimil que la celeſtial Reyna mandaſſe al Santo, es, que fabricaſſe aquel Sagrario à Dios debaxo de ſu Nombre, porque havia de ſer Caſa propria ſuya, donde havia de amparar y favorecer aquella parte de la Eſpaña, que ſabia le havia de ſer muy devota, como eſto vltimo lo expreſſan aſsi varios: Medio conque la humildad lo conſagrò aſsi à Dios, y el afecto lo deſtinò à ſu amparo, con aquel modo conque las inſpiraciones ſaben componer con los favores las mode-

ra-

arciones.

Pudiera hacer aqui memoria de algunos otros Tẽplos, q̃ por Authores baſtantemante graves ſe dice haverſe conſagrado à Maria Santiſsima durante ſu vida, como lo fue el que en Catània de Sicilia eſtaba erigido à los falſos Dioſes con el nombre de Pàtheòn, y traſformado en Igleſia, fue dedicado por S. Pedro à la miſma glorioſiſsima Virgẽ:[11] los q̃ refiere D. Geronimo Oſſorio, Obiſpo de Algarbe,[12] Varon de muy ſingular piedad, y diſcrecion, haverle edificado vno de los tres Reyes Magos, y la Reyna Càndace en ſus Cortes: los dos que S. Antonino, y Demòchares [13] afirman que le conſtruyò S. Marcial, vno de los ſetẽta y dos Diſcipulos de Chriſto el año quarenta y ſiete de ſu Nacimiento, en que vivia la Reyna de los Angeles, el vno en Burdèos, y el otro

en

(11) *Ioann. Baptiſta de Groſſ. in Catania Sacra. Chorda. 2. modulamine 1. Verbo Pantheon apud Cardin. Aguirre dicto tom. 1. Concil. Diſſert. 9. Excurſu 7. num. 89.*

(12) *Hieronym. Oſſorius lib. 1. de rebus Emanuelis Regis.*

(13) *S. Antoninus part. 1. tit. 6. c. 25. §. 2. Demochares l. 2. c. 25. apud Cardin. Aguirre dicto loco. num. 91.*

en Claramonte: en fin el que en Byzancio (deſpues Conſtãtinopla) dice Nicetas Paphlagòn (elegante Eſcritor Eclesiaſtico Griego, que eſcribiò cerca del año de ochocientos y ochenta) q̃ le conſagrò S. Andres en el Alcazar ò Caſtillo de aquella Ciudad de pulida eſtructura,[14] aunq̃ proporcionado al corto numero de fieles que entonces havia, conſtituyendo por Obiſpo de aquella Iglesia al grande Sthachis. Sagrado hecho, que aunque no expreſſa aquel Authòr de donde lo tomò, ni el tiempo de èl preciſo, debe entenderſe, que lo ſacò, como Griego y tan antiguo de origen, de otros, ò q̃ era Tradicion inconteſtable; y que ſucediò durante la vida de Nueſtra Señora, que ſe eſtendiò al termino de catorce años deſpues de la muerte de ſu Divino Hijo, en que lo tuvo ſuficiente para haver conſtruydo no ſolo eſte Templo, ſino otros Altares è Iglesias, que antes refiere el miſmo Nicetas que havia levantado, y à que havia deſtinado Obiſpos. Pero ſiendo el del Pilar de Zaragoza aun mas authentico que todos, puede antes calificar, que ſer calificado, con ſus teſtimonios.

Añade el Padre Natal, no ſer creible, que fabricaſſe el Santo la Iglesia referida en tiempo de los Emperadores Gentiles, y en medio de las perſecuciones, en las quales los Chriſtianos no tenian mas Templos que ſus Caſas, y ſus Cuevas.[15] A que ſe ſatisface: lo primero con los que ya quedan expreſſados, y cõ los muchos que el ya citado Nicetas refiere haver conſagrado S. Andres, S. Juan, y S. Phelipe por los Lugares de ſu Predicacion, donde conſtituìan Sacerdotes y Obiſ-

(14)
Hiereis te, kę Hierarchas tiis piſtivuſi cathiſtoon pantachuu, de to perionymo Byzantio proſepelaſin. Hentautha cata parodon ho Thaumàſios geronos; kę Naon para *tii Acropolei tii Theomeτori deimimenos; Naon hoτxon men tin cataſtevin.* Ideſt. Vbique erectis Aris, Sacerdotibusq́ ac Epiſcopis vbique fidelibus prępoſitis, ad illuſtre hoc Byzantium acceſſit. Hùc vir admirabilis obiter veniens, EXTRVCTAQVE IN ARCE DEI MATRI ÆDE. &c.
Nicetas Paphlago in Oration. Encomiaſt. SS. Apoſtol. Oratione S. Andreæ.

(15)
Quis id licuiſ
ſub ethnicis In
peratoribus & n
diis in perſecuti
nibus ſibi fingat
&c.
Natalis vbi ſup
Diſſert. 15. pag.1

(16)
stores ac Sacer-
tes constituens,
CLESIAS PER
OCA CHRIS-
O ERIGEBAT.
icetas Oratione de
Ioanne Evange-
a.
UIN ET PER
OCA DOMINO
LTARIA EX-
RUENS.
em Oratione de S.
ilippo.

Obispos.[16] Lo segundo, conque, si se atiende à la ereccion; haviendose hecho immediatamente con ayuda ò con ministerio de los mismos Angelicos Espiritus q̃ havian traydo la Imagen, y Columna, no la harian en tiempo en que pudiessen ser embarazados de Gentiles, ni entonces se havia excitado en España por ellos persecucion alguna, ni havian ofendido à Sãtiago, ni à sus Dicipulos. Y si se mira à su conservacion en los siguientes tiempos; del modo que es constante, q̃ se mantuvo aquella breve Iglesia al abrigo de aquel cuydado que le servia de divino muro, en medio de Arrianos, y de Moros; lo es tambien el que permaneciò intacta entre los Ethnicos: maravilla, de que es ella misma su instrumento, y todo el Orbe Christiano su testigo.

Pero de la manera que para fingir, es menester tener tam bien memoria para cõtradecir. Dentro de pocas hojas alega el P. Natal[17] para la Tradicion del arrivo de las Santas hermanas à las Galias el apoyo authentico de la Historia de la Consagracion ya referida de la Iglesia de S. Salvador de Aix en Provenza, donde se dice, que en atencion à haver sido S. Maximino y Santa Maria Magdalena los primeros fundadores de las Iglesias, que alli se mencionan, se dedicaba vn Altar en la referida de S. Salvador en honor de los mismos Santos. Despues cita el Testimonio de Gervasio Tisliberiense en su Libro de la *Division del Mundo*, dõde tratando de la Provincia de Narbona, afirma, q̃ en la rivera de aquel Mar cerca de la boca del Rio Rhodano, ò Rhone, està la primera Iglesia de todas las transmarinas fundada en honor de la Santissima Virgen por San Maximino, y por

(17) *Natalis ubi supra. Dissert. 17. pag. 175*

por S. Lazaro. Luego trae la authoridad de Durando, que refiere el Altar terreo que erigieron las Santas hermanas referidas en el lugar que arriba se expresò, y la Bula que ya queda citada de Sixto Quarto, en que afirma haver fundado Sãta Martha la Iglesia de Aviñon. Pues como niega la posibilidad de erigir Altares, y Templos los Christianos en aquellos mismos primitivos tiempos? Como, si vnos y otros se cõservaron libres en las persecuciones, hace impossible la existencia de otros en medio de su horror? Sin duda que los Gentiles de Frãcia erã mas atentos que los de España, y los Emperadores no eran tan bien servidos en la vna como en la otra.

Fundada esta Tradicion con pruebas tã incontestables, quien que la concediere, aun precissado, podrà negar la de la Venida del Santo Apostol? Quiẽ que confessarè aquella Angelica Capilla, podrà dudar deste Sagrado Author? Glorioso es monumẽto, y Maravilla Celestial, q̃ avisa de su Artifice. Columna mas eterna, que las famosas que Hercules puso al termino del Mundo; y Altar mas celebre, que el que Alexandro erigiò para el de sus Cõquistas. Y porque nada quede intacto de la repulsa de Natal, serà bien añadir el convencimiento de la poca razon conque termina su contradiccion, formando su vltimo argumento del silencio conque callaron los Sagrados Fastos de la Iglesia, y los antiguos Escritores la Venida del Apostol: [18] sin advertir la respuesta q̃ dà à otros argumentos de esta naturaleza en la Dissertacion de la venida de las Santas hermanas, *teniendolos por futiles, por ser negativos.* [19] Cuyo empeño lo obliga à comprobarlo con la evidencia

(18) Sacri Ecclesiæ Fasti, & antiqua monumẽta de S. Iacobi peregrinatione in Hispaniam penitus silent &c. *Natalis vbi supra.*

(19) Respondeo, hęc argumẽta futilia esse, quia negantia sunt. Quis enim apparitionẽ stellę, que Magos ad Christi cunas deduxit, commẽtitiam esse dixerit, quia nullus preter S. Matthęũ Evangelii Scriptor eius meminit? Quis resurrectionem Lazari fictitiã esse effutiat, quia S. S. Matthęus, Marcus, & Lucas eam scriptis non commendarunt? Quis Ædis Deiparæ mirabilem Lauretum advectionem fabulis accẽseat ob silentium S. Antonini, qui & coęvus Author & Lauretanę regioni erat finitimus? *Natalis to. & sæc. cit. Dissert. 17. pag. 179.*

dencia, de no haver obstado el silencio en que algunos Evangelistas passaron la Aparicion de la Estrella à los Magos, y la resurreccion de Lazaro, à su creencia, haviendo expressadose por otros: como si jamas tal pudiesse imaginarse en unos Milagros de divina fè, para la qual bastaba la de qualquiera Evangelista (frivolisimo indigno de tal pluma) como lo nota el Excelentissimo Marquès de Mondexar. Passa luego à la prueba que ministra de la debilidad de este silencio la milagrosa translacion de la Casa de Nuestra Señora de Loreto, certissima, por mas que S. Antonino de Florencia, contemporaneo al sucesso, y vecino al lugar, no hiciesse mencion de ella. Satisfaccion, que corrobora con el juicio de las muchas Obras de antiguos Authores, que el tiempo y la fortuna nos han usurpado, como se reconoce de los que refieren Honorio Augustodunense, S. Isidoro, y Trithemio, que no se hallan:[20] à que añade, q̃ no haviendose en las que tenemos ofrecido ocasion de hablar de aquellos Santos, no podia servir de argumento contrario su omission. Pues que le ha hecho al Padre Natal España, y la Venida de Santiago, para que de lo que dà de luz à manos llenas à la Francia, y à la venida de Santa Maria Magdalena no quiera darles ni un destello?

Aun todo esto es muy poco à vista de lo que antecedentemente dice. Arguye à los impugnadores de su Tradicion con el discurso, en que afirma; *que confiadamente dirà, que no ay alguno de los que mas blasonan su nobleza, y sus heredadas possessiones, que pueda ilustrarse cõ mas antiguos Titulos, que los que aquella tiene. Que ha emprendido su defensa por la* qua-

(20) Addendum multa illorum opera tempus & fortunam nobis invidisse &c. *Ibidem.*

qualidad del proprio genio, contrario à novedades, y por el officio de vn Catholico, y Religioso Theologo, que lo obliga à seguir, mas que à destruir, las Tradiciones de las Iglesias, quando se trata de sus origenes; y defender en lo possible las Obras de los antiguos Padres; y despues añade, *que no se le ha dado el talento, qualquiera que fuesse, de escribir en destruccion, sino en edificacion*; [21] y lo demas que acerca de esto continua, y, por dilatado, aqui se omite. Y à este mismo tiempo, con la distancia de dos Dissertaciones, ha impugnado con tal arrojo vna Tradicion, cuya fama, y celebridad no puede negar, authorizada cõ tan innumerables Testimonios de antiguos Padres. Sin duda, que ha imaginado ser novedad la Venida de Sãtiago, y al contrario haver Opiniõ muy antigua y plausible, q̃ la niega; q̃ tenia en prueba de ella muchos Sagrados Escritores, q̃ nos ha ocultado; y q̃ ha juzgado, que el cõtradecirla, era accion muy piadosa, y el despreciar los Fundamẽtos, que la apoyan, nò era destruir las Obras de tanto antiguo Padre. Es possible, q̃ en vn hombre tan docto quepa el ser contradictorio de sì mismo? Que se avengan juntas la docilidad, y la indocilidad; la moderacion, y la temeridad; la defensa, y la impugnacion sobre vn assumpto mismo (esto es, el de las Tradiciones) defendiendo la menos famosa, y atacando la mas venerada? Esto es, haver tenido el afecto alistado, y pagada la pluma para militar, mas que escribir; y hacernos otra guerra de discursos; que es el verdadero resorte que lo mueve, con aquel empeño, que nota con su alto juicio el Excelentissimo Marquès de Mondexar, gloria de España, y honor

(21) Has partes vt susciperem, effecit abhorrens à novitate indoles, & quòd Catholici ac Religiosi Theologi officium esse duxerim, Traditiones Ecclesiarũ, vbi de illarum originibus agitur, sequi potius quã evertere: veterũ que Patrum opera quantum fieri potest tueri: : *Nõ enim in destructionem, sed in ædificationem*, talentum qualecumq́ scribendi mihi collatum arbitror *Idem Natalis loco citato. pag.* 179.

nor del Orbe Literario.[22]

Verdad es, que el Obispo de Pamplona se opone à la Tradicion de la Sagrada Aparicion en los mismos terminos que el Padre Natal. Pero es, diciendo contra Don Mauro Castela, que *fuera bueno, que dixera, que authoridad tiene esto? què Doctores lo afirman?*[23] De que se manifiesta, que ò no havia visto todos los Testimonios que quedan referidos, ò que, si aun fuera de ellos pide demas de la Tradicion Instrumento que la califique, del mismo modo pudiera haver negado la de la Venida del Apostol, que confiessa. Y assi ha despreciado esta contradicciō el referido Marquès,[24] y la passa en silencio el Cardenal Aguirre. Grande es sin duda la desgracia de algunas Crisis, que, por captar la estimaciō de exactas, incurren en el desayre denotadas; que à titulo de buscar el camino, se desvian; y à fuerza de aspirar à la gloria, se obscurecen. No negar lo verdadero aun contra la Nacion, obligacion es de la Historia; pero no confessarlo à su favor, apostasia es de la Patria. Y es, que lo que falta de estilo, quieren suplirlo con la novedad.

Es tambien verdad, que el Apostol, segun graves Authores, no logrò tan copioso fruto de su Predicacion como algunos pretenden. Los modernos que son de este sentir,[25] se fundā en las clausulas de algunos Escritores,[26] q̃ hacē vniversal la fuerza de su voz, ya diciendo, que en España sojuzgò los cuellos de sus gentes; ya q̃ cōvirtiò sus Pueblos, y otras generales expressiones: y entienden las de la Iglesia, q̃ en sus Lecciones limita este efecto solo à *algunos*;[27] haciendo, q̃ esta

(22) *...arques de Mon...car. Predicaciō Santiago. c. 5.*

(23) *...ndoval en las No...s à las Historias ... los cinco Obispos ...g. 160.*

(24) *...Marq. de Mondecar vbi supra c. 18.*

(25) *Fr. Juan Sendin en las Notas à la parte 3. de la Mystica Ciud. de Dios. Nota 13. §. 2. Arbiol España felix. Reflex. 3.*

(26) *Vvalfridus Strabo. S. Notkerus supra citati col. 687. Lyra col. 713.*

(27) Mox Hispaniam adiisse, & ibi aliquos ad Fidem convertisse. *Lection 2. Nocturni Officii S. Iacobi.*

eſta diccion comprehenda muchos, como pueſta en todo el eſpacio q̃ ay entre los extremos de *ninguno, y todos*. Lo q̃ me ha parecido que merece mayores reflexiones, es, lo q̃ ſe deduce de las palabras del Sãto Pontifice Calixto Segundo. Porque ſi habla de los Dicipulos del glorioſo Apoſtol, dice en el Prologo de ſu ſegundo Libro: que *aunque convirtiò mayor numero de ellos, tuvo doce eſpeciales*: [28] ſi exalta el poder de ſu Predicaciõ en ſus Sermones, ponderandolo *Hijo del trueno*; expreſſa, que *haſta el vltimo limite de la Tierra en Galicia hizo ſẽtir los maravilloſos de ſu voz, y arrojando fulgores, inundò la tierra con ſus lluvias*: eſto es, *introduxo con ſu predicacion la de la gracia en los animos de los creyentes.* [29] Y en otra parte, deſcribiendolo como Oriẽtal Luzero, afirma, q̃ *diſſipò las nocturnas ſombras de la Gentilidad.* [30] Significaciones, que ſin duda ſon mucho Symbolo para vna corta Empreſſa; grande Imagen para vn pequeño Vulto. Para que tanta lluvia ſin fecundidad? y cómo nó pudo tenerla, ſi ſe introduxo en los creyentes? Si aquel Señor, que con el nõbre daba la virtud, lo hizo ſu Rayo (que eſto es, hijo del trueno, ò *Boanerges*) porque le havia de dar toda la antonomaſia de fuego, para dexarlo ſin la fuerza del incendio? Si à S. Pedro le fue efectivo el nõbre, para erigir la Igleſia; porque à Santiago el ſuyo no lo havia de ſer, para abraſar en ſu Provincia? Y aſsi parece, que debe entenderſe el fruto que haria el Santo Apoſtol, deſuerte, que ni quedaſſe en la eſterilidad de limitado, ni paſſaſſe haſta el extremo de exceſsivo. Llegaſe con ſingular fuerza à las

(28) Sed ſciendum, quòd Beatus Iacobus PLVRES DISCIPVLOS, ſed duodecim habuit ſpeciales. *Callixtus II. in Prologo ad Lib. 2.*

(29) Iacobus vero tonitruavit, Domino ei præcipiente, in omni Iudea & Samaria, *& vſq̃ ad vltmum Terræ limitẽ Galeciæ.* Tonitru ſonos terrificos facit, terrã pluviis irrigat, & fulgorẽ emittit. Similiter terrificos ſonos iſti duo fratres emiſſerũt. *Dum in omnem terram exivit ſonus eorum & in fines orbis terræ verba eorum proceſſerũt.* Terrã pluviis irrigarunt, DVM SVA PRÆDICATIONE DIVINÆ GRATIÆ IMBREM CREDENTIVM MENTIBVS INTIMARVNT. *Calixtus II. Sermone primo in Vigilia S. Iacobi.*

(30) Verum etiam v[...] Lucifer equoreo Oceani campo tranſiliens, pr[...] Eoo diurni lumi[...]nis NOCTVR[...]NAS SVO EXO[...]TV DISCVTI[...] VMBRAS. *Idem Callixtus Ser[...]mone tertio.*

las razones insinuadas la de haver tenido en España otros Dicipulos el Santo Apostol fuera de los expressados. Fue vno de ellos S. Pedro, primer Obispo de Braga, ordenado por èl mismo, como lo authorizan los Breviarios de aquella Iglesia y de las demas de Portugal, de quien se harà despues especial menciõ. La de Barcelona celebra tambien con firme Tradicion por su primer Obispo à San Theodosio, q̃ muriò en el año vndecimo despues del Señor en el Imperio de Claudio, segun varios Escritores Cathalanes,[31] y los Padres Henschenio y Papebrochio.[32] Igualmẽte veneran los Barceloneses à los Santos Martyres Victor y Accio; de los quales aunque la injuria del tiempo sepultò la Patria, la edad, y las acciones, no pudo robar à la memoria la Tradiciõ de su martyrio en el mismo Imperio de Claudio, como lo authoriza Vincẽcio Domenecco;[33] quien discurre, q̃ no haviẽdose excitado Persecuciõ alguna en èl, padeceriã al tumultuario furor de los Gentiles; à que asienten los ya citados Padres. Y no pudiendo imaginarse origen de su conversion, ni huella alguna de venida q̃ hiciessen de otra parte; parece muy verisimil, q̃ debieron su fè al mismo Sãto Apostol. * En aquellos años tan immediatos à la muerte del Señor, en que solamente se halla haver venido Santiago à España, y en que à Francia aun no havia rayado la Luz Evangelica, de q̃ parte pudieron haver venido estos tres Santos, no haviendo por donde juzgar, que pudieran haver passado de Jerusalem, ò de la Palestina, ni noticia alguna de su transito? Y aunque D. Juan Tamayo pone estos Sãtos

(31) *...gus in Historia ...nitum Barcino... ...sium c. 6. & alii.*

(32) *...pebrochius & ...enschenius to. 1. ...rilis ad diem 4. ...g. 321.*

(33) *Uincentius Domeneccus Histor. parte 2.*

(*) El Cardenal Aguirre añade à los demas Dicipulos los siete q̃ nombra Sampyro, y quedan mencionados en el Capitulo primero de este Libro; de q̃ abaxo se bolverà à hablar.

tos en el Segundo Siglo (persuadido de el falso Dextro, q̃ los coloca en el Primero) con la falta que dice tuvieron de la claridad que podia esparcirles aquel Astro; [34] lo repelen bien los mismos Padres: [35] siẽdo admirable la preocupaciõ que es capaz de introducir vna impostura; pues puede llegar à hacer, que la sombra se ria de la luz, y presuman de rayos las tinieblas. Assi, pues, queda fundado el juicio que se ha hecho del fruto que produxo el Santo Apostol. Y de este modo es como puede aplicarsele el lugar de S. Matheo alegado por Arbiol, dõde refiere el Sacro Evangelista, q̃ Christo dixo à sus Apostoles, y Dicipulos, que *algunos havian de padecer en las Carceles*, [36] y los tormentos; haviendo sido tãtos los Sagrados Martyres. Y si aun cõcordados assi los Escritores, parece poca gloria del Santo no haver rendido mas, puede decirse, que su Predicaciõ fue toda la Cõversion de España en brote, y toda su Religion en la rayz. Que haviendo sido sus Dicipulos los que estendieron despues el Evangelio, en estos fue en quienes convirtiò quanto ellos reduxeron. En vn hombre creò Dios todo el Genero humano, y en ocho lo salvò. Bastantemente compẽsa el culto al fruto: mas ha sido convertir su memoria, que su predicacion; porque sus milagros quedaron con las vezes de sus vozes: y todo lo que entõces le escasseò la España, se lo tiene restituydo con las vsuras del exemplo. Convirtiendo està oy toda la devocion del Vniverso; donde cobra en vn Mundo, todo lo que le faltò en vna Provincia. Con muy pocos convertidos se contentò S. Pedro en Ce-

(34) Caligine incertæ traditionis obruti ad portum haud accesserunt, quibus Dexteri radius necdũ eluxerat. *Tamaius in Martyrol. Hisp. ad diem 27. Ianuarii.*

(35) Verum nihil indigent fatua eiusmodi luce Barcinonenses &c. *Papebroch. vbi sup.*

(36) Ecce missurus est Diabolus aliquos ex vobis in carcerem, vt tentemini. *Matthæi c. 10. 16.*

Cesarèa. Bien corto fue el numero de los que se sabe q̃ reduxo en la mismaEspaña S. Pablo como fueron Xàtippe, y Probo, Polixèna, y Ruffo: menor fue el de los que logrò en Athenas: y si solo por medio de vn Cornelio començò à convertir abiertamẽte al Gentilismo, y antes por vna muger Samaritana havia cõvertido Christo vna Ciudad, quanto mas debe entenderse haver convertido Sãtiago à España por medio de mayor numero de personas, como lo fueron sus Dicipulos? Y quando esto le huviesse faltado al Santo Apostol, le huviera bastado haver tenido vn infinito oyente en el mismo Señor que predicaba; mejor que bastaba à Platon por Auditorio vn Aristoteles; y al otro Musico Stratonico, que refiere Athenèo,[37] los dos Dicipulos q̃ le oìan, con Apolo, y las Musas q̃ tenia pintadas: motivo, porque al q̃ le preguntò, quantos oyentes le asistian, respondiò, que *doce con los Dioses.*

(37) *Athenæus Dypnosophist. l. 5. c. 2.*

CAP. VII.

VLTIMA CONCLVSION DE las dos Tradiciones.



ANtes de dar la vltima cõclusion al sagrado assũpto de la Venida del glorioso Apostol, me ha parecido advertir algunas Notas que le sirvan de Apendix.

La primera: Que aunque entre los lugares que he citado à favor de la fuerza de las Tradiciones he traydo algunos, que hablan de las Apostoli-

licas, no ha ſido, por numerar entre ellas la de eſta Predicació, que ſolo es Ecleſiaſtica; ſino porque las de eſta claſſe, aunque de inferior orden, merecen à ſu exemplo toda aquella fè que la Igleſia les dà, ſegũ las demas ſentencias de los Padres antiguos.

La ſegunda es en quanto al Teſtimonio de S. Hippolyto Martyr, en el Còdice Manuſcripto, que de la Bibliotheca del Cardenal Syrleto paſsò à la del Cardenal Antoniano, quien teſtificò, haver leydo en èl la Predicacion de Sãtiago. En q̃ ſe nota, que, aunque haviẽdoſe dado deſpues eſta Obra à la luz publica en Paris por Frãciſco Cõbefis, copiada de otro Manuſcripto que paraba en la Bibliotheca del Rey, no ſe halla en ella clauſula alguna que la expreſſe, ſino ſola la de haverlo degollado Herodes; [1] y q̃ pudiera ſer que ſe huvieſſe halucinado aquel Cardenal con la venida que refiere de S. Pablo à Eſpaña; no es reparo capaz de deſvanecer eſta ſingular authoridad: quando la prueba de la teſtificacion de vn grande è iluſtre Cardenal totalmente deſintereſſado, hecha à vn Duque de Seſſa, Embaxador de vn Rey de Eſpaña (en ocaſion en que ſe diſputaba tan exacta, y ſeriamente tan alto negocio, como lo pondera [2] el Cardenal Aguirre) pueſta en la balanza con vna Impreſsion intereſſada en la omiſsion de la vna Predicacion, y en la expreſsion de la otra, por la perſona, y el lugar del publicante, debe ſiempre hazer mas peſo para la creẽcia: ſiẽdo mucho mas dificil que ſe huvieſſe añadido en Roma, Corte indiferente, en el primer Manuſcripto de la Predicacion del Santo Apoſtol, q̃ el que ſe huvieſſe qui-

(1) *Iacobos adelphos autu tii Iudæa ceryſſon, hypo Herodu tuu Tetrarchu anerèitæ machæra, kæ thaptètæ hekei.* Id eſt. Iacobus eius frater prædicãs in Iudea, ab Herode Tetrarcha gladio occiditur, ibique ſepelitur. *Apud Conbeffiſium in Hiſtoria Menothelitarum col. 831.*

(2) Ac potiſsimum eo tempore qu[...] apud Sãctam S[...] dem tam accura[...] te ac ſerio de p[...] dicatione S. Ia[...] cobi in Hiſpani[...] diſceptabatur. *Card. Aguirre t[...] 1. Concilior. Diſſ. [...] 9. Excurſu 2. n. 2[...]*

quitado en Paris del segũdo: y siẽdo posible que por incuria del q̃ copiò el que se colocò en su Bibliotheca, y del que de aqui lo trasladò, se huviesse omitido: desgracia no estraña en semejantes Obras, miẽtras han estado expuestas al riesgo de las plumas, como lo discurre el mismo Cardenal.[3]

La tercera: Que el Libro de S. Isidoro, que trata del *Nacimiento y muerte de los Padres* (que es la principal basa sobre que insiste la prueba de esta Tradicion) no solo se halla verificada como parto legitimo del Santo por las Ediciones y Authores que quedan alegados, sino por la authoridad del Arçobispo de Paris Don Pedro Marca, quien afirma, que *este Tratado de Isidoro se hallaba en vn antiquissimo Còdice manuscripto de la Bibliotheca de la Abadia de S. German de Paris.*[4] Que està assi mismo en Inglaterra en otro igualmente antiguo Còdice en el Monasterio de Exester, à quiẽ lo legò Lofredo, Obispo de aquella Diocesis, el año mil y setẽta y vno, cuyo testamento imprimierõ Rogerio Doosvvàrt, y Guillelmo Dudgàl en *su Monàstico Anglicano*:[5] y aunque alli tiene el titulo de *Passiones de los Apostoles*, fue, por haverle querido dar el nombre mas sublime, segun lo expressa el citado Cardenal Aguirre.[6] Que se conserva en la Imperial Libreria de Viena otro Manuscripto, que fue de la que juntò en la Ciudad de Buda Mathias Corvino, Rey de Hungria, trassũptado de otro mas antiguo en el año de mil quatrocientos y setenta y vno, en que entre otras Obras de S. Isidoro se halla el referido con el mismo

(3) ...detur ipsi (*Cardinali Antonia...*) adhibenda ...es, potius quã ...eri exemplari ... Gallia invento ... ab homine Ga... Quid enim si ...l primus ex...riptor vel poste...or suppresserit ... verba in decus ... quod Hispa...arum censura? ...*em Card. vbi sup.* ... 24.

(4) His adiungendum putavi testimoniũ vetustissimi Codicis manuscripti in Bibliotheca Sãcti Germani Parisiensis, in quo iste Tractatus Isidori ante octingentos annos descriptus vnà cum aliis ceteris libris continetur. *D. Petrus Marca in Epistola ad Valesium.*

(5) *Rogerius Dosvvart. & Guilielmus Dudgàl in Monastico Anglicano tomo* 1. *pag.* 223.

(6) *Card. Aguirre vbi sup. Excursu* 4. *n.* 38.

dia

mo

moTitulo, [7] ſegun lo afirma Pedro Lambecio en ſu Bibliotheca Ceſarea. Que en vn Sermon de la Aſſumpcion de Nueſtra Señora atribuydo à ſu verdadero Author, que lo fue Fulberto Carnotenſe, y floreciò al principio del Vndecimo Siglo, ſe halla citado el Libro referido como Obra del Santo, ſegun lo advirtieron los que de orden de la Vniverſidad de Lovayna examinaron aquellos Sermones. [8] Y en fin que Pedro de Fuētidueñas, Canonigo Penitenciario de Salamanca, que aſsiſtiendo al Concilio de Trento ſe diſtinguiò con ſingular aplauſo en ſu Congreſſo, reconociò eſte Libro Iſidoriano en ocho diverſos Manuſcriptos, y lo dexò perfectamēte corregido. [9] A que puede llegarſe todo lo que demas de lo referido trae el iluſtre D. Nicolàs Antonio en ſu Bibliotheca Hiſpana. [10]

La quarta: Que la Obra en que San Beato de Lièbana afirma la Venida del glorioſo Apoſtol, es la que eſcribiò ſobre el Apocalypſi; la qual publicò Antonio Carràcciolo [11] por de S. Aprigio, Obiſpo de Badajoz, (que floreciò en el Siglo Sexto, ocupando el Throno Gothico Theudis, como en ſu lugar ſe dirà) halucinado de la relacion que de eſte Santo Prelado haze S. Iſidoro: quien en el elogio que le forma, expreſſa haver interpretado el miſmo Apocalypſi con mas delicadeza que los demas antiguos Padres. [12] Viviò San Beato en el Octavo Siglo; dierōle el nombre de Preſbytero de Lièbana (como lo llama aquel iluſtre Cordovès, Alvaro, Dicipulo de S. Eulogio) [13] por ſu nacimiento en eſte Lugar. Es ſu cuerpo ſagra-

do

(7) Egregii viri ISIDORI HISPALENSIS EPISCOPI De ortu & obitu Patrum, qui in vetere & novo Teſtamēto claruerūt, liber.
Petrus Lambecius in Bibliotheca Cæſarea l. 2. c. 8. Codice 257

(8) *Appendix ad tom. 10. Oper. S. Auguſtini Serm. 83.*

(9) *Card. Aguirre vbi ſup. n. 40.*

(10) *D. Nicolaus Ant nius in Bibliothe Hiſpan. tom. 2.*

(11) *Ant. Caracciolus c trou. 1. pag. 129.*

(12) *S. Iſidorus de V ris iluſtribus c. 1*

(13) *In Epiſtola ad Au lium Flaccum M*

do blaſon y devota confianza de la Igleſia de Valcabàdo cerca de Saldaña à raiz de los montes de Lièbana: celebraſe el dia de ſu felize muerte en la Dioceſis de Aſtorga à diez y nueve de Febrero. Eſcribiò ſobre el Apocalypſis los Comentarios referidos; y la falta con que corrian huerfanos de Author, ſe les paſsò à filiacion del primero por la ſemejanza del aſſumpto. Reconociòſe finalmente la diverſidad de ſus eſtirpes por la de ſus Prologos y demas contextos, y por la circunſtancia de citarſe en la vna de eſtas dos Obras la de S. Aprigio; con q̃ ſe viò ſer poſterior, y conſequentemẽte la de San Beato: ſegũ lo han deslindado Don Juã Baptiſta Perez, Morales, Yepes, Tamayo, Dᵉ Acher, Mavillon,[14] Alcazar y Poſſevino, y nuevamente los Padres Bolando y Henſchenio, D. Nicolas Antonio, y el Marquès de Mondexar,[15] que con ſu ſublime exactitud trata eſte Punto, à quien por eſto ſe remite el Cardenal Aguirre. En eſta, pues, ſingular Obra Apocalyptica de nueſtro iluſtre S. Beato (dividida en doce libros) en el ſegundo de ellos, en que diſcurre ſobre los Angeles, Prophetas, y Apoſtoles, dice eſtas palabras: *Eſtos ſon los doce Dicipulos de Chriſto, Predicadores de la Fè, y Doctores de las Gentes; los quales formando todos vn ſer miſmo, recibieron cada vno en el Mundo ſus proprias ſuertes, para predicar: Pedro à Roma, Andres à Achaya, Thomàs à la India, IACOBO A ESPAÑA, Juã*[16] *al Aſia, Matheo à Macedonia, Philippo à las Galias, Bartholomè à Lycaonia, Simon Zelotes à Egypto, Jacobo, hermano del Señor, à Jeruſalem. Pero à Paulo ninguna ſe le dio con los demas Apoſtoles, porq̃ fue eligido por Maeſtro y Predicador en todas las Gẽtes.* Teſtimonio de triplicada fuerza contra los adverſarios: pues ò

(14) *D. Juã Tamayo Salazar in Martyrologio. Hiſp. ad diem 16. Febr. pag. 84.*
Dᵉ Acher, & Mavillon in Actis S. S. Benedictin. Sæculo 4. parte 1. pag. 738.

(15) *Bolãd. & Hẽſchen. in Actis SS. Febr. to. 3. pag. 147.*
D. Nicolaus Antonius in Bibliotheca Hiſpanica parte 1.
Marques de Mõdexar. Predicacion de Sãtiago cap. 22.

(16) Hi duodecim ſunt Chriſti Diſcipuli, Prędicatores fidei, & Doctores gentium, qui, dùm omnes vnũ ſint, ſinguli autem eorũ ad prędicandum in mũdo ſortes proprias acceperunt, Petrus Romã, Andræas Achaiã, Thomas Indiã, Iacobus Spaniã, Ioannes Aſſiã, Matthęus Macedoniã, Philippus Gallias, Bartholomæus Licaoniam, Simõ Zelotes Ægyptum, Iacobus frater Domini Hieruſalem. Paulo autẽ cum cęteris Apoſtolis nulla ſors traditur propria, quia in omnibus gentibus Magiſter, & Prędicator eligitur.
S. Beatus Apocal. l. 2.

 eſto

ò estuviesse S. Beato por sì firme en la Tradicion vniversal, ò huviesse bebido en otras fuentes su apoyo, ò huviesse cogido el de S. Isidoro, en su Libro del Nacimiento y muerte de los Padres(como lo parece, y lo siēte assi el Marquès de Mondexar) siēpre la confirma con igual vigor: porque si la tuvo por publica ò por otros, la comprueba à ella; y si por S. Isidoro, comprueba su Libro.

Sea la quinta Nota: Que aunque los Padres Papebrochio, y Hēschenio [17] (à quienes en parte sigue el referido Marquès) parece que assienten à la Tradicion de Apolonio, q̄ es la del precepto, que dixo haver dado el Salvador à sus Apostoles, de no salir de Jerusalem en el espacio de doce años; y para calificarla afirman, que su Division se hizo en el quarenta de la Era vulgar, y que Santiago pudo venir à España, y bolver à aquella Ciudad cerca del quarenta y tres, y ser martyrizado en el quarenta y quatro; se hace esto incomposible. Lo primero, porque las salidas de San Pedro y especialmēte la q̄ hizo à Antiochia, de q̄ se desentiēdē, lo desvanecē totalmēte; por mas q̄ quieran (como despues lo quiso el Padre Graveson) tomar por Jerusalem sus vecindades, segun queda dicho; ò por mas que, como Christiano Lupo piensa, se entienda por Jerusalem, como Metropoli de ellas, toda Judea; que demas de ser voluntario, no conviene à las Provincias adjacēdes, ni à Antiochia. Lo segundo, porque haviendo muerto el Santo Apostol, como se ha probado, * en el año segūdo del Emperador Claudio, que fue el quarenta y dos de la Era vulgar, por haver sido al fin del mismo el establecimiento de la Cathedra de S. Pedro en Roma (despues de su prision en Jerusalem, immediata à la muerte de Santiago) que tiempo pudo tener el Santo en los

(17) *Henschen. & Papebroch. in Prologo ad to. 1. Aprilis.*

(*) *Cap. 4. de este Lib. col. 772.*

los dos años, q̃ del quarenta hasta èl corrieron, para hazer aquel viage, predicar en España, atravesarla por lo menos de Oriente à Poniente, estar en Galicia, donde se veneran señalados sus vestigios; y passar à Zaragoza, dõde dexò el de la Iglesia del Pilar; bolver à Jerusalem, predicar en esta Ciudad, y obrar los prodigios què precedieron à su martyrio? Lo tercero, porq̃ obligados los Padres à constituir la Cathedra de San Pedro en Roma en el referido año quarenta de la Era vulgar, dicẽ, que en èl saliò S. Pedro à aquella Corte, y porque en el mismo pone la partida de Santiago à España, y por los Actos de los Apostoles, consta q̃ aquel supremo Principe de todos fue aprehẽdido por Herodes Agrippa immediatamente despues del martyrio de Sãtiago, lo hazẽ bolver de Roma à Jerusalem por causas ocurrentes; que es pensamiento bien estraño. Desuerte q̃ en ningun modo puede correr la Tradicion de Apolonio. Pero en quanto al apoyo que los referidos Escritores dan à la Venida del Santo Apostol, se venera con el aprecio que se debe à tan sobresaliẽte authoridad.

Sea la sexta Nota: Que no solo el Padre Graveson, sino los mismos Hènschenio y Papebrochio asignã la muerte de Nuestro Salvador al año veinte y nueve corriente de la Era vulgar, y Cõsulado de los Gèminos, como el mas comun y fixo Cõputo, segũ Tertuliano, S. Augustin, Victorino, y Prospero Aquitànicos, Idacio Español, y otros; y juntamẽte ponen en el Consulado de Augusto Cesar duodecimo, y Lucio Cornelio Syla, el Nacimiento del mismo Señor: y numerando desde este año, que es el de setecientos y quarenta y nueve de Roma, señalan la Passion, y el referido Consulado de los Gèminos en el treinta y quatro del Nacimiento pro-

proprio, ſuponiendo tener entonces treinta y tres cumplidos Nueſtro Redemptor. Lo qual no puede ſubſiſtir: porque verdaderamente aun ſegun eſſe calculo no podia tener mas que treinta y dos cópletos: pues para el computo de ſu ſagrada edad cumplida deben ſiempre excluyrſe el año corriente de ſu Nacimiẽto, y el de ſu muerte; ſiendo evidente, que el primero ſe cumplio en veinte y cinco de Diciembre del ſiguiente, que ſegun eſta cuenta debió ſer al fin de el de ſetecientos y cinquenta de Roma; y el vltimo cópleto en el antecedente al de los Gèminos; y de eſta ſuerte ſolo tenia el Salvador los treinta y dos años cumplidos que ſe advierten, y no los treinte y tres, que numeran. De manera que ſi le aſſignan eſta edad, es preciſo poner la muerte en el año ſiguiente al de eſtos Conſules; ò ſi la colocan en el de ellos, es neceſſario que hagan aquella edad de treinta y dos. Lo cierto es, que por mas que los iluſtres referidos, y el docto Gravelon, tẽgan por tã firme la baſa de eſta aſſignació, ſe halla tan vacilante, que parece q̃ eſtriva mas en las manos que la tienẽ, que en los fundamentos que la aſſeguran. El Conductor de los que ſiguieron eſta opinion fue Tertuliano,[18] cuyas palabras ſe paſſaron à Faſtos, q̃ creyeron los mas ſabios y eſclarecidos Padres, ſin tener preſentes los hiſtoricos; aunque antes la havia comenzado Valentino, Hereſiarcha, ſegun S. Epiphanio:[19] los quales fueró Julio Africano, Lactácio, S. Geronimo, S. Auguſtin, y Severo,[20] q̃ dixeró haver muerto el Señor en el Conſulado de los Gèminos. Pero como es primero lo canonico, q̃ lo authorizado, y ſe pone por delãte à todos el Evãgeliſta S. Lucas, q̃ afirma, haver ſido el baptiſmo del Señor en el año decimoquinto del Imperio de Tiberio Ceſar,[21] q̃ fue el del miſmo

(18) *Tertulianus ad-versus Iudæos c. 8.*

(19) *S. Epiphaniu[s] hæreſi 5.*

(20) *Iul. African. l. 5. de tẽpor. apud S. Hieron. in Daniel. c. 9. Lactantius l. 4. c. 10. S. Hieronym. vbi ſupra & epiſt. 22. S. Auguſtinu[s] De Civit. Dei l. 18. c. 54. Severus Sulpic. l. 2. Hiſtor.*

(21) Anno decimo quinto Imperii Tiberii Cæſaris procurãte Pótio Pilato Iudæam, Tetrarcha autẽ Galilææ Herode &c. *Lucæ c. 3.*

mo Consulado de los Gèminos, es precisso que el respeto dexe caminar libre à la Verdad. Pues no pudiendo estrecharse toda la extension de los passos que diò el Salvador en su Predicacion, en los milagros que hizo, y en las Pascuas que solemnizò, al corto espacio de los setenta y ocho dias que mediarō desde el de seis de Enero, en que fue su sagrado baptismo, hasta el veinte y cinco de Marzo, en que sucediò su sacrosanta muerte; se hace del todo incompossible esta, y aquel baptismo en el mismo año. Advierten este inconveniente los referidos Padres, y, por salvarlo, dicen, que Tertuliano pone este vltimo en el duodecimo año de Tiberio. Pero como siempre el Texto Evangelico les sirve de sagrado escollo, no sè, como pueden evadirlo con la authoridad de Tertuliano. Y esta es la razon, porque el Cardenal Baronio [22] dice, que este Escritor fue el que abriò el camino al error de los demas; y el fundamento con que los dos insignes Commentadores del Libro de la Ciudad de Dios de S. Augustin, siendo sus Copias, se apartan de tan sublime Original. Pues el primero, que es Luis Vivis (lustre de Valencia) dice, que haviendo sido el baptismo de Christo en el año decimo quinto de Tiberio, debiò ser su muerte en el decimo octavo, por haver corrido en tres años su Predicacion: [23] y el segūdo afirma, q̄ no pudo morir en el referido Consulado de los Geminos y año de este Emperador, por haver sido baptizado en èl: q̄ errò absurdissimamēte Tertuliano; por lo qual pōdera, quan justamente puso Pamèlio este entre los errores de esse Author. Refiere los q̄ le siguieron, y quedan mencionados; y excusando à S. Augustin, dice, que siguiò à Tertuliano, por no tener presentes ò examinados los Fastos Consulares. [24] Por la mis-

(22) Complures ...tem antiquorum legentes apud Tertullianū ...s Coss. cō...gnatū esse ...num Passionis Christ... apertà in ...nc modū ...mel erro...s vià, & ip... in eudem ...pidem offē...runt, nobi...s alioquin ...riptores & ...ctatissimi Ecclesia ...ei &c, ...aronius, & ...ondanus an...o 34.

(23) Principio cōstat Christum mortuū imperio Tiberii Cęsaris; Lucas Evangelista baptisma Ioannis, & initiū prędicationis Domini in XV Tiberii Cęsaris annū refert. Erit ergo eius mors anno XVIII, aut etiam XIX. nam tribus annis Dominus Iesus ad populos de regno Dei disseruit. *Ludovic. Vivis Comment. in lib. 18. S. August. De Civit. Dei c. 54. littera a.*

(24) In quo erravit absurdissimè Tertullianus lib. contra Iudęos, scribens Christum 15 anno Imperii Tiberii passum fuisse: quam sententiā meritò Pamelius inter errores Tertulliani retulit n. 14.: Certe no id ignoravit Augus

tinus, neque ſequutum eũ putem ſentẽtiam Tertulliani: imò l. 2. de doctr. Chriſt. c. 25. non obſcurè docet Chriſtũ vixiſſe plus 30. annis: verũ fortaſſe authoritate ductus aliorum, non examinatis Faſtis Coſularibus, & qui fuerint Coſſ. vel anno 15. vel 13. Tiberii, ſub duobus Geminis illius Paſsionẽ collocavit &c. *Leonard. Coquæus in d. lib. & cap.*

(25) Quorum ſententię tamẽ Lucæ verba reſiſtunt c. 3. affirmantis anno 15. Imperii Cæſaris, cum Ieſus erat incipiens quaſi annorũ triginta, baptizatũ à Ioanne fuiſſe, poſt quod tempus vniverſa prædicatio decurrit, longiore tempore, maiori actionũ varietate, quã

miſma razon ſe apartan de eſta opinion Mariana [25] y otros muchos. Y aunque algunos de ellos colocan la Paſsion del Señor en el año decimo octavo de Tiberio; ſegun el Computo que ſigo, es preciſo que ſalga al decimo ſeptimo, y al Conſulado quinto del miſmo Emperador, y de Elio Seiano. Sentencia, que authoriza la exactitud de Caſsiodoro, que debe preferirſe à otros que ſolo opinaron, por haver formado de propoſito los Faſtos Conſulares, y ſu Chronico: à quien ſiguen Dakerio, Bucherio, Seneſcalo, y y ſobre todos el Principe de la Chronologia moderna, el Padre Petavio, como lo reconocen los miſmos Henſchenio y Papebrochio. Con que dando à la edad del Señor treinta y dos años cumplidos y tres meſes del treinta y tres ya comenzado, con Apolinàr Laodicèno (citado por S. Geronimo en Daniel) Euſebio en ſu Chronico, aunque diſſiente en ſu Hiſtoria, Eutròpio, el Maeſtro de las Sentencias, Nicolao de Lyra, y nuevamente el Padre Gravesòn; aſsignando ſu muerte al treinta y vno corriente en el Conſulado quinto de Tiberio referido, y poniendo la diviſion de los Apoſtoles, ſegun lo que ya queda probado, en el quarto año deſpues de la ſacroſanta Paſsion, ſe verifica, eſtar bien hecho el computo con que he conſtituydo la ſalida de Santiago à Eſpaña en el treinta y cinco corriente del Nacimiento proprio del Señor. Sobre que advierto, que, aunq̃ pudiera inſtituyr calculos Aſtronomicos, como algunos lo han hecho, para la indagacion del verdadero año de la muerte de Chriſto, por el Plenilunio del dia veinte y cinco de Marzo, en que eſta ſucediò, lo he omitido, porque ſiendo opinion muy recibida, que los Judios, ignorantes de vſo de Kalendario, no vinculaban ſu Paſcua al Ple-

vt paucis n... ſibus deſcr... bi poſsit. *Mariana.* l... *die & an... mortis Chri... c. 10.*

Plenilunio exacto, colocandola ſolamente en el dia decimo quarto de ſu Mes de Niſsàn (q̃ es nueſtro Marzo) he juzgado vano trabajo el de eſte empeño, como lo ſienten aſsi el inſigne Keplero, [26] y los Padres Papebrochio y Henſchenio: [27] pueſto que deſpues de vn calculo prolixo, no ſacaria el coſto del afan, ni por èl ſe deferiria à mi ſuputacion. *

La ſeptima Nota es: Que, aunque dixe, q̃ el Padre Natal cita cōtra la Venida de Santiago las dos Epiſtolas de los Pontifices Innocencio I. y Gregorio VII. no fue, porque las traygà ambas con igual expreſsion; pues ſolo pone à la letra la del ſegundo, y omite la del primero con el artificio que notò el Marquès de Mondexar, porque ſe oponia igualmente à la venida de S. Pablo, que favorece con el intento de hazer primera à la Francia en eſta gloria: ſino porque trayendola deſpues con la del Papa Hormiſda, es lo miſmo que ſi à la letra la puſieſſe. Entre los Authores que les dan la inteligencia que he alegado, ſon ſingulares Juan Andres Bononiēſe, el Cardenal Juan Antonio de San Jorge, Guido de Bais, Arcediano de Bolonia, citados por el Marquès de Mondexar. Los quales entienden las palabras, en que Innocencio afirma, que ninguno fuera de S. Pedro fundò Igleſias en Italia, Eſpaña, y en las demas partes q̃ menciona; con el concepto, de que ninguno las eſtableciò ſin conſentimiento, ò permiſsiō, de S. Pedro, como lo dice el Cardenal Torquemada, [28] y mas modernamente Juan Dartes, quien deſpues de haver fundado la Suprema Silla de San Pedro, expreſſa, que los demas Apoſtoles recibierō como vna luz de otra la facultad de predicar, y formar ſus Igleſias de aquella Poteſtad. [29]

Vltimamēte en quāto al deſvanecimiento de aquella grā Chimera de la ſupueſta Diſputa del Ar-

(26) *...Eclog. Chro...cis* año 1615. *Francofurti ...cuſsis.*

(27) *...om. 1. April. in Catalogis ...teribus Antiquor. Ponti... Exercitat. pag. UI.* *Spondanus ...it. Baro... anno* 34. 45. *ibi:* Vi... harum fa... ltatē cōſul... ſimi, deſ... ratione pe... tūs ſupera... rem inab... lutam re... quere.

(*) P. Ricio... en el tom. de ſu Almageſto l. 5. 18. pone la ...uerte del ...ñor en el 23. de Abril ...l Año 33. ...r el calcu..., que haze ...l Plenilu...ō, con Eclipſe natu...l de Luna ...cedido por ... noche. Pe... ya ſe vè; ...anto ſe opone à la co...un ſenten...a de haver ...dò la ſacro...nta muer... en 25. de ...arzo, con ... Concilio ...eſarieſe, Sa...

...liano, Baronio, Spondano, y otros.

(28) Verum eſt, quod dicit Innocentius in hoc Decreto, ſic intelligendo illud; quod videlicet nullus prędicavit, vel Eccleſias fundavit in dictis Provincijs, niſi Petrus, vel alii ordinatione & permiſsione ipſius. Et hoc modo; Paulus in Hiſpania & Italia prędicavit. Et ita de Bernaba dicendum eſt; quod ex ordinatione Petri factū eſt. *Cardinal. Turrecremata in 1 part. Decreti cap. Quis neſciat 11. Diſtinct.*

(29) Alii verò Apoſtoli, imitatione formę Petri, à Chriſto cōſtitutę, titulum acceperint in Eccleſia Petri; & velut lumen de lumine; Eccleſiā de Eccleſia Pe-

tri fecerint. *Ioannes Dartesl. 1. de Statu Ecclesiæ tempore Apostolorum c. 15.*

Arçobispo D. Rodrigo con los Obispos de Braga, y Compostela, remito al que deseare mayores pruebas de su falsedad al insigne Tratado del Marquès de Mondexar, [30] quien fue como el otro Heroè de la fabula, q̃ destruyò aquella imaginaria.

(30) *Prædic. de Santiago c. 10. 11. 12. 13.*

§§*

CAP. VIII.

BVELTA DE SANTIAGO A JERVSalem, sus hechos en esta Ciudad, y su Martyrio, y las Translaciones de su Sagrado Cuerpo.



Lamaba ya el Señor al Santo Apostol à coronar sus afanes con la gloria del postrero. Teniale en Jerusalem pendiẽte el premio de su Apostolica Carrera; como que haviendo sido el Estadio de su Certamen la España, dõde havia de reynar con mayor integridad su Fè, debia ser el Termino la Ciudad, dõde havia puesto con el mayor Triũpho su Cruz; ò porque haviendo de ser el Martyr primero de todos sus Apostoles, triumphasse la primera Copia, donde havia triumphado el mismo Original. No quiso que padeciesse en España, por dexarle todo el gozo sin el sentimiento, y porque toda fuesse Throno sin nada de Patibulo. Haviendo, pues, como se ha dicho, convertido entre otros los nueve Varones que hizo sus Discipulos, y fueron los ilustres Torquato, Indalècio, Euphràsio, Cecìlio, Segundo, Tesiphòn, Hesichio, Theodoro, y Athanasio, à los quales la Gracia, que los havia vnido à su Maestro, seles havia passado à amor, que los hazia inseparables, resolvio este boluer à Jerusalem: y no pudiendo dexarlo sus Dicipulos, resolvieron tambiẽ acompañarlo en aquel Viage. Llegaron

ña, ron

ron pues, juntos à aquella Ciudad, donde reconociendo la embidia de los Judios la copia de los milagros con que iba à radicar la nueva Ley, le suscitaron en Hermògenes, cèlebre Magico, vn competidor de maravillas, que venciendole el poder, le debelasse la doctrina. Estilo frequente en el Demonio contra la Omnipotencia, querer copiarla, para desvanecerla: aspirar à hechos gigantes con fuerzas pygmeas; y haziendose vn Omnipotéte contrahecho, pretender con el remedo vencer la propriedad de lo divino. Embiò aquel Mago cõtra el Santo Apostol vn aprendiz de Encantador, que tenia consigo, llamado Philèto. Fue, viò los prodigios, y quedo vẽcido: pero tan noblemente, que saliò triumphante de rendido, convirtiendose luego à la verdad; con que de enemigo, hecho Dicipulo, bolviò al Maestro al contrario, de Dicipulo, hecho adversario. Refiriòle, haver visto, y sabido, quanto le obedecian la Naturaleza en los enfermos, y en los muertos, à quienes el nombre de Jesu-Christo era el orden con que les imperaba la salud, y la vida; y el infierno en los endemoniados, de quienes desterraba los espiritus: y enfin que en sus palabras, y doctrina havia visto toda el alma à sus milagros. Indignado Hermògenes, librò el castigo de Philèto en vn conjuro con que lo hizo immobil: pero entendido esto por el Santo, le despachò por Embiado de su virtud vn lienzo, para que à su contacto lo librasse, como lo executò. No desengañado el triste Magico, se atreviò à embiar algunos del Abysmo, que atassen à quien veia que desataba à otros, y que se lo traxessen con Philèto à su presencia. Pero buelto contra si el tiro, fue èl à quien al contrario llevaron los Angeles atado à la del Apostol: y preguntãdo el Sãto para

manifestar el poder que le assistia, à los Demonios, porque tambien no ataban à Phileto? Respondieron, que ni à vna hormiga, que estuviesse en su estancia, eran capaces de tocar. Delegò luego el Santo al mismo Dicipulo la facultad de desatar al Maestro; que aun libre ya, no osaba parecerlo, hasta que le dio el Santo otra segunda libertad de su temor: con que formando su luz de su tiniebla, se convirtiò rẽdido à la verdad.[1] Aqui es preciso, que dè en los ojos al discurso aquella fuerza de la eterna, que haze de los enemigos defensores, y construye murallas de las maquinas mismas q̃ las baten: y aquella prerrogativa del Linage humano, en que la Gracia haze de los Demonios Angeles, y forma Cielo del Abysmo.

(1) *Breviaria Hispan. in Lect. 5. secũdi Noctur. Festi. S. Iacobi. Missale Gotthic. seu Mozarabic. Missa S. Iac. in Hymno. Morales l. 9. c. 7.*

Toda esta claridad la envenenaban los ojos de los perfidos de sombra. Prendieron al Santo; y viendo, que aun assi iba con su Predicacion à convertir mucha Ciudad, y que el atado era solo el que triumphaba; Abiathar Pontifice Judio, commoviò al Pueblo desuerte, que arrebatandolo delante de Herodes Agrippa (el hijo de Archelao) lo mandò este luego degollar. Pero sobresaliendo en el suplicio su poder, sanò en el camino à vn Paralytico, y con este milagro convirtio à Josias, Escriba, q̃ antes le havia echado la cuerda al cuello en el tumulto.[2] Arrastrado vencia, y en la mayor ofensa hazia el mayor bien: prueba de la verdad, mayor que los prodigios; no pudiendo dexar de ser divina, charidad que favorecia à sus perseguidores. Fue enfin degollado el Santo Apostol, haviendo antes baptizado à Josias, que en breves momentos se hizo de enemigo, Dicipulo de la doctrina, de Dicipulo, compañero de la Santidad; y de verdugo, Martyr del Señor. No tuvieron semejante glorioso fin

(2) *Eusebius Clemente l. Histor. Ecclesiast. c. 8.*

Her-

Hermògenes, y Philèto; porque no arraigada en sus corazones bien la Fè, se les marchitò toda en el Asia, haviendose apartado de San Pablo. Assi fue el Santo Apostol el primero que muriò por su dueño; porq̃ el q̃ fue vno de sus primeros Dicipulos fuesse entre ellos el primero de sus Martyres. Padeciò en el mismo mes, y el mismo dia, ò muy poco antes q̃ su eterno Señor; porq̃ la memoria de su Passion fuesse el esfuerzo de su combate, y la semejanza en padecer fuesse prerrogativa en el triumphar. Esto se prueba de la brevedad con que Heròdes, encendido con el aplauso de los Judios, hizo immediatamente aprehender à San Pedro en los dias de la Fiesta de los Azymos,[3] (llamada assi, por vsar entonces los Judios solo de panes sin fermento) la qual duraba siete dias siguientes à su Pascua. De donde algunos dicen, haver sido el martyrio del Santo Apostol poco antes del dia decimo quarto del de la Luna del mes de Nissàn, ò de Marzo, y el Martyrologio Romano cerca de èl.[4] Pero San Geronimo escribe, haver sucedido en el decimo quinto, que fue el mismo en que el Señor muriò.[5] Y aunq̃ haze contra esto fuerte dificultad la prohibiciō de violar estos dias Paschales con suplicio de sangre (razon, que pudo entibiar aun el ardor de Heròdes, haciendole diferir para despues la muerte de San Pedro) desatan este nudo, en quanto al martyrio de Santiago, con la semejanza de la muerte de Christo, para la qual no observaron el respeto al culto; y en quanto à la suspension posterior de la muerte que pretēdiò dar à S. Pedro, con la mas plena vista que queria hazer de la causa de este Santo Apostol, como de Principe de todos; y con el deseo de añadir à la muerte aquellas otras que le preceden de la carcel, de las cadenas, de

(3) Occidit autem Iacobū fratrē Ioannis gladio. Videns autē quia placeret Iudeis, apposuit, ut aprehēderet & Petrum. Erat autem dies azymorum. *Acta Apostolorum c. 12. 2. & 3.*

(4) *Cornel in Acta vbi supra.*

(5) *S. Hieron. in c. 46. Ezech. Ado Trevirēsis in Martyrol. Calixtus II. de Miraculis S. Iacobi apud Cornelium vbi supra.*

de el hambre, y la congoxa, como parece à S. Juan Chrysostomo; [6] siendo proprio de los Tyranos, augmentar assi la crueldad, con suspenderla, como lo acostumbraba hazer Tiberio. Desuerte que debe seguirse la opinion referida, dexando al Apostol Santiago la grande gloria de tan divina concurrencia. A que no se opone la razon de celebrar la Iglesia la Festividad del Santo, y su martyrio, en el dia veinte y cinco de Julio: porque concurriendo el verdadero, que es el referido de Marzo, con el de la Passion de Christo, y no pudiendo mezclarse con ella su solemnidad, pareciò conveniéte trasferirlo à aquel en que despues llegò à Galicia su sagrado Cuerpo.

Sobre el año ha havido diversidad de Opiniones: pero ajustado el computo, segun el q̃ llevo, y me ha parecido el mas exacto, se deduce, haver sido en el quarenta y dos corriente de la Era vulgar del Nacimiento del Señor; doce completos despues de su sagrada muerte. Pruebase, por lo q̃ queda dicho: * pues siendo constante, que San Pedro establecio en Roma su Cathedra en diez y ocho de Enero del año segundo del Emperador Claudio, que acabò por veinte y dos del mismo mes del año quarenta y tres (por haver comenzado à imperar en el mismo dia del quarenta y vno) lo es tambien, que su prision antecedente en Jerusalem, fue dentro del mismo año segundo de este Emperador; pero en el quarenta y dos civil de la misma Era, pues esta fue por Marzo. Demanera que aunque la prision, y la Cathedra sucedieron en dos años distintos civiles, fueron en vno mismo del Imperio de Claudio, que corria de veinte y dos à veinte y dos de Enero. Y haviendo sido immediatamente consequéte esta prision à la muerte de Santiago, como queda

(6) S. Iacobum occisum esse die primo vel secundo azymorum; simili enim modo Iudæi Christũ crucifixerũt primo die azymorum: Petrũ verò distulisse post Pascha in gratiam Iudæorum, ne illos cultu & religione dierum & sacrificiorum paschalium occupatos, ab iis vel tantillum distraheret, sed iis elapsis plenius Petri, ut potè Primatis, causâ cognosceret, pleniusque & jucundius in eius nece, populo iam à sacris ferianti spectaculũ daret. Addit S. Chrysost. in encomio vinc. S. Petri apud Surium 1. Augusti, id eum fecisse, vt diuturniore cruciatu carceris, catenarum, famis, metus mortis, vexationis militum, &c. S. Petrum torqueret. Cornel. in Acta Apost. c. 12.

(*) Col. 772. & 866.

da expressado, se manifiesta haver sucedido esta en el mismo quarenta y dos de la referida Era vulgar, doce cumplidos despues de la del Salvador, que como se ha fundado, fue en el treinta completo, ò treinta y vno corriente de la misma Era, y en el treinta y tres comenzado del proprio glorioso Nacimiento. Pero si se cuentan los años del Imperio de Claudio por los civiles enteros, por haver comenzado en Enero cõ la corta diferencia de veinte y dos dias, como se observa en las Chronologias comunes, vendra à contarse el año segundo de este desde el primer dia del mes referido: y entonces entendiendose constituyda la Cathedra Romana en el mismo, resultarà haver sido la muerte de Santiago en el año quarenta y vno antecedente, once completos despues de la del Salvador: y haviendose hecho la division de los Apostoles quatro años despues de esta, à los treinta y cinco corrientes de la Era vulgar, sale, que tuvo el Santo seis de termino hasta la suya para su Predicacion en España, y buelta à Jerusalem.

Asi murio este glorioso Apostol, sino Vicario de Christo por la potestad, el Christo de los Apostoles por la passion, y el Proto-Martyr q̃ previno à todos. De los primeros en la Vocacion del Ministerio, y el primero en el Testimonio de la Fè. Ilustre por el parentesco del Señor, como hijo del Zebedèo, y de Santa Maria Salòme, cuyo cuerpo venera Italia en Vèruli. Que con S. Pedro, y S. Juan compuso aquel Triumvirato de Christo, que assistiò à la mayor gloria en el Tabor, y à la agonia mayor en el Huerto. Que en el primero parece que aprendiò à ser el Moyses, y el Elias de la Ley de gracia: este, por el zelo en que ardia del honor de Christo, como lo mostrò, quando quiso, que decendiesse fuego del Cielo contra los que lo despreciaban en

en Samaria; y aquel, como repetido Libertador del mejor Pueblo: que en el segundo, esto es, en el Huerto, de aquella sangre sudada por los hombres comenzò à copiar el valor con que havia de verter la suya por su dueño. El mas amado de Maria, y hermano del mas amado de Jesvs. A quiẽ solo, con este y San Pedro, dio aquel divino Señor singular renombre, llamandolo (como se ha dicho) *Boanerges*; esto es, hijo del trueno; porque de el de su voz arrojaba rayos de Fè, q̃ llevaban milagros por centellas. Que viò à Christo visitado del Padre, y fue visitado de Maria en Zaragoza. Y en fin à quien tocò la mas Catholica Provincia del Orbe para la Predicacion, y para el patrocinio: pues con el mismo fervor que le anunciò el Evangelio, la hizo despues libre de Sarrazenos, y la mantiene preservada de Hereges. A quien debiò esta ser la Parte en que se erigiò el primer Tẽplo para el cul

culto, y haverlo siempre constante mãtenido, haviendo sido en ella el Santo vna alcuña de Apostoles, que lo han propagado por dos Mundos, y su triumphante Protecciõ vna semilla de heroicidades, q̃ los han cõquistado para Dios; como lo dice el gran Cornelio, q̃ supo hermanar tan elegantemente en sus elogios al Protector como à la protegida. En la ardiẽte Predicacion con que su voz debe afirmarse que convirtiò la España, y en la visible assistencia con que su brazo puede decirse que la recuperò, que Santo no le debe sus Virtudes? que Noble no le debe sus blasones? Que Templo no le reconoce sus altares? Que Ciudad no le agradece sus murallas? Que Missionero no le debe sus Conversiones? Que Heròe no le debe sus Conquistas? Que Señor no le debe sus Grandezas? ni que Rey no le debe sus Estados; y, lo que es mas, el Titulo glorioso de Catholico; pues aun quãdo no se lo huvie

ra adquirido el Patrocinio inspirandoles los hechos, se lo huviera comunicado la Corona, Catholica aun antes de ceñirsela?

Pretendiò la rabia Judayca dar segundo martyrio à su Cadaver, en el desprecio con que ni ellos lo sepultaron, ni permitieron sepultarlo. Pero haciendosè la misma irreverencia authora de su culto, diò de esta manera facilidad para que los Dicipulos de noche salvassen el sagrado Cuerpo, y lo conduxerò con su cabeça hasta las riveras de Joppè; dõde hallãdopr evenido de el Cielo proporcionado Vaso, se embarcarõ, sirviendoles el mismo Mar deNorte, y de Piloto, porq̃ los conducia luz mas cierta. Era el Mediterraneo el q̃ corrian: y ni las Syrtes y terribles escollos, que horrorizan la CostaBerberisca, les fueron peligro, ni la de España, à que pudieron portar aportar, les sirviò de termino: porque como tienẽ otra Carta mas cierta los mysterios, havian puesto el rumbo, adonde el Santo parece que havia detenido su cariño, esto es, para Galicia. Y assi desembocando por el Estrecho Gaditano al grandeOceano, doblando àCalpe, navegaron hasta el termino postrero de aquelOrbe, y arrivaron al Puerto de Iria Flavia, oy el Padron. Donde bolviendo à hazer feliz aquella Tierra con vn Thesoro que valia el Cielo, lo desembarcaron. Son alli sagrados vestigios del glorioso Apostol varios lugares de vna Montaña, señalados con humilladeros, Cruces, y gradas, q̃ la veneracion asciende de rodillas: siendo entre ellas mas respetable el de la Iglesia, en q̃ creen que moraba y decia Missa; debaxo de cuyo Altar es perenne señal la de vna copiosa, y fria fuente, q̃ para muchos corre la salud. Mayor huella es q̃ todas la que aora imprimiò en aquellas Orillas su sagrado Cuerpo: pues tanto navegar, y dexar tantas otras, es mucha prelacion

para no haver tenido eſte motivo. Es alli piadoſa Tradicion, que amarraron la Embarcacion à vn Pedeſtal, que ſin duda lo era de aquel miſmo tiempo, y ſervia de tal à la Eſtatua de alguno que ſe llamaba Oriſes, ſegun lo viò en el reſto de las letras que havia borrado, mas que el tiempo, la devocion de los Peregrinos, que havian cortado tanto de la piedra, que no ſe podian ya leer mas que aquellas. Guardabaſe eſta entonces en vna Igleſia, donde ſe viſitaba, y reverenciaba, y donde haviendo dado nuevo nombre à Iria Flavia con el de Padron, lo es irrefragable del ſacro miniſterio que exerciò. Todo fue Maravillas el Viage: Nave, navegacion, y Puerto, deſtinados, y dirigidos por el Cielo. Singular Arte de navegar ſin arte, y de correr peligros ſin peligro!

Fue el fauſto dia de eſte arrivo el de veinte y cinco de Julio, q̃ ſe ſupone del año de la muerte del Santo. Deſembarcarõ los Diciputos el Theſoro que traian: y haviendolo depoſitado en vna peña; reviſtiendoſe eſta luego al punto de blanda, para admitirlo reverente, quedò hecha como vn marino ſepulcro, excavado por los ſinceles del Poder divino. Venerabaſe aſsi en el tiempo en que eſcribiò ſu Hiſtoria el gran Morales, como Maravilla que iluſtraba la rivera del Rio Sar, que alli entrega ſus aguas al Oceano. Y haviendo eſtado ſin colocar el ſacro Cuerpo en ſitio fixo haſta el dia treinta de Diciembre, lo trasladaron à vn Lugar, que el Papa Leon Tercero llama *Libre don*, donde aora yace la Ciudad de Compoſtela; y donde haviendo reducido à menudos fragmentos la gigantèa Eſtatua de vn vaſto Idolo, q̃ quedò mas verdadero de polvo que de vulto, con inſtrumentos que hallaron en vna gruta proxima (como q̃ contra la Idolatria haſta el lugar del Sepulcro debia eſtar como Tropheo) for-

formaron alli miſmo ſobre profundas baſas vna fabrica en boveda, donde en Vrna, que labraron de marmol, colocaron el ſagrado Cuerpo. De eſta venerable Arca haze memoria, demas del Papa Leon, S. Iſidoro en ſu famoſo Libro ya alegado. Aſsi he procurado concordar la relacion de aquel Santo Pontifice, la que hazen los Breviarios de Eſpaña de eſta ſegunda Tranſlació en la Feſtividad que ſe le ha dedicado, y la que ſe halla en la Hiſtoria Compoſtelana,[7] ſiendo todos Inſtrumentos igualmente authorizados.

(7) iſtola Leo- ı III. apud larianam de aventu Di- Iacobi. reviariaHiſ in. ad diem). Decemb. Hiſtor. Com- oſtellana. aſſæus in ronic. An- o 44. Morales l. 9. .7.

Poco durò manifieſta la luz de eſta ſagrada prenda: porque las tempeſtades de las Gentilicas Perſecuciones no la permitieron brillar mas tiempo à los ojos de los Fieles. Los quales la guardaron ſin duda con el ſecreto que requeria ſu cuſtodia. Robaronſela al culto, para conſervarſela; y la quitaron de la memoria, por darſela à la poſteridad. Perdioſe aſsi por algunos ſiglos la del lugar de ſu depoſito; porque el temor del fuego de los Tyranos, que con la llama en las Reliquias y en los Templos juzgaban hazer cenizas de las almas, ò el deſcuydo de los moradores, ſe paſsò à vn olvido tan alto, como lo manifieſta el gran ſilencio que ſe halla en los ſacros aplauſos que havian de rebozar por los Eſcritos y Concilios de eſta gloria. De eſta manera ſe perdieron muchos cuerpos de Martyres, como los de los Santos Juſto, y Paſtor de Alcalà, Zoylo de Cordova, Gervaſio y Protacio en Italia, y otros; y deſpues algunos en tiempo de los Arabes, como el de S. Segundo, Diciꝑulo del Santo Apoſtol, ſegun ſe dirà.

Pero como no havia de ſer la Tierra abyſmo à quien no lo havia ſido el Mar, ni quien havia embiado el don havia de revocar la gracia; quiſo deſpues de cinco ſiglos deſcubrirlo, en tiempo en que la gloria del Santo quiza

 nos za

za executaba ya por ſu veneracion, y en que no eſtaba bien de comenzado à recobrar el Reyno, ſi no lo eſtaba tambien el Protector. En el lugar en que ſe havia depoſitado aquel Theſoro, lo que fue campo, brotò deſpues maleza, y creciò boſque. Iluminabalo de noche vn reſplandor, que desde ſu eſpeſſura hazia ſeñas de luz para que lo buſcaſſen: maravilloſa claridad, que ſe havia paſſado de el lado del Apòſtol à anunciar ſu Cuerpo. Vieronla perſonas de authorizado credito; circunſtanciada de otros celeſtiales indicios, que los obligaron à juzgarla divina: y hechos menſageros de ſu lumbre, aviſaron de ella à ſu Obiſpo, que lo era el de Iria Flavia, Theodemiro. Paſsò eſte al ſitio ſeñalado: vio la milagroſa luz; y paſſandoſele de la viſta al corazon, le entendiò toda el alma à la ſeñal, y mandò al inſtante deſmontar la ſelva, y excavar la tiera, ſirviendole de medida lo iluſtrado. Luego al punto ſe deſcubriò vna corta concavidad, labrada à manos en forma de ſubterranea cueva, y en ella la primitiva Vrna de marmol del ſagrado Cuerpo. El reverente jubilo del Santo Obiſpo, lo fue, como de quien havia hallado ſu Protector perdido, y recibia de la mano de Dios la mayor dadiva que podia preſtar à la Provincia mas amada: y aſsi lo explicò con la velocidad con que partiò à aviſar al Rey, que lo era Don Alonſo el Caſto, de tan glorioſo hallazgo. Vino eſte, vio el ſepulcro, adorò el Cuerpo, y le conſtruyò inmediatamente el Templo, que entonces librò ſu grandeza en la devocion, y diſculpò ſu materia con el tiempo. De eſte, y del Privilegio que à tan alta Invencion ſirviò de teſtimonio y culto, queda ya hecha mencion, (*) donde ſirviò de prueba à la Venida del Apoſtol.

(*) *En el cap. 1. de eſte lib. col. 695.*

Bolviò con eſto à manecer à Eſpaña vn nuevo Sol ſagrado, que tenia por luzes maravillas

llas. Y como ſi huvieſſe tomado vna inviſible poſſeſsion de ſus Exercitos, comenzò à darles por ordenes Victorias. El fervor de la devocion, que por sì era ya grande, ſe hizo con el agradecimiento vn incendio de aquella comenzada Monarquia: y como en los fuertes no dexa de ſer virtud del animo, lo que es confianza natural en los eſpiritus; aſsi no dexaba de ſer valor en los Eſpañoles lo que era eſperanza en ſu Patron. Antes era preciſo, que fueſſen heroicos los Soldados, dõde era divino el General. Por eſto agumentado con el reconocimiento el culto, el Rey Don Alonſo el Tercero, llamado el Magno, deshecho el primer Templò, le erigiò otro magnifico, haziendo conducir marmoles y columnas de otras partes de Eſpaña, y de Italia, * y adornãdolo de quanto en aquel tiempo pudo ſer grandeza, y en qualquiera pudiera ſer riqueza, cõpueſta de alhajas de oro, y pedreria, de plata, y de ſedas finamẽte texidas en colgaduras, y ornamentos. Entre cuyos donarios fue ſingular la Cruz de oro y piedras precioſas, que labrò à imitacion de la que en Oviedo formaron al Rey Don Alonſo el Caſto los Angeles, como ſe dira, en cuyo reverſo mandò eſculpir el Magno los dos primeros verſos que tiene el original[8] los quales, con los que añadiò, dicen aſsi.

(*) *Veaſe lo que queda referido ſobre la Dedicacion de eſta Ilgeſia en el cap 2. de eſte Lib. col 694. ſegun Sampyro.*

(8) *Ambroſio de Morales l. 9. c. 7. pag. 3.9.*

CON ESTE SIGNO SE VENCE AL ENEMIGO.
CON ESTE SIGNO SE DEFIENDE EL JVSTO.
EN HONOR DEL APOSTOL SANTIAGO
LE OFRECEN ESTE DON
LOS ESCLAVOS DEL SEñOR, EL PRINCIPE ALFONSO CON SV MVGER
LA REYNA XIMENA.

ACABOSE ESTA OBRA EN LA ERA NOVECIENTAS Y DOCE.

Que es el año ochocientos y setenta y quatro.

Sucediò à esta la devocion de su hijo el Rey Don Ordoño el Segundo, que adelantò el culto à lo que casi se desproporcionaba con el poder del Reyno, haviẽdo sido las oblaciones dos Caxas de oro, adornadas de perlas y piedras preciosas, vn Calix y patena; vna Cruz, y tres Coronas de igual materia y obra, con otras alhajas de bastante precio. A que se siguieron los dones de casi todos los Reyes subsequentes, que no solo calificaron el sagrado Sepulcro con las ofrendas, con q̃ lo enriquecieron, sino con los Privilegios con q̃ lo exaltabã: siẽdo, como advierte Morales, los mejores testigos de èl los mismos Reyes, q̃ à lo authorizado de la Magestad añadieron lo evidente de la vista, como à quienes se manifestaba siempre el sacro Cuerpo. Entre todos los referidos Privilegios sobresale singularmente el del Rey Don Alonso el el Quinto, Padre de Don Bermudo el Tercero, dado en treinta de Marzo de la Era mil y cinquenta y siete, que es el Año mil y diez y nueve del Señor. En este tiempo ciertos Ministros Reales, de los que hazen supersticion politica del zelo, pidieron à Instruario, Obispo de Cõpostela la razon, y los Titulos de las tierras, y preeminencias q̃ gozaba. El rigor de la controversia pareciò oposicion, y fue favor: porque reducido el Obispo à exhibir todos los Privilegios que desde el Rey Don Alonso el Casto hasta Don Bermudo el Segundo, Padre del Quinto referido, se haviã dado à aquella Iglesia en honor del glorioso Apostol, logrò, q̃ venciesse en los Titulos, quien havia vencido en las hazañas de-

declarandolos por legitimos el Rey, y añadiendo otras à las prerrogativas, anteriores cō la expresion de concederlas en reverēcia de su sagrado Cuerpo, y por la gloria de adorarlo alli. Testimonio, que por lo comprehensivo de los precedentes y lo controvertido de la discussion, fue el sello immortal que puso la Verdad à su existencia. [9]

(9) lo por Mo es l. 9. c. pag. 240.

Mas no por esso cessò entonces, ni ha cessado despues el Santo Protector en los testimonios que ha firmado su assistencia. Entre los quales fue insigne el de la que prestò immediatamente al Rey Don Fernando el Primero en la Conquista de Coimbra, que emprēdiò despues de haver visitado y orado por tres dias al Santo Apostol. En cuya ocasion haviendo venido desde Jerusalem à su Sepulcro vn Peregrino (que algunos dicen fue Obispo, y que se llamaba Stephano) y oydo à las puertas de la Iglesia, (donde havia velado en oracion algunos dias) que entraban cantando las Victorias del Apostol, dixo, assomandosele la risa entre la devocion, *que el Santo no havia sido Soldado, sino Pescador.* Pero apareciendosele aquella misma noche con vnas llaves en la mano, lo corrigiò: y montando en vn Cavallo refulgente, le dixo, que con aquellas llaves havia de abrir al Rey las Puertas de Coimbra (de cuya empressa estaba ignorante el Peregrino) à las nueve horas del dia siguiente. Lo qual referido por èl à la mañana à los Sacerdotes y principales de la Ciudad, quedò comprobado con el mismo successo; haviendose sabido, por los embiados que con la noticia de esta Aparicion despacharon al Rey à sus Quarteles, que en aquella misma hora se le havia entregado la Ciudad. [10] Esta si es eloquencia verdadera: vindicar Panegyricos con Maravillas, y hazer Apologias con Triumphos. Refierenlo assi D. Lucas de Tuy, el Ar-

(10) Cum vero pernoctaret (*Peregrinus*) in oratione, subito raptus in extasim, ei Apostolus Iacobus apparuit, & tenens quasdam claves manu, cum alacri vultu alloquens, dixit: Heri pia precantium vota deridens, dicebas me militē non fuisse. Post hæc allatus est magnæ staturæ splēdidissimus equus:: quē Apostolus ascendens, innotuit Peregrino, illis clavibus se Civitatē Conimbriam aperiturum Regi Ferdinādo in crastinum circa tertiam diei horam se daturū &c. *Lucas Tudensis. Chronico in Ferdin. Roderic. l. 6. c. 12. Morales vbi supra.*

çobiſpo Don Rodrigo, y Ambroſio de Morales.

La inſigne reverencia del Apoſtol y de ſu ſanto Cuerpo no ſolo hizo ſu Igleſia de Compoſtela termino de la mas frequente Peregrinacion de todo el Orbe, ſino aſſumpto de la mayor atencion de los Summos Pontifices. Vrbano Segundo traſladò à ella la Silla de Iria Flavia, eximiendola del Metropolitano de Braga, y haziendola immediata à la Sede Apoſtolica en cinco de Diciembre de mil y noventa y ſeis. Paſcual, tambien Segundo, confirmò eſta gracia, en treinta del miſmo mes del año mil ciento y dos. El ſiguiẽte concediò la ſingular prerrogativa de los doce Cardenales, cõſtituyendo vna ſegunda Roma, à la que ſolo à ella le era ſegunda en las Apoſtolicas Reliquias. Son eſtos deſtinados entre los demas Canonigos al culto del Altar de ſu Sepulcro, y à la Miſſa mayor que en el ſe canta: honor à otro alguno vedado, y ſolo permitido à los Obiſpos. Tienen particular ventaja en las ſagradas rentas, y el diſtinctivo de la Mitra en las Proceſsiones y Miſſas mas ſolemnes. Concediò el miſmo Papa à los Obiſpos de ella el Palio; y deſpues Calixto Segundo la Dignidad Archiepiſcopal, atribuyendole la Metropoli de Merida, por Breve dado à ſolicitud de ſu Primer Arçobiſpo Don Diego Gelmirez, en veinte y ſeis de Febrero del año mil ciento y veinte. Y aunque de eſtas Bulas queda hecha mencion en otra parte, ſe ha repetido aqui, por alguna diverſidad que alli ay en los años de ſus Datas; haviendome nuevamente parecido, que ſiendo las que aora ſe han pueſto, las miſmas que vio Ambroſio de Morales (11) en los Originales que ſe guardan en los Tumbos de aquella ſanta Igleſia, deben preferirſe à las que ſe puſieron ſiguiendo à Baronio, y à Vaſsèo.

No ſe ha contentado

(11) Morales v. ſup. pag. 24

do la reverencia de los Papas con los honores conferidos al culto del glorioso Apostol y de su sacro Cuerpo; sino q̃ han passado à la preeminencia de su Peregrinació, cuyo voto han igualado al de Jerusalem, y à los demas, exceptuandolo como à ellos cō la reserva para su absolució.[12]

Despues de los Templos que ya se han expressado, no satisfecho el zelo del grande Gelmirez con la decencia del que erigiò el Rey Don Alonso el Tercero, hizo cōstruyr el magnifico que oy se venera. Desuerte que parece que quiso el Señor, que imitassen sus Templos à sus Translaciones; haviēdo sido aquellos tres, como estas lo fueron: la de la conduccion à Iria Flavia, la que se hizo despues à treinta de Diciembre, y la de su Invencion.

Digna es de acompañar à la noticia de estos antiguos Templos la de otro cōsagrado al Sāto, q̃ aunque no es gloria immediata de la España; siēdolo de su Apostol, le toca por el Derecho de su honor. La reverencia es madre de los cultos; y asi es preciso que hermane las Aras: de que nace, que para su veneracion todo es España aquello en que se adora. Fue, pues, el Templo antiguo que se le dedicò, el que le construyò Venecia en el año quatrocientos y veinte y vno del Señor; cuyos fundamentos se pusieron en el mismo dia de su martyrio, esto es, en el de veinte y cinco de Marzo: venerable por su antiguedad, è ilustre por sus Fundadores. Celebròse su Dedicacion en el siguiente año por quatro Obispos, Severino de Padua, Hilario de Altìno, Iucundo de Trevìso, y Epòdio de Oderzo. Ocupādo la Silla, y el Imperio de Roma Zòsimo, y Honorio.[13] Y siēdo este año justamēte el mismo en que empezò à fundarse Venecia por Rialto, aunque luego se perfecciono en el tiempo de la invasion de Attila, y despues va-

dolo ... riò

(12) ...xtus in Extravaganti Et domini... la 1. de pœnitentiis & remission. ...Croix Theolog. moral. 1. l. 3. part. ... Dub. 8. ...rsus Theol. ...r. Colleg. Salmanticēsis F. Discal... ...at. to. 4. ...ract. 17. De ...to ac jurā. ...ncto 12. n. ... ibi: ...otum tri... ...icis pere... ...inationis, ...erræ sanc... ...; & ad vi... ...tanda li... ...ina Div. ...etri & PE... ...EGRINA... ...IONIS ...OMPOS... ...ELLA... ...Æ AD DI... ...VM IA... ...OBVM. ...onacina Lessius, Laymann, & alii.

(13) Morales vbi sup. pag. 244

riò de Patron con la preſencia del Cuerpo de S. Marcos, tiene la gloria de haver debido ſus auſpicios à ſu primera Proteccion.

Blaſona Toloſa poſſeer el de Santiago: pretenſion es, que haze, q̃ ſe admire, quan facilmẽte coge cada vno lo que quiere en la meſa de la Gloria. Eſto es, quando aun las Reliquias de Santiago el Menor, que ſon las que ſolamente puede vindicar (ſegun Sauſſaye en ſu Maryrologio Galicano, quien las pone en la Baſilica de San Saturnino) no eſtan verificadas, como lo dicen Henſchenio y Papebrochio: [14] ſiendo aſsi, q̃ los Cuerpos de eſte Apoſtol, y de San Phelipe ſe hallaban en Roma, el ſexto Siglo: donde, aunque ſe ignora ſu ſacra conduccion, ſe ſabe, que ſe comenzò à erigir en honor ſuyo por el Pontifice Pelagio Primero vna Baſilica, q̃ acabò ſu Succeſſor el Papa Juan Tercero el año de quinientos y cinquenta y nueve, ſegun Anaſtaſio Bibliothecario. Llamòſe deſpues la Baſilica de los Santos Apoſtoles, de q̃ hazen cèlebre mencion otros Authores; y Pio Segundo la entrego à los Padres Menores, que oy la tienen augmentada por otros Pontifices; en cuyo Altar mayor no ſolo ſe veneran los ſagrados Cuerpos referidos, ſino ſeparado vn brazo del miſmo Santiago. Tres partes bien conſiderables de ſu ſanta cabeza ſon ſingular culto de Amberez en la Igleſia de la Caſa Profeſſa de la Compañia de JESVS, ſegun publico Inſtrumento, que original tenian los Padres referidos Henſchenio y Papebrochio, donde ſe puede ver, con todo lo demas que ſe ha expreſſado. Los quales dicen, que pudieran formar mas cierto juicio de eſtas Reliquias, ſi las que ay en Toloſa ſe explicàran mas individualmente con la hiſtoria de ſu tranſlaciõ, ò alguna noticia de tiẽpo ò Author. [15] Pues ſi aun no conſta, que poſſea Toloſa las Reliquias que

(14) *Tomo 1. Maii ad diẽ 1. pag. 28.*

(15) De his ce… tius judici… ferri poſſe… ſi quę habẽ… tur apud To… loſates rel… quię expri… merẽtur di… ſtinctius, qu… ſub genera… appellation… *corporum:* c… qua diſtinc… tiore expli… tione opta… remus nam… ciſci hiſto… riam trãſla… tionis, au… aliquã auc… toris tem… porisvè no… titiam. *Henſchenius & Papebroc… vbi ſupra.*

que le ſon menos dificiles de blaſonar, como podra poſſeer las que totalmente le ſon impoſſibles? Y aſsi las de Santiago el Mayor, como tales, no las ponen en diſputa los Eſcritores referidos: antes ſi afirman antecedentemente eſtar el Cuerpo y la cabeza de eſte grande Patron de Eſpaña donde lo conduxeron ſus Dicipulos.[16]

(16) ...m. citato. ...: 17.

No ſolo tiene Compoſtela la gloria de tan alto Teſtimonio, ſino aun la del de la cabeza de Santiago, ò de Jacobo, el Juſto. Para lo qual es de advertir, q̃ huvo tres de eſte nombre. El primero el hijo del Zebedèo, que es el glorioſo Apoſtol de Eſpaña, llamado el Mayor, por los Titulos que lo diſtinguian. El ſegundo, el hijo de Alphèo, que reſpecto del primero llamaron Menor. El tercero, Sãtiago, ò Jacobo, llamado por antonomaſia el Juſto, hijo de Cleòphas, hermano de Joſeph, llamado tambien hermano del Señor, ò *Adelphothèo* en Griego: no porque fueſſe hijo de S. Joſeph, como algunos penſaron, de primer matrimonio, ni porque Cleòphas ſu Padre, como creyò Hegeſippo, huvieſſe ſido hermano del miſmo S. Joſeph, y por eſto ſe tuvieſſe por Primo del Señor, ſino ò por la ſemejanza de la imitacion y por la gracia ſegun S. Epiphanio,[17] ò por la vnion en la crianza ſegun otros; ò lo que tienen por mas cierto Henſchenio y Papebrochio, porque Maria ſu madre huvieſſe ſido hija de hermano ò hermana de Santa Anna. Prueбaſe la diferencia de eſtos dos contra Baronio, lo primero, con que el hijo de Alphèo quedò conſagrado Sacerdote en la Cena con los demas Apoſtoles (en cuyo lugar ſucedieron los Obiſpos ſegun el Tridentino) y el Juſto fue ordenado por ellos Obiſpo de Jeruſalem. Lo ſegundo, porque el Alphèo, (ſegun Nicètas,[18] que refiere ſu vida) partiendo en la diviſion de los Apoſtoles, predicò en varias partes, y padeciò terribles inſul-

(17) *S. Epiphanius hæreſ. 78.*

(18) *Nicetas in encomio S. Iacob. Minor. Tom. 6. Bibliothecæ Parum concionatoria.*

ſultos de Gentiles; y el Juſto jamas ſaliò de Jeruſalem, de cuya Igleſia fue Obiſpo por eſpacio de treinta y tres años. Lo tercero, porque el Alphèo muriò en Oſtracìna, (oy Stragioni) Ciudad de Egypto, glorioſamẽte pueſto en vna Cruz: y el Juſto, ſegun Hegeſippo, à quien traſlada Euſebio,[19] muriò arrojado del pinaculo, del Templo, al golpe que le diò en la cabeza vn vil Lavandero con el palo que vſaba en ſu exercicio. Haviendoſe pues, traydo eſta de Jeruſalem al Rey Don Alonſo el Emperador, y colocado en la Igleſia de San Zoylo de Carrion, à ruego de la Reyna Doña Vrraca, madre de aquel Monarca, ſe traſladò à Compoſtela, con la magnifica pompa que ſolicitò ſu primer Arçobiſpo Don Diego Gelmirez (à quien Dios pagaba à precio de glorias ſus cuydados) y deſpues fue engaſtada en plata con rica pedreria por Don Berenguel, que ſucediò en aquella Silla el año de mil trecientos y diez y ocho. Pero *porque no ſe juzgaſſe ſer eſta la cabeza del gran Patron de Eſpaña* (palabras de Henſchenio y Papebrochio) ſe decia ſer la de Santiago el Menor, teniendolo por el Juſto. Calificò el tiempo ſer con evidencia de eſte: porque haviendo el año de mil quinientos y cinquenta ido à viſitar aquella Santa Igleſia Don Juan de San Millan, Obiſpo de Tuy, y moſtrandole vn Miniſtro deſtinado para ello entre las demas Reliquias que atheſoraba la de la ſanta cabeza referida; dudando el Obiſpo de ella, y diciendo, que de ſer de eſte Santo debia eſtar con la ſeñal del golpe, quedò deſengañado, quãdo ſacandola el Miniſtro expreſſado del precioſo engaſte, la viò toda contundida y quebrantada. Convencimiento, que lo dexò lleno de vna piadoſa confuſion, con que ſus lagrimas fueron à vn tiempo ternura del gozo, y ruego del perdon.[20] Por cuya

(19) *Lib. 2. Hiſt. Eccleſ. c. 22.*

(20) *Hiſtoria Cō- poſtelana.* *Don Mau- Caſtella Ferr- Hiſtor. de Sā- tiago. pag. 2-* *Gil Gonz- les Davil- Theatro Ec- siaſt.* *Tamayo Martyrolo- Heſchen. C- Papebroch- tom. 1. M- die 1. pag 2-*

ya causa le ha dedicado Officio proprio aquella Iglesia con Lecciones è Hymnos que lo exaltan. Titulo mas especial y justo de su veneracion, que el que le dan los sequazes del Pseudo-Juliano, por la proteccion que fingẽ le encomendaron la Santissima Virgen y San Pedro de la Española Iglesia, como Primogenita de todo el Occidente.

Esta santa Reliquia juzgan los Padres ya citados que fue trayda al Rey Don Alonso el Sexto, entendiendo, que el Septimo no fue llamado Emperador: en que padecen alucinacion, cõstando haversele dado comunmente este renombre. Lo que si es cierto, es lo que dicen, en quanto à que sola esta sagrada parte del Santo havia quedado en Jerusalem, porque su Cuerpo fue trasladado à Constantinopla en tiempo del Emperador Justino. El Cardenal Baronio quiere, q̃ este huviesse sido el mismo que Santiago, el hijo de Alphèo, fundado en el lugar de S. Pablo que queda citado en esta Historia, en que dice, que, quando fue à Jerusalem à ver à S. Pedro, no vio à otro alguno de los Apostoles mas que à Jacobo hermano del Señor: de que arguye, haver sido este vno de ellos. Pero le satisfacen bien los Padres referidos con la aplicacion que de este titulo se hizo à si proprio repetidas vezes, como honor proprio de su Cargo, sin embargo de no ser del numero de los Doce: y q̃ de este modo venerò tambien al hijo de Cleophas, segun San Juan Chrysostomo. (21) En que advierto, que, aunque dixe, haver sido el que vio San Pablo Santiago el Menor hijo de Alphèo, fue, siguiendo à aquel Cardenal, y à los demas, que lo hazen vno mismo con el Justo; de que me obligan à apartarme aqui las pruebas que quedan producidas, y las demas que traen los Authores alegados.

Parece que se havia hecho el Cuerpo del glo-

(21) Quoniã Paulus existimabat titulos Apostolorũ esse proprios honoris, veluti se ipsum honorans, ita & illum veneratur. *Chrysost. apud Hesychen. vbi supra.*

dado glo-

glorioso Apostol vn celestial iman de las Reliquias de otros: pues fuera de la del que queda referido (digno de venerarse como tal, segun lo venerò San Pablo) atraxò à España la de la Espalda de San Andres, que es gloria de Navarra en la Ciudad de Estela, adonde la conduxo vn Obispo de Patràs, Ciudad de Achaya en Grecia, ilustre por el martyrio de este Santo Apostol, en ocasion que partiò à visitar el Sepulcro de nuestro Santiago, en cuyo obsequio la traia, como vn presente hecho de vna Vrna à otra, y vna ofrenda de Apostol à Apostol, con testimonio authentico de la Reliquia, del Conductor, y el termino. Assumptò, q̃ le frustrò el subito accidente de que muriò desconocido en el Hospital de aquella Ciudad, adonde havia llegado despojado de todo lo que no fue la Reliquia, q̃ guardò inseparable de su cuerpo. La qual sepultada con èl mismo iba à quedar en el olvido que èl: pero como el ocultar estas prendas, quando Dios las embia, es enterrar al Sol, le saliò al ambito de la sepultura el resplandor; que visto repetidas vezes por el Sacristan de la Iglesia, que fue la de San Pedro, obligò, à q̃ buscassen, cavando en la obscuridad, la causa de la luz. Y hallandola con el indice del Testimonio, la colocaron donde quedò como nueva Apostolica maravilla del culto: y donde la viò y venerò devoto el gran Cesar de España Carlos Quinto, y despues testificò de ella el Principe de nuestras Historias Ambrosio de Morales; quiẽ observò, en lo fresco y roxo de sus huesos, el respeto de los siglos, y en la fragrancia que esparcian, distinta de los olores de la Tierra, el vencimiento de la Naturaleza.

No se ha contentado el Divino Maestro del amado Apostol con darle Templos por obsequios, y conducirle Reliquias por adornos, sino que le ha puesto Santos por

por Miniſtros. Para otros ſon Teſtimonios ſus Milagros; pero al Apoſtol lo han ſido otros Santos, y los que eſtos obraron. Aſsi lo fueron Santo Domingo de la Calzada en tiempo del Rey Don Fernando el Primero, à quien la Peregrinacion al Sepulcro del Santo Apoſtol formò el principal negocio de ſu ſantidad; pues aplicado ſu fervor à la ſeguridad y alivio de los q̃ la haciã, aderezò los caminos, y formò la Puente, y la Calzada, que en la Rioxa le adquiriò el apellido, el qual con ſu miſmo nombre le quedò por Lamina de ſu devocion à la inſigne Ciudad en que ſe venera ſu Sepulcro. Eſto fue hazer el Santo todas las Peregrinaciones, y cumplir todos los votos. Alli fue viſitado de Santo Domingo de Silos, y del Rey Don Fernando el Primero, que ſirvieron de aliento à ſus trabajos. No fue inferior el zelo con que San Juan de Ortega, cien años deſpues en el Reynado de Don Alonſo el Sexto, ſe empleò todo en favorecer eſta alta Romeria, fabricando, para los que paſſaban à acabarla, vn Hoſpital en el Monaſterio que quedò iluſtrado de ſu nombre à las raizes de los Montes de Oca. Aſsi ſe han authorizado celeſtialmente el Sepulcro, y ſu veneracion: y de la manera que tener excelſos Principes por Aulicos, es ſingular honor de los grandes Monarcas, aſsi haver tenido el glorioſo Apoſtol por Familiares, eſclarecidos Santos, ha ſido vna de las mayores grandezas de ſu gloria, y de las mayores calificaciones de ſu culto.

Entre todas las manifeſtaciones del cuydado con que Eſpaña ha atendido à eſta ſanta Peregrinacion, es principaliſsima la de la Inſtitucion de la Orden de Cavalleria, q̃ con el nombre del Apoſtol, comenzò devocion, y ha continuado honor: pues fundada para la ſeguridad de los Peregrinos, y terror de los Moros, creciò fama, y ha quedado eſplendor. Su noble Inſignia

nia es sin duda vn Erario metal de los Monarcas, si se paga, y no se desperdicia. Haviendo sucedido à los Laureles, solo està bien quando corona, y tiene mayor precio, quando menos. Calificacion fue del culto al Patron, y del e siempre serlo del merito que sabe influyr el Patrocinio.

Havia ya comenzado à los auspicios del Santo Apostol el cuydado de su Peregrinacion en los Canonigos de San Eloy, de que despues naciò la referida Orden. Y aunque esta no havia ascendido toda via à la altura à que despues llegò, no dexaba el Santo de corresponder al culto que le daba su fervor; como se viò en la ocasion en que hallandose el Rey Don Fernando el Primero ya expressado para combatir con los Moros cerca de Compostela, se le aparecio, prometiendole la Victoria con la señal de la muerte de vno de los Cavalleros de su misma Orden. Asi repitiò el Santo à este insigne Monarca los favores, y fundò el lustre de su immortal Milicia. Testificò de esta vltima Vision el mismo Rey en vn Privilegio que diò al Monasterio de Santi Spiritus en Salamanca dado en quince de Noviembre del año mil y treinta.

(22) *Moraus l. 9. c. 7. pag. 240. b.*

Entre las maravillas, que ha obrado correspondido à su Peregrinacion, es digna de no omitirse la que refiere el Cardenal Baronio, por ser en ella su authoridad vna sagrada calificacion de su Sepulcro, y por el, de su Venida à España, demas de la que dà al Pilar de Zaragoza. Visitò cierto Peregrino en el año mil ciento y noventa y quatro aquel sacro Thesoro con esmero de ardiente devocion: y como sus cenizas son fecundas de ardor, se hizo generacion el culto, y produxeron otra Peregrinacion en el animo de aquel devoto, qual fue la de Jerusalem. Passaba à ella, y saliendole al passo vn hombre Giganteo, le intimo, que lo adorasse.

se. Hizosele en mitad del temor valor la Fè: y resistiédo el orden, le arrojò el hõbre vn mãto, con q̃ le abrasò el cabello: y huviera dexadolo en pavesas, si clamando al Apostol con la reconvencion de su prestado obsequio, no lo huviera librado, apareciédose con vna magestad q̃ le sirviò de fuerza desuerte, que despues de haver preguntado à aquel perseguidor, quien era, y respondidole, ser el que tenia sembrado en el Asia, y en la Palestina mucho Infierno, lo arrojò al que tenia por asiento. [23] Assi han pagado sus Milagros las Visitas que los fervores han hecho à sus Reliquias.

(23) ...onius tom. Anno 1154

Assi se ha reverenciado siempre esta celestial Prenda: la qual, aunque en los tiempos proximos à su Invencion estuvo patente à la veneracion, la ocultò despues el Arçobispo referido D. Diego Gelmirez, colocando en subterraneo Altar debaxo del mayor su sagrada Vrna de manera, que quedasse perpetuamente ignorada. Assi se adora mas, mientras se goza menos. Assi quedò el Sepulcro en cuẽta de Empyreo, cierto, è invisible. Rara condicion es la de los hombres; que no han de respetar, sin carecer. No juzgã por el merito, sino por la raridad: y assi el trage de la estimació es el que mas se deslustra manejado.

Gloriese, pues, feliz España, de haver merecido por Maestro de la Fè al Proto-Martyr de los Apostoles; por General de sus Exercitos al Rayo de los Cielos; por favorecedor de su Imperio al mas favorecido de Maria; por primer Fundador de su primero Templo, y del primero de la Tierra, à vno de los primeros Fundadores del Apostolado. Y en fin gloriese de posseer en su Cuerpo vna de las mayores Prendas de la Christiandad: formando por estos titulos su Iglesia el terno de las mas privilegiadas con Roma y Jerusalem: sirviendolo sus sagradas cenizas de vn

petua- vol-

volcan de fervor con que lo adore, y de vna columna de proteccion con que se aliente.



LIBRO QUARTO

CAPITVLO PRIMERO

BREVE NOTICIA DE LOS EMPERADORES Caligula, Claudio, y Neron, y de algunos ilustres Españoles, que en sus Imperios florecieron. Venida de San Pablo à España: y otros Santos que despues la ilustraron.



Ropagòse, pues, en España el Evangelio con tan glorioso Maestro, y despues con la Predicacion de San Pablo, y con la de los Obispos destinados por San Pedro, y de los subsequentes Varones, y Pastores sagrados de suerte, que en breve se difundio por toda su Provincia. Esta fue la semilla de luz, cuya cosecha fueron Astros, que la hicieron Firmamento; tan fixos en el culto, como luminosos en la proteccion. En ella la pureza de la Religion fue heredera de la constancia de su Fè, terriblemente cõtrastada, y heroicamente victoriosa, en tantos triumphos, como tormentos padecidos.

Havian sucedido à Augusto Cesar estos Emperadores. Tiberio, que imperò veinte y dos años: gran Maestro de engaños (esto es, de vna falsa Politica) de cruel-

dades y lacivias. Muriò el año treinta y siete de la Era vulgar. Cayo Calìgula, perversissimo hijo de vn Padre excelente, qual lo fue Germànico: Principe, que pudiera decirse mas furioso, que malo, si sus furores no huvieran sido los mayores vicios. Demonio coronado, para quien gastar en vano immensas summas, prostituyr las Matronas, destrozar los hõbres, constituyrse Numen, athesorar venenos, desear, que el Pueblo Romano tuviesse vna garganta, para degollarlo cõ vn golpe, fueron juegos de su iniquidad. Imperò quatro años, y muriò à manos de Cherèa, Tribuno de sus guardas, à veinte y dos de Enero del año quarenta y vno. Si se estableciesse vn Imperio de Infierno, no parece que podia ser por otros Fundadores. Pero con todo esto, comenzãdo ya el tiempo de la Fè; aun à pesar de los delitos se contenian los estragos; gozando de tal paz el Imperio, que aun buscando la guerra, no la hallaban.

En tiempo de este Emperador vino à España el malvado Herodes Antìpas, que hizo degollar al grande Precursor de Jesu-Christo, segun Josepho, y Hegesippo, à quienes siguieron Sulpicio Severo, y Beda. Acompañòle la tyrana Herodiade, impulso horrible de aquel grande crimẽ. Havialo acusado Herodes Agrippa su sobrino (el que martyrizò à Santiago) ante Calìgula de la muerte de su hermano Philippo, à quien quitò la vida y la muger, y de algunas revoluciones en Judèa: y aun que Josepho en sus Antiguedades dice: que este Emperador lo desterrò à Leon de Francia; en el libro segundo de la guerra Judayca afirma, que temeroso del castigo que le daria Calìgula, passò huyendo à España, donde muriò infeliz con la cruel muger. Quiso este Emperador vnir la eloquencia con la tyrania, como si pudiera hazer las atrocidades elegantes: y assi abor-

borreciò à Seneca (honor grande de España en este tiempo) desuerte, que haviendo sublimemente orado en vna Causa, casi le huviera costado la vida su eloquencia, à no haver assegurado à aquel inhumano vna muger sagaz, que estaba hectico, y que su mal le excusaria de verdugo.[24] En esto son regularmente todos los Principes Caligulas, sino manifestados, conocidos. Su inutil profusion lo obligaba à hazer otros estragos de dinero; y assi tenia resuelto agotar el de las Galias, y la España,[25] como Provincias q̃ florecia en mayor riqueza. Sucediò à este Emperador Tiberio Claudio, hermano de Germanico, y Tio de Caligula, à quiẽ dõde esperaba la muerte buscò el Throno. Assomò de prudente, y fue la simpleza coronada. Esto haze ver, que los grandes Imperios, aunque desordenados, son fabricas grãdes quebrãtadas, en quienes està tambien como edificio la ruyna, manteniendose el amago con

la

(24) Dio Cassius l. 56.

(25) Idem vbi sup.

la mole. Y assi pudo permanecer el de Roma, aun comenzando con tantos motivos de caer. Pero la principal razon de subsistir se le formò de aquello mismo que pretendiò arruynar, como fue el Christianismo que empezaba. Puso en el año que se ha dicho de Claudio su Cathedra en aquella Ciudad el Principe de los Apostoles, y en ella iba à nacer la Fe: con que se vio todo lo que debia à su favor: pues à la presencia de su primera luz aun con todas las maldades que se cometia contra el reciente Imperio, y todas las persecuciones que se prevenian contra la comenzada Christiandad, se hallaba mas feliz que en otros tiẽpos[26] sirviendole de dicha la afligida, y manteniendose los perseguidores à espaldas de los mismos perseguidos. Por esto aun conspirandose el Senado à acabar con la Familia de Augusto, y restituir à su antiguo govierno la Republica, continuaron aquella y esta en su tenor.

Per-

(26) Paulus Oro sius l. 7. c.

Perdonò Claudio la conſpiracion, y arrojò al Mar el arca de los venenos preparados por Caligula, que hicieron morir gran numero de pezes. Que harian propinados con arte en las vidas, los que arrojados pudieron corromper las playas?

Florecieron en los tiempos de eſtos dos vltimos Emperadores varios iluſtres Eſpañoles, celebres en la Eloquencia, Erudicion, y Poeſia; haviendo ſido de la primera claſſe Lucio Anneo Seneca, Cornelio y Clodio Turino, claros Oradores: pero mas famoſo que todos Porcio Latron: de la ſegunda Pomponio Mela, noble Geographo; natural de la antigua Carteia, ò Tarteſſo, habitada en ſus primeros tiempos de Phenicios; Lucio Moderato Columela, Maeſtro de la Agricultura, y Turanio Gracula, hombre docto; y de la tercera Sextilio Hena. Deſterrò Claudio à Seneca, falſamẽte acuſado como adultero por la infame Meſſalina: pero haviẽdo eſta pagado con ſu muerte ſu infinita laſcivia; y caſandoſe eſte Emperador con Agrippina ſu ſobrina, inica madre del hijo mas iniquo, eſto, es, de Neron; ſe lo entregò eſta à la enſeñanza de aquel grande Philoſopho. Recta eleccio, ſi no huviera ſido para inſtruyr vna fiera, pretendiendo, que la virtud educaſſe à la maldad. Muriò Claudio avenenado de Agrippina, haviendo imperado trece años y ocho meſes; en el de cinquenta y quatro de la Era vulgar. Sucediòle Neron, à quien havia antes adoptado: y aunque en los primeros cinco años de ſu Imperio fue excelente; como ſi huvieſſe nacido otro de ſi miſmo, ſe hizo el mas perverſo de los hombres: ſino es ya, q̃ ſu miſma bondad huvieſſe ſido ſu primero delito, haciendola peor, mientras mas juſta: pues cometiò fingida, todo lo q̃ deſpues manifeſtada. Horrible eſpanto de los hombres: que con vna Africa de vicios en el pecho, no era vn monſtruo, ſino engendrador de tantos monſtruos como acciones.

Cometa coronado, cuyos influxos fueron las muertes de los Principes no menos de la verdadera Religion, q̃ de las Letras.

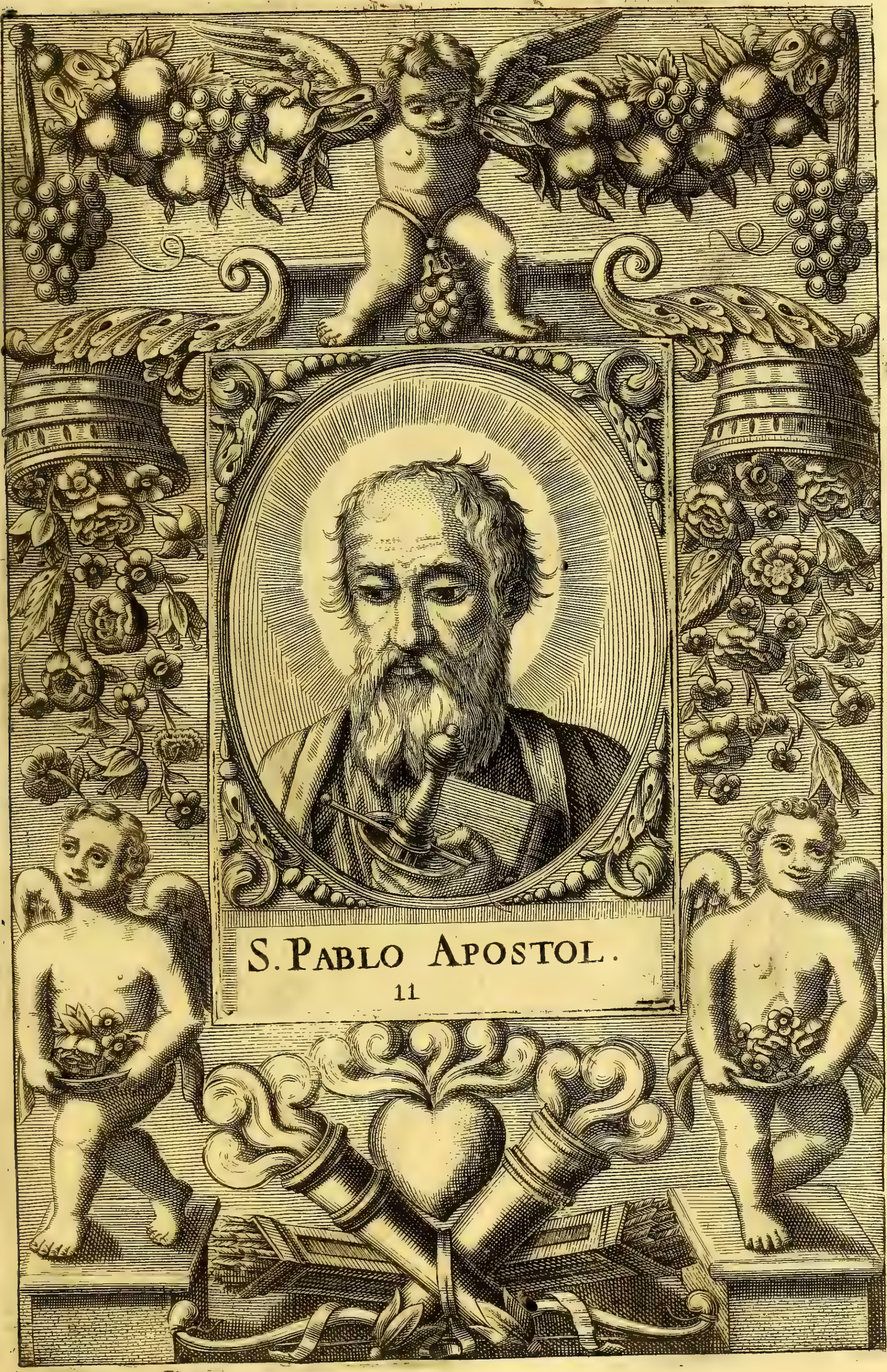
Año de Christo 59.

Alumbrò à España en este tiempo aquel Sol de las Gentes, San Pablo (despues que en Roma se le permitiò salir libre de su primera prision, en que, traydo de Jerusalem, tuvo la Ciudad por carcel) en cumplimiento del deseo, que en la Epistola à los Romanos havia repetidas vezes expressado; la primera, ofreciendo verlos con ocasion de su viage à España; [2] y la segunda, diciendoles, q̃ despues de haver ido à Jerusalem à entregar las limosnas de las Provincias de Macedonia, y Achaia, passaria por su Ciudad à España. [3] Para cuya execuciò no haviendo tenido embarazo en el intervalo de ocho años, que corrieron desde su salida de Roma, el año cinquenta y nueve del Nacimiẽto ò Era vulgar de Nuestro Redemptor, siendo Consules Caio Vipsanio, y Lucio Fonteio Capitòn, hasta el de su martyrio, que sucediò en el sesenta y siete, no se halla motivo alguno que la desvaneciesse. Por ventura haviendo sido su primer intento la venida à España, havia de cumplir lo accessorio, y omitir lo principal? Haviendo deseado hazer este viage desde Jerusalem, no havia de efectuarlo desde Roma con menor distancia? Como havia de frustrarse dictamen tan claramente repetido? Aun en la Ciencia que enseña la Justicia humana la geminaciò, ò expression duplicada de la Ley, [4] siempre es mas inviolable: pues porque en la Predicacion divina no havia de haver sido inalterable? Era España la Provincia que posseia la mayor riqueza, y la mayor constancia: pues porque havia de haver sido, por la primera, persecucion de la codicia; y no havia de ser, por la segunda, atractivo de la Fè? Era Roma, como throno del Imperio, la mas assistida: pero España, como fuerza suya, la mas esti-

(2) Cùm in Hispaniã proficisci cœpero, spero, quod preteriẽs videam vos, & à vobis deducar illuc, si vobis primùm ex parte fruitus fuero. *S. Paul. ad Romanos. c 15. v. 24.*

(3) Hoc igitur cùm consũmavero, & assignavero eis fructum hunc: per vos proficiscar in Hispaniam. *Ibidem vers. 28.*

(4) Lex Balista Dig. ad S.C. Trebellian & ibi glossa. L. Quinquaginta D. de probation L. Si mulier C. ad Velleian. Gutierres practicar. lib. 3. q. 17. n. 134. Sesse Decis. 230. n. 14. Stephan. Gratian. disceptat. for. c. 651. n 6. & alibi. Carol de Gras. de except. except. 14. à n. 38. vbi plures geminationis effectus recenset, vti & Sebast. de Medicis regul. 3. à n. 6. Precipuè si geminatio in continenti fiat: iuxta Surdũ Consil. 30. à n. 51.


S. PABLO APOSTOL.
11

mada. Aquella era bien la cabeza; pero eſta el corazon. Allà empezò à mandar la Religion; y acà à vivir. Era San Pablo el Apoſtol de las Gentes: y no podia dexar por ſu titulo à la que entre todas era la mas famoſa por ſu merito. Confeſſabanlo aſsi entonces los miſmos Romanos, haviendo havido entre ellos quien dixeſſe, q̃ à ella mas q̃ à todas las *Gentes* la favoreciò el ſupremo Author de la Naturaleza. [5] Calificòlo aſsi el anhelo del miſmo Apoſtol, que quiſo, iluminandola, igualar los vltimos confines del Occidẽte à los que havia iluſtrado en el Oriẽte. No pudo, pues, ſer ligera vna reſolucion, en quien nada havia que no fueſſe conſtante. Y no haviendole faltado voluntad, ni tiempo, quien duda, que executaria vn deſeo con tantas ſeñas de inſpirado, [6] para vn fin con tantas razones de preciſo? El proprio Apoſtol de Eſpaña, Santiago, ya muerto, el Pueblo deſtituydo, la neceſsidad de Agricultor ſagrado extrema, y la eſperanza del fruto ventajoſa, concurrian poderoſamente para hazer efectiva la promeſſa. Los monumentos que lo aſſeguran, ſon, Narbona en Francia, que venera por ſu Apoſtol y ſu primer Obiſpo à San Pablo, que dicen fue el Procõſul Sergio Paulo. [7] Tortoſa en Eſpaña, que celebra en la miſma qualidad à San Rufo, hijo, ſegun algunos de aquel feliz Simon de Cyrene, à quien la ayuda que preſtò à la Cruz, ſe le pagò en auxilio de ſeguirla; [8] aunque otros lo hazẽ natural de Roma. Varias memorias, que ſe hallan en Navarra. ✱ Las ſeñaladas converſiones de Philothèo, Señor principal en nueſtra Eſpaña; de Polixèna, de Probo, y de Xantippe, ſu muger: [9] por haver eſta viſto en la frente del

(5) ...Nam primum ...i mater Hiſ- ...nia eſt, terris ...nibus terra fe- ...ior, cui exco- ...dę atque adeò ...andæ impen- ...s quàm CÆTE- ...S GENTIBVS ...premus ille re- ...m fabricator in- ...lſit. ...*inus Pacatus Pa*... ...*yr. Theodoſii.*

(6) ...*eodoretus in cap. Epiſt. ad Philip*... ...*ſes.* ...*oret. Inveſtiga*... ...*nes de Navarra.* l. c. 9.

(7) *Beda in Martyrolog. ad diem 22. Martij. Equilinus l. 1. c. 60. Martyrolog. Rom. dicta die. vbi latè Baronius. Vſuardus & Ado. Prudentius in Periſteph. hym. 4.*

(8) *Tradicion de aquella Igleſia. Morales. l. 9. c. 11. pag. 256.*

(✱) Veaſe à Moret en el l. 1. de ſus Inveſtigaciones. c. 9.

(9) *Martyrol. Græcor. ad diem 23. Septemb.*

del Santo con letras de oro esta divina clausula: PABLO PREDICADOR DE JESV-CHRISTO: palabras, que de su rostro passaron à imprimirseles en los corazones. Los Authores, que apoyan esta Venida, son tãtos, que, sobre las razones ya expressadas, la hazen indubitable: entre quienes son los principales San Athanasio, que en su Epistola à Dracончio afirma, que *no omitiò ir à Roma, y passar à España, para merecer por mayor trabajo mayor premio.* [10] San Juan Chrysostomo, quien dice, que *haviendo el Apostol consumido dos años en su prision en Roma, saliendo libre, partiò para España.* [11] San Cyrilo Hierosolymitano, quiẽ expressa, que *desde Jerusalem esparciò la semilla Evangelica hasta el Ilyrico, instruyò la Regia Roma, y estendiò la prõptitud de su predicacion à las Españas.* [12] San Geronimo, quien refiere, que *fue cõducido à ellas en nave estrangera.* [13] San Gregorio Magno, quien dice assi: *Vè aqui à Pablo, à quien hemos traydo muchas vezes por testigo, corriendo ya à la Judèa, ya à Corintho, ya à Epheso, ya à Roma, y ya à la España, para anunciar la eterna vida de la gracia à los que yacian en la muerte del pecado: què otra cosa se demostraba ser, sino* [14] *Aguila?* Demas de estos Testimonios afirman esta Venida de San Pablo à España San Epiphanio, Theodorèto, y S. Isidoro, [15] seguidos antiguamente de Beda y Metaphrastes, y modernamente del Cardenal Baronio, [16] de Cornelio, [17] y de Natal, [18] authorizados singularmente todos del Matyrologio Romano, [19] en el dia en q̃ se celebra à S. Pablo, que es el Obispo de Narbona referido. Y aunque parece que se opone à esto la asser-cion

(10) Studium fuit Sancto Viro vsque ad Illyricum Evangelium prædicare, neque segnescere, neque omittere quin Romam iret, & in Hispanias ascenderet, vt pro graviori labore, maiori frueretur mercede laboris. *S. Athanas. Epist. ad Dracontium.*

(11) Cum igitur biennium Romæ egisset in vinculis (*S. Paulus*) tandem dimissus est: deinde in Hispanias profectus invisit illic Judæos quoque, ac tunc fortasse Romam reversus est &c. *S. Chrysostomus Homilia 76. in Matthæum.*

(12) Ab Hierosolymis vsque ad Illyricum disseminavit Evangelium: qui Regiam quoque Romam instituebat, & in Hispaniam vsque promptitudinem prędicationis extendit. *S. Cyrillus Hierosolymitanus Catechesi 17.*

(13) In Hispaniam alienigenarum portatus est navibus. *S. Hieronym. in 11. Isai.*

(14) Ecce quem testimonium in sæpe deduximus Paulus, cùm nunc Iudęam, nunc Corinthum, nunc Ephesum, nunc Romam, nunc Hispanias petere, vt in peccati morte jacentibus ęternæ vitę gratiam nunciaret, quid aliud quàm esse Aquilam demonstrabat? *S. Gregor. Magn. l. 31. Moralium c. 22.*

(15) *S. Epiphan. Heresi 27. Theodoret. in c. 1. Epistolæ ad Philippenses. S. Isidorus de ortu & obitu Patr.*

(16) *Baron. Anno 61. & in Martyrol. die 22. Martij.*

(17) *Cornel. Comentar. ad Epist. ad Roman. c. 15. 24.*

(18) *Natal. Hist. Ecclesiast. to. 3. Sæculo 1. dissert. 15.*

(19) Narbonnæ in Gallia natalis S. Pauli Episcopi, quem tradunt fuisse Sergium Paulum Pr

nſulem, qui ab
ulo Apoſtolo
ptizatus, cum
Hiſpaniam per
ret, apud Nar-
nnam relictus,
dem Epiſcopa-
ignitate dona-
eſt &c.
rtyrol. *Rom. ad*
n 22. *Martii.*
(20)
extu in cap. Bea
Cauſa 11. *q.* 2.

cion del Pontifice Gelaſio,[20] que afirmò, no haver podido cumplir el Apoſtol la determinacion de paſſar à Eſpaña, embarazado por varios motivos ſegun diſpoſicion divina: no por eſto debe juzgarſe que lo negaſſe: entendiendoſe ſus palabras, en quanto à que no pudo executar el meditado viage al tiẽpo en que lo havia deſtinado, ni con la brevedad que pudiera imaginarſe entonces. Y en caſo que lo huviera negado abiertamẽte, que pudiera obſtar la authoridad de eſte Pontifice, hablãdo como Author particular, contra tan grande copia de teſtigos, como lo expreſſa bien Natal? Sobre todo aſsigneſe el ſagrado negocio, el largo camino, ò la nueva Predicacion, q̃ embarazò à San Pablo el cumplimiento de ſu reſolucion.

Añaden à las cõverſiones referidas en Eſpaña la de S. Hierothèo, tenido por Maeſtro de S. Dionyſio Areopagita: à que aſsiẽte Ambroſio de Morales,[21] ſiguiẽdo la authoridad de Metaphraſtes: de que paſſan à hacerlo (con el fingido Dextro) Primer Obiſpo de Segovia. Pero el no hallarſe mencionada por Eſcritor alguno Eſpañol antiguo ſu noticia; no haverſe conſervado en teſtimonio, tradicion, ni Imagen, aun alli miſmo donde mas debia haver quedado (taciturnidad, en q̃ el miſmo grito de la notoriedad que ſe pretende, hace el ſilẽcio mas nocivo) no haverſe celebrado en España ſu memoria en los tiempos mas proximos al ſuyo, no hallandoſe colocado ſu nombre en aquellas Tablas, en que hazian las Igleſias al tiempo de la Miſſa la commemoracion de los Prelados cuyas virtudes las havian iluſtrado con ſus luzes (que, por ſer ſiempre dos, tuvieron el famoſo titulo de *Dyp-*

(21)
Morales vbi ſupra.

ticas en el Idioma Griego) y otras razones, que trae con su sublime erudicion el Marquès de Mondexar; [22] pudieran hazer muy dificil su creencia, à no haverle sido preciso valerse de argumẽtos negativos, y no reconocer en el Pro logo de su obra haverse hecho probable lo que antes le parecia inverisimil, despues de haver dado Rezo à San Hierothèo, como à primer Obispo de Segovia, D. Diego Escolano, que entonces lo era de esta Iglesia, y de haver mandado su Successor D. Geronimo de Mascareñas buscar sus sagradas Reliquias en la de San Gil de la misma Ciudad, donde se asseguraba permanecia oculto este thesoro. Aque la invencion que de èl se huviere hecho, ò la continuacion del culto havra dado mayor confirmacion de su verdad. Y aunque demas del Libro de sus Dissertaciones, que es donde escribe lo que se ha expressado, publicò otro Tratado contra el Patronato del mismo Santo en la referida Ciudad; haviendo sido posterior à esta aquella Obra, se vè, que quedò en ella evacuado lo discurrido antecedentemente. Lo que à mi me parece es, en breve lo siguiente. Lo primero, que aunque el nombre de Hierothèo es Griego, no por esso era ageno de Español; pues havia bastantes siglos que se havia introducido en España el comercio de esta Nacion; no siendo inverisimil, que huviesse dado palabras à las que havia ya dado Ciudades, como efectivamente sucediò: de que son prueba, fuera de otros nombres, los de Theògenes, q̃ significa, *nacido de Dios*, y de Rethògenes, cuya terminacion tambien es Griega: ambos heroicos Numantinos, que quedan ya en esta Historia referidos.

(22) *Marquès de Mondexar. Dissertaciones Eclesiast. Dissert. 2.*

que Y

y en el sucesso de estas conversiones de S. Pablo, los de Philothèo (que significa amante de Dios) y de Xantippe, que era el mismo nombre que tuvo la muger de Socrates.

Lo segundo: que sin embargo de lo referido no pudo ser el Hierothèo que Metaphrastes y Morales dicen haverse cóvertido por San Pablo en España; el mismo q̃ fue Maestro de San Dionysio Areopagita. Porque afirmando este sublime Padre en su Obra de los Divinos nombres haver asistido cõ su ilustre Maestro al glorioso transito de Maria Santissima, y haviendo sucedido este antes de la Venida de San Pablo, se convence, que no podia haverse convertido San Hierothèo en España, ò que el que alli se convirtiò no pudo assistir à la muerte de la Reyna de los Angeles, que ya havia passado. Solamente restaba averiguar aqui, si el referido Libro de S. Dionysio fue parto del Santo: Certamen, que reñido entre gravissimos Alcides, no permite à mi tenuidad acompañarlos. Pero aunque el Padre Graveson [23] se inclina al partido de los que lo niegan, por los argumentos del silencio en que passaron esta, y otras Obras que corren con su nombre; de haverse dedicado la presente à Timothèo, Dicipulo de San Pablo, y citar en ella vna posterior à su muerte, qual fue la Epistola de San Ignacio Martyr; de hazer mencion de Monges, que entonces no havia; del vso de la palabra *hypostasis*, no estilada en su tiempo; y de otras circunstancias; responde à todos el Padre Natal [24] de manera, que dexa bastãtemẽte vindicada la legitimidad de las Obras referidas, segun la han authorizado los Concilios, y Santos Padres, que las han

(23) *Graveson to. 1. Histor. Ecclesiast. Colloquio 6. trium priorum Sæculor. pag.* 174.

(24) *Natalis Histor. Eccles. to. 3. Sæculo 1. Dissert. 22. per totam.*

han citado y especialmente la defensa de S. Maximo Martyr,[25] y la interpretacion de Santo Thomàs en los sublimes Cõmentarios con que las ilustrò. De manera q̃ no parece q̃ pudo haver convertido San Pablo en España à S. Hierothèo, Maestro del Santo referido.

Assi queda probada la Venida de San Pablo à España. A vista de cuya firmeza es digno de singular admiracion, verla tan ligeramente negada por Don Francisco de Quevedo en la Vida que escribiò de este divino Apostol, sin traer otro fundamento, que el juicio de no haver podido executar el Santo lo propuesto: pues contra tantos testimonios negar la propria gloria, mas parece q̃ fue carencia de noticia, que falta de zelo. Juicio, que le es mas favorable, que el de entender, que el honor, que pudo resultar à Francia de su transito, le dissuadiò el assenso: porq̃ haze muy mal el que se quita vn grande bien, por negar à otro vno menor.

Demas de los Escritores referidos authoriza esta Opinion entre los antiguos S. Hippolyto Martyr, Sophronio, y Adòn,[26] y entre los modernos Pereyra Tirino, Vassèo, Morales, Mariana, Moret, Henschenio, Papebrochio, y otros. Y aunque Santo Thomàs, y Soto niegan esta Venida, los excusa bien el referido Pereyra,[27] como lo reconoce Cornelio.[28] Oponese tambien la Epistola de Innocencio Primero, de q̃ queda arriba hecha mencion:* à que se satisface con la respuesta que alli se diò à favor de esta, y à que concurre la q̃ da Natal; aunque con la dissonancia de dissolver para S. Pablo el nudo, que, siendo el mismo, lo dexa en su vigor para Santiago: y es, que como esta Venida favore-

(25) *S. Maximus Martyr in Scholiis cap. 2. de Cœlesti Hierarchia Divi Dionys.*

(26) *S. Hippolyt. Duodecim Apost. Sophron. Hierosolymit. Serm. de* [...] *tal. Apostol. Ado Viennens. Chronico anno* [...] *S. Antonin. Tudens. & alii.*

(27) *Pererius in Ep.* [...] *ad Roman. c.* [...] *Tirinus idem. Vassæus in Chr.* [...] *Morales vbi sup.* [...] *Mariana l. 4.* [...] *Moret. Investigaciones de Navar.* [...] *vbi supra. Henschenius &* [...] *pebroch. ad diem* [...] *Februarii pag.* [...] *19. & 20. &* [...] *diem 29. Iunii,* [...] *adducitur quod* [...] *M. S. Græcum* [...] *dicatum Regis* [...] *tianissimi, & I.* [...] *Syrleti interpre*[...]*ne. Thomas Mass*[...] *in vita S. Pau*[...] *13. c. 7. & ali*[...]

(*) *Col. 723. 786. y* [...]

(28) *Cornelius vbi s*[...]

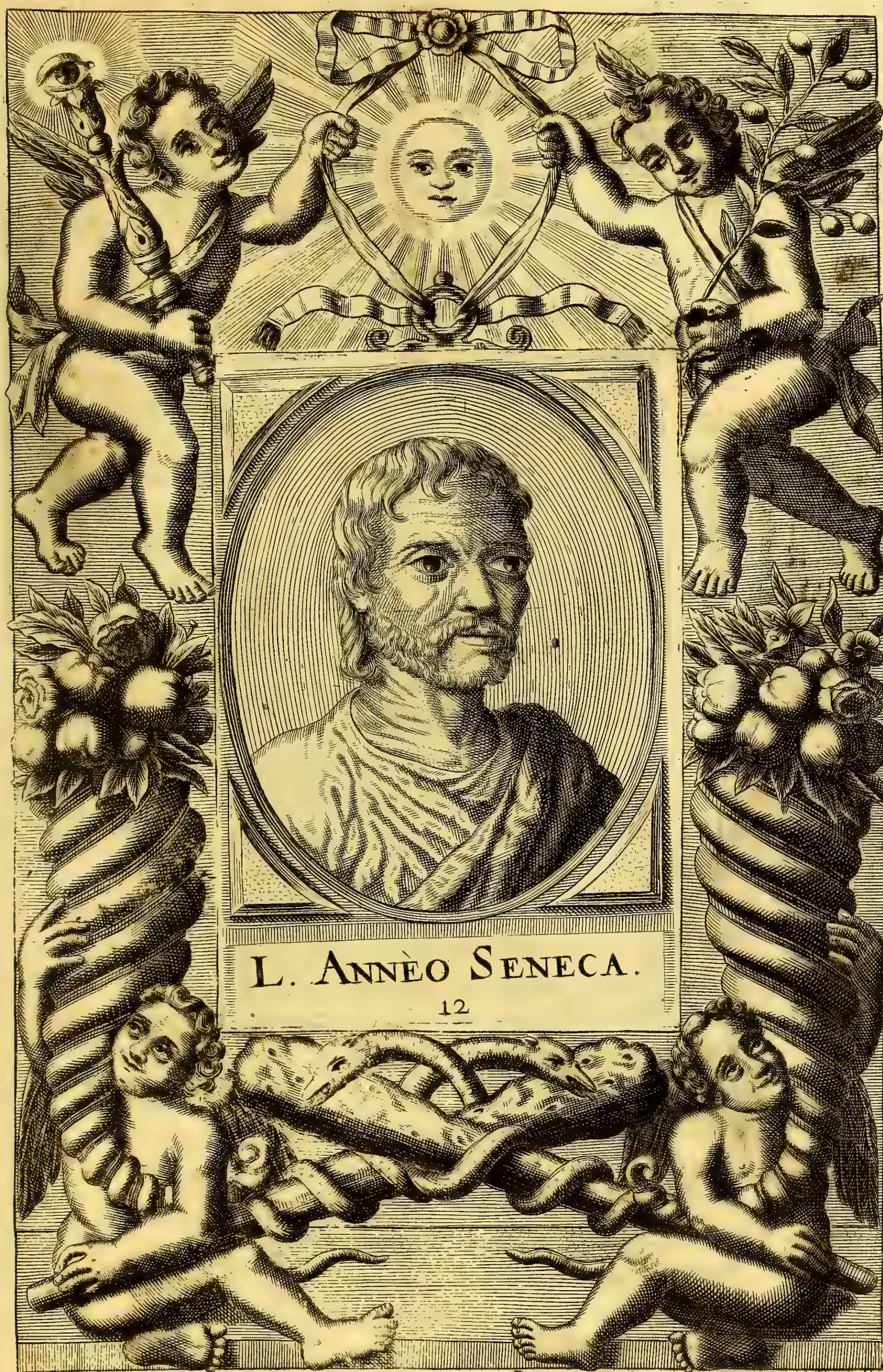
vorecé à Eſpaña, y la otra à Francia; haze parcial la pluma, con el intento de la prelacion que el tranſito por ella le adquiria: ſiendo aſsi, que la conduccion de San Pablo à Eſpaña afirma San Geronimo, en el lugar que queda ya citado, y trae el miſmo Natal, que ſe hizo por viage maritimo en Nave de Eſtrangeros: con que queda excluydo el paſſo de la Venida por las Galias. No repugno el de la buelta: porque venero las Tradiciones, y ſolo tengo por Patria à la verdad.

Por eſte tiempo havia llegado Lucio Annèo Seneca à la cumbre del mayor honor, y la mayor fortuna que hombre Eſtrangero alguno havia poſſeydo. Fue eſte grande Varon gloria inſigne de Eſpaña: Naciò en Cordova de Marco Annèo Seneca, excelente Orador, de quien ſon las Declamaciones, las Suaſorias, y las Controverſias, y de Helvia, ò Albina. Tuvo por hermano à Junio Galion, que por ſus prendas y el reſpeto de Seneca obtuvò la Dignidad de Senador, y à Annèo Mela, que negandoſe à todas, tuvo la mayor ambicion en no tenerla. Paſsò à Roma con ſu Padre: prueba fue, q̄ dio Eſpaña à eſta Corte de todo lo que pudiera excederla, ſi tuviera todo lo que imperaba. Mas fue todo lo que mandò la virtud de Seneca à Roma, que todo lo que el poder de Roma mandò à Eſpaña: ſolamēte ſe hizo mas grāde en lo que lo premiò, recōciliando con la razon à la fortuna. Era Seneca eſtrangero, y de Provincia conquiſtada: verguenza es de aquellas Cortes, en q̄ no ſe premian aun los miſmos proprios por diſtantes. Obtuvo las ſummas Dignidades de Senador, y de Patricio. Iba del Pays del oro con el me-

merito, y no huvo menester el oro para el premio. Instruyò à Neron en todo quanto pudiera hazerlo el mejor de los Emperadores. Y assi fue peor, por serlo à vista de la luz de Seneca, q por su atrocidad. Tenia por compañero en su enseñanza à Burro Prefecto de los Pretorianos (ò Capitan de las Guardas) Varon de igual prudencia, y de alto talento en los negocios, y en la guerra. Hizole la primera Oracion que dixo en el Senado, que fue tan sabia y elegante, que la juzgò este digna de ser vna perpetua ley de su govierno: y mandò, que esculpida en vna columna, que hizo erigir de plata, sirviesse, leyendola cada año à los nuevos Consules, de guia en la carrera de su Cargo. [19] Lisonja pudo ser: pero ya se contentàra la Virtud, con q todas las adulaciones de los subditos parasse en persuadirla, y todos los vicios de los Principes en blasonarla.

(19) *Xiphilinus è Dione in Nerone.*

Conformabanse Seneca y Burro en los dictamenes, porq assistia en ellos vna prudencia dividida en dos Privados. Forcejaban ya contra el mar de las maldades de Neron, y contra el viento de la ambicion de Agrippina: y era preciso, q ganassen poco, temiendo, que lo que era resistencia que los detenia, passasse à tormenta que los sumergiesse. Hallabase Neron sentado vn dia en el Imperial Throno, para recibir Embaxadores de la Armenia. Quiso Agrippina ocuparlo, à su lado para responder: y atonito el Emperador tan bien como el Concurso, huviera padecido esta afrenta el Imperio, à no haver Seneca discurrido el medio de que baxasse Neron à recibir à la ambiciosa Madre, y dissolver entre tanto el acto preparado. Estravagante ge-


L. ANNÈO SENECA.
12



genio de Princessa, dar al hijo vn grande Philosopho que lo instruyesse, y no quererlo instruydo; darle quien lo enseñasse à mandar, y pretender que no mandasse.

Pobre Seneca entre vn Neron, y vna Agrippina: esto es, el Maestro de la prudencia entre los Principes de la maldad. Pero entre tanto horror de tyranias, era peor cayda à Seneca su manutencion, q̃ su ruyna. Augmentabale la desgracia de esta fatal cõstitucion el odio que ya Neron le havia concebido, no pudiendo tolerarle la virtud, ya porque delante de èl era delito, y ya porq̃ èl delante de ella le era reo. Razon esta vltima tan poderosa en èl para el mayor encono, que viniendo del Asia triumphante Corbulòn, [30] Varon de ilustre merito, en ocasion en que estaba para cantar en el Theatro, le hizo quitar la vida, por excusarse la nota que su seriedad podia hazerle. Y asi juzgando Seneca, que no debia continuar en su asistencia, resolviò retirarse, y para despedirse de Nerõ, vn dia le hablò asi.

(30) Xiphilinus è Dione in Nerone.

Aunque el deseo de serviros, Señor, no tenga termino en mi zelo, mientras me considere necessario: pide descanso en mi edad, quando ya no os puedo ser preciso. Hasta aqui me ha sido el mayor premio mi assistencia: aora os pido, que lo sea mi sossiego. Es tan grande el numero de los que me haveis dado, que aunque para vos estè bien la liberalidad de immensa, para mi conviene ya q̃ sea limitada: con q̃ quando otros favorecidos desean la de sus Principes sin tassa, à mi solo es lo que me falta el q̃ querais señarsela à la vuestra. Ilustres son los exemplos que os puedo alegar, que aunque por parte de los que obtuvieron esta gracia se

se desproporcionan con mi pequeñez, por la del q̃ la cõcediò son proprios de vuestra grandeza. Vuestro Augusto permitiò à Marco Agrippa, q̃ buscasse en la Isla de Mytilene su reposo; y à Mecenas, que tuviesse su soledad dentro de Roma; esto es, dentro del mismo golfo el puerto. Aunque no soy tan grande para merecer este favor, no soy tan necessario para obligar à que se me dificulte. Quanto mas precisos fueron sus talẽtos, que mi cortedad? quanto mas podian contribuyr de consejo y de esplendor, q̃ yo? Que es lo que os ha ofrecido mi aplicion, mas que vna instruccion, que la ha hecho mas facil vuestro ingenio, que mi Philosophia: ministerio, en que el servicio se llevò todo el honor adelantado? Si entonces no fue mucho lo q̃ yo interpuse, quando vuestro alto genio solo era aurora de razon; quanto menos es lo que aora os sirvo, quando està en el medio dia de sus luzes? Las riquezas de q̃ me haveis colmado, han sido tan grandes, que las que antes me exaltaban, ya me oprimen, y la opulencia de fortuna se me està haziendo pobreza de reputacion. Hasta aqui no la he debido resistir, porque era mi felicidad grandeza vuestra; pero aora que esta ha cumplido ya consigo misma, y me es embidia, os debo suplicar su limite. Baxadme de donde estoy de blanco à la calumnia, para ponerme donde estè de memoria à la beneficencia. Formadme otra cumbre de la depression; y hazed, q̃ me sea otro esplendor la obscuridad: dexadme que sea exemplo de la gracia, no de la fortuna: y mandad, que recojan mis bienes, que dexo, como carga que ha sido de mi cuydado, y como embarazo que puede ser de mi sossiego.

Dichas estas clausulas, la respuesta que tuvieron de Neron, fue-

fueron aquellos falazes agrados, en que comienza à escribir el cariño el Decreto del enojo. Asseguròlo de la constancia de su favor, y prometiòle mayores demostraciones de su amor. Pero no fiado en esto Seneca, hizo por sì todo el retiro que pudo mantener en medio de la elevacion, negado al concurso, y al cortejo.

Havia Neron llegado à aquella altura de maldad que tiene el auge en el abysmo. Sus mas leves enfados eran muertes, sus mas vanas sospechas se hazian estragos. Antes no eran necessarios enfados, ni sospechas, porque era el gusto regularmente el homicida. Entre las muchas vidas que cada dia le sacrificaba, havia sido vna la de su Madre Agrippina (à vista de cuyo cadaver desnudo dixo, que no sabia, que havia tenido tan hermosa Madre) [31] y la de Burro, à quien pagò con vn veneno sus consejos. A este tiempo cantaba en publico, y ostētaba la mayor grãdeza; con que hazia que se oyesse musica la crueldad, y se viesse magnifico el horror. Havia abrasado su lascivia à Roma, y quiso imitarla su locura. Introduciendo la muerte hasta en los marmoles, gustò de ver, como en vna Mutaciõ de atrocidad, representada à Troya en Roma.

(31) Xiphilinus vbi sup.

En fin cansada la paciencia de varios ilustres hombres, se conjuraron contra èl: entre quienes se numerò Lucano, sobrino de Seneca, indignado del desprecio que hazia de sus Poesias; por la competencia con que presumia superarlas. Pretendian dar el Imperio à Calpurnio Pison; cuyas prēdas, si no posseian la virtud, por lo menos llevaban todo el trage. Descubriòse la conjuracion en la vispera de su execucion; y vno de los aprehendidos, llamado Antonio Natal, com-

plicò en ella à nuestro Seneca, como amigo de Pison; aunque solamente declarò, que le havia embiado cariñosas quexas, de que no dexaba visitarse de èl; cõ expresiones, de que seria mejor, que ambos se comunicassen mas familiarmente: q̃ dixo, haver respondido Seneca, que à ninguno convenia esta comunicacion, y que su vida dependia de Pison. Corriò añadido à esto vn divulgado rumor de haver tratado Flavio Subrio, Tribuno de las Guardas, con sus Centuriones, que muerto Neron, matassen igualmente à Calpurnio, y aclamassen à Seneca por Emperador; como que el librarse, al costo de tal riesgo, de la mayor perversidad, solamente debia ser para sugetarse à la mayor virtud.

Embiò Neron quien le hiciesse pregunta sobre esto. A que respondiò, confessando el recaudo de Pison, y haverle respondido satisfaciendo sus quexas con sus accidentes, y deseo de quietud: pero negando haver dicho, que dependia su vida de Pison; como lisonja agena de quien ni aun de la Fortuna dependia, y que aun con el mismo Emperador havia muchas vezes manifestado, que solamente hazia obsequio de la verdad libre, no de la adulacion servil. Nada bastò la innocencia para con vn cruel, que aun mas de lo que temia el delito, deseaba la culpa; porque era manto de la suya. Y assi embiò à intimar luego à Seneca la muerte. Oyò este la sentencia; que diò mas horror al que la pronunciaba, que al que la recibia. Parecia, que la Sabiduria la escuchaba, y que la havia de padecer la fortaleza. Y assi distante de toda turbacion, mandò traer su testamento, para añadirle algunas cosas (lo que no se executò, por

la priessa con que instaba el fatal orden.) Dexò à los circunstantes su exemplo, esto es, el de su vida para la imitacion, y el de su fin para la fuga. Llorabanle tiernos hasta el mismo embiado de Neron, que lo fue el Tribuno Sylvano, acompañado de vn Capitan suyo; y èl los moderaba hasta passar del consuelo à la reprehension: y en esto mismo los afligia mas, porque perdian à quien sabia no poder perderse. Hasta entonces havia sido Maestro en este Punto con lo que discurria; entonces lo era mejor con lo que obraba. Hizose exemplo de todas sus reglas: y demonstraciō de todas sus proposiciones. Tenia presente à su muger Paulina, señora, cuya nobleza, siendo de la primera, pudiera haverle dado el mayor lustre, à no ser siempre su merito mayor. Abrazòla Seneca; y haziendo entonces el amor lo que la Naturaleza aun no podia, le dio las fuerzas para rendirlo à la ternura; y, vna vez tierno, moverlo azia el temor, como que viendose esposo, se acordò de humano. Solicitò sin embargo contenerla, y le rogò, viviesse sin despecho; compensando con la memoria de su vida el dolor que le podia dar la de su afecto. No quiso ella vivir, y pedia, que promptamente la acabassen. Templòla Seneca, y no pudiendo desaprobar el desprecio de la vida, ni queriendo sufrir el rezelo de qualquiera injuria que pudiesse hazersele despues, admitiò la fatal compañia: y ambos à vn mismo tiempo abrieron la puerta à la vida por las venas: Salianle los espiritus con las sentencias, como que no podia morir Seneca, sino asistido de sì mismo. Quedaron aquellas para el publico, y no quedaron à la posteridad. Pero quedò el Epitaphio, q̄ dicen se compuso èl mismo, y, aunq̄ no fuesse suyo, es elegante, y traducido dice assi.

Idos, afanes, meritos, y honores:
Fatigad à otros genios: que à mi el Cielo
Me llama à sus eternos resplandores,
Ya dissipado de la Tierra el velo.
Di, pues, que và, O Sepulcro que me sellas,
El cuerpo al polvo, el alma à las Estrellas. [32]

(32)
Cura, labor, meritum, sumpti pro munere honores,
Ite: alias posthac sollicitate animas.
Me procul à vobis Deus evocat, illicet actis
Rebus terrenis, hospita terra vale.
Corpus avaræ tamen solennibus accipe saxis;
Namque animam Cœlo, reddimus ossa tibi.

Aun se le detenia à Seneca la vida; y siendole ya de mayor fatiga que la muerte, pidiò vn veneno semejante al de Socrates. Pero no obrando aun este, porque faltando los espiritus, no podia actuar en el corto resto de la sangre su coagulacion, ocurriò al agua caliente, cuyo ardiente baho lo sufocò. O rara suerte de de vn grande hombre, verse reducido à buscar los modos de morir como remedios! A Paulina embiò à hazer Neron, que se cerrassen las venas; y assi viviò, aunque à pesar de su amor, conservando siempre el grande honor de haver sido muger de tan ilustre esposo. Todo lo que hasta aqui se ha referido consta de la ilustre pluma de Cornelio Tacito. Ponen esta muerte de Seneca en el año sesenta y cinco del Señor, y en el duodecimo del Imperio de Neron. Logrò este abiertamente en ella lo que antes havia pretẽdido disfrazado en el veneno q̃ mandò le diesse Cleònico, Liberto del mismo Seneca, por su precaucion, ò por haverlo aquel descubierto.

Junio Galion, hermano de Seneca, temeroso del mismo sucesso, quiso rendido suplicar su vida: no consta de su exito. Rezelaba bien; pues quando sola su amistad fue culpa bastante para la pena del destierro à muchos, q̃ seria tan estrecho vinculo? Este, q̃ fue de noble genio, proximo en merito y honor à su famoso hermano, dicen, que fue el Proconsul de su nombre, que, haviendo sido

de San

San Pablo arguydo ante èl por su Predicacion en Corintho, se negò al conocimiento de su acusacion, por no hallar delito alguno en ella.[33]

(33) ... Apostolor. c. ... v. 14. 15

Fue tan feliz, que casi no pareciò digno; ò por lo menos, de favorecido de la Fortuna casi no parecia independiente. Llegò à obtener las Dignidades Senatoria, y Patricia, y la del Consulado en el año sesenta y dos de Christo, en que la tuvo en compañia de Trebelio Maximo, à quien se debiò el famoso Senado Consulto Trebeliano, en que se ordenò, que los herederos fideicommissarios, à quienes se pedia por los Testadores, que restituyessen à otros las herencias, deduxessen la quarta parte de ellas, à imitacion de la que la Ley Falcidia concediò en los Legados. Fueron estos Consules de los q̃ llamaban suffectos, ò subrogados, por haver entrado en lugar de Publio Mario, y Lucio Asinio. Fue tenido por mas digno del Imperio, que aun el que mas lo parecia. Singular gloria fue y serà de España, y de su Cordova, haver producido vn hõbre, à quien no diò Roma semejante: pues aunque en ella parece que adelantò el genio; ya llevaba en su temperamento todas las impressiones de su Origen, y ya su Origen las tenia acreditadas en su Estirpe. Sus elogios se los dexaron formados su ingenio y su virtud, à pesar de los que han pretendido obscurecerlos. Por esso han hecho siempre su Apologia la Fama, y la razon: ni miente la vna, ni la otra se engaña.

Hallase denigrada su vida en la Historia de Dion Casio, donde se describe llena de vicios y delitos, y donde se dice, que no procedia como professaba; que sus riquezas eran efecto de su codicia,[34] y q̃ aun el levantamiento que hizo Bũduica en la Britania, fue por las graves vsuras que Seneca cobraba de sus creditos. Pe-

(34) Xiphilinus è Dione in Nerone.

Pero esta Obra no es tan genuina de Dion, q̃ merezca en esta parte assenso alguno, por haverla ordenado Xiphilino, que quiso derramar contra aquella luz essas tinieblas. Lo qual se cõprueba con la grãde diferencia con que habla de este Philosopho el mismo Dion antecedentemẽte,[35] donde dice, que excedia à todos los Romanos de su tiempo, y à otros muchos precedentes, en sabiduria verdadera. Juicio, que se confirma con el silencio en que vn genio tan libre como el de Tacito passa en Seneca semejante numero de vicios, no siendo verisimil, que quien no perdonaba Emperadores, y eligiò escribir la Historia de los mas perversos, por el agrado con que se oye la censura, perdonasse à vn particular, y faltasse à su caracter. Y aunque refiere lo que contra èl decia Publio Suilio (hõbre maldiciente) es ponderando su furor. Como es possible imaginar, que aquel grande Varon discurriendo tanta virtud, obrasse tanta iniquidad? que escribiesse èl mismo sus acusaciones, y que sentenciasse su condennacion? Ya se ha visto compossible el decir, con el no hazer; pero no el atraer, y el repeler. Tanto empeñarse, es mucho dirigir, para apartar; mucho enseñar, para desvanecer. Y en fin decir tanto acierto, y obrar tanto error, es mucho deseo de mostrar el camino, y despeñarse èl proprio. Si èl mismo reprueba vna agudeza ociosa, y vna Ciencia inutil, que à ninguno haze mas fuerte, mas templado, ni mas justo,[36] como havia de hazer en sì mismo, no solo ociosa è inutil, sino avergonzada su Philosophia? Si èl mismo nota, que se huviesse hecho en otros la doctrina vn Arte de cultivar el ingenio, y no el animo; y la Ciencia de amar la virtud; Ciencia de hablar; como querria tan cara à cara de sì mismo condenarse? El mismo dice

(35) L. verò Anneus Seneca omnes sui temporis Romanos, multos que alios sapiẽtia presstãs, pene interiit. *Dio l. 59.*

(36) In istis nos nihi[l] aliud quam acu[] men exercere. To[] ties enim illo re[] vertor: Q[uid] ist[a] me res juvat? for[] tiorem facit, ju[s] tiorem, tempera[n] tiorem? : : Quid me doce[s] scientiam inuti[] lem? magna pro[] misisti: exigua vi[] deo. *Seneca Epistola 10[]*

dice de sì, hablando con su amigo Lucilio, *que havia expuesto su cuello por la fidelidad à sus amigos: que havia tenido el animo invicto à las dadivas; y que en la competēcia en q̄ se havia puesto la avaricia, jamas havia entregado la mano al interes.*[37] Pues como podia decir esto quien fuesse tan vicioso y avaro, como pondera Xiphilino? Posseyò riquezas: es verdad; pero fueron merced, no anhelo. Obtuvo Dignidades: es cierto; pero las mereciò, no las comprò. En fin como havia de haver quedado como plausible exemplo, si huviesse sido condenable escandalo? Como lo havia de celebrar tantos famosos, y defenderlo tantos doctos?[38] Lo que solamente le condena San Augustin, es, lo que toca à la Religion, no à las costumbres: porq̄ en aquella obraba contra lo que escribia; pues haviendo con tan libre invectiva discurrido (hasta passar à la irrision) no solo contra la Theologia fabulosa de los Gentiles, sino contra la civil de los ritos que vsaban; no solo contra los Theatros, sino contra los Templos; debia no haver assistido à estos, detestando aun el culto aparente de lo que detestaba en la verdad: pues juzgando el Pueblo, que creia, dañaba mas serio en la ceremonia, que si actuasse fabuloso en la representacion.[39] Pero esto mismo arguye mas su virtud en lo moral: pues si huviera tenido otros vicios, no los huviera dissimulado el Santo.

Desacredita sus Obras modernamēte el Padre Mallebranche,[40] como producciones de vna grande fuerza de imaginativa, y no de vna verdadera luz de entendimiento. Quiere, que la hermosura y el orden de sus clausulas le hagan todo el costo de la sublimidad, no hallando en ella mas que vna viveza enmascarada de razon, y vna superficie revestida de profundidad. Que es falso su Sabio, è imaginaria su Philoso-

(37) ...ervicem pro fi... posui : : : ad... e nunc invic... n muneribus ...imum, & in ...o avaritię cer... nine numquā ...ppositam ma... m lucro. ...neca l. 4. quæst. ...tural. in Prologo.

(38) ...asmus in Prologo ... Opera Senecæ ...dov. Viues de ...isciplinis tradden...s. ...orales l. 9. c. 9. ... alii. ...st. Lipsius in no... ad Tacitum. l. 13 ...nnal. n. 125. ...te dice, q̄ Dion ...o omite cosa al...una con que cul...ar à Varon tan ...culpado: q̄ ha...lò contra Sene...a inspirado de ... perversidad del ...enio con que se ...ncendiò contra ...iceron, y todos ...os buenos: y que ...ssi debe leerse ...on cautela. ...ui omnes res re...ctas habet pravè ...olpet Virum in...ulpatum, &c.

(39) Eò damnabilius, quòd illa quę mēdaciter agebat, sic ageret, vt eū populus veraciter agere existimaret. Scenicus autem ludendo potius delectaret, quàm fallēdo deciperet. *S. August. De Ciuit. Dei l. 6. c. 10. in fine. vbi Viues & Coquæus.*

(40) *De inquirenda Veritate lib. 2. c. 4.*

losophia. Pero sin disputar aqui sobre su estilo, haviendo procurado mi cortedad, por registrar sus proposiciones, entrarse en sus discursos, me ha parecido, que, ò no ay razon en los humanos, ò no es imaginativa la que conduxo à Seneca. Nadie mas que èl condena à los sentidos; nadie enseña mejor à desterrar las apariencias; ninguno desprecia mas las vanidades; ninguno mejor conoce los errores.[41] La independencia de la suerte, la cõstancia inalterable del animo, que atribuye el referido Mallebranche en sus principios à sobervia, à vista de la debilidad que confiessa en sì mismo San Pablo; debe entenderse, no como superioridad de poder sobre su Jupiter, sino como libertad de los acasos, y como firmeza en la paciencia. Quien duda, que al mismo tiempo q̃ el Apostol se reconocia el mas debil, se mostraba el mas constante de los hombres? Por otra parte el mismo Seneca està lleno de conocimientos de la debilidad humana, y de la proximidad de los terminos de donde se sale y adonde se llega.[42] La diferẽcia en quanto à esto, de Stoicos à Christianos, està en la gracia; esto es, en conocer, que por sì no suben los mortales adonde no les da la mano el Cielo. Falta era de luz; pero no es dexar de tener ojos; el estar obscuro. Aquel andar à tiento, era vn aspirar àzia el camino, à que, si no podian llegar del todo, se acercaban.[43] Los preceptos de la Moral no son para por sì lograr perfectos, sino instruydos: Son hyperboles de virtud, para que queden en honestidad. Si por esta falta de luz Christiana es falso Seneca, seràn falsas las Leyes que los Romanos pronunciaron, y condenables grandes acciones que moralmente executaron. La doctrina de no ser capaz de ofẽsa el Sabio, no pretende fundarla Seneca en jactancia del animo, sino en superioridad de la

(41) Adhibe diligentiam tuam, & intuere, quid sint res nostræ, non quid vocentur ::: Vana sunt ista quæ nos movent, quę attonitos habent. Nemo nostrum quid veri esset, excussit, sed metum alter alteri tradidit : :: si quęsierint quę sint bona, quę sint mala: quibus hoc sit falsò nomen adscriptum. *Seneca Epist.* 110. *& passim alibi.*

(42) Prope est rerum omnium terminus, prope est, inquam, & illud vnde felix ejicitur, & illud vnde infelix emittitur. *Senec. Epist.* 110. Nisi properamus relinquimur. agit[ur] nos, agitur que velox dies : : & in[ter] præcipitia len[ti] sumus. *Idem Epist.* 108. *&* alibi.

(43) *S. August. de Civit. Dei l.* 8. *c.* 9. *ib[i]* eos omnes cęteris anteponemus, co[n]que nobis propi[n]quores fatemur.

la razon; pues no pudiendo ser ofendido de otro Sabio, era preciso que lo fuesse del necio; y siendo este semejante al loco, juzgò no ser capaz de hazer ofensa.

El presumir en su Escuela possible la tranquilidad en los dolores, y la exempcion de las passiones, pudiera ser error; si esta serenidad se juzgasse practicable en todo su rigor. No quiso Seneca, ni quisieron sus Stoicos negar; que el Sabio estè expuesto à su ataque, sino à su victoria; que pueda padecer los primeros insultos, sino que aya de rendirse à ellos. Assi lo sintiò San Augustin con el exemplo que trae Aulo Gelio del Philosopho, que temiò palido en la zoçobra amenazada de su Nave. [44] Y quando se entendiesse su doctrina en todo su vigor: no porque errasse en el principio por donde debia moverse, y en el fin adonde debia dirigirse (esto es en lo Theologico Christiano) errò en todo lo demas moral: y aun quando en algo de esto errasse, no todo el q̄ yerra se guia por imaginativa: pues, como el mismo Seneca advirtiò, la exploracion de la verdad està muy alta; y seriamos muy felizes, si para subir hasta su cumbre, nos llevasse ella de la mano; y no fuesse muchas vezes la misma razon la que nos pierde.

No intenta decir Seneca, que el Sabio, de que pone por exemplo à su Caton, no puede ser materialmente herido, ni ofendido (como quiere Mallebranche) sino q̄ no podia serlo en el animo; ni esso mismo en quanto à las primeras turbaciones: y esta virtud es el diamante de q̄ lo reviste. Doctrina, que, no siẽdo solo de Seneca, sino de todos los Stoicos, à tener la inteligencia que le da este Author, la huviera condenado el mismo San Augustin, que antes la aprueba, [45] citado el verso famoso en que Virgilio junta en Eneas la constancia de la mẽte con la

(44) S. Augus. de Civit. Dei l. 9. c. 4.

(45) Ita mens vbi fixa est ista sententia nullas perturbationes, etiam si accidant inferioribus animi partibus, in se contra rationem prevalere permittit: quin immo eis ipsa dominatur: eisque non consentiendo, sed potius resistẽdo regnum virtutis exercet. Talem describit etiam Virgilius Æneam; vbi ait. *Mens immota manet; lachrimæ volvuntur inanes.* *S. August. vbi sup.*

la ternura de las lagrimas.

Sucediò à Seneca, en el honor de dar à España el lustre que le producian tales hijos, su sobrino Lucano, hijo de Anneo Mela, hermano suyo (no nieto, como algunos pensaron) y sucediòle tambien en la desgracia, aunque con el motivo que el otro no diò de la conjuracion que queda referida. El excesso, que hazian sus versos à los de Neron, engendrò tambien el excesso con q este lo aborrecia. Tan risible era el Principe por la intumecencia de los suyos (que por esto quedaron con el titulo de Neronianos) como inadvertido el subdito por el careo de los proprios. Debia pensar, que tan crueles havian de ser las Poesias, como el Poeta; q siepre piden aplausos vassallos, conceptos coronados; y que en Neron no havia de ser menos terrible la Lyra, que el Cetro. Sobre esto añadiò Lucano la imprudencia de adelantarse à recitar en el Theatro vna Obra suya, estando para leer otra Neron: ofensa, que creciò con los elogios y la corona que logrò: con que le prohibiò el Emperador, que publicasse jamàs versos algunos, por desterrar hasta las Musas: motivo, que lo hizo entrar en la conjuracion. Tuvo por esto el mismo modo de muerte que se eligiò su Tio, rompiendose las venas. Assi pagò la gran lisonja con que empezò su Poema Pharsàlico, diciendole à Neron, que *si para darlo al Orbe no havian hallado los hados otro medio, debian à esse precio agradecerse los mismos estragos.* [46]

Algunos juzgaron, que Seneca, arrebatado de la divina fuerza de la sabiduria de San Pablo, havia contraydo con el glorioso Apostol tan noble amistad, que, no pudiendo gozarlo presente, le escribia sus Cartas; q respondidas por el Santo, formarõ aquella comunicacion que se lee en las que han corrido con sus nombres; autho-

(46) Quod si non aliâ venturo fata Neroni Cõcessere viam: scelera ipsa nefasque Hac mercede placent. *Lucanus. Pharsal. l. 1.*

thorizadas con el aſſenſo de San Geronimo en el Catalogo de los Eſcritores Ecleſiaſticos, y de San Auguſtin en vna Epiſtola eſcrita à Macedonio, deſuerte q̃ aun repelidas por Luis Vives, juzgò Pamelio,[47] q̃ ſe debia mas credito al primero de los Santos Padres referidos, que à eſte Author, y Lipſio tenia por corriente eſta opinion. Mas ſin embargo de eſto ſe tienen comunmente eſtas Cartas por apocryphas, y como tales las juzgaron Baronio, Spondano, el expreſſado Vives, Leonardo Coquèo, Cornelio Alapide, y otros muchos.[48] Las razones ſon, las de la diſtancia del eſtilo, barbaro en las de Seneca, y menos grave en las de S. Pablo; de la falſedad en la relacion del incendio de Roma, reducido à muy corta extenſion, y la de la data de las Cartas, pueſta como prophetica en Cõſulado precedente à aquel ſuceſſo; y de no contener penſamientos dignos de tal Philoſopho, ni de tan grande Apoſtol. Raro empeño el de eſte penſamiento! ſiẽdo aſsi, que ay entendimientos, que, ſi no ſe reſucitan, no ſe imitan. Error fue contrahazer vn Seneca; pero inſigne oſadia imitar vn San Pablo, quando no ay luz que finja al Sol.

(47) *l capnt 20. lib. de ima Tertulliani.*

(48) *ronius to. 1. an- 71. ondanus ibidem. d. Uives in S. Au ſt. de Civit. Dei 6. c. 10. quæus ibidem n. 1. rnelius Epiſt. 2. iv. Pauli ad Ti- otheum c. 4. v. . pag. 808.*

De la miſma ſuerte imaginaron algunos, haver ſido Seneca Chriſtiano, por la comunicacion que creyeron haver tenido con San Pablo, ſegun ſe ha inſinuado. Pero ſe convence, que murio Gentil, aſsi por ſer falſo el ſupueſto de eſte juicio, como porque, aunq̃ no creyò los falſos Dioſes, authorizò aparente lo que riò juicioſo, como ſe ha expreſſado; porque ſi ſe huvieſſe convertido eſtando ya promulgado en Roma el Evangelio, debia haver convenido el labio con el animo: y vltimamente por haver ofrecido à Jupiter Libertador el agua que arrojò del baño caliente en que muriò, ſegun lo dice Tacito.[49]

(49) *Lib. 15. Annal. ibi:* Libare ſe liquorem illum Jovi Liberatori.

Aunque algunos juzgan q̃ es diverso este Seneca del que escribiò las Tragedias, los Criticos modernos tienen por Author de ellas al referido, menos la de la Octavia, y el Herculesfurioso, y la Thebaida. Con que se ha compendiado en lo possible lo quede tan grande Varon y su familia puede decir quien escribe vna Historia à cuyo decoro tanto pertenecè.

Fuera de Seneca, y de los que ilustraron su Linage, florecieron por estos tiempos en Roma otros insignesEspañoles. Fue vno de ellos Caio Julio Higino, Liberto de Augusto, y su Bibliothecario; famosoGrammatico. Llamaronle por su vniversal erudicion, *Polyhistor*, y aun viviente Historia. No le honrò menos q̃ la estimacion de tal Emperador la amistad de Ovidio, y de Caio Licinio, Consular.[50] Escribiò sobre la historia fabulosa de los Dioses: y dexò por heredero de sus estudios à Julio Modesto, su Liberto. Pero sobre todo fue cèlebre Marco Fabio Quintiliano, natural de Calahorra, aplaudido por su eloquencia, de que dexò varias ilustres Obras, entre las quales es sublime la de los doce Libros de Rhetorica. Exerciò Cathedra de ella con salario publico. El EmperadorDo miciano lo hizo Maestro de sus sobrinos, hijos de su Primo Flavio Clemente, por cuyo favor obtuvo los honores Consulares. Sidonio Apolinar estima tanto la agudeza de su estilo, que le dà el vehemente titulo de Rayo. Parecia, que con tales Varones desquitaba España la sugecion de la Provincia con el predominio de los entendimientos.

(50) *Suetonius lib. de illustribus Grammaticis c. 20.*

En este tiempo havia comenzado Neron à perseguir la infancia de la Iglesia. Fue este digno Ministro paraque el Infierno declarasse al Cielo semejante guerra: y su crueldad proporcionada Trompa, para dar la señal à su primer Combate. Con ocasion del in-

incendio de Roma, cargò el delito à los Christianos, como à gente la mas perfida del mundo. Discurriò nuevas invenciones del rigor, como que era Artifice diestro de tormentos, y singular Descubridor de muertes. A vnos hizo cubrir de pieles de fieras, y los arrojaba à los Canes acostumbrados à la caza, para que el engaño de la vista hiciesse mas certero el diente; à otros mandò clavar en cruzes; à otros reducir à cenizas en hogueras, y enfin à otros hizo poner sobre los techos, cubiertos de pez, para que ardiessen desde la noche al dia. [51] Iluminaciones solamente dignas para la fiesta de la atrocidad. Luzes, que no las vio la tyrania mas horribles, ni mas resplan decientes la constancia. Haviendo estendido esta Persecucion à todas las partes del Imperio, es preciso que tocasse à España mucha de su rigor; aunque por defecto de Escritor no consta del numero ni nombre de los

los que padecian el martyrio. * Por esto haviendose juntado en Roma, como en la Plaza de armas de la Fè, los dos Principes de los Apostoles, embiaron para defender ò para conquistar à Dios varias Provincias, sus Caudillos, sirviendoles el mayor peligro de mayor esfuerzo. Siendo esta la vez primera que se vieron en aquella Corte, y cōstādo por las Epistolas de los Pontifices q̄ se han referido, y en todas las partes en q̄ se escribe de los primeros Obispos q̄ vinieron à España, que los embiaron San Pedro y San Pablo, parece innegable, que los consagraron, y los destinaron en este mismo tiempo. * Fuerō estos los siete Dicipulos que tuvo Santiago en su Predicacion, como ya se ha expressado, Torquato, Indalecio, Euphrasio, Cecilio, Segundo, Tesiphon, y Hesichio; los quales, puesto este principio, es necessaria consequencia, haver passado à aquella Ciudad, que de Capital del Imperio

perio

ño de Christo. 64.

(51) pereūtibus addita ludibria, vt ferarum tergis cōtecti, laniatu canum interirent; aut crucibus affixi aut flammandi; atque vbi defecisset dies, in vsū nocturni luminis vrerentur.
Tacitus l. 15. Annal. ibi *Lipsius.* Pro lychno & lucerna. *Tertulian. Apolog. c. 5.*
Baronius anno. 66. Graveson. histor. Eccles. to. 1. Colloquio 1.

(*) De esta Persecucion en España es monumento la inscripcion de vna Columna que dice Bivar sobre Dextro, haverse hallado en Coruña del Cōde, puesta en memoria de *haver purgado Neron su Provincia de Ladrones, y de los que havian introducido vna nueva superticion al Genero humano*; que assi llamaban la Religion Christiana. Traē la Aldo Manucio y Baronio. Morales no la assegura. Pero el Cardenal Aguirre le da entero credito *to. 1. Concil. In præfation. Isidori Dissert. 9. n. 4.*

(*) Alderete en sus Antiguedades de España l. 2. c. 14. pretende probar no haver concurrido à esta missiō San Pablo: pero sō innegables los Testimonios que lo afirman y aqui se citaràn.

perio comenzaba à ſerlo de la Chriſtiandad, como que en la cabeça del Orbe debia ponerſe el aſsiento del alma de la Fè. Y no dudandoſe, que en tales herederos del zelo de ſu Maeſtro no eſtaria ocioſo el que debian tener de eſtablecer y dar mayor pogreſſo à la Igleſia de Eſpaña, debe entenderſe, fueron à ſolicitar de aquellas fuentes de la poteſtad y de la direccion, la que neceſsitaban à eſte fin. Y aunque dixe, la vez primera que nombrè à eſtos Santos, no conſtar, que huvieſſen ſido ò nacidos ò convertidos en nueſtra Provincia por Santiago, fue, en conſideracion à no tener eſta noticia tan copioſo numero de teſtimonios como la de la Venida del glorioſo Apoſtol, aunque ſe halla con los ſuficientes para la creencia, como immediatamente lo adverti; y como deſpues lo he calificado con los de Calixto Segundo y otros graves Authores, en cuya fuerza corre venerada como inconteſtable, ſegun lo aſſeguran Marineo Siculo, Juan Vaſſeo, el Marquès de Mondexar, el Cardenal Aguirre, y los Padres Henſchenio y Papebrochio, con Galeſinio, Franciſco Maurolyco, y Conſtancio Felicio, [52] q̃ claramente afirman, que Santiago llevò de Eſpaña eſtos Dicipulos à Jeruſalem, y que deſpues de haver conducido ſu cuerpo à Galicia, donde dexaron à Athanaſio y Theodoro en culto à ſu Sepulcro, paſſaron à Roma, donde los deſtinò San Pedro à Eſpaña por Obiſpos. Y aunque algunos dixeron, q̃ los conſagraron en Judea los Apoſtoles, y otros, que fue Santiago el que los ordenò, cócluyé los mencionados Padres expreſſando, que les parece mas probable, ſer falſo lo vno y lo otro; y haver ſido convertidos en Eſpaña ſegun el Breviario Romano, y los Authores que ya havian citado. [53]

Y aunque Ambroſio de Morales como que-

(52) *Marinæus Sicul. de reb. Hiſpan. l. 5. vbi de Sancto Torquato & eius ſociis. Vaſſæus in Chronico anno Dom. 37. Marquès de Mondexar. Diſſertacion. Ecleſiaſt. Diſſert. 4. c. 3. n. 3. y 4. Card. Aguirre. to. 1. Concilior Diſſert. 9. Excurſu 9. n. 117 Henſchen. & Papebroch. ad diem 15. Maii. apud quo. Franc. Maurolycu. Conſtantius Feliciu. & Galeſinius: e. ad diem 1. Febr.*

(53) Verum nobis pro babilior videtu. SS. Creſiphon tem, Torquatum Cecilium, & ſo cios neque in Judæa ab aliis Apoſtolis nec i. Hiſpania à Jaco bo Epiſcopos eſ. conſecratos: ſe. vel ab hoc il. converſos, vt ha bet Breviarium Romanum & ci tati ante Autho res: : ordinato que, ab Apoſto lis Petro & Paul. Epiſcopos, & i. Hiſpaniã miſſo. *Papebroch. ad diem. 1. Febr.*

queda dicho en esta Historia, duda de estos Dicipulos, por haver hallado haverlo sido Calocèro y otros diversos, y traer estos Sampyro; no se deben por estos excluyr los referidos, como mas authorizados; mayormẽte quando, segun discurre el Cardenal Aguirre, pudieron aquellos haver tambien sido convertidos por el Santo Apostol. (54) La Historia de los siete ya expressados es la siguiente.

(54) d. Aguirre to. 1. silior. In Præ- Isidori. Dissert. 4.

Haviendo, pues, recibido estos primeros sagrados Heròes el divino caracter de la Consagracion, y el orden de la destinacion de los dos gloriosos Principes del Christianismo, se embarcaron en el Mediterraneo, y navegada parte de èl, llegaron à aquella Costa del Reyno de Granada mas vecina à la Ciudad de Guadix, llamada entonces Acci, parte de España donde antes quiza no havian estado, ni havia llegado su Maestro. Y haviendo querido en vn ameno campo descansar de la fatiga del camino, mas molesta, quanto era ya su edad mayor; embiaron algunos de los Dicipulos que los acompañaban à solicitar de la proxima Ciudad los alimentos necessarios. Los quales entrando en ella, en ocasion en que numeroso concurso daba à sus falsas Deidades el festivo culto de vnos sacrificios; recõnocidos por sus semblantes, y sus trages, por gente de otra Ley, y entendiendo, como solian, q asi se les prophanaba la solemnidad, los insultaron irritados. Procuran salvarse estos: siguẽlos los impios: passan cierta Puente; y al estar los Paganos dentro de ella, como si todo el peso del insulto passasse à ser sensible en sus personas, cediẽdo al punto la firme travazõ, se hiende, se desencaxa, y se hunde. Mezclados los hombres

bres con las piedras, parecian todos fragmentos de vna misma ruyna. En vnos el grito se identificaba con la expiracion, à otros sepultaban los marmoles amontonados, y à otros ahogaban las ondas caudalosas. Maravilla parecida à la del Mar Vermejo; porque fuesse semejante el castigo, en los que era semejante la maldad. Este horror abriò los ojos à aquel Pueblo, en que muchos se convirtieron à la Fè, y entre ellos vna ilustre Matrona, llamada Luparia. Testifican de esta Venida y de este alto prodigio el Missal Isidoriano en vn dilatado Hymno en q̃ se cantan,[55] y la Ilacion, ò Prefacio, de su Missa; à que se refieren Baronio, Alderete, Papebrochio, y otros muchos.[56]

Quedò por Obispo de Cuadix Torquato, y los demas passaron à diversas partes de España, donde fueron Pastores; Indalecio de Vrci, oy Almeria; Euphrasio de Iliturgi, oy Andujar; Cecilio de Iliberri, Ciudad imediata adonde esta oy Granada; Segundo de Abula, despues Avila; Tesiphon de Berja cerca de Almeria; y Hesichio de Carcesa, Ciudade cuyo sitio oy se ignora. El zelo en la Predicacion, la santidad en las virtudes, y el poder en los milagros fueron los instrumentos con que labraron la Iglesia Española para Dios. Las ruynas de aquella Puẽte derribada parece q̃ fueron los fundamentos de la Religion establecida; y los frutos de aquella Oliva de Guadix, q̃ los producia floreciendo el dia de la festividad de su Pastor, fueron à vn tiempo las señales de la Paz Evangelica, y anunciaron el oleo del nombre de Jesvs.

Estos fueron los primeros Conductores de la sagrada Nave de vna Iglesia, q̃ havia de ser las mas rendida à la Romana, y los pri-

(55)
Hi sunt perspicui luminis indices,
Torquatus, Tisephons, at Hesitius,
Hic Indalecius, sive Secundus
Iuncti Euphrasio, Cecilioque sunt.
Hi Evangelica lãpade prediti
Lustrãt occiduę partis arentia,
Quo sic catholicis ignibus ardeant,
Vt cedant facibus furna nocentia.
Accis continuò fit proxima viris
Eis senis stadijs, quà procul insident,
Mittunt asseclas esculẽta quęrere
Quibus fessa dapibus membra reficerent.
Illic discipuli idò la gentium
Vanis inspiciũt ritibus excoli,
Quos dum agere fletibus inmorant,
Terrentur potius ausibus impijs.
Mox insana fremens turba satellitum,
In his cùm fidei stigmata noscerect
Ad pontem fluvij vsque per
ardua
Incursu celer[...]
hos agit in fug[...]
Sed pons prava[...]
lido murice fo[...]
tior
In partes subit[...]
pronus resolvi[...]
tur,
Iustos ex mani[...]
bus hostium e[...]
ruens,
Hostes flumi[...]
neo gurgite su[...]
bruens.
Hæc prima fide[...]
est via plebiũ[...]
Inter quos mu[...]
lier Sancta Lu[...]
paria,
Sanctos adgre[...]
diens cernit, [...]
obsecrat
Sanctorum me[...]
nita pectore co[...]
locans.

Breviarium & M[...] sale Isidorian. se[...] Mozarabe.

(56)
Baronius in notis a[...] Martyrolog. ad d[...] 1. Maii.
Alderete Antigue[...] dades de España [...] 2. c. 13. & 15.
Papebrochius vi[...] supra.
Morales l. 9. c. 1[...]

primeros Fundadores (como Paſtores ſeñalados para ella) de la de vn Imperio, que havia de ſer el mas Catholico. Nada es mas digno del culto de vna Nacion, que lo que pudo darle la primera gloria: pues ſi ſe venera la Eſtirpe de la nobleza; que debera hazerſe con la Aſcendencia de la adoracion? Haſe juzgado haver ſido Martyres algunos de eſtos Santos, de que no conſta ſuficientemente, por no tener las Actas de ſus martyrios, ni hallarſe argumento alguno de ellos: aunque el Papa Gregorio Septimo en la Epiſtola, que en eſta Hiſtoria ſe ha citado,[57] afirma haverlo ſido todos. Y aunque en las Laminas halladas en el Monte Ilipulitàno, ò Valparayſo, de Granada el año de mil y quinientos y noventa y cinco ſe decia haverlo ſido San Cecilio, S. Teſiphonte, San Heſichio, y otros de ſus Diſcipulos, y ſe tuvieron entonces por ſuyas las Reliquias tambien halladas en el miſmo Monte, que por eſto ſe llamò el Santo, ſobre cuya verdad ſe diſputò con tanto empeño, como lo manifieſta el Diſcurſo del iluſtre Madera, y lo refiere Don Bernardo de Alderete; fueron tan dudoſas aſsi las Laminas, como las Reliquias, que el Pontifice Vrbano Octavo, con la Congregacion de Cardenales Inquiſidores, expidiò el Decreto dado en cinco de Mayo del año de mil ſeiscientos y treynta y nueve, por el qual prohibiò tratar de ellas, y recogiò todos los Papeles diſcurridos. Deſpues de lo qual los Padres Henſchenio y Papebrochio afirman haverſe llevado las referidas Laminas à Roma, donde ſe examinaban por grandes Varones; y haver viſto el Libro, que ſobre el aſſumpto de la legitimidad de vnas y de otras havia hecho Don Adam

(57) *Epiſt.* 64. *l.* 1. *Regeſti ibi*: Et ſangui e ſuo Eccleſias edicavere. *Vide* .724.

(58) *Henschenius & Papebrochius ad diem 1. Februarii pag. 12.*

dam Centurion, Marquès de Estèpa:[58] negocio, cuya Decission quedò à la Primera Silla de la Iglesia. Lo q̃ solo podrà insinuar el juicio, es la estrañeza del empeño con que el referido Gregorio Lopez, para calificar el Pergamino que funda, pretende probar, que la Lengua Castellana presente en que estaba escrito, es la missma que se vsaba en el tiempo del Apostol Santiago, y la primitiva de su primera Poblacion, sobre que discurri al principio de esta Obra, donde tratè del original Idioma de ella: * extravagancia, de que hablan con desprecio los Padres expressados, nunca aplaudidos con bastante elogio.

(*) *Lib. 1. c. 6. Col. 139.*

No es menos raro el empeño con que pretende probar el ya citado Alderete, que San Cecilio escribiò lo que contiene el referido Pergamino en esta Lengua con prophetica noticia de ella. Havia antes fundado lo que es cierto, que es, haver sido esta derivada de la Romana, la qual havia ya admitido España en aquel tiempo: y como esto prejudicaba à la fè de aquel Testimonio, no siendo possible, q̃ entonces se hablasse la q̃ oy se vsa; se viò obligado, por excusarse de la nota de cõtradictor, à discurrir medio entre negar la existencia de la Lengua, y el credito de la Obra; qual lo fue el de fundar, q̃ la escribiò el Santo cõ prophetica ciencia de aquella, por la gracia concedida de hablar otras nuevas que no huviesse y havia de haver; como si esta dirigiendose à la Predicacion,[59] podia entẽderse de Lengua en q̃; no vsandose entonces, à ninguno podia predicarse; sino solo de aquellas q̃ eran nuevas para los Apostoles.[60]

(59) In nomine meo demonia ejicient, linguis loquentur novis. *Marci cap. 16. 17.*

(60) *S. Paul. 1. ad Corinth. 14. 21. vbi Cornel. & in Act. Apost. c. 2. pag. 71.*

CAP. II.

IGLESIAS CONSAGRADAS A LOS siete Santos primeros Obispos de España, y Lugares en que se veneran sus Reliquias. Breve Historia de San Pedro de Rates, Primer Obispo de Braga.

LA memoria de estos Santos primitivos Prelados de España es singular gloria de varias Iglesias en que se celebran. A San Torquato, demas de la que tiene en Guadix, està dedicada vna Parochial en Toledo, y aun consagrado à su nombre vn Lugar vecino à Alcalà de Henares, que, corrompido el vocablo, se llama Santorcaz. Su santo cuerpo se guarda con el culto debido en Celanova, Monasterio de San Benito proximo à la Ciudad de Orense en Galicia; adõde hurtado por ciertos Portugueses, se encaminò èl mismo à favor de vna niebla que los confundiò; librandose assi con sus mismos robadores de aquel hurto. S. Cecilio possèe ilustre Parochia en Granada, à quien haze mas venerable la singularidad de haverse conservado aũ en poder de Moros al cuydado deChristianos. San Indalecio ha sido ferviente devocion de los Aragoneses, cuyo cuerpo, hallado en Piedrapisada, y conducido à San Juan de la Peña, ha parcido Reliquias entreBurgos, yCarrion; posseyendo la Iglesia de la primera de estas Ciudades algunas, por cuyo titulo le solẽniza fiesta; y el Monasterio del Cister vecino à la segun-

gunda vn braço, que viò Morales, [1] aunque, presume ser de otro Santo. El cuerpo de San Euphrasio en tiempo de los Godos fue prenda celestial de Andujar, donde el Rey Sisebuto le erigiò sumptuoso Templo segun San Eulogio; y despues fue sacro thesoro de Galicia en la Iglesia que yace en la Montaña de Valdemào proxima al Monasterio de Samos de Benitos.

(1) Lib. 9. c. 13.

Pero entre todas las partes y Ciudades expressadas, es felicissima la de Avila, por haverse hallado en ella entero el sagrado cuerpo de San Segundo, que quiso tener por deposito de su descanso à la que havia sido thalamo de su amor. Ignoròse siempre, y se ignora aun oy el primero lugar de su Sepulcro: pero despues que España fue presa de los Arabes se havia ocultamente colocado en vn Templo antiguamente erigido fuera de los muros de la Ciudad ya referida. Yace esta en el Pays de Castilla la Vieja à los margenes del Rio Adaja (q̃ antes fue llamado Aja, y despues Guadàja por los Moros) sita entre las dos grandes Cortes, antigua y moderna, de sus Reyes, Valladolid, y Madrid, pero, mas que à ellas, proxima à Segovia. Aquì à las orillas referidas se vè aquel Templo, dedicado primero al nombre de San Sebastian, y despues al de Santa Lucia, y San Segundo: donde derribando vna pared para construyr vn arco, se hallò en el gruesso de aquella vna breve tumba de madera. Despues, cavando en el cimiento, se descubriò otra de marmol, que servia de custodia à vna arca, que encendiendo con la admiracion à la curiosidad, hizo, que, abierta, manifestasse todo el thesoro que sellaba. Fue este el cuerpo del glorioso Obispo San Segundo con las señas de sus deshechas vestiduras, y Mitra, vn Caliz de brõce dorado, y vn anillo de

de oro. De cuya exiſtẽcia teſtificò la inſcripcion que ſe hallò dentro: que decia, *SANCTVS SECVNDVS*: à que añadida la del Calix referido, que en Toſcano decia ANDREA PETRVCI, [2] NATVRAL DE SENA, HIZO ESTE CALIZ. Señal, q̃ hizo ver, q̃ no pudo haverſe alli guardado el ſãto cuerpo antes de la pèrdida de Eſpaña por los Arabes, en cuyo tiempo no ſe vſaba todavia eſte modo de Idioma en Italia.

(2) [AN]DREA PE[TR]UCI, ORTO [IN] SIENA FE[CE Q]CHESTO CAL[ICE].

Pareciò aquella Invencion vn nuevo Nacimiento del Santo, que comenzò à vivir de milagroſo; ò q̃ repreſſados los favores inundaban entonces con las maravillas. Cuya copia fue tanta, q̃, añadida al deſeo de poſſeer tal Patrõ, moviò las conteſtaciones, q̃ duraron, aunque interrumpidas, por algunos años, haſta que, miraculoſamente librado por el Santo de la muerte el Obiſpo Don Geronimo Manrique, ſe hizo pompoſa Tranſlacion de ſus hueſſos à la referida Cathedral, donde es ſu Sepulcro vn ſubſtituto del de ſu Maeſtro, y por èl Avila vna ſegunda Compoſtela: deſuerte que el nombre de Segundo parece que fue vaticinio que acreditò al Primero. Teſtifica todo lo referido con la individualidad de las informaciones y Milagros Antonio de Cianca en la Hiſtoria que eſcribiò de eſte glorioſo Santo, compendiada en quanto à eſto por Daniel Papebrochio [3] con ſu acoſtumbrada exactitud.

(3) Papebroch. ad diem 2. Maii à pag. 169. vſque ad pag. 176.

A los Santos Obiſpos referidos añaden nueſtros Hiſtoriadores à S. Pedro, como al primero que lo fue de Braga en Portugal; el qual dicen que lo conſagrò Sãtiago, pero Papebrochio juzga, que fue ordenado por San Pedro, ò de ſu authoridad por otro. Su converſion, milagros, y martyrio, conſtan por Tradicion de aquella Igleſia; authorizada con la Feſtividad, y las Lecciones

con que se celebra. Anunciò el Santo en aquellas partes el Evangelio con la testificacion de muchos milagros. Entre los quales fue el vltimo, y el que le produxo el Laurel sagrado del martyrio, el que obrò con vna hija de vn Principe, ò Señor poderoso, de aquella tierra, sanandola de vna cruel lepra; cuya salud passando al alma, la librò à ella y à su madre de la infernal del Gentilismo: Mudaza, q̃, entendida por el Principe, lo indignò de manera, que, castigando su mismo beneficio, hizo seguir al Santo (que evitaba la muerte, por la necessidad que de èl tenia su reciente grey) hasta el Lugar de Rates, donde lo degollaron; [4] y donde despues fue hallado su sagrado cuerpo por vn Santo Hermitaño, llamado Felix, dirigido por la voz de la luz que alli resplandecia. Cuyo Sepulcro se conserva en la Iglesia que alli le fue labrando la devocion à expensas de las maravillas.

(4) *Breviarium Ecclesiæ Bracarensis ad diem 19. April. Morales l. 9. c. 8.*

Bivar quiere, que este Santo huviesse sido hijo de Vrias, Propheta Martyr; y q̃ haviendo passado à España con otros Judios, y muerto en ella, fue resucitado por Santiago despues de seicientos años. Pero refuta esta noticia Papebrochio.

☞ ☜



CAP. III.

GALBA, Y OTROS EMPERADORES.


Aſtimoſa conſtitucion era en eſte tiempo la del Romano Imperio: porque, como el obtenerlo eſtaba en poder de los mas rudos (eſto es de los Soldados) el governarlo ſe hallaba en el dominio de los mas perverſos. El Throno, dabalo la fuerza, y lo poſſeia el vicio. Infeliz Roma, qual ſe veia! la Reyna de la prudencia entre las manos del furor. Aun à viſta de los iniquos que la havian regido, y de ſus ſuertes, ni los Emperadores tenian eſcarmiento, ni las Milicias eleccion. Cada ſucceſsion era vn eſtrago, hecha Roma conquiſta de sì miſma. Havia entregado Neron à Servio Sulpicio Galba el govierno de Eſpaña, ſin advertir, que la riqueza que poſſeia, augmentada con la que adquiriria en vna Provincia que era el granero de la plata, vnida al eſplendor de ſu Linage, le formaria la ruyna. Haviale ſervido de fiador la edad de Galba, que ya era vejez: pero no conociò, q̃ à quien no la tenia para hazerſe poderoſo, no le eſtorbaria para hazerſe Monarca; y que el oro era el primer General de las Legiones. Sucediòle aſsi; haviendo ſido la fortuna de Galba el vltimo y el mas eficaz impulſo de ſu muerte.

Vino eſte al govierno de Eſpaña con tales anuncios, q̃ parecieron los mas proſperos en aquella Edad, en que la ſabiduria de los hombres vivia infatuada de la ſuperſticion, y en que por eſto ſe havia hecho enigma la vida, y adivinanza el alvedrio. Ofreciendo en vn Tẽplo ſacri-

sacrificio à los Dioses por sus sucessos, vn niño, que tenia la naveta, encaneciò subitamente:[1] lo q̃ se tuvo por auspicio de haver de suceder en el Imperio à vn mozo vn viejo. Hallandose ya en España, cayò en cierto Lago de Cantabria vn rayo, y se descubrierõ doce segures, insignia manifiesta del Imperio. Arrivò à su Costa vna Nave vacia de gente, y llena de armas;[2] que hizo gran consonancia à los demas augurios; y sobre todos al de el sueño que se acordaba Galba haver tenido aun Joven de la Fortuna, que à sus puertas le pedia, *que la recibiesse, porque de lo contrario, se iria à buscar à otro*:[3] lo qual calificò el efecto de haver hallado à sus puertas vna pequeña estatua suya; que colocò y venerò siempre en su Quinta. Governò con tal arte que, quando los Receptores de Neron desangraban los Pueblos, se lamentaba de sus extorsiones: y quando se componian y se cantaban satyras contra èl, no reprimia su desahogo.[4] Popular complacencia, con que se hizo à los Españoles agradable. Pero como el rostro del animo dificilmente mãtiene lo postizo, desigualò riguroso en varias ocasiones la clemencia: porque à vn Administrador, à quien hallò poco fiel en el dinero, mandò cortar la mano, y clavarla en su mesa, donde le sirviesse de Fiscal, y de fiador. A vn Tutor, que havia avenenado à su Pupilo, de quien era heredero substituto, lo condenò à muerte de cruz: y haviendo este alegado su nobleza, ordenò, que se la pusiessen mas alta, y que blanqueãdola, se la hiciessen mas decente:[5] severo fue el castigo; pero en la verdad fue benigno de justo, y de exemplar.

Despues bolviò azia la Politica: y advirtiendo, que para con vn cruel como Neron lo bueno y lo malo tenian igual riesgo, resolviò quedar en vna tranquilidad de toda accion, diciendo, que *nadie era obligado à dar cuẽta de la administracion de su ocio*: como que con semejantes Fieras conviene

(1) *Suetonius l. 7. in Galba. Xiphil. Dione in eodem.*

(2) *Idem.*

(3) *Sueton. vbi sup.*

(4) *Plutarchus in Galba.*

(5) *Sueton. vbi sup.*

ne hazerse muerto el proceder. Havia governado Galba ocho años, quando indignada la virtud de Julio Vìndice de las maldades de Neron, tratò de levantar contra èl las Galias, que regia como Propretor. Para cuyo efecto, reconociendo à Galba como digno, poderoso, y conveniente al Throno del Imperio, le escribiò, se dexasse hallar de èl, que por su mano lo buscaba. A que ni bien cō decendiendo, ni bien repugnando, no quiso fiarse del ofrecimiēto de Vìndidice, ni de la fè de los Governadores de las demas Provincias, suprimiendo la Carta en el silencio. Sin embargo instò Vìndice en la resolucion: y en Junta, que convocò en la Galia, manifestò. *Quā indigno era de imperar Neron, y quanto convenia ya, no solo apartarse de èl, sino insultarlo. Quan justo era librar los hombres del Tyrano de la Tierra: de cuya atrocidad no se haviàn eximido ni la authoridad de los mas ilustres Senadores, ni la innocencia de su hermano Britannico, ni la sangre de su Madre, à quien havia incestuosamēte denigrado, ni la virtud de sus Maestros. Quan afrētoso era obedecer à vn Citharista, que aun mismo tiempo era muger y marido de dos hombres, como lo eran Sporo, y Pithàgoras. Que à èl no lo moviā odio ni interes. Que el dictamen que tenia de que pusiessen el Imperio en otra mano que en la suya, manifestaba su zelo desde luego; pues no podia dexar de ser mayor q̄ el mismo Imperio el desinteres de vn animo, que lo deseaba glorioso, sin hanhelarlo proprio. Que assi era ya tiempo de librar de tanto horror à los particulares, de tanta afrenta à la Republica, y de tanta ruyna à todo el Orbe.*[6] Y haviendo aplaudido las Legiones la resolucion, y propuestoles como el mas idoneo al Cetro à Galba, en quien concurrian las qualidades de la politica Justicia, de la militar gloria, de la ilustre Prosapia, y del poder que tenia en las Españas; lo aclamaron con aplauso con-

(6) *Xiphilin. è Dione vbi supra.*

concorde Emperador.

Recibò Galba esta segunda noticia con el gozo de quien recibia la duplicada gloria de lograr el assumpto de la mayor ambicion sin la ambicion. A que llegandose el anuncio de vna honesta Virgen, que pronunciò el vaticinio de que *de España naceria en algun tiempo quien seria Principe y dueño del mundo*, confirmado con el q duciētos años antes havia dexado escrito otra Doncella, hallado

(7) *Suetonius vbi supra.* por vn Sacerdote de Jupiter, [7] resolviò consultar con sus amigos la determinacion de su fortuna. Y haviendo algunos proferido el lento dictamen de esperar lo que diria el oraculo de la suerte por las vozes de Roma, le hablò assi Tito Vinio, Capitan de su Guarda. [8]

(8) *Plutarchus loco citato.* *Que es lo que, O grande Galba, disputamos, ni qual motivo nos detiene? Porque discurrir sobre si hemos de mantener la fe à Neron es ya delirio es ponernos contra nosotros de su parte y hazernos complices del delito de arruynar el mundo. Si despreciamos el auxilio de Vìndice, nos veremos obligados à su oposicion. Y entonces serà bien cōbatir contra quien quiere à Galba por Emperador mas que à Neron, y haremos de su merito su culpa, y nuestro encono de nuestra obligacion?* Con esto convocò Galba por Edicto Junta publica, que se hizo en Carthagena, en que, apenas ascendiò al Tribunal, fue saludado Cesar, sirviendole de embarazo y de introduccion el mismo aplauso. Y hecho silencio, dixo assi:

No tengo que expresaros la fatal constitucion en que el Imperio se halla, buelta Roma en Tragedia, y el Vniverso en ruyna. Infelicissima miseria! tener vn Emperador delinquēte de vn Orbe. Su govierno se cuenta por estragos, y sus estragos son iguales à sus lascivias y sus robos. Si para reynar en los Imperios del vicio y de la muerte se huviera discurrido vn hombre idoneo, no pudiera haverse elegido mejor Cesar. Veis alli las imagenes de algunos de los mas escla-

recidos Varones que ha hecho morir (y entonces hizo sacar las que tenia dispuestas à este fin) *Alli estan entre otros el generoso Pison, el eloquente Lucano, el fidelissimo y heroico Corbulon, el ilustre Rufo, y en fin el prudẽte Burro, y el sabio Seneca. Alli su hermano Britãnico, y su madre Agrippina. En los vnos su misma immortalidad es la acusadora de su muerte, y en los otros su mismo vinculo es el demandante de su sangre. Tan deplorable estado del Pueblo Romano con la misma eficacia con que me mueve al lamento, me estimula al remedio. No hago yo mas que expressar solo lo que todos desean. Mas de lo que estimo vuestra aclamacion debeis agradecer mi zelo. El auxilio que debiais buscar, os solicita: inclinaos azia vosotros mismos; pues teneis en mi quien os assista como Capitan, no como Cesar; cuyo titulo no admito, por no diminuir con mi interes mi amor, ni vuestra obligacion con vuestro premio.*

Repitiò la aclamacion el Pueblo: y sin embargo solo manifestò reducirse à admitir el Imperio como Legado, ò Lugarteniẽte, del Senado y del Pueblo Romano; no pareciendole, que para tanta altura sobraba aun el mayor rezelo. En cuyo caracter atendiendo à lo Militar y lo Politico, augmẽtò el antiguo Exercito con vna Legion y otras menores Tropas, y formò (como antes Sertorio) vna imagen de aquel primer Senado, compuesto de los mas ilustres y prudentes Varones. Eligiò del orden Equestre, ò de los Cavalleros, vna Guarda interior, que llamò la de los *Evocados*, ò escogidos. Despachò Edicto para otras Provincias, en que les exhortaba à concurrir à la libertad publica. Noticia, que llevada à Neron, lo consternò de suerte, que quando havia despreciado con risa

ſa la de Vindice, luego que oyò el movimiento de Galba en Eſpaña, arrojò la meſa en que comia, temiendo la falta de aquella, como de la Provincia mas poderoſa del Imperio. Pero alentado deſpues cõ la condenacion que contra eſte fulminò el Senado, que le depoſitaba en la liſonja la ruyna, paſsò de amenazado à comminante, teniendo aquella por cõmoda ocaſion de enriquecer con el deſpojo de las Galias y de la haziẽda de Galba: quiẽ ſabida eſta pena, le dio la reciproca, apoderandoſe de la que Neron tenia en ſu Provincia.

Pero como la ſuerte à nadie haze omenage, el arrepentimiẽto de algunas Tropas que de repente tumultuaron, y la conſpiracion de ciertos eſclavos de que el Liberto de Neron le havia hecho fraudulento preſente, caſi le hizieron dar con el Imperio y con la vida en tierra. A eſte tiempo haviendoſe Virginio Rufo, Governador de la Germania, opueſto al deſſignio de Vindice con vna entereza, que hazia que la virtud fueſſe fidelidad al vicio, y derrotadolo con pèrdida de veinte mil hombres, ſe dio eſte la muerte deſ-pechado. Contraſtes, que puſieron à Galba en el extremo de igual reſolucion; como lo huviera executado, retirado en Clunia (oy Coruña cerca de Oſma) à no haverle llegado la noticia, de la muerte, que, huyendo delos Soldados que lo buſcaban, ſe dio à ſi miſmo el cruel Neron, y de la aclamacion con que lo havian en Roma jurado Emperador. Con que paſſando de la conſternacion à la ſoberbia, y cambiada la maſcara del titulo de Legado con el ſemblante del de Ceſar, ſaliò en publico con el Manto Imperial, y al pecho pendiente vn puñal de la garganta: inſignias del po-

poder con que se asseguró de todo lo que podia exaltarlo, y del rigor con que se deshizo de todos los que podian oponersele: esto es, de Macro Clodio en Africa, de Fonteio Capitòn en la Germania, y, lo que le fue mas importãte, de Nimphidio Sabino en Roma, q̃ aspirando al Imperio, y entrando en los Quarteles de las Legiones con necia confianza, la pagò con su estrago.

Nunca es mas justa la Fortuna, que quando eleva à los que la han querido alucinar: porque entonces son ellos mismos, declarandose, los que se castigan de todo lo que engañaron encubriendose. Assi Galba, luego que obtuvo el Throno, no solo se manifestò cruel con los que temiò enemigos, sino que estendiò el rigor hasta las Ciudades de España y de las Galias, que se havian detenido en su Proclamaciõ, sin que les valiesse el merito de ser de aquellas mismas Provincias que lo havian elegido; subiendo à tal grado la venganza, que, despues de haverlos cargado de mayores tributos, les arrasò los muros, y degollò los Governadores con hijos y mugeres. No se quedò inferior à sì mismo en la avaricia: la qual tambiẽ llegò à tal punto, que haviendole ofrecido los de Tarragona vna Corona de Oro que estaba en el Templo de Jupiter; hallando, que le faltaban tres onzas para quince libras, se las mãdo cobrar. Singular genero de cuenta: hazer alcanze contra la oblacion! Sin embargo como la fidelidad y la valẽtia de los Españoles le eran tan notorias, como le parecian necessarias, formò vna Legion de ellos, la qual dice Tacito [9] que la llevò consigo à Roma. Con tan faustos principios dexando por Presidente de España à Cluvio Rufo, varõ eloquente, y tan diestro en

(9) *Lib. 1. Historiarum.*

las artes de la paz, quã to inexperto en la ciencia de la guerra; passò à Italia. Llegò cerca de Roma; y como si fuesse à continuar, no à borrar el Imperio de Neron, entrò respirando enconos, y pisando cadaveres. Mandò quitar la vida, sin oyrlos, à Cingonio Varrõ, electo Consul, y à Petronio Turpiliano, en quienes para con el Pueblo hizo que passasse por innocencia lo indefenso: y haviendo salido los soldados, que havian sido de la Armada, à pedirle la paga, con el desacato de sacar las espadas, por verse repelidos, los passò à todos à cuchillo: auspicios de estrago, en que se hizo aguero de sì mismo. Correspondiò à esta severidad con la codicia, y à esta cõ vna insigne cortedad de animo, que manifestò en todas ocasiones. A vn Mayordomo le diò por premio vn plato de legumbres de su mesa: à vn grande Instrumentista el de cinco dineros de su bolsa: y en vn bãquete, que le dieron esplendido, gimiò. Como havia de abrazar vn Mundo, corazon que tenia tan cerrado el puño? ni para què es apto quiẽ se guarda debaxo de su llave? Este misero vicio en los particulares es accidente de el decoro; pero en los Principes es muerte de la Magestad. Ya casi echaban menos el Imperio passado: era Neron tan profuso del dinero, como de las vidas: y assi para con el Pueblo y con los malos con la venda de la liberalidad atajaba la sangre al pensamiento. Al contrario Galba era tan cruel de bolsa, como de animo: à que llegandose la falta de succession y sobra de la edad, que era de setenta y tres años, era ya tan odioso, y aun risible comunmente à todos, q̃ aun lo mas justo en èl desagradaba: porque vna vez aborrecido el Principe, tan malquisto se està con sus aciertos, como con sus

sus yerros.

Pero lo q̃ sobre todo lo hazia intolerable, era el abandono q̃ havia hecho de sì mismo à tres favorecidos suyos, que llamaban con el nombre de sus *Pedagogos*. Eran estos el referido Tito Vinio, que havia hecho Consul, immẽso en la codicia; Cornelio Lacòn, su Prefecto Pretorio, insufrible en la arrogancia, è Icelo, su Liberto, desmesurado en la altivez. Los quales formaban vn Triumvirato del desorden, que hacian à su Dueño mas odioso. A este civil aborrecimiẽto añadiò Galba el militar, respondiendo à las Tropas que le pedian lo ofrecido: *que èl solo estilaba, levar los Soldados, no comprarlos.* Mas resueltas obraron las Legiones Germanicas, que solicitadas por Flacco, su General, al juramẽto q̃ al principio del año debian hazer à Galba segun la costumbre, enfurecidas, passaron à destrozar sus Imagenes, y solo hizieron el juramento à favor del Senado. A cuya vista consternandose los Xefes, vno de ellos les propuso à Vitelio, que governaba la otra parte de la Germania, como digno del Imperio, por la alteza de su authoridad, y por la excelencia de su genio; diciendoles, que lo eligiessen desdeluego, y *mostrassen al mundo, que sabian mejor que los Españoles y los Lusitanos crear Emperadores.* " Palabras, q̃ manifiestã, que, aunque los Historiadores Romanos omiten los nombres de los Señores y demas personas principales de esta generosa Provincia, ò por lo obliquo de la vista con q̃ miraban todo lo que no era proprio, ò por el positivo cuydado de suprimir todo lo estraño, y mucho mas lo que tocaba à la gloria de España como tan brillante; sin embargo fue preciso, que huviesse havido en ella muchos ilustres hombres, que

(10) Agite hunc legamus, atque omnibus mortalibus ostendamus Hispanis nos & Lusitanis rectius nosse Imperatorẽ creare. *Plutarchus in Galba.*

huvieſſen concurrido à la exaltacion de Galba, y que fue eſte Eſtado tan poderoſo y floreciente, que aun con los grillos de la ſugecion ſaltaba à poner en el Throno de Roma à ſu Señor: pues de otra ſuerte huviera ſupueſto mal Plutarco en la perſona de aquel Xefe, que los Eſpañoles y los Luſitanos havian creado aquel Emperador.

Fue tan eficaz eſta repreſentacion, q̃ luego proclamaron por tal à Vitelio en la Germania. Con cuya noticia herido el animo de Galba, procediò à deſignar vn Succeſſor, que ſupliеſſe ſu ſenectud y ſu eſterilidad, como lo executò, con la adopcion que ſubitamente hizo de Pisòn, joven de tan alta generoſidad, como Proſapia. Havia Neron embiado al govierno de la Luſitania à Marco Salvio Othon, marido de Poppèa Sabina; dandole el Cargo por deſtierro, para deſpoſſeerlo del todo de aquella hermoſura; aunque antes la tenia el primero tan por ſuya, que trataron al ſegundo de adultero de ſu miſma muger. "Havia eſte governado aquella parte de Eſpaña diez años, en el miſmo tiempo q̃ Galba regia alli la ſuya. Havialo ſervido con lealtad y con magnificencia; inſtrumentos, con que, dieſtro en la Optica de la ambicion, havia pueſto la mira à la futura Mageſtad: y ſintiò tãto la adopcion ineſperada de Pisòn, que deſdeluego comenzò à valerſe del comun odio contra Galba, conociẽdo, quan facilmente ſe haze afecto al enemigo el deſcontento del malquiſto.

Aſsi ſe hallaba ya la fortuna de eſte vltimo combatida de vna tempeſtad, que ſe armaba à vn tiempo de tres partes; de vn Emperador poderoſo en Alemania, y en Roma de vn Pretendiente aſtuto, y de vn Pueblo irritado

(11) Cur Oth[e] mẽtito ſit qu[...] r.tis exſul h[o]nore? Uxoris m[œ]chus cępera[t] eſſe ſuæ. *Sueton. in O[-]thone.*

do. Havia prognosticado vn cierto Ptolomeo à Othon, que sobreviviria à Neron, è imperaria: y haviendole salido cierta la primera parte de esta predicion, creyò tan persuadido la segunda, que confirmado en ella por el aliento de los suyos, y ganados con el dinero los Soldados (verdugos y electores à vn tiempo del Imperio) no esperaba ya mas que el golpe vltimo de la conjuracion. Al cōtrario à Galba le predixo el Aruspice que en vn sacrificio indagaba en las entrañas de la victima su suerte, q̄ le amenazaban en aquella misma hora conspiradas Tropas. De esta suerte con las verdades que el Demonio sabìa por boca de los mismos hombres, se acreditaba para las mentiras con que los engañaba. Sucediò asi: porque apartandose del sacrificio el mismo Othō, que alli asistia, dio la señal à los Soldados: q̄ aunque al principio fueron pocos, augmentados despues con el exemplo, lo introduxeron en los Quarteles. Este rumor detuvo à Galba confuso en el Palacio: pero llegando vn Soldado, q̄ le asseguró falso haver muerto à Othon, con el testimonio que del hecho ministraba la espada ensangrētada, se resolviò à salir, cōfiado en esta noticia, y en su authoridad. Sin embargo dissuadiēdolo vnos, y animandolo otros, ya impelida, y ya detenida la Litera, fluctuaba agitado en aquella tormēta de tumulto. Llegaron los conjurados, y acometiēdolo con dardos y espadas, no tuvo otra defensa que la de Sempronio Denso (varon digno de Imperio) que sin beneficio precedente se expuso por su vida: cuya fidelidad y esfuerzo pudieran haver salvado à Galba, si Roma fuera tan feliz que tuviesse que darle paralelos. Muriò este, y con el muriò el Emperador: cu-

cuya cabeza firviendo en vna lanza de ludibrio, firviò tambien à Othon de ceñuelo para la de Pifon, diciēdo: que *nada fe havia hecho con aquella, fino le traian la de efte*: como fe hizo al momento, acompañandola con las de Tito Vinio, y de Lacòn.

Afsi acabò Galba defpues de poco mas de fiete mefes de vn turbulento Imperio, haviendo parecido para èl mas digno que con èl. Sucediòle Othon, que al contrario fe juzgò mas idoneo defde que lo obtuvò. Pero durò tan poco, que para sì no pareciò Emperador, fino prefagio; y para fu enemigo (como lo fue Vitelio) no vn anteceffor, fino vn aufpicio de fu Throno. Entre las difpoficiones con que fe transformò en vn iluftre Principe, tocaron à Efpaña las de concedet à los de Sevilla y Merida nuevas familias, para que fe ampliaffen, y à la Bètica, ò Andalucia, el do-

Año de Chrifto. 69.

dominio de algunas Ciudades de la Mauritania: mercedes, que, en tan corto tiempo como el de fu Imperio, hazen ver el infigne amor que defde fu govierno en ella tuvo à efta Provincia. Pafsò Vitelio defde la Germania, donde eftaba aclamado, à Italia, y venciò el Exercito de Othon cerca de Bebriàco, oy Labina. Suceffo, que fin defmayar à efte el animo, le moviò la ruyna, infpirandole la mayor afliccion fin la menor confternacion. Porque à pefar de los auxilios que efperaba, y del valor con que fe le ofrecian, refolviò fu muerte, por excufar la de fus Tropas; defuerte que parece, que no fue Emperador, mas que para fer victima. Rara variedad del genio humano: haver, tres mefes antes, caufado eftragos por el Cetro, y aora, por excufarlos, perder efte mifmo con la vida: caminar por el mayor delito à la mayor piedad, y por la mayor am-

ambicion à la mayor modestia.

Hecha Roma vna farsa de Imperátes, mas falsa en los animos, mientras mas verdadera en las personas, saliò Vitelio al Theatro; vulto de Emperador, mas fabricado por las Tropas, q̃ animado por las qualidades: tan entregado à las delicias de la mesa, que quando caminaba, se comia en cada combite vna Ciudad; desuerte que parecia, que no havia aspirado a imperar, sino à comer; y que en vna Monarchia vniversal de gala solo havia querido coronar el vientre. Puso à favor de este Cluvio Rufo la España, donde, como se ha dicho, governaba: y sabiendo, que Luceyo Albino, que regia el Africa, intentaba, no solo alzarse en ella como Rey (segũ se decia) sino que amenazaba à su Provincia, meditando passar el Gaditano Estrecho; mandò, que se acercasse à la Costa la Decima Legion, y embiò algunos Capitanes, que ganassen el afecto de los Mauritanos azia Vitelio. Designio, que lograrõ demanera, que en ocasion que Albino llegaba à las riveras de la Cesariense, lo mataron; con que asseguró asi Rufo estas Provincias con la Tingitana. Con todo esto haviendo passado à ver à Vitelio en Italia, no se librò de la calumnia con que Hilario, Liberto de este Emperador, lo acusò del delito de pretender levantarse con el dominio de la España. Pero se defendiò de modo, que el Liberto quedò castigado, y èl tan grato à Vitelio, q̃ le permitiò, casi sin exemplar, q̃ governasse ausente su Provincia. Eran esta y las Galias (à dicho del mismo Tacito) el alcazar de los socorros para Roma: [12] y asi le cõvenia tener bien afecto à vn Governador, que la mandaba poderoso.

La indignidad de Vitelio, puesta al lado de la ambicion de Ves-

(12) Arcem commeatuum, ad versas Gallias Hispaniasque, nihil in Urbe fidum &c. *Tacitus l. 3. Historiar.*

pasiano, que se hallaba triumphante en Judèa, lo elevò al pensamiento del Imperio: à que llegandose la respuesta que le diò Basilides, Sacerdote Egypcio, en ocasion en q̃ fue à consultar el Oraculo del Carmelo (Numen creido del Monte de este nombre) de que obtendria todo quanto aspirasse, determinò hazer à aquel Emperador abierta guerra: la qual fue tan feliz, que en breve se apoderò de Italia. En el Combate, que venciò por èl Antonio Primo cerca de Cremona, fue singularmente lastimoso el sucesso de la muerte de vn Soldado Español llamado Julio Mansueto. Haviendo este salido à militar, dexò en España vn hijo de corta edad: el qual, joven despues adulto, passò à Italia, donde alistado en la septima Legion, se hallò en aquel Combate. Peleando en èl, fue tan fatalmente valeroso, que hiriendo à su contrario, vio, reconociendolo en la tierra agonizante, que era su Padre; y mutuamente conocido por este, rogò con tiernas lagrimas, que apiadados sus Manes le perdonassen su inculpable crimen. " Sucesso, que, semejante al de la muerte de los dos hermanos sucedida en vna batallas de Sertorio, fue lamentado en ambos Campos; en quiènes la guerra civil, seguida con el mismo ardor que detestada, era acusacion y delito à vn mismo tiempo. (13) Tacit. Histor. l. 3.

En fin triumphò Vespasiano, peleandose hasta dentro de Roma: la qual parecia vn monstruo de Republica, compuesta de deleytes y destrozos. En vna calle se combatia con fiereza; en otra se bebia con jubilo: vna Plaza era carnizeria; otra Theatro: y siendo el horror tanto, era la alegria el mayor mal. Vitelio, desamparado el Palacio, y buelto à èl, para hazer escondrijo el q̃ fue Throno; extraydo, y atadas à la espalda las manos

(*) ugar alto ca del Ti- , donde se gaban los havian erto en el icio.

nos, fue llevado, coronado reo, à las Escalas Gemonias, * donde fue muerto à puñaladas, y arrastrado con vn garfio al Tiber. Impero en Roma solos ocho meses: desuerte que en vn año, que fue el sesenta y nueve del Señor, viò esta afligida Corte quatro Emperadores, haviendole servido à los tres de ellos de gloria, y de ignominia: demanera que en vna tẽpestad de destrozos parecian vnos relampagos de Imperio.

Por este tiempo floreciò en Roma Cayo Silio Itàlico, à quiẽ comunmente tienẽ por Español todos los Historiadores, menos Lylio Giraldo, que quiere aya sido de Itàlia. Confirmalo el nombre, que muestra haver nacido en Italica cerca de Sevilla. Su eloquencia y virtud lo elevaron à la suprema Dignidad de Consul, que exerciò en el año en que muriò Neron, que fue el sesenta y ocho de Christo. Tuvo tambien el Proconsulado de Asia. Imitò à Ciceron en la Oratoria, y aspirò à seguir à Virgilio en la Poesia, sucediendolos hasta en las possessiones; porque la memoria del lugar le fuesse estimulo de la heroicidad. Si bien no pudo conseguir la de Virgilio en el Poema, que escribiò de la segunda guerra Punica; quizà porque le emprendio ya en su vejez. Mereciò los elogios de Plinio el segundo, y de Marcial, de quien se harà mencion despues. Fue tanto su esplendor, que viò à vn hijo suyo con el del Consulado. Todo lo que hasta aqui se ha compendiado de los Emperadores referidos se debe por sus partes à los Historiadores Romanos que al margen se insinuan.[14]

(14) *Tacitus l. 1. 2. & 3. Histor. Suetonius in Galba, Othone, & Vitellio. Plutarchus in Galba & Othone. Xiphilinus è Dione in eisdem.*



CAP. IV.

SVMMOS PONTIFICES DE ESTE tiempo. Venida de San Saturnino à Pamplona. San Fermin, Primer Obispo suyo. Sus Milagros, y Martyrio. San Eugenio, Primer Obispo de Toledo.



Vnca se descubriò mas claro el Lienzo de la Divina Providencia, que en los principios que en estos tiempos diò à la Christiana Religion. Por vna parte el Nacimiento del Salvador fue Paz del Mundo, haziendo en èl, Symbolo vn solo Imperio de vna Fè. El establecimiéto de San Pedro fue freno de la guerra civil, que en la Dalmacia intentò levantar Furio Camilo Scriboniano, con el prodigio de haver hallado immobiles las Banderas, è impossibles de adornar las Aguilas, al tiempo de ir à jurar contra Claudio vn nuevo Emperador: maravilla, que haziendose arrepentimiento del Exercito, costò la vida à Scriboniano.[1] Por otro lado la Persecucion de Neron desencadenò todos los estragos y las calamidades, con las muertes de quatro Emperadores, y las guerras con que mutuaméte se encendierō desuerte, que assi se hizieron los perseguidores perseguidos, como ya se ha visto. Pero como estos males para Roma havian de ser castigo, y no ruyna, y para destruyr la falsedad vivia ya en la casa de la Idolatria la Verdad; en el breve periodo de vn año

(1) Suetonius l. 5. in Claudio c. 13. Orosius l. 7 c. 6.

año ſe excitaron y ſe extiguieron los furores: y vn incendio, en que havia fuego para muchos (como havian durado los paſſados) quedò en èl apagado demanera, que puede decirſe eſta la maravilla de las guerras, haviendo ſido en ella à vn miſmo tiempo tan immenſa y tan limitada la Diſcordia.

Governò San Pedro ſu Primer Pontificado por el eſpacio de veinte y cinco años, teniendo al vltimo por corriente, ò veinte quatro y mas de cinco meſes completos; haviendo padecido ſu glorioſo martyrio en el ſeſenta y ſiete; y ſiendo cierto, que puſo ſu Cathedra en diez y ocho de Enero del ſegundo de Claudio, que fue el quarenta y tres. Sucediòle S. Lino, que havia regido la Igleſia como ſu Vicario, por tiempo de onze, deſde el Conſulado de Saturnino y Scipion haſta el de Capitòn y Rufo, en q̃ muriò S. Pedro, y duro como Pōtifice el ſiguiēte, q̃ fue el ſeſēta y ocho. Siguiòle San Clemente, que comenzò en el miſmo en el Conſulado de Tràchalo, y de Silio Italico, y governò nueve años y onze meſes. A quien ſucedieron San Cleto en el ſetenta y ſiete, y San Anacleto en el de ochenta y tres.[2]

Por eſtos miſmos tiempos paſsò à las Galias S. Saturnino, conſagrado y embiado à ellas por los Apoſtoles, ò por ſus Dicipulos; como tambien vinieron San Dionyſio Areopagita, deſtinado por San Clemente, y otros Santos, que fueron los Primeros Obiſpos de algunas Igleſias, como lo fue San Saturnino de Toloſa.

Embiò eſte Sāto à S. Honeſto, ſu Dicipulo, à Pāplona. Anunciò eſte en ella el Evangelio, en ocaſion en q̃ aſsiſtia numeroſo concurſo à cierto ſacrificio. Hizo la circunſtancia de aquel culto mas eſtraña la propoſicion del nuevo: pero no deſuerte que

(2) *Chronicon Damaſi.* *Graveſon Hiſtor. Eccleſiaſt. to. 1. Colloquio 2. trium priorũ Eccleſ. ſæculor. à pag. 43.*

la admiracion fuesse total repulsa. Porq̃ oyendola los Senadores Firmo, Faustino, y Fortunato; despues de algunas preguntas que les hizo su assombro, luego que Honesto les explicò los primeros Mysterios, y que havia sido embiado desde Tolosa por Saturnino, Obispo suyo, y Dicipulo de los Apostoles, movidos de la fama con que ya hazian cèlebre su nombre sus milagros, lo esperanzaron de su conversion, luego que oyessen à su Maestro. Desearon ver el Original, para poder hazerse mas exactas Copias. Cō esta promessa bolviò Honesto à Tolosa, de donde conduxo à su Maestro. Vino à Pamplona Saturnino, y los primeros passos, que alli diò, fueron para pisar la Idolatria. Llegò à vn Templo, que ceñia el funesto adorno de vn bosque de Cipresses, cōsagrado à Diana: y haciendo Cathedra del lugar à q̃ hazia sōbra vn Therebinto, les promulgò en voz alta la verdad de la Fè, y les descubriò el engaño de su adoracion. Y continuando por tres dias su Predicacion, acompañada del testimonio de muchas maravillas, almas visibles de sus expresiones, convirtiò cerca de quarenta mil personas: fruto de los mas copiosos que en tan breve tiempo aya dado el riego del Diuino Espiritu à la semilla de su santa palabra. Baptizaronse entre otros los tres referidos Senadores: de los quales Firmo entregò à su hijo Firmino à Honesto, para que lo enseñasse. Passò San Saturnino à lo demas de España: ilustrò à Toledo: señalò las Iglesias que havian de reconocer à esta en ella, y à la de Elusa en las Galias: y buelto à Tolosa, padeciò el martyrio, precipitado, con vn Toro à que lo ataron, desde su Capitolio. Firmino, hecho grande Maestro de Dicipulo, fue dirigido por Honesto à Tolosa, para

ra que San Honorato, Successor de aquel Santo, lo consagrasse Obispo de Pamplona. Bolviò à ella Firmino, y no contento con dar solo vna grey al Cielo, repitiò el viage de las Galias. Fue el Apostol de las Provincias de Overñe, y Anjù (entonces Arverniense, y Andegavense) haviendo antes triumphado de Arcadio, y Romulo, à quienes convirtiò. Passò à Beovuès, dōde padeciò la carcel, las cadenas, y azotes, por la crueldad de Valerio, Presidēte Romano. Llegò à Amiens, donde fuera de treinta mil almas, reduxo à varios ilustres Personages. Y haviendo sido acusado ante los Presidētes Lòngulo, y Sebastiano, como enemigo del culto de los Dioses, y Promulgador de nueva Ley; compareciò en el Tribunal, y preguntado, respondiò, con entereza de vn animo à quien la verdad hazia superior al mismo Juez, estas palabras: *Si preguntas mi nombre, soy Firmino; si mi Nacion, Español; si el Orden, Senador: soy Ciudadano de Pamplona; Christiano por la fè y por la doctrina; y Obispo por el grado; embiado à predicar el Evangelio del hijo de Dios, para que conoscan las gentes, y los Pueblos, que en el Cielo, ni en la Tierra, no ay otro Dios mas q̃ èl; el qual hizo todas las cosas de nada, y en el qual todas subsisten.* Aquì añadio tan vivas expressiones en explicaciō del poder de Dios, y execracion de la falsedad de los Idolos, que el Pueblo circunstante, que havia sido antes testigo de sus maravillas en paraliticos, y endemoniados que havia librado, y acababa de ver en aquel mismo lugar sanados dos leprosos (porque fuesse testigo el mismo Tribunal contra sus Juezes) se le mostrò tan favorable, que temiendo el Presidente Sebastiano algun motin, si alli le atormentasse, lo

hizo conducir à la carcel, donde con el ſecreto de la noche lo hizo degollar. Todo lo qual es deducido de diverſas Actas de eſte Santo compiladas en vn Libro de Pergamino, à quien ſirven de authoridad ſu antiguedad, y el lugar donde ſe guarda, que es la Igleſia Parochial de San Saturnino de la referida Ciudad de Pamplona, en que permanece como Lamina de ſu Tradiciō; y de las que ſacò Franciſco Boſqueto, Governador de Narbona, de vn Codice ò Manuſcripto antiguo, comparadas con otros cinco de varias Igleſias por Juan Bolando: à cuyo teſtimonio añadido el de las Lecciones del Rezo y Officio de eſtos Santos en los Breviarios de la miſma Pamplona, de Toloſa y de Amiens, forman vna prueba inconcuſſa de ſu hiſtoria.

Lo que ſolo ſe cōtrovierte ſon dos Puntos: el primero es el del tiempo de eſta venida de San Saturnino, à que anda vnida la queſtion ſobre la glorioſa qualidad que tuvo de Dicipulo de los Apoſtoles, ò de ſus Dicipulos: el ſegundo es el de la Ciudad de que fue San Fermin Primer Obiſpo, ò el de probar, que lo huvieſſe ſido de Pamplona.

En quanto al primero, la columna en q̄ carga toda la dificultad, es la aſſercion de San Gregorio Obiſpo de Turs, que floreciò y eſcribiò en el Sexto Siglo: quien en ſu Hiſtoria de los Francos coloca la entrada de San Saturnino en las Galias y en Toloſa en el Imperio de Decio, y en el Conſulado de eſte y Grato, fundado en la authoridad de la hiſtoria de ſu Paſsion, ò Martyrio: à que conſuena el Martyrologio Romano, que lo aſsigna al dia veinte y nueve de Noviembre en el Imperio referido. Pero debe advertirſe, que al miſmo tiempo afirma San Geronimo*, que fue-

* Es S. Gregorio.

fueron embiados los Santos Graciano, Primero Obispo de Turs; Tròphimo, que lo fue de Arles; Paulo de Narbona, Dionysio de Paris, Stremonio de Clermont, Marcial de Limoges. Y haviendo sido la mayor parte de estos Santos, Dicipulos, de los Apostoles, ò destinados por ellos à las Galias, se reconoce, que la assignacion del Imperio y Consulado referido (que fueron en el año ducientos y quarenta y nueve y siguiẽte de Christo) està mal ingerida al tronco de esta noticia; y que ò S. Saturnino ha de entenderse en el Primero Siglo, ò se ha de dissolver la compania que le haze establecer con los demas. Pruebase haver tenido estos la gloria del titulo, ò la destinacion que se ha expressado. S. Trophimo (que consta de los Actos de los Apostoles [3] y de S. Pablo [4] haver sido Dicipulo de los mismos Apostoles) no puede negarse, sin oponerse al mas probable assenso, que fue primer Obispo de Arles, segun la authoridad del Papa Zòsimo en su Epistola à los Obispos de las Galias, [5] y del Memorial de los de la Provincia Viennense dado à San Leon en el año quatrociẽtos y cinquẽta, à pesar de las objeciones de Launoy, q̃ desvanece bien Natal Alexandro, [6] S. Pablo, Primer Obispo de Narbona, consta, por lo q̃ queda dicho en esta Historia, por Vsuardo, Beda, y Adon en sus Martyrologios, que fue ordenado por San Pablo. San Dionysio se halla authorizado por irrefragrables testimonios, que fue el Areopagita, como despues se dirà con expression mas empeñada. Y San Marcial passò en el mismo Siglo à propagar la luz Evangelica en Limoges, segun lo testifican los Archivos y los sacros Oficios de su Iglesia, dos Synodos en ella convocados en el Vndecimo, en el

(3) *Act. Apostolor.* 21.

(4) *Epistol. 2. ad Timoth. c. vltimo.*

(5) Ad quam primùm ex hac sede Trophimus Summus Antistes, ex cuius fonte totæ Galliæ fidei rivulos acceperunt, directus est. *Zosim. P. Epist. 5. ad Episc. Galliæ.*

(6) *Natalis to. 3. Sec. 1. Dissert. 16. pag. 162.*

el ſegundo de los quales ſe dice con authoridades mas antiguas haver ſido vno de los ſetenta y dos Dicipulos deChriſto,[7] y otros teſtimonios que produce el referido Natal.[8]

(7) *Synod. Lemovicenſis anno* 1029.

(8) Ex Innocentio III. extra *de ſacra Vnctione*; Et aliis.

Pero lo que mas deſvanece la aſſercion de San Gregorio, es la contradiccion con que ſe opone à sì miſmo en el Libro que eſcribiò de losMilagros deChriſto y de ſus Santos, donde afirma de San Saturnino, que *ordenado por los Dicipulos de los Apoſtoles fue dirigido à la Ciudad de Toloſa.*[9] Pues ſi en igualdad de expreſsiones debe ſeguirſe la mas favorable al honor de qualquiera mortal, que debera hazerſe con la gloria de vn grande Immortal, y con el ſagrado honor de tan ilustres Provincias y Ciudades? Allà en la Hiſtoria es cierto, què hablò San Gregorio, ſiguiendo la de la Paſsion ò martyrio del Santo: aqui trata mas eſpecialmente de èl, de ſus Reliquias, y de ſus Milagros. Pues q̃ es mayor la authoridad de S. Gregorio, quando habla cõtrario, y quando ſigue à otro, que quando afirma favorable, quando eſcribe por ſu propria noticia, y quando refiere mas individual?

(9) Saturninus vero Martyr, vt fertur, AB APOSTOLORVM DISCIPVLIS ordinatus, in Vrbem Toloſatum eſt directus. *S. Gregor Turon. Miraculor. l. 1. c. 48.*

La hiſtoria del Martyrio del Santo que es la que ſacò Surio, no fue deducida de Actas poſitivas algunas q̃ lo refiriesſen, ſino compueſta en fuerza *de vna memoria que tuvo por fiel.*[10] Eſcribioſe mucho tiempo deſpues del Conſulado de Decio y Grato, como lo prueba Hugo Menardo.[11] Pues quiē afirmarà, que Author que eſcribiò fiado en ſola vna memoria, que pudo ſer vulgar, no fue capaz de engaño? Y el que ſin embargo de eſto ſintiere que le haze fuerza eſta mencion, vea la que le debe hazer la fama cõtraria, q en el ſegundo lugar de San Gregorio lo obligò à poner à San Saturnino ordenado por los Dicipu-

(10) Sicut fideli recordatione retinetur. *Acta S. Saturnini apud Surium to. 6. & Codice Pampelonenſem*

(11) *Apud Natal vbi ſupra pag.* 170.

pulos de los Apostoles.

Aun es mayor el bayben que da à la fabrica de esta antigua historia la repugnancia que se encuentra en su exordio. Dice en èl, que *despues que el Sol de justicia iluminò el Oriẽte, se propagaron sus rayos al Occidente, y que con tardo passo ilustrò la Predicacion Apostolica la region de las Galias*:[12] de donde deciende à referir la entrada en ellas de San Saturnino en el Consulado de Decio y Grato. De que se manifiesta, que la razon de haver señaladole este tiempo, fue en consequencia de la grande lentitud con que afirma, que el Evangelio se esparciò en las Galias. Proposicion, que no le dexaràn passar los testimonios que asseguran las entradas de los Santos que luego se referiràn, y la de San Vrsino, que por el del mismo San Gregorio[13] predicò à los Bituricẽses (ò de Burges) en la Galia, y fue Primer Obispo de su Iglesia; las memorias que ministran San Irenèo, y Tertuliano de varias que se fundaron en aquellos Payses mucho antes del tiempo de aquel Consulado; y sobre todo el argumẽto de la inverisimilitud de esta retardacion en Provincia tan relevante de la Europa y tan vecina de la Italia y de su Capital. De manera que quitado el fundamento, es preciso que cayga esse edificio.

Llegase à esto la reflexion de que para destruyr la Tradiciõ de dos Iglesias y Provincias, y la relacion de sus Officios, no es tan fixa la Historia de San Gregorio Turonense, ꝗ no vacile en muchas noticias: como son alli mismo las de los Martyres Athanacenses, (ò de Aisnay) ꝗ pone despues de la muerte de S. Irenèo, la qual sucediò en el Imperio de Severo, siendo cierto que padecieron en el de Marco Aurelio, que fue muy anterior: la del herege Novaciano en el de

(12) ...rdo quoq ...cessu re...nibus nos...s Apostolo...n predica... corascavit ...ta S. Satur...o apud Su...m vbi supra

(13) ...b. de gloria ...nfessorũ c. 8.

de Decio, que ſegun Euſebio ſe levantò en el de Galo, y Voluſiano: las de los martyrios de los Santos Sixto, Pontifice Romano, Lorenzo, è Hippolyto, q̃ aplica al miſmo Imperio, y es evidente que ſucedieron en el de Valeriano, ſegun San Cypriano en vna de ſus Epiſtolas, en que refiere el de Sixto, à quien ſucedieron immediatos en el glorioſo eſtadio los demas. Pues que mucho, q̃ donde en ſolo vna pagina ſe encuẽtra tanta alucinacion, ſe halle en vna noticia que ſe opone à tantos teſtimonios? Diga aora el Author que nuevamẽte eſcribe nueſtra Hiſtoria, y niega la predicacion y venida de San Saturnino à Eſpaña en el primero Siglo, quales ſon *las Actas antiguas*, por donde conſta pertenecer eſte Santo al tercero. Y vea, ſi ay monumentos anteriores ſeguros con que *debilitar la authoridad* de San Gregorio, quando el miſmo Santo en otra parte la produce.

Y aunque en quãto à la aſsignacion del tiempo conſuenan con el primero lugar de S. Gregorio vnas de las Actas colocadas en el Libro de la Parochial de Pamplona, poniendo el martyrio de San Saturnino en el Imperio de Decio; de ſus miſmas palabras ſe reconoce haverſe extraydo de la hiſtoria de la Paſsion del Santo ya mencionada, que fue el ſolar de donde decendiò la relació del Turonenſe, y aun la del Martyrologio Romano en el dia veinte y nueve de Noviẽbre. Y aſsi dexãdo de eſta ſuerte manifeſtada la debilidad de eſte origẽ, con lo q̃ èl miſmo ofrece, tan bien como con la cõtraria aſſerció del miſmo S. Gregorio, queda deſvanecida la fuerza de eſtos cõprobantes. Demas de q̃ haviendoſe ceñido la Dominacion de Decio al breve Periodo de dos años y medio, y no cabiendo en èl los hechos de

de la entrada de aquel Santo à las Galias, su Predicacion y establecimiento en Tolosa, la destinacion que hizo de San Honesto à España, la Predicacion de este en Pamplona, y su buelta à Tolosa, la venida del Santo à aquella, las numerosas conversiones de su Pueblo, la buelta à su Iglesia, y su martyrio; se manifiesta la impossibilidad de esta Epoca, y el error que viciò la primera fuente de esta assignacion.

En la mayor parte de lo referido he seguido à Moret,[14] y à Natal,[15] q̃ mas difusamente tratan este Punto: sin que el haver impugnado à este segundo en lo que el desafecto lo desviò, me aya servido de preocupacion para desapreciarlo en lo que lo conduce la razon: pues como este assenso no lo acredita para aquel error, tampoco aquella impugnacion lo desacreditò para este acierto.

(14) ...vestigaciones ...Navar. l. 1. ...o.

(15) ...t. Eccl. to. ...Sæc. 1. Dis- ... 16.

En quanto al segundo Punto, que mira al Obispado del glorioso S. Fermin, es Tradicion famosa de la Iglesia de Pamplona, haverlo tenido por su Primer Prelado todo el Reyno de Navarra, cuya fuerza queda ya fundado à quanto grado suba. Y aunque por esto bastaria ella sola para prueba, se halla tambien apoyada con irrefragables testimonios. Authorizala San Braulio, Obispo de Zaragoza (cuya antiguedad es casi tan grande como la de S. Gregorio Turonense) quien expressa, que es *cèlebre entre los Vascones la memoria de S. Fermin, Primer Obispo, y Apostol de Pamplona*: donde la diccion *cèlebre* augmenta sobre lo cierto lo plausible. Testificanla los Breviarios y Officios de su Iglesia, cuyas sacras Lecciones relevan con el culto la creencia. Publicala el Patronato de vna Ciudad, y vn Reyno ilustres; declarado con igual honor en la glo-

gloriosa compañia de San Francisco Xavier, por la Santidad de Alexãdro Septimo: [16] cuya alta Preminencia añade al comun credito en vna Decision tres eficazias: esto es, el Derecho de la Proteccion, la gloria del Colega, y la authoridad de la declaracion.

(16) *Bulla data anno 1657. Moret. vbi sup. pag. 199.*

Opone à esto Bolando * dos fundamẽtos, que son tan leves, como le parecen poderosos. El primero es el de la estrañeza de haver dexado San Fermin su Iglesia, por passar à predicar en otras. Y este es el mismo con que se arguye contra el transito de San Dionysio Areopagita de la suya de Athenas à las Galias, y con el que el Marquès de Mõdexar [17] contradice el de San Hierothèo de la misma Iglesia à la de Segovia. Pruebase esta imposiblidad, fuera de otros fundamẽtos, con la prohibicion de vno de los Canones Apostolicos, [18] y otros de los Concilios Niceno, [19] y Sardicense: [20] à que corresponden varios Capitulos del Decreto. [21] Pero en el mismo Canon que citan Apostolico se halla la satisfacciõ que debe aplicarse en quanto à San Fermin: pues exceptuãdose en su contexto el caso de haver *razon congruente, que obligue à dexar la propria Iglesia, como la de la vtilidad, y fruto que pueda seguirse en las partes adõde se passa,* (segun lo expressa Zonàras, y lo confiessa el mismo Marquès ya referido) queda desvanecido el fundamento que se opone. Que mayor causa, que mas justa razon pudo haver para el transito de San Fermin, que el de vna Predicacion q̃ diò tanta extension al Evangelio? Demas de que la prohibicion de aquellos Canones se dirigia cõtra la perpetua translacion de vna à otra Iglesia; y el Santo no dexò la suya por ilustrar otra. Este modo de sagrados viages fue tan frequente en el primer

(*) *In Manuscriptis.*

(17) *Dissert. Eccl-siast. Dissert. 2. c. 4.*

(18) Episcopo non liceat, sua relicta Parochia ad aliam transilire, etiã si à pluribus cogatur: *NISI SIT ALIQVA CAUSA RATIONI CONSENTANEA,* quę eũ cogat hoc facere, vt pote ad maius lucrũ, cùm possit ijs qui illic habitant pietatis verbo cõferre &c. *Can. 14. Apostolor.*

(16) *Can. 15.*

(20(*Can. 1.*

(21) *Cap. Sancta Romana 15. Dist. Cap. Non oportet. 7 q. 1. Cap. Non licet 107. dist. 4. de consecrat. & alia.*

mer Descubrimiento de almas, que Socrates afirma, *ser entonces materia indiferente la de passar de vna Ciudad à otra todas las vezes que lo pedia la necessidad.* [22] En cuya prueba forma luego vn Catalogo de muchos Obispos (entre quienes menciona à S. Gregorio Nazianzeno) que no solo passaron à la Predicacion, sino que mudaron perpetuamẽte sus Iglesias. A cuyo número añade Natal,[23] al mismo S. Pedro, que de la Antiochena passò à la Romana; al grã de Eustachio, à Maximo à Eudoxio, y à Methodio, que igualmẽte se trasfirieron à otros. Exemplos, que producidos à favor del transito de San Dionysio Areopagita à las Galias, hazen tambien de la misma classe à este Sol de Athenas. Era en aquella infancia de la Iglesia el principal assumpto, propagar la Luz, no posseer particular Esphera. Tenian tã à la vista à los Apostoles, que se les venia con la Dignidad la imitacion. Y assi los primeros Obispos eran siẽpre segundos Apostoles, eran vnos divinos insaciables, q̃ dexando sus Payses al cuydado de quien substituyesse el ministerio, corrian à conquistar nuevos Dominios à la Fè: entre estos fue vno de los mas triumphantes San Fermin.

Es verdad, q̃ Mariana [24] haze à este Santo Obispo de Amiens, y que Bolando se inclina à ello: pero demas de oponerse à los fundamentos alegados, lo hazen inverisimil las grandes incongruencias de assignarlo por Pastor à vna Ciudad estraña, necessitandolo la propria; de dexar de dar este lustre y este aliento à vn Pueblo, y à vna Nacion, que acababan de merecerselo à la Fè; y finalmente la de haver assistido el Santo despues de consagrado algunos años en Pamplona; y en Amiens solo en el tiẽpo

(22) ...aque res e- ...t plane in- ...ifferens a- ...ud Veteres, ...uoties vi..s ...oscebat, E- ...iscopum ab ...na Vrbe ad ...iam transf- ...rre. ...ocrates. *Hi- ...or. Eccl. l.* 7. ... 35.

(23) *...Histor. Eccl. ...bi sup. pag.*

(24) *Lib.* 4. *c.* 8.

toles ... po

po de su muerte; que vno y otro es preferir à la primera en la residencia, y posponerla en el cuydado. Razones, que mas dilatadas discurre bien Moret.

Desentendiēdo, ò no haviendo reconocido todo lo precedente el nuevo Historiador, que coloca en el Siglo tercero à San Saturnino, cōtinua su empeño, negando à San Fermin el Obispado de Pamplona. Pero aora à vista de lo referido diga, quales son *las Actas mas puras* que lo callan: pues siendo todas las que hablan del Santo de igual authoridad, se ignora en que consiste la pureza de las que no lo dicen: pregunta, que ya le ha hecho vn Critico en su piadoso Desengaño. [25] Vea, si no es creible, q̄ en aquel tiempo *dexasse el Santo sus ovejas, por ir à estender el nombre de Christo en otras partes*, sin embargo de todo el Catalogo de los Santos que lo executaron, y, lo que es mas, sinembargo de la venida del mismo San Saturnino, y de la salida de Santo Thoribio que el mismo Author refiere que dexaron sus Iglesias: y conosca, si Moret esfuerza con razon todo este assumpto. No debe vn Historiador repeler lo que tiene tantos fundamentos con el breve y decisivo expediente de no creerlo; y sin otra razon, ni authoridad refutar otro cèlebre Escritor; y mas quando con èl repele otros insignes, como lo son el Principe D. Carlos de Viana, Beuter, Vasseò, Morales, Garibay, Marieta, y otros de los nuestros, [26] y al Obispo Don Pedro de Paris, q̄ en el Siglo duodecimo solicitò para la Cathedral de Pāplona vna de las Reliquias de este Sāto. [27] Quien quita à la Verdad el ser discreta? ni q̄ cargo le ha de hazer la Historia, por dexar à la Piedad su possession? Esto es aun quā do solo sirve tolerada; que serà quando reyna tan

(25) *D. Christoval Nuñez y Fuertes Desengaño Critico.*

(26) *Principe de Viana. Beuter. Vassæus Chron. Morales l. 9. c. 15. Garibay l. 7. c. 5. Sandoval in Catal. Episcop. Marieta, & alii*

(26) Hoc autem ideo decrevimus, quod prędictus Martyr de Pampelonensibus Parentibus adstruitur natus, & etiam *IN EPISCOPVM EIVSDEM CIVITATIS ASSERITVR ORDINATVS. Tabularium Ecclesiæ Pampelon.*

tan legitima? Juicio es este del insigne Morales cuyas palabras, por excusar prolixidad, se omiten.

El sagrado cuerpo del Santo es gloriosa prenda que possèe Amiens, dõde fue sepultado por Faustiniano, ilustre Cavallero de aquella Ciudad, à quien havia convertido, con vn hijo, en quien se transfundiò tres vezes repetido, por santidad, por nombre y Dignidad, haviẽdose llamado Firmino, y sido Obispo de su Patria, q̃ quedò ilustrada cõ dos heroicos Protectores, el vno triumphante Martyr, y el otro zelante Confessor, y ambos soberanamente milagrosos. Hallòlo, despues de trecientos años de ignorado, el Obispo Salvio, conducido por mano de sus maravillas.

Por estos mismos tiempos vino à España, dirigido por S. Dionysio Areopagita, el grande Fundador de la Iglesia de Toledo, Primer Obispo suyo, San Eugenio, quien como derivado con vna decendencia de luz de aquel sublime Maestro, y de San Pablo, predicò, y convirtiò copioso numero de gentes en varias partes, y en aquella Ciudad. De donde, haviendo encomẽdado à zelosos Ministros su rebaño, bolviò à Francia: y en ella tolerò constante el martyrio à manos de los Soldados de Sisinio, Governador de aquel Pays, terrible enemigo del nombre Christiano. Su sagrado cuerpo, arrojado en el Lago llamado Marcassio, fue despues de muchos años hallado incorrupto por Hercoldo, Noble poderoso; à quien, padeciẽdo enfermo, se apareciò vn venerable Anciano, que le diò la salud, con el aviso del lugar dõde yacia el santo cuerpo. Fue este colocado en vna Iglesia, que se erigiò cerca de Dioylo, donde los animales, que conducian el Carro en que se puso la Vrna, pararon voluntarios

tarios, haviendo antes resistido passar al Monasterio de San Dionysio cerca de Paris. Ilustrò el Santo aquel sacro Deposito con insignes milagros; en que vn Camarero mayor del Rey Pipino sanado de vna enfermedad, vna Donzella restituyda à su vista, vn Soldado librado del Demonio, y otros muchos prodigios, fueron testimonios de la grandeza de su gloria.

Pero como que quisiesse el ilustre Santo hazerla aun mas famosa, y bolver al lugar adonde antes havian destinado sus Reliquias; llevado en vna Procession al Monasterio referido, al pretender levantar la Vrna del Altar, fenecida la Missa y la funccion; se mostrò tan immobil, q̃ fue impossible conseguirlo; porque fuessen todos sus passos maravillas. Assi su venida à España produxo la fundacion de la mayor Iglesia, Primada despues de su Nacion; su buelta à Francia le dio el eterno Laurel de su martyrio: su cuerpo en vn Lago fue triumpho de las aguas; su invenciò fue noticia del Cielo; sus Translaciones han sido gloria de la Tierra, y sus favores vida de los hombres. Despues por instancia de Don Phelipe Segundo Rey de España, y dadiva de Carlos Nono de Francia, fue restituydo à la Iglesia de su antigua Silla; donde fue recibido con el aparato de vna Real piedad, y donde descansa, teniendo, como Throno de sus santas cenizas, el lugar que havia sido conquista de su zelo. Vniòse assi à la sagrada Reliquia de vno de sus brazos, que à ruego del Rey Don Alonso el Emperador havia embiado su yerno Ludovico Septimo de Francia.

Esta venida del Santo, y su direccion por S. Dionysio Areopagita, tienen la dependencia de la verdad de la entrada de este Santo

to en las Galias, la qual ha ſido cõtendido certamen de algunos Criticos modernos. Pruebaſe con ſus Actas, eſcritas por Vìsbio, que viò ſu martyrio:[27] con el Auhor de la vida de Santa Genovefa en Surio:[28] con el hymno de San Eugenio el Segundo,[29] Obiſpo de Toledo, que floreciò en el ſeptimo Siglo, y el de Fortunato, Obiſpo de Puetù,[30] y con Beda; q̃ todos quatro lo hazen y decantan deſtinado à las Galias por S. Clemente, en cuyo tiempo no huvo otro Dionyſio que el Areopagita: con Simeon Metaphraſte,[31] y S. Methodio,[32] q̃ claramente lo afirman partido de Athenas: cõ Miguel, Syncelo de Jeruſalem,[33] Anaſtaſio Bibliothecario,[34] Hincmaro, Arçobiſpo de Rems:[35] con el Martyrologio Romano, emmẽdado por ordẽ de S. Pio Quinto y de Clemente Octavo: con los Breviarios y Miſſales de todas las Igleſias de Francia, y otros numeroſos teſmonios, que authorizan eſta Tradicion. Fundamentos ſuficientes, para aquietar la mas eſcrupuloſa criſis. Las Objeciones principales q̃ contra ella ſe oponen, conſiſten en la diſtincion con q̃ en los Martyrologios y en la hiſtoria de San Saturnino, citada por San Gregorio Turonenſe, ſe celebran y ſe nombran diverſos el Dionyſio de Athenas de el de Paris: en la del modo y lugar de ſu martyrio: y en el titulo que ſolo le dan al vno de Obiſpo de eſta ſegunda Igleſia. Y eſtas ſe deſvanecen, con que en los Martyrologios ſe hà eſtilado poner vnos miſmos Santos en diferentes dias (demas de no merecer baſtante fè los los que ſiguieron con Vſuardo el de Beda, por padecer eſte algunos errores) con que el nombrarſe ſolo con vn titulo, no excluye el otro; porque en quanto à eſte queda la omiſion en linea de argumento negativo: con que

(27) *[H]ilduinus in [A]reopagiticis.*

(28) *[S]urius 3. Ianuar.*

(29) *[C]lemente Romæ Præſule [i]ubente venit [in] Galliam.*

(30) *[C]lemente Romæ Præſule Ab Vrbe miſ[s]us adfuit.*

(31) *In Actis S. Dionyſii ibi:* relictis Athenis, ad Regiam Urbem pervenit: & ad Clemẽtem accedit: cùm advẽtaſſet ad hanc Pariſinam Urbem &c.

(32) *In vità S. Dionyſii.*

(33) *In Panegyri de S. Dionyſio Areopagita.*

(34) *In Epiſt. ad Carolum Calvum. ibi:* Ceſſet ergo iam quorumdam opinio perhibentium non eſſe Areopagitam Dionyſium eum, qui prope Pariſium corpore ac virtutibus redolet.

(35) *In Epiſt. ad eumdem Carol. Calv.*

mo-

que la variedad del modo en el martyrio se verifica bien en vno mismo; por haver tolerado el Santo otros tormentos antes de la muerte que degollado padeciò: y con que la diferencia que se halla en los Martyrologios, poniendo à San Dionysio vna vez en Athenas, y otra en Paris, no indica ser diversos, sino celebrarse vno mismo ya como que fue de Athenas, y ya como que muriò cerca de Paris: pues en S. Ignacio Martyr se vè, que haviendo sido su martyrio en Roma, lo refiere el Martyrologio en Antiochia, sucediendo lo mismo en S. Paulino, y en S. Juan Chrysostomo. Y en quãto al Synaxario Griego, en que se dice, haver sido abrasado en Athenas, se satisface; con q̃, contrario à si mismo dice despues, haverle cortado la cabeza en el Occidente.

En quanto à la authoridad de Severo Sulpicio, que pone los primeros martyrios en las Galias en la quinta Persecucion (que tambien haze contra el de S.Saturnino y S.Fermin) se responde, q̃ padeciò graves errores, q̃ se le demuestran, y este fue vno de ellos.

En quanto al tiẽpo q̃ assigna S. Gregorio Turonense del Imperio de Decio à la entrada de San Dionysio en las Galias con el primero de los Santos referidos, queda ya plenamente satisfecho. En lo que toca à las Actas de los Santos Fusciano, Victorico, Piaton, y otros, q̃ expressã la Predicaciõ de estos con el mismo Santo en las Galias, imperando Maximiano; se satisface con el mismo San Gregorio, que le da otros Compañeros, y con la variedad en que incurren los contradictores, colocãdo à S. Dionysio à vn mismo tiẽpo en los de Marco Aurelio, de Decio, y de Maximiano.

En quanto à la Objecion de la prohibicion contra las trans-

laciones de los Obispos, segun lo qual no podia haver passado el Santo de Athenas à Paris, se ha dado respuesta convincēte. Con lo qual, y con lo demas que discurre Natal,[35] à q̄ por evitar mayor prolixidad se remite este Punto, se debe concluyr la certidumbre de la venida de nuestro San Eugenio en el Primero Siglo con todos los Breviarios y Escritores antiguos y modernos que del glorioso Santo hazen mencion.

(35) Tomo 3. Hist. Eccles. Sæc. 1. Dissert. 16.

En lo que mira à los años en q̄ vinieron à España S. Saturnino, y S. Eugenio, y à los de la consagraciō de San Fermin y su martyrio; no hallandose asignados con esta distinccion en Actas, ni Escritores, solo se debe contentar la memoria con la plausible noticia que nos ministran de haver sucedido dentro de la extēsion del Siglo referido; haviendo sido embiado S. Dionysio (compañero del vno, y Maestro del otro) por S. Clemente, q̄ rigiò la Nave de la Romana Iglesia desde el año sesenta y ocho hasta el setenta y seis de Christo.

Estos sacros sucessos corrieron durante el Imperio de Vespasiano, en el qual cōcurriò el Pōtificado de aquel glorioso Santo. Hizo este grande Emperador à todos los Pueblos de España la singular merced de la preeminencia de Latinos, poco menos ilustre que la de Ciudadanos Romanos. Notable desgracia de la sugecion en tan noble Provincia; hazerle gloria la moderacion de la inferioridad: y mas notable fortuna del dominio; hazer benignidad la diminucion de la soberbia.

Fue Vespasiano el desagravio de los Emperadores, y el reparo de la honra de Roma. Reynò tan excelente, que le sobrò el serlo aun entre los perver-

sos. Restituyò à Roma tan bien la justicia como la magnificencia, cargando aun èl mismo el material al Capitolio. Se mostrò tan moderado, como fue clemente: pues cansado de la funcion del Triũpho que celebrò de los Judios, dixo, que *con razon se havia castigado de la culpa de haverlo, siendo ya viejo, deseado, como si se debiesse à sus mayores, ò à su merito.*[36] Correspondiò assi à todos sus auspicios: entre cuyas vanidades fueron singulares la de haverse hallado debaxo de tierra ciertos vasos con su imagen, y la de haver visto entre sueños pendiente en la entrada del Palacio vna balanza en que se equilibraban puestos de vna parte Claudio y Neron, y de la otra èl y sus hijos: de que nacio haver dicho que le havian de suceder estos ò ningunos.[37] Solo mãchò esta gloria su avaricia; porque quedasse à Tito en que excederlo.

(36) *Suetonius l. 8. in Vespasiano.*

(37) *Idem vbi sup.*

derlo. Murio en veinte y tres de Junio del año setenta y nueve del Señor despues de diez de vn justo Imperio.

Año de Christo. 79.

Produxo en este tiempo España al cèlebre Poeta Marco Valerio Marcial, en quien diò Bìlbilis (oy Calatayud) à Roma agudeza con que discretamente herir, sin arresgarse, en los Imperios de ocho Cesares desde Galba hasta Trajano: ligereza feliz; correr sobre agenos defectos sin tropezar en ruyna propria. Acompañaron à este, aunque de inferior nota, Cayo Canio, natural de Cadiz, Deciano de Merida, Liciano de la misma Bìlbilis, y Lucio, que parece fue Orador segun Marcial.

Entre las singularidades q̃ honran à España, debe numerarse la venida à ella de Plinio el mayor en este tiẽpo, con el Cargo de Thesorero de la haziẽda del Cesar: pues si no naciò en ella, la ilustrò con su residencia; pudiẽdo ser vno de sus bla

sones

ones, el que fuesse Ministro en ella tal Varon. En cuya ocasion Licinio Larcio, Pretor que era dela Citerior, estimò tanto los Libros que ya traia escritos, q̃ le prometia por ellos poco menos que diez mil ducados.

En todos estos tiempos no ofrece la Historia sucesso importante de la España: porque siendo Provincia, y por esto no pudiendo sugeta ministrar grandes casos, hacia lo bastante en producir grandes Varones. Y asi omitirè algunas noticias de leve consequencia, haciendo solamente breve memoria de los Emperadores, como dueños de España, y como necessarios para la Chronologia.

CAP. V.

TITO, DOMICIANO, NERVA, TRAjano, y otros Emperadores.



Jamàs se viò Principe mas sospechado de perverso, ni mas experimentado de excelente,[1] que el famoso Tito, q̃ sucediendo à su Padre, solo èl se hallò que pudo ser mejor. Adornado de todas las virtudes, y distante de todos los vicios, mereciò aquel titulo mayor q̃ el del Imperio; siendo mas glorioso el ser delicia, que dueño del Orbe. Fue el que dixo, *que havia perdido el dia en que no havia dado*:[2] pero asi fue este el que mejor logrò, porque fue en el que se manifestò mayor. Daba, aun quando no concedia: porque hazia merced de lo que hablaba; diciendo, *que no convenia, que hombre alguno se apartasse triste de su Principe.*

(1) Suetonius l. 8. in Tito.

(2) AMICI, DIEM PERDIDI. Suetonius ubi supra.

(3) *Idem ibidem.*

cipe.[3] Fue benigno y magnanimo hasta despreciar las noticias de las conjuraciones, expressando, q *solo el destino daba las Coronas.* Domò la Judea, y expugnò la grande Jerusalem, con el terriblemẽte famoso Sitio con que la rindiò: en que èl mismo matò à tiros de flecha doce defensores. Castigo, en que la mayor culpa pudo quitar la mayor lastima. Fue el Triumpho en que entrò en Roma, vno de las mas grandes que havia ella visto, ocupando con su Padre vn mismo Carro. Cerrò la sexta vez el Templo de Jano: porque se diesse el mismo honor à la vengãza de la muerte que, al Nacimiento del Señor.[4] Pero como no cabia todo lo que era en todo lo que regia, muriò en breve, de no merecido, despues de vn Imperio de dos años: aunque se sospechò haverle procurado la muerte su hermano. Hizo su Panegyrico el llanto del Mundo, y augmento el elogio de su bondad la perversidad del Successor.

(4) *Paul. Oros. l. 7.*

Fue este su referido hermano Domiciano, el Neron de los Flavios; q se hizo peor, por haver sucedido à Vespasiano y Tito. En lo que fue mas intolerable fue en lo que se hazia mas suave; no pronunciando jamas atroz sentencia sin begnino exordio; con que ponia de introductora de la crueldad à la clemencia. Siendo vna imagẽ perfecta del mayor cruel, no le faltò el terrible rasgo de la Persecucion à los Christianos.[5] La qual fue tan horrible, q no perdonò en ella aun à su misma sangre, mandando degollar al Consul Flavio Clemente, Primo suyo, y desterrando à la Isla Pandataria (oy Palmarola) à Flavia Domicila, su muger, consanguinea tambien del mismo Emperador, y à otra Donzella del mismo nombre, sobrina del referido Santo Martyr, à la Isla Poncia (oy

(5) *Lactantius lib. de mortibus persecutorum c. 3. Euseb. l. 3. Hist. Eccles. c. 17. Gravesonius Hist. Eccles. ... p... sec. Colloq. 1.*

do Pon-

Ponza) Desterrò à San Juan Evangelista à Path mos, Nido feliz de esta Aguila, que en ella registrò y encubriò à vn tiempo tanta luz. De cuya tempestad fue precisso que alcanzasse grande turbulencia à nuestra España. Y aunque el descuydo ò el tiempo executaron la segunda tyrania del olvido en quanto à los nombres de los que en ella padecieron, parece que quedò reservado el de San Geroncio, Primer Obispo de Itàlica, q̃ haviendo predicado en España en el tiempo de los Apostoles, fue aprehẽdido por el Governador Romano, y muriò en la Carcel, sirviendole la crueldad de las cadenas de verdugo. Y aunque precisamente no consta q̃ padeciesse en esta Persecucion de Domiciano, que fue la segunda, se pone aqui, por no haver podido verisimilmẽte dexar de pertenecer à la primera de Neron, ò à esta. A su sagrado cuerpo se le erigiò despues Sepulcro, y Templo la Prision; porque le fuesse el Patibulo Tropheo. Que huviesse sido Primero Obispo de Italica, consta del Hymno de su Festividad en el Breviario Toletano, ò Mozàrabe. [6] Sucedieronle varios Prelados, de algunos de los quales se halla memoria en los Cõcilios en que subscribieron. Tymbre es tan relevante de la España la Predicacion y el cõcurso del tiempo de este ilustre Apostol y Pastor de la Betica, y especialmente de parte tan vecina à la insigne Sevilla, como Itàlica; q̃ con razon se admira el Cardenal Baronio [7] del silencio en que passaron, ò de la escassez con q̃ aplaudieron los modernos Historiadores de España tan sublime gloria. Aun fuera mayor la de haver producido la misma Itàlica aquel famoso Centurion Cornelio, que de Capitan Romano lo fue de todos los q̃ se alistaron despues publicamen-

(6) SacratũChristi Antistitẽ Gerontiũ Confessorem Dignis canamus laudibus Et celebremus vocibus. Hic fertur Apostolico Vates fulsisse tempore, Et prædicasse supremum Patrem potentis filii. &c. *Breviarium Toletanum. Martyrolog. Roman. ad diem 25. Augusti. Vsuardus, & Baronius in notis ad Martyrol. ad d. diem. Caro Antigued. de Sevilla l. 3. c. 13.*

(7) *Baronius vbi supra.*

mente en las Banderas de Christo.

Que su Compañia huviesse sido Itàlica, consta de los Actos Apostolicos. [8] Que la Legion de este titulo, q̃ fue la Primera, huviesse sido de esta Ciudad, es sentir expresso de Guido Pancirolo sobre el Libro de la Noticia del Imperio. [6] Con que por lo menos es bien probable, que el Centurion tambien lo fuesse; sin que el nombre de Cornelio lo deba hazer precisamente Romano, haviendo havido muchos Españoles, que lo huviessen tenido, como el Consul Cornelio Balbo, Gaditano, y otros q̃ mēciona por Inscripciones el erudito Caro. [10] Y aunque este alegue al falso Dextro, que claramente afirma, que aquel cèlebre Santo fue de Itàlica; vale todavia mas aquella conjetura, que este testimonio, como de Obra chimerica.

Bolviendo enfin à Domiciano y sus crueldades, no parando estas en los Christianos que intentò exterminar, passaron à los Judios, entre quienes mandò quitar la vida à quantos pareciò que tenian la Estirpe de David; por haver entendido, que de ella naceria quien dominasse el Vniverso: cō que por no dexar Tyrano que imitar, quiso tambien copiar à Herodes.

Hasta alli havia imperado seguro aun à pesar de sus atrocidades, pero como siguiò à Neron en las que exercitò cōtra la Fè, debio seguirlo en el castigo, muerto à manos de los suyos el año noventa y seis de Christo despues de vn Imperio que rigiò por quince.

Año de Christo. 96.

Sucediò à este Nerva Cocceio, elevado al Throno por Petronio y Parthenio, que havian muerto à Domiciano. Serenò la tormenta al Christianismo, revocando los Edictos y ordenes del cruel furor de este maligno. [11] Fue tan justo, q̃ pudo decir, que *aunq̃ dexasse de ser Emperador, podria vivir segu-*

(8) Vir autē quidam erat in Cæsarea, nomine Cornelius, Centurio Cohortis, quæ dicitur *ITALICA.*

(9) Prima Italica, ex ITALICA HISPANIÆ OPPIDO collecta, de qua ita Tacitus, Vicesima Rapax, & prima Italica incessere cum vexillariis &c. *Guido Panciro lus Commentar. ad lib. de notitia Imper.*

(10) *Rodrigo Caro Antiguedades de Sevilla l. 3. c. 13.*

(11) *Orosius l. 7. c. 11 Eutropius & Paul. Diacon l. 10. c. 1.*

(12) iphil. è Dione Nerva.

seguro de particular. [12] Pero viendo, que con todo esto la edad lo hazia menos grato, recurriò al remedio de la Adopcion: fecundidad civil, en que (quando se elegia el digno) engendraba la Razon y le nacia el Merito; con q̃ no suplia, sino emmendaba à la Naturaleza. Adoptò, pues, è hizo Colega el prudẽte Nerva à Marco Vlpio Trajano, que governaba la Germania. Asi en este inclyto Emperador, y en los demas de su Linage, dexò vna Prosapia de Virtudes. Fue natural de la referida Itàlica, [13] à quien hizo mas esclarecida haver sido cuna de este Heròe en Provincia sugeta, que à Roma dominante haverlo sido de los Augustos y los Titos. Mas blason fue de España dar los Emperadores, que posseer el Imperio: pues sin èl producia los que lo ocupaban, y, lo que es mas, los que merecian ocuparlo. Que influxo, que nobleza, y que educacion seria la

(13) iphilin. è Dio in Nerva. utropius & aul. Diacon. bi supra. c. 2. usceb. in Chronico.& alii plu s.

que daba tales hombres? y que gloria debiò ser la de vna Corte, que no atẽdia à los Payses, sino à los Varones, teniendo por proprios à todos los que eran ilustres. Esto era ser con mejor titulo Patria del Orbe, que Señora.

Nunca vio Roma Heròe ni Principe mayor: desuerte q̃ le quedò como el mas affectuoso de los votos que hazia à sus Emperadores, el de que *fuessen mas felizes que Augusto, y mejores que Trajano.* [14] Nunca se vnieron mejor el valor, y la benignidad, la Justicia y la equidad, la magnificencia y la moderacion, ni jamas pudierà haver llegado estas augustas qualidades à mayor perfeccion en vn Soberano que carecia de la luz de Christo. Por esso estuvo exempto de lisonjas, no haviendolo podido ser sus alabanzas. Si las Virtudes pudieran ser enemigas vnas de otras, nunca pudiera haver estado mas perplexa la Victoria. Pa-

(14) Sis felicior Augusto, melior Trajano. *Eutropius, & Paul. Diacon. l. 10. c. 6.*

que ... reciò

reciò, que solo fue justo: pues demas de la rectitud de sus resoluciones, tuvo por monumento de su aplicacion el Tribunal en que hazia Justicia en vna Plaza publica; y por testigo de su integridad al Capitan de sus Guardas (ò Prefecto de los Pretorianos) à quiẽ entregandole el estoque como insignia de la possession del Puesto, le dixo estas immortales palabras: *Recibe esta espada, para que me defiendas, si imperàre biẽ; ò para que me mates si rigiere mal.* [15] Prodigiosa expression: pues no pudo estar ni mas seguro, ni mas justificado.

(15) Accipe gladium, quem pro me, si benè atque ratione imperavero, distringes: sin minus, eo ad interitum meum vtere. *Xiphilin. è Dione in Trajano.*

Pareciò, que solo fue magnifico; haviendo sido entre otras grãdes Obras, singulares maravillas de su grandeza, la excelsa Columna que erigiò en el Foro de su nombre por symbolo de su animo, y para Sepulcro à sus cenizas; y la Puente del Danubio, que constaba de veinte pilastras; cuya altura fuera de los cimientos subia à la de cinquenta y tres baras: y cuya longitud era de quatro mil quatrocientos y treinta pies Romanos, que, reducidos à los Castellanos, hazen quatro mil setecientos y veinte y cinco, y estos mas de mil quinientas y setenta y cinco baras: enorme Mole, que construyda en tan copioso Rio, fue Padrõ todavia menor que el genio del grande Trajano.

No fue inferior à esta la cèlebre Puente de Alcantara fabricada sobre el Tajo: pues aunque la referida del Danubio la excediò en la longitud, y en el numero de los arcos, la venciò esta en la grandeza de las piedras y altura de la Obra, siendo la que tenia de setenta y nueve baras. A que añadida la Capilla, ò corto Templo, llamado oy de San Julian, cavada en peña viva, forma vna sumptuosidad, que es la maravilla de las Puentes; y en que su Artifice Là-

cer


S.P.Q.R.
HISPANIARV
POPVLVS
TRAJANO.
13

cer no cediò à los Phidias, Scopas, y Leòcares mas antiguos, haviẽdo hecho arte, el que à este lo vencieſſe la materia, como èl miſmo lo dixo en ſu Inſcripcion.[16]

Todavia parecio que ſolo fue heroico: pues no ſolamente domò en la Europa dos vezes la Dacia (que es oy la Tranſilvania y la Valachia) ſinò en el Aſia la Iberia, la Còlchide, los Payſes de los Oſdroènos, Adiabènos, y Marcomannos; los Armenios, y Parthos, la Aſſyria, la Arabia, y la Meſopotamia con las grandes Ciudades de Seleucia, de Ctheſiphonte, Niſibi y Babylonia.[17] Paſsò el Erythrèo, ò Mar Roxo, y vio el Oceano Indico: con que venciò mas de lo que Alexandro ſojuzgò, deſpues de tener mucho mas de lo que dominò. Y porque, ni aun le cedieſſe en la virtud de la amiſtad, tuvo en Licinio Sura à vn tiẽpo ſu Epheſtion, y ſu Philippo: pues acuſado aquel de traycion contra ſu vida, ſe fiò de ſu perſona, tomando con èl ſolo baño y cena; para que ſe manifeſtaſſe mas fiel, en la facilidad que tuvo de no ſerlo.[18] Su moderacion era la que lo hazia mas Principe, en lo que lo hazia mas particular; y ſu amor à los ſubditos llegò à tal grado, que curò tal vez las heridas de ſus Soldados con bendas cortadas de ſu ropa. En fin fue tal, que à la Eloquencia, quando à otros da tanto ponderado, para eſtè no le alcanzò el caudal para lo cierto.[19]

Luego que ſucediò à Nerva, eſcribiò al Senado, que jamàs de ſu orden ſe condenaria à muerte hombre de bien. Y ſin embargo ſolo dexò de obſervar eſta promeſſa para con los Chriſtianos; no porque directamente la rõpieſſe, ſino porque con la prohibicion que hizo de Juntas ſecretas entre eſtos, dio motivo à los Governadores à que exercitaſſe ſu crueldad; ha-

(16) [I]mper. Nervę. Trajano. Cęſari. Auguſto. Germanico. Dacico. Sacrum. Templum in rupe Tagi Superis & Cæſare plenum. Ars vbi materia vincitur ipſa ſua:: Pontem perpetui manſurum in ſæcula mundi fecit divina nobilis arte Lacer &c. En Morales l. 9. c. 28.

(17) Xiphilin. è Dio[ne] in Trajano. Eutropius l. 10. Oroſius l. 7. c. 2.

(18) *Xiphil. è Dione vbi ſupra.*

(19) Iſte talem ſe Reipublicę prębuit, qualẽ vix ægrèque exprimere valuerunt ſummorum Scriptorum miranda ingenia. *Sex. Aurel. Victor. c. 13.*

haviendo sido esta Persecucion (q fue la tercera) vna de las mas formidables que padeciò la Iglesia. Pareciò luego mitigarla con el informe que le hizo Plinio el segundo, siendo Proconsul de Bithynia, de la excelēcia de sus costumbres;[20] mādando, q̄ no se inquiriessen. Pero haviendo añadido, q̄ si fuessen acusados con escrito firmado por el delator, se castigassen, deshizo la misma clemencia que formaba. Contrariedad, de que le arguyò Tertuliano:[21] siendo paradoxa de rigor, no inquirir por la inocencia, y castigar por la deposicion. Aunque parece, que el motivo de esta permision en su supuesto error, fue el de no faltar à las Leyes en lo publico, procurando componer el deseo de la tolerancia privada, con la integridad de la observācia judicial. Pero en fin lo alucinò el engaño con todo el trage de la misma Justicia: y assi se le passò à la faltedad el excesso de la rectitud: que vna virtud moral sin luz divina suele tropezar mas, mientras mas anda: Maquina errada, que mientras mas veloz, mas se arruina. Por esto padeciò el Imperio los grandes estragos de vn Terremoto horrible, en que pareciò que la Tierra sacudia de sì Ciudades y hombres, y en que Trajano casi pereciò,[22] y del desencadenado furor con q̄ los Judios, hechos humanas fieras, destrozaron innumerable multitud de gentes sugetas al Imperio, desolando la Lybia, y turbando el Egypto, y los Payses de Cyrene, y Thebayda, hasta que fueron vencidos en Alexandria.

Sin embargo de la grādeza de tantos Triūphos apreciò mucho mas q̄ los Renōbres Militares, el q̄ sobre todos le diò el Senado de Optimo; teniendo el superlativo de la bondad por mas glorioso, que los blasones del valor, como que aquel produce el beneficio, y este, aunque en los enemi-

(20) *Eutropius. l. 10 c. 5. Orosius. l. 7. c. 12*

(21) *Apologetici c. 20.*

(22) *Xiphil. è Dione vbi supra. Orosius vbi sup*

migos, el estrago.

Quanta gloria daria à España entonces tener tan grande parto suyo, puede inferirse de la que hasta oy le està brillando; no siendo inferior el afecto con que la favoreceria: de que son testimonios las Memorias, que se han hallado en ella de este Emperador. Digalo la superba sumptuosidad, que se consagrò à su nombre en Ilìpula, ò Ilipa la menor, oy Zalamèa en la Serena, cuyo resto sirviò despues de fundamento à la Torre de su Iglesia principal, la qual se formò de vna gran basa en que insistian quatro grandes Columnas estriadas, sobre cuyos arcos se colocò en medio otra de excelente jaspe, coronada de vna bola ò esphera, con la Inscripcion, en que se la dedicò aquel Municipio. Diganlo las dos Estatuas de Matìdia y Marcia, hermanas del mismo Emperador, de que testifican las Piedras de sus Basas en la Villa de Azuàga sita en los confines del Andalucia, y de la Estremadura; y en fin las Columnas que en el camino, que va de Agreda al sitio de Numancia, servian de medida à sus distancias; cuyas Inscripciones pueden verse en Ambrosio de Morales. [23]

(23) Lib. 9. c. 28.

Vna de las disposiciones de la prudencia de Trajano fue la de repartir por el Imperio las Legiones, para que sirviendo de guarnicion à sus Provincias, fuessen los ressortes, q̃ afirmassen las ruedas de la grãde Maquina de su Poder. Vna de las que se destinaron à la España, fue la Septima, nombrada Gèmina: cuyos Soldados habitaban la Ciudad de Sublancia en las Asturias. Pero reconociendo la incommodidad del sitio, que lo era vn pendiente ribazo, solicitaron mejorar de lugar; à cuyo fin fundaron à distancia de dos leguas otra, que tomando el militar nombre de la misma Legion que la erigiò, se llamò assi,

y despues con vulgar corrupció, Leon: la qual haviendo sido como la cuna de la Monarchia, quando renacia en su restauracion, se mira como segunda Patria de toda la Nacion, compensando la estrechez de la fabrica con la extension de la memoria.

En tiempo de este Emperador padeciò en España su glorioso martyrio San Mancio, que, aunque natural de Italia, fue sagrado insigne honor de su Provincia, y singularmente de Evora en Portugal, que lo venera por su proprio Apostol y Primero Obispo, segun su Breviario, el de Burgos y otros. La voz de la divina fama del Señor, que hablaba con Milagros, hizo impression tan fuerte en Mancio, que lo llevò por eco à su presencia: creyò, fue Dicipulo, y asistiò al honor de las Palmas, al Mysterio de la Cena, y al Triumpho del Calvario; y aun dicen, que fue vno de los setenta y dos. Fue destinado por los Apostoles à España: predicò, y convirtiò à muchos en Evora: donde aprehendido por el Presidente Validio; despues de reducido à llagas y gusanos al activo rigor de los destrozos, y à siervo vil, puesto al trabajo de edificios publicos, fue de nuevo tan cruelmente herido, que, cãsandolos, se hizierõ tormentos de sì mismos los verdugos: y haviendo oydo vna voz que le decia: Ven à mi amado: obedeciò el alma, y dexò el cuerpo. Este despues de hallado por revelaciõ, y colocado dõde despues le erigieron el Conde Juliano y su muger Julia vna sumptuosa Iglesia, que oy parece en ruinas, fue llevado por los Christianos q̃ huyeron de Evora, acometida por los Moros, azia las Asturias; y parando à vna legua de Medina de Rioseco en Campos, en sitio à quiẽ quedò el nombre del Santo, llamandose Villanueva de San Mancio, es thesoro adorado en vn

vn Monasterio de Benitos.[24]

(24) Morales l. 9. c. 9.

En fin despues de vn Imperio mas lleno de glorias que de dias muriò Trajano en Selinunte, Ciudad de Cilicia, en el año ciento y diez y siete del Señor, haviendo imperado diez y nueve y medio, siendo de edad de sesenta y quatro. Sus Cenizas fueron conducidas à Roma, donde entraron en Triũpho:[25] honor à ninguno antes ni despues concedido; porque en ninguno antes ni despues tuvo la muerte mas señas de vida: que es mucha alma la fama para continuarla. Havia antes vẽcido à los Enemigos, y entonces triũphaba del tiempo. Fue Maestro suyo el sabio Plutarco; cõ que se duda qual diò al otro mayor gloria. Familiar y aun favorecido suyo fue Celio Taciano, Español, Mayordomo mayor de su Palacio: Varon ilustre, siendo aun gloria mas dificil la de ser buen Privado, que la de ser buen Principe.

Año de Christo. 117.

(25) Eutropius l. 10. c. 9.

Sucediòle Elio Adriano, por dos vinculos pariente suyo, como hijo de Elio Adriano su primo, y marido de Sabina, sobrina de Trajano, nieta de hermana suya. Era igualmente Español, como natural de Italica,[26] aunq otros lo hazen nacido en Roma. Havialo este Emperador adoptado, hallandose sin hijos, por el insigne amor que le tenia su muger la Emperatriz Plotina. Quando parecio, que podia ser igual à Trajano, no le fue comparable. Embidiòle la gloria aun mas que la virtud: emulacion, que es la que disculpa la primera. Si no huviera sido Emperador, huviera sido el mas cèlebre de los mortales: porque lleno de dotes, no se le huvieran echado menos algunas Virtudes. Posseyò en alto grado la Eloquẽcia, la Poesia, la Musica, la Pintura, la Esculptura, la Geometria, y la Astrologia.[27] La promptitud en la memoria, y en los donayres, lo hazia vna maravilla del agrado: desuerte que e-

(26) Spartianus in Hadriano c. 1. Sext. Aurel. Victor. De Caesarib. c. 13. Eutropius l. 10 c. 7.

(27) Spartianus vbi supra. Sext. Aurelius Victor in Epitome c. 14.

ra vn concento de quanto el ingenio y la habilidad pudieran blasonar. Fue tan vario en el genio, como vniversal; de suerte que versatil en todo, puede decirse, que fue el Mercurio de los Emperadores: *Severo, y alegre: afable, y grave: lascivo, y contenido: tenaz, y liberal: clemente, y cruel: franco, y simulado*: palabras de Sparciano.[28] Sin embargo no puede negarse haver sido Grande, no siendo regularmente la gloria de los mayores, mas que vna eleccion de la Virtud, en q̃ salen con mas votos de excelentes.

(28) *Vbi supra c.* 14

Sus principales acciones fueron todas justas. Ordenò con rectissimas Leyes la Republica. Aliviò los Vassallos hasta el punto de remitir immensas summas que se debian al Fisco, quemando en la Plaza los billetes.[29] A los Senadores, que sin culpa propria havian empobrecido, les diò patrimonio proporcionado à su Dignidad; y à los mejores admitiò à familiar amistad: y en fin elevò à la mayor grandeza este alto Cargo, cuyo lustre sin duda se desparecia à la vista del esplendor Cesareo. A algunas Señoras socorriò liberal. En Campania, adõde passò, llenò sus Pueblos de mercedes, y exaltò à su comunicaciõ à los mas dignos. Visitaba dos y tres vezes los Cavalleros enfermos, dandoles la primera curacion de la necessidad; y combidaba à muchos à los banquetes que tenia:[30] desuerte que no podia dexar de hazerse amable, quien tanto se hazia semejante. Viòse esto con singularidad, quando hallandose en Achaya (dõde siempre assistian todos en las Fiestas sagradas con puñales) ninguno concurriò armado con Adriano;[31] porque les servia la confianza de defensa. Jamas ofendiò de Emperador à los que le fueron enemigos de particular, demodo que à vno q̃ le havia sido capital, solo llegò à decirle:[32] *Escapastete*. En el

(29) *Idem Spartianus ibidem. c.* 7.

(30) *Spartian. vbi supra c.* 9. & 10.

(31) *Ibidem. c.* 13.

(32) *Idem. c.* 17.

el govierno y en el despacho de Justicia tuvo por Consejeros no solo à los Privados y Aulicos, sino à los mejores Jurisconsultos, y principalmente à Julio Celso, Salvio Juliano, y à Neracio Prisco. En las Artes, aunq arguia, y corregia à los Professores, premiò y enriqueciò siempre à los mas dignos; entre quienes estimò con grande honor à Epictèto, Heliodòro, y Favorino. En la guerra fuè tan amigo de la paz, que se le hazia otro valor la mansedumbre; demanera, que no haviendo havido quien supiesse vẽcer mas con las armas, no ha havido quien aya sabido vencer mas con las vozes. Asi diò Rey à la Germania: reprimiò los Mauretanos; y en la inquietud q̃ movian los Parthos, obtuvieron sus palabras el triumpho. Entre los Soldados mas parecia el alistado, que el Monarca. En el trage, en la comida, y el trabajo les era tan igual, q̃ solo quedaba superior en el exemplo, y solo se veia Principe en el premio. Ninguno viò, mas regiones ni caminò mas; pues llegò à marchar à pie hasta veinte millas.[33]

Solo tuvo por enemigos à los Judios, à quienes aborreciò tanto, q̃ no solo les domò cõ ultimo estrago la fiereza con que devastaban la que havia sido su misma Provincia, esto es, la Palestina; sino que haviendo reparado à Jerusalem, donde, segun la voz divina, no havia quedado piedra sobre piedra, y guarnecidola de fuertes muros, llamandola Elia, de su nõbre; prohibiò à aquellos perfidos su entrada en ella, y solo permitiò, que la habitassen los Christianos.[34] Asi los dexò vengados del furor con que aquellos cõducidos de su General Coteba, ò Barchochebas (que se fingio el Messias) los havian oprimido. Y asi pagaron estos pertinazes su perfidia, manifestandose haver sido los peores de los hombres, en haver sido destruydos siempre por los mejores de

(33) *Idem Spartianus ubi supra c. 10*

(34) *Eutropius l. 10. c. 9.*

de los Principes.

Fue tan inclinado à los Christianos, q̃ haviẽdo ſido informado de la ſantidad de ſu Religion y ſus coſtumbres por San Quadrato, Dicipulo de los Apoſtoles, por Ariſtides, inſigne Philoſopho Atheniense, y por ſu Legado Sereno Granio, en Libros con que defendieron tan divina Ley, mandò por ſu Reſcripto, ò Carta, dirigida à Minùcio Fundàno, Proconſul de el Aſia, que *à ninguno fueſſe licito condenar los Criſtianos ſin acuſacion y prueba de otro delito que huvieſſen cometido: y que qualquiera calumniante, ò falſo acuſador, fueſſe caſtigado con mas crueles ſuplicios.* [35] Paſsò ſu afecto à tanto, q̃ ſe dixo, que havia querido, que Chriſto ſe adoraſſe publicamente por Deidad, y que à eſte fin mandò, q̃ ſe erigieſſen en todas las Ciudades Tẽplos ſin Idolo ò Simulacro alguno, que por eſto ſe llamaron deſpues los de Adriano: pero q̃ fue contenido por algunos con la amenaza de quedar con eſtos Templos deſtruydos los demas, haziendoſe Chriſtiano todo el Orbe. [36] Elio Lampridio lo aſſegura: ſi aſsi ſucediò, fue eſto pretender acompañar la luz con las tinieblas, y poner el pie en la verdad, dexandoſe todo el cuerpo en el engaño.

Paſsò à Eſpaña, y haviendo invernado en Tarragona, reparò alli el Tẽplo de Auguſto, y convocò à Junta general los Eſpañoles. Y apreciando eſtos muy poco el orden, quiza engreydos con la confianza de ſu afecto, ò deſcuydados con la de ſu benignidad, ò lo que era peor, con la menor veneraciõ q̃ cauſa aquella qualidad, que debiera cauſar la mayor gloria, eſto es, la de natural del miſmo Pays; corrigiò con vehemente ſeveridad à los de Itàlica, como mas obligados al reſpeto, y à los demas cõ la prudencia que le era ordinària. [37] Corriò alli grande peligro de la vida en ocaſion, en que paſſean

(35) *Idem Eutropius ubi ſupra c. 7. & 8 ibi:* Vt nemini liceret Chriſtianos ſine obiectu criminis aut probatione damnare: *& infra* Illud me hercle magnopere curabis, vt ſi quis calumniç gratia quẽquã horã poſtulaverit reũ, in hunc pro ſui nequitia ſuppliciis ſævioribus vindices.

(36) Chriſto Templum facere voluit (*Severus*) eumque inter Deos recipere: quod & Adrianus cogitaſſe fertur, qui Templa in omnibus Civitatibus, ſine Simulacris juſſerat fieri &c. *Ælius Lampridius in Alexandro Severo c. 43.*

(37) Italicis vehementiſsimè; cçteris, prudenter & cautè conſuluit: *Spartian. ubi ſup. c. 11.*

passeandose por vn jardin acometiò vn esclavo à herirlo furioso; y lo huviera muerto, à no haverlo fuertemente assido; hasta que llegaron sus Criados, à quienes lo entregò con tal sossiego; que haviendo sabido que era loco, solamente mandò, que lo curassen. Mudò la Division de España, que en los principios de la Dominacion Romana, tuvo la de Vlterior y Citerior, y despues la de Betica y Lusitania (en que se havia subdividido la primera) y de Citerior ò Tarraconense, en seis Provincias, cuyos nombres fueron los de Betica, Lusitania, Tarraconēse, Carthaginense, Galicia, y Tingitana, q̄ era lo del Africa.

Haviendo visitado todo el Imperio, esto es, la mayor parte del Orbe descubierto, bolviò à Roma, dōde executò algunas crueldades, aun con los mismos q̄ mas havian honrado sus favores: [38] entre las quales parecio la mas dura, la que vsò con Taciano, q̄ fue su Calisthènes; pues como este obscureciò con su muerte la gloria de Alexandro, aquel con su ruyna desacreditò toda la de Adriano. Prueba infeliz del mal escarmentado exemplo del valimiento y de la ingratitud de los Monarcas. Sin embargo como la brevedad con que escriben los Historiadores nos calla por la mayor parte los motivos de estos hechos, nos permite juzgar, que hallādose sin succession propria, y haviēdo muchos que aspirassen la del Throno, y afectassen potencia demasiada, como pareciò la de Taciano, se viò obligado à deshazerse de los q̄ rezelò q̄ lo insidiaban. [39] La altura de vn Vassallo es la mas desgraciada obra de vn Principe: la ama, quando la forma; y quando la mira, la aborrece.

En fin haviēdo muerto Elio Vero, à quien havia adoptado, hizo esta misma accion

(38) Spartian. vbi supra c. 9.

(39) Idem Spartianus c. 15. & 23.

con Fulvio Antonino, à quien llamaron Pio. Enfermo de vna mortal hydropesia, no encontrando la muerte que buscaba entre las manos de los suyos, la hallò impaciente en la inedia à que se resolviò. Assi passò el deseo de la gloria al del Sepulcro. Muriò en Bayas à diez de Julio del año de Christo ciento y treinta y ocho, despues de vn Imperio de veinte y vno. Assi se vio, quanto creciò el Romano Imperio con los Emperadores Españoles, porque quien huvò mas prudente que Nerva? quien mas glorioso q̃ Trajano? ni quiẽ mas excelente que Adriano? [40]

Año de Christo, 138.

(40) Hinc advenę, vnde compertum est vrbem Romam externorum virtute crevisse: quid enim Nerva prudentius aut moderatius? quid Trajano divinius? quid pręstantius Hadriano? *Sex. Aurel. Victor. Epit. c. 11.*

En tiempo de este Emperador floreciò Voconio Romano, Español; Poeta tan claro en el ingenio, como dulce en el trato, y gallardo en la persona: à quien ilustrò el grande aprecio, que, fuera de Plinio, y de Marcial (de quienes fue amigo) hizo de sus prendas el mismo Adriano; el qual, compuso à su Sepulcro vn Epitaphio. De su memoria en España testifican las Piedras q̃ trae Morales.

Vino à España Marco, dicipulo de aquella Sierpe de Egypto, el impio Basilides, q̃ difundiò el veneno de la Heregia de los Gnosticos; la qual confundia las Personas Divinas, y sujetaba al hado y las Estrellas el alvedrio humano: fatal fuente del Priscilianismo.

Sucediò à Adriano el referido Antonino Pio, tan digno del renombre, que en èl solo tuvo todos los mas augustos. Pareciò mas prodigio de virtud, que Principe; Padre del Orbe, aun mas que de la Patria. Fue sin exemplo, y à pocos lo dexò, porque fue tan dificil seguirlo, como precederlo. En fin careciò del deseo y de la ostentacion de la gloria: y no quiso, que acusados algunos de conjuracion, se inquiriessen; porq̃ no se conociesse q̃ havia à quienes fuesse o-

odioso. Muriò el año cięto y sesenta y vno de Christo, haviendo imperado casi veinte y tres.

ño de Christo. 161.

Siguieron à este Marco Aurelio Antonino, y Lucio Annio Vero, que fueron los primeros que imperaron juntos de Colègas, haziendo practicable el impossible de tener el Throno assiento para dos. Pero muerto Vero, quedò el segundo solo en el Imperio. Fue este Español, sino en el nacimięto, en el origen, haviendolo sido su Bisabuelo paterno, llamado Annio Vero, natural del Municipio Succubitano,[41] q̃ se cree yacia en la Sierra de Ronda segun Morales. Con que parece, que Roma no conquistò à España para el dominio, sino que la buscò para el remedio; pues le daba otra riqueza de hombres, q̃ le formaba otra opulencia de Provincias.

(41) *...lius Capitol. in Marco ...urel. c. 1.*

Pudo juzgarse, q̃ la Divina Providencia, q̃ queria conservar el Imperio, aun quando lo afligia, le havia dado el mayor hombre en el tiempo de la mayor calamidad; pues es sin duda, que sin su brazo huviera sido ruyna. Guerras en los Payses, temblores en la Tierra, inundaciones en los Rios, langosta en los campos, y en fin quanto puede consumir à los mortales, eran los instrumentos con que se derribaba el edificio del Estado. Sobre todo oprimia al Emperador la falta del dinero para pagar los Exercitos. Y no hallando recurso en el Poder, sacò à vender en Plaza publica todo quãto era proprio; sin que quedasse no solo preciosa alhaja suya ò de la Emperatriz, sino colgaduras ò vestidos que no saliessen al expędio.[42] Augusta almoneda, hecha ante el Tribunal de la Virtud; donde siendo el bien publico el falido, fue el executante. Hizo assi immensa summa: pagò sus gentes, y haviendo vencido en el Ilyrico, en Italia, en las Galias, y en todo el Oriente, recobrò de los

(42) *Sex. Aurel. Victor. Epitome c. 16.*

q̃ quisieron bolverselos à vender, sus bienes. Esto es ser Monarcas: mãdar en las Virtudes, y dar estos exemplos. Para ellos es la Historia; no para leer, sin advertir; ni para saber, sin imitar. Fue tan aplicado à los estudios de las Letras, que por esso obtuvo el ilustre renõbre del *Philosopho*. Pero como à Trajano la Justicia, à este pudo engañarlo la Philosophia, juzgando, que debia exterminar todo lo que siendo contra su falso culto, entendia que era contra las costumbres. Y assi ordenò la Persecucion à los Christianos, que fue la Quarta, en que coronò el martyrio à muchos en el Asia, y en la Galia; cuyo castigo fueron sin duda las calamidades referidas. En la guerra que tuvo con los Quados * fue, quando hallandose el Exercito en estado de perecer sin agua; à las oraciones que algunos Christianos hizieron à Dios, no solo lloviò copioso el Cielo, sino que dando el alivio à los Romanos con la lluvia, causò à los Enemigos el estrago con los rayos.[43] Tanto vale la Fè; pues donde se halla, aun favorece à los que no merecen. Llamòse por esto la Legion de aquellos Christianos, la *Fulminante*: * y el Emperador, agradecido al beneficio, è ingrato al hazedor, mãdò luego, que no se persiguiessen los demas.

(*) Unos entienden ser estos los del Austria, otros parte de la Silesia. *Riccioli Geograph. l. 11. pag. 382.*

(43) *Tertulian. Apologet. Eusebius Hist. l. 5. c. 5. Eutrop. et Paul. Diaconus l. 10. c. 16. Orosius l. 7. c. 15. Dio Cass. & Iul. Capitolinus in Marco Aurel.*

(*) En Griego, *Ceraunobolos.*

Favoreciò singularmente à los Españoles: pues reconociendo exhaustos sus Pueblos, les concediò, q̃ gozassen de la merced, que se havia hecho à los de Italia en minorarles los tributos; lo qual hizo con alguna verguenza, por ser esto contra los ordenes que havia dado Trajano, para que no se estendiesse esta gracia à otras Provincias. Y de este modo entiendo yo las breves y obscuras palabras de Julio Capitolino, que solo dice:[44] *que aliviò con alguna vergueñza las Españas exhaustas, con la aleccion Itàlica, contra*

(44) Hispanii exhaustis, Italica allectione, cõtra Trajani præcepta, verecundè consuluit. *Iulius Capitolinus in Marco Aurel. c. 11.*

tra lo mandado por Trajano. Morales confiessa no percebirlo; vn Moderno, como si el poner à la letra las dicciones de *aleccion Itàlica*, fuera explicarlas, se cõtenta no solo con esto, sino con decir lo contrario de lo que significan, expressando, q̃ era gravamen, y no alivio; pues afirma, que estaban las Españas gravadas con la referida aleccion: y pudiera haver visto en el mismo Morales; que entiende, en la traduccion que haze de la Inscripcion que tenia la insigne Piedra de Barcelona, puesta por vn Julio Cecilio Optato, la palabra *Adlectus*, por libre de tributos.[45] Esto no merece detener en ello mas la pluma. Assi me parece que debe explicarse: quien mejor juzgàre, lo corregirà.

(45) *Morales l. 9. c. 38.*

De la dissipacion en que, demas de los tributos de que como se ha dicho aliviò el Emperador à España, y, lo que es verisimil, de la q̃ causaria la codicia de los Governadores, debe creerse, que nacieron algunas alteraciones en la Lusitania. Pero en breve cedieron al talento y à la benignidad con que Marco Aurelio las hizo reprimir.[46]

(46) *Iul. Capitolinus in Marco Antonio c. 23.*

Muriò este Principe (glorioso, menos en su Palacio, que infamò la torpe licencia de su muger Faustina) de edad de cinquenta y nueve años en el de ciento y ochenta del Señor, despues de vn Imperio de diez y nueve.

Año de Christo. 180.

He tratado de Trajano, de Adriano, y Marco Aurelio, con mas expressa nota que la que aplicarè à otros; porque la gloria de haver sido los dos primeros Emperadores nacidos en España, y el tercero derivado de ella, es suficiente merito para el privilegio en la memoria: aunque con todo esso, ha procedido esta, mas q̃ como historia, como elogio.

Siguiò al Emperador Marco Aurelio, Lucio Aurelio Commodo, que no pareciò hijo, sino afrenta de aquel. Por esto despues de vn Im-

Imperio lleno de crueldades, muriò à manos de vn Athleta, que lo sufocò en el año ciento noventa y y tres deChristo.

En tiempo de esta imperante fiera Apolonio, Senador Romano, igualmente docto que santoPhilosopho, acusado por Christiano, orò en el Senado aquella cèlebre Apologia con q defendiò como divina gloria el supuesto delito; acusádo el reo alTribunal, y avergonzando al Senado el Senador. Energia, que le produxo el Laurel del martyrio.

Ilustraron las orillas del Cea (Rio originario de los Montes de Asturias) los martyrios de Facundo, y Primitivo; heroicos Soldados, que no queriendo concurrir à vn falso sacrificio, borrados de las listas, como que ya se havian assentado en las de Christo, fueron atormentados con varios suplicios; pero tan inutiles, que parece que quiso Dios hazer instrumentos de los Milagros los tormentos, y caminos de los favores las crueldades. Porq arrojados à vn horno, les sirviò de aura el fuego; propinádoseles vna mortal bebida, les fue aliento el veneno; destrozados del hierro se les hazia alhago; quebrados los ojos, y pendientes al ayre de los pies por el espacio de tres dias, hallandose con vista y sanidad, les fue triumpho el patibulo; y en fin desollandolos vivos, decendieron dos Angeles con dos Coronas, à ceñirlos de gloria, como, permitiendose à la vista de vno de los presentes, lo declarò con grito pavoroso. De que turbado el Presidéte (llamado Attico) los mandò degollar; como que temiesse deshacerse de su pertinacia, y rezelasse perder su ceguedad. Sus sagrados cuerpos trasladados de Asturias por el Rey Don Fernando el Primero de Castilla al lugar de su martyrio, se veneran colocados en el Templo, que se erigiò en su ho-

honor, con el Monaſte-rio nombrado de Sahagun (derivacion de San Facundo) cèlebre Santuario de Eſpaña.

Sucediò à Còmmodo, Publio Helvio, à quien la tenacidad en repeler el Throno, diò el renombre de Pertinaz, debiendo ſer el de Conſtante. Fue ſu reſiſtécia ſu preſagio: pues deſagradando à ſus Aulicos ſu ſeriedad y la reforma que comenzò à hazer en ſu licencia, lo mataron al mes tercero de ſu Imperio. Sobre acreditar ſu merito la inſtancia de elevarlo, fue raro delirio la brevedad de deshazerlo. Siguiòlo Didio Juliano, quien puede decirſe que comprò de los Soldados el Imperio al fiado; pero no pagando, deſampa-rado de ellos, logrò matarlo al ſexto mes Septimio Severo en el año

Año de Chriſto. 193.

ciento y noventa y tres de Chriſto: tan ſeñalado en la gloria de la guerra y de la paz, como en la crueldad con que en el año decimo de ſu Imperio manchò ſu bondad con vn Edicto, en que debaxo de graviſsimas penas prohibiò, que ninguno ſe hizieſſe Judio, ni Chriſtiano: ocaſion de la mas atroz Peſecucion que padeciò la Igleſia; haviendo ſido tan terrible, que ſe juzgò ſer fatal preludio al Antichriſto y fin del mundo.

Pretendia el Infierno deſtruyr vn culto, q̃ ya en ſu nacimiento era ſu ruyna. Pero engañabaſe, y cō el miſmo empeño ſe perdia. Cada Martyr q̃ padecia era el golpe de vn Idolo q̃ ſe derribaba: y aquel verter de ſangre en los ſuplicios, no era derramamiento, ſino riego, que en lugar del frio reſto de vn cadaver, producia la viva creencia de otros fieles. Lo que debia ſer eſpanto, ſe hazia perſuaſion: porque los animos felizes dexandoſe el tormēto, cogian la conſtancia; y el exceſſo de la pena ſe les hazia milagro de la fortaleza. Padecieron en Valencia Feliz, Preſbitero, Fortunato, y Archiloco, Diaconos. Pero eſtos

estos martyrios preten- den algunos haver sucedido en Valencia, Ciudad del Delfinado en Francia. Ambrosio de
(47) *Lib. 19. c. 29.* Morales[47] lo prueba con los Martyrologios Romano, de Beda, y de Vsuardo, que dice q̃ lo afirman; y con el argumento de haver embiado à estos Sãtos à esparcir la luz Evangelica S. Irenèo Obispo de la de Leõ (q̃ en la misma Galia està vezina) haziẽdosele mas verisimil, haver cuydado este Santo Prelado con mas zelo de la Ciudad proxima, que de la distante. Al contrario estan por nuestra Valencia el Obispo Equilino, Pedro Antonio Beuter, y Mariana; à que se llega la Tradicion de Xativa, que los tenia por sus Primeros Apostoles, y les havia dedicado sumptuoso Tẽplo. En el Martyrologio Romano no se halla lo que dice Morales; porq̃ en dos partes,[48] donde habla de dos Santos del nombre de Fortunato, y dos del de Felix, no nombra Valencia alguna; ni Baronio en sus notas trata de estos Santos. El argumento de la mission que hizo de ellos San Irenèo, no es tan fuerte; pues se ve, que S. Saturnino embiò à S. Honesto de Tolosa à Navarra, y Pamplona, dexando lo vezino, y atendiendo à lo remoto; lo qual hizieron en sus Predicaciones otros Santos, porq̃ sin duda havian dado providencia à lo immediato. Y assi puede quedar nuestra Valencia con su lustre; pues en igualdad de juicios se debe preferir lo proprio.

(48) Ad diem 26. Februarii. & ad diem 11. Junii.

No fue menor la crueldad con que el mismo Emperador Severo tratò en lo politico à la España: porque haviendo vencido à Clodio Albino, que se alzò en la Galia, hizo morir en la primera grãde numero de sus ilustres naturales,[49] por haver seguido el partido de aquel infeliz. En que no deteniendose el rigor, passò à exercitar en sus Provincias la otra severi-

(49) *Spartianus in Severo c. 12*

ridad de la dissipacion, extrayendoles la sangre de sus bienes, como tambien lo executò en la Galia. Vltimo triumpho de la codicia, con que se complacen los Principes de sus mismas ofensas, como ocasiones de su vtilidad. Muriò Severo en el año ducientos y onze, haviendo imperado diez y ocho.

Año de Christo. 211.

Aqui es precisò, que, no ofreciendo España sucesso de que aya memoria, ni Varon alguno que la engrandeciesse como proprio, y no debiendo consumir el discurso en noticias que totalmente son estrañas, à titulo de tocar à sus Emperadores, siga la Copia al Original, con propria idea, y dè la Historia el grāde salto de mas de medio Siglo q se mide desde Severo à Valeriano. Solo se descubre sagradamente memorable en el Imperio de Maximino (que le ocupò aclamado por el Exercito en la Galia en el año ducientos y treinta y cinco) el martyrio de San Maximo, à quien llaman San Magi en Cataluña, y sus Compañeros, que sacado de la cueva de vn Monte vecino à Tarragona, consagrò con su muerte aquel lugar, dōde se construyò Tēplo à su culto.

CAP. VI.

BREVE MEMORIA DE ALGVNOS Emperadores, y sus Persecuciones. Basilides, y Marcial, Obispos Libelaticos en España. Martyrios de San Lorenzo, y de otros Santos.



N el desordenado Theatro de sucessos que forman los Imperios que desde Severo se numeran hasta Valeriano, no se descubren mas que hor-

horribles Scenas, representadas por la ambiciõ, por la torpeza, y la crueldad, con el terrible sequito de males, de estragos, y calamidades. En èl se advierten diez Emperadores, todos infamemente assessinados, haziendo morir igualmente à los buenos la perfidia, y à los perversos la venganza. Desuerte que parece, que el Imperio se havia hecho suplicio, y que se pretẽdia el perecer. Vẽse alli Caracàla, Macrìno, y Heliogàbalo, violentamente muertos, de quienes el primero y el vltimo no fueron mas q̃ vnos esclavos coronados de la obscenidad; Alexãdro, Maximino, y Gordiano, hechos victimas de sus mismos Soldados; sin que al primero le valiessen ni la excelencia de sus prendas, ni la integridad de su justicia, auxiliada de la sabiduria de Vlpiano, ni la gloria del triũpho q̃ obtuvo de los Persas. Fue este tã amante de los Christianos, q̃ quiso erigir Templo à Christo; [1] Gordiano, y Philippo, à quienes no eximieron de la misma fortuna, ni las victorias obtenidas de los Persas al primero, ni al segundo la dicha de haver sido el primer Emperador Christiano, tan piadoso, que repelido del Papa Fabiano de la Iglesia por la muerte de Gordiano, mereciò con su penitencia la admissiõ: [1] digno de haver precedido en la fortuna à Constantino, como lo precediò en la Fè. Cierra este numero el Emperador Decio con su hijo del mismo nombre en el año docietos quarenta y nueve; el qual adornado de artes y virtudes, huviera sido capàz de grande elogio, si la crueldad de su Persecucion à los Christianos, que fue atroz, no huviera dexado como horror su nombre. Sucediò à Decio, Galo cõ su hijo Volusiano, q̃ despreciado por los Soldados como inutil, fue muerto à su furor con èl. Caio Julio Emiliano, que los siguiò, apenas elegido, pereciò. Fatigaron en to-

(1) Christo Templum facere voluit, eumq; inter Deos recipere. *Lampridius in Alexandro Severo c. 43.*

(1) *Euseb. Hist. l. 6. c. 27. Eutrop. et Paul Diaconus l. 10. c. 28. Orosius l. 7. c. 2[illegible]*

Año de Christo. 249.

todos estos tiempos à la Iglesia dos Persecuciones; esto es, la de Maximino, q̃ fue la sexta, y la que queda ya expressada de Decio, q̃ numeran la septima: y en ambas exercitò quãtos horrores pudo, la impiedad. Siguiò à estas la de Valeriano, que sucediò con su hijo Galieno à Decio, en el año docientos cinquenta y quatro de Christo. Y todas traxerõ desde el Cielo la divina vengãza tan armada, que no quedò calamidad que no esgrimiesse. Los vicios eran castigo de los vicios, y las penas venganza de las penas. Las muertes se las daba la ambicion, pero se las mandaba la Justicia. En la Persecuciõ de Decio fue la peste tan cruel, que casi extinguiò el Orbe. Valeriano pagò la suya con las cadenas en que lo puso el vencedor, que fue Sapor Rey de Persia, à quien servia de banquillo, quando mõtaba en el cavallo. Cõtra su hijo Galieno se levantaron treinta Tyranos, que dividieron el Imperio. Con todos estos males parecia, que à aquellos impios y à sus crueles Ministros se les havia hecho con vna fatal cõtrariedad el alma de marmol, y de ceniza el corazon; pues al tiẽpo que eran todos ruyna, eran dureza. Y porque en el Imperio del referido Valeriano comenzaron à ofrecerse en España sucessos memorables, serà preciso tomar su origen desde su Antecessor.

[Margin: Año de Christo. 254.]

Governaba la Nave de San Pedro Estephano: y hallandose no solo combatida de las ondas de la persecucion estraña, sino maltratada en la fabrica de su propria disciplina, tocaba à España parte del desorden. La tibieza, si ya no relaxacion, que havia entrado en los Christianos, con la quietud de que hasta el Imperio de Decio havia gozado la Iglesia, de la manera que attraxo del enojo Divino la persecucion para encẽderlos, ocasionò en muchos el temor para aba-

abatirlos. Desuerte que, como era grande el numero de los fuertes, era tambien considerable el de los Lapsos, ò que havian caydo. Y de la manera que en los primeros havia quatro Classes, esto es, de *Confessores*, que, aunque presos, aun no havian padecido; de *Martyres*, que toleraban el tormento, ò la muerte; de *Retirados*, que desamparada Patria, y bienes se ocultaban; y de *Professores*, que voluntarios se ofreciã al martyrio:[3] assi en los segundos, como cõpitiendo el Abysmo al Cielo, havia otras quatro especies de perdidos; esto es, de *Libelaticos secretos*, que eran los que negando secretamente la fè delante del Governador, obtenian billete, ò Decreto de resguardo; de *Libelaticos positivos*, que eran los que la negaban por publico Libelo, ò Memorial; de *Sacrificatos*, que eran los que passando de esta negativa de Religion, sacrificaban, ò gastaban de lo sacrificado; y en fin de los *Idolatras*, que daban qualquiera culto à los Idolos.[4] Solian algunos arrepentidos solicitar la reconciliacion, que llamaban *La paz*, à intercession de los que padecian; esto es, los vencidos à ruego de los victoriosos. De aquella especie de Libelaticos fueron en el Imperio del Valeriano en España Basilides, y Marcial, Obispo el vno de Astorga,[5] y otro de Merida;[6] aunque Baronio haze Prelado de Leon al primero, y al segundo de Astorga. Por cuyo delito, y otros, resistieron bolverlos à admitir sus Iglesias, que eligieron à Sabino, y Felix. De que haviendo apelado à Estephano, añadieron la culpa de las falsedades que alegaron. Los Pastores de España consultaron à aquel Luminar de Africa, Cypriano, que lo era de Carthago; quien, convocado Concilio de Prelados, respondiò, que segun lo resuelto en precedentes Synodos, y decretado por Cornelio Papa, los Obis-

(3) *Ex S. Cypriano de Lapsis*, & *ex Tertuliano Baronius*, & *Spondanus anno 253. n. 11.*

(4) *S. Cyprian. Baronius & Spondanus vbi sup. n. 5.*

(5) *Morales l.* [illegible] *c. 45. Mariana l.* [illegible] *c. 10.*

(6) *Baron. Spond. anno 258.*


S·LORENZO MARTIR
14



Obiſpos Lapſos (aunque podian penitentes reſtituyrſe à la Religion) nunca debian recobrar la Dignidad. Aqui ceſſan ſin otra noticia graves Plumas: [7] aunque otra continùa haſta la reſtitucion de los depueſtos, mandada hazer por Sixto: [8] de cuyo exito no ay otra razon.

Mas que pudo entriſtecer à Aſtorga la fatal cayda de ſu Obiſpo Marcial, la hizo glorioſa la heroica conſtancia de Santa Martha, Virgẽ, que primero acometida por orden de Paterno, Preſidente de aquella Provincia, con el rigor con que la deſcoyuntò el equuleo, y con los garfios con que la deſtrozò el hierro; y deſpues con las promeſſas con que ſolicitò rendirla, ofreciendole el caſamiento de ſu hijo (mas violẽto en el ruego, que en la inhumanidad) triũphando de vno y otro, diò el cuello al cuchillo, firmando cõ ſu ſangre la verdad de ſu Fè y la ſublimidad de ſu Pureza. [9]

Si en algun tiempo llegò Eſpaña al auge de vna gloria verdadera, fue en eſte, en que produxo à aquel conſtantiſsimo Martyr, San Laurencio, ſacro blaſon de Hueſca, donde naciò, hijo de Orencio, y de Paciencia, nobles y ſantos Ciudadanos ſuyos.

Havialo hecho el Pontifice Sixto Segundo el primero de los Diaconos, ò Archidiacono de la Romana Igleſia, officio, à quien tocaba entonces el miniſtrar el culto, y el guardar el theſoro del altar. Pero era Laurencio el mas copioſo, ſiendo verdaderamente vn theſoro, que guardaba el otro, hechas arcas de las riquezas las virtudes, porque havian de ſer piedades las riquezas. Añadida la codicia à la crueldad, havian hecho, que Valeriano, à quien Sixto negò aquellas, le decretaſſe à èſte el triũpho del martyrio. Comenzò antes Laurencio à repartirlas à los pobres en limoſnas, mudandoles de altar, y eternizando la cuſtodia. En

(7) *...ronius ſpon... ...us anno 257 ...orales l. 9. ...45. ...ſſæus in Chr.*

(8) ... Epiſtola ... S. Sixto, ... que pare... ... que ordè... ... ſe reſtitu... ...n ellos O... ...ſpos Baſili... ...s, y Marcial ...ue de la de ... Cypriano ... reconoce ...ver ſido de ...on y Aſtor ...) notan co...o eſpuria ...rios Moder...os con ſufi...entes argu...entos. Reſ...onde à ellos ... Cardenal ...guirre tom. ... Concil. Diſ...rt. 14. Ex...r. 4. Uean... ſus razones, ...nq́ no pa...cẽ muy cõ...uyentes.

(9) *...artyrol. Rom. ...diem 25. Fe...uarii. ...olandus in co...em.*

 la

la casa de Cyrìaca, viuda Christiana (que hizo vn Theatro de fervores y milagros) despues de socorridos aquellos, sanò al dueño, y diò la vista à vn ciego. Passò al barrio Patricio, y repitiò en la cueva Nepociana (sita entre el Monte ò Collado Esquilino, y Viminal) estas divinas obras. Mas era esto juntar, que repartir; mas armarse, que despossecrse. Juntaba assi virtudes, y se armaba de esfuerzos. Assistiò al certamen de su Pontifice, y su Maestro: donde el ardor de seguirlo fue, à fuerza de no serlo, el primero de sus crueles martyrios. Siguiòlo en fin tres vezes, combatiẽdo despues en tres estadios. Dar vista à ciegos, y convertir hasta los mismos enemigos, eran Coronas que se le adelantaban al Triumpho. Assi siendo la fè preludio de la Fè; se hazian prevenciones à los dolores los milagros, y lo divino iba à desvanecerle lo sensible. Pidiòle el Juez tyrano los thesoros, y dandole por termino tres dias, le tuvo para acabar de colocarlos en los pobres. Fueron estos los que le presentò; y entonces fue, quando desencadenò sus Furias el Infierno. Acometieronlo al momẽto desnudo, como en primer assalto, con las puntas de aquellos garfios, que, llamados Escorpiones, tenian el destrozo por veneno. Mudò de estadio el Juez, y puesto en el Tẽplo de Jupiter el Tribunal, esto es, en el ara de la falsedad el dosel de la injusticia (cadahalso digno de execucion tan cruel) las duras varas, y emplomadas correas, las laminas ardientes, y las agudas puntas hizieron en aquel sacro cuerpo las heridas, las contusiones, los fuegos, y destrozos, con tal furor, q̃ à no recibir el Cielo el golpe, è imprimirse el aliẽto en el estrago, no huviera podido detener la vida.

Passò à tercer cõbate cõducido à las Thermas ò baños de Olympiade, delante del mismo

mo Valeriano, que quiso passar la noche en la delicia de aquella atrocidad: donde puesto Laurencio en vn lecho ò parrilla de hierro, comenzò à consumirse à vn fuego, q̄ tuvo en su mayor lentitud su mayor fuerza. Nunca la alegria fue mas propria, ni tuvo mas contraria sensacion; ni jamas la constancia fue mas fuerte, ni tuvo mas motivo de temer. Parecia el del sãto, cuerpo celeste, encẽdido è insensible; y su heroica alma Inteligencia de Astro, q̄ ardiente lo maneja. A no necessitar del padecer, pareciera que carecia de sentir, ò que se havia hecho vida el expirar. Solo allà (ò tu Señor) sabes el arte de vnir tãto sufrir con tanto atormentarse. Si lo tenias ya divinizado, como era morir tanto? y si tanto moria, como tanto triũphaba? Tostado ya el vn lado, dixo al Emperador aquella voz, milagro de paciencia; *Ya esta este assado, buelve, y come.* Grande indolencia fuera expressarlas el Tyrano: que tolerancia seria pronũciarla el Martyr? Assi fue maravilla de aquel mismo, que se assombrò de ver sufrir aun lo que no se havia horrorizado de mandar. En fin acabò el Santo de vencer, y subiò el espiritu triumphante à acabar de pisar la gloria que ya havia comenzado à posseer. (*)

Erigiòle el Grande Constãtino en el lugar de su Sepulcro (q̄ fue en la via ò calzada Tiburtina cerca de Roma) vn Templo con magnificẽcia propria de su culto: haviendo sido el porfido en columnas, la plata en la cupula, en las Lamparas y en las rexas de su propria Capilla (las quales solas tenian mil y trecientos marcos de la mas acendrada) el oro en su primera Lampara, y otras riquezas, adorno debido à la grãdeza de su gloria. San Damaso le cõstruyò otro en Roma, que es el que dura hasta oy, como vna de las siete Iglesias principales, llamada con

(*) Fue el martyrio del Santo glorioso Assumpto solo possible à las mayores Plumas de la Iglesia, esto es, a las de S. Ambrosio *de offic. 4. & l. 2. c. 28.* de S. Augustin *tract. 27. in Ioan. & Serm. 3. de Sanct. & Serm. 37. 38. 111. 123. de divers.* de S. Leon P. *Serm. 1.* de San Pedro Chrysolog. *Serm. 135* y de Prudencio en el Hymno del Santo.

con los nombres de ambos San Lorenzo en Damaso. Pero aun mayor que todos le fabricò el Prudente Rey Don Phelipe Segundo el que oy se admira, no ya Octava, sino vnica Maravilla del Orbe: Padron à vn tiempo de la grandeza del Santo y del Devoto.

Acompañaron à este sagrado Heroe otros tres ilustres Compatriotas; y el Señor parece què quiso dar à Tarragona con que imitar à Huesca, haviendo padecido en ella Fructuoso, Obispo suyo, con dos Diaconos, que lo fueron Augurio, y Eulogio: los quales reverènciados aun del fuego, que solamente quemò los lazos de las manos, porque solo èl era ya el aprisionado, obtuvieron del Cielo licēcia, para que hiciesse su officio con sus llamas. Con que volaron à las eternas luzes, viendose conducidas sus almas en glorioso Triumpho por algunos que lo testificarō.[10] Sus huessos y cenizas son Reliquias, que se veneran cerca de Genova, adonde pararon trasladadas. Este martyrio sucediò en el Consulado de Marco Aurelio Mumio Fusco, y de Pomponio Basso, que lo tuvieron en el año ducientos y cinquenta y nueve: con que parece que precedio al de San Lorenzo.

(10) *S. August. Serm. 101. de divers. Prudētius hymno 4. Beda Vsuardus. Ado, Surius. Martyrol. Rom ad diem 21. Ianuar. vbi Baronius. Bollandus in eodem.*

Pagò luego el Emperador Valeriano, como se hà expressado, tan enormes crueldades en la derrota que le diò el Rey Sapòr de Persia, en que de despojo del valor passò à ser tropheo de la injuria; haziendo ver la vez primera la magestad de vn Emperador Romano hecha desprecio de los pies de vn Barbaro. Pero aun fue mayor la infamia, haviendolo sido del olvido de su hijo. Quedò este solo sobre el Throno: y aunque al principio procediò esforzado, conteniendo à los Germanos en la Galia, y derrotando en la Pannonia, ò Hungria à los rebeldes Ingèbo, y Rega-

galiano, haziendoſele la felicidad licencia de perverſo; como que en los malos Principes el haver ſido buenos, ſea privilegio para ſer indignos; ò el faltar los motivos del temor ſea darles las ocaſiones del deſorden; ſe entregò al de vn govierno infame, y al de vn deſcuydo tal, que como ſi ſe huvieſſe deſencaxado toda la Maquina de la Monarchia, ſe vio caſi arruynada, ocupandola por varias partes Godos, Parthos, Alemanes, y Francos (q̄ es la vez primera que ſalen al Theatro) y levantandoſe varios rebeldes, deſuerte q̄ donde no havia reſpeto para vn Emperador, huvo ſugecion para treinta Tyranos.

CAP. VII.

INVASION DE LOS ALEMANES en Eſpaña. Tètrico ſe levanta en ella por Emperador. Claudio, Aureliano, y otros. Martyrio de San Narciſſo. Perſecucion de Diocleciano.

INvadieron los Alemanes nueſtra Eſpaña, con furor q̄ la fatigò por eſpacio de doce años; de cuyos ſuceſſos no ſe halla noticia alguna individual; quedãdo por hiſtoria de la conſideracion el juicio de los eſtragos y rapinas con que aquella primera inundacion (fatal viſpera de las ſiguiẽtes) deſolò ſus Pueblos: de cuya calamidad fuerõ deſpues Padrones los reſtos de varias Ciudades, Lugares, y edificios, q̄ la acordaban con la miſera perpetuidad de ſus ruinas. Entre las quales fue ſolamente ſeñalada

lada por los Antiguos Tarragona, q padeciò sin duda mayor golpe.

Entre los Tyranos, que, como se ha insinuado, oprimieron el mal regido Imperio, fue vno Tètrico, que con el favor y dinero de Victorina (à quien llamaron la *Madre de los Reales*) se alzò en compañia de su hijo en la Galia, donde era Presidente de la Aquitania, ò Guiena, y, segun se halla en Trebelio Poliòn, ocupò igualmente la España, auxiliado sin duda, ò compuesto con los Alemanes. Imperio, que rigiò tan molestado de sus mismas Tropas, que se viò obligado despues à escribir à Aureliano, que obtenia el Romano, aquellas palabras de Virgilio: *Librame invicto de estos duros males.*[1] Con que rendido, llevado con su hijo, y con Zenobia en Triumpho, y despues altamente estimado por el Emperador, fue vn infeliz, dichoso, y vn captivo venerado, que no echò menos el Throno sin el Throno.

(1) Eripe me his invicte malis.

Año de Christo. 268.

Havia sucedido à Galieno en el año ducientos y sesenta y ocho Claudio, que en dos fue la maravilla de los Imperantes, haviendo vencido trecientos mil Godos, y sumergido dos mil Naves.[2] A quien siguiò el referido Aureliano, que, entregado Tètrico, debe entenderse q recobrò à España, como tambien lo testifica la insigne Piedra de Barcelona, que trae Morales, y fue basa de Estatua que erigiò el Senado de esta Ciudad en el año ducientos y setenta y cinco en q muriò. En tiempo de este insigne Emperador se levantò la nona Persecucion, en que alcanzò la Palma del martyrio en Girona San Narcisso, con su Dia cono San Felix, diverso del famoso que despues la obtuvo en la misma Ciudad; de que se harà luego reverente mencion. Fue San Narcisso el torrente de zelo, que decendiendo de los Alpes que passò, fue à fecundar con su Predicacion

(2) Trebell. Pollio in Claudio c. 8

Año de Christo. 270.

Año de Christo. 275.

cion aquellas partes; y el que en Siglos muy posteriors obrò el milagro de las moscas que arrojò contra la osada irreverencia de los Enemigos.

Vengò Dios esta Persecucion cō la muerte que dieron à Aureliano sus mismos amigos, engañados de la fraude de vn Criado, que, falseada su letra, les mostrò apuntados por èl sus nombres, como para hazerlos perecer. Sucedierōle los Emperadores siguiētes. Tacito, q̄ en duciētos dias no pudo manifestar en el govierno todo lo q̄ podia cō la idoneidad. Floriano, que despues de dos meses y veinte dias, fue vn juego del Throno, que lo acabò, levātandose para el sepulcro con su muerte y saliendo à recibirla voluntario por sus venas. Probò, q̄ ardiēte, valeroso, y justo igualò à Aureliano en la gloria, y lo excediò en la benignidad. Recobrò las Galias, y triumphò de dos guerras civiles, debelados en el Oriente Saturnino, y en las Galias Pròculo, y Bonòso; de los quales este vltimo havia nacido en España, aunque Britannico de origen: bebedor tan insigne, q̄ de èl solia decir Aureliano, *no haver nacido para vivir, sino para beber*: pero con mas prudēcia, mientras con mas vino. Entregòse assi vencido à vn lazo; con que se dixo bien, que *se colgò vn barril, no vn hombre*. Valiase de èl el mismo Aureliano, para saber en los Cōbites de los Embaxadores lo q̄ desea ba de ellos, vencidos en el combate de Bacco, q̄ les daba. Fue muerto Probo en vn tumulto militar: y le sucediò con sus hijos Carino y Numeriano, q̄ imperaron dos años. A quienes siguiò el cruel Diocleciano en el año ducientos y ochenta y quatro, quien elevò à Colega à Maximiano Hercùleo.

Año de Christo. 282.

Año de Christo. 284.

Hasta entonces parecia que se havia serenado la tempestad de la Persecucion passada. Pero aun no havia el Salvador encerrado dentro

del Abysmo sus furiosos vientos: antes comenzaron à soplar mas impetuosos en el Imperio del cruel Diocleciano. Aqui fue donde se llenaron las carceles, se multiplicaron los Equuleos, y en aparato de muertes se aviaron de tormentos los verdugos. En España fue tan grande el estrago, que parecia que se havia hecho el Reyno de los Martyres: pues si en ella aũ sola vna Ciudad, qual lo fue Zaragoza, los diò tan numerosos, que parece haver sido el lugar donde puso la Iglesia el campo de batalla: quanto tendra de lo infinito la copia de los q̃ toda ella se produxo? debiendo decir, que sola España pudiera haver llenado las listas de este Exercito de Christo; haviendo sido tan valiente en sus Martyres, como en sus Heròes. No conturbò el horror de esta Persecucion, ni à aquella edad en que manda el temor, ni à aquel sexo en que habita la delicadeza: huvo esfuerzos, aun donde no podia haver espiritus; y exercitaron lo summo del valor aun los que no podian conocerlo. Felix y su hermano Cucufate en Girona; q̃, aunque Africanos, dieron alto principio al Triumpho de los Campiones Españoles en este cruel Combate: Justa, y Rufina, en Sevilla; que osadas derribaron el Idolo de Salambòna, ò Venus: Engracia en Zaragoza; que viniendo de Portugal à casarse con vn Principe Español, arada de las torcidas puntas, cortado vno de los virgineos pechos, arrancado el higado, y corrompido el vlcerado cuerpo, expirò en la carcel: Los innumerables Martyres de aquella inclyta Ciudad, cuyas sacras cenizas, confundidas con las de varios delinquentes, se separaron de ellas distinguidas[b], siendo el candor visible que tenian, symbolo de la pureza espiritual con que brillaban; las quales quedaron con el famoso nõbre

bre de *las Santas Massas*,[3] ò de *Massa candida*: Las dos Eulalias, la vna en Barcelona, y la otra en Mèrida; de quienes la segunda, de edad de doce años, despues de otros tormentos, suspensa en el Equuleo, y acometida de los garfios, y las ardientes hachas, bebiendo el fuego, rindiò el alma: Leocadia en Toledo, agonizante del horror, y sin horror; cuyo cuerpo, trasladado à Flandes, hizo despues restituyr à su Patria Phelipe el Prudēte:[4] Victoria en Leon, con aquel invicto Centurion Marcelo, su Padre, que con su muger Nonia conduxo al Cielo vna Compañia de onze Martyres sus hijos: Marina en Orense: Sabina, y Christeta en Avila, con su hermano Vincencio: Julia en Lisboa con Verissimo, y Maxima, tambien sus hermanos: Centola, y Helena en Burgos; de quienes la primera, cortada la lengua, quedò mas eloquente en las divinas alabanzas: Justo, y Pastor en Alcalà; que oyēdo la venida de aquel Neron de España, el cruel Daciano, dexadas las tablillas con q̃ iban à instruir su innocente infancia, corrieron à cōfessarse defensores de Christo, ofreciēdose voluntarios al martyrio; en cuyo lugar (que fue el campo loable) se consagrò à la memoria de estos tiernos triumphantes, como tropheo de su esfuerzo, el sumptuoso Templo que alli se venera; despues que de Huesca fueron restituidos: son todos sagrados testimonios del poder de la gracia, que venciendo con la flaqueza, manifestò la Omnipotencia. Fuera de los quales ilustraron à España otros inclytos Martyres; entre quienes fueron señalados Severo Obispo de Barcelona, y Valerio de Zaragoza, aunq̃ este fue solo desterrado: los dos Vicentes, el vno gloria de Çolibre, y el otro, que con Oroncio y Victor triumphò heroico. El gloriosissimo Vicente, Diacono en Va-

(3) . Isidor. l. 15. rigin. Vsuar. quilinus. Mar rol. Rom. ad iem 3. No. emb. vbi Baon. Vasseus. Morales l. 10. .6. Elegantius mnibus Pruius hymn. 4.

(4) Beda, Vsuard. Ado. Marty. rol. Rom. ad diem 9. Decēb. vbi Baron. Breviar Toletan. Padilla, Vasseus & praecipuè Morales l. 9. c. 11.

Valencia; que despues de los peynes de azero, y del Equuleo, nuevo Laurencio, puesto en lecho de fuego, tenia tostadas las entrañas, y entonaba alegre los divinos hymnos; como q̃ el alma, elevada ya fuera, sirviesse solo alli de circunstante, que mirãdo su Triumpho, lo cantaba: [5] cuyo cuerpo arrojado al Mar, fue guardado por vn maravilloso Cuervo: y llevado à mayor distancia de la playa, y sumergido con el peso de vna grande piedra, surgiò y bolviò à la orilla, en q̃ Christianos le formaron sepulcro en sus arenas. De donde trasladado despues à la misma Valencia, se le erigiò Iglesia alli mismo donde padeciò, hecha Templo la carcel, y Ara el patibulo. De cuyo sagrado lugar passado al Cabo, que oy tiene su nombre (esto es, de S. Vicente) por los que huyendo de los Moros lo sacarõ, y despues hallado por el Rey Don Alonso I Primero de Portugal, siendole indices los Cuervos de guarda, fue conducido à Lisboa, puestas en popa y proa de la Nave en q̃ iba las vigilãtes Aves, que con el Vaxel quedaron por Armas à aquella grande Corte; blason mas ilustre y mas incontestable, que el antiguo y prophano de su Vlysses: Lamberto, que haviendo cerrado en Zaragoza el innumerable Exercito de sus fuertes Heroes, segundo Areopagita, llevò la cortada cabeza hasta el Cosso, donde havian padecido los primeros: y Zoylo, que con diez y nueve compañeros consagrò al Cielo con su sangre à Cordova. Carnizeria, que hasta las Fieras detestaban, conteniendose maravillosamente aun à pesar del hambre, y de otros estimulos con que las irritaban cõtra aquellos esclarecidos Reos, que las despreciaban. Demas de los referidos fueron insignes otros sagrados Martyres, en q̃, como la gloria al corazon, oprime el numero

(5) *Prudentius hymn. 5. S. August. S. Leo. S. Gregor. Turon. de gloria Martyr. c. 50. Ado. in Chron. an 527. Martyrol. Rom. ad diẽ 22. Ianuar. vbi latè Baron. Morales d. l. 10. c. 8. Bolandus ad d. diem.*

tugal à

à la Pluma: para quienes, como para los precedentes, ſolo podrian ſer Panegyricos ſus luzes; ſiendo otro martyrio del ingenio el impoſsible del elogio. [6] En eſte tiempo parece à Morales, que padeciò el ſuyo la glorioſa Virgen Liberata pendiente en vna cruz en el Lugar de Caſtilblanco de Portugal. Refieren, que tuvo por hermanas las ocho Santas Martyres, Genivèra, Victoria, Eumelia, Germana, Gemma, Marciana, Baſiliſſa, y Quiteria: hijas de Lucio Catelio, Governador de Galicia, y nacidas de vn parto de Calcia ſu muger; q̃ ocultadas por eſta (temeroſa de q̃ ſu fecundidad pareciesse efecto de infiel lecho à ſu marido) y eſparcidas deſpues à varias partes adonde el Cielo las conduxo, padecieron conſtantes el martyrio. Es eſta relacion de aquellas, à quienes ſu miſma raridad las debilita, y tienen lo deprimido en lo admirable. Pero debemos eſtar à la creencia de las Igleſias de Eſpaña, dexando en los arcanos de la divina Providencia ſin regiſtro los modos de ſus inexcrutables obras.

(6) ...e todos los ...ntos referi- ...os y otros ...uchos que ...n eſta Per- ...ſecucion pa- ...decieron pue... en verſe los Martyrolo- ...ios ya cita- ...os, y Brevia- ...ios de Eſpa- ...a, Prudecio ...n ſus hym- ...os, S. Euge- ...io Vſuardo, Beda, Ado, el Obiſpo Equili- ...no, Metaphra- ...tes, Surio, Baronio en el Martyrologio Romano. Morales en el l. 10. ya citado deſde el cap. 2. haſta el 17. Marineo Siculo de reb. Hiſp. Vaſſeo, Padilla, Domenec, Marieta, Villegas Bolando, Hẽſchenio y Papebrochio.

CAP. VIII.

CONCILIO DE ILIBERIS. OSIO VINdicado. Conſtantino Magno, y otros Emperadores. San Damaſo Pontifice Eſpañol.



In embargo de tan cruel tormẽta augmentaba tanta altura la verdadera Religion, q̃ ſiendo mas poderoſo el exemplo del esfuerzo en los Marty-

ta ty-

tyres, que el horror del tormento; y sirviẽdo de testimonio de la verdad, lo mismo que imponian como suplicio del error, crecia en todas partes el numero de los Christianos. Pero aquella especialissima assistencia con que el Señor favorecia à España, y hazia en ella milagros de los hombres, manifestaba alli con mas eficazia aquel poder con que estendia su divina Ley, desuerte que à su Iglesia los golpes que la batian la labraban, siendo edificio que se elevaba con la ruyna. Assi se hallaba ya tan propagada, que governandola considerable numero de Obispos, es, aun mas que verisimil, necessario, que estos huviessen ya juntado, y se juntassen en varios Concilios, que sirviessen de educar aquella Christiandad, que nacia en la cuna de su zelo, formando la diciplina Eclesiastica, y reglando el govierno de los fieles. Y aunque los falsos fragmentos de Dextro, y otros Authores de esta classe chimerica, pretenden assignar lo particular de estos Concilios, fabricando el hecho de la presumpcion, y haziendo lo vago individual; y que à Ambrosio de Morales parece que el recibo y respuesta de las Epistolas de algunos Papas, * como las de S. Antero, y S. Lucio, à los Obispos referidos, fue en semejantes Synodos, no por esso se puede determinar como accion sucedida la possible; siendolo tambien, que se comunicassen aquellas Cartas con lo que à ellas se debia responder por correos, como despues en el tiempo de los Arrianas se observò en la misma España, segũ abaxo se dira.

(*) Estas Epistolas se notã de sospechosas por los Criticos modernos; y aunque el Cardenal Aguirre las defiende en el *to. 1. Concil. Dissert.* 10. & 11. el Padre Graveson mas moderno insiste en la repulsa *tom. 1. Hist. Eccles. Colloq.* 2. *triũ prior. sæc.*

En fin luego q̃ comẽzò à serenarse la tempestad de la Persecuciõ, el primer Concilio q̃ se exceptuò de la injuria de los tiempos, fue el q̃ se celebrò con diez y nueve Obispos en Ilibèris: ilustre Ciudad (muy poco distante del lugar q̃ ocupa oy Granada) cuyas

yas ruinas son nobles cenizas del cadaver de su magnificencia, en vn collado que oy conserva señales de su nombre, llamado Monte de Elvira;[7] titulo, q̃ tambien tiene la puerta de la misma Granada por donde à èl se sale, aunque los monumentos de las Inscripciones que se han hallado en ella en varios marmoles, y las opiniones de otros Authores, persuaden, que fue Ilibèris aquella famosa Ciudad.[8] Los Padres q̃ asistieron à este Concilio, parecieron muy austeros à la Iglesia en la denegaciõ de la comunion à los Lapsos aun en el extremo de la muerte: aunq̃ haviendo concurrido los esclarecidos Osio, Obispo de Cordova, y Valerio de Zaragoza, se entiende huvo razon entonces para aquel rigor.

El año en q̃ se celebrò este Concilio, es bastantemente disputado entre los modernos Escritores. El Cardenal Baronio, Padilla, Gordono, Coriolano, Dartis, Binio, Labbè, Cossarcio, y Saavedra lo colocan en el de trecientos y cinco:[9] Don Fernãdo de Mendoza, en los cèlebres Commentarios con que lo ilustrò, le asigna el de trecientos, ò el de trecientos y vno:[10] el Cardenal Aguirre el de trecientos y tres, poco antes de comenzar la Persecucion que queda referida de Diocleciano, fundado principalmente en la asistencia del referido Obispo San Valerio, en èl: lo que no pudiera ser, si se huviera celebrado despues de la Persecucion; por haver en ella padecido el Sãto.[11] Pero como este glorioso Prelado solo tuvo la pena del destierro, y muriò en el de trecientos y diez; y en el de trecientos y cinco cessò el furor de aquella con la succession de Constancio (Padre del Grande Constantino) al Throno del Imperio, cuyo afecto à los Christianos fue el primer albor que les anunciò el dia de la Paz; parece mas verisimil, q̃ se celebras-

(7) *...orales l. 10. ... 13. Maria... l. 4. c. 16. ...ro Antigued. ... Sevilla fol. ... ...ldes De dig... ...t. Reg. Hisp. ... 8. Saavedra ...ron. Got. c. ... en Ataulpho. ...ivar in Com...entar. ad Dex...ũ. anno Chris... 54.*

(8) *...arrientos l. de ...ometis c. 2. ...oya l. 2. de ...stronomia. ...ebrixa en su ...ocabul. Ma...ineo Siculo. ...ermudez de ...edraza. Hist. ...e Granada c. ... p. 1. Tama...o in Martyrol. ...ie 1. Febr. 4. ...Maij & 17. Au...gusti. Gregor. ...Lopez Discur. ...el Monte San...o c. 23. Gon...zalez in notis ...ad Concil. Illi...berit.*

(9) *Baron. to. 2. anno 305. Spõdan. in eodem Padilla 1. p. Hist. Eclesiast. Centuria 4. c. 5 Gordonus & Coriolanus ad eumdẽ annum. Dartis ad Decret. Dist. 15. Binius, Labbè, Cossartius in suis editionibus Concilior. in notis ad Illiberitan. Saavedra Corona Gotica c. 2.*

(10) *Mendoza in Commentar. ad Concil. Illiberit. l. 1. c. 2.*

(11) *Card. Aguirre to. 2. Concilior. Dissert. 1. Excursu 3. à n. 30.*

lebrasse el año siguiente de trecientos y seis. En que no insisto mas, por excusar indagaciones menos necessarias.

Havian los Emperadores Diocleciano, y Maximiano renunciado el Imperio, el primero en Milan, y el segundo en Nicomedia, Ciudad de Bithynia, reducidos à estado de particulares (hazaña malograda de moderacion en quienes tãto havia imperado la crueldad; y es, que la ambiciõ misma se cansa, ò el sossiego no està como virtud) haviendo antes creado Cesares à Constancio, y Galerio, que, como se ha insinuado, los siguieron. Y dividiendo entre sì ambos el poder, quedò el primero con la España, la Galia, y la Britannia. Y este piadoso Principe, que tuvo por mas gloria la muger, y el hijo, esto, es à Santa Elena, y al grande Constãtino, que el Imperio; lo obtuvo por tan breve tiempo (como lo fue el de poco menos que tres meses) que à no haver quedado en este mejorado, huviera sido su falta inconsolable.

Ya florecia famoso en Santidad y doctrina el referido Osio; que haviendo sido ilustre, por haver divinamente persuadido el baptismo al Grande Constantino; por haver presidido en nombre de San Silvestre al primero Concilio General en Nicèa, y al Sardicense, despues del que por orden de aquel santo Pontifice convocò en Egypto; por haver confessado constante la Fè contra la Persecucion de Maximiano, y las amenazas de Constancio; y por haver resistido inflexible al principio el impetu de la Arriana Heregia (que negaba la consubstancialidad del Verbo con el Eterno Padre) aun à pesar de las penas, y el destierro; repetidos en Sirmio (despues Sirmitz en Hungria) los tormentos, postrò la debil senectud à su violencia, comunicãdo con Valente, y Ursacio, Obispos Arrianos, y firmando la Formula de

de Fè, que le leyeron en el Conciliabulo del mismo Sirmio. Pero el arrepentimiento de su culpa, y la detestacion de aquella impiedad; que, no admitida en lo interior del animo, havia sido externo error, [12] lavaron desuerte aquella mancha, que quedò restituydo à la veneracion que havia merecido; dexando aquella nota, mas como aviso, que como ignominia. [13]

(12) *...rdin. Aguirre to. 2. Concil. ...ssert. 2. Ex... r. 5. n. 82.*

La referida Fòrmula, aunque siendo hecha por aquellos perfidos, y entendida conforme à su sentido, era sin duda blasphema, y heretica (en cuya suposició condenò severamente S. Hilario el assenso de Osio) puede juzgarse, q̃ fue firmada sin toda la integridad de juicio necessaria, por el excesso de la edad, que llegaba à cien años; ò, lo que es verisimil, no pudiendo leerla, que fue expressada à este Prelado con diversas palabras: engaño creible en la astucia de aquellos falazes. Fuera de lo qual discurre tambien el Cardenal Aguirre, que pudo no haverla authorizado con propria subscripcion, contentandose los impios con la publicacion hecha en su nombre; ò que reservando en sì el venerable viejo el sentido Catholico, que por ventura pudo darle; oprimida su senectud de los tormentos, à quienes hacia mas fuertes su debilidad, cediò por solo aquel tiempo al empeño de callarse las cèlebres dicciones del *Vsia*, ò Substancia; y *Homousion*, ò Consubstancial, [14] que èl mismo havia discurrido en el Cõcilio Niceno, para explicar la igualdad de la Divinidad del hijo, cuya omission excusò el mismo Hilario en otra Fòrmula, porque era capaz de sentido Catholico. Lo cierto es, que el gloriosissimo Athanasio, demas de haver sido contemporaneo, y principalmente interessado en el sucesso de aquel Conciliabulo, como

(13) *...em Card. ubi ...ra toto Ex... ...rsis 5. ...derete. Antiguedad. de España l. 1. c. 3. ...m Socrate, ...heodoreto & ...icephoro. ...ravesson to. ... Hist. Eclesi. ...g. 369. ubi ...c concludit ... Osio. Eũ fac... postea pœni... ...it teste S. A... ...anasio in E... ...t. ad Solita... ...os pag. 846. & paulò antequam moreretur, Arianam hæresim diris devovit, ve... ...itque à quo... ...am probari & recipi.*

(14) *Idem Cardin. Aguirre ubi supra n. 83. & sequentibus.*

zes. mo

mo formado contra su persona, y su doctrina, no solo no haze menciõ de subscripcion alguna de Osio, sino q̃ excusandole quanto permitia la culpa, solamente le imputa la de la comunicacion de Vrsacio y de Ualente. [15] Quien duda, q̃ si huviesse pecado en firmar aun el exterior consentimiento, no lo huviera dissimulado aquel heroico defensor de la Divinidad del Uerbo?

(15) *Mellon gar hapotheneskin, hosper diatithe menos emartyrato tin bian, kæ tin Arianin hæresin anethe matize: id est,* Moriturus enim, quasi in testamēto suo, eorum vim protestatus est, & Arianam Hæresim condēnavit, vetuit que eam à quoquam probari aut recipi. *S. Athanasius in Epistola ad Solitarios.*

Denigrò su fama la relacion ingerida en los escritos de San Isidoro, dela horrible muerte q̃ se dice tuvo, cayendo torcido deformemente el rostro, al tiempo de pronunciar sentencia cõtra Gregorio Obispo Iliberitano, que resistia comunicar con èl, por el consentimiento prestado à los Arrianos. Pero esta corre entre los mas Sabios por impostura, ò añadida, ò falsamente referida al Sãto: [16] advirtiendo el irrefragable testimonio del Grãde Athanasio, que ponderando la violencia de Constancio vsada con aquella venerable ancianidad, afirma, q̃ despues de haverlo consumido entre tormentos, solo pudo obligarle à la comunicacion de Vrsacio, y de Ualente, sin haverlo doblado à firmar contra el mismo Athanasio: [17] y que aun assi no juzgò tan leve aquella connivencia, q̃ en su muerte, como por testamento de su Fè, no huviesse protestado la violencia, condenando la Arriana heregia, y mandando, que ninguno la sustentasse, ni admitiesse. Quien niega esta verdad? Quiẽ mas docto de Osio, que Athanasio? Quien mas rigido contra la impiedad, si en èl la huviesse visto? Pensar, que pudo dissimular la culpa, seria discurrirlo complice, y hazer compatible en vno mismo la ofensa, y la defensa de la Divinidad. De donde se vè, considerados bien ambos Prelados, que ni pudo excusar à Osio quien tanto padeciò por Christo, ni pudo subscribir contra Christo quiẽ

(16) *Authores sup. citati*

(17) *Tosautin gar bian &c.* Tantã enim vim intul[it] (*Constantius*) Seni (*Osio*) & ita eum arct[e] tenuit, vt afflictus attritu[s]q̃ malis, tandem ægreque cum Vrsaci[o] & Valent[e] communicaret, sed tam[en] vt contra Athanasiũ no[n] subscriberet. *S. Atanasius vbi supra.*

quien no subscribiò cõtra Athanasio. Y si es cierto, que este grande Santo nunca huviera disimulado en Osio tan grave delito, quanto mas lo es, q̃ despues de cometido nunca huviera hablado de èl con expressiones de veneracion? Como este Santo Padre llamando à Osio despues de su muerte superior Varon, grande, y Confessor, [18] passaria à las ponderaciones del elogio en vn hõbre que fuesse digno de los rigores del oprobrio? Si murio en Sirmio, y Gregorio Iliberitano no podia haver buelto à España en aquel tiempo, como pudo alli resistirlo, ni triumphar de èl con el sucesso de su muerte? En fin la excusacion legitima de este ilustre honor de Cordova, y Principe de los Concilios, su recobrada gloria, y restituyda Sãtidad, son aprobadas ya por todos los Catholicos. [19] Yaunque el insigne Marques de Mondexar supone con Don Fernãdo de Mendoza como cierta la relacion insinuada de San Isidoro, haviẽdo hablado de ella con vna brevedad, que no manifiesta haverle debido la grande indagacion que emplea en otros Puntos, no ay duda, que hecha mayor reflexion sobre las razones alegadas, assentiria su alto talento à ellas. Y lo que igualmente ilustra à España, es la pureza con que se conservò su Iglesia intacta de la peste Arriana, haviendo sido el alto escollo q̃ se mãtuvo immobil contra las ondas de aquella Persecucion, que entodo el Orbe sorbieron campañas de muchas Naciones, y postraron la firmeza de muchos Prelados.

Año de Christo 337.

Havian sucedido al Grande Constantino, sus tres hijos, Constantino, Constante, y Constancio el impio, cuya muerte fue poco dessemejante à su perversa vida; por mas que en ella reconociò los tres delitos de haver muerto à los suyos, instituydo à Juliano, y favorecido nuevos dogmas en la Fè.

(18) ...m de mag... illo &gra... simo eta... viro, codẽ ...e Confes... e Osio, ve... Osio (idest, ...ecto) super... ...m arbi... ...r mentio... facere &c. *...Athanas. in ...c, sive Apo... ...a de Fuga*

(19) *...on. et Spõ... ...us latè an... 357. Padilla ...st. Eccles Cẽ... ...ia 4. c. 33. ...nceda Monar. ...les. l. 13. c. Valdes. De ...nit. Reg. ...sp. c. 7. n. ... Alderete ...tiguedad. de ... l. 1. c. 3. ...var in Dex... ...m ad annũ ... n. 2. De ...rol. Anto... ...is Biblioth. ...sp. to. 1. ...eophil. Ray... ...dus in Ho... ...checa. Sectio 2. serie 3. c. ... Morinus l. ...Exercitatio... ...m. Natalis ...exãder Hist. ...cles. sæc. 4. ...ssert. 30 Car... ... Aguirre ...t. to. 2. Dis... ...t. 2. ab Ex... ...rsu 10. vsq 14. & no... ...ssimè Grave...son to. 1. Hist. Eccles. pag. 349 vt infra.*

Florecieron en tonces los Poetas ſagrados Clemente Prudencio, y Juvenco, naturales de Eſpaña, y mas que eſtos illuſtre, San Paciano, Padre de Flavio Dextro, à quien San Geronimo dedicò el libro de los Eſcritores Eclefiaſticos, y à quien modernamente han atribuydo apocryphas noticias aquellos que haziendo amor de la Nacion el de ſu idea, han querido deſacreditarſe, con acreditarlas, quedãdo ſiempre en el deſprecio de los mas ſabios Authores.

Sucedieron à Conſtancio, (*) Año de Chriſto. 361. * Juliano Apoſta ta, (*) Año de Chriſto. 362. * Joviano Catholico, (*) Año de Chriſto. 363. * y deſpues de èl Valentiniano, y Valente; (*) Año de Chriſto. 364. * q̃ viẽdo combatido el Imperio de las calamidades, q̃ el Cielo havia aliſtado cõtra la impiedad, dividieron entre ſi Oriẽte, y Occidente, para oponerſe à las Naciones Septentrionales, con que ya amenazaba el Norte à Roma. Males, entre los quales fue horrible el de aquellos vniverſales terremotos, con que parecio, que, ò temblaba todo el Orbe de los vicios de ſus habitadores, ò preſagiaba las crueldades del futuro Sciſma, y de la Perſecucion, que contra los Catholicos excitò Ualente. Como ſi no baſtaſſen las ruynas de la tierra, parecia, que el Mar tambien queria excitar las ſuyas, formando, al retirarſe, montes de agua, con que caer ſobre Ciudades, y Provincias. En que fue celebre el milagro de San Hilariòn, que Año de Chriſto. 365. con tres ſeñales de Cruz que deſcribiò en la arena, detuvo todo el Pielago, que, altiſsimamente entumecido, amenazaba furioſo à los Epidauritanos.

Entonces fue, quãdo por muerte de Libèrio, fue elegido Pontifice Romano, Dàmaſo, Eſpañol; por cuyo nacimiento noblemente diſ- Año de Chriſto. 366. putan Egita (oy Guimaraens en Portugal) Tarragona, y Madrid; cuya eleccion quedò conſtante contra el Sciſma que levantò el partido de los de Libèrio, promoviendo à Vrſicino en la Baſili-


S.DAMASO PAPA.
15

ſilica de Sicinino, q̃ fue violado campo, en que murieron ciento y treinta y ſiete hombres. Injuria, de que quedò bien deſagraviada aquella edad, con la gloria de haver producido en el Oriẽte, y Occidente por compañeros de la virtud de S. Dàmaſo à los iluſtres Sàtos, y Doctores, Athanaſio, Baſilio, Gregorio Nazianzeno, Ambroſio, Auguſtino, y Geronimo, cuya amiſtad y ſemejanza exalta la ſagrada memoria de aquel Papa.

Eſte, qne fue el quarto de los Siglos, parece q̃ fue como el quarto dia, en que ſe crearon aquellos Luminares de la Igleſia. Y en eſte merecio ver à vn tiempo Eſpaña vn Pontifice, y vn Emperador, inclìytos partos de ſu noble ſuelo: eſto es S. Dàmaſo, como hemos referido, y el Grande Theodoſio. El qual, ſiendo gloria no ſolo de eſta Provincia, ſino de todo el Orbe Chriſtiano, me ha parecido, que merece ſingular mencion.

CAP. IX.

IMPERIO Y VIDA DE THEODOSIO.

(1) Theodoſius Hiſpanus ITALICÆ, Divi Trajani Civitatis, à Gratiano Auguſto apud Sirmiũ trigeſsimus octavus, poſt Valentis interitũ, Imperator creatus eſt. *Marcellinus in Chronico.*



Ve Theodoſio natural de aquella miſma Italica, que ya ſe havia hecho Solar de Emperadores, como lo refiere el Conde Marcelino à quiẽ comunmẽte ſigue la mayor parte de nueſtos Eſcritores,[2] Y aũ que Zoſimo, de quien pudo tomarlo Idacio, afirma, que Theodoſio debiò ſu cuan à Cauca (oy Coca) al qual ſigue vn grave Hiſtoriador nueſtro moderno;[4] favorecen inſignemente al teſtimonio de aquel Conde (Eſcritor immediato à aquellos tiempos) varios lugares de Claudiano, iluſ-

(2) *Mariana l.* 4. *c.* 20. *Morales l.* 10. *c.* 14. *Garibay l.* 7. *c.* 53. *Caro l.* 3. *c.* 16.

(3) *Lib.* 4.

(4) *Colmenares Hiſtor. de Segovia cap.* 7.

iluſtre Panegyriſta de Honorio, hijo de aquel Emperador, en que claramente haze ſu Patria vecina al Oceano, y al Betis,[20] ambos bië proximos à Itàlica, que lo era de Sevilla: menciò, que huviera ſido grande error, para quien huvieſſe nacido en Cauca, tan diſtante de las orillas de vno, y otro: y mas con la omiſsion total de quanto pudieſſe pertenecer à eſta Ciudad, ni à la Galicia, en que entonces ſe incluìa: ſiendo coſa muy agena de tan gran Poeta, expreſſar lo remoto, y paſſar en ſilencio lo immediato. Por ventura ſiendo eſte Varon dotado de tan ſublime erudicion, y teſtigo de aquel miſmo tiëpo, eſtaria menos bien informado que otros de la verdadera Patria de vn Emperador, à cuyo hijo, y à cuyo favorecido, qual lo fue, Eſtilicon, eſcribia ſus eloquentes Panegyricos? No ſabria, que el Duero bañaba las tierras comarcanas de Coca, para valerſe de èl en los elogios de Theodoſio, ſin ir tan lexos à buſcar al Betis? Deſuerte que no puede dudarſe, que tan clara deſignacion decida por Itàlica. Confirman eſtos teſtimonios los irrefragables que lo hazen de la Eſtirpe de Trajano:[21] pues haviendo ſido eſte de la miſma Ciudad, es mas veriſimil, que alli quedaſſe ſu Proſapia, que en parte tan diſtante como en Coca; y conſiguientemëte, q̃ alli huvieſſe nacido ſu glorioſo Deſcendiente. Y en fin comprueba al Conde Marcelino, el Obiſpo Jornandes, que teſtifica de la miſma Patria:[22] ſiëdo digno de reflexion el cuydado con q̃ ambos añaden al nombre de la Ciudad la famoſa ſeñal de haver ſido cuna de Trajano: eſpecie de expreſsion, que duplica à la relacion la certidumbre, y que no ſe carga ſobre fundamento menos fuerte. Pudo ſer, que huvieſſe tenido Theodoſio alguna linea de ſu aſcendencia en Cauca, por donde pudo Zòſimo hazerlo de alli, como ſucede en muchos; teniendo tanto derecho para la

lexos de-

(20) *Claud. de Tertio Conſ. Honor. Idem de laud. Stilic. Pan. 2.*

(21) *Sext. Aurel. Victor. Epit. c. 48 Claud. de 4. Conſ. Honorii. Eutropius & Paul. Diacon l. 12. Baron. & Spōdan. anno 379. Morales l. 10. c. 14. Mariana l. 4. c. 15.*

(22) *Jornandes de Regnor. Succeſs. n. 14.*


THEODOSIO.
16



denominacion el origen como el nacimiento. Sobre que no debemos litigar, quando toda la gloria se le queda en casa à España; y solo se ha discurrido à contemplacion de la verdad.

No solo heredò Theodosio el Linage de Trajano, sino la semejanza, sin la desgracia del culto, siendole tan parecido en la Persona, como superior en la virtud. Fuerõ sus Padres Theodosio, y Thermancia. Fue aquèl, famoso Capitan de Valentiniano, a quien restituyò el Africa, con la debelacion del Firmo que la tyranizaba: Merito, que no le sirviò contra la cruel ingratitud de Valẽte, hermano, y Colega de Valentiniano, q̃ en Carthago lo hizo morir, en fuerza del presagio de haverle de suceder persona, cuyo nombre comenzasse con las letras, T. H. E. O. D. Fortuna, que huviera seguido el hijo aùn Joven, si por divina providencia no huviera prevenido el riesgo.

Graciano (que con Valentiniano sucediò à su Padre, Primero de este nombre, y à Ualente su Tio) oprimido del peso de vn Imperio, para q̃ no hallaba fuerzas bastãtes en sus hombros, ni en los de su hermano; no llegando apenas la edad de este al numero de treze años, ni la propria al de veinte; y viendole amenazado en el Oriente y Occidente del furor de Godos y Alemanes, quiso mas moderar la Magestad, que aventurarla, y resolviò hazer à Theodosio Colega suyo en el Oriente; considerando, que aquel partir el Cetro, era augmẽtarlo. No descubriendo el prudente Graciano aun en toda la extension del Imperio de vn Orbe, talento mas capaz para regirle, ni brazo mas fuerte para repararle, lo llamò à Sirmio (oy Sirmisch en Ungria) donde el mismo Graciano estaba despues de la derrota, y muerte de Valente (de q̃ se dirà despues) y lo hizo venir de España, donde se hallaba retirado: y en Cortes generales le ofreciò Año de Christo. 379.

la Purpura y Diadema. No correſpõdiera Theodoſio à accion tan grande, ſino huviera opueſto al mayor ofrecimiento la mayor modeſtia; ni huviera ſido digno, ſino ſe manifeſtàra menos ſuficiente: y aſsi reſsiſtiò con verdadera moderaciõ la Dignidad, reconociẽdola enſu naturaleza, como la ocupacion mas ardua de los hombres: de ſuerte q̃ ſolo pareciò el que elegia el ambicioſo. Rehusò por mucho rato Theodoſio la Corona, cõn mayor eficacia de aquella conq̃ pudiera pretenderſe: pero fue con vna diſcreciõ, en que, de reverente, la miſma repugnancia pareciò obediencia. Primero, y vnico exemplo de dar y recibir la Mageſtad.

Antes de eſta exaltaciõ de Theodoſio al Imperio, refieren Theodorèto y otros, que elegido por General diò batalla à los Godos, y los derrotò. Pero à ſer eſto cierto, ni Zòſimo, ni Latino Pacato (que no dexò hoja por cõtar à ſus Laureles, y que apurò las ocaſiones del elogio, ſobre el ſeguro de no ſer liſonja) huvieran omitido tan ſeñalado Triumpho.[5] Lo que ſegũ el miſmo Zòſimo,[6] y Syneſio[7] parece lo mas cierto, es lo ſiguiente.

Haviendo ſolicitado los Godos la Paz, fueron recibidos à la amiſtad de los Romanos: pero bolviendo deſpues à las armas, los ſojuzgò Theodoſio por medio de Mòdares, Scytha, ò Godo de nacion, y de ſu ſangre Real, quien hallandolos en el campo deſprevenidos, logrò deſhacerlos, con mortandad que llegò haſta las mugeres, y los niños. Con eſte ſuceſſo repitieron ſegunda vez el recurſo del rendimiẽto, y de la Paz: que les fue vltimamente concedida por Theodoſio, con tal benignidad, que comunicãdoles bienes y honores, los hizo otros Romanos. Aſsi era la veneracion con que lo amaban, la victoria de los corazones. Con que de clemente, ſolo mudaba de Triumpho. Conſervò de eſta ſuerte el Oriente, al miſmo tiempo q̃ lo havia recibido: en el qual, à no ha-

(5) *Carol. Sigonius de Occidentali Imper. l. 8. in Gratiano.*
(6) *Lib. 4.*
(7) *Oratione ad Arcadium.*

haver ſido por ſu govierno y ſu valor, no huviera quedado ſombra alguna del nombre Romano.[8] Pero como rezeloſo de la muchedumbre con que los Godos havian paſſado el Iſtro, ò Danubio, à habitar y cultivar las tierras del Imperio, los ſolicitaſſe dividir, embiando à Egypto parte de ellos; advertidos de eſta maxima, ſe armaron de repente, y corrieron haſta la Macedonia, donde llegando aun à los Quarteles de Theodoſio, travaron batalla; y el miſmo Emperador ſe viò obligado à eſcapar, retirãdoſe con promptitud.

(8) ...udian. de ...arto Conſul. ...onor.

Haviendo enfermado gravemente en Theſſalònica (deſpues Salonìque) recibiò la ſagrada agua del Baptiſmo, que aun eſperaba Cathecùmeno, de mano de ſu Obiſpo Achòlio. Con ſu accidente los Godos devaſtaron la Pannonia (oy Hungria) y Macedonia; pero reprimidos por los Capitanes de Graciano, firmaron nuevas Pazes, que aprobò convalecido Theodoſio. Cuyo animo benigno no ſolo ſe moſtrò favorable à aquella Nacion; ſino q̃, como ſe referirà deſpues, admitiò en ſu Corte, adonde havia entrado triumphãte, à Athanarico, expelido de ſu Reyno por la perfidia de los ſuyos.

Con el miſmo valor con que enfrenò los Godos, oprimiò à los Arrianos, y deſtruyò los Idolos.[9] Luego que fue baptizado, promulgò aquel Catholico Edicto, en que mandò, q̃ todos profeſſaſſen la Religion que havia predicado San Pedro à los Romanos, y la que haſta entonces havia permanecido, ſeguida por el Pontifice Dàmaſo, creyendo ſegun la Apoſtolica doctrina la igualdad de la Trinidad de las Perſonas Divinas en vna ſola Eſſencia.[10] Repitiò luego otra Sanccion, en q̃ ordenò, q̃ ſe entregaſſen à los Obiſpos Catholicos todas las Igleſias, y que fueſſen expelidos de ellas los Hereges.[11] Hizo con licencia y authoridad del referido Pontifice, que ſe convocaſſe el cèlebre Cõcilio Conſtantinopolitano;

(9) S. Auguſtin. De Civit. Dei l. 5 c. 26.

(10) Lex. 2. Cod. Theodoſ. de Fide Cathol.

(11) Lex. 6. eodem de hæreticis.

no; en que no solo se bolviò à condenar aquella horrible Secta, sino la de los Semiarrianos, Macedonianos, ò Pneumatòmachos (esto es impugnadores del Espiritu Santo) los quales afirmaban ser Creatura, con la misma blasfemia que al hijo los Arrianos; la de los Sabelianos, que reducian la Trinidad Santissima à vna sola Persona; y la de los Apolinaristas, q̃ decian haver habitado el Divino Verbo en la Humanidad de Christo desnuda de mente, ò entendimiento racional, sirviendole de este el mismo Verbo.

Sin embargo haviẽdo pretẽdido los Obispos Hereges ser oydos del Emperador, pareciò este inclinado à conceder audiencia à sus informes; sin advertir, que el deseo de reducirlos peligraba en el inconveniente de authorizarlos. Riesgo, que temiò la Emperatriz Placila, Princessa por sus virtudes digna de tal Esposo; en quien acreditò España, su feliz Patria, que no solo sabìa producir grandes Emperadores, sino tambien, grandes Heroìnas, y q̃ entre todas las Provincias sugetas al Imperio solo ella pudo dar à su Throno el Consorcio mas esclarecido. Rezelãdo igualmente los Catholicos semejantes platicas, solicito de embarazarlas el Obispo Amphilòchio, Prelado de venerable Santidad, entrò à hablar à Theodosio, en ocasion que con Arcadio su hijo, à quien havia hecho Colega, oia à los vassallos en el Throno. Saludòle con la reverencia debida à la Persona y à la Purpura, y tratò al hijo con familiaridad. Advirtiòle el Emperador de su descuydo: y haviendole respondido el Santo Prelado, que lo hecho era bastante, se encẽdio Theodosio indignado de suerte, q̃ mandaba echar de alli al Obispo; quando logrãdo este el lance que havia meditado, le respondiò formãdo eficaz argumento del enojo que le havia excitado la irreverencia con q̃ desigualaba à vn hijo humano, aũ que

que ya Augusto, al justo con que Dios se indignaria por la balsphemia contra su Vnigenito Divino. Con cuyas palabras conociendo el santo ardid Theodosio, passò el incendio de la ira à luz del alma: y no solo suspendiò la admision de los Hereges, sino que les prohibiò toda junta y disputa: y para mayor veneracion à la Iglesia, eximiò del fuero secular los Eclesiasticos. Debe discurrirse, q̃ aquel sentimiento fue mas disposicion divina, que movimiento de genio natural en vn Principe, en cuya afabilidad se perdia el Emperador, y solo se hallaba dentro de su merito, y en vn Principe, que no gustaba de tanta ceremonia con sus hijos; puesto q̃ viẽdo en otra ocasiõ al mismo Arcadio sentado, y à su Maestro Arsènio, que lo enseñaba, en pie, mandò, que aquel se levantasse, y se sentasse este, diciẽdo: *que siempre el Dicipulo era inferior al Maestro.* [12]

(12) *Nycephorus l. 2. c. 23. Theodoretus, & alii.*

Haviendo en Inglaterra levantado las Legiones por Emperador à Maximo, Varon entõces de ilustres qualidades; el Imperio, que admitiò repugnante, continuò tyrano: desuerte que el que al principio pareciò despreciable, se hizo despues horrible; llegando à tal potencia, que la muerte q̃ con perfido engaño hizo dar por mano de Andragathio al infeliz Graciano [13] (digno Jovẽ de Imperar con poder mas durable) en vez de irritar à la venganza, introduxo el temor, hasta admitirlo por medio de S. Ambrosio, Valentiniano primero, y luego Theodosio por Colega. Pero no contento con la suerte de Compañero, aspirò à la de absoluto; y con las dos poderosas alas de la Galia que posseia, y de la España que facilmente cõquistò, volò à la sugecion de Italia: y haviendo superado los Alpes, passò à Aquileia, que luego se rindiò.

(13) *Socrates. l. 5. c. 11. Sozomenus l. 5. c. 11. & alii.*

Año de Christo. 383.

Atemorizado Valẽtiniano, ocurriò con su Madre Justina al amparo de Theodosio, poniendose en Constantinopla.

Donde haviendole este Emperador acremẽte reprehendido el empeño con que intentaba combatir la Fè, y advirtiendole, que su calamidad era efecto de este error; le prometiò el auxilio. Guarneciò las fronteras de la Scythia contra qualquiera movimiento que aquellas gentes intentassen en su ausencia, y armò Exercito copioso, auxiliado de los Godos, de los Hunnos, y Alanos, q̃ haziendo gloria de verse tratados como Tropas Romanas con la honra de Commilitones, ocurrieron mas numerosos voluntarios, que lo q̃ pudieran imperados.

Embiò à solicitar de Juan (Anacoreta entonces en Egypto, tan insigne en santidad, como famoso en el don de Prophecia) respuesta, en que predixesse el sucesso de la empressa; [14] que haviẽdo sido tan favorable, como despues cierta, fuè anuncio, que le valiò el mayor aliento.

(14) Sed ad Ioannem in Ægypti eremo cõstitutum, quẽ Dei Servum prophetandi spiritu præditum fama crebrescente didicerat, misit: atque ab eo nuncium victoriæ certissimum accepit. *S. August. De Civit. Dei l. 5. c. 26.*

Con esta noticia Maximo passò los Alpes, y entrò en la Hungria, à donde haviendose tambien trasladado Theodosio desde Macedonia, lo venciò à èl, y à su hermano Marcelino, en dos batallas que le presentaron successivamente: Victorias, que hicieron huyr à Maximo al asylo de Aquileia, y à Theodosio perseguirle animoso. En cuya marcha entrò este en Emona (Ciudad sita à las faldas de los Alpes, y que hasta entonces se havia resistido à Maximo) con aplausos, que ya eran como de vn Triumpho anticipado.

Medido en vn dia largo espacio de tierra, llegò à Aquileia, y luego la atacò. Pero reconociendo los Soldados la flaqueza de Maximo; deseosos de assegurar su propria suerte, le aprehendieron, en ocasion en que se hallaba pagando las Tropas; y despojado de las Regias insignias, le conduxeron atado à la presencia de Theodosio; quien aun no quiso mandar, q̃ le quitassen la vida: efecto de vna generosidad, q̃ repugnaba todo aquel modo de matar, q̃ no

no era cõbatir: pero atreBarandolo de sus ojos sus Oficiales, le sacaron al campo, y le hizieron pagar con su cabeza su ambicion. Sucesso, que sabido por el Conde Andragathio, que se hallaba en la Armada Naval que Maximo havia despachado, juzgando, que Theodosio, y Valentiniano, venian por Mar, se arrojò à las ondas, precipitado de su Nave. [15] Assi armado mas de la confianza en Dios, q̃ de sus fuerzas, logrò à vn tiempo Theodosio la venganza de la muerte de vn Emperador, y la restitucion de la fortuna de otro.

(15) *Zosimus l. 4. Socrates l. 5. 14. Pacatus in Panegyr. Paul. Diacon. 13. c. 1. Paul. Oros. l. 7. 35.*

Siguiò à Maximo su hijo Victor (à quien havia hecho Colega en las Galias) el qual facilmẽte fue vencido, y muerto. Y con el total recobro del Imperio triumphò Theodosio en Roma en compañia de Valentiniano, partiendo assi del Triumpho con el hermano, de quien con èl havia partido el Imperio: en cuya ocasion le dixo en el Senado Latino Pacàto aquel eloquente Panegyrico, que mereciò tanta gloria à su fama, como la que augmentò al nombre de su Principe. Alli fue donde comenzando sus alabanzas por las de su Patria, la exaltò como Madre ya entonces de excelẽtissimos Varones, esto es, de fuertes Soldados, y de experimentados Capitanes, de facundos Oradores, y de claros Poetas, de rectos Juezes, y de grandes Principes, y en fin como la que havia dado al Imperio antes del mismo Theodosio los dos mejores Cesares, Trajano, y Adriano. [16] Elogios debidos à vna Tierra, q̃ havia producido vn hombre, que para darle parecia que le recibiò del Cielo, y que como de èl dixo Claudiano, no obtuvo el Imperio, como dadiva del Linage, ni como fabrica de la ambicion; siendo el vnico que mereciò reynar rogado.

(16) *Pacatus in Panegyr. Theodosii.*

Pero como no ay tan clara virtud en los humanos, que no pueda obscurecerse de vna mancha; la qual suele la Providẽcia permitir, como som-

bra, que dè el relieve a todo el cuerpo de vna grande Vida; sucedio para mayor realce de la de Theodosio haver incurrido en este tiempo en la culpa de aquella famosa atrocidad de Thesalònica. En este sucesso yerra Sozomèno, q̃ lo pone en la segunda venida de Theodosio à Italia, quando debelò à Eugenio; como tambien los que lo refieren antes de la ruyna de Maximo, quando se hallaba en aquella Ciudad: constando de mayor numero de Historiadores,[17] haver sido immediato à este primer Triumpho, y en ocasion en que estaba en Milan, adonde havia passado despues de èl. Vsabanse en Thesalònica con festiva frequencia los Juegos Circenses; y en vno de ellos, para el desempeño de su regocijo, pidieron los del Pueblo vn Aurìga, ò Cochero, insigne en la carrera, el qual se hallaba preso, por el delito de haver requerido torpemente à vn Page de Buterìco, General del Empèrador en el Ilyrico, y les fue negado. Debio atender el Governador, à no exponer la authoridad por tales causas; y que no era buena ganancia de la Justicia, hacer por vno muchos reos. Por esto teniendo los de la Ciudad la negativa por desayre, passò el ruego à tumulto, y en èl mataron al General, y à otros de la Corte del Emperador. Irritado este con la noticia de tan enorme desacato, lo huviera desdeluego castigado, si la interposicion de los Prelados, y principalmente la de San Ambrosio, no se huviesse aplicado tan activa, como requeria el empeño de mitigar tan justo enojo. Cediò entonces la indignacion al ruego y perdonò el delito. Pero instigado despues el Emperador por la lisonja de sus Aulicos, mandò, que se passassen à cuchillo todos los que los Ministros conociessen reos: y esperãdo estos, que se hallasse el Pueblo junto en otra Fiesta; con improviso assalto, como si en aquel Circo se huviessen transformado en Fieras, y el con-

(17) *Ruffinus l. 2. c. 18. S. Paulin. in vita. S. Ambr. Theodoret. l. 5. c. 17. Paul. Diacon. l. 13. c. 3.*

concurſo ſe huvieſſe hecho eſpectaculo horrible de sì miſmo, hicieron tal deſtrozo, q̃ murieron ſiete mil perſonas, ſin excepciõ de edad, ni ſexo: y, lo que fue mas barbaro, ſin excepcion de la inocencia.[18] Raro efecto de la demencia humana: matar por vn cochero vn General, y hazer, que produxeſſe vn regocijo vna tragedia!

(18) *...ffin. l. 2. c. 18 ...zomen. l. 7. ...4. ...cod. l. 5. c. 17 ...Auguſt. De ...it. vbi ſup. ...Ambroſ. epiſt. ...ul. Diacon. l. ... c. 3. & alii.*

Manchado de eſta culpa Theodoſio, aunque triumphante, quiſo ir el dia de Navidad al Templo. Pero ſaliò con eſta noticia à prevenirlo Ambroſio; y deteniendolo le hablò con libertad Catholica de eſta manera.[19]

(19) *...ul. Diacon. ...3. c. 4.*

No ignorais, Señor, quanta ſea la deformidad de vueſtra culpa; pues aun la liſonja, que ſuele aplaudir las de los Principes, no ſe atreve à excuſarla. El homicidio de vna Ciudad, que en el que veneraba como Padre ha ſido vn parricidio que cometiò el Poder, es vn exceſſo horrible, en que fue tan immenſa la malicia de delinquir, como la facilidad de executar. Ya veo, que la Mageſtad os ſale al ſaneamiento del error: pero todavia no es abonada para la Razon. Si ella miſma no os arguyera de vueſtra obligacion, os debiera recordar la Naturaleza vueſtro ſer. Principe ſois; pero Principe mortal: vn polvo ſoberano, à quien el eſtar en la ſuprema ſuperficie no lo diſtingue del q̃ eſtà en la profundidad mas infima. La miſma Auguſta nobleza de vueſtros Mayores con el Linage os trae la caducidad: y ſu eſplendor es ſombra q̃ releva ſu ceniza. Reſpecto del Señor que os hizo, y os colocò Monarca, no ſoys mas que vn compañero mas obligado de los demas hombres. Con que ojos mirareis el Tẽplo de eſſe comun Omnipotente Dueño? Con que plantas piſareis ſu ſanto pavimẽto? Orareis à Dios; y las miſmas manos de que aun diſtila la ſangre que hicifteis derramar, ſeran las que eſtendereis para pedir lo q̃ deſeais poſſeer? Recibireis el ſacroſanto Cuerpo y la precioſa Sangre del Señor; y los miſmos labios, que fueron

ron el organo de la cruel-dad, seran el transito de la Misericordia? Retiraos pues, retiraos, Señor, y no dupliqueis el pecado, augmentando la malicia con la adoracion, y ponien do el Author de la atrocidad à vista del Altar. Preciso es, que se cierre el Templo à quien està cerrado el Cielo. Recibid el vinculo (esto es, la excomunion) *con que el Señor del Vniverso os ha ligado, para que la que merecida, es pena del excesso; llorada, os sea principio del perdon; y la que aora es herida del rigor, os sea medicina de la sanidad.*

Retiròse el Emperador penetrado de vn dolor, que manifestò en copiosas lagrimas. Singular exemplo, en que llegò à todo lo que pudo estenderse la entereza de vn Prelado, que puso la correccion en la jurisdiccion del Throno, y à todo lo que pudo rendirse la humildad de vn Principe, q puso la santidad en los cōfines de la culpa. Exemplo verdaderamente glorioso, y que averguenza à los modernos Siglos, en que la defensa de la Immunidad ha costado tal vez el desayre con que se ha repelido, no el Principe del Templo, sino el mismo Prelado de la Corte. El retiro con que estuvo por ocho meses penitente Theodosio en su Palacio, comenzò à hazer publico su arrepentimiento. Pero viendo Rufino, su Privado, el desconsuelo de sus sollozos, intentò consolarlo esperanzandolo de la benignidad de Ambrosio, à quiē se ofreciò à ir à suplicar el perdon: y venciendo la desconfianza con que lo resistia el triste Emperador, passò adonde estaba el Santo. Repeliòle este aun mas aspero, como à complice del mismo pecado. Bolviò Rufino à detener à Theodosio, q̄ ya venia al Templo: y hallādose este ya en la Plaza continuò, esperando obtener à vista de su penitencia lo que el Privado no havia podido conseguir. Llegò à la Iglesia, donde segunda vez detenido por Ambrosio, puesto à sus pies, le pidio la ab-

absolucion, y penitencia. Impusole la de establecer por perpetua è inviolable Ley, que no se executasse Sentencia alguna de muerte hasta despues de passados treinta dias;[20] para que la razon tuviesse tiempo de enfrenar à la ira, como efectivamẽte la cõstituyò. Por cuyo medio pudo entrar en el Tẽplo, donde hecho el David de Milan, dexò su arrepentimiẽto mas exemplo, q̃ havia dexado horror su indignacion: pues despojado de las Insignias Reales, y arrojado todo el cuerpo à tierra; pagando el rostro, los cabellos, y los ojos, en golpes en remecimientos, y en lagrimas abundãtes la culpa del corazon, se hizo animado Tropheo de sì mismo, y victima de Jesu-Christo, tanto mas gloriosa, quanto mas humilde.[21] Prodigioso y tierno espectaculo; vèr en vn Emperador, lo que aun seria admiracion en vn particular. Satisfacciõ maravillosa, en que, hecho el calculo por la Geometria de la Razon, vna lagrima valia vn Oceano de llanto, y vn golpe importaba vna vida de cilicios. Si Dios celebrasse en la Tierra vn Triumpho de su Gloria, no parece que pudiera llevar mayor rendido (digamoslo assi) ni conducir mas pompa en el Carro de su Justicia al Capitolio de su Misericordia.

No solo fue el David Christiano, porque excediò à David. Aquel Rey santo tolerò vna reprehension, cuya blandura no passò de vna parabola: este vna correccion, cuya aspereza llegò casi à castigo. Aquel fue vna vez avisado: este dos vezes detenido. Aquel reduxo su penitencia à su Palacio: este la manifestò en vn Templo publico. Aquel era vn Monarca grande, pero de solo vn Reyno: este vn Soberano vniversal en quien se estendia la humiliacion hasta donde el Imperio. En fin puede decirse, que en Theodosio, la Magestad fue, la Martyr de la Humildad, que por testificarle el rendimiento, padeciò todos los tormentos del pudor.

(20) ...x. 16. Cod. ...cod. L. 20. ...l. Instit. de ...nit.

(21) ...uthores supra ...cati.

Ob-

Obtenida la Victoria de Maximo con sola su muerte, y la de Andragàthio, restituyò Theodosio à todo el Imperio la quietud con tal benignidad, q̃ siendo èl el Vencedor, ninguno parecio vencido: no como sucediò en los civiles destrozos de Cinna, Mario, y Syla, en que al contrario siendo el estrago infame al que lo hacia, ninguno parecia el vencedor.[22] Perdonò con total abolicion sus enemigos; los quales obtenian de su clemencia el triumpho q̃ no podian alcanzar de su valor. Y no contento con el mismo perdon, passò hasta el beneficio, recogiendo las hijas de Maximo, y embiando à su Madre para sus gastos socorro de su proprio Erario.

(22) S. August. vbi supra. Pacat. Panegyr. S. Ambros. epist. 29. ad Theodos.

En el breve tiempo que residiò en Roma, governò tan recto à vn tiempo y tan benigno, que no parecia que era el Emperador, sino la Justicia, la Piedad, y la Clemẽcia las q̃ se veian en el Throno. No solo la ilustrò con las glorias que le diò, sino con los abusos que quitò. Havia en ella vnas Panaderias, q̃ administraban ciertos Obligados que llamaban Màncipes, à cuyas casas estaban vecinas varias tabernas, y hosterias. Deseaban aquellos tener bastãte gente en sus tahonas: y discurriendo el medio, dieron en el de armar vn manual precipicio à los forasteros que alli entraban; y hechos cazadores de hombres, dando estos en la trampa, los hacian caer en vn sotano, donde quedaban muertos à la luz publica, y solo vivos al trabajo. Igualmente infamaba à Roma la fealdad con que se castigabã en ella las mugeres adulteras. Porque haziendo pena vn vicio de otro, las exponian en vn Lupanar, ò burdel publico, donde al tiempo que padecian aquel suplicio de torpeza, se tañian diversas campanillas, que lo hazian notorio: con que quedabã tan avergonzada la delinquente, como la Ciudad. De vno y otro desdoro la librò Theodosio, haciendo demoler aquellas casas, y mandando que se castigassen segun las Leyes estos delitos.[23]

(23) Socrates l. 5. c. 18. Paul. Diac. l. 13. c. 2.

ad- Ref-

Restituyo à Valentiniano el Occidente, q̃ solo havia recobrado para darlo: y no solo le asegurò el Throno, sino el alma, haviendo à sus persuasiones renunciado el error, y baptizadose con conversion tan firme, que el mismo Ambrosio expressa, q̃ el que antes lo havia perseguido, lo amò tierno, y el que lo havia repelido como enemigo, lo trataba como Padre: y en fin compuestas las cosas, bolviò à Constantinopla. Pero aprovechò poco al infeliz Valentiniano toda la fortuna que le entregò Theodosio: porque se la perdiò en breve su desgracia, pereciẽdo en Viena de la Galia dentro de su Palacio, à manos de los que lo sufocaron de orden de Arbogastes,[24] General que se havia adquirido todo lo que no era el nombre de Emperador: el qual disimulando la traycion con hazerlo colgar, como que èl mismo se havia puesto el lazo, y no atreviendose à tomar para sì el titulo, contento con el mando, diò el Imperio à Eugenio, hombre Pagano, que de Maestro de Grammatica se havia elevado à considerable dignidad.

(24) *Socrates l. 5. c. 24. Sozomen. l. 7. c. 22. S. Ambr. in funere Valentiniani. Baron. Spondan. anno 392. n. 2.*

CAP. X.

CONTINUA EL IMPERIO DE THEOdosio. Victoria maravillosa, que obtuvo del Tyrano Eugenio. Heregia de Prisciliano. Concilio de Zaragoza. Muerte de Theodosio. Primer Concilio de Toledo.



Vera de aquellas sacras Notas, que han sido como las basas del edificio de la Fè, quiso siempre el Señor dexarnos las politicas, que han servido de

de adorno à ſu firmeza. No ſolo la fundò con milagros, y con Martyres, ſino con Triumphos, y con Principes. Y aunque à la Prudencia y al Valor havia concedido antes mucho (teſtigos Auguſto, y Veſpaſiano, Tito, Trajano y otros) parece que abrio los diques dela felicidad, y facilitò las cumbres de la gloria à la Religion, y à la Virtud en Conſtantino, y en Theodoſio. Al primero hizo, que en la brillante Cruz aparecida llevaſſe à vn tiempo el Eſtandarte y las Victorias: y al ſegundo, para que alcanzaſſe la mas ardua, le dio elCielo el Exercito y las armas. A vno y otro los buſcò con Viſiones, y les hablò con Vaticinios: y à vno y otro los hizo debeladores de Tyranos, y de Hereges, coronandoſe de los mas juſtos Laureles, y promoviendo los dos primeros Concilios generales. En fin à ambos apenas baptizados, los hizo Defenſores; y apenas enſeñados, los dexò de exemplos: con que fueron eficaz convencimiento del Gentiliſmo, y prueba glorioſa de la Fè.

Theodoſio, pues, q̃ ſe hallaba ya excitado à la debida venganza de la muerte de Valentiniano, viendo el poder à que ſubia la rebelion de Eugenio, que de la Galia, donde ſe havia alzado, havia paſſado à ocupar fuerte à Italia, ocurriò prompto al daño. Ordenò el belico aparato, y ſolicitò el dinero neceſſario, como el eſpiritu q̃ anima la campaña. En eſta ocaſion, haviendoſe alterado la Ciudad de Antiòchia por el augmento à que la neceſſidad de la guerra havia hecho crecer los tributos, haſta arrojar las Eſtatuas de la ſanta Emperatriz Placila ya difunta, y aùn algunas del miſmo Emperador; y ofender de palabra el Imperial reſpeto; huviera caſtigado como merecia aquel exceſſo, ſi el ruego de Flaviano, Obiſpo de la miſma Ciudad, que vino à mitigar el juſto enojo, con vna tierna y eficaz Oracion,[1] y el movimiēto de ſu piadoſo genio no huvieran obtenido ſu perdon

(1) S. Joann. Chryſoſt. hom. 20 ad popul. Baron. anno 38[...] Spondan. eodem n. 3.

don. Pero si este sucesso fue à Theodosio vn singular motivo de exercitar su clemencia, no fue inferior el que le dio de manifestar su justificacion el de la santa resistencia de Olympìade à su empeño. Era esta vna Princessa, donzella à vn tiempo y viuda, por haver muerto su esposo antes de tener ella la edad capaz del matrimonio. Su nobleza, su hermosura, su erudicion, y su riqueza, huvieran sido su mayor realze, sino se hizieran vèr con su virtud. Deseòla Theodosio para Elpidio, Español, Pariente suyo, de cuya alteza son testimonio la grandeza de la pretendida, y la del Pretendiente. Rehusòse Olympìade, deseosa de consagrarse solo à Dios, con tal extremo, que, para rendirla, llegò à obligar à la Justicia de Theodosio à parecer violenta, poniendo en deposito su hazienda, erario de pobres, y aun de Obispos. Pero viendo, despues que bolviò à Cõstantinopla de la guerra de Maximo, su ilustre constancia, y el desasimiẽto de su misma riqueza, que solo pidiò, que se mejorasse distribuyda en limosnas; admirò la entereza, y passò el disgusto à elogio, entregandole caudal y libertad. Con cuya permission fue constituyda, aun antes de la edad, Diaconissa de la Iglesia de Constantinopla: Dignidad, q̃ exerciò, haziẽdose tã gloriosa en ministrar, como havia sido heroica en resistir.[2] Instado en fin Theodosio del empeño con que el Tyrano Eugenio lo irritaba, dispuso la empressa: y previniendose antes de las armas de ayunos, de vigilias, y oraciones; vestido en lugar de la malla, del cilicio, y confortado otra vez del prophetico Oraculo del celestial Anacoreta Juan, partiò à la Hungria, auxiliado de Godos, de Alanos, y de Hunnos. De donde passò hasta la entrada de Italia, q̃ entonces llamaban las Aspes Julias.

Al principio ganò contra toda esperanza las primeras eminencias de estos Montes: y entrando luego en combate, perdiò en

(2) *Palladius in Dialogo. Leo Augustus de reb. gestis S. Joan. Chrysost. Baron. anno 388 Spondan. eodem n. 4.*

en èl considerable numero de gente. Havia de repetirlo decisivo en el siguiente dia. Tenian para esto Eugenio, y Arbogastes ocupado el resto de aquellas angosturas, demanera que aun antes de la batalla, ya parecian vencedores. El numero de su gente, compuesta de Romanos, de Galos, y de Francos, superior; el lugar ventajoso, el arte singular, todo hazia terror; sino era al animo de Teodosio: el qual passò toda la noche en oracion por el sucesso; y haviendo introducidole el cansancio el sueño, vio en èl à S. Juan Evangelista, y à San Phelipe,[3] q quizas como Apostoles del mismo Oriente en que imperaba, le prometieron la victoria con su ayuda: Vision, que repetida por los Santos à vn Maestre de Cãpo, confirmò la fè, y esforzò maravillosamente el animo à Thodosio. Comenzò la batalla; en q su Exercito tremolaba el Estandarte de Christo en los Romanos Labaros, quando el de Eugenio levantaba el de Hercules. Saliò à este primer choque de embolcada el Cõde Arbitriòn; y al acometer con improviso encuentro à Theodosio, fue tal el respeto que su presencia le causò, que no solo se abstuvo reverente, sino que desagraviando la infedelidad con el servicio, passò la hostilidad à auxilio, y peleò valeroso entre sus Tropas. Sin embargo despues de vn rudo contraste conociò Theodosio, que cediá los suyos; y ocupando vn eminente risco, donde todos lo viessen, se postrò à Dios, y arrojò aquel eloquentissimo grito de Fè: *Donde està el Dios de Theodosio*? confianza tan valiente, como tierna: y armandose nuevamente de la señal de la Cruz, se arrojaba à los Enemigos, resuelto à penetrarlos, y animado à debelarlos solo; quando levantãdose vn vehemente torbellino, pareciò, que los Victos reducidos à Tropas daban la carga al Enemigo, y que à golpes de Vracanes los batian. Parecian flechas de tempestad que llevaban las gor

(3) *Theodoretus l. 5. c. 24. Baron. anno 394. Spondan. eodem n. 2.*

del Exercito de Theodoſio à herir con mas vigor los del contrario y à vn miſmo tiẽpo manos volantes, que repelian las de eſtos cõtra ſi. El impetu del terrible viento, impeliendo à los vnos los eſcudos contra ſus miſmos pechos, los bolvia eſtatuas; arrojando à otros à tierra, los hazia cadaveres; à muchos cegandolos con el polvo, les privaba el dia; y à otros impidiendoles el manejo de los arcos, les encantaba el pulſo; hallandoſe en medio de la luz con las tinieblas, y à fuerza del miſmo ayre ſin aliento. Lo qual causò en todos tal confuſion y tal deſorden, que como ſi ſu Exercito fueſſe vn tempeſtuoſo golfo, eran los hombres las olas y los naufragos de ſu borraſca. Maravilla, que expreſsò bien Claudiano en alabãza de Theodoſio; diciẽndo, que el Cielo havia militado à ſu favor, y los vẽtos havian ſeguido ſus clarines:[4] pero cõ todo eſto en ſu miſma elegancia no pudo aun la exageracion ſubir haſta la altura del ſuceſſo: y ſin embargo mereciò que citaſſen ſus numeros los Padres.[5] El prodigio del Cielo acompañado de los que inſpiraba en los Soldados el exemplo de Theodoſio, declarò la Victoria à ſu favor, con la total ruyna del Tyrano, à quien hizieron priſionero, y mataron, al tiempo que poſtrado à ſus pies ſuplicaba el perdon de que era indigno.

Obſervòſe, que el miſmo dia de eſta Victoria en el Templo de San Juan Baptiſta, llamado el Hebdòmo, ò el Septimo, que Theodoſio havia erigido en honor de la Cabeza de eſte Santo (hallada en ſu tiempo y traſladada à eſte lugar) el Demonio en el cuerpo de vn hombre que poſſeia, arrebatando à eſte en el ayre, como que combatia con el Santo, le repetia oprobrios; y terminò, diciẽdole furioſo: *En fin tu eres el que me vences, y deſtruyes mis Tropas?*[6] Palabras, que ignoradas entonces con aſſombro, y decifradas deſpues con el ſuceſſo, hizierõ vèr con jubilo el celeſtial Artifi-

(4) ... nimium dilecte Deo, cui ... fundit ab antris Æolus armatas hiemes, cui militat æther, et conjurati veniũt ad claſsica venti. Claud. in 3. Conſul. Honor.

(5) *S. Auguſt. De Civit. l. 5. c. 26. Oroſius l. 7. c. 35* Agunt etiã de hoc prælio *Ruffinus l. 2. c. 33. Teodoret. l. 5 c. 24. Socrates l. 5. c. 24. Sozomen. l. 7. c. 24 Paul. Diacon. l. 13. c. 15.*

(6) *Sozomenus l. 6. c. 24. Spondan. anno 394. n. 3.*

ce de aquel Triumpho. Havia hecho Theodosio antes de salir à campaña ardientes oraciones en la Iglesia referida al Santo: y assi llevò en la confianza de la proteccion todo el animo para la Victoria. El Templo dedicado, de la manera que fue el Arsenal en q̃ se armò Theodosio, fue el campo en que peleò el Baptista: y assi el Tropheo conseguido en el Ara fue à dar el eco en el de la Campaña.

Con este vltimo sucesso quedò Theodosio pacifico dueño de todo el Imperio en el Oriente, y Occidente; mostrandose con todos tan benigno en esta ocasion, como en la derrota que dio à Maximo. Solo Arbogastes viẽdo, que no podria gozar de esta clemencia, atravesado de su misma mano, fue el mas prompto verdugo de su Justicia. Derribò el triumphante Emperador las Estatuas de Jupiter, que los Enemigos, invocandolo contra èl, havian colocado en las excelsas cumbres de los Alpes, como baluartes de su culto: cuyos rayos entregò à los Soldados, que con donayre pidieron, q̃ los fulminasse con ellos, por ser de oro. [7] Digno aprecio de vn Numen, q̃ solo lo tenia en la materia; y por esto tan poderoso, que no sabiendo defenderse con sus armas viò, que fue su Deidad la fulminada. Assi havia demolido en Alexandria el Templo de Sèrapis [8] infamemente cèlebre en Egypto, como que era el Archivo de la Idolatria, y su vulto el Soberano de los Idolos. Erigido este por Sesostris, y labrado por Bryàxes, de vna mezcla de todos los metales, de todas las maderas, y piedras preciosas, [9] era vn Chaos labrado, en que parece, que la Ceguedad, proporcionandose à si misma, quiso adorar la Confusion. A cuya pausa no huvo orilla de Rio, gruta, ni Desierto, Quinta, Castillo, ni Ciudad, en que quedasse Idolo alguno à vida de su falsedad. Estrago, que hizo tambien Theodosio en todo el Occidente, en que con nuevo Triumpho de jaspes y metales, hizo cada-

(7) S. August. de Civit. l. 5. c. 26.

(8) Socrates l. 5. c. 16. Sozomen. l. 7. c. 20. Spondan. anno 385. n. 15.

(9) Ruffin. l. 2. c. 22. Clemens Alexandr. ad Gent.

daveres de culto los que jamas fueron vivientes de Deidad: Tropheos, en que fue la mayor memoria no dexarla. En el lugar del arruynado Templo de Serapis se erigiò vna Basilica à San Juan Baptista.

Infestò à España durante el Imperio de Theodosio Prisciliano, natural de Galicia, noble, y rico por Linage y por fortuna; eloquente y erudito por naturaleza y por estudio: acre en la disputa y prompto en el discurso; y à quien desvelo, ni hambre, ni codicia jamas turbaron el cuerpo, ni el animo: feliz, si tantas dotes no huvieran sido fuerzas que le bolviò contra el espiritu el error: porque la aplicacion à las artes magicas, y la soberbia, eran manchas, que le cundian por todo el corazon. Son los presumidos de sabios vnos envanecidos de migajas, porque no saben que ay thesoros. Son vnos entendimientos levantados, que con vna ambicion de reverencia hazen tyrania del ingenio. Son de peor calidad, que los rebeldes de Estado: porque quando à estos el superarlos los contiene, à ellos el mismo vencerlos los despecha. Este genio ha sido el impuro manantial de los mayores Heresiarcas, y este fue el que diò origen fatal à Prisciliano. Era heredero de la Heregia de Basilides (delirio antiguo de los que tomaron sin razon el nombre de Nicolaitas, y despues el de Gnòsticos) cierto Egypcio, llamado Marcos, Monstruo terrible compuesto de errores y torpezas, natural de Memphis; de donde como que tambien quisiesse tener sus maravillas el engaño, passò primero à la Galia, y despues à España, en que inficionò con el veneno de su abominable Magisterio à Agape, muger de no vulgar estirpe, y à Helpìdio, de professìon Rhetorico. Haviendo bebido de estos la impia doctrina, se hizo Author de aquella Secta, que sujetando el alvedrio à las celestes influécias, hazian los innocentes Astros rebeldes

à su Dueño, poniendo en su jurisdiccion lo q̃ àDios agradò dexar libre de la suya. Sin advertir, q̃ haciendo, como hacian, formadas las almas de la Essencia Divina, y por esto constituyendolas otras tantas Deidades, las sujetabã à sus mismas hechuras; y q̃ elevando estas à Dioses, incurrian en el extravagante gentilismo de adorar lo Divino à lo Celeste. Decian, que las mismas almas, havian ya residido en otros cuerpos; y que haviendo pecado en la mansion suprema, caian como condenadas à los cuerpos, contrayendo la desigualdad de genios, conforme la de los Principes malignos, y los influxos que encontraban; como aguas intelectuales, q̃ corriendo, tomaban las qualidades de los veneros celestes por dõde passabã. A que añadian los errores de condenar el matrimonio, y disolver los ya contraidos; como que toda operacion corporal provenia solo del Demonio, que creian primer Artifice de este Mundo, y de los cuerpos: el qual se havia

hecho à sì mismo, ò havia nacido del Chaos: conque dando, como los Manicheos, dos principios, ninguno tenian. Afirmaban, que la Trinidad Divina era sola vna Persona: y que la Vnidad se explicaba solo con tres nombres; que era blasphemia de los Sabelianos, q̃ llamaron Patripassianos, porque segun ellos en el Hijo havia padecido el Padre: y otros delirios semejantes. Valiòse este perverso para mantenerse, de los Obispos Instancio, y Salviano à quienes inficionò de este veneno. Opusoseles ardiente Idacio, que lo era de Merida, con Hygino, Prelado de Cordova. Y estos con los demas Catholicos, en quienes ardia mas el zelo de la Religion, se congregaron en vn Concilio, que celebraron en Zaragoza el año trecientos y ochẽta; en que assistieron doce Obispos. Los quales, haviendo antes intimado la congregacion del Cõcilio al mismo Prisciliano y à los referidos Instãcio, Salviano, y Helpidio, y no haviẽdo comparecido,

do, los condenaron en rebeldia como à Hereges: demas de cuya Sentencia, y de la excomunion que fulminaron contra los que con ellos comunicaſſen, determinaron ocho Canones pertenecientes al remedio de varios abuſos, que ſe reduxeron à mandar, *que las Mugeres no aſsiſtieſſen à la leccion y juntas de hombres eſtraños, ni enſeñaſſen leyendo à otras* (origen de muchos errores eſparcidos por varias nobles, à quienes inficionò el Egypcio Marcos, Herege Gnoſtico) *Que ninguno ayunaſſe los Domingos. Que los q̃ recibieſſen la ſacroſanta Eucharistia, la paſſaſſen luego dentro de la Igleſia. Que ningun Clerigo, por vivir con vanidad, ſe hicieſſe Monge. Que ninguno tomaſſe ſin ſerlo, el nõbre de Doctor. Que ninguna Religioſa recibieſſe el velo antes de los quarenta años*; y otros.[10]

Cometiò el Concilio la promulgacion de los Decretos dados contra los Hereges à Ithacio, Obiſpo de Oſſonòba, ò Eſtombàr en Portugal, y principalmente el orden de intimar la excomunion fulminada contra el referido Hygìno, que de enemigo de la horrible Secta ſe havia hecho fautor.

Viendoſe Inſtancio, y Salviano, condenados con los laicos Priſciliano, y Helpidio; deſeoſos de ennoblecer la Secta con la authoridad del Inventor, elevaron al referido Priſciliano à la ſagrada altura del Obiſpado de Avila. Pero haziendoſe con eſta exaltacion, en los animos de Idacio, y de Ithacio, nuevo incentivo de la opoſicion, lo que à los Hereges pareciò nueva robuſtez de la defenſa, ocurrieron aquellos, anſioſos de extinguir el fuego quando aun no ſalia de centella, à los remedios de la Poteſtad ſecular: y conſiguieron primero de los Governadores, y deſpues, de Graciano, que no ſolo ſe expelieſſen los impios de ſus Igleſias, ſino que ſe exterminaſſen de todas las tierras de Eſpaña. Camino deſviado, como abierto fuera del terreno de la Juriſdic-

(10) *Concilium Cæsaraugustan. anni 380. apud Cardinal. de Aguirre to. 2. pag.* 113.

diccion. Aturdidos de eſte golpe los Hereges, los Obiſpos dexaron voluntarios ſus Sillas, y los demas ſe eſparcieron fugitivos. Pero los tres perfidos Xefes ocurrieron à Roma; eſto es, preſentaron el engaño à la Verdad, y puſieron en medio de la luz à las tinieblas. Haſta en el paſſo ſe hizieron contagio, infeſtando en la Galia la interior Aquitania, y la plebe de Elùſa, llamada deſpues Elſa. De donde continuarõ el viage con el torpe ſequito de impuras mugeres, entre las quales eran principal desdoro Euchrò cia, y ſu hija Pròcula; de quien ſe dixo, que amada de Priſciliano, havia ſanado de la preñez con el aborto. Pero ni Damaſo en Roma, ni en Milan Ambroſio permitieron, que gozaſſen, aun para condenarlos, de ſu viſta. Caſtigo mas ſevero: no parecer aun dignos de los Juezes.

Repelidos de lo ſagrado, recurrieron à lo politico, ſolicitando de Graciano la revocacion de ſus Decretos, y la reſtitucion à ſus Igleſias: lo que obtuvieron por medio de Macedonio, ſu Valido, à quien ganaron con el oro, maquina de injuſtos Pretendientes, y brecha de Palacios mal reglados. Orden, que pagò en breve Graciano con la vida: pues aunque ſe lo hizo firmar con fraude Macedonio, debiò advertir lo que firmaba, y no ſugetar à otro vna pluma, que valia vn Cetro. Con que, corrompido del miſmo modo Volvencio Proconſul de Eſpaña, bolvieron à ocupar ſus Sillas con tal poder, que acuſado Ithacio como perturbador, ſe viò obligado à huyr à la Galia. Donde haviẽdo repreſentado ſus quexas à Gregorio, Prefecto que la governaba, huviera obtenido favorable expediente, con el orden que dio eſte de conducir à ſu preſencia los inſultãtes, y con el informe que hizo al Emperador; ſi comprada nuevamente la proteccion de Macedonio, no huvieran conſeguido, que ſe inhibieſſe de la Cauſa el Prefecto, y ſe cometieſſe al Vi-

Vicario de Eſpaña (por haver dexado ya eſta de tener Proconſul) ante quien mandò, q̃ ſus Officiales conduxeſſen à Ithacio deſde Trèveris, donde ſe hallaba. Lo que burlò eſte prompto, recurriēdo à Maximo, que exaltado en Inglaterra (como ſe ha expreſſado) havia entrado triumphante en la miſma Ciudad: à quien ſupo delinear tan bien la horrible imagen de todo el Hereſiarca, que paſſandoſe el incendio que ya levantaba la maldad del impio, à fuego de la colera del Principe (quien por otra parte deſeaba hazer bien quiſta con la piedad la tyrania) ordenò al Prefecto de la Galia y al Vicario de Eſpaña, remitieſſen los Hereges al Concilio, que ſe congregò luego en Burdeòs. Tan confuſos andaban Ithacio y los ſuyos, que juzgaban, perdido el rhumbo de la Juriſdiccion, ſalvar la Religion, deſgaritandola. En fin ſaliò Inſtancio cōdenado y depueſto en el Cōcilio: y Priſciliano temiendo igual Sētencia, intentò recurſo à Maximo, el qual le concedieron los Padres del Concilio contra lo q̃ debian. " Siguieron los acuſadores à los acuſados con tal deſorden, que ya el zelo del caſtigo ſe havia hecho caſi tan condenable como el crimen.

Era Ithacio, hombre de aquellos, que eſtan de parte de la razon, porque los enemigos lo eſtan de la injuſticia; y que acuſan mas al delinquente, que el delito: audaz, y vano; y que en la gula, y la loquacidad permitia tāto al vientre, como al labio. Havia llegado à tal exceſſo el deſahogo con que violaba las reglas de la manſedumbre Ecleſiaſtica, que notaba como criminoſos, y complices de Priſciliano à todos aquellos Santos Varones que ſolicitaban vencerlo mas en el Altar, que en el Palacio, mas con las penitencias, que con los eſcritos: entre quienes ſe atreviò à comprehender la maravilloſa Virtud de San Martin, Obiſpo de Turs (no de Turon, como dice vn Moderno) porq̃ lo diſſuadia de el error

(11) Quia aut ſententiam in re fragātem ferre debuerant, aut ſi hi ipſi ſuſpecti habebantur, aliis Epiſcopis ſententiam reſervare, non cauſam Imperatori de tam manifeſtis criminibus permittere. *Sulpicius Severus l. 2. Sacræ Hiſt.*

ror, y pedia à Maximo, que se abstuviesse de aplicar por remedio la sangre en vn caso, que no pertenecia al material azero del Poder; siendo inaudito, que juzgasse el Siglo las causas de la Iglesia: representaciones, que suspendieron el rigor de Maximo. Pero en fin haviendo este cometido à Evòdio, Prefecto de la Galia, la substanciacion del Juicio, y cōfessado Priscilia no sus torpezas, remitiò aquel Governador la Causa à Maximo. Y aunque Ithacio reconociēdo, quanto se le estenderia la mancha ya contrayda, si insistiesse en la acusacion, se retirò oculto; se nombrò por acusante à Patricio, Abogado Fiscal: con cuya intervencion fueron condenados à muerte Prisciliano, y sus sequazes Felicissimo, y Armène, Sacerdotes; Latroniano, y Euchròcia; à quienes luego siguieron Asarìno, y Aurelio, Diacono: que todos fueron victimas del vengador cuchillo: y saliero desterrados Instancio y Tiberiano à vna Isla distante: y otros, como dignos à vn tiempo de desprecio y de misericordia, à diferentes lugares de la Galia.

Reprobòse por todos los Prelados el recurso de Ithacio à este medio: pues aunque es licito el auxilio de los Principes contra esta peste, como desde entonces lo expressò S. Augustin, "nunca havia acostumbrado la Iglesia manchar con la sangre la pureza de su māsedumbre. La Fè quiere la fuerza del espiritu, no la del Poder; y la Iglesia fulmina solo con el Cielo. Passò à tanto la execració que se hizo del procedimiento de Ithacio, que se tuvo por grave culpa la de comunicar con sus sequazes; y San Martin, que lo executò obligado de la necessidad de reducir à Maximo (sobre que no embiasse sus Ministros à la España, rezelando, q̄ estos castigassen tanto à los innocentes como à los Hereges) llorò desuerte aquella comunicacion, q̄ fue necessario, q̄ vn Angel, aprobandole el llāto, le cōsolasse la aflicció" ; y no bolviò à assistir à Jūta alguna

(12) Baron anno 3.. n. 33. & sequē.. Spondan. ann.. 386 n. 6.

(13) Astitit ei re... pentè Ange... lus: Merito, i... quit, Mart... compungeris... sed aliter exi... nequisti: repa... ra virtutem, r... sume constan... tiam, ne iam... non periculum... gloriæ, sed sa... lutis incurrer... Sulpicius Seve... Dialog 3.

na de Prelados; y conociò la falta que por èl padeciò en la facilidad de sanar los posseydos del Demonio. Sin embargo aprobò San Leon Magno en la Carta que despues escribiò à Santo Toribio, Obispo de Astorga, la vtilidad que se siguiò à la Christiandad de aquel castigo secular: [14] porque la Providencia de los mismos yerros que detesta, saca los efectos que convienen: y la Iglesia goza como fruto, lo que no puede solicitar como expediente.

(14) ...profuit diu ...a districtio ...clesiasticæ ...itati: quæ ...si Sacerdo- ...i contenta ...dicio cruē- ...efugit vl ...nes; seueris ...nen Principum consti- ...tionibus ad ...vatur &c. *Leo Epist. ad Thuri- ... Asturicens. ...ron. Spõd. in. ...o 386. ...din. Aguir. 2. Cocil. ...213. n.107*

Por entonces pareciò, que en vez de remediar el mal, se encrueleciò el humor desuerte, q̃ pudo decirse, que los huessos de aquellos impios fueron, como los dientes del Dragon, muerto, segun la fabula, por Cadmo, que esparcidos por el campo brotaron combatientes. Porque con la muerte de Prisciliano y sus sequazes se levantaron los demas à cõtrastar mas fuertes, creciendo su veneracion de manera, que adoraron como Martyr, al que antes reverenciaban como à Sãto, con tal culto, que tenià por el mas sagrado juramento el de su nombre; y conduxeron los cuerpos de los que se havian castigado con el vltimo suplicio à España, donde les celebraron solemnes funerales: conforme consta de Sulpicio Severo, [15] cuya es la relacion de todo este sucesso. Y aunque, como se ha insinuado, San Leon Magno expressa haver sido vtil à la Iglesia aquella secular execucion, debe entenderse, que esto no fue tan immediatamẽte, sino despues de passadas las turbaciones q̃ luego se siguieron por espacio de quinze años, como afirma el mismo Sulpicio; ò que en lo general sirviò el terror de aquel castigo de evitar, que se hiziesse vniversal el daño. Bolviòse à condenar esta Secta en el Concilio primero Toletano, y acabò de extirparse despues en el General Hispanico, que se congregò à solicitud del referido Santo Thoribio, y por disposicion del mismo Santo Pontifice, como en su lugar se expressarà.

(15) *Lib. 2. sacræ histor.*

Con mejor ſuceſſo ſe contuvo el error de Vigilancio, natural de Calahorra, que negaba la veneracion, y el culto de los cuerpos, y reliquias de los Santos, llamando Cinerarios è Idolatras à los q̃ las reverenciaban: impugnaba la virginidad, y el celibato de los Sacerdotes; y condenaba el vſo de las luzes en los Templos, las vigilias, y otras coſas ſemejantes. Porque aviſado de eſte veneno San Geronimo por Deſiderio, y Ripario, Preſbiteros, embiò deſde Jeruſalem el antidoto en ſus Eſcritos, con que quedò extinguido:[16] haviendo Dios caſtigado eſta impiedad con los deſtrozos de los Barbaros, que luego talaron à Toloſa, y las Galias Aquitanica y Narbonenſe, en que ſe havia admitido la Heregia.[17] En eſta y en la de Priſciliano debe advertirſe el grande zelo con que ſiempre los Prelados de Eſpaña, y de la Galia ſolicitaron conſervar la pureza de la Fè contra eſta zizaña; ſiendo mas digno de alabanza en aquel ſuelo el cuydado dado de deſarraygarla, q̃ la infelicidad de producirla.

(16) *S. Hieron. adverſus Vigilãt. & epiſt. 53. ad Riparium: & in Iſai. c. 65.*

(17) *Idem epiſt. 11. ad Ageruch.*

Deſpues de la Victoria, que, como queda referido, obtuvo Theodoſio del Tyrano Eugenio, viviò tan poco, que pareciò, que no quedandole mas gloria en la Tierra, paſsò à adquirirla al Cielo; para quien, aun mas que para ſu Eſtirpe, havia aſſegurado el Imperio por medio de ſu ardiẽte culto. Muriò en Milan à diez y ſiete de Enero del año trecientos y noventa y cinco, entre aquellas altas aclamaciones verdaderas que ſe debian à ſus grandes hechos. Fue el tercero y el mayor de los Emperadores que diò Eſpaña à Roma: el que acabò glorioſo todo lo q̃ Conſtãtino comenzò en la Fè: tan moderado, q̃ reſiſtiò el Imperio: tan humilde, que pareciò reo; y deſpues de vn Triumpho ſe ſugetò à vna penitencia: tan piadoſo, que pretendian ſu indignacion, como medio para ſu clemencia: porque en èl la ira era vna razon noblemente colerica; aun

Año de Chriſto. 395.

dado aun

aun mas que vna pafsion desordenada; vna llama, que se encendia con el delito, y se apagaba en la misericordia. En fin fue la Virtud coronada, y la misma Religion triumphante: mereciẽdo el Panegyrico de vn Ambrosio, y la celebracion de vn Augustino.[18]

Sucedieronle sus dos hijos Arcadio, y Honorio, que imperaron aquel en el Oriente, y este en el Occidente; y como, segun se experimenta de ordinario, los Imperios que se reciben opulentos, se rigen descuydados; porque en ellos la felicidad, que fue hija de vna activa generosidad, es madre de vn torpe ocio; por esto desdiciendo estos Principes del valor y prudencia de su inclyto Padre; sino perdieron todo el Throno, perdieron toda la Magestad, y grande parte de èl. No siempre la semilla de la virtud brota en las venas, ni el que sucede cultiva siempre lo que halla en la sangre. Y afsi el Imperio Romano, que combatido ya de otras Naciones, las havia domado con Theodosio; nuevamente invadido por estas, se viò puesto en el riesgo de la vltima caida: como se verà en el siguiente Libro.

(18) *S. Ambros. in funere Theod. S. August. De Civit. l. 5. c. 26* De Laudibus Theodosii *Themistius Orat. 5. Aurel. Victor. in Theod. Paulin. epist. 9. Symmachus 2. epist. 15. ad Flavian. Baron. & Spõdan. anno 395. & alii.*

Hallabase ya España tan adulta en la gloria de su Fè y en el govierno de su Religion, que, aun haviendola fatigado los errores de Prisciliano; manifestaba las fuerzas de su culto de suerte, que el mismo cõbatirla la afirmaba; y mas de lo que se pudiera avergonzar por los perversos que produxo, resplandecia por los ilustres que la engrandecian, haziendo vèr, que siendo ruyna de aquellos, solo era cuna de estos; y que condenado à los proprios, solo tenia por tales à los justos. Afsi despues de haverse congregado el Concilio de Zaragoza, se celebrò en el año de quatrocientos en Toledo el primero de los que se tuvieron en aquella nobilifsima Ciudad, Throno despues de sus Reyes.* En el qual se reconciliaron los Obispos Symphosio, y Dictinio, y vn Presbyteo lla-

Año de Christo. 400.

(*) En este Concilio subscribieron 19 Obispos, y entre ellos fue el primero Patruino, que lo fue de Merida, y en sexto lugar Asturio de Toledo. Veafe sobre esto al Cardenal Aguirre *to. 2 Concil. pag. 157.* y lo que en el segundo tomo de esta Historia se tratarà sobre el Primado de Toledo.

llamado Comasio: condenando el primero los errores con que havia afirmado haver dos Principios, y ser el hijo de Dios innascible, ò no haver podido nacer: y el segundo el de haver dicho, que la Divinidad, y Humanidad de JesuChristo eran solo vna naturaleza: à quienes siguiò el tercero, detestãdo las mismas heregias, como venenos vomitados por la Hydra tenaz de Prisciliano."  (19)

(19) *Concil. 1. Toletan. apud Card. Aguirre. to. 2. Concil. pag. 130*



LIBRO QVINTO

CAP. PRIMERO

VENIDA DE LAS NACIONES del Septentrion à España.



Siempre los cuerpos de los vastos Imperios adolecen de achaque de grandes. Son Espheras immensas, donde, quanto tiene de espacio, pierde de actividad el movimiento; y maquinas, en quienes no, sirve tanto la fuerza para mantenerlas, como daña el peso para derribarlas. Asi era ya la Romana Monarchia, que cada dia vacilaba en sì misma, ya levantandose Tyranos, y ya acometiendola Enemigos. Haviase aclamado Emperador en Inglaterra, despues de vn Marco, y de vn Graciano, cier

cierto Soldado llamado Constantino, por la conformidad de nombre y Patria con el Grande, y por Colega suyo, para mayor similitud, su hijo Constante, à quiẽ de Monge elevò à Cesar, con igual ofensa del instituto, que del Throno.[1] Semejante à Maximo en el principio y en el fin, sin dexar que el cotejo de la fortuna le advirtiesse del paralelo de la ruyna, passò luego à las Galias; y de alli embiò sus Governadores à la España: los quales fueron recibidos con ciega obediencia por todas sus Provincias. Y porque no faltasse en ella quiẽ mantuviesse aquel caracter de la lealtad (nunca borrado, aun quando pudiera parecer menos impresso) dos jovenes hermanos Españoles, de tan alto valor como Linage, llamados Didymo, y Veriniàno, que dicen eran parientes del Emperador Honorio, considerando, que à los Governadores sucederian luego armadas Tropas, juntaron con la priessa que el riesgo requeria las que pudieron de sus sirvientes y allegados, y passaron à ressistir la entrada de los Pyreneos. Pero como no todas vezes se vincula à la causa mejor la mejor suerte, fueron desbaratados y muertos por Constante.[2] El qual luego que abriò con este Triumpho aquella grande Puerta de la España, se retirò, dexando en custodia suya à las Naciones que de Alemania havia conducido, cuyos Soldados llamaban Honoriacos, por confederacion que con Honorio havian ajustado. Este fue el principio del mayor estrago que ha sentido España,[3] y aquellos Barbaros fueron las Furias que arrojaron sobre ella todas juntas las calamidades. Porque haviendoles permitido el Tyrano, como en precio de la victoria, la tala de los campos immediatos, que se llamaban Palatinos (de cuyo origen ni situacion consta) por assegurarse à un tiempo, y estender la licencia y el pillage, llamaron à los Vandalos, Alanos, y Suevos. Los quales refiere Jornandes,[4] que

(1) *Paul. Orosius l. 7. c. 40.*

(2) *Orosius ubi sup.*

(3) Hinc apud Hispanias prima mali labes &c. *Idem Oros. ibidem.*

(4) *De rebus Geticis c. 10*

que haviendo sido expelidos de sus Payses por Gebèrico Rey de los Godos, huyeron de las Galias à España, donde se encerraron.

Esta fue la segunda de aquellas tres grandes Tragedias, que en España ha visto representar con lagrimas el numeroso cóncurso de los Siglos: no menor, mas que en la duracion, que la de la conquista que havia hecho Roma, y de la inundacion que despues arrojò el Africa. Fatal destino de su noble hermosura, que, ò por la abundancia de sus riquezas, ò por la excelencia de su temperamento, fue apetecida de los q̃ la anhelaban noble, como los Romanos, ò de los que la buscaban benigna, como los Barbaros: siendo para estos como vn medio entre los yelos rigidos del Norte, y las tostadas arenas de la Lybia.

Los Vandalos, Nacion de cuyo origen no consta suficientemente, afirmando Procopio,[5] que habitaban cerca de aquel grande lindero del Asia, y de la Europa, la Laguna Meotis; * y colocandolos otros à las orillas del Mar Bàlthico, donde al presente estan los Estados de MecKelburg, y Pomerania;[6] salierõ de sus Payses conducidos por Gogidisco; à quien la debilidad de Honorio havia concedido por especial Tratado lo que no sabia defender;[7] y à quiẽ sucediò despues su hijo Gunderìco, que con los demas Barbaros entrò en España.

A los Alanos, que entraron regidos por Atàce su Rey, vnos los hazen originarios de la Dacia (oy Transilvania) y otros de la Scythia: gente, en quien la crueldad hazia el oficio del valor, y la guerra era exercicio del estrago.

Los Suevos, à quienes imperaba Hermenerico, havia salido de la Suabia, Provincia de la Germania. Los Silingos, los quales dice San Isidoro,[8] que eran otros Vàndalos llamados de esse nombre, y otro Author, que era Nacion diversa, mezclada con aquellos, y derivada de Baviera por vna Ciudad que alli huvo llamada

(5) *De bello Vandilico. l. 1. c. 3.*

(*) Oy Mar de Zabache, que comienza en altura de 48. grados.

(6) *Plinius, Mariana, & alii.*

(7) *Idem Procopius vbi supra.*

(8) *In Histor. Suevor.*

mada Salingostad, ò del Rio Sal, en Francia (de donde quieren que se deduxesse el cèlebre nombre de los Salios, y Ley Salica, en cuyo origen ay tanta duda como antiguedad) parece que entraron agregados à los primeros Vàndalos, por no tener Rey proprio.

Año de Christo. 409.

Entrò, pues, toda esta inundaciõ, y fueron tales los destrozos, q̃ hizieron, q̃ parecia España la habitaciõ del llanto, y el Reyno de la muerte: porque aquellos Barbaros, halcones verdaderamẽte boreales, buscando por todas partes ansiosos la pressa, nada havia que no entregassen à las garras de la codicia, y la crueldad. Añadiòse à esta calamidad la del hambre; [9] que parece fue azote de mucha parte de la Europa, pues consta, que por este tiempo en Roma llegò à comerse carne humana, y q̃ en el Circo pidieron al Emperador, que le pusiesse precio. [10] Siguiò à esta, como suele, vna terrible peste. En fin todo era ɔalar campañas, y saquear Ciudades, sin distinciõ de Romanos, ni Españoles; vagar las familias fugitivas, y hallar las carceles en los mismos campos; morir de la penuria, ò sustentarse de la muerte: porque muchos se mantenian de los que morian ò mataban, subrogandose al sepulcro de que carecian. Muchos deseaban la muerte, como fin de tan horribles males; porque aunque era el mayor, era el mas breve. Cocian las Madres à los hijos; bolviendo à sus entrañas, lo mismo que havia sido querido parto de ellas: [11] las bestias cebadas en los cadaveres, acometian los vivientes: siendo el hierro, el hambre, la peste, y el furor de los animales, quatro vniversales verdugos de los hombres. Este grande castigo le atribuyen algunos à los pecados de los Españoles, [12] sin advertir, q̃ dominados de los Romanos, y quitandose à estos con las vidas, y haziendas el Imperio, ellos eran los que se debian considerar como objetos del enojo divino. En lo passado debian conocer, que acababan de ser Tyranos de los Martyres, y que lo estaban siendo de los Pueblos; y

(9) *Zosimus*. 6. *Sozomen. l.* 9. *c.* 8. *S. Hieron. ep.* 16. *ad Princip.*

(10) *Zosim. vbi sup.*

(11) Matres quoque necatis vel coctis per se natorum suorum sint pastæ corporibus &c. *Idatius in Chronico n.* 16.

(12) *Spondan. anno* 409 *n.* 5.

y en lo futuro, que aquel trabajo caminaba à hazerſe libertad, conſtituyendo à Eſpaña en Monarchia, y teniendo en los Godos vna ſujecion, que ſe hizo gloria, y vnos Conquiſtadores, que ſe hizieron Padres. Lo q̃ sì parece mas legitimo, por lo que todo el Imperio padecia, es, que acabado ya el tiempo de la divina tolerancia en las Perſecuciones, y ſucediendo los Doctores à los Martyres, viendo, que en Gẽtiles, y Hereges no baſtaba à la tenacidad el teſtimonio de la ſangre, ni à la ceguedad la luz de la doctrina, era bien, que ſucedieſſen las plagas à las maravillas, y al contraſte de la innocencia el caſtigo de la iniquidad.

En aquella atropellada y ſubita invaſion ſolo parece que ſe eximieron de ella las Ciudades de Toledo, y de Liſboa; la primera con la defenſa, q̃ quitò la eſperanza de rendirla; y la ſegunda con el dinero, que les ſatisfizo el anſia de ſaquearla. Pero canſados ya los Barbaros de las miſmas ruy- nas que cauſaban, ò deſeoſos de reſervar para el dominio algo que perdonaſſe la codicia; como ſi aquella Conquiſta fueſſe vna preſa de Provincias, hecha por vna compañia de Naciones, las dividieron entre sì, partiendo el Señorio que vna ſola no podia arrebatar. En cuyo ajuſte tocaron à los Vàndalos, y Suevos, la Galicia, que entonces comprehendia mas Eſtados; à los Alanos las Provincias de Luſitania, y la Carthaginenſe, y à los Vandalos Silingos la Betica;[13] quedãdo grande parte de la Eſpaña Citerior, eſto es, la Celtibèria, y Cantabria todavia en poder de los Romanos. Cõtinuò deſpues cada vno de eſtos Reynos con ſu govierno, y ſucceſsion algunos años, haſta que exterminados eſtos, y los Romanos por los Godos, que por eſte tiempo eſparcian baſtante ruydo en toda Europa, cuyos ecos daban ya en Eſpaña (como ſe va à reconocer) ſe diò principio à vn Imperio, que con la miſma gloria con q̃ logrò rendirla, la exaltò.

(13) *S. Iſidor. Hiſtor. Vvandalor. & Suevor.*

CAP.

CAP. II.

ORIGEN DE LOS GODOS.

LOS años de las Naciones se cuentan por fortunas: y en ellos son infancias aquellos en que se establecen, ò en que, no estando capazes de su proprio govierno, viven sugetas à potestad agena, hasta que entran en la edad adulta de libre Republica. Assi la España, que desde que le faltaron aquellos primeros Padres de sus antiguos Reyes, havia estado en la impia tutela de Tyranos, llegaba ya à salir de las sumissiones de Provincia, para entrar en la edad de Monarchia.

Mientras los Vàndalos, Alànos, y Suevos fundaban sus reciẽtes Dominios en España, entrò en ella Athaulpo, Rey de los Godos, impelido de las armas y de los militares ardides de Constancio Patricio, Capitan de Honorio, q̃ lo obligo à que despejasse de su gente las Galias; lo qual parece mas cierto, que el q̃ dexasse à Narbona volũtario, como afirma Jornãdes, [1] compadecido de la España; constãdo lo primero por la fè de Paulo Orosio, y de Idacio mas Antiguos. [2] Y porq̃ tenemos ya en el Theatro de ella esta inclyta Nacion, segunda Estirpe de la gẽte Española, serà necessario referir brevemente su origen, y alguna parte de sus sucessos precedentes.

La Escandia, ò, como algunos Authores la nombraron, Escanzia, es vna Peninsula tan clara por las Naciones que ha engendrado, como obscura por los vapores que produce, y por las situacion que goza; introduciendo grande parte de aquel vasto cuerpo dentro

(1) De reb. Gesticis. c. 10.

(2) Paul. Oros. l. 7. c. 43. Idatius in Chronico. n. 22.

tro de la Zona frigida donde termina en su vlti-mo Promontorio Boreal, à mas de setenta y dos grados de elevacion de aquel Polo Arctico: Tierra, que puede decirse, que era como el Mongibelo de los Payses, que abrigando debaxo del frio de sus yelos el fuego de sus animos, arrojaba Exercitos por llamas: Taller fecundo, en que la Naturaleza labraba hombres robustos, para ir saliendo de ellos en Tropas numerosas. Habitaronla varias Naciones, mas, ò menos rudas, y mas ò menos pobres que otras. Entre ellas fue señalada la de los Godos, que impacientes de la estrechez, ò de la incommodidad del proprio suelo, partieron de èl por Mar, y ocuparon, regidos por Berig su Rey, las vecinas orillas de la Germania, dóde yacian los Vlmerùgos, y los Vandalos. De donde, despues de otros Reynados, passarō à la Seythia; Pays, q̄ entōces tenia por terminos al Oriente el Mar Caspio, ò Hircano, oy Mar de Sala; y al Occidēte la Germania, y el Vistula; al Septentrion el Oceano, ò Mar glacial; y al Medio dia la Persia, y otras tierras hasta el Ponto Euxino (oy Mar Negro) y el Danubio. En esta tomaron asiento divididos los Godos.

Pusieron por Rey à Taunasis; que haviendo vencido à Vesòsis, que lo era de Egypto (desde donde este havia passado à estender hasta la Scythia sus conquistas) sojuzgò casi toda el Asia. De cuya gente considerable numero, que se quedò en aquellas regiones, fundò el celebre Imperio de los Parthos. Despues de la muerte de Taunasis, à quien adoraron como à Dios; haviendo llevado à cierta Expedicion su Succesor la mayor parte de los hombres, dizen que las mugeres, acometidas de otros Enemigos, no solo les resistieron, sino que los debelaron con tal esfuerzo, que engreydas con el Triumpho, idearon el Plan de aquella femenil Republica, en que con vna transformacion de espiritus, hecho monstruo el valor en el semblante, y milagro el

el corazon dẽtro del sexo, executaron las grandes empressas, que dexaron famoso el nombre de las Amazonas; de quienes fueron primeras Princessas Lampèto, para la politica, y Marpèsia en la guerra.[3]

(3) *Jornandes de reb. Gesticis c. 3 Justinus l. 2. c. 4.*

De aquellos mismos Godos (à quienes hazen algunos vna misma Nacion con la de los Getas) procediò Telèpho, Rey, que assistiò à los Troyanos, y la ilustre Thamiris, vencedora del Gran de Cyro, cuya cabeza saciò en su misma sangre. Estos triumpharon de Dario, y de Xerxes: con ellos hizo alianza Philippo Rey de Macedonia, casando con Medòpa, hija del Rey Gothila. Estos fueron, à los q̃ Alexandro, Pirrho, y Cesar, tuvieron igualmente por terribles.[4] Fueron primeros Legisladores suyos Zeuta, Dicenèo, y Zamolxis, en todo aquel grande territorio, q̃ componian la Dacia, Mesia, y Thracia; que oy son la Transilvania, Servia, y Romania, entre los quales Diceneo, llamado Boroista (que vino à los Godos, reynando entre ellos el famoso Sitalco, en tiẽpo que Syla governaba los Romanos) exaltò con su consejo, y sabiduria à esta Nacion desuerte, que haviendola hecho debelar à los Germanos en la parte que despues ocuparon los Francos, los instruyò en ambas Philosophias, moral, y natural, en la Astronomia, en la Politica, y en la Religion,[5] demanera, que de gente solo antes guerrera, la hizo tan cultivada y docta, que pudo no echar menos las Ciencias de Egypto, ni los estudios de la Grecia.

(4) Isti enim sunt quos Alexander vitandos pronunciavit, Pyrrhus pertimuit, Cæsar exhorruit. *S. Isidor. Chronic. Gotthor. in princ.*

(5) *Jornandes vbi supra.*

En el Imperio de Domiciano devastaron las orillas del Danubio, posseidas largo tiempo antes por los Romanos. Los quales haviẽdoseles opuesto regidos por Poppèo Sabino, fueron derrotados por Dorpanèo, Rey de los Godos, que hizo cortar la cabeza à Poppèo, y ocupò muchas Ciudades, y Castillos.[6] Prosperidad, que continuò despues desbaratando à Fusco, à quiẽ Domiciano embiò con gruesso exercito contra èl. Imitò el valor y fortuna de

(6) *Idem Jornandes ibidem.*

le

de Dorpaneo, Cniva, que en el Imperio de Decio posseia el Reyno Gothico en la Thracia: dōde cerca de la Ciudad de Philippòpolis, q̃ havia acometido, venciò à aquel Emperador; en cuya batalla haviendo muerto su hijo, solicitò este, movido del dolor paterno, la venganza; pero con la desgracia de seguirlo en la muerte, terminando el Imperio cō la vida en el lugar, que se llamò el Ara de Decio, por haver alli sacrificado à los Dioses antes del Combate.

Afligia entonces Dios con tempestades de hombres à vnos hombres que se havian hecho verdugos de Angeles, esto es, de los gloriosos Martyres; castigando con las guerras las Persecuciones, y con la ruyna del Imperio el odio de la Religion. Y assi al mismo tiempo q̃ los Germanos decendierō de los Alpes, inundando la Italia, y aun las Galias; en el Imperio de Galieno, los Godos, que en el de Galo y Volusiano se havian confederado con los Romanos; conducidos de quatro Generales, devastaron toda la Grecia, y el Ilyrico, el qual con la Macedonia ocuparō por quinze años. Y haviendo passado el Asia, dexaron por espantosas huellas de sus conquistas la ruyna del famoso Templo de Diana en Epheso, y de la Ciudad de Calcedonia, y repitieron à Troya (en alguna manera restituyda) la que havia padecido de los Griegos.

Era con esto tan grāde el Gotthico poder, que luego que muriò Galieno amenazaron à Roma con trecientos y veinte mil hōbres, y vna Armada de dos mil Vaxeles. Con cuyas fuerzas la huvieran oprimido, si el Emperador Flavio Claudio (como queda insinuado) no los huviera contenido con la Victoria; que por singular fortuna del Imperio obtuvo de ellos. Sucesso, de que hizo este tanta gloria, que en el Foro, y en el Capitolio, vn Escudo, y vna Estatua de oro, que le dedicaron, fueron igualmente blasones de la dicha del triumphante, y señales de la potencia del ven-

vencido. Despues, segun Jornandes, parece que pacificados los Godos con los Romanos sirvieron à Maximiano de auxiliares contra Narsèo, Rey de los Persas, y al Grande Constantino contra el Emperador Licinnio su Colega, ayudandole hasta en la fúdacion de Constantinopla, y haviendole ofrecido hasta quarenta mil hombres para sus Milicias. Loqual pudo ser despues de haverles Constantino dado el grande Combate que refiere San Isidoro, cuya victoria le dexò mayor gloria, que todas las que alcanzò de las demas Naciones. En cuyo tiempo consta haver recibido la Religion Catholica muchos de los Godos: puesto que en el Concilio general Niceno asistiò entre los demas Prelados Theòphilo, Obispo suyo, como parece del Indice de todos los q̃ le compusieron, y firmaron, segun el Cardenal Baronio, y Spondano.[7] De donde se reconoce el error que padecieron Sòcrates, y Sozomèno, que refieren haver debido la verdadera luz à Vulphilas, tambien Obispo Godo;[8] quien en lugar de este honor tuvo el de haver sido el Cadmo de su gente, como Inventor primero de sus Caractères, con los quales le traduxo en su Lengua las Sacras Escrituras.[9] Es confirmacion ilustre de lo referido la gloria de haver tenido esta inclyta Nacion muchos esclarecidos Martyres en la Persecució q̃ Athanarico excitò contra ellos, como lo testifican San Augustin, Orosio, y las Tablas Eclesiasticas.[10] Estrago, à que se movio por el despecho de la derrota, que Phridigerno, otro de los Caudillos Godos, le diò, auxiliado de Valente, en cuyo Exercito viò enarboladas en los Làbaros las Cruzes; indignandose de verse vencido de Christianos. En cuyo sucesso ilustra mas à los blasones Gothicos la sangre de los Martyres Vassallos, que averguenza la crueldad del Principe Tyrano.

En los siguientes tiẽpos reynò entre los Godos Geberico, el qual domò los Vàndalos, con su Rey

(7) Quod iam temporibus Constantini Magni, qui Gotthos domuit, eos Religionẽ Christianam amplexatos esse, ipsorumque Episcopum Theophilum interfuisse Niceno Magno Cõcilio Index Episcoporum eidẽ subscriptorum apertè significat. *Spondan. anno 370. n. 17.*

(8) *Socrates l. 4. c. 27. Sozomen. l. 6. c. 37.*

(9) *S. Isidor. Chronoc. Reg. Gotthor. Spondan. vbi supra.*

(10) Quando Rex Gotthorũ in ipsa Gotthia persecutus est Christianos crudelitate mirabili, cum ibi non essent nisi Catholici, quorũ plurimi martyrio coronati sunt &c. *S. August. De Civit. l. 18. c. 52. Leon. Coqueus ibidem n. 22. Orosius l. 7. c. 7. Spondan. vbi supra.*

Vvisimàr; como preludio de las victorias que en los siglos futuros obtuvo de estos mismos, y de los demas Barbaros aquella belicosa Nacion, que parece la produxo el Norte, para vencer al mismo Norte. Succediò à este, Hermanarico; el qual puede decirse, que fue el Alexandro de la Scythia, y del Ilyrico (oy Esclavonia) haviẽdo sojuzgado sus Provincias, y la formidable potencia de los Hèrulos.

CAP. III.

PROGRESSOS DE LOS GODOS.



HAvianse ya dividido los Ostrogòdos (ò Godos Orientales) de los Visigodos, que eran los Occidentales. A aquellos debelaron los Hunnos: y à estos les faltò Hermanarico. El exemplo de los cõpatriotas, y la muerte de su Rey, fueron para los Visigodos dos manos que los conduxeron al ajuste con los Romanos: porque ay constituciones, en que los Estados cediendo al consejo del Tiempo, deponen del govierno al Orgullo, y hazen primer Ministro à la Prudencia. Felizes aquellos, que hazen del escarmiento ageno dicha propria. Pidierõ, pues, estos al Emperador Ualente les concediesse parte de la Thracia, y la Mesia, para su habitacion. Gozoso el Emperador Valente de lograr por amiga vna Nacion, que de amenaza, se le hazia defensa, y de ruyna baluarte, del Imperio, lès otorgò la referida Mesia [1] (llamada por los Romanos el granero de Ceres) de la qual la alta es oy la Sèrvia, y la baxa se dice la Bulgària. Encẽdieronse guerras civiles entre Athanarico, y Fridigerno, Reyes, ò Generales de los Godos. Vẽcido

(1) *Jornandes vbi supra. c. 8.*

cido Fridigerno, ocurriò al auxilio de Valente: y poderoso con el favor q̃ este le diò, triumphò de Athanarico. Hallabanse los Godos, todos, ò la mayor parte, Christianos Catholicos desde el tiempo del Concilio Niceno, en que, como se ha dicho, assistiò Theòphilo, su Obispo, y Uulphilas, que lo era entonces suyo, havia arraygado en sus corazones la Fè con zelo tan ardiente, que, si no los havia hecho doctos, los havia hecho capazes de las Sagradas Escrituras. Y ò por q̃ Fridigerno quiso complacer à Ualente, haziendo sus subditos de su creencia, como lo refieren Sòcrates, y Sozomèno,[1] ò porque fuesse condicion de la Paz concluyda con aquel Emperador, se inficionaron del error Arriano, por medio de los falsos Doctores, que les embiò este perfido. Desgracia lamentable: pues si fue correspondencia; fue remunerar el auxilio de las fuerzas con la ruyna de las almas: y si pacto de confederacion, fue poner por condicion la Eternidad, y hazer cession del Cielo por la Tierra. Bebieron aquellas plantas en la raiz el veneno, que diò frutos de muerte en los tiempos futuros. Afeò aquel perverso Emperador con esta mancha la pureza de vna Nacion, en quien todo lo que iba à ser excesso de zelo, se hizo mayor augmento de impiedad. Y aunque Jornandes da à entender, que esta ocasion fue la vez primera en que los Godos se hizierõ Christianos, debio ser, porque hallandose quizas poco estendida la Religion entre ellos, le pareciesse tener como principio lo que solo era augmento: y en casso que lo afirmasse en sentido absoluto, debemos estar al Indice de los Obispos del Concilio Niceno, que testifica del referido Obispo Theòphilo, à la authoridad ya insinuada de San Augustin, y à la de Paulo Orosio, testigos de aquel tiempo, que afirmã lo que se ha dicho de la Persecucion que hizo Athanarico en sus Vassallos; gloriosos Barbaros, que murieron constantes Martyres de JesuChristo. Cõtra

(1) *Socrates l. 4. c. 27. Sozomen. l. 6. c. 37.*

tra lo qual no deben creerse los referidos Socrates ni Sozomèno, Historiadores posteriores, que afirman haver sido Arrianos los que toleraron el Martyrio, y especialmente el segundo, que dice haver padecido entre ellos los Vassallos de Phridigerno; siendo asi, que Athanarico, que demas de ser Rey estraño, era el vencido, no podia tener authoridad ni fuerza en ellos. Y lo que en quanto à la Religion antigua de los Godos debe en summa tenerse por cierto, es; que, como ya se ha dicho, en el Imperio de Constantino Magno eran estos en grande parte Catholicos. Que divididos despues en el de Ualente, obedeciendo vnos à Phridigerno, y otros à Athanarico, fueron los Uassallos del primero deformados con el infame tinte de la heregia Arriana, en el modo que queda expressado: que los del segundo padecieron la Persecucion, que tambien se ha insinuado, movida contra ellos por su mismo Rey, y no los de Phrigiderno, que no le eran sugetos: con que no es necessario disputar, sobre si esta cruel tẽpestad se armò antes ò despues de la infeccion Arriana, no haviendo esta tocado à los de Athanarico. Que haviendo estos tenido por este tiempo (que lo era el del año de quinientos y setenta, ò los immediatos à èl) por Obispo à Uulfilas, que, como se ha referido, fue el Inventor de sus caractères, y el nuevo Apostol de esta gente, atraydo este por Eudòxio, y Acàcio, Obispos Arrianos, ya con los artificios del dinero, y ya con los encantos de la persuasion (por assegurarle, no haver diferencia alguna entre el sentir de los Arrianos, y el de los Catholicos) obscurecidos los Godos por el mismo por quien havian sido iluminados, hecha sombra la luz, y afianzado el error de la doctrina con el credito de la persona, comunicaron con aquellos impios. Y en fin que sin embargo de esta comunion mantuvierõ por mucho tiempo la verdadera creencia, como escribe Theodoreto, y fueron felizmente fecundados en ella

ella con la cultura del Sãto Nicetas, como lo canta San Paulino de Nola en los Hymnos dedicados à San Felix.

El sucesso de la Persecucion de Athanarico fue tan raro en el modo, como cruel en la execucion; y assi merece especial nota. Porque haviendo hecho morir al rigor de varios suplicios parte de los Christianos, que obligados à comparecer en juicio, defendieron con heroica firmeza la Fè de JesuChristo, hizo, que se conduxesse por los Quarteles de los demas colocada en vn carro vna Estatua de vno de sus Dioses, para que se le diesse adoracion. Orden, à que resistiendo obedecer los constantes Catholicos, fue luego seguida del incendio con que los fueron abrasando dentro de sus tiendas: cuya crueldad, como si fuesse el original de que copiaba el fuego su voracidad, se estendiò hasta el lugar de vna Iglesia ò Capilla que alli mantenian: donde haviendo ocurrido numerosa tropa de hombres, y mugeres, con niños y tiernos infantes, fueron igualmente abrasados dentro de ellas; siendo glorioso à vn tiempo y lamentable espectaculo à ellos mismos el de arder los primeros sagradas victimas de sus Altares, y beber los segundos las llamas con la leche de los maternos pechos. Assi se executò esta atrocidad, quedando hasta el asylo castigado, y padeciendo, por decirlo assi, hasta la misma Iglesia su martyrio.

Ajustados, como se ha referido, los Godos que seguian à Fridigerno con el Emperador Valente, y vnidos con los de Athanarico, tomaron luego possession de la Dacia, ò Transilvania, de la Messia, y parte de la Thracia. Pero como en los Payses nuevamente habitados la copia de los huespedes se haze luego penuria de los viveres; mayormente no teniendo tan breve aquellos facilitada la vtilidad de la cultura, y establecido el modo de vivir; fue tal el hambre que en aquellas Provincias padecieron, que haziendo los Governadores Romanos nego-

ciacion, como sucede, de la necessidad, llegaron à obligarlos à vender despues de las alhajas à los hijos: vltimo recurso, en que se comen de esta suerte los Padres lo que engendran, y en que la libertad se haze finca de la vida. En este tiempo no contento Lupicino, General Romano, con la calamidad que consumia assi à los Godos, intento en vn côbite dar muerte à Frigiderno, y à otros Señores y Xefes principales, sin duda para acabar con la Nacion, quitadas de esta suerte sus Cabeças. Comenzò el cruel Romano en las piezas interiores de su casa el meditado estrago: y oyendo Fridigerno las tristes vozes de los que adentro morian de los suyos; arrojandose con noble temeridad en su defensa, seguido de otros, logrò no solo librarlos de la muerte, sino, haziendo huyr à Lupicino, [3] vengarse de su ardiente codicia, eximirse de la atroz hambre, y haziendose de huespedes Señores, estender su Dominacion por todas aquellas partes Septentrionales hasta el Danubio. Otro principio da Sozomeno à esta grande irrupcion; assignādose por este, el grande aliento que havia dado à los Godos el descuydo de Valente, que, como si no tuviesse necessidad de los Romanos por la confederacion hecha con aquellos, en lugar de levar ò mantener Milicias de su propria gēte, solicitaba solo las contribuciones, prefiriendo à las personas el dinero; con cuya confianza passaron los Godos à invadir la Mesia, y la Thracia hasta llegar à las puertas de Constantinopla. Pero parece que debemos estar à lo ya referido (que todo es de Jornandes) * assi por la especialidad con que este escribe, como por ser dificil concordar el engreimiento que pondera aquel Author en los Godos, con la sumission en que este expressa que se hallaban al Govierno Romano, y el trabajo de el hambre cruel, que padecian, y de que no se havian librado, sino irritados del vltimo despecho referido.

Con la noticia de tan gran

(3) *Jornand. vbi sup. c. 8. Ammian. l. 13. c. 14.*

(*) Con Jornandes concuerda Paulo Orosio *l. 7. c. 33.* q̃ assigna por origen de esta guerra el hambre causada por la avaricia de Maximo, compañero de Lupicino. Y assi lo q̃ dice Sozomeno debe entēderse de la admission antecedente de los Godos, como de causa mas remota.

grande invasion passò luego à Constantinopla Valente, que se hallaba en Antiochia. Pero haviendo entrado en aquella gran Corte, se portò tan omisso, que entregado à los divertimientos de Juegos y de Fiestas, pensando mas en el Circo, q en la Campaña; dio motivo, à que publicassen, ser èl mismo, quien havia traydo los Enemigos hasta alli, y à que, viendo al Emperador entretenido en el mismo Circo, à tiempo que instaba à la muralla la amenaza, digritassen en su presencia por las armas, para salir contra èl sin su conducta. No se engañaban los Romanos en su juicio; pues la negligencia del Principe es la primera voz que llama al Enemigo. Sintiò Valente el desacato, y quando saliò de la Ciudad armado à reprimir la Gothica invasion, jurò vengarse de su agravio: satisfaccion, que debia comenzarla por sì mismo, haviendo sido èl el Artifice primero de su ofensa.[4]

(4) Socrat. l. 4. c. vlt. Sozom. l. 6. c. 39. Ammian. l. 31.

Sucediò, que saliendo este Emperador de Constantinopla llegò à èl vn Monge nombrado Isaacio; quien, con la confianza con que despreciaba por Dios todos los riesgos, le dixo assi: *Buelve, O Emperador, à los Catholicos, que guardã la Fè enseñada por el Concilio de Nicèa, las Iglesias que les has quitado, y quedaràs en la guerra victorioso.* Pero despreciando la promessa por el ruego, le mandò indignado aprisionar, y que lo guardassen para castigarlo à su buelta: à que respondiendole el Santo Isaacio, le dixo: *No bolveras, si no restituyes las Iglesias*: Prophecia, que verificò bien el sucesso.[5] Porque haviendo combatido desordenadamente con los Godos cerca de Adrianopolis, y puestose en fuga la Cavalleria al primer choque, destituydo de estas alas el cuerpo de la Infanteria, cayò todo debaxo del torbellino de las flechas de los Enemigos; de cuyas manos aun no escaparon con la fuga: en que acompañandolos herido el desgraciado Emperador, y refugiandose dentro de vn pobre alvergue de cam-

(5) Nicephor. l. 11. c. 50. Theodoret l. 4. c. 30. Baron. & Spõdan. anno 377.

paña, puesto fuego à este por los Soldados Godos, que no pudieron juzgar que se ocultaba en tan vil habitacion el mismo Emperador, quedò abrasado entre sus llamas:[6] castigo, en que se le adelantò el fuego de aquel abysmo à q̃ arrojò toda vna Naciõ.

Con las alas de tan grande Triumpho volò el esfuerzo de los Godos hasta Constantinopla; à quien sitiaron, y huvieran tomado, à no haverla socorrido los Sarracenos,[7] que havia hecho Catholicos el Obispo Moyses. Detuvo su valeroso orgullo el Gran Theodosio; pero haviendo este enfermado del accidente que assustò con el peligro de su vida; aquel impetu que estaba reprimido, quitado el dique del temor, bolvio à inundar las tieras mas terrible. Sin embargo el Emperador Graciano los atraxo benigno de suerte, que concluyeron vna estrecha alianza. La qual aprobò alegre recobrado Theodosio; à quien auxiliaron con tal fidelidad que el mismo Athanarico passò combidado de este Emperador à la Corte de Constantinopla, donde pagò con la admiracion de su grandeza la magnificencia de su hospicio: à que, sucediò[9] la de sus Funerales, por haver muerto alli dentro de pocos meses. Amò Theodosio à los Godos, ya confederados; como si desde entõces cõ vna anticipacion de afectos se inclinasse el animo Español de aquel Emperador à los que despues havian de regir su Patria. Pero con todo esto el genio de aquella guerrera gente, que tenia en cuenta de trabajos los bienes de la Paz, porque empezaba à vencerlo la quietud, la incitaba à anhelar nuevas expediciones. Y assi eligieron para esto por su Rey à Alarico, de la inclyta Prosapia de los Balthos, à quien por su osadia llamaron tambiẽ *Balthа*, que significaba el atrevido.

(6) *Ammian. l. 13. c. 39. Ruffin. l. 2. c. 13. Socrat. vbi sup. Sozomen. l. 9. c. vlt. Theodor. l. 4. c. 13.*

(7) *Oros l. 7. c. 13. Jornandes de reb. Getic. c. 8.*

(8) *Socrat. l. 5. c. 1. Sozom. l. 7. c. 1*

(9) *Ammian. l. 27. c. 11. Zosim. l. 4. Oros. l. 7. c. 34 Jornandes vbi sup. c. 9.*

CAP. IV.

ALARICO, REY DE LOS GODOS, Y primera Donacion à estos por los Romanos de la España.

HAcia ya el Imperio Romano sobre el seno de sus mismas delicias, y agonizaba entre los brazos de aquel mismo Poder con que apretaba al Mundo. Oprimiase debaxo de su peso, y le havia quedado la mole sin la fuerza. Y para que acabasse de arruynar la guerra lo que el desorden deshacia, havia producido el Septentrion aquella formidable Nacion, que parecia la Estirpe del Valor, y la Familia de aquel mismo Marte que adoraban: desuerte, que, como si fuessen sus cunas sus Altares, se hazia generacion el culto, y passaba à educacion el voto. Por esto llamaban *Anses* à sus Adalides, que queria decir entre ellos, Semidioses. La necessidad, que desposada con el esfuerzo ha tenido por nobles partos suyos las conquistas, los hazia discurrir las que emprendian en la Europa; donde, como si fuessen vapores animados de su misma Region, vagaban en belicosos torbellinos. Como los Godos havian dominado la mayor parte de la Scythia, llamaban con este nombre ya à todos los Scythas. Por cuya razon haviendo salido de aquellas partes casi por vn mismo tiempo dos numerosissimos Exercitos, conducidos, vno por Rhadagaiso; y otro por Alarico, dicen algunos Historiadores antiguos, haver sido ambos igualmente Godos. Pero se debe advertir, que el primero era Scytha y Pagano, como ellos mismos

(1) Paul. Oros. l. 7 c. 37. Jornãd. de Regnorum sucessione c. 95. Paul. Diac. l. 13. c. 25. Prosper. & alii.

mos, y Orosio refieren,[1] y que el odio de la Religion Christiana, mas que la ambicion de nuevo Rey no, era el infernal estimulo, q̃ lo impelia à aquella expedicion, en que sobre las aras de la Campaña intentaba ofrecer à los Dioses el sacrificio de vn Imperio.[2] En cuyo castigo hizo Dios, que milagrosamente horrorizado de las Tropas que los Hunnos y otros Godos havian conducido auxiliares de los Romanos, con sus Generales Huldìn, y Saro, se retirasse timido à los Montes de Fiè[s]oli, à veinte y quatro estadios de Florencia; y que encerrado en ellos pereciesse su Exercito compuesto de mas de cien mil hombres (como afirma S. Augustin,[3] aunq̃ otros suben este numero al de ducientos mil[4]) y que el mismo Rhadagaiso, al escapar oculto, fuesse aprehendido, y miserablemente muerto. Ocasion, en que fue maravilla, ver rendidos sin vencedores, en tãto numero, que vendiendose muchos por vn ducado,[5] casi fue baxeza del tropheo la del precio.

(2) Idem vbi supra.

(3) De Civit. Dei. l. 5. c. 23. & Serm. 25. in Luc.

(4) Oros. Jornand. Paul Diac. vbi supra.

(5) Authores supra citati.

De

De esta manera haviendo ordenado la Divina Providencia, que aquel Barbaro pereciesse, y que Alarico triumphasse, parece, que quiso, que quedassen los Gentiles Romanos tan confundidos con la pèrdida del vno, como castigados con la prosperidad del otro. Alarico, q̃ despues de haver passado el Danubio, havia devastado quanto hasta la Esclavònia, y la Grecia contiene por aquel vltimo termino suyo la Europa, y aspirando à mayor gloria, deseaba dominar à Roma, en cuya posession via cifrada la del Orbe; entrò en Italia, inundandola con el torrente de su Exercito; llegò à aquella famosa Ciudad de Ravenna, q̃ llamaban triplicada, por las tres que comprehendian su hermoso ambito, nombradas, Ravenna, Classe, y Cesarèa; dentro de la qual se hallaba Honorio. Embiòle cõ sus Embaxadores, à pedirle vna pacifica habitacion en Italia, donde viviessen sus Vassallos, como otros Romanos; ò que se permitiesse à cada Nacion expeler à la que guerreãdo

do

do derrotasse. Partidos, que igualmente indignos de otorgarse, y dignos de temerse, obligaron al Emperador, y à su Senado, à q̃ por vn concierto medio ofreciesse à Alarico las Galias y la España,[6] q̃ invadidas por Gizerico, Rey de los Vandalos, eran alhaja perdida del Imperio, y serian al mismo tiempo palestra de la ruyna de ambos. Proposicion, que admitida desde luego, quedò por vna donacion, que solo authorizaba la conquista.

(6) Cui ad postremum sententia sedit, quatenus Provincias longè positas, idest Gallias, HISPANIAS que, si valeret Alaricus sua cũ gẽte sibi tãquàm lares proprios vẽdicaret, DONATIONE sacro oraculo confirmata. *Jornand. de reb Getis. c. 9.*

Passaba Alarico à tomar con la espada la possession de lo que havia de vencer. Pero Estilicò, General, cuyo brazo havia mantenido à Honorio la Corona que se le caia de las sienes; juzgando, que la podria poner en las de su hijo Euchèrio, quien la sabia sostener en las del yerno, y entre tanto que la vsurpaba, deseando conservar con la necessidad del exercicio la authoridad del Cargo; no queria tan amigo ni tan distante al Godo. De ordinario los grandes Capitanes hazen consistir su duracion en la del Enemigo: sustentan el Empleo à costa del Estado, y temen tanto sus victorias, como las de el contrario. Por esto tienen los Principes que oponerse en qualquiera guerra contra dos adversarios; con el poder contra el que los invade, y con el cuydado contra el que los sirve. Flaqueò de esta suerte en la lealtad Estilicon,[7] con delito tanto mas execrable, quanto mas ageno de quiẽ demas de la precisa obligacion del vassallage, se hallaba con la soberana relacion de los casamientos de dos hijas, Maria, y Thermancia, que, vna despues de otra se havian desposado con el Emperador: vinculos, aunque odiosos con el desabrido titulo de suegro, fuertes con la estrecha semejanza de Padre. Posseydo de este intento acometiò improvisamente à Alarico cerca de Polencia en la Liguria. Claudiano dice, que fue este vencido.[8] Jornandes, à quien regularmente sigo, por haver deducido su Historia de otros muchos classicos, y compendiado à Cas-

(7) *Orosius l. 7. c. 38. Marcellin. in Chron.*

(8) *Lib. 4. de bello Getico.*

ſiodoro, afirma, que aſſaltados alevoſamente los Godos, ſe conſternaron al principio; y deſpues animados con la valeroſa exhortacion y exemplo de ſu Rey, derrotarõ con notable deſtrozo à los Romanos.[9] Eſpondano movido de eſta authoridad, y de la de Proſpero, diſcurre entre los dos extremos el parecer medio, de haver ſido à los Romanos eſta Victoria de aquellas que llaman Cadmèas, en que es igual la pèrdida al triũpho.[10] Deſpues de cuya batalla refiere, que Honorio deſtinò contra Alarico à Saul, que èra Pagano, y que haviendo rehuſado los Godos el Combate en honra de la feſtividad que celebraban de la Paſcua, dexandoſe matar deſarmados, por no violar la ſantidad del dia; obligados por vltimo à ſu defenſa natural, deshizieron al Ethnico, con vna rota, que à vn tiempo fue caſtigo de la Divina mano, y Triumpho del Gothico valor.[11] En eſte ſuceſſo pone Saavedra por General Romano à Eſtilicon, conſtando de Paulo Oroſio y de otros, que lo fue el referido Saul, à quien por eſto ſiguen otros Modernos de iluſtre nota.

(9) Sed mox recollectis animis & (vt ſolebãt) hortatibus excitati, omnem pene exercitum Stiliconis in fugã converſum, vſque ad internecionem deiiciunt. &c. *Jornãd. vbi ſupra.*

(10) *Spondan. anno 405. n. 9. in margine.*

(11) *Oroſius l. 7 c. 37*

Reconociendo Eſtilicon, quanto importaba à ſus deſignios la amiſtad de Alarico, no contento con la traycion de mantenerlo, dexandole vnas vezes vencer, y otras vencido recobrarſe, quando pudo ſiempre (como decian) arruynarlo; perſuadiò al Emperador, à que pacificandoſe con èl, le podria vltimamente ſervir contra ſu hermano Arcadio; como ſe ajuſtò. Y haviendo aquel Rey embiado à pedirle el dinero para las pagas de ſu Exercito, detenido por eſta cauſa en Epiro, hizo, que como precio de la Paz ſe le decretaſſen quatro mil libras de oro, à peſar de las contradicciones de Lampàdio, Varon Conſular, q̃ en ſu preſencia dixo, *no ſer aquel Trato de Paz, ſino pacto de ſervidumbre.*[12]

(12) *Zoſimus l. 5.*

Deſcubriò el General Olympio la traycion de Eſtilicon à Honorio, y de tal ſuerte le encendiò el animo al caſtigo; que deſde luego no ſolo reſolviò ſu muerte, ſino la de

el to-

todos los Magistrados, que por afecto ò dependencia podian ser sus adherentes. Estilicon, con la noticia de su ruyna, se retirò à Ravenna con los suyos; pero acometido alli de Saro, General de los Hunnos, que matò à todas sus guardas, se refugiò à la Iglesia, de donde sacado con el juramento de conservarle la vida; sobreviniendo nuevo orden del Emperador, fue degollado por Heracliano.[10] Permitiò Dios, q̃ vn Gentil, que no havia temido violar la Eclesiastica immunidad en tiempo de San Ambrosio, se viesse obligado à recurrir à ella, buscando el asylo que havia ofendido. De esta manera triumpharon el Templo y el Throno de quien havia delinquido contra el culto y la fidelidad. Fortuna, que siguiò el año siguiente su hijo Euchèrio y su muger Serena[11] (prima hermana de Honorio) à quien acusaba Placidia, hermana del mismo Emperador, de inteligencia con los Godos. Cuya tragedia manifiesta, que ni la privanza, ni los servicios, ni la sangre son escudos hechos à prueba del desengaño y del Poder. Faltò al Emperador vn grande Capitan; pero nunca haze falta el que delinque: y para Honorio era mas digno de temerse Estilicon armado y victorioso, que Alarico: pues de este podia defender por otros medios el Imperio, y de aquel ni el Imperio ni la vida.

Sitiò luego Alarico à Roma:[12] assumpto siempre aspirado de su espiritu, como que en su possession se hallaba puesta en compendio la del Occidente: à cuya resolucion le ayudaron ò la muerte de Estilicon, ò las instancias de Serena, que como se ha dicho, pagò con la vida este delito. Estrechados los Romanos de el hambre y de la peste, redimieron la Ciudad con el oro y la plata, que fuera de otras especies pidiò aquel Rey: con que se viò rescatada como captiva, la Señora del Orbe. Despojaron de sus adornos à los Idolos, y fundieron sus Estatuas, para ajustar la summa convenida: para que tambien entrassen los Dioses en parte del rescate, y fuess-

(10) *Zosim. l. 5.*

(11) *Oros. l. 7. c. 38. Nicephor. l. 13 c. 35. Zosim. l. 5.*

(12) *Oros. l. 7. c. 39. S. Hieron. ad princ. Nicephor. l. 13. c. 35. Jornand. de reb. Getic. c. 9. Paul. Diac. l. 13. c. 17.*

fuesse castigo del culto el precio de la libertad.

Alzò el Sitio Alarico; pero despues, no haviēdose concluydo la Paz con el Emperador, que resistiò las condiciones, que se le pusieron, por haverle hecho jurar el Senado, que jamas la assentaria con aquel Rey; bolviò este à representar el passo del assedio. [13] Imprudēcia notable: rehusar la concordia, quiē no podia oponerse à la invasion. Aun antes de tomar la Ciudad ya era tan dueño de ella, que obligò à los Romanos, à q̄ creassen Emperador à Prisco Atalo, Prefecto de ella, Arriano. Fue este vn juego de la Fortuna: porque haviendole despues Alarico depuesto; buelto à exaltar, y buelto à despojar, [14] fue vn Emperador de farsa, ò vn estafermo del Dosel, con que parece que se burlò de Roma.

(13) *Zosimus l. 5. & 6. Sozomen. l. 9. c. 6, & 7.*

(14) In hoc Alaricus Imperatore facto, infecto, refecto, ac defecto, citius his omnibus actis pene quam dictis, mimum risit & ludum spectavit Imperii. *Oros. l. 7. c. 42.*

Cansado aquel Rey de las fatigas de vn repetido Sitio, y viendo frustrado el designio de hazer, que se rindiessen à Atalo las demas Ciudades de Italia, fastidiandole mātener aquel Phantasma coronado, le despojò publicamēte de las Insignias Imperiales, y passò à Ravenna, à tratar de la Paz con el Emperador. Pero como Saro, General de los Hunnos, que no tenia por conveniente à sus intentos este ajuste, lo acometiesse de repente con trecientos de los mas valerosos de sus Tropas, y matasse algunos de los Godos; rezeloso à vn tiempo è irritado contra Honorio, rompiò aquellas medidas, [15] y bolviò al assedio. Tomò luego la Ciudad, que algunos dicen haverla entrado por trayciō de los de dentro, ya de Proba Falconia muger de vn Senador, compadecida de lo que padecian los sitiados, y ya de los parciales de Atalo; pero sin testimonio suficiente. Siendo mucho mas ageno de razon el modo q̄ otros [16] refieren de haver abierto las puertas de la Ciudad trecientos fortissimos mancebos que Alarico havia dexado en ella, fingiēdo bolverse à su Patria: como si admitirian los Romanos de vn Enemigo, q̄ acababa de invadirlos, à los q̄ pudieran facilmēte entregarsela.

(15) *Sozomen. l. 9. c. 9. Zosimus l. 6.*

(16) *Baptista Egnatius Roma. Princ. l. 1. Carolus Sigonius de Occident. Impe. l. 10.*

Era Alarico benigno y religioſo, aunque Arriano, de ſuerte que en ſu clemencia, y en ſu culto hazia laſtima la Secta. Y aſsi expidiò dos ordenes: el primero, que à los que huyeſſen à los Templos, y principalmente à las Baſilicas de los Principes de los Apoſtoles San Pedro y San Pablo, ſe dexaſſen ſeguros è inviolados: el ſegundo, que quanto pudieſſen ſe abſtuvieſſen en el Saco del eſtrago:[17] con q̃ à Roma le dexò libre todo lo que tenia de ſagrada, y quitò al Triumpho todo lo que podia mancharlo de ſangriento. Manifeſtò biẽ eſta piedad, obſervada por todos los Godos, el ſiguiente caſo. Corrian à la preſa, vagando por las calles los Soldados. Hallò vno de ellos en cierta caſa religioſa à vna Virgen conſagrada à Dios, y pidiòle corteſmente el oro y la plata que tuvieſſe. Movida aquella de inſpiracion Divina, le manifeſtò luego los Vaſos ſagrados que guardaba, y viendole admirado de la riqueza de ellos, le dixo. Eſtas ſon ſagradas alhajas, deſtinadas al culto de San Pedro: tomalas, ſi te atreves; que tu veras lo que hazes. Yo, que no las puedo defender, no me aſſeguro de tenerlas.[18] Contuvoſe el Soldado reverente, y avisò de ello al Rey Vencedor. Mandò eſte, que deſde luego ſe llevaſſen à la Igleſia de San Pedro, como eſtaban: y que la Virgen fueſſe à èl conducida, con todos los Chriſtianos que quiſieſſen ſeguirla. La diſtancia en q̃ ſe hallaba aquella habitacion, de el Templo, hizo mayor la pompa: porque tranſportando ſobre las cabezas las ſacras preſeas, eſcoltados, de numeroſa Guarda, que marchaba con las eſpadas deſnudas en las manos, ſe juntò tanta copia de Romanos, y Godos, y cantaban tan devotos hymnos, que transformado el deſpojo en oblacion, y la Victoria de los hombres en Triumpho de Dios. era vna Proceſsion de culto, en que vnidos vencedores y rẽdidos, Chriſtianos, y Gẽtiles, iba tan humilde la gloria de los vnos, como alegre la ruyna de los otros. Cada Vaſo valia para aſylo lo que el Templo: cada

cul- ex-

(17) Dato tamen præcepto primùm vt ſi qui in ſancta loca, præcipuè que in Sanctorum Apoſtolorum Petri & Pauli Baſilicas confugiſſent, hos in primis inviolatos ſecuros que eſſe ſinerent. Tum deinde in quã(t)um poſſent, prædæ inhiantes, à ſanguine temperarent.
Oroſius vbi ſup. 39.
Idatius in Chron. S. Iſidor. Hiſtor. Gothor.

(18) Hæc Petri Apoſtoli ſacra miniſteria ſũt. Preſume, ſi audes, de facto tu videris. &c.
Oroſ. l. 7. c. 39.

expresion del nombre de Christo, ò de los Santos, era vn salvoconducto de veneració: desuerte q̄ atonitos muchos Paganos, sirvieńdoles de milagro esta veneracion, se convirtieró:[19] y en fin escaparon tantos de la muerte q̄ fueró todos los que quisieron proteger la vida.[20] Era entonces tan grande el descuydo de Honorio encerrado en Ravenna, que avisandole, se havia perdido Roma, juzgò ser esta vna gallina que tenia del mismo nombre, y de cuya hermosura gustaba puerilmente, y dixo: *como puede ser si aora acaba de estar entre mis pies?*[21] Asi es capaz solo vn ocio de perder lo que necesita de muchas hazañas para establecerse, y de muchas fuerzas para derribarse. Que mucho? si el dominante inepto se pone de parte de su mismo Enemigo.

(19) *Orosius vbi supra.*

(20) *Idem ibidem S. August. de Civit. Dei l. 11. c. 1. & 7. S. Isidor. de Mund.*

(21) *Carol. Sigon. de Occid. Imper. l. 10. Baron. & Spōdan. anno 410.*

Durò solos tres dias vn despojo, para que siendo necessarios tres assedios, fue mas amenaza, que ruina;[22] de manera q̄ dentro de muy breve recobrado el esplendor de Roma, y buelta à sus deleytes, libremente gritò el Pueblo, que nada pareceria que havian hecho las espadas de los Godos, como se le concediessen las Fiestas del Circo.[23] Tan corto es en los hombres el passadizo del trabajo à la prophanidad: pues si pudieran aun dentro de la calamidad introduxeran la delicia.

(22) *Oros. l. 7. c. 39. Paul Diac. l. 13 c. 27.*

Dexò Alarico à Roma tan subitamente, que parecio no haverla deseado: y quien con ella podia ya ser Emperador del Orbe, se bolvio à buscar mucho menos de lo que havia hallado. Asi suele castigarse consigo misma la ambicion; que no sabe posseer aquello mismo que ha sabido conquistar. Passò à la Campania, y à otras Provincias, que oy forman el Reyno de Napoles:[24] y haviendo intentado transportarse à Sicilia, y sumergido aquel Estrecho muchas Naves; mientras, repelido por la Fortuna de este intento, meditaba lo que debia resolver, le diò vn subito accidente la muerte que no pudieron tantas armas. No le restaba q̄ perder, sino la vida, à quien havia perdido

(24) *Pallad. Dialo. l. 13.*

dido tanto Imperio. Que iba nuevamente à ganar en el Mundo, quien havia dexado todo el principio de adquirirlo? Y es, q̃ la Divina Providencia arroja algunos Reyes como rayos, que lucen solo en el momento que destruyen; y eleva à otros, como Astros, en que la velocidad del movimiento anda con la constancia de la luz.

Los suyos enterraron à Alarico en el Rio Basento cerca de Cosenza en la Calabria: para cuyo Sepulcro apartaron las aguas de su cauce; donde lo fabricaron, y colocaron el cadaver, embalsamandole, con sus riquezas, y haziendo herederas del oro las cenizas. Y para que quedasse ignorado el lugar; no pareciendoles bastante, que lo ocultasse el Rio, que volbiò à su lecho, mataron à todos los obreros. [25] Sucediò el Saco de Roma en el año quatrociẽtos y diez, y la muerte de Alarico en el siguiente.

Era. 449. Año de Christo. 411.

(25) *Jornandes de reb. Getic. c. 1●*

CAP. V.

EL CONDE GERONCIO LEVANTA por Emperador à Maximo en España. Mata à Constante en Vienna de la Galia. Muere à sus manos. Varios sucessos Eclesiasticos.

POR este tiempo en España, despues de la Victoria que de los dos inclytos hermanos Dydimo y Veriniano obtuvo Constante, à quien, como en su lugar se dixo, havia hecho Colega suyo su Padre el Tyrano Constantino, Geroncio, vno de los mas principales Capitanes, à quien Paulo Orosio llama Conde, mal contento antes secreto, y despues rebelde publico, levantò cõtra èl à cierto Maximo por Emperador. [1] Tal andaba el Imperio, dando tras pies en todas partes, de descae-

(1) *Sozomen. l. 9. c. 12. Orosius l. 7. c. 42. Paul. Diac. l. 14. c. 1.*

cido. Inundados sus Dominios de Barbaros; quatro Tyranos levãtados; sin lealtad los Vassallos; los Enemigos sin respeto; Roma tres vezes despojada; la Magestad vilipendida; y reducido à pactos el Poder; eran contrastes, en que havia ruina para mas Imperio: haziendo vèr, quanto puede exaltar, y deshazer vn hombre solo, quando manda en todos; siendo vn Extracto politico de la Republica, y vna alma soberana de los subditos: pues quanto pudo haver engrãdecido vn Theodosio, deprimiò vn Honorio. Geroncio, pues, haviẽdo passado à las Galias con Exercito que conducia contra Constantino, quitò la vida à Constante en Viena de la Galia, donde estaba. Pero sabiendo, que venia contra èl Constancio, General, cuyo braço era ya todo el valor de Honorio, se retirò à España tan timido, como havia salido de ella altivo. Muchas vezes el que huye encuentra en el asylo, de que huyr. En el temor se lleva el enemigo; porque le arma el desprecio: con que à fuerza de apartarse se acerca al precipicio. Fue assi: porque reconociendo los Españoles su abatimiẽto, y su debilidad, resolvieron matarle. Cercaronle la casa: y haziendosele esfuerzo el vltimo despecho, auxiliado de sus familiares y pariẽtes, se defendiò de suerte, que en breve hizieron estos perecer trecientos de los insultantes. Pero como esta especie de defensa es mas vna tregua combatida, que vn escape, y dura solo el termino que le ponen las armas que se arrojan; viendo los defensores, que estas les faltaban, comenzaron à desamparar à Geroncio, salvandose por los texados. Pudo este executar lo mismo: pero era tan fino el amor con que vivia rendido à su muger Nonichia, de quien era amado con igual ternura, que preocupado de este captiverio, no acertò à separar aquella amante identidad; como que no tenia vida que librar, quien la dexaba en ella. Amaneciò el dia, y con èl pusieron los sitiadores fuego por todas partes à la casa. Conflicto, en que mas ardiente

te de amor y de rezelos el triste Geroncio, haviendo primero cortado de vn golpe de espada la cabeça à vn confidente suyo, Alano de Nacion, que le rogò esta muerte, concediò igual suerte à su muger, que entrandosele por el mismo azero, se la pedia, haziendo la misma espada escudo del honor. Despues de cuya cruel execucion se consagrò postrera victima à su amor y à su desesperacion, acabando con el puñal, lo q̃ aun no havia podido atravesado tres vezes de el estoque. Mas paciencia, y menos fatalidad tuvo el infelize Maximo, mascara de Emperador, el qual destituydo del apoyo de Geroncio, y de las Tropas de las Galias, cayò de sì mismo, despojandose voluntario de las Insignias Imperiales: con que reducido al estado de particular, obtuvò la salud de los viles en el menosprecio, viviendo desterrado entre los Barbaros.[2]

(2) *Orosius. Paul. Diac. vbi sup.*

Levãtaronse al mismo tiempo en las Galias Jovino, y Sebastiano, hermanos; mas de suerte, que no pareciò, que havian aspirado al Throno, mas que para numerarse en el Catalogo de los Tyranos, y cortarse la purpura con el cuchillo.[3]

(3) *Orosius d. l. 7. c. 42. Idatius in chro.*

En medio de las nieblas de tantas turbaciones no dexaban de brillar en España, como Astros de Religion y de Virtud, algunos Personages excelentes, como lo fueron (demas de los Presbyteros Ripario, y Desiderio, que remitieron à San Geronimo el libro del Herege Vigilancio, de que ya queda hecha mencion) Lucinio, y su muger Theodora, lustre ambos singular de Andalucia: à quien la Fama, entonces santa, havia sido el sagrado Correo de las luzes de aquel Doctor glorioso. A cuyo exemplo, aviandose de eternidad con la distribucion de su caudal en pobres, desearon partir à los Lugares Santos y renunciando la Tierra, pisar el Cielo en la de Palestina, dõde determinaban vivir Monges. Quiso antes Lucinio, q̃ aquel divino genio viniesse à España transformado en sus Obras, para que la ilustrasse subrogado en su doctrina.

trina. A cuyo fin escribiò al Santo despachádole seis escribientes, con la ofrenda de copiosa limosna, y otras para las Iglesias de Jerusalem, y Alexandria.[4] Diò asi à España dos glorias, la de gozar de tales bienes, y la de producir tales deseos; la de posseer la merced, y la de dar el pretendiente. Muriò Lucinio, y mereciò Theodora, que la consolasse el mismo Santo. Igualmente terminò la vida restituydo à su Patria (Calahorra ò Zaragoza) el celebre sagrado Poeta, Quinto Aurelio Prudencio Clemente, de quien ya se ha hecho especial memoria: haviendo manifestado, quanto puede servir el Canto al Cielo, quando es su inspiració la Lyra. Dexò eternizadas su devocion y su elegancia en varias ilustres obras, que lo fueron la *Pyschomàchia*, el *Cathemerinon*, el *Peristephanõ*; la *Apòtheosis*, la *Hamartigènia* * y otras.

(4) *S. Hieron. Epist.* 28. & 29.

(*) La *Pyschomàchia*, es el cobate del espitu. el *Cathemèrinon*, hymnos para todos los dias: el *Peristephanon*, las Coronas de los Martyres: la *Apothèosis*, la Divinidad contra los Hereges: la *Hamartigènia*, el origen de los pecados.

Son las grandes discordias de los Reynos, incendios, q̃, aun apagada la llama del furor, duran en las cenizas de la dissension, ò continuan el humo del rencor. En ellas aun aprisionado dẽtro del remedio suele dar saltos el desordẽ. Assi sucediò en el de la abominacion de Prisciliano, en que, aun despues de haverse vltimamente condenado en el Concilio Primero Toletano, como ya se ha dicho, procedieron de alli mismo sensibles turbaciones entre los Obispos: Porque haviendo sido restituydos à sus Sillas Symphosio, y Dictinio en virtud de su reconciliacion y penitencia, y admitidos à la Comunion todos los demas que se havian convertido, fue tan severa la disciplina de algunos Prelados Catholicos, que passando el rigor à desacierto, y perdiẽdose con el deseo de caminar derechos, resistian comunicar con los que havian comunicado con los convertidos, y mucho mas con las personas de ellos mismos; siguiendo el error de Lucifero, Obispo de Càller, q̃ pareciendo rectitud, creciò à detestable Scisma; aunque segun Spondano,[5] arrepentido, se venerò despues, y aun se venera

(5) *Anno* 362. In appendice ad *n.* 48. vbi fusè de. Ecclesia ipsius Luciferi, & de inventione ipsius corporis miraculis ornata.

nera como Santo en ſu Igleſia, donde tuvo eſpecial culto. A cuyo mal aplicò deſpues el Santo Pontifice Innocencio Primero el remedio conveniente en vna Epiſtola, que dirigiò à los Obiſpos, que havian aſsiſtido al miſmo Concilio; donde en el Canon primero condena en elegantes y ſagradas clauſulas eſta diſcordia, con los glorioſos exemplos de David, de Pedro, y de Thomàs, que fueron conſervados en ſus altos honores, los primeros por la penitencia de ſu culpa, y el vltimo deſpues de la duda de ſu creencia. En el ſegundo Canon anula las Ordenaciones de algunos Obiſpos hechas por Ruffino y Minicio en Igleſias agenas: porque aunque el primero havia ſuplicado el perdon de eſte exceſſo en el Concilio referido, havia deſpues ordenado otro Obiſpo de la Metropoli Tarraconenſe (à cuyo Prelado tocaba ſu Conſagracion) ſegun la quexa que de ello dio Hilario, que à la ſazon lo era. En el tercero ſe manda, que à cierto Obiſpo, llamado Juan, que haviendo antes conſentido en la reſtitucion y comunion de Symphoſio, y Dictinio, deſpues ſe havia apartado de eſte Catholico dictamen; ſe le inquirieſſe ſobre eſta culpa, executandoſe lo miſmo con todos los que ſe hallaſſen ſoſpechoſos de eſte Sciſma, haſta condenar con total ſeparacion à los que reſiſtieſſen la Eccleſiaſtica vnion; teniendo por mas conveniente repeler el cõtagio manifieſto, que conſervarle peligroſo. En el quarto ſe mantienen en ſus Ordenes y dignidades varios Eccleſiaſticos, q̃ las haviã obtenido contra las prohibiciones de los Sacros Canones; hallandoſe algunos, que de la diſtante profeſsion del Foro, como lo erã Ruffino y Gregorio, de el ſangriento ardor de la Milicia, de el ſevero rigor de la Juſticia, y de el prophano exercicio de los Juegos publicos, havian ſaltado haſta la cumbre pacifica del Sacerdocio: Monſtruos de eſtados, que querian vnir con lo terreſtre lo divino. Permiſsion, que parecio conveniente, por evitar la turbacion que del reme-

dio naceria en males, que no tocando al corazon de la Fè, ni à la vida de la Religion, podian sanarse, con no aprehenderse, y precaverse con no descuydarse. En el quinto se resuelve, que sea oydo Gregorio Obispo de Merida, q havia sucedido en lugar de Patruino, sobre los agravios con que havian pretêdido ofender su merito.[6]

(6) *Epist. Innocentii I ad Episcopos Synodi Toletanæ, ex restitutione Iacobi Sirmondi apud Cardin. Aguirre to. 2. Concil. pag. 153.*

Este singular Canon ha sido la antorcha, que ha dado toda la luz que se requeria, para disipar las sombras de las dos Opiniones, que vna contra otra fundaban, la vna el Primado de la Iglesia de Braga, y la otra el de la de Toledo desde este tiempo. Suponia la primera, que el Prelado, que havia presidido el Concilio Primero ya expressado, nombrado en èl, Paterno, lo era de Braga: quando consta, que en èl mismo se controvirtiò su Ordenacion, y que no pudo presidir, quien aun no podia sufragar. La segunda afirmaba haver sido el Obispo referido, de Toledo; y consequentemente haver presidido aquel Côcilio como Primado. Vna y otra se desvanecê con la evidencia de haver sido este Patruino, Obispo de Merida, tan dentro del tiêpo del mismo Concilio, que pudo sucederle immediato Gregorio, como consta de esta sagrada Epistola.[7]

De aqui se manifiesta, que el Obispo Asturio, que subscribiò en sexto lugar en el Concilio mencionado, fue el mismo que elogiò despues San Ildephonso, segun lo entiende el Cardenal Aguirre,[8] y es comun sentir: lo segundo, que desde este tiempo hasta mediado el Siglo Septimo siempre firmaron los Obispos siguiendo la antiguedad de sus Consagraciones, y no la qualidad de sus Iglesias: cuyo orden se observò indistinctamente sin prelacion alguna de Metropolitanos, hasta que la tuvieron estos à los Sufraganeos, y solo optaban entre si: como mas latamente se verà en el segundo Tomo de esta Historia.

(8) *vbi supra n. 68*

Celebròse en el mismo tiempo, esto es cerca del año quatrocientos y onze, otro Concilio, en q assis-

assistieron diez Obispos, y presidiò Pancraciano, que lo era de la Ciudad ya referida: y en que reconociendo el gran bayben con que se estremecia España, sacudida al barbaro rigor de las Naciones (à cuyo golpe se temia, que en copañia de desolacion fuesse tambien la Religion ruina, reynando en todas, ò la ceguedad de la Idolatria, ò la tenacidad del Arrianismo) se proveyò el reparo con la concorde firmeza de la Confession que todos los Prelados hizieron de la Fè, y con el orden que se diò, para que cada vno atendiesse en su Diocesis à inspirar en sus Fieles la constancia, y à ocultar las Reliquias de los Santos en las cuevas y en las cavernas de la Tierra, quedando las guias de su aviso à la posteridad:[9] fatal cōtraste, donde hasta las defensas se escondian, y ni aun quedabā Aras para el ruego! Este Concilio, aunque no se halla en otra Compilacion que la Parisiense de Philippo Labbe,[10] quiē la debiò à Fray Bernardo de Brito en su Obra de la Monarchia Lusitana,[11] el qual testifica haverlo deducido de vn antiquissimo Manuscripto de su Real Monasterio Cisterciēse; tiene à su favor el credito q̄ le han dado el Excelentissimo Señor Condestable de Castilla Don Juan de Velasco, Don Rodrigo de Acuña, Spondano, Bivar, Barbosa, Caràccioli,[12] y modernamente el Cardenal Aguirre, à quien se haze verisimil por las circunstancias de su contexto summamente congruas al tiempo que numera y à los sucessos que contiene.[13] Con que se halla suficientemēte authorizada su existencia.

(9) *Concil. Bracarēse apud Card. Aguirre to. 2. pag. 190.*

(10) *Tom. 2. col. 1503.*

(11) *Lib. 6 cap. 2.*

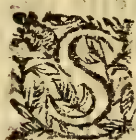
(12) *Condestable de Cast. Predic. de Santiago. Discur. 1 Acuña in Catalog. Episcop. Bracar. Spond. anno 553 in Apendice. Bivar in Dextr. anno 413 Barbosa de officio & pot. Episco. p. 1. tit. 3. c. 8. Caracciolus Cōtrov. 1. pag. 97*

(13) *Card. Aguirre to. 2. Concil. pag. 191 & seq.*



CAP. VI.

ATHAVLPHO, PRIMERO REY DE los Godos en España.



Vcediò à Alarìco Athaulpho. Era este, aunque de mediocre estatura, de vna presencia, que decia por su magestuosa hermosura todo lo que era por su nacimiento, y de vn animo, que executaba todo lo que el semblante prometia. Es el rostro vna alma visible, cuyas potencias son los ojos. En vn Principe, para ganar el Pueblo, se adelanta con la gracia el Imperio. Fuera de esto era Athaulpho pariente de Alarìco, y se le parecia: circunstancia no poco favorable; porque de ordinario se concibe, que en organos iguales tiene el alma iguales producciones. Y assi fue elegido facilmente con vniversal aclamacion en el mismo año quatrocientos y onze, en q̃ muriò su gran Predecessor. Marchò luego la buelta de Roma, como para emmendar la subita salida de Alarìco. Parecia, que aquella Ciudad no mantenia la Magestad, mas que para la grandeza del despojo, y que solo se contentaba ya con hazer magnifica la ruyna. Acabò en ella de agotar todo lo q̃ su Antecessor havia perdonado.[1] Y aunq̃ esto lo niegã Baronio y Spondano, por no haver hallado otro Author que lo afirme mas q̃ Paulo Diacono, pudieron haver visto à Jornandes de quien este lo tomò. Athaulpho, pues, cõ este Saco, y cõ el dominio de gran parte de Italia, aspirò à ser vn segundo Augusto en el Imperio, y à hazer à Roma vna segunda Gòthia, mudando en este nombre el que tenia: ambicion incõpatible con la de acabarla

(1) Qui suscepto Regno revertens iter ad Romam, si quid primum remanserat, mòre locustarum erasit. *Jornandes de reb. Getic. c.* 10. *Paul. Diacon. l.* 13. *c.* 28.


ATHAVLPHO
PRIM.º REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA.
17

la de destruyr. Pero viendo, que no correspondia à tan vastos designios el efecto (porque no siempre passan à ser Coronas los Laureles, ni la espada, que es arbitro de las vidas, lo es de las Republicas, y principalmente porque la libre ferocidad de su Nacion no ciñendose à obediencias civiles, queria vẽcer hasta las mismas Leyes, sin cuya sugecion no ay Reyno) mudò de medio en el deseo de la gloria, y corriò à otro extremo. Discurriò hazerse restaurador de lo que no podia hazerse dueño; no juzgando ser inferior grãdeza, proteger el Imperio, q̃ mudarlo; segun à Paulo Orosio lo refiriò todo S. Geronimo en Bethleèm, dõde al Sãto se lo testificò cierto grave religioso y prudente varon, q̃ havia militado con elevado puesto debaxo del Emperador Theodosio, el qual fue intimamente familiar à Athaulpho.[2] Y à la verdad en el estado, en q̃ el Imperio se hallaba, seria mas ilustre poderlo reparar, que posseer. Hallabase en poder de Athaulpho Gala Placidia, hermana del Emperador Honorio, à quien havia hecho prisionera en el Saco primero de Roma, como afirman el referido Orosio, è Idacio, Escritores de aquel tiempo;[3] y es mas verisimil, que el que la huviesse preso el mismo Athaulpho en la segũda entrada; no siendolo, q̃ despues de èl quedasse dentro de vna Ciudad, en quien aun la experiencia de la invasion no havia hecho que el escarmiento dispusiesse la seguridad. Su hermosura, y la cõveniencia de tan grande alianҫa, fueron los medianeros, q̃ jũtos con el amor y la Politica de Athaulpho ajustaron con èl el casamiẽto de Placidia. Con trato, en que dieron à vn mismo tiempo la Concordia las arrhas de la Paz, y la Providencia el dote de la España. Siendo este el principio, que afianzò aquella entre Honorio, y Athaulpho, y abriò à los Godos el camino al Reyno de España.

Fue assi: porque movido aquel Rey, ya por el deseo de ayudar al Imperio, y ya por los encantos de Placidia, tanto mas podero-

(2) *Orosius* l. 7. c. 43.

(3) In ea irruptione Placidia Theodosii Principis filia ab Ataulpho Alarici propinquo capta est, atque in vxorem assumpta. *Orosius l. 7. c. 4. Idatius in Chronico n. 15*

(4) Honorio imperatori libertatem & pacem concessit, Romam q & totam Italiam :: restituit, aut potius donavit. *Joan. Magn. Gotthor. Hist. l. 15 c. 13.*

(*) Segun estos Tratados, se haze verisimil, que donando Athaulpho à Honorio à Roma y à Italia, le donaria este nuevamente las Galias y la España, como entiendē Morales *l.* 11. c. 6. y Saavedra c. 2.

(5) *Nicephor. Xātopolus. Carol. Sigonius de Occident. Imper. l.* 11. *Morales. vbi supra.*

Era 454, Año de Christo. 416.

(6) *S. Isidor. Hist. Gotthor.*

(7) *Olympiodorus Hist. l.* 22. *Idatius in Chr. c.* 22.

derosos, quanto mas legitimos, dexò libre à Roma, y concluyò Tratados cō Honorio, en que cediendole todo lo q̄ en Italia dominaba, se juzga,[4] q̄ le hizo este nueva donacion de las Galias, y la España: * permutacion tan gloriosa para aquel Monarca, porque pudo dar à Roma, como à estas Provincias, porque las quiso preferir. Saliò de Italia Athaulpho; y Honorio, que no podia ya posseer à Roma, sino por dadiva, ni imperar, sino por falta de Enemigo,[5] quedò tan alegre, que celebrò con Juegos su partida,[5] como q̄ esta libertad era el Triunpho de su dexamiento; no teniendo otra actividad, q̄ la de haver hecho cerrar bien las puertas de los passos, para que no bolviesse à entrar: defensa de la necedad, que se arma despues del escarmiento.

Con esto Athaulpho haviendo reynado cinco años en Italia,[6] passò à las Galias; donde primero se establecio en Narbona: Ciudad, que honrò con las publicas Nupcias de Placidia, que celebrò en ella; y à que sirvieron de magnificencia las riquezas sacadas de Roma,[7] que puestas en dos fuentes, se vio, que siendo arrhas de la Esposa los mismos despojos de la Patria, el ofrecerlas, fuè hazerle presente de la memoria de la ruyna, y lisonja del motivo del dolor.

Por este tiempo, como se ha dicho, havian ocupado las mismas Galias, y la España, las Barbaras Naciones de Vandalos, Alanos, y Suevos. Y de la manera que cargan vnas ondas sobre otras en el Mar; y vnas nubes atrollan à otras en el Ayre, haziendo contrariedad la semejanza: assi arrojando el Septentrion vnas Naciones sobre otras; la de los Godos impeliò à las primeras de suerte, que vencia solo con la marcha, ahuyentandolas antes con el temor, q̄ con las armas: principalmente à los Vandalos, en quien el recuerdo de lo que havian padecido debelados por Betig, Rey de los primeros, era horror añadido à su consternacion. Por lo qual se retiraron los que de aquellos Barbaros ocupaban las Galias à la España, adonde ya havian entrado los

los demas, que ya fabricaban en ella sus Monarchias sobre las ruynas que ellos mismos havian causado. Posseia assi Athaulpho toda aquella parte de las Galias, que del nombre de su Nacion se dixo Gothica, y en su Idioma vulgar Land-god, ò tierra de Godos, que oy es Languedoc; y haviendo estendido su Dominacion à la Aquitanica, donde tomò à Burdèos, estableciò su Throno en Narbona.

Duran poco las amistades de los Principes: porque siendo la Razon de Estado el Viento que mueve la Nave de vn Imperio, mudan de rumbo, governando por donde aquella corre. Los jubilos con que havia solemnizado Honorio la partida Athaulpho, fueron sustos para su Politica, y las disposiciones de cerrarle los passos à nueva invasion, le sirvieron de motivos para abrirle el camino à nueva hostilidad. Y assi juntandose por ventura el recelo que podia darle la Victoria de Constancio General del Emperador contra el Tyrano Constantino, à quien havia debelado en las Galias, porque le servia de amenaza aquel Poder, discurrio suscitarle nuevamēte otro Emulo del Cetro; con quiē se entretuviessen sus fuerzas, y tuviesse q̄ gastar del Triumpho. Y para esto bolvio à vestir de Emperador à Atalo,[8] para que en tercera Jornada hiciesse su Papel: siendo tan poderosa la magia de la ambicion, que empieza su trastorno por si misma; pues no advertia la de este hombre el repetido golpe de su engaño.

Reiase ya la Fortuna con Honorio, hasta entōces enojada con èl por su descuydo: y assi destinò al mismo Constācio cōtra Athaulpho, à quien sitiò en Narbona, para que le entregasse la persona de Atalo.[9] Demāda, que, rehusada, le hizo estrechar con maquinas y assaltos la Ciudad de suerte, que Athaulpho pēsò passarse al Africa. Y con efecto saliò al Mar, donde no hallando sus Vaxeles, quitados estos por Constancio, y cerrado todo socorro y comercio por aquella parte, meditò su retirada à España, segun refiere Paulo Orosio,[10] y por èl

(8) *Ex Paulo Orosio l. 7. c. 42.*

(9) *Sigonius de Occident. Imper. l. 11. in Honor.*

(10) Constantius Comes apud Arelatum Galliæ vrbē consistens, magna rerum gerendarum industria, Gotthos Narbona expulit, atque abire in Hispaniam coegit. *Oros. l. 7. c. 43*

(11) De reb. Getic. c. 10.

(12) Histor. Goth.

(13) Athaulphus à Patricio Constantio ulsatus, vt re icta Narbona Hispanias pe teret. &c. Idatius in Chronico c. 22. Jornand. de reb. Getic. c. 10

el otros Historiadores. Y aunq̃ dice Jornandes,[11] sin hablar de este Sitio, que passò à España condolido de sus calamidades, como para librarla de los Barbaros, y San Isidoro,[12] que solo se movio à ello por las instancias de Constancio, (que es lo q̃ discurre Saavedra ser mas verisimil, que la resolucion de saltar à Africa, quando veia mas vecina à España, para quiẽ tenia tan ilustre titulo) no pudiendo negar aquel hecho à dos testigos del mismo tiempo, como Orosio, y el Obispo Idacio,[13] que afirman (como ya queda insinuado en otra parte) que fue expelido Athaulpho, se debẽ seguir sus testimonios; como los sigue Ambrosio de Morales. Sin que los desvanesca el hecho de haver posseido despues los Godos à Narbona, sin nueva conquista, q̃ es el argumento del ilustre Author ya referido. Porque, lo primero es este vn fundamẽto negativo; lo segundo pudo haver Constancio dexado aquella Ciudad, por no poderla mantener, como lo hemos visto en nuestros tiempos, o haverse ajusta justado èl, ò el Emperador despues con Athaulpho.

Notable ceguedad de vn animo generoso: poder aspirar al Imperio del Orbe, y exponerse à solicitar vna Provincia: hallarse en estado de dar leyes à vn Emperador, y arresgarse à recebirlas de solo vn Capitan, verse ayer triumphando en Roma, y oy obligado à salirse de Narbona: ayer adoracion, y oy ludibrio de la gente Romana, la qual supo vencer con la hermosura de vna muger à quiẽ no havia resistido con las armas. Donde se reconoce, que en este amor no suele andar con lo legitimo lo justo: motivo, porque murmuraban quexosos los Godos contra Athaulpho;[14] entendiendo, q̃, aunq̃ como marido debia ser amante, como Rey era solo Esposo de la Magestad.

(14) Joan. Magn. Goth. Hist. l. 15. c. 14.

Passò en fin este à España, dexando con buena guarnicion la Galia. Ocupò todo aquel Pays, que primero se llamò Gotholania, y despues corrompido el vocablo Cathaluña; donde puso su Silla en Barcelona. Obtuvo algunas vic-

victorias de los Vandalos, segũ algunos; aunq de ellas no consta por Author antiguo. Traxo consigo à Attalo; y en èl vna prenda de discordia con Honorio: el qual diò orden à Constancio, para repetir contra èl la guerra. Quexabanse vno y otro: pero ni el Emperador obrò prudentemẽte en las demonstraciones que hizo à la salida de Athaulpho; ni este en los rezelos que le diò con la exaltaciõ de Attalo; debiẽdo haver esperado à mas constantes muestras de vna positiva hostilidad.

Diò à luz Placidia vn hijo, à quien la venerada memoria de su Abuelo el Gran Theodosio, hizo que lo ilustrassen con su mismo nombre: pero apenas passò su vida de las primeras faxas, interrumpiẽdo quãto pronunciaba el jubilo del nacimiento la pena de la muerte:[15] la qual fue inconsolable en Athaulpho, que lo veria como vn nuevo amor y vna nueva hermosura de la madre. Enjugadas las ternuras del sentimiento, solicitò Placidia componer el hermano y el esposo, pidiendo à este la entrega de Attalo: pero quizà, por no parecerle honesto entregar à quien tenia debaxo de su proteccion, no condescendiò en ello;[16] y parece que resolviò apartarle de si: por cuya razon haviendose embarcado el mismo Attalo, fue aprehendido por los Romanos, y conducido al General Constancio: de donde llevado à Honorio, pagò su credula ambicion con la vergueña de haverle este sacado en Triumpho, y despues hecho cortar vna mano,[17] y desterrar perpetuamente à la desierta Isla de Lìpari. Quitado este obstaculo quedò llano el passo à los dominantes alhagos de Placidia, para caminar à la deseada Paz. Buena era la intencion; mas no sabemos, si prudentemente conducida, respecto del estado y genio de aquella Nacion. Pareciale à esta, que soltar las armas, era arrojar el mejor instrumento de su Derecho à lo que posseia: establecer la quietud, introducir el ocio, à vista de vn Enemigo, à quien siempre hazia poderoso el Imperio de vn Mundo, aunque descaecido, y

(15) *Olympiodorus hist. l. 22.*

(16) *Carol. Sigonius de Occid. Imper. l. 11.*

(17) *Oros. l. 7. c. 42.*

que solò esperaria hallarlos enervados, para acometerlos. Y à la verdad à quiẽ aun no ha afirmado el pie en el Throno, no conviene, que la espada tan breve entre en la bayna. Miraban las delicias de la Paz, como venenos del valor. Ocio bien aborrecido en la Conquista, pues les costò en la pèrdida tan caro. Presagio parecia lo que entonces solo era rezelo. A que llegandose el despecho de verse governados por los influxos de Placidia, conspiraron la ruyna de Athaulpho. En el modo, y ministro de la muerte varian notablemẽte los Antiguos. Jornandes dice, que se la diò vn Criado llamado Vernulpho, cuya risible estatura solia celebrar, atravesandole vn costado.[18] Olympiodoro afirma, que lo matò vno llamado Dobio en ocasion, en que, segun lo acostumbraba, se divertia viẽdo sus Cavallos; en venganza de la muerte de su amo.[19] Idacio, y S. Isidoro, solo expressan, que fue muerto conversando con sus familiares.[20] Paulo Orosio dice, que le hizieron perecer los suyos.[21] Y debiendo estar mas à la fè de este y de Idacio, como de Escritores que entonces vivian, y Españoles, con quienes concuerda S. Isidoro, parece q̃ aquella desgracia no sucediò como la refiere Olympiodoro (à quien sigue el Doctor D. Juan de Ferreras) ni por el motivo que le assigna; sino por el de la conspiracion de los suyos, que pudieron valerse de Vernulfo, para que lo matasse, en ocasion en que se hallasse con el descuydo de familiar conversacion, assegurado de los mismos domesticos que concurrian. Saavedra junta (como lo estila con otros Authores) lo que dicen Jornandes, y Olympiodoro, siendo bien diverso. Muerto assi Athaulpho, hizo Sigerico, que es verisimil huviesse sido Author de la conjuracion, matar tambien seis hijos suyos, havidos antes del matrimonio de Placidia, à quienes no valiò el sagrado del Obispo Sigesàro, de cuyas Pontificales vestiduras se ampararon.[22] Ordinario estilo de la traycion, no perdonar à quien no puede perdonarla. No se

(18) *Jornand. de reb. Getic. c.* 10

(19) *Olympiod. Hist. l.* 22.

(20) *Idatius in Chro. n.* 22. *ibi:* Per quẽdam Gotthum apud Barcinonam inter familiares fabulas iugulatur. *S. Isidor. Hist. Gothor. eisde bis.*

(21) Cumque eidẽ paci petendę atque offerendæ studiosissimè insisteret, apud Barcinonem Hispaniæ Vrbem dolo suorum, vt fertur, occisus est. *Orosius l.* 7. *c. vltimo.*

(22) *Olympiod. Hist. l.* 22.

se contentò aquel Tyrano con la muerte, y passò hasta el escarnio: pues hizo, que Placidia, puesta en el numero de otros captivos, caminasse à pie el largo espacio de doce millas fuera de la Ciudad delante de su Cavallo.[13] Triumpho inhumano de vna atroz insolencia, en que horrorizaba la impiedad, aun mas que desengañaba la tragedia.

(13) Olympiod. vbi supra.

Era 454. Año de Chirsto 416.

Assi acabò Athaulpho, despues de haver reynado seis años, computados desde el de la muerte de Alarico. Fue invencible todo el tiempo que lo quiso ser. Pudo ser dueño del Imperio, y merecia serlo. De la manera que su valor comenzò las glorias del Reyno de los Godos en España, su muerte comenzò los motivos de su ruyna. Su cadaver fue la primera piedra del edificio de vn Estado, que por este y otros delitos havia de verse cenizas; pero su brazo fue la primera raiz de los Triumphos que havian de restablecerle. De su sepulcro dicen que se hallan fragmentos en Barcelona: y que para èl compuso Flavio Dextro vn Epitaphio, de que, como de todo lo demas q̃ se atribuye à este Author se duda con razon, y es el siguiente.

Bellipotens valida natus de gente Gotthorum
Hic cum sex Natis, Rex Athaolphe, iaces.
Ausus es Hispanas primus descendere in oras,
Quem comitabantur millia multa Virùm.
Gens tua tunc Natos, & te invidiosa peremit,
Quem post amplexa est Barcino magna gemens.

En el tiempo de este Rey havia continuado en España la fatal peste de las heregias de Prisciliano, y otras, que, derivadas de Origenes, y Victorino, havian traydo à ella dos hombres llamados Avitos, bolviendo el vno de Jerusalem, y el otro de Roma; y cierto Griego nombrado Basilio. Contra quienes escribiò S. Augustin en vn Commentario que dirigiò à Paulo Orosio. Florecia entonces este ilustre Presbytero Español, tan

tan cèlebre por su doctrina y santidad, como por la Historia que le persuadio escribir aquel Santo Doctor contra los Paganos, como lo hizo, dedicandosela acabada en el año quatrocientos y diez y siete de Christo.[24] Gloria fue insigne de España haver dado tan grande Varon; que si no fue vn Doctor de la Iglesia, fue vn esclarecido Dicipulo, y Compañero de los dos mayores, San Augustin, y S. Geronimo. En que se reconoce, que la Patria que lo produxo maravilla, era fecũda de Luzeros, aun allì dõde se veia sembrada de tinieblas. Asi era tanto el cuydado con q̃ los sagrados Pastores Españoles àtendian à desarraygar de sus campos esta infernal semilla, que los Obispos Eutropio, y Paulo determinaron embiar este grande Varon al mismo Santo, pidiendole algunos rayos de su luz para abrasarla, como lo executò en el Tratado referido. Visitò Orosio al Santo, el año quatrocientos y catorze, con el deseo de imitar la perspicacia, y de beber el esplendor de aquel hombre que à vn mismo tiempo era el Aguila y el Sol del Christianismo. De donde èl mismo lo embiò à Jerusalem à consultar à San Geronimo sobre la questiõ del origen de las almas, tan agitada entonces, como tenida por dificil.[25] Passò de alli al Africa contra Pelagio y Celestio, cuya condenaciõ solicitò en los Concilios Carthaginense y Milevitàno. Haviale entregado Avito, Presbytero Español (que parece ser el mismo de quien se dixo arriba haver traydo à España los errores de Origenes; engaño contra el qual no le sirviò este merito) las sagradas Reliquias del glorioso Proto-Martyr San Estevan, para que las llevasse à Balconio, Obispo de Braga en España, con vna Carta de Luciano sobre la Invencion de su sagrado cuerpo:[26] de las quales, dio el mismo Orosio algunas partes à San Augustin, y à otros Obispos, con que se obraron innumerables maravillas.[27] Y haviendo aportado à la Isla de Menorca, dio tambien à su Obispo Severo, algu-

(24) *Oros. l.1. c.1. & l.7.c. ult.*

(25) *Vide Hieron. Epist. 82. Augustin. Epist.7. Baron. & Spondan. anno 415.*

(26) *Acta Inventionis S. Steph.*

(27) *S. August. de Civit. l. 22 c.8.*

algunas de ellas, que luego al punto, fueron como vna fuente de milagros que corriò saludes, y estos como vn exercito de luzes que conquistò ciegos, esto es, quinientos y quarenta Judios que se convirtieron; no siendo estos menos duros despojos, que los de las piedras de su Triumpho. En fin llegò Orosio à España, donde es cierto que entregò à Balconio aquel thesoro, segun Baronio, y Spondano. San Gregorio Turonense haze mencion de algunas que se veneraban en Osset.

Demas de la Historia arriba referida escribiò Orosio vn Apologetico sobre el libre alvedrio contra Pelagio, y otra Obra intitulada Orchestra del mundo.

CAP. VII.

SEGERICO, Y VVALIA, SEGVNDO, y Tercero Reyes Godos en España.



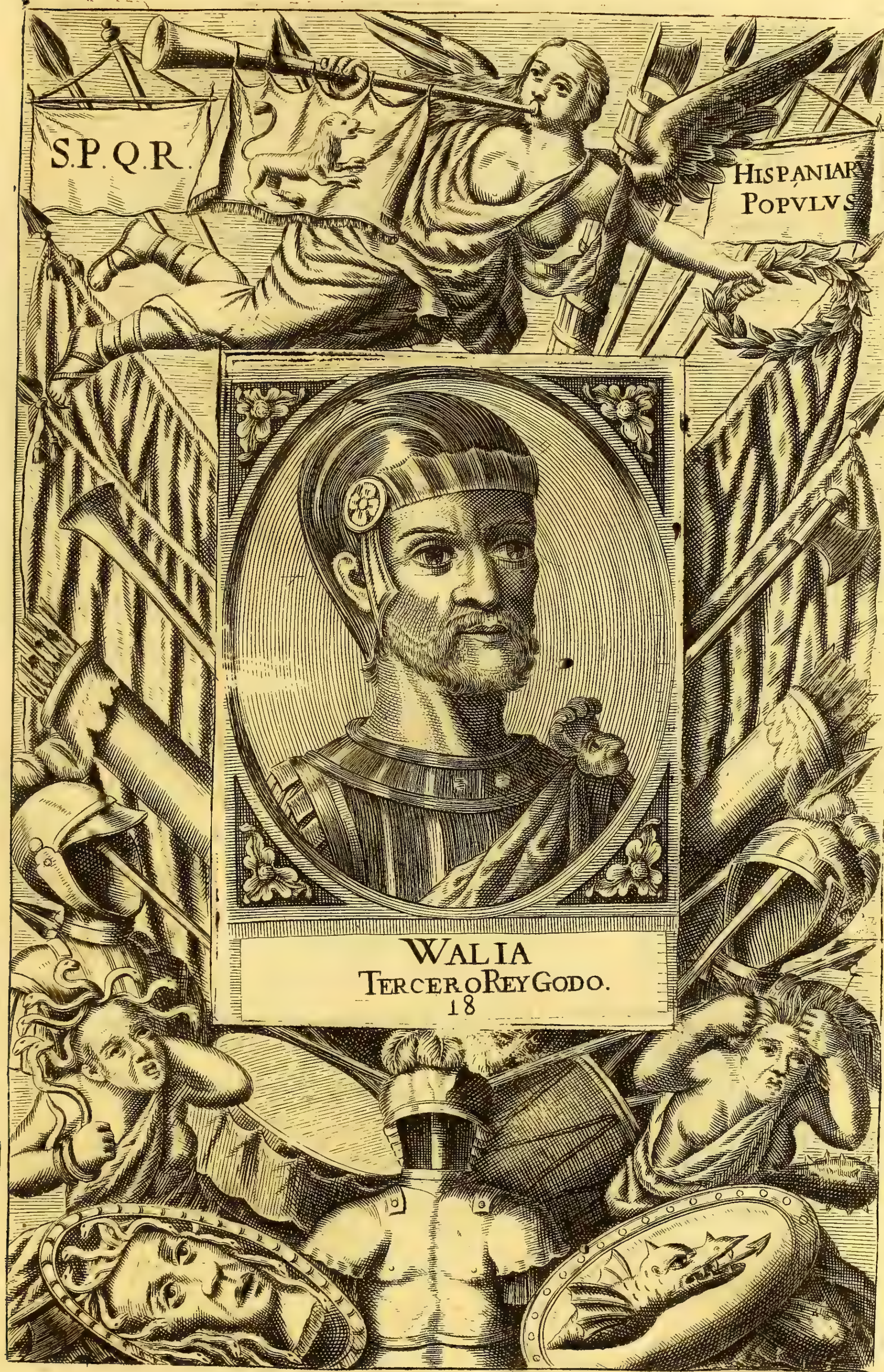
Castigo es de vn Tyrano incurrir para con el Pueblo en la misma culpa de cuya pena fue verdugo. Presume soberbio, que, como no tiene que imitar à otro en el poder, no puede seguir à otro en la ruina. La grandeza no tiene memoria: y assi ni aun del estrago que exercitò para hazerlo fortuna, se acuerda para observarlo exemplo. Por esto sin advertir el riesgo, tratò de ajustar la Paz con los Romanos: à que lo conducia el motivo de la prosperidad presente de las armas de Honorio regidas por Cōstancio, ò, lo que es mas cierto, el de la facilidad con que podria assegurar para sus hijos la succesiō del Reyno, hallādose protegido de los auxilios del Imperio, ò por lo menos libre de los afanes de la guerra. Y como quiera que era este el assumpto detestado de los Godos, los quales sobre las razones

nes referidas, tenian sin duda la de la indignidad de los Articulos, y amaban mas vna honrada guerra, que vna indecente Paz: viendo, que concluyrla Sigerico, era faltar al Politico pacto con q̃ el Cetro se le havia entregado como Baston, y despreciar el escarmiẽto del Antecessor; le dieron luego muerte, sin que apenas huviesse reynado entero vn año. Havianlo hecho Rey, porque siempre lo havian experimentado opuesto al Enemigo. No satisfiço à la esperanza con el animo, y le cobraron la Corona con la vida. Apenas tuvo tiempo de imperar, y lo tuvo para perderse. Fue contrario à sì mismo, y no pudo quexarse de que lo fuessen sus Vassallos. Faltòle la advertencia para el escarmiento, y la prudencia para el modo: sin que la sangre de Athaulpho, que le servia de mancha, le sirviesse de aviso, ni el fuego de los animos que lo elevaron, le ministrasse la luz para regirlos.

Pusieron en su lugar à Vvalia, Varon, en quien el valor y la prudencia eran tan noblemente iguales, que se equivocaban en el alma, sin que se confundiessen en la accion. Eligieronle los hombres para la guerra, y Dios lo destinò para la Paz: y la misma que à dos Antecessores immediatos havia causado la ruyna, le formò à èl la gloria. Fue assi: ò porque la Divina Providencia dispuso los animos, ò porq̃ el tiempo variò las circunstancias, ò porque el modo, que es el conductor de los negocios, y el lazo que ata los dictamenes, ajustò lo que no pudo antes el Poder. Para esto discurre vn grave Historiador moderno* que dispuso Vvalia la guerra de Africa contra los Vàndalos, porque en caso de no vencer aquella Nacion, esta experiencia, junta con las fatigas militares, los cansasse à vn tiempo, y los moviesse.

(*) Saavedra c. 4.

Y aunque segun otros Antiguos parece haver sido este designio posterior à la conclusion de la Paz, prefiero la relacion de otros que se fundan en la fè de Orosio, aunque no atribuyen à aquel preme-


S.P.Q.R.
HISPANIAR
POPVLVS
WALIA
TERCERO REY GODO.
18

meditado motivo la referida expedicion

El Africa, aunq̃ siempre produxo tantos Monstruos humanos, como irracionales, era entonces por la parte en que la Europa la ennoblecia con su lado, tan politica, y tan abundante, que aquella region era vna segunda España para el aprecio de las Naciones Barbaras, q̃ en ella tenian el asylo de sus trabajos, ò el desquite de sus pèrdidas. Por esso Vvalia considerando por vna parte el valor y la fortuna de Constancio (Numen entonces tutelar del Imperio) y por otra el numero de las Naciones, que debia contrastar, si hiciesse la guerra con los Estados adiacentes, ò deseoso de estender con menor costo en mayores espacios sus Dominios, meditò passar desdeluego à el Africa. Para cuya expedicion dispuso vna Armada, que igualasse al assumpto de la empressa. Pero como Dios lo destinaba, para que afirmasse mas glorioso Throno sobre las basas de la Paz que havia de ajustar con el Imperio, y del esfuerzo que havia de emplear cõtra los Barbaros, lo hizo desgraciado, para hazerlo feliz. Desuerte que perdida toda ò la mayor parte de la Armada al choque de las ondas, y vientos, que en la angostura del Estrecho de Cadiz tuvierõ suficiente campaña à su combate; vencido solo de la Naturaleza, se retirò otra vez à España.

No pareciò casual esta fatalidad, mayormente vnida al recuerdo de la que havia padecido Alarico en el Mar de Sicilia empeñado sobre la misma empressa. Y assi como que manifestaba Dios en la vniformidad de las desgracias la de los motivos; sin que necessitasse de ser dessignio premeditado lo que era desengaño actual, animado Vvalia de el mismo desaliẽto de los suyos, y aconsejado con el Cielo, convocò à los Grandes del Reyno, y à sus Generales, y les hablò assi.

Vuestro valor es tan notorio, que el mismo excesso de su merito es en mi

el inconveniente de su elogio. Y aunque la perdida lamentable de tan poderosa Armada pudiera consternarle, mayormente con la memoria de igual fatalidad en la primera expedicion del Africa, tiene constancia para mayor contraste; sabiendo, que el animo siempre queda à salvo de los accidentes, porque para con la Virtud èl es la Fortuna de si mismo. Solo haveis sido vencidos de aquel Poder, por quien soys Victoriosos. Pero aora os es preciso tanto mayor esfuerzo, quanto que los Romanos, ò dispertados por el ruydo de los golpes padecidos, ò animados por la prosperidad de los triumphos q̃ han alcanzado de otros enemigos, juzgan, que la Suerte les querra ya resucitar los Scipiones y los Cesares, y se hallan con fuerzas capazes de estas esperanzas. Y si solo la felicidad es un nuevo corazon de los valientes, que hara esta quando el Poder le añade los espiritus? Los Uandalos, Alanos y Suèvos à este tiempo intentaràn aprovecharse de tan considerable diversiva. Con que viendonos con mucho contraste, y sin algun socorro, la Tierra mal segura, el Mar declarado enemigo, el Cielo enojado, y el Reyno poco firme, nos sera necessario hacer milagros por hazañas. En medio de esto Constancio nos propone la Paz, con el auxilio contra las Naciones, en cuyas Victorias tendremos siempre gloriosos exercicios, que hagan nuestros Laureles terribles al Imperio en qualquier tiempo: de suerte que èl mismo afianza contra sì nuestra seguridad. La firmeza de la Confederacion, y la decẽcia de las condiciones, son los principales puntos, que haviendo sido los quicios sobre q̃ se mueve este ajuste, los hemos debido tener por vacilantes. Pero en nuestra mano estarà conservar la una, pues nos quedan las fuerzas, y admitir las otras, pues nos buscan los ruegos. Triumpho es este para nosotros mas sublime; pues somos arbitros de los mismos triumphantes. El odio que teneis à esta Nacion, Tyrana

rana del Orbe, no puede estar en vosotros como herencia, sin que estè en mi como herencia, y como Cargo: y assi no me permite tan libre la resolucion. Elegid vosotros lo que os pareciere mas conforme à vuestro honor y vuestra conveniencia: que, si negais la Paz, yo, que os he animado para las conquistas, sabrè acompañaros para la defensa.

Estas palabras, que con vn artificio ingenuo de prudencia llevaban todo el peso de le verdad, proferidas con vna indiferencia que con menos impulso haze mas impetu, principalmente hallandose los oyentes con la experiencia propria, que es vna persuasion anticipada, los obligaron à venir desde luego en el ajuste de la Paz. Entre cuyos Articulos fueron los principales, el de la restitucion de Placidia (que prometida por Honorio à Constancio, antiguo idolatra de su belleza, fue vn premio que lo graduò para la Purpura, de que lo hizo compañero) y el de la guerra que Vvalia havia de hazer à favor del Imperio contra las demas Naciones; desuerte que fuesse el costo de los Godos, y la vtilidad de los Romanos. Desigualdad, q̃ compensaba para los primeros la confirmacion de los Dominios antes concedidos, y la seguridad que podria ministrarles la debelacion de sus contrarios. A que se llegaria por ventura la esperanza de mayores progressos, luego que los huviessen sojuzgado; como verdaderamẽte sucediò.

En cuya consequencia cargò Vvalia desde luego sobre los Vàndalos Silingos, à quienes, vencidos cerca de Tarifa, extinguiò en la Betica ò Andalucia; y despues sobre los Alànos, à los quales no valieron, ni el orgullo que les havian producido sus passadas victorias, ni el poder con que dominaban grande parte de Vàndalos, y Suèvos, aspirando al dominio vniversal de España. Porque haviendoles presentado batalla junto à Merida, quedaron tan derrotados, y con la muerte de su Rey Atàce

tan desamparados, que tomaron el partido de recurrir al abrigo de Gunderico, Rey de los Vandàlos en Galicia; donde tambien reynaba Hermenerico en los Suèvos, con quienes mezclados, quedò su nombre suprimido. Pidieron vnos y otros al Emperador, que sin proteccion alguna suya los dexasse combatir con los Godos, contentandose con tenerlos à todos tributarios, como podria hazerlo, y verlos destruyrse mutuamente; pues qualquiera que venciesse, siempre le haria vencedor. Tal es el efecto de vna furiosa rabia, que no repara en que pelea contra sì, y que aun quando arruyne, haze al mismo vencido su triumphante. Pero no lograron aquellos Barbaros el vengativo intento; como ni los Suèvos el de entrar à sueldo en el servicio del Imperio; por no haverseles concedido vno ni otro; lo primero por constancia de Honorio en la fè publica, ò por su poco cuydado en la Corona; y lo segundo, por no hazer mas experta la feroci-

dad

dad de aquellos animos.

No fueron inutiles à Vvalia todos estos Laureles: porque aunque sin passar à las sienes, solo se le quedaban pendientes de la espada, que los cortaba à beneficio de otra frente; entrò el agradecimiento à resarcir mucha parte de la gloria. Porque Honorio reconocido à las hazañas, quiso tambien hazer su gratitud valiente; venciendo à la ambicion. Y assi concediò à Uvalia la segunda Aquitania (oy la Guiena) exceptuadas pocas Ciudades, y entre ellas las de Burges y Arverna (oy Clermót) acompañãdo à esta donació la de Tolosa. Passò este à tomar possession del nuevo Estado; y haviendo colocado su Corte en esta vltima Capital; muriò en ella, dexãdo llena su fama de mas Triumphos que de años su Reynado; haviendo este durado solo tres. Quedò por vnica heredera de su gloria vna hija, no haviendo tenido otros varones. La qual casò despues con vn Señor Suèvo, de quien fue hijo Recimèr; al qual su esfuerzo y su

ta-

talento, hizieron, sino Emperador, arbitro del Imperio; haviendo logrado la privanza con Valentiniano, y el casamiento de vna hija del Emperador Anthèmio, à quiẽ despues mató, permitiendo al Saco de los Francos la Ciudad de Roma, q̃ despues de del Alarico, y Athaulpho acababa de padecer el de Genserico, Rey Vandalo; para que fuesse tan vniversal su captividad como su Imperio, y tan numerosas sus desolaciones como sus Deidades. Pero pagò Recimèr dentro de quarenta dias con su muerte tan grandes delitos.

LA brevedad con que insta la conduccion de esta Obra à España, obliga à excusar las Citas marginales, como se han puesto en todo lo impresso antecedentemente; prolixidad, que ha omitido la mayor parte de nuestros mas classicos Historiadores, y falta, q̃ suplirà la remission vniversal à los Originales de q̃ me he valido, y son Socrates, Orosio, Idacio, Olympiodoro, Jornãdes, S. Isidoro, S. Gregorio Turonẽse, Prospero Aquitanico, Sidonio Apolinar, Ennodio, Cassiodoro, Procopio, los dos Paulos, Diacono el vno de Aquileia, y el otro de Merida, el Abad de Valcara, el Obispo Vulsa, Joan Magno, Carolo Sigonio, los Cardenales Baronio, y Aguirre, Spondano, y los principales Historiadores nuestros Morales, Garibay, Mariana, y Saavedra. Y solo se pondran los lugares de los Authores necessarios para la correccion de los errores, y aquellos en que huviere controversia.

CAP. VII.

THEODOREDO, QVARTO REY DE los Godos en España.



SVcediò à Vvalia Theodoredo su pariente: el qual continuò el Throno de los Godos en Tolosa, teniendo solamente en España à Cathaluña. En esta con la

falta de aquel Monarca, mudaron de perspectiva las Provincias. La muerte de vn gran Rey es el aliento de los Enemigos, y su llanto la trõpa de sus listas: juzgan, q̃ la Mageſtad se hizo cadaver, y el Throno se quedò sepulcro: q̃ en el Despacho de la Divina Providencia pueden faltar Decretos prevenidos de Monarcas, y mercedes firmadas de fortunas. Por esto luego que expirò Vvalia, creyeron las demas Naciones, que havia muerto su amenaza; y como suelen las aves del tiempo bolver cessando el riguroso, ò salir passando la tormenta, bolvieron à intentar el recobro de su primera Potencia: y para esto à hazerse guerra entre sì mismas.

Gunderìco, Rey Vàndalo, invadiò à los Suèvos; en quienes reynaba Hermenerìco; y retirados estos, los sitiò en los mõtes Ervàsos, ò Nervasos, que algunos juzgan ser los que se llaman Arvas en las Montañas que yacen entre Leon y Oviedo. Morales se inclina al juicio de Uasèo, que entiende, que en lugar de Ervàsos debe decirse en S. Isidoro Narbàsos, Pueblos llamados antiguamente assi en Galicia. Ocurriò Hermenerìco al socorro que solicitò de los Romanos, el qual le ministrò luego el Conde Astèrio, que por ellos governaba à España, con su Uicario Maurocèlo; cuyas Tropas obligaron al Uàndalo à levantar el Sitio. Desaire, que pagaron à su rabia algunos Ciudadanos de Braga, q̃ hizo passar al filo del cuchillo: con cuya sangrienta despedida passò à el Andalucia.

Entre tanto muriò el Emperador Constancio en Ravenna, dexando de Placidia à Ualentiniano Tercero, q̃ despues de la muerte de Honorio fue exaltado al Imperio de Occidẽte por su primo Theodosio Segundo, que imperaba en el Oriente. Honorio, à quien ya se le havia hecho vigilancia el escarmiento, considerando, que el fuego de la osadia de Gunderìco necessitaba de extinguirse del todo, porque era de aquellos q̃ se

se encienden mas con lo que los apagan, embiò à Castino, General de sus armas, con crecido Exercito, para que lo debelasse, con quien ordenò se juntasse Bonifacio, heroico Capitan, que governaba el Africa, con numerosas Tropas, que conduxesse à España como lo executò. Pero como la vanidad tiene siempre travada la discordia con el merito, y la ambicion haze estanco de la gloria, y se adelanta la felicidad para la embidia, rehusò la compañia de Bonifacio; y este reconociendo el riesgo de discordar, y la indignidad de obedecer, se retirò, y repassò à el Africa.

Pagò en breve Castino su soberbia: porque haviẽdo cercado à los Vàndalos en Andalucia, tomandoles los passos à todo comercio, y teniendolos tan estrechados con el hambre, que meditaban salvarse con la entrega; ò fuesse, que mudando de dictamen quisiessen mas jugar la suerte, que darla por perdida, ò que lo executassen despechados por la indecencia de las condiciones, presentaron à Castino batalla, que admitiò tan inconsiderado, que haviendole falseado las promessas que se le havian hecho de assistirle con Tropas auxiliares, fue derrotado por los Vàndalos, y obligado à retirarse en vergonzosa fuga à Tarragona.

Muriò immediatamẽte el Emperador Honorio, à quien la Fortuna fue tan enemiga, como favorable, haviẽdo tenido tantas perdidas, como victorias, y tantos Tyranos, como excelentes Capitanes. Huviera sido mas feliz, si no huviera manejado por poderes el valor. Pero con todo esto le ayudò mucho el Templo à la Campaña, y le valiò la Religion mucho recobro. Sus descuydos se los emmendabã sus Piedades. Impuso suplicio capital à los que injuriassen à los Ecclesiasticos. Fue tan reverente à la Iglesia, que casi passò la Immunidad à Imperio, restituyendo à los Obispos la authoridad de juzgar sobre los laicos. Prohibiò las apelaciones de los Tribunales Ecclesiasticos

Era 461. Año de Christo. 423.

à los Seculares. Puso à sus pies la Idolatria, y la Heregia, acabando de derribar los Idolos, y reprimiendo à los Manichèos, y à los Donatistas. Defendiò al gran Chrysostomo hasta resolver por èl la guerra contra su hermano Arcadio. Rebozò el Septentrion, y cogiò la inundacion todo el Imperio; con que no fue capaz de detenerla. Comēzò à perder lo que le era mas proprio, esto es, la España, solar de sus Mayores: pero su Donacion authorizò vn Dominio, que en los Godos se hizo despues origen para el mas Catholico, y mas grande.

Con la muerte de Honorio, y ausencia de Placidia y de su hijo Valentiniano, q se hallaban en Constantinopla, se levantò por Emperador cierto Tyrano, llamado Juan; pero, como mal nacida exhalaciō, se desvaneciò luego el siguiente año, haviendo embiado contra èl Theodosio Segundo à Ardaburio, y à su hijo Aspar; à quien se apareciò en forma de Pastor vn Angel, que por vn estanque (que seçò, lo introduxo con sus Tropas en Ravenna, donde matò al Tyrano: favor attribuydo à la Uirtud de aquel Emperador, Copia de su glorioso Abuelo.

Era 462.

Año de Christo. 424.

En España Gunderico no contento con la Uictoria obtenida de las armas Romanas, que lo hazia prospero en Tierra, passò à estender en el Mar su insolencia y su fortuna; y assi con gruessa Armada que dispuso talò las Islas Baleares de Mallorca y Menorca. De dōde bolviò à España; en que, como si no tuviesse otro assumpto que la ruyna, destruyò à Carthagena. De cuya cayda comenzò à levantarse la authoridad de Toledo, que fabricò la grandeza de su Iglesia de los fragmētos de la primera; passando despues la Dignidad Carthaginense à hazerse Toletana. Contradice esto Ambrosio de Morales, pretendiendo probar, no haver gozado jamas la Iglesia de Carthagena del Derecho de Metropolitana, q la Chronica antigua (de que se valieron San Isidoro y otros siguientes) le attribuye. Fū-

dase

dase en las palabras de S. Ildephonso, que hazen à Asturio (que asistiò al Concilio primero de Toledo) Obispo de esta Ciudad, llamandola Metropoli de la Provincia Carthaginense; y en el argumento de no hallarse mencion, ni firma alguna de Obispo de Carthagena, ni de su Dignidad Metropolitica en los Cōcilios Illiberitano, y de Zaragoza, ni en el Primero de Toledo, antecedentes à este tiempo. Pero no parecen estas razones suficientes: porque el llamar San Ildephonso à Toledo Metropoli de la Provincia Carthaginense, debe entenderse (como dice el Cardenal Aguirre) que hablò de ella, no cōmo era en el tiempo de Asturio, sino en los siguiētes: [1] por hallarse haver asistido en el Concilio Tarraconense celebrado el año quinientos y diez y seis (mucho despues de esta ruyna de Carthagena) Hector, Obispo Titular de ella, con el nombre de Metropolitano: que aunque firmò en tercer lugar, fue, ò porque solo era Titular, ò porque era menos antiguo como se observò en aquel tiempo, en que solo se observaba la precedencia de la Cōsagraciō. Y el no haver asistido despues Obispo de Carthagena à otros Concilios, seria por la cōpetencia con los de Toledo, [2] cuya Iglesia ya en el tiempo del Concilio Segundo de esta Ciudad, presidido por Montano su Arçobispo, comenzaba à tener la authoridad de Metropolitana: sobre que se discurrirà con mayor extension en el Segūdo Tomo, donde se tratarà historicamente de su Primado: Punto, que al presente ha sido alto Assumpto disputado por sublimes Plumas.

Despojò luego Gunderico à los Vandalos Silingos de la antigua Sevilla. En que haviendo pretendido saquear el Templo de San Vicente, muriò poseido del Demonio. Castigo tan terrible, como proporcionado à la impia atrocidad del sacrilegio. Sucediole su hermano Genzerico, ò Gizerico, q̃ con no menos diabolica impresion, apostata de la verdadera Religion, fuè dominado de la heregia

(1) Porrò dum S. Ildephonsus verbis allegatis num. 78. Toletanā vrbem appellat *Sedem Metropolim provinciæ Carthaginensis*; loquitur de Toletana vrbe & Ecclesia, non qualis erat tēpore Asturii, sive huius Cōcilii; sed qualis fuit postea tempore sequenti. *Cardin. Aguirre 2. to. Conc. pag. 160. n.12.*

(2) *Idem Card. vbi supra Dissert. 9. Excursu 2. n. 14. & 27.*

Arrirna.

Por estos años se veneraba insigne en doctrina eloquencia y santidad San Paulino, Obispo de Nola, que haviendo renunciado el mundo, la riqueza domestica y la grandeza Consular, por el Cielo, por la pobreça Christiana, y la humildad Monastica, y lo que aun es mas su mismo ingenio, en que florecia con Musa elegante (haviendo sido en Burdèos Dicipulo del cèlebre Ausonio) ilustrò à España, passando à Barcelona, dõde à pesar de su modesta resistencia fue ordenado Presbytero por su Obispo Lampio, con cuya ocasion logrò el fervor de su devocion al glorioso Martyr San Felix: culto, q̃ le continuò despues en Nola. Fue tan humilde, que disfrazò su agudeza con menor estilo: tan piadoso, que se entregò captivo por el rescate de otro, esto es, por el hijo de vna triste viuda passando al Africa, de donde despues bolviò à su Iglesia: y tan santo, q̃ mereciò los elogios con que en todo el Orbe fueron su mayor Panegyrico sus mismos Authores, los sublimes Santos, Geronimo en el Oriente, Ambrosio en Italia, Augustino en Africa, Prospero, y Eucherio en las Galias, que en el mismo Siglo lo aplaudieron, y despues San Gregorio y otros muchos.

En este tiempo Bonifacio, ilustre entonces por la excelencia de sus prendas, y mucho mas por la amistad de San Augustin que las acreditò, rezeloso de la Corte de Roma, conduxo à el Africa, que governaba, toda su ruyna en los Vàndalos con que se vniò. Es la embidia de los Ministros algunas vezes mas nociva, que la invasion de los estraños: porque es vna guerra de los corazones, que quita al Govierno las cabeças, y al Principe le priva de los braços. Assi sucediò con la que Aecio, famoso Capitan de aquella edad, fomentaba contra Bonifacio: porque deseoso de arruynarlo, sugiriò à la Emperatriz Placidia, que dissipaba las Ciudades, y meditaba alzarse con el Africa; y para que el arma fuesse doble, introduciendo

do en Bonifacio el delito con la acusacion, le escribiò, que Placidia intentaba su pèrdida, y que si lo llamasse à Roma, se guardasse de obedecer el orden. Aviso, que confirmado con èl mismo, asseguró al Conde del presumpto deseo de su ruyna. Y haziendose rebelde à fuerza de innocente, y concibiendo dentro del temor à la ambicion, resolviò levantarse para defenderse, y persuadidos los Governadores, y Xefes subalternos à su favor, se previno contra el Poder Romano que temia; con fuerza tal, que haviẽdo destinado Placidia por disposicion de Aecio numeroso Exercito mandado por los Generales Mavorcio, Galbiòn, y Sinòce, burlò feliz sus armas: porq̃ sitiado de aquellos, tuvo la suerte de q̃ la tray cion de Sinòce acabasse con sus dos Compañeros, y despues hizo perecer à este; con que huviera quedado triumphnnte dueño del Africa, si Placidia no huviesse embiado mas va lerosas Tropas debaxo de el baston del Conde Sigis

Era 465. Año de Christo. 427.

Sigisvulto (ò Suuldo segun Paulo Diacono) A cuya vista considerando Bonifacio, que toda la fabrica de su poder no podia resistir tanto bayben, sin añadirle arrimos, llamò de España à Genzerìco con el ofrecimiento de dividir entre ambos el dominio. Añadiase para esta alianza en el animo de Bonifacio el afecto contraydo azia los Vàndalos, por el casamiento que havia hecho cõ cierta Señora de la misma Nacion, de cuya hermosura y discrecion havia sido ilustre captivo, en ocasion en q̃ havia passado antes à España por orden de los Emperadores para ajustar Tratados de concordia: lo qual fue tambien otro punto de la acusacion, y de la sospecha sugerida contra el Conde. Assi refierẽ Paulo Diacono y otros, à quienes siguen Baronio y Spondano, estos sucessos; aunque Procopio y otros solo mencionan el recurso de Bonifacio à Genzerìco.

Andaban entonces los hombres remudando Climas, y los Imperios eran

ran aventureros de Provincias. Asi pareciò al ambicioso Vàndalo mayor el del Africa, que lo que en España posseia; y discurriendo, que se le venia à las manos el dominio en trage de ruego, y que llevaria la vsurpacion con mascara de auxilio, resolviò passar à ella, cargando con todo el tren de vn Reyno, compuesto de ochenta mil hombres, y de sus familias. Havia este impio Rey passado de la verdadera Religion à la Secta de Arrio, y arrojado à este abysmo, havia exercitado en los Catholicos la natural crueldad con varias penas y suplicios con que los havia pretendido exterminar.

Pero dexàdolo Dios en manos de su dicha, celebrò su despedida con la de la señalada Victoria que alcanzò contra Hermengario, Rey Suèvo: quien imaginando, que la falta del Vàndalo le era vna entrega de lo que dexaba, comenzò à talar en la Lusitania las partes vecinas à su transito. Insulto, que dando motivo à Genzerico à juzgar, que intentaba atacar sus Tropas por la retaguardia, lo hizo bolver contra el Suèvo, y en batalla, que le diò cerca de Merida, lo derrotò con pèrdida de muchos, que hizo mas fatal con la propria, pereciendo ahogado entre las ondas del Guadiana, à tiempo que huyendo se havia arrojado à su corriente. Fin merecido, por el desprecio que havia hecho de la proteccion de Santa Eulalia representada por los habitadores de la misma Ciudad de Merida, que con tal Patrona rogaban su perdon: que asi haze la Divina venganza victima del enojo al que en sus Santos no acierta à hazerse oblacion de su respeto. Fue tanto mayor el desacato, quanto entonces era mas cèlebre la gloria de la Santa, manifestada con el milagro de las flores, que brotaban cada año en su dia tres arboles, que estaban delante de la Capilla que era venerado deposito de su sagrado cuerpo: en que se veia el duplicado prodigio del tiempo, por ser el de Diciem-

ciembre, en que se hallaban arridos, y de la figura de las mismas flores, que se producian con celestial fragrancia en la de candidas Palomas, como imagenes de la que se viò tomar su alma gloriosa, quando volò al Empyreo: maravilla, en que parece, que le comunicò el Symbolo el mismo Señor, que se le diò de Original. Añadiase à este milagro el de servir de anuncio de futura abundancia, si bolvian à florecer por el Estio, y de salud à los enfermos, si se aplicaban à sus males. [3]

(3) *Gregor. Tu... n. De glor. martyr. l. 1. ...97.*

Quedaronse en España los Silingos, compañeros de aquella Nacion; y por ellos, con el nombre que tambien se les daba de Vàndalos, mudò la Betica el que tenia en el de Vandalosia ò Andalucia. En el Africa vnidas las fuerzas de Genzerico y Bonifacio, sojuzgarõ gran de parte de aquella opulenta Provincia del Imperio. Pero como el ordinario sueldo del auxilio para el Throno es todo el Throno, y en las conquistas la compañia que empezò flaqueza acaba Tyrania; porque el Triumphante facilmente haze del Compañero otro enemigo, y acostumbrado à vsurpar lo ageno, no dificulta quitar lo vsurpado; rota la confederacion con pretexto del descontento en la particion, se apoderò Genserico de el Africa, en que, mas cruel que sus Monstruos, tratò de no dexar viviẽtes.

Bonifacio haviendo buelto à la gracia de Placidia à quien se descubriò el ardid de Aecio, arrepẽtido de su error solicitò rescatar lo vsurpado cõ el oro: y no obteniendolo, hizo la guerra al Vàndalo; en que vencido, se retirò à Hippòna (despues Bona) cuya Iglesia ilustraba S. Augustin su Obispo, que por no ver su pèrdida, martyr de su dolor, muriò en su Cerco; el qual alzaron los Vàndalos, sitiados ellos mismos de el hambre que causaban. Con nuevas Tropas les diò luego batalla Bonifacio: pero obstinada la suerte en su desayre, no la tuvò con ellas mas benigna, y assi vencido

cido nuevamente, bolviò à Italia; donde precipitando del favor à Aecio, pudo ocupar su cumbre; y despues en Combate que con este tuvo, muriò de vna herida que en èl le fue funesta. Fortuna extravagante: encontrar la desgracia en el favor, haviendo salido feliz en la caida. Mas dichoso fue Aecio, que despues de vna desgracia merecida se restituyò al poder primero: porque ay hombres tan precisos, que nunca delinquen, sino quãdo quieren no poder ser reos: y esto sucede, quãdo el Principe no puede hazer lo que el Vassallo, y es fuerza que aprenda su tolerancia, de la que tienen de èl los Pueblos. Y porq̃ hade salir este gran General en otras Scenas de esta Historia, se haze preciso decir aqui su origen. Era natural de Dorostèna en la Messia, ò Servia: havia, aunque estrangero, subido à tanta gloria, que aun haviendo obtenido los primeros honores de Patricio y General del Imperio, todavia le parecia, q̃ se hallaba mas alto el merito que la Dignidad; y fuera assi por las hazañas, sino le hizieran mal tercio los deseos.

Con el vltimo Triumpho que obtuvo Genzerico, quedò absoluto dueño de toda la Provincia: en cuya ruyna se viò, quanto puede destruyr la emulacion de vn Ministro ambicioso, quanto puede per der vn Poderoso Vassallo despechado, y quanto puede padecer vna Provincia desreglada. Assi acabò el Africa con su grãdeza y Religion, siendo castigo la impiedad de los dogmas de la abominaciõ de las costumbres. Y assi fundò en ella aquel Rey vn nuevo Imperio de Vàndalos, que despues de la duracion de cien años en varios Descendientes, fue destruydo por Belisario, Capitan del Emperador Iustiniano; en cuyos sucessos no immoro, como agenos ya de los de España.

Lo que solo si se haze notable, es el Martyrio de quatro ilustres Varones Españoles, nombrados Arcadio, Probo, Paschal-

chasio, y Euthichio, familiares, y Aulicos de Genzerico: à quienes no sirviò de asylo el favor del mismo Principe conrta su furor. Acompañòlos vn hermoso mancebo, llamado Paulilo, bastantemente grato al Rey; à quien al principio vendiò por esclavo, para que la vileza de la servidumbre fuesse tormento mas duro à la delicadeza del engreymiento, y la baxeza tuviesse mas fuerza para pervertirlo, que la muerte. Padecieronla tambien otros innumerables, haviendo sido esta persecucion vna de las mas crueles que huviesse experimentado la Iglesia Africana.

Quitado à los Suèvos el equilibrio que los Vandalos les hazian en España, creciò desuerte su poder, que ya era formidable à todas sus Provincias, principalmẽte en la Galicia, que comenzaron à talar. Pero la gente plebeya de los Pueblos, que ennoblecida de su esfuerzo tenia los Castillos, animada de lo mismo que la pudiera consternar, no solo se defendiò, sino los acometiò tan valerosa, q̃ diò en breve cuenta de su orgullo, bolviendoseles despojo entre las manos; con que haviendo muerto à muchos, y captivado à otros, obligò à los Suèvos à instaurar la Paz que haviã quebrantado. Pero repitiendo la infraccion, y ocurriendo los Gallegos al favor de Aecio, que se hallaba en las Galias, por medio del Obispo Idacio, que lo era Lemicense, ò de Limia en Galicia, * cuya Cabeça es Monforte de Lemos (Author del Chronico ya citado) embiò el referido Aecio al Conde Censorio, con cuya buelta se ajustò nuevamente la Paz entre el Rey Hermenerico (à quien estos llaman Emerico, ò Hermerico) con asistencia del referido Obispo, y la entrega que se le hizo de algunos rehenes. Esto fue assi, y no en el orden con que lo refiere vn Escritor moderno, que afirma que este recurso de los Gallegos al Conde Aecio lo interpusieron en la primera ruptura de los Suèvos, cons-

Era 468. Año de Christo. 430.

(*) El Cardenal Aguirre juzga bien haverlo sido de Lugo, y que hallandose esta Ciudad en el mismo territorio, podria tambien llamarse Lemicense. *To. 2. Concil. pag. 105. n. 66.*

constando del mismo Idacio, haverlo interpuesto en la segũda: porque despues de haver en el año sexto * hablado de aquella, sin hazer mencion alguna de semejãte recurso, trata de otros sucessos, y en el septimo dice, q̃ *bolvieron otra vez los Suèvos à turbar la Paz antes concluyda; por cuya invasion fue embiado el Obispo Idacio al General Aecio.* [4] Demas de que haviendo vencido los Gallegos à aquellos Enemigos por sì solos, era desdeluego superflua la solicitud de los auxilios.

(*) De Valentiniano *III.*

(4) Rursus Suevi initam cum Gallæcis pacem libata sibi occasione conturbant. Ob quorum deprædationem Idatius Episcopus ad Aetium ducem:: suscipit legationẽ. *Idatius in Chronic. Olympiade. CCCII. n. 7.*

Adoleciò despues Hermenerìco de tan prolixo mal, q̃ fue preciso encomẽdar las riendas del Govierno à su hijo Rechìla; principalmente à vista del poder con que le amenazaba Ardebòto, General destinado por el Emperador Valentiniano Tercero, à quien aquel Principe con ardimiento, aun mas que semejante, superior al del Padre, venciò en campal batalla cerca del Rio Singìlio, ò Singilion, oy Xenil. En cuyo Triumpho fue igual al horror del estrago la riqueza del despojo, que fue tanta en plata y oro, que lo hizo nuevamente poderoso para los gastos de las futuras guerras. Tomò à Merida, extinguiò los Alànos, y sitiò al Cõde Censorio, con quien ajustò Paz. Todo esto sucediò, viviendo aun Hermenerìco, como afirman Idacio, y San Isidoro, y no despues de su muerte, como refieren Mariana, y Saavedra. Muerto Hermenerìco despues de siete años de enfermedad, sucediendo en el Cetro el inclyto Rechìla, continuò sus empressas con suerte tan feliz, que domados los Silingos, se apoderò de Andalucia, y en ella de Sevilla. Sugetò todas las Ciudades de la Provincia Carthaginense. En despique de la passada rota padecida por Ardebòto, repitiò Valentiniano nuevo Exercito contra los Suèvos debaxo de la conducta de Avìto, à cuyas Tropas añadian confiãza, algunas auxiliares q̃ traìa de los Godos. Entrò este General, invadiò la Provincia Carthaginense, y la de An-

Andalucia, talò campañas, y saqueò Lugares. Pero acudiendo valeroso Rechila, en vn reciò Combate que les diò, los derrotò, salvandose de su furor Avito con la fuga.

Muriò despues este famoso Rey en Merida, en el año quatrocientos y quarenta y ocho, cargado de Laureles, y le sucediò su hijo Recciario que fue en el quarto de la Olympiade tercentissima sexta, segun Idacio, à que conforme el computo que lleva, poniendo el primer año de Theodosio el Magno en el tercero de la Olympiade ducientas y ochenta y nueve, q̃ fue el año treciẽtos y setenta y nueve, corresponde el de N. Salvador quatrociẽtos y quarenta y ocho, en q̃ afirma este Author (à quien se refieren nuestros Historiadores, y Baronio) que ya era Catholico este Rey: desuerte que segun el año en que se celebrò en Rhems el glorioso Baptismo de Clodovèo, Rey de Francia, que fue el de quatrocientos y novẽta y nueve, cinquenta y dos antes havia ya merecido tener Reyes Catholicos España: esplendor, que, si despues se obscureciò en la Familia Real de los Suèvos, y en la de los Godos, que entraron en este Imperio inficionados de la heregia Arriana; se recobrò entre los primeros en el Reynado de Theodomiro, q̃ restituydo à la Fè Catholica, destruyò aquella impiedad entre los suyos: y en los segundos se recuperò con tal ventaja, que fue mayor la gloria, que la mancha, teniendo el Martyrio de San Hermenegildo bastante purpura con q̃ borrar la del passado error.

Havian vacado en España dos Iglesias, y disputandose con fervor la eleccion de sus Prelados por los que se havian congregado en Lugo, fueron elegidos Pastor, y Siagrio à pesar de la resistencia de Agrestio, Obispo de esta Ciudad, que los tepelia como contagiados del Priscilianismo: nota, que desvaneciò Pastor con vna Profession de Fè que por escrito publicò. Era 471. Año de Christo. 433.

En Tolosa el genio im-

impaciente de la Nacion Gothica y el generoso valor de Theodoredo, à quien era estrecho todo lo que no era vna amplia Monarchia, deseoso de lograr la ocasion de entrar en parte de los fragmentos de Roma, que iba ya à caer, no siendo el ocuparlos mas que preferirse en lo que otros havian de vsurpar; rompiò la Confederacion con los Romanos, y puso Sitio à la opulenta Ciudad de Arles. Pero como entonces detenia la ruyna del Imperio el braço del valiente Aecio, capaz de passar la decadencia à exaltacion, lo fue para hazer alzar el Sitio, luego que vino à su socorro. De este sucesso no haze mencion Idacio ni el Historiador moderno q̃ oy escribe; pero lo expressa S. Isidoro, à quiẽ siguẽ Saavedra y Sirmõdo cõ acierto.

Theodoredo, à quien los accidentes de la guerra no repelian, sino retardaban el esfuerzo, continuò aquella, hasta llegar al trance de vn Combate, con valor tan ardiente, que los Romanos le tenian por ferocidad. Pero pareciò, que todavia con la constancia de desgraciado hazia meritos para ser feliz; porque derrotado por Aecio, se vio obligado à pedirle la Paz, que concluyò con èl. Esta derrota refiere Carolo Sigonio,[5] y por èl Saavedra: y en quanto à la Paz solo se halla expressada en Sidonio,[6] quien calla esta Victoria, y antes afirma, que se dieron rehenes à Theodoredo, para assegurarle la cõcordia, de los quales fue vno Theodoro, pariẽte de Avito: y esta entiẽde el Padre Sirmondo, q̃ fue hecha inmediatamente à haver alzado el Sitio de Arles.[7] Pero como quiera que fuesse, es cierto, que se ajustò la Paz con ventaja sin duda de Theodoredo. Las que se hazen violentas son los escudos de los Reyes, q̃ los arrojan, quando ya no temen: y assi haviendo hecho aquella con el ardor de la necessidad, durò tan poco, que tercera vez bolviò à las armas Theodoredo; y sitiò à Narbona. En cuyo asse-

(5) *Lib. 12. in Valentiniano.*

(6) Regi Getico tua Gallia pacis
Pignora iussa dare est.
Sidon. in Panegyr. Aviti vers. 216.

(7) Gotthicum autẽ hoc fœdus, in quo dati sunt obsides à Gallis, atque in his Theodorus Aviti propinquus, post Arelatensem, ni fallor, obsidionem intelligi debet &c. *Sirmond. in Comm. Sidonii vbi supra.*


THEODOREDO
QVARTO REY GODO.
19



dio persistiò, aun à pesar del socorro que logrò introducirle el Conde Litòrio (General, subalterno entonces de Aecio) penetrando las Lineas de los Godos con velozes cavallos, que à su grupa llevaron à los cercados el alivio en los sacos del trigo que cargaban: hasta q̃ por la interposicion de Avito, acceptable à los Godos, retirò su Exercito à Tolosa, segũ lo afirma la elegante Pluma de Sidonio. Pero no haviendo por esto depuesto las armas aquellos Guerreros, continuaron su empeño de suerte, que ò fuesse en vn Combate, ò en diversos choques (lo que no expressa Idacio) perdieron los Godos ocho mil hombres; cuya sangre no le saldria à poco costo al belicoso Aecio. Este mal sucesso puede ser que fuesse el que se ha puesto arriba antes del Sitio de Narbona, como referido por los que se han citado. Entre tanto rezelandose siempre Theodoredo del poderoso Exercito con que Litorio continuaba haciẽdo la guerra à los Armòricos (despues Bretones) con pretexto de rebelion: quiso desquitar el Sitio perdonado de Narbona, y las passadas pèrdidas, cõ la invasion con que acometiò la Provincia de Arverna (oy Overñe) en que talò con el fuego, y el hierro campos, y Lugares. Cuyo peligro llamò desdeluego à Litòrio, que detuvo el estrago: pero sin hazer otra cosa, que mudarlo; passandolo à las manos de los mismos que lo auxiliaban al socorro, como fueron los Hunnos, que faltando à la Confederacion (para ellos vana) devastaron el Pays con mayor impetu, que los Enemigos de q̃ lo librabã. Fiado en estos Litòrio, y mucho mas en los artificiosos vaticinios de los Agoreros, y en las falsas respuestas de los Idòlos, acometiò à Theodoredo dentro de Tolosa, donde lo sitiò, estrechandole hasta obligarlo à solicitar pacifico ajuste por medio de algunos Obispos: pero como su orgullo se tenia por seguro el Triumpho

umpho, le pareciò mal cambio cederle por la Paz. Llegò esta confianza hasta hazerle dar inconsideradamente batalla à Theodoredo; ò porque este se la presentasse animoso, no queriendo perecer dentro de vn vil encierro, ò porque èl, impaciente de lo q̃ se le tardaba la gloria, quiso llamarla adelantada; juzgando ser la mas famosa que podia obtener la de la ruyna de vna Nacion, que tantas vezes havia sido la de Roma. Diòse el Combate, en que entrò Teodoredo prevenido de oraciones y cilicios: armas, con que ha sido siempre la Penitencia vna humilde vencedora de los soberbios Enemigos. Y assi despues de vn sangriento cõtraste de ambas partes, derrotò à Litorio con tal Triumpho, que haviẽdole hecho prisionero, lo entrò vilmente en la Ciudad, convertido el Laurel en la cadena, y captivo del mismo que havia despreciado amigo, y presumia esclavo. Raro exemplo de la humildad y del ruego aun en vn Rey Arriano; pues no reynando viva en èl esta Virtud, tuvo fuerzas para triumphar aun su cadaver. Este fue para el miserable Litorio el cumplimiento de aquellos Oraculos: sucesso verdaderamẽte proporcionado à tal consulta.

Quanto para este infeliz havia sido vana su confianza, debio ser legitima para Theodoredo la que produxo à su ardimiento esta Victoria. Y assi iba à estender sus limites hasta las riveras del Rhodano, ò Rhone, si el prudente y generoso Avito no huviera sido poderoso para contenerlo. Havia comunicado à este Cavallero el Rey, en ocasion en que fue à pedirle à Theodoro, à quien tenia en rehenes, como ya se ha insinuado; y su virtud fue la noble tercera de su amistad, solicitada por Theodoredo, aunque sin perjuicio de su fidelidad, como afirma su yerno Sidonio Apolinar, quien no excusa compararla à la de Fabio. Desuerte que la Paz, que el Imperio Romano, temeroso del enojo de aquel

inclyto Rey, no havia podido conseguir por los ruegos ni por los ofrecimientos de Aecio, la obtuvo de èl con vna carta sola. Tanto suele valer vn Ministro grato aun al Monarca estraño, y tanto puede en vn Principe virtuoso la amistad enlazada por el conocimiento, ò por la Sympathia.

En España Asturio, General Romano reprimiò la insolēcia de ciertos Bandidos, llamados *Bacaudas*, de cuya fuerza es prueba la grandeza del Xefe que se embiò contra ellos: à quien, despues de haverles muerto muchos, sucediò su yerno Merobàudes (genio, que relevaba el lustre de su nacimiento con la elegancia q̄ en Poesia, y Eloquencia posseia) el qual en breve tiempo acabò de oprimir la ossadia de aquellos levantados.

Como que no bastaban para el castigo de los hombres las inundaciones de Barbaros, y los estragos de la guerra, se les juntò la peste, que aun mas cruel difundiò por todo el Orbe su contagio: calamidad presagiada de vn terrible Cometa, que apareciò por Diciembre del año quatrocientos y quarenta y dos, pareciendo, que imitaba à los hombres, al mismo tiempo que los destruia.

Havia quedado como heredero del valor, y de la desgracia de Bonifacio, Sebastiano, su yerno; que expelido por Aecio de Italia, vino à Barcelona con animo de ajustar algun trato contra su Soberano, ò de apoderarse de esta Ciudad: de donde, haviendole salido infausto el exito, huyò al Africa, en que despues le quitò la vida Genzerico.

En Astorga fueron descubiertos algunos hereges Manichèos, esto es, Priscilianistas: los quales fueron condenados por Santo Thoribio su Obispo, y por Idacio, quienes remitieron lo determinado à Antonino, que lo era de Merida. En cuyo tiempo haviendo acometido los Vàndalos la Costa de Galicia, apresaron muchas familias, que llevaron por despojo al Africa, Nacion verdadera-

men-

mente producida para tormento de la España: puesto que de su cruel furor, aun dexada, no se veia exempta.

Recciario, que se hallaba en su Reyno poderoso, solicitò afianzar su fortuna con el lazo del mayor hymeneo à que pudo aspirar, qual fue el de la hija de Theodoredo, como lo consiguiò. Cuya alianza le añadiò tal aliento, que como si el thalamo le fuesse vn Arsenal de espiritus, invadiò luego alpunto las Vasconias, que logrò talar. De donde haviendo passado à verse con su suegro, cōtinuò à la buelta su ardimiēto, executando igual hostilidad contra la Ciudad de Lèrida, que tomò por trato, donde hizo considerable numero de captivos, y la de Zaragoza. A que le ayudò cierto Basilio, que antes havia hecho perecer en la Iglesia de Tarazona à muchos de la faccion de los Bacaudas, que alli havia juntatado debaxo de seguridad: de cuyo estrago passò la furia al sacrilego horror de matar al Obispo Leon, que alli se hallaba. Hasta donde no ha de acabar de caer el que empieza el abysmo por el Ara? Assi me parece mas natural la inteligencia del lugar de Idacio, que en otra manera.

Gozaba ya feliz de su triūphante Cetro Theodoredo, quando Attila (hombre nacido para el castigo de la Europa; que parece que abriò las cataractas de la guerra, para llover diluvios de armas) emprendiò contra los Romanos, y contra èl la invasion que al mismo Theodoredo le fue funestamente gloriosa. Parecia, que como si la fortuna de las cosas humanas, imitando à los Astros, huviesse en su circulo mudado el auge del poder al Septentrion, era ya este el lugar donde se hallaba en su mayor altura: y lo mas cierto es, q̄ queriendo la Divina Justicia castigar la tenacidad de la Idolatria, y la impiedad del Arrianismo, havia hecho aquella obscura parte de la Tierra la habitacion de sus verdugos, y la officina de sus penas: ò

ò que desde las nubes de aquel Clima arrojaba aquellos Rayos de la Tierra, con que fulminaba à los hombres con los hombres. Assi se havia producido alli la Nacion de los Hunnos, de aspecto tã deforme, y de tan fiero genio, que algunos creyeron, que eran hijos de los Faunos y Satyros fabulosos, ò por lo menos de Espiritus incubos, procreados en ciertas magicas mugeres, llamadas Aliorunnas, desterradas à aquellos parages por Filimèr, Rey de los Godos. Havìan nacido en los que yacen vlteriores à la Laguna Meotis, de donde se havian estendido por la Scythia, q̃ casi toda possèian. Havianse confederado poco antes con los Romanos, que se valieron de ellos contra Theodoredo, como queda advertido. Reynaba entre ellos por aquel tiempo Attila, que haviẽdo muerto à Bleta su hermano, que dominaba la mayor parte de aquella fiera Monarchia, havia comenzado el destrozo del Mundo por su Casa. Era de breve estatura; la cabeça mayor de lo que al cuerpo le debia; de color adusto, el cabello sembrado de canas, los ojos pequeños, pero que con la viveza y soberbia de la vista con que al andar miraba à todas partes, formaban grande parte de la Mageстad; raro de barba, poco afilada la nariz, y el pecho ancho y robusto: Guerrero; pero que se solia templar en el estrago; maravillosamente astuto en el dictamen, y prompto en el ingenio; facil en el enojo al ruego, y propicio à los que vna vez se le entregabã. Qualidades, que hazen ver, q̃ no era todo horror; y que la ambicion, y el merito del castigo, mas que la crueldad, le dieron el nombre de *Azote de Dios*.

Este, pues, barbaro remedo de Alexandro, Copia obscura de Cesar, con vnas Virtudes tan en bruto, que apenas se distinguiã de los vicios; deseoso de debelar à los Romanos, y à los Godos, principales Potencias de la Europa, armò vn Exercito tan poderoso, q̃ cons-

taba de quinientos mil cõ-
batientes, auxiliado de los
Reyes de Ostrogòdos, y
Gèpidas, Valamìro, y Ar-
derìco. Para tan vasta em-
pressa le sirviò de no le-
ve impulso la sugestion
de Genzerìco, que teme-
roso de la venganza que
Theodoredo podria to-
mar de la atroz injuria,
que havia hecho su hijo
Hunnerìco à la hija de
este, su esposa, embiando-
sela cortadas las narizes,
por vna ligera sospecha
de pretender matarle con
veneno; havia inducido à
Attila, à que lo destru-
yesse, comprando con co-
piosos presentes esta guer-
ra. A cuyos motivos aña-
diò su vanidad la confian-
za que le daba cierta es-
pada, que se decia haver
hallado en el campo vn
Pastor, siguiendo los ves-
tigios de la sangre que
vertia vna ternera, q̃ con
ella se havia herido al
tiempo de pacer; y ha-
viẽdola llevado cõ supers-
ticioso mysterio al Rey,
creyò este, que Marte le
producia de la Tierra el
arma con que le combi-
daba à desvastarla.

Marchando con tan
ter-

terrible Exercito, quiso
añadir à la fuerza el arti-
ficio; y solicitò para ven-
cer à vn tiempo à los Ro-
manos, y à los Godos, di-
vidirlos. A este fin escri-
biò al Emperador Valen-
tiniano Tercero vna car-
ta, en que le asseguraba:
*Que en la guerra que mo-
via, no pretendia ofender
à vn Imperio, que se le
hazia sagrado por su Ma-
gestad, y su Justicia; de-
biendo comprehender, que
la rectitud que en su ori-
gen lo havia hecho nacer,
mantenida en su progres-
so, lo haria conservar. Que
solo se dirigia su empres-
sa contra la Nacion Go-
thica, como que havien-
dose levantado à emular
de su gloria, intentaria
serle superior con la ruy-
na de todos. De cuyos des-
signios eran bastantes pa-
drones las que aun llora-
ba Roma: afrentas, que,
si no lo movian à la ven-
ganza en el lance mejor
que se le podia presentar,
le serian anticipados es-
carmientos. Que malograr
la ocasiõ, era armar el da-
ño, y desarmarse del reme-
dio: porque renunciar la
merced de vna felicidad,*
es

es perder para siempre la gracia del Destino: Y en fin, que omitir esta, seria poner al mismo Imperio de parte de sus emulos: y que al contrario, para superarlos tenia bastantes auxilios en sus fuerzas. A este mismo tiempo escribiò otra carta no menos astuta à Theodoredo, en que le ponderò iguales motivos de odio y de enemistad contra el Imperio: *Que sus guerras passadas eran agravios indelebles, que lo excitarian siempre à la satisfaccion, si ya no al remedio contra los futuros: Que no necessitaba de la memoria de las injurias un Poder tyranico, à quien le bastaba la ambicion de las conquistas. Que se acordasse de las recientes invasiones, y no malograsse la ocasion de unir felizmente sus armas contra un Enemigo, que debia juzgarse universal.*

Conociò Valentiniano el encubierto ardid; y luego embiò sus Embaxadores à Theodoredo con la siguiente carta.

A vuestra prudẽcia toca, O Monarca fortissimo, cõspirar contra el Tyrano universal del Orbe, para quien es razon todo lo q̃ es insulto: que desea hazerse no subdito, sino esclavo el Mundo. A la fuerza une los artificios, con q̃ haze de los ardides otro Exercito. Aunq̃ no atẽdiesseis à nuestra amistad, pudierais sufrirle su soberbia? Favoreceos à vos mismo; y juntense las poderosas armas de vuestros belicosos Godos en auxilio de una Republica de que son una gloriosa parte. Y en fin aprended la sagacidad de la astucia de vuestros Enemigos, y hazed, uniendoos para la comun defensa, lo que ellos executan para la ruina.

Theodoredo, que igualmente havia penetrado el juego à la astucia de Attila, respondiò mas con la promptitud de la disposicion, que con las clausulas, assi:

Teneis, O famosos Romanos, lo q̃ deseais. Haveis hecho ya Enemigo nuestro à Attila. Seguiremosle por qualquiera parte adonde nos llamàre. Y aunque estè ensoberbecido con las Victorias que ha obteni-

tenido de gentes valerosas, sabē los Godos pelear con los soberbios. Ninguna guerra se haze horrible, sino la injusta; quando no debe temerse como funesto, lo que parece legitimo à la Mageſtad.

Resuelta assi la guerra por Theodoredo, se hizo aplauso comun lo que era deseo; siendo otro valor de la Nacion el que se vè en el Principe. Havia concurrido de su parte Aecio, à solicitar la Confederacion con Theodoredo por medio de Avito, à quiē le embiò por Embaxador. Hallabase cō fuerzas; pero desconfiado de la asistēcia de los Godos: y assi le pareciò necessario destinar tan grande hombre para mover à este grā Rey; de cuyo arbitrio se viò entonces pendiente la fortuna del Imperio: blason mas noble, q̄ posseerle; y q̄ dexò à España la ilustre disculpa de sugetarse à quiē rogaba Roma, y à sus Reyes la gloria de decender de los q̄ protegian à quien mandaba el Mundo. Hecha la Aliāza, juntò Theodoredo vn Exercito, à q̄ assistiò con sus dos hijos Thurismūdo, y Theodorico, dexādo en la Corte à los quatro menores, Eurico, Friderico, Recimèro, y Himmerico.

Haviendo destruydo Attila varias Ciudades de Alemania, y de la Galia Belgica, puso Sitio à Orleans, Corte de Sangibàno, Rey de los Alànos; quien havia ofrecido entregarla à Attila secretamente. Para cuyo reparo, sabido este trato por Theodoredo, y Aecio, se havian retirado de alli, y municionado con nuevas defensas la Ciudad. La importancia de esta Plaça, y la vecindad del peligro, movieron luego los animos de Theodoredo, y de Aecio para ocurrir al socorro. Llegò este à tan buen tiempo, que hallandose los muros de la Ciudad en estado de dar libre entrada al Enemigo, pareciò su prōptitud mas efecto de las santas oraciones de su Obispo Aniano, que de las militares disposiciones de los confederados. Es la confianza la desprevencion de los armados; y esta, vana debilidad irreparable: por

por lo qual el impetu impreviſto con que los Godos, y Romanos dierõ ſobre los Sitiadores, fue à tiẽpo ataque y triumpho, forzandoles las Lineas, y haziendolos precipitadamente huyr con pèrdida de muchos: que ſin embargo no pudo ſer tan grã de como algunos Modernos afirman; pues quedò el Exercito de los Hunnos tan poderoſo, como conſta de los Antiguos, para la famoſa batalla que luego ſe diò.

En ninguna otra parte es mas agorera para el vulgo la Fortuna, que en la guerra; donde vn ſuceſſo ſirve de anuncio para el otro, y donde en las entrañas de los hombres ſe vè el paſſado eſtrago como preſagio cierto del futuro. Y aſsi aquel prèludio quanto animò à los Aliados, turbò à los Enemigos. Ya havia tenido cuydado el Cielo de adelantar los avíſos de tanto daño à los mortales. La Luna eclipſada azia el Oriente, fue prediccion de los trabajos de la Tierra. Vn Cometa al principio Oriental al Sol y Occidẽtal deſpues, eſto es, matutino y veſpertino, fue prognoſtico à vn tiempo y Copia del Tyrano: y à la parte del Norte el color en el Cielo de vn aparente incendio, mezclado de liſtas mas claras en forma de lanzas, fue ſeñal de los deſtrozos, que el fuego y el hierro amenazaban. Con todo eſto quiſo Attila conſultar ſus Agoreros: y haviendole reſpondido, que ſeria vencido; pero que el ſupremo Xefe de los Enemigos moriria, infamando con ſu muerte ſu Victoria; y prèſumiendo, que eſte ſeria Accio, quedò conſolado, con que ſu fin le compenſaria bien la pèrdida, facilitandole deſpues la ruyna de los Godos deſtituydos de la aſsiſtencia de tan gran General. Y porque en caſo de ſer vencido pudieſſe la noche detener el eſtrago, difiriò el Combate haſta las tres horas de la tarde.

El Campo de Attila ſe componia de las mas fieras Tropas del Norte con cerca de quinientos mil combatientes (como ſe ha expreſſado) en quiẽ

parece que llevaba vn Exercito de Monstruos, cuyos deformes aspectos le servian de las primeras armas con que vibraban el espanto. El de los Godos y Romanos constaba, fuera de sus Naciones, de Sarmatas, Borgoñones, Saxones, y otras Germanicas y Celticas. Concurrieron ambos à los campos Catalaunicos, que por otro nombre se llamaban Mauricios, y yacian no muy distantes de Tolosa. Estendianse treinta y siete leguas en longitud, y veinte y seis en latitud, entendida la legua de quatro mil passos; porque aunque se dice, q̃ este espacio se formaba de ciento por vn lado, y por otro de setenta, era, computadas estas por mil y quinientos passos: area, que conteniendo cerca de mil leguas quadradas, era solo Amphiteatro capaz para el destrozo que se prevenia. Pues, como si el antojo de vn Rey huviesse querido hazer los Jueges mas crueles, lo hizo Circo, donde por fieras se lidiassen hõbres. Formaronse assi aquellas innumerables hazes. Los Aliados colocaron en el cuerpo de la batalla à los Alanos, regidos por su Rey Sangibano, de quien se tenia difidencia, para que la necessidad de pelear fuesse fiadora de su seguridad. El Ala diestra llevaba Theodoredo con sus Godos, y la siniestra mandaba con sus Romanos Aecio. Al contrario Attila ocupò el centro de su Exercito con los mas escogidos de los suyos, guarneciendose assi contra el mayor peligro. Las Alas ocupaban las demas Naciones, entre quienes eran las principales la de los Ostrogodos, regidas por su Rey Vvalamiro, y por Theodomiro y Vvidemiro sus hermanos; y la de los Gepidas conducidos por su Rey Ardarico; siendo estos dos Reyes por su fidelidad, consejo, y secreto, los mas estimados de Attila, que hecho Monarca de todos, los favorecia con mandarlos.

Ordenados de este modo los Campos, sirviò de preludio à la batalla el choque que se diò sobre ganar vna Colina que se ele-

elevaba en aquel grande plano, à cuyo lado dieſtro eſtaban los Hunnos, y al ſinieſtro los Romanos y Godos. La promptitud y valor de eſtos les dieron luego eſte primer Triumpho, ocupando la cumbre, repelidos los Enemigos. Y rezelando Attila la conſequencia de la conſternacion en que veia ſus gẽtes por eſte mal ſuceſſo, ſoberbiamente esforzado, les hablò de eſta ſuerte.

Ya ha llegado el caſo, O valeroſiſſimos Vaſſallos, de hazeros Señores del Orbe. Eſpero la Victoria, porque conoſco vueſtro invicto esfuerzo. Qual quiera que indiferente ſupieſſe en el Mundo de eſte trance, ò pudieſſe ver eſtos Exercitos, haria el miſmo juicio. Porque no haveis de correſponder oy à tantas iluſtres hazañas, que ſerian otras tantas afrentas, ſi quedarais vencidos; pueſto que de nada os huvieran ſervido, ſi no obtuvieſſeis eſte Triumpho? Los Dioſes no levantan vna glorioſa Monarchia, para acabarla al tiempo de crecer. Los miſmos que os dirigieron maravilloſamente por medio de vna Cierva desde la Meotis à dominar la Scythia, ſon los que oy os conducen à aqui por mano de Attila à dominar el Mundo. Con eſto que podràn los Romanos ya deſcaecidos, y que combaten con poco orden cubriendoſe aglomerados debaxo de ſus eſcudos? Que los Viſigodos, acoſtumbrados ya à ſer vencidos de los primeros? Conoced, quã grande ha ſido en ellos vn terror, que juntandolos, ha podido vencer al mayor odio. Ea, valientes Hunnos, eſgrimid las ſiempre vencedoras armas; que ellas ſabran lo que han de hazer para triumphar. Eſte es el mayor aſſumpto à vueſtra gloria. La muerte no puede ſer horrible à los que nunca la han temido: ni para que tienen vida los Hunnos, ſino para tener reputacion, è Imperio? Eſte es el Campo, que nos ha de ſervir de Throno, y de Tropheo. Yo ſerè el primero que arroje à los Enemigos el dardo, y el eſpanto. Exponiendoſe Attila, quien podrà contenerſe? peleando ſu braço, quiẽ podrà no herir?

Al contrario Theodoredo, aunque para con sus valientes Godos la experiencia de las hazañas y el conocimiento de los animos le excusaban el aliento de las vozes, quiso añadir à su confianza, mas como vaticinios que como persuassiones, estas clausulas.

Ya veis, invictos Godos, como se os presenta la mayor accion que hasta aora se le ha ofrecido à Marte, y la mayor gloria que ha prometido la Immortalidad. Para los fuertes pechos la arduidad de los empeños es la persuassion de las empressas; con que mientras mas repele, mas exhorta. Innumerables son los Enemigos; pero en ellos parece que se os ha venido todo el Septentrion, para que de una vez lo debeleis. Ya sabeis como se vencen essas fieras: Como podreis perderos si os ha enseñado la suerte el camino que va azia la Victoria? Ya la Fama os ha comenzado à cargar sobre sus alas: Como la haveis de obligar à que os arroje? No sois vosotros aquella incomparable especie de hombres, à quienes Alexandro, Pirrho, ni Cesar se atrvieron? Pues como quiere Attila sojuzgaros? Como ha de excederlos, quien no puede igualarlos? Como ha de ser mayor que tres Heroes, quien à uno solo aun no pudiera serle semejante? Por ventura ha sido en vosotros degenerar del ardimiẽto, el augmentar los Triumphos. Ha sido descaecer en la reputacion el perpetuar el nombre? La multitud de las Tropas no es para vuestros animos numero de armas, sino de Laureles: copia tan confusa, que solo podra tener el orden que le dareis en el estrago. Ella es la que ha de combatir contra sì misma. Hasta aqui Attila ha esparcido el terror, porque no ha tenido quien le oponga el esfuerzo, haziendo fama el mismo descredito del Triumpho. El mismo Enemigo ha conocido su flaqueza; pues pretendernos divididos de los Romanos que nos acompañan, es sin duda temernos auxiliados. Ea, invincibles Godos, dad terror al terror, y vibrad la fie-

reza à la fiereza: pero dad vn terror justo, y vibrad vna fiereza heroica. A vosotros ha reservado el Cielo la gloria de ser los vengadores del Linage humano. Azote es de Dios; pero Azote, q̃ ya lo ha arrojado la Justicia pues ha caydo en las manos del Valor. Pelead, como que exterminais; no como q̃ combatis. Ea valientes, fulminad el estrago; que esta diestra que os guia, ella misma se impele como Rayo.

Dixo: y acometiendo el primero, corrieron todos al combate, siendo su esfuerzo la mejor clausula de su persuasion. Comenzò, pues, aquella ordenada confusion, en que se sacaban por mangas los Exercitos. Pareciò, que se havian juntado alli los hombres, para despoblar el Mundo de proposito; y que combatia vn Hemisphério contra el otro. De què les servia el deseo de ser Superiores, para no tener ya de quien poderlo ser? Attila corria à todas partes con vn esfuerzo, q̃ ya era despecho. Theodoredo estaba igualmente en todo; pero mas vtilmente en los pechos de todos. Animabalos con el exemplo, y conducialos con la promptitud, y el juicio. Accio cumplia con todas las artes de vn grande y experimentado General. Poblabase el Ayre de de flechas, y el suelo de cadaveres. Mezclados ya vnos y otros, se herian mutuamente con las espadas y puñales; y los que los perdian en los pechos, los suplià con la fuerza de las manos, y los passaban à la rabia de los diētes. Sin razon nos sirven para estos casos las fieras de ponderacion, no haviando sido exemplo. Era tal la carnizeria, que entumecido vn pequeño arroyo, hecho ya roxo y horrible torrente, corria la caliente sangre, que muchos bebian, ahogandose en lo mismo que vertian. Los Cavallos cayendo, ò desbocadose sin dueños, eran otro estrago comun de vnos, y de otros. Assi arrojado del suyo Theodoredo, muriò attropellado de los que precipitados combatian, sin haverle conocido: aunque dixeron al-

Era 489. Año de Christo. 451.

gunos Antiguos, q lo matò Andàgis con vn dardo. A este tiempo separandose los Godos de los Alànos, cargaron con tal impetu à los Hunnos, que huvieran muerto à Attila, si con tiempo, reconociendo la derrota, no se huviesse salvado, retirandose à sus Quarteles, donde se encerrò dentro de la debil defensa de sus Carros. Huvieran sin duda los Romanos y Godos acabado con los Barbaros, si las sombras de la noche no les huvieran servido de fuertes reparos. Esta, que librò à Attila, tuvo en grande peligro à Thurismundo: porq haviendo juzgado, que se encaminaba à los proprios Reales, se dirigiò cō la obscuridad à los de los Enemigos; donde peleando valerosamente, apenas le pudieron socorrer algunos de los suyos, q lo librarō. Igual riesgo corriò Accio; que cuydadoso de inquirir, si los Godos tenian algun mal sucesso, vagaba perdido entre los Enemigos; pero por vltimo logrò incognito reducirse à sus Quarteles. La luz del siguiente dia corriò en el Campo la cortina à vn Theatro de la muerte, en que representaban innumerables cadaveres la mas atroz Tragedia del estrago. Es fama, que murieron en este gran Combate de ambas partes ciento y sesenta y dos mil hombres, fuera de noventa mil de Gèpidas y Francos, q antes de la batalla chocarō de noche, peleando los Francos con su Rey Meroveo de parte de los Romanos, y los Gèpidas por la de los Hunnos; numero, que añadido al primero, compone el de ducientos y cinquēta y dos mil hombres, el qual se aproxima de esta suerte al de trecientos mil que escribe Idacio.

El retiro de los Hunnos, que no osaban salir de sus Lineas, declarò à favor de los Aliados vna Victoria, cuya noticia se les perdia en la confusion de los destrozos. Pero Attila aun à pesar de la derrota, parecia que dentro del encierro provocaba; manifestando las Trompetas la osadia que no havia en los animos; como

fiera acosada; que en la cueva, no sale, y esparce en los bramidos el terror. Discurriose sitiarlo por hambre; y èl llegò à tal desesperacion, q̃ pensò entregarse al partido de abrasarse en la Pyra que se formasse de las sillas de sus Cavallos: monumẽto proporcionado à tal brutalidad. Desuerte que el que antes pisaba sobre Thronos de Reyes dominados; no hallando seguro suelo, queria yacer debaxo de vn monte de cenizas despreciables. Tenian los Godos el Triumpho, y no parecia el Vencedor, esto es, el Grande Theodoredo. Buscado luego, hallaron su Regio cadaver entre los demas. Gloriosa muerte, sucedida entre los brazos de la misma Victoria. Mayor fue la de vẽcer à Attila, que si huviesse sojuzgado el Mundo, de quien aquel era terror. Havia antes vencido à los Romanos: con que en el Orbe no le quedò Poder de quien triumphar. Pero venciò à aquellos demodo, que le quedasse blason que dar à su benignidad, haziendo defensa lo que havia sido enojo. Logrò la mas feliz y mas segura Confederacion: Cõpañia de honor, en que cada vno llevò toda la ganancia de la gloria. Reynò treinta y tres años. Llevaron los Godos con lagrimas de vencedores, y cantos de Exequias militares el cuerpo del Rey à vista de los Enemigos con vna Pompa funeral, que à vn tiempo era Triumpho, à quien sirviendo de Capitolio el mismo Campo de batalla, tenia en vez de captivos los cadaveres de los Enemigos destrozados.

CAP. IX.

THVRISMVNDO, QVINTO REY de los Godos en España.

PRoclamarõ nuevo Rey à Thurismundo: que recibiẽdo la Corona con la obligacion de la venganza, y con el empeño del valor, anhelaba el entero exterminio de los

rona los

los Hunnos; para lo qual requiriò à Aecio con insinuacion, que fue mas impulso, que consulta. Pero rezelando este, que haziẽdo assi mas poderosos à los Godos, la ruyna del Barbaro seria preludio de la del Imperio; y q̃ de esta suerte auxiliaba su opression, y se prevenia à sì mismo la mas cierta perdida; persuadiò al Rey, q̃ le estaria mejor restituyrse à su Corte, à assegurar con su presencia vn Throno, que, sobre reciente, se hallaba cercado de tantos Enemigos, quantos hermanos le assistian: los quales con sus mismas riquezas se harian tan fuertes, que se veria obligado à vna guerra civil, tàto mas miserable, quanto mas vergonzosa con tal vinculo: Que las Victorias no tenian fiador alguno, que asseguraffe el riesgo de su continuacion: Que la obtenida mas se debia à la aprehension del Enemigo, que al verdadero juicio del estrago; siendo impossible formar en tanta confusion el cotejo da las fuerzas; y al contrario muy possible, que en la realidad fuesse mayor el resto del vencido; Que la desesperacion era de ordinario el valor de los perdidos; que podia mas, porque no iba à perder mas en esforzarse, que en ceder; por lo qual el que no se contenta con el primer sucesso, pierde la fortuna del segundo, y las consequẽcias del primero: que era mejor, que juzgasse el Enemigo, que siempre le podia vencer, que el que vna vez saliesse victorioso: Que esto le parecia como à Amigo y experimentado; y que en lo demas obrasse lo que juzgasse conveniente: que siempre tendria à su lado su espada, y su consejo.

Es tal por vna parte la incertidumbre de nuestros alcanzes, y por otra tan obscuro el animo del hombre, que la dificultad de preveer lo futuro, y penetrar lo astuto, haze en sememejantes ocasiones juzgar sincèros los cõsejos, que con la verdad de nuestra ignorancia nos introducen el engaño de su malignidad. Si la presuasion no tiene Juez que la examine, facilmente

puede alzarse con la credulidad q̃ la obedece. Por esso el Principe ha de ser todos los Consejeros, porque los Consejeros no sean el Principe. Su flexiblidad ha de ser vna docilidad de Rey, que domine aun alli mismo donde se sugeta. Por no haver sido de esta naturaleza la de Thurismundo, quedò persuadido del engaño de Accio; y dispuso la buelta à su Corte de Tolosa. Retiròse tambien con promptitud Accio. Y Attila, aunque à los principios creyò ser vna y otra separacion estratagema militar; despues que se asegurò de haverse executado seriamente, resolviò su partida para Italia, y el q̃ antes se havia declarado vẽcido à vista de sus Enemigos; apartados, se blasonò triumphante, presumiendo ser fugitiva retirada la que hazian. Error notable fue el de Accio, si verdaderamente se moviò por vn prudente zelo del bien publico de todo el Imperio; en que èl fue el primero q̃ quedò engañado: pues por vn rezelo de la grandeza de vn Aliado, dexò en pie la de vn fiero Enemigo, y por vn inconveniẽte incierto y futuro desatendiò à vn daño presente y efectivo: desuerte que por librar al Imperio de vn vano Phantasma, lo entregò en manos de vn terrible Monstruo. No despechar al Enemigo retirado, es bien, quando debe juzgarse, que dexado, podra contenerle el escarmiento; no, quando la fiereza promete la tenacidad, como de la de Attila debia presumirse. Y assi es mas verisimil, segun lo q̃ pensaron muchos, que se moviò Accio à aquel cõsejo, por mantener la necessidad que se tendria de su braço à vista de tan grãde Enemigo. Assi entregan los Generales sus Republicas: ordinario sacrificio, que hazen al Idolo de su ambicion. Sintiòlo bien Italia; y mas que otras Ciudades lo llorò Aquileia, tan cruelmẽte devastada por Attila, que apenas perdonò lo que pudo servirle de Tropheo. Pero Dios, q̃ de vna ruyna dispone vn Imperio, hizo, que siendo esta la Tro

ya de Italia, saliessen de ella los que, como Eneas fundò otro Reyno, erigieron la admirable Ciudad de Venecia, Corte de la mayor Republica despues de la Romana: aunque Sabelico, Volaterrano, y el Dux Andres Dàndulo en Manuscripto que se guarda en la Bibliotheca Vaticana, quieren que esta Ciudad se fundasse treinta años antes, y que aora con la ocasion de esta invasiò recibiesse numeroso augmento. Lo qual conviene con el año en que se erigiò en la misma el Templo al Apostol Santiago, que fue el de quatrocientos y veinte y vno, segun arriba queda dicho.

Libre ya Thurismundo de los Barbaros, ò deseoso de estrenar su Reynado con Victorias proprias, haziendo imitacion la herencia; ò por deshazerse de vn infiel vecino, hizo la guerra à los Alànos, à quienes felizmente sojuzgò. Continuaba en Italia el furor de los Hunnos; pero apiadòse el Cielo. Quiso la Divina mano retirar el Azote, y retirò à Attila. Fue el Santo Pontifice Leõ, quien ayudado de S. Pedro (segun se creyò) aparecido en compañia suya al Barbaro, le moviò con sagrado terror à cessar la invasion. Bolviò à la Scythia su Exercito deshecho de el hambre, y de la peste: derrotas, que se reserva Dios; y penas, con que à parte castiga los Tyranos.

Pero quizas no cessando los motivos de la ira Divina, repitiò Attila tercera invasion. Havia ajustado Pazes con Valentiniano, con la condicion de entregar à Honoria su hermana, cuya liviandad, mal sufrida en el encierro del Palacio, havia solicitado su patrocinio: y assi solo deseaba vengarse de los Godos, objeto inseparable de su emulacion. Para descuydar à estos, amenazò à Marciano, Emperador de Oriente; pero luego cayò sobre las Galias, y repitiendo la astucia, acometiò por caminos diversos de los antecedẽtes, passãdo el Loer, à los Alànos, con pretexto de haverle faltado su Rey Sangibàno, por assistir en el passado Comba-

te à los Aliados. Penetrò el ardid Thuriſmundo, y previniendo el daño, ſolicitò primero el auxilio del Emperador, como para la cauſa de vn rieſgo comun. Y denegādoſele, por la Paz ajuſtada, y el temor, reſolviò Thuriſmundo ſalir ſolo al encuentro. Sabìa ya, como ſe havia de vencer à Attila. Diòſe ſangrienta la batalla; en que imitando al Grande Theodoredo en el valor, lo ſupò imitar en la Victoria: demanera que la venganza que le impidiò Aecio, ſe la vino à ofrecer el miſmo Attila. Favor fue de la ſuerte aquel eſtorbo, porque lograſſe ſolo, vna gloria, que pudiera dimiṅuirſela el auxilio. Aſsi haviendo querido Attila borrar la primera afrenta, la doblò: y retirò diſsipados à la Scythia los vapores de vna ambicion, que ſubiò tempeſtad, para bolver al yelo de ſu origen.

Fue eſta grāde funcion à Thuriſmundo ocaſion de romper con los Romanos; porque à vn tiempo le diò el motivo, y el aliento: aquel, porque ſe le faltò al auxilio, y eſte, porque venciò el Cōbate. Y aſsi ſe dirigiò triūphante à ſitiar luego la Ciudad de Arles, empeño repetido de los Godos. Pero paſſando à hablarle Tonancio Ferrèolo, ſupremo Prefecto de las Galias, à quien la Eloquencia ſervia de Miniſtro capaz de ſu Prudencia; deſpues de haver logrado, que le aceptaſſe vn gran combite, lo encantò demanera, que le hizo alzar el Sitio, y darle la libertad de Arles en retorno de ſu corteſania. Saavedra, por authoridad de Carolo Sigonio, refiere, haver acudido Aecio al ſocorro, y haverle vencido Thuriſmundo ſobre ſus Lineas. Pero Sidonio, teſtigo de aquel tiempo (à quien tambien cita) ſolo expreſſa, en vna carta[1] que eſcribiò à aquel Prefecto, que en vn combite apartò de la empreſſa à quien no huviera podido Aecio en vn Combate: deſuerte que ſe vè, que eſte no ſe diò; pues deſdeluego lo huviera afirmado: juicio, que claramente haze tambien ſu gran Comentador; diciēdo, que pudo mas Ferrèo-

te ,lo

(1) *Sidonius Epiſt.* 12 *l.* 7. *ibi:* Et ab Arelatenſium portis, quem Aetius non potuiſſet prælio, te prādio removiſſe. *Ubi Sirmōdus lit.* C.

lo con su agrado, que con sus armas Aecio, si huviera assistido. (2)

(2) Quem (*Fereolum*) ait plus hostem demulcendo potuisse, quam armis præstiturus erat Aetius, si adfuisset. *Sirmondus vbi supra.*

Poco despues muriò este à manos del mismo Valentiniano: y aunque el motivo que tuvo, fue la sospecha de traycion que sus emulos le introduxeron, y mas q̃ todos Maximo, Patricio Romano (que por quitar al Emperador aquel heroico General, para poder à èl mismo quitar la vida y Throno, en venganza de haver violado su lecho conjugal, le sugiriò con mas esfuerzo las calumnias) fue Divina Justicia, executada en su innocencia, por la que havia insultado en Bonifacio: permitiendose estos Paralelos de fraude, para hazerlos taliones de castigo. Y aunq̃ esta Tragedia no fue toda obra de la embidia; manifiesta, quã igualmẽte estan expuestos los Principes, y los Ministros à los tiros del ardid, y de la emulacion: y que, mas que los ojos, deben velar en el Monarca los oydos; bocas por donde se les avenena el corazon. De esta suerte obligò Maximo à Valentiniano, à que èl mismo derribasse su apoyo, y dexasse el Imperio sin columna.

Pero haviendole sucedido en el Palacio y en el lecho, casando violentamente con la Emperatriz Eudoxia, y declarandole vna noche entre los conjugales abrazos, que por su hermosura havia muerto à Valentiniano; irritada aquella, y añadiendo este nuevo motivo à la venganza que antes meditaba, llamò à Roma el furor de Genzerico, sacrificando la Corte al castigo fatal del Imperante; q̃ muriò despedazado al fin de vn Imperio de tres meses. De suerte q̃ quien despues de la gloria que le daban las riquezas, las Letras y los Puestos, no havia sufrido tener Dueño; desvanecido en la eminẽcia, no tuvo fuerzas para serlo.

Passò esto mismo à Thurismundo: el qual al tiempo que, siempre triumphante de sus Enemigos, no parecia que tenia mas gloria à que aspirar, comenzò à ser vencido de sus mismos Triũphos: blasones, que ensoberbeciendo

do al que los logra, hazen su primer captivo al victorioso. Y assi entumecido de su felicidad, por vna parte reynaba violento, y tenia abatidos sus hermanos; y por otra intentando segunda vez romper con los Romanos, desagradaba al Pueblo; que contrario ya à su antiguo caracter, aborrecia la guerra. Motivos, que impelieron à sus hermanos Theodorìco y Friderìco à darle la muerte, por mano de su mismo favorecido Ascàlcruo: quien, à tiempo que lo estaban sangrando, avisandole, que lo venian à matar, y quitandole las armas, diò lugar, à que lo acometiessen à su salvo: aunque no tan seguros, que haviendose defendido el Rey con lo que el valor y el natural impulso à la defensa pudieron ofrecerle, no postrasse algunos: y luego lo acabò de matar èl mismo de su mano No consta de accion injusta suya: y assi aunque se dice, que reynaba insolente; no haviendo tenido tiempo para obrar tan mal, cabiendo apenas en el corto que tuvo sus Victorias, es verisimil, que el deseo de hazer la guerra à los Romanos, y el de reynar en los hermanos fuessen solo las causas de su muerte. No sè que desgracia es esta de la felicidad, ni que destino el q̃ tienen los q̃ siempre triumphan, que parece que cada Victoria de los Enemigos, produce vn Traydor entre los proprios, y que el q̃ no puede morir de vencido, perece de embidiado. Reynò Thurismundo segun S. Isidoro vn año, poniendo su muerte y el principio de Theodorìco en el primero del quatrociẽtos y cinquẽta y tres. Con que segun este calculo sale que reynò todo el precedente. Idacio assigna el principio del mismo Thurismundo, y muerte de Theodoredo al año veinte y ocho de Valentiniano, que fue el de quatrocientos y cinquenta y dos. Pero Cassiodoro, à quien siguen Baronio, Morales, y otros, ponen la batalla de Attila en el de quatrocientos y cinquenta y vno, y consequentemente el primero de Thurismundo

do como aqui se ha puesto. Y aunque la authoridad de Idacio debiera parecer superior, por ser Escritor actual del mismo tiempo, aun mas q̃ Cassiodoro, que lo fue del de Theodorico Rey de Italia, en algunos años posterior, he seguido à este, por no alterar tan recibido computo. A Thurismundo assignan tres años de Reynado Jornandes, y Vulsa; lo que tambien sigue Morales, por ser el primero Author mas antiguo y escribir mas extenso, que S. Isidoro, quien, como se ha insinuado, le aplica vno. Lo qual pudiera componerse, suponiendo, que su Reynado cogiò del fin del quatrocientos y cinquenta y vno, y del principio del quatrocientos y cinquenta y tres (por cuya razon pudo haver dicho Jornandes, que muriò en el tercero de su Imperio) pero que solo durò poco mas de vn año. vn Moderno pone su muerte en el año quatrocientos y cinquenta y dos; que no cõviene con Idacio, à quiẽ dice que sigue; pues segun se ha expressado la refiere en la vltima clausula del siguiente. Y assi en tanta confusion me ha parecido seguir à Idacio en el año del tragico fin de este Rey (à que ninguno contradice, y se conforma San Isidoro) y à Cassiodoro en el de su principio.

Por este tiempo floreciò, como maravilla de Santidad y de doctrina, Santo Thoribio, Obispo de Astorga, de quien ya se ha hecho singular mẽcion: y solo resta que insinuar, el cèlebre milagro del terrible castigo, que desde la cumbre de vn excelso Monte pidiò al Cielo contra los impios Priscilianistas, que despreciaban su Predicacion: à quienes ahogò ẽ sus ondas el Rio Carrion, inundando à Palencia donde estaban. Elias Español, q̃ parece cambiò de Elementos para fulminar. Lo qual consta por las Lecciones de su Officio.

Havia el Santo passado à Italia, donde logrò hablar à San Leon, de cuya vista, como del contacto de dos imanes de Sãtidad, procediò aquella vnion que produxo la fuerza

za de ſu conocimiēto. Deſpues de cuyo viage hizo peregrinacion à la ſagrada Tierra en que ſe obrò nueſtra ſalud: de donde ſe diſcurre haver traydo à Eſpaña las grandes Reliquias, que ſon venerado theſoro que acompaña ſu ſanto cuerpo en la Igleſia de San Martin de Lièvana en Aſturias. Ignoraſe el motivo de eſta ſalida, cuyos paſſos fueron ſin duda tan dilatados, que como el miſmo Santo expreſſa en la elegante Carta que eſcribiò à los Obiſpos Idacio, y Ceponio, ſobre los Libros Apocriphos de que ſe valian los Priſcilianiſtas, iluſtrados con los nombres de los Apoſtoles Santo Thomàs, San Juan, y San Andres, en que apoyaban la blaſphemia cō la ſantidad, q era acreditar el veneno con el vaſo. Fuera de eſte glorioſo honor de Aſturias ha havido otros Thoribios en Eſpaña: eſto es, el que en el Concilio Primero de Braga ſe dice haver traydo à ella la Carta de San Leon, como Notario ſuyo; y el tercero, que fue Monge, y floreciò en tiēpo de Montano Arçobiſpo de Toledo, quien le eſcribiò la Carta que ſe halla deſpues del Concilio Segundo de eſta Ciudad: [3] en cuyo contexto, alabādole el zelo con que havia deſtruydo el mentido culto de los Idolos, y comunicandole facultad para varios efectos, forma vn iluſtre teſtimonio de ſu virtud y de ſu authoridad: de q tambien conſta por San Ildephonſo [4] que de èl haze mēciō. A los quales debe añadirſe como quarto, el glorioſo Santo Thoribio, Arçobiſpo de eſta Ciudad de Lima: la qual ē las maravillas con que acaba de celebrar ſu Canonizacion parece ha procurado imitar las de ſu vida: y en el favor con que lo adora, emùla toda ſu gloria à la de Aſtorga; compitiendoſe las Aras tan ſantamente como los Prelados.

§*§*§ §*§*§
§*§ §*§
§*§

(3) *Extat apud Cardin. Aguirre to. 2. Concil. pag. 271*

(4) *De Vivis illuſtr. apud Card. Aguirre to. 3. pag. 78 n. 9.*

CAP. X.

THEODORICO, SEXTO REY DE LOS Godos en España.

EStraña mezcla de horrores y de glorias era la q̃ se veia ya en el Throno de los Monarcas Godos, donde se advertian ensangrentados los Laureles, y el Çetro se producia del puñal: pues de solos cinco Reyes los tres havian sido victimas de la traycion, ò del furor: sin que ni el exemplo contuviesse à la ambicion, ni el escarmiẽto supiesse conducir la emmienda. La Nacion todavia fiera, no havia perdido su aspereza al manejo de la Politica; y, lo q̃ es mas cierto, el Arrianismo estaba contagiãdo su fidelidad. Entrò à reynar Theodorico, hermano siguiente à Thurismundo. Era este Principe de vna preséçia, q̃ le formaba vna segunda amable Mageſtad: la estatura, sin ser larga, era excelsa; el rostro, sin ser afeminado, humano; crespo el cabello, retirado de la frente arriba, y ensortijado à gajos por los lados; el color blanco, que hazia de ordinario rosado la modestia; la nariz hermosa, y levemente corva; el pecho estendido, y elevado; proporcionado en lo demas; sustentando con breve pie robusto cuerpo. Vnia el sosiego del discurso con la celeridad en las execuciones: oia mucho, y respondia poco. Facil, y frequente en las audiencias. Prompto à las grãdes mercedes con leves ocasiones de alegria. Grave con benignidad; diestro en las armas; pomposo en la mesa; en que gustaba de aquellos Truhanes, que vsaban del donayre sin la ofensa; y en fin vn Principe digno de


THEODORICO
SEXTO REY GODO.
20

de haver heredado, y no haver vsurpado la Corona.

Los primeros passos de su govierno fueron cõcluyr la Paz con los Romanos; pero tan armado, que la solicitaron con anhelo, y la tuvieron à fortuna: cõmo se reconoce de los elogios que por esto haze Sidonio à Avito, que de General entõces de las Galias, fue segunda vez Embaxador para ajustarla. Muriò, como se ha insinuado, Valentiniano à manos de dos Barbaros, familiares que havian sido de Accio, por orden de Maximo. Assi andaba la Muerte correspondiẽdo à sus Ministros: y assi acabò desastre vna Familia que comenzò gloria: esto es, la de Theodosio: porque los vicios estan ya hechos à extinguir las immortalidades. Haviẽdo, pues, entõces llegado noticia de haver muerto tambien violentamente Maximo; Theodorico, juzgando, que la amistad de Avito, si obtuviesse el Imperio, le serviria de vn poderoso instrumento para la mayor extension y gloria de su Reyno, le ofreciò sus auxilios, y efectivamente lo hizo aclamar Emperador en las Galias, de donde passò à recibirse en el Senado Romano, q̃ lo admitiò rendido. Tãto era el Gothico poder, que disponia de este modo del Imperio. Era 493. Año de Christo. 455.

Recciario, Rey de los Suevos, aspirando al dominio vniversal de España, (pensamiento, à que lo elevaba la grandeza de la afinidad, y que le facilitaban las turbaciones del Imperio) invadio todas las tierras de la Provincia Carthaginense. De que noticiados el Emperador Avito, y Theodoredo (exemplos de amistad entre Monarcas) expidieron por comun Embaxador al Conde Fronton, para reconvenir al Suevo con la obligacion de la jurada Paz. Representacion, que, como si la amistad alegada huviera sido nueva ira infundida, sirviò solo a Recciario, para q̃ insultasse el Pays Tarraconense sugeto à los Romanos. Pero como si el Godo quisiesse hazer nuevo valor de la Era 494. Año de Christo. 456.

ciencia, destinò segunda vez Embaxadodores al Suèvo, para que resueltos le intimassen, q̃ no solo se retirasse de las Tierras q̃ huviesse ocupado, sino q̃ ni aun imaginasse jamas invadirlas; pues no era dominio, sino el seguro, ni era gloria sino la legitima: y en fin, que de essa suerte concitaria su ambicion aquel odio, que, siendo vniversal, haze causa comun la defensa contra la tyrania. A tan modesta representacion, respondiò Recciario: que si sentia tanto, que huviesse passado hasta alli, llegaria hasta Tolosa à visitarle, donde, si se hallaba con fuerzas, podria resistirle mejor que con razones. Respuesta de vna presumpcion loca, en que manifestaba, que comenzaba la debilidad del Poder por la del juicio. En cuya consequēcia bolviò à talar la Provincia Tarraconense, de dōde llevò à Galicia gran despojo.

Armòse indignado Theodorico, llevando à su lado la fuerza de toda su razon. Saliò en campaña fuerte, y marchò prompto. Auxiliòle el Emperador Avito por la duplicada obligacion de la Alianza, y del favor prestado. Llegò à las orillas del Rio Vrbico (oy Orbigo) à doze millas de la Ciudad de Astorga en el sitio que llaman el Paramo: adonde haviendo salidole al encuentro Recciario; despues de haver cada Monarca ordenado las hazes, y exhortado los animos, el Suèvo con el exemplo de las conquistas precedentes, y el Godo con la gloria de los mayores Triumphos, haviendo los de Attila graduado sus esfuerzos de invencibles; se diò el combate con tal impetu, que se mantuvo por grande espacio dudosa la Victoria. Pero inclinada à los Godos se declarò por ellos; haviendo quedado reducidos à piezas muchos Esquadrones, algunos prisioneros, y los demas salvados con la fuga; entre quienes herido Recciario, apenas pudo redimir la vida.

Passò triumphante Theodorico à Braga, donde entrò en vn Domingo, cuya festividad, sino se manchò con sangre alguna

na, ſe hizo funeſta con el Saco, y la captividad, haviendo ſido eſta muy numeroſa en los Romanos. Recciario, que aun no havia eſperado el fin de la batalla, y havia procurado eſcaparſe en vn Vaxel; ſegunda vez vencido de los Vientos, que en vna tempeſtad lo repelieron del Eſtrecho, fue aprehendido, y conducido à Theodorico; quien indignado de ſu injuſta ambicion, lo hizo matar: juſta ruyna à que havia dado el primer impulſo ſu ſoberbia. Aſsi cierran ſemejantes eſpiritus la puerta à la clemencia: porque del miſmo perdon con que la indulta, forma otra ofenſa de que ſe venga la altivez; è imagina, que es ſuya la victoria que el Enemigo haze de sì. Entregaronſe con eſte exemplo los demas Suèvos, con quienes manifeſtò Theodorico ſu benignidad; haviendo hecho morir à aquellos que podian dar en adelante algun rezelo. Puſoles por Governador à Acliulpho, Eſtrangero, de la familia de los Vuarnos. Pero haviendo eſte levantadoſe Rey de aquella Nacion, que deſeoſa de proprio Monarca le perſuadiò al deſpeño, hizo ver, quan arreſgado es, encomendar à eſtraños los primeros Cargos. Liſongeòſe aquel con la eſperanza de poder mantener vn Dominio q̃ havia ayudado à conquiſtar. Puſoſe luego Theodorico ſobre Merida, con deſignio de ſaquear aquella entonces opulenta Ciudad, pero la proteccion de Santa Eulalia, ſu glorioſa Patrona, le ſirviò de vn inviſsible pero inexpugnable muro que la defendiò, inſpirando en el animo del Rey prodigioſas è intimas viſiones: maquinas de terror, mas poderoſas, quanto formadas dentro del miſmo à quien abaten. Por cuya razon deſiſtiò de la empreſſa reverente, y ſe retirò à la Galia. Pero antes de partirſe, noticiado de la rebelion de Acliulpho, ſeparò parte de ſu Exercito, que embiò à Galicia, donde fue derrotado y muerto aquel Tyrano, q̃ por morir rebelde Rey, dexò de vivir feliz Vaſallo. En eſta ocaſion paſsò terrible

Era 495. Año de Chriſto. 457.

Rey el

el Exercito de los Godos à tomar à Astorga con lamentable estrago, y no menor despojo, que desorden. Llegò este hasta los Templos y las Aras, en q̃ se atrevieron à demoler à Dios sus Thronos, y à saquear sus riquezas: en que no parando el sacrilegio, llevaron por captivos sus Ministros, esto es dos Obispos, y el Clero q̃ alli estaba: rigor, en que hermanaron à Palencia. A tanto passa vna Milicia, q̃ se llega à enloquecer de dos furores, duplicando la guerra con la Secta. Solo se defendiò el Castillo Coviacense, ò de Coyanca, que fatigado con prolixo ataque, repelio à los Godos. Despues embiò Theodorico; otro Exercito mãdado cõsecutivamẽte por Ceurila, y Sunierico, sus Generales, à sugetar el Andalucia; como se presume q̃ lo cõsiguieron rindiẽdose al dominio de Theodorico; quien añadiò esta noble Provincia à los florones de su Corona; sin quebrantar en esto la Alianza del Imperio, à quien obedecia aquel Pays; por haver esta expirado con la renunciacion que hizo del Throno Avito, con quien especialmente se havia hecho el Tratado.

Los Herulos, Nacion Germanica, que primero habitaron mas allà del Danubio, y despues residieron en el Pays de Mekelburg azia el Mar Balthico, con vna Esquadra de siete Vaxeles infestaron la Costa de Galicia, donde hizieron desembarque quatrocientos de ellos. Pero ocuriendo prompta la gente del Pays, repeliò el insulto valerosa, con pèrdida de solos dos hombres. Fortuna, q̃ no tuvieron las playas de Càntabros, y Vàrdulos, esto es, de las Montañas, y Vizcaya, donde lograron hazer algunas presas.

Los Gallegos, à quienes todavia amenazaba Theodorico; ocurrieron por medio de sus mas venerables Sacerdotes à su benignidad, solicitando su perdon. El qual no solo les concediò la de este esclarecido Rey, sino que haziendose mas glorioso con perder, passòle de la venia à la liberalidad, restituyendoles su mismo Estado

tado con la facultad de elegir Rey. Generosidad, que fue vn Manifiesto de su moderacion, y que calificò, que sus empressas mas havian sido castigos, que violencias. Alegres con esta concesion trataron de la eleccion; pero divididos los votos, vnos aclamaron à Franta, y otros à Masdra. No erã entonces las Provincias de Galicia, y Lusitania mas que vnos lamentables Payses de la calamidad; en que,como si la guerra que destruia, fecundasse, se repetian como cossechas los despojos; ignorandose el modo con que el furor de vna invasion dexaba materia para la otra. Asi entrò luego talando la Lusitania Masdra, con muerte y pressa de muchos Romanos que le resistieron; estrago, que terminò en apoderarse de Lisboa debaxo de la confianza con q̃ lo admitieron de paz sus Ciudadanos.

Muriò entre tanto Franta: con cuya falta passaron los Suèvos que lo havian seguido à vnirse con los que à Masdra obedecian:[4] y este, augmẽtado de esta suerte el Poder, hizo sentir à Galicia en la parte que la baña el Duero, lo que havia llorado Portugal. Aqui es digno de advertir el error que padeciò el Arçobispo D. Rodrigo, y con èl D. Diego de Saavedra, afirmando, que Franta hizo Pazes con Remismundo, hijo de Masdra, à quien havia sucedido: siendo asi, que Franta muriò, como se ha dicho, cerca de tres años antes que Masdra, segun consta de Idacio, y de San Isidoro.[5]

Dixose arriba anticipadamente, por seguir la serie de lo que pertenecia à Theodorico (como se suele hazer en otros hechos) que embiò Exercito con Ceurìla y Sunierìco à hazer la guerra en el Andalucia. Haviendola pues, rẽdido à su dominio (como discurre biẽ Morales asi por su Poder, como por hallar despues siempre esta Provincia en el de los Godos) y retirado à las Galias à Ceurìla; bolvieron los Suèvos à su ordinaria tala de la Lusitania, y de Galicia. Y porq̃ estas no fuessen solas las

(4) *S. Isidor. in Histor. Suev.*

(5) *Idatius in Chro. Anno 1. Maioriani.* Frantanes moritur per Pascha. *Et anno 4. ibi:* Maldras in fine mẽsis Februarii iugulatus merito parit interitu.

que padecieſſen, los Hèrulos (maritimos halcones de aquel tiempo) repitièron tambien ſu hoſtilidad à las playas de la miſma Galicia, continuandola en las de Andalucia.

Las guerras diſtantes de los Principes ſuelen ſer la conveniencia de los confinantes: y mas quando el Poder limitado del vecino quita el rezelo de la hoſtilidad. Y aſsi los Frãcos, que repelidos primero por Aureliano, y por Juliano, y vencidos deſpues cõ los auxiliares Borgoñones por el Primer Valentiniano, y por Aecio en el Imperio del Tercero, havia logrado à eſpaldas de Attila poner el pie en las Galias; regidos en eſte tiempo por ſu Rey Childerico, quarto deſpues deFaramũdo, ſe aprovecharon tan bien de la ocaſion, que lo que haſta entonces era vn corto Eſtado de Pueblos volantes, conſiguieron hazerlo Reyno fixo, eſtableciendoſe en Paris. Gracias à Guyemans, que deſpues de haverle depueſto los ſuyos, y elegido à Egidio, General Romano, obrò deſuerte, que haziendolo aſtutamente odioſo, obligò à los Francos à reſtituyr al Throno à Childerico. Aunque es opinion general, haver ſido Faramũdo el Primero Rey de eſta Nacion; eſtà tan dudoſa la verdad de ſu origen, y ſus hechos, que lo que ſolo ſe ſabe, es, que murio el año de quatrocientos y veinte y ocho: confuſion, que ſuponiendo vna retirada iluſtre antiguedad, no prejudica à ſus blaſones: conſtando de graves Hiſtoriadores, haver tenido antes eſta Nacion ſus Reyes; debaxo de cuyo Imperio ſe havia hecho famoſa cõ ſu valor y ſus hazañas. Aſsi en el Mundo ſe haze nobleza de la Eſtirpe la ignorancia del principio; porq̃ para la aſsiſtencia de la gloria haze poca falta la memoria, donde ſirve puntual el eſplendor.

Recimèr, nieto de Vvalia (como ſe dixo en ſu Reynado) Maeſtro de la Milicia, ò General Supremo de las armas del Imperio, que quitando y poniendo Emperadores ha-

hacia juego de ſu arbitrio la Republica, aprehendiò en Placencia de Italia à Avito, à quiẽ hizo Mayoriano, que renunciaſſe la Purpura, paſſando la Imperial a la Sagrada de Obiſpo de la miſma Ciudad. Traſtorno, de que indignado Theodorico, prefiriò el guſto de vengar al amigo, al cuydado de reprimir los Francos. El poco aprecio que ſe haze de la menor Potencia, es vna gran flaqueza del mayor Poder. Debẽ los Principes como dieſtros Pilotos ſaber, que la pequeña nube de vn corto Eſtado puede ſer de tal naturaleza, que en breve ſe forme tempeſtad que zozobre la Nave de ſu Imperio. Y aſsi debiò Theodorico cautelar eſtos principios de la altura à que aquellaNacion ſe levãtaba. Pero no lo hizo aſsi, porq̃ al contrario empleò ſus fuertes armas contra los Romanos, talando las Provincias de las Galias, en que devaſtò muchas Ciudades, y entre ellas la de Leon, que expugnò con terribles aſſaltos, y deſpues de rendida, en grande parte deſtruyò con el ſaco y el incendio.

Luego q̃ renunciò Avito * el Imperio fue creado Emperador Julio Valerio Mayoriano, que antes por la cèlebre Victoria que havia obtenido de los Francos, y Alemanes, havia ſubido à la ſuprema Dignidad de Maeſtro de la Milicia. Deſeoſo eſte de vengar la vltima afrenta, que havia padecido Roma, ocupada por el furor de Genzerico, y ſugetar los Vandalos, paſsò à las riveras de España, donde diſpuſo vna numeroſa Armada en Carthagena: pero con la deſgracia de haver los de eſta Nacion conſeguido llevarſela del Puerto por trayciõ de los Patrones de las Naves à quienes havian ſobornado: eſtraño robo, el de poder hurtarſe Flotas. Cõ cuya impoſsiblidad ſe bolviò à Italia fruſtrado Mayoriano, que poco deſpues pereciò en Dertona, Ciudad de Italia, por conſpiracion de Recimèr y de Vibio Severo, à quiẽ aquel hizo Emperador. En tanto el Conde Agrippino, emulo mas de la fortuna

(*) En el año referido 457.

Era 500. Año de Chriſto. 462.

tuna, q̃ de la virtud del Cõde Egìdio, q̃ regia las Galias deſeoſo de poner de parte de ſu embidia el poder de Theodorìco, le regalò à Narbona, para ganarle el animo. Aqui afirma Saàvedra, q̃ el Godo fue el q̃ ſolicitò al Romano, cõſtando de Idacio lo que ſe ha expreſſado, [5] que es totalmente lo contrario. De que ſe reconoce, que no ay fidelidad à prueba de la embidia y la ambicion; y quan de ordinario les paga el Eſtado los nobles agravios que les hazè el merito. Hizoſe la guerra entre Theodorìco, y Egìdio: y haviendo embiado aquel Rey por General de ſu Exercito à ſu hermano Friderìco; en vna batalla que ſe dieron, quedò eſte vencido y muerto. Pero haviendo tambiẽ muerto deſpues el miſmo Egìdio, invadiò Theodorìco con mas fuerza à los Romanos.

(5) Agrippinus Gallus Comes:: vt Gotthorum mereretur auxilia, Narbonã tradidit Theodorico. *Idat. in Chron.*

Entre los Suèvos havia pagado Maldra ſus tyranias y la muerte que havia dado à ſu hermano con la ſuya. Sucediòle ſu hijo Remiſmundo; que antes en aquella civil y eſtraña guerra exercitaba ſu valor en compañia de ſu Padre. Deſpues de lo qual los vecinos de Lugo irritados contra los Romanos que alli ſe hallaban, deſahogaron la ira, haziendo ſu deſcuydo ſacrificio de ſu alevoſia, y la ſolemnidad de los dias (que eran los de la Paſcua) ſeguridad de ſus crueldades: porque acometiendolos con ſubito inſulto, paſſaron à muchos à cuchillo con ſu Governador; à quien vn Moderno llama Honeſto, ſolo porque Idacio dice, que era de honeſto ò noble nacimiento, [6] phraſe, de q̃ poco antes vſa hablando de otros. [7] Pero en breve padecieron el talion de Marte cõ la ruyna y el ſaco que hizo en ellos vna parte del Exercito de Theodorìco mandada por los Condes Sunierìco, y Nepociàno. Deſpues de lo qual parece que pretendiendo tres Ciudadanos de Lugo nombrados Dictìnio, Spiniòn, y Aſcanio, que ſe entregaſſe la Ciudad, eſparciendo ſecretamente motivos de terror; aviſados los principales de ella del perfido intento, re-

(6) Per Suevos Luco habitãtes, in diebus Paſchæ, Romani aliquanti cum rectore ſuo honeſto natu; repentino ſecuri de reverẽtia dierum occidũtur incurſu. *Idatius in Chrõ. anno 4. Maioriani.*

(7) *Idem ibi:* interfectis aliquantis honeſtis natu.

recurrieron por socorro à los suyos, esto es à los Gallegos. Pero frustrados de esta idea, ocurrieron immediatamente à Frumario, que havia sucedido à Franta, à persuadirle con falsas sugestiones, que acometiesse la Ciudad de Aquas Flavias (despues Chaves) y todo su distrito, como lo executò, llevando captivo al mismo Obispo Idacio,[8] à quien despues de tres meses diò libertad, à pesar de los iniquos Delatores. Y assi entiendo yo el lugar de este Escritor, cuya dificultad saldrà al saneamiento de mi inteligencia.

La misma hostilidad practicò Remismundo en las cercanias de Orense, y en las partes maritimas vecinas à la expressada Lugo. Desuerte que, como si se hiziesse la ambicion terreno, bregaban dos Reyes, donde aun no havia suelo para vno: como lo executaron el mismo Remismundo, y Frumario con mutuo ardimiẽto. Males, para cuyo remedio recurrieron los Gallegos por medio de vn Cavallero nombrado Palegòrio al Rey Theodorìco; quien lo despachò protegido de Ceurìla à los Suèvos, para ajustarlos con aquellos, como lo consiguiò este Embaxador. Pero como aquella Nacion tenia por juegos los Tratados, apenas saliò Ceurìla de Galicia, bolvieron à fatigarla como antes. Sabida esta infraccion por Theodorìco, à quien tambien havia ocurrido Remismundo, bolviò à embiar al mismo Ceurìla, para surcirles la cõcordia. Idacio dice, que vino acompañado de Remismundo, y que este se bolviò à Theodorìco, quedandose Ceurìla: y no siendo verisimil, q̃ aquel fuesse el Rey de los Suèvos, parece que fue algun Godo de su mismo nombre. Quedòse, pues, Ceurìla en Galicia, para que su authoridad fuesse el dique de aquellas irrupciones: aunque no siendo suficiente, se repitiò la lucha entre Gallegos y Suèvos, hasta que muerto Frumario, se reduxo toda la Nacion de estos segundos à la obediencia de Remismundo: con cuyo su-

(5) Pars Gotthici Exercitus à Sunierico & Nepotiano Comitibus ad Gallæciam directa, Suevos apud Lucum depredantur, quæ Dictinio, Spinione, & Ascanio delatoribus, spargentibusque ad terrorem propriæ venena perfidiæ, indicata recurrit ad suos: ac mox iisdẽ delatoribus, quibus supra, Frumarius cũ manu Suevorum, quam habebat, impulsus, capto Idatio Episcopo Sept. Kal. Augusti in Aquæ Flaviensi Ecclesia, eũdem conventum grandi evertit excidio.
Idatius anno 4. Maiorian.

ſucceſſo parece ſe impuſo ſilencio, al ruydo de Galicia.

Hazeſe poco en fabricar vn Throno, ſino ſe afirma lo erigido: porque el eſtablecimiento de los Triumphos es la victoria de los accidentes. Y aſsi luego que Remiſmundo ſe hallò vnico Soberano de los Suèvos, para aſſegurar con el mas fuerte apoyo ſu Corona, ſolicitò ganar la amiſtad de Theodorìco por ſus Embaxadores, pidiendole eſta con la mano de ſu hija. Pretenſion, que no ſolo conſiguiò, ſino el honor que pudieron añadirle las mueſtras de vna elevada eſtimacion, manifeſtada en los magnificos preſentes que le embiò. Exceſſos de benevolencia, que, no ſiendo caſuales en los Monarcas poderoſos, hazen ver, que los produxo en Theodorìco la conveniencia q̃ ſe ſeguiria al Eſtado, de tener aquel Rey aſſegurado para la ayuda de que podria neceſsitar cõtra los Romanos ya Enemigos: ſiendo los parenteſcos cõtraydos por los grandes Reyes con los inferiores, vinculos de cadena para ſugetarlos à ſus ordenes, mas que de ſangre para igualarlos à ſu altura. Alianza fue eſta fatal à la Religion: porque Aiàx, Gàlata de nacion, que ſe havia hecho Arriano, apoſtata de la verdad; haviendo acompañado à la Princeſſa ſu hija en eſte viage, è introducido por eſta en el favor de ſu marido, fue la Serpiente que le derramò todo el veneno de aquella heregia; el qual inficionò à toda la Nacion, permaneciendo en ella, haſta que con el antidoto de la verdad le arrojò de ſu pecho Theodomiro: como ſe ha inſinuado, y deſpues ſe expreſſarà

Era 501. Año de Chriſto. 463.

De tan deteſtable daño Don Diego de Saavedra, por ſeguir à Mariana, culpa à Theodorìco, diſcurriendo haver eſte Rey embiado à Aiàx con el deſignio de perſuadirle à ſu impia creencia; fundado en los Eſcritores que cita. Pero eſtos, y principalmente Idacio, no refierẽ haverlo embiado Theodorìco; ni quando lo huvieſſe deſtinado para acom-

compañar à su hija, se infiere bien, que precisamente lo dirigiò con tal intento: y lo que solo afirman, es el hecho de haver passado de los Godos à los Suèvos aquel hombre:[9] y esto mismo à la letra es lo que expressa San Isidoro.[10] Y aunque vno y otro dizen, que Aiàx de Nacion Galata entre los Suèvos introduxo en ellos el Arriano contagio favorecido de su Rey, no consta ciertamente, ni se expressa en ellos, que este fuesse Theodorìco, no haviendo hecho mencion alguna de èl: y pudiera entenderse hablar de Remismundo: pudiendo tenerle por Vasallo del Suèvo, quando ya se hallaba connaturalizado en su Corona: con cuya ooasion es verisimil que no solo pervirtiesse à Remismmundo, sino que ganado assi este Rey, huviesse con su favor y exemplo introducido mas facilmente en los demas la infernal peste. Sobre que queda à cada vno libre el juicio: bien que noticias de esta naturaleza deben hallarse expressas: y las graves censuras deben ser partos naturales, y no adoptivos de los hechos.

(9) Aiax natione Galata, effectus apostata, & Senior Arrianus, inter Suevos Regis sui auxilio hostis Catholicę Fidei & divinæ Trinitatis emergit: de Gallicana Gothorum habitatione hoc pestiferum inimici hominis virus advectum. *Idat. in Chron.*

(10) *S. Isidor. in Histor. Suev.*

Como el que cae no para hasta el despeño, el q̃ sube no cessa hasta la cũbre, siendo este otro modo de precipicio à la ambicion. Assi ansioso Remismundo de mayores dominios, tomò por trato à Coimbra. Immediatamente despues de este sucesso refieren dos graves Historiadores nuestros, q̃ ganò à Lisboa con el mismo artificio por entrega que de esta Ciudad le hizo Lucidic su Governador: siendo assi, que esta sucediò despues de muerto Theodorìco en tiempo que ya reynaba entre los Godos su hermano Eurìco (segun se dira) como consta de Idacio, à quien aquellos, y el Arçobispo Don Rodrigo se refieren. Y aunque lo q̃ los pudo confundir, fue la entrada que el mismo Idacio expressa haver hecho en Lisboa Remismundo con pretexto de Paz, esta fue diversa y antecedente à la entrega de Lucidio, como consta del mismo Author, y de San Isidoro, los quales

les concordemente ponen estas por dos empressas diferentes, la vna por Masdra, viviendo Theodorico, y la otra mucho despues por Remismundo su hijo, y por medio del trato de Lucidio. Desuerte que, ò fuesse porque Masdra dexò à Lisboa, haviendola saqueado (como lo hizieron con Roma los Godos y los Vandalos) ò de otro qualquier modo, lo cierto es, que Remismundo la obtuvo despues, de la manera que se ha dicho, durante el Reynado de Eurico entre los suyos.

Era 504. Año de Christo. 466. Muriò en fin Theodorico à manos de su proprio hermano Eurico. Atrocidad, à que no puede aplicarse otro motivo en vn Monarca tan perfecto, que el de la ambicion y embidia de su hermano, y el de aquella Divina Justicia, inexcrutable Artifice de premios y de penas, que funde los castigos en los moldes en que se labraron los delitos: siẽdo su muerte efecto de la que el mismo Theodorico diò à su hermano. Reynò trece años. Principe verdaderamente grande: que supo ser arbitro, sin querer ser dueño del Imperio: moderado aun en las legitimas venganzas; y tan sabio en la Corte, como valeroso en la Campaña.

En este tiempo muriò Nundinario, Obispo de Barcelona, quien haviendo tenido para que le ayudasse, con consentimiẽto de Ascanio Arçobispo de Tarragona su Metropolitano, à Irenèo Obispo de otra Iglesia, le nombrò por su successor en la de Barcelona. Las virtudes de Irenèo, que havian sido el amor de Nundinario, se hizieron la pretension del Pueblo que cõ Ascanio pidiò al Pontifice Hilario su confirmaciõ. Pero yendo aquel nõbramiento en el mal trage de prophana herencia, fue asperamente reprehẽdido Ascanio, y se le mandò por el Papa y el Concilio que entonces tenia, que depusiesse à Irenèo, y se eligiesse canonicamẽte por Obispo otro del Clero de la misma Ciudad. Igual despacho se diò sobre otro nombramiento que con mayor formalidad

dad havia hecho Silvàno, q̃ lo fue de Calahorra, eligiendose su Successor, y passando hasta el acto de ponerlo en la Silla, sin precedente ni subsequente voluntad del Pueblo, ni cõsulta del Metropolitàno, vnicos requisitos entonces de estas Elecciones. Con que quedò cortada la cabeça à este abuso, como à Monstruo que se formaba de los Derechos del Siglo y del espiritu.

CAP. XI.

EVRICO, SEPTIMO REY GODO. En España.

EN muchos Tyranos ha sido la ambiciõ mas vn deseo de q̃ otro no reyne, q̃ de reynar sobre otros: es mas vna impaciencia del vassallage, que vn anhelo del mando. Y assi el que fuera buen Rey, si siempre huviera tenido la Corona por la suerte, comienza à serlo, desde que la ocupò por la maldad. Empiezan y acaban toda la iniquidad en el delito. Y estos son de ordinario los que naciendo Grandes, quieren ser mayores por la Virtud, luego que por el Poder se hazen Supremos. Venenos de ambicion, que suavizados, se hazen antidotos de Imperio. Plantas de tyrania, q̃ cultivadas, se buelvẽ producciones de justicia. Assi fue Eurìco; el qual apenas pisò el Throno, discurrio exaltarle à vna altura, de dõde descubriesse mas horizonte à sus Dominios; y despues afirmarle con los apoyos de las Leyes: para que ilustrado con las artes de la Paz, y de la guerra, se hiziesse el suyo vn Imperio del todo floreciente. En este tiempo ocupò en España Remismundo, Rey Suèvo, la Ciudad de Lisboa por trato de Lucidio su Governador; como se ha di-

cho. Considerò entonces Eurico, que tantos dueños en España serian siẽpre embaraço à lo que en ella posseia. Imperabã los Suèvos en Galicia, que comprehendia las Asturias, y parte de Castilla la Viexa, y casi toda la Lusitania; los Romanos en las Provincias Carthaginense, Carpetana, y parte de la Tarraconense, ò Aragon; y los Godos en la Bètica, y la Cathaluña. Acometiò desdeluego la Lusitania, que ocupò, haviendo executado en ella las talas y despojos, que suelen ser lamẽtables efectos de las armas. No consta, que hiziesse oposicion alguna Remismundo, y assi es verisimil, que no se empeñasse en su defensa, por juzgarse desigual en fuerzas, y no atraer à la Galicia (Reyno que tenia por principal y originario) el furor y peligro de la guerra. Continuò sus empressas Eurico por Navarra, y Aragon, donde tomo sus dos famosas Capitales, Pamplona, y Zaragoza: sucessos, de que fue feliz consequencia la sugecion de la mayor parte de la Celtibèria. En que la mas memorable conquista fue la de Tarragona; que con su vigorosa defensa dexò tan señalado su valor como su ruyna; por haverla, luego que la tomò Eurico, mandado demoler; para que el escarmiento del rigor se hiziesse en los demas disposicion à la clemencia. Algunos Principes, de piadosos, parecen crueles; porque desean agotar la indignacion en vn exemplo. Y aunque no cõsta individualmente, q̃ despues huviesse sojuzgado la Carpetania con Toledo, debe entenderse assi, por afirmar graves Historiadores con S. Isidoro, haver quedado dueño de toda la España.

De esta suerte acabò en ella el Imperio que havian tenido los Romanos por el espacio de cerca de setecientos años desde la expulsion de los Carthagineses, y de casi quinientos desde la entera y pacifica possessiõ de sus Dominios. Fuerte baybeni y preludio fatal para su vniversal ruyna. Retiròse Eurico cargado de Tro-


S.P.Q.R.
HISPANIAR
POPVLVS
EVRICO
SEPTIMO REY GODO.
21

phcos à las Galias, donde resolviò ocuparlas todas. Empressa, à que le excitàron por vna parte la consideracion de la turbacion del Imperio, en que despues de Maximo, Avito, y Mayoriano, se havia coronado Anthèmio (frequentes llamaradas, q̃ avisabā su total extincciō) y por otra la persuasion de Genzerico, Rey de los Vàndalos, q̃ haviendo evadido la fuerza de la Armada q̃ regia Basilisco General del Emperador Leon, que lo era del Oriente, y rezeloso en Africa de su total ruyna, pretendia mover los Ostrogòdos contra aquel, y los Vvisigòdos contra el Occidente (dos grandes braços, que queria que le contuviessen dos Imperios) como lo consiguiò con Theodomìro, Rey de los Ostrogòdos en la Pannonia (oy Hungria) y especialmente con Eurìco, ayudado de los copiosos presentes que le embiò: oblaciones, que son los tributos que dan los Monarcas que piden, y las cadenas de los que las reciben. Dicen, que se llegò à esto el consejo de Arvando, Prefecto Pretorio de las Galias por los Romanos: hombre, que con el leve ressorte de vn mal juicio queria mover la maquina de vna grande ambicion; retrato de vn Governador tyranico y soberbio: el qual le disuadia de la Paz con Leon, y le persuadia à la guerra cōtra los Bretònes, como tambien à la alianza con los Borgoñones, para que con ellos partiesse las Galias. De cuyo delito fue acusado, y puesto en la Isla Tiberìna (que llamaban de la Sierpe Epidauria) donde llevaban à los que el Senado condenaba à muerte, hasta dar cuenta al Principe. Pero que esto moviesse à Eurìco à la guerra de las Galias, no consta de Sidonio, que, como amigo de Arvando, refiere su tragedia: ni es verisimil, que haviendolo luego conducido à Roma, y desvanecidose su auxilio, sirviesse de motivo à Eurìco para tanta empressa, quando tenia otros mayores. Determinada esta en fuerza de los que quedan insinuados, llegò luego

go à noticia de Anthèmio. El qual previniendo el daño, ocurriò al favor de los Bretònes. Otorgòselo su Rey Riothimo; y haviẽdo dispuesto vna numerosa Armada, desembarcò doce mil hombres en la Costa immediata à Burges, en cuya Ciudad fue recibido. Pero marchando Eurico contra èl con formidable Exercito, para combatirlo, antes que se le juntassen las Tropas Romanas, lo derrotò, obligandolo, à que con pèrdida de la mayor parte del suyo huyesse à los Borgoñones, Confederados entonces del Imperio.

Muriò en este tiempo Anthèmio à manos de su yerno Recimèr, cuyo braço se havia hecho la llave del Imperio, y el cuchillo de los Emperadores. Sucediòle Olybrio, q̃ con vna Magestad de ocho meses la desocupò para Glycèrio; y este al año, para Julio Nepote, que luego desposseido, tuvo por asylo vn Obispado. Sucedieron estas mudanzas en menos de seis años: corto periodo para quatro Imperantes. Tan ciega andaba la ambicion, que no veia q̃ pisaba caydas; siendo mas el abysmo, que el espacio.

Eurico formaba su orden de esta confusion; consideraba, que no invadian menos à Roma sus Emperadores, que sus Enemigos: y no haziendo escrupulo dè conquistar lo que otros vsurpaban, quiso adelantarse à los Tyranos, y cercenarles la traycion con el Estado. Y assi continuò sus empressas en todas las Provincias, y Ciudades, que yacian contenidas entre los limites de los Rios del Ligeris y el Rhodano, llamados oy el Luer y el Rhone. Y despues de haver sojuzgado la mayor parte de ellas, sitiò à Arverna, oy Clermont, aun mas famosa por la santidad y eloquencia de su Obispo Sidonio, que por la prudẽcia y el valor de Ecdicio q̃ la governaba, ilustre hijo de Avito. Defẽdiòse esta con invencible esfuerzo, à pesar de las maquinas, que continuamente impelidas, eran bellico terremoto de los muros, y de los fuegos, q̃

velozmente arrojados eran artificiosa hoguera de los techos. Entre las surtidas que hazian los sitiados fue notable la que hizo el Conde Ecdicio; por haver penetrado con el corto numero de veinte y dos Cavallos numerosas Tropas de los Sitiadores: en cuya funcion dice Saavedra, que matò algunos millares de Godos, atribuyendolo à milagro concedido à su virtud. Pero el mismo Sidonio (testigo del Sitio) y Carlos Sigonio, que lo tomò de èl, solo afirman, que en mitad del dia, no menos que del campo, passò por medio de algunos millares de Enemigos; y que estos atonitos del repentino assalto, sin advertir con el assombro el numero, se retiraron para formarse à vna aspera colina: que cargado despues Ecdicio de ellos, rebolviò azia la Plaça sin pèrdida de los primeros que havia sacado, haviendo muerto solamẽte algunos de los que despues le socorrierõ.[1] Aqui se reconoce, que el referido Saavedra no viò el Original de Sidonio, que hablando con aquel Governador, vsa de la palabra *transisti* (que no puesignificar mas que, passaste) y que la de *prętervectus*, que pone Sigonio, y dice lo mismo, la entendiò erradamente por matar.

(1) Et vix duodeviginti equitum sodalitate comitatus, aliquot millia Gotthorum, non minus die quã cãpo medio (quod difficile sit posteritas creditura) TRANSISTI. *Sidonius lib. 3 Epist. 3.*

Assustado el Emperador Nepòte del impetu de vna guerra, que podia ser la mas funesta, havia antes solicitado detener cõ la negociaciõ à quien no podia resistir cõ el Poder. Havia ocurrido al medio de la Paz, à que tambien le instaban los Lìgures (Payses, que oy forman el Estado de Genova) y no le pareciò destinar por Embaxador menor Varon, q̃ à S. Epiphanio, Obispo Ticinẽse, ò de Pavia, el mas glorioso lustre entonces de la Italia. Todo es persuassion el hombre, que à vn tiempo es justo, y eloquẽte: comienza à decir por lo que haze; y las virtudes son visibles clausulas de sus discursos. Y assi Epiphanio moviò desuerte à Eurìco, que vniendose la reverencia de la santidad, y el encanto de la discrecion, le obligaron à que

que al momento viniesse en la Paz; que dixo concederle, por ser mayor para èl la persona del Embaxador, que el Poder del Principe que le havia embiado:[2] cõtentandose con su palabra, por tener por juramento su promessa. Ajuste, que quebrantò despues con el Sitio de Arverna, que queda referido.

(2) *Ennod. in Vita S. Epiphanii.*

Retiròse, pues, el Exercito de los Godos à Quarteles de Invierno, suspendiendo el Assedio como refiere Sidonio.[3] Cócluyeronse nuevos Tratados y mandò el Emperador, q̃ se entregasse à Eurico la Ciudad; en que puso por Governador à Uictorio.[4] Lo qual passò asi, como todo consta del mismo Sidonio, que hallandose dentro de la Plaza, como su Pastor, es vn testigo irrefragable; y no como dize nuestro Saavedra, que afirma, que esta Ciudad se rindiò à la violencia de la expugnacion, sin hazer entonces mencion alguna de la Paz referida: la qual dice haverse ajustado antes de las conquistas que quedan expressadas. Que esta segunda se hizo en la ocasion del Sitio de Arverna, lo siente tambien el ilustre Sirmondo en los Escolios de Sidonio: expressando, que esta se concluyò por el Questor Liciniano cõ la entrega de aquella Ciudad, haviendose retirado de ella Eurico, con el desahucio de rendirla; por la vigorosa y tenaz resistencia que havian opuesto valientes los sitiados. Y aunque el referido Author procede tan confuso, què en el Commento de la vida que escribiò Ennòdio de San Epiphanio, afirma, que la Paz que este ilustre Santo obtuvò del Rey Godo, fue, hallandose en el Sitio de la Ciudad de Arverna, ya expressada; lo resiste la relacion del mismo Ennòdio, que dice haverla conseguido en Tolosa, donde describe la entrada del Santo, su elegante Oraciõ à aquel Monarca, y su respuesta por medio del famoso Leon su gran Ministro. Con que se debe assentar, que esta fue la primera Paz, antes del Sitio, y que la segunda se ajustò despues de èl con la entrega de la afligi-

(3) *Lib. 7. Ep. 7.*

(4) *Idem Sidonius l. 7. Ep. 7. ibi:* Si vero tradimur qui non potuimus viribus obtineri. &c. *Sirmondus ibidem, & ad Epist. 1 l. 3. ibi.* Arverni à Gothis, à quibus vi capi non potuerant, dedi jussi sunt, &c, *Idem Sidon. l. 7 Ep. 17. vbi Sirmond.*

fligida Arverna.

Los grandes animos ſon fabricas excelſas de razon, que ſi ſe deſvian del nivel de la verdad, mientras mas altas, hazen mas nociva la ruyna del error. Sus virtudes impelen con mas fuerza ſus acciones, y todo el movimiento que eſtas havian de llevar con el acierto, le llevan con la aprehenſion. Y aſsi Eurìco, lleno de virtudes morales ſobre vna falſa Secta, ſe hizo en eſtas conquiſtas de la Galia terrible à los Catholicos, deſuerte que llegò à decir Sidonio, que parecia hazer la guerra mas à las Leyes de la Religion que à las Provincias del Imperio. La facilidad de ſus armas la atribuia à la certidumbre de ſu creencia. Ordinaria ceguedad de los errados proſperos, que venden la conciencia à la Fortuna, y juzgan que el precio de las dichas es premio de las obras; ſin advertir, que dan finiquito con el Mundo al Cielo. Eſto ſucediò à Eurìco, en quien de las palabras del miſmo Sidonio ſe reconoce, que ſolo era eſte el error que padecia.

Es la razon de Eſtado vna enferma de ambicion, que facilmente ſe desregla, y recae en la guerra, apenas ha ſanado con la Paz. Y aſsi rompiendo Eurìco la que havia concluydo con Nepòte, diſcurriò otras empreſſas. En tanta antiguedad no puede la noticia indagar toda la verdad à los motivos, teniendo apenas los teſtimonios à la viſta: y aſsi como no es facil el conocimiento, no ſeria juſta la condenacion de eſta ruptura. Paſsò à tomar las Ciudades de Arles y Marſella, que ſe rindieron à ſu esfuerzo. Eſtas nuevas cõquiſtas puſieron en tal cuydado al Emperador, que luego retirando à Ecdicio de las Galias, ſubrogò en ſu lugar por Maeſtro de la Milicia à Oreſtes, Godo de nacion, glorioſo por ſus hechos, y poderoſo por ſu ſequito, para que fueſſe contra Eurìco. Error notable: entregar el Poder à quien podia ſer emulo por autoridad, y enemigo por naturaleza. Aſsi le ſucediò, porque Oreſtes, no ſolo

solo se hizo dueño de las armas del Imperio, sino tambien de las de los demas Godos que servian en Italia, à quienes attraxo con el ceñuelo de la tercera parte de los campos que les prometiò. Con cuyas fuerzas saliò de Roma, fingiendo determinar el viaje à las Galias, y parò en Ravenna, donde hizo saludar Emperador a su hijo Romulo Momylo; à quien por desprecio llamaron Augùstulo; desuerte que con aquella armada tempestad amenazò à Eurico, y diò en Nepòte. El qual, sabido este sucesso, no quiso esperar, que acabasse sobre èl todos los rayos, y se retirò fugitivo à la Dalmacia. Pero le vengò Odoacer, Rey de los Hèrulos, y Turingos, que venciendo à Momylo acabò con el Romano Imperio. Desuerte, que aquella Potencia, que començò de Reyno en Romùlo, de Republica en Bruto, y en Augusto, de Imperio, feneciò toda en el Occidente, en vn Augùstulo, despues de haver durado quinientos y tres años, numerados desde la Victoria Acciaca, en que aquel Emperador, quedò absoluto Monarca del Imperio, q sucediò en el año setecientos y veinte y trés de la fundacion de Roma. Fue esta, Escuela de las Letras y las armas, madre de los mayores Ingenios, y de los mayores Capitanes: pero à vn mismo tiẽpo Maestra de la ambiciõ, y la Virtud; Theatro de las conspiraciones, y los Triumphos: tan justa en su casa, como tyrana fuera. En sus Leyes no tuvo que condenar el Evangelio: con las quales ha continuado, mandando en todo aquel Imperio en que dexò de dominar. A vn mismo instante llegò à hazerse Reyna del Orbe, y subdita del vicio. Mantuvola el valor à espaldas del desorden: desuerte que su durar no fue todo consistir en su fortuna, sino ir gastando de su fortaleza. Y la que havia visto en sus Triũphos tantos Reyes, se viò despojo de vno; siendo despues castigo de su desorden su barbarie; ordinario termino de todos los Imperios.

Era 514 Año de Christo. 476.

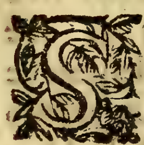
En este tiempo Eurico,

rico, que no era menos prudente en los consejos, que invicto en los combates, quiso reducir el valor de los Godos à mayor cultura. El que havia vencido à los estraños, quiso vencer assi à los suyos. Triumpho fue este de su Politica, mayor que los de su esfuerzo. Fue el primero que les diò Leyes escritas. Son estas la Poblacion intelectual de las Provincias: porque de la manera que con los marmoles las Ciudades, se fundan con los Estatutos los Goviernos. Pocas, y bien observadas, son orden; muchas interpretadas, son por sì confusion: q̃ seràn muchas, y mal guardadas, sino ruyna?

En vna de las Juntas que hazia, en q̃ concurrian sus Grandes, y Generales armados, como parece que lo acostumbraban, viò, que los azeros de las lanzas mudaban subitamente diversos colores: maravilla, que pudo tener por presagio de su muerte. Pero que èl mismo se la predixesse para el termino de nueve dias, y que assi sucediesse, como dize Saavedra, ni Idacio, ni San Isidoro, que refieren aquel sucesso, lo expressan, como lo huvieran hecho, à ser cierto. De los demas Historiadores nuestros, despreciadolo sin duda, ninguno lo menciona: y vno de ellos solo pone la muerte de este Rey tres años despues de aquella Junta. Lo mismo hazen acerca de la Oracion que se dice hizo à los suyos para que eligiessen por su Succesor à su hijo Alarico, à quien antes de morir havia instruido en el temor à Dios, en el respecto à los Sacerdotes, y en todas las artes de reynar: porque aun que pudo suceder algo de esto, son circunstancias, que no halladas en los Originales, no deben referirse; pues en los hechos no basta la possiblidad sin el sucesso. Lo que solo consta, es, que muriò Eurico en Arles de muerte natural. Reynò diez y siete años: fue Principe en todo esclarecido, si no huviera manchado su alta gloria aquel mismo ardor, que, errado, aprehendiò Virtud contra Catholicos. Era 522 Año de Christo. 484.

CAP. XII.

ALARICO, OCTAVO REY GODO *en España.*



SOn los Principes por la mayor parte vnas Esphinges coronadas, que con el bello rostro de vn proceder en la apariencia justo, ocultan el cuerpo horrible de vn deseo en la verdad voraz. Alhagã con el pretexto, para destrozar con la intencion. Son sus resoluciones como las aguas del Nilo, no solo porque como antiguamente se ignoraba la causa de sus inũdaciones, se ignora muchas vezes el verdadero motivo de sus rompimientos; sino porque debaxo de vn agradable curso de razon, esconden vna rapida corriente de violencia. Pero entre todos los pretextos con que cubren su injusticia, ninguno ay mas hermoso que el de la Religion: porq̃ viendo el Mũdo authorizados los Despachos de la Tyrania con el sello del Culto, tienen por titulos las vsurpaciones. Asi lo executò con Alarico, hijo, y Successor de Eurico, Clodovèo, Rey de los Francos: quien haviendose baptizado por S. Remigio, en cumplimiento de la promesa que havia hecho en vna batalla; deseoso de estender su Dominacion ceñida hasta entonces à limitados terminos, invadiò à Alarico debaxo de especiosas razones, entre las quales fue la de la verdadera Fè la principal. Esta censura es preciso q̃ padezca, por relacion de los mismos Escritores Franceses, (1) aunq̃ en lo demas esclarecido Monarca, cuya conversiõ dispuso el Cielo con Victorias, y cuyo baptismo celebrò con maravillas: como lo fue la del Oleo en la sagrada Ampolla.

Del Reynado de Alarico es poco lo q̃ se halla,

(1) Il faisoit assez mal a Clovis de voir les Goths (Ariens comme les Bourguignons) commander en la Gaule depuis les mõts Pyrenees iusques a la riviere de Loyre, et pour ce il cherchoit honeste couverture de leur faire la guerre. *Fauchet. Antiquitez de France. chap 22.* Clovis en vouloit aux Vvisigoths:: mays il failloit avoir vn honeste pretexte de leur faire la guerre. bien que par effet le Droit de bienseance fut son principal Droit:: a quel propos (disoit il aux siens) ces Ariens auroient ils si bonne part entre les Chrestiẽs? *Iean de Serre. Invent. des Hist. Franc.* Postea inflamabat iam accensam mentem (*Clodovæi*) cupiditas tot Provinciarũ ac gentiũ &c. *Bussieres. Hist.*


ALARICO
OCTAVO REY GODO.
22



Franc. l. 1. c. 16. & infra: depellamus Gallico solo, terrasque ferocissimas: tradēdas pos teris invadamus.
S. Gregor. Turon. Hist. Franc. l. 2. c. 37. & alii.

lla, si se proporciona al espacio de veinte y tres años que durò; y vario lo que se dice de sus qualidades, si se atiende à la relacion de los Historiadores. San Isidoro lo haze entregado al ocio, y al regalo; Mariana, fraudulento y cruel; Juan Magno, olvidado de las virtudes y consejos de su Padre, y transgressor de la Paz assentada por èl con Clodovèo. Pero al contrario Roricòn, Author Frances,[2] no solo lo discurre, valeroso, y magnanimo, sino lo supone victorioso, notandolo de elevado con prosperos sucessos; Carlos Sigònio, justo, y aplaudido por su pacifico govierno;[3] Baronio, piadoso, y venerador de los Prelados Catholicos, principalmente de los que admiraba esclarecidos por sus milagros (aunque Arriano) hasta el punto de no promulgar Ley secular alguna sin aprobacion de los Obispos;[4] à quienes por vn Rescripto suyo pidiò el reconocimiēto y assenso para la publicacion del Còdigo Theodosiano, cuyas Constituciones havia corregido, y cōciliado. Rara desgracia de vn buen Principe! ser acusado de los suyos, al mismo tiempo que lo elogian los estraños. Pero no pudiendo estos proceder con passion, mas facil es, juzgar, que en los otros fue efecto de mal informe la censura, que en ellos especie de lisonja la alabanza. Entre todos el Testimonio mas poderoso, como el mas antiguo, es el de Isidoro: pero como el reposo de la Paz tiene tan parecido su semblante al del ocio, pudo dar este nombre à vna quietud, que entre los Godos era la primera vez que aparecia; notādolo politicamente como causa de la debilidad q̄ pudo introducir en su Nacion, enflaqueciēdo sus fuerzas con las delicias que costea al descanso la opulencia, como parece que verdaderamente sucediò. A este mismo tiempo admira ver arguido este Rey (como se ha dicho) de la culpa de haver imprudentemente quebrantado la Paz que la prudencia de su Padre Eurico havia estable-

(2) Alaricus iste audax, & validus, & vir amplissimi animi extitit, prosperis evētibus semper clarus, ac nimia feritate præcinctus. Roric. de gest. Francor.

(3) Carol. Sigon. de Occid. Imper. l. 16.

(4) Baron. & Spōdan. anno 506.

blecido con Clodovèo: proposiciones tan contrarias como la de obfervarla como amante del ocio, y la de no atenderla como aborrecedor de la quietud. Lo que debe tenerse por cierto, es, que mantuvo con rectitud el pacifico govierno de sus Pueblos, cuyo acierto tiene toda la actividad de la razon, para que no pueda llamarse dexamiento. Guerra es mas noble la que haze vn Principe contra los desordenes, como Enemigos que ya han entrado las Ciudades. Y esta es, la que es constante que hazia en su Reyno contra los que pudieran ofrecerse, con las politicas armas de las Leyes que compilaba, determinaba, y componia, sin que en ellas la antinomia, ò la contridiccion, la omisiõ, ni la duda, pudiessen servir de retiros donde lograsse hazerse fuerte, como suele, la fraude, ò la injusticia. Por esto atribuyen algunos à este Rey la gloria de primero Legislador de los Godos, debida, como se ha dicho, à su Padre Eurico. Siguieronle los Reyes subsequentes; de cuyas Leyes escritas en Latin, se formò despues el Volumen intitulado, *El Fuero-Juzgo.*

La veneracion à la Iglesia Catholica fue tal en Alarico, que pudiera parecer, que no fue en el corazon Arriano; siendo incompatible, juzgar en los Varones Santos verdaderos los milagros, y falsa la creencia: favorecer la Religion, y aborrecerla. Testimonios fueron de esta Piedad la fè conque embiò vna hija de Benedicto à San Remigio, para q̃ la librasse del Demonio q̃ la posseia; la acogida con que amparò benigno los Obispos Catholicos que havia desterrado Thrasamundo, Rey de los Vandalos, en Africa, y le embiò el Papa Simmaco; la licencia que diò, para que se celebrasse el Concilio Agathense; cuyos Padres despues de haver resuelto lo que juzgaron necessario à la reformacion Eclesiastica, pagaron la libertad de sus Decretos con la oblacion de las Oraciones que hicieron por el Rey;

y en fin la restitucion que hizo à Cesàrio, Obispo de Arles, à su Silla, luego que averiguò su innocencia en la traycion de que vn maligno le havia calumniado. Haviale este iniquo acusado de trato con los Borgoñones, para entregarles aquella Ciudad, y credulo Alarico, lo havia desterrado. Pero luego q̃, como se ha dicho, lo restituyò, no contento con esta satisfaccion al Santo Obispo, passò indignado à mandar, que se apedreasse al perfido; aunque el castigo no se executò à ruego del piadoso Prelado, que salvò la vida à su enemigo: en que obrò este Rey dos vezes reverente; en la justicia con que lo castigaba, y en el perdon que le otorgò.

Era 545. Año de Christo. 507. El principal sucesso, que forma toda la Historia de Alarico, fue la guerra que tuvo con el ya referido Rey de los Francos, Clodovèo. Refieren algunos Historiadores Franceses, como origen de ella, la fraude con que suponen que venia Alarico al Cõgresso que ambos havian de tener para el ajuste de la Paz, con que deseaban terminar sus discordias, estrechãdola con el vinculo de la adopcion que debia hazer el Godo del Francès, teniendolo por hijo, con la ceremonia de tocarle la barba, costumbre de aquel tiempo. Porque haviendose concertado las vistas sin armas algunas de vna ni otra parte; Paterno, vno de los Señores Francos, embiado por su Rey, para reconocer la forma en que venia el otro, advirtiò, que el de los Godos, y los de su sequito traian cada vno vn baculo en la mano, que rematando en vna aguda punta era vn disimulado y prompto dardo. De donde infiriendo Clodovèo, que Alarico maquinaba su muerte, se retirò, renovando los odios. De que hecho por ambos arbitro Theodorico, Rey de Italia, sentenciò el Regio Compromisso, condenado à Alarico, à que pagasse à Clodovèo tanta moneda, quanta arrojada por el y por los suyos, fuesse bastante para exceder la altura de su Embaxador puesto à Cavallo, y de su lan-

za levantada en alto: con animo, de que siendo impossible el cumplimiento, bolviessen à la enemistad, para que consumiendose entre sì, dexassen de hazer sombra à su Poder. Añaden algunos Escritores, que ofendido de esto con mas vivo sentimiento Alarico, haviendo buelto à su Corte de Embaxador, Paterno, le dispuso el pavimento de la Camara de su hospicio desuerte, que quebrandose cierto madero de èl, al tiempo de pisarle, cayesse con tal golpe, que muriesse; como estuvo para sucederle. Pero aunque el Author que cita aquel Historiador refiere el hecho, no haze mencion del dolo, dexandolo en casualidad. Estos sucessos asignan por motivos de la guerra que hizo Clodovèo. Narraciones todas, que como indignas de credito, y no halladas en Gregorio Turonense, ni en otro de los mas antiguos, se deben despreciar. Y lo que solo en la verdad passò, segun el mismo Arçobispo de Turs, fue, que las vistas que celebraron estos Reyes en la Isla del Ligeris, ò Luer, para concluyr sus diferencias, se hizieron tan de buena fè, que al parecer quedaron vnidos con el lazo de vna amistad segura. Pero como para Clodovèo era la Paz vn embaraço, mas que vna cõcordia, tratò de romperla con pretextos. Fueron estos, ya el hazer Alarico su Corte asylo de sus Enemigos y bandidos; ya de ocupar tierras de su Dominacion; y ya de ser de Secta Arriano. Entre los quales fue este vltimo el que mas esforzò, representandolo à los suyos, como motivo de Religion y de conciencia. Era esto, hazer tercera à la Fè de la ambicion, y passadizo al Ara para el Throno. Con este puso à su lado Vassallos, y Enemigos: pues los Catholicos, y los Obispos del Reyno de Alarico favorecian este intento. Mas no fue tan escrupuloso Clodovèo de la justicia de la causa, que no manifestasse à los suyos, que su anhelo era solo la conquista de los Estados, mas q̃ el honor de los Altares, diziendoles: *Que toleraba con*

con molesta impaciencia ver, que posseyessen aquellos Arrianos tan grande parte de las Galias: Que algun dia su vecindad seria contagio de su Religiõ: Que no se ofende la Justicia, quando se defiende la Pureza: Que era preciso que tuviesse de su parte al Cielo, pues no era compatible ser la causa, y no ser la proteccion: y que assi los exhortaba à invadirlos, y debelados con el favor de Dios, sugetar à su Imperio su Pays.

Siendo esto assi, inutil es disputar de la razon de los pretextos: y lo que brevemẽte pudiera dezirse, en caso q̃ estos huviessen sido verdaderos motivos, es: Que admitir los Vassallos de vn Monarca vecino, es siempre licito, quando la acogida no es fomento de vna atrevida rebelion, sino amparo de vn temor, en que la missma fuga es respecto de la indignacion: Que las diferencias de confines requieren antes de la guerra la reconvencion: Y en fin, que la diversidad de Religion, quando el Supremo Pastor no juzga convenir al govierno espiritual del rebaño vniversal que desarrayguen las armas la heregia; nunca es titulo que produce accion à la conquista.

En España dicen que intentò levantarse en Zaragoza cierto hombre llamado Pedro, à quien dieron el renombre de Burdemalo, tan reido en los pueriles cuentos; al qual aprehendiò la gente que Alarico destinò contra èl, y llevado à Tolosa se le diò la merecida muerte. Refierelo Vassèo por vnas notas marginales de vn Manuscripto de Alcobaça: quede èl al saneamiento de la fè.

En Alcalà del Rio muriò S. Gregorio despues de vna vida mas dilatada en santidad, que en años, aun haviendo sido estos cerca de setenta. Y aunq̃ la antiguedad fue avara de su historia, quedaron supliendo sus Milagros sus sucessos: relaciones, q̃ escribe à la Devociõ la Omnipotẽcia. Consagrarõ Templo à su memoria los Reyes Catholicos Dõ Fernãdo y Doña Isabel, movidos de su fama: donde se

muestra su Sepulcro con la Inscripcion antigua, y la cifra del Làbaro, y en èl la de el A, y la O, que como symbolo aplicado del Señor para sì mismo, en quanto es Principio y fin de todo, como el Padre, era el distintivo con que se sepultaban los Catholicos, à diferencia de los Arrianos que negaban su igualdad. No dio menor gloria en aquel mismo tiempo à España San Victoriano, que fundò el Monasterio Assanense, à quien dexò mas duraciones su exemplo, q̃ sus marmoles. Y aunque quiere Ainsa en la Historia que escribiò de Huesca haver venido de Italia, lo resiste Venancio Fortunato, à quien siguen Achèr, y Mavillòn, como lo advierte bien D. Juan de Ferreras.

Dixe arriba, como con la muerte de Ermanarico se dividieron las dos Naciones de los Godos, esto es, las de los Ostrogòdos, y los Visigòdos, regidas aquellas por la Estirpe de los Amalos, y esta por la de los Balthos. Aquellos se sugetaron à los Hunnos, pero quedádo con su Rey Vuinithario, à quien succedieron Hunnimundo, hijo del referido Ermanarico, y Thurismundo su hijo; cuya tẽprana muerte llorarõ los Ostrogòdos cõ vn duelo q̃ les durò por quarenta años. Despues del qual reynò su Primo Vuandalario, à quiẽ succedierõ sus tres hijos Vualamiro, Theodomiro, y Vuidemiro, q̃ à vn tiẽpo reynaron feudatarios del cruel Attila. Real terno, en quien, como fue assombro la concordia, fue lastima la violencia que padecieron en la guerra en q̃ asistierõ, à aquel Rey contra los Visigòdos sus pariẽtes. Pero haviendolos redimido su muerte de su tyrania, desquitaron aquella verguenza con la gloria de debelar los hijos de aquel Barbaro. Hijo de Theodomiro, havido en Erelieva, concubina suya, fue Theodorico: el qual dado en rehenes al Emperador Leon, se criò en Constantinopla, hasta que restituydo à su Padre con grandes dones, de edad de diez y ocho años, tuvo por tyrocinios de su braço las ilustres Victorias que obtuvo

tuvo por sì solo de los Sàrmatas, ò Tartaros: y haviendo muerto Theodomìro, despues de haver cõquistado gran parte del Ilyrico, y Thessalia, le sucediò el famoso hijo, tan feliz, que haviendolo llamado Zenòn Emperador de Oriente, mereciò con el titulo de hijo el Consulado, el Triumpho, y vna Estatua à cavallo por monumento de su gloria. Alli fue, donde impaciente del descanso, pidiò al Emperador el Derecho à la recuperacion de Roma tyranizada por Odoacer. Partiò, venciò al barbaro Rey en los campos de Veròna; y haviendo este retiradose à Ravenna, le rindiò, y quitò la vida despues de vn Sitio de tres años. Tomò la investidura del Reyno de Italia: y para augmentar à vn tiempo la grandeza, y assegurar por todas partes el Poder, hizo, que los Casamientos de su Real Familia fuessen augustas rayzes, que estendidas, hiziessen mas robusto su glorioso Tronco. Casò con Audeflèda, hermana de Clodovèo: que Jornandes dice haver sido su hija: y de sus dos hijas naturales, llamadas Theudicòda, y Ostrogòda, diò la primera por muger à Alarico, y la segunda à Sigismundo, Rey de los Borgoñones, como tambien à Amalaberga, su sobrina, hija de su hermana Amalafrida à Hermenefrido, Principe de los Thuringos: en que es de notar la confusion con que habla de estos matrimonios Carlos Sigonio, y por èl Saavedra, diciendo, que casò à Theudetùsa, y Theudicòda, con Alarico, y Gundibaldo, Rey de Borgoña; siendo assi, que Theudetùsa, y Theudicòda fue vna misma Princessa, llamada con el primer nombre por Procopio, y con el segundo por Jornandes, como se ha dicho; y que la otra hija de Theodorico Ostrogoda (como lo dice este vltimo y le sigue Ambrosio de Morales) casò con el referido Sigismundo.

Luego, que Theodorico oyò el belico rumor de los militares aparatos con que Clodovèo se preparaba à salir en cam-

 pa-

paña contra Alarico, conociendo, quan dolorosa le debia ser vna guerra encendida entre Monarcas con quienes tenia tan estrecha alianza; y de los quales Alarico tenia para con èl sobre este vinculo el de la Nacion, siendo ambos Godos; solicitò cōponerlos antes del rompimiento: generosa interposicion, en que el Principe que sabe conciliar los Enemigos se pone al lado de cada vno, combatiendo pacifico por ambos. Para este fin dirigiò sus Cartas à los dos cō la fuerza con q̄ los animaba la eloquencia de Casiodoro su Ministro. Escribiò primero à Alarico de esta suerte.

Aunque se haga en vuestro animo confianza del valor la grandeza de la Estirpe, asistida de innumerables gloriosos Ascendientes: aunque Attila vencido sea en vuestra memoria imagen, que os salga por fiadora de otros Triumphos: sin embargo, porque los corazones ferozes de vna inclyta Nacion se ablandan con vna larga Paz, os debeis guardar cauto de exponer al riesgo de vn trance, à los que es cierto que en tantos años han carecido de exercicio. Siempre es estraña al hombre la novedad en las acciones que no se acostumbran: que serà sino terrible en los combates q̄ no se practican? Sin el vso del braço no passa la confianza al corazon. No quiera Dios, que os arrebate el impetu de vna ciega indignacion: advirtiendo, que del modo que la moderacion prudente conserva los Pueblos, el furor precipitado los arruyna; y que solo es bien recurrir al medio de las armas, quando el contrario se niega à los de la Justicia. Por lo qual os aconsejo, que espereis, hasta reconocer lo q̄ obran en el animo del Rey de los Francos los Embaxadores que le hemos de dirigir, à fin de reducir esta concordia à juicio de Mediadores convenientes. Porque entre los Principes que con tan estrecho vinculo nos tocan, nos es preciso evitar vn lance, en que qualquiera pueda quedar menos glorioso. Y pues tan grande ardor no es porque veais derramada la

la sangre de vuestros Padres, ni ocupada Provincia alguna de vuestros Estados; y solo consiste la cōtienda en el calor de los dictamenes; facilmente podreis conciliarlos sin las armas; Juezes, que debe recusarlos la razon por la sospecha del sucesso. En caso de resistirse à esta, opōdremos al Rey de los Francos, aunque hermano, la union de los que dueños de poderosas gentes se pondran al lado de nuestras rectas intenciones: y entonces la Justicia, que es la mayor fuerza de los Reyes, le mudarà el animo, viendo armados contra èl tales Aliados. Y assi despues de haveros honorificamente saludado, os destinamos nuestros Embaxadores; para que os insinuen mas ampliamente lo que les hemos comunicado; y enterados de vuestra voluntad, passen brevemente à ver à nuestro buen hermano Gundibaldo, y à los demas Reyes amigos. Y entretanto cautelad las sugestiones de los que quizàs haràn malignamente jubilo suyo vuestro enojo: iniquidad, à que no permita el Cielo deis entrada. Estando cierto, que tendremos por causa comun la de oponernos à nuestro Enemigo; pues con razon me debe tener por tal qualquiera que pretendiere serlo vuestro.

Escribiò tambien el referido Theodorico por medio de los mismos Embaxadores à Clodovèo la siguiente Carta.

El Orden de las divinas determinaciones dispone desuerte los vinculos de los Reales parentescos, que de la tranquila concordia de los Principes se derive el deseado sossiego de los Pueblos. Veneran estos como sagrado lo que por ninguna razon puede violarse, siendo este un privilegio de lo eterno. Y que cosa puede haver mas inviolable, que las prendas, que afianzan el afecto de los Reyes? En sus pechos parece que se contienen todos los corazones de sus subditos; y assi se unen los Soberanos, para que sus alianzas sean los lazos de sus Monarchias, y las urnas de donde se derrame à sus voluntades la concordia. Siendo

per- esta

esto assi, nos admira infinito veros resuelto à entrar con nuestro hijo Alarico en el terrible empeño de la guerra: para que muchos de los que os temen se alegren de vuestras discordias. Ambos soys poderosos Reyes de sublimes Naciones, y ambos de edad florida. No serà leve el bayben que dareis cada vno à la estabilidad de vuestros Reynos con el choque tenaz de vuestras armas. No hagais, pues, de vuestro valor la calamidad de vuestra Patria: considerando, que luego que esta por leves causas llega à sentir la ruyna, aborrece como culpada aun la virtud que vè en el Principe: pues con el daño la misma generosidad se buelve vicio. Dire tan libre como afectuosamente lo que siẽto. Impaciente delicadeza es à la primera Embaxada passar al rompimiento. Para esso ay proporcionados Personages que puedã mediar como arbitros entre vosotros. En quanto à nosotros, que juicio pudierais hazer de nuestra indiferencia, si la tuviessemos en este caso? No seria esto, formar de mi sossiego la mayor guerra à mi reputacion No seria cometer vna alevosia de omission, poniendome de parte de los dos, con no ponerme de la de ninguno? No quiera el Cielo, que permitamos, en quanto estuviere de nuestra parte, vn trance, en que qualquiera de vosotros pueda quedar perdido. Deponed el azero, y no querais hazer afrenta mia vuestra guerra. Obedescame el vno, por la authoridad que tengo como Padre; y atiendame el otro, por el amor que me debe como à hermano. Porque el que de los dos desatendiere estos consejos, nos tendrà à nosotros, y à nuestros amigos por contrarios. Por lo qual hemos juzgado summamẽte importante dirigiros estos Embaxadores, como lo hazemos tambien con vuestro hermano, è hijo nuestro, Alarico, para que la malignidad de otros no logre sembrar en vuestros animos la zizaña de nuevos escandalos; sino que manteniendoos en paz, recurrais à terminar vuestros negocios por el benig-

no arbitrio de los Medianeros. Ellos os diran à boca lo demas que les hemos comunicado en este punto. Sobre que quedamos esperando el buen exito: para que los Estados que florecieron en larga Paz, debaxo del Imperio de vuestros Padres, no vean perecer tan firme grandeza cō tan repentina hostilidad. Puesto que deveis solo vèr à quien conoceis atento à vuestra gloria; y no à quiē precipitandoos, es cierto q̄ no puede aconsejaros con fidelidad.

De la misma suerte escribiò à Gūdibaldo, Rey de los Borgoñones, y à Hermenefrido q̄ lo era de los Thuringos, persuadiendolos, à que lo auxiliassen en el dictamen de atajar el torrente de vna guerra que podia inundarlos à favor del victorioso, como quiera que el orgullo del triumphante no sabe contenerse, siendo la fortuna vna llama de confianza, que se prende de vna en otra empressa. Pero fue inutil esta interposicion de Theodorico; porque aunque suavizò el animo de Alarico, exasperò el de Clodovèo; à quien sonò aquella interlocució à imperio; pareciendole, que à titulo de Mediador se erigia arbitro de las Monarchias: principalmēte quando via, que el que en la guerra que el mismo Clodovèo havia tenido con los Alemanes no lo havia atendido, dandoles lugar à que se afirmassen; en esta otra se le hazia oficioso para contenerla, no siendo su intencion mas que la de favorecer los Visigodos. Por lo qual respondiò à Theodorico: Que su animo era el mismo que podia desear. Pero que no era Clodovèo quien declaraba la guerra à Alarico, sino Alarico à Clodovèo, haziendo su Corte refugio de sus Enemigos: Que el rompimiento que en èl horrorizaba, era mas justo que desaprobasse en quien verdaderamente le formaba: y que quando à vn mismo tiempo el vno lo provocaba à la campaña, y el otro lo persuadia à la Paz, no podia hazer otra cosa, si tuviesse dos diestras, que armar la vna para defenderse, y entregarle la otra para contentarlo.

tarlo. Pero en el estado en que se hallaban las cosas, como podria oyr palabras de ajuste, en medio del ruydo con que sonaban ya las Tropas de la guerra?

Esta respuesta confirmò à Theodorico en el empeño de oponerse à Clodovèo; haciendo ya en èl la indignacion lo que antes le persuadia la prudencia: porq irrita mas el desprecio de la authoridad à vn Principe, mientras este la juzga mas sublime: bayben, que se haze mas sensible con la misma aprehension de la firmeza. Repitiò nuevas Cartas à sus Confederados, advirtiendoles, que ya era efecto la amenaza. El ilustre Saavedra, siguiendo à otro Francès, dice, que entonces Clodovèo intentando, antes de invadir à Alarico, vencer à Gundibaldo, Rey de Borgoña su cuñado, le hizo la guerra, como quiẽ preocupaba la retirada al que desea debelar: y nota de inadvertido à Alarico, en no haverle socorrido. Pero vno y otro se haze del todo inverisimil: pues nunca pudiera dexar de considerar este Rey, que huviesse el Francès entibiado el ardor, y mudado de designio, echãdo à otra casa el fuego q le havia prevenido. Son los Cõfederados las defensas exteriores de los Reyes, y ninguno se las dexa ganar tan libremente. Como es creible, que tan gravemente amenazado el Godo, se estuviesse con los braços cruzados, dexãdose desarmar de sus auxilios? No preveer las consequencias de vn poderoso Conquistador en los Payses vecinos, descuydo es peligroso: no preveerlas, quando este es Enemigo, y comienza la invasion por los Aliados, insensatez de prevencion. Y quando esta cayesse en Alarico, y en sus Proceres, como podia caer en Theodorico, Maestro entonces de la Politica, y arbitro del Orbe? Demas de que, como consta de todos los Escritores, y especialmente de Procòpio, la batalla, de que luego se dirà, la perdiò Alarico, por no haver tenido tiempo el Exercito auxiliar de Theodorico, para llegar à vnirse al de aquel Rey antes del choque. Lo qual no

hu- pu-

pudo suceder, sino siendo tan immediata esta guerra à su resolucion, que no pudiesse mediar el grãde espacio, que era necessario para hazer antes otra. Razones, porque quizàs no refieren Ambrosio de Morales, ni Mariana esta expedicion de Clodovèo contra Gundibaldo, y porque antes ponen la que hizo contra Alarico como proxima à las Cartas, y Embaxadas precedentes.

En fin saliò à campaña Clodovèo, y llegò cerca de Carcassòna: * con cuya noticia movio azia alli su Exercito Alarico, y Theodorico despachò el suyo para vnirsele. Pero haviendo llegado Alarico à acamparse no lexos de las Lineas del Enemigo, le parecio diferir el Combate, hasta reforzarse con el Exercito auxiliar, sabiendo la vigorosa resistencia que todavia haria aquella Plaza. Esta prudente dilacion atribuyeron los Godos à temor de Alarico: murmuraban abiertamente de èl, y passaban à hazer la confianza de su valor, oprobrio de su Rey. Decian, que para vencer à los Francos no necessitaban de otro auxilio: que era obscura afrenta de su gloria retardar como inferiores la batalla; y perdida sensible de su Estado permitir indolentes la devastacion que libremente se hazia de sus Tierras. Hazian punto de honor la expectaciõ de mayor fuerza; como si las militares leyes de vn Combate se reduxessen à las civiles de vn duelo privado: sin advertir, que en la balanza de Marte el que añade peso de ventaja, no diminuye el del esfuerzo; ni falta al equilibrio de la honra: que esta en el palenque consiste en la superioridad del valor, y en la campaña en el excesso de la fuerza; porque el sugeto del Imperio tiene su honor en su Poder: y que no havia sido menos famosa contra Annibal la lentitud de Fabio, que la viveza de Marcelo. Pero obligado Alarico por aquella importunidad, resolviò la batalla. Fue esta muy reñida por el esfuerzo de ambas partes. Portòse en ella Alarico maravillosamente, à dicho de los mis-

(*) Esto dice Procopio, aunq el Arçobispo de Turs, y cõ èl varios ponen esta jornada en el campo Vocladense cerca de Puctiers: pero sigo à Procopio, como mas immediato à aquel tiempo.

mos Escritores Franceses, que discretos le hazen su Panegyrico de su misma derrota. No solo cumpliò, sino excediò las artes del mas prudente y valeroso Capitan: pues reconociendo, que desordenados ya los suyos cedian el Campo, ya los detenia generoso, yà los bolvia à ordenar prompto, y ya los animaba vehemente. En aquella ocasion, en que obra mas en el Principe el discurrir por las esquadras, que con las razones, quãto le permitio la confusiõ, gritò à los suyos estas heroicas vozes. *Que hazeis ilustres Godos? mirad por vestra gloria: y sino atendeis ya à esta, mirad por vuestras vidas. La salud no se espera de la planta que huye, ni de la espalda que se entrga al Enemigo. En el valor estan la victoria, el honor, y los despojos; y en la fuga la ruyna, la deshonra, y las cadenas. Que se hizo aquella gloria, que era vuestro caracter? Roma captiva, Attila derrotado, y la Galia domada, monumentos son acabados de tallar en la Inmortalidad. Pues como cabe estar venciendo en la memoria, y desmayando en el sucesso? Pues Alarico vive, todo està entero vuestro esfuezo. Todavia ay fortuna que esperar, y sangre que vertir. Bolved, bolved; que ya la mia và à ser afrenta, ò aliento à vuestros corazones.* Assi pudo valiente restituyr la batalla, haviendo entrado vn Alarico en cada pecho. Escogiendo animos dignos de sì misma, dudaba la Victoria à quien concederse: quando viendose de lexos Alarico, y Clodovèo, encendidos en nuevo Marcial fuego, fue vn atraerse contrarios el mismo oponerse denodados; y dando de espuelas à los velozes brutos, dirigidas con furia igual las lanzas, atrojò Clodovèo à Alarico postrado infelizmente à tierra. En cuya venganza dos valientes Godos, mas que aterrorizados, encendidos de la ira, acometiendo à aquel Principe por los costados con dos botes de lanza, lo huvieran muerto, sino lo huviera defendido el temple impenetrable de la malla, y el incomparable esfuerzo de

Clo-

Clodorico, que asistiendole, pudo librarle de aquel riesgo: y asi logrò matar intrepido à Alarico. Con este sucesso acabò Clodovèo de obtener vn Triumpho que valiò vna Monarchia. Porque rendidas las demas Ciudades, ocupò la mayor parte del grande Estado que posseià los Godos en las Galias. Asi terminò en aquellas Provincias el Imperio Gothico; extinguiẽdo la fuerza de vna conquista, y la debilidad de vn ocio, todo lo q̃ por casi vn siglo havian erigido el Derecho de muchos Tratados, y la gloria de minchas victorias. Edificio fue, q̃ comẽzò à picar el puñal q̃ hirio à Athaulpho, y acabò de desmoronar la sangre de Thurismundo, y Theodorico. Pero aquella Divina Providencia, que reservaba à los Godos otras glorias, quiso hazer de la ruyna de vn Throno cimiento para otro, y del mismo castigo el estimulo para mayor grandeza. En la mayor parte de este gran sucesso he seguido à Procopio, [4] como Escritor indiferente de aquellos tiempos, y q̃ tratò especialmente de la Historia Gothica. Este pone el Combate referido jũto à Carcassòna, aunque el Turonense lo refiere en el campo Vocladense, cerca de Puetiers; y Fauchet dice, haverse dado en vn lugar llamado Cinox entre Cubort, y el Castillo de Lussac, donde expressà que cercaron los Francos à Alarico, y le presentaronla batalla.

Juzgò Clodovèo tener ya en su poder à Carcassòna, que sabia ser el deposito de todos los Thesoros Reales, en que se contenia lo mas rico de Roma y de Jerusalem; esto es, quanto el primer Alarico sacò de los despojos de aquella primera Ciudad, en que se hallaron las alhajas que adornadas de piedras preciosas dexò en la segunda Salomon: aunque el referido San Gregorio afirma, que las riquezas de Alarico estaban en Tolosa, donde dice, que Clodovèo las cogio. Pero llegando à socorrer à aquella Plaça el Exercito de Theodorico, alzaron luego timidos los

(4) Lib. 1. de bello Gotthor.

Francos el Sitio, y partiendo dè alli ocuparon toda aquella parte de las Galias que mas allà del Ròdano corre azia el Oceano. Porque aunque pretendiò luego Theodorìco expelerlos; reconociendo impossible este dessignio, les permitiò la possession de lo ganado, y recobrò el resto que pudo de lo ya perdido. Y aunque Ambrosio de Morales dice, que Clodovèo tomò à Carcassòna con las riquezas referidas, citando à Procopio; solo afirma lo expressado, y que Theodorìco fue quien las llevò. [5]

Theodorico deinde cum Gotthorum exercitu adventante, trepidanter Germani (*idest*; *Franci*) obsidionem (*Carcasionis*) solverunt :: Theodoricus verò Carcasione ex vrbe rebus omnibus, quę ibi Gotthorū Regibus servabantur secum avectis, celerrimè Ravennam revertitur. *Procop. l. 1. de bello Gotthor.*

Para esta guerra havia prevenido Clodovèo los animos desuerte, que la juzgassen poco menos que sagrada. Las acciones de Religion, quando se valen de ellas para encubrir otros motivos, son esplendor y ceguedad à vn tiempo; porque en los entendimientos que deslumbran la misma claridad es el augmento de la sombra. Y assi encandilados los afectos con la Piedad, seguian su luz, sin ver la mano del Poder que la llevaba. De esta manera havia recibido Clodovèo la bendicion para la guerra, y havia mandado por Edicto publico, que en ella no se hiziesse daño alguno à las Iglesias, ni Ministros sagrados, ni à las personas ò bienes que les perteneciessen. Ordenes, que luego le produxeron el afecto de los Vassallos Catholicos de Alarico, en q̃ es natural q̃ entrassen los Obispos. Circunstancia no poco favorable à sus intentos.

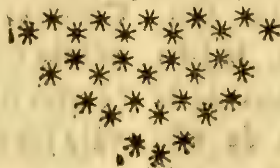
Los Historiadores Frãceses añaden à estas demonstraciones religiosas los testimonios de varias señales y milagros, con que persuaden el favor con que la voluntad Divina aprobò esta empressa. Refieren, que haviendo Clodovèo embiado sus Officiales con ciertas ofrẽdas al Sepulcro de S. Martin, diciendoles: *andad, y traedme de la Basilica de San Martin alguna señal de la Victoria que deseo*: oyeron aquellos, al entrar en el Templo las palabras de vn Psalmo que dizen: *Armasteme, Señor, para la guerra de valor*; pu-

pusiste à mis pies las espaldas de mis Enemigos, y arruynaste à los que me aborrecian: [6] de que tomò vn celestial anuncio de la prosperidad de su sucesso: Que no hallãdo por dõde el Exercito pudiesse passar el Rio, Vienna, vna Cierva de maravillosa magnitud, le mostrò el vado: y q̃ entrando el Rey en la Provincia de Puetù, cuya Capital era Puetiers, se viò salir vna lampara ardiente del Templo de San Hilario, que venia à los Reales pavellones como vn Ministro de luz embiado por el Santo para salirle à recibir. Mucha fè necessitan estas cosas: y quando se conceda à Authores patrios, pudo Dios para sacar sus fines favorecer el hecho, sin authorizar las intenciones. Queria su Divina Providencia hazer, que el Laurel de este Triumpho, plantado por mano de Clodovèo fuesse la rayz de vna famosa Monarchia; y que su sangre, derivada ya oy por ambas Lineas à los Monarcas Españoles, satisficiesse con la gloria de la Estirpe la quexa de esta conquista à la Nacion. Reynò Alarico veinte y tres años; pacifico; mas allà de lo que requerian los tiempos belicosos; justo, hasta ser vn mejorado Legislador de sus Estados; venerador de la Iglesia Catholica, hasta oponerse al caracter de su Secta; valeroso, hasta compensar con su esfuerzo su derrota, y hazer que su muerte tuviesse de gloriosa todo lo que no tuvo de feliz; y en fin desgraciado, hasta hazer, que pareciessen culpas las Virtudes. Solo se le pudiera arguyr con justa nota la resolucion de prender à San Quinciano, Obispo de Rodes, vno de los que subscribieron en el Concilio Agathense, ò de Agde, que queda referido. Pero haviendo el Rey sabido, que aquel Prelado deseaba el dominio de Clodovèo, y con èl mantenia secreta inteligencia, no debe parecer estraña vna cautela, que tan sagrada es en los Reyes, q̃ legitimos, estan obligados à zelar sus Coronas. Y quando en el mismo Concilio y en otros (como despues se observarà) se oraba à Dios por los

(6) Psalm. 17.

los de esta Nacion, aunq̃ Arrianos, se vè, que los reconocian como justos dueños, y q̃ las oraciones, y no las inteligencias eran los caminos del remedio. Demas de que no estaba tan distante el Papa, para que authorizasse estos dessignios, si huvieran parecido convenientes, como despues se executò con Childerico en la misma Francia. Dexò Alarico por legitima prole à Amalarico, niño de tierna edad, y fuera de matrimonio à Gesalèyco.

Sucedieron en su Reynado dos milagros, el vno fue de haverse aparecido San Felix, Martyr de Girona, à vn Ladron, (que havia robado algunos Ornamentos, y joyas de su Templo) en trage de vn incognito, que haviendole assegurado, llevaria à guardar el hurto en su casa, lo conduxo al mismo Templo, donde confessò su delito, y el milagro. El otro fue el de haver Dios privado de la vista à Leon, Consejero de Alarico, por haverle persuadido à rebaxar la altura de vna Iglesia de la Ciudad de Narbona, que embarazaba al Rey la vista de su Palacio à vn Jardin llamado Liguria. En todo este tiempo calla la Historia de España en las Plumas de los Escritores: desgracia regular de sus sucessos. Solo se sabe, que Estephano, Obispo de Cordova, assistiò al quinto Concilio de los que celebrò en Roma el Papa Symmaco: y que falleciò en España antes de la muerte de Alarico, San Gregorio, Español, Santo muy venerado en Alcalà del Rio, Lugar vecino à Sevilla como queda dicho. De los demas sucessos y conquistas de Clodovèo, como agenas de España, aunque cōtra los Godos, ni de la maravilla disputada de la cayda de la muralla de Angulema à vista de este Rey, no se haze aqui mencion, teniēdo por suficiente lo que se ha juzgado principal.



CAP. XIII.

GESALEICO, Y AMALARICO, Nono, y Decimo Reyes Godos en España.

ERA en aquellos siglos el Imperio de los Godos à vn mismo tiẽpo hereditario y electivo; recayendo regularmẽte la Eleccion en el immediato Decendiẽte del Predecessor: aunque el genio altivo de la Nacion retenia desuerte la libertad, que prevaleciendo las mas vezes el arbitrio, siẽpre parecia que hazian dadiva, no tributo, la obediencia. Esta fue la causa de haver, luego q̃ vieron muerto à Alarìco, elegido en Narbona por Rey à Gesalèico, hijo suyo, havido como se ha expressado, fuera de matrimonio, por haver considerado inutil la tierna edad de Amalarìco para el manejo de vn Cetro, q̃ tanto necessitaba entonces de acompañarse de la espada: haziendo à Gesalèico poco mas que vn Regente, entre tanto que crecia aquel infante. Esto fue assi, como se halla en Procopio, y lo sienten Ambrosio de Morales, y Mariana, y no como parece à Saavedra, que afirma haver aquel bastardo tyranizado la Corona: pues quando lo huviera imaginado, de tal modo se hallaban los Godos reducidos à la voluntad y Poder de Theodorico, que nunca pudiera haverlo cõseguido sin su consentimiento; el qual jamas le prestaria demanera, q̃ fuesse en perjuicio de su Nieto.

Con el intento referido retiraron los Godos à Amalarìco à España para mayor seguridad de su persona. Aqui refiere el mismo Historiador, que la no-

noticia de haverse levantado Gesaleico, fue de intimo placer à Theodorico, que solo deseaba la diminucion de las Potencias de Visigodos, y Borgoñones, para lograr con ella el augmento de la propria; y que à este fin se coligò primero con Clodovèo contra Gundibaldo, haziẽdo compañia de la empressa, para llevar la parte del Triumpho; y que despues no quiso socorrer à tiempo à Alarico, deteniendo premeditadamente la marcha de su Exercito; aunque despues le pareciò, que no le convenia dexar perder de todo punto la succesion, y el Poder de la Casa de los Visigodos. Pero en la verdad no passò assi: porque no haviendo precedido, como se ha dicho, tal levantamiento, no tuvo lugar aquella complacencia; ni la guerra de los Borgoñones sucediò en el tiempo en que el Author la pone, como queda probado; porque esta se travò mucho antes del rompimiento entre Clodovèo, y Alarico, como parece de Procopio; despues de la qual sin duda se reconciliaron Theodorico, y Gundibaldo; pues consta de Cassiodoro en las Cartas referidas, la Confederaciõ estrecha que tenian, por lo menos en la ocasion de las discordias entre el Franco, y el Godo; y que esta fue el motivo de llamarlo al auxilio del segundo. Ni es presumible, que esta guerra contra Gundibaldo se hiziesse despues de aquellas Cartas, y antes de la de Alarico; puesto que no havia Theodorico de invadir à quien acababa de pedir auxilio, y à quien necessitaba, para que le efectuasse à favor de Alarico; ni de coligarse entonces con su Enemigo Clodovèo; contra quien, aunque fuesse aparentemente, armaba Exercito. Y en quanto à la tardanza afectada del socorro que embiaba à Alarico, consta lo contrario del mismo Procopio, Escritor indiferente; que refiere que haviendo este Rey avisado a Theodorico del Exercito que contra èl movia Clodovèo, luego al punto aprestò muy numerosas Tropas en su auxilio; sin que el no ha-

haver llegado estas à tiempo huviesse procedido de tardanza en su marcha, sino de la impaciencia de los Godos, que apresuraron incautos la batalla. [7] Este generoso proceder de Theodorico ya le havia ponderado antes el Author, refiriendo las Cartas escritas à Clodovèo, y à Alarico; y el zelo con que escribiò otras à los demas Reyes; y despues en el Reynado presente lo exalta, aplaudiendo elegantemente la atencion y justicia con que governaba como Tutor, y con la authoridad de Abuelo las Provincias que tocaban à su Nieto Amalarico, siendo gran parte de su gloria haver tenido à Casiodoro. Expressiones todas, que pudiera haver tenido à la mano, para aplicar la esponja à las lineas con que le havia pintado Tyrano, respondiendose con el Panegyrico à la nota. Es verdad, que Theodorico administrò todo el Imperio de los Visigodos por el referido Amalarico; y para ello pondria en algunas Plaças, como en la de Arles, que recuperò, guarnicion de Ostrogòdos, proprios Vassallos suyos: lo qual pudo dar motivo, para que algunos pensassen que havia deseado apoderarse del Reyno. Pero esto no fue con otra intencion, que la de recobrar y defender en las Galias quanta parte pudo de los fragmentos de aquel cadente Estado, para entregarlos à su Nieto, luego que su edad le hiziesse capaz de su govierno, como sucediò, y lo declaran los Historiadores. Y aunque San Isidoro afirma, que reynò quinze años en España, debe entenderse en el efecto cō esta forma de Regencia: pues immediatamente dice, que governò la España, y que luego se la dexò à su Nieto Amalarico.

(7) Qui (*Theodoricus*) maximis statim cū copiis ad eius suppetias ire contendit : : Unde suorum importunitate victus Alaricus : : cogitur statim in aciem adversus hostes prodire. *Procop l. 1. de bello Gotthor.*

En este tiempo despues de haver socorrido Theodorico à Carcassòna (la Troya, y el Escollo de los Francos, como la llamaron sus mismos Escritores) [8] parece que destinò mas gruesso Exercito à la conducta de Ibba, Conde de los Gèpidas, que alguno augmenta hasta el nu-

(8) Francorum Troya & Scopulus. *Bussieres Hist. Franc. l. 1.*

numero de ochenta mil hombres. Con cuyas fuerzas quebrantò en grande parte la triumphante Potencia de los Francos, à quienes derrotò en vna batalla con el sangriento estrago de mas de treynta mil.

Gesalèico acordandose mas de la baxeza de su materno origen, què de la alteza del paterno, obrò desuerte, que los Godos, que por rezelo de los inconvenientes de la minoridad de Amalarico lo havian exaltado, hallaron, q̃ quando huyeron de vn debil, cogieron vn inutil; y que quando quisieron evitar el govierno de quien aun no era hombre por su edad, se entregaron al de quien no lo era por el vicio. Por esto queriendo Gundibaldo, Rey de Borgoña, lograr la ocasion de engrandecerse con la incapacidad de tal vecino, y ganar por la mano à otros Tyranos, invadiò luego à Gesalèico. Ordinario estilo de los Poderosos: aprovecharse de la flaqueza de los otros Imperantes, y hazer de la agena turbacion proprio valor. Lo mismo fue acometer à Narbona, que ocuparla, vencido Gesaleico con muerte de muchos de los suyos. Con cuya pèrdida se retirò vergonzosamente à Barcelona, donde quitò la vida à Goerico dentro de su Palacio. Crueldad, què ya havia practicado con otros Grandes, para assegurarse la Corona; q̃ aun què posseyda al principio por la eleccion del Reyno que se la encomendò entretanto què el verdadero Successor creciesse, quiso perpetuarsela, temeroso aun mas de su demerito, que del Derecho del hermano: con que se hizo Tyrano de lo mismo de q̃ era posseedor. Costumbre frequente de los què merecen este nombre: hazerse temer de los proprios todo lo que no pueden de los Enemigos, y afianzar con el estrago, lo que no pueden conservar con la virtud. Mala especie de contrato es el deposito de vna Corona, en q̃ se haze gloria el falimiento, porque el mismo quebrar con el honor, se juzga que es tenerlo: y no ay accion quando el Depositario ya es

es el Juez, y el arca se ha hecho Tribunal. Pesada alhaja, dificil de quitarse, siẽdo preciso poner el pũto fixo para moverse, en lo mismo que debe levantarse.

Theodorico doliendose de la duplicada ruyna que iba à padecer dentro y fuera el Señorio de los Visigodos, à quien su Rey presente era vn segundo Enemigo que lo abatia tanto, como lo havia diminuydo el Borgoñon, y el Franco, destinò contra èl, copioso Exercito, conducido por su General el referido Conde Iba. Para cuya oposicion faltandole à Gesaleico mas que la fuerza el animo, huyò timido al Africa, à buscar en el favor de Trasamundo, Rey de los Vàndalos, auxilio suficiente à su recobro; y aunque algunos afirman, que no lo consiguiò; las quexas que diò Theodorico al Vàndalo, cuñado suyo, y se hallan formadas de la Pluma de Cassiodoro, testifican vn copioso socorro de dinero; porque lo alegan por motivo. En ellas se supone tambien, q̃ Gesaleico se havia confederado con tres Potencias enemigas. Trasamundo, que le havia dado à este aquella summa compadecido de su suerte, ò (lo que es mas verisimil) deseoso de fomentar en èl vna guerra que ocupasse el Poder de Theodorico; el qual si dominasse à España, le era susto, porpodia serle ruyna cõfinante; temeroso ya de tenerle por Enemigo descubierto, le respondiò, satisfaciendole, con la franqueza de quien con la confession del yerro le deshaze, y con la prudencia de quien con el rendimiento sabe conservar la Magestad, haziẽdo parte de grandeza el descubrirse, quãdo no pue de ser obligado à declararse. Carta, que sellò con el obsequio de vn magnifico presente, para que la claridad del oro fuesse serenidad de aquel enojo. Le que tomò Theodorico todo lo que parecia afecto, y dexò todo lo que podia ser soborno; admitiendole generoso la satisfaccion, y bolviendole los dones cortesano. Manifestòle toda la obligacion solo con

el recibo del deseo, y todo el imperio con la superioridad de la amonestacion: como consta de su Carta en Casiodoro; de que se ha inferido la de Trasamundo.

En fin con el socorro del dinero, que, como se ha dicho, obtuvo Gesalèico de aquel Monarca Vandalo, bolviò del Africa à la Galia; cuya Provincia comenzaba à tomar el apellido de sus nuevos dueños, llamandose Francia. Estuvo escondido en la Guiena, rezeloso, de q̃ supiesse de su persona Theodorico, mientras dispuso sus negocios demanera, que passandose à España, pudo formar algunas Tropas, por ventura levantadas mas con los medios que le havia ministrado Thrasamundo, que por otra especie de Poder. Con cuya noticia despachò nuevamente Theodorico al Conde Iba con Exercito, para que lo atacasse. Y haviendose encontrado este con el de Gesalèico à distancia de doze millas de la Ciudad de Barcelono, travada la batalla, quedò vencido el Godo, escapando fugitivo con la vida. Pero no pudiendo dilatarla mas, la perdiò, haviendolo hecho prisionero mas allà del Druencia (oy Durance) Rio de la Galia, donde lo mataron. Assi fue aprisionado timido, y pereciò infelize; muriẽdo ignominioso, y vilmẽte vẽcido, quien no havia sabido proceder prudente, ò por lo menos perderse generoso. Reynò bien poco tiempo; siẽdo este el de solos quatro años, mas arrastrados, q̃ corridos, y q̃ en tãtas desgracias huvieran tenido por vnica felicidad el termino, si el haver sido sus trabajos culpas, no hiziesse q̃ se tuviesse su paradero por castigo. Era 549. Año de Christo. 511.

Havia Theodorico recobrado à Arles, à Marsella, y à Narbona, sin que el modo de ganar esta vltima Ciudad conste de los Historiadores. Tenia este Principe à la prosperidad por hija de su acierto, y por obra de su virtud à su grandeza. Era el nuevo Augusto del Imperio, el qual admirò ver restituydo en vn Monarca Estrangero el esplẽdor originario. Trató

tò à Roma como Patria, despues que la adquiriò como Tropheo. Y esta gloria, estendida al Reyno que la Estirpe de los Visigodos havia recobrado y posseia en las Galias y España por su mano, le formaba otro Triumpho de Justicia, y otro Imperio de moderacion; pudiendo haver dexado para su Decendencia como herencia la Corona que miraba como empressa. En su seno se alimentò el Real gusano del tierno infante, que à su calor debiò su aliento; y en su mano se conservò fresca la rayz de la Prosapia Gothica. Entonces dicen algunos, que vino à España Theodorico: mas se engañan; porque ni Casiodoro, ni otros Escritores de sus hechos huvieran callado vn viage, q̃ debia dexar mas claras huellas en las paginas, que en los caminos: ni de su govierno y acciones en España pudieran dexar de hallarse testimonios tan famosos como ellas: ni los años de su Reynado y residencia en Italia hazen lugar en el computo à los que se supone que estuvo en España; como lo prueban nuestros Historiadores, por mas que lo refiera el Obispo de Tuy.

En este estado luego q̃ viò Theodorico muerto à Gelaleico; despues de haver dado los mas prudentes ordenes para el buẽ govierno de las Galias, proveyò en ellas por Vicario suyo à Gemèlo, Varon de ilustres prendas. Y considerando, que vna Nacion aun mal sufrida con sus Reyes, no se sujetaria à quiẽ solo tuviesse el caracter de Governador, y que la minoridad de Amalarico cõtinuaba sus inconvenientes; no pudiendo suplir cõ su presencia estos defectos, se diò su dictamen al partido de señalar à aquel Principe vn Regente, substituto suyo, que mandasse en su nõbre aquel Estado. Fue este Theudio (Theodis ò Thiodis le llaman los Antiguos) su Cavallerizo mayor; aunque otros lo hazen Page de lanza, por llamarle los Escritores referidos *Armigero*; Titulo, que corresponde mejor al primero, siendo este el que lleva la espada; y por esto tambien en o-

tras partes se llama *Ensifer*, como en Alemania el Elector, que en ceremonia publica la lleva delante del Emperador. Havia sido General de vno de los Exercitos de Theodorico, y havia casado cō vna Señora Española, de tan grande Poder, como Linage. Era esta dueño de muchos Lugares: con cuyas rentas mantenia Theùdio dos mil hombres armados à su sueldo, y andaba authorizado à vn tiēpo y defendido de Guardas numerosas.

Esta personal authoridad, añadida à la del govierno, le hazia, que no contento con ser en el efecto Rey, quisiesse ser en la verdad Tyrano. No hizo bien Theodorico en poner tan cerca de la ambicion el Cetro: error, de que arrepentido, quiso remediarlo; pero en vano. Pareciole, que era baxar la Magestad, decender al Cōbate (aunque para èl castigo) con vn Criado, y ni velar el Poder con el atrevimiento. Rezelaba tambien, que los Franceses Enemigos, por oponerse à la mayor Potencia, le auxiliassen, y que los subditos maquinassen elegir à Theudio abiertamente. Y assi embolviendo mas cubierta la dissimulaciō en la confianza, en lugar de deponerlo, lo nombrò nuevamente por General de su Exercito; y secretamente dispuso, que los Proceres de los Visigodos le aconsejassen, que haria prudētemente en passar à ver y saludar à Theodorico. Pero penetrando aquel el artificio, opuso dissimulo à dissimulo, tāto mas necessario en èl, quāto era peligroso declararse advertido; siendo para cō los Soberanos mayor riesgo, que sepan que se conoce el riesgo: y assi rehusò con honestas excusas la vista astutamente aconsejada.

Entre tanto Theodorico haviendo agotado toda la felicidad à la Fortuna, aplicò el animo al cuydado de vna Secta que le parecia Religion, procurando engrandecer la Ariana, que por desgracia professaba. Quanto este obscurecia el Occidente con su error, Justino, Emperador de Cōstātinopla, iluminaba el Oriente con el

el zelo con que exaltaba el verdadero culto; en cuya consequencia havia mãdado exterminar à todos los Arrianos de su Imperio. Sintiò este golpe Theodorico, y luego embiò à pedir à aquel Emperador la revocacion de este Edicto, con la amenaza de derribar los Templos, assolar à Roma, y destruyr los Catholicos, en caso de no concederla. Para lo qual destinò por sus Embaxadores al Papa Juan primero de este nombre, y al Obispo de Ravenna; que fue hazer intercessora la verdad de la mentira. Y aunque el Santo Pontifice persuadiò à Justino, q̃ revocasse el Edicto; sospechãdo Theodorico (despues de la buelta de este Papa à Roma) que el honorifico aplauso de su recibimiento en Constantinopla, no menos magnifico que reverente, era lazo con q̃ le havia anudado, para que dispusiesse à su favor la entrega de la misma Roma, y atractivo de su afecto al Imperio de los Griegos; lo reduxo à vna prision donde murio. Assi levanta el enojo estas baterias de la malicia contra el bastion de la innocencia. La misma violencia executò con Symmaco, y Boecio, los primeros entre los grandes y Senatorios Uarones de Roma; passando à hazerlos morir por la misma sospecha, tan falsa como la primera. Pero despues de pocos dias poniendole en vna cena la cabeça de vn grande pez, vio en su lugar la de Symmaco, que con indignado aspecto lo amenazaba horrible: de cuyo terror mortalmente herido, llorando aunque tarde su delito, expirò aũn mas de dolor, que de el espãto. Fue esta muerte el año quinientos y veinte y seis. Assi castigò Dios la vltima impiedad è injusticia de vn Monarca por todo lo demas esclarecido, siendo el fin la sentencia que decide de toda la vida. A este Rey aplica San Isidoro los quinze años, q̃ desde la muerte de Gesalèico mediaron hasta la suya. Pero haviendo governado como Tutor de Amalarico, se deben computar como duracion del Reynado de este Rey, conforme el sentir

tir de los mejores.

Quatro años antes de la muerte de Theodorìco havia ya Amalarìco tomado las riendas del Imperio de los Godos, por haver salido de su minoridad; como se manifiesta del computo preciso de los tiempos: pues haviendose celebrado el segundo Concilio de Toledo el año quinto de su Reynado, y siendo este el quinientos y veinte y siete, sale, que havia comenzado à reynar el quinientos y veinte y tres, cuya diferencia haze los cinco del Reynado; quatro en vida de Theodorìco, y vno despues de su muerte hasta el tiempo del Concilio referido. Con que se confirma lo q̃ ya se ha dicho en quanto à q̃ Theodorìco no fue Rey, sino Regente de la Monarchia de los Godos, pues à no haver governado en esta qualidad, no huviera entrado al govierno su Nieto durante su vida. Por otra parte esta efectiva enthronizacion de Amalarìco, sin contraste alguno que opusiesse Theùdio, manifiesta, que sin duda, ò vencido à solas de su mismo impossible, ò desamparado de su sequito, havia ya apagado la llama de su orgullo.

Era 561. Año de Christo. 523.

Sucedio à Theodorìco en el Reyno de Italia Athalarìco, su Nieto, como hijo de Amalasuntha su hija, que havia casado con Eutharìco, Principe de la Real sangre de los Amalos. Esta sabia Princessa, capaz de mantener toda la grandeza que dexaba su famoso Padre, como Regente de su Estado por la minoridad de su hijo, hizo renuncia à favor de Amalarìco de qualquier Derecho que el costo de la recuperacion hecha de sus Estados por sus armas podia producir à su Corona: entregandole toda la parte de la Galia que yacia vlterior, ò mas cercana à España; quedandose cō la citerior. Cuya donaciō, acompañò de la restitucion de las joyas, y alhajas que havia sacado de Carcassòna Theodorìco: cessiones, que hazian liberalidad de la Justicia, y assi debian hazer agradecimiento la recaudacion. Con esto, y con la reciproca alianza que se enlazò

zò entre vna y otra Nacion de Visigodos y Ostrogodos por medio de frequentes casamientos, bolviò à vnir el amor à los que en su origen havia venido la Naturaleza. Desuerte que pareciò necessario à ambos Monarcas conceder, que el que de los consortes quisiesse seguir al otro, surtiesse en su Pays el vassallage.

Luego que empuñò el Cetro Amalarico discurriò casamiento, que à vn tiempo fuesse esperanza de la succesiò, y seguridad de los Dominios; como lo fue el de Clotilde, hija de Clodovèo, y hermana de Childeberto, Rey de Francia, à quien se diò en dote el Estado de Tolosa; con que se soldò en la Corona de los Godos, este floron, q̃ se acababa de quebrar: conquista de la Concordia, que recobra con vna mano lo que muchos brazos no consiguen. Pero todo lo que cuydò Amalarico fabricar con la alianza del matrimonio, començò à derribar con el tratamiento de la Esposa. Porque à pesar de la belleza de Clotilde, y, lo que es superior, de las perfecciones de su espiritu, la diferencia de la Religion, siendo ella Catholica, y de alta virtud, descompuso para con el Rey todo el agrado, è hizo deformes à sus ojos sus encantos. Dificil es la vnion de los afectos, donde no ay configuracion de sentimiètos, porque se haze del entendimiento voluntad. Y si solo la contrariedad del discurrir, es turbacion, que serà la oposicion del adorar? Cada passo que daba aquella Reyna al Templo era vn precipicio para el Rey en el Palacio; cada fervor de su devocion, vn incendio de su trato; y cada oracion, vna rabia de su corazon. Enojos domesticos, que passaban à ser desprecios publicos de sus Vassallos; cuyo odio à la creencia Catholica havia menester poco para manifestarse contra el culto de su Princessa. Refieren, q̃ no parò en las palabras el encono, llegando à experimentar el rostro otra disonancia que seguia à la que padecian los oydos. Este procedimiento tan distante de las Reales Personas

nas, y en que era el mas ofendido el que le hazia, obligò à Clotilde, à quexarse à su hermano Childeberto. No se estraña el lamento en semejante caso: pero en tan alta virtud como la de esta Reyna se notan la inadvertencia y la debilidad en el recurso: pues debiò prevenir todas las iras del hermano, y pudo tolerar las del marido. Para quando era la virtud, sino para exercer el sufrimiento, y padecer por la Divinidad de Christo aquel martyrio de la ofensa? Para quando la oració, sino para rogar por vn enemigo que era Esposo? Y no dar aquel pretexto al rompimiento de vn Monarca, que podia tomar de vna ocasion, en apariencia justa, el motivo de vna guerra en la verdad funesta. Escribiò à su hermano, embiandole por testimonio rubricado con su sangre, vn lienzo, en que estampò sus golpes. Y aunque procurasse solicitar su libertad, sin perjuicio de la Paz, debiò reconocer, que esta protesta havia de quedar solo en el papel.

Sucediò assi: porque sirviédose Childeberto de este agravio privado para vna invasion publica, è interessando los Pueblos en vengar quexas particulares de sus Principes, resolviò luego hazer la guerra à Amalarico con las fuerzas de todos sus hermanos, que lo eran Clothàrio, Clodomiro, y Theodorico, que posseiàn dividido el Reyno heredado. Sin embargo, por dar à su ataque la ventaja de improviso, no queriendo esperar el socorro de Clothàrio, se adelantò desuerte, que viniendo el aparato con la execucion, acometiò prompto à Amalarico. Este trance lo refieren variamente los mismos Franceses. S. Gregorio Turonense, y Aymoino, dicen que Childeberto invadiò à España; San Isidoro (mediò entre ambos en quanto al tiempo) que la guerra fue en Narbona; Vasseo, Español, y Bussieres Francès, callan el Pays: y parece que debemos estar à San Gregorio, como à testigo de aquel mismo tiempo. Sino es, que digamos, que en el primero el nombre de España se debe enten-

tender por el Imperio, y por el Pays, significando, que Childeberto hizo la guerra à España, esto es à Provincia que le pertenecia, como la de Narbona. Mayor contrariedad es la que se halla en quanto al modo de esta guerra, y al de la muerte de Amalarìco: porque en quanto à lo primero dice el Turonense, que este Rey con la noticia de la invasion huyò à su Armada, sin mencionar combate alguno, y afirmandole todos los demas (en q̃ entran los Franceses antiguos y modernos) debemos seguirlos, estando à su favor no solo el numero sino la verisimilitud de haver peleado: siendo al contrario inverisimil, que en la Potencia à que se havia restituydo la Nacion Gothica, y en tiempo en que todavia no havia embotado el ocio sus azeros, se tomasse de su mano la ignominia, eligiendo sin combatir el contado de vna cierta infamia: à que se llega la individualidad de las circunstancias, que hazen qualquiera relacion mas apreciable, que la que procede solo general. En quanto à la muerte de Amalarìco dice San Isidoro, que fue en la Plaça de Narbona, donde fue degollado por la gente de su mismo Exercito; y con el Turonense, los demas, que se la diò vn Soldado de à cavallo Frãcès de vna lanzada, en ocasion en que solicitaba el asylo de vna Iglesia. Hecho, que me parece mas digno de creerse, no solo por las razones referidas del numero y de la individualidad, sino por ser mas probable, que haviendo ya entrado en la Ciudad los Enemigos, diessen al Rey estos la muerte, y no los mismos suyos. Varia es siempre la perspectiva de los sucessos, si se mira por varios, y por varias partes. Y assi cogiendo de cada Author lo verisimil, formarè el contexto del sucesso de esta suerte.

Acometido, pues, Amalarìco por Childeberto, dispuso esperarle animoso en Mar, y Tierra, previniendo, aunque subitamẽte en aquel vna naval Armada, y en esta vn competente Exercito. Atacòle cõ el

(1) Qui cum ab Hildeberto Francorum Rege Narbonæ prælio superatus fuisset, Barcinonam fugiens venit &c. *S. Isidor. in Chron. Gotth.*

(2) Porrò imminente Childeberto, cum Amalaricus navem debere ascendere, ei in mentē venit multitudinem se pretiosorum lapidū in suo thesauro reliquisse. Cumq ad eos petendos in Civitatem regrederetur, ab exercitu à porta exclusus est. Videns autē se non posse evadere, ad Ecclesiā Christianorum confugere cœpit. Sed priusquā limina sancta contingeret, vnus emissa manu lancea cum mortali ictu sauciavit, ibique occedens reddidit spiritum. *S. Gregor. Turon. Hist. Frāncor. l. 3. c. 10.*

el suyo cerca de Narbona Childeberto: en cuyo combate siendo muy ventajosa la Cavalleria de su Exercito, desordenò la Infanteria de los Godos, que (como sucede) no pudiendo resistir sola el repetido golpe de las lanzas, y el impetu veloz de los Cavallos, huyò esparcida, retirandose vnos à diversos lugares vecinos, y otros con Amalarico à Barcelona, segun San Isidoro.[1] De donde bolviò despues à Narbona: pero viendo, que en ella no podia subsistir, ocurriò à la Armada, segun el Turonense.[2] Pero acordandose, de que dexaba en la Ciudad la riqueza de sus Thesoros, embestido segunda vez de la codicia, que en estos casos haze mas osado al que acomete, desembarcò al instante, y passò à la Ciudad para sacarlos. Mas entrandola al mismo tiempo los Franceses, y viendose cortado, sin poder quedarse, ni salir, resolviò ocultarse en vn Templo de Catholicos: intēto, en que lo previno vn Soldado Francès, que siguiendolo à cavallo, lo matò, atravesandolo de vna lanzada: castigo justo; pues parece, que repeliò el Templo al que lo prohibiò para su Esposa. Reynò Amalarico ocho años, tan infelizes en su termino, como en su progresso; y no cinco como otros quieren; por haver sido el quinto de su Reynado el de quinientos y veinte y siete, en que es cierto que se celebrò el segundo Concilio de Toledo, por cuya razon debiò ser el principio de su Reynado el quinientos y veinte y tres; y haviendo muerto el de quinientos y treinta y vno, se haze evidente, que reynò los ocho referidos.

Era 569. Año de Christo. 531.

En esta funccion fuè igual para el Francès à la gloria del Triumpho la vtilidad de los despojos; cuya opulencia se dexa inferir bien de la de los que se sacaron de los Templos; pues solo las alhajas sagradas (en que el oro y las piedras preciosas eran à vn tiempo argumento del zelo, aunque errado, de la Religion, y de la grandeza del Imperio de los Godos) llegaron à sesenta Calizes, quinze pate-

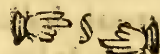
tenas, y veinte cubiertas de los Evangelios. Las quales haviendolas mandado Childeberto repartir à otras Iglesias de Francia, hizo ver, que no las quitò al culto, sino à la Nacion: porque halladas en los Templos de los Arrianos, se malograba la oblacion con el error.

Algunos dixeron, q̃ continuando aquel Rey la victoria, havia penetrado hasta Toledo, à quien despues de haverla puesto Sitio, la saqueò. Pero es chimera de conquista, que se desvanece, quando no con la inverisimilitud de internarse en Pays enemigo, dexando à las espaldas à Barcelona, y otras Plaças, que pudieran cortarles el passo à la retirada para Francia; con el silencio de los mas graves Escritores de los mismos Frãceses, y ẽtre todos del Arçobispo de Turs; cuya ocular exactitud no huviera olvidado tan relevante empressa, no siendo creible, q̃ quien prolixo no calla lo leve, huviera omitido descuydado lo glorioso. Lo cierto es, que luego q̃ acabò la campaña referida, se retirò triumphante à Francia, llevando consigo à la Reyna Clotilde: la qual muriò en el viage, consumida quizas de tantos males: Princessa mas infeliz que por su desgracia, por el modo de librarse de ella. Hizose Clotilde en este caso poco menos que delinquẽte de agraviada, imitando su acusacion las sinrazones de su ofensa.

Sin embargo de la Victoria que obtuvo Childeberto, no pudieron sus armas tomar ò retener à Narbona, si acaso la rindieron, ni sojuzgar toda la Galia Gothica: * pues cõsta del Turonense la nueva invasion que hizieron los Franceses à los Godos de aquel Pays, y la resistencia que estos hizieron vnidos con los Ostrogodos; por cuya razon fue tan poco ò nada ventajosa à aquellos esta empressa: la qual no huvieran hecho, si antes huvieran ganado, ò por lo menos retenido, aquel Estado: ni el Arçobispo referido huviera dexado de poner cõ buena tinta esta cõquista. Y aũq̃ Procopio dice, que ocuparon los Franceses las partes que los Visigo-

* Fauchet, Author Frances l. 3. c. 5. siente lo mismo, fundado en la assistencia de los Obispos de Narbona los Concilios posteriores celebrados en España.

ſigodos tenian en la Galia, debe entenderſe de la que ſe reſtituyò por via de la dote que ſe diò à Clotilde, como es veriſimil, bolviẽdoſe con ella ſin haver dexado ſuccesion, y como lo indican las miſmas palabras de eſte Author, en que expreſſa que recobrada ſu hermana con todos ſus bienes, recibiò Childeberto toda la parte de la Galia que havian llevado los Godos.



CAP. XIV.

CONSTANCIA, Y PROGRESSOS DE la Religion Catholica en España.



Manteniaſe por eſte tiempo en España la pureza de la Religion Catholica à peſar del predominio que la Secta Arriana tenia en el Throno de ſus Reyes Godos. En que quanto es admirable la conſtancia de los Eſpañoles cõtra aquella fuerza con que el exemplo, ò la liſonja arraſtrã los Vaſſallos al guſto de los Reyes, es loable la ſuavidad con que eſtos permitian el vſo de los mayores actos con que ſe afirmaba el verdadero culto. Eran eſtos los ſagrados Concilios à que ſiempre dieron licencia aquellos: en los quales los Padres pagaban eſte beneficio à ſus Monarcas no ſolo con las gracias de ſu permiſsion, ſino, lo que era mucho mas precioſo, con las oraciones por ſu felicidad; en que emboiviendoſe la eterna como principal, merecieron por vltimo que alumbraſſe la luz à ſus tinieblas. Eſtos eran los golpes con que llamaba la ſantidad de los ſubditos à las puertas de la Divina Miſericordia, para que ſe abrieſſen al conocimiento de los Soberanos. Memoriales ſagrados

dos, conque à favor de ſus Reyes pedia Eſpaña al Cielo el Decreto de ſu converſion. Eran à vn tiem po el freno de la licencia, y el eſtimulo de la Virtud: bonãza, que aclaraba la Fè, y tempeſtad, que fulminaba la Heregia. Eran como los balſamos de Sabèa, y las gomas de Arabia, amargas, y fragrantes, y q̃ por eſto conſervan incorrupto lo que tocan. Con ellos fue Toledo el Alcazar dela Eſpañola Chriſtiandad inexpugnable à los ataques del Infierno.

Y para que eſto ſe conozca mejor, ſerà bien ſubir aqui à la altura de algunos años, de donde ſe ha baxado, para que deſde alli ſe vengan todas jũtas à los ojos las memorias ſagradas de Eſpaña, vnicos objetos, que ſe hallan de ſu Hiſtoria, Era tan clara la pureza de la Fè Catholica en Eſpaña, y el zelo de ſus Prelados, que ſiempre haviã movido aũ antes de eſtos tiempos à los Romanos Pontifices, à que les eſcribieſſen Cartas afectuoſiſsimas, en que el elogio del fervor era exhortacion al adelantamiento. A ellos participaban las victorias dela Religion: y ellos recibieron promptos las primeras y principales determinaciones de la Igleſia; como lo fueron los quatro Concilios Generales, Niceno, Conſtantinopolitano, Epheſino, y eſpecialmente el Chalcedonenſe, celebrado poco antes de eſtos tiempos por San Leon Papa, imperando en el Oriente el religioſo Juſtino; en que haviendo vencido à Neſtorio, y à Eutyches en ſus impios dogmas, àvisò à los Obiſpos de Eſpaña de ſu Triumpho, para que la participacion de ſu gozo fueſſe influencia del aplauſo conque generalmente fue acceptado.

Deſpues recibieron con igual reſignacion las reſoluciones de San Hilaro Papa, ſobre las repreſentaciones que le hizo el Metropolitano de Tarragona de los nombramientos que havian hecho Nũdinario, Obiſpo de Barcelona, de Ireneo para Succeſſor ſuyo, y Silvano, que lo era de Calahorra, de otro Preſbytero, como queda expreſſado en ſu lugar.

Siguiò à esta Carta en años immediatos otra del Papa San Simplicio escrita à Zenòn, Arçobispo de Sevilla, Prelado, q̃ por su zelo y santidad era en España el Astro Polar que brillaba para guiar la Nave de su Iglesia. Assi se lo significò Simplicio; el qual, pareciendole, que quien hazia à España el exemplo de la Christiandad, era digno de ser en aquel Reyno todo lo que el mismo Pontifice era en el Orbe, le entregò toda su potestad, haciendolo Vicario de la Silla Apostolica. Honor, que repetido despues por San Hormisda à Saluftio, Arçobispo de la misma Ciudad, hizo juzgar à algunos, que havia atribuydo à Sevilla el Primado de aquella Provincia: pero en vano, porque este favor fue personal en vno y otro, como tambien en Himerio, y Ascanio, Metropolitanos de Tarragona; cuyo Vicariato no fue nato ò nacido en la cuna de la Dignidad, sino elegido. Y assi no haviendo aun en aquellos Siglos aparecido la del Primado, solo la antiguedad del Orden daba à los Prelados la ventaja de la precedencia. Aquella misma virtud de Zenòn exaltò despues de San Simplicio el Papa San Felix en otra Carta dada en recomendacion de Terenciano.

Celebròse despues en el año quinientos y diez y siete el Concilio congregado en Tarragona, en que assistiendo diez Santos Obispos, proveyeron justissimos Decretos. Atendiòse à la honestidad debida al estado Clerical de suerte, que ni aun la consanguinidad en las mugeres hiciesse decente visitarlas sin el fiador de vn compañero anciano. Prohibiòse à los mismos Clerigos el vso de aquellos interesses de Comercio en que tratada, les pierde todo el respeto la ganancia. Encargòse à los Pastores la Visita de sus rebaños. Vedòse, que los Eclesiasticos recibiessen por la defensa de las Causas, presentes, que pareciessen paga, mas que gratitud. Y se prohibiò à los Monges la salida de sus Monasterios, aun para ministerios Eclesiasticos, sin orden de su Abad: y mucho mas la

administracion de negocios judiciales. En que es de notar la antiguedad que este tiempo señala al origen del estado Monacal en España, y de la Dignidad de sus Abades. Y aunque estos Monges conjetura el ilustre Morales haver sido del Instituto de S. Benito, dexò caer la pluma, por no haverse en aquel tiempo fundado este Orden, cuya Regla diò muchos años despues el mismo Santo en el de quinientos y veinty nueve, como lo prueba el Eminentissimo Aguirre, del mismo Orden, aun contra el interes que su Religion pudiera tener en el excesso de la antiguedad.

En este Concilio firmò en tercer lugar Hector, Obispo de Carthagena, aunq̃ no solo no era de la Provincia Tarraconense, pero se titulaba Metropolitano de la Carthaginense; pues haviendo sido esta desde el Imperio de los Romanos tan famosa, debia haver tenido annexa à la Ciudad que le diò el nombre la Metròpoli, segun se dirà en el segundo Tomo de esta Historia. De que se reconoce, haver assistido voluntario, y haver, firmado en tercer lugar por la antiguedad de su Cõsagració, que era la que todavia se atendia. Y aunque el Cardenal Aguirre discurre, q̃ por la ruyna que los Barbaros havian causado en la referida Carthagena quedaron sus Obispos meramente Titulares, parece, que haviendo permanecido la Diocesis, debieron mantener, residiendo en otro qualquier Lugar, Jurisdicion, y Dignidad real y efectiva. Y lo que solo se debe juzgar, es, que destruyda aquella Ciudad, y perdido el esplendor del material assiento y consequentemente la commodidad del concurso, y al contrario creciendo el lustre y la frequencia en la de Toledo; con la niebla de aquella decadencia politica se le fue entibiando à Carthagena la luz de su Dignidad, y estimacion, y augmentãdose el lucimiento conque brillaba ya la de Toledo.

Cõgregòse el año siguiente vn Concilio Provincial en Girona, Ciudad de Cathalu-

thaluña; en que entre otras cosas se ordenò el sagrado vso de las Letanias, ò Rogaciones, antes de la Ascension , introducido ya en la Galia por San Mamerto, Obispo de Vienna (no Mamerco como otros dicen, pues se deriva de Mamerte) por cuya razon se llamò esta Letania Galicana, ò menor, à destincion de la mayor, que se celebra à veinte y quatro de Abril. La misma se ordenò en Noviembre, y vna y otra admitiò para sì Roma, y se estendieron à toda la Iglesia por Leon Tercero. Consta su primera invecion de Sidonio Apolinar, que por ellas alaba à San Mamerto.

Celebròse despues el año quinientos y veinte y cinco el Concilio de Lèrida; en que se mandò à los Clerigos abstenerse de Causas de sangre, y aun de vertir en batallas la enemiga. Condenaronse los abortos; y se hizieron otros providentissimos Decretos. Hazese en el Canon tercero mencion de Monges, y de Abades: por donde tambien consta, que ya en España los havia en este tiempo. En este mismo año se juntò en Valencia otro Concilio. Tuvòse otro tambien en Zaragoza, de cuyo año no consta, y parece fue por este tiempo.

Sucediò à estos Concilios el Segundo de Toledo, celebrado el año de quinientos y veinte y siete, que, como se ha dicho, fue el quinto del Reynado de Amalarico. En que segun queda advertido, se manifiesta haver entrado este al manejo del Cetro en vida de su Abuelo Theodorico. Entre los Decretos, que en este Concilio se determinaron tuvo el primer lugar el Canon, en que se mandò, que los niños, destinados por sus Padres al estado Eclesiastico, se enseñassen por su Preposito en doctrina y culto en casa immediata à la Iglesia, y à vista del Obispo (disposicion, que parece fue el origen de los Seminarios) hasta que llegassen à la edad de diez y ocho años: en cuyo termino fuessen preguntados en presencia de todo el Pueblo y Clero sobre el estado que quisiessen elegir: Que

Que los que abrazassen el del Clericato, se ordenassen de Subdiaconos à los veinte años, sirviendoles aquellos dos antecedentes de vn sagrado tyrocinio, ò noviciado, para su aprobacion: Que los que amassen el Consorcio, lo pudiessen obtener, apartādose en su edad provecta; lo qual se hizo despues con separaciō de Casas: y q̃ aquellos q̃ por el cuydado de la hazienda, ò de los hijos no pudiessen cūplirlo, separassen solamente lecho, y camara, guardādo cōtinēcia,[1]

(1) Concil. Toletanum II. Can. 1. Morales l. 11. c. 45.

Despues de este Concilio escribiò Montano dos Cartas vna à los del Territorio de Palencia, y otra à Thoribiò, Monge de grave authoridad. En la[1] primera condena con igual elegancia que aspereza los excessos cometidos por los Presbyteros de aquella Ciudad en la Consagraciō del Chrisma, como acto perteneciente solo à la Dignidad Episcopal; y en la de las Basilicas ò Iglesias, que recibian de mano de Obispos estraños: execrando igualmente la veneracion en que tenian el nombre de Prisciliano, à pesar de la reprobacion q̃ hacian de sus errores; que era hazer compatibles la claridad del delinquente con la obscuridad de los delitos. En la segunda aplaude el zelo de aquel Monge en el exterminio de esta Secta, y en la ruyna de la Idolatria, y le comete la authoridad necessaria, para corregir en el efecto los excessos que cōdena en la primera Carta, como queda advertido en esta Historia donde se hizo mencion de los tres Thoribios.

De todo lo qual se reconoce el esplendor à q̃ ya havia crecido la Silla de Toledo, gozando de la Dignidad Metropolitica expressada en el Titulo quinto del Concilio referido, donde se dice ser esta Metropoli;[2] y se asigna al mismo Montano la authoridad de convocar los Synodos futuros Provinciales; y repetida en la Carta mencionada à los de Palencia, donde authoriza la correccion con el privilegio ò Derecho de Metropolitano que la antigua costumbre havia dado al Prelado de Toledo; en cu-

(2) Et Coepiscopus noster Mōtanus, qui in Metropoli est. Concil. Tolet. II. Tit. 5.

cuya virtud lo exercitaba, condenando los errores de que habla, y cometiendo su remedio al Monge referido: actos, que no pudiera hazer en Diocesis agena, à no tener sobre ella la authoridad Metropolìtica. La qual parece al Cardenal Aguirre,[1] que huviesse sido de honor, por residir el Derecho de su propriedad en el de Carthagena: y q̃ por esto no se practicò cõ toda la plenitud de su exercicio, à vista de la contradiccion q̃ este le haria. Lo que se confirma con la que ochenta y tres años despues hizieron los Obispos de la Provincia Carthaginense contra Aurasio, Metropolitano de Toledo:[2] pues esta era preciso que fuesse mayor en tiempo en que se hallaban los Metropolitanos de Carthagena mas immediatos à su possesion, como que es mayor la resistencia de la Planta, quando està mas vigorosa la raiz. Pero para explicar esto mas claro, debe entẽderse, q̃ para formarse à favor de Toledo la antigua costumbre de su Dignidad Metropolìtica, anunciada en la Carta referida,[3] debiò haver comenzado esta en el espacio intermedio del año quatrocientos del Primero Concilio General Hispanico al de quinientos y veinte y siete, en q̃ se tuvo el Segũdo de q̃ aora se ha tratado, pues en aquel no se halla vestigio alguno de Metropoli: y que assi se le havria attribuydo en otros Synodos, de que individualmente no consta; aunque el expressado Cardenal, siguiendo à Baronio, assigna vno celebrado en el año quatrocientos y cinco. Lo qual no pudiendo haverse hecho por extincciõ formal de la Metropoli Carthaginense, pues consta haver poco antes firmado Hector en el Concilio Tarraconense ya expressado, como su Metropolitano; fue preciso, que se huviesse executado por vna innovaciõ de hecho, ò por vna division de la Provincia Carthaginẽse, como lo insinua el titulo de Obispo de la Carpetania, ò Celtibèria aplicado por el mismo Montano[4] en su segunda Carta à los Comprovinciales de Toledo, y el de Metropolitano de la

(1) *Tom. 2 Concilior. Dissert. 6. Excursu 2. n. 23.*

(2) *Ex Decreto Flavii Gundemari apud Cardin. Aguirre to. 2. Concil. pag. 437.*

(3) Præterea cum Toletanæ vrbi Metropolitani privilegium vetus consuetudo tradiderit. *Epist. Montani ad Fratres & filios Territorii Palentini apud Card. Aguirre d. to. 2. pag. 269.*

(4) Nec non dominis & fratribus nostris Carpentaniæ vel Celtiberiæ Episcopis. *Epist. Montani ad Theoribiũ apud Card. Aguirre d. to. 2. pag. 271. n. 28.*

la Provincia Carpetana conque firmò despues Euphemio, Arçobispo de Toledo, en el Concilio Tercero de esta Ciudad;[5] aun que luego el Rey Flavio Gundèmaro corrigiò esta denominacion, diciendo, q̄ aquel Territorio no era Provincia, sino parte dela Carthaginense; por haver se ya elevado Toledo à Metropoli de toda ella, contra la oposicion que hazian sus Obispos. De todo lo qual se harà mas singular mēcion en el siguiēte Tomo.

Añadiò à este Cōcilio Segundo de Toledo vn singular lustre la reputacion dela esclarecida integridad del mismo Montano que lo presidiò: la qual acabò de acreditar el Cielo con vn raro milagro. Fuè la ocasiō de este la impostura conque vn iniquo pretendiò difamarle, afeando su pureza con la mancha de vna culpa sensual. Quiso el Santo Arçobispo vindicarla: y celebrando vn dia Missa, embolviò en las Pōtificales Vestiduras encendidas brasas, que ardieron solo como imitacion de su fervor todo el tiempo que durò el Divino Sacrificio: à cuyo fin se hallaron las Vestiduras intactas, y ardientes las ascuas.[6] Sucesso, que fue à vn mismo tiempo milagro y symbolo; respetando el fuego natural à quien el de la concupicencia no havia tocado.

De aqui tuvo origē aquel modo de probar la innocēcia de los acusados, llamado en el Derecho Purgacion Vulgar. Hacia se esta con el hierro encendido, tomando el acusado en las manos vna barra de este metal ardiente, larga de quatro palmos, ancha de vno, y gruessa de dos dedos; la qual llevaba por espacio de ocho pies. Estendiose esta practica al vso del agua ferviēte, y al del duelo, en que la espada era el Juez y el Ministro, que condenaba y executaba à vn mismo tiempo. Estilo, en que ofendia à Dios el ruego, porque lo tentaba la confianza; no siendo justo manejar los milagros como negocios, ni hazer en el Cielo las pruebas que en la tierra pudieran hallarse.

(5) *Concil. 3. Toletan. apud Card. Aguirre d. to. 2. pag. 349. & alibi passim.*

(6) *S. Ildephonsus De viris illustr.*

du- Flo-

Florecieron por estos tiẽpos en España Varones claros en virtud y doctrina; con que aun quando no se hazia cèlebre por el valor, mejorò de forma por la Religion. Entre aquellos fueron insignes quatro ilustres hermanos, en quienes pareciò, que tambien havian contraydo las almas su cõsanguinidad, haviendo sido todos grandes en Santidad, y Letras, y todos de vna misma Dignidad Episcopal. Fueron estos Justiniano, Obispo de Valencia: el qual escribiò vn Libro dirigido à cierto Varõ, llamado Rustico, sobre quatro questiones: la primera, en q̃ tratò del Espiritu Santo: la segunda, en q̃ refutò los Hereges Bonasiacos, que decian haver sido Jesu-Christo Hijo adoptivo de Dios: la tercera, en que hablò de su baptismo, y fundò no deberse reiterar: y la quarta, en que explicò, que el Hijo es invisible, como el Padre: [6] Justo, Obispo de Vrgel, q̃ escribiò con tanta claridad como agudeza sobre los Canticos de Salomon. Nebridio, y Elpidio, que aunque dexaron algunos Escritos, no dà razon de ellos San Isidoro,[7] por no haverlos visto. Aun fue mas cèlebre el Obispo Aprigio, que lo fue de Badajoz, en cuyo sublime ingenio compitieron la eloquencia, y la doctrina; manifestandose vna y otra en el famoso Commentario, que escribiò sobre el Apocalypsis de S. Juan, de q̃ queda hecha mencion en esta Historia, en q̃ la delicadeza de sus pensamientos fue hilo de luz para aquel Labyrintho de mysterios, donde la obscuridad se forma otro esplendor. Obra, que mereciò, que fuesse el mismo San Isidoro su Panegyrista;[8] la qual afirma Ambrosio de Morales haver visto copiada de vn Original de la Bibliotheca Vaticana.[9]

(6) *S. Isidor. de viris illustr.*

(7) *Vbi supra.*

(8) Aprigius Ecclesiæ Pacẽsis Hispaniarum Episcopus, disertus lingua & scientia eruditus; interpretatus est Apocalypsim beati Joannis Apostoli, subtili sensu ac illustri sermone; melius penè quam veteres Ecclesiastici viri exposuisse videntur. Scripsit etiam nonnulla alia, quæ tamen ad notitiam nostræ lectionis minimè pervenerunt. *S. Isidor. ubi sup.*

(9) *Morales l. 11. c. 49.*



CAP. XV.

THEUDIO, UNDECIMO REY DE LOS Godos en España

SOn las acciones de los Principes en los cuerpos de los Estados que adolecen, como vnas crisis, que decretan à vida ò muerte las Republicas. Y assi necessitan entonces, q̃ aquellos sea vnos Astros benignos, cuyos influxos las hagan favorables. Vn electivo Soberano es el Padre que todos escogen: y assi debiendo ser vn Optimo comun, debe cõtar sus excelencias por sus esperanzas. Con vn circulo de Imperio nace del Pueblo, para generarlo. Es, para decidir de la Salud publica, la Sentencia y el Juez a vn mismo tiempo. Es la Eleccion el mas arduo Systhema de la Politica; tanto mas dificil, q̃ los de las Estrellas, quanto va de Cuna à Throno, y de passiones à influencias: siẽdo los Grandes vnos Planetas reservado, q no conrẽtos con resistir la prediccion, fingen la luz. No solo se hazen ignorar con lo que ocultan, sino que engañan con lo que suponen. Demas de q̃ aun quando se conociessen verdaderos; en los humanos genios hasta la misma ingenuidad es falsa, siendo en ellos la mayor igualdad solo vna variedad menos frequente. Es el reynar, en el que assi se elige, vn exercicio, de que no ay ensayo. El Throno regularmente està sin escalones; porque las mismas Virtudes que pudieran formarlos, no los fixan. Es altura, para que casi no ay ascenso: porque no guian bien sendas particulares à cumbres supremas. Esta dificultad, y esse peligro, fuera de otros, experimentaron las mas vezes los Godos, quando elegian sus Monarcas. Por esto hallandose aora sin Principe al-

guno de la Real Sangre de las passados Soberanos, aplicaron singular cuydado à la Eleccion de nuevo Rey, y coronaron à Theùdio, de cuyo valor y destreza militar, ya conocida, esperaban el recobro de su Monarchia, que en la Galia se veia con accidentes de perdida. De esta suerte mejorò este Cavallero la ambicion: y lo que iba à ser rebelion, se hizo Derecho. O como si no huviera impaciencia, no huviera fatalidad en los que aspiran! Se vinieran las Dignidades ellas mismas, sin q̃ las ahuyentasse el mismo deseo de alcanzarlas. Que mal haze quien aborta vna dicha, que aunque la aya engendrado el merito, ha menester que acabe de producirla la paciencia!

Era 569. Año de Christo. 531.

Reynò al principio en paz Theùdio, previniẽdose sin duda, no adormeciendose para la guerra: ocio no presumible en vn Principe de genio militar. Pero no le dexò Childeberto aun esta quietud: porq̃ no satisfecho cõ la sãgre de Amalarico, ni contento con la riqueza de los passados despojos, anhelaba à la conquista de todo el Imperio de los Godos, y principalmente à la de España. No sossiega la ambicion; y nunca se aconseja racional, sino con su Enemigo victorioso; porque solo se aquieta, quando pierde. La Fortuna quiere à los osados, pero no todas vezes à los injustos, ni à los pertinazes: como lo experimentò Childeberto en esta ocasion. Entrò acompañado de su hermano Clothario por España; y despues de haver talado toda la Provincia de Tarragona, llegò hasta Zaragoza sin oposicion. Pusole luego el Sitio: cuya fuerza, y la desesperacion de su socorro consternaron de suerte los animos de los Sitiados, que solo pensarõ en recurrir al del Poder Divino. Armaronse todos en vez de mallas, de cilicios, y manejaron en vez de espadas, oraciones: los ayunos fueron los viveres q̃ se recogieron para mantenerse; y la Tunica del glorioso Martyr San Vicẽte, trayda devotamente en Procession al rededor de la Muralla, era el portatil Baluarte que la defendia,

y la maquina con que se hazia terrible al Enemigo la humildad. Las mugeres enlutadas, destrézado el cabello, y encenizada la cabeça, como si assistiessen al Funeral de sus maridos, los seguian llorando por alcázar de el Cielo su salud: en fin la Ciudad toda era vna Ninive sitiada, que fiaba en su penitencia su defensa. Este movimiento, divisado desde las Lineas de los Sitiadores, hizo, q̃ el Rey lo atribuyesse à algun magico circulo con que los de la Plaça pretendiessen librarse por encanto. Pero haviendo sabido la verdad, se movio desuerte à compassion, q̃ levantò el Cerco, contentandose con llevar como insignia de este Triumpho de su piedad, la misma Tunica del Santo Martyr que lo havia vencido. Para cuyo deposito se labrò despues la Iglesia de San German en Paris.

Pudo con esta accion haver borrado Childeberto lo que havia errado su ambicion: pero no debiò de haverla emmendado toda de vna vez; y le faltaba que satisfacer à la Justicia, ò necessitaba aprender del escarmiento. Porq̃ haviendo juntado Theùdio, Exercito que embiò conducido por Theudisèlo, ocupò este las estrechuras de los Pyreneos, al tiempo que passaban retirandose por ellos los Franceses. Y haviendolos acometido, hizo en ellos tan sangriento esttago, que huvieron de capitular salvo el passo y las vidas al precio de vna considerable sūma de oro, que les sirviò de vn rescate adelantado; pero con la limitada condicion de señalarles para el transito solo el termino fatal de vn dia y vna noche. En que siendo aun mas estrecho el tiempo, q̃ el passage, por mas que atropellados se empeñaban, quedaron muchos sin poderle lograr dentro del plaço, y por esto passados à cuchillo.

Animado de este buen sucesso Theùdio, viendo que las Victorias quieren, como las Palmas no estar solas, y deseando, ò corresponder à su eleccion con sus hazañas, ò mantener con la guerra su seguridad, siendo esta tan necessaria

à los Reyes de esta Nacion, como à su Estado; resolviò passar à Africa, à socorrer à Gilimèr, Rey de los Vàndalos, invadido por Belisàrio, General del Emperador Justiniano. Debia considerar, que restablecido el Imperio en Provincia tan vecina à España, bolvia à tener cerca vna amenaza, que tanto havia costado el alexarla. Con lo qual formada vna copiosa Armada, que sirviò mas de Puente que de Flota, para passar el Gaditano Estrecho, desembarcò en la opuesta Costa, donde luego atacò con fuerte Sitio à Ceuta. Pero haviendo vn Domingo suspendido las armas por el dia; sirviendose de aquel religioso sossiego los Sitiados, salieron de la Plaça con tal impetu, que lograron desbaratar en sus Lineas aquel Exercito, que hazia desprevencion la reverencia. Derrota, que haziendo chocar en aquellas playas toda la empressa de Theùdio, le obligò à retirarse à España; dexando en poder de su peligro al Vàndalo; en quien la espada de Belisario cortò el hilo de la duracion de aquel Imperio en Africa, en cuya Region havia permanecido por vn siglo. Havia despachado poco antes de su total derrota el mismo Gilimèr sus Embaxadores à Theùdio: y como estos, ignorantes de la fatalidad de su Soberano, le instassen por nuevo socorro, les respondiò (por la noticia que ya tenia del sucesso) que bolviessen al Africa, donde hallarian la respuesta: expediente, que pareciendoles inepto, les obligò à solicitar segunda audiencia; en que repitiendo la misma Embaxada, les repitiò el mismo despacho. Y haviendo buelto à su Pays, les hizo ver el sucesso que en èl hallaron, con quanta concision havia desayrado su descuydo aquel Monarca. Por este mismo tiempo quedò destruydo el Imperio de los Ostrogòdos en Italia por el valor del mismo Belisàrio, y Nàrses, famosos Generales del Grande Justiniano; haviendo sido Totìla, y Teyòn sus dos vltimos Reyes. Con que recuperò el Imperio dos grandes Resortes de su antigua Maquina.

de quina, En

En este estado reynaba ya pacifico Theùdio; quando vn traydor, que fingiendose antes loco, havia hecho en el Palacio licencia de la fatuidad, le atravesò el pecho con su espada: cuya mortal herida no diò mas termino à su vida, que el que tuvo para considerar su muerte como castigo del Cielo, por otra, que con semejante alevosia havia dado à su Capitan, siendo Soldado, y ordenar, que dexassen libre al agressor. Peligrosa especie de malvados es la de los Truhanes, cuyo genio es vn campo de donayre, que debaxo de las flores de la risa oculta el aspid de la malignidad. Conociò Theùdio el talion Divino, è hizo este indulto alegato para su perdon. Fue este subito golpe en medio de aquella quietud, como los Rayos, que caen en medio de la mayor serenidad, y tuvieron como portentos los Antiguos, Reynò Theùdio diez y seis años: cuya generosidad manifestò, que su ambicion antes de reynar havia tenido de magnanimidad, todo lo q̃ tuvo de merecimiẽto.

Era 586. Año de Christo. 548.

Fue pacifico de genio, y belicoso provocado: tan benigno para con los Catholicos, que concedio à Padres la libertad de congregar nuevo Concilio en Toledo para la reforma y augmento de su Religion: el qual parece que, siendo posterior al Segundo, no se celebrò entonces, ò que se hizieron otros, que no constan.

Floreciò en este tiempo San Laureano, que haviendo nacido en Hungria, fue ordenado Sacerdote en Milan, donde fue azote de la Heregia Arriana. Passò à España, huyendo de Totila, Rey de los Ostrogodos, que intentò matarle por su alta santidad; y fue elegido Arçobispo de Sevilla. Pero sabiendo de el Angel de su guarda, que aun alli le prevenian la muerte de orden de aquel Rey, se embarcò para Roma; y en el camino diò vista à vn ciego, que le preguntò, quien era vn hermoso mancebo que tenia à su lado; à que respondiò el Santo, que era el Angel de su guarda. Llegò à Marsella à visitar el Sepulcro de San Martin: y alli cono

ciendole, lo mataronlos Hereges, que por todas partes tenia prevenidos aquel impio Rey. Reza de este glorioso Martyr aquella Santa Iglesia à cinco de Julio.

En el Capitulo antecedente coloquè los Concilios de Lèrida y Valencia en el año quinientos y veinte y cinco, durante el Reynado de Amalarico, siguiẽdo à Morales, q̃ no discrepa mas que en vno de las ediciones de Bini, Labbè, y Cossart, quienes los ponen en el de quinientos y veinte y quatro; movidos de la Data con que comienzan, expressando ser la del año decimo quinto del Rey Theudurẽdo ò Theodorico; juzgando, haver sido este el famoso Rey de Italia, Abuelo del mismo Amalarico, que como Tutor suyo governaba à España. Mas antigua que todas es la edicion de Concilios hecha el año de mil quinientos y treinta y cinco por Jacobo Merlin, y en ella estan colocados los referidos en el año ya dicho del mismo Rey. Contra este computo los asigna el Cardenal Aguirre al año quinientos y quarẽta y seis, diciẽdo haver procedido cõ halucinaciõ tan grãdes Varones, por haver puesto con error el nombre de aquel Rey, en lugar del de Theudio, cuyo año decimo quinto fue el referido de quiniẽtos y quarenta y seis, haviendo comenzado en el de quinientos y treinta y vno segun San Isidoro: lo qual comprueba con el Manuscripto de Lugo de los Cõcilios de España, como el mas antiguo de todos los Còdices: en que afirma hallarse el nombre de Theudio. Amo la verdad: y debiendo rendir entero credito al testimonio de tan esclarecido Cardenal, no dudo seguirlo aqui, aun contra el juicio de tan ilustres Escritores. (1)

(1) Card. Aguirre to. 2. pag. 286.

Fuera de los Concilios mencionados se havia congregado otro en Barcelona en el año quiniẽtos y quarenta, al qual, como à los precedentes, presidiò Sergio, Metropolitano de Tarragona; en que se resolvieron algunos Puntos pertenecientes al Govierno Eclesiastico; y entre ellos fueron

los principales el Canon sexto, en que se ordenò, q̃ los que hiziessen penitencia publica, manifestassen su humiliacion en la deposicion de los adornos del cabello, y trage, cortando el vno, y moderando el otro; en la mortificacion de los ayunos, y en el fervor de la Oracion. El septimo, en que se les prohibieron la assistencia à los combites, y la ocupacion en las cuentas: lo primero, como llama de la destemplãza, y lo segundo, como tibieza de la devocion. Tan rigurosa era entõces la Disciplina Eclesiastica; y el perdon andaba tan escaso, que era muy costosa la subsistencia al arrepentimiento.



CAP. XVI.

THEVDISELO, DVODECIMO REY de los Godos.



LA experiẽcia del valor y prudẽcia militar de Theudiselo (à quien otros nombran Theudisclo) el Triumpho de los Pyreneos, la nobleza que le ilustraba como à Sobrino de Totila, Rey de Italia, y el sequito ganado en la guerra, fuerõ los sufragios q̃ lo eligierõ para la Corona. Pero como si la huviesse merecido para hazerse indigno; luego que la obtuvo, manifestò, que sus prendas havian sido solo mascaras hermosas de sus vicios; y que havia sido antes Tyrano de la Virtud, para serlo con ella del Imperio; haviendo tomado su apariencia, para robarle la Eleccion. Assi se vè, que de la manera que vnos parecieron injustos hõbres, para ser buenos Principes; assi otros para serlo perversos, parecieron dignos: y es, porque en los primeros, la magnanimidad, mal manejada, parecio tyrania, hasta que pudo manifestarse merito,

y en los fegundos la tyrania, bien conducida, fe juzgò merito, hafta que logrò defcubrirfe iniquidad. Demas de que fiendo la Corona à vn mifmo tiempo el mayor cuydado, y el mayor Poder, muchos no tienen fuerza para cargar fu pefo, ò para refiftir à fu ocafion.

De efta manera Theùdifèlo entregado à los vicios, luego que empuñò el Cetro, no era mas que vn lafcivo, y vn homicida coronado: porque no dexando entre las Señoras hermofura guardada, ni honor libre, quitò la vida à varios Grandes fus maridos cō modos fecretos, ò con acufaciones publicas Hacia imputarles delitos, para condenarlos; fin advertir, quanto mejor merecian los fuyos como ciertos la muerte que daba à otros por los aparentes: y que cada Sentencia de eftos era vna claufula de la que ya le fulminaba el Cielo. Sucediò afsi: porque indignados los Nobles de vna efpecie de agravio, que es el que mas ofende, porque atraviefa por el corazon, para ir à la honra, difpufieron matarle. Hallabafe en Sevilla; y cenando vna noche en fu Palacio, apagaron de repente las luzes, y à puñaladas le quitaron la Vida: haviendo reynado poco mas de año y medio fegun Vulfa.

Quanto eran grandes las fatalidades con que Dios caftigaba el Arrianifmo del Eftado y Reyes de los Godos, eran mayores las mercedes con que favorecia la Religion de los Catholicos. Era afsi; q̄ en vn Sitio cerca de Ofset, Lugar immediato à Sevilla, à quien Plinio llama Julia Conftancia (aunque el Turonenfe, quizas con menos individual noticia de Efpaña, lo pone en la Lufitania) havia vna Pifcina prodigiofa, cuya Caxa, ò alverca, eftaba labrada en figura de Cruz, de vn marmol tán fino como vario en fus colores. Su maravilla hizo, que para guarda fuya fe erigieffe vn Templo. Alli todos los años convocado el Pueblo el Jueves Santo, precediendo à la ceremonia vna fragrancia celeftial, (milagro, que era nuncio del

hon- que

que se esperaba) despues de haver hablado à Dios con la Oracion, y exhortado el Obispo à la Fè con el fervor, salian, y cerraba este el Templo, cuyas puertas asseguraba con su Sello. Abriase el Sabado Santo en presẽcia del mismo concurso, reconocida la firmeza de los Sellos; quando se veia llena la Piscina de vna agua milagrosa, que ampollandose sobre el plano de los margenes, crecia como el colmo del trigo en la medida; y fluctuando inquieta sin vertirse, inundaba todos los corazones de vn religioso assombro, compuesto de pavor y gozo. Bendecia el Obispo la preciosa fuente; y derramando en ella el Santo Chrisma para el baptismo, sacaba el Pueblo en vasos el agua peregrina, tan eficaz para el remedio de los males, como para la fecundidad de las campañas: sin que hiciesse decrecer la altura todo lo q̃ la queria agotar la devocion: hasta que se baptizaba el primer niño; con lo qual humillandose el agua al Sacramẽto, se reducia respectuosa: y acabado el baptismo de todos, se despedia, bolviendose à los senos de la Tierra.

Este milagro continuado era sin duda vna Divina Decission à favor de los Catholicos. Y assi rabioso el Rey, lo dudò tan incredulo, que por averiguarlo, mandò añadir en las puertas del Templo sus Sellos à los del Obispo, y guardarlo cercado de su gente. No faltò à los ojos el milagro, y todavia faltò la creencia al Rey. El qual para hacer nueva prueba, ordenò, que al rededor de la Iglesia se abriesse vn fosso, que recibiendo en su profundidad el agua que presumia derivarse à la Piscina por ocultas venas, le cortasse el passo. Pero siendo indigno de este convencimiento quien havia negado los primeros, permitiò Dios que muriesse antes en la manera q̃ se ha referido.* Este sucesso no cabiendo en el corto tiempo, que reynò Theudisèlo, debe entenderse que comenzò antes que llegasse al Throno, y que hizo esta experiencia desde que era General de Theùdio.

(*) Un Moderno dice, que el Rey viò esta tercera vez el Milagro, constando lo contrario, como aqui se refiere, de S. Gregorio Turonẽse *l. de Gloria Martyr. c. 25. ibi: anni sequẽtis diem quo hoc mysterium celebratur, videre non meruit, eo quod arcanum virtutis divinæ investigare præsumpsit.*

Otro Milagro ſemejante admiraba Sicilia en vna pequeña Igleſia que yacia en vnas Tierras mõtuoſas, llamadas Meltinas: en que todos los años ſe llenaba maravilloſamẽte la Fuẽte baptiſmal de agua el dia de la Paſcua; como lo refiere San Iſidoro. Y aunque el miſmo Santo hablando de eſte prodigio, parece que debiera no haver omitido el de Eſpaña; lo excuſa la grande brevedad que alli obſervò; cauſa, porque tambien omitiò el Martyrio de San Hermenegildo, y otros Milagros obrados en Galicia. Conque ſe ſatisface al reparo de Mariana, que niega el de Oſsèt, fundado en el ſilencio de San Iſidoro.

Añadiò el Cielo à eſta otras maravillas. Vna fuè la de la repentina muerte, con que arrebatado de vna ardiente fiebre pereciò vn Godo Arriano, que con ſacrilego deſprecio havia hecho encerrar en aquel Tẽplo varias beſtias. Otra la de haver deſaparecido el agua ſanta del vaſo en que la llevaba vn hombre, que havia acabado de hurtar alli vn cuchillo que en la cinta tenia vn Sacerdote, en la ocaſion en que repartia eſta reliquia: de cuyo prodigio confundido el ladron, llorò el pecado, y bolviò el hurto.

CAP. XVII.

AGILA, DECIMO TERCIO, ATHAnagildo, Decimo quarto, Reyes de los Godos.



Nunca eſcarmienta el deſeo de reynar; aunque ſea rezelo de morir. Piſando por cadaveres, ſube ſin ſuſtos al Doſel; porque parece, que ſolo buſca el Throno, como vn famoſo precipicio; ò por lo menos como vn Sepulcro mageſtuoſo. Entra por la miſma ſeda en que cayò el Predeceſſor, como ſi la ſemejanza de la culpa ſe le hiziera exempcion para la pena; y con vna preeminen-

nencia de vicio eſpera vna immnnidad de la ruina. Aſsi entrò Agila, à quien ni horrorizò el pavor del exemplo de Theùdio y de los otros Reyes, ni deſmayò la debilidad de ſu talento. Eligieronle los Godos por ſu Rey, con el engaño que cada dia produce la in experincia en la confianza. Rebelòſe à poco tiempo Cordova con tal tenacidad, q le fue preciſo hacer aquel infeliz genero de guerra, en que, ſiendo cõtra Vaſallos, ſiempre ſe pierde aun con el Triumpho. Puſole luego Sitio: en cuya ocaſion hallandoſe alli cerca cierta Igleſia, en que [illegible] el Sepulcro de San Aciſclo Martyr, la prophanò impiamente en deſprecio de la Religion Catholica, mandando poner en ella ſus Cavallos. Pero pagò en breve la culpa del atroz ſacrilegio: porque haciẽdo vna fuerte ſurtida los Sitiados, lo derrotaron con la pèrdida de todo el bagage, en que tenia precioſas riquezas; y, lo que debiò ſerle mas funeſto, con la de vn hijo que alli pereciò.

Era 587. Año de Chriſto. 549.

Ven-

Uencido aſsi, ſolicitò recobrarſe en Merida: pero aun le reſtaba mayor deſgracia que experimentar. Porque haciendoſe brevemente (como ſucede) los deſdenes de la Fortuna, deſprecios del reſpeto, ſe levantò contra èl en el tercer año de ſu infeliz Reynado Athanagildo, q̃ ſin duda era Caudillo poderoſo en aquel tiempo. Y no parò aqui el daño: porque deſeando eſte, para afirmar la tyrania, mano capaz de ſoſtenerla; ocurriò al Emperador Juſtiniano, pidiendole el auxilio neceſſario. Y porque el interes de Eſtado fueſſe el Intendente de ſu promptitud, le ofreciò no pequeña parte de Eſpaña, que acceptò aquel Emperador; reduciendo à vn expreſſo Tratado la obligacion y Articulos de eſta promeſſa, como parece de la Carta que San Gregorio Papa eſcribiò deſpues à Recaredo, de que en ſu lugar ſe harà mencion: aunque de eſto no la hacen San Iſidoro, ni Jornandes. Aſsi embiò luego el Emperador à Athanagildo vn numeroſo Exercito, manda

Era 590. Año de Chriſto 552.

do

do por Libèrio, Patricio; conociendo, como lo authorizò el sucesso, que esta ocasion era la puerta que al Imperio pudiera abrirse mas patente para el recobro de aquellos Dominios, sin hazer caso de las Donaciones que los havian desmembrado. No excusa la ambicion sacrificar la Patria; como le parezca, que ha de entrar en parte de la Victima. Antes no tiene otra Patria, q̃ el Poder, y como lo defienda, juzga, que ha dexado bien puesta la Grandeza, aunque sea con la derrota del Honor.

Llegò à España el socorro de los Romanos, q̃ es verisimil passassen de aquella parte corta q̃ en la Provenza posseian, y principalmẽte de Africa, cuya vecindad hazia mas facil su transporte. Con este diò batalla Athanagildo à Agìla, en que lo deshizo cerca de Sevilla. Y advirtiendo los Godos la ruyna que à su Imperio amenazaba en vna guerra, en que no menos que los vencidos iban à perder los vencedores, haziendo à los Romanos vnos tributos mas costosos sus victorias, y que asi se despedazabã por sus manos, resolvieron los de Agìla, deshazerse de èl, y entregarse à Athanagildo: teniendo por menor inconveniente, rendirse al Compatriota, que se hallaba mas fuerte, para conservarse; que contender por aquel con quien era preciso destruirse. Asi lo executaron, matando en Mèrida al primero, y vniendose todos debaxo del Imperio del segundo, despues de haver reynado cinco años. Esperaron, que este, como Rey ya legitimo, defendiesse la Corona obedecido, de los mismos que havia llamado para invadirla conspirado. Confianza, que no los engañò: porque luego que Athanagildo se viò elegido Soberano; no juzgandose obligado à cumplir de Monarca lo que havia prometido de Tyrano; juntò todas las fuerzas antes divididas, y procurò expeler à los Romanos. Llamabãse con este nõbre todos los subditos de Justiniano, porque aunque tenia su Corte en Constantinopla, havia ya restituydo en gran parte el esplendor de la Romana Monarchia.

Pero no fue facil à Athanagildo este designio: porque vna vez arrojado el Estado al precipicio, no suele tener fuerzas para detenerle el que las tuvo para despeñarle. Y assi le fue necessario guerrear por muchos años contra la Potencia de vn Imperio, que ya havia convalecido de su ruyna, y se hallaba casi en toda su antigua robustez: y aunque maltratò siempre à los Romanos, derrotandolos en algunas batallas, no pudo del todo exterminarlos. Despues de cuyos sucessos, y de la recuperacion de algunas Ciudades que havian aquellos tomado injustamente, muriò Athanagildo de natural emfermedad, en Toledo, donde havia colocado su Corte. Sucediò su muerte año quinientos y sesenta y siete. Havia reynado su Antecessor Agila cinco: pero al tercero, que fue el quinientos y cinquenta y dos, se levantò Athanagildo; desde cuyo tiempo deben numerarse los diez y seis años que San Isidoro aplica à su Reynado, para que terminen en el referido de su fallecimiento: pues de otra suerte computando su tiempo desde la muerte de Agila, no huvieran intervenido mas que catorze, incluydos los extremos. Y aunque el mismo Santo pone la muerte de Athanagildo y eleccion de Liuva el año quinientos y setenta; està el numero errado, como sucede en otros; por constar del Abad Viclarense (ò de Valclara) Author, que escribiò de vista en aquel tiempo, la Chronologia que se ha referido, la qual siguen Ambrosio de Morales, Baronio, y Spondano.

Era 605. Año de Christo 567.

Tuvo Athanagildo de la Reyna Gosuinda su muger solo dos hijas; Gasuinda, y Brunechilde. Casò la primera con Chilperico, Rey de Suessons, y la segunda con Sigeberto, su hermano, que lo era de Metz; dos de los quatro hijos de Childeberto Rey de Francia, que haviã dividido ẽtre si aquel Reyno, con Alianzas, que todo lo que tuvieron en la aparięcia de felizes, tuvieron en la realidad de desgraciadas. Fuerõ estas, Victimas, que entregò la Cõcordia, para que las sacrificasse la cruel

dad al idolo de la passion. La individualidad de sus sucessos, haviendo passado estos en Francia con numero de bien enredados accidentes, pertenecen mas à su Historia que à la nuestra. Y assi bastarà solo decir, que à Galluinda hizo quitar la vida en su mismo lecho à la violencia de vn dogal Fredegunda, à quien amaba Chilperico; de cuyo corazõ hecho dueño, quiso serlo tambien de la Corona (como en efecto lo logrò) haviendo antes esparcido el rumor de culpas supuestas à su honestidad: Que no contenta la misma Fredegunda con la atrozidad executada, viẽdo elevada à mayor grandeza à Brunechilde, por haver heredado su marido, el Rey Sigeberto, el Reyno de Paris por muerte de su hermano Chereberto, y passando de vna à otra hermana la terrible embidia, hizo assesinar à este Rey, no en Paris, como dice Saavedra, sino en sus mismos Quarteles, en ocasion que sitiaba à Turnè, ò Turnay: Y q̃ haviendose casado la misma Brunechilde en Ruã, adode la embiò Chilperico, con su hijo Merovèo, hiço quitar à este la vida, como tambien à su hermano Clodovèo; enormidades, en que no parando aquella humana Furia, passò à hacer matar à su mismo marido Chilperico, por gozar mas libremente de los bastardos amores de Landrico, Maire, ò Mayordomo mayor del Palacio: Que haviendo despues Clothario, hijo del mismo Chilperico y Fredegunda, como heredero del odio y la crueldad de la perfida madre, hecho prisionera à Brunechilde, despues de otros tormentos la condenò en presencia de los Grandes y del Pueblo, como rea de las muertes de diez Reyes y de otros muchos, à la que le hizo dar, mandandola llevar por todo el Exercito sobre vn Camello, y atar de los cabellos y los brazos à la cola de vn cerril Cavallo, cuya ferocidad la destrozò en fragmentos: barbaridad no sè si mas facil de executar, que de creer, y que aun fabulosa, se hiciera siempre horrible. En q̃ pueden ver bien los q̃ acusan la de

perì- los

los Godos en las muertes de ſus Reyes, quanto mas execrable fue eſta y otras entre los Franceſes; y quanto mas inhumana fue la que havia executado poco antes Clothario Primero, con ſu hijo Chramne, à quien hizo abraſar encerrado en vna caſa con ſu muger è hijos de el voraz fuego que hizo aplicar al edificio: debiendo conocer, que los vicios no ſon ſolo de vna Nacion; y que en aquellos tiempos aun la miſma Religion Catholica no havia deſnudado aquellas gentes Boreales de toda la fiereza de ſu ſuelo; hallandoſe la luz del verdadero culto que nacia, poco diſtinguida de la noche del antiguo error, como Procopio lo refiere.

A la fama de la infelize Brunechilde puſieron la acuſacion varios graves Authores de aquella Nacion. Mas no fue tanta ſu deſgracia, que no hallaſſe quien la defendieſſe entre ellos miſmos: como fue Paulo Emilio, que atribuye à la impericia del vulgo, deſeoſo ſiempre de prodigios hasta en los delitos, la difamacion de eſta Princeſſa. Apoyaſe del juicio, y perſpicacia del Bocacio; el qual diſcurre, que la aſpereza con que la miraron como à eſtrangera, hizo toda la perſecucion con que fatigaron ſu opinion. Sobre todo ſe funda en la authoridad de San Gregorio, que la exalta como adornada de grandes Virtudes, acompañadas de excelentes Obras: ſiendo la de haver erigido varios y numeroſos Templos, tan principal, q̃ aun à dicho de los mal afectos, pareciò increible tanta magnificencia en Poder tan eſtrecho. Siguiò à eſtos en mas modernos tiẽpos el Padre Juan de Mariana, quien con baſtante empeño la defiende. Rioſe de èl el Cardenal Baronio, ſin ſatisfazer a ſus razones mas que con ſu deſprecio. Pero à ſu turno haze lo miſmo con Baronio Saavedra, aunque dice todavia menos que Mariana. Ninguno ſe da por entendido de Ambroſio de Morales, ſiendo eſte el principal Adalid, que entre los Modernos havian de vẽcer. Hazeſe cargo eſte desde luego de las defenſas de Emilio, y de las alabanzas

de San Gregorio, y en fin reconoce la obligacion con que debe reconvenirle su propria Nacion por la fama de vna Reyna Española. Y con todo esto profiere Sentencia contra ella, obligado de aquel superior Poder de la Verdad, dueño absoluto de los Escritores. Esta es la que hablando por la pluma del Rey Sisebùto de los Godos (de cuyo Reynado se dirà despues) manifiesta, haver sido Brunechilde tan impia, como lo testifican los Authores Franceses. Fue este Rey dotado de mas Letras de las que aquel tiempo ni el Throno prometian: y haviendo escrito la Vida de San Desiderio, Obispo de Vienna, acusa en ella la iniquidad de Brunechilde, como la Tyrana de su Persecucion y su Martyrio; haviendo sido la injusta causa, q̃ à esto le moviò, el zelo con que el Sãto Prelado reprehendia sus desordenes, y los de su Nieto Theodorico. Pareciò a Mariana, como era preciso, tan fuerte este testimonio, que para evadirlo, no tuvo otro efugio à que ocurrir, que el de dudar del Escritor, discurriendo, que aquella Historia pudo ser parto supuesto à aquel Monarca. Evasion voluntaria, y negativa, que nada convence; mayormente quando, positivamente la tienen todos por Obra de este Rey; y entre ellos el referido Ambrosio de Morales, hõbre, q̃ veia à obscuras, y a quien rara vez falseaba el tino de la indagacion. Demas de que Jonàs, testigo entonces ocular, acusa igualmente à aquella Princessa del destierro de San Columbàno Abad, por las amonestaciones con que reprehendia à Theodorico, à quien ella inducia à sus torpes amores, por enagenarlo de su propria muger, y posseerlo ella sola de esta suerte, para imperar el Reyno como tercera del Monarca. Confirman esto Beda, y Surio en las vidas de estos Santos. Y aunque no solo San Gregorio, sino tambien Honorio Venancio (ilustre Escritor, y Poeta sagrado de aquel mismo tiempo) la celebran repetidas vezes, el vno en sus Epistolas, y el otro en sus

Cantos, aplaudiendo en ellos no menos su modestia y su benignidad, que su hermosura y discrecion, parece à los Escritores referidos, que San Gregorio ignorò los excessos, ò que aquellas buenas obras y Virtudes fueron exercitadas en los primeros años de su Real consorcio con Sigeberto, (como lo manifiestan los elogios de Venancio, compuestos al tiempo de sus bodas) y que, como suele suceder en muchos Principes, pervertido el espiritu por el Poder, entra à mandar la iniquidad, dõde havia reynado la Razon. Es el Imperio la ocasion proxima de la licencia; y la que à la planta es eminencia, se haze profundidad al corazon. En medio de tan claros testimonios, à vista de la relacion de vn Rey sabio, y de vn Rey del mismo tiempo, à quien mas immediatamente tocaba la defensa de vna Reyna Española, y de la Nacion Gothica; de la realidad de la Persecucion de vn Santo Abad, y del Martyrio de vn Obispo; que camino podrà hallar la Pluma, para passar desde la acusaciõ hasta el elogio, sin quedarse por lo menos en la indiferẽcia? Que medio podra haver, para desvanecer el credito de las Actas escritas (fuera de los referidos Beda, y Surio) por Adó, y Vsuardo, y el del Martyrologio Romano con las Notas del Cardenal Baronio? (2) pues ò no fue Martyr San Desidèrio, ni perseguido San Columbàno, ò fue quien hizo morir al vno, y desterrar al otro Brunechilde. Bien quisiera mi genio poder aplicarse al partido de los Modernos bien afectos; pero esto seria no ser Historiador, sino, Abogado y hacer sospechoso lo inclyto justamente alabado con lo perverso falsamente defendido. Es verdad, que el Turonense no haze mencion de aquellos hechos: pero demas de que esto no desvanece la fè de los ya referidos; quien duda, que pudo callarlos, ò por el respeto de su Reyna, como lo era Brunechilde, ò por el afecto con que miraba à todo lo que tocaba à su Rey Childebèrto, Nieto de aquella; cuyo

(2) *Beda, Vsuardus, Surius & Ado die 11. Februarii, & iidẽ Beda die 23. Maii, & Ado in Chron. anno 583. Sigebertus in Chron. anno 612.*
Baronius in Notis ad Martyr. dicta die 11. Februarii, ibi : Hic jubetur occidi jussu Brunechildis Reginæ Francorum: causã iniquissimam narrat Ado &c.
Acta S. Columbani apud prædictos & apud Jonam eius discipulum die 21. Novẽbr. & Surius to. 6. & die 2. April. Sigebertus, Trithemius, & alii apud Baronium in Martyrol.

partido figuiò fiempre contra Chilperico y Fredegunda, fus enemigos. Por cuyo motivo no callò los crimenes de efta impia, haviendo omitido los de la primera: con que fe defvanece el argumento traido por Mariana, que juzga, que haviendo expreffado el Santo los de Fredegunda, huviera hecho lo mifmo con los de Brunechilde, fi huvieffen fido verdaderos. Demas de que aun en quanto à los de la contraria procede en algunos con igual filencio: pues calla el de haver fido, quien mandò matar à Chilperico por los amores de Landrico, como fe ha infinuado. Y en quanto al deftierro y muerte de los Santos arriba expreffados, no pudo tocarlos, por haver ceffado antes fu Hiftoria.

Con todo efto no ay duda que impufieron à Brunechilde muchas atrozidades que no cometiò: porque fuele fer nuevo caftigo de vna culpa, acompañarla de otras: pues en quanto à las muertes de diez Reyes de que Clothario la arguyò, la mayor parte de ellas fueron hechas por fus enemigos, como las de fus maridos Sigeberto y Meroveo, y de otros: y afsi hizo caufa de la iniquidad el mifmo objeto cõtra quien fe cometia, como lo era ella mifma. En fin fus exceffos tuvieron la defgracia que no padecieron los de Fredegunda; muriendo efta poderofa en fu cama, quando ella pereciò deftrozada en la Campaña; porque aun ay fu fortuna en los delitos.



CAP. XVIII.

THEODOMIRO, REY DE LOS SVEvos en España. Su conversion, y los Concilios de Galicia.

POR este tiempo parece haver reynado en Galicia Theodomiro, Rey de los Suèvos, * aunque precisamente no consta el año de su enthronizacion. Y aunque en los precedentes no se ha hecho mencion de los que de esta Nacion imperaron en aquella retirada parte de España; se debe entender, que reynaron succesivamẽte varios desde Remismundo, inficionados de la Heregia Arriana; mancha contrayda desde que aquel fue pervertido. Cuyo silencio procediò sin duda, ò de la falta de sucessos memorables de aquel Reyno, cuyo govierno parece que se mantuvo sin mezclarse en acciones de Estado con el resto de España; ò por la brevedad con que San Isidoro reduce à vn Capitulo su Historia.

(*) Segun el año en que se pone celebrado el Concilio I. Bracarense, q̃ fue el de 563. diciendose en èl, q̃ fue el tercero de este Rey, sale què comenzò à reynar en el de 561: y esto siguen Morales y otros.

Del mismo Theodomìro no consta otro sucesso, que el de su conversion de la Heregia Arriana à la Religion Catholica. El nõbre de este Rey quieren algunos fuesse el de Ariamìro, y no el de Theodomìro, fundados en el Concilio Bracarense, ò de Braga, Primero, que lo llama Ariamìro. Pero cõstando de los mas graves Historiadores de aquellos tiempos el de Theodomìro; * y q̃ el de Ariamìro fue el de su hijo, parece que suponiendo que el nombre de *Miro* era comun ò apelativo de estos Reyes, ò por la Dignidad, como el de Cesar ò por la Familia, como el de Flavio, y todos los de Estirpe; el error consistiò solo en mudar el nombre primero y proprio, esto es, el de *Theodo* en el de *Aria*. Pero, juzgo, que la dic-

(*) Carrarico lo llama S. Gregorio Turonense *lib. 1. de Miraculis S. Martini c. 11.* Pero S. Isidoro, Ithacio, y la Chronica antigua le nõbran Theodomiro: y esto siguen el Cardenal Baronio y Spondano anno 563. Morales y otros.

diccion *Miro* no era afsi pronunciada en aquel tiẽpo, fino folo *mir*: y que efta era terminacion Gothica derivada del origen primero de fuLengua: pues afsi terminaron los nombres de *Vvalamir*, y *Vvidemir*, Principes Oftrogòdos que afsiftieron à Attìla, y otros, con quienes no tenian connexion de Linage eftos Reyes Suèvos: como la terminacion de *rig*, ò *ric* (que fignificaba poderofo) en Berig, Theodoric, Alaric, Frideric, y otros muchos, como hafta oy los pronuncian Alemanes, y Francefes: aũque lo que fue terminaciõ fe pafsò à nõbre, principalmente queriendo latinizarla, para formar el de Mirò.

Parece, que como por efte tiempo en el Oriente havia declinado Juftiniano de la Fè Catholica, perfiguiendo à los Fieles, quifo la Divina Providencia, que defquitaffe el Occidente aquella pèrdida con la gloria de haverfe apartado Theodomìro de la Arriana perfidia, rindiendofe èl y el Reyno al Imperio de la verdadera Religion. Havia inficionado nociva fuerza de maligno influxo todo el efpacio de aquella Provincia, y era el mal peftilente de vna mortal lepra el azote con que Dios caftigaba vn contagio con otro: porque queria, infeftando los cuerpos, fanar los corazones, y hazer, que la infeccion del Ayre conduxeffe la pureza del Altar. Y como efte remedio havia de comenzar por el exemplo, llegò la enfermedad al Throno, para que por alli empezaffe la falud. Fue el hijo del Rey llamado Ariamìro, herido de aquella peftifera dolencia: no fe hallaba à fu tenazidad antidoto capaz para vencerla. Afligia la pena el animo del Padre aun mas que el accidente al hijo: y oyendo los milagros que Dios obraba entonces por la intercefsion de San Martin, Arçobifpo de Turs, y la fama divulgaba en todo el Mundo; deftinò Embaxadores al Sepulcro del Sãto, para rogarle, que alcanzaffe de la Piedad Divina la falud del Principe, confagrandole en oro el pefo de fu cuerpo. Pero como en la balança de la Eterna Jufticia no ay riqueza que

contrapeſe à la malicia, ni admite el ara la oblacion que no entra por mano de la Fè; bueltos los Embaxadores, hallaron el mal de Ariamiro en ſu vigor. Entendio al Cielo Theodomiro, y erigiendo con momentanea brevedad vn Templo à San Martin, prometiò creer lo que èl havia creydo, ſi con alguna Reliquia ſuya mereciesse alcanzar la ſanidad de ſu hijo. Bolviò à embiar al Santo ſus Embaxadores, cargados de mas ricos y mas vitales dones, acompañados de aquel precioſo voto que los animaba. Puſieron los Sacerdotes del Templo ſobre el ſagrado Sepulcro vn Manto Pontifical agravado de vn peſo ſuficiente, como lo acoſtumbraban en el Sepulcro de los Santos Apoſtoles en Roma. Llevaronlo los Embaxadores al Rey, quando ya Dios havia adelantado à Ariamiro la ſalud; deſuerte que recibiò ſano la Reliquia, cuya virtud ſe havia anticipado à ſu contacto. La converſion del Rey y Principe fue el cumplimiento, q̃ abſolviò el voto, diſsipò la Heregia, y reſtituyò la verdadera Fè en el Reyno.

Conduxo entonces la Divina Providencia à la miſma Galicia otro Martin, cuya ſantidad confirmaſſe lo que havia empezado la intercesion del Turonenſe: tan parecido, que havia nacido como èl en la Pannonia, ò Hungria; para que ſemejante en nombre, Patria, y beneficio, ſe pudieſſe juzgar, q̃ no venia otro Martin, ſino que aparecia el miſmo. Fue luego hecho Abad del Monaſterio Dumienſe, y deſpues Arzobiſpo de Braga. Edificò magnifico muchas Igleſias, inſtituyò zeloſo la Diſciplina Ecleſiaſtica, y confirmò con ſu doctrina y exemplo el culto reciente de la Fè Catholica. El Milagro y la ereccion del Templo referido ſucedieron en la Ciudad de Orenſe, ſegun lo indagò la perſpicacia de Don Franciſco Blanco, Arzobiſpo de Santiago, à quiẽ exalta y ſigue el iluſtre Ambroſio de Morales.[2] Compruebalo cõ otro Milagro ſucedido deſpues en aquel miſmo Templo, como

(2) *Lib.* 11. *c.* 57.

mo ſe dirà, por haver ſido en vna Vid que alli ſe hallaba; y no haver Lugar mas abundante que aquel en eſta Planta.

Fue tan grande aun en ſu nacimiento la Religion de eſte gran Rey, q̃ luego ſolicitò, que para eſtablecer el culto que havia comenzado, y ordenar el govierno de aquella grey reciẽte, ſe juntaſſe vn Concilio de todos ſus Prelados. Celebròſe eſte en Braga, en el año quinientos y ſeſenta y tres, ſegun el Cardenal Baronio, y Ambroſio de Morales,[1] à que ſe inclina el Cardenal Aguirre: aunque Don Garcia de Loayſa lo pone en el quiniẽtos ſeſẽta y vno. Fue eſte el Primero de los dos q̃ alli ſe convocaron: por q̃ aunque ſe juntò otro por el año quatrocientos y once, preſidido por Pancraciano, Arçobiſpo de aquella Ciudad;[2] ſe hallò eſte nuevamente; y por no eſtar entre los authenticos, no ha hecho numero con los demas. En el Cõcilio referido, cõgregado por el Arçobiſpo Lucrecio, ſe leyò el primero de Toledo, y ſe repitieron los Canones, en que ſe condenaron los errores de Priſciliano: zizaña, qne quizas pretendia bolver à brotar. Confirmòſe la obediencia à la Romana Silla. Reconociòſe ſu doctrina, como fuente de toda la Verdad. Ordenòſe la vniformidad del Officio y govierno Ecleſiaſtico. Prohibiòſe la ſepultura y oblaciones por los *Suicidas* ò que ſe matan à ſi miſmos; y el lugar de las de los demas fieles en los Templos. Y enfin ſe condenò la total abſtinencia de las carnes, las quales repelian los Priſcilianiſtas, no por amor de mortificacion alguna; ſi no en quanto las juzgaban immundas, como los Euſtathianos.

(1) *Baronius anno 563. Spondanus eodem. Morales vbi ſupra. Aguirre to. 2. Concil. pag. 296. n. 18.*

(2) *De hoc Concilio Uide apud Cardin. Aguirre vib ſupra pag. 291.*

Celebròſe tambien el Concilio de Lugo à ſolicitud del miſmo Theodomiro, para la diviſion de las Igleſias; y de ſus Diocеſis, por el deſeo, que en Carta, que eſcribiò à los Padres, expreſsò tener, de que ſeñalaſſen cõmmo dos diſtritos, reduciendoſe à mayor numero las que havia en Galicia, y q̃ por ſu extenſion no podian viſitarſe todos los años por ſu Obiſpo; y de que ſe erigieſ-

en

giesse otra nueva Metropoli para la ocurrencia de los negocios, y la facilidad de los Concilios: como efectivamente se hizo, constituyendò la Silla de Lugo por Metropolitana igual à la de Braga, y asignando à cada vna las Iglesias Sufraganeas. Tanto fue el zelo de aquel Principe; que apenas Catholico, ya era modelo de Reyes Christianos. En este Concilio es Tradicion antigua de la Iglesia de Lugo, que se convenciò cierto error, que havia sobre el Pũto de la sagrada Eucharistia: cuya memoria dizẽ q̃ fue el mysterioso origen de conservarse siempre en aquella Iglesia descubierto detras de vn Viril el Santissimo Sacramento. Gloriosa Preeminẽcia de culto, que no ay en otra Iglesia de Castilla, y que la haze como vn Empyreo de la Tierra, con vn Dia eterno formado de la presencia del Divino Sol.

En el Reynado de Athanagildo floreciò en España San Emiliano, à quien vulgarmẽte llaman S. Millan, q̃ de innocente Pastor en la campaña, passò à ser penitente habitador del yermo, cerca del Lugar llamado Birgègio en el Monte Distèrcio. Quiso assi vivir en vn despoblado de hombres quien ya vivia en vn desierto de passiones. Es la Soledad para el vso del Mũdo, el martyrio de la razon, la muerte del cõsuelo, y el sepulcro de toda la alegria. Al contrario, para lo celestial, es la habitacion de la Verdad, el Imperio de la Virtud y el Throno de la Perfeccion. Alli se mantuvo Emiliano en toda la que le enseñaba la Gracia. Vivir assi por quarenta años, era haverse ya abdicado de humano, y professado de immortal. Por esto lo sacò de alli la fama de su santidad, haviendolo hecho Dìdimo (Obispo de Tarazona) Paroco de la Iglesia del referido Lugar de Birgègio, para que su enseñanza y su zelo fuessen la luz y el fuego con que havia de dirigir y de encender aquellas almas. Pero como su Caridad era vna prodiga divina, y al tiempo que era el reparo de la necessidad de los pobres, era la ruyna de la codicia de los Clerigos, q̃ des-

deſeaban para ſi los provechos que ſe empleaban en aquellos, pintaron en trage de diſsipacion à la beneficencia, y como tal la acuſaron ante el Obiſpo. Motivo, con que deſeò ſu Soledad, y como con vn Mandamiento de Cielo ſe reſtituyò la poſſeſsion de ſu Deſierto. Aſsi porq̃ donde habitaban hombres hallò fieras, bolviò adonde entre las fieras le aſsiſtian Angeles; y donde en fin lleno de meritos y maravillas, entregò ſu eſpiritu al Criador.

* Col. 621. Deſpues que Auguſto (como ſe ha referido en ſu lugar*) por aſſegurarſe de los Càntabros, quitandoles el reſſorte de las Montañas, los havia reducido à las Llanuras en que los deprimiò, las quales pertenecian à las Tierras de los Berònes, oy Rioxa, y yacian (como ſeñala exactamente Don Joſeph de Pellizer[5]) en los Limites de los Vaſcos, confinando con los Autrigònes (oy Vizcaya, y parte de Bureba) y los Celtibèros; ſe comenzò à iluſtrar aquella parte con el nombre de nueva ò ſegunda Cantabria, como conſta del Itinerario del Emperador Antonino Pio, que pone por ella el camino que iba deſde Aſtorga à Zaragoza, y ſeguia cortando por Intercàcia, Clùnia, Vxama, Numancia, y otras Ciudades, todas de las Tierras que oy ſon de Caſtilla la Vieja: y no ſolo ſe llamò Cantabria aquella parte de la Rioxa, ſino tambien vna Ciudad que en ella ſe fundò. Aqui, pues, fue donde el glorioſo S. Millan obrò vna de las maravillas que hicieron mas plauſible ſu Virtud: y fue la de haver librado del Diabolico Eſpiritu à Nepociàno ſu Governador, y à ſu muger Protèria: Prodigio, en que la fuerza del infernal dominio, hizo mayor la Victoria del celeſtial Poder.

(5) Lib. 5. de ſus Annales n. 28.

Acompañò à eſte el de la Prophetica Prediccion que hizo de la deſtruccion de la miſma Cantàbria, en caſtigo de las culpas en q̃ ſe havian deſenfrenado ſus habitadores, en ocaſion en que por la Quareſma les exhortaba à la penitencia, como al recurſo de la mano, que ſola podia detener à la Divina aquel

quel azote, cuyo golpe sintieron despues verificado en la ruina conque los debelò el Rey Leuvigildo (segun se dirà) en la qual pereciò especialmente cierto hombre, llamado Abúdancio, que con impia risa havia burlado el vaticinio, despreciandolo como decreptitud del Santo: todo lo qual consta de San Braùlio. Muriò en el año quinientos y setenta y dos, segun el computo que se infiere de San Juan de Valclara: pues diciẽdo S. Braulio, que falleciò en el año antecedente à la guerra de Leuvigildo, y constando del primero, q̃ esta sucediò en el octavo del Emperador Justino II. sale, que fue aquel el referido quinientos y setenta y dos. Fue sepultado el Santo en el Oratorio, que cõstruyò en los Mõtes de la Rioxa, llamado San Miguel de Suso, junto al qual erigieron varias santas Mugeres (devoto sequito de su Virtud, y fervorosa Estirpe de su imitacion) vn Monasterio, como sagrada Esphera, donde gozaron la luz de tan grãde Astro. Obrò despues de su muerte cèlebres Milagros, que testificaron de los esplendores de su gloria. Correspondiò à esta la de haver tenido por Panegyrista à San Braulio, que florecio poco despues. La devocion de España le ha erigido en muchas partes Templos. El Rey Dõ Garcia de Navarra pretendiò trasladar al Monasterio que edificò en Nàjara su sagrado Cuerpo; mas desistio, impedido por el Cielo, que quiso hacer, que fuesse vn Milagro embarazo y testimonio de vn fervor. Labròse en el venerable lugar del Oratorio referido de Birgègio el insigne Monasterio del Orden de San Benitó, à quien hace famoso el nombre de San Millan de la Cogolla, y el privilegio de Votos, que le diò despues el Conde Fernan Gonzalez, por el milagroso auxilio con que venciò, con el Rey Don Ramiro, la Batalla de Simancas; pero mucho mas famoso por la possession del cuerpo de este glorioso Santo.

Por este mismo tiẽpo havia resplandecido igualmẽte ilustre en doctrina y santidad San Victoriano, Abad del Monasterio Assa-

sanense, en Aragon. Su Virtud podia decirse, que era vna edificativa Eloquencia del Exemplo, y su Eloquencia vna discurrida Virtud de la Razon, con que à vn tiempo se hazia imitar, y conseguia persuadir. Su Caridad, su Oracion, y sus Milagros, lo hizieron vn Cõpuesto de la Gracia y del Poder Divino. Erigiò tantos Monasterios, que pudo decirse, que fue como vn Poblador del Cielo, que fundò por Lugares Paraysos. Fue Español, y no Estrangero, como se ha presumido, segun claramente consta del sagrado Poeta Venancio Honorio Fortunato; pues afirma, *que erigiò muchos Monasterios en su Patria.* [6] Muriò en el año quinientos y sesenta y seis.

(6) Plurima per PATRIAM Monachorũ examina fũdens Floribus æternis mellificavit apes. *Venantius l 4. Epitaph. 11.*

CAP. XIX.

LIVVA DECIMO QVINTO, LEVVIgildo, Decimo Sexto, San Hermenegildo Decimo Septimo, Reyes Godos en España.

POR muerte de Athanagildo vacò la Corona cinco meses, no concordandose sin duda el Reyno en la Eleccion del Succesor: ordinario defecto del Throno electivo; donde se haze tardanza de la enthronizaciõ la misma priessa cõ q̃ aspiran los cõcurrentes à obtenerla. No advertian, que la competencia podia diminuyr lo mismo que anhelaban, retardando al Estado el brazo que le havià de suspender la ruyna que ya le menazaba. Enfin reconociendo en Liuva todas las Regias qualidades de Linage, de Poder, y experiencia Politica, lo eligieron en Narbona. Pero no correspondiendo à tanta expectacion la fuerza del animo, ò venciendo la pruden-


S.P.Q.R.
HISPANIAR
POPVLVS
LEOVIGILDO
REY XVI.
23



dencia à la ambicion; passado vn año, partiò el Cetro con su hermano Leuvigildo; quedandose èl cō la Galia Gothica, y dando à este el Dominio de la España: quizas porque considerando el mal estado en que la nueva entrada de Romanos la tenia, juzgò, que à èl le daba lo peor, ò que al Reyno le embiaba lo mas necessario. Division, que en la firmeza conque se mantuvo siempre pacifica, mostrò bien, que tuvo mucha parte en ella este motivo; haciendo de la concordia otra vnion, què desvanecia la separacion. Los nombres de estos Reyes se escribian en su tiempo Livva y Levvigildo, por haver hallado Ambrosio de Morales el primero esculpido en vna moneda de oro de aquel tiempo, que aunque era del segundo Livva, el nōbre, es vno mismo; y constar el segundo de Originales muy antiguos de letra Gothica: y hallandose ambos escritos con Vv duplicada, parece, que perteneciendo al Theutonismo, se deben pronunciar, como si en nuestra Lengua se escribiesse, Lihua, y Lehuigildo. Y deesta manera se deben pronunciar los demas, como Vvalia, Hualia, Vvamba, Huamba, y assi otros Germanicos, en que se halla la VV que se llama doble. En San Juan de Valclara se leè Luiva, y Leonegildo: en San Isidoro Liuva y Leuvigildo: y siendo estos los mas seguidos, los pongoassi aqui por la mayor facilidad de su pronunciacion.

(1) Morales l. 11. c. 60.

Comenzò à reynar Liuva en la Galia Gothica el año segundo del Emperador Justino, el menor ò el Segundo; que fue el año quinientos y sesenta y siete (el qual se repite aqui al margen, como se hace con otros, por parecer preciso poner vno mismo en la ocasiō de la muerte de vn Rey, y en la de la Eleccion del Successor) sin que conste otra cosa de este Rey, que la division referida, y el tiempo de su duracion, que fue el de cinco años. Y aunque Ambrosio de Morales dize, que el computo de San Isidoro concuerda con el referido, es respecto de poner este Reynado en el segundo

Era 605, Año de Christo. 567.

do año ya mencionado de Justino el Segundo, no en el numero de la Era que señala; la qual es la del año seicientos y ocho, ycorresponde al de quinientos y setenta, que es error.

Diò asi mismo principio à su Imperio en España Leuvigildo en el segundo de su hermano; y con èl comienza à ofrecerse à la vista nueva serie de raros accidentes. Previenese à la Iglesia de España vna Persecucion, como preludio de vn Triumpho; la mayor fuerza de la Heregia Arriana, como Artifice de la mayor gloria de la Religion Catholica; vn Tyrano, que los hijos que hizo Colegas para afirmar la Secta, hizo Cōtrarios para destruyrla: y en fin vn Tyrano, que sabio y valeroso para el Mundo, pudo con su esfuerzo augmentar à España la grandeza, sin que con su rigor pudiesse diminuyrle el culto. Al mismo tiempo que tuvo todas las prendas de vn Rey magnanimo, exerciò todas las violencias de vn tenaz Arriano: permitiendo Dios esta repugnancia de costumbres, y dogmas, ò para que se reconosca, quanto dista la Politica de la Tierra de la del Cielo, y vn Reyno de el otro; ò porque en medio del mayor Poder humano sobresaliesse su mayor debilidad, venciendola el Divino; ò porque dexa Dios obrar à la Prudencia lo que le toca, teniendo con ella cuenta aparte, sin mezclarla con la Religion; ò en fin porque queria, que à vn mismo tiempo se exaltasse España en la grandeza, y en el culto, y que la misma Potencia, q̃ havia sido tormento de los Fieles, fuesse premio de su Fè.

Asi lo primero à que Leuvigildo aplicò el animo, fue à la reparacion de la cadente Monarchia. Y reconociendo, à quan estrechos limites se hallaba en España reducida, ocupando parte de ella los Griegos ò Romanos, que havia llamado Athanagildo, y aun no pudo expeler; y parte los Poderosos, que entre los mismos Godos, ò mal contentos de la Eleccion passada, ò levantados antecedentemente, se hallaban rebeldes; hizo desde luego la guerra à los vnos y à los otros. Los primeros en que estrenò las

Era 607 Año de Christo. 569.

las armas fueron los Bastetanos, que posseian toda la costa del Reyno de Granada; à los quales diò batalla, y derrotò cerca de Baeza. Diò la tala à las Tierras vecinas; pero fue mucho mayor el estrago que hizo en las de Malaga; con cuyo terror sugetò los Pueblos, y expeliò todos sus Enemigos; que se componian de Godos sublevados y de Romanos auxiliares. No soltò el Rayo de la mano, y passò à dar con èl sobre Medina Sidonia, Ciudad, que entonces era Plaza de mucha fuerza en las Comarcas del Estrecho. Y haviendola tomado por trato secreto de vno de los de dentro, llamado Framidàneo, hizo en ella mucha mortandad, y la dexò bien reducida en poder, aun masque de su Guarnicion, de su escarmiento.

Era 608 Año de Christo 570

Por este año subiò à su auge la fama de la Virtud de San Donato: nuevo sagrado Enèas, que huyendo de la ruyna que temia en el Africa, à quien hazian ya barbaras gentes como vna Troya de la Religiõ, desembarcò en España, armado de copiosos Libros como Regular Xefe de vn Esquadron sagrado, compuesto de sesẽta Mõges: dõde fue recibido de vna Matrona principal, nombrada Minchèa, que haziendo la devocion beneficencia, le ministrò tan numerosos los socorros, que passò à fundar el Monasterio llamado Servitàno, cuyo individual lugar no consta. Fue, como lo expressa la elegancia de San Ildefonso, tan esclarecido en vida con su exemplo, como en la muerte con sus maravillas.

Era 609 Año de Christo 571

Igual fortuna corriò Cordova, que sin duda havia persistido rebelde desde el tiempo en que alzò la obediencia al Rey Agila. Porque embistiendola con improvisa promptitud; la sorprendiò de noche. Empressa, en que no intervino la inteligencia de Framidàneo, como afirma vn Historiador moderno, confundiendola con la de Medina Sidonia referida; por q̃ este solo entregò aquella Ciudad y no la de Cordova. Cõtinuò sojuzgãdo otros Lugares cõ muerte de muchos, ò ya en combates, ò ya en suplicios conq̃ castigaba su traycio. Devastò la Provin-

vincia llamada Sabària; de cuya situacion no consta; siendo este nombre antes y despues tan incognito en la Geographia de España, co mo su memoria en los sucessos de su Historia.

Muriò en esta ocasion el Rey Liuva en Narbona al quinto año de su Reynado, como se ha dicho, q̃ fue el quinientos y setenta: y entonces añadida la suerte de la succesion de la Galia Gothica à la gloria de los Tropheos de España, quedò Leuvigildo absoluto Monarca en vna y otra parte del Imperio Gothico.

Havia dos años antes fallecido en Galicia Theodomìro Rey de los Suevos, y sucedido su hijo Ariamìro, à quien tambien llamaron Miro; pues constando el nombre primero de los Historiadores, se halla el segundo en los Concilios. Fueron estos los dos, que siguiendo las huellas del zelo de su piadoso Padre, solicitò, se celebrassen el vno en Braga (que fue el segundo de esta Ciudad, el año quinientos y setenta y dos) y el otro en Lugo, tambien segundo de aquella Ciudad. En el de Braga se decretaron varios ordenes acerca de las Visitas de los Obispos, medidos à la cortedad del siglo y la Provincia. Prohibiòse à estos, q̃ recibiessen dadiva ni satisfaccion alguna por Ordenes de Clerigos, ni Chrisma; teniendo aun el obsequio por abominable y Simoniaco: medio, de que ordinariamente se valen los que indignos, ò por insuficiencia ò por delitos, se acogen al Altar, y lo prophanan. Mandòse, que por las Consagraciones de los Tēplos solo se recibiesse lo que voluntario se ofreciesse: y que estos no se hiciessen, sin haver señalado el Fundador todo el dote necessario de su culto; condenandose como temeridad erigir vna Iglesia, como se labra qualquiera edificio. Y aunque Don Garcia de Loaysa affirma, que este Concilio fue celebrado en tiempo de Theodomìro, lo convencen de error por computo preciso los mas graves Escritores; siendo cierto, que este Rey havia muerto el año quinientos y setenta, dos antes de la celebracion del Concilio, que fue en el segundo de A-

Ariamìro. Despues parece que hizo juntar en el mismo año quinientos y setenta y dos el segundo Cõcilio de Lùgo, celebrado por los mismos Prelados q̃ havian asistido al segundo referido de Braga, en ocasion que de esta Ciudad se retirabã con Nitigisio, Metropolitano de Lùgo, como se reconoce de vna Escritura del mismo Ariamìro, hallada por Ambrosio de Morales en los Tumbos de aquella Iglesia. La qual me ha parecido advertir aqui, q̃ erigida, como se ha dicho, en Metropolitana, fue igual à la de Braga,[2] y no quedò sugeta à ella, como à Primada, segun quiere el mismo Morales: porque aunque firmò en el Concilio segundo referido de Braga despues de su Metropolitano, fue, por la antiguedad, q́ solo se atendia.[3]

Al referido Nitigisio embiò S. Martin Dumiense vn Cõpendio q̃ hizo de los Cõcilios Orientales, como tãbien dirigiò al referido Rey Ariamìro el Tratado *De las diferencias de las Virtudes*, esto es, de las Cardinales, que se atribuia à Seneca; como tambien otro intitulado *De las costumbres.* A cuyas obras acompañò otra *De la correccion de los Rusticos*, en quienes aun reynaba la ceguedad Pagana de la Idolatria: y otras que refiere San Isidoro, cõ varias Epistolas llenas de santas exhortaciones, ya de la emmienda austera de la vida, y de la conservacion cõstante de la Fè, y ya de la perseverancia continua en la Oracion, y de la liberalidad benefica en las limosnas. Escritos, que todos no solo respiran el alma de la piedad, sino q̃ llevan el trage de la doctrina, y aun brillan con el adorno de la elegancia, que tan caro andaba en aquellos tiempos, en que se iban perdiendo los Artifices.

Por este sucediò vn insigne Milagro q̃ obrò Dios en honor de San Martin Turonense, y para exemplo de la veneracion que se debe aun à lo mas leve de los Templos, y culto de los Sãtos: y fue assi. Havia antes del Portico de San Martin vna abundante Vid, q̃ poblaba vna enrejada bobeda de tan bellos racimos, que parecian mas que casuales frutos, ofrendas que ha-

(2) Elegerunt in Synodo, vt Sedes Lucensis esset Metropolitana, SICVT ET BRACARA. *Concil. Lucense anno Chr. DLXIX. apud Card. Aguirre to. 2. pag.* 300.

(3) Nimirum Martinus Bracarensis erat antiquior Lucensi, vnde primum locũ obtinuit. *Card. Aguirre, vbi supra pag.* 316. *in margine. Et pag.* 322. *n.* 37. *ibi: In eo* (*inquit* Morales) *Concilio facta est Metropolitana Lucensis Ecclesia. Ecclesiæ tamen Bracarẽsi subjecta.* Oppositum lego in Concilio Lucensi. *Et pag.* 323. *n.* 44. *ibi:* Erat Metropolitanus *Martinus*, et antiquior Nitigisio; qui erat etiam Metropolitanus.

havia fecundado el culto. Passaba el Rey Atiamiro debaxo de ella para entrar al Templo; y admirandola, dixo: *Nadie llegue à estas vbas, que son de San Martin: no se enoje, y nos castigue à todos; porq quãto se vè en este Atrio, todo està consagrado à su respecto.* Havia parecido bien al ansia de vno de los Pages, y dixo este entre sì: *sean del Sãto ò no, por cierto q̃ he de comer de ellas.* Fue à cogerlas, y apenas havia asido vn razimo, quando inseparable de el mismo se le secò el braço. Castigòse el ansia de la fecundidad con la esterilidad de los espiritus; quedandose la Vid de sepulcro frondoso de la mano, y vegetable monumẽto del Prodigio. Juntòse en aquella terrible paralysis la insensiblidad con el dolor: muerto el braço, moria tãbien el Page del tormẽto. Pero el Rey indignado mãdò, q̃ luego le cortassen la atrevida mano. Rogaronle por èl; y mucho mas el misetable al Santo. Deshaciase en lagrimas, sin querer levantarse de la tierra, hasta obtener el perdon y la salud; como en efecto la alcanzò de la Piedad Divina por su intercession: restituyendo la Misericordia cõ vn Milagro, lo que havia herido con otro la Justicia.

Sugeta ya por Leuvigildo el Andalucia, y cerrado por esta parte Meridional de España; sin dexar que se entibiasse el ardor de combatir, quiso ganar tambien la Septentrional, conquistando los Vascones y la Cantabria. Havian ocupado à esta segunda los primeros, segun es verisimil, y discurre vn Moderno; no haviendo otros à quienes pueda adaptarse el nombre de invasores que el Abad de Valclàra dà à los que entonces la posseian, por hallarse los Romanos retirados à los confines de Andalucia y Lusitania, y mantenerse los Suèvos en total quietud. Los Marciales Laureles continuados son vna incylta Paradoxa de si mismos, pues esteriles, y exemtos en la tierra, por vna antiperistasis de gloria en la Campaña son ellos mismos los Rayos de otros choques, y tienen la fecundidad de otros Triumphos. Y asi continuò los suyos Leuvigildo y tomò la Ciudad

dad de Amaya (tan famoſa deſpues en la reſtauracion de España) ſita entre Burgos y Leon; que era haſta donde ſe eſtendian entonces los limites de aquella Region. Y aunque otros llaman eſta Ciudad Arègia ò Baregia, ſigo al de Valclara, y à Morales. Eſta Cantabria era la nueva de que ya queda hecha eſpecial mencion donde ſe hablò de San Millan: por haver ſido antes prophetizada ſu conquiſta por el Santo, como tambien el caſtigo de Abundancio, que hizo ſeñalada ſu muerte con la circunſtancia de haver ſido ſuplicio del deſprecio que havia hecho de aquella Prediccion Siguiò à eſta la reduccion de las Montañas Aregenſes, de cuya ſituacion no conſta. En ella fue vencido Aſpìdio, Principe ò Señor de aquella tierra, à quien con ſu muger è hijos captivò, haziendo tropheos ſuyos ſus Tierras y riquezas. Hizo eſta guerra Leuvigildo el año ſeptimo de ſu Reynado, que fue el quinientos y ſetenta y quatro.

Era 612. Año de Chriſto 574.

Ya era mucho el viẽto de eſta proſperidad, para dexar de levantar vn animo que de ſi miſmo ſe elevaba. Y aſsi penſò luego Leuvigildo en la Monarchia vniverſal de España; diſcurriendo deſpojar del Reyno de Galicia à los Suevos: à cuyo fin trasladò el victorioſo Exercito à eſta parte; la qual huviera ſin duda acompañado à las demas en las cadenas del Triumpho, ſi la prudencia de ſu Rey Ariamìro no huviera ſido el encanto que adormeciò la Furia de la guerra. Muchas vezes es el ruego el vencedor de los Triumphantes, quando à eſtos los govierna la generoſidad. Y aſsi con eſte conſervò el Suevo el Reyno que no podia con la fuerza. No tuvo por indigno hazer vn rendimiento reparo contra vna ſugeciõ, ni moſtrar vna debilidad, por no padecer vna ruina, ſiendo el deſpojo el deſayre mayor para vn Reynante. Demas de que no es preſumible, que ſolo intervinieſſe el ruego en eſte caſo: pues ſino ſe huvieſſe hallado Ariamìro en eſtado capaz de defenderſe, no era tan deſintereſſado el ardor de Leuvigildo, ni tan eſcrupuloſa

su generosidad, que quisiesse malograr à su Imperio esta ocasion de engrandecerse. Y assi debe juzgarse, que ni el vno pidiò la Paz solo submisso, ni el otro la concediò solo piadoso. Embiò, pues, sus Embaxadores Ariamiro à Leuvigildo, à negociarla por caminos decentes y politicos: y aunq̃ no la consiguieron perpetua, obtuvieron por lo menos vna Tregua, con que se terminò entonces la guerra. Pero aun con esto no depuso del todo las armas el Rey Godo; porque le faltaba que acabar de exaltar à Poder, reduciendo alguna parte mas de España, como lo eran las Tierras y Lugares, que corrian vecinas à los Montes Orospedas, que comenzando en aquellas faldas del Moncayo en que se juntan los confines de Castilla, de Aragon, y de Navarra, discurren por Molina, Cuenca, Murcia, y Granada, hasta el Estrecho Gaditano. Y assi entrò luego en ellas, y las sojuzgò; quedando con esta vltima empressa absoluto Señor de casi toda España.

Era 615 Año de Christo 577.

Por estos mismos años el Rey Ariamiro de los Suevos hizo guerra à los Ruccònes, Pueblos, que se cree corresponder oy à la Rioxa ò cerca de ella; cuyo motivo y exito callan algunos Escritores, aunque otros afirman, que conquistò estas Tierras aquel Rey, despojando de sus riquezas à sus gentes.

Con la pacifica possession que ya gozaba Leuvigildo de tan grande Estado, aplicò luego el animo al govierno Politico, solicitando establecer lo conquistado. Proceder de otro modo, es perder la cabeça lo que ha adquirido el brazo; tener al Valor como robustez, y no como Virtud y hazer los Triumphos y las aclamaciones necedades fridas de la Suerte, y errores aplaudidos de la Fama. Haviase casado Leuvigildo, antes de la exaltacion de su hermano Liuva y de la suya, con Theodora, hija de Severiano, Duque de la Provincia de Carthagena, Titulo entonces de govierno temporal, y no Dignidad de grandeza perpetua. Fue este el mas felize de los Principes, por haver sido Padre de quatro ilustres Santos, Abue-

buelo de vn Rey Martyr, y Progenitor de los Reyes mas gloriosos. Fueron aquellos los Santos Leandro, Fulgencio, Isidoro, y Florentina. Murio Theodora; y su vida hizo vna tragica falta en el Palacio. Passando à segunda alianza Leuvigildo con Gosuinda, viuda de Athanagildo, y de su Secta, se siguieron sensibles disgustos, que llegaron à horribles acciones. De el primer matrimonio havia tenido por hijos à Hermenegildo, y Recaredo: prendas, con que diò la firmeza à su Prosapia.

Lleno assi de dichas domesticas, y de publicas glorias Leuvigildo, manifestò, que no solo era capaz de haver dado la mayor extension al Imperio de los Godos en España, sino de dar la mayor authoridad à la Dignidad Real; adornandola de la Corona, del Cetro, y de la Purpura: instrumentos, conque la Magestad labra el respecto; y armas, que sin la fuerza sugetan por la vista la obediencia. De cuya grandeza no havian antecedentemẽte vsado los Reyes de esta Nacion, que no distinguiã la Soberania con la pompa. Reglò el Govierno Politico, corrigiendo lo que en las Leyes que antes havia dado Eurico se hallaba poco conveniente, derogando muchas inutiles, y añadiendo otras necesarias: como que la Justicia es vna contemplativa racional de la Fortuna, y vna legal acomodada con el tiempo. Y discurriendo assegurar la Succession del Throno en su Familia, hizo Colegas ò Compañeros suyos en el Reyno à Hermenegildo, y Recaredo, à imitacion de los Emperadores Romanos: noble fraude, que se haze à la Eleccion; y que, por consentida, passa de engaño à prevencion. Fundò luego en la Celtibèria la Ciudad de Reccòpolis del nombre de Recaredo. Adornòla de edificios, y la ciño de fuertes muros, concediendo varios privilegios à sus habitadores, como cebuelos de su poblacion. Esta juzgan algunos haverse situado cerca del lugar donde està oy Almonacìd, en la confluencia ò junta del Tajo, y del Guadièla; y ay quiẽ afirme haver sido la que oy se llama Ricla; presu- Era 616 Año de Christo. 578.

miendo, que aunque eſta fue la antigua Nertobriga, le diò Leuvigildo el nombre de Reccòpolis, por haverla reſtituido y ampliado en honor de ſu hijo. Lo qual claramente repugna à las palabras del Abad de Valclara, q̄ ſignificā preciſamēte primera fundaciō, y no ampliaciō, y la llaman ſegunda vez nueva Ciudad. 4 Fūdò tambiē deſpues en Alava la Ciudad de Victoriaco, q̄ vnos afirmā ſer oy Victoria, y otros Victoriano, Lugar tres leguas diſtante de aquella.

(4) Et Civitatē in Celtiberia ex nomine filii condidit, quæ Reccopolis nuncupatur: privilegia populo novæ vrbis instituit. *Chron. Joan. Abbat. Biclar. n. 37.*

Elevados à Conſortes del Reyno los dos [a] hijos, casò luego Leuvigildo al Principe Hermenegildo cō Ingunda, hija de Sigeberto Rey de Francia, y de Brunechilde, y por eſto Nieta de Goſuinda, muger antes de Athanagildo, y entonces del miſmo Leuvigildo, como ſe ha inſinuado. Era eſta Arriana conſumada, y al contrario Ingunda Catholica perfecta; conque todo el lazo de la ſangre jamas pudo vnir eſtos extremos. Solicitò antes la impia Abuela atraerla à ſu Secta con alhagos, pretendiendo, que tomaſſe à perſuaſiones el veneno, y que recibieſſe la muerte con caricias. Pero hallandola immobil; vn dia que ſe empeño mas en reducirla, paſsò al medio contrario del enojo, y eſte haſta el furor de arraſtrar de los cabellos à la tierna Princeſſa, piſarla, enſangrentarla, y hacerla arrojar, deſpojada de los Regios adornos, en vna Piſcina (indigno golfo de tanto naufragio) donde faltò poco para que perecieſſe ſumergida; y donde triumphò mas glorioſa que Joseph en la Ciſterna, quanto va de vna innocencia maltratada à vna fè terriblemente perſeguida. Tierno eſpectaculo! ver vna Princeſſa en el eſtado en que qualquiera infima moviera à llanto; ſin que hermoſura, virtud ni Mageſtad pudieſſen defenderla de vna rabia; eſto es, de vna vileza tres ſoberanias. No ſolo no deſmayò aterrorizada, ſino que no contenta con la conſtancia, la hizo zelo, ſolicitando la converſion de Hermenegildo: deſuerte que pareciò, que cada golpe de la tyrana era vn impulſo de la perſeguida, paraque ſu tormento acabaſſe martyrio

Y rio

rio en su marido. Logrò despues Ingunda esta alta fortuna con la ayuda de S. Leandro, Arçobispo que entonces era de Sevilla.

Luego que casò Leuvigildo à aquel Principe, le assignò por territorio en que reynasse el Andaluzia con la Ciudad de Sevilla para Corte suya, aunque el Turonense dice, que fue Merida: como tambien diò à Reccaredo parte de la Celtiberia, donde havia fũdado de su nombre la referida Ciudad de Reccòpolis, para que fuesse à vn tiempo Padron de su memoria, y Throno de su Imperio.

CAP. XX.

PRISION, Y MARTYRIO DE SAN Hermenegildo.



Era 616. Año de Christo 578.

HAllabase en este prospero estado el Imperio de Leuvigildo, quando su error le traxò toda la turbulencia que no havia padecido su valor, excitando la guerra en su familia, contra quien no tenia quien se atreviesse à hazersela de fuera. Apenas supo haver abrazado Hermenegildo la Religion Catholica, quando indignado, y movido de aquel impetu con que miraba como zelo el fomento de su Secta, solicitò destruyrlo: empeño, que creciò, atizado del infernal espiritu de la iniqua Madrastra. Con esta noticia pensò tambien en su salud el Principe: y esta defensa, que tuvo por vna necessaria proteccion de sus subditos Catholicos, y por vna manutẽcion debida de la Fè, pareciò positiva rebelion; pues el hecho de la guerra, justa ò injusta, es vno mismo, y solo se distingue en los motivos. Y por esto San Isidoro dice, que se alzò tyranizando los dominios de su Padre. Y aunque pudiera entenderse, que algun Herege Arriano ingiriò la mal sonante diccion de ty-

rania, como juzga el Cardenal Aguirre[1] se hizo en el Chrònico del Abad de Ualclara, donde se halla indecentemente repetida; lo dificulta la vehemencia conq̃ immediatamente habla el mismo Santo contra la impiedad de Leuvigildo; diciendo, q̃[2] *obscurecio la gloria de tanto valor el error de la impiedad. Y que en fin lleno del furor de vna iniqua perfidia, movida persecucion contra los Catholicos, desterro à muchos Obispos y quitò los privilegios y rentas de las Iglesias*: lo que no le huviera dexado qualquiera Herege, que huviesse viciado lo precedente. Y assi no siendo compatible tanto horror à la Heregia con tan poca veneracion à quien la deprimia, se confirma, el que sin duda en esta voz no quiso significar mas que el mero hecho de la oposicion al Rey, justa, ò injusta, y no la qualidad; del modo que se vsa de ella, y de las de traycion y conspiracion en las que se han hecho aun justamente contra otros Tyranos, como se ha visto en esta Historia, entendiẽdose rigurosamente tal qualquiera que combate al Rey que manda. Ni pudo hablar el Santo en otro sentido, como ni el de Ualclara, (en caso que fuessen suyos los terminos de tyrania q̃ en èl se hallan) quando no podia ignorar en su Sobrino el justo motivo de su oposicion, y el iniquo de la persecuciõ del Padre, y quãdo tan acre se muestra contra su impiedad, por la qual pudiera con mas razõ darle aquel titulo de *tyranizante*.

Llegabase à esto ser el genio de Hermenegildo de aquellos, en quienes la intencion camina derecha, y juzga, que es extraviarse de la senda, el salvar los tropiezos; conque se expone à caer de recta, porque no tuerze de sagaz. De qualquiera manera que sea, San Gregorio Arçobispo de Turs,[3] y otros graves Escritores Franceses,[4] y mas que todos San Gregorio[5] Papa dicen, que este levantamiẽto fue, por evitar la ruina previniendose, y por zelo de la Fè Catholica; y ninguno, fuera del primero, lo culpa, teniendo à su favor la causa de la Religion. Y aun q̃ esta por si sola no bastara (no siendo licito à vn hijo lo

quie- que

(1) *Tom. 2. Concil. pag. 422.*

(2) Ermenegildum denique Imperiis suis tyrannizantem obsessum exsuperavit: ... obfuscavit in eo error impietatis gloriam tantæ virtutis. Denique iniquæ perfidiæ furore repletus in Catholicos persecutione commota plurimos Episcoporum exilio relegavit &c. *S. Isidor in Chron. Gothor.*

(3) Quod cum Leuvichildus audisset, cœpit causas quærere qualiter eum perderet. Ille vero hæc inteligens, ad partem se Imperatoris iungit &c. *S. Grego. Turon. Hist. Frãc l. 5. c. 38.*

(4) *Ado Paul. Emilius. Robert. Gaguinus, & alii.*

(5) *S. Gregor Papa Dialogo. 31.*


S. HERMENEGILDO
REY XVII.
24



que no es permitido à vn Principe estraño) las circunstancias de saber, que intentaba insultarla en su persona, y hallarse (como Rey que por lo menos era de aquella Parte que tenia) obligado à ampararla en sus subditos contra quien mas debia considerar como Perseguidor violento, que como justo Padre, parece, que lo excusan. Esto se cōprueba claramente de las monedas de oro que hizo batir en este tiempo; de las quales tuvo vna muy fina Ambrosio de Morales, en que se veìa esculpido el el rostro del Principe sobre vn Throno, con vna Cruz en medio, y estas letras, *ERMENEGILDI*; y en el reverso vna Figura, q̃ representaba la Victoria, y este mote, *REGEM DE VITA*, que significa, *Huye del Rey*, ò *Evita al Rey*. De que se manifiesta lo primero; que siendo digno de evitarse el Herege, tenia esta guerra como defensiva de la Religion: lo segundo, que solo pretendia librarse, ò evitar el insulto, que temia, de su Padre: lo tercero, que no le faltaba al respecto de tal, llamandole solamente Rey, sin querer por reverencia intitularle Padre. Pensamientos, que contenidos todos en solas dos dicciones, hacen maravillosa la Divisa; y que conjetura bien el mismo Morales,[e] haver sido dictadas de San Isidoro.

Reconociendo Leuvigildo el sequito que à Hermenegildo daban los Catholicos, no quiso poner desde el principio la fuerza en las armas, y recurrio à la del ardid. Para esto hizo juntar en Toledo, donde residia, vn Conciliabulo de Arrianos, en q̃ hizo se suavizasse aparentemente la Formula de Fè que ellos tenian, en que à firmaban la desigualdad de la Divinidad del Hijo al Padre, de suerte que pareciesse, que convenian con los Catholicos en la igualdad que ellos professaban; y que se quitasse à los que de estos passaban à su Secta la obligacion de reiterar el baptismo segun su estilo. Puntos de los quales siendo el primero el mas abominable, como el quicio de toda la Heregia, era el segundo escollo insuperable para los que havian logrado pervertir.

le Este

Este artificio fue red, en que pretendia coger à los incautos; pero tan eficaz, que no advirtiendo la falsedad de esta blandura, dieron muchos en ella: en los quales apartado del entendimiento al parecer el fuego que le encendia, quedò la voluntad tan fria para el Principe, que muchos se le retiraron neutrales, y muchos se passaron al Padre, juntando este al Poder quãtos vnia à la creencia. Es el ardid el Ingeniero de la Malicia, que lo que no puede con la fuerza, mueve con la Maquina. Y assi logrò Leuvigildo mover los corazones con el suyo.

Sin embargo antes del efectivo rompimiento, ò porque considerasse Leuvigildo, que en esta guerra aun la Victoria le seria ruyna; ò porque el zelo de su Secta le hacia mas gloriosa la persuasion del hijo, que el Triumpho; ò porque (lo que es natural) no se huviesse despedido el amor del corazon, es muy verisimil (segun entienden los mas graves) que passassen entre Padre è hijos algunos tratos, que conduxessen à la Paz, à cuyo fin le escribiria de esta suerte.

Si el Throno que me debes, querido hijo, haviẽdote adelantado el amor lo que aun no te daba la Naturaleza, no es suficiente muestra que te haga bolver à entrar en tu deber; muevate la memoria, quanto mas tierna mas activa, del ser que me debes; y atiende à essa sangre que à su despecho enciendes contra mi. Acuerdate de estos brazos en que carguè tu infancia, de las caricias conque eduquè tu juventud; y mira este semblante, en que cruelmente me hazes, que duplicado en ti, sea yo mismo mi enemigo, y que la Copia pretenda la ruina del Original. Es possible, ingrata hechura mia, que te engendrè, para que tu nacimiento fuesse fatal principio de mi muerte? Que te hize Compañero, paraque tu Poder fuesse estrago de mi Imperio? Que te hize Rey, paraque tu Soberania se hiziesse rebelion? Si la causa de la Religion à que te han inducido, es la q̃ ha podido mover tu falso zelo, sabe, que aun al estraño mas ambicioso no puede ministrar justo motivo de invadir vn Reyno

no, quanto menos à vn hijo, que aunque se hallasse dentro del culto verdadero, debia en vez de las armas mover las Oraciones, para que reduxesse solo el Cielo à quien èl no podia combatir. Es la espada la que debe decidir del espiritu? ni puede ser cierta creencia, la que anda sin el filial afecto, y q̃ se opone al respecto de los Padres, y à la fidelidad debida à los Monarcas. Y a los Prelados han determinado la concordia de las Religiones: con que muchos de los tuyos te desamparan y me siguen. Mira, qual es mi docilidad, y tu obstinacion; pues yo mas poderoso te ruego, y tu mas debil te resistes. Esto no harà otro efecto, que con nuestras turbaciones abrir el passo à los Franceses que te inducen, y à los Griegos que te auxilian, para la total ruina de nuestro Imperio. Buelve à Dios, y buelve à este corazon, que solo desea perdonarte, como tu quieras reducirte: protestandote, que en caso, que el Cielo no permita, de mantenerte pertinaz, caerà sobre ti, quanto mi indignacion, y la de Dios obrarà à pesar de mi paterno afecto en castigo de tu rebelde contumacia.

Nunca el corazon de Hermenegildo se viò assaltado con mas fuerza de aquel movimiento natural de la sangre, que tiene su violencia en su ternura. Pero dando las lagrimas à la Naturaleza, y la constancia à Dios; ò, por decirlo bien, sacrificando el llanto à su Misericordia, para obtener la conversion del Padre; respondiò en esta forma.

Con abundantes lagrimas reconosco, Padre y Señor Augusto, quanto sin vuestro recuerdo me dize el corazon que os debo: memoria, de que es vital Archivo la sangre que me anima. Y esto mismo hace gemir vnos espiritus, que se ven obligados por mayor Poder à servir contra su movimiento à la razon. El afecto paterno en tanto tiene Derecho sobre el animo, en quãto sigue como imagen al de Dios; y luego q̃ se opone à este le perdiò, porque borrò la Copia. El respeto que os debo, os le mantiene mi rendimiento, en quanto os considera Padre; y en quanto os considera enemigo de Dios, llora, y buelve el rostro à la Naturaleza, para que como

mo à escondidas de su noticia pueda defender lo divino, sin ofender à lo paterno. Allà en el Cielo os amo y os venero todo; allà os agradesco todo el ser donde esta como causa, mientras vuestro error os priva de la accion que à el teneis como instrumento. No la ambicion de humano Imperio, ni la impaciencia de adelantarme la Succession, son las que me han hecho Protector de los Catholicos, sino el deseo de adquirir el Celeste, y el ansia de aquella herencia en que nos instituyò con su sangre el Hijo de Dios. Mi destruccion y la de mis Catholicos la teneis pendiẽte de la impia condicion de pervertirnos. Mirad, Señor, aora, quien es el que haze la guerra; y tendreis mi prevencion por vna defensa de la Religion, y no por rebelion de Estado. La moderacion que haveis dado à vuestra Professìon de Fè, siendo, como es, solo aparente, y conteniendo toda via dentro de sus entrañas el veneno, no es concordia, sino el mas fino artificio, conque me armais el lazo à la ruina: puesto, que no ha producido la verdadera vnion con el dictamen de los Padres Catholicos, ni la sugecion à su sentir. Ya veo, que la espada no debe decidir sobre las almas; pero al mismo tiempo que la reprobais como Juez, soys quien la proponeis como amenaza, pretendiendo violentar los alvedrios. Yo protesto de mi parte, que si por mantenerme fiel à Dios, me diereis la batalla que me intima vuestro enojo, sobre vos serà sobre quien cayga la ruina: y yo morirè feliz, como oblacion de Jesuchristo, y como sacrificio que alcance de su Misericordia vuestra luz, para su mayor gloria, y la de todo el Imperio de los Godos.

Esta respuesta àcabò de indignar el corazon de Leuvigildo, à quien endurecia la constancia del hijo; y no tardò en poner su Exercito en campaña. Era 619. Año de Christo. 581.

Havia el año antecedente ocupado parte de la Vasconia ò Navarra, y fundado la Ciudad de Victoria, como se ha insinuado; y sin embargo de hallarse ya tan poderoso, como que cada dia cogia mayor cossecha de Laureles, debia ser tan fuerte el partido de los

los Catholicos que se amparaban de su hijo, que le parecio preciso auxiliarse de los Suevos. Conducia estos su Rey Ariamiro; en quien el miedo entonces vil havia prevalecido à la defensa de la Religion, ayudando al Rey herege, quando debiera haver assistido al Principe Catholico, como al principio quiso: culpa, que pagò en breve con la muerte que le sobrevino en esta ocasion. Reconociendo Hermenegildo la ventaja de las armas de su Padre, le fue preciso retirarse, y fortificarse dentro de Sevilla. Pusole Sitio Leuvigildo; y estrechò desuerte la Ciudad, que para quitarle toda esperanza de viueres, pues de otro socorro no podia haverla, sacò al Betis de su antiguo lecho: obra, cuyo prodigio arguye su Poder. Batia la Ciudad con el incessante juego de las Maquinas: las quales hiriendo ya las murallas con el golpe, y ya los defensores con el tiro, pudieran haverla rendido, si el valor de estos, animados de la presencia de su Principe, no huviera resistido animosamente tanta fuerza. De

Desuerte que se viò obligado à ocupar à Italica (Ciudad, de que ya queda hecha bastante mencion) y restaurar brevemente sus muros, paraque, hallandose esta, como estaba, muy vecina à la Plaza, le sirviesse de Fortaleza insuperable, desde donde la combatiesse y apretasse con mayor vigor. Reducidas las cosas à este extremo, se viò obligado Hermenegildo à salir secretamente de la Ciudad, y recurrir al favor de los Romanos, que todavia residiá y posseian alguna parte pequeña de la España. Rindiò se en fin Sevilla; y sabiēdo Leuvigildo la oculta retirada del fugitivo Principe, passò luego en su seguimiēto, reconociendo, que havia hecho poco en tomar aquella gran Ciudad, sino se apoderasse de su persona, como objeto de su impiedad, y principio de su turbacion. Logròlo assi en Cordova: si por fuerza, ò engaño, no consta del Abad de Valclara, à quien sigo, como à testigo irrefragable de aquel tiempo. Assi iba corriendo cruel temporal la combatida Nave del animo del Principe: que navega- ba

Era 620. Año de Christo. 582.

ba afsi feguro al Cielo: derrota, q̃ fe calcula con tormentas; y viage, que fe logra con naufragios. Aqui es digna de maravilla la gran contrariedad conque refiere el Arzobifpo de Turs efte fucceffo, 7 afirmando, q̃ Leuvigildo ganò à fu favor con la fumma de treynta mil fueldos de oro al General Romano: q̃ haviendo el Principe falido de la Ciudad contra el Padre, dexãdo en ella à fu muger, confiado en los Griegos (ò Romanos) viendo venir contra sì à Leuvigildo, y hallandofe deftituydo de aquellos, fe retirò à vna Iglefia, temiendo como igualmẽte horrible, que vno ni otro fe manchaffen en fu fangre: q̃ el Padre le embiò à fu hermano Reccarèdo: que efte le perfuadiò que fe enttegaffe à fu piedad: que lo recibiò entonces benigno; y que luego lo llevò defpojado y prefo à Toledo, y lo embiò defterrado, fin decir adonde. Diverfidad, que crece con la que el mifmo Author, olvidado de fu primera relaciõ, habla defpues, diciendo: que auxiliado de los Romanos y del Rey Ariamiro faliò contra fu Padre

(7) At ille datis Præfecto Imperatoris triginta millibus folidorum, vt fe ab eius folatio revocaret, commoto exercitu contra eum venit. Herminichildus vero vocatis Græcis, contra Patrem egreditur, relicta in vrbe coniuge fua. Cũque Leuvichildus ex adverfo veniret, relictus à folatio, cum videret nihil fe prævalere pofse, Ecclefiam, quæ erat propinqua expetiit, dicens, Non veniat fuper me Pater meus: nefas eft enim aut Patrem à filio, aut filium à Patre interfici: & c.
S. Gregor. Turon. Hift. Frãc. l. 5. c. 38.

dre à fin de repelerlo, ò de matarlo, ignorando el caftigo que Dios le prevenia: q̃ fe retirò de Sevilla al Lugar de Offet con trecientos efcogidos entre los mas valientes de fu gente: que Leuvigildo los venciò: q̃ tomò y abrasò el Lugar: q̃ haviendo reconocido, que Ariamiro havia venido en auxilio de fu hijo, ajuftò con èl Pazes, y haviendo llevado à fu hijo à Toledo, lo desterrò, y no pudo facar del poder de los Romanos à la Princeffa fu muger. En todo lo qual ya fe ven (falvo el refpecto debido à tan fagrada Pluma) las contrariedades y errores que fe encuentran: lo primero en decir, que faliò el Principe con animo de matar à fu Padre; quando antes havia referido, que fe retirò à vna Iglefia, porque ninguno fe manchaffe con la fangre del otro; 8 ni era verifimil femejante intento en Principe tan jufto, y mucho menos el caftigo de Dios en quien padecia por fu Fè, como tambien lo havia antes expreffado, 9 y lo manifeftò la gloria del Martyrio q̃ le fue eterno premio: fiendo contradictorio excufar la muerte

(8) Non veniat fuper me Pater meus nefas eft enim aut Patrem à filio, aut filium à Patre interfici.
S. Greg. Turon. d. l. 5. c. 38.

(9) Converfus eft (*Hermenegildus*) ad Legẽ Catholicam: Quod eum Leuvichildus audiffet, cœpit caufas quærere qualiter eum perderet.
Ibidem.

dre

te

del Padre, y desearla; ser à vn mismo tiempo el insultado por la Ley Catholica, y el insultante contra sus preceptos: Lo segundo (que es lo q̃ se halla mas contrario en aquella relacion à la realidad de aquel successo) en afirmar, q̃ el Rey Ariamiro havia dado auxilio al Principe; quando consta del Abad de Valclara (testigo ocular) que fue el Padre à quien lo prestò " De manera que solo debe seguirse à este vltimo; y del primero admitirse lo reverente como verdadero, y omitirse lo menos decente como incierto. Don Diego de Saavedra, sin advertir la variedad, por no malograr las dos expressiones, juntãdolas ambas, refiere lo de Osset, con los trecientos, y pone alli la Iglesia, y la vista de Reccaredo; * cõ vna Oraciõ no muy ceñida en su cabeza. Y aunque antes havia insinuado el successo referido por el de Valclara; se afirma en los del Turonense con la mezcla de su diversidad. Lo que parece mas legitimo, es, seguir à aquel primero, que demas de la seguridad de su Testimonio tiene la firmeza; à diferencia del segundo, que, fuera de ser Author estraño, padece la incõstancia. Y aunque al de Valclara pueda oponersele la nota de incierto en el modo de la muerte del Principe (de que se hablarà luego) refiriendo, que esta se la diò en Tarragona vn hombre, nombrado Sisberto," sin expressar por que orden (noticia, que verdaderamente admira, siendo tan contraria à lo que refiere San Gregorio Papa, que era en aquel tiempo Cardenal, y à lo que se tiene por Tradicion vniversal de España, circunstanciada con las señales de la carcel en que estuvo el Principe) sin embargo se debe entender, segun discurre Ambrosio de Morales," que Leuvigildo hizo divulgar la voz de aquel successo, por ocultar la atrocidad del hecho; y que, como acontece en los casos que encubre el secreto de los Reyes, no se supo entonces la verdad, y el Abad creyò lo que corria: sin que esto pueda diminuyr, en lo demas su fè.

Si no es que digamos con el ilustre Cardenal Aguirre, que el Chrònico del Abad de Valclara, que

(10) Et rebellem filium gravi obsidione cõcludit (*Leuvigildus*) in cuius solatio Miro Suevorũ Rex ad expugnandam Hispalim devenit. *Abas Biclarens. in Chronico n. 43.*

(*) Lo mismo haze Tamayo Salazar à quiẽ siguen Henschenio y Papebrochio en el Dia 13 de Abril.

(11) Hermenegildus in vrbe Tarraconẽsi à Sisberto interficitur. *Abbas Biclar. vbi supra.*

(12) *Lib. 11 c. 67.*

de varios antiguos Manuscriptos se diò à luz en Alemania, y està recogido en los libros Latinos *de la España ilustrada*, se viciò por algun Arriano de aquel tiempo;[13] como se puede presumir, assi por haver quedado todavia en España algunos Obispos de esta Secta, como por la disonancia que hazen otros lugares del mismo Chronico, en que repetidas vezes se dà à San Hermenegildo el titulo de tyrano y de rebelde. Y aunq debiera hazer igual repugnancia esta misma expression en San Isidoro, como queda insinuado, es mucho mas repetida en el de Valclara: aunq en ambos puede suavizarse con la inteligencia que le queda dada. A Don Juan de Ferreras le parece, que compone aquella contrariedad, discurriendo, que Leuvigildo llevò à Tarragona al Santo, y que de alli le mandò passar secretamente à Sevilla. Pero siempre se queda intacta la dificultad de la muerte q̃ el de Valclara dice se le diò en Tarragona, y de no haverlo sabido vn testigo actual y de tan grave nota, como el mismo Santo Abad, que en materia tan importante no debia seguir vozes vulgares, y podria tener noticias mas seguras de la Corte, principalmente haviendose encargado del cuydado de Historiador de aquel Reynado. Y assi debiendo estar à tan gloriosa fè como la que en el Martyrio de este Sãto Principe se debe à la Iglesia, que sigue la de San Gregorio;[14] se hace preciso, que se deniegue à qualquiera otro Author, cuyas palabras, por los modos referidos, ò por otro ignorado, se hacen inciertas: pues no porque no encuentre la falta de noticia solucion, debe faltar el credito à la reverencia.

En fin, qualquiera cosa que sea, el Principe fue preso por su Padre, y embiado por vltimo à Sevilla; donde lo hizo poner en vna carcel, tan estrecha, que en ella la misma prision ya era Martyrio, comenzando el tormento en la custodia. Porque era esta vn Tabuco embebido en lo alto de vna Torre, ò, por expressarlo mejor, vn caxon de muralla de cinco pies de largo, y poco menos de ancho: (incongrua Sepultura aun à vn cadaver) tan obscu-

(13) Cuius exemplar procul dubio vitiatum fuisse videtur quo ad omnia illa in quibus gravat Hermenegildum, & minus digne de eo loquitur &c, *Card. Aguirre to. 2. Concil. pag.* 422.

(14) *Lib.* 3. *Dialoger. c.* 31.

curo, que la luz, de afligida, parecia tambien aprisionada, entrando por vna saetera de dos dedos deancho. Aqui yacia el Santo Principe atadas al cuello las manos con vna cadena, cuyo peso era otra crueldad con que oprimia. Piedad seria ya la muerte con la carcel, que havia estancado todos los horrores al Patibulo. Pero assi parecia vn Triumphante de gloria, que hacia de la prision el Carro de su Immortalidad, à que llevaba atadas à las mismas cadenas, y captivos à todos sus tormentos. Mas no contento con estos rigores, quiso èl mismo añadirseles los del ayuno, y del cilicio, como para tener mas noble parte en su Passion, y, sagrado Tyrano de si mismo, hazer la penitencia otro martyrio. Prodigioso Heròe del Empyreo! Glorioso nuevo Ascendiente del Español Catholicismo! No le bastaba vencer à las crueldades con sufrirlas, sino que las quiso superar con excederlas. No le bastaba conseguir los Triumphos, sino que se excitaba los combates: no ya ser solo vencedor, sino auxiliante de las penas, y no solo ser la ruina de los enemigos de la Fè, sino el glorioso enemigo de si mismo.

Embiòle el impio Padre en el dia precedēte à la Pascua vn Prelado Arriano, paraque le diesse la Sāta Comunion, con el dictamen de tenerle por reducido à su Secta, en caso que la admitiesse de aquella mano, y de sacarlo entonces libre. Pero resistiendose constante, echò de si al perfido Obispo, con fuerza semejante à la de Christo, quando fue tentado. Con esto mas que nunca irritado el cruel Padre, destinò sus Ministros para q̃ lo matassen: como lo hicieron, partiendole la cabeza al golpe que descargò sobre ella vna segur. Assi su sangre, mejor que la de Abèl, pidiò, no el castigo, sino la misericordia: sangre eloquente, cuyas gotas fueron vertidas vozes que recogiò el Cielo, para bolverlas en inspiraciones à la Tierra. Assi el que en la España no reynò Monarca, la ilustrò Apostol; y quien no pudo defender su Religion viviendo, supo estenderla con su muerte.

Era 622 Año de Christo. 584.

En vez de Funerales fueron

ron festivos Coros de Angeles los que la celebraron como Triumpho, haciendose la intelectual musica de sus Espiritus, harmonia sensible à los oydos; y el esplendor invisible de la gloria luzes multiplicadas à la vista.[14] Maravillas, con que luego comenzò à ser venerado como de vn verdadero Martyr el Cuerpo del Santo Principe, à quien debe España su total conversion, y Sevilla su Proteccion esclarecida. Fue su Martyrio el dia trece de Abril del año quinientos y ochenta y quatro, algunos despues del de la Pascua, que fue en aquel año el de dos del mismo Mes, en cuya Vigilia le havia llevado el Obispo Arriano la Comuniõ: porque si huviesse sido su muerte en el dia trece immediato à la Pascua, debiera haver sucedido en el año quinientos y ochenta y seis (en el qual se celebrò esta en el dia catorce segun computo Astronomico y Ecclesiastico) despues de muerto el Padre, que no pudo ser.

(14) Nam cœpit in nocturno silentio psalmo diæ cantus ad corpus eiusdẽ Regis & Martyris audiri:: Quidam etiã ferunt quod illic nocturno tempore accensæ lampades apparebant. *S. Gregor. Papa l. 3. Dialog. c. 31. Henschen. Papebroch. Morales & omnes Historici.*

Que el Martyrio succediesse en el dia trece de Abril del año quinientos y ochenta y quatro, onze despues de la Vigilia referida, no se opone à San Gregorio; porque no afirma, que fuesse precisamente en ella: y el que esta coincidiesse con el dia trece de Abril referido, se haze impossible por lo que queda dicho, haviendo sido este el del año quinientos ochenta y seis; segun lo discurre bien Don Juan de Ferreras: aunque los Padres Henschenio y Papebrochio, con otros, le assignen este mismo año. Tratan de este Martyrio los cèlebres Authores de Martyrologios, Usuardo, Adòn, San Notkèro, y Vvandelberto en el suyo metrico escrito en el año ochocientos y cinquenta, y el Romano con las Notas del Cardenal Baronio; à quienes acompañan Belìno, Mauròlyco, y Canìsio; y de los nuestros, Villegas, Ribadeneyra, Tamayo Salazar, Morales, Mariana, y otros. Del sagrado Cuerpo del glorioso Santo no consta donde se halle. Su cabeza se dize haverla dado la Reyna Doña Sancha, muger del Rey Don Alonso de Aragon al Monasterio de Religiosas de San Juan de Je-

Jerusalem. Vna parte de ella se trasladò el año de mil quinientos y noventa al Colegio de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Sevilla dedicado à su sagrado nombre. La Reliquia de vn huesso de este Santo Principe es celestial prenda, q̃ se venera en la Iglesia de la Seù de Zaragoza en vn busto ò medio vulto de plata, que de preciossima obra le erigiò la insigne devociõ de su Arçobispo Don Fernando de Aragon, nieto del Rey Caholico; segun todo lo refieren Morales, Quintanadueñas, y los Padres Henschenio y Papebrochio. Los elogios del glorioso Sãto han sido alto empeño de ilustres Plumas, ya reducidas à Plectros de canora Musa, como las del antiguo Vvandelberto, y del sublime Ambrosio de Morales, ya citado, en su elegante Panegyrico, y ya cortadas al estilo de eloquente Historia; como fuera de los Authores ya insinuados lo ha executado modernamente Don Manuel Ponze Salas; cuya Obra, aunque no la ha logrado mi deseo, aplaude mi concepto al saneamiento de la Fama, prometiendole mi admiracion al plazo de la vista.

No se ablandò todavia la dureza del corazon de Leuvigildo; porque la distancia de su error dexò impedida toda la sympathia de la sangre, cuyos sagrados humos llegaban al Cielo, y aun no tocaban à su espiritu. Menos le aprovechaban los Milagros; por mas que fueron frequentes en este mismo tiempo; los quales se refieren de este modo.

En la guerra q̃ antecedẽtemente hizo ẽ España Leuvigildo, haviendo los Monges del Monasterio de San Martin, sito entre Carthagena y Valencia, desamparadolo por el temor de las Arrianas Tropas, y quedado solo en èl su Abad, à quien sus años impossibilitaron el escape; entraron aquellos, y haviendo hecho el sacrilego saco de quanto alli havia, sin que la vejez que le impedia la fuga, le sirviesse de asylo; vn impio Soldado acometiò aquella poca vida que alentaba, y al momento cayò muerto en el suelo. Atonitos huyeron los Soldados: dieron noticia al Rey; y este mandò luego restituyr lo robado.

Movido del assombro, aun no pudo moverle la razon.

Disputaba vn Catholico contra vn Arriano; y viendole pertinaz contra las pruebas de las Sagradas Escrituras; echò vn anillo de oro en el fuego, paraque sacandole qualquiera de ambos encendido, sirviesse de testimonio à favor del que conservasse sin lesion la mano. Pero haviendolo rehusado el Herege, haciendo el Catholico vna oracion al Cielo fervorosa, lo sacò, que dando intacto y victorioso.

La fuerza de estos Prodigios obligò à Leuvigildo à preguntar à cierto Obispo de su Secta, porque ellos nunca los hacian? Respondiòle, blasonando, que havia obrado muchos, como hombre que tenia la Naturaleza à su obediencia. Dispuso para prueba vn pobre, que fingiendose ciego, se pusiesse por donde el Rey passasse, y llegando el Obispo, le pidiesse la vista, como lo hizo. Executò cada vno su Papel: clamò el falso ciego; pusole el perfido Prelado con grande authoridad la mano, juzgando, q̃ ya tenia al Rey cogido. Pero quedandose verdaderamente ciego el pobre, se executò al reves la maravilla; haciendose de vna fingida vna verdadera ceguedad, y de vn juego blasphemo de la falsa impiedad vn serio castigo de la ira Divina: sin que aun la luz de aquella milagrosa obscuridad pudiesse abrir los ojos del espiritu al Rey tenaz, q̃ voluntariamente los cerraba.

Muerto Hermenegildo, los Romanos, (ò Griegos) que tenian en su poder à la Reyna Ingunda su muger, y al pequeño Principe su hijo, sin duda porque havian recibido estas prendas, como rehenes dados, para obtener de ellos el auxilio necessario; ò porque aquellos miseros restos de la Real Familia huyendo vagos del tyrano furor de Leuvigildo, cayeron en las manos de aquellos Soldados (como otros afirman) los solicitaron llevar al Emperador Mauricio: en cuyo viage fatigada la delicada Reyna aun mas de la pena que de los trabajos, muriò en Sicilia, ò en Africa (en que ay variedad) dexando al tierno Principe; que fue conducido à Constantinopla, sin saberse mas lo q̃ de èl hizo la Fortuna. Successo, que parece lamentable

po- Tra-

Tragedia, digna del llanto de todas las Coronas, si se vè como representada en el Theatro del Mundo; y à esta vista, semejante à la que en la prophana Historia padeciò Andròmaca con el tierno Astianacte su hijo, muerto el famoso Hector su Padre por Achiles: pero que si se vè en el Prospecto de la Divina Providencia, parecerà glorioso Triumpho, digno del aplauso de todos los mortales.

Considerandolo los Reyes de Francia como vn insigne agravio hecho à su Sangre, meditaron vengarlo desde luego. Fueron estos Guntràno, Rey de Orleans y de Borgoña(tio de Ingunda, como hermano de Sigeberto ya difunto, su Padre) y Childeberto su hermano, Rey de lo que entonces llamaban Austrasia. Poco motivo necessita la ambicion para romper ; y si pudiera, ayudàra à que la ofendiesse aquel à quien azecha; desuerte que con la complacencia del agravio ratifica lo mismo que le indigna. Y assi teniendo este à la mano aquellos Principes, se dispusieron à la guerra contra Leuvigildo. Manifestò Guntràno el animo en las palabras, con que diò à sus Generales el orden para la empressa, no dandole otra causa en la verdad, que la de tener por cosa indigna, consentir, que los Godos estendiessen sus terminos hasta las Galias. Aqui afirma vn Historiador nuestro, que solicitò Leuvigildo por medio de sus Embaxadores la Paz, y que la pudo conseguir, citando à San Gregorio Turonense. En que invierte el orden de los casos: porque este Escritor no refiere esta Embaxada, sino despues de haver emprendido Guntràno la invasion. Es verdad, que luego que Leuvigildo prendiò à su hijo, dexando en poder de los Griegos à su muger Ingunda, despachò por Embaxador à Oppìla con muchos presentes, que con su riqueza tuviessen suavizado el animo de Chilperico, tio de esta Princessa: de que testifica el Turonense, por haver tenido con aquel Embaxador la cèlebre disputa que refiere, sobre la gloria que igualmente se debe dar al Hijo de Dios, que al Padre. Pero no es esta la solicitud de la Paz que luego pretendiò de Guntràno, que es de la que ha-

habla nuestro Historiador.

En fin la guerra que à qui se refiere sucediò de esta suerte. Luego que Guntrano se huvo resuelto à ella, puso su Exercito en Campaña, compuesto de Franceses sacados de las Provincias vlteriores à los famosos Rios Araris, Rhòdano, y Sèquana (oy Saona, Rhone, y Sena) y de numerosos Borgoñones. Los quales ensayando en sus proprios Payses la guerra q̃ ibā à hazer en los estraños, como si la Milicia les huviesse transformado la Nacion, no conservando de Catholicos mas que el nombre, para mayor augmento de la culpa; no dexaron especie de destrozo que no cometiessen; devastando las Tierras y Lugares con el robo, con el incendio, y con la muerte; sin perdonar los Tēplos ni à sus Sacerdotes, hasta matarlos en los mismos altares, haciendolos impiamente aras, en que los sacrificaban à su atrocidad: estrago, con que llegaron hasta Nimes. Formaron otro Exercito los Bitùricos, Sanctònes, Petragòricos, y Engolismenses, q̃ oy son los que habitan las pequeñas Provincias de Bèrry, Santòrge, Perigòrd, y Angulema. Los quales fueron à dar à Carcassona, donde entraron, haviendoles abierto las puertas los vecinos. Pero experimentando estos sin duda sus excessos, se levantaron contra ellos en vn motin, en que se enfurecieron de manera, que haviendo muerto de vn tiro de piedra à Terenciolo, Conde que havia sido de la Ciudad de Limoges, el qual se hallaba fuera de la muralla, llevarō su cabeza para exemplo fatal de su vengāza. Conque los expelieron tan atemorizados, que no pensando entonces mas que en bolverse à sus Casas, dexaron no solo el bagage proprio, sino la presa agena de quanto havian pillado en el camino. Los Godos, que estaban à la vista, aprovechandose de la ocasion, puestos en emboscadas al passage, despojaron y mataron muchos; y muchos dando despues en las manos de los de Tolosa, perecieron, cobrandoles estos los estragos que à la venida les quedaron debiendo.

Los primeros, que havian acometido à Nimes, haviendola hallado inexpugnable, passaron à embestir las demas Ciudades: pero no

no pudiendo penetrarlas, por mantenerse estas igualmente fuertes, y bien municionadas, saciaron su furor en las campañas, donde devastaron todas las casas, Lugares, y frutos de que se poblaban. El General Nicècio con Tropas de la Provincia de Overñe, acometiò algunas Ciudades, pero inutilmẽte. Solo fueron admitidos debaxo de concierto de Paz por los de cierto Castillo q́ les abriò las puertas. Mas no les valiò à estos ni la franqueza de su procedimiento, ni la seguridad del juramento; porque luego fueron correspondidos con el saco y la captividad.

No solo acababa con ellos el vengador azero de los Pueblos, sino que tambien los consumia la arida penuria de los campos: pues haviendolos talado antecedentemente con el fuego, quiso el Cielo, que ellos mismos se huviessen dexado depositada el hambre que à los otros havian causado. Pero como à la barbaridad primero llega el fin que el escarmiento, porq̃ su ceguedad es vn tropiezo infuso, à quien cõ vna correspõdẽcia de caidas no le son novedades los despeños, no contenia el destrozo de los vnos à la voracidad de los otros: y assi executaron en las Iglesias de la Provincia de Overñe, q̃ se hallaban al passo, quantos sacrilegios les fueron possibles, dexando tan desnudas las aras, como los Ministros. Carèese aora con esta impiedad la passada de Eurico en el mismo Pays; y se verà, que no describe con menos horror San Gregorio Turonense la presente,[16] que Sidonio Apolinar aquella; y que se hace la vna mas estraña en los Franceses Catholicos, que la otra en los Godos, siẽdo Arrianos.

(16) Multa ho micidia, i cendia, pra dasque in re gione propri facientes, se & Ecclesias d nudantes, cle ricos ipsos c Sacerdotibus ac reliquo po pulo ad ipsa sacratas Dec aras interi mentes vsque ad vrbem Nemausum processerunt. *S. Gregor. Turon. Hist. Franc. l. 9. c. 30.*

De estos estragos parece que fueron funestos presagios las señales que se vieron poco antes en el Cielo; de que testifica el mismo Turonense. Las quales fueron vnos lucientes rayos, que de noche aparecieron à la parte del Norte, con algunas nubes sangrientas à las del Oriente y del Ocaso. Prodigio, que creciò à la tercera noche, ocupando el medio del Cielo vna resplandeciente nube, desde cuyo centro decendia vn pavellon de luminosos rayos, que cubria de luz el Hemispherio, como ar-

arcos verticales que baxabã al Horizonte del Zenith. Siguiò à esta maravilla la de haverse abrasado con fuego del Cielo dos Islas, que ardiendo por espacio de siete dias, fueron hogueras encendidas en elgolfo, ò Volcanes del Agua, en que ardiendo las ondas, parecieron espumas de fuego las cenizas; y en que confundidos los Elementos, se quemaban, y se àhogaban los hombres y animales, que huyendo del incendio, se arrojaban à la otra muerte de las aguas. Y aunque juzgaron algunos, que el esplendor de los rayos que se han referido, havia procedido de este fuego, no diminuye el portento esta razon; bastando para presagio aquel horror.

Sintiò el Rey Guntràno la ruina de sus Exercitos, deshechos aun antes de la empressa en sus Estados: y haviendo convocado à Junta vniversal sus Generales, con asistencia de sus Grandes y de algunos Prelados, en la Basilica de San Symphoriàno, les hizo vna Oracion, en que haviendoles representado los prosperos sucessos passados, como premio de la Piedad y Uirtud de sus Mayores, y al contrario los adversos presentes, como castigo de la impiedad, y excessos cometidos, los exhorrò con la razon, no menos que los intimidò con la amenaza, para el total remedio de tanta iniquidad.

A este tiempo havia Guntràno embiado vna Flota cargada de mercaderias à la Costa de Galicia, Reyno que entonces florecia: y Leuvigildo, que deseaba hostilizar por todas partes à los Vassallos de este Rey, que le havia declarado la guerra, havia tambien puesto vna poderosa Armada en el Oceano, por estender al Mar las fuerzas de los Godos; conociendo, que el valor que no pisa las ondas, no camina en la Tierra con firmeza; y que vn Imperio, si no es tambien maritimo, es Monarchia por mitad, y Estado à merced de otros. Haviendo, pues, encontradose estas Flotas, la de los Godos combatiò y derrotò desuerte à la de los Franceses, que con horrible estrago de su gente, quedaron en poder de los primeros todas las Naves y mercaderias; sin haverse escapado mas que algunos pocos, à quienes los

esquifes sirvieron de fluctuã-te y tumultuario asylo en la derrota.

Quien atendiò à hazer de esta manera la guerra por el Mar, menos debiò descuydarse por la Tierra: y assi embiò Leuvigildo al mismo tiempo à su hijo Reccaredo con suficiente Exercito à oponerse à la invasion de los de Guntràno en el año ya referido de quinientos y ochenta y quatro, despues de la muerte de su Santo hijo, con tal felicidad, q̃ haviẽdo aquel Principe devastado el Pays enemigo, y especialmẽte las Comarcas de Tolosa, tomò dos grãdes Castillos, el vno à viva fuerza, y el otro por capitulaciõ. De donde haviendo passado à la Provincia de Arles, embistiò la Plaza de Vgerno, que sita à las orillas del Rhòdano, dominaba por aquella parte poderosa, por la fortaleza de sus muros, y de su Guarnicion. Y aunque esta se defendiò vigorosamente; siendo la expugnacion aun mas ardiente, la rindiò à la ruda repeticion de los assaltos; de dõde se retirò à Nimes. Guntràno à esta noticia, que llegò en la ocasion en q̃ havia acabado de hacer la Junta que se ha referido, dispuso nuevas fuerzas, eligiendo por General de ellas à Leudegisilo para la Provincia de Arles, y encargando nuevamente, à Nicècio la de Overñe. Reccaredo despues de sus empressas bolviò à la Patria, y al Padre victorioso.

No ensoberveciò esta prosperidad à Leuvigildo, sabiendo, que la Fortuna puede hacer favorecidos, pero no seguros. Y assi embiò luego sus Embaxadores à Guntràno à pedirle la Paz: pero hallandose este herido no solo de estos golpes, sino del de la derrota y presa de su Flota, que sin duda le havia sido mas sensible; no diò respuesta alguna cierta. Solicitud, que repitiò despues Leuvigildo el siguiente año para con Childeberto, mas con igual sucesso. La terquedad del que se solicita se haze despecho del que ruega: y assi la de este Rey le obligò a repetir tambien la hostilidad, bolviendo à embiar à Reccaredo; el qual talò, è hizo algunas presas en las Galias; y contento con manifestar à aquellos Reyes, que la pretension de la Paz era mas generosidad, que vrgencia, bolviò no menos poderoso que antes. Aqui dice Saavedra, que Reccaredo se retirò

à Nimes cargado de deſpojos conque reduxo à Childeberto à valerſe del Emperador Mauricio, confederandoſe con èl contra los Longobardos, para tenerlo deſpues contra Leuvigildo; y que ſiendo vencido de ellos, bolviò tan derrotado que no pudo mover ſus armas contra Eſpaña: y para eſto cita en primer lugar à San Gregorio Turonenſe. Notable confuſion de Hiſtoria en medio de tanta claridad de eſtilo! Pues ni ſe retirò à Nimes en eſta ſegunda ocaſion Reccaredo, porque eſto ſucedio en la primera expedicion como ſe ha dicho, ni Childeberto ſe valiò del Emperador obligado de las armas de Reccaredo; ni la confederacion que refiere, y paraque cita al Turonenſe, hecha con Mauricio, fue concluyda durante el Reynado de Leuvigildo; ni ſe ajuſtò para tenerle de ſu parte contra eſte Rey; ni dexò de hacerle guerra, por verſe derrotado. Porque la Embaxada que dirigiò Childeberto al Emperador Mauricio, y el auxilio que le preſtò contra los Longobardos, eſtuvo tan lexos de ſer con animo de ganarlo contra Leuvigildo, que antes ſe hallaba entonces tan afecto à los Godos, que prefiriò la alianza del caſamiento de ſu hermana Clodoſuinda con el miſmo Reccaredo, à la del que con ella pretendia el Rey de los Longobardos, à quien, teniendoſela antes prometida deſayrò, movido de la piadoſa complacencia con que veia la converſion de la Nacion Gothica al culto verdadero.[17] De que nace otro no menos grave error, como es el de poner el referido Hiſtoriador eſta Confederacion en tiempo en que viuia Leuvigildo; haviendo ſido en el del Reynado de ſu hijo, en que ſucedio eſta glorioſa converſion como ſe dirà en èl. Y lo que mas admira, es, ver, que refiriendo el miſmo Author eſte caſamiento de Reccaredo, no advirtieſſe, haver precedido immediatamente, ò concurrido con la Alianza de Childeberto con Mauricio: la qual fue diſtinta de otra que havian hecho eſtos dos Soberanos contra los miſmos Longobardos el año ſexto del miſmo Childeberto, que fue el de quinientos y ochenta y quatro, por medio de cinquenta mil ſueldos de oro que diò el Emperador al Rey Frances, para que expelieſſe aquellos Barbaros de Italia

(17) Igitur Childebertus Rex, cùm petentibus Longobardis ſororē ſuam Regi eorum eſſe coniugem acceptis muneribus promiſiſſet, advenētibus Gothorum Legatis, ipſam, eo quod gentem illam ad Fidem Catholicam converſam fuiſſe cognoſceret, repromiſit. &c. *S. Gregor. Tur. Hiſt. Franc. l. 9. c. 25.*

talia, y esta es la que pudiera haver dicho nuestro Escritor, que la hizo con animo de servirse del Emperador contra Leuvigildo. Pues la segunda Alianza fuera cerca del año decimo quarto de Childeberto, y por esto del de quiniẽtos y noventa y dos: aunque Baronio pone la conversiõ de Reccaredo en el de quinientos y noventa y tres.

En el Reyno de Galicia havia muerto Ariamiro, Rey de los Suevos, en el Sitio q̃ puso Leuvigildo à Sevilla contra su glorioso hijo Hermenegildo, por mas que afirme el Turonense, que falleciò en su Estado por enfermedad contrayda de las aguas y ayres que le havian incommodado en el Andalucia. Castigo merecido (como queda insinuado) de la asistencia, que, mudando partido, prestò à aquel Rey Herege contra su Santo hijo; en que por evitar la enemistad de vn Poderoso, incurriò en la de Dios, y por huyr de la ruina, diò en la muerte, de que se ocasionò la total pèrdida del Reyno en su Familia, y su Nació, que fue de esta manera.

Sucediòle Eburico, su hijo, en el año quinientos y ochenta y dos: y apenas havia empuñado el Cetro, se levantò en èl siguiẽte contra èl vn hombre principal, llamado Audìcas, ò Andèca, que havia casado con Sisegunda, viuda de Ariomiro (que juzgan haver sido madrastra del Rey joven) con tan afortunada tyrania, que vsurpandole el Throno, le hizo mudar la Corona en la tonsura, y la grandeza del Palacio en la estrechez de vn Monasterio. Pero Leuvigildo reconociendo, que despojar al Tyrano, le adornaba la ambicion con el merecimiento del castigo, y haciendo, que en el Tribunal del Mundo diesse al Poder por buen Ministro la Razon, logrò la ocasion que se le presentaba de estender su Imperio, y reducir à vn Señorio toda España: y desde luego cayò sobre èl con poderoso Exercito, y le privò del Reyno, encerrandole en la clausura de otro Monasterio, donde lo hizo ordenar Sacerdote para mayor deshaucio de sus esperanzas, y lo desterrò à Beja en Portugal. Suelen assi los perfidos, en lo que hacen padecer à otros, dexar escrita vna leccion de ruina, de que son iniquos Maestros, para ser dicipulos fatales; porque

aprenden la pèrdida que enseñan, Y aunque despues intentò alzarse otro Tyrano llamado Malarico, fue con poder tan debil, que viò juntas la rebelion y la pena à vn mismo tiempo; haviendo Leuvigildo embiado contra èl sus Capitanes, que le vencieron è hicieron prisionero. Assi acabò el Reyno de los Suevos en España, despues de la duracion de ciento y setenta y cinco años, numerados desde el de quatrocientos y nueve, en que los mas ponen la entrada de las Naciones Barbaras en España, hasta el de quinientos y ochẽta y quatro, en que se juzga que hizo Leuvigildo esta conquista en el decimo septimo de su Reynado.

Dueño assi este Monarca casi de toda España, menos aquella parte poca que aun mantenian en ella los Romanos, como pavesa de Imperio ya apagado, hizo llegar al auge su Potencia, añadiendo el augmento à que hizo subir el Real Erario, no solo con las rentas, sino con las confiscaciones, pretextando delitos en los mas Poderosos: lazos, que se arman facilmente, quando la avaricia de los Dominantes anda à caza de las riquezas de los subditos. A cuya tyrania se llegò la de hacer morir à varios Señores, de cuyo sequito ò poder podia rezelarse algun aliento para aspirar à la Corona. Pero donde acabò de tender el negro velo con que obscurecia todo el esplendor de sus hazañas, fue en la persecucion con que afligiò à los mas Santos, y mas Sabios Varones y Prelados Catholicos: como fueron San Leandro, y San Fulgencio, hermanos, à quienes desterrò. Vsò el mismo rigor con San Mausòna, Obispo de Merida. Havia solicitado al principio con la persuasion, y despues con el terror, reducir à este à la Heregia Arriana: y hallando mas firme su Fè, que pertinaz à su perfidia, ordenò, que concurriesse Sunna (à quien, por ser vno de los mas intrepidos fautores de su Secta, havia hecho Obispo de la misma Iglesia) para que disputasse cada vno nuevamente sobre la verdad de su Religion y quedasse en el Obispado el q̃ venciesse en el combate: de que saliò triumphante la eloquencia y doctrina de Mausòna, con elogio de los mismos parciales del contrario. Y haviendole despues pedido

do el Rey la Tunica de Santa Eulalia, y resistidola el Santo Prelado, hasta decir, que reducida à cenizas se la havia bebido (aunque la tenia consigo) sin embargo de haver manifestado su indignació el Cielo có vna tempestad q̃ arrojò al Rey desde su Throno à tierra; mandò, q̃ lo sacassen desterrado en vn feroz Cavallo, con intento de hacerle morir à su fiereza; de que triumphò miraculosamẽte, convertida en vna mansa docilidad la indomita furia de aquel bruto. [18] La misma fortuna hizo correr à Sã Juan, Abad de Valclara, cèlebre Varon en doctrina y virtud, que haviendo debido su origen, à Santarèn en Portugal, y su erudicion Griega y Latina à Constantinopla, donde estudiò siete años; bolviò à España, donde no haviendo podido vencerle los alhagos ni las amenazas de Leuvigildo, que trabajaba en pervertirlo à su impia Secta, como à vn ingenio, q̃ podria ser primer eslabon, que arrastrasse tras si la cadena de otros muchos; fue tambien desterrado de Toledo à Barcelona, donde por espacio de diez años padeciò graves persecuciones y azechanzas de los Arrianos: en cuyo tiempo fundò en Cathaluña el Monasterio llamado entonces Biclàro, y despues Valclara, con Regla, q̃ dexò à sus Monges. Tambien se juzga, que desterrò este Rey à Liciniàno, Obispo de Carthagena, el qual passò à Constantinopla, donde muriò con sospecha de veneno, dexando escritas varias ilustres Obras.

(18) *Paul. Diacon. de Vitis Patr. c. 10. 11. 12. 13.*

Demas de estos esclarecidos hombres florecieron entonces otros insignes en Sãtidad y Letras, como fueron Novèlo, Obispo de Alcalà; Juan, Sacerdote de la Iglesia de Merida; Eutròpio, dicipulo de San Donato, y successor suyo en la Abadia del Monasterio Servitano, de donde passo al Obispado de Valencia. De todos los quales hacen singularissima mencion Sã Isidoro, y el Abad referido de Valclara. Fuera de estos ilustraron en aquellos tiempos à España algunos Arzobispos de Merida, entre quienes fueron insignes Paulo, Griego, que de famoso Medico, passando à Medicina mas sublime, fue hecho Prelado de aquella Iglesia, donde su doctrina y santidad, fueron seguros especificos para immortalizar. Sucediòle su sobrino Fiel,

Fiel; tan igual en la sangre como en la virtud.

En el Imperio de este Rey se dice, que padeciò Martyrio de ordē suyo S. Vicente, Abad del Monasterio de S. Claudio de Leo, poniendolo en el año quinientos y ochēta y quatro, como es opiniō del Cardenal Baronio, y de Padilla. Otros lo colocan en el de quinientos y doce, y en el de quiniētos y cinquēta y cinco, como los Bolandos, y D. Juan de Ferreras en el de quinientos y ochenta. Lo qual tiene la grave dificultad de no ser en este tiempo la Ciudad de Leon del Dominio de los Godos, sino de los Suèvos. Y aunque pretende disolverla diciendo, ser possible, q̄ el Santo escribiesse algo contra su impiedad, y que hallandose cerca de Leon, lo embiasse à matar, es conjetura tan vaga como lo confiessa; y assi es precisso, que quede en su confusion lo que no puede hazerse claridad. El monumento que trae el Eminentissimo Cardenal Aguirre [19] sacado de vn antiguo Breviario de Valladolid, aunque refiere con singulares circunstancias el Martyrio de este Santo; como quiera que lo atribuya à Reccila, Rey de los Suèvos, que algunos hazen Segundo de este nombre; no hallandose testimonio de tal Rey, y constando de San Isidoro, q̄ en aquellos tiempos lo era Ariamiro, à quien succediò Eburico, al qual despojo Audicas ò Andèca, y à este Leuvigildo, como queda dicho; se haze improbable el referido monumento en quanto al Rey que diò orden al Martyrio del Santo: y lo que parece mas verisimil en este pūto, es, que su Passion sucediò poco despues del año quinientos y ochēta y quatro, en que sujetò el Godo à los Suèvos antes de su muerte.

(19) Tom. 1. Concil. pag. 336.

Siguiò la gloria de S. Vicēte S. Ramiro, q̄ como succesor suyo en el govierno, lo fue tābien en el Triumpho, acōpañado de otros doce Monges, que le imitaron la constancia, y la Corona, segun en vna luminosa aparicion se lo havia prevenido su glorioso Xefe.

El sagrado cuerpo de San Vicente parece que obedientes sus Monges al orden q̄ en aquella aparicion les diò, lo conduxeron à la Iglesia de Oviedo, donde, en la Camara que llaman Santa, es gloriosa prenda, que se guarda en vna grrande y preciosa arca

ca de plata, con la Inſcripcion, que dice haverla mãdado labrar el Arçediano Garcia, que lo era de aquella venerable Cathedral en honor del Sãto Martyr en la Era MCCCVI que es el año de Chriſto mil duzientos y ſeſenta y ocho."

(20) *Card. Aguirre dict. to. 2. pag 337. n. 15.*

Los cuerpos de San Ramiro y de los demas Sãtos Martyres ya referidos quedaron en el expreſſado Monaſterio de San Claudio de Leon, donde el tiempo perdiò la memoria del lugar en que yacian, haſta que en el año mil y noventa y quatro los deſcubriò el caſual pero celeſtial hallazgo, q̃ ſe hizo en la nueva fabrica de aquel Templo, donde ſe colocaron en otra Vrna de plata, y ſe veneran, haziendoſe frequencia de la devocion la de ſus maravillas."

(21) *Ex novo Breviario Uallis oletano apud Card. Aguirre ubi ſup. pag. 36. & ſeq.*

De la glorioſa copia de tan grandes Santos ſe vè, q̃ el producirla la Divina Providencia mas numeroſa en el tiempo mas calamitoſo, no es tanto permitir contra los Santos los Tyranos, quanto levantar contra eſtos los primeros; y que el eſtrepito de la perſecucion nace mas de la opoſicion q̃ le haze la Virtud, que de la afliccion con que la oprime la impiedad: haviendoſe hecho ſiempre ruina de los perſeguidores la tribulaciõ de los pacientes. De que ſe manifieſta, haver ſido entonces à Eſpaña mas glorioſa la frequencia de tan excelẽtes Varones, q̃ ſenſible la tyrania de ſu Rey: al qual, ſin embargo no dexa de alabar San Iſidoro, por la Juſticia con que dexò corregidas las Leyes, y eſtablecidas otras neceſſarias, por cuya razon, y por ſu Prudencia Politica quiſo Dios conceder la grandeza temporal à que hizo llegar ſu Monarchia, ò como efecto del orden natural, que no perturba, ò como prevencion para la converſion vniverſal de Eſpaña.

En el Reynado de eſte miſmo Monarca repitiò el Africa à la Eſpaña nueva ſagrada dadiva deſpues de la de San Donato (de quiẽ ya queda hecha ſingular mencion) ẽn el Santo Abad Nuncto, que de aquella toſtada Parte de la Tierra paſſò à ella, y vino a la Luſitania. Y como los Sã-

tos son imanes de luz, q̃ por vna sympathia de gloria atraen la virtud, y los vivos desean venerar lo mismo q̃ han de ser, buscando como fuego lo mismo que han de brillar como esplẽdor; fue el Santo Abad à visitar el sagrado cuerpo de Santa Eulalia en su Iglesia de Merida. Donde entre otras heroicas Uirtudes resplandeciò como Angelica su Castidad: llegando esta à tal grado, q̃ jamas viò, ni permitiò ser visto de muger alguna desuerte, que quando iba à qualquiera parte, hazia, q̃ le precediesse vn Monge y le siguiesse otro, llevandolos como Archeros de la vista, y Corredores del campo de la integridad. En cuya consequencia pidiò al Diacono Redempto, que regia la Iglesia, que quando passasse à ella à oracion la cerrasse demanera que ninguna persona de aquel sexo pudiesse entrar en ella; y haviendo visto à distancia vna Señora, que deseaba conocer Varon tan santo, luego que lo advirtiò cayò en tierra como herido de vn subito rayo.

Noticiado de esta santidad el Rey Leuvigildo, aunque Arriano, le embiò à pedir, que rogasse à Dios por èl, y le hizo merced del Señorio de cierto Lugar para su manutencion y la de sus compañeros; q̃ despues de vna humilde resistencia, acceptò por las representacions del Embiado. Desearon conocer los del Pueblo à su Señor, y pareciendoles, al verlo en el estado de apacentar en trage despreciable sus ovejas, indigno de mandarlos, lo mataron. Supo el delito el Rey, y librando en la ira Divina su castigo, para conocer por èl su santidad, los mandò dexar libres. Pero posseidos al momento de infernales Espiritus, ajusticiados del Altissimo, les sirvieron de patibulos sus cuerpos.[21]

No dexaron por esto las solicitudes de este Rey, y el mal exemplo de los Prelados Arrianos de tener su efecto en algunos, à quienes pervirtieron: entre los quales fue lamentable la cayda de Vincẽcio, Obispo de Zaragoza; Astro de santidad, que despeñò su luz hasta el abysmo, arrastrandose muchos desgra-

(21) *Paul. Diacon. De vitis Patr. Emeritens.* c. 30

graciados. Infelize Paralelo de aquel primer Lucero, que formò las tinieblas con su ruyna. Escribiò cõtra èl Severo, Obispo de Malaga.

En fin llegandose ya el tiempo de su muerte à Leuvigildo, reconociò la iniquidad de sus errores: aunque la seguridad de su arrepentimiento y salvacion ha sido disputada noticia en los Historiadores. De los quales afirman vnos, que aunque la conociò, no confessò publicamente la verdadera Fè, cerrandole los labios el vil temor, ò la debil verguëza q̃ tuvo de los suyos; y al cõtrario S. Gregorio Turonense, que hizo por siete dias penitencia con abundantes lagrimas, y vna plena detestacion de su heregia.[23] Y aunque Ambrosio de Morales tiene por mas cõstãte la opinion primera, segun lo que escriben las antiguas Chronicas de España, debemos llegarnos mas à la segunda, assi por la fuerza que haze la piedad, como por la individualidad de las circunstancias del numero de los dias q̃ llorò su error, y de la q̃ San Gregorio Magno, y todos refieren como cierta, de haver traydo de sus destierros à San Leandro, y San Fulgencio; y encomendado al primero la direccion de su hijo Reccaredo, pidiendole, que lo hiziesse tal como havia hecho à Hermenegildo con sus exhortaciones:[24] pues haviendose dirigido estas à la conversion de este Santo, era esta misma à la que pedia se dirigiessen las q̃ le encomendaba para aquel Principe. Y aunque el mismo S. Gregorio Magno escribe, que no quiso Leuvigildo hazer publicá la destestacion, y Paulo Diacono de Merida, que muriò Arriano; la circunstancia de la referida recomendacion à San Leandro afirmada por el mismo Santo como testimonio positivo, debe prevalecer à la expression negativa de la detestacion y penitencia: a q̃ vniendose el de S. Gregorio Turonense cõ la expressada individualidad del numero de los dias de su llanto, y la certidumbre de la revocacion q̃ queda mẽcionada del destierro de aquellos Santos,

(23) Post hec Leuvichildus Rex Hispanorum ægrotare cœpit, sed vt quidam adserunt, pœnitentiam pro errore hæretico agens, & obtestans, ne huic hæresi quisquam reperiretur consentaneus; in legem Catholicam trãsiit, ac per septem dies in fletu perdurans, pro his quæ contra Deum iniquè molitus est, spiritum exhalavit: *S. Greg. Turon. l. 8. c. 46.*

(24) Leuvichildus oborta ægritudine ad extrema' perductus est, Leandro Episcopo quem prius vehementer afflixerat, Recaredum Regem filium suum, quem in sua hæresi reliquerat, commendare curavit, vt in ipso quoque talia faceret, qualia in fratre eius exhortationibus fecidet. Qua commendatione expleta defunctus est. *S Gregorius Magn. Dialog. l. 3. c. 31.*

y se deduce del mismo Sã Gregorio Magno, puesto que recomendò à San Leã dro al Principe su hijo, parece, que debe ser preferida la Piedad, con la opinion de los classicos Authores que la siguen. Los dos Gregorios confiessan el conocimiento de la verdad en Leuvigildo. Pues q̃ motivo podia tener para temer su publicaciõ, quãdo la hacia de la revocacion de los destierros, y de la recomendacion del Principe; pues esta, y la entrada de San Leandro en su Palacio no podian esconderse à los Vassallos, ni el juicio, q̃ por esta debian formar de su verdadera conversion? Lo contrario seria publicar los hechos, y ocultar el animo. Demas de que creyẽdo la verdad, constituydo yà al margen del sepulcro, que tenia que rezelar para si, el que moria; ni para su hijo, el que lo entregaba à los Catholicos? Fuera de esto San Leãdro, q̃ recibia el ruego, dexaria passar aquella grande ocasion de su salud eterna, retorcien dole el arma del encargo, para herirle con la punta de la exhortacion? Contemplaria à la Magestad desengañada, quien no la havia temido enemiga? Y la Misericordia Divina dexaria de obrar con su fuego, en quien havia obrado con sus luzes? y en medio de vn Martyr hijo, y de vn Prelado Santo, se ensordeceria à sus ardientes tuegos? Assi se debe creer, que muriò Leuvigildo penitente y Catholico, sin limitarnos à la secreta reconciliacion q̃ discurre que haria vn Escritor moderno.

Y aunqne esta muerte, y el principio del Reynado de su hijo Reccaredo la pone el Cardenal Baronio en el año quinientos y noventa, movido por la authoridad del Abad de Valclara, Escritor de este tiempo, y de Don Lucas de Tuy, que la colocan en el quinto del Emperador Mauricio, el qual supone ser el de su Consulado, por haverse este elegido por Consul en el segundo de su Imperio, y concurrir con el septimo cumplido y el octavo comenzado del mismo Imperio, que por esta cuenta debe ser el referido de quinientos y noventa; havien

tem ... do

doſe elevado al Throno en el de quinientos y ochenta; ſe debe eſtar à la Chronología q̃ he pueſto, que es la verdadera del miſmo Abad de Valclara, y no la que ſupone Baronio; porque haviendo comenzado el Reynado de Leuvigildo en el año tercero del Emperador Juſtino, que ſegun èl miſmo, fue el quinientos y ſeſenta y ocho, viene à terminar el decimo octavo de eſte Rey (incluydo el del principio) en el quinientos y ochenta y cinco. Y aunque San Iſidoro pone el del principio referido en la Era ſeicientas y ocho, à que correſponde el año quinientos y ſetenta, y ſu muerte en la de ſeicientos y veinte y cinco (que es el año quinientos y ochenta y ſiete) ſe debe ſeguir al de Valclara, como à Author mas individual, y que eſcribiò ocularmente año por año la Hiſtoria del miſmo Leuvigildo. A que ſe llega la correſpondencia que haze la Chronologia del que ſe aſsigna al Concilio Tercero Toletano, celebrado deſpues, el qual fue el de quinientos y ochenta y nueve: y ſiendo eſte el quarto de Reccaredo, ſegun conſta del miſmo Concilio; numerado eſte deſde el ſiguiente à la muerte de ſu Padre, como lo numera el de Valclara,[25] ſale, q̃ el de la muerte referida fue el expreſſado de quinientos y ochente y cinco.

Es verdad, que el año quarto del Emperador Mauricio, en que la pone eſte Author,* es en Baronio el quinientos y ochenta y ſeis, por haver colocado el primero en el quinientos y ochenta y tres; pero por el teſtimonio de aquel Santo Abad fue eſte el quinientos y ochenta y dos, por haver ſido el decimo quinto de Leuvigildo; el qual, retrocediendo, viene à dar en el tercero de Juſtino, que ſegun queda dicho fue el referido quiniẽtos y ſeſenta y ocho; deſde cuyo termino fixo numerados los diez y ocho del Reynado de eſte Rey (incluydo el primero) fenecen en el expreſſado de quinientos y ochenta y cinco. Conque parece, q̃

(25) Año IV Mauricii Imperatoris qui eſt Leonegildi Regis XVIII. Hoc anno Leonegildus Rex diem clauſit extremum &c. Anno V Mauricii Imperatoris Romanorum, qui eſt Reccaredi Regis primus &c. *Joan. Ab. Biclar. in Chron.*

* El Cardenal Baronio dice (como queda expreſſado) que el Abad de Valclara pone la entrada de Reccaredo en el Reyno en el año quinto de Mauricio; lo qual es cierto, pero no la muerte de ſu Padre, que ſupone haver ſido en el miſmo; porque eſta la pone el Abad en el quarto del referido Emperador. Y aſsi aunque ſe ha dicho arriba que la coloca en el quinto fue ſegun el mencionado Cardenal.

deben cessar las controversias de vn computo tan disputado.

En tiempo de Leuvigildo parece que repressados los valerosos Vascònes por el immenso Dique de los Pyreneos, impacientes de las estrechezes de sus Llanos, y (como con buena conjetura se discurre) contenidos con la sugecion à que los reduxo Leuvigildo, inundaron, decendiendo en torrente belicoso por las faldas que miran à las Galias, demanera que ocuparon, demas de las partes que à la Aquitania se ladeaban, alguna de esta misma Provincia. Invasion, que se assegura fue por el año quinientos y ochenta y vno; siguiente al de quinientos y ochenta, en q̃ queda puesta la guerra que les hizo Leuvigildo. A cuyo ruydo excitado el rezelo de Chilperico, Rey de Francia, que havia acabado de sojuzgar por medio de Desiderio (vno de sus Generales) no pequeño girõ de las Comarcas de Tolosa, andestino a Blãdastes con otro Exercito à la referida Provincia de Aquitania, para q̃ recuperasse lo perdido en ella, y repeliesse los Vascònes. Pero arrojò aquel Capitan tan mal el dado de la suerte, y con estos procediò Marte tan bizarro, que lo derrotarõ, haviendo el mismo perecido con la mayor parte de sus Tropas.[25] Origen, segũ juicio de graves Escritores, de la possessión en q̃ quedaron de toda la Gascuña, à quien dieron el nombre con solo el costo del cambio ordinario de de la V en la G. como se vè en el de Vuillelmo que se dice Guillelmo, y otros. Assi lo que no pudieron obtener con los Godos lograron con los Franceses; porque los Laureles que no se prenden en vn suelo, se suelen fecundar en el vecino, y vnas Potencias pagan los desayres de las otras. Assi con vna hermandad de Provincias han corrido ambas Vasconias, y las dos Navarras, esto es, la Españolaò alta, y la baxa Francesa: y despues de haver dado tanto que hazer à los antiguos Reyes de Francia en dominarlos, como a la Fama en aplaudirlos, se

(25) Blandastes ro Dux Vasconiar biit, ma... miam que ... tem Exer... tus sui ami... *S. Gregor. ... ron. Hist. Fra... l. 6. c. 12. Fredegarius Hist. Franc epitomata c. ...*

desmembraron, en quãto à la parte que llaman de los Vascos, de la Corona de España por el Invicto Emperador Carlos Quinto, atendiendo al insigne incõveniente de su manutencion dexandoles (como dice Moret[16]) en premio de su fidelidad el patrio honor de la naturaleza, como à los de sus Reynos de Castilla y Leon.

(16) *Investigaciones de Navarra l. 2. c. 3. §. 5.*

Trasladòse en tiempo de este Rey la Corte de los Godos de Sevilla à Toledo. Havianla tenido en la primera por la necessidad de su residencia en ella, para assistir à las conquistas que por aquella parte hacian contra los Romanos. Pero luego que Leuvigildo la huvo dado à Hermenegildo, se passò à la segunda, como mas proprio assiento de la Dignidad Real, por la commodidad de vn sitio que dominaba en lo interior de España, y estaba menos distante de los Estados de la Galia. Origen del auge à que llegò su exaltacion en lo Eclesiastico, de que se tratarà despues en su lugar.

Termina este Primero Tomo, donde termina aquel infeliz periodo de la Secta Arriana, que con leve diferencia de tiempo se enterrò en España con el Rey que mas la defendiò, qual lo fue Leuvigildo. Desuerte que haviendo comenzado esta Parte poco despues del gran castigo del Diluvio, acaba casi despues de la duracion de aquel enorme error, que verdaderamente fue à vn tiempo la mayor culpa y el mayor castigo de sus impios sequazes; Diluvio ya de eternas penas, como lo fue de horribles crimenes. Prevengasele ya en buena hora vn sepulcro de horror, que fue cuna de gloria à aquellos mismos en quienes expirò: y seale el Padron de su infamia el elogio de su detestacion. Y este termino, que es Horizonte de su Ocaso, serà para el siguiẽte Tomo vna Aurora del Dia perpetuo de la vniversal vniõ de verdadera Fè en la mas Catholica y mas grãde Monarchia del Orbe Christiano.

FIN.





